



~~74-2-23114~~

HOLIVY. UNIV
EST. XXVI
TABLA 9
No. 5
JARDIN BOTANICO

~~Re 54~~

F26
Res 677

~~83-1~~

~~44-2~~



1. - 3/2



HISTORIA
DE LA IMPERIAL;
NOBILÍSSIMA,
INCLITA, Y ESGLARECIDA CIUDAD
DE TOLEDO,

9 (46.42)
R 64, p

CABEZA DE SV. FELICÍSSIMO REYNO:

FVNDACION, ANTIGVEDADES, GRANDEZAS; Y
principio de la Religión Católica en ella; y de su Santa Iglesia, Primada
de las Españas: Vidas de sus Arçobispos, y Santos; y cosas memora-
bles de su Ciudad, y Arçobispado.

DEDICALA

A LA MAGESTAD DE EL MVY ALTO; Y
Poderoso Señor Don FELIPE Quarto, nuestro Rey y Señor, y
de las Españas, Nuevo Mundo, y de otras muchas
Coronas:

DON PEDRO DE ROIAS;

CONDE DE MORA, SEÑOR DE LAS VILLAS
de Layos, y el Castañar, Cauallero de la Orden Militar de
Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Supremo
de Italia, y Mayordomo de la Reyna nuestra Se-
ñora, y sus Altezas.

PARTE PRIMERA,

*del Colegio de la
Imperial*

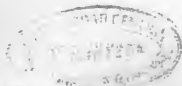


Compañía de libros.

CON PRIVILEGIO;

En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Impresor del Reyno;

Año de M.DC.LIV:



*Nemo potest presentia rectè disponere,
 Nemo prouidere futuris:
 Nisi qui de præteritis multa cognouerit.*

Casiodoro lib. xix. Epist. jv.



SEÑOR.

CONSIDERANDO los grandes, y clarísimos
sucessos que han pasado en la muy noble,
Imperial, y magnífica Ciudad de Toledo,
desde su fundacion, hasta los tiempos pre-
sentes, y quan cortos han andado sus Cronistas, de-
terminé, como hijo de mi Patria, pagarla en algo la grã
deuda de auer nacido, criadome, y viuido la mayor
parte de mi tiempo en ella, sacando a las luzes de am-
bos mundos vna Historia desta Imperial Ciudad, cõ
lo memorable que della he podido juntar. Y auiendo
me dado a la leccion delas Historias, Anales, y antigue-
dades delas edades passadas, tomè la pluma, acordado
el dedicarla a la Grandeza, y Clemencia de V. Mag.
que Historia tal no permitia tener otro Protector.
Aprouechème de la doctrina de Pitagoras, que man-
daua a sus discipulos callassen por espacio de cinco
años, para que aprendiessen en ellos, lo que despues
en publico auian de hablar. He llamado diez, no como
su discipulo, sino como Christiano, y Catolico, medi-
tando en las horas, que en ellos me sobrauan de mis
ocupaciones, lo que auia de llegar a los Reales pies de
V. Magestad, y al juyzio, y parecer de muchos. Y pa-
ra mejor acertar, aprendi del Gran Doctor de las Es-
pañas San Isidoro. La diferencia que ay entre los dos
verbos Latinos, SILBO, y TACEO, que el primero signi-
fica callar, auiendo hablado; y el segundo, callar, pen-
sando lo que se ha de dezir en publico, y deste me he
aprouechado en esta Primera Parte, que llega a los
Reales pies de V. Magestad, debaxo de su protec-
cion.

Suplico a V. Magestad la reciba, como fruto de la

perseuerancia de mis estudios, y como tributo de mi
leal, y verdadera obediencia; para que viendola deba-
xo de su amparo, tenga la estimacion que deseo. Guar-
de Dios la Catolica, y Real persona de V. Magestad,
como la Christiandad, y sus dichos Reynos há me-
nester. Madrid, Agosto 15. de 1654.

EL CONDE DE MORA.

En la ciudad de Madrid, a diez y siete dias del mes de Agosto de mill e seiscientos e cinquenta e quatro años.

APROBACION DE DON MARTIN DE
Ximena Iurado, por mandato del Eminentissimo
Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

Eminentiss. y Reuerendiss. Señor.

POR comission, y mandato de V. Eminencia he visto la *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Ilustrissimo señor D. Pedro de Rojas, Cōde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Cōsejo de su Magestad en el Supremo de Italia; y auendola leido con toda atencion, demas de hallarla pura en la Doctrina de la Fè, y costumbres, en la puntualidad de la Historia, acierto de el juicio, claridad de la disposicion, diligencia del Autor, y propiedad del estilo, es trabajo de tanta estimacion, como prouecho, por la mucha luz que dà al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta Imperial Ciudad, y su grandeza, y de todo el Arçobispado, mostrandose verdadero, y fiel Cronista de tantos Inuictissimos Martires, Ilustres Cōfessores, y muy Preclaras Virgenes, manifestandose nos eterno, y merecedor de toda estimacion, y reuerencia tan debida, sino querèmos parecer ingratisimos; pues solos, segun Seneca, viuen los que nos refierè las vidas de los passados, y haziendo suyos los siglos agenos, honrando a los presentes, y enseñando a los fututos, se hazen dueños de todo el tiempo: y vence tambien la cosa mas ardua; que por tal la pondera Plinio al Emperador Vespasiano; la qual dice ser: *Vetustis nouitatem dare, nouis auctoritatem obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem omnibus verò naturam, & natura sua omnia*; que todo se halla junto en esta Obra. Y assi siento, que serà de gran seruicio de Dios nuestro Señor, y bien comun, que se imprima, y salga a luz. Madrid, Febrero 16. de 1654.

*Don Martin de
Ximena Iurado.*

LICENCIA DEL EMINENTISSIMO

omnino Señor Cardenal Arçobispo de Toledo. omni X

DON Baltasar de Moscofo y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbitero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por lo presente damos licencia, para que se imprima vn Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, que ha escrito, y compuesto el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Rojas, Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, y le ha visto, y aprobado, en virtud de Comisión nuestra, Don Martin de Ximena Iurado, Racionero de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y nuestro Secretario, como consta de su Aprobacion. Dada en nuestra Corte Arçobispal de Alcalá de Henares a 17. dias de el mes de Febrero de 1654. años.

El Cardenal Sandoual,

Por mandado del Cardenal mi señor:

D. Diego de Vera, Secretario.

APROBACION DEL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA,

Cronista de su Magestad, por mandado del Consejo Supremo, y Real de Castilla.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto desde su principio, hasta su fin esta Historia de la Nobilissima Ciudad de Toledo, escrita por el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y de sus Altezas, y Cosejero en el Supremo de Italia, con tan señalado estudio, y elegante, y deleitoso estilo, adornada con tantas noticias ilustres de las edades passadas, que dan mayor grãdeza a las Coronas de las dos Castillas. V. A. dandole la licencia que pide, para que se de a la Estampa, le guardará justicia, y tambien a la Ciudad de Toledo: porque como su Iglesia Arçobispal es la Primada de las Españas, assi su Ciudad es la primera de las dos Castillas. Madrid, Março 2. de 1654.

-11

M. Gil Gonzalez Davila:

EL

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Conde de Mora, del nuestro Consejo Supremo de Italia, y Mayordomo de la Serenissima Reyna, nos fue hecha relación, que auiaades compuesto vn Libro intitulado, PRIMERA PARTE DELA HISTORIA DELA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO, La qual dicha composició os auia costado mucho estudio, y trabajo, nos fue pedido, y suplicado os mandassemos dar licencia para poderle imprimir por el tiempo que fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo; y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, q̄ la prematía por Nos vltimamente hecha sobre la impresion de los libros dispuse: fue acordado, q̄ debiamos mandar dar esta nuestra cedula la para vos en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por biẽ. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para q̄ por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran, y se cuẽten desde el dia desta nuestra cedula en adelante, vós, ò la persona q̄ vuestro poder huiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, q̄ de suõ se haze mención, por el original q̄ en el nuestro Consejo se viõ, q̄ va rubricado de Francisco Espadaña, nuestro Secretario de Camara, vno de los q̄ en el residen; con q̄ antes q̄ se vendale traigais ante ellos, juntamete cõ el original; para q̄ se vea si la dicha impresió esta cõforme a el; y traigais se en publica forma, como por Corretor por Nos nõbrado se viõ, y corrigiõ la dicha impresió por el original. Y mandamos al impresor, q̄ asi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro, con su original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, para efecto de la dicha corrección, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecha, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y subseguidamente esta nuestra cedula, y la dicha aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de incurrir en las penas cõtenidas en las leyes, y prematias de estos nuestros Reynos, q̄ sobre ello disponen. Y mandamos, q̄ durate el tiempo de los diez años persona alguna, sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho Libro, pena que el q̄ lo imprimiere, ò vèdiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejo, q̄ del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera parte para la persona que denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oidores de las nuevas Audiencias, Alcaldes, y Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, y Governadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros jueces, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus lugares, y jurisdicciones, que guarden, y cumplan, y hagã guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y contra ella, y su tenor no vayan, ni pasen, ni consietan ir, ni passar en manera alguna, pena de la nuestra merced, y de veinte mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a quatro dias del mes de Março de mil y seiscientos y cinquenta y quatro años.

YO EL REY. Por mandado de el Rey nuestro Señor, Martin de Villela.

ERRA-

ERRATAS.

Plan. 1. mag. n. 4. lin. 1. 12, di 10. p. 19. l. 1. 1. antiguades, antiguedades. p. 11. l. 1. 1. otras, otras, y l. 14. Cardenal, Cardenal. p. 75. marg. n. 5. l. 4. Mortori, Multorum. p. 41. l. 1. Martirologio, Martiro. p. 49. l. 9. trabajofas, trabajadas, p. 70. l. 4. 1. Eñáza, España. p. 64. l. 5. conodo, conocido. p. 100. l. 26. tria trian. p. 101. l. 1. 1. Aluel, Alueo. p. 103. l. 1. 6. defciendan, descendian. p. 123. l. 19. boluierno, boluiero. p. 131. l. 30. Vafco, Vaceos. p. 164. l. 1. 1. libes, libreas. p. 167. l. 9. Titulares, Tutelares, y l. 11. Titular Tutelar, y l. 13. 4. dela p. 177. Titular, Tutelar. p. 184. l. 8. difpado, difputado. p. 229. l. 4. auengo, aueriguo. p. 231. lin. 19. confomandofe, conformandofe, p. 242. lin. 11. ordel, orden. plan. 241. lin. 33. tres, otros. pag. 277. lin. 37. Augares, Augures. pag. 269. l. 5. Samuel, Samuel. p. 176. marg. n. 8. l. 8. confidio, concilio. p. 277. l. 16. de fu, de mi. p. 279. l. 19. 2205, años. p. 280. l. 1. 1. que es Paleftina, que es Palestina. p. 284. l. 14. de fe, p. 286. l. 5. y 6. nue dro, nuestro. p. 289. l. 25. aucrio, auerfe. p. 301. l. 15. Meta: fafles, Metafráfes, y l. 23. Apodol, Apofol. p. 305. l. 4. 1. en fes, en fus. p. 308. l. 16. Ruiz, Rus. p. 323. l. 11. Idalefo, Indalefo. p. 327. l. 1. 1. huuo, huuo. p. 334. l. 1. quu, que. p. 337. l. 15. determinano, determinado. p. 342. l. 16. Emperador, Emperador. p. 347. l. 12. Apocor, Apofol. p. 350. l. 13. vda, vida. p. 351. l. 40. Pontífice, Pontifice, p. 352. l. 1. Flacio, Flauio. p. 358. l. 10. anguos, antiguos. p. 374. l. 11. efecrito, efcripto. p. 375. l. 9. Clemente, Clemente. p. 388. l. 15. fufstante, jufaméte, y l. 35. vamos, veamos. p. 395. l. 12. fuplucio, fuplicio. p. 396. l. 6. perfuacion, perfecuacion. p. 426. l. 18. diz endo, diziendo. p. 428. l. 35. paciencia, paciencia. p. 431. l. 32. Patruido, Patruino. p. 442. l. 13. celebrandofe, celebrandofe. p. 444. l. 34. Castejion, Castejon. p. 450. l. 14. cauda, caufa. p. 457. l. 7. Ecnero, Enero, y l. 32. compoficion, cõpofitus. p. 464. l. 9. oodutado, ocultrado. p. 469. l. 12. lupares, lugares. p. 480. l. 12. Impurial, Imperial. p. 486. l. 15. carnel, carcel. p. 496. l. 19. ediado, dedicado. p. 506. l. 4. Audiencia, Audencia, p. 513. l. 7. comunicale, comunicarle. p. 552. l. 3. Efpá, España. p. 507. l. 41. tatio, tacio.

Este Libro intitulado, Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo, Rec. con estas erratas, correponde, y está imprefso conforme a fu original. Madrid a 22. de Agosto de 1654.

*Don Carlos Murcia
de la Llana.*

T A S S A.

YO Francisco Espadaña, Secretario de Camara del Rey N. Señor; y no de los que residen en su Consejo, certifico, que por los señores del fue tassado el Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna N. Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, a seis maravedis cada pliego; el qual tiene ciento y cinquenta y seis pliegos, sin principios, q̄ a este respetto monta nouecientos y treinta y seis maravedis cada libro, a cuyo precio, y no a mas mandaron se venda; y q̄ esta se ponga al principio de cada cuerpo, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender: Como consta del decreto de la dicha tassa, que originalmente queda en mi officio, a que me remito; y para que dello conste doy la presente, En Madrid a veinte y siete de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y quatro. Francisco Espadaña.

A L

AL QUE LEYERE.



Vnque Pedro de Alcocer, y el Doctor Francisco Pifa dio cada vno a la Estampa, cō acerrado estudio, vna historia de la Imperial Ciudad de Toledo, son tan sucintas las q̄ escriuieron, en particular de las antigüedades, y sucesos esclarecidos, q̄ han sucedido en ella, q̄ apenas se dibujan las plantas de las mas comunes, y sabidas en las historias de España, no tocando las mas curiosas, y antiguas. Y condoliendonos, de q̄ se ignoren sucesos tan dignos de la primera memoria, hemos tratado de aueriguar las nouedades mas antiguas q̄ se hã podido hallar, para formar vna Historia dellas desde su fundaciõ, hasta el tiempo presente, diuidiendola en tres partes; incluyẽdo en la primera (q̄ es la q̄ aora sale a la luz del mundo, y se dà à la Estampa) desde que Tubal fundò, y poblò a España, y Toledo, hasta q̄ los Godos entraro en el, por los años quatrocientos y diez de Christo. Y si Dios nos prestarẽ la vida por mas tiempo, en la segunda parte se historiarã todo el reinado de los Godos, y la captiuidad de España por los Arabes, ciñendonos a lo acaecido en esta Imperial ciudad, sin diuertirnos a cosas q̄ no perteneczan a ella, en todo, ò en parte. Y en la tercera, desde la restauracion de Toledo, hasta este tiempo.

Atreuido es el intento, en particular el desta primera Parte, pues los sucesos de aquellos primitiuos años, el tiempo los ha cõuertido en ceniza, y polvo, poniendolos en la jurisdiciõ del olvido: Pero hemos hallado quatro Maestros, q̄ nos enseñã, y manifiesta el camino, y sirve de estrella, y norte, para sacarlos del, y presentarlos a los curiosos de estos estudios, cuitado prolijas relaciones, y fauizando la leyẽda cõ sucinto, y claro estylo. Estos son, F. Lucio Dextro, Governador de Toledo aora mil y docientos años, M. Maximo Obispo de Zaragoza, cõ mil años de antigüedad; Luitprando, Obispo de Cremona, cõ setecientos años; y Iulian Perez, Arcipreste de S. Iusta de Toledo, y Vicario general en Sedevacante, seis cientos. Los tres formaro vna historia, cõ nombre de Crõnica; el primero desde el Nacimiento de Christo.

ta, hasta el año quatrociētos y treinta. El segundo desde este año, hasta el de seiscientos y seis: y el tercero, desde este tiempo, hasta el año noueciētos y sesenta de Christo. Y Juliā Peces, nuestro Arcepresbite, otro Cronico, comprehēdiendo todos estos años, y llegando al de milciēto y treinta y cinco de Christo, sin otras obras suyas, tã doctas, como dignas de estimarse; valiendonos, para comprobar lo q̄nos enseñan, de tanta suma de Historiadores, y Maestros, como se reconocera en el principio desta Primera Parte. El mayor trabajo ha sido el ajustar los tiempos, basa fundamental, sin la qual se camina a ciegas.

Diuidimos esta Primera Parte en seis Libros; en el primero se escribe el cōpunto de los tiempos, la antigüedad de la historia, y diuisiō de la de España: formase vn Catalogo de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, de q̄nos valimos en ella: apoyase los quatro Maestros historiadores arriba mēcionados, y otros menos antiguos, no de menor estimaciō: dibujase el blasō de las armas, y diuisiō de sus escudos; tratase del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos, y q̄Tubal fundō, y poblō a España, y hazese descripciō de esta Provincia.

El segundo, y tercero Libro cōtienen las fundaciones de la Imperial ciudad de Toledo; y dezimos nuestro sentir: descriuese esta ciudad, y proponese auer sido mas antigua, q̄ la de Roma, y en q̄ se semejan estas dos inclitas, y poderosas ciudades, Cabeças de los dos estados, Eclesiastico, y Secular; y el viaje del celebrado Tajo, principe coronado de los rios de España: vase historiado por sus veinte y seis primiti uos Reyes, hasta la seca general, q̄ despoblō a España: y dase noticia de las naciones q̄ labolvierō a poblar: la cueua de Hercules, y vsos della; como Pirro, Capitā del Rey Ciro de Babilonia, traxo los Indios a España, asentaron en Toledo, labrarō en esta ciudad vna suntuosa Sinagoga; y q̄ lugares fundarō en la Carpētana: las guerras q̄ los Cartaginezes tuvieron con los Españoles, y cō los del Reyno de Toledo. La segunda fundaciō de Roma, por Romulo, y Remo, y el gobierno de los Romanos: la destituciō de Sagunto, causa de venir los Romanos a España, y expeler della a los Cartagi

neses, quedádo en quietá, y pacífica possessiõ de España, y señores de la Imperial ciudad de Toledo: Como la ennobleciérõ, y aumẽtaron cõ sumtuosos edificios; la hizierõ Municipio, Caniara Real, y Colonia: Del Circo Maximo; el Tẽplo de Hercules; la Naumachia, y el Anfiteatro, q̃ huuo en Toledo, cuyas ruinas permanecẽ al presente, y las fiestas q̃ en ellos teniã: las ciudades q̃ fundarõ en la Carpentana: y otras antiguedades, dignas de toda memoria.

En el quarto, quinto, y sexto Libro se trata, lo primero, de la fundaciõ de la Religiõ Catolica en España, y Toledo, por el Apostol Santiago: como assiẽta la Primacia en su S. Iglesia, y estando en ella diuide las Metropolis, y nombra los primeros Obispos de ellas, y el S. Apostol fue el primer Arçobispo de Toledo; y primer Primado. Las vidas de veinte y dos Arçobispos santos, y de grã fervor, y gouierno; y quãtos Cõcilios cõgregarõ en esta Imperial Ciudad. Las vidas de treinta y quatro personas insignes en santidad, y martirios, y loables costũbres, hijos de ella. Que S. Pedro, S. Pablo, S. Bernabẽ, S. Iudas Tadeo, y S. Iuã Euãgelista Apostoles, y otros muchos santos, y inierõ a España, y Toledo, predicarõ, y cõvirtieron muchos a la Fè Catolica. Y de muchos santos de la Carpentana, q̃ la ilustraron siendo naturales de ella, con sus exemplares vidas, y fines gloriosos.

Si huuießemos cumplido cõ lo promerido, podriamos dezir lo q̃ S. Gregorio Naciãceno escriuiẽdo a Nicobolo, esplicò en vn elogio de como se ha de leer la historia, que es el siguiente: *Preclearum est mentem historiarum cognitione instructam, ac refert ambabere. Historia enim conglobata quaedam, et coaceruata sapientia est, bonis inque multorum mens in unum collecta.*

Estando discuriẽdo con D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad de cosas curiosas perteneciẽtes a esta Historia, para aprẽder de su erudiciõ, nos enseñò vna moneda muy extraordinaria, y curiosa, tocãte a nuestra Imperial Ciudad, y por estar casi impressa esta Primera Parte, no yã dẽtro della en lugar conueniente, y assi se pone aqui con su explicacion.

La moneda es antigua, de plata; por la haz està el Arcangel S. Miguel con vn dragõ a los pies, atraucada por la boca el asta de vna lãça, q̃ tiene en la mano derecha, y al lado derecho està la letra T. y vnas letras al rededor, q̃ dizẽ ALFONSVS; y por el reuerso està vn Emperador sentado en vna silla Regia cõ el Cetro en

la mano derecha; y en la izquierda del globo del Orbe, y a sus lados dos Prelados vestidos de Pontifical; y las letras q̄ tiene no se pueden leer. La moneda es esta:

Es la moneda del tamaño de va real de ados; si bica la cistápa da a quies algo mayor:



La explicacion q̄ D. Lorçco Ramirez de Prado dà a esta moneda cõ su mucha erudiciõ (despues de aver referido lo, como se ha mencionado) es, q̄ el Arcãgel S. Miguel era Patrõ de Toledo, q̄ esto significa la letra T. puesta juro al santo Arcãgel. El Emperador, q̄ està en el reuerso, puede representar al Rey Vvamba, en remembrança de lo q̄ hizo en Toledo, y refiere Luitprãdo; ò al Emperador D. Alõso Ramõdez VII. deste nombre, en cuyo tiẽpo se batiõ, q̄ està sentado cõ insignias Imperiales; y los dos Prelados s̄o, S. Damaso, y S. Melchiades, Pontifices Romanos, naturales de Mantua Carpentana, oy Madrid, como Patronos de nuestra Imperial Ciudad:

Nouedad es bien curiosa, pero antigua, pues se puede cõprobar cõ Luitprãdo, q̄ en su Croniciõ dize en el año 676. *El Rey Vvamba aniendo vencido a Paulo, y desbaratado todos sus enemigos, gozò de gloriosa paz: Enfanchò la Regia ciudad de Toledo, y la ilustrò cõ edificios, y murallas; nombrò Patronos Tutelares a la Ciudad, y los puso sobre las puertas della.* Y dize: *En la puerta de Serrato, q̄ està en la Via*

Luitpr. in Cronica an. Chr. 676. f. 351 In Via Sacra Serrato portã S. Damaso, Melchiodiciuibus Mantuz Carpentanorũ. ac p̄cipue Diao Michaeli, huius vr̄bis Diuo Tutelari, à fundamenti Ecclesiarũ, et Angelo Tutelari ciuitatis contra demones meridianos.

Sacra (por yerro de la Imp̄reta dize en la puerta de la puẽte de Serrato) puso por Patron a los SS. Põtifices Damaso, y Melchiades, ciudadanos de Mantua Carpentana, y principalmente a S. Miguel, santo Tutelar de la ciudad, desde la fundacion de sus Iglesias, y Angel Tutelar de esta Ciudad, contra los demonios meridianos. Lo restante del lugar se vera en la Segunda Parte, en el Reynado de Vvamba; y el curioso lo podrã ver en el Luitprãdo anotado por D. Lorçco Ramirez de Prado, y en sus Notas, que tendrã bien que aprender.

Bien cõuerda el lugar de Luitprãdo cõ la moneda; y es punto curioso, y de estima; y cõfor mandonos cõ D. Lorenzo Ramirez de Prado, nos parece ser el Emperador D. Alonso Ramõdez, VIII. deste nombre, segun nuestro sentir; y no el Rey Vvamba; por la particularidad de tener el nombre de ALFONSVS.

INDICE DE LOS CAPITVLOS DE LA
 Historia de la Imperial Ciudad de
 Toledo.

**PRIMERA PARTE DE
 la Historia de la Imperial
 Ciudad de Toledo.**

LIBRO PRIMERO.

- Cap. I. del computo de los tiempos, de la creación del mundo, hasta el Diluuió vniuersal. 1.
- Cap. II. La opinion que seguimos de las dos propuesas. 5.
- Cap. III. Computo de los años q̄ ha uo desde el Diluuió, hasta el Nacimiento de Christo N. Redentor. 7.
- Cap. IV. Profugio en la prueua de su computo con los Autores Florian de Ocampo, Estrejan de Garibay, y otros. 9.
- Cap. V. De la antigüedad de la historia, que es necesaria, y provechosa aya sido, es, y será. 12.
- Cap. VI. La diuision de la Escritura sagrada, y sus Autores. 16.
- Cap. VII. En quantas partes se diuio de la historia de España. 20.
- Cap. VIII. Autores Griegos, y Latinos de que nos valemos, y citamos en esta primera parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo. 24.
- Cap. IX. Profugios de los Autores Latinos en esta Historia citados. 27.
- Cap. X. Autores Castellanos, que citamos en esta Historia. 28.
- Cap. XI. Que verdad, fe, y credito tienen las obras de Plauto Lucio Dextro, y Marco Maximo entre los antiguos, y modernos. 33.
- Cap. XII. Que Luitprando, y el Arcipreste D. Iuan Perez, fueron muy estimados, y sus obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos. 37.

Cap. XIII. Si las obras que andan impresas de Plauto Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Julian Perez, son las verdaderas de estos Autores, o estan acañadas, y citadas, o falsas. 42.

Cap. XIV. Defensa de las obras que andan impresas de Plauto Lucio Dextro, y de Luitprando. 47.

Cap. XV. Apoyo de las obras de Beroso Caldeo, y de Abnion Teliez, de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo. 50.

Cap. XVI. De los blasones de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos. 53.

Cap. XVII. Del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos, hijos de Iaphet su hijo. 57.

Cap. XVIII. Si Noe tuvo mas hijos que la Sen. Cam. y Iaphet. 59.

Cap. XIX. Que Tubal fundó en España, y la pobló, su sitio, y descripción. 61.

LIBRO SEGUNDO.

De la primera parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

- Cap. I. Varias opiniones sobre la fundación de la Ciudad de Toledo. 64.
- Cap. II. Mas opiniones sobre la fundación de la Ciudad de Toledo. 67.
- Cap. III. Profugio sobre la misma fundación de la Ciudad de Toledo. 69.
- Cap. IV. Que el Rey se con las va-

ria s opiniones de la fundacion de esta ciudad. 70.

Cap. V. Lo que sentimos cerca de la fundacion de la ciudad de Toledo. 72.

Cap. VI. Satisfaccion a las opiniones del Rey Pirro, y de los ludios en la fundacion de Toledo. 74.

Cap. VII. Sitio, y descripcion de la Imperial ciudad de Toledo. 77.

Cap. VIII. Nacimiento, y viage del celebrado Tajo. 80.

Cap. IX. Prosigue la descripcion del viage de Tajo. 83.

Cap. X. Excelencias del Rio Tajo. 85.

Cap. XI. Reyes de España desde el Patriarca, y Rey Tubal, hasta los Oriones. 87.

Cap. XII. Como Oron Livio, llamado Hercules Egipelo, mató en batalla a los tres Geriones, y Reynó en España, y de los Reyes Hispalo, y Hispan. 91.

Cap. XIII. Como el Rey Hercules vino a Reynar en España, vivió en Toledo; y lo que pasó en esta ciudad. 93.

Cap. XIV. De la gran cueva de Hercules, que ay en esta ciudad de Toledo. 95.

Cap. XV. Varias, y curiosas opiniones sobre el uso desta cueva. 97.

Cap. XVI. Pareceres de otros hombres doctos, acerca de lo que ay en esta cueva. 102.

Cap. XVII. Los Reyes que ha ayudo en España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado de Romo. 105.

Cap. XVIII. Reyes de España desde Palatuo, hasta Abides, su vltimo Rey. 107.

Cap. XIX. Los Reyes Nestor, y Argantonios; que afirman algunos Autores Reynar en los Tartesios, que es la Bética, llamada agora Andaluzia. 110.

Cap. XX. Lo que dicen las historias de la gran seca de España, desde los veinte y seis años, por donde se despobló. 112.

Cap. XXI. Las Naciones que po-

blaron a España después de la seca, y a esta Imperial ciudad de Toledo. 115.

Cap. XXII. Que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, vino a España, y pobló la Imperial ciudad de Toledo. 118.

Cap. XXIII. Como Pirro, Capitan del Rey Ciro de Babilonia, vino a España, y a Toledo, y los ludios q con él vinieron se auezindaron en esta ciudad. 121.

Cap. XXIV. Si los ludios que que daron auezindados en la ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpentana, y quales fueron. 125.

Cap. XXV. Lo que sucedió en estos tiempos en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de Andaluzia, y mucha parte de España. 131.

Cap. XXVI. Muerte de Tago segúdo, y su vengança. 133.

Cap. XXVII. Como los Carpentanos, Olcadenfes, y Vaccos hizieron ligacontra Anibal; y la grande, y sangrienta batalla que tuuieron en el Vado de Oreja, en el rio Tajo. 136.

LIBRO III.

De la primera parte de la Historia de la muy noble, leal, y Imperial ciudad de Toledo.

Cap. I. Rómulo, y Remo, primeros Reyes de Roma, y gouierno de los Romanos, hasta que entraron en España. 140.

Cap. II. Prosigue con el intéto del pasado. 143.

Cap. III. Destruccion de Sagunto, causa dela venida de los Romanos a España. 146.

Cap. IV. Como los Romanos vinieron sobre la ciudad de Toledo, y la pusieron cerco. 150.

Cap. V. Si Marco Fulvio Nobilior cerca, y toma por fuerça de armas la ciudad de Toledo, ò se le dio a partido; y lo que hizo en esta ciudad; y su gouierno. 152.

Ca.

Cap. VI. El grã reencuentro q̄ tuuic
ron los Carpétanos cō los Romanos;
y la victoria que vnos, y otros alcã-
çaron. 155.

Cap. VII. Del circo Maximo, que
los Romanos tenían para sus juegos: y
como le huuo en Toledo, cuyas ruinas
se ven oy en la Vega. 158.

Cap. VIII. Las causas donde proce-
día correr con tanta ligereza los co-
ches, y carros. 161.

Cap. IX. Como el circo Maximo,
y juegos Circenses eramos propio a-
uerlos en Toledo, que en otra ciudad
fuera, y dentro de España. 164.

Cap. X. De los animales que lidiãuã
en el circo Maximo. 167.

Cap. XI. Del Templo dedicado a
Hercules, que auia en el circo de la
ciudad de Toledo, y la Naumachia. 170.

Cap. XII. Del Teatro, ò Anfiteatro
que en esta ciudad huuo, cuyas ruinas
se ven en las cobachuelas; y de q̄ ser-
uia. 174.

Cap. XIII. Que la ciudad de To-
ledo fue hecha Colonia; y por quien; y
su gouierno. 176.

Cap. XIV. La razõ porque se ha de
tratar aqui de algunas fundaciones de
ciudades, villas, y lugares de la Carpẽ-
tana. 181.

Cap. XV. Fundacion de la ciudad
de Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Ca-
raca. 182.

Cap. 16. Que la ciudad de Guadala-
xara fue Complũto afirman muchos. 186.

Cap. XVII. La Noble Villa de Al-
cala de Henares fue, y es Complũto. 190.

Cap. XVIII. Autores Castellanos,
que prouean ser Alcalã Complũto. 195.

Cap. XIX. Nuestro parecer en estas
dos opiniones; en que parte de Alca-
lã de Henares fue el antiguo Complũ-
to, y fundaciones de esta ilustre villa. 200.

Cap. XX. Fundacion de Mantua
Carpentana; y si la Noble villa de Ma-

drid lo fue; y sus fundaciones. 203.

Cap. XXI. Fundacion de la villa de
Talauera de la Reyna; y nombres an-
tigos que tuuo. 208.

Cap. XXII. De las villas de Vzeda,
Aillon, Hita, Buitrago, Meco, Tiel-
mes, y el Pioz. 214.

Cap. XXIII. De las villas de Santa
Cruz de la Zarça, Velilla, Bayona,
Cienpouzuelos, y Seseña. 218.

Cap. XXIV. De las villas de Oca-
ña, Yepes, Orgaz, Margeliza, y Herç-
cia. 222.

Cap. XV. De las villas de Layos, y
Malpica. 227.

Cap. XXVI. De las villas de Car-
mena, Vatres, Illescas, y Vallecas. 231.

Cap. XXVII. De las ciudades de
Mentercosa, Paterniana, y Alternia,
en la Carpentana. 235.

Cap. XXVIII. De la ciudad de Mõ-
terrosa, y dehesas de Barçiles, y Ber-
ciana. 238.

Cap. XXIX. De algunas antigua-
llas de la Carpentana, dignas de me-
moria. 242.

Cap. XXX. Del gran cuidado que
puso Lucio Terencio Vaciano en ade-
rezar los caminos de España, que toca-
uan a su gouierno, y de quatro cami-
nos, y puertas principales, que de To-
ledo salian. 246.

LIBRO IV.

De la Primera Parte de la His- toria de Camuy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Edicto de Octauiano Cesar
Augusto, y Nacimiento de N. Reden-
tor Iesu Christo. 251.

Cap. II. Señales prodigiosas, que
se vieron en España quando nacio
Christo Nuestro Redentor; Pastores
que le adoraron aque lla noche que
nacio, su Circuncision, Adoracion
de

de los Reyes Magos, y persecucion de los Inocentes. 255.

Cap. III. Profigue con lo propuesto en el cap. pasado. 257.

Cap. IV. Vida milagrosa de Christo, su Pasion, y Muerte, por redimirnos. 261.

Cap. V. Como los Judios de Gerusalem consultaron la muerte de Christo Nuestro Redentor a todas las Prouincias del Imperio, y los Judios de España no vinieron en ella, y en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron. 266.

Cap. VI. De que madero fue la Cruz en q̄ crucificaron a Christo, y como la halló S. Elena. 271.

Cap. VII. División de los Apóstoles a la predicacion, y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo venir a España. 274.

Cap. VIII. Puso S. Santiago en camino para España, que Discipulos trajeron de desembarcò en esta nuestra gran Prouincia; la Iglesia que edificò de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandato del Reyna de los Angeles Maria. 278.

Cap. IX. Predica en España nuestro Apóstol Santiago, el fruto q̄ cogió de su Doctrina. 282.

Cap. X. Nuestro Apóstol, Padre, y Patron Santiago predicò en Toledo, asentò la Primacia en esta ciudad, diuidió las Metropòlis, y gobernò los primeros Obispos de ellas. 285.

Cap. XI. Si nuestro Apóstol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo de Toledo, y Patron de las Españas, y como boluio a Gerusalem, su martirio, y traida de su cuerpo a España. 289.

Cap. XII. San Elpidio fue Arçobispo de Toledo, edificò su primera Iglesia con advocacion de Nuestra Señora en su vida. La deuociò que siempre se ha tenido a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. 291.

Cap. XIII. Venida de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a España, donde predicò la Doctrina Euangélica. 300.

Cap. XIV. Como se llamaron los doze Discipulos, que tuuo S. Pedro, y quantos dellòs, y que otros le acompañaron a España. 304.

Cap. XV. San Pedro estuvo, y predicò en Toledo, conuirtió a Iulian, su ciudadano; y los Discipulos que con él vinieron trajeron la Imagen de N. Señora de Atocha, y la dexaron en la villa de Madrid. 308.

Cap. XVI. Fue San Elpidio, visitador al Apóstol San Pablo a Roma con otros Santos Prelados, compañeros suyos: boluio a España, Primeraperegrinacion de Neron, y el martirio de este santo Arçobispo. 311.

Cap. XVII. Si San Atanasio, primer Obispo de Zaragoza, nació en la ciudad de Toledo; y si fue su vezino, y su martirio. 316.

Cap. XVIII. Los Santos Eufrazio, y Indalecio, naturales de nuestra Imperial ciudad de Toledo, y nacidos en ella; dondè predicaron, y fueron Obispos, sus martirios, Santos Protomartires de Toledo, ellos, y San Atanasio. 319.

Cap. XIX. Profigue lo propuesto en el cap. antecedente. 322.

Cap. XX. Que ciudades fueron Illusturgis, donde fue Obispo San Eufrazio; Vici, San Indalecio; Illiberti; Cartago Espartaria, Eliocrota, Assoto, Lucedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde predicò. 325.

Cap. XXI. S. Iulian, primero de este nombre, tercer Arçobispo de Toledo, y segun otros, segundo, y su martirio. 330.

Cap. XXII. Si el Apóstol S. Pablo vino a nuestra gran Prouincia España. 334.

Cap. XXIII. Porque parte entrò en España S. Pablo, predicò en ella, y conuirtió: si estuvo en Toledo, y predicò a sus naturales. 337.

Cap. XXIV. Sucesion de los Pontifices, y Emperadores Romanos, y como el Apóstol S. Iuan Euangelista vino

no a España, y Toledo. 341.

Cap. XXV. Si S. Saturnino estuuo, y predicó en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado. 345

Cap. XXVI. Quien fue Filipo Filoteo, que vezes vino a España: como estubo en Toledo, predicó, y cófirmó la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos: y si él lo fue. 350

LIBRO V:

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo:

Cap. I. Padres de S. Eugenio, su nobleza, como se llamó primero Marco Marcelo: quantos huuo de este nombre: Las admirables partes de que fue dotado, antes, y después de su conuersion, por donde merecio ascender a ser Arçobispo de Toledo, y su Primado. 355

Cap. II. S. M. Marcelo Eugenio buelue a España, con potestad de Legado Apostolico: el camino que traxo: visita las Iglesias de España: viene a Toledo por Arçobispo, y Primado: repara su S. Iglesia: júta dos Cócilios, y en el primero confirma la Primacia: La sucession de los Emperadores, y Pontifices. 360

Cap. III. AS. Eugenio llamó muchos primero Arçobispo de Toledo: nuestro sentir en esto. S. Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos, Vidal, Xantipe, y Polixena. 366.

Cap. IV. Lo que hizo san Vidal después que vino a Toledo con su hermano san Eugenio, y su martirio. 370.

Cap. V. Translacion del cuerpo de san Vidal a España: y como está colocado en la capilla de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de Velada, en

Avila. 374.

Cap. VI. Viene a España, y Toledo Marco herege: Apartarle de nuestra ciudad con igaominia, con el fauor de S. Eugenio; q despues visita las Metropolis, y Iglesias de España: va con Legacia a san Dionisio, y en Tolosa, por muerte de S. Saturnino, predica, y fue su Obispo. 377.

Cap. VII. Martirio de san Dionisio. Parte S. Eugenio de Tolosa a Paris: en el camino le dan noticia de el; como ponele vn Hymno. 381.

Cap. VIII. Martirio de San Eugenio: como le echaron en vn lago: Quando apareció su Santo Cuerpo: 384.

Cap. IX. Lo sucedido despues de los martirios de san Dionisio Areopagita, y S. Eugenio. Venida de S. Honorato a Toledo, por su Arçobispo, y Primado. 388.

Cap. X. Como fue eligido, y admitido S. Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman: Lo q en Toledo, y otras partes obrò, hasta su muerte. 390.

Cap. XI. S. Hermolao sucede en la silla Primada de las Españas Toledo, a S. Honorato: su vida, y martirio: Sucession de los Emperadores, y Pontifices Romanos. 393.

Cap. XII. Nacimiento prodigioso de las SS. Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas. 397.

Cap. XIII. Vidas, y martirios de las siete gloriosas virgenes, hermanas de las SS. Quiteria, y Marciana, y el de Sila, su partera. 399

Cap. XIV. Vida milagrosa de S. Quiteria V. y Misus milagros, y donde fue su martirio. 403.

Cap. XV. Martirio de S. Quiteria, y sus compañeros: veneracion de su cuerpo en Margeliza, y Reyno de Toledo. 407.

Cap. XVI. Prosigue lo mismo, que el pasado. 411

Cap. XVII. S. Pelagio, I. deste nombre, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, su vida, y martirio. 413.

Cap.

Cap. XVIII. Vida, martirio, y milagros de Santa Marciana, como sucedió en Toledo, y fue su Patrona.

417.

Cap. XIX. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontífices Romanos, cabeças de la Iglesia.

421

Cap. XX. Como Patruino, ó Pater no fue puesto en la silla Patriarcal de Toledo, por muerte de san Pelagio, y qual de los Paternos fue. Lo que pasó en aquel tiempo en Toledo: su vida, y quantos años fue Arçobispo, y Patriarca.

425

Cap. XXI. Toribio sucede en el Arçobispado de Toledo, y en la Primacia a Patruino: su vida, y hechos. Buelve Patruino a ser Arçobispo; con que se ajusta quantos años lo fue.

429.

Cap. XXII. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontífices Romanos. Quincio, Quirino, o Quinto, que así le nombran diferentes Autores, sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino, año docientos y ocho. Quantos gobernò esta silla: y su muerte.

432

Cap. XXIII. Sucede Vincencio en la Primacia, y Arçobispado de Toledo: su vida, y muerte.

436.

Cap. XXIV. Como Marco Julio Filipo fue el primero Emperador, que huvo Christiano. Y de vna Inscriptcion, que le pusieron los Catolicos de Toledo. Y como Paulato sucedió a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado. Y entrada de los Alemanes en España.

441.

LIBRO VI.

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Nace en la Imperial ciudad de Toledo S. Tirso: vida, y martirios, q pasó por la Fè de Christo.

446.

Cap. II. S. Tirso fue baptizado milagrosamente. Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su tránsito a la eterna vida.

451.

Cap. III. Autores, que hablan del martirio de san Tirso, y sus compañeros. Memorias antiguas de este santo, y culto, que en España se le hizo.

455.

Cap. IV. Sucesion de los Emperadores, y Pontífices Romanos, prosiguiendo la cuenta, que en ellos lleuamos.

460.

Cap. V. Patria, y hermanos de Melancio. Sucede en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España a Pomponio Paulato.

466.

Cap. VI. San Vidal, padre de los santos martires Iusto, y Pastor: su patria, vida, y martirio: y su santa Marta Virgen, y Martir de Astorga, fue su hermana.

470.

Cap. VII. Patria de P. Daciano. Nombran los Emperadores por Presidente, y Governador General de España, y Francia. Alcança el Pontífice Cayo el martirio. Dámle sucesor.

474.

Cap. VIII. Publio Daciano, Presidente, y Governador General de España, llega a Compluto: Huyeron de su furia los Christianos: Menosprecian la los Santos Niños Iusto, y Pastor; hablanle con valor sobrenatural, y alcançan el martirio.

476.

Cap. IX. Lo que diferencian los Autores en el año q sucedió este martirio de los santos Niños: y nuestro sentir en esto.

479.

Cap. X. San Felix, Lucio, Fortunato, y sus compañeros, naturales de la ciudad de Ebury (oy Talavera) su martirio en esta Ciudad. Padres de S. Centolla, natural de Toledo: su vida, y martirio.

483.

Cap. XI. Como el Arçobispo, y Primado Melancio juntò el Concilio Illiberitano: Los Obispos, y Presbiteros que se hallaron en él; y en q año se cògregò.

487.

Cap. XII. S. Felix Arcediano de Toledo

do

do asistió al Concilio. Iliberitano, y juntamente con el Obispo de Cordo-ua Olio se le cometió ordenar los Ca- nones deste Concilio. 493.

Cap. XII. Padres de S. Leocadia, natural de la Imperial ciudad de To-ledo: nace, y crece en ella, y fue Monja Carmelita. 495.

Cap. XIV. Bucluc Publio Daciano a España, y Toledo, pone en prisión a S. Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos, atormenta, porque los anima a padecer por Christo: a se de Toledo, y passa desta, a la eterna vida nuestra santa en el mar- tirio. 498.

Cap. XV. Autores graues, fidedig- nos, y lugares de re, y credito, que tra- tan del martirio de santa Leocadia, y Templos edificadas con su nombre en Toledo. 501.

Cap. XVI. En que año sucedió el martirio de S. Leocadia. 506.

Cap. XVII. San Vicente, Sabina, y Christeta, hermanos, naturales de El- bora de la Carpentana (oy Talavera) padecieron en la ciudad de Auila, y Fe-lix, Arcediano de Toledo en Seuilla, por el Presidente Daciano. 509.

Cap. XVIII. Fue destruido el Tem- plo de S. Maria de Toledo, por manda- do de Publio Daciano, martirio del santo Pontífice Marcelino; danle su- cesor: Diocleciano, y Maximiano renun- cian el Imperio; sus sucesores. La paz que vino a la Iglesia Católica. 514.

Cap. XIX. Muere el Emperador Cóstantino, los sucesores q tuuo. Pas- sa desta a la eterna vida S. Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado; quien se sucede. Alcança el martirio el santo Pontífice Marcelo; danle sucesor. 520.

Cap. XX. Martirio de S. Fabriciano, y Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino vence a Ma- xencio, Governador de Roma, mediã- te la santa Cruz, q se le aparecio. 523.

Cap. XXI. S. Eusebio passa desta a la eterna vida: S. Melchiades su sucesor nacio en Madrid. El Emperador Có-

stantino mandò reedificar el santo Té- plo de Toledo a sus expensas; Marino asiste al gouerno de su S. Iglesia, y jú- ta Concilio Nacional en Toledo. 526.

Cap. XXI. S. Melchiades passa à la eterna vida: danle sucesor: prelude en el Concilio de Artes N. Arçobispo, y Primado Marino: Reuelãse los ludios contra Cóstantino, vencelos, y dale el castigo merecido. Ponele al Empe- rador vna piedra camino de Merida; baptízase; junta Concilio en Roma; ha- llase en el Marino nuestro Arçobispo. 530.

Cap. XXII. Passa Marino nuestro Arçobispo, y Primado a viuir para sié- pre en la celestial corte: sucedele Na- tal, Arcediano de Toledo: hallase en el Concilio segundo Romano, q cele- brò S. Silvestre, y en el Niceno. 535.

Cap. XXIV. Viene a España, y a To-ledo el Emperador Constantino: resti- tuye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuierõ desde el tiempo de los Apóstoles, y para esto juntò Concilio en Toledo. 538.

Cap. XXV. Renace el Pontífice S. Silvestre en la corte celestial, danle su- cesor: muere Constantino Magno cõ gran sentimiento de la Christiãdad: su- cedele sus hijos en el Imperio: cele- branse dos Concilios, en q se halla N. Arçobispo Natal: hazenle Arçobispo de Milan: su santa muerte, y el marti- rio de S. Vicente, y Leto, Toledanos. 542.

Cap. XXVI. S. Olimpio sucede a S. Natal, su vida, y gouierno: hallase en dos Concilios celebrados, vno en To-ledo, y otro en Arimino: Sucedele en la silla Primada de Toledo Gregorio. 548.

Cap. XXVII. Gregorio Arçobispo de Toledo, hallase en el Concilio de Arimino, junta otro en Toledo: Fue deserrado a la isla de Menorca, por defender la Fè Católica: q año passò desta vida a la corte celestial, a residir eternamente en ella. 553.

Cap. XXVIII. Sucde en el Impe- rio Iuliano Apostata. Si Daciano alcã- çò el martirio. Patria, y martirio de los

los santos Anafasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quantos santos Ginefes huuo: Martirio de S. Obdulia, Patrona de Toledo; y en Guadaluara S. Perfeueranda Virgen. 556.

Cap. XXIX. Patria, nacimiento, criaga, y pueſto de S. Audencio, hasta que llego a la ſilla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo; y lo que ſucedio ſiendo Arçobispo, y Concilios, q̄ conuoco. 560.

Cap. XXX. Deſiende Audencio la limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. junta. Concilio en Zaragoza, como Primado, y otros en

Toledo, Paſſa a la eterna vida S. Damaso Pontifice Romano: daſe ſuecefſor en el Pontificado. 569.

Cap. XXXI. Paſſa S. Audencio a reſidir en la corte celeftial. Patria de S. Aſturio, donde nace, y ſe cria: ſale de eſte mundo al eterno, y celeftial el S. Pontifice Siricio: danſe ſuecefſor. Aſciende al Arçobispado, y Primacia Aſturio, Concilio q̄ tuuo en Toledo, 569.

Cap. XXXII. Quantos en numero de los Concilios celebrados en Toledo, fue el que ſe ha referido: y otro Concilio, que ſe celebrò en eſta ciudad el año de quatrocientos y cinco. 574.

F I N.

LIBRO
PRIMERO
DE LA PRIMERA PARTE
DE STA HISTORIA.



CAPITULO I.

DEL COMPUTO DE LOS TIEMPOS.

*Desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluio
universal.*



EL COMPUTO de los tiempos es tan importante en las Historias, y en esta en particular, por lo que en ella se ha de tratar, que nos obliga a su ajustamiento, no obstante que sale de lo dificultoso, y llega casi a lo imposible, por ser materia que ha dado que discurrir a los antiguos, y modernos, y escusado se muchos de hablar en ella, y los mas que la han tratado, varían de suerte, que apenas se hallan dos de vna opinion en todos los computos: si bien en parte conforman algunos.

No nos obligamos a ajustar todos los computos, viendo que hombres tan doctos, y insignes en todas Letras, no han hallado punto fijo en ellos; y que el que menos ha sabido de quantos han esforito, puede ser nuestro Maestro, y ser reconocido por tal. Pero obligándonos a trabajar lo que se publico en este punto; por que no nos noten, que hemos rehusado el trabajo en su assignacion; y el Lector eligirá lo que mejor le pareciere.

Empezase desde el computo mas antiguo, y dificultoso

27. 107 I. Parte, Libro I. dela Historia

de todos, q̄ es los años q̄ huuo desde la creacion del mundo, hasta q̄ Dios embió el Diluuió vniuersal, por los pecados de los habitadores de aquellos primeros siglos.

EN ratas, y tan varias opiniones como ay en este computo, por ser las mas dellas de tan poca diferéncia, y en tantos siglos como há pasado, imposible su ajustamiento. Dos son las mas córrouertidas, y distantes, cō Autores tan dignos de todo credito, q̄ pondrá confusión al mas versado, y docto, en la eleccion de qualquiera dellas.

LA primera es de los Seceta Interpretes, q̄ por orden de Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, vinierō los mas doctos, y insignes varones de Ierusalẽ a traducir la sagrada Historia de Hebreo en Griego; dize su translacion: Que desde la creacion del mundo, hasta el Diluuió vniuersal huuo dos mil docientos y quárçta y dos años. Fundan se, en q̄ Adan nuestro primero Padre tenia docientos y treinta años quando engendrò à Seth, su hijo tercero; y que despues de engendrado Seth, viuiò setecientos años; y que todos los años que viuiò Adan fueron nouecientos y treinta. Que Seth auia viuido docientos y cinco años quando engendrò à Enos, y despues de engendrado Enos, viuiò setecientos y siete años, con que cumplió Seth quando murió nouecientos y doze años. Enos engendrò à Cainan de ciento y nouenta años; y despues de engendrado Cainan passaron hasta la muerte de Enos setecientos y quinze años, con q̄ cumplió noueciētos y cinco. A los cieto y setenta años de su vida engendrò Cainan à Malalel; y à los seteciētos y quarenta años despues de engēdrado Malalel, murió Cainan; y assi fueron todos sus dias noueciētos y diez años. Que Malalel engendrò à Jared de ciento y setenta y cinco años; y que viuiò otros setecientos y treinta, con q̄ se cumplieron ochocientos y nouēta y cinco años los que viuiò Malalel. Que Jared era de ciento y setenta y dos años quando tuuo à Enoch; y despues viuiò ochocientos años, y q̄ tenia quando murió Jared noueciētos y setenta y dos años. Que Enoch auia cumplido cieto y setenta y cinco años quado Matusalen su hijo fue engēdrado, y despues llegó à viuir otros docientos años, y tenía trecientos y seten-

u. Bibl. 4. verj. Tom. 1. cap.
11. fol. 11.



Dela Imperial Ciudad de Toledo. 3

ta y cinco, quando fue lleuado del Señor, como es notorio. Matufalen tuuo à Lantech à los ciēto y sesenta y siete años de su vida; y auiedo viuido sobre ellos otros ochociētos y dos años murió Matufalē de noueciētos y sesenta y nueue años. Lamech era de ciēto y ochēta y ocho años, quādo fue engēdrado su hijo Noè; y auiendo viuido otros quinientos y sesenta y cinco años murió de seteciētos y setēta y siete años. Que teniendo Noè quinientos años huuo à Sen, Can, y Iaphet, y despues viuio otros cien años q̄ tardò en labrar la Arca, para salvarse con su gente, por mandado de Dios, y enpezò el Diluuiò à los seiscientos años de su vida, y à los dos mil docientos y quarenta y dos de la Creacion del mundo, como se ha visto. Sigue esta opinion, guiados de tan graues Autores como los Setenta, S. Isidoro, S. Ambrosio, Iosepho³ en sus antiguedades, Metodio⁴ Martir, Suplemētū Chronicorum,⁵ Eusebio Cesariēse,⁶ Claudio⁷ Salmacio, el Martirologio Romano⁸ en la Kalenda de la Natiuidad del Señor; y otros.

La segunda sentēcia sea de la sagrada Escritura en la Vulgata,⁹ y Versiones Hebrea, y Caldea, diziendo, q̄ no huomas de mil y seiscientos y cinquēta y seis años desde la Creaciō del mūdò al Diluuiò; y hazē la cuēta en esta forma. Adā viuio ciento y treinta años, y tuuo à Seth; y sobreuiuiendo despues desto ochociētos años, tenia quando murió noueciētos y treinta años; y Seth era de ciēto y cinco años quando engendrò à Enos, y despues de engēdrado viuio ochociētos y siete años, y así llegò à tener Seth noueciētos y doze años quando murió. Enos cumplió nouenta años el q̄ engēdrò à Cainan, y despues otros ochociētos y quinze años; cō q̄ al tiempo de su muerte cumplió noueciētos y cinco años. Cainan auiendo viuido setēta años tuuo à Malaleel; y viuendo despues ochocientos y quārenta murió à los noucientos y diez años de su edad. Malaleel engendrò de sesenta y cinco años à Jared, y despues viuio ochociētos y treinta años, y murió de ochociētos y nouēta y cinco. Vése por la sagrada Historia, q̄ Jared tenia ciēto y sesenta y dos quando engēdrò à Enoch; y viuiedo despues ochociētos años murió.

1. S. Isidor. in Chronic. fol. 92.
2. S. Ambros. Tom. I. fol. 214 & seqq.
3. Ioseph. de Antiquit. lib. 4. cap. 4. fol. 9. & seqq.
4. Method. Martyr.
5. Suprem. Chron. fol. 4. & 6.
6. Euseb. Cæsariens. in Chron. nic. fol. 3.
7. Claud. Salmat. in Diatriba de Annis Climactericis fol. mibi 657.
8. Martyrolog. Roman. 25. Decemb.
9. In Vulgata cap. 5. & in Bibli quatuor Gessep. 54 mibi fol. 120.

de noueciētos y sesenta y dos. Enoch no tenia mas de sesenta y cinco años quando engēdrò à Matusalē; y despues q̄ le engēdrò viuìò trecientos años, y teniendo trecientos y sesenta y cinco fue lleuado del Señor, y no pareciò. Matusalē auia ciento yochenta y siete años q̄ era nacido quando tuuo à Lamech, viuìò despues setecientos y ochenta y dos años, con q̄ se cumplieron sus dias à noueciētos y sesenta y nueve años quando murió. Lamech llegò à ciēto y ochenta y dos años de su edad, y engēdrò à Noè; y passando despues de engēdrado Noè quinientos y nouenta y cinco años, tenia Lamech quãdo murió seteciētos y setenta y siete. Noè era de quinientos años quando tuuo à Sen, Can, y Iaphet, y auiciò tardado cien años en labrar la Arca, para librar se por mãda ño de Dios del Diluuiò en ella con los suyos, tenia seiscientos años quando se abricron las Cataratas del cielo, y lloviò do quarenta dias continuos con sus noches. Fue el Diluuiò vniuersal à los mil y seiscientos y cincuenta y seis años de la Creacion del mundo.

Siguen esta sentençia por la mas antigua, y juzganla por verdadera, San Geronimo, ¹ San Agustín, ² El Abulense, ³ Augustín Torniello ⁴ en sus Anales Sacri, & Prophani, Genabrardo ⁵ Chronografia, Pedro ⁶ Opmero, Lorenço ⁷ Berlylinch, Olao ⁷ Magno, Pablo ⁹ Emilio, Beroso ¹⁰ Caldeo, Guillermo ¹¹ Plauden Vourff, y Miguel Bohemut, Chronicon del mundo, con estampas: los Anales del Padre ¹² Saliano, de la Compañia de Iesus, el Epitome ¹³ de Statu Religio nis, los Anales del Doctór Don Martin ¹⁴ Carrillo, Abad de Monte-Aragon, y la Chronologia del Padre ¹⁵ Pablo Clemente de la Compañia de Iesus, que anda impressa en seis pliegos de papel de marca mayor, con plena erudicion en tan poco espacio; y vn Libro ¹⁶ de Trages de hombres in signes desde Adan hasta el Rey D. Alonso V. de Aragon, y Napoles, que tenemos iluminado; el Chronicon ¹⁷ Christiano; Adrichonio, traducido por Don Lorenço Martinez de Marcilla, de la Orden de Calatraua, Visitador Genèral de los Reynos de Aragon, y Valencia; Alonso ¹⁸ Tellez de Menses en su Historia del Orbe manuscrita; el Padre

1. S. Hieronymus.
2. S. Aug. de Ciuit. Dei, lib. 15. cap. 15. & seqq.
3. Abulens. Genes. cap. 5. & seqq.
4. Aug. Tornieil. in Annalibus Sacri, & Prophani, Tom. 1. fol. 102.
5. Genabrardi Chronographia, fol. 9. usque ad 23.
6. Petr. Opmerus in Cronographia, fol. 11.
7. Et Laur. Beyerline in Chronographia, fol. 11.
8. Olaus Magnus in Histor. Gotbica, lib. 7. c. 1. fol. 238.
9. Paul. Emilius in Histor. Francorum, in fin. in Chron. Ioan. Tilij, fol. 1.
10. Berosus Caldeus, lib. 14. fol. 96.
11. Guillelm. Plauden. Vourff.

Et Michael Bohemut in Chron. Mundi, fol. 9. & seqq.

12. Annal del P. Saliano
13. Epitom. Stat. Relig.
14. Annal. de Carril. fol. 7. hasta el 10.
15. Chronol. del P. Pablo Clemente.
16. Lib. de Trages desde Adan, fol. 1. hasta Noe.
17. Chron. Christiano Adri comio.
18. Alonso Tellez de Menses Hist. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 30. y 98. fol. 132. y 139.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 3

Geronimo¹ Roman de la Higuera en su Historia de Toledo tambien de mano, que ambas las tenemos en nuestra libreria; y el Doctor Iuan² Alonso Calderon en el Epitome de los Guzmanes; y otros muchos.

1. El P. Higuera hist. de Toledo, Tom. 1. lib. 2. cap. 84 fol. 14. plan. 2.

2. Doñ. Iuan Alonso Calderon. Epitome de los Guzmanes.

CAPITULO II.

LA OPINION QUE SEGVIMOS DESTAS dos propuestas.

BIEN graues apoyos tienen estas dos opiniones, y sentēcias, aunque tan distintas entre si; pues va de vna à otra no menos de quinientos y ochenta y seis años; y bien dudosa està la resolucion de qual se deue seguir; pues la autoridad de los Setenta Interpretes està por la primera: de quien se dize los alumbrò el Espiritu Santo, quando hizieron la translacion de Hebreo en Griego; y tiene por si de realce, seguirse esta cuenta en el Martirologio Romano, y Kalenda de la Natiuidad del Señor.

La segunda està apoyada con la Vulgata, y Dicciones Hebraea, y Caldea, à quien siguen tantos, y tan graues Autores como se han refecido, y ser la Sagrada Historia escrita por Moyses, à quien Dios mandò la escriuiesse, y le inspirò lo que auia de dezir, y se la dictò. Y aunque en su principio, y origen no cabe en ellas yerro, no se escusa de tenerle vna de las dos en los traslados que dellas ha auido; como se verá.

Esto propuesto, dexando al curioso Lector, que escoja la que mejor le pareciere, nos conformamos mas con la que dize auer pasado mil y seiscientos y cinquenta y seis años desde la Creacion del Mundo, al Diluio vniuersal, con San Agustín,³ que alabando à los Setenta Interpretes, de insignes, doctos, y verdaderos, y que no es posible que errassen, dize: Que si se pudiesen concordar estas dos sentēcias, se deue hazer; pero de no poder, se ha de seguir la Hebraea, como mas antigua, y verdadera.

3. S. August. lib. 15. de Ciuitate Dei, Tom. 5.

HALLASE por imposible el concordarlas à vna, pues lo que dizen algunos, que los años antiguos, hazian diez años de entonces, vno de aora, y que por esso añadieron los Sete-

ta, y los que los siguen, cien años à cada generaciõ; que sino se añadieran, no pudieran aquellos varones antiguos engēdrar de tan pocos años: no nos haze fuerça. Lo primero, por que aunque en muchas Naciones eran menores los años (de que està escrito tanto, q̄ por esso no nos detenemos) los Hebreos siempre contaron los años de doze meses, y tal vez de treze. Comprueuase con el Genesis, ¹ que dize; *Descansò la Arca sobre los Montes de Armenia à veinte y siete dias del septimo mes.* Ya por lo menos consta, què los años eran mayores, que lo que esta opinion afirma, pues eran siete los meses, y veinte y siete los dias del mes, quando la Arca descansò. Y en el mismo lugar del Genesis ² se dize: *Al primero dia del de cimo mes baxaron tanto las aguas, que empezaron à parecerse las cumbres de los Montes.* Ya se ven en la Sagrada Historia diez meses.

Lo segundo, si diez años de entonces, hazia vno de aora, y por esso se añadieron cien años à cada generacion; como añadiendose en las cinco primeras generaciones, y en la septima, y octaua, no se añadieron estos cien años en la sexta generacion? pues concuerdan ambas sentencias, en que Jared tenia ciento y sesenta y dos años quando engēdrò à Enoch; y no auia mayor razon, para concordar en esta, que en las demás.

Lo cierto es (como dize el diuino Agustino ³) que no negando la verdad, y autoridad de los Setenta, ni de los Autores que los siguen; pues de personas tan graues, y doctas, que con tanto acuerdo, y estudio hizierõ esta tràslacion, no es de creer la errassen. El yerro que ay (pues es claro) se tiene por cierto fue quando los Iudios, que la sacaron de la Libreria de Tolomeo Filadelfo, para trasladarla, ò ya de ignoracia, ò ya de malicia (que es lo mas creible) al trasladarla trastocarõ estos numeros, por confundir la verdad dela sagrada Historia (como si su malicia pudiera confundirla, y no se echara de ver su intento dañado) y llenarla de dudas, y que sus errores, en la primera corteza, no pareciesen tan grandes. Y biè claro està de conocer, pues añadiendo à cada vno ciē años, luego se los quitan adelante, para darles los mismos de vida,

que

1. *Genes. cap. 8.* Requieuit que Arca mente septimo vigesimo septimo die mensis super montes Armeniz.

2. *Idem,* Declino enim mense, prima die mensis apparuerunt cacumina montium.

3. *D. Augustin. de Ciuitate Dei, lib. 15. cap. 13.*

que es cierto tuuo cada vno; y el Abulense dize lo mismo en esto, que Agustino.

CAPITULO III.

COMPVTO DE LOS AÑOS QUE HVVO
desde el Diluio, hasta el Nacimiento de Christo nuestro
Redemptor:

NO ES menos dificultosa la aueriguacion de los años que huuo desde el Diluio vniuersal, hasta el Nacimie to de nuestro Redēptor Iesu Christo, que la que se ha trata do. Porque aunque no ay tanta diferencia de años en los Au tores, ay la tan grande en menor numero de años, q̄ haze aū mayor la confusion; pues se puede dezir, que son casi tantas opiniones, como Autores.

No nos guarèmos en esta aueriguacion por las edades, asi por auer tanto escrito dellas, como por no ser necessa rio para nuestro intento; traerèmos la que fuere forçosa, di ziendo por mayor los años que huuo hasta la venida de Chris to nuestro Redemptor.

No traerèmos la sentencia de los Setenta, aunq̄ tan opi nable, y digna de seguirse; porque la que seguimos es la Vul gata Hebræa, y Caldea, y en los Capítulos primero, y segū do queda dicha la razon, porquè seguimos la vna, y no la otra: lo mismo vrge en esta.

DEZIMOS, pues, que desde el Diluio vniuersal, hasta el Nacimiento de Christo huuo dos mil treientos y quatro años, segun se saca dela sagrada Historia, y otros Autores, y dela Historia del Orbe. Prueuase esta opinion con los funda mentos siguientes.

DESDE el Diluio vniuersal, hasta el Nacimie to de Abra han, que es lo que durò la segunda Edad, en la opinion que seguimos, huuo docietos y noueta y dos años, contando los nacimientos de otros diez Varones, que huuo en esta Edad, desde Sen, hasta Abraham, como se dize en el Genesis Capi tulo diez. Abraham era de setenta y cinco años quado Dios

292.

lo hizo la promessa, q̄ de sus descendientes avia de venir la sal-
 lud del genero humano; como se saca del mismo Libro del
 Genesis, Capitulo doze, y le mandò salir de su casa, y tierra.
 Nacióle su hijo Isac veinte y cinco años despues de la pro-
 messa, siendo Abraham de cien años, y Sarra su muger de no-
 uenta. Vése en el Capitulo veinte y vno del Genesis. Isac te-
 nia sesenta años quando sus dos hijos Esau, y Jacob le nacie-
 ró. Así lo hallará el curioso en el veinte y cinco del Genesis.
 Jacob cumplió ciēto y treinta años quādo vino à Egipto cō
 sus hijos, y familias, llamado de su querido hijo Ioseph, por
 la sequedad, y esterilidad de los siete años, como se dize en
 el quarenta y siete del Genesis. Vivió Jacob diez y siete años
 despues de auer llegado à Egipto. Así se vè en el mismo Ca-
 pitulo quarenta y siete, q̄ tenia Jacob ciento y quarenta y sie-
 te años quando murió.

DESDE la promessa de Abraham (que tenia entonces se-
 tēta y cinco años) hasta que el Pueblo de Dios salió de Egi-
 pto passaron quatrocientos y treinta años. En el Capitulo do-
 ze del Exodo, y en el tercero ad Galatas se vè esta verdad.

232.
 198. Que quitados docientos y treinta y dos años, que huuo des-
 de la promessa de Abraham, hasta la muerte de Jacob, quedā
 hasta la salida de Egipto el Pueblo de Israel, ciento y nouen-
 ta y ocho años: y aunque en el quinze del Genesis no se po-
 nen mas q̄ quatrociētos años, quiso Dios añadir estos trein-
 ta; como queda dicho en los lugares citados del Exodo, y ad
 Galatas.

480 Desde la salida de Egipto, y dada la Ley à Moysen, has-
 ta el quarto año del Rey Salomon passaron quatrocientos
 430 y ochenta años, y estos se cuentan en el tercero de
 los Reyes, Capitulo sexto. Y desde el quarto año de el
 Reynado de Salomon, hasta la destruycion del Templo,
 170 corrieron quatrocientos y treinta años, como es comun
 en todos. Desde esta destruycion del Templo, hasta el pri-
 mero año del Rey Ciro, se cuentan setenta años, segun se
 halla en el nono de Daniel, y en el segundo del Paralipo-
 menon, Capitulo treinta y seis. Y desde este año, hasta
 191. el primero de Alexandro Magno huuo ciento y nouenta

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 9

y vn años, hecha la cuenta por los años que se dan à los Pontifices, y Duques. Desde el primero año de Alexandro Magno, hasta el Nacimiento de Christo, quentan Filon, y otros Autores trecientos y treinta y seis años: Con los quales se facan los dos mil trecientos y quatro años arriba puestas; y juntos con los mil y seiscientos y cinquenta y seis años, que huuo desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluio vniuersal, hazen los años que ha auido desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, tres mil nouecientos y sesenta años, segun esta cuenta.

336.
2304.
1656.

3960:

i. *Chronic. del mundo desde el fol. 1. hasta el 219.*

ii. *Adricam; Delpho Tractum Terra Sanctæ, in Vitis Christi, fol. 261.*

El Cronicon¹ del Mundo, que traduxo de Latin en Castellano D. Lorenço Martinez de Marcilla, faca por su cuenta los mismos tres mil nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, que se facan por la cuenta referida: y Adrichomio Delpho² en su Teatro Terræ Sanctæ dà tres mil y nouecientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo.

CAPITVLO IV.

PROSIGVESE EN LA PRVEVA DESTE

Computo con los Autores Florian de Ocampo, Estuan de Garibay, y otros.

PROSIGVIENDO con la prueua deste computo, dezimos, que Florian de³ Ocampo, y Estuan de⁴ Garibay Coronista del Rey Catolico D. Felipe Segundo, haze la cuenta en esta forma. Desde la Creacion del mundo, hasta el Diluio huuo mil y seiscientos y cinquenta y seis años; y desde el Diluio à la venida de de Tubal à España, ciento y quarenta y dos años; y del primero año del Reynado de Tubal en España, hasta la gran seca de los veinte y seis años passaron mil y ciento y treinta y tres años, discurriendo por sus Reyes antiguos. Y desde la seca, y venida de los Fenices, y otras Naciones, hasta que los Cartagineses entraron en España, quatrocientos y ochenta y tres años. Y desde los Cartagineses, hasta la primera entrada de los Romanos en

3. *Florian de Ocampo Hist. de España.*
4. *Garibay Compendio Historial, Tom. 1. lib. 2. cap. 4.*

1656:
142.
1133:
483.

Es.

332. España se contaron trecientos y treinta y dos años. Y últimamente desde que entraron los Romanos, hasta el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo huuo docientos y quinze años, con que se cumplen dos mil y trecientos, y cinco años desde el Diluio al Nacimiento de Christo; y tres mil noucientos y sesenta y vn años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo, vn año solo mas que la cuenta que seguimos en esta Historia.

DE LA misma suerte no es diferencia la que ay en la cuenta que se saca en el Libro de los Trages, que tenemos citado, que contiene desde Adan al Rey D. Alonso V. de Napoles, y Aragon, que pone desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Iesu Christo tres mil noucientos y sesenta y tres.

EL Chronicon General del mundo cuenta tres mil noucientos y sesenta y dos años: y los mismos Antonio Bosino en su Historia, que no es pequeña curiosidad auer jutado do estos Autores, que solo diferencian tres años, el que mas, en este computo.

EL Padre Saliano ¹ de la Compania de Iesus: en el Epitome ² Status Religionis. Los Anales de D. Martin ³ Carrillo, y otros, tienen por opinion, que desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Christo huuo tres mil noucientos y nouenta años. Porque cuentan desde Sen, hijo mayor de Noè, hasta Abraham trecientos y veinte y dos años, y añaden treinta años, y ponen por padre de Salè, hijo de Alfajar, y rebisnieto de Noè, à Cainan, y dizè tenia treinta años quando engèdrò à Salè. Apoyan esta opinion S. Lucas ⁴ en el tercero de sus Euangelios, y los Setenta Interpretes; y es opinion muy probable, por la autoridad del Euangelista, y de los Setenta. Pero por no dezirlo la Vulgata en las Versiones referidas (cuya cuenta seguimos) dexando à los Teologos el punto, nos conformamos mas con la Vulgata, que la apoya. Fuera desto Nicolao ⁵ de Lira en la Glossa Ordinaria conuerda ambas opiniones, como tan graues, y dignos sus Autores de seguirse, diziendo, que Cainan fue padre adoptiuo de

1. P. Saliano; lugar citado

2. Epitom. Stat. Relig. loco citat.

3. Carrillo lugar citado.

4. S. Lucas 3.

5. Nicol. de Lira in Glossa Ordinaria.

de Salé, y Alfajar, padre legitimo, y natural, y que la Vulgar puso el padre legitimo, y no el adoptivo, y San Lucas, y los Setenta los pudieron ambos: sino es que se diga en quanto à los Setenta, que los Iudios añadieron à Salé, quando se trasladaron los quadernos, como los demás números, que mudaron con malicia, por lo referido en el Capitulo antecedente.

El Epitome ¹ Status Religionis, y el Padre ² Saliano en sus Anales, y Tornelio ³ lleuan, que Taré, padre de Abraham, era de ciento y treinta años quando engendró à Abraham, Nacor, y Aran, dandole sesenta años mas que la corriente, y comun opinion: y así en la segunda edad ponen sesenta años mas, guiados de que S. Estevan ⁴ los puso en los Actos de los Apostoles. Con todo esto, aunque los Autores son tan grandes, nos conformamos con S. Augustin, ⁵ Eusebio, ⁶ Naucleró, ⁷ Genebrardo, ⁸ Gordonio, ⁹ El Cardenal Belarmino, ¹⁰ Maldonado, y otros muchos. Demás de los que tenemos referidos por nuestra opinion, que niegan estos sesenta años, que dan los de la otra à Taré, fundandonos con ellos en el lugar del Genesis, ¹¹ que dize: *Taré tenía sesenta años quando engendró à Abraham, Nacor, y Aran.* Por que San Estevan no habló de la edad que tenia Taré quando nacieron sus hijos Abraham, Nacor, y Aran, sino de la que tenia quando Dios mandó salir à Abraham de su patria, segun los Autores que aue mos citado, por nuestra opinion, que componen la controuersia en los Actos de los Apostoles. Y así quitados en Saliano los sesenta años de Taré, y los treinta de Cainan, vienen à quedar en su cuenta, tres mil nouecientos, y sesenta y quatro años desde la Creación del mundo al Nacimiento de Christo, que son quatro años mas, q̄ la opinion, y cuenta que seguimos: *obnum heb noiecenti et quatuordecim annis* Maldonado, ¹² Pedro Opmero, ¹³ y Lorenzo Beyerlinck ponen su cuenta en tres mil nouecientos y cincuenta y cinco años, cinco menos que nuestra opinion. La Chronologia del Padre Claudio Clemente ¹⁴ de la Compañia de Iesus, digna de tenerse, y estimarse, para aprender della, por las grandes letras de su Autor, cuenta tres mil nouecientos y

1. Epit. Stat. Relig. lugar citado.
2. Saliano Annal. lugar citado.
3. August. Torn. in Annal. Tom. 1.

4. S. Stephanus Act. Apostolorum.
5. S. Aug. de Cinitat. Dei. lib. 16. c. 10.
6. Euseb. Casar. in Chron. fol. 6.
7. Nauclerui.
8. Genebrardus Chronogr. fol. 36.
9. Gordonius.
10. Cardin. Bellarm. in Maldonado Chronica de las Naciones, fol. 134. plan. 2.
11. Genes. 1. 16. 26. Vixit que Taré 70. annis, & genuit Abraham, & Nacor, & Aran.

12. Maldon. Chron. de las Naciones, Trat. 1. fol. 16. n. 31.
13. Petr. Opmer. Law. Beyerlinck, in Chronogr. fol. 60.
14. Chronol. del P. Claudio Clem. lugar citado.

ochenta y tres años desde la Creacion del mundo, à Christo, veinte y tres mas que la referida opinion, que es bien poca, y aun casi ninguna diferencia en tantos siglos como pasaron. *Com esto nos parece, que se ha explicado bastante- mente lo que se ha podido del cómputo de los tiempos, para lo que esta Historia necessita del, y para la cõfucion de opi- niones que ay.*

CAPITULO V.

DE LA ANTIGVEDAD DE LA HISTORIA,

quan necessaria, y prouechosa aya sido, es, y sera.

PARA Escriuir las Antigüedades, Grandezas, y Acõte- cimientos de la Imperial Ciudad de Toledo, Asic- to, y Silla en lo espiritual, y temporal de su Santa Iglesia, y Arçobispos Primados de las Españas, y en lo Secular, Corte de sus Reyes, y Emperadores nos importa averiguar la an- tiguiedad de la Historia; y quan prouechosa, y necessaria aya sido en todas Edades, es; y sera en los Reynos, Prouincias, y Ciudades del Orbe; y la soledad que deue tener quien ha ca- recido, y carece della, pues ignora sus Antigüedades, Gran- dezas, y Acõtecimientos; cosa que la tradicõ, y memoria no puede declararlos, ni ser Maciea de ellos en los tiempos venideros. *Es tan antigua la Historia, que trae su origen, y princi- pio del tiempo de nuestro primero Padre Adan, à quiẽ Dios criò cõ tanta perfeccion, y sabiduria, que el hallò las Letras, y en su tiempo las llyno, y Libros, y Escrituras; y fue el prime- ro que escriuiò de la Creacion del mundo; à quiẽ Dios le re- uelò todo lo sucedido en los primeros seis dias della, pues no fue criado hasta el sexto dia. Y parece esta verdad euiden- te, para que enseñasse tan precisas cosas à sus hijos, nietos, y descendientes; à quienes enseñò las sentencias de Filoso- fia, Teologia, y Astrologia; que todas se alcançaron, y supie- ron desde el principio del mundo, y ellos las dexaron escri-*

tas en dos columnas, vna de piedra, y otra de ladrillo; y la causa fue, segun Iosefo, q̄ Adan alcançò con su ciencia, q̄ auia de auia de auer dos diluuios, vno de agua, y otro de fuego, por q̄ no perecièsse la memoria de las cosas passadas. Y afirmã Iosefo, que en su tiempo permanecia en Siria la de piedra.

DEXÒ Adan à su quinto nieto Enoch la historia q̄ auia escrito, y le encargò la prosiguièsse. Obedeciòle Enoch, y dexò el mismo cargo à su nieto Lamech: el qual la prosiguiò; y dexandola à su hijo Noe (que era muy docto) le mandò la continuasse. Cumpliò Noe la Orden de su padre; continuòla, y por ser el Diluuiò en su tiempo, la guardò en la Arca: y encargádola à sus descendientes, se fue guardando, hasta q̄ llegó à manos de Moysen, primero Autor de la sagrada Historia, à quien Dios en el monte Sinay le mãdò la escriuiesse, y le inspirò, y dictò como auia de disponerla, y escriuirla, y lo que en ella auia de dezir.

APOYANDO lo propuesto, dezimos, que el Apòstol S. Iudas² Tadeo trae en su Epistola Canonica el Libro de Enoch, y dize en ella lo que profetizò; que es el mayor apoyo q̄ se puede traer para la antiguedad de la historia; pues passaron tres mil y dociètos años desde Enoch à S. Iudas Tadeo; y cõ sola la tradiciõ no se pudiera dezir lo profetizado por Enoch sino huiera quedado escrito.

SAN AGUSTIN³ en la Ciudad de Dios insinua la antiguedad de la historia, y que se empezó à escriuir desde la Creacion del Mundo, en los tiempos de Adan; y por sus descendientes se prosiguiò, hasta Noe, que por el Diluuiò la guardò en la Arca. Dize el Santo, hablando en este lugar de Adã: *Como el Escritor de la Sagrada Historia la empezasse desde la Creacion del Mundo; y por sus successores llegasse hasta Noe, notãdo los acontecimientos de sus tiempos; y por el Diluuiò la guardasse este Patriarca.*

EN el Libro de la Reyna Ester,⁴ se lee, Que deseando el Rey Assuero hazer merced à Mardocheo, mandò traer ante si las Historias, y Annales de los tiempos passados, para ver si Mardocheo auia hecho algun seruicio à su Real Corona, por donde merecièsse hazerle merced. Pondere solo

1. Ioseph. de antiq. lib. 1. c. 2.
3. ait: Scientes Adamum vniuersalem rerũ interitum præcecinisse, vnũ in cendio, diluuiò alterum; excitatis duabus eõhõnis vtriq̄ sua inuèra inferperunt, vt si lateritiũ dilut vlo deleri cõtingeret, lapidea superites hominibus discõdi copiam faceret, & quã inscripta continebat expectãda exhiberet, aiur enim lapideã illam iab ipis dedicatã, quã & nostris tẽporibus extat in terra Syria.

2. S. Apòst. Iudas T. adens in Canonica; ait: Prophetizã ait Enoch, &c.

3. D. Aug. Tom. 5. lib. 15. de Ciui. Dei, c. 15. ait: Sed cũ sacre scriptor historie ad ortũ vitamq; Noe cuius tempore diluuiũ factum est per successiones generationũ notatis temporibus intenderet peruenire.

4. Ester cap. 6. Iusitq; si bi (Rex Assuerus) asseri Historias, & Annales priorum temporum.

aquellas palabras el Lector, q̄ dicen, mandò traer ante sí las Historias, y Anales de los tiempos passados; que es tambien antigüedad de la Historia.

1. *Berosi, de Antiquitatib.*

BEROSO¹ en sus Antigüedades dizè; q̄ viò en Babilonia la columna de la rilla, pero tan gastadas las letras, que apenas se podian leer.

2. *Alonso Tellez de Meneses, hist. del Orbe 1. p. Lib. 1. c. 7*

Diònos motiuo à poner estas curiosidades, y mirar los lugares referidos en sus Originales, la Historia del Orbe, que escriuiò Alonso² Tellez de Meneses, Tolédano Insigne, con gran estudio, y cuydado, en quinze Cuerpos, cuyos Originales manuscritos estan en nuestra Libreria.

HA SIDO en todas edades, es, y será la Historia tan necesaria, y prouechosa, que por ella se viene en conocimiento de los Acontecimientos, y Grandezas del Orbe; y es el mejor Maestro, que siempre ha auido, y de quien mas se aprende, perseverando en su leccion: y así deue preciar se qualquiera, mas de saber, que de quantas riquezas, y bienes puede adquirir. Salomon³ dize esta verdad en el Libro de la Sabiduria; pues preguntándole Dios, que queria le diessè, no pidió otra cosa, sino saber; y así se lo otorgò, y fue tan sabio, como en la Sagrada Historia se refiere. De alli deuenos aprender à amar la sabiduria, y abrazarla: Donde dize Salomon: *Los Reynos, Consejos Supremos, y Riquezas son nada, en comparacion del saber; y las piedras preciosas, el oro, y la plata, arena, y lodo en su presencia; que la auemos de amar mas que à la salud; porque su luz, no se puede matar, y es madre de todos los bienes, y tesoro infinito à los hombres.*

3. *Lib. Sap. c. 7. Propositum illam Regnis, & sedibus, & diuitiis, nihil esse duxi in comparatione illius. Nec comparavi illa lapide pretiosum, quonia omne aurum in coparatione illius arena est exigua, & tanquam lutum ætimabitur argentum in cõspetu illius. Super salutem, & speciem dilexi illã, & proposui pro luce habere illam: quoniam inextinguibile est lumen illius.*

ESTO mismo siente la Sagrada Escritura en muchos lugares; y todos los sabios varones de qualesquier ciencias, y facultades.

Es tan necesaria, y prouechosa la Historia, q̄ nos enseña la verdad de la sagrada Escritura: así del Testamèto Viejo, como el Nueuo, sus Dicciones, y Versiones, y sus Interpretes, Maestros que en tantos siglos han florecido.

SIN LA Historia, como supieramos, que el Orbe se

di.

diuidiò en quatro Regiones, Europa, Asia, Africa, y America. Que la Europa contiene estas Prouincias, España, Francia, Italia (y en ella la ciudad de Roma, Cabeça dela Iglesia, afsiçto, y silla de los Pontifices Vicarios de Christo) Alemania, Vngria, Bohemia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Bretaña, Escocia, Suecia, Gocia, Dania, Babiera, Tirol, el Palatinato, las dos Sicilias, Corcega, Cerdeña, Mallorca, y Menorca, Malta, Dalmacia, Liburnia, Trásilvania, Panonia, Macedonia, Tracia, Peloponeso; y otras muchas.

LA Asia, Frigia, Bitinia; la propia Asia, Licinia, Galacia, Paphlagonia, Panfilia, Capadocia, Armenia, Silicia, Salmacia, Tartaria, China, Persia, Albania, Siria, Palestina, Iudea, Arabia, Hircania, Scitia, Mesopotamia, Babilonia, el Parapeniso, la India Oriental, Trapobana; y otras.

LA Africa contiene la Mauritania, Tingitana, Africa, Numidia, Egipto, tierra del Preste Iuã, Libia interior; la propia Etiopa, y la interior, y otras.

LA America todas las Indias Occidentales descubiertas, y por descubrir.

COMO tuvieramos noticia sin la historia, de q̄ Nino fue primero Rey de los Asirios, q̄ edificò, y diò su nombre à la ciudad de Nino? Que huuo en este Reyno treinta y seis Reyes, y durò mil docientos y quatro años? Que en los Sicanos huuo veinte y seis Reyes en ochocientos y dos años de tiempo? Como huuiera noticia de los Egipcios, Argiuos, Atenicenses, Micenates, Latinos, Corintos, Lidios, Medos, Persas, Macedonios, y otras muchas naciones; de sus ciudades, Reyes, gouernos, guerras, acòtecimiètos, de sus prosperidades, y ruinas?

COMO huuiera noticia, y se supiera del gouerno de los Hebreos, de sus Patriarcas, Duques, Sacerdotes, Iuezes, Reyes, estrãgeros, y naturales, de Iudea, y Israel, de su captiuidad, destierro, y libertad?

QUIEN pudiera alcançar à saber de tan diuersas Naciones como vinieron à poblar à España? Quien de los hechos, y guerras de los Troyanos, Cartaginenses, Romanos, y Godos?

QUIEN de la venida de nuestro Redemptor Iesu Christo al mundo por redimirnos, y salvarnos? De su Nacimiento, Vida, Muerte, Resurreccion, principio de nuestra Fè Catolica. Las vidas de los Pontifices Romanos, docientos y quatro y vno en numero desde S. Pedro, hasta el presente; de los Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, y Obispos? Las persecuciones de la Iglesia? Tantos santos Martires, q̄ por cõfesar, y perseverar en la Fè de Christo hã derramado su sangre, sus martirios, y vidas milagrosas?

QUIEN tuuiera noticia de la perdida de España, y entrada de los Arabes en ella, de su captiuidad, y recuperaciõ por tan Catolicos, y grandes Reyes, desde D. Pelayo, hasta D. Felipe el Piadoso, sus vidas, hazañas, y hechos, sino huuiera aui historias en todas edades, Maestros, y amigos, q̄ nos han enseñado los hechos, y hazañas de Regiones, Prouincias, Ciudades, y Lugares; así en lo Ecclesiastico, como en lo tẽporal; tesoros, que permanecen por infinitos siglos, y q̄ enriquecen à los curiosos, y deseosos de saber?

CAPITULO VI.

LA DIVISION DE LA ESCRITVRA

Sagrada, y sus Autores.

LA ESCRITARA sagrada se diuide en dos partes, Testamento Viejo, y Nuevo. El Testamẽto Viejo en veinte y quatro libros. los cinco primeros pẽtencẽ à la Ley, q̄ son, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio: Los nueue siguiẽtes, hasta el catorce, tratã de las historias de Iosue, los Iuezes, los Reyes, el Paralipomenon, Esdras, Tobias, Judith, Ester, y Iob. Y los libros quinze, diez y seis, y diez y siete, Paũcticas (q̄ es disputa) ò Proverbios, Ecclesiastes, Càrtares, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y los siete restãtes, los Psalmos, los cinco Profetas mayores, y doze menores, y los Maccabeos.

EL Testamẽto Nuevo se diuide en los Euangèlios, Actos de los Apostoles, Epistolas Canonicas, y Apocalipsi.

EL primero q̄ escriuiò fue Moysen, q̄ por mãdado de Dios

en

en el Monte Sinay, y inspirado de su diuina Gracia, dictádole, eferuió los cinco Libros de la Ley, Génesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio, en lengua Hebrea. No cõtra dice el staer la antigüedad, y origẽ de la Historia desde el tiempo de Adan, y dezir, q̄ fue el primero q̄ eferuió la Creacion del mudo, y dexò enãrgado à su nieto Enosh la profiguiesse: y q̄ siguiendo este interõ sus descendientes, llegasse esta Historia à manos de Moyse, para q̄ este grã Patriarca fuese el primero q̄ eferuiesse la Historia Sagrada; por q̄ solo Moyse compuso los cinco libros de la Ley, por mãdado de Dios, inspirádole lo q̄ auia de eferuir: yaun q̄ estaua en su poder la Historia q̄ Adan, sus hijos, nietos, y de los diçes auian escrito de lo sucedido en sus tiempos, ò no se aprouecharia della, ò si se aprouechò, la pòdria, en tal modo, y estilo, q̄ à el se le atribuyesse esta obra; assi como à Romulo, y Remo la fundaciõ de Roma, no siẽdo ellos los primeros fundadores, sino Roma, hija del Rey Chitin Italo, fundador de Italia, y los Españoles q̄ con ella, y su padre passaron de España à Italia; y se les adjuca comũmente la fundacion de Roma à Romulo, y Remo, por edificarla desde sus cimiẽtos, por estar pequeña, y arruinada, como en el Capitulo siete del segundo Libro se dirà; y en el segundo Capitulo del Libro tercero.

Los vñ cõpuso vn libro, y le dió su nombre, y fue de los primeros historicos de la historia sagrada. El libro de los Iuezes ay duda de quiẽ fue su Autor; vnos dizen, q̄ Ezechias, otros, q̄ Esdras, y los mas, à quienes seguimos, dizen, q̄ los mismos Iuezes dexarõ escritos sus hechos, y acõtecimiẽtos; y q̄ Samuel los jurò, y recopilò en vn volumen; y q̄ fue tambiẽ Autor de la historia de Ruth. Parece esto en vna Biblia imprefa en Paris año de mil y quiniẽtos y cinquẽta y quatro, q̄ està en poder del M. Gil Gõçalez Dauila, Cronista de su Magestad, en las margenes della; dõde dize lo tomò de S. Isidoro, y de Comestor. Yrãbiẽ parece de la Biblioteca de Sixto Senẽse. Fue lo tambiẽ del primero, y segundo de los Reyes: y los Profetas Natan, Abdias, y Abdon del tercero, y quatro.

ESDRAS eferuió los dos Libros del Paralipomenon, que es lo mismo que Diario, Annales, ò Cronica, donde

1. Ex Biblia sacra in margi-
nibus fol. 195. Post mortẽ
Iose scripta sunt gesta
Iudicum, & Principũ In
terra sanctã, quorũ histo-
rias sparsas, secundũ suc-
cessionis seriẽ, tunc præ-
dicẽ editus Samuel colle-
gisse creditur in vnũ
volumẽ, quòd vocamus
Iudicũ, cui adlectũ Ruth
Moabitidis.

2. In Bibliotheca Sixti S. J.
nensis, pag. 22. Dicitur au-
tem Samuelem hunc Il-
brũ Iudicum collegisse
eique adiecit Ruth
Moabitidis historiam:
sunt quĩ Ezechiam, qui
Esdram puerẽ, vtriusq̄
voluminũ Auctores, &c.

se cuenta lo que se omitió, o no escribió tan difuso, y distintamente en los Libros de Josue, Juezes, y Reyes. Tambien escribió dos Libros, que andan en la sagrada Historia, con el nombre de Esdras: El primero dellos contiene la buelta del Pueblo de Israel de la Captiuidad de Babilonia a Judea; y la Reedificación del Templo de Ierusalim. Y el segundo, los Hechos de Esdras, y de Neemias, hijo de Elchia. Y en la Biblioteca Senense se halla, que fue su Autor el mismo Neemias; dóde se dize: *Que aunque los Latinos, y Griegos le diuident en dos Libros, los Hebreos dize ser vno solo el Libro de Tobias, concuerdan todos ser Esdras su Autor.*

El Libro de Iudith afirman vnos auerle compuesto Ioachin, otros Filon Griego. Pero mayor diferencia ay en quí compuso el Libro de la Reyna Ester, pues vnos dizen ser Esdras, y otros Ioachin, y algunos diuessos Varones Ilustres; y no falta quien diga, que Marlocheo su tío.

El Rey Dauid escribió ciento y cinquenta Psalmos, que es el Psalterio. Y el Rey Salomon los Proverbios, Ecclesiastes, Cantares, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y a su semejança el Pontífice San Sixto compuso vn Libro de los Prouerbios: Así se halla en los Varones Ilustres de San Idoro, y San Ildefonso: *San Sixto (dizen) Obispo de la Ciudad de Roma, y Martir, compuso, a semejança de Salomon, el Libro de los Prouerbios, tan facinto, que cada verso era vna sententia.*

Los Profetas mayores, Isaías, Ieremias, Baruch, Ezechiel, y Daniel; y los doze menores, Oseas, Ioel, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Naum, Abacuch, Sofonias, Egeas, Zacarias, y Malachias, cada vno fue Autor de su Profecia, y le dió su nombre.

DIFERENTES Autores dan a los Libros de los Machabeos. Del primero Libro se dize fue su Autor vn Hebreo, y no le nombran; y S. Gerónimo¹ dize auerle hallado escrito en Hebreo. Del Libro segundo, el Capítulo primero, y parte del segundo, que contienen vnas Cartas, que escribió el Senado de Ierusalen, la vna a los Hebreos captiuos en Egipto, y la otra a Aristobulo, Maestro de Tolomeo, Rey de Egipto, y desde aquellas palabras del Capítulo segundo, q

1. *Idor. & S. Ildefons. de Viris Illust. in Hispania Illustrata. Tom. 2. fol. 14.*
S. Sixtus Episcopus Roman. Urbis, & Martir. composuit ad Instar Salomonis Librum Prouerborum, tam breui eloquio, vt in singulis versiculis singulari splicentur sententia.

2. *Diu. Hieron. in Praefatione librorum Regum Machabaeorum primum Librum Hebraicum reperi.*

3. *Lib. 2. Machabaeorum, c. 2 De Iuda vero Machabaeo, & fratribus eius, &c.*

dizen: *Judas Machabeo, y sus hermanos*, en adelante se afirma ser su Autor Iosepho hijo de Machatías, diuerso del padre de los Machabeos. Estos son los Autores del Testamento Viejo.

Los que escriuieron el Testamento Nueuo fueron; San Mateo Apostol, S. Marcos, S. Lucas, y S. Juan Apostol, todos quatro Euangelios, y por el mismo se intitulan Euangelistas; y el mismo S. Lucas Euangelista compuso los Actos de los Apostoles; y el Apostol S. Pablo escriuió las Epistolas a los Romanos, Corintos, Galatas, Ephesios, Philipenses, Colossenses, Tesalonicenses, Timoteo, Tito, Philemon, y Hebreos; y los Apostoles Santiago, vna Epistola Canonica; S. Pedro dos, y otra S. Judas Tadeo; y S. Juan Euangelista tres, y el Apóstol

Es en los Autores escriuieron el Testamento Viejo en Hebreo, y la mayor parte del Nueuo en Griego; y el gran Doctor de la Iglesia San Geromino traduxo el Testamento Viejo en Latin, y corrigió el Nueuo, con forma al Texto Griego. La Paraphrasi Caldea la escriuieron tres Hebreos; y en Latin la traduxeron diuersas personas. Y la Version Griega de los Setenta Interpretes, que juntó para este efecto en la Ciudad de Alexandria, su Corte, Tolomeo Philadelfio, Rey de Egipto, tan curiosos en Libros él, y los demás Reyes Tolomeos, q̄ juntaron vna Libreria de casi setecientos mil y elmines de Libros; Autor Aulo Gelio. Y esta Version de los

Señta se traduxo en Latin por diuersos Padres. **Q**VERER contar los Santos, y Autores, que han escrito sobre la sagrada Escritura, fuera menester copioso Volumen, y apartarnos del intento q̄ en esta Historia seguimos: Mire el curioso q̄ quisierè saberlos, las Bibliotecas de Sixto Senesc; y Antonio Posseuino, y los hallará puestos con gran estudio, y trabajo de sus Autores.

NI referimos Autores de la Teologia Eclesiastica, Mistica, y Moral, ni los de las Matematicas, Filosofia, Canones, Leyes, Medicina, y otras Ciencias, que fuera proceder en infinito.

1: Auli Geli Nostr. lib. 6: cap. 17 Numerus libraru in Egypto à Ptolomeis Regibus, vel coquisitus, vel confectus est ad millia formz voluminum septingenta.

CAPITULO VII.

EN QUANTAS PARTES SE DIVIDE LA
Historia de España.

LA Historia de España se divide en quatro partes, à imitación de las edades del hombre, q̄ son *Infancia*, *Adolescencia*, *Juventud*, *brío* *o* *varonil* *y* *madura* *edad*, q̄ es la *Vejez*. La Infancia de la Historia de España durò desde su primera fundación por Tubal, hijo de Sàfet, nieto de Noe, hasta la venida de los Cartagineses. Desde tiempo, respectò de aver auido pocas disensiones, y guerras, en cõparaciõ de las q̄ despues molestarõ, y molestã esta grã Prouincia, ay menos escritos desta primera edad, q̄ de los demàs. Rastrase algo en las Divinas Letras de su primero principio, tomãdo à Sepharat por España. Y Pomponio Mela, Español de nacion, escriuiò de Tubal, y de los Iberos; y llamò à esta Prouincia Iberia: Y las Historias generales de nuestra España, assi Latinas, como Españõlas, dizen de ella lo q̄ pudieron juntar cõ su trabajo, y cuidado; que adelante se nombraràn.

La segunda edad, que es la Adolescencia, fue desde q̄ diuersas naciones la conquistaron, y señorearon, como fuerõ los Cartagineses, Romanos, y Godos, hasta q̄ vinieron los Arabes, y se perdiò por el Rey D. Rodrigo.

La juventud, y brío varonil fue desde q̄ los propios Españoles, cõ su Rey D. Pelayo, empezaron à tomar fuerzas por si, y à sacudir de sus ombros el yugo de los Arabes (que durò por mas de secientos años) con el valor de tan grandes, y esclarecidos Reyes.

La quarta, que se assimila, y toma por la madura Edad, y la vejez, empezò desde los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, de gloriosa memoria, q̄ echaron destes Reynos los moros de Granada, y gouernaron aquel Reyno hasta estos tiempos. Autor desta curiosidad Pese-

uino en su Biblioteca.

CAPÍTULO VIII.

*AVTORES GRIEGOS, Y LATINOS DE QUE
nos valemos, y citamos en esta primera Parte de la His-
toria de la Imperial Ciudad de Toledo.*

HEMOS referido en los Capítulos antecedentes la antigüedad de la Historia, quan necesaria, útil, y provechosa aya sido en todos tiempos, es, y será; y que sin ella no llegamos a saber los sucesos, acaecimientos, y gloriosos hechos de los tiempos passados. Y prosiguiendo con nuestro sentir, en este lugar referiremos los Autores q̄ se han rebuelto, y especulado lo q̄ dizē, para formar esta Historia, trayēdo los q̄ en ella se citā, así Griegos, como Latinos, Españoles, Italianos, Poetas, y manuscritos. Aquiles' Bochio nos ha enseñado esta curiosidad, q̄ dize en sus Symbolos, ser género de nob'eza confessat de los que vno se aprouechar; tomola de Plinio.

q̄ Aquiles Bochio, in Symbolis, per quos profectus dicitur etc.

AMIANO Marcellinó Griego, Historia de los Romanos, y Emperadores. Aurelio Víctor, Vida de los Emperadores. Aufonio Burdigalense. Aurelio Casiodoro, sus obras. M. Arcio Siracusano, Corografía de España. El Emperador Antonino Pio, Itinerario. Abraham Ortelio, Teatro del Orbe, en Latin, y Castellano. Abraham Bzouio, Historia Eclesiastica. Apiano Alexandrino Griego, de Romanos. Anacreon. Antonio Bofino, Historia. Aldo Manucio, Historia. Arnaldo Pontaco, Topografía. Agustín Torniello, Anales Sacros, y Profanos. S. Anselmo a los Romanos. Arias Montano, sobre Abdias. S. Ambrosio Doct̄or de la Iglesia, Arçobispo de Milan, sus Obras. S. Agustín Doct̄or de la Iglesia, Obispo de Hipona, sus Obras. S. Atanasio, sus Obras. S. Antonino Arçobispo de Florencia, sus Obras. S. Asturio Arçobispo de Toledo, diuersos Hymnos. D. Alonso Tostado Obispo de Auila, llamado comunmente el Abulense, sus Obras. Aulo Halo, de la Venida de Santiago a España. Adricomio Delfo, Teatro de la tierra santa. El P. Antonio Pofeuino, de la Compañía de Iesus, Aparato Sacro, y Biblioteca. Ado Vienēse, Cro-
ni-

nicon, y Martirologio. El Maestro Fray Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, Vidas de Pontifices, y Cardenales, con adiciones de Andres Vitorelo, y del Padre Fray Fernando Vghelo, de la Orden del Cister. Doctor Augustin Barbosa Obispo de Surgento, en el Reyno de Napoles, de Dicciones.

ANDRES Refende Historia de Portugal. El Maestro Aluar Gomez, Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Maestro Alonso Sanchez Complutense, Anacephaloseis de España. Ambrosio Calepino, Diccionario de siete Lêguas, la Hebrea, Griega, Francesa, Italiana, Alemana, Latina, y Española. El Maestro Antonio de Nebrija, Vocabulario Latino, y Español. Alfonso Garcia Matamores, de Academias. Aulo Gelio, Noches Athicas. Andres Escoto, Notas à los Varones Ilustres de S. Ihesuso. Anastasio Niceno. Doctor Andres Boezio. Alano Copo. Aquiles Bocio, Simbolos. Y el Doctor Aurelio de Frias.

BEROSO Caldeo, Historia: Y el Padre Iuan Anio, de la Orden de santo Domingo le comentò. Berto Rhenino, cosas memorables de Roma. Bitrubio, Arquitectura. Barreyros, Corografia. Baptista Mantuano, Partenicas: Y Ascensio Badio le comentò. Bernardino Gomez, Historia de los Reyes de Aragon. Santa Brigida, Reuelaciones. Basilio Santoro, Vidas de Santos. Don Fray Bartolome de Carrança, de la Orden del Patriarca de Santo Domingo, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Suma de los Cõcilios. El Venerable Beda, sus Obras. El Doct. Vergara. Bragues, Apologia. Benito Pereyra.

DE Breuiarios, vno antiquissimo manuscripto, que està en la Libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Muzarabe Gotico Toledano. El Breuiario de la santa Iglesia de Santiago. El de la santa Iglesia de Seuilla. El de la santa Iglesia de Granada. El de la santa Iglesia de Burgos. El de la santa Iglesia de Siguença. El de la santa Iglesia de Cordoua. El de la santa Iglesia de Palencia. El de la santa Iglesia de Auila. El de la santa Iglesia de Badajoz. El de la santa Iglesia de Salamanca. El de la santa Iglesia de Pamplona. Bonardo, Poema

He-

Heroyco. Y el Breuiario de la Orden del Eminentiſſimo S. Geronimo. Y la Biblia quatro Versiones. Y vna Biblia imprefſa en Paris.

CAROLO Sigonio, ſus Obras quatro. Claudio Salmacio, Diatriua de años Climatericos. Claudio Tolomeo, Tablas Cronologias. Micael Villanouano le hizo Notas: y Gerónimo Ruchele le traduxo en Italiano, y le anotò. Cōrado Geznero, Autor cōdenado, Catalogo de los teſtigos de la verdad. El Eminent. Cardenal Ceſar Baronio, Anales Eccleſtaſticos, y anotò el Martirologio Romano: y el Padre Iuan Gabriel de Brizuela de la Compañia de Ieſus los recopilò. Caledonio, Arçobispo de Braga, Vida de S. Pedro Ratenſe. Caniſio, Autor graue, de la bienauenturada Virgen Maria, Señora nueſtra. S. Cipriano, Epistolas. S. Cirilo, ſus Obras. San Clemente, primerò deſte nombre Pontifice, Conſtituciones de los Apoſtoles. El Concilio Iliberitano; y Don Fernando de Mendoza le defendiò con gran erudicion. Concilio Lateranenſe. Concilio de Arles. Concilio ſegundo Romano, por S. Silueſtre Pontifice. Concilio Nizeno. Concilio Sardieneſe. Concilio de Ariminio. Concilio Cartagineneſe, tercero, y quarto. Ciãza, Historia de San Segundo, Obispo de Auila. Calendario Perpetuo. Claudiano Poeta, contra Rufino.

DIONISIO Cartujano. Doroteo Obispo de Tiro, y Martir, ſus Obras. Daziano Aſirio. El Padre Fray Diego de Bergamo, de la Orden de S. Agustin, Suplemento de Cronicas. El Padre Fray Domingo Baltanas, Compendio de Sentencias Morales.

FLAVIO Eutropio Griego, Historia de Romanos, traducida en Latin por Elias Beneto. Ethico, Historia, y en el prologo deſta. Eſteuan Vizanibano Griego, Ciudades de Eſpañã. El Emperador Iuſtiniano, los Collices. Eſtrabon, Geographia. Eufebio Ceſarieneſe, Historia Eccleſtaſtica, y Cronicon, proſiguiòle deſde el año trecientos y ochenta y dos de Chriſto. Proſpero Aquitanico Varon muy eloquente, haſta el año quatrocientos y quarenta y ſiete, y deſde el de quatrocientos y quarenta y nueue. Mateo Palmero haſta el de mil y quatrocientos y ochenta y vno; y deſde el de mil y quatrocientos

cientos y ochenta y dos, hasta el de mil y quinientos y quatro y dos, vn Varō erudito, incognito. Epitome Status Religionis. S. Eulogio el cōto Arçobispo de Toledo, historia Ecclesiastica; Ambrosio de Morales le hizo Escolios. S. Epifanio, contra los hereges. Equilino, Martirologio, y libro del Catalogo. Estefano, de Ciudades.

ELLON Hebreo, Breuiario de los Tiempos. Felipe Ferrario, Topographia. El Padre fray Francisco Camargo, Chronographia. Flauio Lucio Dextro, Prefecto del Pretorio, y Governador de Toledo, On: nimoda Historia, desde la Creacion del Mūdo, hasta el año quatrociētos y treynta de Christo; segun se halla en S. Geronimo, y otros: No pareció mas que la segunda parte, que contiene desde el año del Nacimēto de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta; y tambien vnos Aduersarios. El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico Francisco, diò a la Estampa el Texto de el Cronicon; Rodrigo Caro le comentò; y el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden del Cistel, le diò, y sacò a luz, y lo comentò; y tambien sacò a luz, comentado, el Cronicon de Marco Maximo, y las Adiciones de S. Braulio, y Eleca. Fracisco Tarrafa, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, historia del Origen, y Hechos heroycos de los Reyes de España. El Doctōr Francisco Arco, Vidas de Santos, y el Flofantorum antiguo Toledano.

GILBERTO Genebrardo, Teologo de Paris, Cronographia, ò Cronologia. Gualfredo Valeriansense. Grutero, Historia. Guillermo Plaiden; y Miguel Bohemut, Cronicon de el Mūdo con estampas. Gordonio. Guillermo Portela, Apologia à Berofo. Guillermo Eisenguino. El Eminentissimo Cardenal S. Geronimo, Doctōr de la Iglesia, sus Obras, y interpretò el Cronicon de Eusebio. S. Gregorio Magno, Pontifice, sus Obras. Guido Fabricio. Gelasio Papa; y el Ilustrissimo

D. Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, sacò a luz muchos Concilios de España, y de Toledo. Y

Galesino Martirologio.

CAPITULO IX.

*PROSIGVENSE LOS AVTORES LATINOS
en esta Historia citados.*

HVGO Portugalense, de los Emperadores. Hermano
Contracto, Cronicon. Honorio Augustodunense,
Historia Ecclesiastica. S. Hipolito, de los Doze Apostoles.
Homero, y Horacio, Poetas antiguos clasicos, y insignes,
sus Obras.

IOSEPHO Griego, de Antiquedades, y de Bello Juday-
co; y le traduxo en Latin, como Interprete suyo, Rufino
Aquileyense. Iosepho Antioqueno. Iusto Lipsio, Grande-
zas de Roma. Iuan Rosino, sus Antiquedades: Y Tomas
Dempster le hizo Notas. Iustino, Epitome Romano, en
Tiempo del Emperador Pio. Iulio Capitolino, Historia
de Emperadores. Iacobo Felipe Bergamo, Suplemen-
to de Cronicas. Iuan, Obispo Gerudense, Paralipome-
non. Iuan Baptista Alberto, de Agricultura. Iulio Ob-
sequente, de Prodigios. Iuan Vasco, Cronicon de Es-
paña. Julian Perez, Arcipreste de Santa Iusta de Tol-
do, Cronicon, Adversarios, Heremiterios, Varios, y
Eruditos Versos, y otras Obras. El Padre Doctor Iuan
de Mariana, Pico de Oro de los Historiadores, Historia
de España, en Latin, y Castellano; y otras Obras. El P. M.
F. Iuan de la Puente, de la Orden del Patriarca S. Domingo,
Cronista de su Magestad, Conueniencias de ambas Monar-
quias. El P. F. Iuan de Rioche, de la Orden del Serafico Fran-
cisco, Compendio del Tiempo.

SAN ISIDORO, Arçobispo de Seuilla, Varones Ilus-
tres, y otras Obras: Y Iuan Diacono, su Vida. San Il-
fonso, Arçobispo de Toledo, y Capellan de la Virgen, Va-
rones Ilustres, y otras Obras. San Iuan Chrisostomo, sus
Obras. S. Ireneo, Historia. El Padre Iuan Raulino, professor
de las letras sagradas en Paris, Santoral. El Padre Iuan Rola-
no, de Santos. D. Iuan Tamayo de Salazar, Secretario del
Ilustris. D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia,

C y In-

y Inquisidor General, Martirologio Hispanico. S. Epitacio, y comentò à Aulo Halo, y otras Obras. El P. F. Iuan de la Plata, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Antigüedad de su Orden. Iuan Tritemio, de Escritores Eclesiasticos; y el P. F. Iuan Gil de Zamora, de la Orden del Serafico Francisco. El P. Iacobo Saliano, de la Cõpañia de Iesus, Frances de nacion, natural de Auiñon, Anales. Iuan Reufco Textor, Historia Natural.

LORENZO Beyerlinch, y Pedro Opmero, Cronographia. Luitprando Subdiacono de Toledo, Diacono Tizinienfe, y Obispo de Crémona; prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año en q̄ le dexò M. Maximo, q̄ le aura prosseguido, q̄ fue el de seiscientos y doze, hasta el de noueciẽtos y sesenta de Christo: tambien compuso los Aduersarios, y diez libros de vidas de Emperadores, y Reyes; y la Legacia de Nizeforo Foca; y las vidas de ciento y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso; juntò estas Obras cõ el Dyp-ticon de los Arçobispos de Toledo del P. Geronimo Romã de la Higuera, y notas al Cronicon de Dextro. y auiedole hecho notas muy curiosas, y eruditas D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de la S. Cruzada, Embaxador por su Magestad al Rey Christianissimo de Francia Luis XIII. nos hizo participes de estos tesoros, dandolos à la Estampa, cõ vtilidad grãde de los deseosos de aprêder: y asimismo comètò, y sacò à luz el Cronicon, y demàs Obras de Iulian Perez. Leõ Baptista, Florentino, Agricultura. Lelio Giraldo, y Ludouico Vigo.

Luis Nonio, Historia de Portugal. D. Lucas, Obispo de Tui, Cronicon. El P. F. Lorenço Surio, Cronicon, y Martirologio. Lipero, Martirologio. Lipomano, vidas de Sãtos. Luis Viuas, Valentino. Leon Baptista Florentin, en Latin, y traducido en Español. Y Marco Tulio Ciceron.

MARCO Maximo, Arcediano de Zaragoza, y despues su Arçobispo, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año quatrociẽtos y treinta, dõde lo dexò, y le cõtinuò hasta el de seiscientos y doze de Christo, S. Braulio, y.

H:-

Heleca Arçobispo de Zaragoza, le hizieron Adiciones. Lucio Marineo Siculo, Historia de España. S. Methodio Martir sus Obras. Metaphrastes, Peregrinaciones de S. Pedro, y S. Pablo. Martyrologio Romano. Monologio Griego. Millã, Martyrologio. Molano, Martyrologio. Maurolico, Adiciones al Martyrologio.

MARCO Valerio Marcial, Poeta, Epigramas, y diuersas obras; comentaronle Claudio Muzambertio, Christoual Colero, Domicio Calodtrino, Desiderio Heraldo, Federico Morelo, Gregorio Merula, Iosefo Scaligero, D. Lorenço Ramirez de Prado, Nicolao Ricarcio, Teodoro Marcelo, Esteuã Clauer, Adriano Iuno, y Teodoro Pulmano le hizierõ Notas. Montano, Poeta, sus obras. P. Mateo Radero, de la Compañia de Iesus.

NICEFORO Calixto, historia de Romanos. Nicolao Rezneto, de Emperadores. Nauclero. Nicolao de Lira, sobre la Glosa Ordinaria. Onufrio Panuino, Cronico Eclesiastico, y otras obras. Origenes, sus obras. Olao Magno, y Iuã Magno hermanos, Obispos de Vpſalia, historia de los Godos. Oleastro.

POLIBIO Griego, y le traduxo en Latin Nicolao Recoto Plutaro Griego, maestro del Emperador Trajano, siendo Principe, vidas de Emperadores, y varones ilustres; y los Morales. Cayo Plinio Segundo, sus obras. Primo, Obispo Cabilonense, Topografia. Paulo Orosio. Paulo Orosio, historia, Põponio Mela Español, historia. S. Pito, historia. Pedro de Notales, Catalogo de Santos. El P. F. Pedro de S. Ceçilio, Manual de los santos de Granada. Prudencio. Pedro Galeſino, Martyrologio. Põtano. Prospero, Plauto, y Propercio Poetas, sus obras. Queuedo, contra Andres Resende.

Rafaël Volaterrano, Antropologia. Ruso Festo Auieno, Fragmẽtos de ciudades Mediterraneas. D. Rodrigo Ximenez de Rada, Arçobispo de Toledo, histor. Ruperto Abad sobre Abdias. Rufino, historia Eclesiastica. El Eminent. Cardenal Roberto Belarmino, de la Compañia de Iesus, historia.

SOZIMO Griego, Historia. Suidas Griego, Vidas de Cesares. Solino, de Emperadores, y Cesares. Suetonio



Tranquilo, Vidas de Emperadores. Sixto Senense; Bibliotheca. Quinto Septimio Florencio. Sigisberto, de Escritores Eclesiasticos. El Padre Fray Sigisberto Goabracense, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Jerusalem. Simacho, Epistolas. Sofronio, Sermones de los Apóstoles. Simacho, y Salviano, Poetas insignes. El Rey Silo, Carta al Arçobispo de Toledo Cixila. Silio Italico.

TITO LIVIO, Decadas, y Historia de Romanos. Teodosio Emperador, elCodigo, Teatro de la Tierra Santa. Santo Tomas, Doctor de la Iglesia, de la Orden del Patriarca santo Domingo, sus Obras. San Teodoro. Tayon, Obispo de Zaragoza, Comentarios de Nuestra Señora del Pilar, comentado, y dado à la Estampa por Luis Lopez, vezino de Zaragoza, y su Coronista. Tesoro de los Predicadores. Tertuliano, sus Obras. y Iacobo Pomelio las comentó. Tracte mundo.

LA Vulgata. Vlpiano. Vvaldense, de Sacramentos. Vvãdamberto, de Santos. Vsuardo, Martyrologio. El P. Vicente Beluacense, de la Orden de santo Domingo. Valerio Maximo. Virgilio, Poeta, sus Obras: comentòlas con realçada etudicion el Padre Luis de la Cerda, de la Compañia de Iesus.

ZONORAS Griego, Historia de Romanos.

CAPITULO X.

AUTORES CASTELLANOS QUE CITAMOS en esta Historia.

ALDERETE, Origen de la Lengua Castellana. El Padre fray Alonso Venero, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Inquiridion de los tiempos. El P. fray Alonso Maldonado, de la misma Religion, Coronica de las naciones. El Maestro Alvar Gomez, cosas memorribles del mundo, y Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El señor Rey Don Alonso el Sabio, Onzeno deste nombre, segun el computo que lleuamos; y segun otros, el Decimo, Tablas
Cro-

Cronologias, escritas en la ciudad de Toledo à su Meridiano, las Leyes de las Partidas, recopiladas, glossadas, y anotadas, con el Indice por el Licenciado Gregorio Lopez, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias; y la Cronica general de España, que anda con el nombre deste muy sabio, y erudito Rey. El M. Ambrosio de Morales, historia de España. Doctor Aurelio de Frias. El Maestro Alóso de Villegas; Flosantorum. D. F. Alonso Vazquez, Abad de santa Anastasia, historia de san Ildefonso, y otras obras, con erudicion conocida, y experimentada. El P. Antonio Quirranadueñas, de la Compañia de Iesus, Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otras obras. D. Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial ciuda de Toledo, defensa de san Tirso. Antigüedades de España, manuscrito, muy antiguo. Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, historia del Orbe; y otro, Luzero de Nobleza, Originales del Autor, que estan en nuestra Libreria:

El Doct. Blas Ortiz, Cañonigo de la S. Iglesia de Toledo; Inscriptiõ de su S. Iglesia. Bernabè Moreno de Vargas, Hist. de Merida, y Nobleza de España. Bartolome Ximenez Patõ, hist. de Iaõ. Lic. Baltasar Porreño, Arçobispos de Toledo, manuscritos. Baltasar Eliseo de Medinilla, Limpia Cõcepcion, en Octauas, impreso, y de mano la descripcion de Buena Vista, recreacion en la Vega de Toledo; la qual comprò, y adornò el Eminentissimo Cardenal Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del señor Rey Don Felipe Tercero el Piadoso: Y el Conde de Mora Don Francisco de Rojas y Guzman, nuestro hermano, le cometò con agudeza estudiosa, y està en nuestra libreria. El M. Bernardino Corio, Historia de Milan, en Italiano.

EL MAESTRO Clauer, Libro de Antigüedades. Don Carlos, Principe de Bearne, Chronicon manuscrito. El Padre Claudio Claudio Clemète, de la Compañia de Iesus, Cronologia.

EL Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca, Presidente de Castilla, Governador del Arçobispado de Toledo,

(por el Señor Infante Cardenal Don Fernando su Arçobispo) y Obispo de Tarazona, la Primacia de su Santa Iglesia. El Licenciado Diego de Colmenares, Historia de Segovia. El Padre Fray Diego de Coria, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Historia del Monte Carmelo. El Padre Fray Diego Morillo, de la Orden del Serafico San Francisco, Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Diego de Ainza. El Padre Fray Domingo Baltanàs, de la Orden del Patriarca Santo Domingo, Compendio de las Sentencias Morales. Esteuan de Garibay Zamalloa, Coronista del señor Rey D. Filipe Segundo, Compendio Historial de España, y sus Reyes. Estrella, Viage del Principe. Y Mosen Diego de Valera, Historia de España.

FLORIAN de Ocampo, Historia de España. El Doctor Francisco Pifa, Historia de Toledo. Don Francisco de Padilla, Historia Eclesiastica. El Padre Francisco Portocarrero, de la Compañia de Iesus, Descension de Nuestra Señora à la Iglesia de Toledo à traer la casulla à su Capellan San Ilesonso, su Arçobispo. El Padre fray Francisco de Ogeda, de la Orden del Serafico San Francisco, Venida de Santiago à España. El Maestro Francisco Rus Puerta, Historia de Iaca. Don Francisco Bermudez de Castro, Historia de Granada. El P. fray Francisco Ortiz Lucio, del Orden del Serafico san Francisco, Flosantorum.

El Padre fray Geronimo Roman, de la Orden de San Augustin, Republicas del Mundo. Geronimo de Zurita Coronista de Aragon, Annales deste Reyno, y el Doctor Vicencio Blasco de Lanuza, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza los prosiguió. El Lic. Gaspar Escolano, Coronista del Reyno de Valencia, Historia de este Reyno. El Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, Excelencias de la Monarquia, y Historia del Monte santo de Granada. El Maestro Gil Gonçalez Davila, Coronista de su Magestad, en los Reynos de Castilla, y las Indias, Teatros de las Iglesias de Castilla, y de las Indias, Grandezas de Madrid, y Historia del señor Rey Don Enrique Tercero el Enfermo.

El

El Licenciado Geronimo de Quintana, Grandezas de Madrid. Doctor Geronimo de Illescas, Historia Pontifical. Doctor Geronimo Pujades, Historia de Cataluña. Garcilaso de la Vega, Principe de la Poesia Española. Guichardino, Descripción de los Poetas. Geronimo Ruchelo, Tolomeo traducido en Italiano. El P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, historia de Toledo manuscrita, y en Latin el Dypticon Toledano.

EL Padre Hernando de Ogea, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Patriarcas, y Profetas. El Padre fray Juan de la Puente, de la misma Orden, Monarquias. El Padre fray Juan de Zamora, de la misma Orden, Alabanzas de España. Juan Pablo Martir Rizo, Historia de Cuenca. Doctor Don Juan de Solorzano, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, Emblemas Politicas. El Padre fray Juan de Pineda, de la Orden del Serafico Francisco, Monarquia Eclesiastica. El Padre fray Juan de Marieta, de la Orden de santo Domingo, Santos de España. Don Joseph Pellicer de Salas y Touar, señor de la Casa de Abarca, Coronista de su Magestad, Lecciones Solemnnes à las Obras de Don Luis de Gongora, y otras Obras. Doctor D^o Juan Calderon, Epitome de los Guzmanes, manuscrito, y otras Obras. Padre Juan de Caramuel Lob Kosuiz, Blasones de España. Y Don Juan Briz, Historia de San Juan de la Peña.

DON Lorêço de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronica de España. El Padre fray Luis de Ariz, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Auila. Don Lorenço Martinez de Marcilla, Cauallero de la Orden de Calatrua, Visitador general del Reyno de Valencia, traduxo à Adricomio Christiano.

DOCTOR Don Martin Carrillo, Abad de Monte-Aragon, Annales del Mundo. Don Mauro Castella Ferrer, historia de Santiago. Don Miguel Erce Ximenez, Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, predicacion de Santiago en España. El P. fr. Miguel Muñoz, de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado.

PEDRO ANTON BUTER, historia de España. El M. Pedro de dro de Medina, Grandezas de España; y Pedro de Mesa, Ca- redratico de Matematicas, en la Vniuersidad de Alcalá, las añadió. D. F. Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista del señor Rey D. Filipe III. las historias de los Re- yes D. Pelayo, y sus sucesores, hasta D. Sancho el I. La del Cōde Fernā Gonçalez, las de los Reyes D. Fernādo el Mag- no, I. deste nōbre; D. Sācho, y D. Alōso el VI. el Emperador, sus hijos, y la de doña Vrraca, y su hijo dō Alonfo el VIII. de este nombre; à quien è, y otros intitulan el VII. y la del señor Emperador Carlos V. deste nombre; y otrsa.

El Doct. Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo Penitē- ciario de la santa Iglesia de Toledo, la historia de S. Ildefonso. El Cardenal don Iuan Tavera. El Cardenal dō Pedro Gō- ñalez de Mendoza, Arçobispos desta S. Iglesia Primada de las Españas, y las Dignidades seglares; y manuscrito sus Ar- çobispos, y la Monarquia de los señores Reyes de España. Pedro de Alcocer, Historia de Toledo. Pedro Mexia, Histo- ria de Emperadores, y Cesares. El P. Pedro de Ribadeneira de la Cōpañia de Iesus, natural de nuestra Imperial ciudad, Flosanorum.

RASIS el moro, su historia. D. Rodrigo de Acuña, Arçobis- po de Braga, sobre si la Primada Iglesia, es la suya, ò la de Toledo. Rodrigo Mendez Silva, Coronista, Pobiaciō de Es- paña, y otros libros.

D. Sebastian de Couarrubias y Orozco, Maestre-Escue- la, y Canonigo de la S. Iglesia de Cuēca, Tesoro de la Lēgua Castellana. D. Sācho Dauila y Toledo, Obispo q̄ fue de Car- tagena, Iacn, Siguença, y vltimamente de Plasencia, Vene- racion de las Reliquias de los santos. El Licenciado Sebas- tian de Nicua, Historia del Niño Innocente de la Guar- dia.

TRAYXILLO, Tesoro de Sermones. Don Tomas Tama- yo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Verdad, y Defensa de Flauio Lucio Dextro, Antigüedades de España, la Historia del Brasil, y la de D. Maria Garcia de Toledo, llamada Maria la Pobre; y

comento à Luitprando. Valerio, de las historias. Vincencio,
 El espejo historial.

CAPITULO XI.

QUE VERDAD, FE, Y CREDITO TIENEN

las Obras de Flauto Lucio Dextro; y Marco Maximo
 entre los antiguos, y modernos.

HEMOS de prouecharnos en tantas ocasiones de Fla-
 uio Lucio Dextro, y Marco Maximo, citandolos
 en esta Historia; que importa aueriguar, què verdad, fè, y
 credito tienen entrè los Autores Antiguos, y Modernos, pa-
 ra que à las nouedades, que el Lector hallare sacadas de
 ellos, las dè el credito que es justo, y se le haga gustosa la his-
 toria.

FLAVIO Lucio Dextro fue Español, natural de Barcelo-
 na, Cauallero generoso, hijo de S. Paciano, Obispo q̄ des-
 pues fue desta Ciudad, que por su nobleza, ser hijo de tal San-
 to, y partes auentajadas, mereciò ser Prefecto del Pretorio.
 Afirman lo propuesto, San Geronimo, Michael Volaterra-
 no, Conrado Geznero, Cesar Baronio, el Padre Fray Fran-
 cisco de Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dex-
 tro; Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Ma-
 gestad en los Reynos de Castilla, y las Indias; el Doctor Sa-
 lazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario de la santa Igle-
 sia de Toledo, en su Cronologia de los Arçobispos desta ciu-
 dad; y otros.

ESCRIVIO Flauto Lucio Dextro vna Omnimoda His-
 toria, desde la Creacion del Mundo, hasta los años quatro-
 cientos y treinta de Christo; si bien no ha parecido en nue-
 tros tiempos mas que la segunda parte; que contiene desde
 el Nacimiento de Christo Nuestro Redemptor, hasta los a-
 ños de quatrocientos y treinta: perdida bien considerable la
 de la primera parte, por los tesoros noticiosos que en ella es-
 taràn escondidos.

EL primer testigo, libre de toda excepcion, en este abo-
 no sea S. Geronimo su contemporanco, y amigo, en el Li-
 bro

*1. D. Hier. de Scriptor. Ec-
 clesiast. p. n. 5. f. 1. Dexter
 Paclani (de quo supra di-
 xi) filius clarus apud secu-
 lum, & Christi fidelis de-
 dit, fertur ad me omni-
 modam historiam texuisse
 quam necdum legi.*

1. *Et in Apol. 2. ad Rufi. c. 6 ait: Cùm Dexter amicus meus, qui Præfector ad ministravit Prætorij, me rogasset, vt auctorum nostræ Religionis ei indicè texerem.*

2. *M. Max. in Ep. ad Argobat. Episc. Portugal. ait: Cùm essemus in Vrbe Regi ad Còciliū euocati à Dño nostro glorioso Rege Fl. Gundemaro sæpe inter nos cõuenimus; cūq; sermo multus esset de hystoria Regū, quā nō multo ante in lucē ediderā, tūc ad relatū nostrū deduxit sanctitas tua, se velle habere cõtinuationē omnimodæ hystoriæ, quā fecit Flau. Lucius Dexter.*

3. *Helec. Episc. Casaraug. in addit. ad Coron. Dext. & Max. vixit Ann. Dñi 360. n. 25. Sacre Scripturæ: Arabicę trāslatæ à Prefbyteris Catholicis habentur, & cū Scholijs circūferitur, præcipue Nouū Testamētū, Epist. Pauli, Apocalypsis S. Ioannis, & liber de Vitis Patrū, & hystoria Latina Fl. L. Dextri. M. Max. & aliorum, & Chronicū Eusebij, & libri de Ciuitate Dei S. August. 4. Hug. Portug. in Epist. ad Mauritiū Bracarēf. Episc. ait: De prima Legatia ad Hispanias à B. Clemente missa, sic Dexter Patiani filius in hystoria ad Orosium, quā in eodem Codicē descriptam inuenio.*

5. *Honor. Augustodunens. de Script. ecclesiast. n. 132.*

6. *Raph. Volat. in Anthropol. lit. D.*

7. *Conrad. Gezner. in Catalog. Testim. veritat. it.*

bro de los Escriptores Ecclesiasticos, que le dedicò; En él dize: *Dextro, hijo de Paziano* (de quien arriba dixè) *Ilustre en este siglo, y muy Catolico, me embia vna Omnimoda Historia, que auia escrito, que aun no he leído.* Y en la Apologia à Rufino, dize: *Como mi amigo Dextro, que auia administrado la Prefectura del Pretorio, me rogass: le hizjese un Indice de los Autores de nuestra Religion.*

MARCO MAXIMO, Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, que profugió el Chronicon de Dextro, es el segundo testigo en este abono, en la Carta que escriuió à Argobato, Obispo Portugalense, hallandose en el tercero Còcilio de los celebrados en Toledo, con este Venerable Obispo, llamados del Glorioso Rey Gundemaro, dize: *Que tratò con este Santo Prelado muchas cosas de la Historia de los Reyes; y que entre otras le dixo, lo que deseaua se continuasse la Omnimoda Historia, que auia compuesto Flauio Lucio Dextro.*

OFREGESE por testigo de la verdad de este Autor, y su Historia, el Venerable Heleca, Obispo de Zaragoza, que viuia por los años de ochocientos y sesenta, en las Adiciones que compuso à su Cronicon, y al de Marco Maximo, dize: *Traduxose la sagrada Escritura en Arabigo por Presbiteros Catolicos, que por aquel tiempo corrian por Escolios, principalmente el Testamento Nueuo, las Epistolas de San Pablo, el Apocalipsi de San Iuan, vn Libro de Vidas de Padres, la Historia Latina de Flauio Lucio Dextro, la de Marco Maximo, y otras, y el Cronicon de Eusebio, y los Libros de Ciuitate Dei de San Augustin.*

HUGO PORTUGALENSE, en la Epistola que escriuió à Mauricio Obispo de Braga, hablando de la Legacia que hizo en España por mandado del Papa S. Clemète, dize: *Dextro, hijo de Paziano, en la hystoria que dedicò à Orosio.*

APROYA tambien à Dextro, Honorio Augustodunense en el libro de los Escriptores Ecclesiasticos, diziendo, compuesto vna Omnimoda Histeria.

RAFAEL Volaterrano, y Conrado Geznero, traen en su abono las mismas palabras, que San Geronimo, tes-

tificandolas con este Santo Doctor de la Iglesia.

ANTONIO ¹ Pofeuino, de la Compania de Iefus, y Iuan Rioche, ² de la Obfervancia de los Menores; fon en el mismo abono.

Abrahan ³ Bzouio en fu historia Ecclesiastica le pone entre los predicadores; aprouchandofe de lo q̄ dize acerca de la predicacion del Apoftol Santiago en España.

EVTRANDO, ⁴ ò Luitprando, Subdiacono de Toledo, y Diacono Tizinienfe (que es Pauia) y Obifpo de Crenonia; que florecia en la Era nouécientos y feſenta, en vna Carta, que eſcriuiò à Tractemundo, Obifpo Illiberitano, q̄ en pieza: *Fuèrme de mucha alegría; Beatifſimo Padre (y profligie) No recibi menor gozo, con que me mandes buſque en la Biblioteca del Monafterio de Fulda (adonde agora eſtoy al presente deſterrado, y ſoy fu Bibliotecario) el Cronicon de Flauio Lucio Dextro; que continuò Marco Maximo, Obifpo de Zaragoza, por ruego de el Obifpo Argebato; y que ſi me ſobrallè tiempo, le ſacallè, y traxèſſe. Y mas abaxo: Hallè el Cronicon q̄ pides en eſta Biblioteca. eſcrito en pergamino antiguo, y continuèle haſta la Era nouécietos y ſeſenta, por cumpiir tu mandado.*

IULIAN ⁵ Perez, Arciprèſte de Santa Iuſta; eche el ſello à eſte abono, citandole en fu Cronicon año treinta y ſeis, entre los Eſcritores mas graues, y doctos, que cita de los Antiguos en eſte año, dize: *Como es tradicion conſtante deſde el tiempo de los Apoſtoles, haſta eſtos, y de muchos Eſcritores Antiguos, Torcato, Teſifonte, Homorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Iſidoro, Beda, y otros teſtimonios, cõ baſtante, y honorifica cauſa, el Sãto Apoſtol, hijo del Zeuedeo, vino à las Españas el año treinta y ſeis del Señor.*

MARCO Maximo fue Monge Benito, Arcediano de Zaragoza, y deſpues fu Obifpo, perſona de grandes partes, en virtud, letras, y prudencia; conſumado en las Historias, y Poefia; eſcriuiò vna de los Reyes Godos, continuò la Omnimoda de Flauio Lucio Dextro, deſde el año de quatrocientos y treinta, haſta el de ſeifcientos y doze: En Verſo, entre otras coſas, eſcriuiò lo Vida del Glorioſo Patriarca San Benito. Muchos de los Eſcritores Antiguos le apoyan con real-

1 *Pofeuin in Apparatu Sacro.*

2 *Rioche in Compend. ſemporal. lib. 2. c. 24.*

3 *Bzou tom. 1. hiſt. Ecclè.*

4 *Entrando ſeu Luitprando, in Reſp. ad Ep. ſt. Tracten. qua incipit: Gratũ mihi fuit, & infra: Põſtremo nõ minus lucũdũ mihi fuit, quod modo ſubes, vt. in Fuldeñſis Monafterij Bibliotheca (vbi nunc exul Bibliothecarius Inimotor) quærà tibi Chronico Dextri, quòd M. Maximus, Monachus Benedicinus, poſtea Epitopus Cæſarauguſtanoſ profecutus eſt, & poſtea Porro Chronico; quod petis in huius Bibliothecæ, reperi vetuſta mēbrana deſcriptum adieciq; vt luſum eſt abſte, annorum ſeriem, ad hæc vſq; tempora, id eſt, ad annũ 960*

5 *Julian in Chron. ann. 36 n. 5. Vt traditio cõſtans eſt Apoſtolorũ hucufq; ducta tēporibus, mortorum etiam veterũ Torquati, Teſiphõtiſ, Honorati, Melãtj, Dextri, M. Maximini, Iſidori, Bede, aliorũq; teſtimonijs ann. 36. Dñi ſatis honorifica cauſa ſanctus Apoſtolus Zebedj filius, Hiſpanias adiit.*

1. *Heleca loco citato*
Hugus Portug. eodem loco.

2. *D. Isidor. de Vir. Illustr.*
 fol. 139. cap. 46. Maximus
 Cæsaraugustanæ ciuitatis
 Episc. multa versu, prosa
 que componere dilexit.
 Scripsit, & breui stylo hi-
 storialè de ijs, que tẽpori-
 bus Gothorũ in Hispanijs
 acta sunt, historico, & cõ-
 posito sermone, sed &
 multa alia scribere dicitur,
 quæ necdum legi.

3. *Luitprãd. in Chron. ann.*
 616. M. Maximus Episc.
 Cæsaraugustanus, ex ordi-
 ne S. Benedicti, scriptor
 Chronicorũ eximius cõ-
 cionator, vir pius, & do-
 ctus, qui vitam S. Benedi-
 cti scripsit carmine, &
 multa prosa, & versu, san-
 ctè moritur.

4. *Tritem. de viris Illustr.*
 ait: M. Maxim. Monach.
 & discipulus S. Benedicti: ab eo
 familiarissimè dilectus, vir
 in diuinis scripturis eruditus,
 & in secularibus literis peritissim.
 Orator, & insignis Poeta
 moribus, & cõuersatione
 preclarus; scripsit post B.
 Gregoriũ Papã eiusdẽ S.
 Benedicti vitam super ad-
 dens aliqua heroico car-
 mine elegantissimè cur-
 rente, claruitq; ad Imperi-
 um Heraclij, ad annum
 613.

5. *Escolan. hist. de Valencia*
 tom. 1. lib. 2. col. 225.

6. *D. Mauro Castell. Ferr.
 hist. de Sanctiaco, lib. 1. cap.
 16. lib. 2. c. 18.*

7. *Franc. Tarras. de Reg.
 Hisp. ann. Christi 411. to-
 mo 1. H. sp. Illustrat. f. 139*
Alcocer en su hist. de Toledo

realce: Estos son, Heleca, Obispo de Zaragoza, y Hugõ
 Portugalesen.

SAN^t ISIDORO en sus Varones Ilustres, dize: *Marco
 Maximo, Obispo de Zaragoza, compuso diuersas cosas en Verso, y
 Prosa, y escriuio tambien una Historia de lo que sucedio en Espa-
 ña en tiempo de los Godos, con metodo historico, y elegante: y se di-
 ze escriuio otras muchas cosas, que no he leido.*

LVITPRANDO³ en su Cronicon haze memoria de
 Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, alabandole de escri-
 tor de Cronicas, Poeta Ilustre, y Varon docto, y pio, y dize:
 fue Monge Benito.

TRITEMIO⁴ en sus Varones Ilustres, haze a Marco
 Maximo Monge, y Discipulo muy amado de San Benito;
 Alabale de Varon Erudito, y Eminente en las Diuinas, y
 Humanas Letras, Orador, insigne Poeta, y dize; que flore-
 ciõ en los años seiscientos y treze en el Imperio de Heraclio,
 despues de S. Gregorio Papa: concluye, con que escriuio en
 verso heroyco.

El Licenciado Gaspar⁵ Escolano, Coronista del seõor
 Rey D. Felipe III. en el Reyno de Valencia, en su Historia
 trae muchos Autores, para la comprobacion de la verdad de
 Dextro, y Maximo, y la fe, y credito que tengan estos dos
 Autores antiguos.

D. Mauro⁶ Castilla Ferrer, en su historia de Santiago,
 es gran defensor de estos Cronicones; y Francisco⁷ Tarrasa
 en su historia de *Regibus Hispaniæ*; y Pedro de Alcocer en la
 que compuso de la ciudad de Toledo.

CON bastantes, y fidedignos Autorès quẽda probada
 la autoridad, y credito de estos dos insignes Es-
 critores, y la fe, y credito de sus Obras ver-
 daderas, que escriuie-
 ron.



CAPITULO XII.

QUE LVITPRANDO, Y EL ARCIPRESTE

Iulian Perez, fueron muy estimados ellos, y sus Obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos.

LVITPRANDO fue natural de Italia, dizē vnos; otros, q̄ Español, Cauallero noble; siguiò las letras, y estado Eclesiastico. Fue Subdiacono en Toledo, Diacono Tiziniēso (q̄ es Pauia) y Obispo de Grenona, doctisimo varō, y mostròlo en las obras q̄ dexò escritas. Estas fuerō, seis libros de vidas, y hechos de Emperadores, y Reyes. La Legacia à Niceforo Foca, Emperador de Còstantinopla. Las vidas de ciōto y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso, q̄ passaron en ochociētos y nouenta y seis años. El Cronicō, q̄ cōtiene treciētos y cincuenta y quatro años, desde el de seisciōtos y seis, hasta el de noueciētos y sesenta; continuando los de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo, y los Aduersarios.

MURIO Luitprando en la ciudad de Toledo; enterròse en la Iglesia de S. Iusta, q̄ entonces era la Mayor, y la q̄ guardò, y conferuò la Primacia de las Españas, como lo apūta Iulian¹ Perez en su Cronicō, año noueciētos y sesenta y tres, donde dize: *En este año vino Entrado Subdiacono de Toledo, noble historiador, no mucho despues de llegar à esta ciudad murio, y le mandò enterrar honorificamente en S. Iusta, Felix su Arçobispo de Toledo.*

DA noticia deste historiador, apoyando sus obras, Sigilberto, q̄ le cuēta entre los Escritores Eclesiasticos, diciendo: *Escriviò la historia de los Reyes, y Emperadores de su tiempo, cō claro, y elegante estylo, alternando en verso, y prosa; y se la embiò à Tractemundo, Obispo Iliberitano, intitulandola, Antrapadosia.*

IVAN³ Tritemio le dà titulo de eminente en prosa, y verso, diciendo, escriuiò las vidas de Reyes, y Emperadores, y otras obras; y el Cronicon de hechos sucedidos en España; y las vidas de ciento y treze Pontifices Romanos; y que fue Secretario del Rey Berengario.

1. Iulian. ann. Christi 973. w. 5 1 1. Eodem anno venit Toletam Eutrandus Subdiaconus, qui alias ibi fuerat nobilis historicus, nec multo post mortur in Ecclesia S. Iustę honorificè à Felice, Archiepiscopo Toletano sepellitur.

2. Sigibert. de Ecclesiasticis scriptoribus, cap. 127. Luitprandus Ticinensis Ecclesię Diaconus, scripsit luculentus, & altatino stylo ad Tractemundum, Episcopum Iliberitanę Ecclesię Hispanorum historiam de gestis Regum, & Imperatorum sui temporis, quã intitulauit Antrapadosia.
3. Ioan. Tritem. de Scripturibus Ecclesiasticis.

1. *Onofr. Panuin. in Chron. Ecclesiast. ann. Christi 958 fol. 87.*

2. *Bellarin. in suis op. rit. 3. Tractem. Diaconus Ticinien. post Episc. Iliberit.*

4. *Iulian. in Chronic. anno Christi 946. n. 503. ait: Electus erat autem Bonitus 3. ante hunc, sed non inierat Pontificalem dignitatem; sub hoc fuit Subdiaconus Eutrādus, vel Luitprādus Archidiaconus Ticinensis, historiā scriptor haud ignobilis, & peritor Poeta excellens. Et n. 505. Florebat per id tempus, & Toleti Presbyteri Trafemūdus post Iliberitatus Episcopus, vir sanctus ad quem Eutrādus scripsit Subdiaconus Toletanus, post Ticinensis Diaconus, & ipse etiam scribit.*

5. *Iulian. in Chronic. ann. Christi. 1195. n. 841. f. 141 ait: Ego Iulianus Petri, qui scripsi, natus sum Toleti, patre Petro Iuliani, qui baptizatus fuit à D. Paschali Archiep. Tolerano qui aliquando vixit Toleti, & aliquando in Alcalá in Campo Laudabili, in eade quā Christiani fecerūt Sancti Iusto, & Pastori, qui seruabant illam ædiculā, & redditus illic habui. Habebam tamen domū Compluti (id est) Guadalaxaræ. Factus sum Diaconus ab eodem Paschali, anno vltimo vitæ suæ. Post hæc perii Romæ, & ex itinere attuli multos libros ex Italia & Gallia. Ad petitionem Adephosi 6. Imperatoris inuictissimi comitatus sum ad Urbē S. Pontificē Bernardū: inter sui Placētiae, eius cōtentioni, & audiui ex ore Papæ, quod se per ab Apostolicis temporibus fuerat Toletanus Archiep.*

HAZEN memoria del Onufro Panvino en su Cronicon Ecclesiastico, año noueciētos y cincuenta y ocho. El Cardenal Belarmino, D. Diego Hurtado de Medoza, y Tracte mundo, Obispo Iliberitano, le hōra mucho en vna carta q̄ le escriuio, siēdo Diacono Ticinienſe, agradeciēdole la historia, ò Cronicon que le embiaua, que todo es vno.

EL Arcipreste Iulian Perez en su Cronico, año noueciētos y quarēta y seis, dize: *Eutrando, ò Luitprando fue hecho Subdiacono por el electo Arçobispo de Toledo Bonito Tercero, y Arçediano Ticinienſe, escritor de Historias (hasta entonces no conocido) y igualmente excelente Poeta. Y en el numero siguiēte: Florecio por aquel tiēpo Tractemūdo Presbitero en Toledo, y despues Obispo Iliberitano, varō santo, à quien Eutrando escriuio siendo Diacono Ticinienſe.*

IULIAN Perez, Arcipreste que fue de la Parroquial de S. Iusta Muzarabe de Toledo, natural, y nacido en esta Ciudad florecia en la captiuidad della, y en tiempo del Rey D. Alonso VI. Emperador de España, y de Toledo; y se hallò à su reſtauraciō, y viuia en el Reynado de D. Alonso Remondez el Emperador, y fue subdito de los Arçobispos D. Bernardo, D. Raymūdo, y D. Iuā. Nació el año mil y cincuenta y seis; y auiedo viuido ciēto y siete años, uuriò el de mil ciēto y ſenta y tres. Fue muy docto en todas letras, diuinas, y humanas, è insigne Poeta. Manifiestē esta verdad las Obras q̄ escriuio, y las diligencias q̄ hizo, libros q̄ buscò, viò, y leyò, para sacarlas acertadas. El mismo dà noticia desto al fin de su Cronicon, donde dize:

To Iulian Perez, que escriui este Cronicon, naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian, baptizòme Don Pasqual Arçobispo desta Ciudad; viui temporadas en Toledo, otras en Alcalá en el Campo Laudable, en la casa que los Christianos hizieron à los santos Iusto, y Pastor, que la auian conservado: y boluiendo à ella, la habitè, y tuue casa en Compluto, que es Guadalaxara. Hizome Diacono el mismo D. Pasqual el vltimo año de su vida. Des pues desto fui à Roma, y de camino traxe muchos Libros de Italia, y Francia: y por mandarme lo el inuictissimo Emperador D. Alòſo Sexto: Acompañè al santo Arçobispo Don Bernardo à la Ciudad

dad (que por Antonomasia es Roma) *Hállème en la disputa que hauo en Placencia; y ni al Papa, que siempre desde el tiempo de los Apostoles auia sido el Arçobispo de Toledo Patriarca, y que se le auia dado poder de traer Palio Patriarcal, y Cruz Patriarcal delante de sí entre los demás. Y con el fauor del Rey, y del Arçobispo se me diollicencia para entrar en muchas librerias; en ellas hallé muchos libros, que contenian vidas de Obispos de España, y Galicia Narbonense. Aprendi la lengua Española, Gotica, Hebrea, Griega, y mas q̄ median amete la Latina. Trasladé muchas vezes los Concilios Toledanos, escriui Historias; particularmente Panegiricos, Epigramas, y un libro de Sermones del tiempo de la captiuidad. Despues en tiempo de los Arçobispos don Bernardo, don Raymundo, y don Iuan, un libro con las vidas de quarenta y ocho Arçobispos, que passaron desde S. Ilesonso, à don Raymundo; la vida de S. Victor, que padeció en Alaua, y sus reliquias se trasladarõ à Francia.*

Y EN sus Adversarios dize. *Compuse la historia de don Bernardo, y las delos Reyes D. Alonso VI. y D. Alonso Ramon de su nieto; y otro volumen de cartas, Bulas, y Priuilegios, de S. Eugenio primero, hasta don Raymundo, sobre el derecho de la Primacia de la santa Iglesia de Toledo; y escriui en verso la captiuidad de Almeria, Epitafios de Arçobispos de Toledo, y las vidas de muchos santos, y de varones ilustres; y una Historia particular de la captiuidad de Toledo; y las vidas de muchos santos, en prosa, y verso; y los origenes, y successiones de muchos caualleros Muzarabes de Toledo, conuene à saber, los Barrofos, Toledis, Gudeles, Palomeques, Figueroas, Portocarreros, Pantojas, y otros.*

Los Heremiticos de Toledo; y su Tierra, con los Patronos que tenian. Escriuiò alsimifmo varios versos de cosas muy curiosas; y Notas à Epistolas de muchos Prelados.

COMPRÓVEMOS algunas cosas de las propuestas, de donde saldrá la verdad, y apoyo de las obras de nuestro Arcipreste Iulian Perez. En la Libreria de la S. Iglesia de Toledo ay un libro manuscrito, de letra Gotica, en pergamino; y al fin del se dize:

Iuliano, indigno Presbitero (cuyo era este libro) le acabò de

chiepiscopus Patriarcha. Daru est illi, vt deferret palliu Patriarchale, & ante se Crucẽ Patriarchalẽ ip̄tar ceterorũ. Fauore Regis, & Archiepsc̄i. data est mihi facultas iustitã q̄ multas Bibliothecas illis inueni multos libros & serics Episcoporũ Hispaniã, & Gallia Narbonens̄is. Calui lingua Hispanã, Gothicam, Hebræam, Græcã, & postquã medio critere Latinam, transcripsi sept̄ Concilia Tolera- na, scripsi historias, pretere panegyrica, epigram- mata, librũ Sermonũ de tẽpore captiuitatis; postea sub Bernardo, Rainũdo, & Ioanne Tolentis Archiepsc̄e. volumẽ cõ- tñes vitas quadraginta oc- to Tolentorũ Archiepsc̄, ab Ildephonso, vique ad Rainũdũ, & alterũ etiã volumẽ cõtñes vitã S. Victoris in Alaua p̄siti, eius reliquia delatae sunt ad Franciam.

1. *Iulian Iulian, in Aduersa 151, n. 482. fol. 133.*

Historiam D. Bernardi, & aliud de historia Ildephonsi VI. aliud de historia Ildephonsi Rainundi, filij etiam latine. Volumen Epistolarum, & Bul- larum; Priuilegiorũ à S. Eugenio priuim, ad Rainũdũ, de Patriarchali iure S. Reclepsc̄i Tolentanz satis longum, quorũ carmina de captiuitate Alme- ritz, Epitaphia aliquorum Archiepsc̄oporum Tolentanz, & virorum illustrium à me cõ- posita, de quo extat iustum vo- lumen, historiam specialem de obediẽcia, & captione Telcti, ac de tempore captiuitatis; vi- tas multorum Sapientorũ, par- tim carmine, partim prosã. Ori- gines & successiones multo- rum nobilium Muzarabum, & Tolentanz; videlicet Barro- forum, Nucumque, & Toleta- norum, Godicorum, Columba- torum, Ficolonorum, Portocar- rerorum, Pantojarum, & alio- rum.

2. *Lib. de Conciliis de la S. Iglesia de Toledo, caj. 31. n. 4.*

Finis liber Canonum Concilium

Nu me ro
Sanctorum Patrum, seu
Decreta Pretulium

Fo li a rum
Romanorum feliciter,

Deo gratias
hu ius

Julianus indignus Presbyter, scripsit: is

Li bri
Cuius est adiubare Deo.

Habitans
c c c

In Alcala, que sita est
super Campum

L i
Laudabile iv. F. xvii. K. +

5. laus. T. CXXXIII.

2. *Julian. in Chron. n. 621.*

Cuius Urbis, scilicet Almerie,

expugnationi ego interfui cum Imperatore.

& eam carmine descripsi.

3. *Libreria de la S. Iglesia, caj. 31. n. 18.*

4. *Julian. in Adversus n. 432 fol. 133.*

5. *Pet. Riga in Bibliotheca Tolitana, caj. 1. n. 5.*

Petri Rige Biblia sacra, carmine expolita.

escriuir cõ el favor de Dios, viniendo en Alcalá, la que está edificada sobre el campo Loable, Miércoles à diez, y siete de las Kalendas de Enero, Era mil y ciento y treinta y tres, y es à diez, y seis de Diciembre, año mil y noventa y cinco del Nacimiento de Christo. La memoria referida está en este original, en la forma siguiente, sin mas diferencia, que ser de letra Gotica.

Los Concilios q̄ en este libro, y memoria se dize, q̄ traslådò, y escriuiò Juliã Presbitero, son los mismos de q̄ el dà noticia en el lugar del numero seiscientos y quarçeta y vno, de su Cronicon; por q̄ Julian Perez dize en èl, q̄ tuuo casa en Alcalá, la del Campo Loable; y Julian Presbitero refiere, q̄ acabò de escriuir estos Cõcilios en Alcalá del Campo Loable: en q̄ se manifesta ser todo vno. Y es gran apoyo del credito deste Autor el libro de Concilios referido, y lo que en el fin del se halla escrito.

LA SEGUNDA prueva sea. Julian¹ Perez refiere en el numero seiscientos y veinte y cinco de su Cronicon, q̄ el Emperador D. Alfonso Ramondez, VIII. deste nombre, ganò la ciudad de Almeria, y q̄ este Autor se hallò en su conquista, y la escriuiò en verso: *En la qual ciudad (palabras son suyas) conuiene à saber, Almeria, me ballò en su conquista cõ el Emperador, y la escriui en verso.* Esta obra se halla en la misma libreria de la S. Iglesia, al fin de la Cronica del referido Emperador D. Alfonso Ramondez, q̄ el mismo Julian Perez escriuiò, + y lo refiere en sus Adversarios.

ACREDITA mucho à este Autor, la memoria q̄ en la Epistola q̄ escriuiò al P. F. Alberto Furnense, fecha en Toledo el dia antes de los Idus de Março, de la Era mil ciento y ochenta y nueue, q̄ corresponde à catorze de Março, año mil ciento y cinqueta y vno de Christo, haze de Riga, Arcediano de Toledo, à quiè el Arçobispo D. Raymùdo diò esta Dignidad, por promociò della à la de Arcipreste à Juliã Perez, q̄ la tenia, y sin duda era la de Arcipreste la primera Dignidad de la S. Iglesia, como aora lo es la del Dean, pues de Arcediano fue Juliã Perez promovido à ella. Y hallase de Riga¹ en la libreria de la S. Iglesia de Toledo vn libro original, manuscrito en pergamino, intitulado, *Biblia sagrada, expuesta en verso*

ACRE-

ACREDITAN tambien el Cronicon de Iulian Perez, las Actas del Martyrologio de los Sãtos Iusto, y Sifinio en Baeza, escritas por Sntaragdo,¹ Monge Benito, Abad del Monasterio de S. Miguel, mucho mas antiguo que Iuliano, que estan en vn Santoral antiguo, y escritas en pergamino: y de estos Santos solo Iulian Pèrez² dà noticia de su martirio, y lugar donde padecieron, en su Cronicon. Las palabras son: *A catorze de Dizembre, año docientos y ochenta y tres, fueron quitadas las vidas, en la persecucion del Emperador Numeriano, en la ciudad de Baeza, por el Consul de la Prouincia Beticã Olibrio, à Iusto, y Sifinio.* Fue yerro poner Sifinio, conformandose con las Actas, que como las tenia en la libreria Toledana, y era raudado à la leccion de las historias de España, alcãçò esta noticia, que ninguno otro pudiera, para dexar no la escrita en su Cronicon.

Otras muchas cosas se encuentran en las obras deste Autor, que tambien se hallan en los Anales, priuilegios, libros, y memorias antiguas de la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Llega su Cronicon al año mil y ciento y cinquenta y vno, que corresponde à la Era mil ciẽto, y ochenta y nueue, à eatorze de Março, que es la fecha de la Dedicatoria del. Y como consta de vna escritura q̄ el otorgò, q̄ està en la misma libreria, su fecha en Setiembre, de la Era mil y docientos y vno, q̄ es año de nuestro Redemptor mil y ciẽto y sesenta y tres, era viuo este año; y auiedo nacido, como se ha visto en este Capitulo, el año mil y cinquenta y seis, llegò à cumplir ciẽto y siete años. Lo qual se prueua cõ el vltimo lugar de sus Eremiterios, que dize:³ *Escriuitos siendo mayor de cien años.*

LA escritura que se ha apuntado, està en la Libreria de la S Iglesia Primada de Toledo; es de vn Aniuersario, q̄ dota Iulian Perez por su alma, y vna obra pia, q̄ se le dè comida à sus hermanos los Canonigos cada año el dia del Aniuersario, en el Refitorio; y les encarga combidẽ à comer cõ ellos algunos pobres. Con q̄ se puede creer, q̄ siendo de tãta edad, fue esta la vltima disposicion, y testamento q̄ dexò. La⁴ escritura se pondrà en el Apẽndice, fielmente sacada.

1. *Sm. rad. Abb. S. Michaelis in Biblioth. Toletana. Acta SS. Iusti, & Sifini.*

2. *Iulian in Chron. an. 283 n. 116. XIV. Dezembris occisi sunt in persecutio ne Numeriani Imperatoris in Vrbe Beaci, Contulari Olibrio Beticę Prouincie Iustus, & Sifinius, dicit Sifinius.*

3. *Iulian in Eremit. nm. 33. Hoc scripsi centenariu maior.*

4. *Carta de Vinea Iuliani Petri in Bibliothec. cae. 29 n. 13. In Appẽdic.*

QUE fueron estimados estos Autores, y que escriuieron las Obras referidas, no ay duda en su verdad, verificado con tantos Testimonios fidedignos. En lo que la ponen algunos ingenios agudos destes tiempos, es, en si las Obras, q andan impresas de estos Autores, son las verdaderas fuyas, ò son añadidas, viciadas, ò ficticias de las de Iulian Perez. Bastantemente está probado ser las verdaderas. Dize Autor las que andan impresas; y de todas se probará en el Capitulo siguiente, con realce.

CAPITULO XIII.

SI LAS OBRAS QUE ANDAN IMPRESSAS de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò ficticias.

NO SON de menor estimacion entre los Coronistas destes tiempos, y los leïdos, y estudiosos, de sapasionados, las Obras que andan impresas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, que muchas de las que andan impresas en la Biblioteca *Vetarũ Patrum*; antes se puede afirmar, ser de mas estima, por las antiguedades, y curiosidades, que nos enseñan, y ser mas apoyadas. Pero como el oro se acrisola mas en el fuego, y llegando a reconocer en la piedra de toque, se ve su fineza, y quilates: Asì para experimentar la verdad de las Obras destes insignes Historiadores, es fuerça que pasen por el fuego de la Censura, y se toquen en la piedra de la Disputa, que muchos curiosos, y leïdos han mouido contra ellas; guiados mas de su agudeza, y de la nouedad, q del cuchillo de la murmuracion.

No son tan nuevos los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, en nuestra España, que no aya muchos años que corren en ella, antes que el Padre Geronimo Roman de la Higuera los tuuiese en su poder. Gaspar Escolano en su Historia de Valencia dize, auia docientos y cinquenta años, que los tuuo en su Libreria Don Pedro

dro Pecha, Obispo de Iacn (y despues, renunciando el Obispado, Religioso en la Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo) escritos de letra Gotica, en pergamino, y que estos se vendieron despues en la Ciudad de Toledo por diez escudos, aunque era pequeño Volumen, por la estimacion que tenian. El M. Gil Gonzalez ¹ Davila en su Teatro dro de la Santa Iglesia de Iacn le llama Don Alonso Pecha, y dize fue natural de Guadalaxara, hijo de Fernan Rodriguez Pecha, y de Elvira Martinez, con quien nos conformamos.

1. M. Gil Gonzalez Davila en su Teatro Eclesiastico, Iglesia de Iacn, t. par. folio 230.

DIZÈ tambien Gaspar Escolano, q̄ tuuo estos dos Cronicones D. Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronista del Señor Emperador Carlos V. deste nombre; y q̄ se aprouecha destes Autores en su Cronica de España, en el libro de los Santos, que escriuiò.

DON MAURO ² Castilla Ferrer, en la Historia del Apòstol, Patron de España Santiago; y el Doctor Pedro ³ Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos alaban mucho la curiosidad, y grandes diligencias, que hizo Don Fray Augustin de Iesus, de la Orden de San Augustin, Visitador General de su Orden, y Arçobispo de Braga, estando en Alemania visitando aquellos Estados; y en el Conuento de Fulda, de la Orden del Patriarca San Benito, buscando en su Biblioteca estos Cronicones, y auendolos hallado, sacò dos copias dellos, y las traxo à Portugal; y vna dellas diò al Señor Rey D. Filipe Segundo, diziendo le hazia vn gran seruicio en darle tan gran tesoro: y su Magestad le estimò por tal, y mandò guardarla: y el q̄ retuuò en si, quedò en la S. Iglesia de Braga, donde le viò D. Mauro Castilla Ferrer; y es del que se ha tomado noticia en aquel Rey no destes Cronicones.

2. D. Mauro hist. de Santiago, lib. 5. cap. 16.

3. Salazar de Mendozas en sus Arçobispos de Toledo manuscritos.

DON FRAY ALEXO de Meneses, Arçobispo de Braga, afirma auer èl visto estos Cronicones en la Libreria del Cardinal D. Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Asi lo dize el P. F. Juan Calderon en el Indice de los Autores, q̄ cita en fauor de su Dextro, y Maximo.

EL Padre Fray Juan Calderon, de la Orden del Serafico

Pa-

Padre San Francisco fue el primero que sacò à luz, dando à la Estampa estos dos Cronicones del traslado que hallò de ellos en Zaragoza año de mil y seiscientos y diez y nueue, con apoyos suficientes, que califican la verdad de estos Autores.

AL DOCTOR Salazar de Mendoza (dize Diego Suarez Montes nuestro Secretario, que lo fue suyo, hasta que murió) que le oyò muchas vezes, que Don Iuan de Fonseca, Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, tenia los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, y los estimaua en tanto, que como su amigo le escriuiò muchas vezes le embiasse vna copia dellos; y no fue posible alcançarlo del.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera, que fue estudiosissimo, y muy dado à inquirir las Antigüedades, teniendo noticia de los grâdes estudios de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y de sus Obras, por lo que diuersas vezes auia leído en muchos Autores; y sabiendo, que todos estos estauan en la Biblioteca del Monasterio de Fulda, queriendo aprouecharse de la ocasion que tenia de hallarse en Alemania el Padre Tomas de Torralva, su amigo, y contemporaneo en la misma Religion de la Compañia de Iesus, le escriuiò, pidiendole le hiziesse tanto gusto, que le buscase en esta Biblioteca todas las Obras de estos Autores insignes; y hallandolas, le sacasse traslado de ellas, y se las remitiesse. El Padre Tomas de Torralva, deseoso de cumplir este gusto à su amigo el Padre Higuera, buscò en Fulda estas Obras, y no las hallò; pero tuuo noticia que estauan en Vvolmacia, en poder de vn Ciudadano de aquella Ciudad, curioso, y leído, que las auia sacado de aquella Biblioteca, y lleuado selas à Vvolmacia. Fue en su busca, hallòle en esta Ciudad, y en su poder las Obras referidas: pidiòselas, y aunque no alcançò le diessse las originales, que estauan escritas en vnos pergaminos muy antiguos, diò permission los trasladasse. Hizolo asì, sacando traslados del Cronicon de Dextro, desde el año del Nacimiento de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta, por

rener este Ciudadano la primera parte de toda esta Omnimoda Historia, y de todas las demas Obras. Embiòselas al P. Higuera, con el gusto, que el curioso, y leído puede juzgar, pues auia alcançado tesoros tan deseados. Recibió estas Obras el P. Higuera, con vna carta de su amigo el P. Torralva, su fecha en Fulda, año mil y quinientos y nouenta y quatro.

DIVULGÒSE la venida de estos Libros; y el Padre Higuera, que no solo era amigo de Antigüedades, sino deseaua, q̄ otros lo fuesen, comunicòlas, enseñandolas con la carta de el Padre Torralva, à Don Sancho Dauila, Obispo de Sigüença, y Plasencia, à Don Beltran de Gueuara, Arçobispo de Santiago, y Capellan Mayor de los Señores Reyes Don Felipe Segundo, y Tercéro; à Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tui; y à otras personas Graues, y Doctas; q̄ quedaron admirados, de que huuiesse alcançado tan preciosos Libros; y contentos de auerlos visto, los aprobaron, y aun se aprouecharon de muchas cosas dellos en las ocasiones que se les ofrecieron.

RODRIGO Caro imprimió en Seuilla el año de mil y seiscientos y veinte y siete los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, que sin duda tuuo el que fue de Don Juan de Fonseca, Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, y por èl le imprimiria, cõ las Notas que tiene.

EL Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, imprimió el mismo año de mil y seiscientos y veinte y siete el Cronicon de Flauio Lucio Dextro solo, con Notas muy Eruditas, y de grande estudio; y al principio pone, defensa, y apoyos deste Graue Autor, con Autoridades bien doctas, y fuera de toda excepcion. Y aunque este Libro se mandò en Roma, que no corriese, hasta aueriguado la autoridad, y verdad de su Autor, auiendo para este caso hecho vna Apologia el Padre Vibar, en defensa de Dextro; y viendose en Roma, satisfizo de suerte, que se mandò correrse el Libro, con autoridad del Autor, y del Padre Vibar, que le imprimió, y hizo la Apologia.

gia. Comentò afsimifmo el Cronicon de Marco Maximo; con las Adiciones de San Braulio, y Heleca con gran misterio; y el año de mil y feiscientos y cinquenta y vno se diò à la Estampa.

Los Cronicones, y Adversarios de Luitprando, y Julian Perez, y los Heremiterios, y Versos deste Autor, y las Vidas de los Reyes, Emperadores, y Pontifices, y demàs Obras de Luitprando, aunque se deue dar muchas gracias al Padre Gerónimo de la Higuera, que fue el primero que nos los diò à conocer; y al Padre Tomas de Torralva, que los embiò desde Alemania à este Erudito Padre: pocos participaran destes tesoros, à no disponerlos con las Notas muy eruditas del Padre Higuera, Don Lorenço Ramirez de Prado, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, y Cruzada, añadiendolos Notas tan curiosas, como fuyas, y dandolos à la Estampa, con Aprobaciones dignas de tan Graues Autores, que el curioso aurà visto, y aprendido de ellas.

Y A LA duda de que estas Obras fueron ficticias, y compuestas por el Padre Higuera, que le achacan ser el primero q̄ las divulgò, y enseñò, y q̄ salieron de su mano, se satisface.

Lo primero, con que no es cierta la propuesta en quanto à las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo; pues tan tos años antes estauan divulgadas, estimadas, y guardadas en Librerías de gēte principal, graue, y docta, como se ha probado. Y ya esta parte no pudo ser compuesta, y fingida del P. Higuera; demàs q̄ no es creible q̄ Religioso tan obseruante, leido, y docto, hiziesse cosa tan fuera de toda razon, y en q̄ auia de perder todo el credito, que justamēte tenia ganado; como se verà en el Capitulo siguiente.

Lo segūdo se prueua cō la imposibilidad del caso. Como es creible, q̄ obras tã diuersas, de quatro Autores diferentes, q̄ por mucho q̄ quisierã cōformar en el Estilo, y Latin, se reconoce, q̄ es diferente; las auia de hazer vna persona? Ni quien se puede presumir tan noticioso de tantas, y tã diuersas antigüedades, que pudiesse ser Autor dellas, despues de
passar

passar tantos siglos que acaecieron? Y si el Cronicon de Iulian Perez contiene los mismos años, y acontecimientos, q̄ los de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, y Luitprádo, para q̄ los auia de duplicar? Parecenos semejante esta objecion à la q̄ hazen à Iuan Annio, de que compuso à Beroso, y es tan fuera de razon vna como otra, como se dirà en la defensa de Beroso.

Y EL mas rebelde en este caso, respondanos, como es posible, que compusiese estos Libros el Padre Higuera, y pusiese en ellos, que Guadalaxara fue en Compluto antiguo, siendo opinion contraria à la que este Padre lleua en su Historia de Toledo, pues en ella dize, que lo fue Alcalà de Henares, como en su lugar se dirà. Y si de muchos Lugares de la Carpetana, de que hablan estos quatro Autores, diziendo de ellos antigüedades muy exquisitas, dignas de saberse, no los pone el Padre Higuera en su Historia de Toledo, que tenemos manuscrita en nuestra Libreria, y de los lugares que habla, y trae sus antigüedades, no cita estos Autores? Si los huuiera cõpuesto, no se aprouechara dellos en obra tan grande como vna Historia de vna Ciudad tan insignie, y Imperial, como lo es Toledo?

Y si estàn añadidos, ò viciados, dennos los verdaderos, pues no nos pueden negar los ay, para que veamos los yerros que estos tienen. Lo cierto es, que estas Obras que andan impresas destos quatro Autores, son las verdaderas, y ciertas, y que deuenos estar muy reconocidos à quien nos las ha hecho conocer, y dado tales Maestros, en que aprender; y que los doctos, desapasionados, las estiman en el grado que merecen.

CAPITVLO XIV.

*DEFENSA DE LAS OBRAS MANVSCRITAS
del Padre Geronimo Roman de la Higuera, su fe, y
credito.*

AVIENDO apoyado la verdad, y opinion de los Cronicones, y Adversarios de Flauio Lucio Dextro, Marco

co Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y demàs Obras suyas, que andan impresas; y probado como son las ciertas de estos Autores, pertenece à este Capitulo defender las que andan manuscritas de el Padre Geronimo Roman de la Higuera; pues se le deve tanto el tener estos tesoros en que aprender.

FUE el Padre Geronimo Roman de la Higuera natural desta Imperial Ciudad, y nació en ella; de que deve gloriarse Toledo de tal hijo, y èl de serlo de tal Ciudad. Fue Religioso desde su tierna edad de la Cõpañia de Iesus, y aprèdio en ella todos sus estudios. Donde podia criarse tal fugeo, sino en esta Religion?

DEMAS de sus estudios de Artes, y Teologia, en que fue consumado, se diò tanto à la leccion de la Historia, y Antigüedades, no perdonando Sepulcros, Letreros, Inscripciones, y Archiuos, que no buscasse, viesse, y leyessè; Piedras, y Antiguallas, que no aueriguasse, y declarasse (Maestros de la verdad de la Historia) que salió tan eminente en la Historia, y Antigüedades, que justamente se le puede Laurear en ella. Manifiesten esta verdad las Obras que dexò escritas; que no será poco poderlas recopilar en este Capitulo.

DEXÒ trabajada la Historia Ecclesiastica de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, cuyo Original està en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de esta Ciudad, y vn traslado de ella tenemos en nuestra Libreria. Vn Libro de Linages de la Nobleza de Toledo. La venida de Santiago à España. La historia del Lebantamiento de los Moros de Granada. Y diuersos Tratados curiosos, que tenemos vistos, y leidos.

COMPUSO, fuera destas Obras, las Historias de Cuenca, y su Conquista, la de Plasencia, y Carauaca, y vnos Comentarios à Marcial. Tratados de Montes, Rios, y Dehesas de España. La Descension de Nuestra Señora à la Santa Iglesia de Toledo à dar la Casulla à San Ildefonso su Arçobispo. La Defensa de las Reliquias del Santo Monte de Granada. Vnas Notas al Cronicon de Luitprando, que hemos

lei-

leido, y andan en el Luitprando, q̄ D. Rorenço Ramirez de Prado imprimiò en nombre deste doctissimo Varò (accion como fuya) y vn Dìpticò Toledano. Que estudio, y erudiciõ es menester para tãtos y tales escritos? La lastima, y soledad q̄ podemos tener, es, q̄ todas estas obras no se ayan dado à la Estãpa, y diuulgado se, para q̄ se viera vn prodigio grãde, y vn profundopielago de sciencia, que en este gran Religioso, y Maestro estaua encerrado.

COMO son pocos los q̄ han visto libros, y obras trarrijosas de su mano (y si algunos papeles sueltos hã llegado à manos de personas curiosas, hã sido de los de menos importancia, q̄ èl tendria; ò papeles trasladados, para leerlos, y ver, q̄ se podia tomar dellos, y q̄ contradecir) no es mucho que no se haga por tales personas la estimacion deuida à tan gran Sugerito; que à auer leido las obras que tenemos suyas, y algunos han visto, es cierto tuuieran diferente concepto deste gran Maestro.

HEMOS leido con euidado muchos escritos del P. Higuera, deseoso de aueriguar curiosidades tã nueuas como tienẽ; y asseguramòs, q̄ todos los lugares de los Autores q̄ cita, y hemos buscado en sus originales, los hemos hallado fidedigna mètè citados, y sacados. No sabemos q̄ se pueda pedir mas à vn historiador, para tenerle por verdadero.

QUE amigos tuuo el P. Higuera con quien comunicaua estas curiosidades, y estudios? Diremoslo: Con el M. Alvar Gomez; el P. Doctor Iuan de Mariana; D. Sancho Dauila, Obispo de Sigüença; D. Beltrã de Gueuara, Arçobispo de Santiago; D. F. Prudècio de Sandoual, Obispo de Tui; y D. Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga; Esteuan de Garibay; y Alòso Tellèz de Meneses; D. Pedro Gõçalez de Azeuedo, Obispo de Plasencia, q̄ deseando aueriguar el milagro de la Cruz, q̄ apareciò en Santa Cruz de la Sierra, lugar de su Obispado, hizo tãto caso deste erudito Religioso; y le estimò de fuerte, q̄ solo à èl encargò esta aueriguaciõ, y con otras muchas personas de letras, y autoridad; cõ ellos trataua, y comunicaua sus curiosos estudios; y ellos cõ èl los suyos, holgãdo mucho cõ el trato, y conuersacion de persona tan docta, y erudita.

Lo que tenemos averiguado, es, q̄ algunas personas, q̄ no sienten biç de los escritos del P. Higuera, y no publican de ellos la estimacion justa q̄ se deue hazer, si han alcanzado à tener algun papel suyo, le guardan, y se aprouechan de le q̄ tienen, prohibiendose la nouedad, ò curiosidad à si mismos (siendo trabajos, y aueriguaciones deste erudito Padre) quitã lo le, la gloria q̄ deuia tener, de auer alcãçado tales curiosidades. Desuerte, q̄ lo q̄ escriuiò el P. Higuera no es malo, ni digno de poca estimacion, sino el ser suyo; cõ que se reconoce la poca razon que tienen los desta opinion.

EL Conde de Mora D. Francisco de Rojas y Guzmã nuestro hermano, Mayordomo de la Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, persona de grandes letras, talento, y juyzio, estimaua en el grado deuido los escritos deste Autor, y recogió quantos pudo auer suyos; y D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad en los Supremo de Castilla, Real de Indias, y Cruzada, Cauallero del Abito de Sãtiago, meritíssimo defensor suyo; como lo muestra en el Arcipreste Juliã Perez, y Luitprãdo, q̄ sacò à luz. Apoyos son estos de gran rãlce, y opiniõ, y la tenemos por tan grande, q̄ aun sin la experiẽcia de los tesoros q̄ en ellas estãn encerrados, y la mucha doctrina historial q̄ tienen, fueran bastantes para seguirlos. Y cõcluimos, caso negado, q̄ huiera este P. Maestro compuesto estos libros (q̄ injustamẽte le imputã auer compuesto) con q̄ fuera el mas insigne Historiador, y Maestro, q̄ en todo el Orbe huiera auido; pues alcanzara lo que ninguno, por docto que aya sido, llegò à alcanzar.

CAPITULO XV.

*APOYO DE LAS OBRAS DE BEROSO CALDEO,
y de Alonso Tellez de Meneses, natural de la ciudad
de Toledo.*

POR auer de citar à Beroso algunas vezes, y valernos de los escritos de Alõso Tellez de Meneses, natural desta Imperial ciudad de Toledo, q̄ tenemos originales en nuestra li-

libreria, importa assentar en este Capitulo, el apoyo, y certeza de estos Autores, para q̄ Beroso tēga mejor cōcepto, del q̄ algunos curiosos han querido introducir, mas por mostrar q̄ sabē, con la contradicion (q̄ es mas facil q̄ el apoyar) q̄ por la razon q̄ tengan para hazerla. Y de la historia del Orbe, que escriuió Alonso Tellez de Meneses, aya la noticia q̄ es justo de estudio tan lucido, aunq̄ escondido, por no auer se dado à la Estampa, ni auer mas que el original del Autor, que como hemos dicho, tenemos en nuestra libreria.

No falta quien niegue auer auido Beroso, q̄ cōmpusiese la historia q̄ anda en su nōbre, y echasse la culpa à Iuā Anio, Religioso de la Ordē del Patriarca S. Domingo, su comētrador, diziendo, q̄ èl la compuso con nombre de Beroso. Estos son, Luis Vives, el Doctor Vergara, Benito Pereira, y Bragues, que hizo vna Apologia contra Beroso.

Lo cōtrario afirmā muchas, y muy doctas personas, apoyando este Autor, y sus Obras, alabandole (y con razon) de muy docto. Guillermo¹ Postela en vna Apologia, q̄ hizo en su defensa, y Florian de Ocāmpo² en el Prologo de su historia dize del: *Toda la mas escritura de esta primera parte vā sacada de Autores peregrinos, como son, Beroso Caldeo, Trogo Pompeyo, y otros.*

PEDRO³ Anton Beuter en el Prologo de su historia dice: *Entre los Caldeos, que fueron los mas antiguos del Mundo en las Letras, y Anales, era vna Dignidad de grandissima reputacion el oficio de escriuir estas cosas, como el Beroso escriue, preciandose de tal oficio, que sino era à Sacerdote, y con grandes recatamientos escogido, ni lo podia ser, ni le sufrian que escriuiese los acacimientos de su Monarquia.*

ESTEVAN⁴ Garibay Zamalloa escriue lo mismo q̄ Beuter; Pineda, y Geronimo de Zurita le alaban tambie; y este vltimo Autor refiere auer visto, y leído à Beroso de letra muy antigua, escrito de mas de treciētos años de antigüedad

IOSEFO⁶ de Belo Iudaico, en la nomina de todos los Autores q̄ por intignes, y fidedignos sigue en sus Antigüedades pone à Beroso, y le dà mucho credito.

S. GERONIMO⁷ sintió bien de sus obras, lo que no hizo

1. *Guillermo Postel, in Apologia ad Beros.*

2. *Florian de Ocāmpo en el prologo.*

3. *Beni en el prolog. de su hist.*

4. *Garib. lib. 1. c. 4. fol. 11.*

5. *Pineda en su Monarquia en el Catalogo. Zurita en sus Annales.*

6. *Joseph de Belo Iudaico.*

7. *S. Geronimo.*

delas de Maneton, q̄ profiguò las deste Autor desde donde èl las dexò.

Y EL dezir algunos criticos destes tiempos, q̄ es verdad q̄ huuo Beroso, q̄ èscriuiò, y fue Autor fidedigno; pero el q̄ anda comètado de Iuan Anio, es fingido, y no el suyo verdadero, q̄ este no se halla, no satisface à los q̄ hã leido, y son def apasionados: por q̄ si es verdad q̄ huuo Beroso, y q̄ fue Autor de credito, en q̄ conocen, q̄ este q̄ anda comètado de Iuã Anio, no es el verdadero? Y sino se halla (como lo cõfiesan) no tēgan este por falso, cõ tan flacos fundamentos, q̄ no es justo q̄ à persona tan religiosa, y docta tēgan en tan mala reputaciõ, y q̄ quieran parecer apasionados, por solo ganar fama entre pocos, de q̄ sabē, por la agudeza del cõtradecir, pudiendo ganarla por sus ingenios, letras, y escritos.

Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, y nacido en esta ciudad, q̄ viuia el año mil y seiscientos, èscriuiò la historia del Orbe, y el libro de Linages, con nombre de Luzero de Nobleza, y otras cosas muy curiosas, q̄ deste Autor estan en nuestro poder: y por ser solo el q̄ tiene estos trabajos, y escritos tan curiosos, y no auer salido à luz, no pueden tener el nombre q̄ merecen, por no ser conocidos; y asì nos toca el apoyarlos en este Capitulo, dando noticia dellos, para q̄ que den con el que es justo.

En tres cosas puedē cobrar nombre, y apoyo los escritos de vn Autor docto, y leido. La primera, imprimiendose sus obras, leer las diuersas personas curiosas, y de estudio, y darlas su aprobacion, con q̄ se diuulga, y asienta su credito. La segunda, en citar las Autores clãficos, y de fama, en las q̄ sacã à luz. Y la tercera, en la substãcia, y nervio dela historia, y ser cosas bien probadas, apoyandolas con lugares de Autores clãficos, fidedignamente, y à la letra citados.

Las dos primeras partes no las tiene Alõso Tellez de Meneses, por no auer se impresso sus obras; con q̄ ni puedē auer se leido, ni estar citadas por Autores modernos, q̄ han escrito despues del; si biẽ esto no sucede en su libro de Luzero de Nobleza, quẽ està muy bien recibido (con auer pocos trañados) y estimado de los que le tienen, y han leido.

EN

EN LA tercera, podemos ser testigo, como quien tiene sus originales, y los ha pasado, y leído, y hecho Índice de su historia; y con curiosidad buscado muchos lugares de los q̄ cita en diuersos Autores, y cotejados con sus originales, y hallados fidedignamente citados, y à la letra sacados: y quien vio muchos libros, y sacò sus lugares con verdad, docto era, y credito se le deue dar à sus escritos; pues para componer quinze Tomos muy grandes, q̄ tienen sus obras, no solo de vn Reyno, sino las antigüedades, y sucesos de todo el Orbe, q̄ trabajo le costaria? y q̄ libros auia menester leer, para tã grande historia? Y assi cõ propiedad se le podia dar nõbre del Toftado historico; pues sus obras son tã grãdes (sinõ mayores) en la lēgua Castellana, q̄ las del Toftado lo fueron en las diuinas letras: y juzgamos seràn deste parecer los leídos, y estudiosos, q̄ llegaren à verlas, y leerlas. Y el curioso Lector verà en esta historia cosas muy nueuas, y no tocadas hasta este Autor, fundadas con muchos lugares de Autores Clasicos de los antiguos; y se holgarà de leerlas, y obseruarlas; con q̄ esperamos se harà la Historia de gustosa leyenda:

CAPITVLO XVI.

DE LOS BLASONES DE LAS ARMAS,
diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos.

NO es fuera de proposito en vna historia de ciudad tan insigne como Toledo (q̄ ha tenido, y tiene tãta nobleza, no solo dētro de sus muros, sino repartida en toda España) el tratar en este lugar de los blasones de las Armas, y diuision de sus Escudos; pues à la nobleza es permitido el traerlos, y vsarlos.

Lo primero que en regla de Armeria se obserua, es, la diuision de los metales, y colores. Los metales son dos, Oro, y Plata; y cinco los colores, Azul, Colorado, Verde, Negro, y Morado. Los metales se llamã cõ sus propios nombres, sin diferenciarse Oro, ni Plata. Los colores se diferenciã; solo el Azul conferua su nombre: pero al Colorado llaman los Hombres de Armas, Gullas; al Verde, Sinoble; al Negro,

Sabla; y al Morado, que es el color mas excelente, pocas vèzes vsado en los Escudos, Purpuro.

Los Metales, aunque, como se ha dicho, se llaman siempre con su nombre, y se pueden comparar; el Oro, à la Nobleza; y la Plata à la Riqueza: los Colores tambien se comparan: Pues por lo Azul, se toma la Lealtad; por lo Colorado, Ardid; por lo Verde, Esperança; y por lo Negro, Honestidad, y Firmeza.

Estos nombres tan diuersos, si bien parecê agenos de nuestra Lêgua Castellana, son claros, y ciertos, en regla de Armeria, y Blasones de las Armas en todas las Naciones, y son conocidos como por los suyos propios.

SE VELENSE nombrar las Armas (segun el comun vsado de blasonar) por Pedreria. Y assi de los Metales, y Colores son estas las Piedras. Por el Oro, se pone el Topacio; y por la Plata, el Aljofar, ò Perla; por el Azul, el Zafir; por las Gullas, ò Colorado, el Rubi; por el Sinoble, ò Verde, la Esmeralda; y por el Sable, que es Negro, el Diamante, por el fondo que tiene; y por lo Purpuro, y Morado, la Amatista.

TAMBIEN suelen los Reyes de Armas blasonar por los Elementos; y assi toman el Azul, por el Ayre; lo Colorado, por el Fuego; y lo Verde, se asimila al Agua, quando està mas clara; y lo Negro, à la Tierra, y lo Morado no se apropia, aunq̃ se asimila al Fuego. Los Metales no se apropian à los Elemētos; si bien el curioso podria assimilar, el Oro, al Fuego, por su encendimiento; y la Plata, al Agua, por la claridad que tiene de suyo.

DEVESE advertir, q̃ el modo de blasonar, en redondo, y fuera de Metal, se llama Vezquez, que es lo mismo q̃ Moneda; y si fuesen de color, son Roèles.

ADVIERTASE tambien, que toda Banda ha de estâr alta la punta derecha, y baxa la izquierda; y si de otra suerte estuuiesse, serà por bastardia, ò por criança, ò yerro del Pintor.

Si las Armas son viuas, han de estar lo mas feroces que se pueda, las ligeras, en su ligereza; las domesticas, cõ su mãsedumbre; y las estantes, en su estabilidad; y qualquiera Animal, ò Aue, la cara à la mano derecha.
















El Leon ha de estar rapante, el Cauallo corriente, la Onza saltante, el Lobo cazante, ceuado, ò armado, el Oso leuãtante, el Aguila volante, y rapante. Las Aues, de su calidad: La Paloma, segun su naturaleza, andante, benigna, y mansa; el Castillo, estante, torreado, y firme, la Torre derecha, y el Muro fuerte. Así que todos los Animales, y formas sensibles, ò insensibles, han de estar en la perfección de su propiedad, y naturaleza. Los Animales fieros, muestran vencimiento, y hechos hazañosos. Y los Castillos, Torres, Puentes, y Rios, Muros, Sierras, y Peñas, auerlas defendido, ò ganado personalmente, ò con poderio de gente.

Los Troces, Fustes, y Escalas, significan subidas peligrosas. Entenas, Velas, Ramos, Naues, Fustas, y Ancoras, representan hechos victoriosos.

Los Armiños, Limpieza; los Veros, Verdad; las Cruzes, y Aspas, Fè. Los Bastones son de la Casa Real de Aragón, y de los Condes de Barcelona, y auer quebrantado alguna empalizada, entradola, ò defendidola. Las Flores de Lis, ser de la Casa de Francia, auerlas adquirido en el campo, ò hecho cosas victoriosas. Las Cadenas, auerlas quebrantado en el cerco q̄ tenia el Miramamolín, ò ser dependiètes de los Reyes de Nauarra. Las Bandas, postura, ò algũ hecho heroyco. Las Aguilas, grande Valor; las Barras, Victoria: y ay otras muchas significaciones, q̄ por ser diuersas Armas, y no alargarnos las dexamos. Los Ilustres pueden traer Timbres, Sibulas, Yelmos, si es cosa viuacon, Coronel; y si muerta, sobre el. Y los Duques, Marqueses, y Condes con sus Coroncles. Si son del segũdo Estado, que es Caualleros, han de traer el Yelmo de lado: y si Hidalgo, el Escudo essento, salvo si hã sido Capitanes, ò han tenido officio, ò mando en casa de los Reyes. Y para mayor claridad, pondremos algunos Escudos dibujados.

*1. Alfonso Tellez de Meneses
bist. del Orbe, l. p. c. 14. del
Origen de la Noblez. y hi-
dalguia, y del principio de
las Dinias, &c.*

Quar-

| | | | |
|--|--|--|---|
| <i>Quartel.</i> | <i>Quartel partido en Pal.</i> | <i>Partido en Vanda.</i> | <i>Partido en Pal.</i> |
|  |  |  |  |
| <i>Primer quartel.</i> | <i>Partido en Faisa</i> | <i>Cabeça en Faisa</i> | <i>Mantel:</i> |
|  |  |  |  |
| <i>Fange</i> | <i>En Pal, y en Cruz.</i> | <i>En menguante Luna.</i> | <i>Engerido</i> |
|  |  |  |  |
| <i>Tres en pal, y dos en faisá</i> | <i>Sector Aspe.</i> | <i>Luna en creciente.</i> | |
|  |  |  | |

Estos son los Escudos que hemos puesto, para significacion de como se parten; y aunque ay otras muchas fuertes de partir, son bastantes las puestas, para claridad, y conocimiento de las demás.

ULTIMAMENTE deve advertir el curioso, que es regla en

en el Blafon de las Armas, no poner *se metal sobre metal*, ni color sobre color; por que no feria propiedad el ponerlas, ni guardarian la regla de la Armeria.

CAPITULO XVII.

DEL PATRIARCA NOE, SUS HIJOS, Y NIETOS,
hijos de Laphet su hijo.

EL PATRIARCA Noe, segundo Padre Vniuersal del Genero Humano, salio de la Arca con su muger, llamada Titea Magna, sus hijos, y nueras. Sen hijo mayor, y Pandora su muger: Can, y Noela: Iaphet, y Noegla, dieron gracias à su Criador, por tantas mercedes como les auia hecho, librandolos del Diluuió, castigo metecido al Genero Humano, por los inormes, y grandes pecados, que contra su Diuina Magestad auian cometido los habiradores de la primera edad; de que solo se referuaron, Noe, su muger, hijos, y nueras, por las virtudes deste Gran Patriarca; pues solo el hallò gracia en el Señor, para formar nueuo Mundo en sus Descendientes. Prometiéndole el Diuino Criador, de no boluer à inundar la Tierra con Agua; de que diò por señal el Iris, que es el Arco, que saldria tras las Tèmpestades, para assegurar nuestra incredulidad: De que quedò el Patriarca Noe tan gozoso, y reconocido, como tan señaladas mercedes pedian. Así lo afirman Beroso,¹ y la Historia² del Orbe.

HIZIERON sacrificio à Dios, en hazimiento de gracias, por tan señaladas mercedes como de su Diuina Mano auia recibido: Y mientras el Patriarca Noe, y sus hijos escogian, y aliñauan los Animales mundos, para el sacrificio, Titea Magna su muger, y sus nueras encendieron lumbrè nueua al pie de vna Encina, que fue el lugar señalado; y se llamó, *Desfir* (que es interpretado Encina, segun S. Geronimo) cõtumbre que durò por muchos siglos; y en nuestros tiempos se vè los Sabados Sãtos. Encediòse esta lumbrè nueua à los rayos del Sol con vn Cristal, como lo afirma la Historia del Orbe;³ apoyando esta curiosidad tan antigua, cõ Beroso.⁴

DE

1. *Beros. lib. 1. ante diluuium, mibi fol. 107. p. 2.*

2. *Hist. del Orbe, p. 1. Tom. 2. lib. 2. c. 1. fol. 1.*

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2. c. 1. fol. 1.*

4. *Beros. mibi fol. 135. plan. 2.*

De encender lumbre nueva para este Sacrificio Titea Magna, y enseñar à conseruarla, se llamó *Vesta* (que quiere dezir) llama de lumbre; y de aqui tuuieron origen las virgines Vestales.

SEN, y Pandōra su muger tubieron muchos hijos, y descendientes, de quien vinieron los Hebreos, y entre todos escogidos Joseph, y Maria, Madre de Christo, en quanto Hombre.

CAN, y Noela su muger, à quien llama el Cronicon del Mundo¹ Carustua, tuuieron muchos hijos, y descendientes; y dellos vinieron los Arabes, Turcos, Moros, Indios, y otras muchas naciones. Fue Can, segun afirma algunos Autores, el mayor de sus hermanos, y dicen, q̄ perdió la primogenitura por la burla q̄ hizo de su Padre, hallàdole desnudo, y dormido, y que por esto se le passò à Sen: si bien los mas dicen, que Sen fue el mayor.

JAPHET fue el hijo tercero, y el mas querido, y fauorecido de su Padre, y Noela, que segun el Cronicon del¹ Mundo se llamó Funda; y aun la Historia³ del Orbe en otro lugar la llama Asia, sino es que tuuo diferentes mugeres: tuuieron por sus hijos à Comero, ò Gomer, Samoteo, Tubal, ò Iuual (y no falta quien diga, fue el quinto de sus hermanos, pero nos conformamos con que fue el tercero) Magog, Medo, Mosoc, ò Moseo, Iauan, y Tiras, de quien proceden muchas, y muy estendidas Naciones, que se pasan en silencio, por no ser de nuestro intento; solo dirèmos de Tubal, Fundador de España, lo bastante; y à su tiempo de Magog, progenitor de los Masaguetas, Godos, y Scitas, que todo es vno.

MUCHO denicieron al Patriarca Noe sus hijos, y nietos, enseñóles varias cosas, para el sustento de la vida: fue el que diò modo, y principio à las habitaciones, y Lugares, que antes los campos habitauan. Llamóse la primera poblacion, que se hizo despues del Diluuiο, *Sagalbina*, interpretada asì, por citàr alli junto su Imperio, y Pontificado, y de su Generacion: Edificóse à los mil y seiscientos y cinquenta y siete años, y no despues del Diluuiο. *Saga*, denota el Sacerdo,

cio

¹ Chron. del mundo fol. 14
plan. 2.

² Chron. del mundo 7. mil
fol. 16.

³ Hist. del Orbe p. 1. lib. 2.
c. 51. fol. 74.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 32

cio Espiritual, *Alva*, las insignias del Imperio, que los Romanos llamaron despues *Fasces*, que es lo mismo que *Alva* en Arameo, y es vn manajo de Vergas cõ vna segur, y la vara del Imperio. Tolomeo¹ en las terceras Tablas de Asia la llama *Sagabina*.

1. Tolomeo terceras Tablas de Asia

INVENTÒ el Harado, Rejas,² y instrumentos de la Agricultura; domò; y vnció los Bueyes, para cultiuar la tierra, q̃ à fuerça de braços se labraua antes del Diluuió. Plantò la Viña, mouido de auer visto en Sicilia comer de vnas vbas silvestres à vn Cabron, y despues luchar, y herirse con los de màs Animales con mucho brio, y fuerça; de que coligiò, que la virtud de aquellas vbas le dauan mayor vigor. Regò esta Viña despues de plantada con sangre de Leon, Cordero, Puerco, y Ximio, que tiene la propiedad destos quatro Animales. Cogiò el fruto de la Viña, y hizo Vino del. Así lo refiere la Historia del Orbe;³ y Iacobo de Bergamo.

2 Iacob. de Ber. lib. 1. Sup. Pleniis

3. Hist. del Orbe, v. p. lib. 2. c. 2. fol. 4.

DIVIDIO su Imperio; A Sen le diò el Asia; A Can à Africa; y à Iaphet à Europa. No las descriuimos, por ser mas de historia general, que de particular de vna Ciudad. Fue el que repartió el año en Meses, Semanas, Dias, y Horas despues del Diluuió. Señalò los tiempos, y lo que en cada vno conuenia hazerle.

CAPITVLO XVIII.

SINOE TVVO MAS HIJOS QUE A Sen, Can, y Iaphet.

CVRIOSIDAD digna de saberse, y aueriguarse, es, si el Patriarca Noe tuuo mas hijos, que à Sen, Can, y Iaphet; que aunque en la sagrada Historia no se nombran mas; y el Abulençe, y otros los niegan por esta causa, no està por passarse en silencio en ella, difinido, que no pudieffe auer tenido otros.

BEROSO,⁴ y la Historia del Orbe, que le cita, dicen, que tuuo treinta hijos mas que los tres, que son tan conocidos; y sus nombres dicen fueron, Macro, Iapete el Mozo, Pro-

4. Berof. fol. 110.
Hist. del Orbe, p. lib. 2. c. 2. fol. 3.

mo

moteo el Viejo, Tuifcon Gigante, Regina, Pandora la Moza, Crano, Granao, Araja la Vieja, Tetis, Oceano, Prifco, Crana, y los diez y siete Gigâtes Titanes, llamados afsi por fu madre Titea Magna; y refieren, que quifo tanto à Tuifcon, fu padre Noe, que le prohibiò sus onzè hijos; y por efto fe dixo, auer fido quarenta y vn hijos los que tuuo, demàs que los tres referidos.

NOVEDAD es tan grande, que ha menefter apoyo no pequeño, por estar tan recibido lo contrario en todos. Pero no negando la Efcritura Sagrada, como no lo niega, el que los tuuiefe, no es bastante fundamento, para dezir, que por no auerfe puefto en ella, no los tuuo; pues fe ve, que las mugeres de los Santos Patriarcas no las nombra à todas; y no fe ha de dezir por efto, q̄ no tuuieron mugeres, ni es pofible nombrarfe todas las personas q̄ en aquellos tiempos antiguos ocurrieron; y nombrando Autores tan graues auer tenido los hijos referidos Noe, y fu muger Titea Magna, hemos de darles credito, à que pudo fer.

No nos contentamos con eftas congeturas evidentes, menefter es mas apoyo: faquefe de la misma Hiftoria Sagrada, que en el fin del Capitulo octauo, hablâdo en el Dios con Noe, y sus hijos, les dize: *Vosotros creced, y multiplicad la tierra.* Y en el principio del Capitulo nueue del Genesis, bendixo Dios al Patriarca Noe, y sus hijos, y dioxles: *Creced, y multiplicad, y llenad la Tierra.* Y en el dicho Capitulo: *Vosotros creced, y multiplicad la Tierra, y llenadla.* Tres lugares fon eftos en los quales habla en el Sacro Texto Dios con Noe, y sus tres hijos. Pues porque fe ha de juzgar, hablando con todos, que solo fe ha de entender de los hijos de Noe, y no de fu padre, y ellos? No alcançamos la razon; y à nuêstro corto entender, juzgamos, q̄ cõ todos hablò, y que eftos lugares fon en abono, de que pudo el Patriarca Noe tener mas hijos que los tres primeros, y que no fe niega en la Sagrada Efcritura.

1. *Genef. cap. 8.* Vos crecite, & multiplicamini super terram.

2. *Genef. e. 9.* Crescite, & multiplicamini, & replete terram.

3. *Idem cap. 9.* Vos autem crecite, & multiplicamini super terram, & implete eam.

CAPITULO XIX.
 QUE TVBAL FVNDÓ EN ESPAÑA, Y LA
 población, su sitio, y Descripción.

CORRIAN los años de mil y setecientos y nouena y ochò de la Creación del Mundo; y ciento y quarenta y dos despues del Diluio vniuersal; y dos mil y ciento y setenta y dos antes que Christo nasciesse, segun la cuenta q̃ en esta Historia se sigue, quando Tubal, y los suyos vinieron a poblar a España. Diuerfos los Autores, si vino por tierra, ò por agua, en Fustas, vasos en aquellos tiempos inuentados, para la nauegacion, como afirman Filon¹ Hebreo, y Juan² Anio sobre Beroso, y la Historia del Orbe. Tubal traxo consigo tanta copia de gente, y tan grande suma de ganados, que seria fuerça venir por tierra, y parte en las Fustas por la mar; y entraron en España por los Montes Pirineos, y empezaron a fundar en lo fragoso dellos (como los Autores deponen) lugares con nombres semejantes al de Tubal, su principal fundador; y no falta quien diga, que entrò fundando por Naua tra las ciudades de Tubal, y Tubila, y populosas en aquellos tiempos, y en los nuestros ay memoria de auelo sidos, y de sus ruinas; y tienen nombre de Tafalla, y Tudela. Otros quieren, que en llegando a España, fuesse costeano por la mar, y fundando en sus orillas antes de entrar se en lo interior desta Prouincia; y que en la Betica fue poblacion suya vna ciudad llamada Tubal; y en la Lusitana vna villa llamada Setubal; y es posible q̃ traxesse tantas, y tan diferentes Naciones; q̃ se diuidiesen a vn mismo tiempo, y fuesen poblado, si bien mas nos cõformamos cõ quien sinjere, q̃ primero poblasse en los enriscados montes, q̃ en las riberas, y llanuras cercanas a la mar. Fueron muchas las poblaciones q̃ Tubal hizo en España en ciento y cinquenta y seis años q̃ reynò en esta Prouincia; y adela se ve a como se ve vna de ellas, esta Imperial Ciudad, con fundamentos ay pequeños para afirmarlo. Murio dexando su Reyno a su hijo Ibero el año de dos mil y seis; antes

1. Phil. Hebr. en el Breuiario de los tiempos.

2. Juan Anio sobre Beroso, lib. 15.

3. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

4. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

5. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

6. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

7. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

8. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

9. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

10. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

11. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

12. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

13. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

14. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

15. Hist. del Orbe, t. p. lib. 1. cap. 23. fol. 36.

de Christo, que son con los que nos entenderemos hasta su Nacimiento.

ESPAÑA tiene su sitio entre Africa, y Francia: su hechura es comparada de los Geografos à vna piel de Buey tendida, y cercanla casi toda, el Oceano, y Mediterraneo, solo lo que roman los Montes Pirineos, que la diuiden de Francia, le falta para estar en Isla: y sus cordilleras corren desde el vn Mar cerca de Fuente-Rabia, hasta el otro do es la fuerza de Perpiñan, y Salsas.

Su medida en circuito, es de setecientas y diez leguas de a tres millas Castellanas; y quatro Italianas: las docientas y setenta leguas tiene de largo, discurrièdo la costa del mar Mediterraneo, por el Oriente, y Mediodia, desde Colibre hasta el Estrecho de Gibraltar: Docientas y treinta leguas coge otro lado desde el Estrecho de Gibraltar, hasta la Gorruña, por el Occidète, y Mar Oceano; y desde aqui a los Pirineos ciento y treinta y quatro leguas; y de punta à punta tienen estos Montes ochenta leguas. Así lo dize el Padre Ina

de Mariana, y se puede ver en Abraham Ortelio, y otros. ESPAÑA es la Prouincia mas Occidental de Europa, llamada antiguamente Iberia, y Hesperia por Estrabon, y Plinio; y Estephano la llamó Panonia. Diuidiose en Mayor, y Menor: Celtiberia, por Apiano Alexandrino, y Estrabon, que a sus habitadores llama Celtiberos, o Celtocitas: Los Hebreos la pusieron Sepharad: Arias Montano en los Comentarios de Abdias Profeta refiere, que los Caldeos la llaman Spania; y Josepho nombra à sus moradores Tobilos.

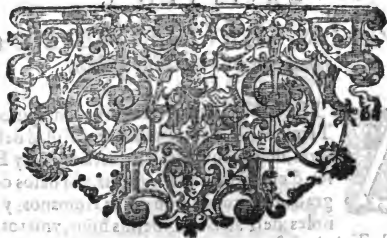
Lo primero se diuidió en dos Prouincias, Citerior, y Ulterior, despues en tres; la Citerior se llamó Tarraconense, y la Ulterior Berica, y Lusitania. La Tarraconense cogia à Aragon, Nauarra, Valencia, y Cataluña: la Galabria (que está diuidida en Vizcaya, Guipuzcoa, Alaua, la Rioja, y otra parte de Nauarra, que mira a los montes Pirineos) Castilla la Vieja, y el Reyno de Toledo, hasta que tocaba con la Betic: ésta cogia toda Andalucia, y Estremadura; la Lusitania; los Reynos del Portugal, y Gallecia, y atañia con Castilla la Vieja.

1. P. Marian. 1. p. lib. 1. f. 1. y los siguientes.
2. Abrab. Ortel. in Hispan. que es el 13. Mapa.
3. Estrab. en su Geogr. lib. 3.
4. Plin. lib. 3. c. 1. 2. 3.
5. Esteph. de ciuit.
6. Apian. Alex. de Btl. Roman. csuili.
7. Estrab. in sua Geograph. lib. 3.
8. Arias Mont. Comment. de Abdias Profeta.
9. Joseph. de Antiquit. lib. 1. c. 7. fol. 13. B.

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 63

TODA la Prouincia se puede, y deve comparar con las mejores del Orbe, y ninguna reconoce ventaja, ni en el cielo saludable, de que goza, ni en la abundancia, y bondad de frutos, y mantenimientos, que produce, y coge, ni en la copia de metales de Oro, Plata, y Perlas preciosas, que en sus venas tiene:

NO es tan caliente como el Africa, que se abraza cō la violencia del Sol: no tan fria como Francia, y Flándes, que se yelan con los grandes viéncos, y éladas, de que son combatidas, y penetradas. Goza de mucha templança, que ni el calor del Verano, ni los fríos del Invierno la fatigan como à las Prouincias convezinas; antes muchas vezes la sazorian, y benefician, de fuer té, q̄ de sus muchos frutos repartē con los Estrangeros, quedandose con los suficientes para su sustento, y con el provecho que tiene de los que se sacan fuera:



LIBRO



LIBRO
 SEGUNDO.
 DE LA PRIMERA PARTE
 DE LA HISTORIA DE LA MUY
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
 CIUDAD DE
 TOLEDO.

CAPITULO I.

*VARIAS OPINIONES SOBRE LA
 fundacion de la ciudad de Toledo.*



VIENDO hecho relacion del computo de los Tiempos, de la antigüedad, y utilidad de la Historia, de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, q̄ citamos en esta Historia, afsi de los de la sagrada Escritura, como de los Romanos, y Españoles: del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos: y de la venida de Tubal a España, su fundacion, y calidades, y otras cosas, que fuera de su curiosidad, importã mucho a la historia auct las declarado, es bien tratar de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, punto el mas fundamental, y substancial, para venir a tratar de su antigüedad, y grandeza.

Aunque los puntos historiales estan tan sujetos a la variedad de opiniones, que como mar alterado, trae incierto el animo, y los haze dudosos, no determinando la verdad de ellos por su confusion. En el presente de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, se vè el mar aun mas alterado, pues apenas se ha

lla Autor, que se conforme con otro; y ya por esto, ya por la antigüedad, es casi imposible su aueriguacion.

La fundacion mas antigua que se da a Toledo, es de Tubal; primero Rey, y fundador de España, llamandola Tubleteo, por los anos dos mil ciento y treinta, poco mas a menos. Refiere lo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza; y sigue esta opinion la Historia del Orbe; y dize, ay Autores que la apoyan (si biẽ no los nombrã) y que el apoyo della, es: *Que todos los que fundò Tubal, comiençan en la letra consonante T. y que el mandaria hazer aquella tan celebre cueua. Porque segun Plinio, primero morauan en cueuas q̄ en casas; y en especial despues del Diluuiò no offauã e dificar pueblos en llanos, sino en lugares altos, y eminentes (como es comun opinion) por miedo de las aguas.*

1. Salazar de Mendoza cõ sus Arçobispos de Toledo manuscritos.

2. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 23 e. 29. fol. 40.

Realcen esta prueua vnos versos de Gracia Dei, que tãc la Historia del Orbe, son los siguientes:

*Tubal, nieto de Noe;
Hijo de Iaphet su hijo
Poblò a España cierto se,
Y es el primer Rey que fue;
Por quien Tubalia se dijo.
Y este primer Rey de miedo
Hizo su assiento en Toledo,
Que por las aguas no ha offado
En lo llano hazer poblado,
Sino en altos, y en roquedo.
Y que en general assi vsauan,
Desque las aguas cessaron;
Que en altos montes poblauan;
Y nombre con T. señalauan
A los pueblos que fundaron;
Esto fue a quarenta y tres
Y mas cien años despues
Del Diluuiò grande, y fiero;
Y tras Tubal Reynò Ibero,
Por quien dicha Iberia es.*

Segun esta opinion, Toledo ha mas de dos mil años que se fundò, que ni de Roma, ni de otra Ciudad de España, que oy perseuere con su nombre, y sitio, se dize: Y aunque Setubal se

da por fundació de Tubal, y parece feria primero fundada, pero no cō nombre de Setubal, sino de Tubal, q̄ despues se añadia con las dos letras primeras S. y E. y se dixo Setubal.

D. Lorenço de Padilla¹ Arcediano de Ronda, es de opiniõ; q̄ Tago, quinto Rey de España, quando dio nombre al rio Tago (aora llamado Tajo) fundò la ciudad de Toledo, por los años mil ochocientos y cincoeta y tres, pocos mas a menos. Refieren tambien esta opinion Pedro de Alcocer,² la historia del Orbe,³ Esteuan de Garibay,⁴ Florian de Ocampo,⁵ y el Doctor Salazar de Mendoza⁶ en el lugar citado. Tiene la misma opinion el P. Claudio Clemète,⁷ de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; y otros Autores.

El fundamento que en el lugar citado trae la Historia del Orbe, es este: *Tago, ò Tagorma, que (como dizen Beroso, y otros) era niêto de Iaphet, fue el primero que poblò muy de proposito lo interior de España, como fue toda la tierra por donde corre el poderoso Rio, que por èl se llamó Tago; y mudada una letra, le llaman Tajo; y los Portugueses Tejo. y assi todo el Reyno de Toledo, con su Ciudad propia se tienè por cosa cierta ser en esta sazon por èl poblada, y fundada. Assi lo dizèn los mas curiosos Autores; y lo afirma D. Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, en la Historia q̄ escriuiò de España, diciendo; q̄ del tomo nombre el rio Tajo, y toda esta Region se llamó Tago. Y aunq̄ la ciudad fuese otras vezes reedificada despues, esta fue su primera fundacion; y de Tago le vino el nombre de Taigêto; que despues quedó en Toledo. Y assi pudo en tiempo de Hercules el Grande, hijo de Oron Lino, llamado Egipcio Rey de España, ser reedificada, que dádole su nombre à la cueua tan espantosa q̄ ay en esta ciudad; y tambien despues en tiempo de Griegos reedificada por Ferecio, como lleua Pedro de Alcocer.* Los versos citados dicen bien claro, q̄ Tago aumentò a esta inçigne ciudad; que prosiguiendo a los començados, dicen assi.

*Entra Tago con denuedo,
Que poblò en el Meridion;
T aumentò mucho à Toledo,
Tal Tajo, y su Reyno le do
Nombrò Tago en conclusiõ.*

1. Padill. *bi. de España.*

2. Alcocer *bi. de Toledo, lib. 1. c. 2. mibi fol. 4.*

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 26. fol. 134.*

4. Garibay *lib. 4. c. 9. mibi fol. 100.*

5. Ocampo *lib. 1. c. 8. mibi fol. 22. col. 2.*

6. Salaz. de Mend. *loc. cit.*

7. P. Claudio Clem. *en sus Tablas Cronologicas.*

MAS OPINIONES SOBRE LA FVNDACION
de la ciudad de Toledo.

LA tercera opinion es, que la fundò Hercules Egipcio, Rey de España: dizenlo el M. Juan Perez, Catedratico de Retorica de la Vniuersidad de Toledo: y el Doctor Blas Ortiz, Canonigo de su santa Iglesia: y el Maestro Alvar Gomez, siguiendo la por verdadera, y apoyandola en esta forma.

Hercules Egipcio, Rey de España, despues de auer entrado a reynar por los años de mil y setecientos y cincuenta y nueue antes de Christo, fundò tres Ciudades, vna al Oriente, en Cadania, otra al Occidente, llamada Heraclia, y agora Gibraltar: y la tercera en el centro, y medio de España, que fue Toledo, ciudad opulentissima: y dizen, que por él se llamó Ciudad de Hercules, que fue el que hizo la cueua tan nombrada en las Historias, que está en la Parroquia de San Gines; y con su nombre ha permanecido hasta estos tiempos, y juzgan, que en sus principios seruia a Hercules de morada: costúbre muy vsada en aquellos tiempos, por la altura, aspereza, y fragosidad del sitio, muy apropiado para el intento de los que labrauan nuevas poblaciones. Que se llamó tambien Dionisia; y que en Rufo + Festo Auieno andan della estos Versos, que en nuestra lengua Castellana dizen: *Entre los Carpetanos pueblos, Toledo leuantada por los aires, fue edificio de Hercules, y esclarecida Metropoli dela gête; la qual se ja está, ruiéndose ceñida por todas partes del rio Tajo, sino es por la q mira al Norte. Esta ciudad (según es fama) edificó el padre Hercules, quando despues de auer muerto los tres hermanos Geriones, trataua de passarse a Italia. En tiempos passados se llamó Dionisia, por el vóbre de su fundador: y otros pobladores la llamaró Toledo.* Citan a Rufo Festo, y traen estos versos en sus historias Alonso Tellez de Meneses; y el P. Higuera personas bien verifadas en ellas, y en antigüedades.

Supuesto q se dize la fundó quando venció, y mató a Gerion, q fue por los años de mil setecientos y cincuenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, no pudo ser Hercules el Griego; como quieren algunos, adjudicandolé los hechos del Egipcio, pues fue tantos años despues el Griego.

La quarta opinion sigue la General del Rey Don Alonso escrita por los Insignes Historiadores, y doctos en todas buenas letras, eskimada, y con razon, en las partes dõde llega su noticia; y Mosen Diego de Valera, Cronista de la señora Reyna Catalica, en esta historia se dize, q fundó la ciudad de Toledo el Rei

1. M. Juan Perez en su Oratoria y Poesia.

2. Blas Ortiz en el Templo Tolédano.

3. Aluar Gom. Catal. de los Arçobispps de Toledo.

4. Ruyb. Fez. Auieno. en otros Fragmentos de las ciudades Mediterraneas.

Et Carperanos interpreueret (sub Auris,

Toletū labor Alcides vt dicere preclare que gentis.

Metropolis in gēte Tago sese vndique iactat,

In qua tardi gradus cōspectat parte Triones.

Haud pater Alcides (vt dicunt) condidit Urbē,

Mox vbi ter gemine vltor Gerione perēpto.

In latium mediatur iter Dionsij quondam,

Primum dicta fuit de fundatoris honeto.

Nomine Toletum alij dixeret Coloni.

5. Alonso Tellez de Men. hist. del Orbe, 1. p. tom. 2. lib. 4. c. 10. fol. 173.

6. P. Hig. hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 7. fol. 80.

7. La General del Rey D. Alonso 1. p. c. 12. fol. 9.

8. Mosen Diego de Valera, hist. de Esp. 2. p. r. 5. f. 19.

Pirro, yerno del Rey Hispan, que estaua casado con Iberia su hija; y que a contemplacion suya auia labrado la Ciudad de Iberia, que es la que oy se llama Granadá, en Andaluzia: y quedandose allí preñada, pasó Pirro al lugar do es Toledo, donde hallò labradas dos Torres, vna en el Alcazar, que es oy, y otra a San Roman, que se llamauan, Dos hermanos, por auerlas edificado dos hijos del Rey Rocas; el qual era muy sabio; y peregrinando tierras, llegó a Troya, y viendo hazer grandes edificios en aquella Ciudad, alcançando por su ciencia, que auia de ser destruida, se rió mucho, de que en vano gastassen tanta suma: Dixerónle, que era la causa de su rifa? Declaróles lo que les auia de suceder. Enojaronse con él de tal pronóstico; y lleuando le al Rey Laumedon de Troya (note el Lector quando fue el Rey Hispan, y pudo ser Pirro su yerno, y quando el Rey Laumedon, y Rocas, segun la cuenta que se hará) y preguntada la causa de su rifa, le explicó lo que por su ciencia alcançaua; y anunció la primera destruicion de Troya. Quisieronle matar los del Reyno; el Rey no lo consintió, y por librarle, le mandó prender. El Rey Rocas viendose preso, hizo con su ciencia, que se durmiesen las guardas, limò las cadenas, y librandose, de tierra en tierra vino a dar en la Prouincia de España, y auiendo andado mucha parte della, llegó a los Cerros Toledanos, hallò vna cueua, y en ella vn Dragon, a quien huuo mucho miedo, acaríole; y el Dragon, no solo no le hizo mal, pero tratale de comer, de lo que cazaua en los Montes todo el tiempo que allí estuuo. Y passados algunos dias, llegó el Rey Tartus a esta cueua en seguimiento de vn Oso, desde las Sierras de Auila, y hallò a Rocas acariciando estos dos fieros animales; y maravillado del caso, quiso tirarle: Rocas le habló, y dixo quien era, cómo le su vida, y peregrinacion. Aficionòsele Tartus, lleuòsele consigo, y casòle con vna hija que tenia. Nacieronle dos hijos a Rocas, llamòlos, Rocas, y Silvio. Muerto el suegro, bolvió a su cueua de Toledo, do labró vna Torre encima de ella, que dize esta Historia era donde es el Alcazar. Y su hijo Silvio labró la otra en San Roman; y que habitaron estas Torres, hasta la seca general de España de los veinte y seis años, que no llovió.

Esta fundacion que da a Pirro la General, dize fue en el Rey no de Dauid, en Ierusalén, no muy despues del Reyno de Abides en España, aunque bien cinquenta, o mas años despues de su muerte. Dize mas: Que duró esta nueua Poblacion de Toledo.

ledo hasta que vinieron los Almonides, Griegos de nacion, sin mudar nombre de Dos Hermanos; y que señorearon a Toledo, y a toda España, viniendo de Grecia por Irlanda, y Inglaterra, por el Septentrion. Desembarcaron en la Coruña, trayendo los Nauios muy enramados, que parecian Floresta, por no ser sentidos, fundaron a Cordoua, y otras Ciudades; y aumentaron a Toledo.

CAPITVLO III.

PROSIGVESE SOBRE LA MISMA
fundacion de la ciudad de Toledo.

ENTRASE aora en otra opinion bien controvertida entre los Autores, de que los Griegos fundaron a Toledo: Autores graues se hallan por esta opinion, aunque no conformes, en que Griegos la fundaron. El Doctor Iuan de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Varón muy erudito en todo genero de Letras, Maestro del Cardenal Guillermo de Croy: y el Doctor Blas Ortiz, dizen: Que acabada la seca fue fundada por Griegos, que por España andauan, antes, y despues del Diluuió, y que la llamaron *Tolietron*. Otros se la atribuyen a Hercules el Griego. Pedro Anton Beuter, a Teclamon Ayas, o Teucris. Pedro de Alcocer, primero Historiador desta Ciudad, en su Historia, dize la fundó vn Griego llamado Ferocio: el qual auiendo llegado con Hercules, Teucro, Diomedes, Vlises, Amphiloco, y otros Griegos a Galicia, tuvo diferencias con Amphiloco, y le mató a puñaladas: y temiendó que Teucro, y los demás no executassen en él la indignacion que contra él auian tomado por esta muerte, se entró en lo interior de Castilla, y llegó a las Montañas de Toledo, con muchos de los que con ellos anian venido, que se quisieron seguir, y otros que en Castilla se le juntaron, y hallando en la Cueva de San Gines vn Dragon, le amansó, y dio a entender á los suyos, que Hercules (a quien tenian por Dios) le mandaua venir allí a fundar vna insigne Ciudad, por auer hallado por su Astrologia, que por el Cielo tan apacible que tenia, Signos, y Planetas, que en este sitio predominauan, y por la amenidad de las Riberas de Tajo, y constelacion de la tierra, auia de venir a ser vna de las insignes Ciudades del Orbe. Y como les vio inclinados a Religion, les hizo adorar a los Dioses, y hazerles sacrificios,

1. Pedro Anton Beuter en su Cronica general.

ficios; y puso nombre de *Taigeto* a la Ciudad; y de aquí vino a quedar en Toledo, como la nombran Tito Livio, Plinio, Tolomeo, y Strabon.

Comprueua Alcocer esta opinion. Lo primero, por concordar esto con lo que dize Strabon, de la venida de Amphilocho a España con otros muchos Griegos, y que asentó en Galicia, y después de su muerte andar los suyos peregrinando por lo interior de España. Lo segundo, por los muchos Autores que escriuen la gran suma de Griegos, que vinieron a España. Lo tercero, por conformar con lo que los Cronistas escriuen de la fundacion desta Ciudad, la cueua, y Dragon, y lo del Rey Rocas, que vino de la parte Oriental, y concordar con el tiempo en que vino. Lo quarto, por escriuirlo los Antiguos, y creerlo así los Estrangeros, el leerse el *Arte Magica* en Toledo en tiempos antiguos, porque se llamó *Arte Toledana*, como la llaman, Franceses, y otras Naciones. Lo quinto, por los muchos vocablos Griegos, que han permanecido hasta oy en esta Ciudad, que ni el tiempo, ni la diuersidad de Naciones, que han venido a España, y Toledo han bastado a que cesen. Lo sexto, que es asentado habitar aquí por muchos siglos Griegos; y otras muchas razones, que confirman estas opiniones.

CAPITULO IV.

CONCLUYESE CON LAS VARIAS OPINIONES
de la fundacion desta Ciudad.

GRAN variacion ay en la fundacion desta gran Ciudad: San Isidoro,¹ y el Arçobispo Don Rodrigo, que andan en la España Ilustrada, la atribuyen a dos Consulles, cuyos nombres fueron, Tolemon, y Bruto; y que la fundaron ciento y ocho años antes que Julio Cesar imperasse, que vienen a ser ciento y quarenta y seis años antes del Nacimiento de Christo.

Este ban de Garibay² en su Compendio Historial es de opinion, que los Judios que vinieron con Nabucodonosor a España, fundaron esta Ciudad; y dize, que es de la misma opinion el Doctor Benito Arias Montano. Dize Garibay las razones siguientes.

Los Judios, que era una de las mas señaladas Naciones que en los Exercitos de Nabucodonosor venian, hizieron en España
di-

¹ S. Isidor, en el Tom. 2. de la España Ilustrada. D. Rod. lib. 1. c. 3. mibi fol. 30.

² Garibay Comp. Histor. lib. 5. c. 4. mibi fol. 125.

diuersas poblaciones, siendo esta su primera venida à ella, y començaron à estender la santa Ley de la Escritura dada por Dios à Moÿsen en el Monte Sinaÿ. Y mas abaxo dize: Estas gentes passaron a la Carpetania, en la qual fundaron en la ribera de Tàjo, en un cerro bien alto, y fuerte por su naturaleza, una poblacion, que en su lengua Hebrea llamaron, Toledothi, que significa Generaciones, resultando este nombre, por auer concurrido à su poblacion, y fundacion todas las Generaciones de los diez Tribus de Israel: Y con el progreso del tiempo, quitadas las dos ùltimas letras T. H. se dixo, Toledo, muy célebre Ciudad en España; cuya fundacion hecha por estas Gentes, confirman, y verifican algunos nombres, que desde estos tiempos, hasta los nuestros se han conservado en la misma Ciudad; dõde à las espaldas de la Iglesia de S. Iusta hallamos una calle llena de tiendas de joyeria, y especieros, q̄llaman, Alcana, que en su lengua quiere dezir Contratacion, quitada la primera sílaba, Al, que despues añadieron los Moros. Dize mas: Que los Indios que la fundaron, labraron una Sinagoga para leer su Doctrina, que fue la Iglesia que oy es santa Maria la Blanca, la mas celebrada Sinagoga de España.

Siguen tambien esta opinion los libros de las controuersias de las Monarquias, ^a y el Inocente de la Guardia.

Algunos dizen, que Nabucodonosor llegó a Toledo, y la hizo pobrar, llamandola, *Toledosh*, por las muchas, y diuersas generaciones, que en sus Exercitos venian, y por memoria de sus grandes hazañas, dexandola muy ennoblecida, y rica de edificios.

Estas son las Opiniones que hemos hallado cerca de la fundacion de la insigne, y Imperial Ciudad de Toledo; y será empresa tan dificultosa, como curiosa, entre tanta variedad de Opiniones doctas, y de credito, salir a puerto de aparente certidumbre,



i. D. F. Iuan de la Puente en las conueniencias de las dos Monarquias, lib. 3. c. 23. y 28.

El Lic. Sebast. de Nisua en su Inocente de la Guardia, cap. 6.

CAPITULO V.

LO QUE SENTIMOS CERCA DE LA
Fundacion de la Ciudad de Toledo.

AVIENDO puesto tantas, y tan diuersas opiniones sobre la fundacion desta insigne Ciudad de Toledo, nos hallamos empeñados a desenmarañarlas, y de zir nuestro sentimiento, conñado, en que el amor de nuestra patria nos abritâ camino, antes que la satisfacion de nuestros estudios, pues iguala a la poca que dellos tenemos; y a no llevar tan seguro Timon, no nos pusieramos a navegar en mar donde tantos, y tan insignes varones no han hallado puerto firme en q̄ asentar la basa, y fundamento de sus grandezas.

Y aunque pudieramos contentarnos con dezir, que la mayor grandeza que tiene esta ciudad, es el ser tan antigua su fundaciõ, que no se sabe el principio della, ni quien fuesse su primero fundador, que confesamos ser gran excelencia esta, y que hasta agora no la afirma ex professo ningun Autor, pues excede a la noticia de los antiguos, y modernos, q̄ han hablado de su fundacion, y grandezas. Mas por no dexarla en el olvido inmemorial de las gentes, dezimos.

Lo primero, que nos conformamos, y seguimos la opiniõ que trae la Historia del Orbe, de que Tubal fue el primero fundador de esta Ciudad; que hizo su asiento en ella, y labrò la cueua de San Gines, tan celebrada de los Historiadores, que hã escrito tâto della: y el sitio, y noticia que tenemos desta cueua, denota ser antes edificada por Tubal, que por ninguno otro. No negamos que otros la aumentassen, y ennobleciessen, y el uso de los Antiguos, de labrar en lugares fragosos, y entiscados cueuas, y habitar en ellas, por temor de las aguas, segun Plinio, y otros confiesan. Apoya esta opinion, pues quãto mas cercana fuesse al Diluio, mas viuo auia de estar en la memoria este temor; y en Espaõa el inmediato que se puede dar, es el tiempo que Tubal fundò esta Prouincia, y fue su Rey, y usò deste modo de edificios, con mayor cuidado que sus sucesores, como lo declaran los versos puestos en el Capitulo primero de este Libro, y despues con el tiempo se olvidarian deste temor; y le facilitaria el modo de edificar, y asi tenemos por cierto, que Tubal la fundò, y la puso el nombre de Tuleto.

Tam:

Tambien dezimos, que Ródora fue vno de los primeros fundadores de Toledo, conformandonos con Julian¹ Perez, que en sus Aduersarios dize: Noe, que engendrò a Sen, padre de Aram, y este de Huz: el qual lo fue de Ródora, primero fundador de Toledo, como consta de los Anales Hebreos. Esto seria cierto, pues Ródora, sobrino de Tubal, nieto de su primo hermano Aram, vendria a España con su tio, quando la vino a poblar, y se hallaria en la fundacion de Toledo, y seria vno de sus primeros fundadores.

Y ayuda a seguir este Discurso, el dezir Esteuan de Garibay,² y Florian de Ocampo;³ Que el Rey Tago fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta Murcia. Pues si el Rey Tago fundò desde Toledo a Murcia, no es dificil de creer, q̄ lo estava ya esta Ciudad; y estandolo, no pudo auer sido otro su fundador sino Tubal; pues del ay Autores que lo dizen, y ninguno de sus sucesores hasta Tago.

La segunda fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, ó por mejor de zir, primera reedificacion, la hizo el Rey Tago; poblandola, por hallarla destruida; ó aumentandola, por ser muy pequeña; q̄ ahionado del sitio, tan a propósito para los intètos de aquellos Reyes antiguos, y de la amenidad del rio, y fertilidad de sus Campos, labró antes en ella, que en todas las que fundò.

El llamar Tago á la Prouincia, á imitacion de auer puesto su nombre al rio Tago, no denota mas auer fundado la Ciudad, que auerla reedificado, y ennoblecido, por auer de ser Cabeça deste Reyno: Y quando algun curioso quisiere replicar, por auer dicho Esteuan de Garibay, y Florian de Ocampo, que este Rey Tago poblò, y fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta el de Murcia; que estas razones denotan, y se deuen entender, que poblò, y fundó á Toledo, y que no estava antes de Tago fundada. Se puede, y deve satisfacer, con que diga el curioso que pusiere la duda, que razon halla mas fuerte, para que no estuuielle fundada la Ciudad, y que Tago la fundasse, supuesto que se confiesa, que Tago la reedificó, y aumentó; pues por las palabras referidas, no se saca mas vno, que otro, y cabo en ellas, que Tubal la fundasse, y Tago la reedificasse, y ennobleciesse.

La fundacion de Toledo, que se atribuye à Hercules Boipeio, no fue la primera, sino la tercera, y segunda reedificacion; y no se niega su venta á ella, ni la reedificacion, y

1. Julian. in Aduersar. v. 2.
121.
Noe, Sem, hic Aram, hic Huz, hic Ródora, primum fundatorem Tole-
tignuit, ex Annalibus
Hebræorum.

2. Garibay Comp. hist. lib. 4
c. 26. mibi fol. 113.
3. Ocampo lib. 1. c. 3. mibi
fol. 23. col. 22.

habitacion de la Cueva, pues auiendo hecho tantas poblaciones en España, como se lee en las Historias, no es creible se iria sin venir a esta Ciudad, y viuir en ella. Y viendo su sitio, rio, y campos, reedificarla, y aumentarla, y dexar su nombre á la Cueva, y a la Ciudad, el de Herculea. Pues vemos aun en nuestros tiempos, que los que hazen vn edificio, dexan su Nombre, y Armas, para memoria de quien le hizo. Con causa mas legitima le podia dexar Hercules, pues con los Tiempos, y Guerras estaria casi desierta, y destruida, y él la leban taria desde sus cimientos, y aumentaria mucho; y destruirse, y assolarse las Ciudades, y pueblos en tiempos tan antiguos; es muy creible, pues en los del Rey Don Pelayo, sus hijos, y nietos, quantas vezes se assolauan, y reedificauan las poblaciones, por las guerras tan continuas que auia con los Moros. Y en aquellos primitiuos no faltauan, y los edificios eran poco firmes, y durables.

A las demás Fundaciones de la Ciudad de Toledo, de Tolimon, y Bruto, las de los Griegos, y de Nabucodonosor, se responde, admitiendolas por reedificaciones, no por primera fundacion, por las razones referidas, de auer otras mas antiguas. Y el mismo Pedro de Alcocer, lugar citado, apoyando, q̄ Ferecio fundò a Toledo, en cierto modo confiesa esta por segunda fundacion, pues trae la del Rey Tago, que fue tantos años anterior a ella.

CAPITULO VI.

SATISFACESE A LAS OPINIONES

del Rey Pirro, y de los Iudios en la fundacion de Toledo.

DOS son las opiniones con que no nos conformamos: La que trae la General del Rey Don Alonso, de que el Rey Pirro fundò esta Imperial Ciudad, la vna. La otra, la que refiere, que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor: y assi es menester responder a ellas, y a sus fundamentos.

A la primera se responde, que aunque es tan grande la autoridad de los que escriuieron la General del Rey Don Alonso, parece que en esta parte no se les deue seguir, por el yerro tan grande que ay en la cuenta que hizieron, del

del tiempo que huuo desde el Rey Pirro, al Rey Rocas, sacado de su misma opinion.

Dizen estos Autores. Lo primero, que llegando el Rey Pirro a la Cueva de Toledo, la halló hecha, y dos Torres, que auian edificado dos hijos del Rey Rocas, y se llamauan, Dos Hermanos, vna do está el Alcazar, y otra donde oy está la Iglesia de San Roman. Ya por lo menos se confiesa por estos Autores, no ser la primera fundacion de esta Ciudad, hecha por el Rey Pirro, pues dizen hallô hechas estas dos Torres.

Lo segundo, dizett estos referidos Autores de la General, que el Rey Pirro fue Yerno del Rey Hispan, que el Rey Rocas vino de àzia Oriente, passò por Troya, do estuuo preso, por pronosticarles su primera destruicion: Llegò a España, y a Toledo, hallò la Cueva, y el Dragon: Habitò con él, acabo de tiempo le hallò en ella el Rey Tartus, siguiendo desde las fieras de Auila vn Ofo: Contòle su vida, casòle con su hija, aficionado de sus razones, y compadecido de que vn Rey estuuiesse con tanta miseria, q̄ tuuo por hijos a Rocas, y Silvio, q̄ fundarò estas Torres, y viuieron algunos años en ellas, hasta la seca general de España.

Respondese, que queriendo confesar, que huuo Rey Pirro, que los mas Autores niegan auer auido Rey, que se llamasse Pirro, y que el Pirro que huuo fue vn Capitan del Rey, Ciro de Babilonia; que este vino à España mas de mil años despues de el Rey Hispan. Este Rey Pirro, Yerno de Hispan, auia de ser por los años de seiscientos y treinta y seis despues de el Diluuió, y corresponde al año de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, que fue en el que murio el Rey Hispan, como se verá, segun la quenta que se lleva en esta Historia.

El Rey Rocas, confiesa la Historia General del Rey Don Alonso, que antes de hazerse las dos Torres en Toledo, estuuo en Troya reynando el Rey Laumedon: el qual empezò a reynar año de mil y quarenta y siete de el Diluuió, que es el de mil y docientos y cinquenta y siete antes de Christo, como afirman el Padre Claudio¹ Clemente, y la Historia del Orbe,² y otros muchos. Despues desto vino a España, y a Toledo el Rey Rocas, y passaron años en casarse, tener hijos, y hazer las Torres: luego no viene bièn la quenta q̄ hazè estos Autores, de q̄ el Rey Pirro fue yerno de Hispan, si el año que murio

¹. P. Clem. *Tablas Cronologicas.*

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 2. c. 34. fol. 64.

el Rey Hispan, que fue el de mil seiscientos y sesenta y ocho; antes de Christo, fue quatrocientos y diez y seis años antes que el Rey Rocas passasse por Troya; y mas de quatrocientos y treinta y cinco antes de hazer se las torres, y el Rey Pirro las hallô hechas. La quèra està hecha, sin ninguna duda, errada; y se verifica, q̄ no huuo Rey Pirro, yerno del Rey Hispan, q̄ estando hechas las torres fundasse a Toledo, con que bastantemète se responde a esta opinion.

La segunda, de que los Judios que vinieron con Nabucodonosor fundaron a Toledo, es tan falsa, como la primera. Responde a ella, con que este Rey no tra xo Judios a España; pues fuera de estar tan mal con los de esta Nación, no les fiara venir a tan grande Empresa con èl; y ellos no podian (segun su Ley) allentar plazas con Gentiles, y militar debaxo de sus Vanderas, como lo afirma Carolo Sigonio, ¹ que dize, les era por Ley vedado tener trato con ellos, y ir a su sueldo; y que por esto no quisieron ir con el Exercito del Emperador Tiberio Magno, y èl los mandò atormentar. Y Iosepho ² dize: Que andando los Hebreos con Alexandro Magno, no quisieron reuenciar el Templo de Velo, por ser contra su Ley. Y el Padre Pereira, ³ de la Compañia de Iesus, dize: Que Iosepho se engañô, que con Gentiles nunca militaron Judios, y niega expresamente, que viniessen a España con Nabucodonosor. Y el fundamento en que estriua, de q̄ *Toledosh* significa Generaciones, era fuerte, si se confessara, que vinieron Judios con Nabucodonosor: pero no viniendo, viene bien, que la reedificaron las Generaciones, que vinieron con Nabucodonosor, como se dirà en su lugar. Y confirmase esto, con que los Judios no salieron de la captiuidad de Babilonia hasta q̄ el Rey Ciro de Persia les diolibertad; y se esparcieron a diuersas partes, quinientos y sesenta años antes de la venida de N. Redemptor Iesu Christo: y el Rey, Nabucodonosor murio treinta y quatro años antes q̄ Ciro reynasse. Y fue mucho engañarse en esto vn Autor tan docto, y verdadero como Esteuan de Garibay. Otras muchas razones se podian dar, pero parecenos que bastan las que se han traído, para quedar satisfecha la respuesta desta opinion;

1. Carol. Sigon. in Repu:
blica Hebraica.

2. Ioseph. L. contra Apium.

3. P. Pereira.



CAPITULO VII.

SITIO. Y DESCRIPCION DE LA
Imperial ciudad de Toledo.

LA Ciudad de Toledo tiene su asiento en lugar preeminente, y enrisgado. Está fundada en siete montes, y siete valles. El primero valle es como se sube desde la Puerta de Bisagra a Zocodouer, en el barrio de la Cabeça del Aguila, y el cerro es la Plaza de Zocodouer. El segundo, es desde Zocodouer al Alcazar, cuyas vertientes son a san Miguel, donde dizen el Espinar del Can. El tercero baja desde el mismo Espinar del Can al rio, por el Corral de Vacas. El quarto sube desde el Alhandaque, llamado antiguamente Valle hendido, donde ce nizar, hasta la Iglesia Mayor, y llega a san Andres, boluiendo a verter sus aguas a las tenerias. El quinto cerro es san Roman, que es lo mas alto de la Ciudad, cuyas laderas tiene a todas partes por Valle. El sexto, es Motic her, o Monte-Celio, y el Alamillo de san Christoual, y su Valle los Descalços Franciscos, y Parroquia de san Cibrian. El septimo, y vltimo cerro, es la solana de san Inan de los Reyes, que descende al Valle de la Puerta del Cambron, y Puente de san Martin, que asimismo la con la ciudad de Roma, en q̄ está fundada en otros siete cerros, y siete valles.

Es opinion probable, que trae la Historia del Orbe, y cita a Fabio Pictor, y a Sempronio, que el Rey Italo de España, quando passó a Italia, y dio nombre a este Reyno, lleuò consigo vna hija llamada Roma, que la huuo en vna señora Española, llamada Leucaria, a la qual dio el Reyno de Lacio, vno de los dos en que diuidio a Italia, que cae donde fue el rio Albulas, que oy se llama Tiber: Y esta Reyna, y los Españoles que cõ ella pasaron de España a Italia, fundaron orillas deste caudaloso rio vna Ciudad llamada Roma, del nombre de su Reyna. De lo qual, siguiendo esta opinion, se saca vna curiosidad grande, y antigua; y es, que Roma, Cabeça de la Iglesia, fue fundada en el sitio referido, a imitacion de la Imperial Ciudad de Toledo, por Reyna, y vassallos Españoles. Y siguiendo a los que lleuan, que Romulo, y Remo fueron sus primeros fundadores, se puede llevar la misma opinion (sino por el camino de los fundadores) por ser muchos años mas moderna su fundaciõ: y no

*Histor. del Orbe, 2. p. lib. 4.
c. 30. fol. 199.*

conformamos mas con la primera opinion, y mas antigua, q̄ con la segunda de Romulo, y Remo, y a estos dos Reyes se les puede atribuir la reedificacion, y aumento desta insigne ciudad, Cabeça del Imperio Romano, y despues dela Iglesia; como se vera adelante.

Estas dos ciudades, Cabeças de los dos Estados, Ecclesiastico, y Seglar, tienen semejança en otras muchas cosas, dignas de traerse a la memoria, y sacar se del olvido en que estauan. Empecemos a narrarlas. Lo que en Toledo se llama Varrío Nueuo, en Roma, *Vicus Nonus*. Si en esta ay Zapateria, y Chapineria; en aquella Sandaliario. El Alfahar de Toledo, es en Roma *Vicus Floxinus*. Las Tendillas de san Nicolas, y Sancho Bienaya, (de nuestra ciudad) llamadas antiguamente, Sancho Bonagias, en Roma se llama, Varrío de Taberneros. Si en vna ay Varrío de Quatro calles, en otra le huuo de tres calles, que estaua en la sexta Region. Lo que en nuestra Ciudad se llama Torrentero, que baxa del corral de las casas del Marques de Montemayor, en la Parroquia de san Nicolas, a la puerta de la Cruz, que aora está poblado de casas, en la insigne Roma sea, *Libicus Publicus*. Llamase en Toledo vn Varrío del Arquillo, como se baxa desde la plaza de santo Tomé, a san Iuan de los Reyes; y en Roma ay otro llamado, *Arcus Bisfrons*. Si en vna ay plaza mayor, en otra, *Forum Maius*. Y el Alhondiga de Toledo, es, *Vicus Frumentarius* en Roma. Y el *Vicus Gorgonius* de los Romanos, que era vna cabeza llena de sierpes: en Toledo es calle llamada de la Sierpe. Y si rienen en su ciudad Arbol santa, en la nuestra tenemos, Alamillo de san Christoual, que en tiempo de la Gentilidad estuuo consagrado a Hercules. *Angi Portus* de Roma, que es callejon sin salida, hartos ay en Toledo. *Campo Marcio* de Roma, tambien le huuo en Toledo, llamado aora la Vega (campo bien dilatado, como se baxa desde las puertas de Bisagra, y el Cambron, al rio) muy celebrada en todos tiempos de los Poetas, y Historicos. Y si la Antigüedad no huuiera escurecido la noticia, la huuiera mayor de otras cosas, en que estas dos ciudades han sido, y son parecidas: como lo dize el Padre Higuera.

Ciñe, y rodea nuestra Imperial ciudad el rio Tajo (cuya descripcion se pondrà luego) a manera de herradura, entrando por el Oriente, y saliendo entre Occidente, y Septentrion, dexandola descubierta solo por la parte de Septentrion.

Está nuestra ciudad en el centro, y medio de España; y si

de

de toda la Prouincia se ha dicho, que es de las mejores del Orbe, y que no reconoce ventaja a las demas; por no ser tan caliente como Africa, ni tan fria como Francia, y Flandres, y gozar de mucha templança, y saludables aires, con justa causa se puede decir, que la Ciudad de Toledo, y su comarca, es la mas saludable, y sana de toda la Prouincia, pues siendo su centro, ni es tan calurosa como Andaluzia, vezina a Africa, ni tan fria como Castilla la Vieja, y Vizcaya, por la cercania de los Montes Pirineos, y Francia; y assi goza de temperamentos, y aires suaues, y saludables, que la hazen muy sana, y libre de contagiosas enfermedades, por el sitio tan levantado, y fuerte en que está fundada.

Coge se en su comarca gran cantidad de todo pan, vino, caça, y fruta, assi para su sustento, como para el de Madrid, Corte de Nuestro Rey, y Señor Don Felipe Quarto, y para otras partes.

Es Madre, y Origen de tan gran parte de la Nobleza Española, q̄ alleguramos, que de sola esta Ciudad, y su Reyno ay casi tantos señores, y nobles naturales, como de todas las demás ciudades, y lugares de España, auiendo tanta sangre illustre de esta Prouincia de España, como es notorio.

El numero de Santos, Martires, Obispos, Confesores, y Virgenes, que ha auido naturales desta Ciudad, es muy grande, auiendola ilustrado con sus exemplares Vidas, y Martirios; de que se irá dando noticia bastante en esta Historia. Y es de ponderar la gran deuocion, y frecuencia continua de los santos Sacramētos, las obras pias, Hospitales, Templos, y Santuarios que ay en esta Ciudad.

Ha criado, y tenido, cria, y tiene de los mas insignes hōbres en armas, gouierno, prudēcia, buenas letras, y en santidad; y mugeres muy señaladas en hermosura, gentileza, deuocion, piedad, y santidad de vida, que se han conocido en estos Reynos, y tenido, y venerado por los Estrangeros, cuya memoria durará para siempre.

Esta Prouincia de la Carpetania, cuya Cabeça es nuestra Imperial Toledo, parte termino por el Oriente con los Celtiueros, y Olcadenses; y por Mediodia cō los Oretanos, y por el Poniente se diuide de los Betones; y poco mas adelante de la villa de Oropeza, de la Lusitania; y de los Ateuacos, y Baceos por el Norte. Baste esta diuisiō uora; adelante, en sus lugares, se dará cuenta de muchos, y muy celebres p̄cblos de la Carpetania.

Sus

Sus aguas, fuera de las del famoso, y cristalino Tajo, son muy delgadas, y sabrosas. Digalo la fama que ay de la antigua fuente del Emperador, que está sobre las riberas de Tajo, dōde fue (segun nuestra opinion, y la de algunos) el Conuento Agalicense, que tanto ha dado que discurrir su sitio a los Historiadores: y aora es vna recreacion mui celebrada en esta Ciudad, llamada Buenavista. Ay de esta fuente vn Distico puesto en lo alto della, que dize:

Et gelidus fons est, & nulla salubrior aqua.

Es muy fria el agua desta fuente, y ninguna mas saludable. Digalo tambien la celebrada fuente de los Jacintos, por los muchos que en sus minerales se encierran; la delgadeza, y dulzura de sus aguas, causa de hazer mas frecuente el Monasterio de san Bernardo, extramuros de la Ciudad, como la denocion de sus Monges. Y tambien la fuente, que llaman del Mortero: y otras muchas, como son, la de san Martin, Pozuela Nueva, y Pozuela Vieja, la de san Pedro Sahelices, la del Soto del Lobo, la de Higuera, la de Cabrahigo, la de Pedrola, la de Pedrofilla, la de las Ciciones, la del Moro, la del Poço Lafo es famosa agua: Tambien lo es la del poço que está en la huerta de san Pablo, y tiene marauillosas virtudes; y en tiempo de Moros sanaua de todas enfermedades bebida su agua. Y quando ga nō está Imperial Ciudad el Emperador, y Rey Don Alonso el Sexto deste nombre, oyendo las virtudes, y excelencias que se dezian del agua de este poço, hizo junta de Medicos, y aurguada la verdad, mandò componer vn Libro sobre las Excelencias della; que como otras muchas cosas, se ha perdido con las rebueltas de los tiempos, y vn Letrero en lengua Arabiga, que declara todo esto: Y el año que se puso el brocal, se pasó al Monasterio de san Pedro Martir, quando los Religiosos mudaron el Conuento; y está al presente en vn poço que está en el patio principal.

CAPITULO VIII:

NACIMIENTO, Y VIAGE del celebrado Tajo.

EL Celebrado, y caudaloso rio Tajo nace; y tiene principio en las sierras de Cuenca, cerca de la Raya de Aragon, en vn valle, que llaman las Veguillas, y el Moro Rasis,

sis, el valle de Bonita, no lexos del rio Lucar: Diole su nombre el antiguo, y gran Rey Tago, según opinion de muchos. Es de los mas caudalosos rios de España; y que mas leguas corre, pues nace donde está dicho; y presenta sus Aguas al Mar de Lisboa, Cabeça de la Lusitania, llamada agora Portugal.

Passa este celebrado rio por las Sierras de Cuenca, y su Obispado. Llega su corriente cerca de la Villa de Cifuentes, llamada así por las Cien Fuertes que tiene; dōde haze cō su agua, y frescuras, bien apacible la viuienda del Monasterio de Obila, de la Orden del Cister. De alli passa a la Villa de Trillo, dōde recibe el rio de Cifuentes, llamado de las Estacas, muy prouechofo, por las sierras de agua que tiene; invencion de no menor ingenio, que utilidad, pues con sola vna rueda de agua, se hazen quatro movimientos, bien diferentes los vnos de los otros, vno de alto a baxo, para encaminar la sierra; otro, que por tierra lleva el madero, que ha de ser aserrado, para que se corte al justo: otro de dos ruedas, la primera con el Exe leuantado en pie, y la segunda cō el Exe tendido, para dar cuerda a la caja en que vá metido el madero, y el vltimo para coger la cuerda: y siendo el impetu del agua mui furioso, por caer de alto, cō grã facilidad se para todas las vezes que es menester ponerse otro madero, ingenio que en pocas partes se vé.

Prosigue su viage Tajo, y descende a la Puente llamada de Pareja, por estar cerca de la Villa así nombrada, Camara de los Obispos de Cuenca; y de aqui se entra por tierra de Zurita, y media legua de la Villa de Auñon, passa por entre muy altas peñas, donde ay otra Sierra de agua como la referida: recoge al gran rio de Guadiela, dicho en tiempo de Romanos, Guduia, cuyas aguas son tan dulces, como las de Tajo. Enriquecido nuestro celebrado rio de muchas, y delgadas aguas vá a banar las rocas de la fuerte Villa de Zurita, plaça aun mas inexpugnable por sus corrientes, que por su fabrica, con serlo tãto por ella: vá corriendo mui solitario, si bien caudaloso, hasta entrar en los Reales Bosques de Aranjuez, donde celebra su matrimonio cō Iarama, cuyas aguas no son menos celebradas, que las de Tajo, y en sus riberas, y dhesas se crian los Toros mas brauos de España.

Nace Iarama sobre Somosierra, no lexos del nacimiento del rio Duraton, y con él entran el rio Lozoya, que nace cerca del Paular, que corriendo por Tierras de Buytrago, Robledo:

dillo, Vzeda, Talamanca, y Argete, entra en Iarama por Bacia Madrid, y el rio Mançanares, cuyo principio es debaxo de Segonia, cerca de vn Lugar llamado Palacio, y passa por la Villa de Madrid, y entra en Iarama poco antes de llegar a Aranjuez.

Henares, y Tajuña dan sus corrientes a Iarama, que vienen juntos, poco antes de Bayona. Nace Henares cerca de Medinaceli, no lexos de Horna, y por Mediodia dexa a Sigüenza, Cabeça de Obispado, donde ay Vniuersidad; y passa por Baides, Membrillera, Iunquera, Guadalaxara, y llega a la celebre Villa de Alcalá, que tomó el sobrenombre del rio, y se llama de Henares, a diferencia de otras. Está en Alcalá la Vniuersidad que fundó el Santo Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: Y porque en su lugar se dirá algo de lo mucho en que ha florecido, y florece en Letras. no se dize aqui. Tajuña tiene su principio cerca de vn lugar llamado Iudas. Dexale al Norte; y a Mediodia a Luzon, y a Enguita, Torrequemada, Brihuega, Peçuela, y su campo, Carauana, cõ rastros de auer sido gran poblacion, y mui antigua, en q̄ se hallã inscripciones Romanas. Passa por Morata junto con Henares, y a dos leguas, ambos pasan sus aguas a las de Iarama.

Acrescentado Iarama con estos rios, y el celebrado Tajo, ambos fertilizan los bosques, y jardines del Real Sitio de Aranjuez, recreacion de su Magestad, tan apacible, y amena, que no sabemos qual sea mas digno de memoria, lo natural de su Sitio; ò lo artificial q̄ en él hizieron los señores Reyes el Emperador D. Carlos, y su hijo D. Felipe Segundo, siendo todo tan digno de admiracion.

Iuntanse, como hemos dicho, estos rios, pierde el nombre Iarama, queda el de Tajo, y discurrendo su viage, llega cerca de Villaseca de la Sagra; y poco mas abaxo recibe por la parte de Mediodia el rio Algodor, dicho en tiempo de Romanos, Gotor, y los Annales antiguos de Toledo le llaman Ador. Caimina por dehesas, hasta llegar a los Reales Bosques de Aceca, cuya amenidad, y frescura, a no estar tan vezina de Aranjuez, fuera por si digna de toda alabança. Prosigue su camino el caudaloso Tajo, deseoso de ver la Imperial Ciudad de Toledo; y, passando por Higares, tierra en su tamaño bien amena, y recreable, vn tiempo de Teutonicos, y despues de Templarios; y siglos ha de los Señores deste nombre; rama Noble de la antigua, y esclarecida Casa de los Duques de Alja, como en nue-

tros Discursos Ilustres se dize bien dilatadamente. Y assimismo tocando en Azuqueica, lugar nombrado por los muchos, y abundantes fotos de membrillos. Visita a la Imperial Ciudad de Toledo (digno rio de tal Ciudad, y Ciudad de tener tal rio) ciñela a manera de herradura, entrando en ella por el Oriente, y por sierras encumbradas, a mano izquierda, y la Ciudad a la derecha. Sale por el Occidente, visita la Vega, riega sus Huertas con las Azudas (de que se darà noticia.) Prosigue su viage, y a poco mas de dos leguas, noticioso Guadarrama del gran Tajo, le viene a rendir vassallage, y honrarle con darle sus aguas: Auiendo tenido su principio Guadarrama en las sierras, quien tomò el nombte, que diuiden las dos Castillas, Nucua, y Vieja: y baxando dellas, passa por el lugar llamado Guadarrama, dexandole al Poniente, y por junto a Galapagar, Sacedon, Villamanta, que algunos quieren fuesse Mantua Carpetana, (cerca de lo qual dirèmos nuestro sentimiento adelante.) Y por el Oriente dexa a Batres, y Casarrubios; y passa cerca de Noalos, y por Villamiel se entra en nuestro celebrado Tajo:

CAPITVLO IX.

PROSIGVE LA DESCRIPCION DEL

viage de Tajo.

EL caudaloso, y celebrado Tajo prosigue su carrera, y dos leguas mas adelante encuentra a Ventosilla, recreacion apacible de los Arçobispos de Toledo; y a otra legua alcanza a passar cerca de la Puebla de Montalvan, y cerca de Talavera de la Reyna, quiere hontarse el rio Alberche, con proseguir su viage por el rio Tajo, presentándole sus aguas. Este rio nace junto a Nauaespada, dexádola a Mediodia, y a Hoyoquesero, Naualosa, Naualgordo; y trocando a mano derecha el Occidente, por el Oriente, llega a Escalona, y entra en Tajo vna legua antes de Talavera.

Salenuestro caudaloso Tajo de Talavera, y auiendo corrido tres leguas, se encuentra por la parte del Sur con la Garganta, llamada Geualo, y por la misma orilla, vna legua mas abaxo, con la Garganta de Yulo, que ambas empiezan sus corrientes desde las sierras de Guadalupe, y desceosas de que Tajo participa de sus aguas, a portia corren a presentarlas en las partes que hemos dicho. No para su carrera, y prosiguiendola, llega a la ce-

lebre villa de la Puente del Arçobispo, seis leguas de Talauera, y dos de la Garganta de Yufo, donde le espera la sumptuosa Puente, que en esta Villa hizo Don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo; de quien en su lugar se dirá lo que ay digno que se sepa deste Prelado insigne, y traiga a la memoria. Passa de alli Tajo, dexando este nombre, y tomando el de Tejo, por Talauera la Vieja, dicha antiguamente Alija, donde se ven raitros de vn Templo, y en ellos la inscripcion siguiente.

TITA SALVIA INFELIX,
QVÆ PROPTER AVARITIAM OCCIDIT,
DVOS FILIOS SVOS H.S.E.
TV QVISQVIS ES, SI PIVS ES,
RESPICE.

Aquí yaze la desdichada Tita Salvia, que de puro auarienta mató dos hijos suyos; tu qualquiera que fueres, si tienes algun rastro de piedad buelue atras los ojos, y mirame.

Passa Tejo de Talauera la Vieja; y quatro leguas mas abaxo encuentra con la Puente del Conde; y discurriendo su corriente por entre Montañas asperas, llega a la villa de Almaraz, y a media legua della está su sumptuosa Puente, tomando el nombre de la nombrada Villa. Auia allí vna Puente muy pequeña, y angosta, donde peligraba; y moria al passo mucho ganado; y deseosa la Ciudad de Plasencia de remediar daño tan grande, hizo a su costa esta puente, que puede competir con las obras de Romanos; y es tradicion, q costó cien mil ducados; tiene a los lados dos mui fuertes passamanos, y dentro della vna Ermita.

Mas abaxo, a la parte del Norte, recibe Tajo el rio Tietar, que naee de las sierras de Añila, y corre por Mediodia; passa por junto a Arenas, y por la falda de la sierra de Gredos, y a quatro leguas de la rándilla, y de Cuacos, baxa a las ventas de Bazatóns, y por las ventas de la Estrella llega a entrar en Tejo, donde se ha dicho.

Poco mas de trecientos passos destes dos rios, encuentran con la Puente del Cardenal. Don Iuan de Carvajal, y a dos leguas se viene a visitar, incluyendose con él el riachuelo de las Casas de Amillan, que empieza su corriente con las sierras del Poitezuelo, y prosiguiendo Tejo otras dos leguas, llega a las ruinas de vna insigne Puente, llamada de Alconeta, que fue de filtería; y en este sitio estan las Barcas deste nombre, que son de los

los Condes de Alva de Aliste; y por la parte de el Sur le entra el rio de el Monte, que trae su corriente de cerca de las Montañas de Guadalupe: No para Tejo su viage, y prosiguiendolo, a tres leguas, recibí al rio Alagon, con otros quatro rios, que son, Cuetpo de Hombre, Arrago, Gata, y Ambroz: Auiendo nacido el rio Alagon en las Sierras de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y pasado por Coria, y encontrado con los referidos rios, lleuandolos consigo, entra en Tejo: Y es de ponderar, que siendo este rio Alagon de mayores auenidas, que Tejo, vienen siempre veinte y quatro horas primero, que las de Tejo, con que nunca se juntan ambas erecientes: Prouidencia Divina, para que no se aneguen los Lugares convezinos. Llega Tejo a Alcantara, donde passa por debaxo de vna hermosísima Puente, y nueue leguas de alli el Lugar de Herrera, por donde passa, vltimo lugar de Castilla, donde se diuiden los dos Reynos, con la Ribera de Siden, por la parte del Norte. Entra en Portugal, y a poco trecho se le junta el rio Mayor, y adelante otros rios pequeños: y prosiguiendo su camino, el rio Sor, de fecho de ver las aguas de Tejo, le alcanza, trayendo ya consigo otros muchos rios, y entre ellos el rio Lucero: entrase con Tejo, y juntos llegan a Lisboa. Tan pujante vá Tejo, que se dize tener tres leguas de ancho al entrar en la Mar: auiendo caminado desde su nacimiento ciento y quarenta leguas, que son quatrocientas y veinte millas; las quarenta leguas hasta Toledo, y las ciento de Toledo a Lisboa, trayendo consigo las aguas de diez y ocho rios, nombrados en este Discurso, y las de otros muchos.

CAPITVLO X.

EXCELENCIAS DEL RIO

Tajo.

TAJO es vno de los rios mas celebrados, que corren por España, llamáse el Principe de los rios, no solo por auerle dado nombre el Rey Tago, sino tambien por ser tan insigne (de quien los Autores Historicos, y Poetas há escrito tanto, como es notorio entre los leídos) por sus arenas de oro, y dulçura de sus aguas. Marcial dice del; Podrás quebrantar los ardores de el Estio con las aguas del dorado Tajo. Y el dicho en otro lugar: Descaré las aguas del dorado Tajo, ò del Salon

1. Mart. lib. 1. Epig. 50. mi 2
bi fol. 90.

Æstus serenens aurofrangit
ges Tago.

2. Idem lib. 1. 10. Epig. 96.
mibi fol. 489.

Auriferumq; Tagum Patrium
triumq; Salonem.

H Pa-

1. *Idem, eod. lib. Epig. 16.*

Aurea quidquid habet dit
t itis vnda Taji

2. *Pontan. Dum Tagus au
ri fluo vertatur gurgite,
& vndis.*

3. *Montan. Tagus auri co
loribus vndis.*

4. *Claud. contra Rufin.
Non Tartefiasis illum fa
tiaret arenis
Tæpetas pretiosa Ta
gi.*

5. *S. Isidor. Etym. lib. 12.*

mibi fo. 262. Tagus fluu
arenis auriferiscopiosus,
& ob hoc ceteris flumini
bus Hispaniarum Præla
tus.

6. *H. sp. Illust. tom. 3. lib. 25
fol 13.* Tago per magno
Hispaniæ fluuio, qui auri
feris (vt fama est) aquis
præliat.

7. *And. Ref. in H. sp. Illust.
tom 2. mibi fol. 901.* Tagū
ob arenas auríferas cæte
ris omnibus prætulerūt.

Paterno, rio muy celebre en los Tartesios, junto al Reyno de Aragon, por la excelencia de sus aguas, y por el temple que dà al hierro. Y en otro lugar se llama Rico: y Pontano, y insigne Poeta, dize: Mientras dura la corriente del dorado Tajo: y Mōtano dice: que tiene las ondas de color de oro: y en otro lugar el llama Rico. Ludouico Vigo, por su hermosura, le llama Puro: y Claudiano contra Rufino, mejor que todos: *No barrant su codicia las doradas arenas del precioso Tajo.* Trae los mas de estos lugares, q̄ tambien hemos visto en sus originales, el Cōde de Mora D. Francisco de Rojas, nuestro hermano, en el Comēto q̄ hizo a la Descripcion de Buenavista Baltasar Elisio de Medinilla, q̄ tenemos manuscrito en nuestra libreria cō la estimaciō que merecen tan grandes estudios. Iuuenal, Ouidio, y otros muchos Poetas le ensalçan, por sus arenas de oro.

De los historicos, San Isidoro en sus Etimologias, dize: Que se auenta, y es preferido a todos los rios de España, por la gran copia de arenas de oro, que tiene. Bernardino Gomez en las Hazañas de los Reyes de Aragon, en la Vida del Rey D. la y me el Conquistador, que anda en la España Ilustrada, engrandete mucho al rio Tajo, diziendo, que tiene sus arenas de oro. Andres Refende dize: Que Tajo es el mas excelente, y illustre rio de los de España, por sus arenas de oro. Y dize lo tomō de vnos papeles muy antiguos de Plinio, que llegaron a sus manos.

El esclarecido Garcilaso de la Vega, Principe de los Poetas Españoles, dize de Tajo.

*Pintado el caudaloso rio se veia,
Que en aspera estrechura reducido,
En monte casi al rededor ceñia,
Con impetu corriendo, y con ruido:
Querer cercarle todo parecia
En su boluer, mas era a san perdido;
Dexauase correr a filderecho,
Contento de lo mucho que auia hecho.
Estaua puesta en su sublime cumbre
Del monte, y desde alli por el sembrada
Aquella illustre, y clara pesadumbre,
De antiguos edificios adornada.
De alli con agradable mansedumbre*

El

*El Tajo va siguiendo su jornada,
 Y regando los campos, y arboledas;
 Con artificio de las altas ruedas:*

Hañ sido tan estimadas sus aguas, no solo en nuestros tiempos, sino en los muy Antiguos, que dize la Historia ¹ del Orbe, que de remotas tierras se embiaua por agua a Tajo, para dar hermosura las mugeres al rostro humano. Y dize mas: que el Emperador Antonino Pio, que no bebía vino, sino agua, la hazia llevar desde Toledo a Roma, para su regalo: y cita a Herodiano Autor graue, que lo dize.

¹ Hist. del Orbe, l. p. lib. 2.
 c. 26. fol. 134. plam. 2.

Es muy abundante, y sabrosa su pesca de anguillas, truchas, pezes, bogas, carpas, y barbos, y los de entre Puente, y Puente de Toledo estimadísimos, y otras en abundancia, segun opinion de Estrabon. ²

² Strab. lib. 3. mibi fol. 105
 Piscium, & Ostrearum copia abundat.
 Idem fol. 112. Carpetanis & Tagi ostiis contentum.
 ni.

Sus arboledas, y riberas son muy amenas, y deleytosas, antes, y después de llegar a Toledo, que solo el trecho que cerca la Ciudad no las tiene, por las grandes sierras, y peñas por donde passa.

Son sus campos muy fecitiles, y adonde alcança con sus riegos se cogen muchos frutos, y muy sazoados, que hazen abundante dellos a esta Ciudad.

Tiene Tajo muchos Molinos, que dan gran cantidad de Trigo molido en cada vn año, y Azudas (nombre Arabigo) que sustentan de la agua que cogen, y han menester los frutos, y hortaliza destas riberas, y por causa de los Molinos, y Azudas, respecto de las pressas, no pudo proseguir el señor Rey D. Filipe Segundo la nauegacion, q̄ empezó a hazer por nuestro rio desde Lisboa, hasta Toledo; que fuera de gran importancia a esta Ciudad, y su Tierra.

CAPITVLO XI.

*REYES DE ESPAÑA DESDE EL
 Patriarca, y Rey Tubal, hasta los
 Geriones:*

ASENTADA la fundacion de Toledo, y satisfecho a las opiniones q̄ ay tan varias en ella, será bien discurre por sus primitiuos tiempos, y ver si entre tantas tinieblas, causadas de el olvido, se puede raitrear alguna curiosidad

sidad nueva, por su antigüedad, que dê luz a lo memorioso de aquellos tiempos, y agrade a los curiosos, hasta que se llegue a las que los Cronistas en sus Historias dan dilatada noticia, si bien en lo particular de nuestra Imperial Ciudad se ciñen mas de lo que se podia, y debiera dezir de ella, como de Silla, en lo Espiritual, Primada de las Españas; y en lo Secular, de los Reyes Godos, y de nuestros Catolicos Reyes de Castilla.

Quedó dicho, y asentado en el Capitulo Primero, y Quinto deste Libro Segundo, por opinion que seguimos, que el Patriarca Tubal fundó a Toledo, que reynó en España ciento y cinquenta y seis años, muriendo a los dos mil y seis, antes del Nacimiento de Christo. Sucedióle en el Reyno su hijo Ibero; del qual se dize auer reynado treinta y siete años; y que España se llamó por él Iberia, y sus habitadores Iberos. Murio el año de mil y noucientos y sesenta y nueue, antes del Virginal Parto. Sucedióle su hijo Iubal, ó Iubalda, y después de sesenta y quatro años, q̄ gouernó estos Reinos cō mucha aprobaciō; y gusto de sus vassallos, murio el año mil y noucientos y cinco antes del Verbo encarnado, dexando su nombre a los Montes Idubedas, aunque no falta quien diga llamarse por ellos Idubeda; si bien los mas Autores le llaman Iubal, ó Iubalda.

Brigo, hijo de Iubal, fue quarto Rey de España, reynó en ella cinquenta y dos años, y alcabo de ellos murio el de mil y ochocientos y cinquenta y tres. No se dize del tiempo de estos Reyes cosa particular de nuestra Imperial Ciudad; pero no es de creer, dexarian de verla, y asistir tiempo en ella; si bien en aquellos tiempos no hazian mansiones largas en los Lugares, antes diuagauan por toda España, deseosos de poblarla, y ensancharse en esta gran Prouincia, como las Historias a cada passo lo publican.

Tago, ya sea hijo de Brigo, como testifican Esteuano de Garibay, Pedro de Alcocer, Pedro Anton Beuter, Iuan Basco, Don Martin Carrillo, y otros: Ya sea hijo de Gomer, y nieto de Iaphet, y sobrino de Tubal, llamado en las Sagradas Letras Togorma; como afirman Beroso, Iuan Annio su Comentarior, Florian de Ocampo, Francisco Tarrasa, y la General del Orbe, fue quinto Rey de España, por muerte de Brigo el año de mil ochocientos y cinquenta y tres, antes de Christo. Graues Autores ay por ambas opiniones, de quiẽ fue este Rey Tago. Probable es qualquiera, si el Lector la q̄ mas gusto le

dic:

1. Garibay Comp. hisp. lib. 4. c. 7. fol. 100.

2. Alcocer lib. 1. hisp. de Tol. c. 2 fol. 4.

3. Beut. 1. p. lib. 1. c. 9. f. 22 plan. 2.

4. Bas. in Hsp. Illust. tom. 1. lib. 1. c. 10. fol. 594.

5. Anual. de Carrill. lib. 1. fol. 15.

6. Beros. lib. 12. fol. 88.

7. Iuan Anio Ibid.

8. Ocampo lib. 1. c. 7. fol. 22

9. Tarras. in Hsp. Illust. fol. 520.

Histor. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 26. fol. 134.

diete, q̄ por no ser de las cosas mas importantes en esta Historia, no nos paramos a liq̄uidar la mas cierta: si bien auiendo de escoger de las dos; antes nos llegamos a seguir la q̄ dize ser hijo de Gomer, y nieto de Iaphet.

El P. Doctor Iuan de Mariana, ¹ y el Doctor Pifa, ² q̄ le siguen, niegan estos quatro Reyes referidos, y el q̄ adelante se dirá, llamado Bero; y ponen tras Tubal, a Gerion por Rey, dexádo a España sin Rey es docientos y catorce años, q̄ huuo desde que murio Tubal, hasta que entró a reynar Gerion: cosa dificul tosa de creer, q̄ estuuiesse España tantos años sin Rey, ni Cabeça q̄ la gobernasse: Demás de apoyar que los huuo, todos los historiadores antiguos, y modernos, fuera de los dos referidos, ponemos la duda, pero no la seguimos, por tener por cierto auer reinado los que hemos puesto.

El referido Rey Tago hizo muchas Fundaciones en España, dio nombre al rio Tago, y reedificò, y ennobleció nuestra Ciudad (como se ha visto) reynò treinta años; y el de mil y ochocientos y veinte y tres, antes de Christo, murio, dexando el Reyno a su hijo Beto, que le tuuo treinta y vn años. Todo este tiempo auia perseverado en España vna paz tranquila, y continuada, sin disensiones, ni diferencias, sus Reyes muy amados, (gran dicha de los q̄ gouernan.) Quebróla Geriò, o Gero, o segun otros Deabo (q̄ por todos estos nombres es conocido en las historias) quitando el Reyno por armas a Beto, Principe muy querido de sus vassallos, y quedò reynádo el año de mil y setecientos y nouenta y dos, antes del Nacimiento de nuestro Redtor Iesu Christo.

Era Gerion (segun afirman la General de el Orbe, ³ Berofo, ⁴ y otro) natural de Africa, hijo de Yarvas, nieto de Dionisio Libico, llamado Baco, segundo nieto de Amon, tercero de Friton, quarto de Goga, quinto de Saba, sexto de Cuz, y septimo de Can, hijo de Noe; y por ser muy codicioso, y darse mucho a sacar Oro de las minas de España, ay quie le llame Cresco, q̄ es interpretado Hóbre de Oro. Cò lo qual, y con oprimir demasiado los pueblos, vino a ser el mas rico, y poderoso Principe, q̄ la antigüedad conoció. Perseuerò treinta y tres años en el Reino cò demasias, agrauios, y tiranias; y fue el primero q̄ las invetò en España. Del cediète de Can auia de ser quitè perturballe a España, y fuesse tirano an ella. Llegó a tal extremo su tirania, que cansados los Españoles de experimentarla, y llorarla tantos años, embiaron a llamar al

1. *Marian. 1. p. lib. 1. c. 7. de su historia.*

2. *Pif. lib. 1. c. 8. hist. de Toledo;*

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3. c. 35. fol. 148. plan. 2.*

4. *Berof. lib. 1. 5. fol. 112.*

gran Osiris, Rey de Egipto, suplicandole les librasse de tal esclauitud.

1. D. Lorenzo de Padilla,
Cronica de España.

El curioso Padilla ¹ en su Cronica de España le llama Limonio, y le haze de excelentes partes, y muy querido de los suyos, y dize, fue vltimo Rey de la sangre, y sucesion de Tubal; que le veneraron, y tuuieron por Dios: y los Romanos despues, durante su Monarquia, veneraron la memoria deste Principe en mucho: y trae por su opinion a Suetonio ² Tráquilo en la vida del Emperador Tiberio, donde trata de vn Templo q̄ a este Rey fue dedicado.

2. Sueton. Tranquil. in vita
Tiberij.

Pero como Padilla se confundiò, diziendo no huuo mas de vna batalla, y juntando en ella lo q̄ passò a Osiris con Gerion Lominio, y a Hercules con sus hijos los Geriones, no es mucho que no distinga todo lo que passò, y juzgue auer sido buen Rey Gerion.

El Rey Osiris vino a España con muy poderoso Exército, tuuo batalla con Gerion, venciòle en ella, y matòle, librando a los Españoles de tal yugo, y seruidumbre. Bolviòse a Egipto, lleuãdo gran suma de riquezas de España, y mucho ganado, que era la riqueza mas estimada de aquellos tiempos. Y de passo sepa el Lector esta curiosidad, q̄ los Españoles por verse vltraja dos por las riquezas q̄ tenían, hizieron ley, que el Oro, y Plata fuesen los metales mas baxos de todos, y durò por muchos siglos en España el menospreciarlos.

Esta venida del Rey Osiris quedò sembrada en España la Idolatria, ceremonias, y sacrificios de Egipto, y fue la primera vez que se vio en España. De antiguo lo ha la nacion ser amiga de novedades.

Lebantaronse tres hijos de Gerion, llamados los Geriones Lominios, que auian huido de la furia de el Rey Osiris, y los suyos, y reforçando su Exército, recobraron su Reyno año de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo: Aũ que otros dizen, que el Rey Osiris quiso que reynassen. Guernaron quarenta y dos años, bien parecidos a los passados de su Padre, en las molestias, y tiranias que hazian con sus Subditos: y aunque por la costumbre podrian parecer menores, como la llaga, por añeja que sea, duele, y escuece, así las sinrazones, quanto mas duran, mas se sienten. Pero la razón, que siempre està de parte de los afligidos, hizo que el año de mil y setecientos y diez y siete (segun nuestra cuenta) Oron Liuius, llamado Hercules Egipcio, hijo del gran Rey Osiris, vinielle a España,

y.

y teniendo batalla con ellos, los venciese, y matasse, como se dirá en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO XII.

COMO ORON LIVIO, LLAMADO HERCVLES
Egipcio, matò en batalla a los tres Geriones, y Reynò en
España, y de los Reyes Hispalo, y
Hispan.

HERCVLES Egipcio, por otro nombre, Oron Liuiò; hijo del gran Osiris, fue de gran estatura, y tan fuerte, que auiendo entrado en batalla en Africa con el gigante ferocissimo Anteo, y no pudiendole vencer, por causa, que cada vez que llegaua Anteo, como hijo de la tierra, à ella; (segun lo dicen muchas Fabulas) cobraua nuevas fuerças, le tuuo tan fuertemente entre sus brazos vna vez, y le apretò con ellos tanto, que le matò. Era tan grande este gigante, segun dice Plutarco en la Vida de Sertorio, que tenia su sepultura sentada codos de largo: Y afirma, que Sertorio la vio, y midio; que estaua junto a Tanger. Casò muchas vezes Hercules, y tuuo gran sucesion.

Indignóse tanto Hercules, de que los Geriones fuesen en ayuda de Tifon, contra su Padre el Rey Osiris en la guerra, que fue muerto por el dicho Tifon, hermano de su Padre, y tã bien deseoso de ver Prouincia tan rica, y alabada; vino a España con muy grueso Exercito, donde tuuo batalla con los Geriones, matòlos en ella, y quedó por Rey desta Prouincia, y en ella hizo muchas poblaciones, y reedificò la Ciudad de Toledo, còmo queda dicho. Y nombrando por Rey a Hispalo su hijo; y los años que Hercules pudo gastar en las poblaciones, y reedificaciones, que hizo en España, se le cuentan a Hispalo. No referirèmos en esta venida de Hercules, lo q̄ hizo en Toledo, pues de su reedificacion queda hecha memoria; y de lo demás se dirá adelante, en el tiempo que boluò a reynar.

Hispalo, Noueno Rey de España, por nombramiento de su Padre Hercules, desde el año de mil y setecientos y diez y siete, antes que nuestro Redemptor naciesse, hizo muchas Poblaciones en España. A èl se le adjudica la de la Ciudad de Seuilla la Vieja, cuyas ruinas se vèn junto al Conuento de San Iñigo: Así lo dicen las Tablas Astronomicas, que mandò reco-

I. Plutarco. in vit. Sertorij; fol. 513. Ibid. Anthemio pulpum Afri narrant, & Sertorius cum barbaris tantam corporis eius molem perhibentibus fidè non haberet, effolio monumento corpus sexaginta (et aiunt) cubitorum inueniens obstupuit.

pilar la Reyna Carolica Doña Isabel; y que la llamó Hispalia; y que por este nombre se llamó casi toda España Hispalia, de donde se deriuò el nombre de esta Prouincia España; y que Padilla es de esta opinion, y de que Hispalo reynò cincuenta años: Pero fue por passarsele por alto su hijo Hispan, que reynò por su muerte; y los mas Autores dan a Hispalo, ò Hispalis diez y siete años de reynado, diziendo murio el de mil y setecientos, antes de el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo.

Plin, lib. 3;

Plinio haze mencion de otra Ciudad, que fundó Hispalo en la Betica, junto a Andujar, q̄ la llamó también *Hispalis* (de donde pudo nacer la confusion desta Ciudad, y la gran Seuilla) la qual fue destruida por los Turdulos; y tornandola a reedificar, se llamó *Hispalturgia*.

Hispan, hijo del Rey Hispalo, entrò en el Gobierno de España; y su Reynado el año de mil y setecientos, por muerte de su padre; dio nombre a España, segun dizen Beroso, Iuan Aniano, y otros: si bien Guido Fabricio en vna Epistola, que escriuiò al señor Rey D. Felipe Segundo, en la Biblia Regia *Quinque linguarum*, muestra que España en lengua Siriacca (que tâ llegada es a la Hebrea, y Caldea) es llamada *Hispania*, nombre derivado de la destreza de nauégar, con que Españoles siempre se estendieron, y dilataron sus terminos, señoreandose de otras Prouincias. Digâlo Italia, Sicilia, Iberia, las Indias, y otras muchas conquistadas por Españoles: y así se tomó el nombre de España, del valor de sus habitadores. Así lo dize la General del Orbe, trayendo en su apoyo la referida Epistola de Guido Fabricio.

1. Hist. del Orbe, t. p. tom. 3
lib. 4. c. 19. fol. 183.

Bolviendo al Rey Hispan, que por la curiosidad hizimos esta pequeña digresion, fundò a Seuilla la Vieja, y reynò treinta y dos años; y el de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes del Nacimiento de nuestro Redemptor, murio con lagrimas de sus vassallos, por la grã perdida que les causò su muerte, por lo amado que era de ellos, y por el buen gouierno con que los gouernaua. Y en sentimiento de su muerte se puso todo el Rey no luto; y fue esta la primera vez que en España se usò traerle por los Difuntos. Refiere esta curiosidad la Historia del Orbe.

2. Hist. del Orbe, t. p. tom. 3
lib. 4. c. 20. fo. 183. plan. 2.

Otros Autores dizen: Que los Reyes Hispalo, y Hispan no reynaron por si, sino que gouernaron por su Padre, y Abuelo Hercules, quarenta y nueue años, y que se deben adju-

di-

dicar todos al Rey Hercules, que al principio estuuo parte de ellos reynando en España; y que dexando en su lugar a su hijo Hispan, y que por su muerte entrasse su Nieto Hispan, se boluio a Italia, por las guerras que alli, y en otras partes dexaua en tabladadas, y no tener a quien con entera satisfacion encargarcelas; y tener la segura de su hijo, y nieto, que gouernarian en España, por la paz con que esta Prouincia al presente se halla: ua.

CAPITVLO XIII:

COMO EL REY HERCVLES VINO A
reynar España, viuio en Toledo, y lo que le passò en
esta Ciudad.

SABIDA del Rey Hercules la muerte de su Nieto el Rey Hispan, y sintiendola con estremo, tratò de dexar compuestas las cosas de Italia, y alcançandolo, vino a España, aunque viejo, a reynar en ella lo que le quedaua de vida; y así prosiguió su reynado, o empezò a reynar desde el año mil y seiscientos y sesenta y ocho, q̄ su nieto murio, que aunque tardaria en venir, el Reyno estuuo por suyo desde este año, sin poner otro Rey q̄ reynasse. Llegò a la Ciudad de Toledo, donde estuuo de asiento.

Mucho le dene España ay Rey Hercules, y en particular nuestra Imperial Ciudad, por lo que la aumentò, y ennobleció. Fue de gran animo, y muy sabio en todas ciencias. El mostro a los suyos la Medicina, y el exercicio de las Armas, por lo que fue llamado Apolo, y Marte. Mostrò vncir los Bueyes al Arado, y cultiuar con reja de hierro la tierra. Enseñò a labrar las Viñas: que aunque Noe mostrò todo lo referido, y otras cosas a sus gentes, estaua ya olvidado este uso: y en España fue Hercules el primero que mostrò cosas tan utiles, y provechosas.

Fue muy Sabio en la Magia, traxo a España sus supersticiones: y la Idolatria, q̄ su Padre el Rey Osiris auia dexado en esta Prouincia, là prosiguió, y arraigò en ella: cosa harto dañosa por muchos siglos que durò.

Tuuieronle en esta Ciudad, y fuera della por Padre, veneraronle por Dios, no solo en vida, pero también despues de muerto: dedicándole la Idolatria muchos Tēplos, como se irá viendo:

En

En su tiempo se empezaron los juegos Carpentos, que por festejarle, y alegrarle se inventaron. Estos juegos Carpentos eran en esta forma: Corrian en vnos Carros (à manera de los Coches de estos Tiempos) con Cavallos velocissimos, y el que primero llegaua al puerto señalado, ganaua la joya, y el precio: Estos se hazian en lo llano, fuera de la Ciudad, donde al presente es la Vega. Y porque el Cochero de el Rey Hercules, llamado Olao, se auentajò en estos juegos vn dia tanto, que salijò vencedor a los demàs, con excello conodo, el Rey le mandò dar vna Corona de Oro. Estos juegos eran los principales, y que mas se vsauan en aquellos tiempos, y assi quedò por costumbre el jugarlos, no solo en Toledo, dõde se inventaron (como se ha dicho) sino tambien en toda la Prouincia, y en España por muchos años, y siglos, hasta el tiempo de los Romanos, que dellos se deriuaron los Olimpicos, tan nombrados en Italia, y en España. Originòse de estos juegos el llamarse esta Prouincia Carpetania, por auer salido de esta Ciudad, Cabeça de ella, juegos tan nombrados. Retiere estos juegos Carpentos la Historia del Orbe, que tenemos citada, que por la gran curiosidad de su Autor, en la aueriguacion de cosas memorables, y antiguas, la tomamos de ella para este lugar.

*Histor. del Orbe, l. p. lib. 4.
cap. 11.*

Labró mucho el Rey Hercules en la Cueva que hallò empezada, dondè leyò la Magia algunos años: Y auiendo reynado diez y nueue esta vltima vez, yendo con la opinion de adjudicar los quarenta y nueue años referidos a su hijo Hispalia, y nieto Hispan, reynò sesenta y ocho años en todos, contando por suyos los de estos dos Reyes referidos. Al fin murió el año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes de Christo, dexando nombrado por su sucesor a su yerno Hespero, marido de su bisnieta Oliberia, hija del Rey Hispan su nieto.



CAPITVLO XIV.

DE LA GRAN CUEVA DE HERCVLES
que ay en esta ciudad de Toledo.

VNA De las cosas mas memorables que tiene, no solo la Imperial ciudad de Toledo, sino toda España, y de las mas dignas de ser celebradas, es la Cueva de Hercules, de quiẽ, ni los Autores Antiguos, ni los Modernos aũ no hã de lineado la minima parte que se puede dezir de tan gran antigua lla, cuyo silencio no se debe imputar tanto a la antigüedad del sugeto, quanto al descuido de los historiadores, que le han tenido muy culpable en las mas de las cosas insignes de esta Imperial Ciudad. Esto ha despertado nuestro deseo a estudiar en papeles, e historias manuscritas, algunas cosas insignes de esta Cueva, y nuestra pluma a escriuirlas en este lugar; porque esta historia se adorne con lo que se dixerẽ della, y los curiosos gusten de leerlas.

Estã la Cueva de Hercules en esta Ciudad, casi en lo mas alto de ella, en la Iglesia de San Gines; y la puerta dentro de la misma Iglesia, y vã por debaxo de tierra por la Ciudad, hasta salir della mas de tres leguas: y no es creible, que en su principio fuesse tan grande; pues como se dirã adelante, para diferentes efectos, y vsos, se fue dilatando. La puerta que tenia en la Iglesia, se cerró por justas causas: Es rara su fabrica por la compositura de arcos, pilares, y piedras menudas, que tiene labradas, de q̃ estã adornada; y aunq̃ han querido algunos curiosos dezir, que la labró Hercules, lo cierto es (como queda probado) y dize el Doctor Salazar de Mendoça en la historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça; q̃ Tubal, primero fundador de España, y de Toledo la labró; si bien Hercules la reedificó, y aumentó mucho, y del tomó el nombre, y los Romanos la engrandaron, y perficionaron del todo.

No falta quien diga, y atribuya la obra desta Cueva a Hercules el Griego, pero como le atribuyen tantos hechos memorables, quitandolos injustamente al Egiptio, este es entre los de más, si bien pudo auer parte en ella, pero no atribuirle su fundacion, y principio.

El año de mil y quinientos y quarenta y seis dieron quenta desta Cueva memorable al Arçobispo el Cardenal D. Iuan Mar:

*Salaz. de Mend. prolog. de la
hist. del Cardenal de España.
lib. 1. fol. 1. plan. 1. y 2.*

Martinez Siliceo, Prelado que mereció serlo desta Santa Iglesia, y ella tenerle por Pastor, y Cabeça, por su virtud, y partes, como en su lugar se dirá. Y desconfio este gran Prelado de examinar lo que auia en ella, mandó limpiarla, y que se preuiniessen a algunas personas de mantenimientos, lanternas, y cordeles, y junto todo, entraron en la Cueva, y a menos de media legua hallaron vnas Estatuas de bronce sobre una mesa como Altar, y q̄ mirando vna de ellas, como estaua sobre su pedestal, se cayó, y hizo mucho pavor, y espanto a los poco experimentados, y nuevos auentureros, por el gran ruido q̄ hizo al caer: pero cobrando ánimo, pasaron adelante, y dieron con vn gran golpe de agua, que por el ruido que hazia, con la gran fuerza con que corria, y no tener con q̄ poder pasarla, les aumentó el miedo, q̄ auian empezado a cobrar, y resolviendo no pasar adelante, no reparando con el miedo, y turbacion, en que podian buscar por otra parte paso, sin tocar en agua, se boluieron a salir, a tiempo que cerraua la noche, tan despauidos, y espantados de lo que auian visto, y tan traspassados de la frialdad de la Cueva, que la tenia muy grãde, y el aire, que era muy delgado, y frio, por causa de ser Verano quando entraron, y estar las cueuas en tal tiempo muy frias, enfermaron todos, y algunos dellas murierõ. Y el dezir Sixto Rufo Auieno en el lugar citado del Capitulo segundo, del Segundo Libro de la Historia, yendo hablando de que Hercules (no el Griego, como juzgan algunos, sino el Egipcio) aumentó tanto esta Ciudad, que se puede llamar fundador della, o por mejor dezir, reedificador, como queda probado: Dize que hizo vna notable cueua, y de grandeza mas que comun. *Toledo es obra del Vencedor Hercules, es casi rodeada del rio, llamõse entonces Dionisia, de su fundador, y por muy largos intervalos, y trechos se caua vna gran cueua, y se estienda el agua muy larga, y vn grã muelle de vno como pie-lago.* Claramente dize Rufo Auieno, como esta cueua tenia grã golpe de agua, y que era muy larga.

Pues no era el fin della la parte donde corria esta trepada corriente, porque nos acordamos auer leido en la Historia del Orbe, que no ha muchos años, que yendo vn muchacho despauido, huyendo de su amo, que le queria açotar, se entró, sin reparar, por la Cueva adentro, y era tanto el miedo que lleuaua del temido castigo (quizá experimentado de otras vezes) que no le causó espanto la Cueva, ni su obscuridad, y frialdad; y anduuo tanto tiempo por ella, que vino a salir tres leguas de la Ciudad; ázia el camino de Añouer; en que se muestra su grandeza, y q̄ ha-

Sext. Ruf. Auien. loc. cit.
 Toletum opus Victoris
 Alcide vado
 Cingitur hæc dicta nunc
 Dionysia
 A cõditore rat spatia per
 longissima
 Vastum cauatur antrum,
 ar vnda longior,
 Moletiq; multa gurgitis
 diutenditur.

3. Hist. del Orbe, 1.ª lib. 4.
 c. 13 fol. 175.

halló en el camino otra boca de esta Cueva, por donde salir de ella.

No es de pasar en silencio la maravillosa patraña, que el Vulgo creyó; y celebró por muchos años, de que está en la Cueva un gran Tesoro, escondido debaxo de tierra, de gran suma de Oro, que dexaron enterrado los Romanos, y que se ha de passar a aquel lugar por ciertas Cuevas, ó Grutas: que un Perro, que le vela de dia, y de noche, tiene la llave de estas Cuevas; que a los que se llegan cerca muestra los dientes, como que los quiere tragar: y que no se ha hallado nadie tan valiente, que se aya atreuido, ni arriesgado a pelear con esta Bestia. Refiere esto el Autor Moderno, que tenemos citado: y dize ser cosa cierta, que los años passados un hombre plebeyo, bien necesitado, por auer perdido su hacienda, y no quedarle con que sustentar su persona, muger, y hijos, ni tener oficio, determinó, oyendo este cuento, probar ventura, y entrar a buscar solo el Tesoro. Pasó en execucion, y anduvo muchas horas perdido por la Cueva: y llegando (a su parecer) cerca del Tesoro, acertó à ver muchos huesos de muertos, y juzgando auer sido despedazados por semejante atreuimiento, se bolvió, perdidas las fuerças; y al salir de la Cueva vio algunas fantasma, y visiones, con que perdió de todo punto el animo, y llegádo como pudo a su casa, estuvo muchas horas sin habla, y el dia siguiente murió. Lo del Tesoro por falso lo tenemos; y el entrar este hombre, por muy posible, cō la codicia referida, juzgando que auia Tesoro, y remediaria su necesidad: El morir en saliendo, es muy verisimil, porque la obscuridad de la Cueva, el aire tan frio, el pavor, y miedo, q̄ le causaria la imaginacion de topar con aquel perro, todo se juntaria; y el que no sería moço, y tēdria flaco sugeto, de la necesidad, y mal passar, le causarian facilmente la muerte.

CAPITVLO XV.

VARIAS, Y CURIOSAS OPINIONES

sobre el uso de esta Cueva.

VARIAS, muy curiosas, y dignas de traerse a la memoria, son las opiniones q̄ ay sobre los usos de esta Cueva, y aunq̄ las mas no fuerō en tiempo del Rey Hercules, de q̄ se va historiando, por recopilarlas juntas, se podrán en este lugar.

La primera sea, que esta Cueva sirvió de habitacion al Rey Hercules, y que en ella leia la Magia a los suyos; la qual no solo se leia en esta Cueva, sino tambien en otras de diferentes Ciudades, que durò por muchos Siglos. Tambien se dice, que hizo labrar Hercules vn Palacio encantado dentro de esta Cueva, donde puso vnos lienços eseritos, y pintados con rostros de Arabes, con sus tocados, a cauallo, y con lanças, por alcanzar con su ciencia, que España auia de ser destruida por esta gente, y que mandò cerrar este Palacio, diciendo, que ninguno le abrielle, porque no viesse tanta calamidad en sus dias. Y demàs que Oleario, Autor antiguo, lo dice, tambien otros Autores lo afirman, aunq̄ algunos no quieren q̄ fuesse en la Cueva, sino fuera de la Ciudad, a la parte de la Vega. Mas largamente se darà cuenta de si fue, ò no este Palacio, adelante en esta Historia, en el lugar que conuenga.

La segunda opinion, que siguen otros Autores, es, que esta Cueva fue Templo dedicado a Hercules, a quien la Gentilidad tenia por Dios; y que no solo fue esto en Toledo, sino en otras partes. Porque Pomponio Mela¹ afirma, que en vn cabo de Africa, que los Griegos llaman Ampelusia, está vna cueua dedicada a Hercules, y en la Ciudad de Tanger otra, dedicada al mismo, a quien tenian por Dios; y que alli se halla vn grande Pabes, cubierto de vna piel de Elefante, tan grande, que nadie se puede seruir de él, por el peso; y ser tradicion verdadera de los moradores de aquella tierra, que le traxo Hercules vestido. Y el dicho Pomponio Mela² dice: Que en el monte donde está fundado Gibraltar (que de su nombre se llamó Heraclia; que es lo mismo que Ciudad de Hercules) ay vna Cueva honda casi tan grande como el mismo Monte, de las quales, y de otras se le atribuyen sus fundaciones a Hercules. Y despues de su vida, los moradores de ellas se las consagraron por Templos. Y afsino es dificultoso de creer seria este vso de la Cueva de esta Imperial Ciudad, como lo afirman el Doctor Salazar de Mendoza,³ y el Autor⁴ Moderno, que tengo citado.

Otros son de opinion, que esta Cueva sirvió en tiempo de los Romanos de Cloaca, ò Madre, por donde desaguan las inmundicias de la Ciudad. Y para claridad curiosa desta opinion, es bien declarar este vso de Cloacas, y sus Edificios.

Plinio

1. Pomp. Mel. lib. 1. c. 5.

2. Pomp. Mel. lib. 3. c. 6.

3. Sal. de Mend. en el prologo a la hist. del Card. de Mendoza.

4. Autor mod. hist. de Toledo, 1. p. lib. 3. c. 2.

Plinio ¹ alabando mucho estos Edificios, y quan importantes, y memorables sean; dize: *Maravillan se mucho los Ancianos de Roma, de las Madres, Obradigna de que se habile mas de ella, que de las otras Obras, cortándose para esta debaxo de tierra los Montes: Y como poco antes deziamos, quedando Roma en el Ayre, y por debaxo nauegandola Marco Agripa en su Oficio de Edil, que bixó despues de auer sido Consul; que se encañassen por estas entradas siete Rios, que con el despeñado impetu de sus corrientes, fuesen forçados a llevar todo lo que hallassen, y corrian con mayor velocidad, acrecentados con la agua que lloua, y por arriba les entrana.*

Realce Casiodoro ² con su agudeza este Discurso: El qual en sus Varias, hablando de que los Ciudadanos Romanos han de poner siempre el cuydado, con todos sus sentidos en vela, por el bien de su Ciudad, y que no ay otro mas digno de eterna memoria, que la reparacion de los Muros, y su ornato, y policia, dize.

Por esto tu illustre altura conozca el Admirable Varon Ioã, por las esplendidas Cloacas, que nos edificó, que causan tanta admiracion a los que las ven, que pueden sobrepujar a quantas cosas milagrosas ay en las otras Ciudades. Ves alli los Rios, que parecen estar encerrados en los concabos de los Montes, corren con grande fuerza. Ves Naves edificadas nauegar por las aguas, arrebatadas no con poco cuydado; de que pueden padecer tormenta, y naufragio en la Marina, por su precipitada corriente: De aqui, Roma, sacamos, que eres singular, y se puede colegir quanta sea tu grandez: Qual de las Ciudades se atreuerà à competir con tus altas Torres, si ninguna te iguala, aun en los mas profundos Edificios que tienes?

Bien claramente prouea estos Autores, que los Romanos fe esmerauan en los sumptuosos edificios destas Cloacas:

Pedro Anton Beuter ³ tratando de su Patria, y Ciudad Valencia, dize: *Primera mente considerado el Terreno ser humedo, pareciolo a Gneo Scipion, que conuenia, para sanidad del pueblo, hazer muchos Albañares, y Madres debaxo de Tierra, á do se recogiesen todas las Aguas de la Ciudad, y assi mas presto se enjugasse la tierra de las lluuias, y otras Aguas, y fuesse tambien mas limpia, recibiendo se las basuras*

¹ Plin. in sua hist. lib. 36. c. 15. Præterea Cloacas operum omnium dictum maximū suffossis montibus, atq; ut paulò ante retulimus, vrbe pèssili, subterq; nauigata, id M. Agr. p. fecit, in ædilitate post Cōsulatū per mētus corruat is septē annibus cur su præcipiti torrentium modo rapere, atq; auferre omnia coactis. Insuper mole hūmbrū coactatū vada, ac littora quatit.

² Casiod. var. lib. 3. c. 30. mibi. fol. 67. Proinde illis sublimitas tu spectabilem virū Ioannem nos direxistis cognoctat propter splendidas Romanæ ciuitatis Cloacas: que tantū visentibus cōferit stuporē, ut aliarum ciuitatum possint miracula superare. Videas illic fluuios, quasi mōtib; concauis, clausos, peringētia signa decurrere. Videas structis nauibus per aquas rapidas, nō minima sollicitudine nauigari, ne præcipitaco torrenti marina possint naufragia sustinere. Hinc Roma singularis, quāta in te sit potest colligi magnitudo. Quæ enim vrbiū audeat tuis culminibus cōtendere, quādo nec ima tua possunt limi litadinem reperire?

³ Bent. hist. de España lib. 1. c. 17. fol. 34.

en estas Azcuias soterrañas. El primer hombre que en Roma hizo Cloacas, ò Madres debaxo de tierra, fue el Rey Tarquino (como dize Lino) y fue la obra mas magnífica, que en Rome se hizo.

Conocido el manifesto prouecho, que resultaua destas Cloacas, se fueron aumentando, y perficionando. Y el referido Gneo Scipion hizo otras seis muy luntuosas en Valencia, adonde como a comunes Receptaculos acudiessen los demás albañares de la ciudad, y tan hondas, que pudiesse muy a placer ir vn hombre por ellas acauallo. Leon Baptista Florentino¹ en su Arquitectura, traducida de Latin en Español, lo dize con admirables palabras, son las que se siguen.

Piensen algunos, que pertenecen a la obra de los caminos, las Madres, ò Albañares, que han de ser guiadas por debaxo de los caminos, y calles; porque ayudan a limpiarlas, exaguarlas, y boluerlas mas limpias; y por esto no las tengo en poco: y a la verdad, que otro nombre les pondremos, sino de Puente, ò algun Arco muy estendido: y por tanto en fabricar semejantes Madres, se guardarian con cuydado todas las cosas que hasta aqui sabemos ser necessarias para edificar vna Puente: y es cierto, que los Antiguos hizieron tanto caso de estas Madres, que parece que en ninguna otra obra de las que hizieron en qualquier parte pusieron tanto cuydado, ni hizieron mayores gastos, que en esta. Tassi entre las Obras de grande admiracion de la Ciudad de Roma, ponen estas por las mas principales. No parò aqui quanto prouecho trian consigo las Madres, assi para la sumptuosidad de la Ciudad, como para la limpieza de las cosas publicas, y particulares, y para conseruar la sanidad del aire, y que la limpieza del no se inficione.

Bitruuio² insigne Arquitecto, engrãdece mucho estos edificios de las Cloacas. Tenianlas dedicadas a la Diosa Cloacina, y personas de las mas principales, y de gouierno cuidan dellas, y auia renta señalada para su conseruacion.

En Toledo cierto es que huuo estas Cloacas, ò Madres, porque auendolas en Roma; y toda Italia, y en Valencia; y España, visto es que en Ciudad tan principal, y fuerte, y donde tanto permanecieron los Romanos, y ennoblecieron esta Ciudad con tan sumptuosos edificios (como se irá viendo)

¹ Leon Bapt. Flor. de Architect. lib. 4. c. 7.

² Bitruu. lib. 5. c. 9. f. 202.

do) harian este, tan importante, a su entender; para la conservación, y salud de sus vezinos: y mas siendo la Ciudad tan a proposito para este genero de Edificios, por sus cuevas, y cerros; y no dexandolo solo al discurso, sino passando a la prueva. Manifiestalo vna Inscricion, que está en la Puente de Alcantara, a la parte alta, como se mira al Setention, que dize así.

Ex autoritate DD. NN. Ætern. Impp.
 C. Aureli Valer. & Diocletiani, & M. Auræ
 Valer. Maximiani Hercul. Prior. Fœlicium
 semper Augg. L. Mafsidius Longus, Domo
 Cordubens. Leg. P. Daciani HH. Præsidis
 Curator. Aluel. Et Riparum. Flu. Tagi, &
 Cloacarum Tolet. Proximo Gipp. Ripam
 terminavit Pedes CC. XXIII. Vbi Cloacę
 in Fluium exonerant, & in loco subterra-
 neo Cloacin. DE Æ. S. Et aliquot Homi-
 nes Gentis superstitiosæ eidem devouit.

Por la Autoridad, y mandato de Nuestros Señores Eternos Emperadores Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Iouio, y M. Aurelio Valerio Maximiano Hercules; Piadosos, Felices siempre Augustos, Lucio Mafsidio Longo, que tenia casa en Cordoua, Legado de Publio Daciano, Presidente de todas las Españas, Procurador de las Madres, y Riberas del Rio Tajo, y de las Madres de Toledo, desde el Mojon mas cercano puso linde a la Ribera por doscientos y veinte y quatro pies, adonde consagraron una Ara a la Diosa Cloacina, en un lugar debaxo de tierra, y dedico algunos a ella de la gente supersticiosa.

Esta Piedra se confirma con otras dos, que refiere de la misma substancia Lipsio¹ en las Inscriciones Antiguas, y las refiere Tomas Dempstero² en las Notas de las Antiquedades Romanas de Juan Rosino.

1. Lips. de Magnit. Rom. lib. 7. c. 32.

2. Thom. Dempst. in Not. ad Resn. lib. 3. c. 14.

Bien claro se prueua con esta inscripcion, que buuo Cloacas, y Madres en Toledo, que tuuieron Procurador, y que esta uan dedicadas a la Diosa Cloacina. Esta piedra, que se vé en la Puente de Alcantara de Toledo, la hizo trasladar, y traducir el Maestro Alvar Gomez, Toledano insigne en todas buenas Letras; y diófela a Don Luis de Castilla, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, Visitador de Milan, hijo meritisimo de la Imperial Ciudad de Toledo; y de q̄ se debe hōrar, entre otros que han sido naturales della. Y otros muchos hazen memoria desta piedra, que se ha referido; y el curioso podrã verla en la dicha puente donde está.

Supuesto que está probado, como los Romanos vsauan de este genero de edificios, y que los tenian, no solo en Roma, y Italia, sino tambien en España, y en Toledo, como lo manifiesta la Inscripcion referida, no será dificultoso de creer, que esta Cueva siruió en tiempo de Romanos de Cloaca, y Madre general, y q̄ en la Cueva auia otras mangas particulares por las calles, para el seruicio de las casas. Y no ayuda poco a este credito el corriente de agua que se hallò en la Cueva, acordandose de los Rios que tenian las Cloacas de Roma, y otras partes, para su limpieza.

CAPITVLO XVI.

PARECERES DE OTROS HOMBRES
doctos, cerca de los vsos desta Cueva.

A LGVNOS hōmbres doctos se persuaden, que esta Cueva siruió en tiempo de Romanos de Templo a los Dioses, guiados de que la obra es de Romanos, y que los pilares, y arcos con piedras medianas, bien labradas, denotã auer sido Templo dedicado a los Dioses infernales; citan a Lelio Giraldo. ¹ Que los antiguos hazian Templos a los Dioses de la tierra, y a los infernales en vnos hoyos, ò valles, en que les hazian sacrificios; y que los Griegos los llamaron Megueras, que significan Cuevas; y por esso se dedicauan las Cuevas a los Dioses infernales, y a las Ninfas. Traclo Homero: ² que dedica las Cuevas por Templos suyos; Y dèl lo tomaron los demàs Poetas que le siguieron. Dizen los Autores referidos, que los Romanos hizieron vn Templo muy grande a los Dioses infernales

1. *Lel. Giral. hist. de los Dioses Sintag. 17*

2. *Hom. lib. 13. de las Elifas 662.*

les Conso, Marte, y los Lares en el Circo Maximo de Toledo, donde auia esta Inscriptcion.

Son poderosos Conso, ' en dar consejo, Mar-
te ' en la Guerra, y los Lares ' en hazer Compa-
ñias.

1. Conso, confilio.
2. Mars, in Bello.
3. Et Lares, comitio potem-
tes.

Estos Sacrificios se hazian en Julio, y Agosto, y platican los desta opinion, que este Templo fue dedicado al Dios Neptuno, por ser la forma del Templo mas robusta, que delicada. Celio Rodiginio, y Lelio Giraldo tratan destas dedicaciones, como lo refieren el Doctor Salazar de Mendoza, y el Autor Moderno en los lugares citados:

Esta opinion mas tiene de Fabula, que de Historia verdadera. Porque (si como se ha dicho) esta Cueva tenia tres leguas, sin verse el fin della, como es posible auer sido Templo de los Dioses, ni seruir desto: sino es que quieran dezir, que vna parte della seruia de Templo, y la otra de diferentes vltos. Pero aunque se entienda desta suerte, lo tenemos por Fabula; pues los apoyos que para probarse se traen, son sacados de las mismas Fabulas, y ficciones Poeticas.

Otra opinion bien curiosa hemos topado en Autores Dóctos, y leídos, que juzgan que esta Cueva siruio de Cimiterio, assi para enterrar los Difuntos Christianos, como para juntarse a sus Oraciones, Misas, y Sermones, por miedo de las persecuciones Gentilicas. Mueuelos a llevar esta opinion, el ver que en Roma auia semejantes Cimiterios en Cuevas, y Grutas obscuras, y profundas, y valense de vn lugar curioso de S. Gerónimo, + en que dize el Santo.

Que siendo de tiernos años estuuo en Roma estudiando los Artes Liberales, y que los Domingos, y Fiestas iban él, y los de su edad, y profesion a visitar los Santos Lugares, y Sepulcros de los Apostoles, y Martires, que estauan en las Cuevas, y Grutas muy obscuras, y profundas, por vna y otra parte de las paredes repartidos: y que por su obscuridad, y profundidad se podia dezir aquel dicho del Profeta, en el Psalmo cincuenta y quatro: Descendian al infierno viuos.

Y Prudencio, nuestro Español, que escriuió del Cimiterio de Ciriaco, que era tan grande que tenia Naues, y Portales, y muchas rebueltas, con tantas troneras, que hazian claras aque-

4. S. Hier. tom. 4. sup. Eze-
ch. m. hi. fo. 1012. Dū eſſē
Romæ puer, & liberalib^{us}
ſtudiis erudirer ſolebam
cū ceteris eiusdem æta-
tis, & propoſitū, diebus
Dominicis ſepulchra Apo-
ſtolorū, & Martyrum
circuire; crebroq; Crip-
tas ingredi, quæ interra-
rū profunda de foſſæ ex
vtraq; parte ingredientū
per parietes habēt corpo-
ra ſepulcorū: & ita obſcu-
ra ſunt omnia, vt prope
modū illud propheticū
cōpleatur: Descendat ad
infernum viuentes,

aquellas concabidades, y no solo las vsauan para sepulcros, sino para Iuntas, Missas, Sermones, y Cõcilios. Muchos Exemplos destos dizen se podrian traer, que no solo los auia en Roma, sino en Creta, Italia, Francia, y España, y q̄ apenas auia ciudad, ni lugar que no le tuuiesse, y q̄ los huuo en Toledo: Refiere se de vno q̄ huuo en la Parroquia de S. Iuan Baptista, q̄ llegaua a S. Gines, que era como manga de la nombrada cueua; y que la misma cueua seruia tambien de Cimiterio.

Que los huuiesse, no se niega, porque es verisimil, que en tiempo de la Gentilidad, y persecucion de los Emperadores los huuiesse. Pero no nos conformamos con que la cueua fuesse para este ministerio, porq̄ de Cloaca, y Ciméterio no es posible ser uir en vn tiempo; y los Emperadores Romanos, y Gentiles, que perseguian a los Christianos, vsauã de las Cloacas; para cuyo ministerio queda probado, que aumentaron mucho la fabrica de la cueua referida.

No faltan Autores graues, que afirman, que en esta cueua se leia la Magia, y Supersticiones diabolicas deste genero. Llenas estan las Historias, de que estos Magos hazian, y leian su Magia, y Supersticiones en cueuas, y lugares profundos; porque, como siempre fue desde el principio de la Christiandad vedada esta Arte del Demonio, buscauan lugares escondidos, y a proposito para vsarla, sin que les viesse nadie. En España huuo mucho desta Arte, por nuestros pecados. Y por ser cosa curiosa, hecha por el Arte Nigromantico, diremos lo que refiere el Tolstado: *Que en Tauara, lugar del Obispado de Zamora auia vna cabeça hecha de alambre, q̄ estaua puesta en vn lugar alto, y quando entraba en la villa algun Iudio, daua grandes voces, diziendo, Iudio en Tauara, y no dexaua de dezirlo hasta que el Iudio salia de la villa; y en saliendo, dizia, Iudio fuera de Tauara, y entonces callaua: y durò muchos dias, hasta q̄ algunos que se ofendian de aquellas voces, la quebraron.*

En Seuilla se leia en tiempo de Moros la Astronomiã, Filosofia, Matematicas, y la Magia, y era Vniuersidad destas Artes. La de Salamanca fue delas solemnes, y celebradas de toda Europa: y en Toledo la huuo muy grande, y aplaudida. Y porq̄ pertenece mucho tratar deste punto al aplauso de la Historia, en su lugar se dirã lo que aqui se calla.

Vltimamente muchos juzgan siruio esta cueua de salir por ella en tiempo de perderse la ciudad, y entrar enemigos en ella, y

ván muy conforme a razon: porq̄ ser tan larga, como se ha referido, q̄ tenia mas de tres leguas; es el vso mas conforme a ella, que siruielle deste ministerio.

Acabamos este discurso largo de la Cueva, con q̄ los mas vsos que se han dicho, fue muy posible tuuielle esta Cueva en diferentes tiempos, y que en cada vno siruielle de aquello que mas a proposito fue a sus naturales.

CAPITULO XVII.

LOS RETES QUE HA AVIDO EN
España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado
de Romo.

BOLVIENDO a los Reyes de España, se dixo en el Capitulo treze, como el Rey Hercules murio año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, dexando por Rey en toda esta Prouincia de España a Hespero su yerno, marido de Oliberia, su bisnieta, prosiguiendo con la Historia. Este Rey fue el doze en numero que huuo desde su fundador Tubal. Tambien fue Rey de Toledo, y es sin duda estaria en esta Ciudad, aunque la antigüedad de tantos Siglos nos escurezca la noticia que podia auer de esto, y de lo que en ella hizo. Y así solo se dize, que auiendo reynado diez años, murio el de mil y seiscientos y treinta y nueue, antes de Christo.

Chitin Italo, hermano de Hespero, le heredò en el Reyno: Fue este Rey el que pasó a Italia, y dió nombre a aquella Prouincia, y fue padre de la Reyna Roma, que fundó en el Reyno de los Lacios la ciudad de Roma, cerca del Rio Albula, llamado el Tiber, segun la opinion curiosa, y bien fundada de los Autores, q̄ se pusierò en el Capitulo siete deste libro, y no fuera cõgetura fuera de proposito, de zir, que Leucaria, madre de la Reyna Roma fue de Toledo, guiandose, de que fue desta Ciudad la Virgen, y Martir Santa Leocadia, y es casi vn nombre; y en aquellos Siglos de la vna, y la otra no se halla este nõbre en otra parte, que en Toledo. No lo afirmamos, pero otras cosas se congeturan aun cõ menores fundamentos. Reynó el Rey Chitin Italo treze años, y el de mil y seiscientos y veinte y seis de la quenta que se sigue, murio.

Sicoro sucediò a este Rey el año referido de su muerte, Rey
nó

no, con aceptación de los suyos, que no es pequeña dicha de los que gouernan, y Reynar, dar gusto a todo vn Reyno. Dio nombre a la Prouincia Sicoria, que es Lerida. No ay cosa particular deste Rey; el qual auiendo Reynado quarenta y cinco años, murió el de mil y quinientos y ochenta y vno.

Sicano entrò a Reynar por muerte de Sicoro el año mismo de mil y quinientos y ochenta y vno. Fue el que dio nombre á los Españoles Sicanos, y con ellos hizo vn muy lucido Exercito con que passò a Italia a dar socorro a los Españoles de Roma (no es pequeño apoyo este para lo que queda probado, de q̄ la Reyna Roma, y los Españoles, que con ella passaron a Italia, fundaron la insigne ciudad de Roma) y dexandolos en paz, y vencedores de sus enemigos, quiso ver de camino las Gentes Alpinas, Celtas, y Gallos; y siendo llamado de los Españoles de Sicilia, que estauan muy apretados de los Cielopes, y Lestrigonnes, fue caminando por tierra, haziendose lugar con las Armas, causandolo el ódio que le tenian los Aborigenes, Anoziuos, Tuscos, Epicos, Volseos, Picentes, y otros Italianos, por el estrago que auia hecho en Luso: Llegò a Sicilia, dexando muy deltrozados a sus enemigos. Socorriò a sus Españoles, y dioles gente de guarnicion de los suyos, que traia. Boluiose a España contento de auer castigado a vnos, y socorrido, y dexado en paz a otros. Durò su Reyno treinta y vn años, y murió el de mil y quinientos y cincuenta, antes de Christo.

Su hijo Sicileo le sucediò el mismo año, por quarta y quatro años que Reynò, y murió al fin dellos el de mil y quinientos y seis, dexando en posesion del Reyno a su hijo Luso, que gouernò en España treinta años, y diò nombre a la Prouincia Lusitana, que aora es parte de Portugal, y corria entonces desde el rio Ebro, hasta el de Guadiana: Verisimil es, visitaria, y habitaria en esta Prouincia, y llegaria a Toledo, q̄ quando no fuera sino por ver ciudad tan fuerte, q̄ era lo que mas se estimaua en aquellos siglos, por las continuas guerras que traian, viuiria en esta temporadas; y del tomaron nombre las fiestas Lucences, e celebradas en las historias. Murió año de mil y quatrocientos y sexenta y seis, de la quenta que se lleua.

Siculo, hijo deste Rey Luso, entrò por su muerte a Reynar el año referido, que su padre murió, y permaneciò en el gouerno del Reyno cincuenta y ocho años, y el de mil y quatrocientos y diez y ocho murió, dexando por su sucesor a Testa, natural

ral de Africa; que aunque era Estrangero, y no de los de su Sangre, sus grandes partes para el gouerno, le hizo escoger entre otros muchos. Experimentóse de fuerte esta eleccion tan acertada, que permaneció en el Reyno setenta y quatro años, gouernado a los Españoles con tanta aceptacion suya, que muriendo el año de mil y treientos y quatro, fue muy llorada su muerte por todos; que no fue poca dicha, que tras tan dilatado, y aplaudido Reynado, hallasen Rey a su gusto: Este fue Romo, el qual le eligieron de comun consentimiento, y gouernó treinta y tres años, dando mucho gusto a los suyos, y el de mil y treientos y onze murio.

CAPITULO XVIII.

REYES DE ESPAÑA DESDE PALATVO;
hasta Auides su ultimo Rey.

PALATVO, hijo del Rey Romo, entró a reynar en España el año de mil y treientos y onze, que murio su padre: fue el veinte y vn Rey desta gran Prouincia; reynó poco tiempo en paz, porque Licinio, gran Capitan, pretendia pertenecerle a él el Reyno, que como no era el reynar herencia, el q̄ mejor mano se daua a grangear los Españoles, era su Rey. Fue muy dado Licinio a las minas del hierro, y herrerias; y inventó las Armas defensiuas, de Petos, Espaldares, Brazaletes, Greuas, Morriones, y Capacetes, y hizo labrar mucha cantidad destas Armas en la Carpentana. De donde se infiere, y no có pequeño fundamento, q̄ se labraron en la ciudad de Toledo, y que tomó nombre de labrarfe en ella las mejores Armas defensiuas en aquellos tiempos, como en estos le tiene de las ofensiuas de espadas; que las aguas de Tajo son muy a proposito para el temple, y filo de las Armas. La historia del Orbe nos dá motiuo para sacar esta curiosidad de nuestra Ciudad.

*1. Hist. del Orbe, 2. p. lib. 2.
c. 9. 11. y 14.*

A ayudado, pues, Licinio de los Carpetanos, dio guerra al Rey Palatuo el año de mil y docientos y nouenta y tres, antes de Christo: y auendole vencido, le quitó el Reyno tiránicamente, teniéndole, si bien có poca paz, treinta y seis años. Los quales gastó el despojado Rey Palatuo en conquistar, y ablandar los animos de sus Españoles: y quando se vio con bastánte numero, para oponerse al tirano Licinio, bolvió a darle pesadumbre, y guerra, y recobró su Reyno; ya mouidos de lastima, de ver a

su

ful Rey verdadero tantos años perseguido de su contrario, y a cada fados de tantas tiranias como auia hecho el tirano Rey, y cada dia iba haziendo. Succedió este bien a Palatuo, y a los del Reyno el año de mil y docientos y cinquenta y siete, antes de Chrifto, en el qual Licinio quedó despojado, Palatuo en posesion de su Reyno, y los Españoles libres de tan gran Tirano. Huyó Licinio a Italia, y dióse tanto a saltar, que fue llamado Caco, y murió desastradamente. Y Palatuo Reynó de esta vez seis años, y el de mil y docientos y cinquenta y vno murió de muchos años.

Viendose los Españoles sin Rey, harto descariados, y cō fusos, deseosos de acertar en la eleccion de la Silla Real, pusieron los ojos en vn mancebo llamado Briterō, bien gallardo, y de excelentes partes para Reynar, hizieronle su Rey. Era natural de Cadiz, Pariente propinquo del Rey muerto. Los que le eligieron fueron los Fenizes, que morauan en la Betica. Reynó sesenta y ocho años en la Tartesia, ó Andalucia (que en la España Vlterior, y Citerior no huuo mas Reyes, por las continuas guerras que traian) con harta aprobacion, y gusto de sus subditos: y el año de mil y ciento y ochenta y tres murió, y entró a gouernarles en su lugar Gargoris. Este Rey fue el primero que enseñó a coger la miel a los Españoles, y criar las Abejas, y por esto le llamaron, *Melicola*. A veinte años del reynado de Gargoris, que fue el de mil y ciento y sesenta y tres, fue la quarta reedificación de Toledo, q̄ hizieron los Griegos q̄ vinieron a España, que aportaron a Galicia, como se ha dicho en los Capítulos tercero, y quinto deste segundo libro.

Por curiosidad se referirá lo que leímos deste Rey en la historia de Toledo manuscrita del Autor Moderno, q̄ tenemos citado, q̄ es el P. Geronimo Roman de la Higuera, ¹ que de aquí adelante se citará cō su nombre, y queda citado atras algunas vezes: y en Iustino, ² que lo refiere con harta elegancia, a la letra. Fue que este Rey Gargoris tenia vna hija muy hermosa, gallarda, y de auentajadas partes: Enamoróse della vn mancebo de buena disposicion (que la hermosura, y gentileza en todos tiempos ha sido buscada, y pretendida) ella que conocia merecia ser galanteada, no era tan cauta, y recatada como se requeria a su grandeza, dió lugar a q̄ este mancebo la hablasse, y de la cōuersaciō resultò sentirse achacosa, y a los nueue meses tuuo vn hermoso hijo, a quien el Diuino Autor de todo lo criado quiso guardar para bien de España, en aquellos siglos.

Sa-

1. El P. Higuera hist. de Toledo, t. p. lib. 1. c. 12.

2. Epit. de Iustino, lib. 44.

Sabido este caso por el Rey Gargoris, indignòse tanto, q̄ deseando vengar la afrenta de su hija, vertió toda la ira, y pòco- na en el inocente nieto, mandádo le llevassen á vnas ferocissimas bestias, ò fieras del campo, para q̄ le despedazassen: y diò exprella ordē á los q̄ le auian de llevar, le traxerlen los tiernos huesos del nieto en executádo las fieras su acostumbrada ferocidad: Y aunq̄ los ministros desta crueldad le dexarõ en manos de muchas heras, ellas fuerõ menos rigurosas, q̄ los que las entregardõ el tierno infante, y su indignado abuelo, pnes en lugar de despedazarle, y comerle, le sirvierõ de ama, y le sustentaron. Y boluerti do los ministros del cruel Rey, a dezirle lo q̄ auia sucedido, e fuy pantedos dello que vierõ, atribuyendolo a milagro hallarle viuo, le lleuaron a su abuelo, juzgando se compadeceria d'el, y le criaria. Pero enfureciéndose el impio Rey, le mandõ llevar a vn camino d'õde passaua mucho ganado; cõ orden expresa, q̄ le pusieshen en el, para q̄ al passar cõ el tropel, le matassen, y despedazassen entre sus pies: ò prouidencia Diuina echarõ el niño en el camino, y pasado los ganados por encima del cuerpo delicado, parece q̄ con distinto racional (con no tenerle) iban le bantandõ los pies, y manos, por no pisarle, y las hembras echandole leche en la boca, para sustentarle.

Al passo q̄ las fieras, y animales irracionales iban siendo piadosos cõ esta criatura, el abuelo, cõ ser racional (aunq̄ no lo parecia) se endurecia mas, no cõtento cõ los prodigios q̄ auia visto, mandò, que encerrassen perros, y puercos de su casa, y que por algunos dias les quitassen la comida, para que con la hambre se cebassen en las carnes delicadas de su nieto. Y auyendose executado, echòles el niño, y no bastò: porque a vista de muchos, las que eran hembras, le mantuuieron, y los machos no le tocaron: Por vltima crueldad (aunque el Rey estaua admirado, pero no arrependido, de lo que auia hecho con su nieto) le mandò echar en la Mar, pareciendole, que las aguas no le perdonarian, como las fieras, y animales, y que entre sus ondas moriria. Pero como quera lo gurara, que fia que este inocente no pagasse sin culpa, el deliro de la madre, ordenò, que las olas, y trepida corriente de la mar le fueshen sustentando, y lleuando hasta vna orilla, d'õde le dexarõ sin dano, ni lesion; y viendole vna Cierva, le criò; y sustentò con su leche. Saliò tan ligero, que á los mismos Ciervos se igualaua.

Sucedio, que andando á caça criados de su abuelo, entre otras fieras le caçaron; y por cosa singular le lleuaron al

HO. I. Parte, Libro II. de la Historia

Rey, y como le conociese por las señales, q̄ quando niño le auian puesto: admirado de que huuiesse contrastado tantos naufragios, y peligros; teniendolo por cosa sobrenatural, bolvió el odio en amor, quedóse en su casa, reconociendolo por nieto, alimentandole, y industriandole como tal. Dexóle el Reyno, poniendole por nombre Auides. Y auiendo reynado el abuelo sesenta y siete años, murió de mil ciento y diez y seis años de Christo.

Reynò Auides en España con tanta prudencia, y gouerno como el q̄ mejor de sus Antecessores. Ensenò a los suyos á viuir en poblados, que los mas dellos viuian en choças, y casillas apartadas, y puestas en despoblados, permaneciendo en aquella simplicidad antigua, en quato a este vfo. Ordenò Leyes, puso Chancillerias, ensenò el Arte dela Agricultura, y á engrerir los Arboles, sembrar Trigo, Ceuada, y Centeno, cogerlo, y administrararlo, y hazer Pan: con que se fue introduciendo mucha la policia, y comodidad de la vida. Con esto, y con ser de su natural compasiuo, bien hablado, amigo de dar gusto, y hazer mercedes, se lleuaua los corazones de sus Vassallos: partes dignas de tenerlas vn Rey, y alabarfelas a quien las alcança. Fue muy llorada su muerte, que sucedió a los treinta y cinco años de su reynado, en el de mil y ochèta y vno, antes de Christo. Con que se acaban aquellos primitiuos Reyes: siendo este el veinte y seis desde Tubal su fundador, segun el comũ de los Historiadores.

CAPITVLO XIX.

LOS REYES NESTEO, Y ARGANTONIOS,

que afirman algunos Autores Reynar en los Tar-

chastres (o tartessos, que es la Betica, llamada agora *Andaluzia*.)

NO AY cosa tan asentada en las Historias, que dexede aucto-
 rita, la contradigan. Entre nuestros Autores, assi antiguos, como modernos, es recibido, y asentado auer auido solos los veinte y seis Reyes referidos en esta Historia, desde Tubal, hasta la Seca de Elpaña, y que se acabaron en Auides aquellos primeros Reyes Antiguos, que en esta gran Prouincia Governaron, y aun destos y que quite algunos (como lo dize

el P. Doctor Iuan de Mariana, y otros.) Pero como queda probado por los mas, es cierto auer auido veinte y seis Reyes de Tubal, hasta Auides.

La Historia del Orbe dize, que muerto el Rey Auides, entró a Reynar en los Tartesios, Nesteo, hijo de Tebero el Griego, yerno del Rey Auides, casado cō hija suya, aunque dize, q̄ ningun Autor la nombra. Que los sucesores de Auides heredallen el Reyno de España, Iustino lo afirma (entre otros) en las historias de Trogo Pompeyo, pero no nombra quienes tuessen, ni dize mas, de q̄ muerto el Rey Auides, por muchos siglos los sucesores tuuierō el Reyno de España, y q̄ este Reyno fue en aquella parte de las Islas, dōde Gerion tuuo su principio: que claramente se vè, ser en los Tartesios, por Cadiz, y toda aquella tierra.

Dize mas la referida Historia del Orbe: q̄ muchas Historias Antiguas afirman, que fue Nesteo, yerno de Auides, su sucesor en el Reyno, y que Reynó veinte años; que segun nuestra cuenta entró a Reynar el año de mil y ochenta, antes de Christo, y su muerte el de mil y sesenta. No se halla en los Autores que le cuentan por Rey, lo que hiziesse durante su Reynado: y como no llegasse a nuestra Imperial Ciudad, lo demás poca falta haze a la Historia, la corta noticia que ha quedado desto.

Sucedio Argantonio el primero, año mil y cinquenta y nueue en este Reyno: cōformanlo casi todos los Autores Griegos, y Latinos, y le dan por buē Rey; cuidadoso del vtil de sus Vassallos, y de guardarles justicia: partes dignas de ser vn Rey por ellas amado de sus Vassallos, como este lo fue de los suyos: mas cō esto no le faltaron guerras, disensiones, y debates; causados de tātās, y tã diuersas gētes, y naciones, como cada dia venian de nuevo a España, y delas guerras q̄ en lo restate desta Prouincia auia entre Griegos, y Fenizes. Dale los Autores largo Reynado a Argantonio, aunq̄ diferēcian en los años: Estrabō, y Anacreon dize reynò ciēto y cinquenta años. Cicerō, y Valerio Maximo dizen, q̄ reynò ochēta años. Dextro en su historia *ab Orbe condito*, hasta Christo, citada por D. Lorēço de Padilla, q̄ afirma la vió, y tuuo en su poder; si biē no ha parecido, ni se halla en estos tiempos, por ser manuscrita, dize reynò ciē años; y conforme a esto, llegó a los nouecientos y cinquenta y ocho años antes de N. Redemptor Iesu Christo. La Historia del Orbe requiere esto, citando estos Autores.

1. *Mar. & Pif. loc. cit. c. 11 lib. 2.*

2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. c. 38. fol. 165.*

3. *Iust. lib. 4. mib. fol. 273*
Mortuo Abide Regnum per multa secula à succesoribus eius retētur cit in alia parte Hispaniæ, & que in insulis constat Regnum penes Gerionē fuit.

4. *Strab. in Geogr. lib. 3. f. 104.*

Anacr. citat. ab Strab. in eodem loco.
Non cornu Amalthez mi,
Non poco quinquaginta
Tantumq; regnare annos,
Tartesis beatis.

5. *Cicer. lib. de senect. f. 165 plan. 26.*

Valer. Max. de ienit. lib. 8 c. 86 fol. 280.

6. *D. Lor. de Padill. in sua hist.*

Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. cap. 38. fo. 165.

Sucediole su Hijo Argantonio segundo, en el Reyno; no en las costumbres, que más valiera no auerle sucedido; pues la dicha fue aduersa à la de su Padre; y como sus Vassallos estauan enseñados à la Manfredumbre de el Padre, y el Hijo vsò de tirania, mereció, justamente, que se le leuantassen con el Reyno, y que las siete Ciudades principales de èl no le obedeciesen, desconfias de despedir el yugo de tanta opresion: y así negandole la obediencia, quedaron libres, Governándose cada vna de por sí; y no tuuieron de alli adelante Rey por muchos años.

Esto afirman la Historia del Orbe, y otros muchos Autores dignos de credito. Bien juzgamos, que los referidos Nesteo, y Argantonio, primero, y segundo, gouernaron el tiempo que se dize, los Tartesios, y que seria gouierno absoluto: pero q̄ se llamasen Reyes, y q̄ continuamente gouernassen, sin intermisiõ de tiempo, mucha dificultad nos haze, porq̄ en el de la Seca de España, que (como se dirà) se despoblò, y durò veinte y seis años: donde reynarõ estos años? Cõcluyente parece la duda, pero saldrasle della en el Capitulo siguiẽte, dõde se tratarà de la Seca, y se verà si en algo se puede cõformar el Lector, cõ que los aya auido, y ayan Reynado.

CAPITULO XX.

LO QUE DIZEN LAS HISTORIAS DE LA gran Seca de España, de los veinte y seis años, por donde se despoblò.

DE la Seca de España hablã muchos de los Historiadores antiguos, Latinos, Españoles, y aun los Modernos: ponenla quarenta años despues de la muerte de Auides, q̄ segun la cuenta que seguimos, vino a ser por los años de mil y quarenta, antes de Christo: y dizen, que enojado Dios, por los pecados grandes de los Españoles, como auia dado su palabra al Patriarca Noe, segundo Padre del Genero Humano, de no boluer a assolar el Mundo por Agua, fue seruido de castigarlos por el contrario, con la Seca tan grande (que de todo saca Dios Iusticia, y Misericordia) y así proueyò su Diuina Iusticia, que en veinte y seis años no llouiesse, cerrando las Cataratas del Cielo, y resoluiendo los vapores humedos de la Tierra: con lo qual se fecò, no solo ella, y esterilizò los frutos: pero tã
bica

bien se secaron los árboles, las plantas, los pozos, las fuentes, y los rios, quedando solo en Guadalquivir, y Ebro alguna agua, y algunos oliuos, y granados, aunque pocos, orillas de los dos caudalosos rios. Y consumida la humedad de la tierra, cō que se junta, y pega el polvo, se abrió la misma tierra: de q̄ resulto, no poderse labrar, ni cultivar, ni aun escarpase la gente a socorrer desta plaga en otros Reynos, por las grādes quiebras, y barrācos q̄ auia hecho la tierra, y así perecieron, y murieron muchos, en particular los ricos, y poderosos, q̄ cō su caudal, y poder esperarō mas tiempo, por ver si llouia, y se remediaua esta desdicha. Los mas bien librados fuerō los pobres, q̄ como no tenían raizes, ni q̄ perdierō cō tiempo se pusierō en cobro, deseosos de viuir, y hallar sustento, dexando su tierra natural (dōde temieron perecer) por la estrangerera, en q̄ juzgauan hallar sustento, y pallada: y así se fueron los mas à Francia, Italia, Africa, y Alemania, y algunos llegaron à Asia, y pocos se quedaron en Cantabria, Asturias, y Galicia. Al fin España se despobló, y quedó desierta, y inhabitable.

Dizen tambien; que al acabarse estos años, se levantaron grandísimos vientos, y tras ellos vino mucha abundancia de agua, placiendo a Dios, amaiaar su Iusticia, y como verdadero Señor del genero humano, compadecerse desta Prouincia, y q̄ dentro de poco tiempo se fertilizó el campo, corrierō las fuentes, y los rios, vistieronse los árboles, y empezarō a venir Pobladores à ella, no solo de los Naturales, y Naturalizados, sino tambien de otras Naciones, informados de la bondad, y abundancia desta Tierra, y vino a estar aun mas amena, y deleytable; que antes de la Seca.

Muchos dudan desta Seca, y despoblaciō de España; guiados, de q̄ les parece imposible estar tantos años sin llouer: y dicen, q̄ ningun Escritor Griego, ni Latino, ni algunos de nuestros Cronistas hazen menciō della; así estrangeros, como naturales: y parece cosa dificultosa de creer, se les passasse en silencio, trayēdo à la memoria cosas de España de menos cōsideraciō. Fuera desto, q̄ no ay rastro, ni memoria de la ida, y buelta de los Españoles, letreros, ni antiguallas, testigos fidedignos de cosas memorables. Dificultan mucho, q̄ en seca tā grande, y cōtinuada por tantos años, quedasse en Guadalquivir, y Ebro genero de agua, y humedad, si se cōsidera la gran parte q̄ consume el calor del Sol, por falta de las lluias; y tal vez rios caudalosos se fueren en vn Verano seco, consumir, y faltar.

Demás desto les parece, que con sequedad tan grande nõ se abre la tierra, ni hazen las grietas que afirman, antes por la falta de agua, y humedad, se cõvierte la tierra en polvo; y con los aires, y vientos se llenan las quebradas de la tierra, de la que de vna parte a otra lleuan. Y Estuan de Garibay afirma, q̃ en Africa, Arauia, y otras Regiones secas, que por nõ llover es toda la Tierra polvo, y con los vientos, de vna a otra parte se mudan monrañas de arena; y antes con la humedad se hazẽ las grietas, y aberturas.

Consideradas estas dos opiniones tan descõformes, la nuestra es, sacando vn medio destos dos extremos, que nos conformamos, en que la seca fue grãde, y la despoblacion de España fue cierta, por q̃ demàs de afirmarlo personas doctas, y versadas en historias; la gente se atemorizaria de tan riguroso castigo, como les amenaza, q̃ procurarían ir donde hallassen algũ socorro, para sustentarse (como si la plaga viniera por la tierra, y no por los pecados de sus habitadores, gẽte al fin de menos policia, q̃ la destos tiempos) pero no nos persuadimos fuesse seca de veinte y seis años, que en ellos nõ llouiesse nada; si bien serian tan cortas las aguas, que remotamẽte se podría dezir, q̃ nõ llouió. Tampoco nos conformamos con que se hiziesen tan grandes grietas, como afirmã los Autores de la primera opinion; al principio de la seca hazerse algunas pequeñas grietas, y aberturas si se harian; pero continuando la seca, se desharian cõ el polvo grãde en que la tierra se conuirtiesse. Pues como Estuan de Garibay, y otros prueuã, de la gran sequedad nõ se hazen grietas, como con la humedad. Y en nuestros tiempos se experimenta, q̃ quando mayores son las lluias, y mas grandes arroyadas, y aberturas, y los Veranos secos, el polvo en tanta cantidad, q̃ ciega los caminãtes, y los impide proseguir sus caminos; y esto succede en pequeña cantidad de lluias, y sequedad: q̃ se puede cõsiderar feria en seca tanto mayor? No juzgamos q̃ totalmẽte se despobló esta Prouincia, particularmẽte en lugares maritimos; y convezinos a ellos: si bien en los Mediterraneos nõ quedaria gente q̃ los habitasse, y en los Tartesios feria de los q̃ del todo nõ se despoblassen, y a los pocos que alli quedassen, gobernariã los Reyes, q̃ se han referido en el Capitulo antes deste, nõ con Titulo de Reyes, sino de Governadores absolutos de aquellos lugares; y aun esto nõ consintieron despues, como se ha visto.

CAPITVLO XXI.

LAS NACIONES QUE POBLARON A España despues de la Seca, y a esta Imperial Ciudad de Toledo.

PASSADAS las calamidades de la Seca de España, en la forma referida en el Capitulo antecedente, usando Dios de su condicion natural, de misericordia, auendo llouido, y ablandado se la tierra, corrido las fuentes, y los rios; uellido se los arboles, fertilizado se la tierra, amenizado se los campos, fueron viniendo a su Tierra natural sus Antiguos Españoles, Iberos, Baceos, Areyacos, Carpentanos, Olcadenses, Turdetanos, Turdulos, Cantabros, Oretanos, y Lusitanos (y no se nombran los Tartesios; de donde se puede colegir, que estos no desampararon su Tierra) y otras muchas Gentes; de que estauan antes pobladas las Prouincias, Carpetana, Lusitana, y Bética.

Con estos Antiguos Moradores, vinieron otras muchas Naciones Estrangeras, assi de Francia, Inglaterra, Alemania, y Italia, como de Asia, y aun de Arabia; informadas de nuestros Naturales Españoles, del sitio, amenidad, y riqueza desta Prouincia: que siempre pecamos de ser mas apacibles, y agasajadores con los Estrangeros, que ellos lo son con nosotros; y assi nos sucede, ser perdidosos, y llevar la peor parte en hazienda: si bien se juzga llevamos la mejor, en la fama, y generosidad de animo:

Vinieron, pues, de los primeros Estrangeros, los Celtas de Francia, como mas vezinos, y allentando con los Iberos, hallaron tal acogida, y agasajo en ellos, que casando vnos con otros, se vnieron estas dos Naciones, de fuerte, que se hizo vna, y se llamó Celtiberia, y ellos Celtiberos, de Celtas, y Iberos, y duró con este nombre muchos siglos.

Después de los Celtas, vinieron casi a vn tiempo, por Irlanda, y Inglaterra, a España, vnos Griegos, llamados Almozudes, o Almonides, y tomaron puerto en la Coruña, usando de vn ardid ingenioso, para no ser conocidos, hasta tomar puerto. Este fue, que en la primera Isla vecina a la Coruña, enramaron mucho sus Naues, y yendo muy juntas, parecian vna floresta, y arboleda, que estava en la mar, muy amena, y delectable; y aunque

que los Españoles de la Coruña la vian menear, y acercarse a ellos, no conocierō lo que podia ser, hasta q̄ estuuieron tan cerca, q̄ no pudieron resistirles la entrada. Tomaron puerto, y cō mansedumbre, y apacibilidad obligarō á los Naturales, á q̄ los recibiesen cō agrado: y no les haria poco al caso el miedo q̄ les auria cobrado. Fuerō entrando la tierra adentro, cōquistando la parte q̄ les obligaua a tomar las armas, y haziendo poblaciones, llegaron á Toledo (así lo dize la General del Rey D. Alfonso) y la poblaron; aunq̄ esta historia dize la ampliarō, de q̄ se dió noticia en los Capítulos tercero, y quinto deste libro segūdo de nuestra Historia; y por dezir por extēso en el dicho libro, Capitulo sexto, como no pudo fundar Pirro esta ciudad, no nos detenemos en esto.

Florian de Ocampo, y otros no asientan en la venida de estos Almozudes, ó Almonides; mas por auer muchos q̄ afirman su venida, diziendo, auer sido pocos años despues de la Seca, nos cōformamos cō ellos, y en q̄ reedificaron la ciudad de Toledo: q̄ cōforme lo q̄ dizen en esto, y la cuenta q̄ se sigue, vedria a ser su venida á Toledo por los años de mil, antes de Christo, poco mas a menos. Pero esta reedificaciō seria pequeña, q̄ así lo muestra el dezir, q̄ edificaron en lo llano de la Ciudad; y no nos persuadimos q̄ fuesse en la Vega, como ay quiē lo diga, sino arriba en lo mas llano de la Ciudad, en el sitio q̄ ay desde la Iglesia Mayor á las quatro calles, y Zocodouer, que tiene poca suestá: pero aun esto es poca poblacion.

A los Almozudes siguieron, en la venida a España, los de Rodas, y particularmente fundaron en las faldas de los Pirineos, a Rodipe, y Roda, que oy es Rosés, jūto vn seno de mar, Ciudad q̄ fue muy populosa en tiempo de los Godos: fue Catedral, y tuvo Obispo, y al presente tiene pocas casas, fuera de las ruinas, y antiguallas, que se ven. Fueron los primeros que enseñaron á los Españoles a hazer Gomenas, Sogas de esparto, y texer playetas, para diuersas comodidades. Enseñaronlos así mismo a hazer Taonas, y moler en ellas el Trigo, que por la rudeza de aquellos tiempos, costaua mucho trabajo el molerlo, y hazer pan.

Afirman también muchos, q̄ fuerō estos los primeros q̄ trajeron á España el uso de la moneda de cobre, cō gran maravilla, y risa de los naturales (y con razón) que con vn poco de Metal, de poco, ó ningun valor, se compran los bastimentos, y mercaderias de precio: pluguiera a Dios no se usara, que ha sido, y es la destruycion de estos Reynos. Vinieron estos de Rodas por los años

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 117

años de nouecientos y nouenta y dos: y por cierto se puede afirmar, que llegaron a Toledo, y que de ellos quedassen habitadores en nuestra Ciudad, y que enseñassen estas cosas a sus vezinos.

Vinieron despues de estos, los de Frigia (que es la parte de Asia la Menor) a España, a los nouecientos y cinco años; que à todas las Naciones bolaua la fama de su amenidad, y riquezas; y a porfia venian diuersas Naciones; ya a auercindarse en ella, y a llevar à sus Tierras parte de las riquezas de nuestra Prouincia.

Por los años de ochocientos y quarenta, los Fenices, con la costumbre que tenian de venir a España, y deáutilarla, desconfos de no ser de los postreros que despues de la Seca viniessen à España, aprestaron Armadas gruesas, y echandolas en la mar, començaron su viage; quitaron el Señorio de la mar à los de Rodas, que estauan muy apoderados dél. Y teniendose por Señores de la mar, llegaron à Cadiz, y tomando puetto en esta Isla, se fueron auercindando, y haziendo poblaciones en la Betica; si bien con hartas guerras que tuuieron con los Españoles. Y por estar llenas las Historias desto, y no pertenecer ex professo à nuestra Historia, no nos detenemos en mas dilatada narracion:

Los Egipcios aportaron a España por los años de setecientos y nouenta y nueue. Los Milesios el de setecientos y setenta y quatro. Los Cares el de setecientos y treintà y cinco, (fueron estos los años primeros de Romulo, y Remo, y de la segunda fundacion de Roma.) Los Lesbios vinieron el año de seisçientos y ochenta y siete. Y los Fozenses el de seisçientos y diez y nueue, antes de Christo. Todos, en estos años, llegaron à nuestra España, y se auercindaron en ella; unos por mana, otros por fuerça de Armas. Y Governandola años, llevaron de ella bastantes Tesoros à sus Tierras (que para todas Naciones tuuo) y la han dexado bien desnuda, y pobre. Autor, entre otros, es Francisco Tarrafa, que lo trata bien curiosamente.

1. Franc. Tarrafa de Reg. Hispan. in Hispan. illust. som. 1. 2. mibi fol. 526. & seqq.



CAPITULO XXII.

QUE NABUCODONOSOR, REY DE Babilonia, vino a España, y pobló la Imperial Ciudad de Toledo.

ACERCANDONOS vamos ya a los Tiempos mas noticiosos de las Grandezas de la Imperial Ciudad de Toledo, y no porque de los años tan antiguos, en que vinieron las Naciones ya referidas, aya la antigüedad, y poca curiosidad, escurecido lo que en ellos sucedió en Toledo, se ha de juzgar, que no llegaron a esta Ciudad, y se auccindaron en ella estas Naciones. Y se puede hazer congetura bien verisimil, de que sucedieron cosas memorables, dignas de saberse: y hazenos lastima el olvido de ellas, y en particular, el no hallarse la Omnimoda Historia, que escriuió Flauio Lucio Dextro, desde la Creacion del Mundo, hasta el Nacimiento de Christo; que cita el curioso Padilla la vió, y tuuo en su poder; y de que haze memoria San Geronimo, amigo, y contemporaneo suyo; que si en estos Tiempos la tuuieramos, se hallaran en ella muchas curiosidades antiguas de nuestra Imperial Ciudad: pero cómo no se imprimió, no es mucho no hallarse.

Nabucodonosor, Rey de Babilonia, tan nombrado, no solo en las Historias, sino tambien en la Sagrada, en muchas partes de ella: Por esto no nos detendremos en traer a la memoria su Opulencia, Potencia, y Hechos, contentandonos con apuntar lo que es menester en esta Historia. Traxo guerras muy reñidas con Nero Rey de Egipto: este Rey viendo se apretado de tan poderoso Monarca, como era Nabucodonosor, pidió ayuda a muchas Naciones, para defenderse de su enemigo, y entre otras le pidió a los Españoles, que tenia trato, y amistad con ellos. Dieron sela, y fue vn exercito considerable en su ayuda: Llegó a tan buena ocasion, que no solo bastó, para que Nero se defendiese, sino que obligó a Nabucodonosor a alçar el cerco que tenia puesto, por entonces. Pero despues engrosando su exercito Nabucodonosor, venció en batalla al Rey Nero, destruyendole mucho, y cobró gran odio cō los Españoles: y assi en vengandose de los que le auian sido enemigos, y de los que se auian socorrido mas vezinos, que los Españoles,

tra-

tratò de vengarse de ellos , como iremos viendo.

Coligese, que los Españoles ayudassen al Rey Nero, del Profeta Ezequiel, ' por estas palabras, traducidas en nuestro Idioma Castellano.

Alli se hallò Mofoch en ayuda del Rey de Egipto, y Tubal, con gran multitud de gentes, que consigo traian, y en tornò de estos muertos, y despedazados, eran los sepulcros deste Rey. Todos estos erã incircuncisos, y Gentiles, que perecieron a espada, y causaron grande espanto a la tierra de los viuos.

Por Mofoch, y Tubal, se ha de entender Asia, y España, q̄ en las Diuinas Letras en muchas partes se entiende assi: porq̄ Tubal, no solo fue poblador de España, pero siempre que se habla de España en la Escritura, es por este nombre. De suerte, q̄ por esta causa tuuo principio, desear Nabucodonosor venir a España a vengarse de los Españoles; si bien juzgamos, q̄ ayuda rra a su deseo, la noticia que tuuo dela amenidad, fertilidad, y riquezas desta Tierra.

Formò para la venida lucidissimos Exercitos de todas las Naciones, assi Babilonios, Asirios, Persas, como Medos, Fenices, Arabes, Scitas, Egipcios, Liros, y otras muchas Naciones; solo no quiso traer Hebreos (como se dixo en el Capitulo sexto deste Libro segundo de nuestra Historia) por lo poco q̄ se fiò siempre dellos. Iuntò vna muy gruesa Armada; y dádole a la vela, llegó a España: y como venia tan pujante, y los hallò desapercebidos, costòle poco la conquista.

Que los Exercitos de Nabucodonosor eran tan pujantes, proueuase de Jeremias, ' que dice.

Por quanto no obedistes mis palabras, mirad que yo embiare todas mis Familias del Aquilon (dize el Señor) y a Nabucodonosor, Rey de Babilonia, mi Siervo, y los guiaré a esta Tierra.

Ya consta que traia poderosos Exercitos contigo; y preuiniendose para tan grande emprella, no serian menores estos que juntasse.

Auiendo llegado a España, desembarcò su exercito, conquistò esta Prouincia, y se hizo Señor della, como afirman Esteuã de Garibay, ' el Doctor Figuerola, ' Pedro Anton ' Beuter, Arias ' Montano, Eusebio ' Cesariense, Francisco ' Tarrasa, Ocampo, ' Pedro de Alcocer, ' el Maestro Alvar ' Gomez Juan Vasco, ' la Historia del Orbe, ' el Padre Geronimo de la Higuera, ' y otros muchos, y muy grandes Autores. Y aun- que

v. Ezech. c. 33. Ibi Mofoch & Tubal, & omnis multitudò eius, in circuitu eius sepulchra illius, omnes hij incircuncisi Interficij & cadentes gladio; quia dederunt formidinè suam in terra viuientium &c.;

2. Jerem. c. 25. Propterea hæc dicit Dñs exercituum: Pro eo quod non audistis verba mea, ecce ego mita, & assumam vniuersas cogitationis Aquilonis, (ait Dominus) & Nabucodonosor Regem Babylo nis, seruum meum, & ad caucos eius super terram istam, &c.

3. Garibay Comp. hist. lib. 5

c. 4.

4. Doctor Figuerola.

5. Pedro Ant. Beut.

6. Arias Montano.

7. Euseb. in Chron. fol. 51.

8. Franc. Tarr. de Reb. Hisp.

pan. in Hisp. lib. 1. tom. 1.

fol. 529.

9. Ocampo hist. de España.

10. Ped. de Alc. hist. de Toledo lib. 1. c. 10.

11. M. Aluar. Gom.

12. Iosn. Vas.

13. Hist. del Orbe, 2. part.

lib. 5. c. 2. y 3.

14. El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 17. 18. y

los siguientes.

1. P. Mar. biff. de España.
lib. 1. c. 17. fol. 33.

2. Sal. de Mend. en el prol.
dela biff. debi. Card. de Men
doza. fol. 2.

Alderete.

que el Padre Doctor Iuan de Mariana,¹ y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza² con sus letras, y autoridad niegan esta venida de Nabucodonosor a España, la confeliamos; así porq̃ estos dos Autores tan doctos, y graues solo la niegan, sin dar razones, fiados en su autoridad, como por afirmar tantos, tan doctos, y graues Autores, q̃ vino, y las razones q̃ dan, ser tan fuertes, y eficaces: es de la misma opinion, que el P. Mariana, y que Salazar de Mendoza, Aldrete.

Menos dificultosa queda la prouea, de q̃ Nabucodonosor vino a Toledo, pues estando en España, auiendo la cōquistado, y hecho Señor della, passá de congetura a euidencia, el llegar a esta Ciudad, enterado de la fortaleza de su sitio, opulētissimo rio, amenidades, fertilidad de su tierra, la serenidad de su cielo, y aires saludables, de que goza, y ser el centro de España; y tantas cosas juntas, le pondrian vana (viendo ser ciertas) de aumentar la antigua Ciudad, y reedificarla: y tenemos por euidencia, lo puso en execucion, él, y las Generaciones, y Naciones, que traxo, sin los Hebreos, como algunos juzgaron, que vinieron con él. Pero en esta Historia queda probado, que no los traxo, ni la reedificaron. Hazenos ser de este parecer (demás de lo referido) el ver, que la llamo, *Toledoth*, que en Lengua Caldea (que es semejante a la Hebreá) significa dos cosas, la vna, Hazanas, Trofeos, y Hechos señalados: Por la qual Nabucodonosor, por término, y fin de las grandes Victorias que tuuo, de Hebreos, Fenices, Tuscos, Africanos, Españoles, y otras gentes, de Asia, y Europa, dexó memoria dellas, ampliando, y reedificando esta Ciudad, y poniendola por nombre, *Toledoth*, como Hercules puso, y dexó las columnas de vn cabo a otro del Estrecho, en memoria de sus innumerables Hazanas. Y esto tienen Batablo, y Rabi David, Autores antiguos; y el Sacro Texto³ dice: Estas son las Generaciones de Iacob: y no quiso decir, de los hijos que tuuo allí, sino las aventuras, y acacimientos, que por él en esta Prouincia passaron. Y así *Toledoth*, significa vna perpetua memoria de los grandes Trofeos, y Hazanas, que Nabucodonosor tuuo por el mundo, hasta llegar a esta insignie Ciudad.

La otra significacion del nombre de Toledo, quiere decir, Variedad de Gentes, Familias, y Generaciones; y como vinieron tantas, y tan diuersas a este Iraoderosissimo Rey, q̃ le ayudaron a reedificar, y engrandecer esta Ciudad; quadró el nombre que le puso a las Gentes, y Familias, que le acompañaron;

3. Gen. 36. Hęc sunt generationes eius, id est, lacob.

ron, de que dexò parte por habitadores, y moradores en ella.

El Maestro Alvar Gomez afirma ser esta Ciudad poblada por gètes venidas de Babilonia: y què cò curiosidad leyere las Historias de España, hallarà, que nunca vinieron a ella gentes de Babilonia, sino es esta vez con Nabucodonosor, y por qualquiera destas dos significaciones, ò por ambas, *Toledoth* se le dió por nombre a esta Ciudad; y como antes fue Cabeça de los Tartars, en España, y despues con nombre de Dionisia de los Egipcios, señores de España; descendientes de Hercules Libico; y quando estauo en el dominio de los Reyes de Babilonia, señores de España, y del Orbe, fue Toledo la Silla Real, y asiento de su Corte.

CAPITULO XXIII.

COMO PIRRO CAPITAN DEL REY CIRO

de Babilonia vino a España, y a Toledo, y los Indios

que con él vinieron se auerindaron en esta

Ciudad.

MVERTO el Rey Nabucodonosor año de quinientos y setenta y vno, dexado debaxo del dominio de los Reyes de Babilonia a España, y por silla Real en ella la Ciudad de Toledo; le sucedió Builmerodach su hijo: reynó diez y ocho años; y en ellos, entre otras, hizo vna crueldad cò el cuerpo de su padre, aun mayor, que si hauiera sido patricida. Esta fue, que temeroso de que no resucitasse, y boluiesse a reynar, aconsejado del Rey Sedechias, su gran amigo, mandó desenterrar a su padre, y que hiziesen trecientos pedazos su cuerpo; y haziendo, que se juntassen trecientos buytres, y los traxessen ante sí: hizo atar a cada buytre vn pedazo del cuerpo de su padre, y echólos a volar, para que cada vno, con la hambre, se comiesse su pedazo. La Historia del Orbe cuenta esta crueldad patricida; y cita al Maestro de las Historias Escolasticas, y a Naucleoro, y a Nicolao de Lira, que dize, que Isaias lo predixò años antes; y Juan Reutseo Tector haze mención della en su Historia natural. El año de quinientos y cinquenta y tres, antes de Christo; reynò su hijo Naglesar, q con ayuda de Baltasar su tío hermano de su padre, y de otros nobles, le dió de puñaladas; y quedó con el Reyno, siendo patricida. Este Naglesar reynó tres años; y el de quinientos y cinquenta le sucedió Ciuo Sardan.

2. Hist. del Orbe, 2. p. lib. 5. cap. 10. fol. 258.

el qual gouernó a los Babilonios seis años, hasta el de quinientos y quarenta y quatro, antes de nuestro Redemptor, q̄ entró a reynar Nabonida Baltasar, segundo deste nõbre. Este fue aquel tan poderoso, y nombrado Rey Baltasar en la sagrada Historia, y de todos los Historiadores antiguos.

Estos Reyes possleyeron, y gouernaron a España por sus Gouernadores, y a nuestra Imperial Ciudad. Tuuo este Rey Baltasar diez y siete años el Reyno, y alcabo de ellos, el de quinientos y veinte y siete, murió la noche de aquella tan nombrada, y esplendida Cena, que dió a los de su Reyno, entrando el Rey Dario de los Medos, y Ciro Rey de Persia, haziendole guerra por Babilonia, tomando, y saqueando la Ciudad, y quanto hallaua en ella, y por morir dentro de poco tiempo el Rey Dario, quedó Ciro con los Reynos de Persia, Babilonia, y España, que auia años que andauan en guerras los Persas, y Medos con los Babilonios, y vinieron entonces a perderse los Babilonios, y quedar todos estos Reynos debaxo de su poder, y gouieruo.

En estos tiempos se auia perdido casi totalmente en España el conocimiento de vn Dios verdadero, y el culto de la Religión, y auian entrado las idolatrias, supersticiones, y hechicerias de los Babilonios, q̄ con Nabucodonosor auian venido a España, y a Toledo, y en esta Ciudad las vñauan, auiendo aprendido de ellos a adorar el fuego, la serpiente, y otros falsos Dioses. Y aun ay quien diga, que huuo en esta Ciudad vn gran Templo debaxo de tierra, hecho en honor de el fuego, como Dios infernal. Y asimismo aprendieron los Toledanos dellos las ceremonias de usar de los anillos, y turbantes, y tener tres luezes, y ver de las donzellas hermosas a los maridos q̄ mas daua por ellas; y con el precio que destas cogian, remedian las feas. Esto refiere la Historia del Orbe, y el Autor, que lo dize, y el P. Hieronimo en su Historia de Toledo. Tambien hazian pasar en Cruz por el fuego a los niños recién nacidos: a las quatro partes del mundo; y a los muy viejos los quemaban, como a personas que estauan hartas de vivir.

Auendo entrado en el Reyno de Babilonia, y de España Ciro, con q̄ se hallaua el Monarca mas poderoso, q̄ en muchos siglos huuo, (Aunque pudieramos dezir mucho deste grã Rey) p̄q̄ enbora lo que es el mismo poderoso, y auer en las Historias tan pocas noticias de él, q̄ sola apuntamos estas breues razones, halló gran suma de Hebreos captiuos en Babilonia, que el

Rey

*Hist. del Orbe, 2.ª part. lib. 5
c. 5. f. 247.*

*P. Hieronimo, Hist. de Toledo, p.
lib. 1. c. 19. f. 107. v. 20.*

Rey Nabucodonosor auia traído de la cõquista, y destrucciõ de Ierusalén, y ni él, ni sus succedores hasta este Rey Ciro los auian dado libertad, ni cõsentido, que huuiessen salido de donde los tenian repartidos en setenta años q̄ auian pallado de captiuero. Y haciendole leída la Profecia de Iaias ¹ de docientos y diez años de antigüedad, q̄ la sagrada Escritura pone, por estas palabras: *Quiero que Ciro, que yo hiziere Rey sobre muchas gentes, embie mi pueblo a su patria, y me endersee de nuevo el Templo* (esto dize el Señor a mi Christo Ciro) que significa Vngüto. *Ciro ouija diestra tomé para asijuzgar las gentes delante de su acatamiento, y para que las espaldas de los Reyes le sean bueltas.*

Admiróse Ciro de oír tan gran Profecia, y luego mādõ p̄ blicarla por toda Asia; y por pregon dió libertad a todos los Iudios, que en Babilonia, y Asiria eran captiuos, dádoles licẽcia, q̄ tornassen a edificar su Ciudad, y Templo; y eseruiuõ a los Gõuernadores que alli tenia, les ayúdassen para la obra.

Demás desto les boluió todos los vasos del Templo, que halló en su poder, que Nabucodonosor traxo de Ierusalén quãdo de ella vino victorioso, lleno de despojos, y captiuos; y el Rey Belsasar tenia la noche de aquella Cena tan esplendida, y desdichada para él, y sus Babilonios, los vasos referidos.

Fueron cinco mil y docientos y veinte vasos de oro y plata los que les boluió, como lo refiere Iosepho, ² y dioles cantidad de dineros, para comprar bastimentos.

Los miseros Hebreos, que tantos años se auian visto en captiuero, viédose libres, dierõ gracias al Señor por tãtas mercedes como les hazia, y al Rey Ciro, por la libertad que les daua. Boluierõ a Ierusalén cõtentos, y ricos, de verse restituidos en su patria, y de ver los parientes q̄ auian dexado; si bien con tantos años de ausẽcia a penas se cõocerã. Muchos dellos no quisieron boluer a Ierusalén, diziendo sabiã de cierto, q̄ auia de ser otra vez destruida, y assi nõ querian hallarse en la reedificaciõ de su Ciudad, y Templo, juzgãdo quã desdichada auia de boluer a ser aq̄lla Ciudad. Y assi cõ licẽcia del Rey Ciro vinieron muchos a diuersas partes; y alguna cãtidad aportó a España cõ vn Capitã deste poderoso Rey llamado Pirro, de la casa de Nabucodonosor. Vê aqui el Lector de dõde se originó el engaño de los q̄ juzgarõ q̄ Pirro fundó a Toledo, y los q̄ dixerõ, q̄ los Iudios: y de aqui fuerõ discutiedo vnos, y otros, cada vno para

1. Iai. in proph. c. 44. Qui dico Cyro, pastor meus es, & omne voluntatem meam complebis, qui dicit Hierusalcm, edificaberis, & Templo fundaberis.

Cap. 45. Hæc dicit Dñs Christo meo Cyro, cuius apprehendi dexterã, eius subijciam ante faciẽ eius gentes, & donã Regum vertam, &c.

2. Ioseph. de B. I. lib. 11. c. 1. ubi fol. 377.

su opinion. Lo cierto es, que hasta este tiempo, ni Pirro, ni los Judios vinieron.

Traxeron este Capitan, y los Judios, que con él vinieron, gran cantidad de vasos, y patenas de oro, y la mesa de Esmeralda del Templo de Salomō. Auezindarōse en Toledo, y cōprā muchas posesiones, y se fueron entriqueciēdo. Fundarō luego q̄ llegaron a esta Ciudad, la sumptuosa Sinagoga, q̄ oy es la Iglesia de S. Maria la Blanca, y algunos lugares en esta comarca; como se dirā adelante.

De la venida a Toledo de Pirro, y los Judios, hablan muchos, y entre ellos el Doct̄or Figuerola, Pedro Anton de Beuter, y vna Cronica Antigua de España manuscrita, que estuu en poder del Doct̄or Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos, y la Historia del Orbe de Alonso Tellez de Meneses; y el Padre Geronimo Roman de la Higuera; que los citan. Y no muchos años despues vinieron a esta Ciudad otros Judios, auisados, sin duda, de los que en ella morauan, de la fertilidad, y amenidad de la tierra, y de lo bien que se hallauan.

Estas Historias del Doct̄or Figuerola, y la Cronica Antigua de España, que tuuo el Cura de Ciruelos (segun refieren la Historia¹ del Orbo, y el Padre Higuera²) dizen: Que quando vino Pirro con los Judios, que traxo a Toledo, era quatrocientos años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo. Y parece que se yerran mas de cien años: porque segun la cuenta que en esta Historia se lleua, vinierō por los años de quinientos, antes de Christo, pocos mas a menos, contando, como se cuenta, el primero año del Reynado de Ciro (que fue el que dio libertad a los Judios, ò Hebreos) el de quinientos y veinte y siete. Este Pirro fue Capitā del Rey Ciro, q̄ aqui se nombra; y asi es cierto q̄ no passaria cinco y veinte años desde el primero del Reynado del Rey Ciro, hasta q̄ Pirro, y los Judios vinieron a Toledo: con q̄ es euidente el yerro. Sino es que se equivocassen cō la segunda venida, q̄ los Judios hizierō a Toledo; q̄ esto es posible, que viniessen por los años de quatrocientos, antes de la venida de nuestro Redemptor. Y aun esta salida no es muy cierta, pues dize estos Autores, q̄ vinierō cō Pirro citos Judios, y cō este Capitan, no es posible, pues cō él no vinieron mas de la primera vez. Y asi es euidente el yerro; que tuuieron en esto. Y quando el Capitan Pirro tardasse doze, ò catorze años en llegar desde Babilonia a la Ciudad de

To-

13. Hist. del Orbe, 2. parte.

lib. 5. c. 22.

14. El P. Higuera Hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 23. f. 47.

48.

Toledo con los Indios que traia, era mucho, aunq̄ en cada parte, ó lugar que llegasse con ellos, se fuesse deteniendo, y dexando algunos, y con los postreros llegasse a Toledo, como centro de España, y assi seria por los años quiniéto y treze, poco más a menos, quando llegasse á esta Imperial Ciudad.

CAPITULO XXIV.

SI LOS INDIOS QUE QUEDARON

avezindados en la Ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpetana, y quales fueron.

YA que en los Capítulos precedentes queda asentado; que el Rey Nabuconosor vino a España, y á nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y la pobló, y amplió, y tambien que con él no vinieron Indios a España; ni a nuestra ciudad, y que los que viniotó, los traxo despues el Capitan Pirro, en el Reynado de Ciro, Rey de Babilonia, que dió libertad al pueblo de Israel, y como estos Indios fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, que fue donde oy está el Monasterio de S. Maria la Blanca, que fuera dela de Jerusalem, fue la mayor que ellos tuuieron.

Esto asentado, tratarémos en este Capitulo, si estos Indios fundaró algunos lugares en la Carpetana, y Reyno de Toledo; y quales fueron.

Los Indios q̄ asentará su vivienda en la Imperial ciudad de Toledo, y se avezindará en ella, fundará en nuestra Carpetana los lugares siguientes, por los años antes de Cristo de quiniéto, poco más, ó menos, Escalona, Maqueda, Cadahalso, Nóbela, Almorox, Noués, Tembleque, la Guardia, y el Romeral, llamando á los, *Acalon, Mazeda, Cadahalso* (interpretado Môte Costanero) *Chasaron, Samaria, Romeria, Noue, y Bethelben*. El de Almorox ignoran los Autores el antiguo q̄ tenia. Esta opinión se saca, y prueba de dos estremos, q̄ siguen nuestros Historiadores; el vn es Escuan de Garibay Zamalloa, *Nieua* en su santo Niño de la Guardia; las Cõueniencias de las Monarquías; el P. Claudio Clemète, dela Cõpañã de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; Rodrigo Médez Silva en la Poblaciõ de España, y otros: asimismo, que los Indios que vinieron con Nabucodonosor á España, y Toledo fundaron estos lugares.

1. Garibay lib. 5. c. 4. fol. 125.

2. Nieu. N. No dela Guardia c. 6.

3. Conn. de las Monar. lib. 7. c. 23 y 28.

4. P. Clem. tit. de Nabuco donosor.

5. Rodr. Mend. Silus Poblacion de España, fol. 39.

1. Aldrete orig. de la lengua
Cajl. fol. 301. y los siguientes.

El otro extremo patrocinó Aldrete ¹ en el Origen de la Lengua Castellana, que totalmente niega la venida de Nabucodonosor, y los Hebreos con él, ni con el Capitan Pirro, y que no fundaron tales Lugares, y pruevalo bien latamente.

De la primera opinion de Garibay, y los que le siguen, se toma, que los Hebreos fundaron estos Lugares, y les pusieron los nombres, que se han referido aqui. Pero q̄ su venida no fue con Nabucodonosor, sino con el Capitan Pirro, por las razones puestas en los Capítulos precedentes. Y valgámonos de la opinion de Aldrete, y del Padre Gerónimo Roman de la Higuera, que es de la misma, en quanto a que los Judios no vinieron con Nabucodonosor, pero no en que no fundaron los Lugares que hemos dicho; pues queda probada su venida con el Capitan Pirro, y apoyada con bastantes fundamentos, y los nombres de estos Lugares. Y no satisface el querer Aldrete, que estos nombres fueren semejantes a la lengua Fenicia, ó Caldea, que se asimilan a la Hebrea, y que los fundaron Fenices, guiado de la enemistad, que dize tuuieron los Hebreos con los Escalonitas, y que no auian de poner su nombre a Escalona, y otras razones semejantes a esta; y en que eran tan viles, y pobres, que no tendrían con que fundar pueblos tan grandes. A que se satisface, con que los nombres son Hebreos, y parece escapatória querer valerse de la similitud de las Lenguas, y mas teniendo probada su venida con el Capitan Pirro, por la libertad que les dió el Rey Ciro, y riquezas que traxeron, con que no solo fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, sino los Lugares referidos. Y la enemistad, que la tuuiesen con los Escalonitas, no obsta, para dar el nombre a Escalona, que se pudo dar, sin atēder a esta semejança. Vamos en particular poniendo estos lugares.

ESCALONA.

LA Villa de Escalona, que fue fundada por los años de quinientos, antes de Christo, por Judios, que vinieron con el Capitan Pirro, de los que dió libertad el Rey Ciro de Babilonia, y la llamaron, *Ascalon*, es sita en la Carpetana, entre Mediodia, y Poniente, y ocho leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en lugar eminente. En esta Villa estubo S. Vicencio, como se referirá en el Capitulo septimo del Libro sexto desta Historia.

Fue

Fue muy noble Poblacion en tiempo de los Romanos, y quando la perdida de de España, vino a poder de Moros, y persequerò en esta captiuidad, hasta que el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre la recobrò de los Moros, y hizo merced de ella a Diego, y Domingo Alvarez, hijos de Domingo Ruiz, Caualleros Generosos; y ellos la fueron poblando, que auia quedado casi desierta en su conquista. Y despues el Emperador D. Alonso Ramondez, Octauo deste nombre, Rey de Castilla y Leon, les diò, entre otros Priuilegios, vno, cò sus fueros, que los gozasen sus pobladores, muy digno de traerse a la memoria, que el Lector podrâ ver en el Appendix desta Historia, donde se pondrà.

Appendix n. 1.

Despues de la muerte destes Caualleros, vino esta Villa de Escalona a incorporarse en la Corona Real, donde permaneciò, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Y despues de su desdichado fin, quedò por de Don Iuan de Luna su hijo mayor, de quien la heredò Doña Maria de Luna su hijo, y de Doña Leonor de Zuñiga, hija de los primeros Condes de Plasencia, muger de Don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, en cuya Casa, desde este tiempo, ha permanecido, hasta el presente, con Titulo de Duques desta Villa. Y entre muchas cosas, dignas de memoria, que tiene esta llustre Villa, es, vna Iglesia Colegial, con Abad, Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, desde el año de mil y seiscientos y ocho, por Bulas Apostolicas de la Santidad de Paulo Quinto. q̄ laa concedió a Don Iuan Fernandez Pacheco, quinto Duque desta Villa, Embaxador de Roma, por el Señor Rey y Don Felipe Tercero, y su Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, padre del Marques de Villena, Duque de esta Villa, que la posee este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE MAQUEDA.

LA Villa de Maqueda dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y dos de la de Escalona, fue fundada por Hebreos en los años de quinientos, antes de Christo: Llamaronla Maceda, poblandola à las laderas de vn monte. Haze memoria della el Arçobispo Don Rodrigo ¹ en su Historia de España, y el Padre Francisco de Vibar ² en su Comento de Flavio Lucio Dextro, y otros Autores:

1. D. Roder. in Hisp. Illust. tom. 2. lib. 7. c. 30.

2. Vib. in Dext. ann. Chri. sibi 37. comment. 1. n. 5.

Joan. Grut. in inscript. Ro
man. f. DCCXLV. n. 6.

Juan Grutero trae vna Antigüedad memorable desta Villa de Maqueda (Ciudad en aquellos tiempos) que declara, como Cayo Valerio Leuino se la dedicaua à Cayo Pompeyano su padre; y sin duda eran vezinos de la referida Ciudad, ó Gobernadores della.

D. N. M. S. S.
CAYO. VALERIO.
POMPEYANO.
PATRI O.
CAYVS. VALERIVS.
L E V I N V S.
FILIVS O.

Estuvo debaxo del yugo de los Sarracenos, hasta que la sacó del, y restituyó a la Christianidad el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, quando recuperó dellos este Reyno de Toledo.

Es cabeça de Ducado, que oy anda junto con el de Naxera; y los posee Don Iayme Manrique de Cardenas, Señor de la Casa de los Manueles, Gentilhombre de la Camara de nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto, y Mayordomo Mayor de la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, y de sus Altezas este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE CADAHALSO.

LA Villa de Cadahalso, celebre en el Reyno de Toledo; ay tan antigua noticia en las Historias della, que se dize ser fundada quinientos años antes de la venida de Christo nuestro Redemptor, por los Hebreos, que poblaron en aquellos tiempos en la Carpetana, poniendola este nombre, que es interpretado, Monte Costanero. Dista tres leguas de la Villa de Escalona, y onze de nuestra Imperial Ciudad de Toledo. Conquistóse de los Moros, debaxo de cuyo poder estuvo en la captiuidad, quando el Emperador Don Alonso el Sexto sacó della todo este Reyno. Estuvo en la Corona Real, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Maestre D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: En la qual no entró desde vn dia, que le dixo cierto Astrologo, que auia de morir en Cadahalso (juzgando era el lugar donde auia de salir desta vida) y no le valió; pues vino a perderla en Valladolid en vn cadahalso.

Fue

Fue heredandose esta Villa por las personas; y sucesiones que se heredó la Villa de Escalona, hasta parar en los Marqueses de Villena, Duques de Escalona: y es tan recreable, y fresca, que sus dueños habitan en ella con mucha comodidad, y recreación la mayor parte de los Veranos.

Ay en esta villa hornos de vidros, que se hazen muy diversos, y curiosos, y tienen nombre en todo el Reyno.

LA VILLA DE NOMBELA,

LA Villa de Nombela, que está sita en sitio eminente, dos leguas apartada de Escalona, y diez de la Ciudad de Toledo, fue fundada por los mismos Hebreos, que fundaron los lugares referidos, y en los mismos años. Llamóse por ellos *Chafalon*, y *Nombela*, al parecer asimilado el nombre de una fuente, que está junto a ella, llamada del Nogal, por auérle alli de prodigiosa grandeza: O quizá derivado el Nombela del Infante Don Vela, que la ganó a los Moros el año de mil y ciento. Habla de ella, entre otros, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Cronológicas, tratando de Nabucodonosor: Es al presente esta Villa de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona.

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

LA VILLA DE ALMOROX.

LA Villa de Almorox, que es del mismo Estado de Escalona, sita en tierra quebrada, a una legua desta llustre Villa: Fue fundada por los mismos Hebreos, que su Cabeça. El primitiuo nombre de ella no se halla en las Historias, que aun su memoria está en ellas borrada. Y solamente se halla en las Tablas Cronológicas del Padre Claudio Clemente; y en la Poblacion de España de Rodrigo Mendez Silua. Está esta Villa nueue leguas distante de nuestro Toledo: no tiene cosa memorable en su antigüedad, que poder dezir della.

2. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

3. Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de E/7. fol. 412.

N O V E S.

EL Lugar de Noués, Aldea de la Ciudad de Toledo, cinco leguas distante de ella, a la parte de Poniente, fue poblada desde su principio de Hebreos, como las demás poblaciones referidas, y en el mismo tiempo, llamandola;

Noues

1. *Vib. in Dext. ann. Chri-
sti 37. comment. n. 5. & in
Indice.*

2. *Garibay lib. 1. fol. 130.*

3. *P. Mar. hist. de España,
tom. 1. f. 33. col. 1.*

4. *Pif. hist. de Tol. lib. 1. c.
3.*

5. *Salaz. de Mend. vida del
Rey D. Juan el 1. de Cast.*

6. *Rodr. Menénd. Silva. en su
pobl. de Esp. fol. 67.*

7. *Nicua. Niño de la Guardia*

8. *Aldrete. loc. cit.*

9. *Mariet. Sant. de Esp. p. 3
Tol. fundac. f. 25.*

10. *Rodr. Menénd. Silva. Pobl.
de España. fol. 152. pl. 2.*

Nome. Hablan della el P. F. Francisco de Vabar ¹ en su Dextro; Eiteuan de Garibay, ² el P. Iuan de Mariana, ³ Pifa, ⁴ Salazar de Mendoça, ⁵ Rodrigo Mendez Silva, ⁶ y otros.

LA VILLA DE LA GUARDIA.

LA Villa de la Guardia dista de la Ciudad de Toledo ocho leguas, y fue fundada por Hebreos, a quien llamaron Samaria, en memoria de la suya, interpretada despues Guardia. Es de Senorio, y poseenla los Señores del apellido Guardiola. No se perderá su memoria en muchos siglos, como en los presentes, por el celebre martirio de su Patron, y Niño Innocente, executado por los de la nacion, que fundaron esta Villa. Hazen memoria della Sebastian de Nicua ⁷ en la historia que dió a la Estampa de este santo Innocente, Aldrete, ⁸ Marieta, ⁹ Rodrigo Mendez Silva, ¹⁰ y otros muchos.

LA VILLA DE TEMBLEQUE.

LA Villa de Tembleque está en la misma distancia que la Guardia de la Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, sita en vn fertil llano, fue por los mismos años fundada de los referidos Hebreos, que la Guardia, y las demás nombradas. Llamaronla *Betelben*, en memoria de la de supatria, de donde se dixo Tembleque. Es de la Religion de San Iuan.

ROMERAL.

EL Romeral, que dista quatro leguas de la Villa de Ocaña, fue fundada por los mismos Hebreos, y en los años quinientos, antes de Christo, que las demás Villas, y Lugares, que auemos puesto aqui. Llamaronle *Romeria*, de donde se deriuó Romeral. Hazen memoria del Aldrete, y otros, y de los Modernos, Rodrigo Mendez Silva en su Poblacion de España habla del, y de las demás villas, y

lugares que en este Capitulo se han
puesto.



CAPITVLO XXV.

LO QUE SUCEDIO EN ESTOS TIEMPOS
*en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de
 Andaluzia, y mucha parte de
 España.*

MVERTO el Rey Ciro de Babilonia a los quinientos y tres años antes del Virginal Parto, segun la cuenta que se lleua: porque el reynò treinta y seis años, los doze en Persia solo, y los veinte y quatro, en Persia, Babilonia, y España: y el primero de su Reynado de Babilonia fue el de quinientos y veinte y siete: poniendole veinte y quatro de los Reynos de Persia, Babilonia, y España, vino a morir el referido año de quinientos y tres desta cuenta.

Durò la Monarquia en poder de los Babilonios por otros ocho Reyes mas de ciento y treinta años, y fueron Señores de España, y de Toledo todo este tiempo, y la rigieron por Governadores; pero no ay cosa particular, que dezir sucediesse en este tiempo tocante a esta Ciudad, mas de que los Governadores de Toledo, y Cordoua se encontraron, de suerte, que juntando cada vno Exercito en forma, se dieron batalla, y aunque fue muy reñida, y sangrienta, la victoria quedó por el Governador de Cordoua; y el de Toledo deshecho, y vencido, y sin el Governador, que desde entonces los tuvo ambos el de Cordoua. Asilo afirma Rasis, y dize fue por los años trecientos y setenta y vno antes de Christo, y el P. Higuera en su Historia de Toledo dize: Que el Governador de Cordoua, llamado Barbare, siguió a los de Toledo, hasta entrarlos en su Ciudad, donde le recibieron por su Governador, y él pasó su casa de Cordoua (donde la tenia) a Toledo, y que la gobernó algunos años.

Los Cartagineses hazian entradas, y salidas, y correrias en España desde los años quinientos y sesenta y vno, y con el tiempo, y codicia de lo que sacauan della, eran mas continuas de lo que los Españoles quisieran, y auian menester. Por los años trecientos y sesenta, oprimidos con tantas guerras, como de continuo les hazian, deseosos de despedirlos de sí, se juntaron muchos Españoles, y nombraron Embaxadores, que fuesen en busca de Alexandro Magno, Rey de los Persas, y el mayor Monarca que en aquellos tiempos se conoçia; y auiendo nombrado algunos, el principal fue vn Español, llamado Marino, de tã

El P. Higuera bibl. de Toledo, t. p. lib. 2. c. 1. fo. 50. y 60.

Paul. Orosius in suo histo.

excelentes partes para la ocasion, que le dieron la superioridad entre todos los que iban. Así lo afirma Paulo Orosio. Empezaron su jornada; y auindose juntado con los Embaxadores de los Galos, le buscaron por diuersas partes del Orbe. Y cansados de tan largas, y molestas peregrinaciones, casi determinados a bolverse, por no hallar noticia de Alexandro Magno fixa de donde estuuiesse, le vinieron a ençontrar en Babilonia. Allí le hablaron: dixeronle el deseo que tenian de echar de su tierra a los Cartaginenses, por las molestias, y vejaciones, que dellos, y sus guerras recibia. Que auiedo llegado a su Patria la fama de su grande poder, justicia, y agasajo, que hallauan en él los que de su persona se querian valer, venian deseosos de que los recibiesse debaxo de su amparo, y proteccion, y los amparasse, y librasse de gente tan cruel, y feroz.

Juntamente con esta embaxada le dieron presentes muy valiosos, q̄ no ayudó poco a ser bien recibidos, y oídos de Alexandro. Respondiòles con mucha apacibilidad, y recebiendolos debaxo de su amparo, y proteccion, les allegurò, q̄ en desembraxandose de lo q̄ tenia entre manos, vendria quanto más aprisa pudieffe a librarlos de la opresion en que estauan. Y cumplirá lo q̄ no atajarle la muerte, q̄ és quien quita muchos disignios, y intentos grandes.

Los desta Ciudad eran de los amigos, y aliados que tenian los Cartaginenses, y de los que estauan debaxo de su obediencia. Y aunque Rasis dize, que tuuieron onze Reyes, ó Gobernadores, por mejor dezir, no los nombra, ni dize los años que cada vno gouernò. Que eran todos Cartaginenses, lleua camino; por q̄ que el Padre Geronimo Roman de la Higuera dize: q̄ el Maestro Alvar Gomez le mostrò vna Medalla Antigua de aquellos tiempos; y era Africana, con vn Calete, y en el reverso vn rostro, como de Gobernador, y vnas letras, que dezian, TOLCOL. que querian dezir, Toledo Colania. Y Alonso de la Fuente Montañán, hombre muy curioso, y leido, que juntò gran cantidad de Monedas, y oy perseguen en poder de vna nieta suya, que las hemos visto, y vna de bronce, con Calete; y rostros, y las dichas letras. Solo se sabe, que el vltimo Rey, ó Gobernador dellos se llamó Tago, de noble linage, gentil disposicion, muy valiente, apacible, amado de todos los soldados, y de quantas partes buenas se podian hallar en vn hombre, y para gouernar, y ser bien querido. Este Rey, ó Gobernador murió tan desgraciadamente, como se verá.

F. Higuera. hist. de Tol. lib. 2. cap. 13. fol. 66.

103

La primera guerra Púnica q̄ huuo entre Cartagineses, y Romanos fue bien sangrienta, por ayudar los Cartagineses a los de Mecina, y los Romanos a los Mamertinos. Duró cinco años de de el de docietos y quaréa y seis, hasta el de docietos y quaréa y vno antes de Christo. Dizé tanto desta guerra todas las historias, assi Latinas, como Españolas, q̄ solo la apuntamos, passandolo a cosas mas importantes a nuestra Historia.

Amilcar Barcino Cartagines vino a España por gente: y auiendo casado en esta Prouincia con vna noble Señora, llamada Castulo; tuuo en ella quatro hijos, que los llamó, Anibal, Afrubal, Magón, y Amilcar. Y desembarazado de esta Guerra Púnica, bolvió a España el año docientos y quarenta y vno, con grandes designios de conquistarla, y atraerla a su obediencia; pareciendole, que los Romanos no se lo estorvarian, por caerles muy lexos esta Prouincia de la fuya: y en quatro años se hizieron Señores de la Andalucia, y Costa del Reyno de Granada; y continuando la guerra, llegaron a Valencia; y aunque por Embaxadores les saludaron, y ofrecieron su ayuda, y haciendas, los Saguntinos los defengañaron, de que no se les fuyerian. De lo qual indignados, hizieron con los Turdetanos, q̄ venian con ellos, q̄ labrasen vna Ciudad, en distrito, y tierra de los Saguntinos, por ocasionarles a que lo impidiesen, y poder romper la guerra. Ellos como sagaces, y astutos, entendieron el intento q̄ lleuauan; con lo qual se estuuiéron quedos: y assi los Cartagineses passaron adelante, sin hazerles daño. Llegaron cō su Campo a la otra parte del Ebro, donde Amilcar casó vna hija muy gentil q̄ tenia, llamada Imilce, con Afrubal Cartagines, muy valiente, y deudo fuyo; y se celebró las bodas con mucho regozijo, y aparato.

CAPITVLO XXVI.

MVERTE DE TAGO SEGVNDO,

y su vengança.

MVERTO el General Amilcar, quedó en el oficio su yerno Afrubal, hombre, aunque valiente, y gran soldado, de barbaras costumbres, y tan feroz, q̄ con pocas ocasiones se vengaua atrozmente de los que le dauan alguna, por pequeña que fuesse. Encubrió al principio tanto esta perversa condicion, con apacibilidad, blandura, y

M

aga

agáñajo, para introducirse en el Gobierno, que fue muy amado, y se lleuó la voluntad de todos. Pero en viendo se absoluto Señor de las voluntades de sus subditos, empezó à verter la ponçona, que tenia en su corazon, y a hazer crueldades, y castigos inormes: De los mayores, y en que se mostrò mas feroz, fue vno, que causò gran lastima a todos los que le vieron, y quedò de mandarle executar con extraordinario odio entre todos los suyos. Este fue cõtra el desdichado Tago, Rey, ò Governador de los Carpentanos, por causa solo de verle querido, y amado de todos: q̄ la embidia es causadora de las mayores atrocidades, que suceden. Alfin embraucido de tan pequeña causa, le diò vn dia de puñaladas, de xandole muerto a sus pies: Y no contento con auer quitado delante de sus ojos, quien (a su parecer) le lleuaua el aplauso, le hizo poner en vna Cruz (castigo vsado entre los Cartagineses en aquellos tiempos) donde todo el Pueblo le viesse: Y despues le hizo despedazar, y quedò con esto tan feo, y abominable, que nadie le atreujia a mirarle.

Causòse de este castigo (como hemos dicho) vna justa indignacion en los pechos de todos, contra el malvado Asdrubal: Y como permite Dios, que semejantes crueldades no queden sin el castigo merecido, vn esclauo del desdichado difunto tomò a su cargo el vengar la muerte de su amo, y fue con tanta ahinco, y colera, que en tres dias no comiò, ni selegò, hasta que alcabo de los puso su intento en execucion. Aguardò a que vi nielle à su tienda Asdrubal, y en llegado, antes q̄ entrasse en ella le diò de escotadas, y le dexò muerto a sus pies (q̄ de vezes sucede pagarse vn delito de la misma forma q̄ vno le comete) yaunq̄ pudo escapar, y no fuera dificultoso el q̄ no le siguiera, cõ mucho teson, por holgarse todos de la muerte deste tirano, pareciendole, q̄ auiendo vengado a su amo, no auia menester viuir mas, se dexò prèder. Hizieron en el esclauo mil generos de martirios, no rãta por vengança de la muerte de Asdrubal, quãto por el desacato de matar el General, y Cabeça de aquel Exercito. Azora róle cruelmente, atencaronle con tanta fiereza, q̄ llegaron a no tènese q̄ quemar las llamas, segùn estaua la carne cõsumida, y los huesos descubiertos: Admirò a los circunstantes el valor del esclauo, y el no oirle quejar, hasta que murio.

Dize nuestro Español Silio Italico, Poeta afamado, que fue **Horado de las Ninfas de el Tajo**, lo siguiente; en esta forma.

Entretanto fueron entregadas las riendas del gouerno à *Afdrubal*; el qual regaló los *Andaluces*, y *Aragoneses*; y las riquezas de la parte Occidental de España, con aspereza; y desabrimiento. Este Capitán era de triste condición, su ira no tenía cura; y el fruto que auia cogido de tan gran poder, y mando; era fiereza, y aspero natural: Tenia sed insaciable de derramar sangre humana: Y juzgaba ser punta de honra, que todos le temiesen. No auia podido acabar consigo; hartar su furia con las penas, que ordinariamente señalan las Leyes por los delitos; porque con terrible ostentacion, y muestras de grandéza, propuso un Espectaculo à los ojos de los Pueblos; de que todos se entristecieron, y recibieron notable pena; aunque al necio le pareció negocio digno de Triunfo: y fue, que puso en un palo à un pobre mancebo, de noble linage, de gentil disposicion, rico, mas conocido por sus hazañas, que por la limpia Sangre de su Casa, llamado *Tago*, sin tener respeto à Dios, ni à los hombres, sin consentir, que le diese nadie sepultura, puesto que fue Rey. Las Ninfas de Aragon (donde estan las primeras fuentes del Rio Tago, cerca de la Ciudad de Frias) lloraron su desastrada muerte, y le cantaron *Endechas* en sus Cuevas, y *Riberas*; por ser su Rey; y Señor, y tener el nombre de su Rey. Vestia Arnes, y trançadas Armas, grauadas de Oro, en señal que tenia à su mando el Rio famoso *Tajo*, que rebuelve en sus ricas ondas finissimos Rieles de Oro, con el qual estaua el Rey *Tago* tan contento, que no le trocará por *Pactolo*, *Indo*, ni *Hermos*, rios de quien canta la fama, que lleuan en sus corrientes arenas de Oro.

Quiere dar a entender el Poeta, que no trocará la *Carpentana*, y tierra de Toledo, y su Reyno, por otras; dentro, ni fuera de España. Silio Italico claramente dá a entender, que fue Rey *Tago*. Y no puede dezirlo por aquel gran Rey *Tago*, quinto de los Antiguos de España, que reedificó a Toledo; porque habla de aquel que dio muerte a *Afdrubal*, que fue mas de mil y quinientos y cincuenta años antes el primero *Tago*, que *Afdrubal Cartaginés*, y así es fuerza confessar, que huuo dos Reyes *Tagos*, y que el segundo fue *Gouernador*, que en el nombre fue solo la diferencia,

Sil. Italic. Hispan. lib. 1. m. bifol. 3. plan. 2.

Interca rerum Hadrubali traduntur habent

Occidit, qui solis opes, & vulgus Iberum,

Beticola; quivros spatij agitat iniquis,

Tristia corda ducis, simul immedicabilis ira,

Et fructus Regni feritas, erat asper amore,

Sanguinis, & irætu demens credebatur honorem;

Nec nota docilis poena satiare furoris,

Ore excellentem, & spectatū fortibus ausis,

Antiqua de stirpe Tagum superumq; hominumq;

Immemor erecto fixum robore nihilis.

Ostentabat ouans populis, sine funere Regem.

Auriferi Tagus alcito, cognomine fontis,

Perque antra, & ripas Nymphis vulatus Iberis,

Mæonium non ille vadum, ne Lydia mallet,

Stagna sibi, me qui riguo perfunditur Auro,

Campum, atq; Matia Hermi sita uelire arenis,

Primus inire manu postremus ponere Martem,

Cum rapidum effusus ager, & sublimis habenis,

Quod drupedum, non caue viri, non eminus hasta

Sistere erat: volitabat ouans, acies; perantibus,

Iam Tagus auratis agnoscebat in armis, &c.

Francisco Tarrafa es de parecer, que huuo dos Reyes deste nombre, poniendo el primero, y despues la muerte del segundo.

CAPITVLO XXVII.

*COMO LOS CARPENTANOS, OLCADENSES,
y Vaccos hizieron liga contra Anibal; y la grande, y sangrienta
batalla que tuuieron en el Vado de Oreja, en el rio
Tajo.*

QVEDARON los Carpétanos tan sentidos, y lastimados de la muerte de Tago, que boluieron toda la amistad, y amor que tenian a los Cartagineses, en odio, y rencor; y deseosos de vengarse de ellos, hizieron quanto pudieron, por salir de su dominio; confederaronse, y hizieron liga con este designio, con los Olcadenses (q̄ son los de la tierra de Ocaña) y con los Vaccos; gente toda fuerte, y animosa. Preuiniéron sus Exercitos con gran diligencia, y abundancia de armas, y bastimentos; y formaronse tan poderosos, que llegaron a cō mil hombres de pelea, Solo les fue dañoso (como se verá) q̄ todos eran de Infanteria, y no auia Caualleria, ni Elefantes; requisitos bien forçosos en los Exercitos de aquellos tiempos, y en estos la Caualleria.

Por otra parte Anibal, hijo del cruel Asdrubal, Español de nacion, nacido en esta tierra, mozo de admirables partes para la guerra, que por la muerte de su padre, los Cartagineses le auian dado el cargo de Capitan General de sus Exercitos. Sabido el intento de los confederados, deseoso de deshazerles, y domar los brios que tenian, enderezó su gente a zia la Carpétana, que aunque no era Exercito tan pujante, como el de los contrarios, era fuerte, y le igualaua, por traer Caualleria, y Elefantes, y por el buen concierto, y industria con que Anibal le regia.

Llegaron los dos Exercitos a verse en el Vado de Oreja, en el rio Tajo, ocho leguas de la Ciudad de Toledo; cerca de aquel antiguo, y fuerte lugar, llamado Orefia, de quien habla Estephano de Urbibus. No creyó Anibal hallar tan fuertes, y pujantes a sus Enemigos, que a creerlo, quizá no llegarán a las manos. Que es prudencia de vn General, quando sien te ventaja conocida en sus contrarios, no arresgar su exercito, y reputacion; y temeridad, no reparar en esto, y ponerla a pi-

apiqué de perderla, y perderse. Pero ya que se vió a la vista de ellos, parecióle empeño grande, y que estaua obligado a salir de él. Los Carpetanos, Olcadenses, y Vaceos, deseosos de la vengança, acometieron en el mismo vado a los Cartaginefes sus Enemigos. Trauóse la batalla, con tanto valor de ambas partes, que duró muy gran rato, sin conocerse ventaja alguna, y fue la mayor parte de la batalla en el mismo río. Pero aquella tarde se vino a reconocer por parte de los Carpetanos, y sus confederados, que maltrataron mucho a los Cartaginefes, y les mataron mucha gente: y si supieran seguir la victoria, es cierto la alcançaran entonces. Pero contentandose con auerlos desbaratado, y hecho retirar, viniendo la noche, a sus ojos se pusieron a cenar, y festejar la rota del Exercito contrario, de puro confiados, juzgando, que a la mañana acabarían con ellos. Y acabada la cena, y la fiesta que tuuieron, se echaron a dormir muy seguros, no creyendo lo que otro día les auia de suceder.

Amibal, corrido de lo que por él auia pasado, no se descuyó aquella noche; recogió su gente, con el silencio posible, pulóla en orden, armó los Elefantes con sus Castillos, y gente armada dentro de ellos, para tirar desde allí armas arrojadizas: Amonestó a los suyos el corrimiento, que era ser vencidos por descuydo, y falta de valor: Que considerassen, que aunque en numero les excedían los contrarios, no tenían Cavallos, ni Elefantes; y que los Españoles no eran gente tan disciplinada en la guerra, como ellos, que viesse que les iba no menos que la reputacion; y las vidas, que obrassen como gente tan animosa, y enseñada a vencer mas fuertes Exercitos. Passó su gente a la otra parte del río, con la mayor orden que él pudo.

A la mañana vieron los Españoles el daño que les auia venido de no auer proseguido el día antes con la victoria.

Bolvióse a trauar la pelea, y aunque no les sucedió a los nuestros tan prosperamente, como el día antes, con todo hizieron retirar algo sus contrarios. Pero como era lo mas de la batalla en el río, y los Españoles andauan a pie, y sus contrarios con buena Caualleria, que podían mejor salir, y entrar en la agua, y los Elefantes, que les ayudauan mucho, quiso la fuerte, que aunque mas se esforçauan los Españoles, empezaron a cansarse, y desordenarse, y así murieron muchos, y los que

quedaron, se pusieron en huida, y la victoria quedó por los Cartagineses: con q̄ los Españoles, Carpetanos, Vaceos, y Olcadeses quedaron, mal de su grado, debaxo de su dominio, y tan acobardados, q̄ no se acreuieron mas a pelear con ellos. Sucedió esto año de docientos y diez y ocho.

Fue tan reñida esta batalla, y huuo en ella tantos muertos, y despojos, perdidos dentro de la agua, q̄ passados muchos siglos hallaron en la misma parte dōde sucedió, gran cantidad de herraduras, espuelas, alfas, armas, y hueslos de hombres: y entre todos estos despojos, vna espada cubierta con vna baina de piedra tan dura (q̄ el tiempo, y la agua la auia criado) q̄ pareció ser cosa natural de piedra. Hallóse siendo D. Sancho Busto de Villeiga Governador deste Arçobispado de Toledo, por ausencia de D. Bartolome de Carrança su Arçobispo. Traxo fela el que la halló, y viendo cosa tan estraña, y curiosa, la dió al Señor Rey, Catolico D. Filipe Segundo; con que se holgò mucho, y mandó se guardasse en su Armeria de la Villa de Madrid, donde se guarda en la de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. que la hemos visto.

Son Autores desta batalla Tito Liuius, Plutarco, Poliuio, Estephano de Vrbius, Esteeuan de Garibay, Floriã de Ocaños, Historia del Orbe, y el P. Geronimo Roman de la Higuera, y otros muchos.

Acabada esta guerra, y auiendo vencido a los Seguntinos, y destruido su Ciudad, como presto se dirá, tratò Anibal de irse a Italia, pareciendole, que si permanecia en España, los Romanos le auian de buscar, y que era mejor ir a buscar al Enemigo, que esperarle; no reparando, que está mas fuerte vno dentro de su Tierra, y casa, que fuera della; y ya tenia Anibal por propria a España. Dió cuenta a sus subditos, y confederados, y en particular a los Carpetanos, pidiendoles sus hijos, con pretexto, de que queria se criassen en su casa. Diciroselos a porfia, juzgando, que teniendo tal Escuela, y Disciplina, quando grandes serian ma y importantes para la guerra.

Engañaronse, que no fue esta la mira, sino tenerlos en recienos, para lo que pudiesse acontecer. Y así luego los entregò a vn Capitan Cartagines, y mandò los tuuiesse en buen recaudo, y custodia.

Quintó vn lucido Exercito; parte de èl fue de la Carpetania, y Reyno de Toledo, que llegaron a treinta Vanderas de

1. Tit. Liu. Dec. 3. lib. 14. mibi fol. 8.

2. Plutar. in vit. Anib. mibi fol. 933.

3. Polim. lib. 3. mibi fol. 168.

4. Steph. de Vrbiis.

5. Garibay lib. 5. c. 13. mibi fol. 147.

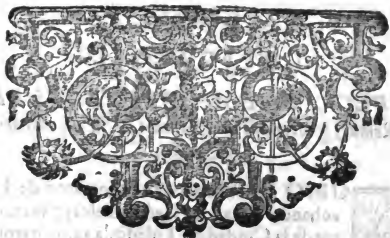
6. Osampo lib. 4. c. 28. mibi fol. 160.

7. Hist. del Orbe, tom. 4. lib. 2. c. 10. f. 122.

8. P. Higuera. hist. de Tol. 1. p. lib. 2. c. 13. mibi fol. 72.

Infanteria, bien disciplinadas las que le dieron los Carpetanos: Y aunque iban con gusto, juzgando que la guerra era en España, llegando a su noticia, que era para passar a Italia, mostraron tanto sentimiento de ir, que conociendolo Anibal, se rezeló de ellos, temiendo no se le amotinassen, y buscó causa aparente para dexarlos. Hallóla, y dióles licencia, para que no dexassen sus casas, y patria. Ellos la admitieron con gran gusto, por el poco que lleuauan de hazer la jornada:

Trató asimismo de dexar en su lugar en el Gouierno de España a su hijo Aspar, de tiernos años. Pero por quedar dexado de la educacion de su madre Hilmilce, se resoluió en nombrarle para el dicho Gouierno, y trató de partirse para Italia.



L

LIBRO
T E R C E R O.
 DE LA PRIMERA PARTE
 DE LA HISTORIA DE LA MVY,
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
 CIUDAD DE
 TOLEDO.

CAPITVLO I.

ROMVLO, Y REMO PRIMEROS REYES
*de Roma, y gouierno de los Romanos, hasta que entraron
 en España.*



OMO los Romanos se señorearon de España; echando della a los Cartagineses, y fueron señores de la Ciudad de Toledo, la aumentaron, y ennoblecieron tanto, haziendola su Corte, Chancilleria, y Colonia: No es fuera de proposito relacionar en este Capitulo su modo de gouierno, deriuándole desde Romulo, y Remo, fundadores de Roma; o por mejor dezir, reedificadores, y ampliadores de aquella insigne Ciudad, tan parecida a nuestra Imperial Toledo.

En el Capitulo siete del Libro Segundo, queda dicho, que la primera fundación de Roma fue hecha por Roma, hija del Rey Chitip Italo, y Leucaria, noble Española, donde se pusieron las razones que nos mouieron a seguir esta opinion. Y así proseguimos con ella, como la mas verdadera, a nuestro entender.

Romulo, y Remo, no concuerdan las Historias en los padres que tuuieron. Algunas juzgan ser hijos del Dios Marte, y Ilia,

ó Rea, muger nobilissima, hija del Rey de Albania, y que los crió vna Loba; y así en las pinturas que se hazen de la Ciudad de Roma, ponen vna Loba dando leche a los dos niños. Pero no especifican, que Rey de Albania fuesse este padre de Rea, abuelo de Romulo, y Remo. Entre muchos q̄ tienē este parecer, son algunos de los Autores antiguos, y los mas de los modernos, que han escrito este punto.

Otros juzgan diferentemente, en esta forma. Muerto Procas Silvio, Rey de Albania, dexó por hijos a Numistor, y a Amulio, treze nietos de Ascanio Siluio, Rey de los Albanos, y catorce de Eneas Silvio: Aūque Amulio era menor de edad, que su hermano Numistor, fue mayor en la tirania, pues priuò del Reyno a su hermano, y se levantò con él, obligandole a venir pobremente, y en el campo, huyendo de su tirania. Matò a su sobrino Lauso, hijo de su hermano mayor; y a Rea su sobrina, donzella hermosissima, hermana del referido Lauso, la hizo entrar Virgen Vestal, y votar virginidad perpetua, mouido solo de la ambicion de reynar: y quitar delante de sus ojos los herederos de su hermano, que le podian, y deuian heredar el Reyno, y quitarsele justamente. Es de advertir, que las Virgenes Vestales estauan muy encerradas, y si se les probaua alguna flaqueza humana, eran apedreadas, ò quemadas, ò enterradas vivas; porque estauan dedicadas para conseruar el fuego de los Sacrificios. El origen, y principio de estas Virgenes Vestales, se apuntò en el Capitulo diez y siete del Libro primero desta Hiltoria.

No bastò el intento, y diligencias del Rey Amulio; para salir con su intento; pues Rea, Virgen Vestal, con todo su encieramiento, tuuo modo para enamorarse de vn mancebo gallardo (cuyo nombre no explican los Autores) y el dezir algunos, q̄ fue el Dios Marte, es ficcion de Poetas. Al fin tuuo Rea modo para verse con este mancebo; de que resultò estar preñada, y parir de vn parto dos muy hermosos niños, q̄ llamó Romulo, y Remo. Lo qual sucedió el año de setecientos y setenta y quatro; antes del Virginal Parto.

Llegò a noticia del tirano tio este successo, y indignado, q̄ huuiesse sucefsion de su sobrina Rea, y de no auer podido salir con sus maquinazadas; tomò por capa de esto, mostrar el enojo, por auerse quebrantado la Ley de las Virgenes Vestales; y vengò su ira con zelo de guardarla. (Que de vezes se toma el zelo de la Religion, por instrumento de vengança, q̄ de otra suerte

te no se les diera nada de q̄ se quebrantassen Leyes, ni juramen-
tos.) Alfin la desdichada Rea pagò su pecado, y executòse en
ella la pena puesta a las que no guardauan la virginidad votada,
y murió enterrada viua.

No contento con este castigo el Rey, mandò echar en el
Tiber los niños recién nacidos: Mas las aguas, usando de ma-
yor piedad con ellos, que el tirano tío, mansamente los lleva-
ron a la orilla, y los dexaron puestos en ella, casi cubiertos de
cieno. Acertò a llegar alli vn pastor, llamado Faustulo; el qual
mouido de piedad, los cogiò, y lleuò a su casa, y diolos a criar
a su muger, que estaua parida, contandola el modo como los ha-
llò. Llamauan a esta muger de Faustulo, Lupa; nombre puesto en
aquellos tiempos à las Rameras (y ella lo auia sido) y Lupana-
rias a las casas publicas. De aqui se originò el dezir algunos Au-
tores, que vna Loba les auia dado el pecho, y alimentadoslos.

Criaronse Romulo, y Remo con suma pobreza, y vinierò
à hazerse mancebos muy robustos, y ligeros. (Què de vezes el
regalo es causa de criar se delicadas, y afeminadas las criaturas.)
Siendo grandes, fueron conocidos por hijos de Rea, y nietos
de Numistor. Supieronlo los gallardos mancebos, y la tirania;
que con su abuelo, y madre auia usado su tío Amulio; y descan-
do vengar, con el fervor de la mocedad, esta tirania; hallarò mu-
chos que les ofrecieron ayuda; ya mouidos de caridad, ya guia-
dos de el enojo que tenian con su intruso Rey: y juntando Exer-
cito bastante, y preuiniendo lo forçoso para la conquista, hizie-
ron su Capitan General à Romulo, como el mayor de los dos
hermanos. Mouieron guerra à Amulio, y como el tirano nun-
ca es ayudado, sino mientras tarda el oponerle la persona des-
pojada, y que le haze ser tirano. En viendo salir à cobrar su Re-
no los nietos del verdadero Rey, fueron desamparando a Amu-
lio, y llegando se tantos à Romulo, y Remo, que se hallò obli-
gado à desamparar el Reyno. Y aunque puso este intento en e-
xecucion, le siguieron, y alcançandole, fue vencido, y muerto;
y el desgraciado Numistor restituido en su Reyno, con gran
gusto de todos los Albanos. Duròle poco, por llegarle la
muerte; con que sus nietos quedaron en quieta, y pacífica pos-
sesion del Reyno.

Llegòse el año de setecientos y quarenta y nueue, antes
de Christo, en el qual viendo Romulo, y Remo la antigua Ciu-
dad de Roma, tan destruida, y arruinada, la edificaron, y repara-
ron de nuevo en el mismo sitio que estaua, adornandola de mu-

rallas, y torres, y de sumptuosos edificios, para los que en aquella Antigüedad se vsauan: y mandaron, que pena de la vida ninguno osalfe dezir, que otro la huuiesse edificado, y puesto el nombre de Roma; y que desde ellos se contasse su fundacion: no por ser los primeros que desde su principio la fundacion, sino por su voluntad el adjudicarse esta gloria. De la opinión referida son Autores, Plutarco, y otros de los antiguos, y la Historia del Orbe citada.

1. *Plutarco. in vit. Romuli; fol. 16.*
 2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 4. c. 3. y 5. mibi fol. 184. y 186.*

CAPITULO II.

PROSIGVE CON EL INTENTO DEL pasado.

EN EL año setecientos y quarenta y nueue referido, eligieron los Romanos por su Rey a Romulo, el primero que desde esta segunda fundacion tuuieron. Admitió por compañero en el Reyno a Remo su hermano: si bien duró poco por la muerte de Remo: diziendo algunos ser la causa, el auer concertado, que el que mejor agüero viesse, pudiese nombre a la Ciudad de Roma: Que Remo auiendo visto seis Buitres (agüero de alegría entre ellos) quiso que le perteneciese a él poner el nombre a su Ciudad; y Romulo, por auer visto doze, le quiso preceder en esto. Por contienda tan renida, que pasó a tema, se diuidieron en dos parcialidades los dos hermanos, y se dieron la batalla, y Remo quedó muerto en ella por su hermano Romulo. Otros Autores, no pareciendoles bastante causa para darse batalla dos hermanos, afirman ser la causa, que Romulo puso Ley, pena de la vida, que ninguno passasse de los valladares, ó zanjas hechas para sacar los cimientos de las murallas de la Ciudad. Y que siendo Remo el primero que quebró esta Ley, su hermano Romulo le mató con sus propias manos, con un azadon que se halló allí cerca; dando a entender a todos, que pues no auia perdonado a su hermano, que haria con los demás q̄ contraviniesen, y quebrantassen las Leyes q̄ el pudiese: Quenta este caso la historia del Orbe, refiriendo auer visto Autores por entrambas opiniones, pero conformándose mas con la segunda.

Pobladores de diuersas Naciones, en copioso numero traxo Romulo a su Ciudad, para ennoblescila con ellos. Fue de pecha Real, heroicos, y memorables hechos en armas fueron los que

3. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 4. c. 5. f. 186.*

que hizo. Por tóse de fuerte con sus subditos, que les ganó las voluntados: Distribuyó la juventud mas robusta en Legiones Militares, y de *mil*, se llamaron *Milites*; y a la demás multitud, llamò Pueblo. Crió docientos Senadores, de los mas principales, ancianos, y expertos: llamòlos Padres, por dar mayor autoridad a este Magistrado; y quiso, que el que de estos Padres naciese, se llamasse Patricio, nombre illustre, y de claro Linage; y de estos Patricios se auian de ir nombrando los Senadores. Hizo muchas, y diuersas Leyes, muy importantes a la conseruacion de su Republica: reynò treinta y siete años, y el de setecientos y doze, antes de Christo, murió, dexando gran sentimiento de perder tal Rey, y Padre, que con tanto amor, y satisfacion los gouernaua.

Temorosos de no hallar persona a quien encargar el Gobierno; y dar el Reyno de tanta suficiencia, y tan a su proposito, como Romulo, y por escogerle con maduro consejo, estuuò Roma vn año sin Rey. En este interin se gouernò por eten Padres, y diez Decurias, que señalò el Senado. Passado el año, el de setecientos y onze nombraron por su Rey a Numa Pompilio; (el primero, y vltimo, que en muchos siglos reynò, contra su voluntad.) Cosas memorables hizo en su reynado: Labró el Templo de Iano, tan nombrado por largas Edades. En acabandole, mandò no le abriesen, sino en tiempo de guerra; y como huò tantas en Roma por aquellos tiempos, solas tres vezes se cerró; en el Consulado de M. Atilio, y T. Manilio, la primera. Acabado el primero Belo Punico, la segunda: Y la vltima en tiempo de Augusto Cesar, que huò paz en todo el Orbe, por el Nacimiento de N. Redemptor Iesu Christo. Reynò Numa Pompilio quarenta y tres años, y el de seiscientos y sesenta y ocho murió.

Siguieròse en Roma otros cinco Reyes despues deste esclarecido, y singular Rey, encièto y sesenta y vn años, q̄ passaron del de el de seiscientos y sesenta y ocho; hasta el de quinientos y siete, antes de Christo. Estos fueron; T. Hostilio, que reynò treinta y dos años, y entrò triunfando tres vezes en Roma: Angulo Marcio obtuvo el Reyno por muerte de Tulio Ostilio veinte y tres años; y con dos Triunfos murió. Heredó el Rey, no Lucio Tarquino Prisco, que triunfò tres vezes, y a los treinta y siete años de su reynado murió. En su lugar eligieron los Romanos por su Rey a Sergio Tulio; fue largo su reynado, pues durò quarenta y quatro años. Tres vezes triunfò, y por su

su muerte L. Tarquino Sobervio, q̄ fue el vltimo Rey, y septimo de los primeros Reyes de los Romanos desde Romulo: Gouernò el Reyno, a pesar de muchos, veinte y cinco años, y no pudiendo sufrirle sus tiranias, al fin de los le depusieron del Reyno; siendo, sino la total, la mas principal causa, el suceso de Lucrecia, tan sabido, y repetido en las historias: sucedió el año de quinientos y siete, en el qual se juntò el Senado a tratar, y resolver del gouerno, q̄ auian de poner en Roma, pareciendoles, que el auer Reyes no les estava bien passar adelante.

1.231. no. 2. Apud. no. 1. 201. no. 1. 2. 2. 1. 2. 1. 2. 1.

Auendo còsiderado sobre cosa tan importante (aunque huuo diuersos pareceres) se resolvió el nòbrar dos personas nobles, y de experiencia, q̄ les gouernasen solo vn año; à cuyo cargo estuuielle juntar los Regidores del Pueblo, para determinar con ellos la administraciò de la justicia, haziendo còsulta sobre los negocios que se tratauan; de dòde se originò llamarlos Consules. Hazian las guerras, y mostrauanse principales en el Imperio: Diferenciauanse de los Reyes, en que los vnos eran de por vida, los otros añales: vnos tenian absoluto el mando, prendian, sentenciauan, y castigauan: otros, aunque el mando era absoluto en quanto al Pueblo, pero a los Nobles, y Ciudadanos de Roma, aunq̄ los podian prender, no podian sentenciarlos, ni castigarlos, sin la junta del Senado, y de los iban en apelacion a los del Pueblo.

Salian los Consules con gran autoridad de su casa: Lleuaua delante de si cada vno seis hombres con seis hazes, ò manojos de vergas, y por cada haz metida vna segur de carniceiro: dando à entender, poder azotar, como Administradores de la Justicia, con vergas, segun costumbre, los delitos que lo mereciesen: y la segur, poder degollar con ella los delinquentes mercedores de tal castigo.

Fueron los primeros Còsules L. Junio Bruto, y L. Tarquino Colatino, marido de la casta, y desdichada Lucrecia; y el primero promouedor de la deposicion del Reyno a Tarquino Sobervio.

Durò este modo de gouerno onze años; y el de quatrociètos y nouenta y seis nombrò vn Dictador Magistrado el Senado, q̄ gouernaua, y mandaua igualmente cò los Còsules. Y esta forma se siguiò hasta el año de quatrociètos y quarèta y ocho, años de Christo. Y pareciendoles este año mudar el estilo de nòbrar Consules, eligieron Diez Varones prudentes, q̄ gouernasen, y llamaronlos, *Decemviri*. Peto aun este Gouerno no

N

du

durò, la causa fue, que aunque el primero año gobernaron à satisfacion de todos; el segundo, vno de los nombrados, llamado Apio Claudio, quiso forçar vna Virgen, andando militando en el Monte Alcido: de que es Autor Eutropio. Y parecióles, q̄ no lo intentara a no tener el mando; y así se bolvieron a nombrar los dos Consules Añales, y el Dictador: como si el modo del gouierno tuuiera la culpa, y no la poca aduertencia de mirar a quienes nombrauan.

Era tan vario el modo de Gouierno, queriendo los Patriocios, que fuesen Consules, y el Pueblo Tribunos, cada vno instando en que entre los de su parcialidad andüuiesse el Gouerno, que durò años esta terquedad, eligiendo vnòs años Consules, otros Tribunos, conforme la parte mas valida, hasta que andado el tiempo quince años arreo fueron solos Tribunos los nombrados: y así quedó el Pueblo con el Gouierno, pero hizieron tales crueldades, que reconociendo el daño, totalmente se quitaron el año de trecentos y sesenta y tres, y no bolvieron à nombrarse, y quedarò los Consules, Dictador, Censores, y Magistrados, q̄ tenian su particular cargo en la Republica, y durò hasta el año de docientos y catorze, q̄ entraron en España los Romanos, siendo Cōsules P. Cornelio Scipiò, y T. Sempronio. Lo referido es común sentir de los que escriuen los hechos de los Romanos, así antiguos, como modernos, diferenciando lo en los años alguna cosa.

CAPITULO III.

DESTRUICION DE SAGUNTO, CAUSA DELA
venida de los Romanos a España.

AVIENDO Anibal concluido la guerra de los Carpéranos, y Olcadenses (como se dixo en el Capitulo veinte y seis de el Libro Segundo, diò la buelta a Sagunto, deseoso de dar la guerra a sus ciudadanos; y buscado causa apartete rogò a los Turdetanos sus vezinos, por donde passò, mudassien sus mojones, entrandose la tierra adentro, y fundassien vn lugar dentro de su misma tierra, para obligar a los Saguntinos les impidiessen la fabrica, y en focolor de ayudar a sus amigos, y còste derados, mouerles guerra. Pusieron este intento en execuçiò los Turdetanos. Y viendo Anibal, q̄ no se dauan por entendidos los de Sagunto, y que no le salian bien sus intentos, guiado

de su orgullo militar, publicó la guerra, poniendo cefeo a la ciudad de Sagunto. Sus naturales se pusieron en defensa, y juntamente embiaron Embaxadores a Roma, dando quenta al Senado de la guerra, q̄ Anibal auia empezado, solo por ser ellos de su parcialidad, y sus amigos. Pedianles viniessen a ayudarlos, por no sentirse con bastantes fuerças, para resistir a Anibal, y su gente.

Llegaron los Embaxadores a Roma, dieron su Embaxada, tratóse del caso en el Senado, huuo diferentes pareceres (como en quantas luntas ay sucede) resolvióse embiar a dezir a Anibal, que alçasse la mano de tan injusta guerra, y se le representasse la concertada paz, que tenían con el Pueblo Romano los Cartagineses tanto aua: Que no quisiesse, por tan leue causa, obligarles a romperla: Que sino alçaua el cerco, sería fuerça (contra su gusto, y contra la amistad que tenían) venir en ayuda de Sagunto.

Anibal (que tenia puesto cerco a Sagunto) empezó a batir la Ciudad, hallando mas resistencia, y fuerças en sus moradores, de lo que pensó, y quisiera. Valióse de sus ingenios militares, particularmente de los Aristes, ingenio inventado por los Troyanos. Era tanto el valor de los Saguntinos, y la resistencia, que hazian a sus contrarios, que un dia de los mas viuos de la batalla hirieron a Anibal en vn muslo con vna lança, que arrojaron desde los muros, que marauillados los Cartagineses de tal suceso, y temerosos que no muriesse su General, estuuieron a pique de dexar el cerco, y ponerse en huida. Pero ya q̄ no se puso en execucion, retiraron por entonces a Anibal a curarle, y en el interin huuo treguas.

Llegaron en este tiempo los de Roma, y dieron su Embaxada a Anibal, de quien fue mal oida, y peor respondida: y mal contentos se boluieron (los que auian venido) por Cartago, donde dió quenta de la resolució tan soberuia, y peor pensada, q̄ Anibal auia tomado. Sintióse por muchos del Senado de aquella Republica, y a no tener dentro amigos Anibal, fuera desterrado bre lexos de España, por tal atreuimiento, contra su ordē. Pero sus valedores anduieron tan finos, q̄ le dexarō obrar a prouea de su ventura. Los Romanos, aun mas sentidos de esta segunda determinacion, que de la primera, por ser vna respondida cō la passion de Anibal (que quien la tiene, no mira en los inconvenientes, que pueden resultar) y otra por fuezes, que deua juzgar sin ella, y atajar los daños venideros. Llegaron a Roma,

y dieron cuenta de lo que auian hecho, y mal despacho que traian.

Viendose sano Anibal de su herida, boluio con mayor fuerça al cerco comenzado: diose tal maña, que en pocos dias derribò dos torres de la Ciudad, y parte de la muralla. Los cercados viendo tan a los ojos su destruicion, y muerte, procuraron fortalecer lo interior de la Ciudad. Executóse cō tanta presteza, q̄ no les hizo falta la muralla, y torres derribadas: pero la bateria de los cōtrarios fue tã continua, y fuerte, y el descuido de los Romanos en tãto estremo, aunq̄ fuerō auisados de los Saguntinos segūda, y tercera vez, del aprieto en q̄ estauā; y ellos embiaron segūdos Embaxadores: y Anibal no cōsintió, q̄ le viesse, ni hablasse: q̄ en breue perdieron la esperança de ser socorridos, y preuiniendo, q̄ sus enemigos auian de saquear la Ciudad, a trucco de q̄ no triunfassen dellos, ni gozassen de sus haciendas, y bienes, juntaron cō gran valor quanto el poco tiempo les dio lugar, y formãdo vnas grãdes hogueras en la plaza, los echó en ellas; y ellos, cō sus mugeres, y hijos se arrojaron en las llamas al tiempo q̄ los vencedores entraron triunfando en la ciudad, y los vieron quemar: espectáculo bien lastimoso, aunq̄ para su Gẽtilidad digno de quedar escrito en laminas, y estampado, para memoria de los siglos venideros. Hallarõse corridos los Cartaginezes, de no tener q̄ robar, ni de quien triunfar: y encendidos de colera, passaron a cuchillo los pocos viejos, y niños, q̄ hallaron, sin perdonar sexo: y repartieron los despojos, q̄ ya por menudos, o ya por olvido auian quedado intactos del fuego; y la ciudad quedó arruinada, asfi de gente, como de edificios: y la q̄ auia sido ciudad populosa, vino a quedar ceniza, y polvo, que aun las ruinas no se diuisauan.

Esta lamẽtable nueva se supo en Roma al tiempo q̄ los vltimos Embaxadores estauā dando cuenta en el Senado, como Anibal no auia dado lugar, de q̄ le viesse, y hablasse. La pena, y sentimiento q̄ causó en los coraçones de todos, no ay q̄ referirlo, ello se dá a entender, y el aplauso de tal gentilidad, para ellos digno de lauros, y eterna memoria. Que xauanse de si mismos, reprehẽdian su tardança, dauãse por culpados, de auer desamparado sus amigos, y dexados en las manos de sus cōtrarios; vanas quejas, y arrepẽtimiento fuera de razõ. Pero ya q̄ con harto dolor suyo no pudieron socorrerlos, determinaron vengar sus muertes, y destruiciõ, rompiendo las pazes, y haciẽdoles cruda guerra. Para esto preuiniẽro dineros (q̄ es el mobil de todos los buenos

nos

nos sucesos) bastimētos, municiones, gēte, y armadas: y en el interior q̄ estas preuēciones se juntaua, embiārō cinco naos a los de Cartago, dādoles quenta de caso tā lastimoso, de fēdo, q̄ la vengança se eñderezasse cōtra Anibal solo; castigādole como merecia tan despropōsitada resoluciō, causadora del rompimiento de pazes tā antiguas. Pero lleuarō orden, de q̄ sino se admitia, y executaua esta propuesta, les publicassen la guerra. Llegarō las naos a Cartago, hizierō su proposiciō; y viendo la poca, y mala acogida q̄ les hizierō, dexarō rota la paz, y passarō cō sus naos a las costas de España, y preuiniendo algunos cōfederados, y amigos, dierō la buelta a Roma, a tiempo q̄ estaua la Armada apretada cō toda la gēte, y preuenciones cōuenientes para vna guerra de tāta cōsideraciō. Dierō la respuesta al Senado; de todo lo q̄ auia hecho: cō lo qual en breues dias pusierō en executiō su viage, y se dierō a la vela, siēdo su General Neyo Scipio Calvo, hermano de Cornelio Scipio, Cōsul q̄ era aquel año de du ciētos y quinze, antes del Virginal parto. Era el General de los mas principales, y de partes auētajadas en la disciplina militar. (q̄ quando se busca persona para el oficio, y no al cōtrario, siempre se acierta.) Llegō a Ampudias cō gruessa Armada: y de las primeras q̄ venian eran quatro galeotas de Marsella, conociēdas, y amigas de los de Ampudias; para q̄ viēdolas, no se rece lasseen de la Armada, y cōnociendo ser Romana, y q̄ no solo venia a fuorecer los amigos antiguos, sino a grangear los nueuos, y echar los Cartagineses de España, por vengar los daños que auian hecho, les dieron entrada, y hizierōn buena acogida, y agasajo; cōn regozijo no pequeño.

Llegados los Romanos, como se dize, a Ampudias, buscarō a Anibal, y su gēte; y hallandole, le dierō la batalla, q̄ fue muy reñida; y ya q̄ al principio no se feneciō cō declarada victoria de alguna de las partes, por andar varia la fortuna militar, ya dādo a vnos mas os sucesos, ya buenos, ya al cōtrario, al fin salieron victoriosos los Romanos, como mas especificadamente, y cō mucha erudiciō lo cuentan, asī los Historiadores antiguos, como los modernos, q̄ han eferido de nuestra España. Y por no ser desta Historia el tratado de propōsito, se remite al curioso lo vea en sus originales; y aqui basta lo referido, para declarar quando fue la primera entrada de los Romanos cō gruessas Armadas en

España, pasando a dar quenta de su primera llegada, y conquista a la Ciudad de

Toledo.

CAPITULO IV.

COMO LOS ROMANOS VINIERON

*sobre la Ciudad de Toledo, y la pusieron
cerco.*

EN pocos años se hizieron los Romanos Señores de España, ya por maña, ya por armas, y echaron della a los Cartagineses; pues el año de ciento y nouenta y seis, no solo no auia quedado ningun Cartagines en estas Prouincias, pero ni auia rastro, ni memoria dellos: Tal era el ansia q̄ los Españoles tenian de verse libres de esta nacion, y la astucia, y poder de los Romanos, pues empresa tan grande la concluyeron en menos de veinte años.

Cegaronse nuestros Españoles de la passion que tenian contra los Cartagineses, sin advertir, que dauan en mayor incóueniente, en lugetarse a los Romanos: que aunque a los principios grangearon los Romanos a los Españoles, con alagos, y buenas obras, como tenian la piel de Oueja mansa, y el coraçõ lleno de hiel, y ponçoña (dicho es de las Revelaciones de Santa Brigida) alcabo de algunos años, viendose Señores de toda España, la descubrieron, y vertieron en tantas persecuciones como huuo contra nuestra Santa Fè Catolica, derramando sangre, y quitando vidas a tan copioso numero de Santos Martires como padecierõ por cõfellarla, y defenderla, de que nuestras Historias estan llenas: y de los naturales de Toledo se irá viendo en esta.

No se fugetõ la Ciudad de Toledo tan presto a los Romanos, como otras Ciudades de España, asì por ser mas Mediterranea, como por el escarmiento q̄ tenian de lo que les auia sucedido cõ los Cartagineses, y hallarse bien cõ la libertad, que gozauan aquellos años.

No pusieron los Romanos al principio mas que vn Pretor, que gouernasse las dos Prouincias Citerior, y Vltior de España, que durõ hasta el año de ciento y nouenta y seis (que fue el que totalmente acabaron de salir todos los Cartagineses, como queda dicho.) En el qual, por parecerles, que era mucha la tierra que tenian, para gouernarse por sola vna Cabeça, embiaron dos Pretores, con iguales jurisdicciones. A la Citerior, en que entra la Carpentana, que es el Reyno de Toledo, vino
Gneo

*Renel. at. S. Brigit. lib. 8. r.
6. mibi fol. 604. Vellerz
habet ouina, sitim inex-
tinguibilem, & fraudis
venenum in corde.*

Gneo Sempronio Tudetano: y Marco Melino a la Vltior. Gouernaua su Prouincia cada vno, sin entrarfe en los limites de la otra, por guardar las Leyes del Senado, y saber quan rigurosamente castigaua al que las quebrantaua. Tuuieron muchas batallas, y en ellas, ya eran vencidos, ya vencedores. Acabòse su Gouierno, llego el año de ciento y nouenta y vno, y en él gouernaron, la Vltior Marco Fulvio Nobilior; y Cayo Flaminio la Citerior. El qual sabiendo el mal sucesso, que en esta Prouincia auia tenido su antecessor Digacio, pidió en el Senado la diessen licencia de levantar mas gente de la que se le auia ordenado: Ponderando la ardua Empreña que lleuaua, la fuerça de los Españoles, la autoridad del Senado, que no era justo ponerla a peligro de perderse segunda vez, por la confianza de poca gente, aunque fuesse robusta, y experimentada en la guerra: No se le diò la licencia que pedia, para levantar mas gente en Roma; aunque se le permitió la pudiesse levantar en otra qualquiera parte.

Saliò Cayo Flaminio de Roma, con la gente que pudo juntar, y de que mas satisfacion tenia. Passò por Sicilia, y hallando buena parte de el Exercito de Scipion, soldados viejos, y bien disciplinados, la agregó al suyo, bien còtento de auerlos hallado: y de Africa se le juntaron algunos; con que hizo vn grueso Exercito, y con el vino a España. Tuuo muchos reencuentros en el camino, y ya con perdida, ya con ganancia, llegò a su Gouierno. Hallò en la Prouincia mas resistencia, que el quisiera, causada de las victorias que acabauan de tener con Digacio, y assi le costò mucho mas el conquistarla, de lo que él tenia juzgado.

Por otra parte Marco Fulvio Nobilior tuuo mas prosperos successos contra los Vascos, Betones, y Celtiueros, aunque eran Naciones fuertes, y guerreras, particularmente en vn reencuentro, que todas tres Naciones se juntaron, lleuando por su Capitan General a su Rey Hilermo, mozo gallardo, y gran soldado. Fue tan reñida esta pelea por ambas partes, que por mucho espacio de tiempo no se declarò la victoria por alguna de ellas, si bien al fin preualeció la de Marco Fulvio Nobilior, y prendió al Rey Hilermo: y aunque con perdida de mucha gente, boluì a Roma con el preso, y despojos de los contrarios, y entrò en la Ciudad con Oblacion (que es triunfo menor) y fue la primera vez que los Romanos triunfaron tan en el

coraçon de España, y tan cerca de la Carpentana, y Reyno de Toledo.

El año siguiente de ciento y nouenta, auiendo eligido por Pretores para España, à Marco Buiuo, y Aulo Atilio, no pudierõ venir à sus Gouernos, por las viuas guertas q̄ andauã en Macedonia, y auer partido, el vno à Grecia, y el otro quedarfe en Italia, en la parte de Calabria; y asfi continuaron, con ordẽ del Senado, sus gouernos Cayo Flaminio, y Marco Fulvio, si bien, llamò Lioio Procòsul à Fulvio: Cõ esto proseguieron sus conquistas; y Cayo Flaminio se adelantò ràto, q̄ llegó à poner cerco à Toledo. La qual dize Tito Lioio, q̄ en aquel tiempo era Ciudad pequeña, pero fuerte, y bien guardada. Llamóla Tito Lioio pequeña, no porq̄ lo fuesse, sino porq̄ como estaua fundada, y lo está al presente en asperos cerros, parecióle pequeño el sitio, aunq̄ en menor sitio cabe mayor Poblacion, que cupiera si estuiera en llano; y si la tierra se estãdiera, fuera mucho mayor, ó lo pareciera, de lo que es. Sino es, q̄ se diga, le pareció pequeña, respeto de las que auia fuera de España; si bien era tan poblada, como en estos tiempos lo fue. Con razon la llamò fuerte, y bien guardada, porque en todo tiempo ha sido por su sitio inexpugnable, y en particular antes que se vñasse la Polvora; y Artilleria, por estar cercada casi toda del Rio Tajo, como se dixo en su lugar, y estar de la otra parte de este gran Rio, coronada de tan encumbradas, y asperas Sierras, y solo por la Vega; que mira al Norte, era la parte flaca, que tenia; si bien oy es la mas fuerte, por los grandes torronteros de tierra que tiene; donde la Artilleria no le puede hazer tanto daño.

Tit. Liu. De ead. 4. mibi f. 86. Toletum ibi parua Vrbs erat, sed loco inuinita.

CAPITULO V.

SI MARCO FVLVIO NOBILIOR CERCA, Y toma por su crça de Armas la Ciudad de Toledo, ò se le dio a partido; y lo que hizo estã Ciudad, y su Gouerno.

PARECIO à Marco Fulvio Nobiliõr (y parecióle bien) que hasta hazerfe Señor de la Ciudad de Toledo, como Cabeça de la Carpentana, no se podia llamar el Senado de Roma Señor de España, y que teniendo esta gran

Ciu:

Ciudad tendria lo mejor, y mas fuerte della; y assi esta fue la causa mayor, que obligó a Marco Fulvio a poner cerco a nuestra Imperial Ciudad, y dar prisa a su Conquista. Puso su intento en execucion: empezó a batirla con muchas torres de madera, y varios ingenios militares. Resistieronsele sus vezinos, con su valor acostumbrado.

Sabiendo los Betones, Vaceos, y Celtiberos, como vezinos al Reyno de Toledo (que los primeros caen al Poniente, los segundos al Norte, y los terceros a Levante desta Ciudad) el aprieto en que se hallaua, vinieron a socorrerla, mouidos ya de la vezindad, y amistad, que con los Toledanos profesauan, ya por el enojo que tenian con los Romanos, por la rota que les dió, y prision de su Rey Hilermo; ya temerosos, que si se apoderauan los Romanos de Toledo, tendrian vna Ciudad tan fuerte, que por la cercania no estauan seguros en sus casas. Llegaron al socorro con buena gente, fuerte, y guerrera. Pero teniendo Marco Fulvio Nobilior auiso de su venida, dexó el cerco; y dió la buelta en su busca, y hallandolos, les representó la batalla: Duró mucho, sin reconocerse la ventaja, si bien con perdida considerable de ambos Exercitos. Pero Marco Fulvio, ó por mas experimentado, ó mas venturoso, obtuvo la victoria, y puso en huida el Exercito contrario: y sin detencion bolvió a continuar el cerco, con gran gallardia, trayêdo sus soldados de teosos de embestir la Ciudad: Que quando vn Exercito se vé pujante, y con buenos successos, dà gran animo a los soldados, para acabar dificiles empresas.

Sintieron los Toledanos con estremo el mal successo de sus vezinos, y amigos: vianse sin esperanças de el socorro, que por tan cierto tenian les venia. Y aunque les desmayó mucho esta nueva, no se les conoció, porque pelearon aun con mayor brio, que si les huuiera entrado el socorro; si bien con menor dicha, pues no les bastó el esfuerço, que mostraron, y brio con que pelearon, para que Marco Fulvio no tomasse la Ciudad por fuerza de Armas, segun siente Ambrosio de Morales, Pineda en su ⁴ Monarquia, Pedro de Alcocer, y el Doctor Francisco Pifa en sus Historias de Toledo. Pero no lo confieffa Don Lorenzo de Padilla en su Historia, antes dize se le dio a partido: y ambos alegan a Livio, ⁶ pero el impresso no lo define. La Historia ⁷ del Orbe refiere toda esta batalla, y afirma, que no solo los Betones, sino que tambien los Vaceos, y Celtiberos vinieron a socorro de los Toledanos, y fueron vencidos, y cita a

1. *Mor. tom. 1. lib. 7. c. 13. fol. 31.*
2. *P. n. Morar. Ecel. tom. 1. lib. 9. c. 10. §. 4. f. 307. col. 3.*
3. *Ped. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. fol. 17. col. 4.*
4. *P. f. hist. de Tol. lib. 1. c. 7. fol. 15.*
5. *D. Lor. de Padilla. b. Rev. de España.*
6. *Liu. Decad. 4. lib. 5. fol. 80.*
7. *Hist. del Orbe, 3. p. lib. 3. c. 1. f. 233.*

Morales, y Padilla, trayendo la opinion de cada vno. Lo cierto es, que la tradicion que ay, de que Toledo no se ha perdido, ni entrado se en ella por fuerza de Armas jamás, sino por tratados, y concertos, y darle los de dentro, por la fortaleza de su sitio, y murallas (como se irá viendo) haze cõformatos mas con Padilla, en quanto à que se entregó, y no se entró en ella por fuerza de Armas, que con Ambrosio de Morales.

Hallandose Marco Fulvio Nobilior victorioso con tanta grande, y fuerte Ciudad, Metropoli, y Cabeça de la Carpentana, y Señor de ella, quedó Governandola, y assi trató luego de repararla, y fortificarla de los daños que el cerco la auian causado. Conquistólo aprisa, pagó sus Soldados: costumbre inuolable entre los Romanos, en todas las conquistas que se cõseguien. Bolvióse à Italia, dexando esta Ciudad bastantemente guarnecida, y lleuó al Arca del Erario, ó Arca del Tesoro duçientos mil ducados de los despojos de esta Ciudad; y sin duda entró triunfando en Roma; ó va con Triunfo mayor, ó va con Oblacion Marco Fulvio Nobilior, pues la cõquista de nuestra Imperial Ciudad fue, sin comparación ninguna, mayor, y mas importante. Y si las Historias Romanas no lo dizen, no lo quita el que fuese vn descuydo de los Historiadores: demás que el callar vna particularidad, no es negarla, si bien es descuydo culpable.

A toda prisa iban los Romanos conquistando à España, y casi podian dezir auer llegado al NON-PLVS VLTRA de sus deseos, pues se vian Señores de la Imperial Ciudad de Toledo: y por estarles rendida toda esta Prouincia, ó casi toda, le pareció al Senado ser tan loable, y memorable hecho, perdonar los rendidos, como conquistar, y castigar los soberuios. Trataron de atraer sus voluntades, por paz, y buenas obras; y poniendo por obra resolucion tan acertada, pusieronles medrados pechos, empezaron en las Ciudades grandes edificios, aderezaron los Caminos, Aqueductos, Fuentes, Teatros, Naumachias, y Hypodromos, y cosas de este genero, acostumbrando los à su ley, costumbres, y lengua (para que, a su parecer, passassen de barbaros a politicos) y de lo q̄ fuerõ aumentando nuestra Imperial ciudad, se irá viendo. Y assi a los q̄ tenian por enemigos, sayendo en la quenta, tuuieron por amigos, y cõpanctos. Sintiólo assi Berto Renino.

Grande era el cuydado que ponian, en que las Prouincias aprendiessen la Lengua Latina, como comuna las mas Naciones,

nes,

nes, Francia, Flandres, Italia, Alemania, Irlanda, Inglaterra, y otras muchas; y assi solo en España no es nativa, y corrige esta lengua, y carecemos della en comun, y fuera bien nos preciáramos de saberla, y hablarla, y que huiera quedado este buen uso, que intentaron los Romanos introducir en nuestra España.

Toledo fue de las Ciudades que mas participó deste buen uso, y de que mas se hanpreciado sus naturales. Diganlo los raras, y grandes ingenios que ha criado, y cria cada dia; pues se puede dezir, sin lisonja, que lleva de suelo esta Ciudad el dar en todas letras a España insignes hombres: y de muchos, el Discurso de la Historia nos desempeñará, ya que no pueda aver memoria, que los recopile todos.

Quedó Marco Fulvio Nobilió por Pretor en Toledo, trató de cercarla, ó ya haziendo murallas, ó ya aumentando, y fortaleciendo las que avia: Estas iban por debaxo del Alcazar, y por Zocodover, la Sangre de Christo, a Santa Fé. (Yaunque luá Baptista Monegro, Maestro Mayor de las obras de la S. Iglesia, y del Alcazar, dixo, que esta muralla era obra del Señor Rey, D. Alonso el Sexto, parecen en ella antiguallas de aver sido obra de Romanos: todo pudo ser, verás en su lugar.) Proseguia la muralla por el Torno de las Carretas, Puerta de Perpiñan, y la Cruz Verde, S. Nicolas, S. Vicente, Santo Domingo de Silos, las Donzellas, San Antonio de Padua, Santo Tome Monche, S. Salvador, la Trinidad; A yncamienco, casa del Deá, San Miguel el Alto, y bolvia a juntarse con la del Alcazar. Conocense aver sido estas murallas obra de Romanos, por las antiguallas, y minas dellas, que en todos tiempos se han ido manifestando, y viendo.

CAPITULO VI.

EL GRAN RENCVENTRO QUE TVVIERON los Carpentanos con los Romanos, y la victoria que unos, y otros alcançaron.

MAL saben los animos libres, y essentos sujetarse a nadie, y como la libertad en los hombres es la joya mas preciosa, assi los animos realçados, y grandes la estimán en sumo grado; y a trueco de conseruarla, no reparan en buenas obras, ni agradecen beneficios. Sucedióles esto a los Carpentanos,

nos, y en particular á los de su Cabeça, y Metropoli Ciudad de Toledo; que aunque mas procurauan los Romanos cográdecen la con murallas, y edificios, como se vian sin su libertad, andauã inquietos, y defabridos, con el nueuo yugo en q̄ estauan. Y assi el año de ciento y ochenta y tres, antes del Virginal Parto, estando toda España en quietud, y sosiego, gobernada por los Romanos, y ellos contentos de gozar tal paz, y tranquilidad, adorñando nuevas Ciudades de edificios sumptuosos, tomaron las armas, determinados de arriesgar sus haziendas, y vidas (si fue se menester) por salir del vasallage en q̄ estauan, y alcançar la libertad; que tantos años auian gozado.

Gobernaua en España el año referido de ciento y ochenta y tres Cayo Calurnio Pisola, la Vltterior; y Lelio Q. Crispino la Citerior, como testifican Tito¹ Liuiio, Carolo² Sigonio, el Padre Geronimo³ Roman de la Higuera, y otros muchos. Como los Romanos supiesen, que los Carpentanos estauan con las Armas en las manos, y en particular los Toledanos, como su Cabeça, trataron de sugetarlos. Para este efecto, ambos Pretótes juntaron vn grueso Exercito, y con él se acercaron a Toledo, y pusieron sus Reales no lexos de la Ciudad. Y aunque Pedro de Aleocer⁴ dize, que era cerca de la Ciudad de Hipo (que es la Villa que oy se llama Bayona) por estar diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, parece fue mas cerca de Toledo entre la Ciudad, y Yepes, en vn capo dōde está la venta de Bely, que corrompido el vocablo de Belo, por la batalla que alli hubo, se llama assi:

Estando tan cerca vn Campo de otro, y saliendo de ambas partes gente con caualgaduras a pastar, y ervageros a traer yerua, se trauò vna pelea tan reñida, que embiando cada Exercito à socorrer su gente, se fue aumentado, de suerte, que juntos ambos Exercitos, se dieron la batalla, que durò muchas horas, sin epocerse ventaja de vna a otra parte, con mortandad grande de ambas. Pero los Carpentanos se esforçaron de suerte, que alcanzaron la victoria, obligando a los Romanos a ponerse en huída, y dexarles el Campo con cinco mil Romanos menos, q̄ que darò muertos en la refriega, y de los Carpentanos muchos menos. Fuero en su alcance todo el trecho que les pareció bastate para dexar desbaratados sus contrarios, y aquella noche dieron buelta a sus Reales.

Calurnio, y Crispino temerosos que los contrarios, como gente fuerte, y ensobervecida con el calor de la victoria, no les

ccc-

1. Tit. Liu. Dec. 4. mibi f. 187.

2. Carol. Sigon. Cōment. mibi f. 150.

3. P. H. guerr. hist. de Toled. 3. p. lib. 3. c. 10. f. 154. pl. 2.

4. Ped. de Ale. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. mibi fol. 17. col. 4.

cercañen, y combaticien; sacaron aquella noche toda su gente con el silencio posible. Valioses, porq̄ auindose amado los Carpátanos con los despojos Romanos, fuerō en busca de sus cōtrarios, cō intento de cercarlos, y no reparando en q̄ se auian ido, entraron dētro, y saquearon lo q̄ el miedo, y zelo de ser senjidos, les auian obligado à dexar. Boluieronse contentos, y ricos de despojos a sus alojamiētos, y se passarō de la otra parte del Rio Tajo. Viene bien, porq̄ estarian apartados del Rio, y la venta de Bel estā mas de dos leguas distante de Tajo.

Tardaron algunos dias los Carpátanos en descālar, y los Romanos en rechazer su exercito, y buscar ayuda, para v̄garfe de sus enemigos, y rebeldes, corridos, y affetados de la perdida q̄ auia hecho, juntarō bastante exercito para bolverles a acometer. Llegarō doze millas del Rio, de la parte dōde los nuestros estaua: ordenarō los Pretores, q̄ con el mayor orden, y silencio q̄ pudiesen se acercassen a la orilla de la agua. Pusose en executiō tan a tiempo, q̄ auhq̄ los cōtrarios estaua p̄uenidos, teniendo su exercito en vn collado (Alcocer juzga ser el cerro de la Aguilas, junto a Azeca) por estar se quedos, luego q̄ los vierō, pareciēdoles, q̄ tendrian tiempo, para resistirles el passo del Rio, no pudieron conseguirlo, porq̄ antes de intentarlo, auian passado tantas tropas del exercito, que fueron bastantes a hazer espaldas, para que lo restante del passasse. Que de vezes de confiados se pierden los mas auisados!

Trauōse la batalla entre los dos exercitos tan rēcia (teniēdo el vno delante de los ojos la afrenta recibida, y el otro la gloria de la victoria, q̄ poco antes auia cōseguido) que parecia cada soldado vn Hector, y vn Aquiles: y assi por largo espacio de tiempo no se conociō en ninguno ventaja cōsiderable, hasta q̄ la altivez de los Españoles viendo que peleaban con los que poco antes auian vencido, o los sucesos de la guerra, q̄ son tan varios, que no ay estabildad en ellos. Los Romanos recobraron la reputacion perdida, y quedaron vencedores, matado treinta y cinco mil Carpentanos, y Toledanos, y prendiendo muchos, se escaparō pocos, muriēdo solos seiscientos de los Romanos; pero gente lucida, q̄ entre ellos fueron cinco Tribunos, q̄ era lo mismo que Coroneles de a mil Infantes. Robaron los Reales, y entraron triunfando en Toledo; con que quedaron señores desta Ciudad, y su tierra, y no se atreuiéron de alli adelante sus Naturales a tomar las Armas contra los Romanos, antes les fueron muy obedientes. Boluieron los Pretores a Roma, donde

entraron triunfando, como dizen Tito Livio, y Carolo Sigonio. Pero olvidóseles de dezir, como fueron primero vencidos de los Carpentanos, de fuido cuidadofo de Eſtrangeros.

CAPITULO VII.

DEL CIRCO MAXIMO, QUE LOS
Romanos tenían para ſus Juegos, y como le buuo
en Toledo, cuyas ruinas ſe ven oy en
la Vega.

VSAVAN los Romanos tener lugar ſeñalado donde hazer ſus Juegos, y fieltas acostumbradas, llamauane Circo Maximo, por ſer de figura de vn cerco grande aouado. Ay eſcrito tanto de eſte Circo Maximo, que por no alargarnos, ceñirémos eſte diſcurſo quanto ſe pueda, diziendo ſolo lo forçoſo, que la Hiſtoria pide, remitiendo al curioſo Lector ſea en Iuan Roſino, de las Antiquedades de Roma, en Livio, Lipſio, Tertuliano, y otros muchos graues Autores, lo que muy ex profeſſo eſcriuen tan curioſa, y elegantemente de eſta materia.

Era el Circo Maximo aouado, cercado por todas partes, el de la Ciudad de Roma era de tres eſtadios y medio de largo, vn eſtadio tenia ſeiſcientos y treinta y cinco pies, y aſi el de Roma llegaua à tener dos mil y docientos y veinte y dos pies y medio de largo, y en proporció el ancho. A trechos tenia ſus puertas, para con mas comodidad, y menos embarazo poder entrar, y ſalir la gēte: Tenia ſus gradas, repartidas de ſuerte, que vnos no ſe impidiéſſen la viſta a los otros: Su ſitio era propinquo a vn valle, para q̄ el ſonido, y organizació de las voces fueſſe mas ſonoro a los oídos de los circuíſtantes. Bien lo declaran Iuan Roſino,¹ y Plinio.² Pero con elegãcia Horacio,³ y Clauſdiano,⁴ a quienes cita el dicho Roſino. Cabian en el circo Maximo de Roma ciento y cinquenta mil perſonas: Eſtaua diuidido en partes, para diferentes y ſos, diſtinta vna de otra, y todas tenían deſcubierto el Cierço, como aire ſaludable, para q̄ lo q̄ les era de ſieſta, y entretenimiento, no les cauſaſſe ſaltidio, y en fermedades. A la parte de Levante auia vnas grandes cueuas dō de ſe recogieſſen los caualllos, y carros, para correr en el Circo. Eſtauan cubiertas las gradas con vnas telas, para deſenſa del Sol en el Verano, y de los temporales del Inuierno.

Auia

1. Roſin. de Antiq. Rom. lib.

5. c. 5. m. hi. f. 345.

2. C. Plin. lib. 2. cap. 44. & lib. 36. c. 5.

3. Horat. lib. 1. Od. 12. &

20. Et Clauſd. de honori Conſulum.

Auia a la entrada del Circo vnas maromas, ò cadenas, para que no se entrassen los carros, y cauallos, hasta que les fuesse hecha la seña: estauan alrededor del Circo Templos dedicados à diferentes Dioses Titulares de Roma: debaxo del tenia cuevas a proposito de tener en ellas todos los bastimentos conuenientes para el refrigerio de la gente.

Sentauanse en las gradas, por su orden, las personas de mas quenta, y de quien mas caso se hazia, como los Decenviros, Pretores, Senadores, Questores, Ediles, y Caualleros, que estos estauan en las primeras gradas. Y en las segundas los Ciudadanos, y oficiales, labradores; y el resto del Pueblo en las demas gradas. Estauan algunas vezes coronados de guirnaldas, y echauan en el Circo perfumes muy olorosos, para sutilizar el ayre, y q̄ fuesse mas saludable; y aun en lugar de arena solian echar limaduras de azero, y otros metales. Vitruuio es de opinion, que buscauan lugares saludables para semejantes Circos, y dize assi.

Porque en los Juegos nos entretenemos con nuestros hijos, y mugeres estando sentados en sillas, y passatiempos, se abren las venas, y poros, que estan en semejantes entretenimientos abiertos, y assi se entra por ellos el ayre que corre: El qual si viene de lugares anagosos, ò inficionados, vnos dañosos Espiritus suelen entrar, y dañar los tales cuerpos, por esso se escoge lugar conueniente para el Circo. Cessan estos inconuenientes no estando el lugar expuesto al impetu de Mediodia: porque quando el Sol binche su redondez, el ayre que està allí encerrado, se haze tambien redondo, y ne tiene lugar de espaciarse, y derramarse, sino que andando a la redonda, se enciende, y yerue, y assi quema, y cuece, y con esto disminuye los humores del cuerpo. Por tanto, en tales edificios conuiene buir las Regiones corrompidas, y buscar lugares saludables: serì a facil manera edificar en los montes: Mas si la necesidad forçasse a edificar en los llanos, en lugar cenagoso, haranse los fundamentos de los edificios segun que dexamos tratado de los lugares sagrados.

Todas son palabras de Vitruuio, que con harta claridad muestran, que se han de escoger lugares saludables, para tales edificios.

Tenia el Circo Maximo de Roma ciertas metas, que eran vnas columnas, ò piramides sobre vna Ata, y sobre cada vna vn

1. Vitruu. lib. 5. c. 3. de theatro eiusq; salubri constitutione. Per ludos enim cū cōiugibus, & liberis per sedētes delectationibus detinentur, & corpora propter voluptatē immota parētēs habent venas, Inq̄as insidēt aurarū plarūs; qui si à Regionibus palustribus, aut aliis Regionibus vitiosis adueniēt, nocētēs spiritus corporibus infundēt. Itaq; cū curiosius eligetur locus theatro, vitabūt vitia, etiāq; prouidendū est, ne impetus habeat à Meridie, Sol enim cū implet cius rotūditatē, aer conclusus curuatura, neq; habēs potestātē vagādi versando cōferuecit, & candens adūt, excoquitq; & imminuit ē corporibus humores. Ideo maximē vitanda sunt his rebus vitiosa Regiones, & eligenda salubres. Fundamentorū autem, si in montibus fuerit, facilius erit ratio, sed si necessitas coegerit in plano, aut palustri loco ea constitui solidationes, subtractionesq; ita erunt faciendā; quemadmodū de fundationibus ædium sacrarum in tertio libro est scriptum.

huevo de Abestruz, y mas adelante dos Obeliscos, dedicados al Sol, y a la Luna: estas Metas estauan al principio, y fin de el Circo.

Corrian en el Circo carros de dos, quatro, seis, ocho, doze, diez y seis, y veinte caualllos, y caualllos sueltos, y el q̄ primero llegaua a la Meta, se lleuaua la joya. Erã estos Juegos deriuados de los Carpentos, como se probò en el Capitulo treze del Libro segundo desta Historia.

Esto asentado, passemos a nuestra Imperial Ciudad. Como se vieron los Romanos señores della, y cõ suma alegría, pareciendoles (y con razon) q̄ teniendo tan fuerte, y gran Ciudad, auian alcanzado quanto podian desear en España, con que tenian tan hondas raizes, y fundamentos en esta gran Prouincia, q̄ se prometian perpetuidad en ella, como en su primitiua Ciudad Roma: y juzgauan bien, q̄ sin duda no salieran della, si su misma tirania, y ferocidad no les hiziera mayor guerra, q̄ los contrarios que tuuieron les hizieron. Irã se viendo en esta Historia la causa de su perdicion.

Erales muy vtíl ennoblecer Ciudad tan fuerte, y a proposito; para su conseruacion, de suntuosos edificios; y assi lo pusierõ en execucion. Vno de los mayores q̄ tuuo fue el Circo Maximo, cuyas ruinas aũ permanecen en la Vega desta Ciudad: sitio biẽ a proposito para tal edificio, por estar descubierto al Norte, y Cierço; requisito q̄ los Romanos mirauan mucho, como se ha visto en el lugar de Viteruuo. Tenia este Circo Maximo de nuestra Ciudad (q̄ como se vè, fue entre el Monasterio de S. Bartolome, del Orden de los Minimõs, y el Humilladero q̄ ay en la Vega) mil y quinientos pies Matematicos, que hazen dos estadios, y mas dela tercera parte de otro, auuado, como era costumbre; y el ancho en proporcion del largo. Compertian, no solo cõ los de Barcelona, Tarragonã, Cartagena, y Merida, sino cõ todos los demas q̄ auia fuera destos Reynos, menos el Maximo de Roma. Alcocer, Pife, y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza hablan del, y afirman le huuo en esta Ciudad, dexandolo solo al credito de sus muchas letras, no passando a la prueua. Pero el P. Geronimo Roman dela Higuera nos dà mas clara, y ciertã noticia del. Tenia sus puertas, y gradas cubiertas con velas, sus repartimientos, cueuas, y demãs vsos, que el de Roma.

CAPITULO VIII.

LAS CAUSAS DONDE PROCEDIAN CORRER

contanta ligereza a los coches y carros.

AVIENDO discutido como era el Circo Maximo, y como tenian coches, y carros para correr en él, es proprio de este lugar el averiguar como corrían, y la causa de su ligereza en los Juegos Circenses, tan vsados de los Romanos.

Estauan prevenidos, como se ha dicho, los coches, y los carros, para entrar a correr quando se les dielle licencia, y hiziese la fena por los Consules, y Pretor, Cabeças de la Ciudad: y en auendose hecho, entrauan en el Circo. Dauan siete bueltas corriendo alrededor, antes de llegar a la Meta, y el que a la postrera buelta llegaua primero, ganaua la joya. Era fuerça ser muy diestros los cocheros, para no topar con la Meta, que si llegaua a ella, se hazian pedazos el coche, ó carro, cauillos, y cochero. Demás de esto auian de vsar de su destreza, y no descuidarse, ni dexar que otro passasse delante, porque con pequeño descuido, el que venia detras, solia tomar la delantera, y ganar el precio, que vna vez perdida, era dificultoso cobrarla. Dadas las siete bueltas, el que primero llegaua, saltaua de su coche, ó carro, y lleuauase la joya. Breue, y elegantemente lo dize Propertio, escriuindo a Scintio: *O pide el premio, o joya antes de dar fin a su corrida, antes de auer rodado el coche siete vueltas la Meta, o parado.*

Muchas causas auia, para correr los coches, y carros referidos, con tanta ligereza, que parecia bolauan, y dexauan de correr. La primera que vsauan era de cocheros muy diestros, y para este efecto los buscauan, y traian de qualquier parte que se hallasse por remota, que fuesse, y los pagauan auentajadamente. Los quales, ya por el gran interés que se les seguia, ya por la vanagloria que alcançaua el que ganaua el premio, se esmerauan en aprender su oficio con grandes mañas, y requisitos, que inventauan.

La segunda causa era, los ligerissimos cauillos que comprauan sin reparar en precio, quando los hallauan a proposito para su intento, y por tener experimentado, que los de España eran mas ligeros, que los de otras partes, embiauan a esta Pronvincia

*Propert. lib. 2.
Aut prius in festo de
poscit præmia caris,
Septima quam Metâ tri-
uerat arte rota.*

1. *Simac. lib. 7. Epist. 107.*

Agédís D. M. Comiti Ex
cellētíssimo viro gratis
par esse nō potest medio
critas verborū meorū tū
bī igitur hoc munus inū
go, vt de impetratis cue
ctōnibus in adminiculū
Prætorie functionis habi
tū mētis mex apud eū
plenus exequaris. Simul
que digneris eniti, vt in
rem misis celer ad Hīpa
niā trālit impetretur. Ap
petit enim tēpus Præto
rie functionis, metusq;
est mihi ne equorū curu
liū tarda emptio, & nio
rosā dactilo sollicitis
tarderetur angustiis. De
hoc certā sublimē virū, &
præ excellentissimū Com
itē tecurus impetratio
nis orauī, adieci. Præte
rea cōmunicatiōnē cui
suffragator esse dignaueris,
vt ī molesta petitio
non videretur familiares
meos dabis ad potissī
mos Hispaniarum literas
prosequatur. Satis dictū
est, si quid aliud tuis auri
bus amicorū meorū ser
mo suggesserit, oro vt in
curam laudē, & fidelissī
mū recipere digneris. Va
le.

2. *Simac. lib. 9. Ep. 18.* Vo
tūa mihi emerit occa
sio, quæ tibi salutatiōis
apportaret obsequiū, nā
cū ad Præturā filij fami
liares ad Hispanias misī
mus, qui Equorū curiū
mandauimus empti om
nē literarum cultum tibi
parfuit exhiberi; simulq;
adiicere postulationem,
ut nobilissimos quosque
de tuis gregibus Equos
dignareris excerpere,
quos in rē misī sub lux
ta trālatiōne mercētur.
Quasō igitur si qua apud
te memoria domus mex
residet, rē tibi fructu faci
lem, mihi vero iucundā,
at

por ellos: y así Plinio, Solino, Virgilio, Marco Varró, y otros afirman, que cerca del Rio Tajo se criauan cauallos, cuyas madres concebían del Viento Favonio, apropiandolo mas a su ligereza, que a la verdad. Simaco, 1. Prefecto de Roma, entre muchas vezes que embió a España por cauallos, en cierta ocasión escriuió a Patruino esta carta.

Para rendir las gracias que deuo a mi Señor el Conde, Varon Excelentísimo, no es bastante la cortedad de mis palabras, así te encargo este oficio, que le declares el agradecimiento de mi pecho, cerca de la merced que me haze, en auer dado licencia se saquen de España cauallos, para los luegos de la Pretoria de mi hijo; y junto con esto, trabages, que se le de facil entrada, y passo a los criados, que embio a España, para que compren los cauallos, porque tengo miedo, que tardandose la compra, y la traida, no nos veamos en aprieto. Escrito he sobre esto al Sublime, y Excelentísimo Conde, confiado que lo tengo de alcanzar. Junto con esto le auisē de cierta cosa, de la qual os pido los bagais capazes, y allanéis las dificultades, sino recibis pesadumbre con mi petición, escriuas a los principales de España, para que con vuestra sombra, mis familiares, y criados tengan las espaldas seguras. Basta lo dicho, si otra cosa os dixeren mis amigos de nuestra parte, tened por bien ponerlo en cuidado de vuestro santo, y muy fiel pecho. En salud.

Buena demonstracion es la de este lugar, para prueua de que los Romanos embiauan a España por cauallos, para sus luegos Circeños. Confirma este Discurso otra carta del mismo Simaco, 2. a Pompeya, señora Española, que tenia grandes yeguas, y la pide le venda cauallos, para el dicho efecto. La carta es esta.

Ha seme ofrecido ocasión de cierto voto, de deseo de saludarte, porque embiando a España ciertos criados míos a comprar cauallos de coche, para la Pretoria de mi hijo, pareció cosa conueniente escribirte con mis cartas, y juntamente pedirte tengas por bien de apartar los mas generosos cauallos de tus yeguas: los quales comprarán los sobredichos, por el precio que se tassaren. Suplicote, si ha quedado en ti alguna memoria de mi casa, tengas por bien, cō muy pronta liberalidad, cōceder esto q te pido, que para ti es facil, y para mi de gran gusto, y honra.

Esto

Esto contiene la carta, y no solo se dize en ella lo propuesto, sino que dá a entender ser el mismo Simaco Español desta tierra, y pariente de Pompeya.

Si bien es suficiente apoyo el propuesto, para prueva de las causas que auia para correr tan velozmente los cauallos destos coches, y carros, passemos adelante con ella, por solo que ha sido con cartas de Simaco, Pretor de Roma, y este podia tener alguna pafsion en esto, por ser Español. Amiano Marcelino quenta, Que queriendo cierta persona Noble hazer unos Juegos, que fuesen mas particulares, y excelentes, que los que ha ta su tiempo huuiese auido, promerió, que correrian en ellos cauallos Españoles. Tal era el nombre que tenian de su ligereza.

La tercera causa, que hazia ser tan veloz la carrera destos coches, y carros, era, que muchos cocheros se aprouechauan del pacto, y concierto que hazian con los Demonios, ofreciendo las almas, si en semejantes necesidades les ayudauan, y hazian salir vencedores (como si no fueran suyas las almas, sin este nueuo ofrecimiento, mientras seguian la Gentilidad) y assi los invocauan quando iban corriendo, pidiendoles ayuda, y q̄ detuuiessen a los contrarios. Pensamiento es este de Casiodoro; hablando de cierto noble, y famoso coêhero, dize:

La 2ª continuacion de las victorias hazia, que le llamassen Mago, o Hechicero, por que este trato forçoso se distribuía a la prauedad Magica. La qual victoria no se puede atribuir a la bondad, y merito de los cauallos.

El referido Amiano Marcelino en otro lugar dize: Que Aproniano, Prefecto de Roma, condenó a muerte a Hilario cochero, por auerle probado, que auia hecho enseñar a vn hijo suyo, siendo mozueto, la Nigromancia, y Hechiceria, con cuyo fauor uenia en las contiendas, y carreras, aprouechandose de la ayuda interior, y secreta de malos Espiritus; y esto sin que nadie lo supiesse, ni echasse de ver. Galante, y ingenuamente se prueuan con estos Autores las causas de la ligereza de los cauallos, que a vezes era con tanto extremo, y con tan extraordinarias bueltas, que ponía admiracion a los circunstantes. Y assi el Emperador Antonino Vero hizo vna Esta tua de Oro a vn cauallo muy ligero de la Valia Prasiua, segun afirma Iulio Capitolino. Y Suetonio Tranquilo dize:

Que muchas vezes mandaua el Emperador traer sus cenas a las

atq; hunc altissimam præp
tissima beneficentia dig
neris annuere.

1. Amian. Marcell. lib. 20.

2. Casiod. lib. 3. cap. Ep. 5. r
mibi f. 76. Frequentia pal
marum eũ dici solebat
maleficum, inter quos
magnum præconium vi
detur esse ad talia crimi
na peruenire. Necessè est
enim ad peruehatã ma
gicam referri, quando vi
ctoria equorum meritis,
nec potest applicari.

3. Amian. Marcell. lib. 26.

4. Iul. Capitolin.
5. Suet. Tranq in Calig. vi
ta, c. 55. mibi f. 71. Præfati
factioni, ita additus, & de
ditus, vt cœnaret in ita
bulo assidue, & maneret
(& citius) incitato equo,
cuius caula pridie Circen
ses, ne inquietaretur vic
niz silentium per milites
indicare solebat, præter
equile marmorẽ, & præ
sepẽ eburneum, præterq;
purpurea tegumenta. Ac
monile gemmis donum
etiam, & familiam, & sup
pelle cileam dedit Consu
latum quoq; traditur de
stinasse,

las cauallerizas de sus cauallos castizos: tan grande era la estima que hazia dellos, y el cuidado de su regalo; que el dia antes q̄ huuiesse de correr embiava a mandar a los vecinos tuuiesse silencio, porq̄ no inquietassen el cauallo; y en particular con vno q̄ estimaua mas q̄ los otros. Mando labrar vna caualleriza para el solo de marmol, y el pescbre de marsil: y mando hazerle aderezos de fina grana, y vistió de lo mismo a su cochero, y q̄ le diessen vn collar sembrado de ricas piedras; y aun tenia resuelto darle Consulado. Tal era la aficion que auia cobrado al cochero, por contemplacion de aquel excelente cauallo.

Traia los dichos cauallos, y cocheros vna de quatro libras; que representauan los quatro Tiempos del año, y los quatro Elementos. La primera se llamaua, *Prasina*, era verde, representando la Primavera, y el Ayre, por vestirse entonces los Arboles de hojas verdes, y los Prados de verdura, y hermoscarfe las plantas con los frutos. Llamauase la segunda, *Rufatlamca*, de rosas coloradas, representando el Estio, y el Fuego. *Veneta* la tercera; era morada, por el Otoño, y *Agua Blanca* la quarta, representacion del Invierno, neuado, y elado, y la tierra.

CAPITULO IX.

COMO EL CIRCO MAXIMO, Y IVEGOS

Circenses era mas proprio auerlos en Toledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España.

CON bastantes fundamentos queda probado, como eran los Circos Maximos, y Juegos Circenses de Roma, y Toledo, las causas de correr los cauallos en estos Juegos con tanta velocidad; que al parecer de los que lo vian, dexauan de correr, y bolauan, ya por la destreza de los cocheros; ya por la ligereza de los cauallos, que los mejores, y demás estima eran los Espanoles, y los de la Carpentana, y Betones; y ya por el pacto que los cocheros hazian con los Demonios, por salir vencedores, y llenarse la gloria, y aplauso de los circuntantes, y usando de la Nigromancia; y finalmente la solemnidad con que se celebrauan. Tocanos probar en este Capitulo; como en Toledo auia mas vrgente causa, para hazerfe estos Juegos, y correr los Cauallos con mas ligereza, que

en

en otra qualquiera parte, ó Ciudad fuera, y dentro de España.

Militauan más estas razones en Toledo; porq̄ empezando por los Juegos Circenses, bien saben los leídos, y tambien todos los q̄ leyeren el Capitulo treze del Libro Segundo de esta Historia, como estos Juegos Circenses tomaron origen de los Carpentos; juegos, q̄ se empezaron en esta insigne Ciudad de Toledo, por hazer festejo al Rey Hercules, que los desta Ciudad tuuieron por Rey, y Padre, y veneraron por Dios. Allí se dixo, como auendosi auentajado a todos en el correr Oíao, cohéro de Hercules, le mandó dar vna Corona de Oro, demás del premio que ganó; y que deste principio se originó el hazer se en toda la Prouincia, y en toda España, y lleuauó a Roma, llamandose Carpentos, por la Carpentania, de dondè los Circenses empezaron. Si Sexto Rufo Auieno dixesse, como el origen destes Juegos Carpentos fue en Toledo, no estaria solo al credito del Autor, sino passaria a la euidencia de la verdad. Oiganse sus palabras elegantes?

Siguense los Carpentarios, estos tomaron este nombre del Carpentio, genero de carro, por ser muy usado entre ellos, porque lleuá este linage de carros muy nobles, y generosos caualllos, que fueron honra de su Patria, y gloria del Circo. Estos embiauan los Betones de tierra de Salamanca; Ciudad de Rodrigo, y Merida, los quales engendrados de el Viento Zefiro, con los que embiaua la Tierra de Alcaraz, estauan acostumbrados à subir por Riscos, sin ofender, ni tropezar en la carrera. O que de vezes en Roma, y otras partes acostumbraron quitar las joyas, ya casi ganadas, à los arrebatados coches.

No pudo dezirse con mas fuertes, y elegantes palabras, y nadie que las lea dudará, que Toledo fue el origen de los Juegos Carpentos, ni que auia Circo en esta Ciudad, ni que con el tiempo se fueron perficionando estos Juegos.

Atestigua esta verdad vna Inscricpion, que se halló en vn edificio desta Ciudad, y oy se guarda en la Libreta de la Casa Professa de la Compania de Iesus, que está en vn trozo de Columna de Marmol, y dize assi.

HER-

Sext. Rupp. Auiem. in Fragment.

Hinc Carpetani Carpeto è nomine, & visu Sic dicti quod nobilitas hoc ferret equorum, Qui patri decus extiterant, qui gloria Circi, Betones hoc Zefiro genitos hoc fufana tellus Mittit in offenso solum iuga prendere curfu, Quoties Romę atq; ali bi prauertere palmas. Iam partos prope fulmineis dedicere quadrigis.

HERCVLI P. ENDOVELLIC TOLET.
 OSCA DEIS TVTELLA GOMPEDIT.
 TAVROS, VRSVS, AVES LYBIG
 QVODAM. DD.

Toledo Ciudad antigua, dedicada a Hercules Padre, y a los Dioses Endonelico, y Plutarco, y a los Dioses de su guarda, que estan atados Osos, Toros, y Abestruces cada año.

Estos carrus eran de dos generos, el primero le guiauan mulas. Concediôse el traerlos a las Matronas Romanas, por dar sus joyas, para que Camilo cumpliesse el Voto hecho al Dios Apolo. El segundo genero de carrus le guiauan cauallos para los juegos referidos. Duró poco el de las mulas, a causa de derogar el Senado este Priuilegio: de que se indignaron las Matronas, de fuerte, que estuuiéron determinadas a no tener hijos, hasta que se les boluiesse a conceder. Vista en el Senado tan resuelta determinacion, se les concedió, pero con limitacion, de que solas las Matronas principales vsassen del Priuilegio: y la primera q̄ bolvió a vsar del fue Liuia, la qual, por entrar en la familia de Augusto, se llamó Iulia. Cõsta esta merced, y priuilegio de la inscripcion de una Moneda, que es esta.

S. P. Q. R. Iulia Augusta.

El Senado, y Pueblo Romano a Iulia hija de Augusto.

Tiene esta Moneda vn carro, que le guian dos mulas, con su tienda, y cubierta. Concedióse despues el mismo Priuilegio a Mesalina, que traia el Carpento de color de mar, y despues a Agripina Augusta. Vso del, de que ay muchas Monedas, para su confirmacion: y Domitila, hija de Vespasiano, y Iulia hija de Tito le tuuieron. Y S. Geronimo habla del Carpento.

Si hablamos de la ligereza de los cauallos, en nuestra Carpentana, y Corte Toledo era mas propio vsar de los juegos Circenses, pues si los cauallos, por su ligereza se lleuauan a Roma, y otras partes, mas comodidad dellos auia en su tierra natural. Si ayuda a esto el hazer pacto con los Demonios los cohechos, y vsar de la Nigromancia. Visto es, que en Toledo, donde se leyó esta Arte Diabolica tantos años (como se ha dicho) estaua mas dispuesta la materia, para hazerfe los Juegos Circenses con may or primor. Luego con euidencia se ha probado, que estos Juegos se hazian mas amenudo, y primorosamente en Toledo.

Jedo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España, y hazien-
dole estos Juegos en esta Ciudad, como de la prouea cõsta, en el
Circo Maximo auian de ser, y para este efecto, los Romanos le
auian de labrar. La comodidad no la vemos mayor en Toledo,
que en las ruinas que ay en la Vega deste edificio. Luego cõ ra-
zon nõ aurà quien negue (por mediano discurso que tenga) q̃
lo son del Circo Maximo, y del Templo dedicado a Hercules
(como luego se dirà en Capitulo a parte) pues en los Circos se
vñauan Templos dedicados a los Dioses Titulares de las Ciuda-
dades donde estauan los Circos, y Toledo tenia por Patron, y
Dios titular a Hercules.

Solo nos quèda que absolver vna duda, y es, que se ven en es-
tas ruinas vnos arcos, y cueuecitas a trechos. De que seruian es-
tas cueuecitas, ò carcauas, pues es cierto se hizieron con algun
misterio, disputamõs con el P. F. Lucas de Montoya (bien co-
nocido por su virtud, letras, y escritos, què nos ha dexado) y des-
pues de grandes discursos, y prueuas, que hizimos, nos pare-
ció, que seruirian en aquellos tiempos de casas publicas, donde
las mugeres liuianas ganauan de comer. Y pues tantos años las
huuo despues en tiempo de Christianos dentro de las Ciuda-
des, donde con harta ofensa de Dios ganauan su comida, hasta q̃
en estos tiempos se quitaron, y con justa causa. No es de dudar,
que en tiempo de Gentiles, que no tenian obligacion de euitar
escandalos, las huuiesse: y que estuuessen fuera de la Ciudad, es
muy creible. Porque estando en Seuilla, desde fin de el año de
mil y seiscientos y vno, hasta el de mil y seiscientos y siete, en
casa del Cardenal D. Fernando Niño de Gueuara, su Arçobis-
po, nuestro tio, y señor, oimos, q̃ en el Campo de Tablada auia
vnas carcauas, a manera de cueuecitas, dõde mugeres perdidas
estauan ganando con sus cuerpos, bien escandalosamente, y con
gran ofensa de Dios. Passe esto por curiosidad, y dele el Lector
el credito que le pareciere.

CAPITVLO X.

DE LOS ANIMALES QUE LIDIAVAN
en el Circo Maximo.

NO solo en los Circos corrian los coches, carros, y caua-
llos sueltos, sino tambien lidiauan animales, y aues, como
Toros, Olos, y Aues Liuicas, que son los Abestruzes, y
otras

otras diferencias de animales, y aves: esmerandose los Ediles, y Pretores en traer las mayores diferencias, y mas extraordinarias, y feroces; que podian hallarse. Las Liuicas se traian de Africa, y sin duda son las que Plinio llama Africanas; y por causa que monieron al Senado, se determinó en el, que no traxeressen mas. Plauto haze mencion de los pajaros marinos, y en Napoles se halla esta Inscripcion.

EDILITATEM
LAVDABILI TE ADMINISTRANT,
ET DIEM FELICIS. III. III.
IANVAR. NATALIS DEI PATRIÆ INVENTIONE
PASSÆ DENIS,
III. PARIBVS.

Dio el Edil en la celebracion del Dios de su patria, a nucue de Enero, en el qual caia el dia feliz del nacimiento de su Dios, que avró pares de Auestruces.

Trac esta Inscripcion Iusto Lipsio en sus Questiones Epistolares.

Habla de estos Juegos Capitolino, y dize dió para ellos diez Alces, cien Toros Ciuaríticos, y trecentos Auestruces pintados de Mermellon, que auia traído de Africa. De donde se saca, que las Aues Liuicas, ó Pajaros Marinos, ó Africanos, son los Auestruces, que con todos estos nombres se diferéciavan, y conócian. De Simaco es este su parecer. *Añade, si te place, pues sabes que te he pedido, se me de licencia por el Emperador de comprar algunos Auestruces, cuya venta, y compra para sacarlos de Africa, y llevarlos a otra parte, es una prohibida por el Senado. No entiendo por estas Aues Liuicas Leones este Autor, que en la Epistola setenta y cinco del Libro segundo los llama por su nombre.*

Esmerauan se quanto podian los dueños destas fiestas, en que sus fieras fuessen muy diestras, y feroces. Lidiauán Animales vnos con otros, y aves, y hombres con hombres; y a vezes fieras con hombres desnudos, y sin armas; si bien algunas vezes sacauan venablos, y espadas, para los alancear, y herir. Durauá estos Juegos vn dia, y dos, y si auia muchas diferencias de animales, solian durar tres dias: y por esto dezia Salviano, que no auia maldades, ni delitos, q no se hallasen en los espectáculos, don-

2. Plaut. lib. 5. r. vltim.
Volat curricula post hoc
marinus passer.

2. Iust. Lips. in Quæst. Epi-
stol. lib. 4.

3. Simac. lib. 7. Epi. 122.
Adde si placet quod a me
postulatum tenes, vt alia
rum Liucarū mihi emp-
tio sacra auctoritate præ-
setur. Quo impetratur
omnium præceptionum
domum putabo Leo alia
rum Liucarum aulum.

4. Saluian. lib. 6. de pruden-
tia.

dónde eran los hombres hechos pedaços por delcrite, y recreaciõ de los circuntantes. Pero cõ elegancia dize Prudencio¹ hablando con el Emperador Honorio: *Tu señor veda las muertes de los hombres desdichados, y ninguno muera en Roma, cuya muerte sea recreaciõ, y delcrite del que la mira:*

En elCodigo² de Teodosio es llamado, Tribuno de los delcites el q̄ tenia catgo de semejãres passatiẽpos, y por ser llenos de Idolatrias eran aborrecidos de los Christianos, y no ay cosa mas repetida en los santos antiguos, q̄ apartar al pueblo de semejãres espectaculos. Consta esto bien claro del Concilio Cartaginẽ se³ tercero, y del quarto, y de S. Cipriano, y S. Agustín.

No solo se vsauan estos juegos, y espectaculos diabolicos en Roma, donde estava en su punto la Gẽtilidad, y Idolatria, sino tambien en España. Auialos en Tarragonã, y Barcelona, en el Reyno de Valencia, en Sagunto, en la Lusitana, en Merida, y en Andaluzia. Algunos rastros se hallauan destos circos en Cartagena: pero en nuestra Imperial Ciudad de Toledo muy continuos eran, como queda probado.

El Circo Maximo, q̄ tenia esta Ciudad fuera del de Roma, era mayor de quantos huuo en Italia, y España: la comodidad, y aparejo mayor, q̄ en otras ciudades. Aqui ayudaua lo atraigida q̄ estava en esta la Gromancia, como lo dize el Cõcilio⁴ libertino por expresas palabras: *Si algun cocherõ, ò pantomino quisieren creer (esto es hazer se Christianos) tuuimos por bien, q̄ primero renuncien sus Artes, y entonces serãn recibidos, cõ condiccion que de alli adelante no vueluan a ellas; y si fueren contra lo que les es pre da los, sean echados de la Iglesia.*

Tambien se puso en el Concilio Arelatense⁷ otro Canõ del mismo tenor, q̄ dize asì: *Los cocherõs que son fieles sean apartados de la Comunion en quanto anduieren en este Arte. Aurigas, Agitadores, y Cocheros son vnos mismos. Por peligroso para las conciencias tenian los Padres los espectaculos, y juegos Circẽses, pues mandauan en los Cõcilios, q̄ los cocherõs que los vsassen, si èdo Christianos, sean apartados de la Iglesia, y se absten gan de la Comunion, mientras no se abstuieren de tan diabolicos exercicios: prueua bastante de quanto los aborrecian, por lo perjudicial: que eran a las conciencias.*

Tras esto, y mucho mas q̄ a cada passo dezian los Padres de los Cõcilios, y los Sãtos cõtra estos infernales vsos, era muy dificil de desarraigarlos entre los Christianos, y en particular en Espa

1 Prudent. Tu mortes miserũ hominum prohibito vitari, nullus in Vrbe cadat, cuius sit pœna voluptas.

2. Cod. Theod. l. vlt. C. de ligniciis.

3. Concil. Cart. 3. Can. 11

4. Can. 88.

4. S. Ciprian. lib. 2. Epi. 2. 2

5. S. Augu. in confessioni

6. Conc. Illib. Can. 62. Si Auriga, aut Pantomini credere voluerint, placuit vt prius suis Artibus renũtiant, & tunc demũ fidei piantur, ita vt vltius ad eos nõ reuertatur, quod si facere cõtra interdictũ tentauerint, prohiçiãtur ab Ecclesia.

7. Concil. Arelat. 1. Can. 42 de Agitator. Qui fideles sunt, placuit eos quando agitant, à communione separari.

na, y Toledo, porq̄ quanto mas dañosos eran, tenia de mas curiosidad, y deleyte a los q̄ los v suauan, y veian. El curioso podrá mas difusamente ver tratado esto en los q̄ escriuen estas materias, que bien curiosamente las tratan Saluiano, y Tertuliano: y de los Santos, S. Iuan Chrysostomo, S. Agustín, y otros.

CAPITVLO XI.

*DEL TEMPLO DEDICADO A HERCVLES,
que auia en el Circo de la Ciudad de Toledo, y la
Naumachia.*

GRANDE era el cuidado que los Romanos ponian en adornar los Templos que estauan dentro, y fuera de sus Ciudades, dedicados a sus falsos Dioses, diciendo, q̄ si los edificios publicos auian de ser suntuosos, y permanētes, por la policia, y adorno de las Ciudades; con mucha mayor causa se auian de esmerar en las casas dedicadas a sus Dioses, y q̄ eran para el Culto Diuino. (que bien dezian, si los Templos, y casas de sus falsos Dioses fueran del Dios verdadero, Autor de todo lo criado, y de su benditissima Madre, y santos de la Corte Celestial: Por lo menos nos dexaron dechado en esto, de como auemos de fabricar, y adornar los Templos) Iuan Baptista Alberto con elegancia enseña, q̄ en ningun edificio ay mayor necesidad de ingenio, cuidado, industria, y diligencia, q̄ en hazer, y adornar los Templos: porq̄ el Templo bien fabricado, y adornado, es el mayor, y mas principal ornato de la Ciudad, ora esté dentro, ora fuera de sus muros. Demàs: q̄ es casa, y morada de Dios, y sus Santos; y mueue mucho a piedad, y Religión el entrar los fieles en Templos hermosos, dōde la arte contienda con la materia. En todos tiempos se esmerauan en esto los moradores de nuestra Imperial Toledo.

Bolviendo a lo propuesto en el Titulo deste Capitulo, dezimos: Que los Romanos no cōtentos cō tener en Toledo vn circo tan grande, y suntuoso, pareciendoles, que les faltaua la perfeccion, y adorno q̄ otros tentan, labraron junto a el vn Tēplo bien hermoso, y perfecto: cuya longitud era de trecientos pies, y de docientos y onze su latitud, mayor que el Sagrado Templo de Toledo, que oy tenemos. Distintamente lo muestran sus ruinas contiguas a las de el Circo, que se diuisan en la Vega, Dedicaron este Templo los Toledanos a Hercules, Dios

Ti-

Titular desta Ciudad: costumbre asentada entre los Gentiles quando ganauan vna ciudad, darle vn Dios de los suyos, falso, y diabolico por Patrō Titular: y assi quando los Romanos alcãgarō el señorio de Toledo, cōfirmaron a Hercules por su Patrō Titular, por hallar q̄ le tenían por su Patron, y reuerenciauan por Dios, desde los antiguos Carpentanos, q̄ alcançarō a Hercules, y le tuuieron por su Rey, como se ha visto en esta Historia.

Adornōse este suntuoso Templo quanto en aquellos tiempos la imaginaciō pudo inventar: y es de creer, q̄ como en el Templo de Cadiz, dedicado al mismo Hercules, estauan esculpidos los doze trabajos deste valentissimo Rey, q̄ tenían, y venerauā por Dios, los pusierō en el de Toledo, entallados de bulto, y reheues, pues era el adorno con q̄ mas le podian adular, y agasajar.

La costumbre de dedicar los Gētiles sus Templos, era curiosa: Iuntauāse los Pontifices, ò Pretores Coronados de Laurel, y los demás q̄ con el pueblo se hallauan a la tal dedicacion, pero cō diferencia, quando se dedicaua algũ Templo a Hercules, de los demás Dioses: q̄ al Dios Hercules se hazia por la mañana, y por la tarde, y estauā todos descubiertos, y sentados, y no se hallauā sino las personas libres. A los demás Dioses se dedicauan sus Templos por la tarde, estando cubiertos, y en pie, y se podiā hallar en tales dedicaciones de Templos esclauos. Dauā la razō desta diferencia, diciendo, q̄ en las fiestas de vn Dios, que da ua perfecta libertad, no era justo estuuiesen los que no eran libres, y nacian de padres, y abuelos libres: y assi sucedió en el Templo que se vā Historiando: y aunque en los demás Templos se consentian capillas, ó retratos de otros Dioses, en el de Hercules de ninguna fuerte.

Llevaron la mira en hazer este Templo tan espacioso, q̄ no solo cupiesen en él los ciudadanos, y pueblo de Toledo, sino que pudiesen caber los q̄ dela comarca viniessen, y juntarse vn gran cōcurso, pues vedriā como a la Corte, y Cabeça de toda la Carpētana, por la deuociō q̄ teniā a este Dios. Demuestralo assi vna Inscripcion, q̄ se hallò en Tejuncos, lugar de los cōfines de la Carpētana, en casa de vn labrador, y estaua en vna gran piedra puesta a la puerta de su casa, y la viò, ley ò, y trasladò el P. Gerónimo Roman dela Higuera, dela Compañia de Iesus, con la curiosidad que siempre tuuo de investigar, y aueriguar cosas curiosas, y antigvas. Dize en esta forma:

HERCVLI PATRI TOLETA.
 DEO MANTICLO PRÆSENTISS:
 ET ALEXICACOCVS
 IN SVMMO VRBIS GLIVO OB CIVES SERVATOS:
 COLONI, ET INCOLÆ VNVM TEMPLVM,
 ALTERVM IN CIRGO SVSCEPIT VOTO
 D.D. MVNICIPES TRIVNCHENSES DEO METROPOLI
 TVTELLARI SANCTO,
 AC BONO LVDOS CIRCENSES, QVO DIE,
 QVOT ANNIS TOLETA.
 CELEBRANT ARAM, ET EPVLVM
 EX VOT.

Los del Municipio de Trejuncos dedican al Dios Hercules; Dios Bueno, y de su Metropoli, Padre de los Toledanos, y su defensa muy favorable, y libertador de aquella Ciudad, dedicaron un Templo en lo mas alto de la Ciudad, y otro en el Circo, por aver guardado, y defendido los Ciudadanos, hizieron el voto, assi los de la Colonia, como los Ciudadanos, y advenedizos: Y los desta Jurisdiccion, que son los dichos moradores de Trejuncos, votaron en honra del Dios Tutelar unos Juegos Circenses en el mismo dia q̄ los celebran los de Toledo, vna Ara, y Comedia, por voto que de ello hizieron.

Que admirable Inscripciõ, y q̄ a proposito! Prueuãse muchas cosas en ella. Lo primero, q̄ Hercules era Dios Tutelar de los de Toledo, y su comarca, y Dios libertador suyo. Lo segundo, q̄ le hizieron dos Templos, vno en lo alto de la Ciudad. Aduerta el curioso, q̄ tratando en el Capitulo septimo del Libro segũdo desta Historia, de las cosas en q̄ se pareciã Roma, y Toledo; se dixo entre otras, q̄ si en Roma tienen Arbol Santa, en Toledo tenemos Alamillo de S. Christoual, q̄ en tiempo de la Gentilidad estuuo dedicado a Hercules; y tenemos por cierto, que el Templo que en lo alto de la Ciudad huuo dedicado a Hercules fue en este sitio; otro en el Circo Maximo; y assimismo que se votaron unos Juegos Circenses en el dia que se dedicõ este Templo cada año en Trejuncos, como los de la Ciudad de Toledo. Cõ que no solo se prueua, que auia estos Juegos, sino tambiẽ el Circo Maximo, y junto a él el Templo.

Hizieron cõtiguo con el Circo, y Templo vna Naumachia grande: Tãta era la curiosidad de los Romanos, y el desseo de los Governadores desta Ciudad de engrandecerla por todos caminos, y obligar a los mas rebeldes coraçones, assi de Toledo, co

mo

como de toda la Carpentana, y reduciťlos cō tā grādiosas obras à su amistad, y obediencia:

Naumachias erā obras de Romanos, y siempre se labrauā cecca de lōs circos, ò hipodromos, erā vnos grandes lagos, al modo de lagunas, las quales estauā llenas de agua, y en ellas se echauā varcas, y auia batallas como las Navales, q̄ en el mar se dā; y era grā fiesta para los q̄ las mirauan. De la de Roma y tanto esferiťo, q̄ e scusaremos su narraciō, remitiendōnōs à q̄ se vea en Tus. añ. tōrēs. De la de Toledo dezimos, q̄ le venia la agua encañada del dē Tajo (aísi como à la de Roma le entraua la agua del Tiber) y se hā visto cabādo desde las huertas de las callejuetas de las azudās, rāstros delťos cōdutos por dōdē venia la agua à la Naumachia cō tanta curiosidad, q̄ facilmente se detenia, q̄ no viniēse mas de aquello q̄ precisamente era menēster; y tãbiē se desagua ua cō gran presteza, de suerte, q̄ en vn punto se veia tan llena de agua, q̄ corria por ella varcas, y galeotillas, y en otro instante se solia ver sēca, y sin genero de agua: De se el credito de semejanťe curiosidad a esta Ēpigrama de Mārcial:

Si algũno vino a bullarse alas fiestas de las Naumachias de tierras muy apartadas, q̄ este el primero dia del sagrado donde la Naumachia, ò pelea por mar, ò en aquellas Naumachias no le engañe. La batalla Naval cō galeras, varcos, y otros vageles, y agua q̄ en muchedumbre, y hondura es igual a la de la mar. Sabete, que aqui poco ha auia tierra firme, no lo crees? espera que Marte ensañe las batallas. Poco te digo que espères, verās que la tierra que queda era poco antes mar.

Fuera de q̄ aquellas peleas fingidas sernian de exercitar se los soldados para las vanderas: los Gouernadores deprendian à gouernar sus galeras, à acometer al enemigo, y defenderse de sus cōrarios. Dauā gran gusto al puebło, q̄es amigo de regozijos, y expectaculos semejantes. Auia ricas joyas para los vencedores; los adornos de los balcones, las libreas de los remeros, y soldados, la vozeria de la chusma al bogar, el sonido de los clarinēs, el crugir de las armas, las voces de los vencedores, los lamentos de los vécidos eran muy de ver, y de grā entretenimēto. Claudio dāno dixo algo delťo en estos versos, que bueltos en Romāce dizen: *A deshora los varcos, y otras maneras de nauios jugandō por la mar se auisan, y las escuadras lleuando delante sus Estandartes grita la chusma.*

1. *Mart. lib. Expectaculo. Ēpig. 24.*

*Siquis ades longis ferus
expectator ab oris
Cui lux prima sacri mur
neris ipsa fuit,
Nete decipiat ratibus Na
ualis Enio,
Et par vnda fretis hic
modo terra fuit.*

*Nō credis? expectes dum
laxent æquora Martē
Parua mora est, dices
hic modo pontus erat!*

2. *Claud. lib. 3.*

*Lasciuī subito cōflagrāt
æquore lembi,
Signa, quæ remigibus
pugnat in uerā timoris*

CAPITULO XII.

*DEL TEATRO, O ANFITEATRO QUE EN
esta Ciudad huuo, cuyas ruinas se ven en las Couachuelas,
y de que seruia.*

MVY de veras tomarō Julio Nouiliōr, y los que le siguieron en el Gobierno, de ennoblecer esta Imperial Ciudad de grandes, y sumptuosos edificios, pues no contentos con auer hecho el Circo Maximo, el Templo de Hercules, y la Naumachia, edificaron vn Teatro, ó Anfiteatro en las Couachuelas, cerca del Hospital del Cardenal D. Iuan Taura, cuyas grandes ruinas aun oy permanecen; y sin duda tomó este barrio tal nombre de las muchas cueuas q̄ huuo en el, y cada dia se van descubriendo.

Este Teatro, ó Anfiteatro era en figura de circulo entero, y à vezes de medio circulo, mas recogido que el Circo Maximo. Buscauan para su sitio lugares saludables, y frescos, para que en el Verano no ofendiese tãto el calor, y assi era fresco este sitio, y por estãr en alto, y cerca del Rio Tajo, participaua de las respiraciones, y aires saludables, y mareas del Rio. Cargaua a las vezes tanta gente, por ser mas recogido q̄ el Circo Maximo, q̄ les obligaua a estar muy apretados, y assi necesitauan del refrigerio, y frescura. Tenia mas de catorze gradas, auia debaxo del cueuas, que seruian, ynas de tener bastimentos. de comer, y otras de encerrar las fieras, q̄ se traian para las luchas, y pelcas. Auia tiendas de mercaderes, y otras diuisiones:

El uso deste Anfiteatro era lidiar fieras, y matarlas los Gladiadores, representarse alli Comedias, Tragedias, Satiras, y Momos, para lo qual se hazian grandes Tramoyas, con tantas Torres, y Edificios, sobre gruellas Basas; y Columnas, que mas parecian casas principales, que Teatros de Representantes. Tenian en lo alto de ellas ciertos vasos de bronze, con tal artificio puestos, que heria la voz del que representaua en ellos, y hazia vn eco tan sonoro, que no se perdia palabra en la mas escondida parte del Anfiteatro, y uianse por las maromas los Bolteadores hazer sus bueltas, y destrezas con gran primor:

Dexemos al curioso Lector, que juzgue las riquezas de vestidos, adorno de las Tramoyas, y numero de cantores, q̄ auia en cada representacion: solo traerẽmos a la memoria, que si era

meneſter que baxalle fuego del cielo, ò subieſſe de la tierra, que bolalle vno por el aite; que ſiendo de dia, parecille noche obſcura, que llouieſſe, tronalle, relámpaguealle; y cayellen rayos, ſe hazia cada coſa deſtas tan al propio, que parecia mas natural, que artificial: tal era la curioſidad, que en eſtas coſas tenían los Romanos.

Quando eſtauan hartos de fieltas, y Representaciones, hazian lidiar vnas fieras con otras, como Toros, Leones, Elefantes, Rinocerontes, y Abadas. Y de tales peleas ſangrientas habla Marcial, y por parecernos curioſas, pondrémos algunas Epigramas al propoſito. Sea la primera.

O Ceſar, grande eſtu dicha, por ti en el Teatro, el Rinoceron te, ò la Abada, dió la peleá, que jamás ſe prometió. O quan terrible corage dentro de ſu pecho conſibió eſta fiera! Y quan poderofa era en la fuerça de ſu cueruo, pues los Toros le ſeruián de pelotas!

Echauan algunas vezes vn Tigre cõ vn Leõ: Eſto acõteció en tiempo de Marcial, preſente el Emperádor Domiciano, que vna Onça, que jamás auia hecho mal a ningun Leon, en todo el tiempo que eſtuuó en las ſierras de Hircania, trayéndola a Italia, echandola junto con vn Leon, en vna junta de las referidas; le hizo pedazos, aunque el Leon era muy feroz. Con elegancia lo dize Marcial deſta fuerte.

Vna Onça enseñada a lamer la palma de ſu Maeſtro; que con ſeguridad ſe la daua, que era honra de la tierra de Hircania, embrauenciendole hizo pedazos con ſus rabioſos dientes vn Leon feroz; coſa nunca jamás viſta en nueſtros tiempos. Nunca ſe atreuo a ſemejantes coſas todo el tiempo que viuió en las altas ſierras; deſpues que mora con noſotros tiene mas ſiereza.

Notefe (y con razon) que las miſmas fieras tenían mas ſiereza entre Gentiles, que en ſus ſierras, y lugares natiuos.

Acostumbrauan del miſmo modo a echar Toros, y Elefantes: y ſucedió, que auiendo corrido vn dia vn Toro, y hecho coſas, que cauaron admiracion a los circunſtantes, le echaron vn Elefante, y queriendo el Toro cogerte con los cuernos, y echarle en alto, el Elefante con ſu trompa le hizo pedazos. Dizelo Marcial en eſta Epigrama.

El Toro que por todo el coſo auia echado los hombres, y dominquillos en alto, eſtando encendido en llamas de corage, alcabornu

1. *Mart. lib. Expeſtacular. Epig. 9. mibi fol. 25.*
Præſtitit exhibitus tota tibi Cæſar, arena,
Quæ nõ promiſit prælia, Rhinoceros.
O quã terribiles exarſit pronus in iras!
Quãtus erat cornu, cui pila taurus erat?

2. *Mart. loc. alleg. Epig. 18 mibi fol. 36.*
Lãbere ſecuri dextrã cõ ſucta magiltri
Tibris, ab Hyrcanogloria rara iugo,
Squa ferum rabido lace-
rauit dente Leonem:
Res noua, nõ viliſ cog-
nita temporibus,
Auſa eſt tale, nihil ſiluis
dum vixit in altis:
Poſtquam inter noſeſt,
plus feritatis habet.

3. *Mart. eod. lib. Epig. 19: mibi fol. 37.*
Qui modo per totã flam-
mis ſtimulatus, arenã
Suſtulerat rapta faurus
in atra pilas,
Occubuit tandem, cor-
nuto ardore petitus,
Dum facilem tolli, ſic
Elephanta putat.

rio herido con el ardor de la trompa del Elefante, pensando el Toro, que le pudiera facilmente arrojar en alto.

No contentos los Romanos con tantas fiestas, y peccas atroces, se holgauan, y fando la mayor atrocidad, que la Gentilidad pudo inventar: esta era echar los delinquentes a las fieras, para q̄ muriendo entre sus garras, pagassen sus delitos: si bien con condicion, que si acertauan a librarse dellas; y las matauan, salian libres del Anfiteatro, Solianles consentir algunas maneras de defensas, y assi algunos venian cercados de Cañas, tan espesas, que parecia venir en vnos Castillos encerrados, y quando hazia el salto la fiera, se encogian, y armauan de aquellas flecas, armas, como el Erizo haze con sus puas. Otros traian vna grua, que allentauan en el Anfiteatro, y dando dentro vn salto, corrian alrededor tan velozmente, que se librauan de las fieras.

No faltaua quien se vendiella para estas luchas, estimando mas la Plata, y el Oro, que la vida: Terrible, y horrendo espectáculo a la vista. Pero mirando el caso como Christianos, si esta gente tenian, como Gentiles, perdidas sus Almas, y si morian en su error, auian de padecer tormentos eternos: no era tanto, que quien tenia perdida la Vida eterna, arresgasse por interés la temporal. Pero al fin era Gentilidad, aun mayor de quien la consentia, que de los que se vendian.

CAPITULO XIII.

*QUE LA CIUDAD DE TOLEDO FVE
hecha Colonia, y por quien, y su gouierno.*

PARA La Chronologia de los Tiempos, que seguimos, es preciso dezir, como queda referido en el Capitulo Segundo de este Libro, que el Gouierno de Consules en Roma, llegò a los años docientos y catorze, antes del Virginal Parto, y que en el lo eran P. Cornelio Scipion, y T. Sempronio. Prosiguiendo con esta quenta, llegò el Gouierno de los Consules, hasta Iulio Cesar, que lo fue diuersos años, à quien diéron Titulo de Dictador perpetuo: y sintiendose muy poderoso, y biè quisto, por las muchas batallas q̄ auia vécido, el año de tres mil ynoueciètos y treze, de la Créaciõ dos mil docientos y cinqueta y siete, del Diluio seteciètos y cinco, de la

reedificacion de Roma, por Romulo, y Remo (según nuestro sentir) y quarenta y siete, antes del Virginal Parto, y treinta y dos antes que la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra naciesse, se hizo Coronar Emperador. Governò el Imperio quatro años y medio; y a quinze de Março, año de la Creacion del Mundo tres mil y noucientos y diez y ocho: Del Diluio dos mil docientos setenta y dos: de Roma setecientos y diez: y antes del Virginal Parto quarenta y dos años, nueue meses, y nueue dias: y veinte y siete años, cinco meses, y veinte y quatro dias antes q̄ naciesse la Virgen Maria, le mataron a puñaladas en el Senado.

Partiòle el mismo año, por su muerte, el Gouierno entre Octauiano, Lepido, y M. Antonio. Cupo a Lepido las Españas, y Narbona de Francia. A Marco Antonio lo demàs de la Francia, y Flandres: Y Octauiano se quedò con Italia, Africa; Cerdeña, Sicilia, y lo demàs del Imperio. Governaron de esta suerte algo mas de quatro años; y el de tres mil noucientos y veinte y dos de la Creacion, dos mil docientos y setenta y seis del Diluio, setecientos y catorze de Roma, treinta, y ocho antes de Christo, y veinte y tres antes que naciesse Maria Señora nuestra, por su mal gouierno, tiranias, y crueldades, se resolvió el Senado, a que Octauiano fuesse solo quien les gouernasse, y su Emperador.

Desde el primero año de Octauiano, a quien por sus grandes partes, y gouierno le dieron nombre de Cesar Augusto los Españoles, contentos de tenerle por Señor: empezaron desde éla contar por Era de Cesar, y este vso de quenta quedò tan asentado en España (de quien los Egipcios, y otros le tomarò) que durò esta quenta mil y quatrocientos y veinte y tres años en España, por lo menos en las fechas de las Escrituras, hasta q̄ el Señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla, mãdò, que de alli adelante no se contasse por Era, sino por los años de Christo, estando en Cortes en la Ciudad de Segouia el año de mil y trecentos y ochenta y tres; y desde este año cesò la quenta de la Era, y entrò la de Christo; assi es comun sentir de todos los Autores antiguos, y modernos; y desde aqui no se cõtara por años de la Creacion, Diluio, ni Roma, sino por los de la Era de Cesar, y de Christo.

Viendo Octauiano Cesar Augusto, llegado el año veintè y tres antes de Christo, y el quinze de su Era, que solos los Cantabros, Asturianos, y Gallegos le faltauàn para señorearse de toda

da España, y tenerla sujeta a su obediencia, vino en persona el Emperador con grueso, y lucido Exercito, y desembarcò en Barcelona muy contento de auer de ver tierra que tanto deseaua conocer. Fue discurrendo con su Exercito por ella; y llegaronse muchos de sus Subditos, y Confederados: y entre los que de mejor gana, y con mayor voluntad le siruieron, fueron los Carpentanos, con gente, y dinero, para la Empresa que traia.

Empezó la Conquista, no con pequeñas dificultades, cauadas de las confianças, que sus Enemigos tenian, así por hallarse en sus casas, y tierra (que es de las mayores, querer echar a vno de su casa) como por la aspereza, y fragosidad de las sierras, que hazen casi inexpugnable la tierra, pero el valor del Cesar, la valentia de los Soldados, y el deseo de agradar los Españoles a su Emperador, fue de suerte, que consiguió la victoria; los sujetò, y traxo a su dominio, con que se viò Señor de toda España, y premió los Soldados con tan liberales manos, como en la mayor victoria de quantas alcançò, q̄ es el verdadero motivo dellas, el premiar a los que siruen con voluntad, arrestando sus vidas por su Rey.

Acabada esta conquista tan gloriosamente, se fue acercando el Cesar a la Carpentana, deseoso de hazer alguna especial merced a sus habitadores, por los señalados seruicios, que le auian hecho en esta ocasion, que con particular fineza, y amor le auia hecho relacion de ellos al Cesar P. Carisio, su Pretor. O quanto áprovechan, ò dañan las relaciones hechas a los Reyes por los Ministros! Al fin se resolvió el Emperador Octauiano de hazer Colonia a la Imperial Ciudad de Toledo, Cabeça de la Catpentana, pareciendole, que con hazerles esta merced, tan merecida, escogia vna Ciudad de las mas fuertes de España, para entrar, y tener en ella guarnicion de Soldados, por lo que podia suceder en el discurso de los tiempos: y así desde este quedó hecha Colonia de Romanos. Deste parecer es el Acipreste Iulian Perez¹ en sus Adversarios, donde dize:

Rafis llama a Toledo Camara de Cesar Augusto, y que la hizo Colonia, y que en ella estaua el Presidente, que juzgava todos los Pueblos de España, y era como Cabeça de toda la Prouincia, por su fortaleza, y allí se guardauan los Tesoros de los Tributos, y haciendas del Pueblo Romano, y la eligieron los Apostoles (como a Primada) para que estuuiessen seguros los Obis-

pos

¹ *Iulian. in Aduers. mibif.*
28 n. 109. Rafes Toletū
Cubile Cęsaris Augullī
vocat, quā fecit Colo. nā
quia ibi eret Pręses, qui
iūs dicebat cū cętis Hispanię
populis; eratq; vt caput
totius Prouincię, propter
eius fortitudinē; & ibi
seruabatur Thesauri
tributorū, & vęstigaliū
populi Romani, quā, vt
Sedem Patriarchalē, elegerūt
Apostoli, vt in turo essent
Pontifices, qui conuenirēt
ad Concilia celebranda.

pos en los Concilios que auian de celebrar.

Son del mismo parecer el Doctor Salazar de Mendoza, y el Padre Higuera, y no lo niega Pedro de Alcocer: antes se colige siere lo mismo; Porque hablando de lo que los Romanos hizieron en la Ciudad de Toledo, dize en el discurso de el Capitulo estas palabras.

Taan demas desto piensan algunos, que por este mismo tiempo fue esta Ciudad ensalzada con titulos de honra.

Hallanse Monedas de Bronze de este Emperador, hechas por los de Toledo, que dizen P. CARISIO LEGADO, en lugar de Pretor. Tenian el rostro de Augusto en vn lado, y en el otro vna Donzella con vna Corona de Almenas sobre la cabeza, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. Toledo Colonia. Ponia el rostro de Augusto esta Ciudad, en reconocimiento de la merced que des auia recibido, y ponía el nombre de Carisio, por auerse hecho Colonia por su intercession; y Toledo, que la auia recibido, y en memoria desta merced, batia esta Moneda. Don Antonio Augustin, la estampa en sus Dialogos; Vmber to Golsio en la Vida del Emperador Augusto; y el P. Gerónimo Roman de la Higuera afirma, que la ha leído en este Autor. Y es de advertir en esta curiosidad, que no dize fue con licencia del Senado, por no hazerle dueño deste beneficio, dado a entender, que todo le auian recibido del Emperador Augusto, por mano de su Pretor P. Carisio: y tambien puso el adorno, que en la Ciudad auia hecho de coronarla de almenas, puesta en la cabeza de la Donzella.



No es de pasar en silencio, que Armas fueron las antiguas, que tuuo nuestra Imperial Ciudad; y quales fueron las primeras que se hallan suyas; pues de Ciudad tan insigne, Colonia de Romanos, Corte de los Reyes Godos, y Imperial de los Reyes, y Emperadores de España, no es de creer dexé de auertido Armas en su antigua Nobleza. Las mas antiguas que se hallan son vna Aguila negra en campo de Oro. Prueuase esta

1. *Doct. Salaz. de Mend. en el Proi. de la bisi. del Card. D. P. Gonz. de Mendoza:*

2. *P. Higuera. bisi. de Tol. p. tom. 2. lib. 6. c. 12.*

3. *Ped. de Alc. bisi. de Toledo, c. 16. mibi fol. 19. col. 5.*

4. *D. Ant. Aug. Dial. 7.*

P. Higuera. bisi. de Tol. c. 2. p. tom. 2. mibi fol. 106.

verdad curiosa con vn lugar del Chronicon del Arcipreste Iu-
lian Perez, cuyas palabras son.

*El Rey Recifuindo de los Visogodos dio sus Armas Reales à Toledo, que era vn Leon roxo leuantado en campo de plata: y pri-
mero tuuo esta Ciudad el Aguila negra.*

Las del Leon roxo se pondran en la Segunda Parte, en la Vi-
da del Rey Recifuindo.



Ya que se ha probado, que tuuo Toledo por Armas el A-
guila negra, primero que las del Rey Recifuindo, veamos en q̄
tiempo tenia estas Armas, y quién se las pudo dar.

Julio Cesar, primero Emperador de Roma, traia por Armas
el Aguila negra en campo de Oro, si las traia heredadas de sus
mayores; ó las vsó, por ser antiguas de los Romanos, y si Roma
las tomó de los Romanos, no pertenece tan larga digresion à
nuestra Historia, remite se a los curiosos el vér lo q̄ de esto escriuē
Anacreon, Fulgencio, que le refiere en sus Metologias, Eneas
Vico en sus Comentarios, Hector Pittó en los Dialogos, y o-
tros, a quienes cita la Historia del Orbe.*

De Julio Cesar tomaron los Emperadores, que le sigui-
ron el traer por Armas el Aguila negra, y dellos los Emperado-
res de Alemania (que mas propriamente se podian llamar Em-
peradores de Roma, y Reyes de Alemania, segun lo discurren
las Historias) traen en sus Escudos el Aguila negra cō dos cabe-
zas coronada, cumpliendo con ambos Imperios.

Esto asentado, es nuestro sentir, que como Octauiano Ce-
sar Augusto engrandeciò tanto a Toledo, y le hizo Colonia
de los Romanos; ó ya que el Emperador diesse estas Armas a
Toledo, ó que esta Imperial Ciudad quisiese, en agradecimie-
to de lo que la engrandecia, tomar sus Armas desde este tiem-
po, que fue antes de el Nacimiento de Christo mas de treinta
años, las vsó Toledo. Iunte el curioso este Discurso con el lu-
gar de Iuliano referido; y hallará q̄ en buenarazón Historica, fue
esta la ocasion quando Toledo tomó el Aguila negra por Ar-
mas,

1. *Illan. in Chronic. ann.
Christ. 666. n. 340. Rex Re-
cisulnthus Vbisegotorii
dat. Toledo in signa sua
Regalia Leonem insurgu-
tem rufum, in aluco au-
reo. Prius habuit Aquila
nigram.*

2. *Histor. del Orbe, tom. 13
lib. 2. c. 111.*

mas, y es buena antigüedad, el saber que traia Armas mas ha de mil y seiscientos y setenta años. De las demás que ha traído, y trae Toledo, se discurrirá en los lugares que perteneciere a esta Historia.

Y si esta Imperial Ciudad tiene obligacion de mostrarle agradecida a Tubal, su primero fundador, a Tago, Hercules, y los Griegos sus reedificadores, y a Nabucodonosor su reparador, fuera justo estarlo a P. Carisio, que fue causa que el Emperador Cesar Augusto la ennobleciesse, la reparasse, y hiziesse Colonia. Desta, y de otras muchas cosas tiene culpa el descuido de los Historiadores, por la antigüedad, y olvido de los tiempos. Pero el curioso Lector, si le agradare el discurso, puede poner a P. Carisio entre los ennoblecedores desta Imperial Ciudad:

CAPITULO XIV.

LA RAZON PORQUE SE HA DE TRATAR
*aqui de algunas fundaciones de ciudades, villas, y lugares
 de la Carpentana.*

EN el Libro segundo desta Historia, Capitulo siete, se dixò, q̃a esta Prouincia Carpētana la cenía los Celtiberos, Olcadenses, Oretanos, Betones, Arebacos, y Baccos, por el Oriente, Mediodia, Poniente, y Norte. Y por ser mas propio deste lugar el tratar de los mas celebres lugares della, se dexò para discurrirse en él, por historiarlo mas a la larga. Y assi dezimos, que a la parte del Oriente habitauan los Celtiberos; segun se colige de las Tablas de Tolomeo, y otros Geografos, con quien los Carpentanos partian termino, viniendo vna raya desde Soria, por cerca de Berlanga, y Medinacelin, a dar a Cifuentes, y en el Rio Tajo, mas abaxo de Huete, a zia los molinos de la Riodela, y Alcaraz, subiendo hasta Villanueva de la Xara, y Hiniesta, venia a dar a Guadiana, cogiendo su nacimiento, y hundimiento cerca de la Villa de Almagro, y Luziana, por donde partia lindero con los Oretanos, por medio de los montes de Toledo, hasta llegar a la Villa de Herrera, y dar en la boca del Rio de Capilla. Desde aqui venia otra linea algo mas abaxo de la Puente del Arçobispo, donde partia termino con los Betones, que estan a zia el Poniente; y assi quedara en el Septentrion los Baccos, y Arebacos, por la parte de las sierras de Auila.

Q

En

[Marginal notes in a smaller hand, partially illegible]

En este distrito ay en la Carpentana muy insignes, y grãdes lugares, de mucha antigüedad. y aunq̃ no se podrá dar noticia de todos, se darã de los q̃ se hallare bastante razon, por ser este su propio lugar, y en particular de los principales, y mas antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõten tandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antigüedades dignas de saberse, y que no se pãsse la raya del intento q̃ seguimos.

CAPITULO XV.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE

Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Caraca.

EN grande, y profundo mar de dificultades nos embarcamos en esta Capitulo, y los siguientes, y a gran riesgo de anegar el discurso nos exponemos, pues dõde tantos, y tantos doctos Cronistas, alsi antiguos, como modernos, q̃ han discurrido, en si Guadalaxara fue Arriaca, ò Caraca, y si esta ciudad fue el Compluto antiguo, ò la Villa de Alcalã de Henares, no hallaron pie firme, al parecer de muchos doctos, y leidos, queramos ponerle, y aclarar esta verdad. Pero ya q̃ no se saque del todo, por lo menos pondremos las opiniones, eligiendo vna, q̃ sea probable, y que pueda (si gustare) el que la leyere seguirla sin escrupulo de dificultades.

Sea, pues, la basa fundamental deste Capitulo, q̃ la Ciudad de Guadalaxara, tan noble, como antigua, alsiento de los Excellentissimos Duques del Infantado; y de muchos señores, y nobleza; fue fundacion de Fenizes de Tiro, que por los años de ochocientos y quarenta; antes del Virginal parto, bolviero a España por la Bética, deseõfos de llevar a su tierra, y patria las riquezas que estauan enseñados a sacar antes de el Diluio, en las entradas que hizieron en ella.

Ellos; pues, a pocos años de su entrada, fundaron en la Carpentana esta Ciudad, llamandola, *Turia Civitas*. El Cõhon de esta verdad; entre los Historiadores; sea Francisco Tarrã, que lo dize expressamente; y que los Moros siendo señores de ella; la pusieron por nombre, *Guadalfaxara*, que en su lengua quiere dezir, Rio, y Xara; piedras por el Rio Henares; tan pedregoso en aquella parte por donde passa. Tolomeo habla de *Turia*; ò *Turullos*, y de su Rio de este nombre.

1. *Franc. Tarr. in Hispan. Illustr. l. 9. f. 528.* Inde Turia ciuitati, modo Guadalaxara a Mauritanis inditum nomen est.

2. *Tolom. dicit: Quin etia Turia, siue Turulos, huius Turulorum sui nominis oppidum liquens.*

Aumentô mucho esta Ciudad, y ennobleciola. Iulio Cesar, y permanece piedra, que por ella se rastrea esta verdad; fue Ciudad populosa en aquel tiempo. Siguen esta opinion; comandola de Francisco Tarrafa otros Autores. Y ultimamente Rodrigo Mendez¹ Silva en la Poblacion de España, que este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco ha dado a la Estampa, con estudio, y trabajo no pequeño, y con noticias dignas de salir a luz, y saberse.

*1. Rodr. Mend. Silva en su
Pob. de España fol. 25. c. 25*

Huuo tiempo en que nuestros Reyes quisieron assentar en ella su Corte, por el bueno, y saludable sitio que tiene, y lo abundante que está la Ciudad, y su comarca de todos los frutos, pertenecientes al sustento de la vida humana; y ya que no lo executaron, tuieron Cortes en ella. No nos detengamos en dezir sus grandezas, por no pertenecer à este lugar, y por dexarlo para pluma diligente, y docta, que las saque à luz, que nos consta estan cerca de salir, y darse à la estampa.

Viniendo al punto dificultoso que se ha propuesto, dezimos ser la paimera opinion, que Guadalaxara fue Atriaca en tiempo de Romanos, y Godos: Assi lo quieren Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera en la suya de Toledo, guiados de que diz en, que Antonino Pio la llama assi en vn camino que pone en su Itinerario, desde Merida à Zaragoza; y que en todos los Codices Griegos de molde, y de mano, bien enmendados, se lee en la misma forma, sin variedad. Quieren tambien que la antigua Caraca sea Aldea el Pardo, lugar cerca de Alcalá; y que Caraca estava de Compluto diez minutos ázia el Poniente, y cinco al Septentrion, y que Guadalaxara dista mas, y que en este lugar ay ruinas, y Inscripciones antiguas, que denotan ser lugar de Romanos.

Sea la segunda opinion, que Guadalaxara fue la antigua Caraca: patrocina la muchos, y muy doctos historiadores, assi antiguos, como modernos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro, q̄dize en su Cronicon: Que los Santos Emiliano, y Geroncio padecieron martirio por la Fé de Christo en Caraca de la Carpentana; y el Padre Fra^y Francisco de Vibar² en el Comento, que hizo a Dextro, en el mismo lugar afirma, que Caraca es Guadalaxara.

*1. Flau. Luc. Dext. in Chron.
nic. ann. 86. n. 13. Apud Caracā in Carpentaniis Sanctus Emilianus, & Geroncius pro Christi fide martyrium constantem passi.*

Rodrigo Caro en su Comento de Dextro dize lo mismo: Tolomeo, y Plinio ponen a Caraca en la Carpentana: Francis-

3. P. Vib. eod. loc. & n. Caraca est verò, quam nunc Guadalfaxara nuncupauimus.

1. *Tarraph. de Reg. Hisp. in vit. Bassani mibi fol. 535.*
Caracam Hispaniæ ciuitatē, quæ nunc Guadala-
xara dicitur, nomē sump-
sisse.

2. *Martian. lib. 2. f. 822.*
3. *Plat. in vit. Sertor. lib. 2. f. 822.*

4. *D. Thom. Tam. in Côm. Luitpr. an. 748.*

5. *Plut. in vit. Sertor. f. 517*
Characitani, populus est
supra Tagū flumen, non
pagos, non oppida incol-
les, sed ingentem excel-
sumq; collem, qui antra,
& speluncas multas Sep-
tentriouibus obuersasha-
bet: quæ subiacet ei Re-
gio, lutum argillæ simi-
le, terranq; quæ præ rari-
tate facile in puluerem
diminuat habet.

6. *Doct. Salaz. de Mendoz.*
Chron. del Card. D. P. Gó
zal. de Mendoza. lib. 1. c.
35. f. 55.

co Tarrasa, y el P. Iuan de Mariana son de opinion, que fue Caraca Guadala-xara.

Matameros, q̄ escriuió de Academias, dize, Guadala-xara se llamó Caraca. El Calepino, y el Vocabulario de Antonio afirman lo mismo. Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, en su comento a Luitprando discurre muy a lo largo sobre que Guadala-xara fue Caraca, y no Compluto, no conformandose con el Texto de Luitprando.

De los mas fuertes fundamentos con que D. Tomas prueua ser Guadala-xara Caraca, es con el lugar de Plutarco en la Vida de Sertorio, donde dize, que el pueblo de los Caracitanos, (que son deriuados de Caraca) está sobre el Rio Tagonio (que Don Tomas, y Ambrosio de Morales dizen ser Tajuña) y que no está en los llanos, sino en un monte leuantado, que mira al Setentrion, y la tierra por su ralidad es polvorosa, que haze lodo poco pegajoso.

Ambrosio de Morales confirma esto mismo, atestiguando con Sertorio, el qual viniendo huyendo de Metelo, puso sus Reales junto a la tierra de Caraca: Los quales metidos en sus cueuas, como seguros por su altura, començaron con grandes voces a dezir muchas afrentas a Sertorio, y su exercito. Y viendo quana su salvo lo hazia por la altura, y aspereza de la montaña; considerando la calidad de aquella tierra, q̄ el viento Zierco, q̄ cotra, facilmente leuantaua polvo, hizo, con singular agudeza, cabara los suyos muy aprisa, y que hizien grandes mōtones en frente de las cueuas, y hechos, mandò, q̄ con diferētes instrumentos leuantassen aquella tierra, y como el aite era recio, metia el polvo en las cueuas de fuerte, que se dieron a partido, por no perecer, y assi lo vencio.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza Canonigo Penitenciaro de la S. Iglesia de Toledo, afirma ser Guadala-xara Caraca; Persuadióse a lleuar esta opinion, por auer visto en el Archivo desta S. Iglesia dos escrituras Latinas de casi quatrocientos años de antigüedad, y llamasse en ellas Caracenos los de Guadala-xara. La vna escritura era de la merced de la ciudad de Baza, en trueco de Vzeda. La otra la diuision de los terminos entre los de Guadala-xara, que fue del Infante D. Fadrique, cō los de Vzeda, q̄ era del Infante D. Sancho, Arçobispo de Toledo, ambos hijos del señor Rey D. Fernando el Santo. Testigos releuantes para esta prouea.

Sea

Sea la tercera opinion, que la ciudad de Guadaxara, ni fue Arriaca, aunque lo afirma Antonino Pio; porque el Itinerario esta muy viciado en las Imprentas (y asi no tienen tanta Autoridad como su Autor) ni fue Caraca, como quieren tantos Autores graves: porque deshaze fundamentos tan fidedignos, al parecer, vna Inscriptcion, que se halla en los Adversarios de Julián Pérez; por donde se saca, que Carauaña fue Caraca, que contiene:

C. Clodio, hijo de Cayo Clodio, Ciudadano Garacense, hizo esta Inscriptiõ por la salud de Cayo Clodio Quintiliano, su Ciudadano.

Y dice Julian Perez en sus Adversarios, que Caraca (dicha otra Carauaña) sita a las riberas del rio Tajuna, como consta de la Inscriptcion puesta. Viene bien el lugar de Sertorio con Carauaña, por estar en las riberas de Tajuna, que era Tagonio, por las eueuas, y calidad de la tierra polvorosa.

Ardua, y dificultosa es la eleccion de estas dos opiniones; por la contrariedad de la Inscriptiõ, cõ las escrituras referidas. Lleue el Lector la que mejor le pareciere, que nuestro sentir es; elegir la vltima, aficionados mas de la Inscriptcion; que no puede viciarse, que de las escrituras, que ó el Doctor Salazar de Mendoça se pudo equiuocar en algo leyéndolas, ó quando se hizieron, pudo auer la equiuocacion en aquella palabra, *Caracenses*, porque Sertorio no explicò el lugar Caraca. Y el hallarse la Inscriptcion en Carauaña, haze evidencia auer sido Caraca aquel lugar: porque si huiera sido Guadaxara, no auian de lleuar a quella piedra a Carauaña. Y asi dezimos, que Guadaxara se llamó Turia, y desde su primera fundacion le pusieron este nombre, y le conseruò, hasta que los Moros quando conquistaron a España, y esta ciudad, entre todas las que poseyeron por suyas, la mudaron el nõbre en Guadaxara, interpretado, Rio de piedras, porque *Guad* en Arabigo, significa Rio, y *Xara*, piedras. Y Henares, que passa por junto a esta ciudad, es muy pedregoso por aquella parte, como lo dicen nuestros Historiadores antiguos, y modernos.

1. Jul. in Advers. fol. 4.
C. Clodii, C. Clodij filij
Caracensis ciuis, pro salute
C. Clodij Quintilianij
ciuis sui.
Idem n. 186. Caraca, nũc
Carauaña, in Tagoni Flui-
minis ripa ex inscriptio-
ne,

CAPITULO XVI.

*QUE LA CIUDAD DE GVADALAXARA
fue Compluto afirman muchos.*

ANTES que se digan las fundaciones de la celebre Villa de Alcalá de Henares, importa averiguar primero, qual fue la Ciudad de Compluto antigua de los Romanos, y Godos: dificultad aun mas enmarañada (si es posible serlo) que la pasada de Cataca, y adon de todos los que la han dispu-do, apenas han hallado pie firme, entre mar tan grande de dificultades, pondremos las opiniones, con todos los fundamentos que se han hallado, y dirêmos nuestro sentimiento: y con el zelo q̄ tomamos la pluma para historiarle, nos prometemos hallar puerto seguro, sin anegarnos: si bien el Lector podrá escoger la que mejor le pareciere.

Muchos sienten, y no con flacos, sino fuertes fundamentos, que Compluto, tan celebrado en las Historias, fue la Ciudad de Guadaluaxara. Desta opinion son Luitprando, Julian Perez en sus Cronicones, y Aduersarios; el Ilustrissimo Señor Don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo en vna interpretacion de las Ciudades de España de los nombres modernos, por los antiguos, que pone en sus Concilios. La Historia General del Rey Don Alonso el Sabio, Don Joseph de Aldrete; el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, Confessor del Almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez; Alvar Gomez de Ciudad-Real; Iuan Perez de Castro; Francisco de Medina y Mendoza, naturales de la dicha Ciudad; vn papel curioso manuscrito, que ha llegado a nuestras manos de Autor graue, y docto, vna Historia de Guadaluaxara, que está escriuiendo vn natural de la dicha Ciudad, persona diligente, y docta, y cita, por su opinion las Tablas de Claudio Tolomeo, y el Itinerario del Emperador Antonino Pio. Vamos desentrañando los fundamentos en que tan graues personas se fundan: Haga la guia el Cronicon de Luitprando, Autor tan antiguo, que passa de setecientos años, que escriuió: el qual dize.

San Urbicio traxo los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor a la ciudad de Compluto (que es Guadaluaxara) desde el Campo Loable, donde primero auian sido sepultados.

1. Luitpr. in Chronis. ann. Christi. 745. Sanctus Urbicius apportat corpora SS. Martyrum Iusti, & Pastoris Intra Urbem Complutum (id est Guadaluaxara) in Campo Laudabili, ubi prius sepulta fuerant.

El mismo Luitprando¹ en el año seiscientos ochenta y uno, hablando de los Reyes Moros de Toledo, dize:

*Que aquel año vino a esta Ciudad Carlo Magno, y se lleuó a Galiana, bija del Rey Galafre, y se casó con ella, boluiendose Cris-
tiana (como a su tiempo se ponderará todo el lugar) y q̄ por
este caso entró en singular batalla con el gigante Bradamante,
moro de nació, Góuernador de la ciudad de Compluto (que es Gua-
dalaxara) y que le mató en la batalla.*

En los Adversarios de Luitprando¹ se dize: *Hallé en los
Archiuos de la S. Iglesia de Merida un libro escrito con letras go-
ticas, en que deza, q̄ en Compluto, dicho por los moros Guadalfaxara,
tambien se llamó Eplacca.*

Segase tras Luitprando, el Arcipreste Iulian Perez, y que en
múchas más partes dize, que Guadalaxara fue Compluto. Lo
primero en su Cronicon, en el número seiscientos y quarenta y
uno, dize: *Yo Iulian Perez (que escriui este Cronicon) naci en To-
ledo, mi padre se llamó Pedro Iulian: baptizome el Señor Pascual
Arçobispo de Toledo. Viui algun tiempo en esta Ciudad, y otro en
Alcalá la del Campo Loable, en la casa que los Christianos labra-
ron a los Santos Iusto, y Pastor, que guardauan aquella casa a pe-
queña: y quando la ganaron los Christianos, la tuue yo. Tenia tam-
bien casa en Compluto de Guadalaxara. Galante, y fuerte lu-
gar para el intento.*

En el número nouenta de sus Adversarios⁴ confirma esta opi-
nion, con estas palabras.

*Nunca fue destruida Compluto (la que es agora Guadalaxara,
y por mejor dezir, Rro. de piedras) empezóse a edificar Alcalá
en el Campo Loable el año de mil y ochenta y seis, donde viui el
año de mil y nouenta y quatro. Alcalá la Vieja, que estava pue-
ta en un cerro, la ganó el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya
la fortalez a el Rey D. Alonso el Sexto, hasta que su nieto la dió a
la Santa Iglesia de Toledo.*

El mismo Iulian Perez⁵ prosiguiendo su intento, en el nú-
mero nouenta y uno dize:

*Cerca de Alcalá en el Campo Laudable tenían algunas casas
ricos hombres, y gente principal de la ciudad de Compluto. Las
quales, o el tiempo las auia arruinado, o los Moros las dexaron
assoladas, segun credo.*

1. Item ann. 781. Carolus Magnus singularē certamē insit cum Bradamēto. Regulo Complutēsi (vel Guadalaxarē) vastatē molis toruq; vultus gligante, quā in prelio victum interfecit.

2. Ita in Adversar. n. 265. Repertū in Archiuis S. Ecclesie Emeritēsis Codicem scriptū Interis Gōtiels; in quo dicebatur Cōplutū dictū a mauris Guadalaxarā, etiam di-ctum esse Eplaccam.

3. Iulian. in Chron. n. 641. f. 141. Ego Iulianus Petrī (qui hæc scripsit) natus sū Toleti, patre Petro Iulia- ni; qui baptizatus fuit à D. Patchali Archiepiscopo Toletano; quā aliquādo vixit Toleti, & aliquan- do in Alcalá in Cāpo Laudabili, in eadē quā Christiani fecerunt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illā ædificari, & reddidit illic habui. Habebam tamē domum Complutē- si est Guadalaxarā, &c.

4. Idē in Adversar. in 90. f. 24. Nunquā Complutēsi ditur- ta est, quæ nūc est Guadalaxara (id est fluuiū Iapidū) edificari cepta Alcalá in Cāpo Laudabili ab anno 1086. ibi ego vixi anno 1094. Alcalá vetus, in collibus positā, capta est à D. Bernardo. Retinuit tibi Oppidū forte Rex Adefonsus; ne- pos eius Ecclesie Toletanæ donauit.

5. Idē n. 91. Erant propē Alcalá de Cāpo Laudabili, domus nonnullæ, & Prætoria diuitū, & præcipuorum Complutēsiū, quas vel tempore lapsas, vel diuitiis à mauris cre- do.

Y en el numero nouenta y tres dize: *El último Obispo de Guadaluaxara, d' Complutense vivia el año de mil y cincuenta; y mi padre conocio a esse santo varon.*

No contento Iulian Perez: con estos fundamentos, ha ahondado más el caso.

Hallo q̄ el lugar de Compluto era en los confines de la Carpentana, y Celtiberia, y que auia quien juzgasse la edificaron Griegos. Esto dize en el numero nouenta y quatro de sus Adversarios.

Y en el numero docientos y tres de dichos sus Adversarios: dize: *El Obispado de Guadaluaxara, d' Complutense, empieza a des- de Guacia, que es Medina-Celi.*

En el numero docientos y nouenta y sienta este mismo Autor: por seguro, que el monte de Gebelzulema empieza a leuarse desde Alcalá, y llega hasta la otra parte de Compluto, o Guadaluaxara, y es dicho, monte de Tarac.

Y en el numero trecientos y diez y nueue, tratando de San Torcato Arcipreste de Toledo, y de su martirio (de que se trata en su lugar): dize.

A deuocion deste Santo se llama vn lugar junto a Copluto, que es Guadaluaxara.

Y en el numero quatrocientos y nueue de sus Adversarios, dize este mismo Autor: *Con el Cuerpo de San Asturio, llamado Serrano, tomaron gran deuocion los Ouetenenses, y se traxo el Cuerpo deste Santo desde Compluto, que es Guadaluaxara a Toledo, con el arca de las Reliquias, y con el cuerpo de S. Iulian, Arçobispo de Toledo.*

Contentos (y con razon) estaran los defensores de esta opinion con tales fundamentos, dichos por hombres tan graues, y fidedignos.

El Arçobispo Don Garcia: de Loaisa en sus Concilios, dice halló en el Conuento de Patraçes, que antiguamente fue de Canonigos Reglales, y agora de la Orden de San Geronimo, vn Libro escrito en pergamino, y que estauan en el vnas interpretaciones de ciudades de España, de los nombres modernos, y antiguos, y la veinte y vna dezia, Compluto, y interpretanla, Guadaluaxara.

La Cronica General: del Rey Don Alonso el Sabio, onde de este nombre, en el Repartimiento que el Rey Bamba-

1. Idē n. 9. Episcopus vltionus Guadaluaxarēsis, vel Complutēsis, mātāt ad anpū. Dñi 1030. que sanctum vrum cognouit pater meus.

2. Idē n. 94. Compluti, quod vltidum est in cōfinijs Carpentanā, & Celtiberiā, sunt qui putent à Cracis esse conatū.

3. Idē n. 303. Episcopatus Guadaluaxarēsis, id est, Complutēsis, incipiebat à Guacia.

4. Idē n. 390. Gebelzulema mōnis incipit surgerē ab Alcalā, & porrigitur vltra Complutū, vel Guadaluaxarā, dicitur etiam montes Tarac.

5. Idē n. 319. Elus gratia vocatum est Oppidū prope Coplutū, id est, Guadaluaxarā, vicus sancti Torcati.

6. Idē n. 409. Corpus S. Asturij cognomeno Serrani cepit in imago pretio haberi apud Ouetenenses. Ad litū est corpus huius sancti ex Compluteo, id est, Guadaluaxara Toletū, & cum arca Reliquiarū, trahatum iūmul, & corpus S. Iuliani Toletani, Archiepiscopi.

7. Concil. D' Oare, de Loaisa f. 164. Compluto Guadaluaxara.

8. Cron. Gen. del Rey Don Alonso, 2. p. t. 51. f. 194.

de los Godos hizo de los Obispados el año de setecientos y setenta y nueue, dize: *El Obispado de Compluto (esto es Guadaluaxara) se ga desde Alcalá, fasta Corse.*

Traen los defensoros desta opinion, como se dixo al principio, a Claudio Tolomeo en sus Tablas Geograficas, diziendo, señala a Guadaluaxara diez grados y veinte minutos de longitud, y quarenta grados, y quarenta minutos de latitud, y q̄ tantos tiene Compluto; luego es Guadaluaxara:

1. *Claud. Tolom. in sua Geograph.*

Tambien el Emperador Antonino Pio en su Itinerario, y dizen hallarse en el, q̄ desde Meco a Compluto ay tres leguas, y desde Alcalá a Meco no ay mas que vna, y a Guadaluaxara foy tres: y que el mismo Itinerario señala desde Compluto a Segouia veinte leguas, y tantas ay desde Guadaluaxara, luego es la Compluto.

2. *Itiner. Imper. Antonini p̄.*

Don Joseph de Aldrete en su Historia: El Morō Raús en su Descripcion de España: el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, en su Historia: Alvar Gomez de Ciudad-Real en la Epistola Dedicatoria al Papa Clemente Septimo, en su Musa Paulina, llama Complutense a la Iglesia de San Mignel, que está en la Ciudad de Guadaluaxara: Iuan Petez de Castro natural de esta Ciudad, en su Cronica manuscrita lo dize expressamente: Francisco de Medina y Mendoza, insignie en buenas Letras, y Historia, aunque fue ciego, tuuo gran luz en estos estudios, fue natural de esta Ciudad, persona a quien estimó en mucho el Maestro Ambrosio de Morales, y le comunicó muchas cosas tocantes a su Historia; dize en los Annales de Guadaluaxara, que fue Compluto.



El papel curioso, que se citó al principio, que llegó a nuestras manos de Autor graue, y docto, pone ambas opiniones: y la de que Guadaluaxara fue Compluto, con muchos de los fundamentos que quedara referidos.

La Historia de Guadaluaxara, que está escriuiendo vna persona de la dicha Ciudad, docta, y versada en las Historias, que nos la ha comunicado, prouea esta opinion con grande erudicion; el qual respondiendo a Don Tomas Tamayo de Vargas, a lo que dize en su Comento de Luitprando, que llegando a comentar las palabras de este Autor, del año setecientos y quarenta y cinco, *Intra Vrbem Complutum* (id est Guadaluaxara) el dicho Don Tomas, en lugar de Comentar esto

como lo demás del Libro lo contradice, diciendo: Que los lugares deste Autor, y los de Iulian Perez, que hablan de q̄ Guadaxare es Compluto, los añadió vn Autor Moderno, que fue el primero a cuyas manos llegaron estas Obras. Trata en vn capitulo desta Historia de apoyar al Autor de quien se le sospecha (sin razon) que hizo cosa tan indigna de buen Historiador: y en otro gran capitulo responde a los fundamentos, y contradicciones de D. Tomas, y con agudeza cierto.

Dizen tambien, que vna Inscripcion que oy está puesta en vna piedra en que está afsida la maroma de la Varca de los Santos, prueua, que Guadaxara fue Compluto, porque en substa cia dize la Inscripcion: que viniendo el Emperador Nerva a aquel lugar, se mandó repatar el camino: y que los Emperadores Romanos quando venian a España de embarcauan en Tarragona, caminando de Oriente a Poniente, y assi que dexauan a Cóluto atras deste lugar dela dicha Varca, y Alcalá estaua adelante, como se vé.

CAPITULO XVII.

LA NOBLE VILLA DE ALCALA DE
Henares, fue, y es Compluto.

YA que se ha dicho en el Capitulo passado, que Guadaxara fue Compluto, y puesto los fundamentos de los Autores, que siguen esta opinion. Pertenece en este Capitulo de dezir como Alcalá de Henares se llamó, y llama Compluto, y los Autores, que lo afirman, que son muchos, y muy fidedignos. Los que hemos leído, son: Claudio Tolmeo: Manuel Villanouano, en las adiciones que puso a las margenes de Tolmeo: Abraham Hortelio: Flauio Lucio Dextro, y sus Comentaradores el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de San Bernardo, y Rodrigo Caro: San Ilesonso: San Isidoro: y San Eulogio: los Concilios de Garcia de Loaysa: Plinio: el Emperador Antonino Pio: Felipe Ferrario: Mario Aresio Siraculano: Iuan Gerundense: Lucio Marineo Siculo: Iuan Bafco: Matamoros: el Maestro Alvar Gomez: el Vocabulario de Antonio de Nebrija: Ambrosio Calepino: Don Tomas Tamayo de Vargas: y el Maestro Alonso Sanchez: Pedro de Alcocer: Esteuan de Garibay Zamalloa: Ambrosio de Morales: el Padre Iuan de Marieta: El Doctor Francisco Pifa: Don Francisco de Padilla,

Tc.

Tesoro de la Lengua Castellana: el Maestro Pedro de Medina, y Pedro de Meta: el Padre Doctor Juan de Mariana: el Doctor Pedro Salazar de Mendoza: Bartolome Ximenez Paton: Don Joseph Pellicer: Flosanctorum de Villegas: Rodrigo Médez Silva: el Ilustrissimo Don Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Gouernador del Arçobispo de Toledo: Alonso Tellez de Meneses: el P. Geronimo Roman dela Higuera, y otros.

Lléue el Timon desta Naue Claudio Tolomeo, * como Autor a quien muchos siguen por su autoridad, y certeza: effe en sus Tablas Geograficas, en la Diuision de las Prouincias de la España Tarragonesa, pone a Compluto, y Micael Villanoua no su interprete, que le facò a lu z año de mil y quiniètos y quatro y vno, en las Notas que pone a la margen, dize este Autor, Alcalà de Henares.

Abrahan Hortelio en su Tesoro Geografico, † dize, Compluto Alcalà de Henares.

Flauio Lucio Dextro en su Cronicon ‡ año docientos y nouenta y seis, dize.

Los Santos Martires Iusto, y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto. Y el mismo en el año quattrocientos y veinte y quatro: Dio se le sepoltura a San Asturio, llamado Serrano, Arçobispo de Toledo, que lleno de años, durmiò en el Señor en la Iglesia que auia edificado en la ciudad de Compluto, e en honor de los santos Martires Iusto y Pastor.

El Padre Fray Francisco de Vibar † su Comentador, en el mismo lugar, año quattrocientos y veinte y tres dize.

Asturio ballò en la ciudad de Compluto (que siente es Alcalà) los cuerpos de los santos Martires Iusto y Pastor, y les edificò Iglesia en la misma ciudad. Y en el Indice § de la interpretacion de los lugares, dize: Alcalà vè a Compluto.

Rodrigo Caro, † Comentador de Flauio Lucio Dextro, en el mismo año de docientos y nouèta y seis, y en el de quatrocientos y veinte y quatro trae los mismos lugares de Dextro, y dize: Los Santos Martires Iusto y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto, que es Alcalà de Henares. Y en el Indice deste Cronicon dize: Compluto Alcalà de Henares.

Autoricen esta opinion las palabras de San Ildefonso en la Adi-

1. Tolom. in sua Geogr. in Carpet. f. 33. Coplutiuh Alcalà de Henares.

2. Arab. Hort. in Theaur. Geogr. l. 1. C. Complutum Alcalà de Henares.

3. Plan. Luc. Dext. in Chron. an. 296. f. 308. & 312. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Idem ann. Christi 424. n. 7 S. Asturio, cognomento Serrano in bona senectute decedenti in Ecclesia Sanctorum Iusti & Pastoris Compluti edificata sepultura datur.

4. P. Franc. de Vib. in Còmn. Dextri ann. 423. f. 441. Asturius Toletanus corpora sanctorum Iusti & Pastoris Martyrum intra Metropolim Complutensium Urbis prius translata, Basilica conuectat.

5. Idem in Ind. Locor. Alcalà, vide Complutum.

6. Rod. Caro. in Chron. Dextri f. 97. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Et in Ind. huius Cronice. Complutum, Alcalà de Henares.

S. Illepb. in a. lit. ad Libel
lū s. 1. f. d. vir. III. f. 163.
Nā cum Sedis fux Sacer
dotio iūgeretur, diuina
reuelatione cōmonitur
Cōplutēū sepultos muni
cipio, quod ab Vrbe eius
ferine sexagefimo millia
rio situm eit.

1. S. Enlog. in Epist. ad Voi
Jefind. f. 95. n. 16. Cōplu
tū descendit, & eū ab An
tistite Cōplutenti Vene
ritio dignē suscipere, poi
timum diem Toletum
reuerit.

2. Amor. de Mor. in Scholā
stius opari f. 100. Cōplutū
id planē oppidū eit, quod
nunc Alcalá de Henares
appellatur.

3. Concil. D. Garce de Loay
sa f. 147. Complutum ho
die Alcalá de Henares
martyrio Iustī, & Pasto
ris conspicua.

4. Pin. lib. 2. c. 3. Complu
tensis.

5. Pbil. Ferr. in Geogr. fol.
67. Arriaca Guadalaxa
ra, y Hisp. Tarraconenī
in Castella Noua, inter
Segortiam 14. & Cōplu
tum 4.

6. Itin. Antonin. Pij. f. 99.
Alto Itinere ab Emerita
Cēlaraugustam, M. P.

| | |
|--------------------------|-----------|
| 349. | Sic. |
| Lactiam. | M. P. 20. |
| Leucianam. | M. P. 24. |
| Augustobrigā. | M. P. 12. |
| Toletum. | M. P. 55. |
| Titulianam. | M. P. 24. |
| Complutum. | M. P. 30. |
| Arriacam. | M. P. 22. |
| Cāstalam. | M. P. 24. |
| Segontiam. | M. P. 16. |
| Arcobrigam. | M. P. 23. |
| Aquē bilbilitano rum. | M. P. 26. |
| Bilbillim. | M. P. 24. |
| Nortobrigam. | M. P. 21. |
| Secontiam. | M. P. 14. |
| Cāstaraugustā. | M. P. 16. |

Non sunt nisi 3613

Adición al Libro de los Varones Ilustres de S. Isidoro, q̄ dizē:
*Estando residiendo en sa Silla Arçobispal (Asturio) tuuo reue
lacion donde hallaria los cuerpos de los Santos Niños Martires
Iusto, y Pastor, que estauan enterrados en la Ciudad de Complu
to: La qual Ciudad dista de la suya casi sesenta millas, que son
al pie de quinze leguas, y tantas ay de la Ciudad de Toledo a Al
cala.*

San Enlogio¹ Martir, electo Arçobispo de Toledo, en v
na carta, que escriuió a V vilesindo Obispo de Pamplona, en q̄
le refiere el viage que auia hecho, y que llegó a Compluto, y
estuuo, y platicó con Venerio Obispo Complutense: y después
de cinco dias, q̄ estuuo con él, se bolvió a Toledo. Y en los Esc
lios q̄ Ambrosio de Morales haze a este libro, en el desta carta
sobre la palabra *Complutum*, dize, que es el lugar que aora se lla
ma Alcalá de Henares.

Aunque los valedores de Guadalaxara traen por su parte
las Concilios del Arçobispo Don Garcia de Loaysa, y el lu
gar de ellos, que se puso: los de Alcalá se valen de los mismos
Concilios, que recopiló este gran Prelado, y afirman ser de su
parte, y no de la contraria. Fundanse, en que el dicho Arçobis
po en el Concilio, que se celebró en Lugo en la Era seisçientos y
siete, que es año de Christo quinientos y sesenta y ocho, Reynā
do Teodomiro en los Sueuos, y en él se hizo la diuision de los
Obispados: y para inteligencia de los nombres antiguos, con
los modernos en la Prouincia Cartaginense, dize: *Compluto, oy
Alcalá de Henares, donde fue el martirio de los santos Martires
Iusto y Pastor.*

Plinio⁴ trae a Cōmpluto, tratādo de la Carpentana, y di
ze: *Complutenses.*

Felipe Ferrario⁵ Autor Clasico, y sus Obras de toda es
timacion, es de la misma opinion, en su Geographia: *Arriaca (di
ze) es Guadalaxara, en Castilla la Nueva, de la España Tarra
conense, catorze leguas de Siguença, y quatro de Compluto. En
que siete, que Guadalaxara dista quatro leguas de Compluto,
y tantas ay de Guadalaxara a Alcalá de Henares.*

El Emperador Antonino Pio⁶ en su Itinerario, en vn cami
no que haze desde Merida a Zaragoza, pone a Toledo, luego
a Bayona, luego a Compluto, y dize: Que de Toledo a Bayo
na ay veinte y quatro millas, y de Bayona a Compluto (que es

Al-

Alcalá treinta millas; que hazen cincuenta y quatro millas las que pone de Toledo a Alcalá, y así viene a auer de Toledo a Alcalá quinze leguas y tres quartos y medio de legua por esta parte: porque la quenta q̄ hazia Antonino Pio era tres millas por legua, de q̄ se añadia la octaua parte de la quenta de las tres millas: q̄ a esta razon, diez y ocho leguas a tres millas, quitada la octaua parte, q̄ es dos leguas y medio quarto, hazen las quinze leguas y tres quartos y medio de legua, y por Bayona aua otto tanto, que algo se rodea por alli.

Mario Aresio Siracusano, Autor de mucha fe, y credito, en su Corografia de España, dize: *La villa de Alcalá de Henares (segun todos afirman) por el Rio Henares, que dá sus aguas a ce lebrado Tajo, donde florece la Ilustre Escuela, Madre, y Maestra de tantos, y tan insignes Varones, es el Compluto q̄ haze Tolomeo, segun afirman nuestros Españoles por cierto; y no lexos está la ciudad de Guadalaxara, llamada así de los Moros, por el Rio de piedras que passa junto a ella, que es el mismo Henares.*

Juan Gerundense² en su Paralipomeon es del mismo parecer en el Capitulo que haze de los nombres que mudaron las Ciudades antiguas, dize: *El antiguo Compluto, es dicho agora Alcalá de Henares (nombre Arabigo) vezano a Toledo, como se ve en Tolomeo.*

Lucio Marineo Siculo,³ bien conocido, y estimado, sientete lo mismo: hablando este Autor de los Autores de la Carpentana, y llegando a Compluto, dize: *Esta es esta ciudad de Compluto puesta en un llano cerca del Rio Henares, lugar bien abastecido de todo lo necessario para la vida humana.*

Y más abaxo dize: *Está encima de Compluto la Ciudad de Guadalaxara, a la qual muchos diz en significar Rio de Piedras.*

Juan Vaseo,⁴ no de menos opinion que Lucio Marineo Siculo, en su Cronicon de España sigue esta opinion, de que Alcalá de Henares, dicha así por el Rio Henares, es Compluto: Y más abaxo dize: *Más de la Ciudad de Compluto (de quien en otro lugar se dirá muchas cosas) no se puede passar en silencio, que errassen los que dixeron, que la ciudad de Guadalaxara fue Compluto, por ser los Guadalaxarenses dichos Caracenses.*

Y San Isidoro⁵ dize: que está Compluto sesenta millas de

R

la

1. *M. Ares. Sir. in Hisp. Illustr. tom. 1. f. 4.* Alcalá de Físiari (sic ipsi atúr) à fluminie finari, quod Tago absorbetur, ubi artium floridū gymnasiū, & hoc Cōplutū esse ab Ptolomæo demonstratum, oppidūm Hispani pro certo habēt, sicq̄ illud in publicis appellat rationibus. Et non loqe aliud Guadalaxara à mercurianis nominatum, quod sumē lapidum significat.

2. *Ioan. Gerund. Paral. in Hisp. Illustr. tom. 1. f. 30.* Cōplutū dicta hodie Alcalá in lingua Arabica, vicinā Toledo, vt placet Ptolomeo.

3. *Luc. Marin. Sic. in Hisp. Illustr. f. 309.* Cōplutū est in loco plano positū apud amnē, quē Henarē vocat oppidū rerū omnium quibus humanus vltus inuiget, copia fertilissimum &c.

Et eod. loc. Est autē supra Cōplutum Guadalaxara ciuitas, cuius nomē multū lapidum flumen significare dicunt, &c.

4. *Ioan. Vaseo Cronicon. in Hisp. Illustr. f. 623.* Cōplutēis hodie Alcalá de Henares, à fluuio Henari sic dicta, nunc Episcopū nō habet.

Et eod. loc. Sed de Cōpluto aliàs Deo adiuuātē plura dicemus. Illud tantum non omitteūdū, errare eos, qui Cōplutum Guadalaxarenses esse dicunt, quum Guadalaxarenses, prius dicti sint Caracenses.

5. *D. Isidor. Compluturū dicitur esse se xgenario millario a Toledo.*

la Ciudad de Toledo, y auer tãtas desde Alcalá a Toledo, que son quinze leguas.

Matamoros¹ en sus Academias dize: Caraca es agora la Ciudad de Guadalaxara, que dista quatro leguas de la Complutense.

El Maestro Alvar Gomez,² en la Historia del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, que tan llena de erudicion dió a la Estampa, dize de la Academia Complutense, que es Alcalá de Henares, y de la Vniuersidad que en ella fundò nuestro Arçobispo. Y porque en su lugar se dirá lo que sienten todos (y con razon) de esta Vniuersidad, no se dize aqui.

El Diccionario de Ambrosio Calepino³ en la letra C. dize: *Los Complutenses se dize de vn pueblo de España, llamado Compluto, que vulgarmente se llama Alcalá de Henares.*

Vocabulario de Antonio de Nebrija⁴ en la letra C. llama Caraca a la ciudad de Guadalaxara, y *Complutama* Alcalá de Henares, donde dize ay vna celebre Vniuersidad.

El M. Alonso Sanchez⁵ en su Anazepheosis dize: *D. Alóso Carrillo Arçobispo de Toledo está sepultado en el Monasterio de S. Francisco de Compluto, que es Alcalá de Henares.*

Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Comentador de Luisprando,⁶ en aquel lugar del año de setecientos y quarèta y cinco: *S. Verbicio traxo los cuerpos de los santos martires Iusto, y Pastor dentro de la Ciudad de Compluto, que quiere dezir Guadalaxara.* En lugar de començarlas, las impugna, contra el intento que sigue; y introduce alli su opinion, de q̄ Guadalaxara fue Caraca, y Alcalá Compluto. Y dexando en silencio las contradicciones q̄ haze a los q̄ siguen la opinion, de que Guadalaxara fue Cõpluto, que ni son fuertes, ni para este lugar: dirémos algunos fundamentos con que prueua esta opinion.

Sea el primero vna Inscripcion, q̄ està en vna piedra que se hallò en la villa de Arganda, que dize:

El Emperador Nerva Cesar Augusto, restituyò este camino en las catorze millas de Compluto: Y tantas ay de Valtierra, media legua de Arganda, a Alcalá de Henares.

Lo segundo, con otra Inscripcion que ay en vna piedra, en que està puesta la maroma de la Varca de los Santos, que en sustan-

1. *Matam. in Acad. in Hispan. Illust. tom. 2. f. 822. en la margè. Caracanuc Guadalaxara vicus quarto a Compluto.*

2. *M. Alu. Gorn. de Reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cisn. in Hisp. Illust. f. 931.*

3. *Diç. Ambr. Calep. lit. C. f. 272. Cõplutenses Hispaniæ populi, sic a Compluto, vrbe vulgo Alcalá de Henares.*

4. *Diç. Ant. Nebrij. lit. C. f. 27. r. 4. Caraca vros Hispaniæ, vulgo Guadalaxara.*

Idem f. 35. Complutū opidū est Hispaniæ, vulgo Alcalá de Henares, in qua Academia celebris.

5. *M. Alph. Sanch. in Anazeph. fol. 324. Alphonfus Carrillus obijt Toletanus Præsul, in Cenobio D. Francisci Compluti sepultus est.*

6. *D. Thom. Tam. de Varg. in Luispr. f. 77. & in Comment. f. 135. & seqq.*

De la Imperial Ciudad de Toledo. 195

Justancia, dize: Que el Emperador Nerva vino a España, y se mandó aderezar. A quel tiempo, por aver de passar por él. Dize, q̄ trae estas Inscripciones, y es desta opinión Ambrosio de Morales, y cita a Tolmeo, y a Plinio.

Lo tercero, en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, q̄ por ir puesto en su lugar, nõ le repite, y trae otras razones, que por aver puesto las mas importantes, y nõ alargarnos, no las referimos.

C A P I T U L O XVIII.

AUTORES CASTELLANOS, QUE PRUEBAN
ser Alcalá Compluto.

PEDRO de Alcocer en su Historia de Toledo, en los repartimientos de los Obispados, dize: Que fueron dados por sufraganeos a los Arçobispados de los Metropolitanos, y entre los que señaló al Arçobispo de Toledo, fue Compluto, que dizen es Alcalá.

1. Alc. hist. de Tol. f. 218

Esteban de Gariay Zamalloa Cronista del señor Rey D. Felipe II. en su Compendio Historial, que estimamos mucho, por lo q̄ del se aprende, en las fundaciones, y discursos de Alcalá de Henarés, dize: *Complut, p̄ra poblacion notable en tiempo del Emperador Marco Vlpio Trajano, que el mismo nombre de Compluto haze verisimil, que su fundació, o por lo menos la institucion de su nombre fue de Romanos; porq̄ el nombre Compluto en lengua Latina (que es la que ellos vsauan) quiere dezir, lugar donde las aguas se recogen; el qual nombre no puede venirle a Guada laxara, y propissimamente le toca a Alcalá por su asiento, donde se fundó; assi el antiguo, como el moderno. Iser Alcalá Compluto, se declara en las Inscripciones de la Varca de los Santos, y la de Valtierra, y tambien por las medidas de las millas de las dichas Inscripciones.*

2. Garib. en su Comp. hist. ofi. tom. 1. lib. 7. c. 14. fol. 335.

El Maestro Ambrosio de Morales muy grande investigador de antigüedades, es muy defensor, de q̄ Alcalá de Henarés fue Copluto, y de quié se puede tomar lo q̄ dixere, como de gran Maestro en la Historia. Vtamos que las Inscripciones son estas de la Varca de los Santos, y de Valtierra, con ciudades de muchos, y traídas del para esta ocasion en sus Antigüedades. Sea la primera la de la Varca de los Santos, que dize:

3. Amb. de Mor. lib. 10. c. 92. f. 349 y en las Antig. tom. 2. fol. 16.

R. M.

IMP. NERVA CAE-
SAR. AV. TRA-
IANVS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
. II. P. P. COS. I. RES
TITVIT. A.
VVV. COMPL.

El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno del Pueblo, Padre de la Patria, Consul: vezes, mando reparar este camino desde Compluto.

La segunda Inscriptcion, en prueua de esta opinion, sea la de Valtierra, media legua de la villa de Arganda, se sacó una columna con esta Inscriptiõ entera: hizose dos pedazos, el vno se quedó encerrado adõde se sacó: el que se traxo a Argada, dize asy

IMP. NERVA
CAESAR AVG.
TRAIANVS.
GER. PONT.
MAX. TRIB.
POT. IIII. P. P.
COS. II. RESTI-
TVIT A COMPL.
XIII.

El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pötifice Maximo, Tribuno del Pueblo quatro vezes, Padre de la Patria, Consul dos vezes, restituyõ este camino en las catorze millas que ay desde Compluto hasta aqui.

Galantes, y fuertes prueuas son estas dos Inscriptciones para el intento.

Prueuae tambien esta opinion con el martirio de los Santos Niños, con la apariciõ de sus santos cuerpos, cõ el sepulcro de

de Asturio, con la Iglesia, que les fundó, que ya queda dicho. Y añade: Que la Iglesia que se edificó a honor de estos santos Martires no fue destruida, y permaneció aun en tiempo de Mo-

ros.
El P. Fray Juan de Marieta ¹ de la Orden de el Patriarca S. Domingo en su Historia Ecclesiastica de los Santos de España, dize: *Los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor fueron naturales de Alcalá de Henares: diebo antiguamente Compluto.*

1. Mariet. tom. 1. fol. 5. col. 4.

El Doctor Francisco Pifa ² en la Historia de Toledo, en el Capitulo q̄ trata del Arçobispado de Toledo, y su termino, dize: *Alcalá de Henares está muy cerca de Madrid, y fue llamada primero Compluto.*

2. Pif. Hist. de Tol. fol. 43. col. 3.

Doctor D. Francisco de Padilla ³ en su Historia Ecclesiastica, en el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor: *Prosiguiendo el viage, que el cruel Daciano hizo por España, parece, que desde Valencia devió de venir al Reyno de Toledo: y llegando a la Villa de Alcalá de Henares, que en aquel tiempo se llamava Compluto, y oy en Latin retiene el mismo nombre; alli Martirizó dos Santos Niños Hermanos, llamados Iusto, y Pastor.*

3. Padill. Centur. 4. f. 173. plan. 2.

El Maestro Pedro de Medina ⁴ vezino de Sevilla, en sus Grandezas de España, recopiladas, y añadidas por Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, dize: *La Villa que aora llamamos Alcalá de Henares, se nombrò primero (segun Pomponio Mela) Complutum. Dizenla de Henares, por un Rio de el mismo nombre, que passa junto a ella.*

4. Medin. Grand. de Esp. f. 208.

Don Sebastian de Covarrubias y Orozco, ⁵ Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, en su Tesoro de la Lengua Castellana: *Alcalá de Henares, dicha assi por el Rio que passa cerca de ella: Por otro nombre se dixo Complutum: y viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalá vale tanto como congregacion de aguas. Cita a Plinio, a Abrahã Horatio, Tolomeo, y Prudencio, que lo dizen.*

5. Tesor. de la leng. Cast. lib. 4. fol. 35. col. 4.

El Padre Doctor Juan de Mariana, ⁶ Pico de Oro de los Historiadores, en su Historia de España, en la Diuision que el Rey Vvamba hizo de los Obispados, dize: *Demás de esto*

6. Mar. lib. 6. c. 15. f. 279. y c. 16. fol. 281.

Compluto, que es Alcalá. Y en el siguiente Capitulo, en la diuision que hizo el Emperador Constantino de los Obispados: *An idieronle (ottofi) a Toledo, Orecto, Xatiua, Legobriga, Compluto, Caraca, que es Guadaluaxara, &c.* Y dize el Padre Mariana, que esta diuision de Obispados, que mandò hazer el Emperador Constantino, la tomò del Moro Rasis puntualmente, y la pone toda a la letra por suya. Con lo qual sienta este graue autor, que el Moro Rasis fue de parecer, que Caraca fue Guadaluaxara, y Compluto fue diferente lugar. Y assimismo dize este nuestro Autor: *Asturio Obispo de Toledo, segun nuestro parecer, es el lugar de quien testifica San Ildefonso en sus Claros Varones, que hallò los cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor en Alcalá de Henares, donde padecieron. Cuya deuocion fue tan grande, que para mas honrarlos erigió a qual Pueblo en Cathedral, y de Toledo se pasó a ser primero Obispo de Alcalá.* Con esto es visto, que este graue, y docto Autor es de parecer, que Alcalá es el Compluto antiguo.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, natural desta Ciudad, bien conocido por su persona, letras, y escritos, que nos dexò, llenos de erudicion, es desta opinion en la Cronica del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de Toledo, donde dize: *Compluto es Alcalá, y Guadaluaxara Caraca;* y confirmalo con dos Escrituras, que hallò en el Archivo de la S. Iglesia de Toledo, de mas de quatrocientos años de antiguedad, y en ellas son llamados Caracenos los de Guadaluaxara, como queda dicho en el Capitulo quinze deste Libro, y en ella se haze mencion de los Diezmos de Guadaluaxara, y de la Iglesia Complutense, como de cosa distinta, y diferente.

Don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar en las Lecciones Solemnnes a las Obras de Don Luis de Gongora, sobre las de el Polifemo, dize: *Años ha que observè a este intento, estudiando Filosofia, una Inscripcion en Alcalá de Henares, dicha de los Latinos Compluto (segun Plinio) algunos la dizen Campo de Riquezas, y yo interpreto, Campo Lluido, que viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalá vale Congregacion de aguas. Fue Cathedral antiguamente, segun San Eulogio, y Ambrosio de Morales, y otros, y oy es Colegial: La Inscripcion estaua en la calle del Doctor Leon, en la cornisa de una puerta de piedra blan-*

1. *Idem lib. 4. c. 2. fol. 186. col. 2.*

2. *Sal. de Mend. en la Cron. del Card. D. Pedro Gózal. de Mend. lib. 1. c. 15. f. 61.*

3. *D. Ios. Pellic. en sus Lecciones Solemn. fol. 183.*

cia, y dezia: MAGNES AMORIS AMORA

El Maestro Abnfo de Villegas, natural de la Ciudad de Toledo, Capellan de la Capilla de los Mozarabes, en su Flofanctorum, en las fiestas de los Santos de España, en el martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor, que se celebra a siete de Agosto, aunque el martirio fue a seis de este mes, por ser este dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, la Iglesia se celebra a siete, dize: *Los Santos Niños Iusto, y Pastor fueron hermanos, y naturales de Alcalá de Henares, que antiguamente se llamó Complutum.*

El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo, Governador del Arçobispado de Toledo, por el Serenissimo Señor Cardenal Infante Don Fernando su Arçobispo, Presidente de Castilla, y Obispo de Tarazona, en la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, que con tanto estudio, y noticia de cosas antiguas ha ficado a luz, es de esta opinion; y pñeualo con vn lugar de Julian Perez, que dize: *Flavio Asturiano Annullino Serrano, en opinion de santidad florece; Este autendo hallado los cuerpos de los santos Martires, y Niños Complutenses, compuso Hymnos, y ordenó Missas a su gloria.*

Rodrigo Mendez Silva, Historiador de estos Reynos, en la Poblacion de España, que ha salido a luz este año de mil y seiscientos y quatroenta y cinco, con aplauso de los que la leen, en la poblacion de Alcalá de Henares, la llama Compluto, interpretando ayuntamiento de aguas. Cita muchos, y graues Autores, que vio, para lo que dize de esta insigne Villa.

Dos Historias manuscritas, que estan en nuestra Libreria, hemos dexado para este lugar. La vna es la Historia del Orbe escrita por Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo: el qual dize de Alcalá de Henares:

Esta Villa pone Tolomeo entre los Pueblos Carpentanos, y la llama Compluto, y su sitio asienta en la Citerior. Llamóse Compluto, por estar en vn llano, y Valle rodeado de Montes, que la rodean, y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli, como en centro: por ventura por este respeto le llamaron Compluto los Romanos.

La Historia de Toledo, que dexó escrita el Padre Gerónimo Roman de la Higuera, que tenemos de mano en nuestra Libreria, es la segunda, que se propuso. Lleva, que Compluto

1. El Ilust. Obisp. de Tarazona: D. Diego Castejon en su Primacia es de la misma opinion; y trae para ello vn lugar de Julian Perez in Chronica. ad ann. 399. n. 201. Flavio Asturiano Annullino Serranus floret opinione sanctitatis. Hic inventis corporibus sanctorum Martyrum Pætorum Complutenium, composuit Hymnos; & Missam in eorumdem gloriam.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, c. 32. fol. 29

3. Histor. del Orbe, tom. 14. t. Alcalá de Henares.

4. P. Higuera. hist. de Tol. tom. 2. fol. 317. pl. 2.

to, es Alcalá de Henares; y la razon que dá este Autor, es esta.

Entre los Pueblos que pone Tolomeo en la Citerior, y principalmente en la Carpentana, es la Villa de Alcalá de Henares, llamandola Compluto, por estar en un llano; ò como Valle hecho de muchos montes, que la rodean; y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan allí como en centro; y por ventura por este respeto la llamaron los Romanos Complutum.

CAPITULO XIX.

NUESTRO PARECER EN ESTAS DOS
*opiniones; en que parte de Alcalá de Henares fue el anti-
 guo Compluto, y fundaciones desta ilustre
 Villa.*

TIENEN estas dos opiniones tan grandes defensores; y cada vna se prueua con fundamentos, y lugares tan fuertes, que hará dudar al mas Sabio, la que ha de elegir. Pero aunque pudieramos decir con San Augustin, que nos hallamos tan dudosos, que no sabemos a qual nos inclinariamos; por no dexar indecisa cosa tan principal en nuestra Historia, dezimos: Que nos inclinamos a la segunda opinion, de que Alcalá de Henares fue el antiguo Compluto de los Romanos, y Godos. Mueuenos a esta resolucion, demas de seguirla tan grandes, y doctas personas, llamar Plinio, y Julian Perez en los lugares citados a los de Compluto, Complutenses, y nunca aueydo nombrar a los de Guadalaxara con este nombre, y a los de Alcalá a muchos, y permanecer hasta oy llamarse su Academia Complutense: Dezir Sar Ilefonso, que estava Compluto de Toledo casi sesenta millas, que son las que ay de Toledo a nuestro Compluto: Deriuarse este nombre Compluto, de congregacion de aguas: ser mas a proposito el sitio de Alcalá, que el de Guadalaxara, para darle: Dezir nuestros Historiadores, que Compluto estava edificado en vn llano; y estar en vna ladera Guadalaxara: las medidas de Tolomeo, y Antonino Pio venir con las de Alcalá de Henares. Sacar los Santos Niños al martirio *Sub Vrbe* al Campo Loable, y que era lurisdiccioñ de Compluto, y no podia serlo de Guadalaxara, que ay quatro leguas, y está en medio la lurisdiccioñ de Meco. Que en Com-
 plú-

S. Aug. Ambros, & dubius, quo me verum dicitur.

plúto se hizo la Iglesia a los Santos Martires Iusto, y Pastor en el lugar de su martirio. Y si Complúto fuera Guadaluara huiera tenido Iglesia con Advocacion de estos Santos, por la deuocion de ser naturales de su Ciudad, pues lo fueron de Complúto, y en ningun tiempo la ha auido de estos Santos Niños en Guadaluara.

No por esto se niega totalmente, que Guadaluara fuesse Complúto: que no lo fue en tiempo de Romanos, y Godos juzgamos: que lo fue en la captiuidad de Espana, nos parece, conformandonos con el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, y cõ el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que lo sienten assi, y dicen: Que auiendo los Moros apoderados de Toledo, desampararõ los de Complúto aquella Ciudad, por estar en llano, y ser poco fuerte; y aunque permaneciõ la Iglesia, que en ella auia de estos Santos Martires, la Catedral: y su Obispo se pasó a Guadaluara, como ciudad mas fortalecida: y de llamarse la Iglesia Complutense, se originaria llamarse Guadaluara Complúto en aquel tiempo. Y no será fuera de camino, dezir, que los lugares de Luisprando, y Iulian Perez, que afirman, que Guadaluara fue Complúto, se entiendan, que en este tiempo lo fue. Considerelos, y ponderelos el Lector, que juzgamos va acertado este pensamiento: porque estos Autores escriuieron en tiempo que la Iglesia Complutense estaua en Guadaluara.

Ya la duda que se ofrece, en que sitio de Alcalá estubo el Complúto antiguo, pues no fue dentro de el que oy tiene, por auer sido el martirio fuera del lugar, en el Campo Loable, que es donde oy esta la Iglesia Mayor. Digamos, que somos de parecer, que el Complúto antiguo fue junto a la Fuente del Lunçar, a zia el Arroyo de Camacilla, vn quarto de legua de el sitio que oy tiene la Villa de Alcalá de Henares, en el camino de Madrid, donde se ven grandes antiguallas, y ruinas de lugar antiguo de Romanos. Saquenos de este empeño Estreuan de Garibai, que fue el primero en quien hallamos esta curiosidad: Dizela en su Compendio Historial por estas palabras:

Entre los investigadores de Antigüedades, se tiene por cierto, que en este tiempo el asiento de la Poblacion de Complúto era mas cerca de el Rio Henares, en el suelo circunvezino de la Fuente de el Lunçar, donde, para presumir esto, se hallan grandes indicios, y documentos de cosas Romanas, antiquissimas.

La

41. 201
Año 1711
de la

donde se halla el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el

Año 1711
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el

Garibai tom. 1. lib. 7. c. 14
fol. 233.

de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el
de la Fuente de el

1. *Histor del Orbe, tom. 14*
 2. *Alcalá de Henares.*
 3. *P. Hguer. hist. de Tol.*
 4. *tom. 2. lib. 1. c. 9 f. 32. pl. 2.*

La Historia del Orbe de Alonso Tellez de Meneses, y la de Toledo del Padre Geronimo Roman de la Higuera si guen esta opinion, y dizen en sus Historias estos dos Autores: *Compluto estiuo janto al Arroyo de Camarmilla, que viene a ser a la Fuente del Lunear, como dize Estuan de Garibay.* Y las palabras de San Ildefonso, *Ferme sexagesimo miliario,* concuerdan con esta opinion, pues dixo el Santo, que distava Compluto de su ciudad (que es Toledo) casi sesenta millas: y tantas ay del Compluto antiguo a Toledo.

Ya que se ha cumplido con las dos partes del Capitulo, dezimos a la tercera, q̄ Compluto fue fundado la primera vez por los Romanos años antes del Emperador Nerua, pues en su tiempo se aderezó el camino de Compluto a la Varca de los Satos: Evidente señal de estar fundado. Y aunque Rodrigo Mendez Silva es de parecer, que fue fundacion de Fenices, Compluto, o de Gicgos, no nos conformamos con esto; por no hallar Autor que lo diga, ni similitud ninguna para ello, y para ser fundacion de Romanos, muchas.

La segunda fundacion fue la de Alcalá la Vieja, en tiempo de los moros, que el nombre Alcalá es Arabigo. Esta Villa, o por mejor de zir, Fortaleza, hizieron los Arabes quando le apoderaron de España, y deste Reyno de Toledo, y por la fortaleza del sitio, y por auer los Chriitianos despoblado a Copluto, por su poca fortaleza, y por temor de los conq̄uitadores nuevos, y repartidose a lugares mas fuertes, como Toledo, Cuadalaxara, y montañas. Duró Alcalá la Vieja el tiempo q̄ los moros habitaron, y señorearon este Reyno, hasta q̄ por orden del Emperador D. Alonso el VI. deste nombre, el Arçobispo Don Bernardo la ganó a los moros: como lo dize Julia Perez en sus *Aduersarios*: *Alcalá la Vieja, que estaua puesta en un cerro, la ganó el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza a el señor Rey Don Alfonso el VI. hasta que su nieto el señor Rey D. Alonso Ramo dez, la dió a la Santa Iglesia de Toledo.*

Prueuase también con el Privilegio de la merced, q̄ el S. Emperador D. Alonso Ramondez, nieto del señor Emperador, y Rey D. Alonso VI. deste nombre hizo del castillo fuerte de Alcalá a la Santa Iglesia de Toledo, y a su Arçobispo Don Raymundo, cuyas palabras en Castellano son estas: *Hago esta Carta de donacion a Santa Maria de la Iglesia de Toledo; y a vos Don Raymundo Arçobispo de la misma Silla, y a los Canonigos, que*

alli

3. *Jul. Per. in Aduer. n. 90.*
 f. 24. *Alcala Vetus, in colibus posita, capta est a D. Bernardo. retinuit sibi oppidū fortē Rex Adelphus, nepos eius, Ecclesie Toletanæ donauit.*

4. *Privil. Aduer. Ramon. Er. 1164. b. c. f. un. v. r. h. a.*
 Facio cartā donationis S. Mariæ Toletanæ Ecclesie, & vobis D. Raymundo episcopi Sedis Archiepiscopo, omnibusq̄ Carionensis, & Deo feratensis, & Deo feratensis, quod nunc dicit de Alcalá, antiquit̄ vero Coplutum, cū omnibus suis terminis antiquis quos habebat (quan do meius extabat) t̄m̄ in tempore Sarracenorū quam in tempore Aul mei, &c.

alli sirven a Dios, del Castillo de Alcalá, agora dicho; y en tiempos passados, Compluto, con todos sus terminos antiguos, que tuuo quando estaua mejor parado, assi en tiempo de Moros, como en tiempo de mi Abuelo.

La tercera fundacion de Alcalá fue en el llano, y sitio, que oy permanece, passado algun tiempo que se ganó el castillo de Alcalá la Vieja de los Moros: fundóla el Arçobispo D. Raymundo por mandado del señor Emperador, y Rey D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre (segun nuestra cuenta) en honor de los santos Martires Iusto, y Pastor, y puso su Iglesia mayor en el mismo sitio donde estos santos ninos padecieron martirio: Lo demas que ay que dezir desta villa, y martirio destes santos, y de la Vniuersidad, se dirá en su lugar.

CAPITVLO XX.

FVNDACION DE MANTVA CARPENTANA,

si la noble villa de Madrid lo fue, y sus Fundaciones.

MVCHO ha dado que discurrir a los Historiadores antiguos, y modernos, quien fundó a Mantua Carpentana, y en q̄ sitio: y por auer sido esta Ciudad tã nombrada en el Reyno de Toledo, toca el tratar della en este lugar. Y assi se dice: Que Tiberino, Rey de los Latinos, casò con Hadamanto, se nora muy principal, natural dela Toscana, a quien por su insigne Arte de adiuinar lleuò en su compañía Teseo, quando hizo guerra a Achreonte; y por verle despues derrotado, y vencido, se hizo a la mar; y llegado a las costas de Italia, la recogio Tiberino, y se casò con ella: y deste matrimonio tuuo Tiberino (entre otros) por hijo à Ocno Vianor. El qual siendo de edad varonil vino à España con muchos Capitanes, assi Griegos, como Italianos, que deseosos de goçar de la fertilidad desta Prouincia, passauan à poblar, y naturalizar en ella. Y llegando a la Carpentana, fundó Ocno Vianor la Ciudad de Mantua Carpentana, y esta fue la primera fundacion desta Ciudad (que como se dirá es la villa de Madrid.) Note el curioso lector, que no fundarõ Griegos esta antigua Ciudad, por dezir que Ocno Vianor vinielle con ellos, sino es que latamente se entienda, que algunos Griegos se hallassen con este Principe a esta fundaciõ, y de aqui se diga, que ellos la fundaron. Pero lo cierto es, que se debe atribuir *Ocno Vianor. Entre otros lo afirma Iuan Anio.

I. Ioan. Ann. sup. Berof. fo. 15. 150. & 153.

Lo

Lo segundo se dize, que esta Noble Villa de Madrid, es la referida Mantua Carpentana, ampliada su fundacion de como fue primero.

Opinion es esta muy recibida entre los Historiadores de fe, y credito. El que claramente la defendio primero fue Francisco Tarrasa¹ en su Historia de España: en ella dize:

La ciudad de Mantua, que despues se llamó Viseria, y agora Madrid, la fundò Ocno Vianor, hijo de Tiberino Rey de los Latinos, y la puso este nombre por su madre Mantia, hija de Tiresia, que auia fundado otra en Italia.

El Maestro Pedro de Medina,² natural de Seuilla, y Diego Perez de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, en las Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa en esta opinion.

El Maestro Gil González Davila,³ Cronista de su Magestad, nuestro Rey y Señor Don Felipe Quarto, en los Reynos de Castilla, y el Mayor de las Indias, en las Grandezas de Madrid trata esto con maestria, y resuelve ser esta Villa Mantua Carpentana, y su primero fundador Ocno Vianor.

Es del mismo sentir en este punto el Licenciado Geronimo de Quintana,⁴ Rector del Hospital de la Latina, en la Historia de la Antiguiedad, Nobleza, y Grandezas de Madrid, q̄ fació a luz con estudio, y trabajo no pequeño.

Rodrigo Mendez Silva⁵ en su Poblacion de España sigue a estos Autores en todo.

Claudio Tolomeo⁶ en sus Tablas Geograficas dize, q̄ Mantua es Madrid, y no habla de sus fundadores.

El Padre Fray Francisco de Vibar,⁷ y Rodrigo Caro en sus Comentos de Flauio Lucio Dextro, afirman, que Mantua Carpentana, que en el Texto pone Dextro, es Madrid.

Lucio Marineo Siculo⁸ afirma por verdad, que Mantua Carpentana es Madrid, y dize: *Entre Illescas, y Compluto, dos Pueblos muy Nobles, está, como en triangulo, puesto un gran Lugar, digno de hazer se memoria del, à quien unos llaman Madruto, otros Mayorito, y otros Mantua Carpentana; y vulgarmente se llama Madrid.*

Antonio de Nebrija⁹ en su Vocabulario, en el de las ciudades, villas, lugares, y rios pone a Mantua Carpentana, y dize, es la que llamamos Madrid.

1. *Franc. Tarr de Reb. Hispan. f. 527 a. r.* Mantuam ciuitatē poitea Viseria, vulgo Madrid, dictā his tēporibus. Ocno Tiberini Latinorū Regis filius à nomine matris Mantus filij Tiresiæ condidit, alliamque in Italia.

2. *Medin. y Mej. Grand. de Esp. f. 204.*

3. *M. Gil Genz. D. nu. Grā dez. de Mad. f. 3. col. 4.*

4. *Quint. hist. de Mad. f. 10*

5. *Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, fol. 8.*

6. *Tolom. f. 95.* Mantua Madrid.

7. *Vib. in Dext. f. 280. 391*

8. *in Indice. Rod. Caro. in Dext. 319*

9. *in Indice.*

8. *Lue. Mar. Sic. in H. sp. 1148. 1. p. f. 309.* Inter Illescanos, & Complutēses duos nobilissimos populos, velut in triangulo positū est oppidū magnū & relatione dignū, quo dālij Madritū, alij Maioritū alij Mantuam Carpentanam vocant, & Madrid vulgus appellat.

9. *Vocab. Anton. F. 66.* Mantua quoq; oppidū in Hispaniæ, vulg. Madrid.

El Doctor Francisco Pifa ¹ yendo hablando de los límites que tenia, y tiene este Reyno de Toledo, es esta Noble, y muy Antigua Villa de Madrid, llamada primero Mantua Carpentanorum.

1. Pif. *bist. de Tol.* fol. 43.
fol. 2. y 3.

El Tesoro de la Lengua Castellana ² sigue a tantos, y tan fidedignos Autores, que afirman esta opinión, y dice, que Madrid fue dicha antiguamente *Mantua Carpentanorum*.

2. *Tesor. de la leng. Castell.*
fol. 532.

El Doctor Gregorio Lopez Madera ³ en las Excelencias de la Monarquía de España, persona de tántas Letras, como es notorio, y del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, es deste mismo parecer, y muy digno de seguirle el q̄ él tuviere:

3. *Madera fol. 45.*

Algunos graues, y doctos Cronistas niegan ser la Villa de Madrid Mantua Carpentana: vno dellos es Iulian Perez, ⁴ q̄ en su Cronicon, año nouecientos y setenta y tres, dize: *En este año, à doze de Nauiembre murio en Madrid (que algunos llaman, y entiendē falsamente ser Mantua Carpentana) Isidro Labrador, Varon pio, y de grã caridad.*

4. *Jul. Petr. in Chron. ann. Christi. 973. n. 512. f. 114.*
Hoc anno moritur Magd̄ riti, quod à quibusdã falso dicitur Mantua Carpentanorum, Iſidorum Agricola, vir pius, & charitate feruens.

Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, ⁵ y el P. Geronimo Roman de la Higuera ⁶ en la de Toledo, niegan tambien, q̄ Madrid fuesse Mantua Carpentana, y afirman auer sido vn lugar, q̄ está vna legua de Nauácarnero, llamada Villamanta. Apoyan estos dos Autores su parecer con Claudio Tolomeo, diziendo: q̄ en los Códices bien enmendados deste graue, y docto Autor, viene la graduacion, q̄ haze entre Mantua Carpentana, y Complúto, mejor con Villamanta, que con Madrid, y que se hallan en Villamanta ruynas, y Inscripciones de tiempo de los Romanos.

5. *Histor. del Orbe, tom. 14.*
6. *P. Higuera. bist. de Tol.*
tom. 2. fol. 36.

Esteuan de Garibay ⁷ en su Compendio Historial, dize ser Villamanta la Mantua Carpentana, y no la Villa de Madrid, apoyã solo con las mismas razones, que Alonso Tellez de Meneses, y el P. Geronimo Roman de la Higuera.

7. *Garibay lib. 7. c. 52.*
fol. 272.

Aunque son tan señalados Autores los q̄ niegan, que Madrid fue Mantua Carpentana, en nuestra opinión fidedignos, se les puede facilmente satisfazer a sus fundamentos, y así se responde al de Iulian Perez, que este Autor, nõ haze mas, que negar que Madrid fuesse Mantua, sin traer fundamento, que lo prueue.

A los de Garibay, Alonso Tellez de Meneses, y P. Geronimo Roman de la Higuera, se dize: Que el que trae de los Códices enmendados de Tolomeo, nõ nos haze fuerza, por no ser fuerte razón, que sean mas verdaderos los que ellos dize

son enmendados, q̄ estos otros donde se dize ser Madrid Mātua Carpētana. Y a las Inscripciones, q̄ dizē se hā hallado en Villa māta, y ruynas de poblacion de Romanos, se dize: q̄ en Madrid no se han hallado ruynas, por no auer se arruynado esta Villa; si no aumentadole siempre: y q̄ tambien ay en ella Inscripciones Romanas. Por q̄ en el muro de la Puerta Cerrada se halló vna piedra, q̄ despues se pasó al Estudio de la Villa, q̄ dezia afsi: *T. Valerio Latino*. Y otra estaua en el vmbra de la puerta de S. Maria Iglesia Mayor de esta Villa; q̄ dize: *C. Domicio Lucano Patuiciensi 88*. Y no ay mas razon para juzgar por esto ser Villamanta Mantua Carpentana, que Madrid, pues todas son señales de auer sido lugares de Romanos: y ninguna dize, que Villamanta fuesse Mantua.

Ya que está probado ser Madrid Mantua Carpentana, a nueſtro entender, y q̄ su primero fundador fue Ocno Vianor, de zimos: Que los Romanos aumentaron esta poblacion, si bien se perdió el nombre de Mantua: y auie dola murado, se le puso nombre de Viferia; como lo afirmó el Comētador de Tolomeo, Ruchelo, Tarrafa, y otros; y despues se llamó Mayorito, q̄ declara el hazer se mayor, y mas capaz, dandole este nombre el Arçobispo ¹ D. Rodrigo, Iuan Diacono, ² y Lucio Marineo Siculo.

Vinieron los moros, ganaron esta Ciudad, y la dieron por nombre *Mageris*, y aunq̄ algunos dizen es nombre Arabigo, y no está fuera de razon auer puesto este nombre los Arabes, cō todo tiene mas propiedad ser interpretado, Terrones de fuego, por estar fundado sobre pedernales, que heridos, echan de si fuego, como declara el Tesoro de la Lengua Castellana. ⁴ Y no será fuera de propósito interpretarle, Madre de Saber, por auer puesto las Escuelas de sus Ciencias en esta Ciudad los Arabes, quando la ganaron. Qualquiera de estas dos interpretaciones es buena, y ambas caben, auer se juntado para darles el nombre de *Mageris*.

Perdió se, y recuperó se esta Villa tres vezes. La primera, por los años setecientos y diez y nueue, poco mas a menos, y muy presto la recuperó Gracian Ramirez, Cauallero generoso, natural de esta Villa, progenitor de la noble familia de los Ramirez, naturales della. Fue este Cauallero gran soldado, y con bien poca gente dió batalla al Governador de esta Ciudad, que por los moros la defendia, y la ganó. El Licenciado Geronimo de Quintana ⁵ refiere muy a la larga esta batalla; el curioso la podrá ver en esta Historia;

1. D. Roder. lib. 5. c. 6. f. mi
bi 84.

2. Iuan. Dize. in vit. Iñd.

3. Luc. Mar. Sic. lib. 2. fol.
309.

4. Tesor. de la leng. Castell.
lt. M. fol. 532.

5. Quint. lib. 1. c. 60. f. 83.

Poco tiempo duró la alegría en esta noble ciudad, por ser tan pocos los q̄ alcançaron esta gloria, q̄ no la pudierō sustentar: cō q̄ bolvió al señorio de los Arabes, y permaneció en esta captiuidad hasta el tiempo del Rey D. Ramiro II. de Leon, q̄ la bolvió a recuperar por los años de Christo noucientos y treinta y tres, como lo refiere S. Piro¹ en su historia, hablando del Rey nado de D. Ramiro II. dize: *Era noucientos y setenta y tres, Rey nando Ramiro II. tomò consejo con todos los nobles de su Reyno, como entraria en la tierra de los Caldeos (llama a los Arabes Caldeos) y juntado vn grande exercito, llegó a la ciudad llamada Megeris, derribò sus muros, y hizo grande estrago en ella vn dia de Domingo, y con el fauor de Dios boluò victorioso, y en paz a su casa. Como en aquellos tiempos los Reyes no podian sultetar los lugares, q̄ conquistauan, contentauanse cō tomarlos, saquearlos, y destruirlos como pudiesen las fuerças dellos; y assi sucedió en Madrid. Boluò a poder de moros, y reedificaron sus muros, por lo q̄ estimauan esta ciudad, q̄ entonces lo era, y permaneció en su poder hasta los años de mil y quatro y siete de Christo, q̄ el Rey D. Fernando el Magno, Primero deste nombre, hazie do correrias cōtra el Rey Moro de Toledo, llegó a Madrid, y la cōquistò, y vino a su poder. Afirmalo assi el Arçobispo D. Rodrigo,² y el M. Gil Gonçalez Davila,³ y nunca mas se boluò a perder. Fúe ennobleciedo poco a poco, hasta q̄ el señor Rey D. Filipe II. puso de afsiçto su Corte en ella, por los saludables aires q̄ la cercan, sitio apacible en q̄ está; y desde este tiempo se ha aumentado, y ennoblecido de fuerte en edificios, casas nobles, Templos, y recreaciones, q̄ excede esta Villa a la mayor ciudad destos Reynos. y por no quedar corto en sus alabanças, remitimos el ponderarlas a los q̄ por los ojos la ven, y asistē en ella, y a los estrangeros, q̄ se admiran de verla, y a los curiosos, y leidos, q̄ se diuirtan en las grandezas, q̄ desta noble Villa diò a la Estampa el M. Gil Gonçalez Davila, en q̄ verân muchas curiosidades. Y no tiene pocas el Libro intitulado, *Antiguedad, Nobleza, y grandexa desta Villa*, del Lic. Geronimo de Quintana: con lo qual se passará a dar noticia de otras muchas poblaciones antiguas de este Reyno de*

Toledo.

1. S. Piro. f. 66. Era 971. Ramirus Secūdo regnās, cō filiū innuit cū omnibus magnatib; regni sui, qualiter Chaldæorū Ingrederetur terrā: & cōgregato exercitu pergēs ad ciuitatē, quæ dicitur Mageritico: cōfecit muros eius, & maximas fecit strages. Dominica die, adiuuante clementia Dei: reuictus est in domum suam cum victoria in pace.

2. Roder. Archiep. Tol. in suis hist. fol. 100.

3. M. Gil Gonç. Dau. Grandex. de Madrid. f. 15.

FVNDACION DE LA VILLA DE TALAVERA
de la Reyna, y nombres antiguos que
tuvo.

LA villa de Talavera de la Reyna, doze leguas del Imperial Toledo, a la parte del Poniente, orillas del celebrado Tajo, principe de los rios de España, puesta en vn llano, q̄ mira a vn gran cerro: es poblacion tan antigua, q̄ no se halla en la Carpêtana quien lo sea mas, fuera de nuestra Imperial ciudad de Toledo. Fue fundada por Brigo, quarto Rey de España, de los primeros pobladores della, hijo del Rey Idubeda, y padre del Rey Tago. Esta fundacion fue por los años mil ochocietos y nouenta y cinco, antes del Nacimiento de Christo N. Redentor, segun la quenta que se lleva en esta Historia.

Puole nombre Talabriga, ò Alabriga, como se ponía a las demás poblaciones, q̄ por aquellos tiempos se fundauan, dando les parte de su nombre; ò al principio, ò al fin del. Llamó a España Briga: A la ciudad de Arcos, Arcobriga: A Medinaceli, Augustobriga: A Logroño, Iuliobriga: A Ouiedo, Brigencio: Y a Ledesma, Bricobriga, y mas que se veran en Francisco Tarrafa, y otros Autores.

Pasados muchos años, hallamos a esta ciudad de Talabriga; con nombre de Libora. Así lo dize Geronimo Ruchelo ¹ en el Tolomeo, que tradu xo en Italiano.

En tiempo de Romanos fue ciudad muy nombrada, de quié se haze memoria en las Historias, así por los sucesos q̄ en aquellos tiempos passaron en ella, como por los Martires, que tuuo. Llamóse Eburá, ó Eborá, que todo es vno, en tiempo de Romanos: y así desta Monarquía, y en la de los Godos, Elborá: y no faltó quien la llamasse, *Aquis* en estos tiempos. Así lo dize Flavio Lucio Dextro ² año ciento y treinta: y el P. Fr. Francisco de Viba ³ su Comentador, dize: *Por otro nóbre se llamaua Aquis: y atestigua con Marco Maximo, que dize: Eborá, la qual se llamó Aquis en la Carpentana. Y el dezir Medina, y Mesa en sus Grandezas de España, que ay quien diga se llamó Talavera, Aquis, en tiempo de Moros, es posible llamarle así. Bien será probar todo lo propuesto con Autores fidedignos, y de credito. Sea lo primero, como Brigo fundó a Talavera, y la llamó Talabriga, ò Alabriga.*

Fran:

¹ Hier. Ruch. f. 95. Liuo 2.
ra Talauera.

² Flau. Dext. an Chr. 130
n 6. Aquis prope Toletū,
&c.

³ P. F. Fr. de Vib. eod. ann.
¶ nu. Talavera (olim no
mine) Aquis vocabatur.

⁴ Marc. Max. ann. 580.
Eborá, quæ & Aquis in
Carpentana.

Francisco Tarrasa nos dió las mas de esto. Vá hablando este docto Historiador de los Reyes de España, y llegando al Reynado de Brigo, pone las Fundaciones que hizo, y entre otras (que dexamos, por no alargarnos) dize: *Salabriga, ò Alabriga, que otros llaman Libora, y en otro tiempo Elbora: El qualgo la llama Talauera.*

El Maestro Pedro de Medina, y Diego de Mesa, en sus Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa, diciendo: *Fundo el Rey Brigo a Talabriga, ò Alabriga, que en Tolomeo se halla llamarse Libora, y en otro tiempo se llamó Elbora, y aora Talauera.*

El P.F. Alonso Venero en su Inchiridion de los tiempos, sigue a los referidos Autores en esta opinion. Y Rodrigo Mendez Silva en su Poblacion de España.

Vna Cronica manuscrita, que está en nuestra Libreria, de Antigüedades de España, por vn Religioso de la Orden del Patriarca S. Domingo, con aprobacion del M. Alonso de Villagas, llama a Talavera, *Talabriga, ò Alabriga.*

Claudio Tolomeo, y su Comentador Michael Villano, ponen en la Carpentana Talabriga, en otro tiempo Elbora; y a la margen Talabeta.

El Maestro Antonio de Nebrija, en su Vocabulario, en el Indice de las Ciudades, Villas, Lugares, y Rios, pone a Talabriga, y dize ser Talauera.

Con bastantes Historias queda probada la primera parte de este Capitulo: vamos a la segunda.

Lleue la guia en ella Tito Liuius: este Autor tan antiguo, y clasico dize en sus Decadas: *La ciudad de Eburra de la Carpentana está fundada en un llano à vista de un encumbrado monte, que es notable poblacion, por la memorable batalla q̄ allí dio Q. Fulvio Flaco, Pretor de la España Citerior a los Celtiberos: los quales fueron vencidos en esta batalla.*

Flauio Lucio Dextro en su Cronicon año trecientos, dize: *En esta persecucion (habla de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano) el Presidente q̄ embiavó a España, llamado Asclepiades, mandó en Eburra de la Carpentana, crucificar a los Santos Martires Felix, Luciola, Fortunato, y Eusebio, que seguan la Fè de Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar¹⁰ su Comèdador, dize: que Eburra es Talavera: y lo mismo afirma Rodrigo Caro en su

1. *Franc. Tarr. de Reg. Hisp. pan. f. 5. c. ait:* Talabriga, seu Alabriga, qua & Libora, olim Elbora, vulgo Talauera.

2. *Medina, y Diego de Mesa Grand. de Esp. fol. 261.*

3. *Inchir. de los tiemp. f. 92.*

4. *Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, fol. 30.*

5. *Antig. de Esp. manuscrip. 141.*

6. *Protom. & Villano: Talabriga, olim Elbora, hodie Taluera.*

7. *Ant. Neb. f. 99.* Talabriga oppidum est in Hispania Ptoiom. vulgo Talauera.

8. *Tit. Liui. Decad. 4. lib. 10. fol. 200.*

9. *Flau. Luc. Dextr. anno Christi. 300. m. 4. c. 8m. 2. ait:* In hac accerbissima persecutione, Eburæ in Carperanis sancti Chulii Martires Felix; Luciola, Fortunatus, & Eusebius, qui Prædite Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt.

10. *P. V. in Dext. eodem loco.*

11. *Rodr. Caro 100. loc. fol. 101. plan. 2.*

Comento, en este lugar. Lo demás del martirio de estos Santos, se dirá en su lugar.

Julian Perez¹ en su Chronicon, va hablando de los perfi- dos hereges, que pusieron dolo en la Limpieza del Parto de la Serenísima Virgen María, y de como la defendió su Capellan Ildesonso, y dize en el numero trecientos y quarenta y dos: *Los Talaverenses, llamados Elborenses, combelieron a los referidos hereges, que se bolvian a sus casas, à que se fuesen à Francia, ignominiosamente castigalos, procurando que se hiziesse este castigo Zozimo su Obispo, que se hallò en el dezimo Concilio de Toledo.*

Mucho contiene este lugar. Lo primero, que Talavera se llamo Elbora. Lo segundo, que los de este lugar castigaron a los hereges, q̄ pusieron dolo en la Virgindad de la Madre de nuestro Redemptor, que llegaron à su Ciudad. Y lo ultimo, que fue Silla Obispal, pues dize que su Obispo Zozimo lo procurò, y alcançò de ellos; que son grandes prerogatiuas de esta illustre Villa:

Confirman el aver sido Silla Obispal, y tenido Obispo esta Villa los Concilios Toledanos, ¹ pues en tantos se hallaron sus Obispos. En el quarto, sexto, y septimo se hallò Sifiselo, y subscribió en ellos, *Sifiselo Obispo Elborense confirma*. En el octauo vemos, que se hallò Audencio, y en las subscripciones, dize, entre otros: *Audencio Obispo Elborense confirma*. Este fue sucesor de Sifiselo. Y en el dezimo Concilio, *Zozimo Obispo Elborense confirma*, sucesor que fue de Audencio, y el que refiere Julian Perez en su lugar.

Marieta³ en su Historia de los Santos, habla de San Vicente, y sus hermanas, y como fueron martirizadas en Avila, (de quien en su lugar se tratará) y dize: *Llegando, pues, Daciano a la ciudad de Talavera, ò Elbora, mandò le traxessen los Christianos que se ballassen en ella.*

El Padre Doctor Iuan de Mariana, ⁴ natural de Talavera, que no es la menor excelencia de esta villa, auer tenido tal hijo, con la agudeza, y maestría que acostumbra, en su Historia disputa, en que parte de la Carpentana fue Elbora; y resuelve, que en Talavera, y trae todas las objeciones; que se pueden dar a esta resolucion; y responde como de tal ingenio se podia esperar. Y en el siguiente Capitulo describe la Ciudad de Elbora, y empieza asì: *De lo que se ha dicho se entiende claramente, que el pueblo de*

1. Jul. Petr. in Chron. n. 342 f. 74. r. Talaverenses, qui & Elborenses heretico: peccatos reuerentes, suis sedibus, igitur miniose verberatos, ad Galliam redire copellant, procurare Zozimo Pontificeluo, qui decessit Concilio Toletano interfuiz.

2. Concil. Tolet. I. B. Afrisi. Garcia de Loais.

4. 6. & 7. Sifiselo Episcopus Elborensis subscripsit

8. Concil. Tolera. Audencius Episcopus Elborensis subscripsit.

10. Concil. Zozimus Episcopus Elborensis subscripsit.

3. Mariet. tom. 1. lib. 2. c. 19. f. 38. coi. 3.

4. P. Iuan de Mar. histor. de España, lib. 4. c. 13. y 14.

de que tratamos, o llamado Talavera, muy abundante en todo de regalos, y mantenimientos, y de campiña muy apacible, fresca, y fértil, antigua mente tuuo muchos apellidos: Tolomeo la llamó Labora: Tito Livio, Eborá: en tiempo de los Godos se llamó Elbora, &c.

El Ilustrísimo D. Diego de Castejon Obispo de Tarragona, Presidente de Castilla afirma ser Talavera Elbora, y auer se llamado *Aquis* en su Prouincia de Toledo.

Antes de concluir este Capitulo, importa apurar en breue, si los Santos Martires Vincécio, Sabina, y Christeta sus hermanas, que padecieron Martirio en la Ciudad de Auila (de q se dará cuenta en su lugar) fueron naturales, y nacieron en Eborá de Portugal, ó Elbora Carpentana, que es Talavera.

Trauro esta disputa Andres Refende Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Deseñde Andres Refende en el Libro de las Antigüedades de la Lusitania, en las de Eborá, que los Santos Martires Vincencio, y sus hermanas (que confiesa auer padecido martirio en la Ciudad de Auila) nacieron en la Ciudad de Eborá de Portugal: Prueualo con las casas de su morada, que dize estar en esta Ciudad, y auer capilla suya en ellas; q allí desde niños aprendieron, no solo lo q importaua para esta vida, sino la Ley de Dios, y lo q les conuenia para la eterna. Prueualo con la historia que dize ay desta ciudad, y cõ su Breviario antiguo, cuyas palabras no traemos, por largas: Tambien se prueua esta opinion con Ludouico Noni en su historia, donde lo afirma por verdad.

Muchas, y muy eruditas personas, y diligentes en la Historia, afirman, que los Santos Vincécio, y sus hermanas Sabina, y Christeta nacieron en Elbora de la Carpentana, y que esta Ciudad es la que oy se llama Talavera. Enseñanos esta verdad Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, año trecientos y vno, donde dize: *Los Santos Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas nacieron en el lugar de Eborá de la Carpentana, padecieron martirio en la ciudad de Auila.*

Por lo menos este lugar expressamente dize, que nacieron estos Santos en Elbora de la Carpentana: y aunque es Autor tan antiguo, y de tanto credito (como se vé) no es bien se quede en esto. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro, dicen: Que Elbora de la Carpentana, es Talavera. Ya tenemos dicho, que Eborá, y Elbora es todo vn lugar.

El Maestro Alonso de Villegas en su *Flosanctorum* dize: *He mira do con diligencia este punto, y estoy muy enterado, que los santos*

1. *Prima de Toledo, tom. 3 fol. 731.*

2. *Andr. Ref. de antiq. Ebor. ra fol. 978.*

3. *Ludouic. Non. in sua bi: stor. c. 32. fol. 41. 3.*

4. *Flau. Luc. Dext. in Cbron. sic. ann. Christi 200. n. 2. Cõm. 4. S. Christi Martyres Vincencius, Sabina, & Christeta eius forores, qui nati in Elborensi opido Carpetaniæ, Abulæ pãsi gloriosissimo martyri genere de hoite trium pharunt.*

5. *Vib. y Car. loc. cit at.*

6. *Villeg. en su Flosanct. fol. 370.*

Martires Vincencio, Sabina, y Christeta fueron naturales de Elbora de la Carpentana. Este lugar es Talavera.

1. *Queuedo contr. Resende.*

Es del mismo parecer Queuedo. Racionero de la S. Iglesia de Toledo, que escriuió contra Andres Resende.

2. *Garc. de Losif. iii Conc.*

ad Lucum fil. 155.

Este el sello a esta prueua el Ilustrissimo Don Garcia de Loaysa: en sus Cõcilios Toledanos, en el Concilio de Lugo; en la adjudicacion, q̃ en el se haze de los Obispados a las Iglesias Metropolitanas, y a la de Merida, en la Prouincia Lusitana, se le adjudica, entre otros, el Obispado de Elbora, donde dice: *Elbora ay cinco Lugares en España casi deste nombre. Elbora es llamada por Antonino, Liberalitas Iulia: y Mela pone otra Elbora, que es un Castillo, que está ribera de la Mar junto a Cadix. Otra Elbora en un gran cerro en la Lusitana traen Estrabon, y Estefano. Otra Elbora se halla en Tolomeo, en los Turdulos, en la Betica, la tierra adentro. Otra Eburra, es la que llama Tolomeo en la Lusitana. Y ay Elbora en los Heditanos, y esta se llama Elbora y el Obispo, Elborensis. Resendo Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, disputan esto. El uno quiere, que sea Elbora, Lusitana; y el otro, Talavera, un Noble Pueblo en el Reyno de Toledo.* Esta es la substancia de este lugar, que por largo no va a la margen el Latin. Y a lo que se juzga, queda bastantemente probado, q̃ estos Santos fuerõ naturales de Elbora Carpentana, que oy se llama Talavera; y que nacieron en ella.

Responde se a los fundamentos de Resende: Que el dezir fueron estos Santos naturales de Elbora Lusitana, por tener casas que dizen fueron suyas, donde quieren que ayan nacido, y criados, y que oy ay vna Ermita de su advocacion: que alli está la piedra donde pusieron sus pies, con las plantas señaladas. Los de Talavera dizen tambien, que en su lugar las ay, y que en ellas está oy el Hospital de San Juan, y Santa Luzia. Y no ay mayor razon para creer, por esto solo, que fueron mas de Elbora de Lusitana, que de Elbora Carpentana: Antes la ay mayor por esta parte. Porque quando Daciaño vino por este tiempo a España, y passò por Toledo a Auila, estuu en Elbora Carpentana, como queda probado, y los Santos Vincencio, y sus hermanas huieron de alli a Auila: y no aurâ quien crea, que huieron de Elbora Lusitana, a Auila, siendo el camino desde Toledo a Auila, por Elbora Carpentana. Y en quanto a la piedra, es muy

muy buena congetura, que quando la perdida de España, y de Elbora, con la confusión lleuarian esta piedra a Portugal, y a Eborá, como otras Reliquias a otras partes diferentes: y por auer allí parecido, passados muchos años, dirian, que la casa en que se hallò la piedra, era la de estos Santos, con la deuocion, y afecto de que fuesen de su tierra; y la Historia, y el Breuiario Elborense Lusitano se irian con esta tradicion: Demàs, que el Breuiario de Auila los pone por naturales de Elbora Carpentana, como lo afirman el Padre Iuan de Mariana, y otros.

Despues que Talabriga, ò Alabriga, en algun tiempo Li- bora, y en otro Eborá, ò Elbora, ò Aquis, aora Talavera, la ga- naron los Arabes: la primera vez que se recuperó fue por el Rey Don García de Leon, hijo del Rey Don Alonso Texe- ro de este nombre, llamado el Magno, que tuuo batalla con Ayola, Moro esforçado, Señor de esta Villa, y se la quitò, y dexò destruyda, y lleuò preso a Ayola, que se soltó por descuy- do de los que le lleuauan a su cargo. Y despues el Rey Don Or- doño Segundo de Leon la conquistò año de noucientos y quince. Y auindola los Moros reedificado con mucha prisa, y murado muy fuerteméte, bolvió el Rey D. Ordoño año de no- uecientos y veinte sobre ella, y la ganó, y arrasò por el suelo. Y buuelto a poblar el año de noucientos y quaréta y nueue la tor- nó á conquistar el Rey D. Ramiro II. con muerte de doze mil Moros, y aunq se bolvió a perder, el Rey D. Alfonso VI. deste nombre, la bolvió a ganar año de mil y ochenta y cinco. Así lo afirman el Arçobispo D. Rodrigo, y otros, y se ha conseruado hasta aora en nuestro poder:

Reformóse este Obispado, como el de Compluto, y otros; y adjudicóse al Arçobispado de Toledo; y el Arcedianato de esta Villa, es la tercera filla de las Dignidades de la S. Iglesia de Toledo: la segunda del Coro del Arçobispo. Y D. Rodrigo Xi- menéz de Rada, su Prelado, erigió vna Iglesia Colegial en esta Villa de Talavera, con Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, y demás Ministros, dandoles suficiente renta para su sustento.

El Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nom- bre, dió esta Villa, con otros Lugares, al Arçobispo Don Ber- nardo, por los muchos gastos, que en su seruicio, y en recupera- cion de estos Reynos auia hecho. Despues bolvió a la Corona Real, y en tiempo del Rey D. Alonso el vltimo fue esta Villa de

Roder. Archiep. Tol. lib. 6.
c. 23 fol. 105.

de la Serenissima Reyna D. Maria su muger, y por esta causa se llamó, Talavera de la Reyna. Así lo dicen las Grandezas de España de Medina, y Mofa, y Rodrigo Mendez Silva, lugares citados.

Después por los años mil y trecientos y setenta y vno, era de la señora Reyna D. Juana Manuel, muger del señor Rey D. Enrique II. la qual la dió al Arçobispo D. Gomez Manrique; y se despachó Priuilegio desta merced en las Cortes de Toro, a treinta de Setiembre del año mil y trecientos y setenta y vno; como lo afirma el Doctor Pedro Salazar de Mendoza: en el Libro de los Arçobispos de Toledo, que está manuscrito; y desde este año ha perseverado en poder de los Arçobispos, y es su Camara Arçobispal, y tiene en ella Vicario, con su Audiencia: Porque aunque el Señor Rey Don Filipe Segundo la quiso vender, y tuvo Breue del Papa Gregorio Decimo tercio, para vender, y enagenar quarenta mil ducados de renta del Estado Eclesiastico, no se vendió, ni enagenó Talavera, ni Alcalá de Henares, por lugares Insignes, condicion del Breue. Con esto passemos a dar noticia de otras antiguas, y nobles poblaciones de la Carpentana.

Salaz. de Mend. vida de D.
Gom. Manriq. Arn. de Tol.

CAPITULO XXII.

DE LAS VILLAS DE VZEDA, AYLLON,
Hita, Buytrago, Meco, Tielmes, y el Píoz.

LA villa de Vzeda fue Cabeça de Condado, y agora es de Ducado, por auer hecho merced deste titulo, y de Grandeza, el señor Rey D. Filipe III. a D. Christoual Gomez de Sandoval y Rójas, hijo primogenito del Duque de Lerma, q̄ auia comprado a los Condes de Vzeda esta villa, y a estos señores hecho merced su Magestad de darles Titulo de Marqueses de Lorianas, que oy gozan.

Distá esta villa de la Imperial ciudad de Toledo veinte y dos leguas, siete de Alcalá de Henares, dentro de los confines de la Carpentana, entre Oriente, y Setentrion.

La villa de Ayllon cae en este distrito, entre la villa de Vzeda, y los puertos, que diuiden las dos Castillas. Fueron estas dos villas Poblaciones muy antiguas, y en tiempo de Romanos, Ciudades muy nombradas. Llamaronse Vescelia, y Halo. Iulian Perez nos las dá a conocer en sus Adversarios, por

2. Iul. Petr. in Adversar. n.
221. fol. 49. ait: Vccda, &
Hallion reparantur, quz
vocat Oppida.

por estos nombres, diciendo, que Tito Liuiio las nombra así: *Vgeda, y Aillon se reparan, lugares que Tito Liuiio llama Vescelia, y Halo, con muchos castillos conquistó Marco Fulvio.* Basta esta curiosidad de paso para estas dos villas.

T. Liuius Vescelliam, & Halonem. Quæ cum multis castellis cepit M. Fuluius.

H I T A.

LA villa de Hita cae veinte y tres leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, quatro leguas de Guadaluara, en los confines de la Carpentana, al Oriente. Es muy noble Villa, por su fortaleza, murallas, y lugar eminente en que está fundada, y por ser los primeros vassallos, que tuuo la Casa de los Duques del Infantado en Castilla, y por su antiguedad, pues fue poblacion de Romanos. Llamóse Amphitritia: así la nombra Flauio Lucio Dextro¹ en su Chronicon, año de Christo sesenta y seis: *La ciudad de Amphitritia, que está en la Carpetana, agora se llama Fita: y sus Comendadores Vibar,² y Caro dicen ser oy la villa de Hita, la ciudad de Fita.*

D. Tomas Tamayo de Vargas³ Cronista de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. en la Defensa de Dextro dice: *Amphitritia, des pues Fita, se llama Hita.*

Autores ay, que dicen se llamó la villa de Hita, Cessada, guiados de que Antonino Pio en el Itinerario, que haze desde Zaragoza a Merida, pone a Cessada, y que en el sitio, y calidades conuene con Hita. Es muy posible ser esto verdad, porq̃ antes de los años de Christo la fundaron Romanos, y le pondria el nombre de Cessada, y despues mudarse en el de Amphitritia, que aunque en todo no tienen similitud, en Latin *Cessata*, no le pierde del todo con Amphitritia. Los Autores q̃ dicen esta curiosidad son, Barreiros⁴ en su Corografía, Abraham⁵ Hostelio, Luis Nuñez,⁶ y otros.

Es tambien noble esta villa, por auer fallecido en ella, llamandose Amphitritia, S. Liberato Obispo de Granada, y S. Gregorio Arçobispo de Toledo, como adelante se dirá.

B V Y T R A G O.

LA villa de Buytrago es de los Duques del Infantado; y aunque no está de la parte de Oriente, sino al Scentriõ, camino de Burgos, treze leguas de la villa de Madrid, y veinte y cinco de la Imperial Toledo, por ser Hita, y Buytrago de un Señor, y ordinariamente nombrarse juntas estas dos

1. Flau. L. Dext. ãm. Chr. 66. n. 4. com. 3. Amphitritia que Carpetanorũ Vrbis est nunc Fita.

2. V. ib. q̃. Car. eod. loc. Fita nunc vocamus Hita.

3. D. Tomas de Vargas. def. de Dext. fol. 98.

4. Barreir. en su Corogr. tit. Hita.

5. Abrah. Host. en su Test. del Orbe.

6. Luis Nuñez. c. 64. Hispania.

Villas, se refiere aqui su Antigüedad. Es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos fue Ciudad, y se llama Blitabro, Britabro, ò Litabro, que todo es vno: y fue Municipio de Romanos; con que se dize su Nobleza. Fue natural de esta Ciudad San Audito, y padeció martirio en ella.

Aprendimos esta curiosidad antigua del Cronicon de Flavio Lucio Dextro¹ en el año docientos y ocho, donde dize: *San Audito Martir (que se celebra a primero de Noviembre) fue natural de la ciudad de Blitabro, que cae junto a Segonia dentro de la Carpentana, en la Prouincia Cartaginense.*

Aprendimos la tambien de Iulian Perez² en sus Aduersarios, donde hablando de que Marco Fulvio tomó por armas a Vceda, y a Ayllon, como se ha visto en este Capitulo, dize: *Tomó a Litabro, lugar de la Carpentana, que en tiempo de los Godos se llamó Blitabro, y agora corrupto el vocablo, Buytrago. Y profugue: Celebre fue la memoria de S. Audito, Ciudadano, y Martir Blitabriense, ò de Buytrago.*

El Ilustrisimo D. Garcia de Loaysa³ haze memoria de Buytrago en el Concilio segundo Toledano, en la segunda carta del Arçobispo Montano, donde dize: *Tuerto los Municipios de Segonia, Buytrago, y Cauca, &c.*

Bien probada queda la Antigüedad, y Nobleza de Buytrago, con tan antiguos, graues, y doctos Autores. Del martirio de San Audito se dirá a su tiempo.

M E C O.

LA villa de Meco; que dista vna legua de Alcalá de Henares, y diez y seis de la Ciudad de Toledo, que al presentes pequeña poblacion, en tiempo de Romanos fue muy Noble, y gran Ciudad, y los Godos la destruyeron. Llamauase Meccon: assi lo afirma Flauio Lucio Dextro⁴ en su Cronicon, diziendo: *Meco Ciudad junto a Compluto, en los confines de la Carpentana, fue destruyda, y assolada cruelmēt por los Godos: y aunq̄ despues se reedificó, fue muy diferente poblacion, como se ve al presente.*

El Emperador Antonino Pio⁵ la pone en su Inuentario, llamandola Miaco; poca diferencia vá de Miaco a Meco.

Y el dezir Ambrosio de Morales, que Meco es nombre Arabigo; seria acordándose de Mecha, Ciudad de Arabia, que trae Antonio de Nebrija en su Vocabulario; y por la semejanza

1. *Flau. L. Dext. ann. Chr. 208. ait:* blitabri, prope Segouiam, ad luga Carpetana in Prouincia Tarraconēsi. S. Auditus Martyr. Prim. Nouembriis.

2. *Iul. in Aduers. n. 222. ait:* Idem domuit Litabrum; tempore Gothorum. Blitabrum, nunc vero vocatur Buitragum, corrupto vocabulo, Oppidum Carpetaniae.

3. *Idem n. 223. Memoria celebris fuit S. Auditi Ciuiis, & Martyris Blitabriensis, id est, de Buitrago &c.*

4. *Conc. Tol. 2. f. 90. Et certē Municipia, id est, Segonia, Britabro, & Cauca, &c.*

4. *Flau. L. Dext. ann. Chr. 429. ait:* Mecconem Urbē prope Complurā in Carpetania finibus ingentis furoris, ac crudelitatis vastant Gothi.

5. *Ant. Pius in Lin. Mrao fol. 98.*

za de Mecha á Meco, dixo ser nombre Arabigo: Y si haütera visto el lugar de Flauio Lucio Dextro, que habla de Meco, le conformara con él: Demás que es muy posible, que como fue esta Ciudad destruyda, y assolada por los Godos, la boluiesen a poblar los Moros con pequeña poblacion, y la pusiesen Meco, teniendo noticia de la antigua de los Romanos: si bien nó se tiene de los que de nuevo la poblaron.

TIELMES:

TIELMES, lugar entre Alcalá de Henares, y Bayona, que dista de nuestra Imperial Ciudad de Toledo diez leguas, fue la gran Ciudad de Termeda, muy celebrada de los Romanos, que ponen Tolómico * en la Carpentana, y Ruchelo su interprete, y Abrahan Hortelio. Fuera destes Autores, los que en paticular dan noticia desta Ciudad, son, Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, y en él dize: *S. Vidal, natural de Termeda, Español de la Carpentana, fue padre de S. Iusto, y Pastor.* Y sus Comentadores Vibar, y Caro la ponen en el mismo lugar:

Luitprando * en sus Adversarios habla deste Santo, y dize: *S. Vidal natural de Termeda en la Carpentana, a quien desde su baptismo ougió S. Sebastian, passó a Roma.* Este San Vidal fue martir, como se verá quando se trata de su martirio.

Bien probado queda como la Ciudad de Termeda fue en la Carpentana, y que della fue natural S. Vidal Martir, padre de los santos Martires Complucenses S. Iusto y Pastor. Y aunque Ruchelo * diga, que es Talamanca, es más cierto ser Tielmes. como se ha probado, por estar mas en vezindad de Compluto Tielmes, q Talamanca, y deste parecer es Rodrigo Caro, * q dize ser Thermeda- Termeda: y de Termeda Tielmes no ay diferencia. Y Flauio Lucio Dextro * en el año de Christo trecientos y ocho, habla de la Ciudad de Titulcia de la Carpentana, está junto a la Ciudad de Termeda: y entre Titulcia, y Compluto está Tielmes, como se ha probado.

LA VILLA DEL PIOZ.

LA villa del Pioz, sita vna legua de Iesus del Monte, gran de del Colegio de la Compañia de Alcalá de Henares, y dos leguas desta Ilustre Villa, es de D. Antonio de la Cerda y Ciudad Real, en Guadaluara, y tenor de otras villas, digna de historiar de la su antigüedad: Fue ilustre població de Romanos, llamose *Pilio*: Co este nóbre nos la da a conocer Fl. Lucio

T Dex-

1. *Ptolom. in sua Geogr. & Rubel. f. 95.*
 2. *Arab. Ort. Test. Orbá*

3. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 290. ait: S. Vtalls ex oppido Termeda, in Carpentanis, pater sanctorum martyrum ad Complutum pastorum Iusti, & Pastoris.*

4. *Luitpr. in Advers. vel in Fragm. n. 14. vel 16. S. Vtalls, quæ a forte baptismatis inuulit S. Sebastian, è Thermeda in Carpentanis Romanis milles, profectus.*

5. *Ruch. f. 95: Termeda, Talamanca.*

6. *Rod. Caro. in Indic. Dext. 171. ait: Thermeda- Termeda.*

7. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 308. ait: Tituliz in Carpentania prope Thermedæ ciuitatem,*

esta no...
 me...
 lib...

1. Fl. L. Dent. ann. Cbrif. 95. ait. In Carpetania Pidinæ, vel Pidin, sanctus Alexander Martyr.

Dextro¹ en su Cronicon, diziendo fue de alli natural S. Alexádro Martir, que por guardar para su lugar el escriuir su martirio, no se pone en este. Pero aunque de passo, es buena antiguedad de lugar, y excelencia del, auer sido tan gran Santo, su hijo, y vezino.

CAPITULO XXIII.

DE LAS VILLAS DE SANTA CRUZ

de la Zarça, Velilla, Bayona, Cienpозuelos,

y Seña.

LA Villa de Santa Cruz de la Zarça, que está sita en la Prouincia Carpentana, dita cinco leguas de la villa de Velés, Cabeça de la Orden de Santiago, en Castilla, y onze leguas de la ciudad de Toledo: es muy nombrada, por cogerse en su termino gran cantidad de cominos; de donde se de riuo o llama se *Vico cominario*, que es barrio de cominos.

Ambrosio de Morales² haze memoria de ella, en sus Antigüedades la pone en el Partido de Velés, y dize: *El Emperador Antonino Pio en un camino, que echa de Merida a Zaragoza, sin el otro ordinario, por grandes radeos, pone al cabo al Vico cominario, que quiere dezir lugar de los cominos. El Doctor Aurelio de Frías, hombre de mucho ingenio, y de gran inteligencia en dar luz a las Antigüedades de España, pensaua, con buen fundamento, que este lugar sea el que agora llamamos Santa Cruz de la Zarça, en la Prouincia de Velés, de la Orden de Santiago: Porque en toda esta tierra del Reyno de Toledo, ni sus comarcas, em ningun lugar ay cosecha de cominos, y en solo aquel lugar ay gran abundancia dellos.*

Esta Villa de Santa Cruz de la Zarça, que como se ha visto, se llama *Vico cominario*, antiguamente estubo en este sitio la ciudad de Belisina, o Victimia. Enseñanos esta curiosidad Flauio Lucio Dextro³ en su Cronicon, donde dize: *En este tiempo en la ciudad de Belisina de la Carpentana, que está junto a la ciudad de Belica, agora se llama cominaria, florecia Numia Varia, muger del Sacerdote de la Diosa Venus (llamóse Cayo Flauio) celebre por sus obras, y autoridad.*

Lugar es este que no dexa que dudar en lo propuesto, pues no solo dize, que la ciudad de Belisina, o Victimia fue en la Carpentana, sino tambien, que en tiempo de este Autor se

lla-

2. Amb. de Mor. en sus antigüedades. Carpentana, f. 77.

3. Fl. Dent. in Chron. anno Cbrif. 255. ait: In hoc tempore, in Vrbe Velisina in Carpetania, prope Belliscá, & nunc cominaria dicitur Numia Varia, Veneris Sacerdos, mulier præstantissima opibus, & auctoritate floret.

llamava Cuminaria; que viene bien con el Itinerario del Emperador Antonino Pio, y con Ambrosio de Morales en sus Antiquedades. Y así afirmamos, que la villa de Santa Cruz de la Zarça, que se llamó Cuminaria, fue la ciudad de Belsinia. Y esto mismo dize el P. Fr. Francisco de Vibar comentando este lugar de Flauio Lucio Dextro. Y aunque Claudio Tolomeo pone a la ciudad de Belsino en los Celtiberos, y parece que assimila a Belsinia; no se ha de entender por esto ser un mismo Lugar, y que no estuuo Belsinia donde oy está Santa Cruz de la Zarça. Además de dezir Autor tan graue como Flauio Lucio Dextro, q̄ Belsinia estuuo en la Carpentana, y pone Claudio Tolomeo a Belsino, en la Celtiberia, que son distantes; y Belsino, y Belsinia son diferentes Lugares: con lo qual ambos Autores pusieron bien sus ciudades.

De Numia Varia, muger de Cayo Flauio, Sacerdote de la Diosa Venus, por no ser importante a nuestra Historia, no se refiere lo que se dize de ella: el curioso lo puede leer en el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, comentadores de Dextro, y en los Autores, que Vibar cita:

V E L I L L A:

VELILLA está junto a las villas de Bayona, y Santa Cruz de la Zarça, es muy antigua poblacion: llamala Flauio Lucio Dextro Belica. Dize este Autor, que la ciudad de Belsinia estava junto a la de Belica: buena Antiquedad es, y así se refiere aquí. Pero por no auer cosa particular, que dezir della, iremos a tratar de la villa de Bayona, de quien ay hartas curiosidades, que Historiar:

1. *Diat. Ios. cit. l. Vrbe Belsinia in Carpetana prope Belicam, &c.*

LA VILLA DE BAYONA:

LA Villa de Bayona está sita orillas de el Rio Tajuña; en la parte que se junta con el Rio Henares, no lejos de Aranjuez, y dista de nuestro Imperial Toledo ocho leguas: En este sitio fue la celebre ciudad de Titulcia, tan celebrada en tiempo de los Romanos, y así toca hazer memoria della en este lugar.

No se tiene noticia de sus fundadores, y aya de Moneddas de Emperadores Romanos, que se hallaron en esta Villa. Dala tambien Claudio Tolomeo en sus Tablas Geographicas, testigo fidedigno de su Antiquedad. Y aunque en ellas

2. *Ptol. Thermeda, Titulcia,*

no se interpretá los lugares modernos, por los antiguos, por permanecer ellos en su tiempo, y no auerse fundado los modernos: bastante noticia se toma en poner esta ciudad junto a Termeda, y junto a Vico Cuminario, que estan cerca de Bayona, como en el Capitulo pasado, y este se dize.

El Itinerario de Antonino Pio¹ pone a Titulcia veinte y quatro mil pasos de la Ciudad de Toledo, que hazen, segun su cuenta, veinte y quatro millas, y estas, siete leguas y medio quarto de legua, medidas por el aire, linea derecha; q̄ bien ay de diferencia los tres quartos y medio de legua q̄ ay por tierra mas desde Bayona a Toledo, por las rebueltas q̄ hazē los caminos; y assi el Titulcia de Antonino es la villa de Bayona.

Flauto Lucio Dextro² en su Cronico dize: *La ciudad de Titulcia de la Carpentana está cerca de la ciudad de Termeda.* Y V Ibar,³ y Caro sus Comentadores, dizen ser la villa de Bayona; y viene con el lugar de Tolomeo.

Iulian Perez⁴ en su Cronicon dize: *Por los años de noucientos y diez de Christo florecia Fabricio Abad del Monasterio de los santos Fabricio, y Filiberto, que estava en el lugar de Titulcia, que aora es Bayona; y se halló en un Concilio celebrado este año.*

El P. Geronimo Roman de la Higuera⁵ en su Historia de Toledo pone a Titulcia, y dize ser la villa de Bayona.

Estos santos Fabricio, y Filiberto fuerō naturales de la ciudad de Toledo; y padecieron martirio en la ciudad de Titulcia, q̄ es Bayona, como adelante se dará cuenta en esta Historia.

D. F. Prudencio de Sandoval Obispo de Pamplona, en la historia q̄ recopiló de los quatro Obispos, hablado del Rey Silo, pone una carta, q̄ este Rey escriuió a Cigila, Arçobispo de Toledo, y al fin della dize: *Vn Hymno os embiamos de los santos Martires Filiberto, y su compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, los quales oíser Toledanos.* Y a la margen pone F. Prudencio de Sandoval: *Oy se llama Bayona, junto a Araujuez.*

Auiendo quedado destruida la ciudad de Titulcia; en tiempo de la captiuidad de España, reedificó la villa de Bayona, entre otras, el señor Rey, y Emperador D. Alfonso VI. deste nombre (q̄ recuperó la ciudad de Toledo, y su Reyno) en el mismo sitio q̄ estauan las ruinas de la ciudad de Titulcia; y la llamó Bayona, por estar en la junta de dos rios, Tajuña, y Henares, q̄ en el lugar hazen una hoya, y de hoya se dixo Bayona. Esta villa, con otras muchas, es del Cōde de Chinchon. Con lo qual passamos a dar noticia de Ciençuelos.

1. *Ant. Pius in Itiner.*

2. *Pl. L. Dext. in Chron. anno Chrif. 308. ait: Titulcia in Carpetania, prope Thermidam ciuitatem.*

3. *Vib. y Car. loc. cit. Dext.*

4. *Iul. Pet. in Chron. anno Chrif. 910. n. 467. ait, ad fin. Florebat hoc tempore Fabricius Abbas sancto ru Fabricij, & Filiberti in oppido Titulcia, nūc Bayona, & Concilio inter fuit.*

5. *Higuera. hist. de Toled. tomo 2. lib. 6. c. 6. fol. 91.*

6. *D. F. Prud. de Sand. en la hist. de los Osis p. 111.*

LA VILLA DE CIENPOZVELOS.

LA Villa de Cienpozuelos, que dista de la Imperial Toledo ocho leguas, camino desde esta Ciudad a Alcalá de Henares, al presente de cortavezindad: Fue Ciudad antigua, populosa, y noble en tiempo de los Romanos: Llamose Iscadia; sus fundadores fueron ciertos Italianos, llamados Puteolanos, que vinieron a España, y a la Provincia Carpetana; si bien ignoramos el año de su venida, y la fundación desta Ciudad, y por poblarse en vn profundo conducto, con cien manantiales, como pozos, la pusieron el nombre de Iscadia, y después de largo tiempo, por la misma causa, la dieron el de Cienpozuelos, que oy tiene.

Iulian Perez en sus Adversarios es el Colon desta antigüedad, en ellos dize: *Iskadia, ciudad en la Carpetana, en el camino de Toledo a Compiuto, dista de Toledo treynta y dos mil passos, adonde ay vn conducto muy profundo, con cien manantiales, como cien pozos distantes, y alli está Iscadia, después se dize Cienpozuelos, el qual fundaron los Puteolanos de Italia, y en m rvida se reparo, por auerle destruido los Sarracenos.*

Y Don Lorenzo Ramirez de Prado, de el Consejo Supremo de Castilla, en sus Notas a Iulian Perez, dize: *Iskadia y Cienpozuelos, derivado de cien manantiales, sobre que está fundado.*

LA VILLA DE SESEÑA.

LA Villa de Seseña, que es de el Conde de Chinchon; dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, camino de la Villa de Alcalá de Henares: No nos dan las Historias razon de sus fundadores, danla de ser muy antigua, y de llamarse Sisinia en tiempo de los Romanos: Afirmarlo con gala Flauio Lucio Dextro en el año de trecentos y sesenta y seis de Christo, donde hablando de que Audencio sucedió en el Arçobispado de Toledo a Gregorio, dize: *Nacio en Toledo, su origen es de Sisinia, pueblo en los Carpetanos de España, que dista veinte y quatro mil passos de Toledo. Y Rodrigo Caro su Comentador dize ser Seseña; y con razon, porque Seseña está de Toledo seis leguas, que son los veinte y quatro mil passos, que dize Flauio Lucio Dextro. Basta esto para la antigüedad desta villa.*

1. *Iul. in Advers. fol. 66. no 296. ait: Iscadia ciuitas in Carpetania in via Toledo Compluti, distans Toledo 32. pass. vbi conductus profundissimus à centū foraminibus quasi centū puteolis distinctus, & ibi Iscadia, post puteoill centum à puteolanis Italicis aut coditamis; me viuo reparatur, quæ fuerat à Sarracenis destructa.*

2. *D. Laxo. Rep. de Prado. in Not. Iul. Iscadia Cienpozuelos, quasi puteoilli centum.*

3. *F. L. Dext. Ann. Christi 366. n. 1. ait: Audentius natus Toleti, oriundus Sisinia Hispaniæ Oppidis in Carpetanis, Toledo 24. pass. distanti.*
4. *Red. Car. in Inaic. Stigina. Seseña*

CAPITULO XXIV.

DE LAS VILLAS DE OCAÑA, YEPES,

Orgaz, Margeliza, y Herencia.

LA villa de Ocaña dista ocho Leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, fue muy antigua, y noble poblacion. Llamóse ella, y su distrito Olcades; fueron vezinos de los Baccos, y Carpentanos; si bien dentro desta Prouincia Carpétana. Tito Livio en sus Decadas, y Poluitio en su Historia, dizen: Que acabada por Anibal la guerra Saguntina, traxo su Exercito a los confines de los Olcades, y queta aquella tan sangrienta batalla, que tuuo con los Carpétanos Olcadenfes, y Baccos, orillas de el Tajo en el Vado de Oreja, donde quedo victorioso Anibal, como mas particularmente queda historiado en el Capitulo veinte y siete del Libro Segundo.

Supuesto que dos Autores tan antiguos, y fide dignos, dizen, que los Olcadenfes, Carpentanos, y Baccos fueron vezinos, y se dieron la mano, y hizieron liga contra Anibal, como se ha referido, no nos haze fuerça, que Estephano Vizancio diga, que Carteya fue Cabeça de los Olcadenfes, que esta Ciudad era la que oy se llama Argecira, bien distante de los Olcades, como afirma Ambrosio de Morales. Y assi dezimos: que los Olcadenfes caian dentro de los limites Carpentanos, donde oy es la Villa de Ocaña, su Cabeça, que en este tiempo se llamaua Olcania. El protector de esta opinion es Antonio de Nebrija, que dize en su Vocabulario: *Ocaña Villa del Reyno de Toledo, morada de los Olcades pueblos.* Siguenle Florian de Ocampo, llamando a Ocaña, Olcania. Y el Padre Iuan de Mariana en su Historia, dize: *Eran los Olcades donde agora Ocaña.* Pero quien lo dize sin reboço, es Flauio Lucio Dextro en su Cronicon: *Los Olcades caen en la Carpentana de la España Tarraconense.* El P. Vibart su Comentador, dize ser Ocaña, conformandose con el Texto de Dextro, y con Antonio de Nebrija.

No se contenta con Flauio Lucio Dextro con aclarar esta curiosidad, sino que passa a otra no menos curiosa, y es, que en el mismo año dize, que padecieron martirio en este lugar Alexandro, y Antonina Virgen, que vinieron a esta tierra de Constantinopla.

La Ciudad de Olcania, aunque no estaua en el mismo sitio

1. Tit. Liv. Dec. 3 lib. 1.
mibi fo. 8.

2. Polin lib. 3. f. 167.

3. Mor. en sus Antig. f. 82.
plan. 2.

4. Ant. de Nebr. in Vorab.
fol. 399. col. 4.

5. Fl. de Ocampo lib. 4. r. 26
fol. 160.

6. Mar. lib. 2. c. 9. f. 61.

7. Fl. L. Dext. ann. Christ.

100. Olcadius in Carpentania Hispania Tarraconensis.

8. Vibart fol. 109.

tio, que oy está la Villa de Ocaña, pero dentro del mismo distrito de esta Villa, media legua distante de ella, camino de la Villa de Ciruelos, donde permanecen vnas ruynas, que fue el sitio donde estuuo la Ciudad de Olcania, que se dizen las Ocañuelas. Despoblóse, por no ser sano el sitio, y en el año de mil y ciento y cinquenta y seis, el señor Emperador Don Alfonso Ramondex VIII. deste nombre, les dió a los pobladores antiguos, y modernos, y a los q̄ fueren poblando en la Villa de Ocaña, vn Priuilegio de grandes franquezas, que se pondrà en el Apēdix desta Historia, por ser largo para este lugar.

Estuuo esta Villa sugeta a la Corona Real: despues se hizo merced de ella a la Orden de Calatrava; y porque la Orden de Santiago tenia algunas tierras, y rentas en la jurisdiccion de la de Calatrava, trocò esta Orden con la de Santiago a Ocaña; dandose la por lo que tenia en su jurisdiccion; y así es oy de la Orden de Santiago. Fue Corte de sus Maestres, y es grande, y generosa su poblacion.

LA VILLA DE YEPES.

LA Villa de Yepes, celebre por su antigüedad, y Santos; que tuuo por naturales, está seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, dentro de la Carpentana. Sobre su fundacion ay diferentes opiniones: Aldrete juzga ser fundacion de Fenices, en su Origen de la Lengua Castellana.

Otros muchos se la dan a los Hebreos, y dizen se llamó Iope, en memoria de la Ciudad de Iope, en Palestina, donde San Pedro predicò, y convirtió tanta suma de Gentiles, que mereció llamarse Apòstol dellos, como antes lo era de los Judios. Arias Montano es desta opinion, sobre Abdias; y el M. Fray Iuan de la Puente; Garibay en su Compendio Historial: el Doctor Francisco Pifa Historia de Toledo: el P. Doctor Iuã de Mariana; y Rodrigo Mēdez Silva en la Poblacion de ciudades, villas, y lugares de España.

Sea fundada la Villa de Yepes por qualquiera de estas dos opiniones, ya por Fenices, ya por Hebreos, que ambas tienen su dificultad: lo cierto es, que fue Ciudad muy Noble en tiempo de los Romanos, y que se llamó Hypo. Hazen memoria della Tito Liuius en sus Decadas, hablando del gouierno, que los Romanos tenian en España; y en el año ciento y veinte y dos de Christo, dizc: *En este año los Pretores de España C. Calpurnio, y L.*

1. Priuile. de' Emp. D. Alf. so Ramond. a Ocaña; en el Apēdix n. 2.

2. Alderet. Orig. de la leng. Cast. lib. 3. c. 9.

3. Arias Mont. Job. Abdias.

4. Fr. Iuã de la Puen. en la conuen. de las Mon. lib. 2. c. 9.

5. Garib. lib. 5. c. 4. fol. 139.

6. Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 31. fol. 12. col. 3.

7. Mar. hist. de Esp. lib. 1. c. 3. fol. 33.

8. Roór. Alend. Silua en su Pob. de España, c. 53. fol. 49.

9. Tit. Liui. in Dec. 4. lib. 9. fol. 177. ait. Eodē anno in Hispania Pretores C. Calpurni, & L. Quintius, cū primo vere ex hybernis copias eductas in Beturia iunxissent in Carpentaniã vbi hostium castra erant, progressi sūt cōmuni anti mo consilio; parati rem gerere. Haud procul Hipponē, & Toletō Urbibus inter pabulatores pugna orta est.

Quin-

Queluz, juntaron por la Primazorra las tropas de Soldados, que assi se le vantado en Bitoria, en el Invierno, y de común consentimiento las llevaron a la Carpentana, donde venian el gresso de su exercito, y entre las ciudades de Toledo, y Hippo cauiera con los Carpentanos una muy sangrienta batalla. Bien claro se vé, que Tito Livio pone en la Carpentana cerca de Toledo la ciudad de Hippo.

O y gamos a Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, que dize Los Santos Martires de Christo, Citico, y Iulita en la Villa de Hippo de la Carpentana alcanzaron la corona de el Martirio en el Imperio de Alejandro.

El P. Fr. Francisco de Vihar, su Coméntador, en el mismo lugar dize ser Hippo Yepes, y Rodrigo Caro ser esta ciudad Yepes, y junto a Toledo.

El mismo Flauio Lucio Dextro dize San Precelio, Ciudadano Hiponense Español, padeció martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo. Y el Padre Fray Francisco de Vihar, sobre el mismo lugar, dize: De la ciudad Hiponense en la Carpentana, de donde San Precelio era Ciudadano, tratamos en el año docientos y veinte y dos, oy se llama Yepes.

Aunque en estos tan fidedignos Autores en sus lugares citados, se halla bien claro que la Ciudad de Hippo en la Carpentana oy es la Villa de Yepes, quien lo declara sin escrupulo de dudas Luitprando con breues, y elegantes palabras: este graue y docto Autor en sus Fragmentos dize: Hippo, lugar en la Carpentana, corrupto, se llama Yepes, el qual fue destruido poco despues de la perdida de España. Y consecutiuamente dize: Teogenes, y sus compañeros naturales de Hippo, de la Carpentana, Yepes, padecieron martirio en Leo dicea, y no falta quien afirma, que en Hippo.

No solo afirma estos tres Autores, que la Villa de Yepes es la Antigua Ciudad de Hippo, sino tambien, que fueron naturales de esta Ciudad los Santos Citico, y Iulita su madre, San Precelio, S. Teogenes, y sus compañeros, de cuyos martirios se dirá adelante.

No será bien passar en silencio, que Don Martin Carrillo en sus Anales es de esta opinion, añadiendo vna curiosidad, digna de saberse. Este Autor en el año docientos y ochenta y cinco de Christo dize: S. Precelio, Obispo de Yepes, padeció martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo. No solo dize lo que los Autores referidos, sino tambien, que Yepes fue Obispado, y S. Prelio su Obispo.

1. Fl. Luc. Dext. an. Cbrisf. 2. 8. m. 2. Hippone in Carpentania, sancti Christi Martyres Citicus, & Iulita, sub Imperatore Alexandro lauream consequuntur.

2. Vib. eod. loc. ait: Hippo; nunc Yepes.

3. Car. eod. loc. ex L'iuio, Prope Tuleum locatur.

4. Item Dext. ann. Cbrisf. 285. m. 9. ait: S. Precellius Romę passus, eius Hipponensis Hispanus, mirifice clarus habetur gloria martyrii 25. Maij.

5. P. Vib. eod. loc. & n. ait: De Hipponensi Vrbe in Carpentania, cuius S. Precellius erat ciuis, egimus ann. 222. hodie Yepes mancipatur.

6. Luitpr. in Fragm. n. 117. Oppida Hippo in Carpentania, corrupte vocata est Yepes nec multo post vastationem Hispanie diruta.

7. m. 128. Theogenes, & socij, Carpentani ex Hippone, vel Yepes. In Leo dicea passi sunt: nec desunt qui dicant Hippone passos.

7. D. Mart. Carr. in sus. An. m. ann. 285. fol. 103.

8. Carrillo. An. 865. m. 10. S. Precelio, Obispo de Yepes, padeció martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo. No solo dize lo que los Autores referidos, sino tambien, que Yepes fue Obispado, y S. Prelio su Obispo.

LA VILLA DE ORGAZ.

LA Villa de Orgaz, Cabeça de Condado, que dista de la Imperial Ciudad de Toledo cinco leguas, a la parte de Mediodia, hallamos, que sus primeros fundadores fueron Vascones, que en tiempo de Cayo Julio Cesar, viniendo a la Carpentana, y pidiendo licencia para fundar en ella, se le dio la parte de Mediodia, junto a Toledo: y señalado el sitio, le llamaron Vasconia, y en él fundaron tres Ciudades, que las intitularon, Arigora, Orgatium, y Margeriza. Es ducio desta curiosidad antigua, Iulian Perez, ¹ que nos la enseña en sus Adversarios. Buena antigüedad es la referida, para esta Noble Villa, que oy permanecé con el mismo nombre, y es de las populosas desta Comarca:

LA VILLA DE MARGERIZA.

MMARGERIZA es vn lugar, aunque pequeño, muy antiguo, y digno de historiarle; está seis leguas pequeñas de la Ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, puesto en la falda de los Montes Columbinos: Fundaronle Vascones, cõ la villa de Orgaz, y la ciudad de Ario, como lo afirma Iulian Perez en sus Adversarios, y que despues se llamó Margeriza.

Hallamos que en tiempo de los Romanos fue poblacion noble, y en el de los Godos; manifiestanlo las Monedas, que en él se han hallado destos tiempos, pues son de los Emperadores Augusto, Adriano, Antonino, y Constantino; y de los Reyes, de Vvamba, y Vviterico; y de este se halló vna de Oro; escrito en vn lado el Rostro del Rey, y en el otro, TOLETO PIVS. Debe se el saber esta Antigüedad al Padre Geronimo ² Roman de la Higuera; que la buscò, hallò, y puso en su Historia de Toledo.

Iulian Perez ³ en su Cronicon afirma, que en tiempo de los Romanos se llamó este lugar Adura, ò Aera, en el lugar que este Autor habla de Santa Quitertia, y sus hermanas, hijas de Catulo Consul, y Regulo en la Lusitana, dize: *Esta Santa padeció martirio con otras personas en la Prouincia Bessitania, que está conjunta con la de Toledo a la parte de Mediodia, en la ciudad de Adura, ò Aeria, que aora se llama Margeriza.*

Si alguno juzgare, que se contradixò Iulian Perez ⁴ en el numero treientos y setenta y siete de sus Adversarios, donde di-

1. *Iul. Pet. in Adver. n. 377*
ait: Vascones venerūt ad Carpetania sub C. Cæsa-
re ad meridiemq; Toleri
dicitur Gasconia, vbi ci-
uitates Arigora, olim A-
ria, Orgatū, Marcoria;
primo Margeliza modū
sunt, &c.

2. *P. Higuera. hist. de Tol.*
tom. 2. lib. 5. c. 19. f. 63. pl.
2.

3. *Iulian. in Cbron. n. 57. f.*
21. Qui apud Bessitaniā,
cū Quitertia Prouintiam
proximā Toletanā, meri-
diē versus, oppido verò
Adura; vel Aeria, quæ
nunc Margeriza, marty-
rium celebre in Hispania
passus est.

4. *Iul. in Advers. n. 377. cit.*

dize, que fundaron los Vascones la Ciudad de Marcolia; que aora se dize Margeliza, con el numero cincuenta y siete del Cronicon, donde dize, q̄ en la ciudad de Adura, ò Aeria, q̄ agora se llama Margeriza, padeció martirio S. Quiteria, se satisfará al curioso, diziendo, que en el vno habla de la fundacion, q̄ deste Lugar hizieron los Vascones, poniendole Marcolia; y en el otro, del martirio de S. Quiteria, en tiempo de los Romanos, y en el estaria mudado el nombre de Marcolia, en Adura, ò Aeria, que no es dificultoso de creer.

Confirrase el llamarse Margeriza Adura, en tiempo que S. Quiteria padeció martirio, cō vn Breuiario¹ muy antiguo, q̄ está en la Libreria de la S. Iglesia de Toledo, donde se pone la historia del martirio desta Santa, q̄ dize: *Pusieron el cuerpo de S. Quiteria en vn sepulcro, que está en la ciudad Adurense, que aora se llama Margeriza.*

El Maestro Alonso de Villegas² en su *Flosanctorum*, dize, hablando del Martirio de Santa Quiteria, y de como está sepultada en la ciudad de Adura: *En vn Lugar, que es en la jurisdiccion de Toledo, y se llama Margeriza, ay vna Iglesia antigua de su nombre: El Lugar está al pie de vnas Sierras, en las quales es antigua tradicion, que vivió solitaria esta Santa junto a vna Fuente, que llaman la Fuente Santa, donde dizen fue degollada, y en la Iglesia sobredicha sepultada.*

Marieta³ en los Santos de España pone muy en particular la vida, y martirio desta Santa.

El P. Geronimo de la Higuera⁴ quiere q̄ sea Margeliza, ò Marcolia de Tito Liuiio, ó el Espinum de Tolomeo; no nos conformamos en esto; porq̄ en Tolomeo no se dà quẽta mas que de Espinum, sin dezir Margeriza: y estas quentas de Codices enmendados de Tolomeo, no nos conformamos con ellas.

Tiene este Lugar gran abundancia de frutos, que se crian entre dos sierras, en vn apacible Valle, en lo natural tan deleytoso, y ameno como Aranjuez: erianse en él de las mejores frutas; que ay en este Reyno, por el riego de la caudalosa Fuente de Santa Quiteria. Esto baste para la prouea de la Antigüedad deste lugar.

LA VILLA DE HERENCIA:

LA Villa de Herencia dista de la Imperial ciudad de Toledo nueue leguas, a la parte de Mediodia, dentro de la Caesepentana: fue la ciudad de Rigusa en el mismo sitio q̄ está esta villa, celebre en tiempo de los Romanos. Hazẽ memoria della

Toz

1. *Breu. manuscr. In sepulchro ubi iacet S. Quiteria in ciuitate Adureie, nunc Margeriza vocatur.*

2. *Villeg. en el Flosanct. f. 2.*

3. *Mariet. Sant. de Esp. fol. 94. col. 3.*

4. *Higuera. loc. citat.*

Tolomeo en su Geografía, dandola diez grados, y quarenta minutos de longitud, quarenta minutos mas que a Toledo, y quarenta y vn grados y quinze minutos de latitud, que son quarenta y cinco minutos de latitud mas que Toledo. Y Abraham Ortelio la pone en su Teatro del Orbe, en la Carpentana. Y aunq̃ Geronimo Ruchelo, comentador de Tolomeo, dice, que esta ciudad estuuo en el sitio que aora está la villa de Orgaz, no nos conformamos con él, así porque la villa desta de la ciudad de Toledo cinco leguas, y no le tocan de longitud los veinte minutos que ay mas de Rigusa a Toledo, y viene bien la quenta con Herencia, como por quedár probado en este Capitulo la fundación de Orgaz, y llamarse desde ella *Orgasium*. Y últimamente halláse en Herencia, ruinas, rastros, y monedas de Romanos.

CAPITULO XXV. De la villa de

DE LAS VILLAS DE LAYOS, Y

Malpica.

LA villa de Layos, que dista legua y media de nuestra Imperial ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, está sita en vn llano casi a la falda de vna sierra, bien nombrada por la mucha tierra, que desde su cumbre se diuisa, y por partirse en ella tres terminos: el desta Villa, el de la de Ajosfrin, y lugar de Mazarambroz. Tiene esta villa de Layos amenidades de jardines, huertas, bosques, y de hella, que hazen apacible su viuienda; Y si al presente es de corta vezindad, ay noticia de su gran antigüedad, y de que en tiempo de los Romanos fue muy noble, y gran poblacion; y aunque ignoramos su fundación, sabemos se llamó Cayo. Danos esta noticia el P. Geronimo Roman de la Higuera, y de como la tuvieron los Arabes en el tiempo q̃ nuestra España estuuo captiua en su poder: y así mismo afirma, que se hallan en sus terminos edificios, y ruinas del tiempo de los Romanos.

Haze cierto lo que está propuesto, el averse descubierto el año de mil y seiscientos y veinte y siete en esta Villa vna piedra muy notable, y curiosa, que pondremos aquí con todas las señas que tiene.

En este año, deseoso vn vezino, y Sacristán de esta Villa de hazer vna cerca en vn corral de su casa, se concertó con vn Maestro Alvariz, llamado Gonçalo Iuan, Portugués de nacion, que

El P. Higuera hist. de Toledo, t. p. tom. 2 lib. 6. c. 1, fo. 8 2. pl. 24

le sacassen cantidad de piedra él, y otros Portugueses oficiales suyos, de vna tierra, que tenia en el exido que está al salir de la Villa, junto al camino que va a la Sierra, entre la esquina de los jardines, de las casas de los Señores desta Villa, y casa del mismo Marcos de Segouia. Fueron sacando piedra, y hallaron vna Arca de marmol blanco, de dos varas y media de largo, y media vara y dos dedos de alto, y siete ochauas de ancho, con su cubierta del mismo marmol, en dos pedaços, que se aprouecharon en su obra.

Tiene el Arca el frontispicio labrado de figuras de relieue a mediatalla: en esta forma. A la mano izquierda, como se mira la Arca, ay vno como Altar, levantado cinco gradas, puesto en vn nicho, con columnas a la parte de afuera, y su cubierta triangular, y encima del Altar vna figura tocada la cabeça, y cara, y desde el cuello abaxo liada, y va en sangostando, hasta quedar en vn pie. Luego está otra figura con ropage, que tiene puesta la mano derecha en la zanca de la cubierta deste Altar. Y tras esta figura de ropage, estan otras, y a los pies está vna muger, y de tras della vn niño, a quien otra figura tiene puestos dos dedos de la mano derecha en el ojo derecho. Sigue se vn Arbol, y al lado derecho del está Adán, y al izquierdo Eua en carnes, puestas sus manos izquierdas cubriendo con vnas hojas parte de sus cuerpos, y Adán tiene la mano derecha puesta en la pompa del Arbol.

Sigue se luego la figura de Abrahán, cargando la leña a su hijo Isaac, y otra figura de muger con las manos abiertas, y seis calicos con la ofrenda, y dos figuras con ropage, señalando la vna con vn palo la boca del primero costal. Luego otras dos figuras de Abrahán, y Isaac, este de rodillas, tapado los ojos, y las manos atadas, y Abrahán con ropage corto, desnudo el brazo, y parte del pecho derecho, y en la mano derecha vn alfange desnudo, y teniendo la cabeça de su hijo con el izquierdo, para sacrificarle, y la leña encendida: Luego vna claridad, y dos figuras, vna con ropage de Sacerdote, y otra con vn Cetro en la mano izquierda, y vna Vara en la derecha, señalando con ella el fuego de el Sacrificio, que le impiden; demostrando auerse Dios servido de la obediencia de Abrahán, y librado la vida del hijo. Con esto rematan las figuras del frontispicio de la Arca.

Esta Arca fue sin duda sepulcro de algun Indio graue, y rico, que en su tiempo que esta Villa era de Moros, viuio, y murió en ella, que el modo de las figuras es de sepulcro de Indios, que sus

el

en-

de T. y b. Aid. v. m. H. o. 17
 d. dil. 2. mo. 7. q. 1. 0. 0. 1
 p. 2. h. 5. 2. 0. 1

entretros eran a esta forma compuestos. Y acordamos aver oido quando pareció esta Arca, que se hallaron algunos huessos en ella; y también se tuvo por cierto, que quien la sacó halló algún dinero, ó cosas de oro dentro della: porq̄ aunque no se averguó, se sacó por lo que sucedió, que sin duda los auia en esta Arca; y es; que siendo Marcos de Segouia (que era el dueño de la tierra donde se descubrió) persona mas pobre, q̄ rica, se aduirtió como en hallando esta Arca se lució, y compró alguna posesion, que con su hazienda no pudiera; con que se confirma mas ser sepulcro de algun Iudío rico.

Ha se hallado en este sitio donde estaua esta Arca vn suelo muy lucido de Arcilla, y otros cimientos de argamasa; q̄ denotan alguna obra de Romanos; y es sin duda, que si se cabara por aquella parte, y en otras del termino desta Villa, se hallaran mas antiguallas.

Esta villa se recuperó por el Señor Emperador Don Alonso Sexto deste nombre, con Toledo, y su tierra: fue Aldea desta Imperial Ciudad; y el Señor Rey Don Iuan el Segundo la desmembró de su jurisdiccion, y hizo merced della al Adelantado Iuan Carrillo, como parece por la cedula desta merced, su data en la ciudad de Auila á doze de Setiembre de mil y quatrocientos y quarenta y cinco años, refrendado del Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Oydor, Refrendario, y Escriuano. Y sus herederos del Adelantado Iuan Carrillo la vendieron a D. Francisco de Rojas, Embaxador de los Señores Reyes Catolicos en Roma, y de su Consejo de Estado y Guerra: y hizo esta villa Solariega, comprando todas las posesiones del Lugar, y su termino a diferentes personas; y la dexó en el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Mora; como todo consta de papeles autenticos, que estan en el Archiuo desta Casa.

Tenia esta Villa vna casa fuerte, quando la compró el Embaxador Don Francisco de Rojas, y por estar muy mal parada, la renouó, y gastó en su fabrica cantidad de dineros. Así se vé en el Letrero, que mandó poner alrededor de el patio de esta Fortaleza el año de mil y quinientos y nueve, que fue en el que se reedificó.

LA VILLA DE MALPICA.

PROSIGVIENDO con las Antigüedades de la Carpentana, hallamos que en esta Prouincia fue la ciudad de Illurbida, muy nombrada en tiempo de los Romanos;

Ponela Tolomeo en su Geografia, y Abraham Hortelio, en su Teatro del Orbe, entré las poblaciones de la Carpentana. En esto ay disputa: ay la en el sitio que tuuo, y que lugar correspondé a él en estos tiempos. Geronimo Ruchelo, Interpreté, y Comentarador de Tolomeo dize, que Illurbida es Majalahonda, tres leguas de Madrid, y vna de Aravaca, al lado izquierdo.

Hazeseñõ muy dificultoso este discurso: porque estando en la graduacion de Tolomeo Illurbida, nueve grados y quarenta minutos de latitud, y Toledo diez grados, diferenciando solo veinte minutos, pueda ser Majalahonda la ciudad de Illurbida, tres leguas más adelante de Madrid. Y así mirando en Autores este punto, se halló en el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que le trata curiosamente, y dize: *La ciudad de Illurbida fue en el sitio, que oyes la villa de Malpica, siete leguas distante de la Imperial ciudad de Toledo, a la parte del Poniente, que está otros veinte minutos de la villa de Talavera, y en esta villa de Malpica ay vestros de edificios muy antiguos de Romanos, y vna horna concéntrica: y segun la graduación de Tolomeo, viene mejor estar Malpica en el sitio que es vna la ciudad de Illurbida.*

Es la villa de Malpica Cabeça de Marquesado, muy antigua en los Señores de esta Casa: Tiene vna Excelencia digna de traerla a la memoria, y es, que media legua de esta Villa, en el camino que vá a Orpeña, ay vna Ermita dedicada a San Illan, que fue vn Labrador de sencilla, y loable vida, que vivia, y labrava en esta tierra: y autendo donde él labrava falta de agua, deseoso de hallarla, invocando el nombre de Christo, dió en cierta parte con la Aguijada, y milagrosamente se descubrió vn manantial de muy claras, y delgadas aguas: de que quedó vna Fuente, que oy permanece, y se llama, la Fuente de San Illan, y vale contra las mordeduras de los perros, y rabia, que en bebiendo de esta agua, se hallan libres, y buenos.

Este Santo Labrador floreció en tiempo del Señor Emperador Don Alonso Sexto de este nombre, que ganó a Toledo: Durmió en el Señor el año de mil y ochenta y cinco, que se consagró la Santa Iglesia de Toledo: y la Ermita antigua se arruynó con el tiempo, y vn deuoto de el Santo la reparó, y reedificó, y puso el nombre de S. Illan, donde está sepultado. Y dize el P. Geronimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad en su Historia de Toledo, que tuuo en sus manos vna qui-

El P. Higuera hist. de Toledo, t. p. tom. 2 lib. 5. c. 8. fo. 54. pl. 2a

Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 5. c. 8. fol. 53. pl. 2.

Jada deste Santo, que se conserva en esta Ermita; con la carne. rá fresca, que parece de persona viua, y que el tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo cada año vá procession de esta Villa a su Ermita; y se dize Misa, y predicah alabanças deste Santo; y en toda la tierra se tiene mucha deuocion con él.

CAPITULO XXVI.

DE LAS VILLAS DE CARMENA, Y VATRES;

Illescas, y Vallescas.

LA Villa de Carmena dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte de Poniente, una legua de la Villa de Torrijos (ambas Villas son del Duque de Maqueda) es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos se llamó Carmonia. Hazce memoria de ella Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, donde dize: *Iustina Virgen, y Martyr sue natural de Carmonia, en la Carpetana, que oy se dize Carmena.*

Los Comentadores de Flauio Lucio Dextro, Vibar, y Caro estan diuersos, en que lugar es oy Carmonia: porque Vibar afirma ser Carmena junto a Toledo, en la Carpetana, eõ formado se, como buen Comentador, con el Texto de Dextro: Caro dize ser Carmonia seis leguas de Seuilla; y en ambos citã a Apiano Alexãdrino en el lugar q̄ habla del Emperador Galua. Y nos conformamos cõ Dextro, y Vibar su Comentador, q̄ ponen la ciudad de Carmonia en la Carpetana, y aqui es Carmena; y Carmonia està en los Turdetanos. Y lo q̄ dize Apiano Alexãdrino es q̄ el Emperador Gálua fue huendo de sus enemigos, q̄ le acosauan, y se retiró desde la Lusitania a la ciudad de Carmonia; y mas vezina estava la Carpentana de la Lusitana, q̄ la Turdetana; y asu sepemos por cierto habló Apiano Alexandrino de Carmonia Carpentana, que oy es Carmena; tan ennoblecida por ser natal desta ciudad santa Iustina: de cuyo martirio se tratara.

LA VILLA DE VATRES.

LA Villa de Vares, muy celebre por su antigüedad, y por el sitio apacible, y deleytoso q̄ tiene, dista nueue leguas de la ciudad de Toledo, a la parte Septentrional, quatro de la villa de Madrid: fue ca populosa ciudad en tiempo de los Romanos, q̄ Julia Perez en sus Aduersarios la nõbra Colonia, do se di-

1 Fl. L. Dext. in Chron. an: Christ. 285. n. 4. ait: Carmonie in Carpetania, quæ Carmena dicitur, Iustina Virgo, & Martyr fit: patitur verò vltima die Nouembris.

2. Iulian. in Aduer. n. 330. ait: in agro Carpetano reparatur Colonia Vratia, quæ nunc Vares dicitur antiquum oppidum Carpetanorum.

ze: En el cãpo Carpetano se reparò la Colonia llamada Vratris, que aora se dize Vatres:

No se le harà con esto dificultoso de crear al Lector, que en esta Villa se hallaron Monedas Romanas: Tenemos noticia de vna de Augusto, que tenia de vna parte su rostro, y de la otra vnas letras, q̄ dezian, COLONIA VRATRIA, letras Latinas Española das; y asì de Vratris, quitada la R. queda Vatria, y de alli Vatres.

Haze tambien memoria desta ciudad el Emperador Antonì no Pio^o en su Itinerario, con el mismo nombre de Vratris.

Es esta villa de Vates del Conde de los Arcos, en cuyo señorio hà que està cerca de trecientos años, pues fue señor della Pedró Suarez de Guzman (septimo abuelo del Conde que oy viue) hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de D. Maria de Guzman, q̄ florecieron en el Reynado del señor Rey D. Pedro el Justiciero. Hallarà esto el Lector en nuestros Discursos Ilustres: al presente pequeña poblacion, pero de mucha recreacion, y caza.

LA VILLA DE ILLESCAS.

LA Villa de Illescas, digna de memoria, asì por su antigüedad, como por el Tesoro que tiene de la Imagen de N. Señora de la Caridad, vna de las dos que el glorioso S. Ildefonso tuuo en su Oratorio: Asì se halla en las Tablas Cronologicas del P. Claudio Clemente^o de la Compania de Iesus.

Està la villa de Illescas entre la Imperial ciudad de Toledo, y la muy noble villa de Madrid, seis leguas distante de cada vna: es muy antigua poblacion, y aunq̄ no asientan los Autores en sus primeros fundadores, juzgan algunos ser Griegos Almuniades, y q̄ la pusieron por nombre *Illarcuris*. Cõ este nombre se halla en Claudio Tolomeo, y en su interprete Ruchelo (el qual dize ser Illescas) y en Abraham Hortelio, y Rodrigo Mendez Silva^o en su Poblacion de España.

El Doctõr Francisco de Piza^o en su Historia de Toledo la llama *Titulcia*:

El Vocabulario de Antonio de Nebrija^o dize, q̄ Illescas en lo antiguo se llamò *Titulcia*.

El P. F. Francisco de Vibar^o en su Dextro afirma ser *Sigintia* lugar en la Carpentana, distate veinte y quatro mil passos de la Ciudad de Toledo (q̄ son seis leguas) en el camino q̄ vá a Cõpluto, y q̄ a este lugar embiaua frecuentemete cartas Hilario Obispo Pictauiense.

En

1. *Ant. Pius in Itiner.*

2. *P. Claud. Clemen. Cent. Escel.* 16.

3. *Prot. & Ruchel. Illarcuris Illescas.*

4. *Abr. ib. Hist. in Carpetan. nys, Illarcullis.*

5. *Rodr. Mend. Silva. en su pobl. de Esp. fol. 45.*

6. *Pis. bist. de Tol. li. 1. c. 28. fol. 44. pl. 2.*

7. *Ant. Nibr. f. 337. Titulcia est ciuitas in Hispania vulgo Illescas.*

8. *P. Fr. Franc. à Vibar in Dext. an. Christ. 356. n. 7. f. 379. Sigintia Oppido in Carpetanys, quod Toledo distat via Copluta 24. M. P. ad quẽ frequenter etiã mittit litteras Hilari Episcopus Pictauiense.*

En esta variedad de Nombres, que los Autores dan a la Villa de Illescas, con el que mas nos conformamos, es con el de *Illarcuris*, así por la semejança que estos dos nombres tienen, como por hallar a *Illarcuris* en la Carpentana, en Autores tan clásicos, y fidedignos, y cõ expresias palabras interpretarle Ruchelo. Fuera desto, hallar tanta dificultad en adjudicarle qualquiera de estos nõbres; porque el de Titulcia, que Pifa le dà, muchas personas inteligentes, y versadas en la Historia, y muy antiguas, se le adjudican a la villa de Bayona, como se vió en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero. El Titulcia, q̄ Antonio de Nebrija quiere q̄ sea Illescas, Ruchelo en su Tolomeo dize ser Tarancon; y de Titulcia a Titulcia va tan poco, q̄ parece ser vn mismo nõbre, y no ser Illescas, por las razones dichas: si bien Ruchelo, como fe ha visto, los diferencia, y haze que sea dos Lugares diferentes.

No es menor dificultad llamarla Siginia el P. F. Francisco de Vibat en su Dextro: porque Rodrigo Caro ' comẽtando el mismo lugar deste Autor, afirma ser Siginia Seseña, y q̄ dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y escamino de Alcalá: y así en medio destas dificultades, la menor es llamarla *Illarcuris*, como queda probado.

Si algun curioso dixesse, que Rodrigo Caro ' quiere, que *Illarcuris*, que Marco Maximo pone en su Chronicon, no sea Illescas, sino Almonacid; se le satisfará con el mismo lugar de Marco Maximo, i que dize: *El Rey Leouigildo edificó la ciudad de Ricopolis, que primero se dixo Illarcurtis, sita en la corriente de los dos Rios Tajo, y Gudiela, al fin de los Celtiberos.* Marco Maximo llama a esta Ciudad *Illarcurtis*, y dize estar al fin de los Celtiberos, y esta confeslamos ser Almonacid, y no Illescas. Pero el *Illarcuris*, que ponen Tolomeo, y Abraham Hortelio, es *Illarcuris* con vna R. en la Carpentana: y así es diferente, y oy se llama Illescas.

Gañó el Señor Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, la ciudad de *Illarcuris* a los Moros, y mandóla reedificar de nuevo, y pusola por nombre Illescas, por la similitud de *Illarcuris*. Llegó a ser de los Obispos de Segouia; así lo dize Diego de Colmenares ' en su historia de esta Ciudad, ignorando que Rey se la dielle, ni en q̄ tiempo. Pero no es posible ser otro, q̄ el señor Emperador D. Alonso el VI. deste nombre, pues se ve, q̄ su nieto el señor Emperador D. Alonso Ramendez, VIII. deste nombre (según nuestra quẽta) trocó al Obispo

1. *Rod. Car. in Dext. annu Cbr. 356. f. 125. & in Indi*

2. *Rod. Car. in M. Max. & in Indici.*

3. *M. Max. an. Cbrif. 579. n. 7. f. 199. Leouigildus Rex edificat urbē Ricopolim, quæ prius dicta fuit Illarcuris, in cõfinēti duorum fluuiorum Taji, & Guduliz, in cõfinēti duorum Celtiberi cõfinio.*

4. *Diego d. Colm. bisp. de Segou. f. 39. Ego Adephonius Hispaniq̄ Imperator, vna cū vxore mea Imperatrice D. Rica, & cū filiis meis Sicho, & Ferrando Regibus, vobis dõno Vincēcio Secouienfi Episcopo, omnibusq̄ successõribus vestris facio cartã cõcambiationis de illa villa que est in termino Secouic, & vocatur Aguifont: & de illa alia, que est in termino Toleti, & vocatur Bobadella, has duas villas supranominatas dõno vobis pro cõcãbio de villallescnes, quãves mihi datis: & concedo eas, &c. Facta cartã Toleti Era 1161. & q̄c. duodecimo Kalend: April: Imperante, &c.*

Don Vicente el año de mil y ciento y veinte y quatro las villas de Aguilafuente, que está en la jurisdiccion de Segouia, y de Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo, por la villa de Illescas, de que se despachò carta de trueco, y cambio en esta forma.

To D. Alonso Emperador de España, en vno con mi muger la Emperatriz Doña Ricla, y con mis hijos los Reyes Don Sancho, y Don Ferrando, os dono a vos Don Vicente Obispo de Segouia, y a todos vuestros sucesores hago carta de trueco de las villas de Aguilafuente, q̄ es en termino de la ciudad de Segouia, y de la de las Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo; y os dono estas dos villas por la villa de Illescas. Fecha la carta en la Era mil y ciento y sesenta y dos, que es año de nuestro Redemptor Iesu Christo de mil y ciento y veinte y quatro, a veinte y vno de Março.

El año siguiente de mil y ciento y setenta y seis dio esta villa de Illescas el Señor Rey Don Alonso el Nono a la Santa Iglesia de Toledo, y sus Arçobispos. Así lo dize el Padre Claudio Clemente, ¹ de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; y Rodrigo Mendez Silva ² en su Poblacion de España. Y permaneció en su poder, hasta que el Señor Rey Dō Filipe Segundo facó Breue de su Santidad de Gregorio Decimotercio, para vender quarenta mil ducados de rentas, y Vassallos Eclesiasticos, dandoles otras tantas rentas en Alcaualas (como en efecto se hizo) en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Y entre los Lugares, que desmembrò para este efecto, fue la Villa de Illescas: la qual despues no vendió, por justas causas, y oy es Reallenga. Hallamos esta curiosidad en vn papel manuscrito, que ha llegado a nuevas manos, de la quenta que se hizo de los Lugares, que se vendieron deste Arçobispado.

VALLECAS:

VALLECAS, es Lugar de la jurisdiccion de la Villa de Madrid, dos leguas distante de ella; y onze de la Ciudad de Toledo: fue Lugar muy Antigo, y Noble, y en tiempo de los Romanos se llamò Varada: Así la nombran Tolomeo, y Abraham Hortelio, y Ruchelo, Comentador de Tolomeo.

Fue esta Ciudad de Varada, Municipio, que en tiempo de los Romanos era la mas noble Ciudad el Municipio, que auia despues de Colonia. Luitprando ³ lo declara en sus Fragmentos; don-

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pobl. de España. f. 45. col. 4.

3. Luitpr. in Adv. n. 23. fo. 462. Varada Municipiū antiquū Carperaniæ; in via Toletō Cōplutū ūc, Toletū Illescam 24. M. p. Tituliam 1 M. p. M. Varadam. M. p. M. Complutum 30 M. p.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 235

donde dize: *Varada, Municipio antiguo en la Carpentana, está en el camino de Toledo a Compluto: así, de Toledo a Illescas ay veinte y quatro mil passos, de Illescas a Titulcia mil, de Titulcia a Varada ocho mil passos, y de Varada a Compluto treinta mil passos.*

Don Lorenzo Ramirez de Prado¹ del Consejo Supremo de Castilla, comenta Titulcia, ò Tuliana; y conformamonos con esta interpretacion de Tuliana; porque Titulcia, como que da probado en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero; es la villa de Bayona, cuyos fundamentos se verán alli:

*1. D. Lox. Ram. de Prado
cod. loco;*

CAPITULO XXVII:

DE LAS CIUDADES DE MENTERCOSA; *Paterniana, y Alternia, en la Carpentana.*

DE Algunas Ciudades de tiempo de los Romanos no dan noticia las Historias Antiguas; que estan en estos tiempos destruydas, y no assientan el pie fixo del sitio; que tuuieron, ni de que lugares les corresponden. Vna de ellas es Mentercosa, Ciudad celebre en la Antigüedad. Claudio Tolomeo² nos la dá a conoçer, y tambien Abraham Hortelio,³ poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Que esta Ciudad fue en tiempo de los Romanos, y estaua sita en la Carpentana, nadie lo duda. En lo que la ponen algunos es en el sitio en que estuuo, y que lugar le corresponde. Examinemos los Autores, que hablan desto, para poder dezir nuestro parecer.

2. Claud. Ptol. in Carpetania Mentercosa.

3. Abrab. Hort. in Theatro Orb. In Carpetania Mentercosa;

Michael Villanouano⁴ en su Tolomeo dize; que la villa de Pedraza de la Sierra, sita en el Obispado de Segouia, en la quebrada de vna Sierra, a la margen del Rio Duraton, fue la ciudad de Mentercosa:

4. Mich. Villan. in Ptolom. Mentercosa Pedraza de la Sierra.

El Maestro Antonio de Nebrija⁵ es del mismo parecer: *Meterosa* (lo mismo es Meterosa, que Mentercosa) *ciudad en España, que pone Tolomeo, vulgarmente se llama Pedraza de la Sierra.*

5. Ant. de Nabr. in suo Vocab. fol. 303. Meterosa ciuitas est Hispanie, Ptolom. vulgo Pedraza de la Sierra.

Diego de Colmenares⁶ cita por esta opiniõ a Iosepho, Molecio, y Filipino Ferrario; y dize los sigue Antonio de Nebrija.

6. Colmen. hist. de Seg. e. 5; §. 3. fol. 34.

Geronimo Ruchelo⁷ en su Tolomeo pone à la Ciudad de Mentercosa entre los Pueblos Carpentanos, y dize es Mostoles, poniendola en diez grados; y veinte minutos de longitud, y quarenta grados y treinta y cinco minutos de latitud,

7. Rub. in Ptolom. f. 96; Mentercosa Mostoles.

tud, que viene a estar nueue leguas de la Imperial Toledo.

Entre estas dos opiniones tan diuersas, aunque la primera siguen Autores tan fidedignos, no nos conformamos con ella, sino con la de Geronimo Ruchelo; y assi con él dezimos: Que la Ciudad de Mentercosa es oy la villa de Mostoles, y no Pedraza de la Sierra. Y mueuenos a seguirla, el ver, que Claudio Tolomeo, y Abraham Hortelio, Maestros tan grandes, y tan antiguos, ponen a Mentercosa, en la Carpentana, y que la villa de Mostoles está en medio de ella, nueue leguas de la Ciudad de Toledo, y quatro de la Villa de Madrid, y Pedraza de la Sierra está en los Arevacos, seis leguas mas adelante de la Ciudad de Segouia, como se ve al presente: con que no queda duda, que no puede ser Pedraza de la Sierra, y Mostoles si. Y nos marauillamos se le passasse esta curiosidad, y advertencia al Maestro Antonio de Nebrija, siendo Español, y de esta tierra, y fuese de opinion; de que Mentercosa fuese Pedraza, que de los demas Autores no nos haze reparo errassen en esto: porq̄ los antiguos no pudieron caer en él; pues en su tiempo no auia Pedraza, ni Mostoles; y los modernos eran estrangeros, que no es mucho cayessen en este yerro.

Fuera de lo referido, conuerda mas la graduacion de Tolomeo, con ser Mostoles la Ciudad de Mentercosa, que con Pedraza de la Sierra, que está tan distante.

P A T E R N I A N A:

DE LA Ciudad de Paterniana, tan celebre en tiempo de los Romanos, nos dan noticia Tolomeo, ¹ y Abraham Hortelio, ² poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Ay la misma diferencia, que en Mentercosa, sobre el sitio donde estuuó esta Ciudad, y que lugar le corresponde.

Geronimo Ruchelo ³ en su Tolomeo es de parecer, q̄ Paterniana es oy la Villa de Conluegra, poniendola en nueue grados, y diez minutos de longitud, y quatro grados y quinze minutos de latitud, q̄ viene a estar diez minutos de longitud mas q̄ Toledo, y quarenta y cinco menos de latitud.

El Maestro Ambrosio de Morales, ⁴ aunque no trata donde fuesse la Ciudad de Paterniana, no conforma con Geronimo Ruchelo, pues en sus Antiquidades saca en buena congetura, q̄

la

1. *Claud. Ptol. in suis Tab. In Carpetana Paterniana.*

2. *Abrah. Hort. In Carpetana Paterniana.*

3. *Ruchel. in suo Ptol. f. 96.*

4. *Moral. en sus Antiqued.*

la villa de Consuegra fue la antigua ciudad de Confabula en tiempo de los Romanos.

El Padre Geronimo Roman¹ de la Higuera es de parecer, que la ciudad de Paterniana fue en vn sitio donde al presente está la Ermita de Nuestra Señora de Melche, menos de dos leguas de la villa de Galves, y aun no vna del lugar Nuevo, y q̄t̄abiẽ esta Ermita está entre dos Estanques, donde se recoge la agua de vn gran Arroyo, guiado de la fabrica de esta Ermita, que es de piedras sin cal, al modo de las obras Romanas, que demueſtra ſu Antigüedad, y la bobeda es de piedra, y las paredes de argamaſa; y confirmõse en esta opinion con hallar allí cerca rastros de poblacion antigua; y de Edificios Romanos, que los viõ, no perdonando diligencia, que pudiesse hazer, para las aueriguaciones de las Antigüedades: tanta era ſu curiosidad.

Esta opinion nõs parece se ajusta mas a la verdad, pues la graduacion de Tolomeo viene mejor con ella; que con el sitio de la Villa de Consuegra; y la fabrica de la Iglesia, y rastros de Edificios Romanos lo demueſtran; y así la tenemos por mas ajustada.

Mucuenos tambien a conformarnos con ella, el ver, que el Tolomeo que tenemos en nuestra Libreria sin Comento, es mas antiguo mucho (que el de Ruchelo) que pone a Paterniana en quarenta grados, y quarẽta y cinco minutos de latitud, treinta minutos mas que el de Ruchelo; y aunque en la longitud conforman, diferencia es grande treinta minutos en la latitud. Y el Tolomeo mas antiguo, y sin Comento, tiene gran autoridad: y supuesto este yerro, y otros que se hallan en Ruchelo, no ay que espantar se errasse en que Paterniana sea Consuegra al presente.

A L T E R N I A.

CLAUDIO Tolomeo,² y Abraham Hortelio³ ponen a la ciudad de Alcernia, en la Carpentana; con que nos dan motivo de aueriguar su sitio. Diferencian los que le tratan, como en estas muchas cosas les sucede. Geronimo Ruchelo quiere que sea Alcazar de Consuegra, distante onze leguas de la Ciudad de Toledo, y vna de la villa de Consuegra; y dale diez grados, y treinta minutos de longitud, y quarenta grados y cinco minutos de latitud; cõ que viene a ponerla treinta minutos mas de longitud, y cinquenta y cinco minutos me-

1. P. Higuera. *hiff. de Tol.* tom. 2. lib. 5. c. 15. f. 54.

2. *Claud. Ptol. In Carpetania, Alcernia.*

3. *Abrah. Hort. In Carpetania, Alcernia.*

4. *Ruch. in Ptolom. f. 96.*

nos de latitud, que la Ciudad de Toledo. Pero por estar en este computo errado el Tolomeo de Ruchelo, como en el de Patermiana; pues en la latitud difiere veinte minutos, q̄ le dà mas en Tolomeo, q̄ se cita de nuestra Libreria, no nos cõformamos en seguir a Ruchelo en esto, teniendo por mas verdadera la opinion del P. Geronimo Roman de la Higuera, que dice.

La ciudad de Alternia fue entre Villacañas, y Lillo, en el sitio que fue la ciudad de Dancos, que en diuersos tiempos tuvo estos dos nombres; porq̄ de Alternia se poblaron Lucn, y Dancos, y agora estan des poblados, destruydos, y arruynados, y ditta menos algo de diez leguas de la Ciudad de Toledo, dõde se han hallado ruinas de edificios Romanos, monedas, y urnas, piedras, y sillages de aquellos tiempos. Otra curiosidad nos enieña el P. Higuera en este lugar, y es: que de los vezinos destes lugares pequeños de Lucn, y Dancos se poblò la villa de Lillo, q̄ es del Conde de Fuensalida, y de la Marquesa de Valdonquillo por mitad, poniendo ambos señores Justicia en él: y se comprò en quarenta y dos mil quinientos y ochenta y ocho ducados, q̄ fue de los del Breue Apostolico de Gregorio XIII. sacado a peticion del señor Rey D. Filipe II. y se desmembraron del Arçobispado de Toledo en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga su Arçobispo; y le diò su Magestad recompensa por ellos, y los fue vendiendo a diferentes personas.

CAPITULO XXVIII.**DE LA CIUDAD DE MONTERROSA,**y *Dehesas de Barçilés, y Berciana.*

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera con sus grandes Letras, y Erudicion nos dà luz de la ciudad de Monterrosa, sita en la Carpentana, no hallada de los Autores hasta el, que dize viò los Codices Griegos de Claudio Tolomeo, que tenia en su poder Don Diego de Mendoza, Embaxador del Señor Emperador Don Carlos V. deste nombre, y del Doctor Iuan Perez de Castro su Cronista; y que diferenciauan Toledo, y Monterrosa en treze minutos de latitud, conuinendo en la longitud, q̄ haze tres leguas y media, y q̄ discurriè de sobre dõde podia ser estado fundada esta ciudad, hallò, q̄ se guo esta graduacion, estuuo cerca del lugar de Mazarambroz, q̄ es à esta distancia de nuestra Imperial Toledo. Cõfirmòse en

este

este pensamiento con la aueriguacion que hizo, pues cabando medio quarto de legua de este Lugar, se hallaron grandes vestigios de poblacion Romana, ázia el Pago llamado el Palomar-rejo: y entre otras cosas que se descubrieron, fue vn gran golpe de agua encañada por canos de plomo, de el grueso del muslo de vn hombre, que venia a dar a vna grande Alberca, embetuna da de obra Romana; y cerca de alli se vian paredes de argama- fa, piedras sillares, ladrillos, y vn castillete de obra bien anti- gua: y que cabando más, sacaron dos columnas de piedra, que en la vna auia dos OO. que le pareció dauana a entender signifi- car, que todos los de aquel Lugar auian contribuydo en la obra: Y que el tener vna de las columnas el numero treinta y dos en gua rismo (q̄ fino es en esta columna, y en otras que se hallaron en Ar- jona el año que este Autor escriuió esto, no auia visto piedra Romana con tales numeros) y lo que dellos se puede entender, es ser de millas: Porque desde Consuegra alli ay treinta y dos millas, y cerca de aquel Lugar se vé camino empedrado, y cal- cada a trechos, que vá a dar a Consuegra; y por este camino ay las quarenta y quatro millas que pone el Itinerario del Empera- dor Antonino Pio, de Consuegra a Toledo las treinta y dos mi- llas a Mazarambroz, y las doce desde este Lugar a Toledo; y por camino derecho no ay mas de quarēta desde Consuegra a nuestra Imperial Ciudad: lo qual da gran claridad para entender este camino antiguo.

Vna piedra Romana, que se descubrió en este sitio, tenia en lo alto vna floteta, a manera de Sicilico, que al parecer seria lo que se repartio, que cada año se pagasse para esta obra; y en la piedra estáua esta Inscripcion.

G. AV. F. R. FAB. C. CÆC.
L. T. I. M. VICE. H. S. E.

Gallus Auli, filius Ruti-
lia Fauus Cai Cæsaris Le-
gatus Thermas iussit mu-
tua vice Herculi sacras
ædificant.

En nuestro Idioma Castellano dize: *Gallo Fauio, hijo de Au- lo, de la Tribu Rutilia, Legado de el Cesar, mandò hazer Termas, de- dicadas a Hercules, en que a vezes se lauassen, ya hombres, ya mu- geres.*

Este Gallo Fauio fue Legado de Julio Cesar en España en las guerras que tuuo contra Afranio, y Preteyo, como lo dizē Apiano, y otros: el qual se colige murió en este lugar de Monte rosa, y por de xar memoria de si, mandò hazer estas Termas, de- dicandolas a Hercules; Dios Turejar de Toledo, y su tierra, y se

se puso esta clausula de su testamento en esta columna. Que los antiguos dedicassen los Baños, y Termas a este Dios, dize lo el Doctor Andres Boecio, y Estrabon.

Los Baños Termosilos tomaron nombre de ciertos Baños dedicados a Hercules, que estauan alli cerca, y de esto seruián los caños, y alberca, que alli se hallaron, y como en Roma se lauauan de por sí los Patricios, y de por sí los plebeyos, a vna parte hombres, a otra mugeres, hasta en tiempo de el Emperador Adriano se vsaria deste Baño en la ciudad de Menterosa. Despues se mudò este uso en Roma (vaya de passo esta curiosidad) lauandose en Baños de hermosissimas piedras, rodeados de vidrieras sin orden.

Hallòse en el mismo lugar vna campana, que sin duda siruiò en aquel tiempo de llamara bañarse, y que se supiesse la hora en que auian de venir. No es nouedad sin fundamento, que en los Baños de Roma la auia, Marcial lo dize galantemente. *Daca la pelosa, que suena la campana de los Baños, porfias en jurar: que resirra en casa labador, y sola la virgen.* Curiosidades son estas dignas de aduertirse. Passemos a la Dehesa de Barcilès.

V A R G I L E S.

LA Dehesa de Barcilès, sita en la Casa de Azeca, y sitio de Aranjuez, que es de los Bosques de su Magestad, auendola tomado a la Santa Iglesia de Toledo, y dadole por ella la Dehesa de las Vergonças, que la auia comprado de Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, padre de el Conde D. Pedro de Rojas, que escriue esta Historia, cò otras Dehesas, para continuar su Real sitio de Aranjuez, como en su lugar se dirà. Dieron nombre a esta Dehesa de Barcilès los antiguos Barzireos Romanos; que es antigüedad curiosa.

Hallòse en el despoblado de Valtierra, junto a Arganda, vna piedra, y en ella vna Inscripcion a las Ninfas desta Dehesa, que sin duda era de los Barzireos toda la trauiessa que auia desde Valtierra a Barzilès. La Inscripcion dezia:

L. I: RVFINVS

NIMPHIS

BARCILEIS

V.L.S.

L. Julio Rufino hizo voto de poner esta Arula a las Ninfas Barzireas,

yle

1. Boet. lib. de Thermis.
2. Estrabon lib. 9.

3. Marc. lib. 14. Epigram.
fol. mibi 609.
Redde pillam, sonat æs
thermarū, ludere pergis?
Virgine vīs sola lotus
abire domum.

y le cumplió de su voluntad. Y adviértase (dize el Padre Gerónimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad) que se ha de leer Barciras, como vió que leia el Obispo de Segorve Don Iuan Baptista Perez, Canonigo, y Obrero Mayor de la Santa Iglesia de Toledo, y no Bergelienfis, como quiere el Maestro Ambrosio de Morales: porque Bergiliz cae en los pueblos Bascitanos, al principio del Reyno de Granada; y los Bartzicoz en la Carpentana, Reyno de Toledo.

P. Higuera. los. citados;

B E R C I A N A :

EN el Reyno de Toledo ay otra Dehesa llamada Berciana, junta a la Villa de Casarrubios, a legua y media de ella, y ocho y media de Toledo. Hante hallado en esta Dehesa grandes ruynas de poblacion Romana, y se juzga: estu no alli el Municipio Bercicalienfe. Testigos de esta antigüalla son algunas Incripciones, que en ella se han hallado, y vna piedra con muchas molduras, que dize:

D. M. S.

A. TETI BERCICALI

Q. ALONIS F.

ANN. XL. H. S. E.

S. T. T. L.

Año Atecio Bercicalienfe, hijo de Q. Alon, de quarenta años, está aqui sepultado, seale la tierra ligera. En esta Dehesa fue sin duda la Ciudad de Mentida; porque es tradición auerse llamado de este nombre, y en ella se halló vna piedra, que dezia.

D. M. S.

A. MVMIO. ANTER. BERCICALI

Q. CINII F.

ANN. LX. H. S. E.

S. T. T. L.

Año Munion Anteroz, natural de Bercicalia, hijo de el Cini, de sesenta años, yaze aqui. Tiene esta piedra vna moldura a manera de rayos de carro. Hallóse otra piedra, que declara mas el lugar.

A. MVMIONI Q. CINII F.

II. VIR. Q. Q. SPLENDIDISSIMVS
ORDO BERCICALIEN. CIVI

B. M.

La Republica Esplendida, y Ilustre de los Bercicalienfes pone estatua

X

a Anz

a Anlo Munion, hijo de Cayo Cincio, que fue uno de los dos que la ganaron, y su Quæstor cinco años. Del vocablo Berciliū, quedò Bercicicæ, y de ci Bercicalientes: con que damos fin a este Capitulo.

CAPITVLO XXIX.

DE ALGVNAS ANTIGVALLAS DE LA
Carpentana, dignas de memoria.

FVERA de las ciudades, y lugares antiguos de la Carpentana, que se han Historiado, se hallan algunas antiguallas, dignas de traerse a la memoria, y así referirémos las q̄ por los Autores han llegado a nuestra noticia.

Sea la primera la de los Toros de Guisando, que estan entre la Villa de Cadahallo, y el Conuento de Guisando, de la Ordel de el Doctor de la Iglesia San Geronimo, doze leguas de nuestra Imperial Ciudad. Estos Toros es vna antigualla muy celebre, de tiempo de los Romanos: son de piedra, en numero cinco, cada vno tiene su Inscripcion.

La de el primero dize: *A boua de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul.* Haze memoria de las Victorias que tuuo Cecilio Metelo de Hiruleyo, Capitan, y Tesorero de Sertorio.

CECILIO METELLO
CONSVL. II. VICTORI.

En el segundo està la siguiente: *Longino Prisco tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cesouio.*

LONGINVS PRISCO
GAESONIO PATRI.F.C.

La del tercero, refiere la Guerra de el Cesar, y de la Patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el Campo Batestano los hijos de Pompeyo Magno, Sexto, y Gneo. Dase a entender claro por esta Inscripcion, que en aquel lugar fue la segunda batalla de las referidas, y que aquellos

Campos eran de los Batestanos, que

llegauan sus terminos a este

sitio.

BELLVM

BELLVM CÆSARIS ET PATRIÆ
MAGNA EX PARTE
CONFECTVM SEX ET GNE:
MAGNI POMPEI FILIIS HIC
IN AGRO BATESTANIORVM
PROFLIGATIS.

En la quarta se lee: *El Exercito Vencedor, rotos los enemigos.*

EXERCITVS VICTOR,
HOSTIBVS FVSIS.

La Inscripcion del quinto, y vltimo Toro dize: *Los Pueblos Batestanos determinaron hazer esta memoria a L. Porcio, por auer administrado excelentemente la prouincia.*

L. PORCIO OB PROVINCI. OPTIME
ADMINISTRATAM BATESTANII
POPVLII. F. C.

Pusieronse estos Toros en honra de Iulio Cesar, que para el preta metelo trabajado, y L. Porcio seruido. Y assi en medio de los Toros primero, y quinto, pusieron los tres, que hazian relacion de las victorias de Cesar. Trae estos Toros con sus Inscripciones D. Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronca, en su Geografia de España, y Pedro Anton Buter en su Cronica; pero no las pone enteras.

No se puede dexar de tocar, aunque de passo, vna gran curiosidad. En el Conuento de Guisando fue el antiguo lugar de Gigando, tan celebrado de los Romanos, que pone Iulian Perez en la Carpentana, y en sus Adversarios dize de el: *Reparat se el antiguo Lugar de Gigando, que el vulgo llama Guisando, y cerca de el estan los Toros de piedra, que mandó poner alli Metelo. Con elegancia ciño este discurso Iulian Perez, y con claridad le prouea. Al presente solo permanece el Conuento, puesto en vn cerro, fresco, y ameno, si bien folitario, para la viuenda de sus Religiosos.*

Hallanse en España tres Toros en el Alcoba, Granja de los Padres de San Geronimo de Talavera, en Auila, Salamanca, y otras partes, que por no pertenecer a esta Historia, no se refiere sus Inscripciones; y entre Oropeza, y la Puente del Arçobispo algunos Puercos de piedra de medio relieue.

Vna legua de la Puente del Arçobispo, a gna abaxo se ven vnas paredes, y cerca muy antiguas, que se llaman Puercos de la

1. D. Lor. de Padill. Geogr. de España f. 135
2. But. Cron. de Esp. lib. 1.º c. 23 f. 75. plan. 2.

3. Iulian. in Aduer. n. 344 fol. 77. a. r: Reparatum est oppidum Gigadum (vulgo Guisado) prope quod sunt quidam erecti Tauri lapidei promontoria Metelli.

Noble, y Antigua Ciudad de Vascos. Y el Padre Geronimo de la Higuera ¹ haze memoria della en su Historia de Toledo.

En Escalonilla, cinco, ó seis leguas de Toledo, se hallaron tres piedras con estas Inscripciones. La primera: *Taxen aqui Aunia Diodora, amada de los suyos, de sesenta años, que se lo merecia Gemina a su Abuela, siendo bien quista de los suyos, de veinte años:*

D. M. S.

ANNIA DIODORA

C. S. AN. LX. M. GEMINE

MAMIE C. S. ANN. XX.

Los Metos llamauan Mammæ a sus Abuelos; y Tatas los hermanos menores a los mayores: Siendo viejissima Afra, dezia: que tenía Mammæ, y Tatas (Abuelos, y Hermanos mayores) mas ella es la mayor Mamma de las Mammæ, y Tatas de las Tatas, dize Marcial. ¹ Que Tata significa el Hermano mayor, lo dize esta Inscripcion. Marco Elpidio Pamphilio puso esta memoria a Platon, su Hermano mayor, que se lo tenía bien merecido.

M. ELPIDIVS PAMPHILVS

PLATONI TATÆ SVO

BENEMERENTI FECIT.

En el mismo Lugar de Escalonilla ay otra Inscripcion, que dize: *Optata, y Endeicea, esclama, y Biganico esclamo, estan aqui sepultados, sean la tierra ligera.*

D. M. S.

OPTATA ET ENDEICEA

L. BIGANIC. SERVI H. S. S.

S. V. T. L.

El lugar de Malamedada, que está en los montes de Toledo junto al lugar del Molinillo, seis leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, a la parte de Mediodia, aunq̄ al presente está casi despoblado, fue antiguamēte gr̄a població: no ay noticia de su fundació, y antigüedad: aia de q̄ los Moros la destruyeron quando se recuperó dellos el Reyno de Toledo, dexándole casi en la cortedad q̄ oy tiene. Ha permanecido en el vn gr̄a torreón de vn estado de grueso, y veinte y ocho pies de quadro de esquina a esquina, y dentro vna bobeda, y desta se sube a vn castillo, y fortaleza por vna escala: y vna Cruz a la parte del Oriente; y entre dos arroyos, q̄ estan alli cerca, llamados Cedena, y Palladero, está

1. El P. Figuerabía de Toledo. 2. lib. 5. f. 58.

2. Marc. lib. 1. Epigr. 101. fol. 123.

Māmas atq; Tatas habet Afra, sed ipsa Tatarū Dici & Mammārū maxima Māma potest.

está vn gran Castillo muy ancho de argamasa; y conoçese, que dentro del ha auido aposentos; y a cien pasos deste Castillo ay vna muy hermosa Fuente natural, y a cinquenta pasos vn gran monton de Escorias de Metales, que se han ido sacando del, y viene a dar vn gran golpe de agua a las fraguas donde se labra; uan. Y en vna Setrezuela, dicha de los Toros, se han sacado piedras escoritas. La vna dize asy: *Los del Municipio de Moneda, al Genio de la Prouincia Carpentana.*

GENIO PROVINCIAE CARPETANÆ

MVNICI. MONETEM.

La otra Inscripcion es esta: *La Republica de Malamoneda puso esta Estatua a su Patron (que se lo tenia bien merecido) C. Poncio, hijo de Elio Poncio, de la Tribu Surize: llamado por sobrenombre Asclepiodoto, Questor del Municipio de Ispino, Edil del Municipio de Menter-cosa, Sacerdote perpetuo de la Prouincia de los Carpetanos.*

C. PONCIO. AEL. PONTI. F.

FVN ASCLEPIODOTO MVN.

ISPINEN. Q. EDILI MENTER-

COS. FLAM. P. CARPETA. PER-

PETVO. REIP. MONETEN PA-

TRONO. B. M.

Otros no se pudieron leer, por estar muy gastadas las letras.

Ay aqui vna Ermita con vna Imagen de bulto de Nuestra Señora, tan antigua, que no se sabe quien, ni quando se traxo alli. Hallóse asimismo cinquenta años ha, poco mas a menos, grandes rastros de edificios antiguos, y vna Vaquilla de piedra con su cabeza, cuernos, y cola, que se guarda en el mismo lugar de Malamoneda, y Sepulcros, y Inscripciones con letras Latinas, que por la Antigüedad estan tan gastadas las letras, que no se han podido leer.

A vna legua deste lugar ay vn Valle, que le llaman Oledor, ò Oledero, por lo mucho que reconocen oler bien los que pasan por él en qualquier tiempo del año; y queriendo reconocer este olor, se pasa muy aprisa; y para satisfacerse de que oler sea, vn Religioso de el Conuento de la Sisla de Toledo, de la Orden de San Geronimo, quemó todos aquellos berrezales de aquel valle, juzgado fuesse alguna yerua, y despues de quemado

daua

daña el mismo olor: y así se juzga, que no puede ser sino algún cuerpo Santo, que Dios tiene allí guardado, que desde la pérdida de España está allí escondido, y no se ha dado con el lugar donde está; y su Divina Magestad le descubrirá quando le pareciere mas conueniente.

La prueba de lo que se ha dicho de este Lugar de Malamedona, es vna Relacion, que los vezinos de el embiaron a Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de Toledo dos vezes, que hemos visto, y leído, y está autorizada del Escriuano de el Lugar, mandada hazer por el Alcalde, y Curá. Con esto damos fin a las Antiquedades de los Lugares, que auia en la Carpentana del tiempo de los Romanos, fuera de lo que en el discurso de la Historia se ofrecere a dezir: con que se acaba este Capitulo.

CAPITULO XXX.

DE EL GRAN CVTDADO QUE PVSÓ
Lucio Terencio Vaziano, en aderezar los caminos de España,
que tocauan a su Gobierno: y de quatro caminos,
y puertas principales, que de Toledo
salian.

ENTRE las cosas que dexó Lucio Vaziano, Ciudadano de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, su Gobernador, y de el Municipio Liminitano, dicho así de Limibio, y en estos tiempos Campo de Montiel, digno de eterna fama, y memoria, fue el suydado, que puso siendo Gobernador, en aderezar los caminos, que en su jurisdiccion tenia; acordandose quan grande era el que tenian en esto los Emperadores Romanos: y como nuestra Ciudad era tan celebrada en aquellos tiempos, entre las que auia en España, esmerauanse sus Gobernadores en ilustrarla, y adornarla de los edificios, y cosas publicas, imitandola, en quanto podian, con su ciudad de Roma.

Los caminos que hazian eran de fuerte, que parecia auian de eternizar su memoria, por los siglos que durallen: Hazian vnascaladas muy fuertes de piedra, y argamasa, y si en alguna parte auia atolladero, hazian el camino tumbado de piedras, para que corriese la agua, y no tuuiese lugar de

rebalsarse. Ponian de mil a mil pasos Matematicos; que se componian cada passo de cinco pies de a tercia, los tres de hueco, y los dos fixos, vna columna, ò piedra, que señalaua ser alli vna milla, y quatro destas millas hazian vna legua Castellana. Esta Prouincia cità llena de estos caminos, asì como el cuerpo humano de venas, neruios, y arterias.

Aderezó Vaziano la parte de el camino, que haze memoria Antonino Pio, que vā desde Mérida a Zaragoza, que le pareció era menester, y que le tocava en su distrito. Esto fue desde junto a la Serena; hasta la Ciudad de Alze; oy llamada Miguel-Esteuan, média legua de el Toboso, por Caracuel, Carrioncillo, Mariana, Lagos, y Alze. De esta suerte contadas las leguas por Antonino Pio, pone este Emperador de Caracuel a Carcuuium Turris, que es Carrioncillo, diez y seis mil pasos, que son quatro leguas; y desde Carcuuium a Mariana veinte y quatro mil pasos, que son seis leguas. Era Mariana vna Ciudad entre la Membrilla, y Mançanares, que parece en estos tiempos despoblada, con ruynas, y rastros de poblacion Romana, y se llamó en aquellos tiempos Ciudad de Viegas: Desde esta Ciudad à la de Lagos, que antes se llamó Laminia, y ora Alhambra, en el Campo de Montiel, le ponian treinta mil pasos, que son siete leguas y media los treinta mil pasos, que pone Antonino desde Mariana a Laminium: y desde Lagos a Alze quarenta millas, que son diez leguas; y asì vino a aderezar veinte y siete leguas y media de camino. Que fuera menester ora para aderezar tantas leguas de camino de fabrica como aquella.

Este Municipio fue de la Carpentana, y confinaua con los Oretanos, oy tierra despoblada en quanto los lugares antiguos que tuuo; li bien parecen ruynas de edificios, y Inscripciones Romanas, segun lo afirma el P. Geropimo Roman de la Higuera.

Hizo este Gouernador de Toledo quatro caminos, que salian de nuestra Ciudad por quatro puertas principales, llamados, Via Sacra, Flaminia, Ramnia, y Laminiana. La Via Sacra, que era la mas principal, y celebrada de Roma; ibale por ella al Capitolio, adonde los Augures subian a manifestar sus Augeros, los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y entraban por ella los que llegauan a Roma Triunfando. En esta Via viuó el Rey Anco Marcio, y Julio Cesar tuuo en ella su morada.

En

En Toledo era la Via Sacra desde el Alcazar, que servia de Capitolio, y baxava por la Plaza de Zocodover, y de alli por la calla, que se llama de las Armas, la Herreria, y Arrabal, a la Puerta Sacra, oy de Visagras, a San Eugenio, y de alli al Soto (que sin duda era el que oy está junto a Azuque yca) allí iban los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y los Augures sus Agueros.

La segunda, era la Via Flaminia, dicha así por el Pretor Flaminio: La de Róma bien sabida es en las Historias: La de Toledo era cerca de el Hypodromo, âzia el camino que oy vá a Torrijos, y Maqueda, por la Vega; y salia por la puertta que oy está cerrada desde que se ganó Toledo, como en su lugar se dirá la causa de cerrarse.

Comprueuase esta curiosa Antigüedad, de vna Inscriptcion, que está en vna piedra de la Parroquial de Tarragona, que declara, como Rustica Ovinia, hija de L. Ovinio, hijo de L. Rustico Corneliano, de la Tribu Quirina, señalado que fue Consul, y Pretor, incorporado con los que tuuieron Dignidad de Tribunos, que tuuo cargo de la Via Flaminia, Legado de Septima Legion de Misia la Baxa, Curador de la Via Tiburtina, Curador de la Republica Resinense, que es en este Reyno, camino de la Plata, puso esta hita, y vasa a su muy piadoso, y buen padre.

L. OVINIO L. F. QVIRINO RVSTICO

CORNELIANO COS. DE SIG PRÆT. IN-

TER TRIBVNICIOS. AD LECTO. CVRA:

TORI VIÆ FLAMINIÆ LEG. LEG.

VII. MIS. INFERIOR CVRATORI VIÆ TYBVRTINÆ
CVRATORI REIPVB. RESINENSIS RVSTICA OVINIA
CORNELIANA FILIA PATRI PIENTISSIMO.

Y si alguno dixere, que esta Inscriptcion se entienda por la Via Flaminia de Roma, se satisfará, con que si fuera la Via Flaminia de Italia, pusiera la junto con la Tiburtina, y no apartada, y junto con la Republica de Reyna, que es Lugar de España, juntando desta manera dos cosas de vna Prouincia, y Nacion, como es Reyna, y Camino, ó Via Flaminia deste Reyno de Toledo. Confirrase claramente con vna Inscriptcion, que

trae Onufr. Panvino, en que se vé, que los caminos de vna provincia los juntaron los que pusieron semejantes memorias. Así lo refiere el Padre Higuera, citando a este Autor en su Historia de Toledo.

C. OPIO. C. F. VEL SABINO IVLIO NEPOTI

M. VIBIO SOLEMNI. SEVERO. COS.

ADLECTO A. SACRATISSIMO IMP. ADRIANO.

AVG. INER. TRIBVCIOS PR. PEREG. CANDIDATO

AVG. LEG. PROV. BÆTICÆ. CVR. VIAR. CLODIÆ

ANNIÆ CASIÆ CIMINETRIVM TRAIANORVM, ET

AMERINÆ LEG. LEGION. XI. CL. P. FEL. LEG. AVG.

PR. PR. PROVINCIÆ LVSITANIÆ PROCONS.

PROV. BÆTHICÆ PATRONO. COL. AVX. LEONAS

LIB. ADCENSVS PATRONI, ET IN DEDICATIONE

STATVÆ COLONIS CÆ. NAM DEDIT.

Leonas aborrado Alguacil del Patron dio en la dedicacion que se hizo de vna Estatua a C. Opio, hijo de C. Sabino Iulio Nepote de la Tribu Veliã, y Menio Vibio Solemne Severo Consul, admitido entre los que tuvieron la Dignidad de Tribunos del Serenissimo Emperador Adriano Augusto, Pretor de los Peregrinos, Candidado de Augusto, Legado de la Provincia Betica, y Procurador de las Vias Annania, Casia, Cimna de las tres de Trajano, Legado de la Legion XI. Claudia Pia Felice, Legado de el Emperador, en lugar de el Pretor de la Provincia Lusitana, Proconsul de la Provincia Betica, Patron de la Provincia Auximitana. He aquí donde junta los ocho caminos, y los pone vnos tras otros; con que queda declarada la Via Flaminia de nuestra Imperial Ciudad.

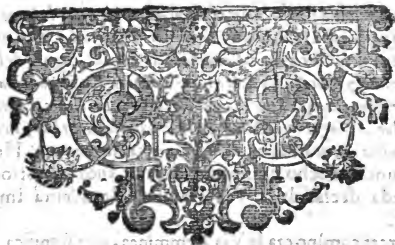
El tercer camino era la Via Ramminea, que significa Cambronerã, y se salia a ella por la puerta, que oy se dize del Cambrõ, y se llamó la puerta Ramnia, como la de Visagra, Via Sacra; y como en Roma auia vna puerta, que se llamaua Viminel, por las Mimbreras, que tenia, y se hazia alli Sacrificio al Dios de los Mimbrës. Baxaua este camino desde la puerta de el Cambrõ por mano izquierda derecho al Rio, y passaua vna puente; cuyo torreon se vé o y a su orilla, que era por donde se entraua en la puente, que en aquellos tiempos auia, y la que oy se vé, q se

de

se llama de San Martín, la hizo el Arçobispo D. Pedro Tenorio, como en su lugar se dirá.

La Via Lamiidiana (dicha así de Laminio Ciudadano Romano) fue en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, por la Puente de Alcántara; oy se vé, sino la antigua de en tiempo de los Romanos, que fue enfrente de la Puerta llamada de Doze Cantos, como se vá de el Monasterio de Nuestra Señora de el Carmen a la de Alcántara, rastros, y ruynas de ella, a vna, y otra orilla de el Rio Tajo, enfrente de la Puerta referida de Doze Cantos. Tradición muy antigua es en nuestro Toledo; de que allí era la Puente antigua de en tiempo de los Romanos: Compruense esta verdad, con que mas arriba ay vna gran calçada en el camino q vá al Monasterio de la Sisla, de la Orden del Emin. Cardenal S. Geronimo, Doctor de la Iglesia. Este camino vá por Almonacid, y cerca de la Villa de Mora, a la de Còsuegra, y es el que pone Antonino Pio desde Laminio a Toledo: con que se ha dado la noticia

que se ha podido de antiguallas tan curiosas.



LIBRO

LIBRO
Q V A R T O.
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA MVY
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
CIVDAD DE TOLEDO.
CAPITVLO PRIMERO.

EDICTO DE OCTAVIANO CESAR.
*Augusto, y Nacimiento de nuestro Redemptor
Iesu Christo:*



A QVE con el fauor de Dios hemos llegado a puerto de claridad, pues desde este Quarto Libro se empiezan a Historiar cosas tocantes a la Fè Catolica, assi de la fundacion de la Santa Iglesia de la Imperial Ciudad de Toledo, como de sus Arçobispos, Primados de las Españas, Martires, y Santos, que ha tenido: de la persecucion, que los Gentiles (enemigos de nuestra Religion) hizieron a los que como a verdadera la seguian; y ya que por vna parte congoge escriuir tan grandes persecuciones, y atroces martirios como tuuieron los Catolicos, por otra alienta el valor, animo, y perseverancia con que padecian; por conseguir la palma del martirio, y llegar a gozar el premio, que està prometido a los que por Dios, y su Ley le alcançan. Y si misterios tan grandes, y realçados podian poner la nave de nuestra pluma a peligro de anegarse, el afecto con que se toma, seruirá de timon, para llegar al deseado puerto, que es el acierto de escriuir las.

Era costumbre entre los Romanos, hazer medir, y descriuir

uir todo el Mundo, repartiendole por Prouincias, diziendo que Metropolis, y que Ciudades auia en cada vna. Para esto embiauan personas muy expertas, y entendidas en la Matematica, y Geografia, que hizien las matriculas; assi de personas, como de haciendas, para repartir lo que cada vno auia de contribuir. Esto mismo se executaua en las personas que iban a encabeçarse, y descriuirse.

Viendo se el Emperador Octauiano Cesar Augusto cerca de tantas guerras, necesitado de dineros con que proseguirlas, siguió esta costumbre, tan recibida, y observada: y assi mandó publicar Edicto General por todo el Mundo, que vniessen a registrarle, no solo las personas, sino sus haciendas. Calpodoro,¹ Escritor bien antiguo, y recibido, no solo en su tiempo, pero en todos los siglos, que se siguieron hasta estos tiempos, por graue, fidedigno, y docto, es Autor de esta curiosidad, en sus Epistolas dize: *Como por las guerras civiles quedasse todo el Mundo muy apretado, y no solo se sabia quien era Señor de cada vna de las heredades, sino que poseian vnos las de otros. Para obuiar estos males, Augusto mando se midiesen las tierras, y se adjudicasse a cada vno su hacienda, y pudiesse mejor repartirse lo que auia de dar.*

Nombreó veinte personas escogidas, de loables, y aprobadas costumbres, para repartirlas por las Prouincias, y que hizien estas Matriculas, y alistamientos: mandó fueren de las personas, y heredades, y que traxen algun dinero al Erario: y assi se halla en Zuidas,² Autor bien antiguo, y graue:

Quitò (hecha esta lista general) Octauiano Cesar Augusto todos los Tribunos antiguos de las Prouincias, y dexò solos dos generos, vno sobre las haciendas, otro sobre las personas, y para esto mandó por ley se descriuiesse todo el Mundo, para tener mas entera noticia de las cabeças, y haciendas, q̄ auia en las Prouincias. Carolo Sigonio³ nos ensena lo propuesto con elegancia en el libro de *Antiquo Iure Italiae*.

Algunas vezes solian echar estos tributos, para desagrauiar a los que auian pagado demás, sobre aquellos que no auian contribuydo lo justo, y se les boluiesse a los que estauan agraviados. En Vlpiano⁴ se halla este caso. Que de fraudes, y engaños se escularan, si se executara esto en nuestros tiempos!

Que da aora el aueriguar, en que año, y lugar mandò Octauiano Cesar Augusto hazer, y promulgar este Edicto: A lo qual

1. *Cassiod. Epi. 2. 52. var. f. 78.* Augusti siquidem temporibus Orbis Romanus agris diuisus, censuq; descriptus est, vt possessio sua nulli haberetur incerta, quam pro tributorum susceperat quantitate soluerent.

2. *Suid tom. 3. f. 856.* Cesar Augustus Monarcha, viros xx. probatissime vt tunc delectos in omnes prouincias misit: per quos, & homines, & opes descripsit; edixitq; vt iuxta in departem in aerarium in ferrent. Hæc descriptio prima facta est, cū ij, qui cum antecesserunt quid non possessoribus eriperent; vt locupletibus publico essent crimini diuitia.

3. *Car. Sig. lib. 1. de antiq. iur. Ital. fo. 156.* Augustus inde cū vestigalia omnia prouinciarū sustulisset, tributa ordinaria instituit, alia in agros, alia in caput. Itaq; census in toto Imperij Rom. orbe indixit, vt capitū, fortunarūq; summā, que in Imperio esset cognosceret. Cū autē prouincias alias tributo in caput, alias tributo in solum onerasset.

4. *Vlpian Vitia priorū cē suum editos nouos profectiozibus euanescent.*

qual se satisfaze, diziendo: que en España, estando en la ciudad de Tarragona, y oy permanece el Palacio donde viuia este Emperador quando mandó publicar este Edicto. Apoy a esta curiosidad Etico, ¹ Autor tan antiguo, que floreció pocos años después de Octauiano Cesar Augusto, hablando en él, de que este Cesar auia mandado hazer este Edicto general, y señalado personas conuenientes de ciencia, y prudencia; dize: *Començarò pues a medir todo el mundo desde el Consulado de Iulio Cesar, y Marco Antonio, hasta el tercero Consulado de Augusto, que tardò Zenodoto veinte y un años cinco meses y ocho dias en medir todo el Oriente: y desde este Consulado de Iulio Cesar tardò Teodo veinte y nueue años ocho meses y diez dias en medir la parte Septentrional. En el mismo tiempo se tardò treinta y dos años un mes y diez dias en medirse la parte de Mediodia, y salió la del Poniente. Y es verisimil, que el no auerse medido en este tiempo, sería cause de que passados algunos años mandasse el Cesar Octauiano Augusto hazer otra lista, y medida, y que se hiziese en poco tiempo, por estar el Cesar en España.*

Francisco Tarrasa ² es del mismo parecer, y aun cõ mayor claridad dize este graue Autor: *Cesar Augusto estando su Corte en la ciudad de Tarragona, de la España Citerior, a los treinta y ocho años antes de Christo (que fue en el que començò su Era) instituyò allí un Edicto, que es el que se ve en el Euangelio de San Lucas: Saliò vn Edicto por Cesar Augusto. Padilla ³ en su Historia Ecclesiastica. El Doctor Francisco de Pifa ⁴ en la de Toledo: y Don Martin Carrillo ⁵ en sus Anales siguen a Francisco Tarrasa. Y el Obispo de Girona ⁶ en su Paralipomenon dize: q̄ la data deste Edicto fue en Tarragona, como se lee en los Anales de Roma. Alonso Tellez de Meneses ⁷ en su Historia del Orbe, y el P. Geronomo Roman de la Higuera ⁸ en la de Toledo tratan esto con hazer curiosidad.*

Con estos Autores, y otros, q̄ por no alargarnos no se refietē, se satisfaze al M. Ambrosio de Morales, q̄ en su Historia cõtra dize auer salido este Edicto en España. Y añadese a lo referido, q̄ el Cesar mandò, años despues, hazer segunda matricula, por no satisfacerse del todo dela hecha, y desta se valdria Ambrosio de Morales, para dezir, q̄ no estaua en España el Cesar quando la mandò hazer: y desta segunda se confiesa lo que dize Morales, pero no dela primera.

Resoluyòse el Cesar a dar este Edicto, por la instancia q̄ hizo Publio Canisio, Governador de la Colonia de Toledo. En los

1. Estubo en el Prolog. de su bñ.

2. Franc. Tarr. de Reb. Hispan. fo. 571. Cesar Augusto apud Tarraconē Citerioris Hispaniē ciuitatem, anno Imperii sui 38 ante aduentum Christi il lud instituit Edictum, quod in Euangelium Lucae legitur: *Est Edictum à Cesare Augusto.*

3. Padill. hist. Eccles. Gent. 1. fol. 2.

4. Pif. hist. de Tol. li. 2. c. 2.

5. Carr. en sus Annal. ann.

1. Christ. fol. 58.

6. Episc. Gerund. in Papali lib. 1. c. 61. Datū Tarraco ne.

7. Histor. del Orbe; 3. p. lib.

6. c. 24. f. 485.

8. P. Inguera hist. de Tol.

1. p. tom. 2. lib. 6. c. 13. fol.

106. pl. 2.

*r. P. Higuera, biflor. de Tul.
cod. lib. 6. f. 109.*

Fragmentos de Flauio Lucio Dextro cita el P. Geronimo Roman de la Higuera, ¹ que lo hallò, y quando se fue haziendo la lista de los lugares de España, entre los mas principales se puso el tercero en orden a Toledo, anteponiendole solos Cadiz, y Cordoua.

Llegò a noticia de la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y de el Patriarca San Ioseph su Espofo el Edicto de el Cesar, y tratando cumplir lo que por èl se ordenaua, partieron a la Ciudad de Bethleem, que era de su Tribu, para registrarfe en ella. Iba la Serenissima Virgen preñada de nuestro Gloriosissimo IESVS, concebido por obra del Espiritu Santo, quedandose Virgen, como lo estaua: tan en dias de parir, que llegando a la Ciudad de Bethleem a veinte y quatro de Diziembre, aquella noche, en lo mas sosegado della, dadas las doze, que venia a coger del dia veinte y cinco pario a su querido Hijo en vna tan pobre casa, que la mejor pieza de ella era vn portal, donde auia vnos pesebres, en que estauan vna mula, y vn buey: Aquí salió al Mundo la Luz Diuina de IESVS, y su Bendita Madre le embolvió en vnos pobres pañales.

Sucedio este dicho parto, para la salud de el Genero Humano, a los tres mil y noucientos y sesenta años de la Creacion de el Mundo; a los dos mil y trecientos y quatro de el Diluuió; setecientos y cinquenta y dos de Roma; y a los treinta y ocho de la Era de Octauiano Cesar Augusto; y quarenta y dos de su Imperio, y a los quinze de la edad de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; en el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Siluiano: Así se lee en Flauio Lucio Dextro, ² que empieza su Chronicon cò el Nacimiento de Christo, donde dize: *En el Consulado de Lentulo, y Messala, con año antes de Augusto, y Siluiano nacia Christo.* Còfirmase lo que dize Flauio Lucio Dextro, de que Christo nació en el Consulado de Lentulo, y Messala, con Casiodoro, y Mariano Escoto, insigne Cosmografo; y Crespianino en las Notas a Casiodoro.

En quanto al Año, diferencian en vno muchos Autores, guiados de si el Año se ha de començar a contar desde Enero, como agora contamos, ó desde que se reedificò Roma: y se fundò segunda vez por Romulo, y Remo, que fue en Mayo: y en esta cuenta, que sigue el Padre Fray Francisco de Vi-
bar,

². *Dext. an. Christ. 1.* Consulado, & Messala Consularibus, vno anno ante Augusto, & Siluani Consularium, Christus natus est.

bar, Comentador de Flauio Lucio Dextro, salen los setecientos y cinquenta y dos, que corrian quando Christo nació. El curioso podrá ver, en Flauio Lucio Dextro; y en el Padre Vi- bar, su Comentador, esta curiosidad: y tambien sigue esta quen- ta el Padre Mariana, y otros muchos.

Toda esta prouea es forzoso hazer, para que algunos incre- dulos se satisfagan de la verdad de Dextro; y aun es posible no se persuadan, segun estan obstinados en contradizeir. Des- de aqui seguiremos solo la cuenta de los años de César, en su Era, y los de Christo.

CAPITULO II.

SEÑALES PRODIGIOSAS, QUE SE VIERON en España, quando nació Christo Nuestro Redemptor: Pasto- res, que le adoraron aquella noche que nació; su Cir- cuncision, Adoracion de los Reyes Ma- gas, y persecucion de los In- nocentes.

GRANDES, y prodigiosas señales se vieron en España; quando nació nuestro Redemptor Iesu Christo. La pri- mera, fue verse tres Soles en el Cielo, que poco a poco se hizieron vno. Halla se este prodigio en la Tercera Parte de San to Tomas, donde dize: *T en España se aparecieron tres Soles, y po- co a poco se boluieron vno.*

1. S. Tho. 3. p. q. 16. art. 3. ad 3. Et in Hispania appa- ruerunt tres Soles, & pau- latim in vno cocuntes.

Tambien se halla en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, donde hablando deste dichoso Nacimiento, dize: *Aparecieron tres Soles en España, y se boluieron vno.*

2. Fl. L. Dext. an. Cbr. 1. Tres Soles apparuerunt in Hispanijs in vnum col- lecti.

En el Archiuo de la Imperial Ciudad de Toledo se hallò vna carta, que confirma auer se aparecido estos tres Soles: era de los Iudios de la Ciudad de Toledo, para los de Gêrusalen, dâ- doles cuenta de esta marauilla: auia tres traslados de ella, vno en Hebreo, otro en Latin, y el tercero en Español, que el señor Emperador Don Alonso el Sexto de este nombre mandò tra- ducir en Arabigo, y Español, y todos se guardauan en este Ar- chiuo: costumbre muy antigua en nuestra Ciudad, el guardar en sus Archiuos Escrituras autenticas, y tales traslados de cartas, y papeles curiosos: Muy importante, y vtil fuera, que en nuestros tiempos se vsara. Esta Carta se hallò entre papeles curiosos, que llegaron a nuestras manos: y tambien la

trae en su Historia de Toledo el P. Gerónimo Roman de la Higuera, dize así.

E per querimos de este Home, en que año, mes, o dia auia nacido: e cuemo nós lo dixessen, salamos, que el dia de la sua Natiuida defueron ristos en estas partes tres Sales, y nuelle a muelle se fizieron soldemente vn Sol: E cuemo nosotros casaron estas señas, asmados dixerón, que cedo el Mesias nascieria, e que por ventura era ya nacido. De lo contenido en esta Carta hablan Julio Obsequente, Pedro Galefino, y el Padre Hernando de Ojeda, de la Oydé del Patriarca Santo Domingo.

Sea el segundo prodigio, vna Nube, que se vió en España la noche que nació Christo Nuestro Redemptor, tan clara, y resplandeciente, que vencía todas las tinieblas, y obscuridad de la noche. Así lo dize el Padre Roman de la Higuera, Don Lucas de Tuy, la Genetal de el Rey Don Alopso el Sabio, el P. Ojeda, el Flestariorum de Villegas, y otros muchos.

La tercera se halla en Don Lucas de Tuy, que en su Cronicon dize: *Muchas señales se vieron en el Orbe la noche que nació Christo, que no estan escritas en el Euangelio. Vna de ellas fue, que los Romanos edificaron el Templo de la Paz, que por doze años se construyó en el Orbe en tiempo del Emperador Augusto, y consultado Apolo, quanto duraria este Templo. Respondió, que hasta que para vna Virgen. Eutantes dixerón los Romanos: luego durará para siempre: porque nunca Virgen parirá. Però en la hora que Christo nació, este Templo se cayó, y arruinó.*

El gozo que la Purissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra tendria aquella noche dichosa de su bendito Parto, considerelo el piadoso, y curioso Lector. Mucho se podia dezir de este Misterio, que dese para lo retirado de el pensar, y dulce manjar de la Oracion, y para las Historias de este gran Misterio, escritas por tan graues, y doctos Maestros, donde hallará, y aprenderá quien las leyere, quanto el deseo le pidiere.

Hallaronse aquella tan venturosa Noche para el Genero Humano a adorar al recién nacido IESVS, los Pastores, a quienes anunció vn Angel, que auia nacido. Origenes lo declara: *Natio Nostro Señor IESVS, y baxó vn Angel de el Cielo, y auuncio su Nacimiento: No vino a Gerusalem, no buscó a los Eseritas, y Fariseos, para dezir estas nueuas; no entró en la Sinagoga de los Iudios, sino a los Pastores, que los halló velando.*

El P. Higuera hist. de To
lib. 6. c. 14. f. 109. pl. 2.

1. Jul. Obseq. lib. de prodig.
c. 66.

2. Galefn. lib. 4. c. 29.

3. Ojeda lib. 1. c. 17. n. 27.

4. Higuera hist. de Toledo. lib.
6. c. 14. fol. 110.

5. D. Luc. de Tui in Chron.
fol. 29.

6. D. Alonso el Sab. 1. p. fo.
71. col. 4.

7. Ojeda loc. citato.

8. Vitae. vida de Christ. f. 5

9. D. Luc. in Chron. fo. 29.

Multa quidē signa in Na
tuitate ipsius claruerunt
per orbem, quae in Euāge
lio non sunt scripta. Nam
Romani edificauerunt
Templū Pacis, propter pa
cē, quae fuerat continua,
sub Augusto per vniuer
sum orbē fore duodecim
annis. Et solutes Apollī
nem quādiu duraturum
esset templum illud, rel
pondit: donec pariat Vir
go. At Romani dixerūt:
Ingo in aeternū durabit,
quia nunquam Virgo pa
riet. Sed in hora Natiuita
tis Domini ipsum tem
plum funditus est euer
sum.

10. Ojeda in Luc. Hom. 12
c. 2. Natus est Dñs meus
Iesus, & Angelus descen
dit de caelo annūtiās Na
tuitatem eius: nō venit
Ierosolymā, nō quaeiuit
Scribas, & Phariseos, nō
Sinagogā Ingressus est lu
deorum, sed Pastores re
perit super greges suos vi
gillas excubantes, et quō
quitur: Natus est hodie
Saluator, qui est Christus
Dominus.

sobre sus rebatos: A estos dix: O y es nacido Nuestro Señor Iesu Christo.

Tres fueron los Pastores, que adoraron a Iesus recién nacido, sus nombres, Iacobo, Isacio, y Ioseph, fueron Virgenes, y Santos, passaron de esta presente vida a gozar de la Eternidad, cargados de edad, a veinte y cinco de Diciembre, año quarénta, despues del Nacimiento de Christo: Sus cuerpos se depositaron en la Torre de Ader, distante mil passos de la Ciudad de Bechleen, donde permanece una Iglesia de su Advo- cacion.

Flanio Dextro: nos dá noticia, de que fueron tres, y de su Santidad: Lo primero se cuenta de los tres Pastores, que fueron Santos.

Iulian Perez en sus Adversarios no solo dá noticia de su Santidad, sino de sus nombres, su sepulcro, y traslación de sus cuerpos a Gerusalén: y de su segunda traslación, por voto Español, a España a la Ciudad de Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, donde estan en una Iglesia de su Nombre, y Advocacion. Las palabras de Iuliano son dignas de leerse en Latin, y Castellano. Las Castellanas dicen: *Agua estis con gran veneracion en Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca dos cuerpos de los tres Santos Pastores, que se trasladaron de la Torre de Ader, a Gerusalén, y de allí a Bletisa, en España, murieron el mismo día veinte y cinco dias de Diciembre de el año quarénta, despues del Nacimiento de Christo, llenos de años, y lustres en milagros Santissimos por toda su vida. Sus nombres, como lei en ciertos Libros, Iacobo, Isacio, y Ioseph: Era parientes entres, y a lo que se cree, Virgenes, nacidos en la Ciudad de Nazareth: su exercicio guardar ovejas.* D. Iuan de Salazar en su *Martirologio Hispanico*.

Venido el octauo día, y primero del año siguiente; aunque no le comprehendia la Ley a Nuestro Señor Iesu Christo, del circuncidarle, por no ser concebido por obra de Varon, lleuaron a nuestro Bendito Niño a circuncidarle; por mostrar, que desde la cuna detramaua su Preciosa Sangre. Fuele allí puesto el nombre de IESVS, conforme el Angel lo tenia profetizado, nombre, que en Lengua Hebrea significa Salvador. Reflexe tan de passo este Misterio, por estar dichas en las Historias tantas, y tan grandes particularidades, y no pertenecer a estas que apuntarle.

A los treze dias del Nacimiento de nuestro Bendito IESVS, vinieron a Bechleen los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que en Lengua Persiana es lo mis-

1. Fl. L. Dex. an. Cbrist. 12. Tribus Pastoribus (qui fuerunt sancti) primunt ostenditur.

2. Iulian. in Advers. n. 297. Nunc maxime florent Bletisse prope Salmanticam tres sancti Pastoris translati ex Turre Ader Ierosoly mas, & inde Bletisiam in Hispaniis, obierunt eodē die scilicet xxv. Decēb. anno post Christum natum XL. Jam atate graues miraculis illustres: vita. omni. etate sanctissime pemcta. No- mina horum; ut in quibusdam libris legi, Iacobus, Isaacus, & Iosephus inter se cognatos, & vt creditur Virgines, ex Vebe Nazareth honesto loco nati, erant opiliones.

3. D. Ioan. Sal. in Martyri Hisp. tom. 6. die 25. Decēb. lit. C.

mo que Sabios, guiados de vna Estrella, que por el camino les alumbrava: Llegaron a Gerusalen, preguntando por el recién nacido Rey de los Judios. Estuuiéron con el Rey Herodes, que los agasajó mucho, y preguntó muy en particular la causa de su venida; y contandose la, les dió licencia para proseguir su viaje, pidiendoles se bolviessen por allí a darle quenta de el Niño Rey, que huiessen visto. Bolvióles a guiar la Estrella, hasta que los entró en el Portal de Bethleē, donde llegaron los Santos Reyes con el gozo que se dexa considerar; y viendo al recién nacido, cercado de vn celestial respládor, en los brazos de su Bendita Madre, se postraron por tierra, y le adoraron por Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y le ofrecieron el Oro, Incienso, y Mirra que traian.

Aunque la comun, y corriente entre los Historiadores, es, que los Santos Reyes Magos eran naturales de tres Provincias de la Arabia Felice: por opinion curiosa, y que es en loor de España, dezimos: Que ay algunos que afirman, que estos Santos Reyes fueron Espanoles; así se halla en el Padre Iuan de Caramuel Lob Kovvitz: en sus Blasones de España: El Doctor Don Iuan de Solorzano, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias. Y el Doctor Don Iuan Tamayo de Salazar, que pone la opinion, citando los Autores referidos, y otros muchos; y por no poder passar, ni aun llegar a lo que ha puesto, nos contentamos con citarla, dexando al curioso, que le yendola en su Autor, se deleite, y aprenda curiosidad tan digna de saberse.

Reuelóles Dios la malicia con que el Rey Herodes les auia pedido bolviessen por Gerusalen; y así con toda prisa dieron la buelta por diuerso camino a las tierras de donde auian salido; gozofos de auer hallado el Bendito Niño, adoradole, y ofrecidole los Dones que traian.

El perverso Herodes, que esperaua saber de los Santos Reyes donde hallaria al recién nacido Rey de los Judios, para verter su enojo, y ponçona en este Precioso Niño, temeroso no le quitassen su Reyno, viendo que no bolvian, como le ofrecieron, trató de su vengança, mandando; que a todos los Niños, que hallassen en los terminos de Gerusalen, y Bethleē passassen a cuchillo. Executaron este mandato los iniquos Ministros, que embió Herodes por estas Provincias, y fueron degollados ciento y cinquenta mil Niños Innocentes; con que dió otros tantos Martires a la Corte Celestial, y quedó libre nuestro Precio

fo Jesús: Que mal podia el perverso Herodes executar esta crueldad, si el Autor de la Vida no queria por entóces derramar su Sangre, ni dar su preciosa Vida, hasta mejor, y mas oportuna ocasión de redimirnos, y salvarnos del pecado de nuestros prime ros padres!

Flauio Lucio Dextro¹ apunta este Misterio en su Cronico: Herodos (dize Dextro) *mandó matar todos los niños, que se hallassén en la comarca de Bethleen.* Y este mismo Autor² dize en su Cronicon, que a otro año murió Herodes, como merecia su maldad, y peruerso hecho.

CAPITULO III.

PROSIGVE CON LO PROPUESTO EN el Capitulo pasado.

LA VIRGEN Santissima, y San Joseph (al qual el Angel dixo: Sal de esta tierra, y huye el rigor de el perverso Herodes, y ve a Egipto) salieron de Bethleen con su Precioso Hijo, camino de Egipto, y a la entrada de este Reyno les salió al encuentro Dimas el Buen Ladron, con sus compañeros, para robarlos, como acostumbrauan a otros pallaxeros. El qual viendo la modestia de la Madre, y la hermosura del Hijo, mudó de parecer, y no consintió les hiziesen agrauio, antes les guió en el camino, hasta dexarlos fuera de el peligro de encontrar con otros saltadores. En los Adversarios de Luitprando³ se halla esta curiosidad, donde dize: *El Santo Ladron (como leien los Libros Goticos de la Bibliotheca Fuldense, y en Fragmentos de San Melancio, y en el Libro de la passion de San Serrano, Arzobispo de Toledo, y en el Libro de San Iuan Damasceno) se llamó Dimas Egipcio Gentil; el qual, como saliesse a robar a Nuestra Señora, y San Joseph, que iban a Egipto, viendo la modestia de la Virgen, y la hermosura del Hijo, mudando de parecer, les fue sirviendo, y enseñando el camino.*

Los Santos Reyes Magos, auiendo buuelto a la tierra de donde auian salido, fueron baptizados año quarenta y quatro de Christo por el Apostol Santo Tomas en la India, que los lleuó por Compañeros en la predicacion. Cesar Baronio⁴ lo afirma en sus Annales, y dize, ser opinion de Sophronio, y otros Autores graues. Sus palabras son: *El Apostol Santo Tomas baptizó a los tres Magos, que adoraron a Christo en el pesebre, y los lleuó por sus com-*

1. Fl. L. Dext. in Cbro. an. Christ. 3. Herodes vnlueros in Bethlemitica regio ne pueros necat.

2. Idem in eod. loc. ann. 6. Herodes morbo inuercuti, & scatenis vermibus perijt.

3. Luitpr. in Aduer. n. 137 Sanctus Latro (sicut legi in lioribus Gothice Bibliothecę Fuldensis, in Colle taneis S. Melantij, & in libro de passione S. Serrani Archiepiscopi Toletani, & in lib. S. Iohannis Damasceni) dicitur esse Dimas Aegyptius Gentilis, qui Duc nostrę cum Iosepho ingredienti Aegyptu spoliaturus eos occurrit, sed uisa Virginis modestia, & pueri mira pulchritudine, mutato animo, illis inferuens uiam ostendit

4. Baron. in suis Ann. 1. an. Cbris. 44. f. 231. ait: Thomã tres illos Magos, qui Christi præsepẽ adiere, baptismo inuicistae accosios in prædicatione Euãgelij secum duxisse: id ipsum apud Sophronium eque legitur, & alios.

padres en la predicación del Euágelio. Esto mismo se lee en Sophronio, y otros.

La Historia de el Orbe¹ añade: Que Santo Tomas los hizo ser Obispos, a cada vno de su Ciudad, y cita a S. Iuan Chriostomo, que lo dize en el Sermon del baptismo.

De aquí sale aueriguar vna curiosidad bien controuertida, de si fueron Reyes estos Santos Magos; porque comunmente se llaman Reyes, y en la Sagrada Escritura no se halla lugar donde claramente se llamen Reyes, sino Magos, y assi dezimos ser corriente en las Historias Antiguas, que Magos, y Sabios se tiene por vna misma cosa, y tambien lo es, llamar Reyes a los Sabios, como oy es vsó en la Casa Real de Borgonia, y Austria, en Alemania, llamar Archidukes a todos los hijos del Emperador: y se vsó llamar Condes a todos los hijos de los Condes en otras partes. Pues estos Santos Magos no eran Reyes, q̄ gouernassen Reynos, sino q̄ por Sabios tenían el nombre de Reyes, y assi cabe, q̄ fueren Obispos en sus tierras: con que se ha declarado esta curiosidad.

Estos Santos Reyes Magos padecieron Martirio el año setenta de el Señor, por su Santa Fè, teniendo Gaspar ciento y treinta años de edad, Baltasar ciento y diez, y Melchor noventa y quatro: Bien logrados años, y buen remate de sus santas vidas. Nonedad grande, curiosa, y de ninguno tocada en estos tiempos. No es nuestra, a Flauio Lucio Dextro² se le debe, q̄ nos la enseña en su Cronicon: oygamos lo que en él nos dize. Sus palabras breues, y compendiosas son: *En la Arabia Felice, en la ciudad de Sefania Adrumentis, fue el martirio de los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que adoraron a Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar,³ su Comentador, dize sobre este lugar que Equilino juzga, que los santos Reyes murieron su muerte natural: y Dextro en el martirio, y que en esto se ha de estar a lo que Dextro dize.

Los Cuerpos de estos Santos Reyes estan en la Ciudad de Colonia, que se trasladaron a ella desde la de Milan, y a esta, de Constantinopla, adonde se auian traydo de Persia. Refiere esta segunda translacion milagrosa, con gala, y claridad Equilino: *El Emperador embió al Obispo Eustorgio, Griego de Nacion, a los Mediolanenses (que es la Ciudad de Milan) el qual fue tan bien recibido de sus Ciudadanos, y hallaronse con él desuerte, que vacando su Silla Obispal se la ofrecieron. El (aunque estimó mucho la oferta) no la aceptó, hasta dar cuenta al Emperador. Boluio a Constantinopla, y auic-*

do

1. *Histor. del Orbe, tom. 4. lib. 6. e. 4. f. 509. pl. 2.*

2. *Fl. L. Dext. an. Chr. 70.* In Arabia Felice ciuitate Sefaniae Adrumentorum martyrium, etiam sancto rum Regum Magorum Gasparis, Balthazaris, & Melchioris, qui Christum adorauerunt.

3. *P. Vib. eod. loc.* Rufus Equilinus patat naturali morte sublatos; Dext. vero martyrio: sed in hoc standum Dextro,

4. *Equilim. lib. 4. e. 25.*

do dádofela de su Embaxada dixo al Emperador la elección, que auian hecho en el los Mediolanenses, de su Obispado; y como no auia aceptado, hasta que precediese su licencia. El Emperador se halgó con la elección, y le mandó aceptarla, y que boluiese a gouernar aquel Obispado: y así boluio a él, donde fue tan bien recibido, como era deseado. En el discurso de su residencia le pidieron los tres effi los cuerpos de los Santos Reyes Magos, que estauan en Constantinopla, a dónde se auian traído de Persia. El Obispo Eustorgio les concedio su petición, y en vna nave los hizo traer hasta el puerto: y sacando la Arca donde venian los Santos cuerpos, no pudiendola menear muchos pares de bueyes: le fue reuclado al Santo Obispo, que la llevarian dos nonillos de vna muger pobre, y deuota, que allí se ofrecieron. Hizolos poner a tirar el Arca, y la lleuauan con mucha facilidad. Pero sucedió, que con lobo mató vno de los nonillos. El Obispo mandó al lobo, en penitencia, se pusiese en lugar de el nonillo: el lobo obedeció, y encierrole con facilidad, y ayudó a tirar de la Arca al otro nonillo, que auia quedado vivo. Llegaron a la ciudad con la Arca de estos Santos cuerpos, y donde permanecieron, con mucha deuocion de los naturales de aquella ciudad: y hasta que el Emperador Federico Barbarroja, que saqueó a Milan, lleuó la Arca con los cuerpos de estos Santos Reyes a la ciudad de Colonia, donde permanecieron, y están al presente.

Demas de Equilino, y otras muchas Historias Antiguas, se halla en vna Historia de Milan, escrita por el Maestro Bernardino Cortio, natural desta Ciudad, como estuuieron en Milan los cuerpos de los santos Reyes, y selleuaron por mandado del Emperador Federico Barbarroja a Colonia.

M. Bern. Cortio hist. de Milan 1. p. f. 52.

CAPITULO IV.

VIDA MILAGROSA DE CHRISTO, SU Pasion, y Muerte por redimirnos.

REVELADA por el Angel al Patriarca San Joseph la muerte del Rey Herodes, se pusieron en camino Jesus, y su Bendita Madre la Virgen Maria Señora nuestra, y su Esposo San Joseph, para Nazareth, pareciendoles (y con razon) que con auer muerto este puerro, y cruel Rey estarian seguros en su patria. Llegaron a ella, donde fueron tan bien recibidos, como el piadoso, y curioso Lector puede juzgar.

Iban todos los años a Gerusalem a celebrar la Pasqua, lleuauan consigo a su querido Hijo Jesus, y como era la del Cordeño, y duraua su festiuidad siete dias, estauan este tiempo en es-

ra Ciudad, para oír de los Escribas, que eran los Teólogos, la predicación de la ley; e costumbro entre ellos el predicar, y explicar las Profecias al pueblo.

Llegó Iesus a cumplir los doze años, y en este fueron; como acostumbraban, Iesus, Maria, y Ioseph a la Festiuidad, y celebracion de la Pasqua del Cordero: y acabada, se boluierō la Reyna de los Angeles Maria, y su Esposo Ioseph a Nazareth: Cada vno salio por diuersa puerta sin su querido Hijo, juzgando, que iba con el otro, por ser costumbre, que los hombres, y las mugeres estauan en el Templo de por si: y quando se juntaron, y echaron menosa su precioso Hijo, empezaron a buscarle; y no hallandole, se congojaron de suerte, creyendo se les auia perdido, que empezaron a preguntarle por él: y como no les dauan razón de auerle visto, boluieron a buscarle a la Ciudad: llegaron al Templo, donde le hallaron entre los Sacerdotes, y Doctores, disputando con ellos, de xádolos admirados de las respuestas q̄ daua, y preguntas que hazia: El gozo q̄ entrara en Maria, y Ioseph, de auer hallado a su precioso Hijo, faciles de creer. Salierō del Templo los tres, Iesus, Maria, y Ioseph; y su santissima Madre de dixo: Hijo q̄ has hecho, q̄ nos has tenido cuidadosos; y de alli adelante pusieron aun mayor vigilancia en guardarle; y si era posible, ser mayor, que la que tenian.

Desde este año no quentan las Historias sagradas, y humanas cosa memorable de la Vida de Christo, hasta q̄ cumplió los treinta años, pareciendo passarlos en silencio, como Christo nuestro Redemptor los passó. y es cierto q̄ se podian ponderar en ellos muchos misterios, pues fueron grandes calla, por la obediencia de sus Padres, que viuiendo le pareció a nuestro Iesus no hablar por si, y callar quien venia a redimirnos, todo el tiempo q̄ juzgò era menester, hasta q̄ llegasse el mas oportuno, para redimirnos con su muerte, gran misterio encierra, y siempre tendremos por mas ciencia, y prudencia; en quien sabe, callar hasta el tiempo oportuno, que hablar fuera del.

no Estaua San Iuan Baptista en el Desierto predicando la venida de N. Redemptor, y su Ley sagrada, y baptizando a los que pedian el baptismo, quando su Divina Magestad cumplió los treinta años, y aunq̄ nuestro Diuino Iesus no necesitaua de el baptismo, quiso passar por esta cerimonia; fue solo al Iordan, por parecer de los mas pobres, y necesitados q̄ iban; y fue baptizado por su primo Iuan en este lugar.

Començò luego a predicar su Diuina Ley, escogiendo por compañeros doze hombres descalços, sin sciencia, animo, ni faouores humanos, mas llenos de Dios, y virtud, para hazer milagros nunca vistos. Estos fueron Pedro, Andres, Filipe, Diego el Mayor, y el Menor, Iuan su querido Euangelista, Mateo, Battolome, Simon, y Judas Tadeo, Tome, y Judas Iscariote.

En estos tres años que viuiò hizo los milagros, que las Diuinas Letras nos enseñan, y declaran: sanò paraliticos, cojos, mancos, diò vista a ciegos, oy dos a sordos, librò endemoniados, resucitó a Lazaro, y otros difuntos, venció las tentaciones de Lucifer, diò de comer a cinco mil personas con cinco panés, y dos pezes, transfiguróse delante de sus queridos Discipulos, escogidos para este Misterio.

Predicò continuamente, mostrando el camino de la Verdad, y de la Salvacion: Era manso con los que le oian, y se reducian: feucro, y aspero con los rebeldes, entendiendolos las acciones, y pensamientos, reprehendiales sus vsuras, y malos tratos: en efecto solo trataua de nuestro provecho, y util para lo importante. Los buenos, y desapasionados del pueblo le amauan, querian, y respetauan, y le tenian por Profeta. Los Esectiuas, y Magnates, que gouernauan, y los que les escocia sus reprehensiones, no le podian ver; porque las verdades en todo tiempo han amargado: y assi le calumniauan, diciendo: Que vn pobre descalço, y desnudo, sin sciencia (a su mal parecer) no era licito reprehendiese a personas de tantas letras, y autoridad, y que con estas hipocresias convocaua el pueblo contra ellos. Otras vezes le llamauan, Endemoniado: Al fin hazian quanto podian, para hallar camino como librarse de el, hasta tratar de su Muerte, y hazer conciliabulos contra este Diuino Señor.

En el año treinta y tres de su edad, y setenta y vno de la Era de Cesar, lunes catorze de Mayo, delante de sus Apostoles, prometió Christo hazer su Vicario, y primer Pontifice, Cabeça de su Iglesia a Pedro, en el año diez y seis de el Imperio de Tiberio Cesar, que Imperaua desde la Era cinquenta y cinco, año del Señor de diez y siete, por muerte de Octauiano Cesar Augusto, que tuuo el Imperio cinquenta y quatro años, y murió el referido de diez y siete de nuestro Redemptor: y despues de su Resurreccion le diò el mando de su Iglesia, y le dixo: *Pedro apacient a mis Ouejas.*

Llegò el tiempo en que tenia Christo determinado morir por salvarnos, y redimirnos, y afsi Domingo veinte de Março de el año treinta y quatro de su Nacimiento, entrò en Gerusalem, con gran aplauso de todos, que hasta aquel dia andaua escondido, porque le buscauan, determinada su muerte:

Lueues veinte y quatro de este mes cenò con sus Apostoles, y Discipulos, donde instituyò el Diuino Manà de el Santissimo Sacramento, y todos Comulgaron la primera vez. Vaya de passò esta piadosa consideracion. Su Bendita Madre Maria Santissima, que estaua a la vista dela institucion deste Diuino Manjar, Comulgaria esta noche de mano de Pedro, Cabeça de la Iglesia; que no es creyble dexaria de estar presente, y gozar de este Diuino Manà.

Acabada la Cena fue a Orar el Señor al Huerto: llegò a el el malvado de Judas Iscariotè, que el dia antes Miercoles veinte y tres de el mismo mes auia vendido a su Maestro por treinta dineros. O bondad de Iesus! ò rectitud de Luez! pues sabiendo, que este mal Discipulo le auia vendido, no solo le dexò sentar a la Mesa, pero le Comulgò como a los demàs, porque no estaua publico su delito, ni probado, y no quiso que nadie se escandalizasse de como no le Comulgaua, ni castigarle: hasta que estuuiesse publica, y probada su culpa. Que Doctrina! Que Enseñança tan buena para muchas cosas! Llegò, pues, Judas con el tumulto de Escribas, y Fariseos, prendieron a Iesus: En esta noche se fulminò el processo, pareció delante de Herodes, y Pilatos, que le condenò a açotes: y executandose, le dieron cinco mil y tantos: Despues, aunque contra su dictamen (por parecerle que estaua innocente) le condenò Pilatos a muerte de Cruz, y puesta la Corona de Espinas, le llevaron al Monte Calvario, y entre dos malhechores Ladrones, le pusieron en vna Cruz, clauado de pies, y manos, y en ella conociò a Dimas, que auia librado de que robassen a sus Padres: y por pedirle se acordasse de el en su Reyno, le ofreció el Parayso. Y Viernes veinte y cinco de Março, a la hora de Nona, q̄ es cerca de las tres, espirò, y nos redimiò, y dio salud a todo el Genero Humano; y al tèrcero dia resucitó Domingo veinte y siete del mes, y estando quarenta dias en este mundo, subio glorioso a su Reyno celestial.

Luego que sucedió esta Diuina Passion, escriuiò Pilatos el suceso al Emperador Tiberio Augusto, que auia diez y ocho años que gouernaua el Imperio Romano desde el diez y

Icis

Teis de Christo, que murio Octauiano Cesar Augusto, en el cinquenta y quatro de su Bra, y cinquenta y ocho de su Imperio: A si lo refiere Flauio Lucio Dextro en su Cronicon: *Pilatos escriuio los Milagros, y Muerte de Christo a Tiberio.* Con mas y particularidad la escriuio al Senado P. Lentulo, vno de los Gobernadores, que en aquella ocasion estauan en Iudea, y gouernaua alli; por ser costumbre, que los Gouernadores de las Prouincias les hiziesen relacion de lo extraordinario, y digno de saberse. En Castellano dize assi.

1. *Fl. L. Dext. ob. Cbr. 340*
com. 4. m. 1. Pilatus Christum
suum mortem, & miracula
scribere statuit Tiberio;

En estos tiempos fue un hombre de gran virtud, llamado Iesu Christo, que las gentes le llamauan Profeta de la verdad, y sus Discipulos dezian ser Hijo de Dios. El qual resuscitaua muertos, y sanaua todas las enfermedades; y era hombre de estatura alta, y admirable, con presencia de gran veneracion, al qual mirandole podian amar, y temer: sus cabellos son de color de Auellana madura, llanos hasta las orejas, y de alli abaxo crespos, y algun tanto mas rubios, y respian decientes, teniendo liana en medio de la cabeza, segun la costumbre de los Nazarenos: la frente llana, y muy ancha, a la qual una color, y fortaleza templada hermoseauan: de la boca, y nariz no auia mas bien que poder dezir: la barba copiosa, y no muy poblada, ni luenga: el aspecto llano, los ojos rarcos, y pintados, y claros. Es en el reprehensible terrible, y en el amonestar, y blandir, y alegre: guarda gran edad, y nuncia es visto reir, pero si llorar: la estatura de su cuerpo muy estendida, y derecho; manos, y brazos muy bien conuenientes; es en la habla graue, y raro, y templado, y de muy gran hermosura entre los hijos de los hombres. Esta carta trae la Historia del Orbe; y cita a Suetonio, que la sacó del:

2. *Hist. del Orbe. 4. p. lib. 11*
c. 6. fol. 25. pl. 2.
Sueton.

3. *Ioseph. de antiq. lib. 18.*
c. 4. m. 6. f. 621. Eodem tempore fuit Iesus vir sapiens, si tamen virum cum his est dicere. Erat enim mirabilium operum pater, & doctor eorum, qui libenter vera suscipiunt: plurimosq; tam de Iudeis, quam de gentibus sectatores habuit. Christus hic erat, quem accusatum a nostra gentis Principibus, Pilatus cum addidisset Crucem, nihilominus non desisterunt eum diligere, qui ab initio exeperat. Apparuit enim eis tertio die viuus, ita ut diuinitus de eo vates, hoc & alia multa miranda praedixerunt: & usq; in hodie num Christianorum genus ab hoc denominatum non desipit.

No es menos digna de memoria la carta, que escriuio Iosepho, y descriuiendo a Christo, como quien no podia negar su Santissima Resurreccion, aunque Iudio de Nacion. Las palabras son tales, que mas parecen ser dichas en oprobio, que en alabança de los suyos. Dize, pues, Iosepho en sus Antiquedades: *En este tiempo fue IESVS hombre sabio, si es licito llamarle hombre; porque de verdad fue Hacedor de cosas maravillosas; Maestro, y Doctor de aquellos hombres, que buscan, y aman la verdad; y fue seguido de muchos Iudios, y Gentiles: Este era Christo ungido; y aunque fue acusado por los Principes de nuestra Ley, y crucificado por mandado de Pilatos, no por esto se dexaron los que primero lo auian seguido, a los quales, despues de muerto, aparecio al tercero dia vivo, segun que de el lo dixeran los inspirados Profetas, y lo profetizaron; y aun en nuestros tiempos, la Doctrina, y Nombre de Christianos persevera en el mundo.*

No es posible dezirse mejores palabras por los Catolicos; y assi hazen aun mayor fuerça dichas por quien era de los Hebreros.

CAPITVLO V.

COMO LOS IVDIOS DE GERVSALEN consultaron la muerte de Christo nuestro Redemptor a todas las Prouincias del Imperio; y los Iudios de España no vinieron en ella, en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron.

ES punto tan curioso el q̄ se consultasse la muerte de Christo a las Sinagogas de todas las prouincias del Imperio, y en fauor de los Iudios que auia en España, y en particular en nuestra Imperial Ciudad, el q̄ la contradixessen, que es preciso Historiarle en esta parte, fundandolo con realce.

Hallauanse los Escribas, y Governadores de Gerusalem cō los milagros que cada dia obraua Christo nuestro Redemptor por su poderosa mano, con su continua predicacion, vida tan inculpable, reprehensiones tan justas (que les tocua en lo viujo) con la aclamacion del pueblo, y muchos q̄ conuertia, tan allosbrados, que temiendo no se alçasse con Gerusalem, y les quitasse su potestad, y aprouechamiētos, y se leuantassen cōtra ellos, trataron del modo con q̄ atajarian cosas, a su parecer, tan dignas de remedio. Para esto trataron de consultar las Sinagogas de todas las Prouincias del Imperio, dandoles quenta de su vida, y obras, pidiendoles consejo en su muerte, para atajar el daño, q̄ se prometian. Esto dà a entender aquel lugar de los Actos¹ de los Apostoles, que dize: Señor, tu que biziste el cielo, y la tierra, la mar, y todas las cosas q̄ en ellas estan, y dixiste por la boca de nuestro padre Dauid tu seruo, inspirado del Espiritu Santo; Bramaron las gentes, y los pueblos han pensado cosas variadas, asistieron los Reyes de la tierra, y los Principes contra el Señor, y contra su Christo: por q̄ verdaderamente se juntaron en esta ciudad contra tu santo Hijo Iesus, al qual unxiste, Herodes, y Poncio Pilato con las gentes, y pueblos de Israel.

Para mayor declaracion deste pensamiento, es de aduertir lo que dize Carolo Sigonio² en la Republica de los Hebreros: Que la Sinagoga, y Republica de Gerusalem era Cabeça de todas las Prouincias del Orbe, y a ella estauan sugetas, y no resoluian cosa importante sin comunicarsela, y para este efecto tenia

1. Act. Apost. c. 4. Dñc, tu qui fecisti caelum, & terram, mare, & omnia quæ in eis sunt, qui Spiritu Scto, per os patris nostri Dauid, pueri tui, dixisti: Quare fremuerunt gētes & populi meditati sunt in inania? Astiterunt Reges terre, & Principes conuenērūt in vnum aduersus Dominum, & aduersus Christum eius? Cōuenērunt enim verē in ciuitate ista aduersus sanctum puerum tuū Iesum, quē vnxiisti, Herodes, & Poncius Pilatus, cum gentibus, & populis Israel, facere, quæ manus tua, & consilium tuum decreuerunt fieri.

2. Cap. Sig. de Repub. Heb. lib. 2. c. 8. fo. 626. In commentarijs certē Hebræorum scriptum est, vltimis temporibus in Vrbe Ierusalem quadringentas octoginta Sinagogas constitutas fuisse, quod Iudei eo ex omnibus regionibus conuenient.

cada Prouincia su casa en Gerusalem, y sus procuradores de asfiento en ella, que tratallen los negocios, que se les ofreciesen; y para esto auia en Gerusalem quatrocientas y ochenta Sinagogas, dedicadas para los Procuradores de las Prouincias. El P. Geronimo Roman de la Higuera¹ dize tambien esta curiosidad, y alega á Carolo Sigonio, de donde tambien lo sacamos.

Con esto queda mas llano lo propuesto, y así dezimos, que los de Gerusalem pusieron por obra el consultar la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo a todas las Prouincias. Flauio Lucio Dextro² lo afirma en su Cronicon, dize en él: *Que los Judios de Gerusalem consultaron a los Judios de España, en particular a los de la Carpentana, la muerte de Christo, embiandoles cartas, exortado los a que viniessen en ella.*

Julian Perez³ dá auí mas clara noticia desto, dize en su Cronicon: Hallé en el mismo Archiuo desta Ciudad dos, ó tres cartas, en Hebreo, Arabigo, y Latino: La vna dellas de los Judios de Gerusalem, para los Hebreos de España, principalméte a los Tolledanos, y Zamorenses, pidiendoles viniessen en la muerte de Christo nuestro Salvador.

Primero que se diga como los Judios de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de N. Inocentissimo Iesus, y que la contradixeron, es menester apoyar, como los procuradores de España, q̄ estauan en Gerusalem, y Eleazaro su Archisnagogo no vinieron en ella, y la contradixeron: y despues se verá como los vnos no pudieron saber la contradiccion de los otros, y conformaron en la contradiccion.

Julian Perez⁴ en el numero nono de sus Adversarios, dize: *La Sinagoga de los Judios de España, que estava en Gerusalem, no consintió en la muerte de Christo, ni condescendió con los que pidieron a Pilatos, que de mas asse, antes defendieron a Iesus, como parece del Evangelio de Nicodemus.*

Y en otro lugar de sus Adversarios dize Juliano: *Leí como Eleazaro, q̄ auia sido embiado a Gerusalem (dódo era Archisnagogo de la Sinagoga de los Españoles, en Gerusalem) por q̄ allí todas las naciones tenían sus Sinagogas (esto viene con el lugar de Carolo Sigonio) y los Españoles, en particular los Judios de Toledo no consintieron en la muerte de nuestro Señor Iesu Christo.*

No puede auer mayor prouea en esto, q̄ la carta que Eleazaro, y los Judios Españoles de su consejo escriuieron a los de Toledo, dandoles cuenta de la Carta que los de la Sinagoga de Gerusalem les escriuía, y amonestandoles no viniessen en la

P. Hguer. hist. de Tol. l. 4. f. lib. 6. c. 29. f. 111

2. Fl. L. Dext. in Chr. ann. Christi. 37. m. 1. Iudei Hispani maxime Carpetani, qui literas Ierosolymorum Pontificum petentiū ab his assensum in mortem Christi misit literis exhortantes.

3. Jul. in Chron. m. 8. Reperi in eodē Archiuo duas, tresve Epistolas in Hebraeo, & in Arabico. & Latine, quarum vna erat Iudeorum Ierosolymitanorum ad Hebraeos Hispanos, praecipue Tolitanos & Zamorenses, vt suffragarentur in mortē Christi Salvatoris.

4. Jul. in Advers. nu. 9. f. 3. Iudeorum Hispanorum Sinagoga, quae erat Ierosolymae non consensit morti Christi, nec fuit cum illis, qui petierant Pilatum vt occideretur: quin defenderat Iesum (vt patet ex Evangelio Nicodemus) Iidem petierunt à Petro, vt mitteret Iacobum ad suos.

5. Idem in Advers. 42. Legi pariter Eleazarum illum, qui misit Ierosolymis (ubi erat Hispania Sinagoga Archisnagogus), nam omnes nationes habebat ibi suas Sinagogas) ne Hispani, praesertim Iudaei Tolitani, consentirent neci Domini Iesu.

1. *In Ada n. 4. 6* Eleazar Archifinagogo gentis Hispanie in Ierusalē, & tenores eius Leui Archifinagogo Toletano, Samuēl de Iosepho denotat rous in q̄ d̄o Dio Deo israel: fratres sc̄itote hic p̄dicare v̄itū bonū nomine Iesū Christū Nazarenū, qui facit multa miracula, suscitāt mortuos, sanat leprosos, cæcis v̄isum, & d̄is gressum paralyticis memororum v̄sum p̄grat̄, est homo benefaciēs, humilis, benignus, misericors, & grauis, formosus p̄xillissimū, & gratiosus in sermone, potens in opere, la om̄ibus supra reliquos homines, apud multos habetur, v̄t Mēssas Ioannes, Zachariā Ilias, v̄t sanctū illum monstrauit d̄ḡito, dicens: Ecce Agnus Dei. Nos in mortem eius, quā illi Anas, & Caiphas, & Principes Sacerdotū machinauerūt cōsistere noluit, & admonemus ne vos, aut alij cōsentiat ex Hispaniis duodecim Tribuum, quæ sol quidē solū sunt. Memores eam Amā maiores nostros iā in Hispaniam delatos, & alios aliarū prouinciarū Iudæos iussit suspendi, Deo sic ordināte, ex furtiua quam prepararat patri nostro Mardocheo illi uisū suspensum fuisse. Litteras Artaxerxis, & Ester receperunt patres nostri, qui penes nos erāt. Bene valete Ierosolymis quīnto die mensis Nellan̄.

2. *In Cirō n. 8.* Miserunt verō responsionem cum suis nūcijs ad Ierosolymitanos Toletani nolentes cōsentire petitionibus illorū, & eorū vnus dictus est Athanasius, & alter Ioseph, Athanasius verō venit postea cū B. Laco ad Hispanias.

muerte de Christo. La Carta es esta, que la trae Iulian⁹ Perez en sus Adversarios.

Eleazar Archifinagogo de la gente Española en Gerusalem, y los Ancianos de su Consejo, a Leui Archifinagogo Toledano, y a los Ancianos Sazuel, y Ioseph; salud en el Señor Dios de Israel. Sabed hermanos míos, que predica en esta Ciudad de Gerusalem un Varón justo, llamado IESVS NAZARENO, obrador de muchas maravillas: Resuscita muertos, sana leprosos, dà vista a ciegos, p̄ra a los cojos, libre v̄suo de sus miembros a los paraliticos; es Hombre bienhechor de todos, humilde, benigno, misericordioso, grave, el mas hermoso de los hijos de los hombres, tiene gracia en predicar, es poderoso en obrar, sobre todos los demás. Venerable muchos por Messas, Iuan, hijo de Zacarias, Varon Santo, le manifestó con el dedo; diciendo: VEIS AQUI EL CORDERO DE DIOS. Nosotros no hemos querido consentir en su muerte, que Anas, y Cayphas, y los Principes de los Sacerdotes le han maquinado. Tãssios amonestamos, que ni vosotros, ni otros de los que ahí se hallan de los Doze Tribus, deis consentimiento a tan sacrilego intento. Acordaros quiero, que Aman, no solo a nuestros antepasados, sino a otros muchos Hebreos, esparcidos por varias Prouincias, mandò quitar la vida (y por justo juyzio de Dios, de la borca que ahi preparado para nuestro padre Mardoqueo, fue el suspendido en ella) y las Cartas de Artaxerxes, y Ester recibieroi nuestros pasados. Tengais salud. De Gerusalem a cinco dias del mes de Nellan̄.

En que los de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, lo dize expressamente Iulian Perez, nuestro Arcipreste, en su Crònicon: auiendo dicho como recibieron la Carta de los Iudios de Gerusalem, en que les consultauan la muerte de Christo, y les pedian viniessen en ella, ellos no queriendo condescender con sus peticiones, profigue: *Embiaron la respuesta a los de Gerusalem con sus Embaxadores, no queriendo condescender con sus peticiones; y vno de estos Embaxadores se llamaua Atanasio, y otro Ioseph; y Atanasio vino despues con Santiago a España.*

Pero que hemos menester Autoridad de Autor; aunque tan antiguo, y fidedigno, donde està la misma Carta, que lleuaron; en que se manifesta la verdad, hable ella. Sus razones son: *Leui Archifinagogo, è Samuel, Ioseph, homes bonos de la Aljama de Toledo, a Eleazar mui gran Sacerdote, e a Esmanuel, Ecanies, y Annas, y Cayphas, homes bonos de la Aljama de la Terra san-*

ta, Salvd en el D^o de Israel. Azarias v^oso homo, Mae^o eu Ley, nos aduxo las cartas, que vos vos embiavaades, por las quales nos sazia- des saber, que v^oso passava la fazienda de el Propheta Nazareth, que dis^o que sabe muchas cosas, col^o por esta villa; no ha mucho, v^oo cierto Samul, si de Amasi a sablonusco, è reconid muchas bondades de este Home, que hi es, è quise Home Bon^o, homildoso, y manso, que fabra con los laxerlados, que saze a todos ben, è que saziendole à el mal, èl non saze mal à ninguen; è que es Home Fuerte con Homes superbos, è malos; è que vos malamente teniades enemiga con el, por quanto en saz descubria v^oestros pecados, è por quanto facia esto, le auiaades mala v^oolunta. E perqueriamos de este Home, en que año; mes; ò dia auia nazudo: E quemo los lo dixes- se, salamos; que el dia de la sma Natiuidade fueron v^oistos en estas partes tres Soles; è muelle a muelle se hizjeron soldemente con Sol. E quemo v^oos padres acataron estas cosas; dixeron: Que cedo el Mesi^oas naceria, e que por v^oentura era ya nazudo. Catad, Hermanos, si por v^oentura aya ya v^oenido, e que vos no le aya- des acatado. Relataua s^omben el dicho homo, que el suo padre le recountara, que ciertos Magos, de mucha sapenza, en la sua Nati- uidade llegaron a Terra Santa, perquiriendo lugar do Niño Santo auia nazudo: E que les respondieron, que en Bethleen de Iudà, se- gun que Micheas, de pergeño profetò: E que dixeron aquellos Ma- gos; que vna Estrella de gran crarida, de lueño aduxo a Terra Santa. Catad non sea esta aquella Prophecia, Cataran Reyes, è andarán en craridà de la sua Natiuidade. Otro si, catad non persegades al que forades tenudos mucho honrar; è recibid de buen talante: Mas sazed lo que suuieredes por ben guisado. (Nos vos deximos, que nin por consejo, nin por nostro adu^oedio veniremos en consentimiento de la sua morte) Ca si lo hizjessemos, luego seria v^osco aquella Prophecia, que dix: Congregaronse de confu- ro; contra el Señor, ó contra el suo Mesi^oas. E damos vos este consejo, maguer a vos seades homes de mucha sapenza, que ten- gades grande afincamiento sobre samaña fazenda, porque el Dios de Israel, enojado con v^osco, casa de v^osco, segundo Temple non des- truya; que sepades cierto cedo ha de ser destruyda. E por esta ra- z^oo v^oos auiepassados quando salieron de captiu^oerio, sendo suo Ca- p^oitan Bixro; que embio Cirro, e aduxo v^osco muchas riquezas, que tollò de Babilonia el año sesenta y nueue de captiuidades, è fueron re- cebidos en Toledo de Gentiles, que hi moraxian, è edificaron vna gran Aljama, non queriendo baluer a Gerusalem otra v^ovegada a edificar Tem- ple, ca suuieron por cierto auia de ser destruydo otra v^ovegada. De Toledo

a catorze dias del mes de Nefsan, año diez y ocho de Tiberio Cesar.

Hallamos vn traslado de esta carta entre papeles curiosos antiguos, que recogio el Conde de Mora Don Francisco de Rojas, nuestro hermano. Y tambien la traen el Padre Gerónimo Roman de la Higuera en su Historia de Toledo, y otros:

Fueron con esta carta a Gerusalen los Embaxadores de Toledo Ioseph, y Atanasio; quando llegaron hallaron executada la muerte de Nuestro Salvador Iesu Christo, que fue tan grande el odio contra él, que no aguardaron las respuestas de los consultados. Coligese esto de la fecha de la carta de los Indios de Toledo, de catorze de el mes de Nefsan, que es Março, entrado en el año diez y ocho de el Imperio de Tiberio, y segun el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio, Carolo Sigonio, Zuydas; Dion; Iosepho, y otros muchos, y graues Autores, fué el mismo en que padeció Iesus. Tambien se saca por las dos fechas de las cartas, que Elezaro, y los demás escriuieron a los de Toledo, y los desta Ciudad a los de la Sinagoga de Gerusalen. De donde se verifica, q̄ no pudieron responder con vista de la carta de su Archisinagogo, y Ancianos; pues la primera fue de cinco del mes de Nefsan, y la de los de Toledo, de catorze del mismo mes.

Verificase tambien el ansia que tenian en Gerusalen de condenar a Christo a muerte, en que con toda priessa hizieron informacion contra él, hallando testigos a su proposito: Iulian Perez en sus Adversarios dize: *Tambien lei en Anales de los Hebreos de España, que ciertos Hebreos fueron testigos contra Iesus en el tiempo de su Passiõ, conuiene a saber, Alexandro, Annas, Ioseph, Cayfos, Aldan, Protino, y Sido; y con perseverancia le acusanan delante de Pilatos, incitando, y levantando contra él el pueblo.*

En el mismo lugar dize Iulian Perez, que huuo testigos que dixerõ en abono de Nuestro Redemptor Iesu Christo, que se llamauan, Lamas, Alterio, Antonio, Caras, Samuel, Archisinagogo. De la Sinagoga de Toledo, Isaac, y Crispo; Agripa, Iudas, y la muger de Pilatos, llamada Procula, y dize, que esta curiosidad la leyó en vnos Annales de los Hebreos de España: alabança digna de ponderarse de los Hebreos de nuestra Imperial Ciudad, que los que estauan en ella contradixen tan injusta muerte: y los Toledanos, que se hallaron en Gerusalen, no solo la contradixeron, pero dixerõ algunos en su abono.

Cie:

1. P. Figuer. hist. de Tol. i.
p. lib. 6. c. 15. f. 113

2. *Iul. in Adver. n. 41. f. 11*
Etiam legi in Annalibus
Hebræorum Hispanorū,
quod quidam Hebræi fue-
runt contra Iesum tēpore
Passionis testes, scilicet,
Alexider, Annas Ioseph,
Caiphaz, Aldā, Prosin,
Sidus, constanter eū
accusantes corā Pilato,
plebemq; contra eum cō-
citantes.

3. *Idem eod. loc.* Pro illo
fuerunt Lamas, Alterius,
Antonius, Caras, Samuel
Archisinagogus, ex Sina-
goga Toletana, Isaac,
Crispus, Agrippa, Iudas,
uxor Pilati, vocata Pro-
cula.

Cierre este discurso Alonso Tellez de Meneses, que en su Historia del Orbe dize: Los descendientes de los Hebreos, que el Capitan Pirro traxo a Toledo, no consintieron, ni dieron su voto en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, por lo qual fueron libres de pagar los treinta dineros, que los otros Iudios, que fueron en su Passion, y Muerte, pagaron; y cita auer sacado esta curiosidad del Doctor Figuerola, en el Fragelo de los Iudios: y de vna Cronica de España muy antigua, que vió en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos.

CAPITVLO VI.

DE QUE MADERO FVE LA CRVZ

en que crucificaron a Christo, y como la hallò Santa Elena.

ANTES que se diga de que madero se hizo la Cruz en que murio Naestro Redemptor Iesu Christo, conuiene assentar, que era costumbre entre los Hebreos, y Romanos dar muerte de Cruz a los malhechores, y tenerla por muerte ignominiosa, y afrentosa: si bien las demás Naciones de el Orbe, en especial los Arabes, y Egipcios no vsauan dar semejante muerte a sus delinquentes, antes respetauan la figura de la Cruz, de fuerte, que no tenian figura, ni señal mas venerada; y por varias diferencias de Cruz mostrauan la salud que querian; el descanso, y buena esperança, que deseauan, denotando en esto, segun Rufino, la Redempcion, y vniuersal Salud, que con ella vino al genero humano. Los Egipcios tenian la figura de la Cruz puesta en el pecho de su Dios Serapis, Autor Alfonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe. Pero los peruersos Hebreos, por escarnio; y afrenta dieron esta muerte a nuestro Salvador: y su Diuina Mageltad de la misma afrenta sacò, y en ella fundò nuestra Redempcion.

1. Ruspim. hist. Moelef. lib. 2. cap. 29.

2. Hist. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 22. fol. 34.

Es controuerfia (esto assentado) en las Historias, de que madero se hizo la Santa Cruz en que Iesu Christo murio por redimirnos. Los Doctores Griegos afirman ser de Mançano: los Latinos, y Hebreos de Cipres, si bien muchos concuerdan que fue de quatro diferencias de maderos: El principal, con la diferencia referida, dizen fue de Mançano, ò Cipres, de quatro cordos largo; y que el trauesero de la Cruz, que tenia tres cordos

dos fue de Palpa, que la cepa en que entrava, que estava hincada en la tierra, de Laurel, y la tabla donde Pilatos, contra voluntad de los Indios, puso el Titulo, I E S V S N A Z A R E N V S, R E X I V D A E O R V M, era de Oliuo.

Aunque es curiosidad grande la propuesta, diremos otra, aun mas digna de saberse, y celebrarse. El Padre Fray Hernando de Ojea, citando a Nicolao de Liza sobre Iob, y la Historia del Orbe, dicen: Que los Santos Doctores afirman, que Nicodemus escriue, que quando Adan llegó a lo vltimo de su vida, y estava muy proximo a su muerte, mandò a su hijo Seth, fuesse al Parayso Terrenal, y pidiesse vn poco de Azeyte de el Arbol de la Vida, ò de la Misericordia, para restaurar su salud. Obedeciò Seth a su padre, llegó al Parayso, y diò al Angel su Embaxada. Respondió, que su padre por su inobediencia no podia dexar de morir, y assi quando bolvielle le hallaria difunto. Diòle vn Ramo de aquel Arbol, y segun otros, tres granos de la simiente de el, mandò le plantasse, ò los sembrasse en la sepultura de su padre, diciéndole, que quando saliesse vn Arbol, y floreciesse, seria para la salud de su padre, y de todos los que viniessen en el amor, y conocimiento de Dios.

Bolviòse Seth, hallò muerto a su padre, sepultòle en el Monte Libano, y a la cabecera de su sepultura plantò aquel Ramo, ò sembrò aquellos tres granos: Nació vn Arbol, que por discurso de el tiempo se hizo muy populoso, y permaneciò alli hasta el tiempo de el Rey Salomon, que entre la mucha madera, que mandò cortar de el Monte Libano, para la obra de el Templo, se cortò este Arbol, y como fuesse lleuado a la obra, despues de labrado, y ya por grãde, ya por corto, en ninguna parte de ella viniessse, le pusieron sobre vn arroyo por puente de el. Suocediò venir la Reyna de Sabã a ver a Salomon, y queriendo passar aquel arroyo por el Madero, reconociò (por inspiracion Diuina) lo que auia de ser, y no quiso poner sus pies en el, antes le adoró, y dixo a Salomon, tuuiesse por cierto, que en aquel Palo moriria vno, por cuya causa el Reyno de los Iudios seria destruydo. Salomon, porque no se cumplierse esta como Profecia, y viniessse a fenecer su Reyno, hizo soterrar este Madero en vn gran hoyo, y que le cubriessen con la tierra que del saliesse. Sobre este se hizo la Laguna Probativa Pizina, que sanaua vn enfermo a la baxada del Angel, q̄ mencaua las aguas de esta Laguna, por virtud de el Madero, que debaxo della esta-

1. Ojea Profetas, y Patriar-
cas lib. 3. c. 22. n. 8. y los si-
guientes.
2. Nicol. de Lira in Iob.
3. Hist. del Orbe loc. cit.

ua. Llegò el tiempo de nuestra Redempcion, las aguas le fueron descubriendo, y echando fuera, no sin misterio, y del hizieron los Judios la Santa Cruz en que fue crucificado nuestro Redentor Iesus.

Esta preciosa Reliquia auian escondido los Judios luego que Christo murio: y viendò esta perfida canalla, que los Apostoles la andauan buscando, y recogiendo las Reliquias misteriosas de la Passion, temiendose no hallassen esta tan preciosa Joya (que estaua en lugar sabido) con secreto la quitaron de donde la tenian, y la soterraron debaxo de tierra, en muy profundo lugar, y con ella las dos Cruzes en que murieron los dos Ladrones.

O misterios diuinos, que borraстеis el discurso a esta perversa gente, para q̄ no diesel en quemar la santa Cruz, sino en escòderla, para que se hallasse en mas oportuna ocasiõ! Y así S. Elena, madre del Emperador Constantino, reducida a nuestra Fé Católica, y baptizada, tuuo inspiraciones, de q̄ hallaria la preciosa Reliquia de la santa Cruz, y adonde estaua. Determinóse a buscarla, y segun las inspiraciones q̄ auia tenido, vino a encontrar el lugar donde estaua escondida, que erà en Gerusalem, debaxo del sitio donde tenian los Gentiles vna figura de su Diosa Venus. El Emperador Constantino reducido a la Fè Católica por el Pontifice S. Silvestre, su santa madre hallò la Cruz que buscaba, y con ella las de los dos Ladrones, y los tres clauos. Y dudando qual de las tres Cruzes era en la q̄ murio Christo N. Redentor, se salió de la duda en esta forma.

Haliauase alli mucha gente a ver estas preciosas Reliquias de la Cruz, y Clauos de Christo, vna muger q̄ alli estaua, ò de la apretura, o por misterio diuino se quedó muerta de repente, y llegádola las dos Cruzes primeras, no hizo mouimieto, y en llegando la tercera, resucitó, y se lebãrò buena, y sana. El Papa S. Silvestre instituyò, y mandò celebrar fiesta a la Inuencion de la Cruz desde el año treientos y veinte y seis del Señor, en el vigesimo año del Imperio de Còstantino, y el doze de su Pontificado, porq̄ este año Martes a tres de Mayo la hallò S. Elena, y así todos los años se celebra esta fiesta en este dia: demás de afirmar esto Equilino, y los Martirologios de la Iglesia, las Põtificales, los Flosanctorum, y otros muchos, graues, y fidedignos Autores; Flauio Lucio Dextro dize en su Cronicon: *La fiesta de la Inuencion de la Cruz afirman muchos la instituyò S. Silvestre.*

S. Equilin. lib. 4. Cath. cap. 117.

2. Fl. L. Dext. in Chronic. an. Chr. 424. n. 12. ait: Festum Inventionis sanctæ Crucis à Sylvestro institutum celebre multis est

CAPITULO VII.

DIVISION DE LOS APOSTOLES A LA
predicacion: y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo
venir a España.

LOS Apostoles que Christo Nuestro Redemptor esco-
gio por bases, y columnas de la Fé, y por Maestros del
Evangelio, como que da referido en el Capitulo qua-
rto de este Libro, fueron doze, cuyos nombres, aunque se ex-
presan en él, es preciso bolvera referirlos, añadiendo particulari-
dades curiosas, y así de zimos: Que S. Pedro, Principe de los
Apostoles, Cabeça de la Iglesia, primer Pontifice della, y S. An-
dres fueron hermanos, como Santiago el Mayor, y San Iuan
Euangelista, por cognomento Marco (así lo afirma el P. V. Ibar
en Dextro) hijos del Zebedeo, y primos hermanos de Christo
N. Redemptor, por sus madres, y S. Tomas fue quinto en nu-
mero, y Diego el Menor, a diferencia del Mayor, por la seme-
jança, el sexto, hijo de hermana de la Virgen Santissima, primo-
hermano de Christo, y de Diego el Mayor, y Iuan Euangeli-
sta, S. Filipe, S. Bartolome, y S. Mateo, siete, ocho, y nueue cu-
numero: S. Simon, y Judas Tadeo, diez, y onze, fueron herma-
nos, y S. Matias, vno de los setenta y dos Discipulos, que des-
pués de la muerte de Christo le cupo la suerte del Apostolado
en lugar del malvado Judas Iscariote: y demás de los doze A-
postoles, tuieron esta dignidad S. Pablo, y S. Bernabé. Sus vi-
das no se refiere, por escusar digresiones: mucho ay escrito de
ellas digno de leerse, y venerarse, en graues, y fidedignos Auto-
res se hallará.

Unaronse los Santos Apostoles a vltimo de Junio, año
treinta y quatro, a sortear las Prouincias donde auian de predi-
car. Elauio Lucio Dextro: haze la cuenta, y dize: A vltimo
de Junio, quarenta y ocho dias, pocos mas a menos, después de
la venida del Espiritu Santo, en el Cenaculo de Sion, que era
la casa de Maria, madre de Iuan, cognominado Marco, con
assistencia Diuina, sortearon las Prouincias, para ir a predi-
car, y sembrar la Doctrina de el Santo Evangelio: cupo a
Santiago, hijo de el Zebedeo, España: A Iuan, Asia: A
Mateo, Etiopia: A Tomas, la India: Y a Felipe, la Scia-
tia, y Francia. En este tiempo se publicaron los Cano-

nes,

P. Vib. in Dext. an. Christ.
34. n. 5. com. 7.

1. Dext. an. Christ. 34. n. 1.
2. 3. 4. 5. 6. Vltima die lu-
nij, sancti Dei Apostoli,
quadraginta & octo die-
bus plus minusve, post
aduentum Spiritus S. ti,
conuenient in Cenaculo
Sion (que domus erat Ma-
ria matris Ioannis, cog-
nomento Marci) ac habi-
to Cœcilio, fortitione di-
uina, prouincias mundi
predicationis causa in-
ter se partiantur: coati-
git; S. Iacobo Zebedei
filio Hispania, Ioanni A-
sia, Matheo Ethiopia,
Thoma India, Philippo
Scitia, & Gallia; quo tē-
pore Canones edantur,
& Apostolica Constitu-
tiones componantur, ad
Sacramentorum, & ec-
clesiæ economiā.
Iacobus frater Domini
primus Ieropolitanorum
Episcopus constituitur.

nes, y se compusieron las Apostolicas Constituciones, para la disposicion de la Iglesia Catolica, y los Sacramentos, y Santiago el Menor fue creado Obispo de Gerusalem. De esto trata tambien Aulo Halo Poeta Toledano, en la venida de Santiago, y D. Juan de Salazar en su comento.

Muchas cosas admirables, y dignas de ponderacion se encierran en este lugar, entre ellas, es, que se juntaron en el Cenaculo de Sion, casa de Maria Madre de Iuan, llamado Marco. Sale de aqui vna dificultad, que es bien allanarla. Que casa era esta del Cenaculo de Maria, porque Nicephoro Calixto dice, que era posesion de San Iuan Euangelista, sus palabras son: *Esta Cena se dispuso (como afirman algunos) en casa de Iuan Euangelista, que era posesion suya, que en algun tiempo fue casa sumptuosa.* Todos los demas afirman, que era de Marcos, llamado Iuan, hijo de Simon Leproso, tio, hermano de su padre de San Bernabe. Afsi lo afirma Iulian Perez en sus Adversarios: *Simon Leproso (dice) esposo de Maria, padre de Marcos, llamado Iuan, tio de Sã Bernabe, que tuvieron siete hijos (llamãse despues Iulian, y fue Obispo en Francia) recibio en su casa los Discipulos del Señor a la Cena.*

Dezimos a esto, que esta casa verdaderamente fue posesion de San Iuan, llamado Marcos antes que fuesse Discipulo de el Señor, y que se la vendió a Simon Leproso, padre de Marcos, llamado Iuan. Con que se concuerdan los que dizen ser de Marcos, y Nicephoro, que era de San Iuan. Iuliano lo declara en sus Adversarios, donde dice: *Esta casa fue primero de San Iuan Euangelista (habla de la del Cenaculo) antes de ser Discipulo de el Señor, y despues la vendió a Simon Leproso: y antes dice, que auia recibido en ella a los Discipulos de el Señor a la Cena: Bien claro queda, que era esta casa de Marcos Iuan, hijo de Simon Leproso, quando se dió para la Cena de el Cordero. Instituyó Christo en ella el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. Viendo, pues, el Señor, que esta casa era morada de su Bendita Madre, obró en ella las mayores maravillas, que vió el Cielo; pues en ella apareció resucitado a su Santisima Madre, y a sus Discipulos: y aqui fue electo Maria al Apostolado: baxó el Espiritu Santo sobre los Apostoles en Lenguas de Fuego: fue traido a esta casa San Pedro, quando el Angel le sacó de la carcel, como lo refiere San Lucas en los Actos de los Apostoles: Compusose en ella el Credo, suma, y cifra de nuestra Fé Catolica, y segun la tradicion, se determinó la Immaculada Concep-*

1. *De hoc etiam Aulus Halo Poet. Tolet. de Iudic. S. Iacob. in Hesp. v. 30. f. 8. Vbi D. Ioan de Sal. in Not. Vltima Sextilis die iamiam tempora clamant, Vt nostri mandata patris concredita solvant, Tunc electa cohors Marci cõquiritur domo, Conuenit in vnum: sic cor ciliatoque cætu, Diuina adspirante manu, quos condita mundi Cui libet obtingit patrum educere Regna Carcere de tanti vasto confusa tyranno.*

2. *Niceph. Calixt. lib. 1. c. 28. Sub hæc Cœna paratur in domo, vt aiunt, Ioannis Euangelistæ: quam illi, possessione sua (non exigua autem ea fuit) & lib. 2. c. 3. in domo Ioannis.*

3. *Iul. in Adu. n. 313. Simo Leprosus maritus Mariæ parerq; Marci, cognomẽ Ioannis, patruus S. Bernabe septem filiorum patrens (qui post Iulianus dicitur est Episcopus in Gallia) excepti Dominis Discipulos ad Cœnam.*

4. *Iul. in Adu. n. 315. Domus illa empta fuit prius Ioannis Euangelistæ, antequam Discipulus esset, postea vendita fuit Simoni Leproso.*

5. *S. Luc. Acta Apost. 12.*

cepcion de la Virgen Nuestra Señora; estando en Concilio los Apóstoles. Así lo afirma Iulian Perez ¹ en sus Adversarios: cuyo lugar se pondrá a la letra adelante. Y en su Cronicon dize: Don Bernardo Arçobispo de Toledo mandò celebrar con mayor solemnidad, y deuocion que antes la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; la qual auia predicado en España Santiago, y empezado a celebrarse por Decreto de los Apóstoles, estando juntos en Concilio. Y el Padre Eusebio ² en su Tratado del perpetuo Objecto de la fiesta de la Immaculada Concepcion lo trata con agudeza, y gala. De esta casa salió Santiago el Mayor para venir a predicar a España. Y vltimamente esta casa fue el Conuento de Religiosas, que primero vio la Ley de Gracia, que le fundó la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, juntando gran número de Religiosas, Viudas, y Virgenes, que renunciando todo genero de propiedad, viuieron debaxo de obediencia, siendo la Reyna de los Angeles Superiora, y Patrona de esta santa casa, dandolas Regla, y Habito de color Buriel, como lo traen en la Orden del Carmelo. Esta antigüedad celestial afirman Dionisio Cartujano, ³ Filipo Bergomense; ⁴ Guillermo Eysengrino; y Vvaldense ⁵ añade, que fue la primera que instituyó esta Regla. Hallanse tambien estas curiosidades en la Historia atribuyda a Tayo, Obispo de Zaragoza, de nuestra Señora del Pilar, y venida de Santiago a España, comentada por Luis Lopez ⁷ vezino de Zaragoza, y dada a la Estampa año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

La Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra presidia en el Colegio Apostolico. Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Cronicon, dize en él: *La Sacratissima Reyna de los Angeles presidia en el Colegio Apostolico, y por la Luz, consejo de su Doctrina, y Exemplo de su vida: milagrosa, consultaua a todas las negaciones importantes, y graues.*

No se ha de entender, que la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra presidió al Colegio Apostolico (q̄ esto solo a Pedro Cabeça de la Iglesia tocaua) sino q̄ hallandose la Virgen Maria con los Apóstoles, los precedia en lugar, y todos los negocios graues, y de importancia la consultauan, y pedia su parecer, por las razones referidas, y como a Madre de N. Redentor Iesu Christo, su Maestro.

De la venida de Santiago nuestro Apostol, y Patron a Es-

1. Iulian. in Adu. n. 375. & in Chron. n. 607. D. Bernardus Archiepisc. Tolitanus, &c. (infra) & fecit celebrari deuotius festum Immaculatæ Conceptionis eius (de B. Virg. loquitur) quod prædicauit in Hispania S. Iacobus & incipit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decretum est.

2. P. Euseb. in tra. 3. de perpet. object. f. 3. Immaculata Concept. cap. 1.

3. Dion. Cart. dist. 9. 2.

4. Phil. Berg. suppl. Chron. ac. mulier. illust.

5. Guill. Eyseng. 1. p. cent. 1. & 3. p. dist. 6.

6. V. ord. de Sacram. tit. 9. c. 39. & tit. 3. c. 18. In hac regula sanctimonie profectis prima præfuit B. Virgo concordia Apostolorum ceteri.

7. Comenta. de N. S. del Pilar a la hist. de Tayan, com. 7. §. 1. fol. 37.

8. Dext. in Chron. an. Chr. 3. 4. com. 7. n. 7. Sacra verò Virgo consilio, luce doctrix, & mirabili vitæ, exemplo præsidet collegio Apostolico, nihilq; grauegerunt illi, quod non eius consilio ductu quegerant.

paña ay tanto escrito por varones fidedignos, y autenticos; y esta tan asentada (y con razón) por verdadera en los coraçones de todos, en particular de los Españoles, q̄ no necessita de nueva prueva, remitiendo al curioso lea las historias eruditas, q̄ deste punto tratan; a q̄ echa el sello, auerse puesto en los Breuiarios afirmatiuamente la venida deste santo Apostol, y Patron nuestro, por mandado de N. muy S. P. Vrbano VIII. Pontifice Romano. Solo por curiosidad traeremos algunas cerca de su venida, dignas de notarse, y saberse, y se irá historiando, en que ciudades estiuuo, y predicô, y el fruto que facò, entablado la ley Euangelica de Christo.

Julian Perez ¹ ponga la primera piedra en este discurso; en su Cronicon dize: *En el Archivo de Santa Iusta de Toledo, que antes de su tiempo fue la Catedral, y Silla Arçobispal, aunque en lo mas antiguo lo fue la Iglesia de Santa Maria de Alfizen (que oy es el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen Calçado) hallo, que muchos Gentiles; que fueron a Gerusalén a visitar el santo Templo, eran Españoles, que quisieron ver, y hablar a IESVS, desçosos de que embiasse Predicadores a los Gentiles de su tierra, principalmente el Centurion, que pidio esto, y se hallo a la muerte de Christo, era Español: el qual acompañò a Santiago, y se llamó Torquato Cornelio, y vivo, que por esta causa vino Santiago a las Españas dos años despues de la muerte de Christo nuestro Redemptor, como queda dicho.*

La segunda sea vna carta, q̄ el mismo Juliã Perez ² trae en su Cronicon, cuyas palabras son: *La tercera carta, q̄ solo estã en Hebreo, era de los Iudios de Toledo a los de Gerusalén, del género de los Sacerdotes Anas, Caifas, Ioseph, y otros, en q̄ les pedia nõ admitiessen, ni diessen credito a los Discipulos de Christo, si viniesen a España (q̄ se dexa venir a el Apostol Santiago, hijo del Zebedeo) antes los echassen de sus ciudades como a engañadores, y burladores: escriuierò a S. Pedro, y a los demás Apostoles (no haziedo caso desta peticion) cõ Enfrasio, e Indaletio, sus ciudadanos, rogãndoles, q̄ luego embiasen a Santiago, por las nueuas q̄ tenían de su doctrina, de q̄ deseauã participar. Llegarò los Embaxadores a Gerusalén, dieron sus cartas a S. Pedro, y viendo sus milagros, se conuirtierò, y conuirtierò acompañando a Santiago (q̄ como Christo N. Redentor dexò mandado venir a España) de bonissima gana le embiaron luego; y en su execucion se puso en camino. Traduxo esta carta, cõ otras, el Arçipreste Iuliano de Hebreo, y Arabigo en Castellano, con orden del Serenissimo, y nõca reuido Emperador D. Alonso VI. deste nombre, que las mandò guardar con cuidado en el Archivo desta ciudad.*

1. Iulianus Chron. vñm. 6.
In archiuo S. Iustæ Toletanæ, quæ ante mea tempora fuit sedes Archiepiscopalis, licet olim fuerit in æde S. Mariz de Alfice, erat quodam Genetiles, qui uenit ad Ierosolymam orare ad sanctum Iacobum, esse Hispani, qui uoluerunt uidere & alloqui Iesum, cupientes, ut Gentilius super terræ prædicatorem; immasimò Venturionem Ispano, qui interfuit passioni; poicente, qui comitatus est Iacobum, & uocatus est Torquatus Cornelius, & quod uisus sit Iacobus uenire ad Hispanias hac ce causa: ueniret autem duobus post mortem Saluatoris annis, ut dictum est.

2. Id. eod. loc. n. 9. Tertia uero epistola, quæ solam erat in Hebræo, erat Ierosolymitani Iudæi de genere sacerdotali, Anas, & Caifas, Ioseph, & alij, ne si ueniret ad Hispanias discipuli Christi (nã dicebatur uenire Iacobus Zebedæi filius eius Apostolus) illo modo eos admittent, sed tanquam illufores; & nebulones suis uerbis arcerent. Illi uero miserunt Euphrasium, & Indaletium, rogantes Petri, & cæteros Apostolos, ut Iariam Iacobum mitterent, qui uenientes Ierosolymam de derat suas Epistolas Petro, & uisus eius miraculis conuerti sunt, & uenerunt cõ B. Iacobum, quem ad ta honorificam missionem (ut Christus eum designauerat) habere illico miserunt; R. ego Epistolas in Hispaniam de Arabico conuerti, & aliam Hebræam Iesu Serenissimi, & Inuicibilissimi Imperatoris Adephonij Sexti, quas in Tabulario ciuitatis Toletanæ seruãdas diligenter reponi iulit.

1. *D. xet. in Chron. an. Chr. 35. n. 1.* Hispani, præcipue Iudæi mittunt legatos ad Apostolos, vt quam primum aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recemitis de Christo eos verius, & vberius doceret.

2. *Luitpr. in Aduer. n. 301.* Decem legati ex Hispanijs venerant Ierusalem, ex Gentilibus quinq; ex Iudæis quinq; ad Apostolos.

3. *Tayon con el comento de Luis Lop. f. 42. Texto.*

Ipsi verò statim pergens ad Virgine osculatis manibus licentiam, & benedictionem pijs lacrymis postulabat: ad quæ Virgo: Vade (inquit) illi, imple mandatum Magistri tui.

D. Ioan. Salaz. in Not. ad Aul. Hil. de Ada. S. Iacob. in H. p. vers. 360. f. 72.

3. *Dext. an. Cbri. 36. n. 1. com. 2.* Multos etiam discipulos, præcipuos scilicet numero duodecim more Apostolico in Hispaniâ secum portat, scilicet Episcopus Basilium, Pium, Athanasium: Maximum, Chryfogonum presbyteros: Theodoru, Cecilium, Thesiphontem, Ilicium, Caloceru, Lectores: Torquatium, Exorcistam, & Secundum: Indalecium, & Euphratum Ostiarios.

4. *Aul. Hal. de aduent. Iacob. f. 11.*

Modo Apostolico duodecim no cingitur almo.

Et in suis Not. D. Ioan. de Salaz. vers. 43.

No se le olvidò a Flauio Lucio Dextro darnos noticia de esta curiosidad, en su Cronicon la enseña, sus palabras son: *Los Españoles, principalmente los Iudios, embiaron Legados a los Apostoles, para que lo mas presto que fuere posible venga alguno de ellos a enseñarles lo verdadero de las cosas nuevas de Christo. Y Luitprando con mayor breuedad, y gala: Diez Legados vinieron a los Apostoles a Gerusalem de las Españas, los cinco Gentiles, y los cinco Iudios.*

El Apostol fue a pedir licencia a la Virgen Maria para hazer su jornada; la Historia citada, atribuida a Tayon, comenta da por Luis Lopez, nos lo dize bien claro: *Fue a la Virgen (habla de Santiago) y besadas sus manos, le pidio licencia, y bendición con lagrimas piadosas. Al qual dixo la Virgē: Vè hijos, cumple el mandato de tu Maestro.*

CAPITVLO VIII.

PVSOSE SANTIAGO EN CAMINO PARA España; que Discipulos traxo; donde descendió en esta nuestra gran Prouincia; la Iglesia que edificó de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandado de la Reyna de los Angeles Maria.

EN tomando nuestro Apostol Santiago la bendición de la Virgen, y besando sus Benditas manos, se puso en camino, trayendo en su compañía algunos Discipulos, q̄ le siruieslen de operarios, y ayudassen a la predicación: entre los q̄ vinieron con él, fueron los doze escogidos al modo Apostolico; a quienes Flauio Lucio Dextro nos dá a conocer, declarando sus nombres; en su Cronicon dize: *Muchos Discipulos traxo Santiago a España, principalmente doze, al modo Apostolico: sus nombres Basilio, Pio, Atanasio, que eran consagrados Obispos: Maximo, y Chryfogeno, ordenados de Presbiteros: Teodoro, Cecilio, Tesifonte, Ilicio, Calocero, Lectores: Torcato exorcista, y Segundo: Indalecio, y Emfrasio, porteros. Estos dos vltimos eran nueitros Toledanos, Embaxadores de la Sinagoga a S. Pedro, para que les embiasse a Santiago*

Aulo Halo Poeta insigne, con seiscientos años de antigüedad, en la venida de Santiago a España, dize, que traxo doze Discipulos, al modo Apostolico, nombrando los mismos, q̄ Flauio Lucio Dextro: y Don Iuan de Salazar en las Notas a este insigne Poeta.

Vino

A Vino con nuestro Santo Apostol Diego San Ioseph Abarimatias: Testificalo Iulian Perez^a en sus Adversarios; por estas palabras: *Tengo Autores, que constantemente afirman; que entre los compañeros, que traxo consigo Santiago, fue San Ioseph Abarimatias, que predicó en varias lenguas en la Carpenzana, Celtiberia, y Lusitana, obrando muchos milagros: Fue creado Obispo por Santiago, y otros Obispos, y boluio con el santo Apostol a Judea, y se halló en su martirio.* Y D Juan de Salazar en su Martirologio.

Maria Salomé; Madre de nuestro Apostol; vino siguiendo a su hijo en la jornada que hizo a España; y tambien la Muger Adultera. Entrambas cosas prueua Iulian Perez^a en su Chronicon, y Adversarios: Examinemos sus lugares. El primero dize: *Maria Salomé, madre de nuestros Apostoles Diego, y Iuan; se dize siguió a su hijo Diego en la peregrinacion de España, y boluio a Gersusalem con él. El segundo: Saque de los Annales Hebreos de España, que aque la muger, esposa del viejo Manases, natural de Gersusalem; cogida en adulterio, se llamó Susana: de quien haze memoria Epiphanius; y dize fue santissima muger, llamada antes Claudia, q siguió a Santiago, quando vino a España, y que aqui se quedó a vivir: y ya cargada de años murio en el Señor.*

Gran controuersia ay entre los Autores; sobre liquidar; que Puerto tomó Santiago en España, para desembarcar en él, concordando todos, en que se embarcó en Pastelina, y vino por la Mar Mediterranea: Los Portugueses quieren que desembarcasse en sus Costas. Los Andaluzes, en Cadiz; otros, que en Almería; muchos que en Tarragona. Y Tayon, aunque dize, que auiedo salido el Bienauenturado Santiago de Gersusalem, y venido predicando a las partes de España, y de alli pasando adelante por Asturias, vino a la Ciudad de Ouedo, no señala Puerto donde desembarcasse: Aulo Halo en Cartagena: Y engañase Luis Lopez en dezir; que por la autoridad de Flauio Lucio Dextro; que afirma auer desembarcado en Cartagena de Murcia, sigue el esta opinion: porque Flauio Lucio Dextro no dize en que Puerto desembarcasse Santiago. Examinemos, aunque de passo, estas epiniones.

La que dize desembarcó en Portugal, y la q en Cadiz, no tienen fundamentos q necessitē de responder a ellos, ni para seguir las son suficientes: ni la historia de Tayon habla en donde desembarcó: Defuerre, que tres son las opiniones controuertidas; que desembarcasse en Cartagena, Almería, y en Tarragona;

1. Iulianus adu. c. 4. Aulo res habeo, qui constanter adfuerant; intercomites; quos secum tulit in Hispaniam: Si Iacobus, ad uertisse S. Iosephum Abarimatiam; qui in Carpenania, Celtiberia, Lusitania que nitraculis editis in varijs linguis predicauit. A. p. Iacobo, & alijs Episcopis erarius est Episcopus; & cum S. Iacobo redijt in Iudæam, interfuit morti S. Iacobi.

D. Ioan. Sal. in Martirol: Hesp. tom. 2. die XVII. Martij. lit. A.

2. Iul. in Chron. n. 12. Ibi etiam dicitur quod Maria Salome mater iacobi & Ioannis, secuta est Iacobum suum ad Hispanias, postea uero cum filio redijt Ierofolymam: Idem in Abun. 37. Ex Annalibus Hebræorum Hispanorum collegi mulierem illam deprehensam in adulterio; conjugem fuisse senio confecti Manase Ierofolymitam, & uocatum esse Sufanam cuius meminit Epiphanius Hæc. 79. fuisse eandem sanctissimam Claudiam, & D. Iacobum uenientem in Hispaniam secutam esse, ibiq; remansisse, ac demum iam senē ad Dominum migrasse.

1. *Aul. Hal. de advent. S. Iacobus, vers. 5. f. 11. ubi D. Ioh. Sal. in Not.*

kyo soluto vento portu 10 Carthagens alic Contigat populis Christi prædicat iagas.

2. *In. in Adu. n. 194. S. Iacobus, Zebedxi filius, foluens portu Ioppes, legit portum magnum Baticæ vbi tunc parvum fuit oppidum hunc magna civitas est Almerina.*

3. *Idem in Chron. n. 7. Trifulli quoq; de Latino in Hispaniam quandam historiam allatam huc de S. Maria de columna Carthagustana, quomodo vocatus fuerit Ephesus, S. Iacobus à B. Petro, & venerit in Hispaniam ad prædicandum, & solvens Ioppe per Mediterraneum ann. 36. omnem regionem illam peragravit, excenditq; in portu Tarracensium & ibi docere cepit tum multis discipulis, & oratoribus ad Petrum missis*

4. *Calepin. verb. Lego. Legere quandoq; accipitur per præterire, vel præter navigare.*

5. *D. Laur. Rom. in Adu. Iulian. in com. n. 194. S. Iacobus in Baticam navigat Almerina.*

La que dize fue en Cartagena, apoya Aulo¹. Halo, Autor h de dago, y de credito, con seisçientos años de antigüedad; en la venida de Santiago a España, dize, hablando de los Discipulos que traia en su compañía, Que navegando por el mar Santiago, llegó a tomar el Puerto de Cartagena: hizo notorio el nombre de Christo a los pueblos convezinos. Algunos de los Modernos siguen este Autor, que por no alargarnos, no referimos. Y D. Iuan de Salazar en sus Notas.

Que desembarcó en el Puerto de Almería; lleuan otros, valiendose de vn lugar Iulian Perez,² que en sus Adversarios dize: Santiago, Hijo de el Zebedeo y aviendose embarcado en Iope, y navegado por el Mediterraneo, escogió en la Betica el gran Puerto de la Ciudad de Almería. Y los que le siguen, dizen: Que Iulian Perez dixo en este lugar su sentir; y en el de que desembarcó en Tarragona (como se verá) solo refirió lo que halló en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que traduxo.

Otros muchos defienden, que desembarcó en Tarragona, valiendose al mismo de Iulian Perez,³ que en su Chronicon lo afirma; y sus palabras son estas: *Traduxit cierta Historia de Latino en Español de N. Señora del Pilar de Zaragoza, que ballé en Toledo, donde leí, que aviendo llamado S. Pedro a Epliejo a Santiago, y dichole vniense a predicar. A España, se embarcó en Iope (q es Palestina, doze leguas de Gerulalen) navegado por el Mediterraneo, anduvo toda aquella region; y el año treinta y seis del Señor llegó a España, tomó puerto en Tarragona, donde empezó a predicar, y embió desde allí muchos Discipulos, y Oradores a San Pedro.*

Y aunque los que estan por esta opinion, podian dezir; que Iulian Perez no se contradixo en estos dos lugares; antes se pueden, y deben concordar; diciendo, que Iuliano no siente, que Santiago escogiese el gran Puerto de Almería, para desembarcar en él; sino que pasó a la vista de esta Ciudad, y su Puerto, sin entrar en él; porque el verbo *Lego*, algunas vezes se toma por pasar a la vista, ya por mar; ya por tierra. Hallará esto el curioso en Calepino⁴ en la significacion de el verbo *Lego*. Y que Don Lorenzo Ramirez de Prado⁵ de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, en el Comento de este lugar, es del mismo parecer: Santiago (palabras son de el Comento) *navegó en la Andaluzia por junto à Almería; y nos parece algo mas verisimil, el que desembarcasse en el Puerto de Tarragona.*

Con

Con todo son las tres opiniones probables, y tienen Autores, y lugares tan realçados, sin determinar este punto de saber mos al curioso, que eliga la que mejor le pareciere, y mas gusto le diere.

Aya desembarcado nuestro Apostol, y Patron Santiago en qualquiera de estos tres Puertos, que a nuestra Historia no importa aver sido mas por vno, que por otro. Ya sea antes, ó despues (que tampoco lo liquidamos) el Santo Apostol estubo en Zaragoza, y la noche que llegò, en el discurso de ella, estando Orando se le apareció la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra sobre vna Columna de Marmol, que le fue trayda del Cielo, acompañada de Angeles, y Ciudadanos Celestiales, trayendo en su compañía a San Juan Evangelista, que la acompañò mientras viuió. Y como al despedirse Santiago de la Reyna de los Angeles Maria, y besar sus manos, y tomar su bendicion, le dixesse, segun vn lugar de la Historia de Tayon. *Va Hija, cumple el mandata de tu Maestro: X. por el te ruego, que en vna de las Ciudades de España, en donde mayor numero de personas conuirtieròs, allí hazgas vna Iglesia en mi memoria, segun que yo te mostrare.* Y que en memoria de estas palabras, que le dixo al Santo Apostol, se le apareció, y le mandò lo siguiente, segun que Julian Perez nos lo ensena en el lugar citado.

Vino el Santo Apostol a Zaragoza, donde estando aquella noche Orando, se le apareció la Bienaventurada Virgen sobre vna Columna, acompañada de Angeles, y Ciudadanos celestes, y eraia consigo a Juan Evangelista, su indiuideo compañero mientras viuió. Mandòle, que allí le hiziesse en honor suya vna Iglesia, y erigiesse vn Altar, partiendo en él aquella Columna, y le dixo: *Que en aquella Ciudad, entre todas las de España, permaneceria la Fè para siempre, y seria Ancora de ella, por la deuotion que tendrían a su Imagen.* Y Don Juan de Salazar en su Aulo Halo.

Flauio Lucio Dextro (de quien lo facò Juliano, de más de esta Historia) dize en su Chronicon: *Estando el Apostol Santiago Orando, se le apareció la Virgen Maria puesta sobre vna Columna, viniendo en Espirito, y trayendo en su compañía a San Juan su Teologo.*

No contento con este lugar Flauio Lucio Dextro, a tracotto, con estas palabras: *Por mandado de la Virgen Santissima, el Apostol Santiago edificò vn Templo, y Oratorio de su Aduocacion presente en Espirito sobre vna Columna.*

1. *Lutou. Lop. in text. biff. Tayon. f. 40. Vade inquit fili, imple mandatum me gistrati, & per ipsum te deprecor quatenus, in vna ciuitate Hispania, vbi maiorem numerum hominum ad fidem conuerteris, ibi Ecclesiam in mei memoriam prout te docucto facies.*

2. *Julian. in Chron. eod. n. 7. S. Iacobus venerit CæsarAugustam, vbi illa nocte oranti apparuit B. Virgo super columnam comitata Angelis, & ciuibus æthereis, & allato secum S. Ioanne Euangelista, in diuiduo B. Virginis duxi vixit comite, iussit, vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret altare, futurum possitens mansuram præceteris Hispania ciuitatibus ibi deuotionem B. Virginis, & fidei sacram Anchoram semper ibi incolumis fore.*
Hanc Virginis aduentum pulebrò depinxit Aulus Halo vers. 3. 29. & seq. vbi D. loat. Alax. in Not. f. 60.

3. *Fl. L. Dext. in Cbr. ann. Christ. 37. ann. 3. B. Virgo Iacobò preces fãndenti CæsarAugustæ in columna apparuit: in spiritu veniente quòque Ioanne Theologo.*

4. *Idem eod. loc. n. 3. com. 1. Ac Templum, vel oratorium B. Virg. ex ius fustis presentiaq; super columna nam CæsarAuguste erectum.*

Executô nuestro santo Apóstol, y Patron el mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, haziendo edificar la Iglesia, y Altar, donde puso la Columna con su santa Imagen, de la capacidad permitida en aquel tiempo, y oy muy aumentada, engrandecida, y adornada, permanece en la misma Iglesia, y Altar de el Pilar, dentro de la que despues se labró. Es Iglesia Colegial en aquella Ciudad: si bien quando Historiamos ésto dura el pleyto con la Santa Iglesia de el Asseo, sobre pretender los de el Pilar, que su Iglesia ha de ser la Catedral, y no está determinado en Roma, donde se sigue.

La deuocion con esta santa Imagen parece (si es possible aumentar se la que desde su principio se le tuvo) que cada dia va en aumento. Los milagros que haze, las mercedes, que no solo la ciudad de Zaragoza, por su intercession recibe de su bendito Hijo, sino tambien todos los que van a visitar su santa Imagen (conjunta deuocion) de tan diuersas partes, y naciones, son tan grandes, que no ay pluma que pueda recopilarias.

CAPITULO IX.

PREDICA EN ESPAÑA NUESTRO

Apóstol Santiago: el fruto que cogia de su Doctrina.

LA predicacion de Santiago en España, el gran fruto, que della sacó, con los muchos que convirtió a nuestra Fé Catolica, hemos de Historiar en este Capitulo, demás de las curiosidades, que se traerán en su prucua, se satisfará a los que juzgan fueron muy pocos los que Santiago convirtió en España.

Muy dilatada, y grande fue la predicacion, que nuestro Apóstol, y Patron Santiago hizo en España, pues anduuo todas sus Ciudades, y en ellas predicó la verdadera Ley Evangelica, demás de la deuocion con que escriuimos esta prerrogativa de nuestro Apóstol, y Patron Santiago. Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez dan motiuo a escriuir la así, con tres lugares muy curiosos de sus Chronicones. El primero de Dextro: *Santiago convirtió muchos Indios, descendientes de los Doze Tribus de la Transigracion de Babilonia, con su predicacion.* El segundo tambien de Dextro, aun es mas claro para nuestro intento: *Los Indios de España, en particular los de la Carpentana, oyda de bo-*

1. *Dext. an. Christ. 37. n. 5*
com 1. Multi ibidem Iudei conuertuntur ex duo decim Tribubus Trásmigracionis ex Babilonia, quibus, & ibi tunc prædicauit.

2. *Idem eod. an. n. 1. eod. 3.*
Iudei Hispani maxime Carpetani, qui literas libentissime predicacionem S. Iacobi percipientes conuertuntur.

nissima ganá, la predicación de Santiago, se convertian.

El otto de Iulian Perez ¹ no es ménos curioso; es de sus Adversarios; dize así: *Estaban, y vivian en Toledo en la verdadera Religión descendientes de los muchos Judios, que en España avia Santiago convertido a la Fè de Christo, estos eran de el linage de los cinquenta y quatro Ancianos, que Eleazaro, Sumo Sacerdote en Gerusalén, avia elegido de los Nueve Tribus, que estavan en España. Los quales; con otros diez y ocho de los tres Tribus, que vivian en Gerusalén, los envió a Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto, para que traduxessen la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego (y dize este Autor) Saqué esta curiosidad de una carta de los Judios Españoles, que vivian en Gerusalén, y la traduxe de Hebreo en Latin, y Arabigo.*

Confirme esto la misma Carta, ² que se refiere aux escrito los Judios Españoles, que estavan en Gerusalén, a los de Toledo, que es en la que les acusavan, como tratauan de la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y en el Capitulo quinto de este Libro vâ puesta la parte tocâte a aquel punto. Y prosiguiendo con ella la de este que aqui se dize, es lo siguiente: *Los Setenta y dos Interpreses, que fueron llamados de Eleazaro y Sumo Sacerdote, fueron cinquenta y quatro en número, y de los mas piadosos de los Tribus que avia en España, y con los otros de los tres Tribus, que estavan en Gerusalén, para embiarlos a Egipto al Rey de los Egipcios Tolomeo Filadelfo. Destos expresamente habló Moyses.*

Ponderânse dos cosas en estos dos lugares de Iulian Perez; los muchos Judios, que Santiago conuirtió a la Ley de Christo en España, la vna. La otra, que Eleazaro, Sumo Sacerdote de Gerusalén, escogiesse, y sacasse de España cinquenta y quatro Varones doctos, ancianos, y pios, para embiar los Setenta y dos Interpretes a Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, para la translacion de la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego, y solos diez y ocho sacó de Gerusalén. Evidente señal de la abundancia que avia en España de hombres doctos, pios, y verçados en las Sagradas Letras, pues de quatro partes, las tres salieron de España: Y es conjetura casi evidente, que los mas de estos cinquenta y quatro Varones doctos, serian de la Carpentana, oy Reyno de Toledo, pues la primera, mas docta, y celebrada Sinagoga de España era la de esta Ciudad, como queda probado en el Capitulo veinte y tres del Libro Segundo.

Autoricen todo lo probado vnas palabras de S. Ilidoro, ³ dize el santo: *Santi, go bño del Zebedee predicó el Evangelio a las gan-*

1. *Iul. in Ad. n. 11.* In vera religione præstabant Toleti genti ex Iudæis, quorum in Hispania S. Iacobus multos ad Fidem converterat, qui erant de genere LIV. Seniorum, quos de novem Tribubus, senos de singulis, ex Hispaniâ delegerat Eleazarus Summus Sacerdos Ierosolymitanus, quos LIV. cum alijs 18. ex tribus Tribubus de gentibus Ieròsolyms destinavit ad Ptolomeum Philadelphum, Regem Ægypti, vt converterent ex Hebræo in Græcum sacras Scripturas. Hæc collegi ex Epistola, quam Hebræi Hispani morantes in Ierusalem miserunt ad Hispanos, & quam ego de Hebræo lit Latinum, & Arabicum transtuli.

2. *Iul. in Ad. n. 4. 17.* Septuaginta duo Interpretes (de piorum numero ex Hispanis Tribubus ab Eleazaro Summo Sacerdote quinquaginta quatuor vocati quæ essent) vt cum alijs tribus Tribubus ostentibus in Ierusalē iret in Ægyptum ad Regem Ægypti Ptolomeum Philadelphum, de hoc expressè Moyses locutus est.

3. *D. Ilidor, de ort & bitu c. 71. f. 152.* Iacobus filius Zebedæi, &c. & occidentium locorum gentibus Evangelium prædicavit, & in occasu mundi lucem predicacionis infudit.

ses de los lugares del Occidente, y en el Ocaso del mundo infundió la luz de su predicacion.

Tambien convirtió Santiago muchos Gentiles en España; pues no es de creer, que viniendo los Gentiles, que fueron a visitar el santo Templo de Gerusalén, hablado con Christo. Nuestro Redemptor, pedido embialle a Santiago, que les predicasse en España; venido el santo Apostol a la predicacion de el Euangelio, solo a los Judios auia de predicar, y convertir. Flauio Lucio Dextro con su acostumbrada erudicion, no dexandolo al credito, passa a la prouea, diziendo en su Cronica: *Los Gentiles de España fueron las primeras, y verdaderas primicias de las demas Prouincias, que recibieron en el Occidente la Fè de Christo.* Y Iulian Perez afirmando lo mismo, dize: *Santiago predicò a los Judios, y Gentiles de España.* Predicò los auiedo ellos pedido a Santiago a predicarles, y instruirles en la Fè; luego conuirtió muchos, no se puede negar.

No es de passar en silencio, que Santiago escriuiò en España la Epistola Catolica a los Hebreos de los Doze Tribus esparcidos por diuersas partes, y en España: Expressò lugar y de S. Isidoro, que lo dize: *Santiago (dize el Sato) hijo del Zebedo, y hermano de Iuan, quarto en orden, escriuiò a los Doze Tribus esparcidos en España.*

Flauio Lucio Dextro afirma lo mismo: *Santiago escriuiò aquella carta, que empieza: Diego, Siervo de el Señor, a los Doze Tribus, que estan esparcidos por España.* Conuerda con esto otro lugar de Iulian Perez de su Cronica: *El Apostol escriuiò a los Doze Tribus, que estan esparcidos por España, como ensiña S. Isidoro, y otros del otros celebres Cronistas deste Reyno.*

Aun mas claro de halla en Heleca: *La Epistola de Santiago Zebedeo, embiada a los Judios, que en España, estan esparcidos, y conuertidos.*

Siguen a estos Autores San Braulio, Obispo de Zaragoza, Discipulo de San Isidoro, San Ildefonso, San Antonino, Sigisberto, Vincencio Bracarense, Tricemio, Lipomano, Constantino Gaetano, Surio, el Padre Iuan de Mariana, D. Mauro, Cattella Ferrel, D. Tomas Tamayo de Vargas, y el Doctor D. Miguel Erce Ximenez, y otros, citados por el P. Fr. Francisco de Vibar.

Dirà algun curioso, no auer noticia, que conuirtiesse Santiago en España mas que dos, según algunos Autores, siere, segun otros, y los que más se alargaron; pueque. A que se satisfaga

5. Dext. an. Christi. 36. n. 6
Hispania prima prouincia
mundi post Iudæam
Galliam, & Samariam
in partibus Occidentalibus
Christi fidem ample
xasti: eiusq; Gætilitas ad
fidem conuersa fuit, ve
re primitia exteroꝝ
Gentilitium.

2. Iul. in Aduers. n. 487.
Pædicauit Iudæis, &
Gentilibus.

3. D. Isidoro de ort. & obit.
c. 71. Iacobus Zebedæi fi
lius, frater Ioanis quarto
in ordine duodecim Tri
bus, que sunt in disper
sione gentiũ scripsit atq;
Hispania.

4. Dext. in Chron. an. Chr.
37. n. 6. Præcipue canoa
licæ mittit illis epistolam,
quæ sic incipit, Iacobus
Dei, & Dñi nollri seruus
duodecim Tribubus, que
sunt in dispersione salu
rem.

5. Iul. in Chron. n. 16. Duo
de eimq; Tribubus in His
pania constituti, vt docet
Sophronius, prædica
uit; & Epistolam Canoni
cam scripsit, vt docet Isi
dorus, & ante eum alij ce
lebres scriptores Hispani.

6. Helec. in Addit. ad M.
Max. n. 25. Epistola Iaco
bi Zebedæi ad Hispanos
ex dispersione Iudæos in
conuersos.

Vibar in Dext. an. Chr. 37.
n. 6. com. 1.

Delet. ann. Christi. 37. n. i.
com. 3. Iudæi, &c. vide in
principio huius capituli li
ter. F. in margine.

ee con Flauio Lucio Dextro, Autor tan antiguo de gran fe, y credito, que en su Chronicon dize: Que los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, oyendo de buena gana la predicacion de Santiago, se convertian. Luego no es de dezir, que tan pocos, como juzgan, se auian de conuertir, y tambien con los lugares, que se han traydo de Iulian Perez a este proposito.

Cierre el discurso a esta prouea, ó verdad euidente, y a esta predicacion milagrosa, el auer llamado San Marcos a Santiago BOANERGES, que significa Hijo del Trueno; Sin duda se fue puesto este nombre, por la presteza, y velocidad con que predicaua nuestro Apóstol en España, (de San Iuan, que tambien tuuo este nombre, se dirá a su tiempo) que como un gran Trueno resonó su Doctrina en toda ella, y como Rayo encendió los corazones de sus Naturales, y los llegó al conocimiento de la verdad, que aunque eran tan feroces, y de dura cerviz, como estauan razonados, deseando que Santiago les predicasse, auendole embiado a llamar con este intento, oidas sus eficazes razones, su presteza en dezirlas, su caridad en atraerlos al verdadero conocimiento de nuestra Fé Católica, y sus muchos milagros, fue facil el guisar lo que tanto deseaua, y el quedar muy gustoso, por los que iba convirtiendo; que sin duda fue grande el numero, segun las razones que se han traydo.

C A P I T V L O IX;

NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON

Santiago predicó en Toledo, assentó la Primacia en esta Ciudad, diuidió las Metropolis; y nombró los primeros Obispos de ellas.

AVIENDO escrito, que Santiago vino a España, que estuu en Zaragoza, labró la Iglesia de Nuestra Señora de el Pilar, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y que convirtió en España tantos a la Fé de Christo; entra el probar como estuu en nuestra Imperial Ciudad; el fruto de su predicacion, como assentó en ella la Primacia de todas las Iglesias de España, diuidió sus Metropolis, y nombró sus primeros Obispos. No porque primero



ayamos Historiado, que estuuo en Zaragoza : que labrò la Iglesia de el Pilar; que conuertiò tan gran numero en España a nuestra Fé Católica, se hade juzgar, que sentimos a uer nuestro Apostol, y Padre executado todo lo propuesto antes de venir a Toledo; pues ya preuenimos no ser nuestro intento aueriguar, ni graduar adonde estuuo primero, que como accessorio a nuestra Historia, y por digresion de ella, se puso primero, dexando en tratar de todo lo que obrò el Santo Apostol en Toledo, para este lugar. Demás que la Historia oueuamente impressa de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, compuesta por el Obispo Tayon, y Comendada por Luis Lopez, dize passò a Castilla, llamada la Mayor España: Y finalmente vino a la Menor España, que es dicha Aragon en aquella Region, que se llama Celtiberia, y donde está situada la Ciudad de Zaragoza: y su Comendador en el Parrafo veinte y siete de el Comento Sexto, que se desembarcò en Cartagena, lleua al Santo Apostol; lo primero a Toledo, guiado de ser llamado de aquella Sinagoga: y conformandonos en esto, en quanto a que estuuo primero en Toledo, que en otras Ciudades, y dexando, como hemos dicho, al Lector, que escoja el Puerto en que desembarcò, proseguimos.

El gran deseo, que tenia nuestro Apostol, y Patron Santiago de llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, assi por ser Cabeça de la Carpentana, Ciudad de las primeras, y mas nobles de España; como por ver los que con tanto valor, letras, y prudencia auian contradicho la muerte de Christo Nuestro Redemptor, juzgando (y con razon) conuertiria a la Ley verdadera de Christo, gente tan bien dispuesta, tan versados en las verdaderas Profecias, y que conocian lo que tanto les conuenia; à que ayudaua traer en su compañía a Eufrasio, y Indalecio, naturales de esta Ciudad, Embaxadores embiados de su Sinagoga, a pedir viniessen a predicarles; y Atanasio, que fue vno de los que lleuaron la contradicion de la muerte de Christo, y venian en su compañía conuertidos, deseosos de que sus compañeros, y amigos, y parientes hiziesen lo mismo.

Llegò nuestro Apostol, Padre, y Patron Diego a Toledo; quien dudará el regozijo que auria en esta Ciudad, viendo en ella a quien tanto auian deseado conocer, y que vibiesse a predicarles. Ni tampoco la puede auer de el gusto, que

En el capitulo primero de
el libro de el Rey de
Castilla, en el año de
1095.

Luis Lopez en su Tayon
comentado, §. 27. del com. 6.

que recibiria nuestro Padre, y Apostol viendo cumplidos sus deseos.

Empezò su predicacion, con virtiò muchos de sus Naturales: no nos detenemos en su prueua, pues los lugares traydos para los que conuertiò en España, sirven para los de esta predicacion de Toledo: Solo refrescamos la memoria de el de Flauio Lucio Dextro, ¹ que dize: *Los Indios de España, en particular los de la Carpentana, de buena gana, oyda la predicacion de Santiago, se conuertian.* Ponderense aquellas palabras: *Los Indios de España, en particular los de la Carpentana;* y no quedarà duda en nuestro intento. Corrobore esta verdad otro lugar traydo de Iulian Perez ² en sus Adversarios, que dize: *Estauan, y conuian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Indios, que en España auia Santiago conuertido a la Fè de Christo.* Y auicndose ponderado, y juntandose con el lugar de Dextro, y con lo Historiado, de que solo los de Toledo embiaron a llamar a Santiago, para que les predicasse: Diganos el mas rebèlde en este credito, q̄ nos puede objetar, ni como le puede quedar duda al credito de esta verdad.

Viendo Diego nuestro Apostol, Padre, y Patron, Ciudad tan grande, fuerte, y populosa, Municipio, Camara, y Chancilleria donde acudian de toda la Prouincia a la determinacion de sus causas, por estar sita en medio de España; coraçones inclinados a la Religion, agudos, y fútiles, que se conuertian muchos, Cabeça de estos Reynos, en lo Temporal, determinò lo fuesse en lo Espiritual, y Culto Diuino. Asentò la Primacia, y puso la primera Silla Arçobispal en ella, fundò su Iglesia, señalando casa para este efecto: assi por no poderse detener a labrarla, como por el tiempo, y recato con que iba entablando las cosas de la Christianidad: y no es de creer, q̄ asentando la Primacia, y poniendo la primera Silla Arçobispal en tal Ciudad, auia de ser sin señalar Iglesia.

Diuidió las Metropolis, y nombrò los primeros Obispos de ellas; prueuase con repetidos lugares de Iulian Perez: Examinemos la verdad de ellos. El primero sea de su Cronicon: *Tradiciones constantè (dize) que desde el tiempo de los Apostoles hasta este, y de muchos testimonios de Torcato, Tesiphonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros muchos, consta, que el año treinta y seis del Señor, con muy honrosa causa el Santo Apostol, hijo del Zebedeo, vino a las Españas, y honró con su presencia todas sus Ciudades; En Toledo asentò la Primacia, y distinguiò las Metropolis,*

¹ Dext. an. Christ. 37. n.
³ Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.

² Iulian. in Adu. n. 11. Vi. de in cap. 9. in marg. quod dicitur.

³ Iulian. in Chron. u. 5. Vt traditio cõstans est ab Apostolorum hucusq; ducta temporibus, multorum etiam veterum Torquati, Theosphontis, Honorati, Melantij, Dextri, M. Maximi, Isidori, Bedæ, aliorumq; testimonijs, an. Dni 36. satis honorifica causa, S. Apostolus Zebedæi filius Hispanias adijt. vrbes omnes eius lustrat. Toleti primam Sedẽ collocat, Metropoles distinguit, Hispali, Bracara, Iria, Cælaraugusta, Barcinonæ, Tarracone, Carthagini, Aulturice, Toletiq; primos Episcopos cõstituit, eũ quibus Archidiaconos, & Archidiaconos constitutos reliquit.

en Sevilla, Braga, Iria (que fue el Patron, ó Patron, o y Santiago) Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Astorga; y en Toledo nombra los primeros Obispos, y con ellas Arciprestes, y Arcedianos. Notese la antigüedad destas dos Dignidades.

Sea el segundo de los Adversarios del mismo Julian Perez: ¹ en él habla de la Primacia: *En tiempo de Santiago Apostol hubo en cada Prouincia de España su Primado; pero la Cabeça, y primer Primado de todos fue el Primado de Toledo: y esta costumbre siguieron la Isla de Africa, y otros muchas.*

El tercero se halla en los mismos Adversarios: ² Es cierto; (dize) que al Primado de los Primados el Arçobispo de Toledo, le consagran los Vicarios.

Celebrò Santiago la primera Missa en España, y dexò à los Christianos, que la celebrasen; y aunque era corta, despues se fue aumentando, como se dirà en sus lugares. En Juliano se halla esta curiosidad, que trae tres lugares a este proposito en sus Adversarios: ³ El primero: *Santiago celebrò Missa solemne, y particular en España.* El segundo: ⁴ *Esta Missa se dezia por Santiago, y sus sucesores en las fiestas solemnes; y en las consagraciones de los Obispos; pero mucho mas breue en otros dias.* El tercero: ⁵ *La Missa Muzarabe de Santiago se entiendo ser del Zebedeo:*

En Luitprando ⁶ se halla otro lugar muy curioso, sobre la Missa, que Santiago traxo a España: es este: *Santiago traxo à España la Missa, que instituyó S. Pedro delante de los Apostoles, y ellos la aprobaron, y despues S. Clemente con Letras Apostolicas: y por esso sellandò Missa de este santo Pontifice, y se usò primero della en España, q̄ en las demàs Prouincias del Occidente.*

Diga el mas sutil ingenio: Assentó nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago la Primacia en Toledo: Diuidió las Metropoles? Nombrò los primeros Obispos de ellas? Dixo la primera Missa en España? Luego dixò en esta funcion en Toledo: no queda duda en creerlo. Otros lugares, que se podian traer, para mayor firmeza de la Primacia de los Arçobispos de Toledo, se dexa el referirlos para las partes que en esta Historia perteneciete, y les tocate; que no es nuestro intento tratar aqui ex professo de la Primacia: assi por darla por cierta, y asentada, y no salir fuera de el estilo de la Historia el referir lugares de Autores, donde vienena proposito: y en esta de Toledo, y su Santa Iglesia se escriuen las sucesiones de sus Arçobispos: como porque el que quisiere ver docta, y curiosamente Historia de este punto, lea la Primacia de los Arçobispos de Toledo, q̄

1. *Iul. in Adu. n. 133.* A p̄mis temporibus fuerunt in Hispania, in singulis prouincijs, Primates; omnium illorum caput fuit Toletanus, quem morè Ecclesia secuta est Africa, et alia multe Ecclesie.

2. *Idem in Adu. n. 135.* Credibile est Primum Primatem Toletanum, à Vicarijs consecrati solitum

3. *Iul. in Adu. n. 122.* S. Iacobus, & communè Missam & solemnem in Hispania celebrauit.

4. *Idem n. 123.* Hæc dicebatur à Iacobo, & successoribus in solemnibus festis, consecrationibus Episcoporum, ac breuissima tantum alijs diebus,

5. *Idem n. 437.* Missa Muzarabum S. Iacobi loquitur de Iacobo Zebedæo.

6. *Luitpr. in Adu. nu. 187.* S. Iacobus Missam, quam coram cæteris Apostollis constituerat Petrus, et ceteriq; comprobauerant (& post literas mandauit S. Clemens, & ob id dicitur vulgo Missa S. Clementis) Hispanijs Episcopis tradidit: & vsant illa prius in Hispania, quam alijs Occidentibus partibus.

anda impresa de el Ilustrissimo Señor don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Governador deste Arçobispado, y tendrá bien, que ver, y aprender.

CAPITULO XI.

SI NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON
Santiago fue Primer Arçobispo de Toledo, y Primado
de las Españas: y como boluio a Gerusalén; su
martirio, y traida de su cuerpo a
España.

YA que dexamos asentado auer nuestro Apostol Santiago predicado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, asentado en ella la Primacia de las Iglesias de España, y dicho la primera Misa en esta Ciudad, entró el Historiar, si fue Arçobispo en Toledo, y su primer Primado: y auiendo leido, y discurrido lo que acerca de esto nos enseñan los Autores, hallamos poderse afirmar. Abra esta puerta el asentado, que Santiago fue Obispo en España: esto nos enseña vn docto, y graue Autor Estrangero el Padre Iuan Raulino, Mōge Cluniacense, professor de las Sagradas Letras en Paris. Vá hablando este Autor de que Santiago vino a España, y dize: *Lo tercero podia ser ocasion, para que Santiago cumpliesse su peregrinacion, como los demás Apostoles; el qual que si euouces no iba, nunca saliera de Iudea, o Galilea, y seria como los Obispos de Anillo, que no tienen jurisdiccion, ni Obispado; y assi no suera Obispo, sino viniere a España a tomar possession de su Obispado. Vino a España, segun está asentado, y este Autor prueua: Luego siente que fue Obispo en España: Demás de auer leido en su original, y facadole de el, cita este Autor, y trae sus palabras el Doctor Erce Ximenez, Capellán de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la predicacion de Santiago en España, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y quarenta y ocho.*

Auendo sido Obispo en España nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, menos difícil será de creer, q̄ lo fue en Toledo, y assi afirmamos auerlo sido, o por mejor dezir, primer Primado de su santa Iglesia, y de España.

Vamos si ay quitá nos desepene de lo propuesto: el Arcipreste

Bb

lu

1. Raul. 2. p. de Sanct. firmi
2. D. Jacobi. Tertio potuit esse occasio, vt D. D. la cobus compleret suā peregrinationem, sicut & alij Apostoli; Nisi enim tunc iuisset, nunquā exiisset Iudæam, & Galileā & tunc fuisset sicut Iulij Episcopi portatiui, qui sunt Episcopi, & nullius Diocesis Episcopi: & sic non habuisset Sedem, nisi venisset in Hispaniam ad accipiendū ibi Salcinam, & posset Ionem.

D. Erce Ximenez. 1. p. trañe
1. c. 5. fol. 12.

*1. Iulian. in Chronie n. 1. ma
nscript. S. Ecclesie Tole
tanæ, sicut ceteræ Hispaniarū,
et totius mundi Sedes, Dipty
ca suis habent, sicut tabulas,
quæ in secretis seruãt: ni
misdiligent; in quibus aliæ
sunt Conciliorum, aliæ Episco
porum, sicut Sedis, aliæ vici
oriarū, aliæ defunctorum, sed præ
cipua cura defunctorum Ponti
ficum.*

Prima sic habet: pro spiri
tibus sanctiorum, Honorati, Pe
lagij, Quintiani, Vincentij, Pal
mati, Melantij, Olimpij, GREGO
RIJ, Audentij, Alturij, & alio
rum. Hæc fuit prima in qua nõ
ponuntur martyres, scilicet,
Iacobus, Elpidius, Iulianus,
Iulianus, & Saturninus, & Mar
cus Marcellus Eugenius, quia
constat fuisse martyres, & in
nullis sequentium Diptycis
ponuntur vllj martyres.

*2. Idem n. 376 ann 719. in
manuscripto. XXV. Maij
capta est ciuitas Regia Toledo
na 4 Sarraceusibus ea pacio
ne, vt inquerent Sarracen
Christiani Musarabibus sex
tempia, cætera autem 28. Par
rochialia, aut diruta sunt, aut
factæ mesquitzæ Sarraceo. Si
dirutæ sunt ades sacre S. Gi
nesij Hispani militis Cordu
be pasti S. Christofori, S. Nico
lai, S. Vincentij, S. Ioannis Bap
tistæ, S. Laurentij, SS. Marcy &
Iusti & Pastoris, S. Cypriani,
S. Mariæ Magdalenz, S. Iacobi
Maioris, huius Urbis Patroni,
ac præsidis, S. Martini, S. Ildo
ri, S. Antonij, S. Hermenegil
di, S. Crucis, S. Leocadiæ, &
aliæ, quas ego comperire non
potui.*

*3. Diptyc. Tolet. in Luitpr.
fol 542 n. 17. Sed dices,
cur adeo iulicite, sic anxie co
naris pro arce Pontificum ho
i successe iniqua ex cõtina
tione, aut successione perpe
tua, ducto principio ad Apõsto
lo, vel Apõstolico viro cõser
uata pariter in ea serie succe
sione, sicut Petri (quæ eadem
est quam Apõstoli docuerunt)
colligitur, Sedem Toletanam
esse vere Patriarchalem, atque
adeo merito Apõstolicam de
bere dici.*

*4. In eod. Diptyc f 587. n.
77. Primus ergo docuit, Chri
stianosque fuit ciues Toleti
S. Iacobus.*

Iulian Perez ¹ lo afirma en diuersos lugares. Sea el primero sa
cado de su Cronicon, que le empieza con vnas palabras admi
rables para nuestro intento, son estas: *La santa Iglesia de Toledo,*
como todas las de España, y de el Mundo, tienen sus Diptycas, o Tablas,
*que las guarda en sus Archivos con mucha diligencia: vnas donde se es
criuen los Concilios, otras los Obispos de su Iglesias, assi vivos, como los*
*difuntos; pero mayor cuydado tiene con los de los Obispos difun
tos. La primera es, por las Almas, que reposan de los Arçobispos,*
Honorato, Pelagio, Quintiano, Vincencio, Palmato, Melancio, Olimpio,
Gregorio, Audencio, Astario, y otros. En esta non se ponen los Arçobispos
*Martires, conuene a saber, Diego, Elpidio, Iulian, Iuan Ibañez, Saturni
no, y Marco Marcelo Eugenio, que consta auer sido martires. En el ma
nuscrito dize Iulian Illan.*

El segundo es del mismo Cronicon de Iuliano, ² que sin
duda es el mas ajustado, y fuerte, que es posible hallarse, y
traete para el intento, dize asì: *A veinte y cinco de Mayo, año*
*setecientos y diez y nueve fue entrada la Real ciudad de Toledo por los Sa
rracenos, debaxo de concierto, que tuuiesen los Christianos Musarabes*
*seis Iglesias, y que las veinte y ocho Parrochias, ò se derribasen, o que e
dasen Mezquitas de los Moros. Las derribadas fueron, S. Gines Espa
ñol, que padecio en Cordoba, S. Christoual, S. Nicolas, S. Vincense, S. Iuan*
*Baptista, S. Laurencio, los SS. Martires S. Iusto y Pastor, S. Cebriã, S. Ma
ria Madalena; Santiago el Mayor, Patrõ, y Prelado desta Ciudad, S. Mar
tin, S. Ildro, S. Antolin, S. Hermenegildo, S. Crux, S. Leocadia, y otras, q
no pude recopilar.*

El Padre Geronimo Roman de la Higuera ³ lo insinua
dos veces en su Diptycon Toledano. La primera dize: *Di
ras, porque esloy tan sollicito, y con tanta fuerza pretendo probar las suc
cesiones de estos Arçobispos? Porque de su continuacion, ò sucession per
petua, traído su principio desde el Apõstol, o Apõstolico Varon (este es Sa
tiago) conseruada igualmente en esta sucession, y Silla Arçobispal la Fè
de Pedro (que es la misma, que los Apõstoles enseñaron) se colige, que la silla Toledana es Patriarcal, y que muy justamente se
debe dexir, Apõstolica. Otra prouea excelente, de que es Pri
mada.*

La segunda en el mismo Diptycon ⁴ numero setenta y sie
te: *El primero que enseñó, y que hizo Christianos a los ciudadanos de To
do fue Santiago. Si Higuera dize, q̄ trae la sucession de los Arç
bispos de Toledo, tomãdo su principio desde nuestro Apõstol,
Padre, y Patrõ Santiago: y q̄ el fue el q̄ primero enseñó, y hi
zo Christianos a los ciudadanos de Toledo, luego insinua, q̄ fue
su*

su primero Arçobispo. Y el Ilustrissimo Señor Dón Diego Castejon y Fonseca en su Primacia le pone por primer Arçobispo.

Si Santiago fue Obispo en España, y sino viniera a predicar a los Judios, y Gentiles, no tuuiera Ouejas, que regir, ni propria Iglesia donde ser Obispo, y fuera como Obispo de Anillo, segun dize el Padre Iuan Raulino. Si está nombrado por primero Arçobispo de Toledo en las Diptycas de esta Santa Iglesia, que trae Iuliano en su Chronicon, al principio de el. Si asentò la Primacia nuestro Apostol, Padre, y Patron en Toledo; diuidió las Metropoles, erigiò Obispos de ellas en esta Ciudad; señalò Iglesia, dixo la primera Misa en ella. Si vltimamente Iulian Perez dize, que entre las Iglesias, que se derribaron en Toledo por los Moros, fue una la de Santiag o el Mayor, Patron, y Prelado de esta Ciudad: Que duda puede quedar para creer fue nuestro primero Arçobispo, y Primado? No la ay, y assi somos de parecer, que lo fue.

Y el enrioso nos puede dezir dos cosas. Fue Obispo (la vna) y vino a España a tomar possession de su Obispado; luego tomòla en Toledo, quando asentò la Primacia, y hizo todos los demàs Actos de Primado. Y la segunda: Esta Misa que dixo en España, donde pudo dezirla primero que en esta ocasion:

Corrobore esta prueua vna paridad, que haze gran fuerça. De la misma fuerte, que los Fundadores de los Mayorazgos en España, aunque nombran a sus hijos, hermanos, ó sobrinos por primeros poseedores en los tales Mayorazgos, no por esto dexan los Fundadores de poseer los tales bienes, que vinculan, y llamarse señores de los tales Mayorazgos: Assi Santiago, que fundò la Primacia de las Iglesias de España, en los Arçobispos de Toledo, y nombrò a Elpidio por primero poseedor deste Mayorazgo de la Iglesia: No por esto dexó Santiago de poseerle, y exercer la Prelacia, y Primacia los dias que estuu en Toledo. Y si se hiziere replica, diciendo, q cada Iglesia adonde nombrò Obispo, puede dezir, que fue su Obispo el tiempo que estuu en ella, se satisface, con que en Toledo fue donde tomò la possession como Primado, y alli nombró los Obispos, y hizo los Actos primeros de Primado, y assi le pertenece ser alli Arçobispo; en las demàs Iglesias no exerció como Obispo dellas, sino por la jurisdicció de Primado: con q

se respondió al P. F. Diego Morillo, que pretende, que fue Santiago primero Arçobispo de Zaragoza.

Y si se dixere, que el Padre Iuan Raulino no es su intento, que Santiago fue Arçobispo de Toledo, sino Obispo de España; y sino viniera, no fuera Obispo de Iglesia propia, ni tomara posesion de ella. Se responde: Que toda España no es vna Iglesia; y auendó de tenerla propia, y llamarse Obispo de Iglesia en España, de ninguna se lo podia llamar, como de Toledo, donde allentó la Primacia de las Iglesias de España, y era la Cabeça, y Primada de todas.

Partió nuestro Apostol, y Patron Santiago muy contento, viendo el gran fruto que auia sacado de su Predicacion, que dexaua asentada la Christiandad en estos Reynos tan fervorosos Operarios, y Predicadores por Obispos, aumentado con su Doctrina el Rebaño de la Iglesia, y tal sucesor fuyo en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España; no fue holgando, que en el discurso de su camino iba predicando, y convirtiendo por los lugares donde passaua. Llegó a Gerusalen, visitó a la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra: diole cuenta de su viage, de los muchos que auia convertido; en particular las Iglesias, que en España auia edificado, y dexaua comenzadas, consagrandolas con su Nombre Santissimo: donde auia puesto la Primacia, y el Primado, y Obispos, que auia dexado nombrados. La misma cuenta dió a S. Pedro, Cabeça de la Iglesia: de quien Hernando Cortes, Cōquistador del Reyno de Mexico, en vn requerimiento que hizo a la Gentilidad, para que sus moradores se convirtieslen a nuestra Fè, y entregassen a nuestros Reyes Catolicos, dize: *San Pedro fue Papa, que quiere dezir, Admirable mayor, Padre, y Governador de todos los hombres.*

Llegóse el tiempo del martirio de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, tan deseado de el, por ir a gozar el premio merecido por su santa Vida, y obras. Indignaronse el Rey, Herodes Agripa, y los Judios tanto con el Santo Apostol, viendo el gran fruto, que de su predicacion auia salido, y fallia cada dia, que trataron de su muerte; año quarenta y quatro de Christo. Executóse Viernes veinte y cinco de Março deste año, a la misma hora que fue executada la de Christo nuestro Redetor, diez años antes. Llegaró los puerfos ministros de Herodes dōde estaua el santo Apostol de rodillas orando al

Se:

Señor: Cortaróle la cabeza, que cayó en sus manos, por tener las levantadas al Cielo. Y queriendo los Ministros quitarle de las manos, no pudieron, por gran fuerza que hizieron, y así estubo en ellas lo restante de aquel día, según afirma Iulian Perez en su Chronicon: *Como la cabeza del Apostol (palabras son de Iuliano) se cortasse, no cayó en tierra, sino el santissimo Apostol la recibio en sus manos, y en ellas la tuvo mucho rato, no pudiendo los ministros venceros quitarla de alli; por gran fuerza que hizieron, maltratado sus manos y brazos. Es admirable en lugar de el Tercero de la Tierra Santa en los Actos de los Apostoles; dize de nuestro Apostol Santiago: Como Herodes Agripa afligiesse a los Christianos, degolló a treinte y cinco de Março a Santiago, hermano de san Juan que avia venido a España, donde avia predicado el Evangelio. Y mas abaxo: El cuerpo de Santiago se trasladó a España, y fue sepultado en Compostela a veinte y cinco de Julio. No se ha de entender; q̄ esto sucedió año treinta y nueve de Christo, aunq̄ lo pone en este año; que solo lo refiere, y no dize expresadamente, que fue este año.*

Sus Discipulos recogieron a la noche el santo cuerpo de su Maestro, traxeron donde estubo esse seguro de esta peruersa eavalla, entraron en una barca, y llevaronle a Palestina, depositandole en casa de una ciudad no llamado Tabita, o Dorcas (alsi se dize en el Cronicon de Iuliano Perez) y donde estubo, hasta que siendo revelado, que era voluntad de N. Señor Jesu Christo, que se llevasse a quel cuerpo santo a España, donde avia predicado: puesto en una naue, que venia a España, y con el cuerpo suyo y nueve de sus Discipulos, y otra mucha gente con armas, a media noche se dieron a la vela, diciendo Salmos, y alabando a Dios: y en pocos dias llegaron a España, y aportaron al Padrón, o Patron, llamado en aquel tiempo Iria Flavia, pareciendoles (y bien) q̄ estaria seguro de los enemigos de la Fé, por quien avia padecido, y alcanzado la palma del martirio el Protomartir de los Apostoles.

Diéron quenta de su llegada, y de el Cuerpo Santo, que traian a los Prelados, y Discipulos de este gran Apostol, que Elpidio, Atanasio, Basilio, Chrisogono, Agatodoro, y otros, que obidas tales nuevas, fue tan grande el gozo espiritual, que recibieron, que luego se pusieron en camino, para ir a visitar el Cuerpo de su Santo Maestro, acompañandoles muchos Discipulos, y Feligreses suyos. Fueles propicio el viage, y llegaron donde estava el Santo Cuerpo. Si fue grande el regozijo que entró en sus coraçones, quando oyeron que estava en España, mucho mayor seria el verle, y

1. *Iulian. in Chr. n. 24. Cū caput Apostoli amputatū eīt non cecidit in terram, sed sanctissimus Apostolus inter suas manū illud exceptit, & diu retinuit, nec potuerunt carnifices illud inde tollere, nā contentibus manus aruerūt, & brachia.*

2. *Teatr. terr. san. in Acta Apst. ann. Christ. 39. Ia eobum fratrem Iohannis iam ex Hispania ubi Euangelium prædicauerat reuersum occidit gladio*

25. *Martij. Postea corpus Iacobi translatum in Hispaniam sepultum est Compostela 25. Iulij*

3. *Iul. in Chron. n. 13. Tūc etiam dicitur quod Iacobus decollatus allatus est Ierolymis Ioppē, per qua draginta millia, ab Apostolis & discipulis, & multis fratribus, & depositus in domo Tabitæ, vel Dorcadis, reuersi sunt Apostoli multis ex discipulis, ut dictum est, remanentibus quod voluntatē esse Dei intelligerent, ut irent in Hispaniam ubi S. Iacobus prædicauerat, & eo deferrent corpus gloriosum. Apostoli Protomartyris inter Apostolos Nocte media ingressi sunt nauem euntem in Hispaniam, atque comitati sunt nouē discipuli, & alij numero multi cum cæcis estis sufficitibus, ac aromatiibus, & Psalmodia laudantibus. Deum vela ventis dederunt; & non post multos hos dies ingressa nauis Herculeum fretum ad Iriam Flauiam appulit.*

encomendarse á él. Trataron luego de ponerle con la decencia, y reuerencia debida; y la parte donde le colocaron, dedicaron á su nombre. Permanció allí algunos siglos, hasta que fue traxto dado á la santa Iglesia de Santiago, donde al presente está, con magestuosa veneracion; y la deuocion, y frequentia de los deutos, y peregrinos, q̄ le van a visitar de todas naciones, va en aumento cada dia.

Las Historias estan llenas de su Martirio, y translacion de su cuerpo; y aunque no ha faltado quien duide de ellas, y su predicacion en España, en los coraçones de los Españoles, y de uotos de nuestro Sano Apostol, Padre, y Patron, antes (si es posible) se aumenta cada dia este credito, y deuocion:

Confirme lo Historiado en este Capitulo, otro lugar de el Cronicon de Iuliano, que dize: Desde el tiempo de los Apostoles se celebra siempre en España la fiesta de Santiago, hijo del Zebedeo, y con gran solemnidad: Pero agora se celebra con particular alegria en Santiago, y en Toledo. Repare el curioso, que con particular alegria, y solemnidad se celebra en Santiago, y Toledo, en tiempo de Iulian Perez, quinientos y cinquenta años ha; y no es otra la causa, si no auer sido Arçobispo de Toledo, y estar su cuerpo en Santiago.

Si preguntare algun curioso: como si fue Arçobispo de Toledo Santiago, trayendo su santo Cuerpo a España, le dexaron en Iria Flauia, y no le traxeron a la Iglesia, donde fue Arçobispo, y Primado: Se responde: Que aunque fuera justo traerle traydo a esta Santa Iglesia, no debieron atreuerse a traerle desde el Puerto por tierra, y assi le depositaron donde le desembarcaron; porque como del todo no estava nuestra Religion Catolica asentada; y eran muchos mas los inieles, temerian no hiziesen con el cuerpo santo algun maltratamiento, q̄ les obligasse a una lastima, y lagrimas, y assi por centenares de años estuu en Iria Flauia encubierto; y quando se descubrió su santo cuerpo; se lleuó a Santiago, por hallarle en aquel Reyno: como el cuerpo de S. Ildefonso, q̄ auendolo sacado por miedo de los Moros de Toledo, aportó a Zamora, y estuu muchos años encubierto; y quando pareció, se quedó en aquella ciudad, donde está con gran decencia, y veneracion, y no le traxeron a la Santa Iglesia, donde fue Arçobispo, y natural desta Ciudad,

Iulian. in Chron. y. 463. Fecit S. Iacobi, Zebedæi filii, quod à tempore Apostolorum in Hispania semper fuit celeberrimum, nunc cum maxima lætitia in Compostellana, & Toletana Ecclesia lætum agitur.

CAPITULO XII.

SAN ELPIDIO FUE ARZOBISPO DE Toledo, edificó su primera Iglesia, con advocacion de Nuestra Señora en su villa: La deuocion que siempre se ha tenido a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra.

QVEDA probado como el Apollol Santiago fue Arçobispo de Toledo, y primer Primado de las Iglesias de España, y así en este lugar toca tratar de San Elpidio su sucesor en la Silla de Toledo, Primada de las Iglesias de España. Y primero se debe advertir, que aunque el Primado de Toledo no tuuo título de Arçobispo, ni los demás Metropolitanos, hasta que el Rey V vamba les dió este nombre, no por esso el Prelado de nuestra Imperial Ciudad, dexó de ser Primado de las Iglesias de España, desde su principio, y así por esto, como porq̃ el corriente de los Historiadores los dan nombre de Arçobispos, se les dará en esta Historia.

Elpidio era vno de los Monges, que habitauan en el Monte Carmelo, y fue cõvertido con otros muchos en la primera predicacion de San Pedro. Veráse esta Antigüedad en los Adversarios de Luitprando¹ en diuersos lugares. El vno es: *San Elpidio fue Monge Carmelita, y en la primera predicacion de San Pedro se cõuertió a la Fè.* Otro es: *Gran parte de los que huyeron en la persecucion, que se hizo quando el martirio de San Estuan, y se esparcieron por varias Prouincias, y muchos dellos vinieron a España, eran de los Monges del Monte Carmelo, convertidos a nuestra Fè Catolica en la predicacion de Christo, y sus Apostoles, entre ellos fueron Elpidio, y sus compañeros.*

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza,² y otros lo afirman, y que de los Monges del Monte Carmelo ay an salido cõuertidos, y baptizados por los Apostoles, afirman, entre muchos, Sigisberto Goabracense,³ de la Orden de San Benito. Iosepho Antiocheno,⁴ Mantuano⁵ en sus Partenicis. Ascensio Badio⁶ su Comentador. El P. Fr. Diego de Coria:⁷ Y el P. Francisco Portocarrero:⁸ Y Eusebio Cesariense⁹ dize estas palabras: *Estan con los Apostoles muchos Varones de la Orden Profetica.*

1. *Luitpr. in Adu. n. 118. f. 480.* S. Elpidius Carmellita Monachus fuit, & in prima Petri concione cõuersus ad fidem.

2. *Idem n. 194. f. 489.* Magna pars eorũ, qui dispersi in persecutione S. Stephani ad varias partes traicerunt, & ad Hispaniam plurimi venerunt, erant ex Monachis montis Carmeli; prædicationibus Christi, & Apostolorum ad fidem conuersi, in quibus Elpidius, & socij.

3. *Sal. de Mend. prol. de D. Pedro Gonzalez de Mend.*

4. *Sigisb. Goabrac. bist. de rosolymitan.*

5. *Ioseph. Antiochen. lib. de perfect. milit. cap. 23.*

6. *Mans. in Partenic. lib. 3.*

7. *Ascens. Bad. su Coment.*

8. *El P. F. Diego de Coria, bist. del Mont. Carm. c. 13.*

9. *El P. Franc. Portocarr. en la descension de N. S. a la S. Iglesia de Toledo cap. 8. fol. 21.*

10. *Euseb. Cesar. lib. 2. c. 3. aip.* Erant cum Apostolis viri quam plurimi profetici ordinis.

Traxo

1. *Dext. in Chr. an. Chr. 37*

n. 3. com. 2. Alios etiam S. Iacobus creauit Episcopos, alterum Basilid, qui primus fuit Carthagini Spartariae praesul, Eugenius Valentig, Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletanus.

2. *Iul. in princ. Chron.* In hac non ponuntur Martyres, sicut et Iacobus, Elpidius.

3. *Iul. in Aduers. nu. 74.* In Cherfencio Hisp. S. Elpidij, 1. Tolet. Archiep. discipulus S. Iacobi, qui passus est cum alijs celebratur 3. Non. Iunij.

4. *Idem n. 118.* Ex lib. Eusebij Cesarientis Seriem Toletanor. Episcop. lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Majoris discipulo.

5. *Luitpr. in Adu. nu. 194.* In quibus Elpidius, & S. cly Pontifices a S. Iacobo creati.

6. *Idem in Adu. n. 118.* S. Elpidius, quem S. Iacobus praefecit Toletanis primum Pontificem.

7. *Idem n. 263.* S. M. Elpidius Iulianus S. Iacobi discipulus primus Episcopus Toletan. fuit.

8. *Caledon. Episcop. de Braga in vita S. Pet. Ratenfis.*

9. *Hugo Portug. ad Mauritium.*

10. *Aul. H. B. D. Iacobi.*

11. *D. Maur. Cast. Ferrel hist. de Santiago c. 22 f. 81.*

12. *Gasp. Escob. hist. de Valenc. 1. p. lib. 2. c. 1. m. 13. P. Frans. Portug. en la desc. de N. S. Hora, c. 8.*

Traxo Santiago quando vino a España, a Elpidio por su Discipulo, entre los que vinieron con este nombre a companiar dolo. Merecio, por sus grandes virtudes, ser vno de los escogidos, y mas allegados a su Maestro, a quien nuestro Santo Apostol, por sus singulares prendas, y calidades, ordenó de Obispo; y le escogió para Prelado de Toledo; y Primado de las Iglesias de España, y le nombrò: por tal le da a conozer Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon, donde hablando de los Obispos, que Santiago nombrò para las Iglesias de España, pone entre ellos a Elpidio para la de Toledo. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, sus Comentadores, en el mismo lugar. Iulian Perez² en el principio de su Chronicon, refiriendo las Diptycas, que reñia la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas; en la de los Arçobispos difuntos; Dize: *En esta (que es la primera de los Confesores) no se ponen los Martires, conuene a saber, Santiago, Elpidio, &c.*

En otros dos lugares de sus Adversarios afirma Iulian Perez³ lo mismo: En el vno hablando de los Martires, que padecieron en Peníscola, quanta entre ellos a San Elpidio, Arçobispo de Toledo: Y en el otro⁴ dize: *Que Eusebio Cesarientense escribe la sucession de los Arçobispos de Toledo, desde San Elpidio, Discipulo de Santiago.*

No se olvida Luitprando en contar a Elpidio por Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España; en diuersos lugares de sus Adversarios nos le da a conozer por tal. Sea el primero: ⁵ *Santiago creò Obispos a Elpidio, y otros.* El segundo: ⁶ *San Elpidio, a quien Santiago hizo primero Arçobispo de Toledo.* El tercero: ⁷ *M. Elpidio Iuliano, Discipulo de Santiago, fue el primero Obispo de Toledo.* Aqui le nombra Luitprando, M. Elpidio Iuliano, que ni otro Autor, ni este en otro lugar le nombran con tales nombres; pero es el mismo que todos ponen. Solo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza le llama, Marco Iulio Elpidio, en el Prologo de la Historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. Caledonio⁸ Obispo de Braga: y Hugo⁹ Obispo Portugalesense, le nombran Obispo de Toledo: y Aulo¹⁰ Halo en su Historia de Santiago.

De los Modernos, guiados (y con razon) de la Autoridad de tan grandes, antiguos, y doctos Maestros, ay muchos, que afirman auer sido Arçobispo de Toledo. Entre otros son, Don Mauro Castella Ferrel,¹¹ Historia de Santiago. Gaspar Escolano,¹² Historia de Valencia. El Padre Francisco¹³ Porto-

carretero, de la Compañia de Iesus, en su Descension. El Abad de Santa Anastasia Don Fray Alonso Vazquez¹ de Miranda, en la Defensa de San Ildefonso. Don Tomas Tamayo de Vargas,² Cronista de su Magestad, en las Nouedades de España, y Defensa de Dextro. Doctór Pedro Salazar de³ Mendoza Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada de las Españas, lugar citado en este Capitulo. El Licenciado Geronimo de Quintana,⁴ Grandezas de Madrid. Don Pablo de Espinosa,⁵ historia de Seuilla. D. Diego Castejõ y Fõleca,⁶ Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo y Obispo de Tarazona en su Primacia. Don Miguel Erce Ximenez,⁷ Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, Predicacion de Santiago en España. El Padre Fray Alõso Maldonado,⁸ en su Cronicon Vniuersal. Don Ioseph Pellicer y Abarca,⁹ Señor de la Casa de Abarca, Cronista de su Magestad, en vn papel manuscrito, muy curioso, y docto de los Arçobispos Antiguos de Toledo, cuyo traslado está en nuestra Libreria. Y el Padre Antonio Quintañadueñas,¹⁰ de la Compañia de Iesus, en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, muy docto, y erudito, recien dado a la Estampa. Y en el, demàs de los Autores, que traemos, y hemos visto, citamos los siguientes, al Maestro Gil Gonçalez Davila,¹¹ Chronista de su Magestad, en el Teatro de la Santa Iglesia de Astorga. Bernabè Moreno de Vargas,¹² Historia de Merida. El Padre Fray Francisco de Ojeda,¹³ Venida de Santiago a España. El Doctór Gregorio Lopez Madera:¹⁴ de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, en la Historia del Monte Santo. El Maestro Francisco Rus,¹⁵ Historia de Iacn. El Padre Fray Miguel Muñoz,¹⁶ en su Elucidario. El Padre Fray Iuan de la Plata,¹⁷ de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Antigüedad de su Orden. Don Francisco Bermudez,¹⁸ Tesorero de la Santa Iglesia de Granada. El Padre Fray Pedro de San Cecilio:¹⁹ Padre Claudio Clemente²⁰ de la Compañia de Iesus, en su Cronologia, que hemos visto. D. Rodrigo de²¹ Acuña, Arçobispo de Braga. Y D. Iuan de Salazar en su Martirolõgio Español.

Partiõ de Toledo nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, quedó Elpidio por su Arçobispo, gouernando con gran aprobacion, predicando con gran fervor, y prouechamiento de las almas. Tratõ luego de edificar la Iglesia, que su Maestro, Padre, y Patron nuestro auia dexado señalada, y dicho en

ella

1. El Abad de S. Anast. def. de S. Ildefonso.

2. D. Tom. Tamayo de Vargas defen. de Dextr. f. 56.

3. Doct. Sal. de Mend. lug. citado.

4. Geron. de Quim. Grand. de Madrid, lib. 2. c. 29.

5. D. Pablo de Espin. hist. de Seuilla lib. 2. c. 2.

6. D. Dieg. Castej. en su Pr mac. 1. p. 5. y 6.

7. D. Miguel Erce Ximen. predic. de Santiago, lib. 6. 2. p. tit. 6. c. 1.

8. El P. Maldon. Cron. vni uersal. f. 102.

9. D. Ioseph Pellis. vn papel manuscrito.

10. Quim. anad. Sant. de Toledo, y su Arzobispado. lug. citado.

11. M. Gil Gont. Dau. Teatro de Astorga, c. 4.

12. Bernab. Moren. hist. de Merid. lib. 2. c. 1.

13. F. Franc. de Oged. Venida de Santiago c. 8.

14. Doct. Mader. hist. del monte santo, c. 35.

15. M. Franc. Rus hist. de Iacn, figl. 2. c. 5. nn. 3.

16. P. F. Mig. Muñ. in sue Elucid. propug. lib. 2. tit. 2. c. 2. art. 6. n. 3. y 4.

17. P. F. Iuan de la Plata. de antiq. sui ordin.

18. D. Franc. Berm. hist. de Granada, 2. p. c. 8.

19. P. E. Pedro de S. Cecil. Man. de los Santos de Granada, 4. de Mayo.

20. P. Claud. Clem. in Cbro molog. cont. 1.

21. D. Rodr. de Acuña c. 28 n. 10.

22. D. Ioan. Sal. in suo Martirol. tom. 2. die 4. Martij; & tom 3. die 3. Iunij, & in Not. ad Aul. Hq. vers. 66. fol. 13.

ella (como Prelado, y Primado) la primera Milla. Diose grān priessa al edificio, que se edificó de la capacidad de permitida en aquellos tiempos. Acabóse, Conagróse con el nombre de **MARIA** Señora Nuestra, en su vida. Vnos dizen, que con el nombre de la Assumpcion; otros, y mas verisimil, a su purissima Concepcion. Porque si en su vida se conagró a su Bendito Nombre, no auiedo llegado su Assumpcion a los Cielos; mal podian ponerle este nombre. Ella fue la segunda Iglesia, que en España se dedicó, y conagró a la Reyna de los Angeles, y la primera despues de la del Pilar de Zaragoza. Oyga mos a Julian Perez, que en su Cronicon declara esto con gala. Vá hablando este Autor de las Iglesias, que Toledo tenia en lo mas antiguo, y dize: *La Iglesia de Santa Maria, que el vulgo llama de Alfixen, fue la tercera Iglesia de Toledo: La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir: La primera la de Santa MARIA, Conagrada en su vida despues de la de Zaragoza.*

Aun con mas claridad lo afirma Iuliano en sus Adversarios: *La Basílica de Nuestra Señora, que en su vida edificó el santo Pontífice Elpidio.*

Muy facil le será de creer al leído en Historias de España, el dezir, que los Toledanos convertidos por Santiago, tenian tan gran deuocion con la Reyna de los Angeles Señora Nuestra, que pidieron al Santo Apostol, que la Iglesia que se fundaua, y San Elpidio, su sucesor, auia de edificar, fuese de la Aduocacion de **MARIA** Señora Nuestra. Y vista por nuestro Apostol su feruorosa pretension, dexaria encargado a Elpidio, se la cumpliesse; y el de el Santo Apostol, y los mismos conuertidos, y que de nueuo se conuertian acordarian a nuestro Santo Prelado todo esto; y porque auemos leído muchos lugares a este proposito, y intento, refresquemos la memoria de algunos. El primero en los Adversarios de Julian Perez, Arcipreste, y natural de nuestra Ciudad, dize: *Desde el tiempo de los Apostoles, era grande la deuocion, y singular amor que tenian en España a Nuestra Señora la Virgen Maria, en su vida, embiandola a visitar cada año, y lleuandola dones los peregrinos; y era muy frequente en España, y celebrada esta peregrinacion. Principalmente la embiauan sus peregrinos las ciudades de Tarragona, Pamplona, Barcelona, Iria, Zaragoza, Braga, la Coruña, Astorga, Toledo, y Merida, a los quales, y a sus ciudades la Virgen santissima bendecia, y recibia en su amparo, y los embiava a sus casas alegres, y deuotos.*

El

1. *In Chron. m. 74.* Ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nūc de Alfixe, quæ tertía fuit Toletanorum Ecclesia: secūda verò Prætorienſis S. Leucadiæ virginis. & martyr. prima verò S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsar-augustanam.

2. *Idem in Ad. n. 274.* Basilica B. Virginis Mariæ, quæ viuenti primum edificata est à S. Pontifice Elpidio.

3. *In Ad. n. 13* Ab Apollolicis temporibus maxima per Hispanias in B. Virg. deuotio, & singularis amor; quæ cum in uinis esset, inuisebant peregrini quotannis cum innumeribus erat; frequentissima, celeberrimaque; peregrinatio, ex totius Orbis partibus ad eam præcipue ciuitates hæ mittebant suos peregrinos, Tarraconenses, Pamplonenses, Barcinonenses, Idientenses, Cæsaraugustani, Bracharenenses, Clunienses, Aituricenses, Toletani, Emeritenses, quibus eorum; ciuitatibus, Virgo sanctissima benedicens, & in suam turulam recipiens, domos, lætos, & deuotos remittebat.

El segundo, como Iuliano nos enseña en otro lugar de sus Adversarios: Fue tradicion, que los Apostoles juntos en Concilio determinaron, que la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, y Hombre verdadero fue concebida sin mancha de pecado original.

Tambien les es notorio, que otro Toledano Santissimo, y Doctissimo, de los mas nobles de nuestra Ciudad, y de España, el Capellan de la Virgen San Ildelfonso defendió su pureza Virginal, convenciendo a los perfidos hereges, que pusieron dolo en ella, y los siguió, hasta echarlos de España: Servicio tan acepto a la Santissima Virgen Maria, que mereció le vienesse a visitar, y le traxesse de las Recamaras Celestiales una casulla, y se la pusiesse la misma Reyna de los Angeles; como se dirá en su lugar.

En nuestros tiempos son tantos los deuotos de esta Santissima Señora, que se puede asegurar ser toda la Ciudad, pues por Ciudad tienen jurada la defensa de su Limpia, y Immaculada Concepcion, y celebran cada año con particular solemnidad su fiesta: La Vniuersidad, y otras Comunidades han seguido, y figuen a su Ciudad en esta deuocion. Son infinitos los Toledanos, que han defendido la limpia, y pura Concepcion de Nuestra Señora, assi en Conclusiones, Cátedras, Pulpitos, y Escritos. Es muy celebrado el Libro; que dió a la Estampa Baltasar Eliseo de Medinilla, natural de Toledo, Poeta de los mayores, no solo de estos tiempos, sino de muchos siglos antes: En quinientas Otauas defiende la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nuestra, que qual otro Iacob, que sirusó siete años por Raquel, el otros siete a la Reyna de los Angeles Maria, estudiando la defensa de su Immaculada Concepcion, de quien dixo Lope de Vega.

*Letor si a Eliseo leyeres,
El Campo Eliseo verás,
Almas solas hallarás,
Cuerpos no, si cuerpos quieres.
Pero si el alma entendieras
Destá diuina poesia,
Dale gracias a Maria,
Que dio luz tan soberana
A una pluma Toledana,
De quien siempre su honor fia.*

Idem in Adu. n. 395. Traditio fuit ab Apostolis in concillium cōgregatis B. Virginem Mariam Dei hominisq; veri matrē originali peccato in eam cōtam esse.

2. Desuerte, que ha venido heredada la deuocion a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en los Toledanos desde que Santiago asentó la Fè, y verdadera Religion en esta Ciudad, y en España, hasta estos tiempos, creciendo siempre en los coraçones de sus Naturales; y citando impresa en ellos, y lo estará en los que les sucedieren.

Nuestro Arçobispo Elpidio, con el cariño, y deuocion, que tenia a la vida contemplatiua de el Monte Carmelo, fundó en esta Ciudad vn Monasterio, en el sitio, que despues fue el gran Conuento Agaliense, tan celebrado en la Orden de nuestro Padre San Benito, y en nuestro Toledo; de que se tratara en su lugar. Saquenos de este empeño Luitprando, que con graues, y comprehensiuas palabras lo prouea. Va hablando de este Santo, y Erudito Pastor, en sus Adversarios, y de como Santiago se le dió a los Toledanos, por su primero Arçobispo, y que fue Monge Carmelita, convertido a la Fè en la primera predicacion de San Pedro, que vino con muchos a España. Y prosigue: *En Toledo fundó vn Monasterio de Monges, y Virgenes de N. Señora del Carmen, en el mismo sitio, que despues fue el Monasterio Agaliense.*

1. *Luitpr. in Ada. nu. 118.*
Toleti fundauit monasterium Virginum. & Monachorum, ubi post fuit Agaliense, quod fuerat B. Virginis sacrum Monialium harum matri.

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 4.*
Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilium, Athanasium, Chrysogonum, Agathodorum, Elpidium (qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias alato mox Iriam accurrunt) dicunt, & Apostolorum dicant.

Lebantaron Elpidio, Basilio, Atanasio, Chrysogono, Agatodoro, y otros Prelados Altar al cuerpo de su Maestro, Padre, y Patron nuestro Santiago. Con claridad lo apoya Flavio Lucio Dextro en su Cronicon. Estas son sus palabras: *Basilio, Atanasio, Chrysogono, Agatodoro, y Elpidio leuantaron Altar para el santo cuerpo, dedicandole, y consagrandole al Apostol.*

CAPITULO XIII.

VENIDA DE SAN PEDRO, PRINCIPE de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a España, donde predicó la Doctrina Euangelica.

NOVEDAD hará, no pequeña, dezir, que San Pedro, Principe de los Apostoles vino a España, y predicó la verdadera Doctrina Euangelica en ella; pero quando se vea autorizada su venida con Maestros doctos, de fé, y credito, no lo parecerá, y alegrarán de auer leído punto tan curioso, y honroso para nuestra España. Que de cosas haze nouedad el

oir.

oirías, que la causan la flox edad de no inquirir Antigüedades, pues el estudio, y la lición, hailla todo lo que se desea.

Asentemos esta Antigüedad curiosa de que San Pedro vino a España, que lo demás, fácil será de creer. Sea la basa fundamental de este Edificio Historial, que Nuestro Redemptor Iesu Christo se apareció à San Pedro estando en Gerusalem, de buelta de algunas Prouincias, donde auia ido a predicar, y le dixo: *Lebantate Pedro, y uè al Occidente; importa que le illustres con tu predicacion, y yo serè contigo.* Trae este lugar Metaphrastes, ¹ Autor Griego, en los Comentarios de los Trabajos, y peregrinaciones de los Apostoles san Pedro, y san Pablo. Y Li pomano, ² Obispo de Verona, le traduxo, y pone en la vida de estos Santos. Con este fundamento no sera tan duro entrar en la prucua.

El mismo Metaphrastes: *3* *Vino San Pedro à Syrmio, Ciudad de España: y como en aquel lugar dexasse por Obispo a Epeneto, boiuio a Cartagena de Africa.* Fray Lorenzo Surio Cartujano las sacó a luz.

Onuphro Panvino ⁴ sigue esta opinion con breüedad, y gala, afirmando solo, que anduuo enseñando por todo el Occidente; y en èl es visto estar España. Sophronio, ⁵ Autor tan antiguo, como celebrado de San Geronimo, afirma, que el Apodol San Pedro predicó, no solamente en Iudea, y Samaria, sino tambien en España. El Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio ⁶ dize: *Amiando con su predicacion enseñado en muchas Prouincias de el Oriente (cumpliendo con su obligacion) era conueniente, que predicasse en las de el Occidente.* Con que es visto, que Baronio insinuó, que San Pedro vino a predicar a nuestra España.

Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Chronicon nos enseña esta curiosidad, donde dize: *San Pedro vino a visitar las Españas, como Vicario de Christo.* Y en sus Comentos Vibar, y Caro afirman lo mismo.

Acrifole esta verdad Iulian Perez ⁸ con dos lugares. El primero de su Chronicon: *Pedro fue a las Españas, y en Syrmio, ò Sestisfirmio, dexò a Epeneto por Obispo.* El segundo en sus Advertarios, donde tratando, q̄ Elezaro Architinagogo en Gerusalem, de la Sinagoga de Toledo, y conuertido por S. Pedro, dize: *El santo Apostol Pedro traxo a España doze discipulos.* Adelante se pondrá el lugar en este Capitulo.

1. *Metaphr. in peregr. san: Flor. Petr., & Pauli.* Surge Petre, uade ad Occidentem, opus enim habet, ut tuis illustretur faucibus, & ego ero tecum.

2. *Lipom. uidas de Santos, tom. 3. recogid. por F. Luzo Surio.*

3. *In Metaph. eod. loc.* Venit Syrmium ciuitatem Hispaniæ, quo in loco cum Epenetum constituisset Episcopum deuenit Cathaginem Africa.

4. *Onuphr. Panv. in Chron. Eccles. an. Chr. 57.* Petrus Apostolus Ecclesia Romana constituta ex Vrbe discedens totum Occidentem docendo peragravit

5. *Sophronius.*

6. *Baronio. an. 14. Pontificatus Petri, n. 51.* Cõplures Orientis prouincias predicando Euangelium peragrasset (iãquod reliquum esset uidebatur) lustrauit Urbem Occidentalem.

7. *Dextro. in Chron. an. Chr. 50. n. 1.* Petrus ut Vicarius Christi Hispanias adiit.

8. *Iulian. in Chron. n. 9. S.* Petrus ad Hispanias se cotulit Syrmii, uel Sestisfirmi Epenetum Episcopum reliquit.

1. *Moral. hist. de Esp. lib. 9. c. 14. f. 263. pl. 2.*

Autores Castellanos son muchos por esta opinion, Ambrosio de Morales¹ en su Historia: *De los Autores Antiguos, que yo he leído, Simon Metaphrastes (como de pone el Obispo Lipomano) escribe, que el Apostol San Pedro vino tambien en España, y que dexò a Epeneto su Discipulo por Obispo en una ciudad de acia, llamada Syrmio. Onufo Panuino puso tambien en su Cronica Ecclesiastica con mucha breuedad, q̄ San Pedro en este tiempo discurrió predicado por todas las Provincias del Occidente.*

2. *Pim. en su Monar. 2. p. 6. 23. fol. 68.*

El P. F. Juan de Pineda² de la Orden del Serafico Francisco, discurriendo en las peregrinaciones del Apostol S. Pedro, dize: *En Tarracina ordenò de Obispo a Epapbrodito, y desde alli vino a nuestra España, dõde ordenò un Obispo llamado Epeneto: y desde España pasó en Africa.*

3. *Roman Republ. Cbrist. lib. 1. c. 4. fol. 87.*

El Padre Fray Geronimo Roman,³ de la Orden de San Augustin, afirma la venida de San Pedro, diciendo ser opinion de Metaphrastes; y alaba mucho este Autor, por antiguo, fidedigno, y santo. Las palabras son: *San Pedro vino a España, no ay que poner duda: y assi lo seugor por cosa muy cierta, y averiguada.*

4. *Marist. lib. 1. c. 13. f. 13.*

El P. F. Juan Marieta,⁴ de la Orden del Patriarca S. Domingo, en los Santos de España, no solo halla auer venido San Pablo a España, sino tambien S. Pedro Apostol, como lo escribe Metaphrastes.

5. *Ribadencira vida de San Pedro, fol. 358.*

El Padre Pedro de Ribadeneira,⁵ de la Compañia de Iesus, meritissimo Hijo de nuestra Ciudad de Toledo, y de que ella se debe honrar en auer tenido tal Hijo, en la Vida de San Pedro, dize: *En su venida a España discurriendo por su peregrinacion; y aun Metaphrastes escribe, que el mismo santo Apostol vino a España, y pasó a Inglaterra, derramando por todas partes su claridad, y los rayos de su divina luz; por que como Pastor universal, tenia cuidado de todos, y a todos prauencia.*

6. *Hist. de Casal. lib. 3. r. 9.*
Y finalmente nos oblega de España ans ve pertenir para en la conuersio della visitar, y confortar los Christianos q̄ S. Iacome auia conuertir, vin que hipredica en ella; y en la ciutat de Syrmio deia por vlgue a Epeneto son de jeble códignidad, que ab autoritar de Simon Metaphrastes, o creulan, y probauan Baronio, F. Geronimo Roman, Pineda, e lo eruditissimo M. Alonso Chacon, Penitencier Apoitico en vidad deis Sumos Pontifices.

El Doctor Geronimo Pujades,⁶ en su Historia de Cataluña asienta la venida de San Pedro a España; y yendo discurriendo por sus peregrinaciones, dize: *Finalmente no se obvida de España, antes por tener parte en su conversion, visitar, y consolar los Christianos, que Santiago auia conuertido, vino, y predicò en ella, y en la Ciudad de Syrmio dexò por Obispo a Epeneto: Lo qual escribe Metaphrastes con su autoridad: y lo preuino Baronio, Fray Geronimo Roman, y el Padre Fray Juan de Pineda, y el Agudissimo Maestro Alonso Chacon, Penitenciaro Apostolico, en las vidas de los Sumos*

Pon-

Pontifices: con que no necesitamos de citarles, pues Pujades lo haze en este lugar.

Don Francisco de Padilla¹ en su Historia Eclesiastica, aunque trae la opinion, y la controuierte, poniendo los Autores, y lugares de ambas partes, no se resuelve qual eligirá. Citan algunos a Elio Lopolio, Autor de opinion, y otros muchos.

El Maestro Fray Iuan de la Puente² de la Orden de el Patriarca Santo Domingo, Chronista de su Magestad, en su Monarquia Catolica afirma la venida de San Pedro a España, donde pone todo el viage de el Santo Apostol con gran erudicion. Estas son sus palabras: Desde Tarracina se partió San Pedro a España, y en Sirmio, Ciudad de estos Reynos, Consagra de Obispo a Epeneto. De esta venida a España se ha de tratar largamente en el Libro vltimo deste Tomo, donde remito al Lector. No se imprimieron más de quatro libros en él, y los tres q faltan para acabarse, no han salido a luz, gran falta hazen a los de feoslos de aprender.

El Doctor Pedro de Salazar de Mendoza³ en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, nuestro Arçobispo. Don Tomas Tamayo de Vargas,⁴ en la Verdad de Dextro. El Presidente Don Diego Castejon y Fonseca,⁵ en su Primacia. Y el Doctor Erce Ximenez,⁶ Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la Predicacion de Santiago, dispuñan con estudio, y erudicion la Venida de San Pedro a España.

El Padre Geronimo Roman de la Higuera, en su Historia de Toledo apoya esta Venida de San Pedro a España, donde dize: En cierto Martirologio de vnos Martires de España se lee, que preguntandoles, quien les auia enseñado aquella Fe, dixeron, que San Pedro. Esto es los Discipulos, que convirtió en España.

Que Ciudad fuesse en España Sirmio, donde se dize, que San Pedro dexò nombrado a Epeneto, ay variacion. Florian de Ocampo dize, que la que oy es Villa de Motril: Otros son de parecer, que fue en las Alpujarras de Granada, cuyas ruynas se ven oy. Flauio Lucio Dextro la llama Sexsirmio. Y su Comentador Vibar quiere sea Verlez Malaga. Y no falta quien sienta, auer sido la que al presente se llama Piedrahita. El curioso escoja lo que

1. Padill. bisp. Eclesi.

2. P. Puente Monarq. Cat. tol. lib. 1. c. 10. §. 2.

3. Salaz. de Mend. loc. cit.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 28.

5. Presid. Castej. Primacia de Toledo. tom. 1. f. 55.

6. Doct. Erce Xim. en la bistor. de Santiago. f. 8. y 12.

P. Higuera bistor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 20. fol. 133.

mejor le pareciere, que a nuestra Historia no pertenece su aue-
riguacion.

Eche el sello a este discurso; el auerle celebrado fiesta en España el dia en que el santo Apostol puso el pie en ella. Saque-
nos deste empeño Iulian Perez, en sus Adversarios dize: *Cele-
brase en España el dia que san Pedro vino a España.*

CAPITULO XIV.

COMO SE LLAMARON LOS DOZE DISCIPVLOS

que tubo San Pedro; y quantos dellos; y que otros le acom-
pañaron a España.

NO ES de passar en silencio lo propuesto en el Titulo de
este Capitulo, y asi dezimos, ser costumbre entre los
Apostoles el traer en su compañía doze Discipulos.
San Pedro, Principe, y Cabeça de la Iglesia Catolica, como
el primero de ella executaua este orden, y los que en su Com-
pañia traia, con nombre de Discipulos suyos; de los doze,
fueron, segun Iulian Perez afirma en sus Adversarios, a-
uelo facado de el Libro Tercero de las Recogniciones de
San Clemente; cuyos nombres son, Zaqueo, Sophronio,
Iosepho, y Miquea, Eleazaro, y Phinees, Lazaro, y Eliseo,
yo Clemente, y Nicodemus, Niceta, y Aquila. Vamos His-
toriando con breuedad, quantos de estos Discipulos vinie-
ron a España con San Pedro, y que otras personas traxo con-
sigo.

Sea el primero San Zaqueo, como el primero en numero
de los Doze, que traia en su compañía este Santo. Testifica
Iulian Perez en sus Adversarios: *En este tiempo se celebran, la
admirable vida, santidad, y milagros de San Zaqueo, que fue Obis-
po de Cesarea, en Palestina, y despues de Antioquia, que acompañó a
San Pedro quando vino a España: y le en memorias de Santa Iusta,
que alli predicó.*

Despues padeció martirio en Palestina, como lo afirma nue-
stro Arçipreste Iuliano en sus Adversarios; sus palabras: *Lei en
Martyrologios antiguos, que los santos Obispos Aliseo, y Zaqueo fueron
Martyres en Palestina, que el uno fue Obispo de Gerusalem, y el otro padre
de Santiago el Menor.*

En otro de los mismos Adversarios se comprueua este mar-
tirio: *En el principio de la persecucion Neroniana (dize) año cinquenta y*

1. In *S. Adm. 24.* Cele-
bratur in Hispania dies
qua S. Petrus venit in
Hispaniam.

2. In *in Alam. 42.* Quos
Clemens Pontifex Maxi-
mus in Recognit. lib. 3.
sic enumerat. Ibiq; ad-
tribus sibi duodecim, id
est, Zachæo, & Sophro-
nio, Iosepho, & Michæa,
Eleazaro, & Phinees. La-
zaro, & Eliseo, me Cle-
mente, & Nicodemus, Ni-
ceta, & Aquila.

3. In *in Adm. 259.* Hoc
tempore mire celebrantur
vita, sanctitas, miracula,
que S. Zachæi, primi Ce-
sareæ Palestinæ Episcopi,
raris Antiochiæ, qui co-
mitatus est Petrum eun-
tem ad Hispanias, Ibiq;
legi in memorijs S. Iustæ
predicasse.

4. *Idem in Adm. 64.* In ve-
tustis legi Martyrologijs
sanctos Martyres fuisse
in Palestina, Alpheum, &
Zachæa Episcopos; quo-
rum alter fuit Episcopus
Ierosolymitanus; alter
pater Iacobi minoris.

5. *Idem in Adm. 124.* In
persecutionis Neronia-
næ principio anno Dñi
59. passi sunt in Palesti-
na, Alpheus, pater Iaco-
bi, Zachæus, & Michæas
discipuli S. Petri, qui post
diros cruciatus, corona-
ti sunt.

hene del Señor padeció en Paleſtina, Alſeo padre de Santiago, Zaques y Miquetas, Discipulos de S. Pedro, que deſpues de crueles tormentos fueron coronados con el martirio.

Ioſepho, el tercero en numero de los Doze Discipulos de el Apoſtol S. Pedro, vino acompañando a ſu Maeſtro a Eſpaña; y aſi dize Iuliano¹ en ſus Adverſarios: *Toda via perſuadecela memoria en Eſpaña de Ioſepho, hijo de Caneo, ſu ſo Sacerdote de los Indios.*

San Eleazar, quinto en numero de los Discipulos de Nueſtro Apoſtol San Pedro, fue natural, nacido, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, descendiente de los primeros Hebreos, que vinieron a Eſpaña; y á nueſtra Ciudad con el Capitan Pirro, y ſe auezindaron en ella. Fue caſado. y tuuo ocho hijos; y ſino todos, por lo menos los mas nacerian en Toledo: y para ſer naturales de eſta Ciudad, baſta que ſus padres, y ascendientes ſean de ella, aunque vno no aya nacido en la miſma Ciudad. Eſtudió, y aprendió Eleazar en la Sinagoga de Toledo, ſalió muy Docto en la Eſcritura, y Profecias de ella, y tan de gran Cabeça en el Gobierno, que mereció alcançar, que la Sinagoga de Toledo, como la primera de todas las de Eſpaña; le embiaſſe por ſu Archiſinagogo (que era ſu Procurador) y de todas las Sinagogas de Eſpaña, a Geruſalen; adonde todas las Naciones tenian ſus Sinagogas. Fue con eſte cargo, y le exerció con gran aprobacion.

Vino a ſu noticia, que trataban los Indios de Geruſalen de conſultar con todas las Sinagogas de el Orbe ſobre la muerte de Chriſto, no vinieron el, ni ſus Ancianos en ella: y eſcriuiendo a la Sinagoga de Toledo, dandola cuenta de lo que hazian, y aconsejandolos hizieſſen lo miſmo: cuya carta vá pueſta en el Capitulo Quinto de eſte Quarto Libro, y empieza: *Eleazar Archiſinagogo, &c.* Y tambien los de Toledo quando eſcriuieron a los de Geruſalẽ, cõtradiçiõdo la muerte de Chriſto, y la embiaron cõ Atanaſio, y Ioſepho, fue cõ carta para Eleazar Archiſinagogo, para q̄ la cõtradiçiõ eſſe en ſu nõbre. Viendo aſi miſmo Eleazar, q̄ la muerte de Chriſto Nueſtro Redemptor aya ſido injuſta; y que con Hombre tan Bueno, y luſto, que le tenia por el Melis, como lo apunta en la carta. Y auendo ſubido Chriſto a los Cielos, oyendo predicar a S. Pedro, ſe cõuertió, y baptizó, y ſe aliſtò por vno de ſus doze diſcipulos. *Iulian Perez rehaze todo eſto en ſes Adverſarios.*

1. *Idem in Adu. n. 79. Memoria viget ad Hispaniã quod Iosephus Caneus filius summus Sacerdos Iudeorum.*

2. *Vase el c. 5. deſta 4. lib. 2.*

1. *Julian. in Adu. n. 42* Le-
gi pariter Eleazarū illum
qui misit Ierofolymitis (v-
bi erat Hispanæ Sinago-
gæ. Archidiaconus, nā
omnes nationes habebāt
ibi tuas Sinagogas) ne His-
pani, præterim Iudæi To-
lerani, consentirent nec
Dñi Iesū, post Christi Af-
censionem, ad quandam
Petri Principis Apostolo-
rum contionem, conue-
sum, baptizatūq; illi ad-
hæritū, unumq; de duo-
decim, velut apostolicis
viris (quos Apostoli sin-
guli secum ferebant) fuit
le.

2. *Idem in Cbro. n. 17.* Pon-
tificis Ananix Damascen-
orum, qui S. Paulū bap-
tizavit iulsiōe Eleazari
discipuli S. Petri, ex An-
nalibus Ierofolymitanis.

3. *Idem in Aduers. n. 201.*
Nec minus celebris est re-
cordatio S. Eleazari disci-
puli (vt creditur) S. Petri
vnius de duodecim qui
predicauit Lugdunū Chri-
sti fidem cum octo filijs
23. Augusti Martyr fuit.

Fue¹ discipulo de San Pedro, de los doze que le acompañauan, era Toledo, como se ha probado. Luego viene que en esta jornada acompañò al Apostol S. Pedro su Maestro, y que estuuo con él en España, y en Toledo.

Fue Eleazaro el que diò orden, y mandò baptizassen a S. Pablo, viendo que estando convertido pedia el bautismo. Diganoslo Iulian Perez en su Cronicon: *Ananias Pontifice de los Damascenos baptizò a San Pablo, auendolo mandado Eleazaro, discipulo de S. Pedro.* Y dize Iuliano, que lo tomò de vnos Anales Cero solimitanos.

Su muger de Eleazaro, y sus ocho hijos se convirtieron a nuestra Fè Católica, ó ya por su predicacion, ò por seguir ellos las acciones, y pisadas de su marido, y padre (que el exēplo de el señor de vna casa, importa mucho siempre) ó ya por ambas causas. Si la muger padeciò martirio, no se sabe, que Eleazaro, y sus ocho hijos le alcançaron en Leon de Francia a veinte y tres de Agosto, año setenta y seis de Christo, en el veinte y dos de el Pontificado de San Pedro, y en el decimo de el Imperio de Neron, durando su persecucion, nos dà noticia el Martirologio Romano, y Baronio en sus Notas a él; y tambien las de Vsuardo, Equilino, Beda, Maurolico, y Galestano. Y hallamos, que Iulian Perez dize en sus Adversarios: *No es menos celebre la memoria de san Eleazaro, vno de los doze discipulos de san Pedro (como se cree) que predicando la Fè de Christo en Leon de Francia, fue martir, con ocho hijos suyos, a veinte y tres de Agosto.*

Gloria es para nuestra Imperial Ciudad de Toledo, el tener por sus Hijos, y Naturales a estos nueue Martires, que en aquellos siglos fueron nueue Columnas de la Fè, y desde ellos, hasta los nuestros permanecen nueue vasos de licor suauissimo de su sangre derramada por Christo, en memoria de los coraçones de todos los naturales de nuestra Ciudad; q̄ si de algunos años a esta parte ha estado escòdida su memoria, en muchos siglos estuuo venerada, y aora reverdece con las noticias que nos dà los Autores referidos.

San Lazaro, hermano de las Santas Maria Magdalena, y Matta, a quien Christo resucitò, y vno de sus setenta y dos Discipulos, lo fue de San Pedro, como se ha visto en este Capitulo, y de sus doze escogidos. Y aunque no acompañò a su Maestro quando vino a España, por hallarse Obispo en Marsella de Francia, le vino a hazer visita, en compaña de San Marcial, Obispo de la Ciudad de Limoges (que en aquellos tiem-

pos se llamaua Obispo Limocense) y de Maximino, Obispo de Aguas Augustas, aora Bayona de Francia. Lo que nos enseñan Iuliano en sus Adversarios. Vã hablando en ellos de como se celebraua en España keita en el dia que San Pedro entrò en nuestra gran Prouincia: *T uisitauole Marcial Obispo de Limoges, Lazaro de Marsella, y Maximino de Aguas, que yendo, y boluendo al modo Apostolico, predicaron por las Españas*. Que cierto serja, que predicallen en Toledo, como en la Primada de las Españas.

Que San Lazaro, Maximino, Iosepho, de los Setenta y dos Discipulos de Christo, Maria Magdalena, y Marta, hermanas de Lazaro, Marcela, y Celedonio, con casi otros ciento y onze Varones fueron puestos por los Iudios en vna naue sin velas, ni remos en el Puerto de Iope, a que Dios la guiasse donde su Diuina Magestad dispusiesse (por la perfida canalla, con intento de que se anegassen) y fue seruido Nuestro Redemptor, que sin dano ninguno llegasse a Marsella de Francia. Las Historias estan llenas, y Iulian Perez ² lo testifica en sus Adversarios.

Tambien nos dicen las Historias, que Maria Magdalena hizo penitencia alli cerca treinta y dos años, y al cabo de ellos dio el Espiritu al Señor, recibiendo el Sacramento de la Eucaristia de mano de el Obispo Maximino, y en el Conuento de este nombre està enterrada. Pero por curiosidad, digna de saber, se dize: que quando esta Santa se hallò al pie de la Cruz de Christo, y auiendo espirado, y dadole la lançada Longinos, de la sangre, y agua que salió de su costado, y cayò en tierra, recogió vn poco, con la misma tierra, en vn vaso, que traxo con sígo quarenta y dos años que viuio, y quando murió, quedó en el mismo Monasterio, adonde por Misterio Diuino y erve esta sangre, y se menea desde la hora en que Christo murió, hasta el Domingo a la misma hora que resucitó, y en todo lo restante de el año no se menea. Gran Misterio, y que bastaua a convertir qualesquier hereges, ó inieles, con argumento tan euidente de nuestra santa Fé Catolica, y aun recordar a los fieles la dureza de nuestros pecados. Trae este caso milagroso Alonso Tellez de Meneses en su Historia, diziendo, que dan testimonio Cornejo, Iurifconsulto, en las guerras que en estos tiempos passaron en Francia; y Villegas Teólogo en sus Claros Varones.

San Clemente, noueno en numero de los Discipulos de Sa

Pe-

1 *Iul. in Ad. n. 34.* Celebratur in Hispania dies, qua S. Petrus venit in Hispaniam, illumq; inuinit Marcialis Lemouicensis Episcopus, Lazarus Masiliensis, Maximinus Aquensis, qui cuntes, & redeuntes, Apostolico more, per Hispanias predicant.

2 *Idem in Aduer. n. 34.* Et ita Lazarus, Maximinus, Iosephusq; de Christi 72. discipulis, cum Maria, Martha, Marcela, & Celedonio, & alijs circiter 112. uiris, impositi nauifutilli, sine uellis, & remigio, quæ Domino gubernante depoluit onus in portu Masiliensi, nihil passa ex quo soluit è portu loppæ, legit terrâ post annos 40. à morte Christi

Histor. del Orbe, 4. p. lib. 12. c. 23. f. 128.

Pedro, como él testifica, vino con su Maestro a España; y estuvo en Toledo. Así nos lo dice el mismo Iuliano en diuersos lugares de su Croicon, en el Numero veinte; cuyo lugar se podrá en el Capitulo siguiente, diciendo como predicó en Toledo; y el del Numero veinte y tres, tratandose, de q̄ S. Iulian fue su Discipulo, y Pontifice, quarto en orden, y primero del nombre: hōrō de todas fuertes la santa Iglesia Primada de las Españas, y a nuestra Ciudad.

Otros muchos traxo S. Pedro consigo a España: estos fueron Marco Marcelo Eugenio, S. Apolinario, los Apóstoles S. Bernabé, y S. Iudas Tadeo, Así lo dice Flauio Lucio Dextro en su Cronicon. De Marco Marcelo Eugenio se tratará adelante, y se dirá quantas vezes vino a Toledo, y como fue nuestro Arzobispo, y Primado de las Iglesias de España. De S. Apolinario, y los santos Apóstoles Bernabé, y Iudas Tadeo, fuera de Dextro, el M. Ruiz Puerta en su historia de laen, dicen, q̄ vinieron a España con S. Pedro: y q̄ estuuiessen, y predicassen en nuestra Imperial Ciudad, no sera dificultoso de creer.

CAPITULO XV.

SAN PEDRO ESTUVO, Y PREDICO EN Toledo, conuirtio a Iulian su Ciudadano, y los Discipulos que con él vinieron traxeron la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y la dexaron en la Villa de Madrid.

NO SOLO estuvo San Pedro en la Ciudad de Syrmio, sino en otras muchas de España, que el dezir algunos Autores vino San Pedro a las Españas: Partió a las Españas; denota auer andado toda España: Y los que depouen, que en Syrmio nombró por Obispo a Epeneto, no es restringir, que solo estuvo en esta Ciudad, sino afirmar, que estuvo en ella, y nombró este Obispo. Confirma este pensamiento Iulian Perez en su Chronicon, diciendo: *San Pedro se partió a las Españas, y como Pastor vniversal visitó sus Quejas; y con su presencia, y Doctrina las ennobleció; y dexó por Obispo en Syrmio, o Sextifirmo, a Epeneto. Cierro es, que visitar sus Quejas de España, como Pastor Vniuersal; y en-*

1. Dext. in Chron. an. Chr. 50. n. 4. Multis cū comitantibus M. Marcello Eugenio Apollinari Rauennate, Barnaba, Iudaque.

M. Ruiz Puerta 3 figlo 1. l. 21.

3. Iulian. in Chron. n. 19. S. Petrus ad Hispanias se contulit, vt Pastor vniuersalis oues Inuisit; illas presentia sua, doctrinaq; nobilitat. Firmij, vel Sexti Firmij Epenetum Episcopum reliquit, &c.

noblecerlas con su presencia, no auia de ser solo a las de Sirmio, ò Sextifirmio, sino a toda España.

Demás de esto el Santo Apostol traia consigo algunas Imagenes de las que hizo llenar de Gerusalena Antiochia; donde tuuo su primera Silla Pontificia, costumbre obseruada por los Apostoles, quando salian a predicar, el llevarlas en su compañía, por su deuocion, porque estuuiesse, mediante ellas; presente en los ojos de los oyentes la agradable vista de Christo, y su Bendita Madre, para que la Fé, y Religion se estableciesse, y aumentasse, segun Canisio, ¹ Autor graue, y docto. Y el Glorioso San Iuan Euangelista, y San Lucas, traian consigo las Imagenes de Christo, y de su Santissima Madre. Pues traer San Pedro tantos Discipulos, y Imagenes en su compañía, visitar, predicar, y ennoblecer, como Pastor vniuersal, las ouejas de España con su presencia, y esto ser solo en la ciudad de Sirmio, no corre, ni se debe creer.

Llegò el Santo Apostol, Principe de la Iglesia, Vicario de Christo, Pedro, a la Ciudad de Toledo, honróla con su presencia, consolò sus Ouejas, como Pastor vniuersal de la Iglesia Catolica, sembrò la Doctrina Euangelica, y logró el fruto, cõ uirtiendo muchos, entre ellos a Iuliano su Ciudadano, cuyo Discipulo fue: Y despues de San Clemente, Iulian Perez ² en su Cronicon afirma esta verdad, prosiguiendo el Numero diez y nueue, traído en este Capitulo: *San Pedro (dize) conuirtio en Toledo a Iuliano su Ciudadano, y esta Ciudad se ilustrò con las predicaciones de este Santissimo Pastor, y de San Clemente.* Y Flauio Lucio ³ Dextro en su Cronicon nos enseña, que Iuliano auia sido Discipulo de San Pedro, de que no se olvidò el P. Geronimo Roman de la Higuera en su Dypticon Toledano; y que predicò S. Clemente en la Ciudad de Toledo, a lo menos en la Carpentana. Enseña Iuliano, tratando de Iulian, Obispo de la Carpentana, que le conuirtieron S. Pedro, y S. Clemente; que le acompañò en España.

Confirmò en Toledo el Apostol, Principe de la Iglesia S. Pedro, la Primacia de España, que Santiago auia fundado en ella, en sus Arçobispos. Esto se halla en el Dypticon de el Padre Higuera, + diziendo lo tomò de Iulian Perez nuestro Arçepiscopo: *De Santiago se entienda la fundò, y San Pedro, y San Pablo la confirmaron.*

El Doctõr Salazar de Mendoza en el Prologo de la Cronica de el gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza,

¹ Canis. lib. 5. de B. Virg. cap. 12.

² Iul. in Chr. n. 19. Toleti Iulianum cliuem conuertit, quæ ciuitas sanctissimi Pastoris, & Clementis prædicationibus illustratur.

³ Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 6. S. Iulianus, discipuli S. Petri.

⁴ Dypt. Tol. in Luispr. f. 575. Et prædicauerit Clo mens in Vrbe Toletana, saltè in Carpentania docet Inlianus agès de Iuliano Episcopo Carpentano, quem conuertit dum comitatur S. Petrum in Hispania.

⁵ Id. in Dypt. eod. f. 575. Sed crediderim à Iacobo, Petro, & Paulo locum hunc pro primatu totius Hispaniæ fuisse designatum (& infra) & ita uerissime mihi est S. Petri fuisse hunc locum pro Primatu, ut credit Iulianus; 6. Sal. de Mend. loc. citato.

Asienta, que San Pedro estuvo, y predicó en Toledo, en esta forma: *Esta en razon, que quisiese reconocer el lugar que auia escogido Santiago, para assentar la Primacia de España. Fueron sus Discipulos, y de San Saturnino, que estuvo en Toledo esta vez, y otras, como escribe el Doctor Beliran en la Historia de Tolosa, M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, y muy insignes Predicadores.*

Dos cosas de pafio se ponderan en este lugar, que estuvo esta vez, y otras San Saturnino en nuestra Ciudad, y predicó en ella, de que en su lugar se tratará la primera. La segunda, que San Pedro, y San Saturnino convirtieron a M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, como se probará lo que de estos dos Ciudadanos de nuestra Ciudad, ay que de zir, y ponderar.

Llegó San Pedro a Mantua Carpentana, llamada así en aquellos siglos, y en estos; la Coronada Villa de Madrid; Corte de Nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto de este nombre, su fundacion, y que se llamó Mantua Carpentana, queda Historiado en el Capitulo veinte del Libro Tercero desta Historia: y sus Discipulos dexaron en ella vna Imagen de las que traian con su Maestro el Apostol San Pedro desde Antiochia:

1. *Luitpr. in Adu. n. 123:*
Sed post imaginē B. Mariz de Columna in Cæsarangustana ciuitate, est Mageritensis, quā socij S. Petri Mageritum attulerē, cum sanctus Apostolus uenit in Hispaniam.

2. *Julia in Heremit. n. 11:*
Heremiterium Mageriti S. Mariz Antiochiæ, quo delata fuit ab Antiochenis Petri socijs uenientis in Hispaniam Imago B. Virg. Mariæ, & ibi collocata, quam plurimum ueneratus est S. Ildelphonus Pontifex Toletanus, Doctor sanctissimus, doctissimusq; Toletanus Paternus.

3. *Merrill. hist. de N. S. del Pilar lib. 1. cap. 16. f. 135. col. 12*

Luitprando, y Iulian Perez dan motiuo a dezir esta curiosidad, y enseñarla: El primero en sus Adversarios: El segundo en los Heremiterios. O y ganamos entrambos lugares: El de los Adversarios es este: *Despues de la Imagen de Nuestra Señora de el Pilar, es muy nombrada la que a Madrid traxeron los Discipulos de San Pedro de Antiochia, quando vino el Santo Apostol a España. El de los Heremiterios de Iuliano: Vna Ermita ay en Madrid de Santa Maria de Antiochia; la qual traxeron (quando vino San Pedro) sus Discipulos desde Antiochia. Venerida mucho San Ildelphonso; Arçobispo de Toledo, Doctor Santissimo, y Doctissimo, Patron de esta Ciudad. Que mayor prouea? Que autoridades mas relevantes se pueden traer?*

Confirmanse estos dos lugares, con otro de el Padre Fray Diego Morillo, que en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza dice: *No falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, uenerada, y estimada en Madrid, es una de las que traxo San Pedro de Antiochia: T como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando una sola letra, mudarse el un nombre en el otro; como acaece muchas vezes en otras cosas semejantes a estas: T aunque a los rigurosos enforos, que en toda ponen dificultad, les parece,*
que

que es grande aquella Imagen, para averla traído de Antiochia, bien se echa de ver, quan poca fuerça tiene esta dificultad, para un Apostol, que de proposito se puso a traer Imagenes, para bien de la Iglesia; y mas trayendo en su compañía tantos Discipulos, y algunos de ellos tan principales, como lo fue Marco Marcelo Eugenio. Esto nos parece ser gran prueua de que nuestro Apostol San Pedro estuuo en España, y en Toledo, y que predicò, y convirtiò muchos a nuestra santa Eê Catolica, y que estuuo en Madrid, y sus Discipulos traxeron la Imagen, tan venerada, de Nuestra Señora de Atocha, quando vinieron acompañando a nuestro santo Apostol, y Maestro suyo:

CAPITULO XVI:

*FUE SAN ELPIDIO A VISITAR AL
Apostol San Pablo a Roma, con otros Santos Prelados compañeros suyos: Bolvió a España: Primera persecucion
de Neron, y el martirio deste Santo
Arçobispo.*

NUESTRO Arçobispo Elpidio, y otros Obispos sus condiscipulos, y amigos fueron nombrados por las Iglesias de España, para ir a Roma a visitar a San Pablo, que era donde estaua preso, a los treze años de su conversion. Pusieron en execucion su viage nuestro Arçobispo San Elpidio, y los santos Obispos sus compañeros. Llegaron a Roma, visitaron al Apostol San Pablo, y dieronle los dones, que lleuauan. Consolose Pablo con sus visitas, y agradeciò las mucho. Que bien lo refiere Iulian Petez¹ en sus Adversarios, por estas palabras: *Hallè en ciertos papeles de santa Iusta, que las Iglesias de España eligieron a Atanasio, Obispo de Zaragoza, a Elpidio, de Toledo, a Basilio, de Braga, con otros de el Iudaismo, y de la Gentilidad, para que fuesen a visitar a San Pablo, que estaua preso en Roma. Fueron, y lleuaronle dones, y regalos, visitaronle; de que quedò muy consolado. El mismo San Pablo lo refiere en la Epistola dixè a los Hebreos, donde dixè: Compadecistesos de mis prisiones. Passò esto en el mes de Setiembre del año cinquenta y nueue del Señor. Bolvieronse a España contentos, y consolados de la visita que auian hecho, cada vno a su Diocesis, a cuy dar del gouerno de sus Ouejas, y de su aprouechamiento:*

1. Iulian. in Adv. nu 6. In memorijs S. Iustæ reperi, quod Ecclesiæ Hispanæ elegerunt Athanasium Cæsaraugustanum Elpidium Toletanum, Basilium Bracharensem, qui cū alijs etiam ex Iudaismo, & Gētilismo Paulam vincitum Romæ visitarent, ipsique munera, & refectiones deferentes consolarentur: quod ipse Paulus c. 10. Epist. ad Hebr. docet; dum dicit: Et vinculis meis compassi estis: idq; fuit sub mensem Septem brem anno Domini quinquagesimo nono.

Anica:

Auiendo muerto el Emperador Tiberio el año treinta y ocho de Christo, en el veinte y dos de su Imperio, y treinta y quatro de su edad; y sucedidole Cayo el mismo año, y murió en el quarenta y dos de Christo; no auiendo tenido el Imperio mas que quatro años; y su sucesor T. Claudio lido Emperador por espacio de treze años, nueue meses, y veinte y ocho dias, murió el de cincuenta y seis del Señor. Entrò en el Imperio Claudio Domiciano Neron, tomando la posesion a treze de Octubre del mismo año cincuenta y seis, usando de mansedumbre, agrado, y cortesia, para grangear las voluntades de sus subditos. Duròle poco tiempo, por descubrir luego la ponçon, q̄ en su pecho encerraua, vertiendo ira, desabrimiento, crueldad, y tirania en quanto grado fuesen. Por hallarse en las Historias Romanas, y de España en todas lèguas, no es menester probarlas, remitiendo al curioso, que las lea.

Mostròse muy contrario a los que professauan la verdadera Religion Euangelica, y la predicauan, pareciendole se iba ensanchando, y multiplicando mas delo que él quisiera, y temeroso, si dexaua libres a los que se conuertian, y en particular a los fervorosos predicadores, tomarian tanta fuerça, que podria estar mal al Imperio Romano, trató de perseguir la Iglesia Católica, y a los que la seguian, por atemorizar a los que de nuevo venian a buscarla; no reparando, en que Dios, que los inspiraua a confessar la verdadera Religion, y còvertirse, les daria fuerças, y auxilio, para sufrir con perseverancia sus persecuciones, y a la Iglesia Católica sacaria a puerto seguro de claridad, aunque còsangre de algunos, corona celestial para los que perseverando; y sufriendo, mereciessen alcançarla. Al fin resuelto de perseguir los Christianos, promulgò en España vn Edicto: y sus naturales le pusieron esta Inscripcion.

CLAVDIO NERON
 CESAR AVGVSTO PONTIFICE MAXIMO;
 POR AVER LIMPIADO LA PROVINCIA
 DE LADRONES, Y OTRA
 GENTE, QVE INTRODVCIAN
 POR FVERZA ENTRE
 TODOS LOS HOMBRES LA NVEVA
 SVPERSTICION.

Neroni Claudio Caesar
 Aug. Pont. Max. ob Pro-
 uinciam latronibus, &
 his qui nouam generi hu-
 mano superstitionem in-
 calcar. purgatam.

Traen esta Inscripçion en sus Historias; Addo Magu-
 eio, Grutero; Ambrosio de Morales; Don Francisco de
 Padilla, Don Tomas Tamarçio de Vargas, El P. F. Francisco de
 Vitar; Rodrigo Caro Comendadores de Flavio Lucio Dex-
 tro, el Cardenal Cesari Baronio, y otros, afirmando se publi-
 có por toda España, como se ve en el libro de los Emperadores, ocu-
 rre Dase a entender por este Edicto, que en España florecia ya
 con constancia la Fe Catholica, y su persecucion, con crueldad
 inorme, que aun no bastaua a impedirse el confesarse el nombre
 de Christo en todas partes. Emvió el Emperador Neron por Iúez, y Executor de este
 Edicto a España, a Aloto, Ministro tan cruel, que no pudie-
 ra escogerle tal en todo su Imperio. Empezó esta primera
 persecucion el año cincuenta y siete de Christo, segunda de el
 Imperio de Neron. Llegó Aloto a España, empezó a exe-
 cutar el Edicto publicado, las crueldades que usaua, priuati-
 do de sus haciendas, y bienes a los profesantes de nuestra Fe
 Catholica, obligando a que dexallen las Ciudades, y poblados,
 y se fueren huyendo de sus iras a las amadas soledades. No ay
 pluma, que las pueda recopiar. Flavio Lucio Dextro apunta
 algo de esto con elegancia: *Muchos Christianos (son sus pala-
 bras) en la primera persecucion de Neron, que empezó en el año cin-
 quenta y siete de el Señor y en Sevilla, Andaxar, Granada, Tar-
 ragona, Zaragoza, Lusitania, en la Betica, y Carpentanos priuados
 de sus bienes padecieron atrocmente. Y aunque se pudiera dar no-
 ticia de los Santos Martires, que padecieron en Granada, cu-
 yas cenizas se hallaron en su Monte Santo, con ciertos Libros,
 y Laminas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, que
 estan en Roma a la determinacion de su verdad, lo dexamos de
 hazer, pues en Historia de vna ciudad, q mereció, q Santiago af-
 sentasse en ella la Primacia de las Iglesias de España, q S. Pedro;
 S. Bernabé, y S. Judas Tadeo, q le acompañaron, la honrasen,
 y estuuiessen en ella, y la ilustrasen con su Doctrina, como que-
 da referido en el Capitulo quinze, y se dirá en los veinte y tres,
 y veinte y quatro deste Libro, que San Pablo predicó en esta
 Ciudad, y San Juan Euangelista la honró con su presencia, y
 Doctrina; y que estos Santos Apóstoles conuirtieshen con su
 predicacion en nuestra Ciudad, y su tierra a muchos. Que la
 Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra baxasse en cuer-
 po, y alma, como está gozando en la Eternidad de su Hijo, a dar
 a su Capellan San Ildefonso, nuestro Arçobispo, la casulla, q le*

1. *Manut. in commed.*
2. *Grut. f. 238. inscript. 91*
3. *Moral. lib. 9. c. 16.*
4. *Padilla cent. 1. c. 24.*
5. *D. Tomas Tamayo, Ver-
 dad de Dextro. fol. 35.*
6. *Vitar. an. Chr. fl. 60. fol.
 116.*
7. *Rodr. Caro f. 17.*
8. *Baron. tom. 1. an. 69. 81*
- 47:

9. *Dext. an. Chrifl. 60. n. 1*
 Multi in Hispania prima
 persecutione Neronis,
 quæ hic ab an. 57. cepit
 Hispani, Illiturgi, in Lusitania,
 Illiberri, Tarraco-
 naz, Cæsarauguste, in Be-
 tica, & Carpetania bonis
 suis omnibus priuati, at-
 trociter puniuntur.

traxo de sus Celestiales Teforos, y se la ayudasse a vestir, como en su lugar se Historiará; que se trata en ella de las Vidas, Hechos, y Milágrs de los santos Arçobispos, Elpidio, Iuliano primero, y segundo, Saturnino, tres Eugenio, Honorato, Hefthofo, Pelagio, Asturio, Mótano, Eladio, Ildelfonso, Quirico, Eulogio electo, y de nuestros santos, assi naturales de Toledo, como de toda la Carpentana: no se ha de tratar de acontecimientos, y sucesos, q̄ no pertenezcan a nuestra Imperial Ciudad, y su tierra, o que de ellos se aya de sacar alguna alabanza, ó cosa memorable desta Historia, en similitud (a nuestro modo humano de entender) de que Christo nuestro Redemptor quando subió al Monte Tabor con sus Discipulos amados, Pedro, Diego, y Iuan, haziendoles esta tan relevante merced en el sexto dia, en consideración, que en seis dias auia criado los Cielos, y el Sol, la Luna, los Elementos, las Aguas, la Tierra, las Aves, los Animales, y el Hombre, descansó, no teniendo mas que criar, segun su Diuina determinacion. Assi en esta Historia, no nos hemos de diuertir a digresiones, y cosas, que no toquen a nuestra Ciudad, y su tierra. Pues ha auido, y auará plumas muy sutiles, y doctas, que nos refieran, y enseñen muchas cosas de nuestra España, muy dignas de leerse, y saberse.

Llegó el tiempo del Martirio de nuestro Arçobispo Elpidio, tan deseado de él: corría el año sesenta de Christo, quando nuestro santo Prelado se hallaua en su Iglesia de buelta de la visita, q̄ él, y otros Prelados auian hecho en Roma al Apóstol S. Pablo; ordenó, y dispuso algunas cosas tocantes al gouerno de su santa Iglesia Primada de las Españas. Partió de Toledo a la Ciudad de Peñíscola, sita junta a Valencia, a juntarse en Concilio con los Metropolitanos, y otros Obispos de España. Llegó al lugar señalado, entraron en Concilio muy contentos; y nos por verse despues de la jornada de Roma; otros por hablar, y comunicar tan santos Prelados, y todos a tratar, y disponer el aumento de nuestra Religion.

Llegó la noticia de este Concilio al perverso Iuez Aloto; partió luego a impedirle, y castigar a los que no guardauan el Edicto promulgado del Emperador Neron. Hallólos juntos, y prendiolos, despojando los de sus bienes, y con varios tormentos les quitó las vidas, con que alcançaron la Palma del Martirio, y fueron a gozar el premio, que su Diuina Magestad da a los que de veras le sirven.

Flauio Lucio Dextro refiere este Martirio en su Chronicon: En este tiempo (dize) estauan en la Ciudad de Peñíscola, junto a Valencia de España, en Concilio los Santos Prelados, Discipulos de Santiago, Basilio, de Cartagena, su primero Discipulo, Eugenio, de Valencia, Pío, de Sevilla, Agathodoro de Tarragona, Elpidio, de Toledo, Estorio, de Barcelona, Capito, de Luzo, Ephren, de Astorga, Nestor, de Palencia, y Arcadio, de Logroño: Despojolos de sus bienes, y mandó quitarles las vidas.

No se le olvidó a Julian Perez este Martirio, en sus Adversarios le trae, donde dize: En la Ciudad de Peñíscola de España, San Elpidio, Primero Arzobispo de Toledo, Discipulo de Santiago, padeció con otros, y se celebra su Martirio a tres de Junio. Y Luitprando le trae en sus Adversarios: Elpidio, y sus compañeros creados Obispos por Santiago, despues fueron Martires.

El Martirologio Griego, por otro nombre Menologio, pone la fiesta de S. Elpidio a quatro de Março, diciendo fue su Martirio en Cherroneso, o Cherroneso, y es visto entenderse, Cherroneso de España, porq los Griegos tienen por vno mismo estos dos nombres, y la misma voz es Peñíscola, o Peñíscola. Asilo tiene Abraham Horcelio, y Estevan Vizambano. El autor Griego de las ciudades de España, el P. Juan de Matiana, Gaspar Escolano, D. Tomas Tamayo de Vargas, y D. Joseph Pellicer y Abarca, y otros.

Hablan tambien de su Martirio todos los Autores q citamos en el Capitulo Doze, tratando, q nuestro santo Elpidio fue Arzobispo de Toledo, alli se pueden ver. El Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Martirologio Romano le pone a quatro de Março: En Cherroneso fue la passion de los santos Obispos, Basilio, Eugenio, Agathodoro, Elpidio, Etereo, Capito, Ephren, Nestor, y Arcadio. Esto se halla en los Autores de el Martirio de San Elpidio, y en tanta antiguedad, no es de espantar la diferencia de el dia, de quatro de Março, a tres de Junio, y que fue posible caber todo, porque los Autores dicen, que el Martirio fue a quatro de Março, Julian Perez, que se celebra su Martirio a tres de Junio, y pudo ser tomarse la celebracion de el Martirio en el dia en que se halló el cuerpo, y que fuese a tres de Junio, y el Martirio a quatro de Março. Cree se, que su Sagrado Cuerpo fue lleuado desde Peñíscola de España a la Ciudad de Marsi, en Italia, de donde despues el año de novecientos y sesenta y nueue trasladó a Meys de Francia, Theodorico su Obispo:

1. Dext. in Chron. an. Ctri 60. n. 2. Eodem tempore cum cōuerissent in Cherronensi vrbe prope Valentiam in Hispania, Concilij causa, sancti Pontifices, discipuli quoque S. Iacobii Apostoli, Basilius Carthaginensis, Elpidius, discipulus eius primus, Eugenijs Valentinus, Pius Hispanensis, Agathodor. Tarracoenensis, Elpidius Toletanus, Aetherius Baecinonensis, Capito Lucensis, Ephren Alturicensis, Nestor Palentinus, Arcadius Iullobrigentis, sub eodem Iudice bonis spoliati, necati sunt.

2. Julian. in Act. n. 74. In Cherronensi Hisp. S. Elpidij, 1. Toletani Archiepiscopi, discipuli S. Iacobii, qui passus est cum alijs, celebratur 3. Nonas Iulij.

3. Luitpr. in Ad. n. 194. In quibus Elpidius, & Iocij, Pontifices, a S. Iacobo creati, & post martyres facti.

4. Abrab. Hort. in suo Teaur. Geogr.

5. Vizamb. Gratus de Vrbi bus Hispania.

6. Marian. in su. hist. lib. 1. c. 6. lib. 12. c. 17.

7. Escolan. hist. de Valencia lib. 2. c. 1. f. 221. n. 13.

8. D. Tomas Tamayo, Verdada de Dext. fol. 46.

9. D. Ios. Pellicio citato

como lo insinua Luitprando¹ en sus Adversarios, y lo prueua D. Iuan Tamayo de Salazar² en las Noticias Aulo Halo, y en el Martirologio de España, de autoridad de Saufoyo, y Sigeberto Gembracense.

No es de pasar en silencio lo que dize Iulian Perez en sus Adversarios³ de S. Basilio Obispo, Discipulo de Santiago: sus palabras son: *Basilio, ò Basileo, ciudadano del Municipio Florentino, Iliberitano, Discipulo de Santiago, y por el Consagrado, siendo manco, le lleuaron sus padres a Gerusalem sullido de los pies, el qual pedía limosna a la puerta de San Pedro, y siendo sano por San Pedro, y San Iuan, y baptizado, se llamado por Santiago Basilio. Vino con el a España, y fue nombrado Obispo de Cartago Espartaria (oy Cartagena, y Murcia) despues viniendo a Braga, dio sepulcro a S. Pedro su Obispo, y le sucedio en la silla. Hallóse con otros a la consagracion del Altar de Santiago: padeció martirio de más de cien años.*

Diferos estan Iulian Perez, y Flauio Lucio⁴ Dextro, pues este segundo haze dos Baslios Discipulos de Santiago, vno Obispo de Cartago Espartaria, y otro el sucesor de San Pedro, Obispo de Braga, como se ha visto en esta Historia en dos lugares diferentes, y Iulian Perez le haze vno: fuertes son y claras las palabras deste Autor, el curioso las pondere todas, y elija lo que le pareciere mas conforme a Historia.

CAPITULO XVII.

SI SAN ATANASIO, PRIMER

Obispo de Zaragoza, nació en la Ciudad de Toledo; y si fue su vezino, y su martiro.

EN Este Capítulo toca el tratar si San Atanasio, primero Obispo de Zaragoza, fue vezino de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nació en ella. El Padre Fray Diego Morillo⁵ en su Historia de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, es de parecer, que fue Griego de Nacion: Prueua lo con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, que trae en su Cronicon: cuyas palabras son: *Por estos tiempos vivia San Atanasio, primero Obispo de Zaragoza, Griego de nacion, Discipulo de Santiago.*

No hemos visto otro Autor, que repare; en que San Atanasio fuese Griego de nacion, ò Toledano, sino es el Padre Mo-

1. Luitpr. in Adu. n. 193.
2. D. Iuan Tam. Sal. in not. Aul. Hal. n. 66. f. 22. & Martyr. Hist. tom. 2. die 4. Martij.

3. Iulian. in Adu. n. 171. Basilius, id est, Basileus, cuius Municipij Florentini Illiberitani, discipulus S. Iacobi, & ab illo consecratus, cum esset junior a parentibus, adlatus est Iero solymam claudus pedibus; & petebat eleemosynam ad portam S. Petri: sanatus a Petro, & Ioanne, & baptizatus, vocatur a Iacobo Basilius. Venit eum illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartariae Episcopus, inde veniens Ibrachara sepelivit S. Petrum Bracharalem, & successit illi in Sede in tertium cum alij consecrationi Altaris S. Iacobi obiit longuior ceterario martyris factus.

4. Vide in hoc lib. 4. c. 8. in text. & marg. & c. 16. in text. & marg.

5. Mor. bist. del Pilar de Zaragoza trat. 1. c. 21. f. 177 Dext. in Chron. an. Chr. 50 n. 2. Per hæc tempora S. Athanasius Episcopus Cæsaraugustanus, Grecus natione, discipulus S. Iacobi.

Motillo, que sin darse la gloria de que fuesse de Zaragoza natural, nos la quiera quitar a los Toledanos; pero no por esso hemos de venir en su sentir, antes de zimos, que nació en Toledo, fue su vezino, se crió, y aprendió lo que supo en nuestra Ciudad. Prucuafe con el mismo lugar de Flauio Lucio Dextro; traído en su fauor, que lo que dize Dextro, es, que fue Griego de nacion; y esto no alude a auer nacido en Grecia, sino que de ella fue su origen, y ascendencia: porque a sentir Dextro, que huuiesse nacido en Grecia, dixera: Nacido en Grecia, y no Griego de nacion.

Lo segundo, la Sinagoga de Toledo embió a Atanasio, y Iosepho por Embaxadores a la de Gerusalen cō cartas, contradiciendo la muerte de Christo, como se vió en vn lugar de Julian Perez¹ en el Capitulo quinto deste Libro quarto, dōde se trató, que a los Iudios de Toledo consultaron los de Gerusalē la muerte de Christo, y ellos no vinieron en ella, y embiaron a cō tradecirla dos Embaxadores, Atanasio, y Iosepho, y que Atanasio bolvió con Santiago a España, ya se vè en el lugar de Julian Perez. Que fuesse el primero Obispo de Zaragoza, es cierto, porque solo vn Atanasio vino con Santiago, por Discipulo suyo, este fue el q̄ dexò por Obispo en Zaragoza: luego fue nuestro Toledano, assi es constante, y lo afirma Dextro.²

Demás desto no se fiaran los Toledanos del, ni le embiarian con embaxada tan importante, siendo extranjero, nacido en Grecia; porq̄ siendo Griego, ó ausa de ser Gentil, ó Iudio; si Gentil, no se encargara dela defensa, ni los Gentiles estauan tan unidos cō los Iudios, que aceptasse tal embaxada, ni ellos se la dieran. Si era Iudio de los de Grecia, se rezelarian los de Toledo, si eran de los q̄ venian en la muerte de Christo, ó no los Iudios de Grecia; q̄ por lo menos no lo sabia: y assi de zimos, q̄ escogieron a Atanasio, y Iosepho los de Toledo, por naturales de su Ciudad, y nacidos en ella, y de los q̄ auia de mayores partes, y mirado por todos los visos, es de entender, q̄ Atanasio nació, y se crió en Toledo, y aprendió en su Sinagoga, aunque fuesse su origen de Grecia.

Con el fervor que ponía el santo Obispo Atanasio en la predicacion, lucia mucho la conuersion de tanta gente a la Ley verdadera de Christo. Lleuaua en su compania a Teodoro, Varon Apostolico, y predicauan en muchas partes de España. Galefino³ lo dà a entender en su Martyrologio; en el dize: *Los siervos de el Señor Atanasio, y Teodoro, que nunca se apartaron*

1. *Veaſe el c. 3. deſte 4. librò en la margen, dondè ſe reſpò re el lugar.*

2. *Dext. loc. cit. 1. 8. huinf lib. 4.*

3. *Galeſin. die 15. May. Ab illis item duobus Athanaſio, & Theodoro, qui ex Hispania nunquã cõceſſerant in multas illius Prouinciã partes Chriſtiana Religionis diſciplina propagata eit.*

1. *Dext. an. Chr. B. 50. n. 1.*
Ipsique Athanasius, &
Theodorus tota Carpen-
taria predicantes, & docē-
tes discurrunt.

2. *Helec. Addit. ad M. Ma-
xim. de S. Athanasio. 1. Ca-
saraugust. Episc. fol. 53.*
Primus Athanasius no-
stra sit Præsul in Vrbe,
Angeliceq; domus Pa-
stor honorificus.
Per Carpentanos iactat fa-
cra femina tractus;
E Celtiberis prædicat
in populis.
Macte animi pietate Sen-
nex, Præsulq; paterq; &c.

3. *M. Max. ad sanctos pri-
mos Casaraugustanos Epis-
copos, carmen Saphic. f. 55.*
Laudo te primū Athanasii sacer,
Teq; pateri Theodori cætu.
Non minus nostris Episcopi
Præsul.

Dignus es odis,
Tertium, & primum videt Ipse
Ierius
Fortiter passum, se ñ enim se-
cundum
Sacra pertraheus Libycos se-
rentem

Clara Cyrene.
Hic cubant sacri cineres sep-
ulti.

4. *Helec. Addit. ad M. Ma-
xim. fol. 54.*
Obijt prope Cæsaraugu-
stam ann. 59. colitur 1.
Nouembris.

de España, enseñaron con su Doctrina la Religión Christiana:

Flauio Lucio Dextro¹ aun dize mas claro lo propuesto en su Cronicon; cuyas palabras son: *Atanasio, y Teodoro discurrieron predicando toda la Carpentana.* En Toledo estaria; y amor tenia a su patria, pues en toda ella predicó, y enseñó.

Heleca² en las Adiciones al Cronicon de Marco Maximo ciñó con breuedad, y elegancia este punto en vnos versos, que hizo a Atanasio, primer Obispo de Zaragoza: *Siendo San Atanasio (dize) primer Presidente Eclesiastico de nuestra Ciudad, y honorifico Pastor de su Angelico Templo echò la sagrada semilla de el Euangelio por las Tierras Carpentanas, y la predicó desde los Pueblos Celtiberos.*

Hallóse este Exemplarissimo Prelado a recibir el cuerpo de su Santo Maestro, nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, con los demás Prelados sus Compañeros, y Condiscipulos, como queda referido en el Capitulo Onze de este Libro.

Bolvió a su predicacion, crecia el fruto, que con ella hazia, de fuerte, que llegando a noticia del perverso Iuez Aloto, dio orden de atajar, cosa (a su entender) tan en daño del Edicto del Emperador Neron. Púsose en camino, llegó a Zaragoza, y hallando cerca desta ciudad al santo Obispo, le prendió, y no pudiendo apartarle de la verdad, ni reducirle a su error, viendole tan firme en la Fé, y con tan furoroso zelo de la conuersion de las almas, le quitó la vida a puros tormentos a primero de Nouiembre, año cinquenta y nueue del Señor, que es el dia en que se celebra su martirio.

Con galanté estilo enseña esto Marco Maximo³ en vnos Versos Saphicos, que hizo a los tres primeros Obispos de Zaragoza; y los que hazen al Martirio son: *Alabose aora, sagrado Atanasio: T a ti Teodoro sin igual te canto: No menos eres digno Prelado de nuestros versos. El tercero, y primero le vio el mismo Ibero padecer suertemente. Pero tambien el segundo, sembrando el sagrado Euangelio por los campos Libicos, en la illustre Cirene. Aqui estan sus sagradas cenizas sepultadas:*

Que a primero de Nouiembre se celebre este martirio, se ha llado en Heleca⁴ al fin de sus Versos, citados en este Capitulo: *Murio cerca de Zaragoza (dize Heleca) año cinquenta y nueue: celebra se su fiesta a primero de Nouiembre.*

Enterraron a San Atanasio, y a San Teodoro su compañero junto al cuerpo de nuestro Apostol, y Patron, el vno al lado de

derécho, y el otro al izquierdo, por particular consuelo, que dixeron estos Santos tendrian de reposar junto al cuerpo de su Santo Maestro. Refiere lo Don Mauro Castella Ferrer, citando a Francisco Maurolico, a quinze de Mayo. Siguiendo al Papa Calixto Segundo, y al Papa Leon, que de estos dos Santos dize: Quando fue la Inuencion de el santissimo cuerpo de nuestro Patron Santiago, fueron hallados a sus dos lados los de estos sus Discipulos. Y el Memorial de las Reliquias, que está en su Apostolica Camara, dize así: *El cuerpo de el Apostol Santiago Zebedeo, sobrino de Nuestra Señora, y hermano de San Juan Evangelista, está todo entero debaxo de el Altar Mayor, y los cuerpos de los Bienaventurados San Atanasio, y San Teodoro, Discipulos del mismo Santiago.*

*D. Mauro bist. de Santiago
lib. 2. c. 7. f. 153. pl. a.*

CAPITVLO XVIII.

LOS SANTOS EVFRASIO, Y INDALICIO;
naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacidos en
ella: donde predicaron, y fueron Obispos: sus marti-
rios: Santos Protomartires de Toledo, ellos, y
San Atanasio.

LOS santos Eufrasio, y Indalecio nacieron en nuestra Imperial Ciudad, fueron naturales de ella, criados, y educados en su Sinagoga, compañeros desde su nacimiento en todas sus peregrinaciones, muy doctos, y versados en la Sagrada Escritura. Movióles Dios los coraçones (como a otros muchos de la misma Ciudad) a desear oír la palabra Evangelica: Y así leída en la Sinagoga la carta, que los Judios de Gerusalén embiauan a los de Toledo, haziendoles saber, que se dezia, venia Santiago a España, y que les pedian, si llegasse a Toledo, no le oyessen, antes le echassen de su Ciudad, como a burlador, y engañador; Fueron gran parte, para que los de la Sinagoga de Toledo no hiziesen caso de sus peticiones, y escriuiessen a San Pedro, y los demás Apostoles, pidiendoles embiasen luego a Santiago, que les predicasse; y fueron los Embaxadores, que lleuaron estas cartas. Hizieron su camino, y llegaron a Gerusalén; dieron a San Pedro su embaxada, y cartas, que lleuauan. Vistos sus milagros, y oída su predicacion, se convirtieron, y los baptizó el santo Pontifice, y vinieron con

San-

Santiago a España por sus Discipulos, ordenados de Ostarrios. La verdad de todo lo referido se halla en el Capitulo siete de este Quarto Libro en vn lugar de Iulian Perez, * en que con maestría nos enseña esta curiosidad; con que se satisface a Lucio Marineo Siculo, * que pretende fueſſe San Indalecio vno de los primeros, que el Santo Apóstol auia convertido en España; porque si vino con nuestro santo Apóstol, y Patron Diego por su Discipulo, ordenado de Ostarrio: cierto es, que ya venia convertido; y en el Gremio de la Iglesia. Vease tambien en el mismo Capitulo sexto deste Libro otro lugar de Flauio Lucio Dextro, * que aclara la verdad propuesta.

Don Iuan Briz Martinez, * Abad de San Iuan de la Peña, tratando en su Historia de la Translacion de el Cuerpo de San Indalecio desde Almeria a su Casa, pretende deshazer esta verdad, diziendo, que San Indalecio, y sus seis compañeros Cecilio, Tesiphon, Iscio, Torcato, Segundo, y Euphrasio fueron Discipulos de Christo, de los setenta y dos, que le siguieron, y que se repartieron con los Apóstoles, quando salieron a predicar el Euangelio. Trae en su apoyo al Monge Cluniense se Abretmo, que en las Lecciones del Rezo de este Santo se refiere: y vn Epitafio, * que hallò en vna Ermita, escrito con letras de oro, que dezia.

INDALECIO OBISPO DE ALMERIA,
VNO DE LOS
SETENTA Y DOS DISCIPVLOS:

Y vnos Versos de vn Hymno, * que se hizo a los Santos Voto, y Felize, primeros habitadores de San Iuan de la Peña; y los explica su Abad de esta fuerte: *Regorijate Cuena admirabile, porque sienes, entre otros Santos, a Indalecio, Discipulo de Iesù Christo.*

A esta nouedad, que quiere introducir este Autor, se satisfaze: Lo primero, con no ser cierto, que San Indalecio, y sus Compañeros fuesſen de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque para ser vna proposicion vniuersal cierta, todas sus particulas lo han de ser, y para ser falsa, basta serlo vna. San Torcato, vno de los siete Obispos, es constante no auer sido de los setenta y dos Discipulos de Christo, porque era Gentil, y se llamó Cosnelio Centurien antes de el baptismo, y fue el que con muchos Españoles visitò a Christo, y le pidió, en nombre de todos embiasse quien les predicasse a los de su tierra Española; y se hallò a su Pasion, como se refirió en el Capitulo siete

de

1. Iulian. in Chron. n. g. Vide cap. 7. huius 4. lib. in marg.

2. Luc. Mar. Sicul. lib. 8.

3. Dext. in Chron. an. Chr. 36. Vide c. 6. huius lib. 4.

4. D. Iuan Briz bisp. de S. Iuan de la Peña. lib. 3. c. 29 y 30. f. 569. y los siguientes

5. Epitaphium. Indaletius Episcopus Almeriae vnus ex 72. discipulis.

Hymnus. Gaudes Voto, & Foelice, Gaudes Indaletio, Fratribus his venerandis Hoc Christi: I discipulo, Acheremita Ioanne, primo incola tuo.

de este Libro Quarto, por vn lugar de Juliano; y ninguno de los setenta y dos Discipulos de Christo fue Español: y este Cornelio Centurion, llamado después Torcato, vino por Discipulo de Santiago, auendose conuertido en la predicacion de S. Pedro, y baptizadose.

Julian. in Cbron. n. 6. Vide c. 7. huius lib. 4. in marg.

Aunque era fuerte esta respuesta, para deshazer esta nouedad, con todo satisfacimos a lo demás de ella. En quanto a que Abretmo compuso las Lecciones de la Festiuidad de San Indalecio, que dize este Santo fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo. Dezimos: Que las Lecciones tratan de lo que San Pedro, y los demás Apostoles ordenaron después de la Ascension de Christo a los Cielos, el modo, y disposicion de la predicacion de el Euangelio, y como se ayan de añadir, y que los setenta y dos Discipulos de Christo se repartieron entre los Apostoles, y cupieron siete a Santiago. Esto no es animar, que fuessen San Indalecio, y sus Compañeros, sino solo colegirlo este Autor por el Número siete; y asi no es concluyente este argumento, y mas quando ay razones en contrario.

A Epitafio, que dize halló en la Ermita de el Santo, se responde: Que el estar escrito con letras de Oro, denota su poca antigüedad, y el que le escriuió le pondria segun su sentir, al gusto de su deseo: demás que no prueua en el ser Discipulo de Christo. Porque siendo cierto (como lo es) que lo fue de Santiago; menor nouedad será dezir, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Santiago; y que tuuo este numero de Discipulos, a imitacion de los de Christo, que el que fue de los setenta y dos de nuestro Redemptor, pues solo este Autor se halla por ella.

Demás, que quando se confiesse, que fue Discipulo de Christo, como dize se halla en el Hymno; no por esso se viene en que fuesse de los setenta y dos Discipulos, sino Discipulo de su Doctrina, y el Hymno solo dize ser Discipulo de Christo, y pudo salir de vna aljaua el Hymno, y el Letrero: Y haze nos mucha fuerça no hallarse en el Catalogo, q̄ de los setenta y dos Discipulos de Christo hizieron Doroteo, y Eusebio Cesariense, cu y os nombres destos siete Obispos no se hallan en él. Y el Breuiario Romano, segun la nueva reformation de Clemente VIII. declara, que estos siete Obispos fuerō Discipulos de Santiago: con que queda bastantemente probado, y satisfecho a la nouedad de este Autor.

Bol;

Bolvieron a Roma los santos Indalecio, y Eufrasio, con sus cinco santos compañeros, y todos siete fueron creados Obispos por San Pedro, que por ser notorio, no necessita de prueva: y el Santo Pontifice Pedro los embió a España, por Obreros de el Euangélio. Llegaron a nuestra gran Prouincia, y en ella a la Ciudad de Guadix, los Santos Obispos, Cecilio, Tesiphon, Iscio, Torcato, Segundo, Eufrasio, y Indalecio, que estos eran sus nombres. Anduuieron en la Betica (oy Andaluzia) con grandes descomodidades, y trabajos, que los pasaron con alegría, por ser en servicio de Nuestro Redemptor Iesú Christo: y por sacar mayor prouecho de ellos, se diuidieron, y los cinco primeros fueron por Obispos de Illiberi, Vergi, Cartheya, Acci, y Abula, donde predicaron, y dieron sus vidas por la Fé Católica. Illiberi, es oy Granada, ó junto a ella el Monte Santo. Vergi, ó Vergilia, segun Dextro, el Cabo de Palos, en los confines de la Betica, y Tarracónense. Cartheya, Ciudad que fue junto a Caragena, y destruyda, oy se ven sus ruynas. Acci, Guadix. Abula, ay diuersas, como se verá en el Catalogo de los Nombres Antiguos, y Modernos de las ciudades en el fin desta Primera Parte. Baste esta noticia por digressión. Vamos a nuestros dos Obispos.

CAPITULO XIX.

PROSIGVE LO PROPVESTO EN EL

Capitulo antecedente.

SAN Eufrasio fue Obispo de Illiturgi, Ciudad en aquellos tiempos populosa; predicó en ella, segun Flauio Lucio Dextro afirma en su Chronicon: *Eufrasio predicó con gran seruir en Illiturgi, no lejos de Cartago la Espariaria, y discursó por los Pueblos Contestanos, hasta la Ciudad de Aflota.* En todo este distrito predicó, pero la Silla Episcopal tenia en Illiturgi.

Muchos eran los que oida su Doctrina, y experimentada su santa vida, se convertian. Llegó esto a noticia de el Iuez Aloto, y lleno de ira partiò en su busca: Llegó a Illiturgi, hallòle como buen Pastor, entre sus Ouejas, prendiòle, y con varios tormentos le quitò la vida a catorze de Enero, año cinquenta y nueue de el Señor, con que alcanzò la Palma de el Martirio.

*Dext. an. Cbri. 54. n. 3. Eufra-
sias Illiturgi nõ pro-
cul Carthagine Spartaria
Hispaniæ populls, qui di-
cuntur Contestani ad Vr-
bem Aflota m, totoque
agro Carthaginensi præ-
dicans feruenter discur-
rit.*

Todo lo referido **P**ruena con elegancia, y curiosidad Don Juan de Salazar en su **M**ártirologio de España.

A San Indalecio cupo ir por Obispo a la Ciudad de Vrci, predicar en ella, y en las de Iliberri, o Illiberti, Cartago la Espartaria, Eliotroca, Asoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, y Segobriga. Vamos averiguando lo propuesto. Flauio Lucio **D**extero da noticia de las quatro primeras en su **C**ronicon: **S**. Indalecio (dize) predicó en las ciudades de Vrci, Iliberri, Cartago la Espartaria, y Eliotroca, y en ella fue muy celebrado su memoria.

Iulian Perez * en diuersos lugares de sus **A**dversarios declara las demàs: el primero: **S**. Indalecio, celebrado en todo el cabo de Cartago, no se dice aver predicado en Asoto, y Lacedemonia, ciudades conuenciosas, que solo las divide el Rio Ripari, puestas en dos Montes: Asoto al Oriente, y Lacedemonia al Poniente. Dend en ellas Obispo, cuya Silla se pasó a Eliotroca, y por la invasion de los Moros, quedaron estas ciudades destruidas.

En los mismos **A**dversarios dize **I**uliano: **C**redible es, que **S**. Indalecio, primero Obispo de Vrci, predicó por la Celtiberia, en Valeria, Ercanica, y Segobriga, donde puso Obispos.

En el tercero, que está en los mismos **A**dversarios, comprehende **I**ulian Perez * casi toda la vida de San Indalecio, es admirable, y gamiosa: **P**redicó San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y el mismo conuertido, fue elegido en el numero de sus doze Discipulos, consagrado en Ibertnia, y embiado por **S**. Pedro con otros a España; tiene la Silla Episcopal en Vrci.

Menester es leer con atencion, y cuydado este lugar; porque a la primera vista parece, que **I**ulian Perez dize, que predicó San Indalecio, Discipulo de Santiago, y que en España fue por el mismo conuertido, y elegido por vno de sus doze Discipulos. Y mirando el fondo de el lugar, tiene diferente sentido, y se ha de leer, y entender de esta suerte: **P**redicó San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y por el mismo (estando conuertido) fue escogido por vno de sus doze Discipulos. Porque sino se entendielle de esta suerte, se contradiria. **I**ulian Perez * con otro lugar de el **N**umero Nueue de su **C**ronicon, donde dize: Que vistos por **E**uphrasio, y **I**ndelecio los milagros de San Pedro, se conuirtieron, y vinieron acompañando a Santiago. Y explicado en la forma, que hemos dicho, corre sin contradecirle ambos lugares.

Tambien se contradiria con otro de el **C**hronicon de **F**lauius

D. Ioan. Sal. in suo Martyr. Hisp. tom. 1. die 16. Ian. lit. A. f. 148. & seqq.

1. **Dext. in Chron. an. C. r. 54. n. 1.** S. Indaletius, Vrci, Illiberri Carthagine Spartaria, & Eliotroca prædicans celeberrimus habetur.

2. **Julia. in Adu. n. 70.** S. Indaletius per totam Charthaginem habetur celeberrimus, qui dicitur prædicasse Asotæ, & Lacedæmone propinquus inter sese Vrbibus, diuisus Flauio Ripare intermedio, sitis in duobus montibus Aslota, ad Ortum Lacedæmone ad Occasum, ibique reliquit Episcopum, qui post Eliotrocam tranlarum est. Creditur has dituras esse inundatione maurorum.

3. **Idem n. 237.** Credibile est S. Indaletium Episcopum Vrcitatum prædicasse per Celtiberiam, & in vrbibus Valeria, Ercanica, Segobriac, Episcopus possuille.

4. **Idem n. 482.** Prædicauit S. Indaletius discipulus S. Iacobi in Hispania, ab eodem conuersus, electus in numerum duodecim discipulorum in Ibertnia consecratus, & missus à B. Petro cum alijs ad Hispaniam tenet Sedem Episcopale Vrci.

5. **Tal. in Chron. n. 9.** Et visus eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cum la cobd.

36. **Vide c. 7. huius lib. 4.**

x. Fl. L. Dext. an Cbr. 37
n. 1. com. 2. Indaletium, &
Euphrasium Olistarios.
Vide cap. 8. huius q. lib.

uso Lucio Dextro, que dize, vinieron por Olistarios estos dos Discipulos de Santiago, con que es visto se convirtió en: Cerni sales, y no en España.

Crecia el numero de los convertidos a nuestra Fé Católica: ea cada día, y indignado de esto el luez Aloto, partió a arajar esta semilla; como si Dios, que guiaua el que se estableciesse se estableciesse la Religion Católica, no pudiesse, por cada vno que moria por la Fé, hazer, que se convirtiesse mil: y que cada gota derramada en su servicio, brotasse gran numero de Christianos, como las espigas, y granos, que nacen de cada vno que se siembra. Con gala lo dize Tertuliano, reprehendiendo a los Gentiles el perseguir a los Christianos, y probandoles, que hazian contra su mismo intento. Las palabras de Tertuliano son: *Por cada vno que moria, nacian a la Religion muchos, y que su sangre era como la semilla, que de cada grano que se siembra nacen ciento, es si de cada gota de sangre que derramaban se convertian muchos a la Fé.* Llegó Aloto a la ciudad de Vrci, y prendió a Indalecio, atormentóle, hasta q̄ dió la vida a su Criador, y alcanzó la palma de el martirio:

Hablan de estos Santos, y su Martirio el Martirologio Romano: y Cesar Baronio en las Notas de el ja quinze de Mayo, donde se dize: *En España se celebran las fiestas de los Santos Tortato, Tesiphonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hefichio, y Euphrasio, que ordenados Obispos en Roma por los Santos Apostoles, los embiaron a España a predicar el Evangelio: Y como predicassen en diuersas Ciudades, y convirtiesse a la Fé de Christo infinitas personas, yazen en diuersos lugares de esta Prouincia, San Tortato en Guadix, Tesiphonte en Verja, Segundo en Abula (segun muchos Auila de el Rey, en la Raya de los Vascos: y como afirma Don Martin Ximena, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en sus Annales Ecclesiasticos, y Catalogo de los Obispos de Jaen, y Baeza, Vilches, que fue la Antigua Abula de los Batestanos, con crudicion probado con Flauio Lucio Dextro, Iulian Perez, y muchos Geographos: si bien predicó tambien en Auila de el Rey, y está allí su santo cuerpo, trasladado de Abula Batestana) Indalecio en Vrci, Cecilio en el Monte Santo de Granada, Iscio, ò Hisyrio, en Curteya, sus ruinas, junto a Cartagena, y Euphrasio junto a Andaxar.* Cesar Baronio en sus Notas dize: *Algunos los sienen por Martires, aunq̄ no hablan de sus martirios: pero la tradicion los califica en ellos, y los Rezo protopios de sus Iglesias,*

2. Tert. contr. Gnt. f. 81.
Plures efficiuntur quoribus
metimur a vobis, sicut
est sanguis Christianorum.

3. Martyr. Rom. 13. Maij
f. 315. In Hispania Sancto
rú Torquati, Tesiphontis,
Secundi, Indaletij, Cecili-
ij, Hefichij, & Euphrasij,
qui Romæ a sanctis Apo-
stolis Episcopi ordinati,
& ad predicandum Ver-
bum Dei in Hispanias di-
recti sunt: eumq; varijs ve-
ribus euangelizassent, &
Innumeras multitudines
Christi fidei subiugassent
in ea prouincia diuersis
locis, quæ fuerat, Torqua-
tus, Acci, Tesiphon, Ver-
gij, Sacundus, Abula, In-
daletius, Vrci, Cecilius,
Iliberi, Hefichius, Carre-
la, & Euphrasius Illiturgi.
4. Baron. in eod. loc. Cū ve-
rō ex his aliquot inueni-
rur disti Martyres à non-
nullis, licet eorū martirij
actū non habēcantur an-
tiquæ tamen traditionē
Ecclesiarum, in quibus
ve Patroni coluntur ac
quiescendū Putamus.

Ha:

Hablan tambien de estos Martires, Beda, ¹ Ado, Galefino, el Tesoro Concionatorum, ² y el Flosanctorum de Villagas, ³ Flauio Lucio Dextro ⁴ en su Chronicon, el Padre Vibar, ⁵ y Rodrigo Caro sus Comentadores: Iulian ⁶ Perez en el fuyo, con estas palabras: *Celebre memoria ay en España de San Euphrasio, Obispo, y Martir, que padeció en la Ciudad de Illiturgi, dos leguas de Anduxar. Y de San Indalecio en sus Adversarios: Y porque se ha dicho de este Santo Obispo, que padeció en la ciudad de Vrci, dōde lo fue, y su cuerpo se halló en Almeria.* Algunos antiguos se engañaron en llamar a Vrci, Almeria.

Tambien ponen estos Martirios, Vsuarado, ⁷ y Equilino en sus Martirologios. El Padre Iuan de Marieta ⁸ en sus Santos de España. Francisco Tarrafa. ⁹ Iuan Vaseo. ¹⁰ Ambrosio de Morales, ¹¹ y el Padre Iuan de Mariana ¹² en sus Historias. Bartolome Ximenez ¹³ Paton, en la de Iacn. Don Mauro Castella Ferrer, ¹⁴ Historia de Santiago. El Maestro Gil Gonzalez Dauila, ¹⁵ Teatro de la Santa Iglesia de Iacn, y en el de la de Almeria, y otros muchos.

Estos Santos Atanasio, Indalecio, y Euphrasio fueron los primeros naturales de Toledo, que padecieron Martirio por la Fè de Christo; y así juntamente se les puede llamar Protomartires de Toledo. De Indalecio, vease al Secretario D. Iuan de Salazar. ¹⁶

CAPITULO XX.

QUE CIVDADES FVERON ILLITVRGI, donde fue Obispo San Euphrasio: Vrci, San Indalecio: Illiberi, Cartago, Espartaria, Eliocroca, Assoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde predicó.

LA Ciudad de Illiturgi, donde predicó, y fue Obispo S. Euphrasio, fue muy nombrada, y populosa en aquellos siglos, estava sita en las Riberas del Rio Betis, oy Guadalquivir, que auēdose despoblado, y arruinado, despues de muchos años en sus ruynas se fundó Anduxar el Viejo, vna legua de la ciudad de Anduxar, q̄ oy es. Ambrosio de ¹⁷ Morales es deste sentir, citando, y siguiendo a Plinio, ¹⁸ y Don Mauro ¹⁹ Castella Ferrer, ²⁰ el Padre Doctor Iuan de ²¹ Mariana,

Ec y el

1. Beda, Ado, Galef. concionatorum.
2. Thef. concionatorum.
3. Villeg. en su Flosanct.
4. Dext. in Chr. an. Chr. 60 n. 1. Vide c. 16. huius lib. 4.
5. Vib. & Gar. Joe. cit.
6. Rod. Car. loc. cit.
7. Iul. in Chron. n. 102. Memoria celebris est in Hispania S. Euphrasij Pont. & Mart. discipuli S. Iacobi ad Illiturgem.
- Idē in Adu. de S. Indalec. n. 363. Et quā dictum est passum S. Episc. Vrcis v. bifault Episcopus, & repetitum elus Almeriæ à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.
7. Vsuar. & Equil. cod. die.
8. Mariet. som. 1. ciudades Almeria, y Anduxar. f. 607.
9. Tarr. Hisp. illustr. tom. 1. fol. 532.
10. Val. cod. loc. f. 636.
11. Moral. t. 1. f. 262.
12. Marian. en su bisp. t. 1. f. 144. lib. 1.
13. Bart. Xim. Pat. bisp. de Iacn. f. 21.
14. M. Gil Gonn. Dau. Teatros de Iacn, y Almeria.
15. D. Maur. Cast. Ferrer. bisp. de Santiago. f. 71. 173.
16. D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. som. 2. de 30. April.

17. Moral. tom. 2. lib. 6. c. 1. f. 117. y c. 26. f. 51. y en las Antig. c. 1. f. 56. pi. 1.
18. Plin. lib. 3. c. 1. & 3.
19. D. Mauro bisp. de Santiago lib. 2. c. 14. f. 171.
20. Maur. lib. 4. fol. 144. col. 2. y en el Catalogo de las ciudades.

1. Pat. hist. de Llen. t. 1. f. 3.
2. Bent. lib. 1. c. 23. fol. 77.
pl. 2.
3. Vib. oc. his. comm. Dext.
ann. 54. n. 3.

4. D. M. set. Xim. Catal. de
los Obispos de Iden. y Baeza
fol. 12.

5. Plut. in vita Scip. f. 93

6. Abraham. Hortel. in suo
Teatro.

7. Ptolom. & Ruchel. f. 91

8. Vibar in com. Dext. an.
Cbr. 54. n. 1.

9. Roder. Car. in cod. com.
f. 2. 7. 2.

10. Stru. in Hsp. Illustr.
fol. 367.

11. Garc. de Loaysa in Conci
lij. f. 164.

12. Padilla hist. Eccl. 2. p.
en la Cronol. de los Obispos de
Almer. f. 18. pl. 2.

13. Mariet. Santos de Esp.
tom. 3. Almeria. f. 5. col. 3.

14. Abad de S. Iuã de la Pe
ña. lib. 3. c. 28. f. 508. col. 2

15. P. Aris hist. de Auila, 1
p. 5. f. 22.

16. Medina, y Mesa lib. 2.
c. 4. f. 161. col. 4.

17. Garib. lib. 8. cap. 40 fol.
354.

18. D. Mauro lib. 2. f. 172

19. Roder. Mend. Silu. po
bl. de Esp. fol. 116. 117.

20. D. Fern. de Mend. Con
cil. liber. f. 97.

21. Pomponias Mela lib. 2.
cap. 6.

22. Vasco Hsp. Illustr.
fol. 628.

y el Maestro Bartolome Ximenez¹ Paton: aunque Pedro An
ton Beuter² quiere que sea la ciudad de Iaca.

El Padre Fray Francisco de Vibar³ comentando el Ju
gar de Flauio Lucio Dextro del año cincuenta y quatro, Nu
mero tercero, referido en el Capitulo precedente, en el afir
ma, que la ciudad de Illiturgi fue dos leguas de la ciudad de
Anduzar, y vá conforme a razon; porque lo fue en los Turdu
los, en el sitio donde oy está la Iglesia de santa Potenciana, y
alli se ven dilatadas ruinas de antiguos edificios, y vna vasa de
estatua del Emperador Adriano, con el nombre de la Colo
nia, *Forum Iulium Illiturgi*. Así la trae Don Martin⁴ Ximena
en sus Obispos de Iaca. Y bolviendo a Vibar, siente mal, de q̄
Carolo Clusio, citado de Hortelio, quiera fuesse Aldea de
el Rio, porque Tolomeo la puso en los Turdulos; y Illiturgi,
quiere Plutarco⁵ fuesse en los Contestanos; y así lo refiere en
la Vida de Scipion. Y el Padre Vibar siente, que se engaña Vi
llanoa, queriendo sea Lora, y que Pimio la llamasse, Foro
Iulio.

La ciudad de Vrci ha dado mucho que discutir a los Hi
storiodores de las Antigüedades de España, sobre su sitio; y
así nos obligaa dezir nuestro sentir. Casi todos concuerdan,
que fue en los confines de la Prouincia Tarraconense, por don
de alinda con la Betica, entre el Reyno de Murcia, y el de Gra
nada. Sécir es este de Abraham Hortelio,⁶ pues la pone en los
Turdulos; y Claudio Tolomeo,⁷ y Ruchelo su cométador;
El P. F. Francisco de Vibar⁸ comentando este lugar de Dex
tro, dize: q̄ la ciudad de Vrci fue entre Lucena, y Guadix. Ro
drigo Caro,⁹ que en Murcia; y cita Fernando Pinciano, y a
M. Maximo por su opinion.

Muchos son de parecer, que la ciudad de Vrci fue donde
oy es Almeria: entre otros, son, Lucio Marineo Siculo,¹⁰ el
Ilustrisimo Don Garcia de Loaysa¹¹ nuestro Arçobispo, en
sus Concilios, Don Francisco de Padilla¹² en su Historia Ecle
siastica, el P. Fr. Iuan de Marieta¹³ en los Santos de España, el
Abad de San Iuan de la Peña¹⁴ en la historia de su Conuento;
el Padre Aris,¹⁵ historia de Auila, Pedro de Medina,¹⁶ y Die
go de Mesa, en la Nobleza de España. A quienes siguen Este
uan de Garibay,¹⁷ D. Mauro Castella Ferrel,¹⁸ Rodrigo Mē
dez Silva,¹⁹ y otros.

Don Fernando de Mendoza,²⁰ en la Defensa del Conci
lio Iliberitano, Pomponio Mela,²¹ Inã Vasco,²² y la historia
del

del Rey D. Alonso el Sabio, se conforman, en que S. Indalecio fue Obispo de Almería, y no en llamarla Vrci, sino Virgi; pero el sitio es el mismo.

Otros opinan, que la Ciudad de Vrci, fue junto a la ciudad de Almería; y ella se llamó Puerto Grande, segun Felipe Ferrario, y no la misma ciudad, que con lo q es mas nos conformamos. Estos son; el Arcipreste Julian Perez, Luisitprando, y Don Lorenzo Ramirez de Prado, su comentador, sen repetidos lugares, Ambrosio de Morales, y otros.

Los fundamentos de esta verdad, son. El primero de Juliano, es de sus Adversarios. Dos Ciudades (dize) *hincus illas madas Vrci: la una puesta en la Bética: la otra, en el principio de la Provincia Tarraconense, sen ambas predicò San Indalecio; pero su Silla Obispal tiene en Vrci Tarraconense, llamada agora Musacara, y alli cerca.* Con este lugar se responde al P. Vibars, que quiere aya sido Vrci entre Lucena, y Guadix; y es posible fuese la de la Bética; y que San Indalecio predicasse en ella, como lo dize este lugar de Juliano. Pero la Silla Episcopal estaua en Vrci Tarraconense.

El segundo lugar de Juliano, es en sus adversarios a este sentido. En sus Adversarios dize; continuando el Numero quatrocientos y ochenta y dos, puesto en el Capitulo antecedente a este: *Tiene San Indalecio la Silla Obispal en la Ciudad de Vrci, situada en el Mar Iberico, o en el Puerto Vrcitano, donde agora se ven grandes ruynas, y la Iglesia entre la Ribera de el Rio Barón, y la ciudad de Cartagena: Y viendo los Christianos destruida esta ciudad, mudaron la Silla Obispal a Almería, llevando consigo el cuerpo de el Santo Pontifice, y Martir, que auia padecido en la ciudad de Vrci, en el tercero año de el Imperio de Neron; y celebrase su Martirio a quinze de Mayo.*

Cierre el discurso de el mismo Juliano Perez otro lugar de sus Adversarios, que es este: *Porque se ha dicho (de San Indalecio se entiende) que el Santo Pontifice padecio en la ciudad de Vrci, donde fue Obispo, por auerse hallado el cuerpo en Almería; Algunos antiguos se le años llamaron a Vrci, Almería. No tenemos que ponderar estos lugares; pues con solo referirlos, don ellos se satisfice a los argumentos de las opiniones contrarias. D. Lorenzo Ramirez de Prado con su acostumbrada erudicion trata este punto en los Comentarios de Luisitprando, sintiendo lo mismo q Juliano Perez, y citandole, para la prueba, en un lugar, que trata donde fue la ciudad de Asqto.*

1. D. Alonso el Sab. 2. p. 2. fol. 194

2. Phillip. Ferr. in Geogr. in Ind. Almeria Portus Magnus. Et f. 779. Portus multiplex; Magnus Almeria.

3. In Ad. nu. 164. Duplex Vrci, altera in Bética, altera in principio Tarraconensis, vbiq; predicat S. Indalecius, sed Sedē Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci; quæ nunc Musacara vocatur, vel ibi prope.

4. In Advers. n. 482. in med. Tenet Sedē Episcopalem Vrci, quæ in mari Iberico, vel in sinu Vrcitano est, vbi nunc ingentes ruinae, & Ecclesia dicta prope litus inter Barceni, & Carthaginē, hic destructa Vrbe Christiani Sedem mutarunt, & tulerunt secum ad Almeriam corpus S. Pontificis, & Martyris in Vrcitana vrbe pasci ann. 3. Neroni, collitur 15. die Maij

5. Idem n. 367. Et quia dictum est passum S. Episcopum Vrcis, vbi fuit Episcopus, & repertum est corpus eius Almeria, à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.

1. *Luitpr. in Adu. n. 291.*
 Vrel Fontes fuit Episcopa
 lis S. Indalecij, dicitur
 hæc Portella, & particiba
 tur in hoc modo terminos
 cũ sedijous: te, teat de Ege
 sta, vltq; Carthaginiæ, & de
 Bigastro, vel Murcia, vlt
 que Munda: hæc ciuitas
 est ad fluium Mũdi
 appoſita. P. antequam
 conſtuet Munda fluius
 ſit Taderem, que vel ſtu
 uoq; nonnen dedit, vel ac
 cepit ad eo.

2. *Plin. lib. 3. c. 1. & 3.*
 3. *Abrah. Hirt. in proprijs
 nomin. Tader, id est, Esta
 bellum, hodie Sigara.*

3. *F. de Ocampo lib. 5. c. 26
 fol. 222. col. 1.*

4. *Nabr. in Vocab. lit. T. &
 V.*

5. *D. Laur. Ram. de Prad.
 bor. loc. alio modo Sedes.*

6. *Mor. lib. 9. c. 13. fol.
 262. plan. 2.*

No se olvidò Luitprando de la ciudad de Vrci; en el fin de sus Adversarios, dice: *La Ciudad de Vrci fue Fuente, ò Origen de la Silla Obispal de San Indalecio, dizeſe Portella, ò terminos con las Diocesis de Egesta, hasta Cartagena, y de Bizastro, ò Murcia, hasta Munda. Esta Ciudad está junto al Rio Munda, ocho mil passos antes de entrar sus aguas en las del Rio Tader. (oy llamada Segura) la qual ciudad dio nombre al Rio, ò le recibió de el.*

Plinio, Abraham Horteljo, Florian de Ocampo, y Antonio de Nebrija, declaran ser el Rio Tader, ò Estabero, Segura. Don Lorenço Ramirez de Prado, Comentarador de este lugar de Luitprando, dice: Que la palabra, *Fontes*, puede dezirse, *Sedes*, que es Silla. Y nos parece mas ajustado modo de dezir. Ambrosio de Morales se inclina a esta opinion. Yendo hablando en sus Antiquedades de España de las Iglesias, que les cupo a los siete Obispos, donde ser Prelados, dice: Indalecio, a Almeria, ò allí cerca, a vna Ciudad, cuyo nombre era entonces Vrci.

Con poco fundamento dixeron algunos, que Vrci fue Verja en los confines de Aragon, y Nauarra; A que no es menester responder, pues de lo probado consta donde fue, y queda respondido a los Autores desta opinion.

Illiberi, ò Illiberi, Ciudad muy celebrada en aquellos tiempos, donde se celebrò el Concilio Illiberitano, que ha dado bien que discurrir a nuestros Historiadotes, sobre su verdad, y a Don Fernando de Mendoza, con agudeza, y erudicion, fue ſita dos leguas de la Ciudad de Granada: En ella predicò San Indalecio, y San Cecilio: fue su Obispo vno de sus compañeros, que con atroces martirios, con otros, murió en este sitio en la primera persecucion de Neron, executados por el luez Aloto, cuyas cenizas, muchas Laminas, y Libros se han hallado en este Monte, llamado Santo, que al presente estan en Roma, a la aueriguacion de su verdad: Y el Marques de Estepa ha trabajado en su declaracion, con erudicion, y zelo igual a su ingenio, y gran Nobleza. Y el Ilustrissimo Don Pedro Vaca de Castro, Presidente que fue de la Real Chancilleria de Granada, y su Arçobispo, y murió siendo de Seuilla, fundò en este Monte Santo vna Iglesia Colegiata, ilustrandola de ricos ornamentos, y abundante plata, donde se celebran los Diuinos Oficios, con suma decencia, autoridad, y deuocion, y vn Colegio, de donde salen

su-

sugeros de realçadas Letras, y edificación: Esto baste para dicho de passo.

Cartago Espartaria, llamada en nuestros tiempos Cartáge na, vna de las dos Sillas Catédras de este Obispado, que la otra es Murcia, antiguamente fue llamada Bigastro: En su sitio no ay dificultad, ni en que San Indalecio predicasse en ella.

Eliocrota, Ciudad Noble, donde predicó San Indalecio, andan cortos los Historiadores en deslindar su sitio, y nõbrar el lugar que al presente le corresponde. Entre los pocos, que lo sacan por congetura, es vno el Padre Fray Francisco de Vibar, diziendo parecerle auer estado donde al presente es la ciudad de Valladolid; porquẽ en tiempo de el Emperador Constantino fue Sufraganea la Silla Obispal de Eliocrota, de la Primada de las Españas Toledo: y en el Concilio Iiberitano con firmó su Obispo sucessor, y que assi no puede ser otra q̃ Valladolid. D. Lorenço Ramirez de Prado en el comento del Cronicon de Luitprando dize, creer que el Obispado Eliocrotense (q̃ fue donde aora es Lorca) se passó a la ciudad de Assloto, y desta a la de Bigastro, y de alli a Murcia; y en esta santa Iglesia Obispal ay Arceadiano de Lorca.

Assloto, y Lacedemonia, quedan declarados en el Capitulo antecedente, sus sitios en vn lugar, que se traxo de los Adnensarios de Juliano, donde se puede ver. Y Luitprando en su Cronicon dize: *Assloto ciudad puesta en los Contestanos, y en el confinio de los Basteanos, que fue en vn tiempo Silla Obispal, se destruyó.* Y en el mismo Cronicon: *La Silla Asslotana se trasladó, y passó a Bigastro, y de alli Murcia.* Y Don Lorenço Ramirez de Prado, eruditissimo en la aueriguacion de Antigüedades, traç curiosidades, dignas de saberse, comentando este lugar; que por no alargarnos, remitimos a los curiosos las lean, que bien ay que aprender.

Valeria, Hercanica, y Segobriga (que es Segorbe) Ciudades de la Celtiberia, las dos junta a Cuenca: la primera cerca de el Rio Guadiela; la segunda, llamada Arcas, fueron de el todo destruydas, y sus Obispados agregados al de Cuenca: Y en su Santa Iglesia ay al presente vna Dignidad, llamada, Abad del Allen Valeriana: Y quando eran Obispados, fueron Sufraganeos al Primado de las Españas, Arçobispo de Toledo, como lo es el de Cuenca. Segobriga, que es en el Reyno de Valencia, llamada Segorbé, conserua ser Obispado.

1. Vibar in Dicit. an. Cbril
54. n. 1. in com.

D. Laur. Ram. in Luitprand
do Chron. ann. Chr. 618. n. 1
27. f. 301. & 303.

2. Luitpr. in Chron. n. 27.
Asslota ciuitas in Contestanis, & in confinio Baste-
tanæ, quæ quondam
Sedes Episcopalis fuit de-
struitur.

3. Idem n. 38. Sedes Asso-
tana Bigaltrum, quæ Mus-
cia est transfertur.

4. D. Laur. Ram. de Prado
eod. loco.

y es Sufragano a su Arçobispo, y en lo antiguo lo fue al Primado de Toledo.

CAPITULO XXI.

SAN IULIAN, PRIMERO DE ESTE

nombre, Tercero Arçobispo de Toledo; y segun otros Segundo; y su martirio.

MV Y a ciegas se ha andado en la Chronologia, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, antes de salir á luz, y darse a la Estampa los Tesoros, que tantos años estuieron escondidos de los Chronicones de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y los Adversarios de estos Autores vltimos, a quien ilustraron con sus Notas, y Comentarios, el Padre Fray Francisco de Vibar, Rodrigo Caro, Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Lerenço Ramirez de Prado, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que nos dan tan claras noticias de todos nuestros Arçobispos, desde la fundacion de la Christianad en España, y en nuestra Imperial Ciudad, que dexan batidas del todo las cataratas, que el olvido auia puesto. Y siguiendo a estos eruditos Maestros, dezimos;

San Iulian, Primero de este nombre, nacido, criado, y educado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, convertido en ella a la Fè Catolica por el Principe de los Apostoles, Vicario de Christo, Cabeça de la Iglesia, Primero Pontifice Romano San Pedro, como queda apuntado en este Libro con vn lugar de Iulian Perez. Succediò a San Elpidio en la Silla Primada de las Españas, y fue su Tercero Arçobispo. Manifiesten, y prouen esta verdad Flauio Lucio Dextro, Luitprando, y Iulian Perez; que será el primero, aunque postrero en escriuir, de quien echemos mano. Dize este Autor¹ en vna carta, que escriuiò a Alberto, Abad de el Monasterio de Fulda, en que le pide (entre otras cosas, que le escriue) le dé noticia, si la ay en su Libreria, si antes de Marco Marcelo, fueron Elpidio, Filipo, Iulian, y Saturnino, porque tenia vehementissimas sospechas, q̄ hasta el año ciento de Cristo estaria vaca la Silla Toledana sin Arçobispo, si estos Santos no lo huuiessen sido. Manifiesta Iulian Perez la duda en esta carta; y parece salió della; y debió tener respuesta del Abad Fuldense, pues en diuersos lugares

1. *Iulian. in Chron. n. 19. Vide. 13. bnius 4. lib. in marg.*

2. *Iul. in Epist. ad Alberti Abbatē Fuldensem, in prin. sui Chron. f. 3. Sed quæ tuam paternitatem, inspiciat in bibliotheca sua ante M. Marcellum, sit Elpidius, Phillipus, Iulianus & Saturninus; quia vehementissimè suspicor Sedem Toletanam ad ann. Domini 100. vacuam sine Pontifice fuisse.*

res de su Cronicon, y Adversarios los trae, y quenta por Arçobispos de Toledo. De Elpidio ya queda probado: veamos lo que dize de San Iulian.

En el primero, que es con el que empieza Iulian Perez su Cronicon, como se refirió en el Capitulo Doze de este Libro, que la Santa Iglesia de Toledo tenia sus Dyplicas, ò Tablas, como las demás de la Christianidad; donde se sentauan, en vna los Concilios, en otra, los Arçobispos viuos, y en otra, los difuntos; y luego dize: *Esta fue la primera, donde no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, y Iuliano: y prosigue hasta Eugenio. Ya se ve en este lugar, como pone por sucesor de Elpidio a Iulian, no debió de hallar noticia de Filipo, pues no le pone en este lugar:*

No contento Iulian Perez con esta prueua; passa con ella adelante en otro lugar de su Chronicon, *º diziendo: Iulian discipulo de S. Clemente (que fue despues Pontifice Romano) conuertido a la Fè en España en la predicacion de S. Pedro fue eligido, y constituido por Obispo de los Carpentanos.*

En otro de sus Adversarios: *º El año setenta de Christo vino S. Onejimo a España, y fue ordenado Presbitero por Iulian Obispo de la Carpentana, predicò el Ewangolio en España aun mas de treinta y cinco años, y voluendo a Efeso, succedio en aquel Obispado a Timotheo, q̄ ania muerto el mismo año, y fue el de ciento y ocho de Christo.*

No solo con estos lugares prueua Iulian Perez, *º que San Iulian fue Obispo de los Carpentanos; pero apoyalos con Eusebio Cesariense, diziendo: Que en las Vidas que Eusebio escriuiò de los Arçobispos de Toledo, empieza por la de San Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con la de Iulian, y otros.*

Cita assi mismo *º en su apoyo a Aulo Halo, que en elegantes Versos compuso las Vidas de San Elpidio, Iulian, y sus Sucesores, hasta Pasqual Pontifice Toledano. No andan impresas, como la venida de Santiago a España, que ha pocos dias se diò a la Estampa, Comentada por el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar, Secretario de el Illustrissimo Don Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia, y Inquisidor General:*

Aprendió tambien Iulian Perez esta curiosidad, y prerrogatiua, que ha probado de nuestra Imperial Ciudad, de Flauio Lucio Dextero, *º que en su Chronicon la enseña: Sus palabras estas: San Clemente escriuiò a Iulian Obispo Carpentano, y a Iulio de*

G. 12

Ani:

1. Iulia. in Chron. n. 1. Hec fuit prima in qua nã ponuntur martyres, scilicet Iacobus, Elpidius, Iulianus, &c.

2. Idem in Chron. n. 23. Iulianus discipulus S. Clementis, post Romani Pontificis, in Hispania predicatore S. Petri ad fidẽ cõuersus, constitutus Episcopus Carpetanorum.

3. Idem in Adu. n. 73. S. Oneimus venit in Hispaniã à Iuliano Episcopo Carpetanorum factus presbyter, predicauit Euãgelium in Hispania pluraq̄ 35. an. rediens Ephesum, ibi successit Timotheo, defuncto, illo anno, scilicet. centesimo octauo.

4. Idem in Aduers. n. 118. Ex lib. 7. Eusebij Cesariensis ubi scripsit feriem Toletanorum Episcoporum ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo Iuliano, &c.

5. Idem in Chron. nu. 633. Aulus Halo vitam SS. Elpidij, Iuliani, & successoribus ad Patalem Toletanorum Pontificẽ elegantisimis verbis.

6. Dicit in Chron. an. Chr. 94. n. 1. S. Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpetano, & Iulio Abulcũ.

Auila. Estos lugares los hemos visto en sus originales. D. Joseph Pellicer y Abarca los recopila en el quaderno citado manuscrito; obra de su mano.

Luitprando¹ en su Chronicon, en el año seiscientos y treinta y dos, va hablando este Autor: *Iusto era Diacono Secular de San Eladio, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas* (dize) como lo auian sido sus antecesores, desde Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Marcelo Eugenio. Claro se vé por este lugar, que era inmediato a Elpidio; pues pone por sucesor a Iuliano. El Ilustrísimo Don Diego de Castejon y Fonseca,² Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo de Tarazona, en su Primacia dize: Que San Iulian fue sucesor en la Iglesia Primada de las Españas Toledo, de San Elpidio; aunque no lo afirma de el todo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera³ insinua esto mismo en su Ditycon Toledano: Y Don Tomas Tamayo de Vargas⁴ en su Verdad de Dextro trata con curiosidad este punto, y resuelve por la parte afirmatiua.

Iulian Perez⁵ prosiguiendo con el Numero veinte y tres de su Chronicon, citado en este Capitulo, afirma: Que aunque San Iulian, por la amistad de malas compañías, tituueõ algo en la Fé, y estuuo casi para deslizar, se afirmó en ella con vnas cartas marauillosas, que San Clemente le escriuiõ, pidiendole, y amonestandole, fortificasse a otros en ella, y hiziesse estables, y firmes a los naufragos de la crudelissima persecucion.

Predicõ nuestro Arçobispo Iulian el santo Euangelio en la Ciudad de Toledo, y por toda la Carpentana, en que nõ se puede poner duda, ni en que convirtielle muchos a la Fé Católica; pues en el lugar citado de Iulian Perez se halla, que San Clemente le pide fortifique a otros en la Fé, y esto sino es por la predicacion, mal se puede alcançar. Y que fue perseguido por esto, es cierto, pues el año nouenta y vno de Christo diõ su vida por seguir la Fé, y predicar el Euangelio, como lo testifica Flauio Lucio Dextro⁶ en su Chronicon en este año: *San Iulian* (dize) *ciudadano Toledano, y su Arçobispo, padeciõ martirio en Toledo a siete de Enero.* El Martirologio Romano,⁷ y Cesar Baronio en su Comento ponen el mismo dia este martirio, y dize Baronio; q̄ en el Martirologio Antiquo està este martirio el proprio dia, pero nõ dize donde fue: Don Juan Tarnà y de Salazar,⁸ Don Martin Carrillo⁹ en sus Annales le pone en el año

D. Ios. Pell. quad. cita. 30.

1. Luitpr. in Chron. an. 632 n. 43. Iustus Diaconus (secularis S. Helladij Episc. Toletani, Hispaniarum Primati) (vt ceteri facerāt) à S. Elpidio, Iuliano, Saturnino, M. Marcello Eugenio, &c.

2. D. Dieg. Castej. en su Primacia. l. p. c. 7. §. 2. f. 75. y c. 8. fol. 87.

3. P. Hig. Dypt. Toletan. f. 533. & seqq.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 29.

5. Iul. 103. n. 27. f. 2. Chron. Hic fere deceptus, & penè lapsus fuit consortio in malorum, & vehemèti pòdere perfectionum, quem Clemens mirificè suis literis confirmavit, & vt alios ipse confirmet in fide hac, inter ceteros vndã res leuissimæ perfectionis stabilis, hortatur.

6. Dext. in Chron. an. 67. n. 7. S. Iulianus, ciues Toletanus, Toleti patitur 7. die Ian. fuit Episcopus.

7. In Mart. Rom. 7. Ian. Baron. in eod. locq.

8. D. Ioan. Sal. in Mart. Hispan. fol. 7. Ian. f. 95.

9. Carrillo. lib. 2. f. 78. pl. 3.

año ochenta y ocho de Christo, pero recibió engano en tres años; como se vé en Dextro, y se dirá en este Capitulo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera, le llego hasta el año noventa y cinco, citando a Julian Perez, que dice en el de noventa y tres era Obispo de la Carpentana, como se ha dicho en este Capitulo. A que se responde: Que Juliano en este lugar solo refiere auer sido constituydo por Obispo de la Carpentana, &c. Y esto bien pudo referirlo en diferente año, que sucediese, y aunque huuiesse muerto antes de este año, pues no afirma, que en aquel año sucediese nada de lo que en él refiere. Y aunque Molano en las Adiciones a V suardo, y Galefino, y otros Modernos hablan de este Marciano, poniendole a siete de Enero, no tratan de el lugar y año, ni por quien fuesse executado.

Lo cierto es, que fue en la segunda persecucion general de la Iglesia, que empezó año nouenta de Christo, como lo afirma la Historia de el Orbe, si bien muchos Historiadores varían en los años, dos mas a menos, que fue por Edicto del Emperador Domiciano (como adelante se verá) hijo de Vespasiano, y hermano de Tito.

Embió este Emperador a España por Iuezes, y Legados de esta crudelissima persecucion, a Cayo Carpentano, Valerio Felto, y Decio Cornelio Meciano, segun la Historia de el Orbe. Aunque Ambrosio de Morales, gran investigador de Antiquedades, pone dos mas, que fueron Raneyo Quirinal, y Lucio Aduneyo Maximo. Es muy posible, que a los tres los embiase Domiciano desde Roma, y los dos estuuiessen en España, y les embiasse la misma comission. De esto se dá a entender, que a Cayo Carpentano le cupo discurrir por la Carpentana, executando este orden. El sobrenombre de Carpentano nos obliga a entenderlo asi; no porque aya quien expressamente lo afirma, pero es congetura clara, que fue Cayo Carpentano executor de la muerte de nuestro Arçobispo Julian.

De paxo es bien dar noticia, que este mismo Iuez quitó las vidas por la Fe de Christo con crueles martirios a los Santos Emiliano, y Geroncio junto a la ciudad de Guadalaxara año ochenta y seis de Christo, como lo testifica Flauio Lucio Dextro: *¶ Junto a Caraca (es Guadalaxara de la Carpentana) los Santos Martires Emiliano, y Geroncio padecieron martirio, por persecucion constante en la Fe de Christo.* El Padre Fray Francisco de Vilar comentando este lugar, dice, celebrarse el martirio de

1. Hig. in Dyplic. Toledo. Luitpr. fol. 582.

2. Falsa. Ioseph. sui Chroni. n. 25.

Historia del Orbe tom. 5. lib. 2. n. 93. f. 125.

3. Mor. lib. 9. Emper. Tito, y Domitiano f. 278.

4. Dext. in Chron. in. Cbr. 86. n. 3. Apud Caracam in Carpenatis Sancti. Mart. Emiliani, & Geronius pro Christi fide martyrii constanter passi. 5. Vitar. com. huius loci.

estos Santos Martires en Cordoua a veinte de Setiembre; quí se hallan en su Breuiario: y que Galefino haze memoria dellós en su Martirologio; diziendo: *En España se celebra el martirio de los Santos Emiliano y Geronio.* Y Don Iuan de Salazar en el fuyo Hispanico.

C A P I T V L O . XXII.

SI EL APOSTOL SAN PABLO VINO A

nuestra gran Provincia España.

A V N Q V E no hara novedad, afirmar, que el Apostol San Pablo vino a las Españas, por auer controuersia en su venida, es preciso decidir este punto, expressando los fundamentos de ambas opiniones de personas graues, santas, doctas, y fidedignas, aunque el corriente de los Padres, Doctores de la Iglesia Griega, y Latina lleuan la afirmatiua. Vamos examinandolos, y apurando la verdad.

Cierto es lo primero, que prometió el Santo Apostol, y tuuo resolucion de venir a España: El mismo lo dice en la Epistola a los Romanos; y gamosle. Vale en ella refiriendo sus ocupaciones, y razones, enderezadas a su conuersion, y llegando al Capitulo quinze de esta Epistola, dice: *Quando uenisse para España, uendré a uosotros, porque espero, que passando os ueré, y que seré llevado de uosotros a ella.* Y mas adelante, en el mismo Capitulo: *Quando huierre concludo esto, y les huierre con signado este seuto, pasare por uosotros a España.* Bien claro se ve en estos lugares, el deseo que tenia el Santo Apostol de venir a España, y la determinacion de cumplirle, era con gran fundamento: pues quedó tan agradecido de los Españoles, que le fueron a uisitar a Roma en su prision, y le llevaron dones (como el mismo Apostol dice en la Epistola a los Hebreros; *Porque de mis prisiones os compadesistes conmigo.* Vase el Capitulo Diez y seis de este Libro Quarto, donde se pone el lugar) y de searja consolar, y ayudar los Catholicos, que trabajauan en la Predicacion de el Euangelio, y conuersion de sus Naturales, y de searja predicar, y conuertir los Gentiles, y Judios, que en ella uianan.

Por la afirmatiua, de que vino a España, de los Padres, y Doctores de la Iglesia Griega estan, San Epiphanio, hablando contra los Hereges: *San Pablo se fue a España,* dandoles a

en-

1. Galefin. in Martyr. 23. de Sept. In Hispania sanctorum martyrum Emilianus, & Geronius.

D. Iuan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 5. die 20. Septembris.

2. Paul. Apoll. in Epist. ad Rom. c. 15. v. 24. Cum in Hispaniam proficisci exopto, spero quod praeteriens uideam uos, & a uobis deducatur illuc. Et infra v. 28. Cum consummauero, & assignauero eis fructum hunc: per uos proficiscar in Hispaniam.

3. Idem in Epist. ad Hebr. Vide c. 16. uini lib. 4. in marg.

4. S. Epiphanius in Hæreses. f. 88. Paulus erit in Hispaniam profectus. etc.

entender, que fue a España el azote de la Heregia, que con la predicacion humillaria su érbiz, y traeria muchos al conocimiento de la verdad, que se convirtieron a nuestra Fé.

San Juan Chrysostomo¹ en dos lugares, nos dá a entender lo mismo. El primero, en la Epistola a los Hebreos, sus palabras: *Como San Pablo estuviéssé dos años preso en Roma, con cadenas, al fin fue suelto, y despues fue a ver a los de España, y alli habló a los judios, y los predicó (que en aquellas palabras los fue a ver, se incluye todo) y acabado esto se volvió a Roma.*

El segundo lugar de San Juan Chrysostomo² es de la Epistola segunda, de las que escriuió a Timoteo, en ella y hablando de lo que obró San Pablo en Iudea, mediante su predicacion: *T como volvióse a Roma (palabras son de Chrysostomo) despues se fue a España.*

San Doroteo,³ Obispo de Tiro, y Martir, Autor tan antiguo, como gráue, nos enseña con admirables palabras la venida a España de el Santo Apostol Pablo: *Despues de haber sabido a los Cielos Christo Nuestro Redemptor, se puso en el Catalogo de los Apostoles: Discursió predicando el Euangelio, desde Gerusalen a Illirico (que oy es el Mar Adriatico) a Italia, y a las Españas.* San Atanacio,⁴ y San Cirilo⁵ apruéuan, y siguen esta opinion. Tambien Hipolito⁶ en el Libro, que escriuió a los Apostoles, que estaua en la Libreria de el Cardenal Sisberto. Sofronio⁷ en el Sermon de los Apostoles: Teodoro⁸ en el comento de la Epistola segunda, que S. Pablo escriuió a Timoteo; y en el de la Epistola a los de Filipo; y sobre el Salmo ciento y diez y seis. Metafrastes⁹ en la Vida de S. Pablo; el Martirologio Griego, y otros.

De los Doctores, y Padres de la Iglesia Latina; San Geronimo la dá por cierta en diuersos lugares. Vno es¹⁰ explicando el Capitulo onze del Libro de Isaias: *Fue llamado (dize) a las Españas en naues estrangeras.*

Otro¹¹ sobre el Profeta Amos, donde trata, como el santo Apostol, llamado de el Señor, se estendió sobre la faz de la tierra, para predicar el Euangelio, desde Gerusalen hasta Illirico, y hasta España.

El tercero¹² se halla en la Epistola veinte y ocho, de las que escriuió, en ella dize: *El Apostol San Pablo, escriuiendo a los Romanos, dixo: Quando me partire para España, vendré a vosotros, porque espero veros de passo, y ser llamado de vosotros allá. T con tantos seruos aprobó la que buscaba en aquella Provincia.*

San

1. S. Ios. Chris. in procem. ad Hebr. tom. 4. f. 716. Cū igitur biennium Romæ exegisset in vinculis, tandem dimissus est: deinde in Hispanias profectus in illis illuc Iudeos quoque ac tūm fortalis Romanus reuertus est.

2. Idem in Ep. ad Timor. tom. 4. f. 90. Et cum fuisset Romæ rursus in Hispaniam profectus est.

3. S. Dor. s. Episc. Tyri. & Mart. in Bibl. Veter. Patr. tom. 7. pag. 112. Paulus post Dñi nostri Iesu Christi Ascensionē, & Apostolorum Cathalogo accessit ad Ierusalem, Euan gelij prædicationē exortus ad Illyricum, vsque ad Italiam, & Hispanias prædicatio profectus est.

4. Athanas. ad Draconium in Sinopi.

5. Cyril. Cat. arch. 7.

6. Hipol. lib. 12. Apostolorū qui extat in Bibliot. Card. Sisberti.

7. Sophr. ferm. de Nat. Apo.

8. Teodor. sup. 2. ad Timot. c. ult. & ad Philp. c. 1. & in Psalm. 116.

9. Metaf. in vit. S. Pauli Menalog. Græc. 2. 33 Sept.

10. D. Hier. in Isaias c. 11. Ad Hispanias alienigenarum portatus est nauibus

11. Idem in Amos, lib. 2. c. 5. Sed vsq; ad Hispanias tenderet.

12. Idem in Epist. 28. tom. 1. f. 245. Apostolus Paulus scribens ad Romanos. Cūq; (inquit) in Hispaniam proficisci cæperō, spero quōd præteriens videam vos, & a vobis deducar il luc, tantis fluctibus approbauit, quæ de illa Provincia quaereret.

1. S. Isidor. de cert. Sinter. c. 69. f. 151. Incipit sententia (Paulus) ab Ierosolymis, vsq; ad Ilyricu. & Italia, Hispaniaq; processit.
2. S. Gregor. Magn. lib. 31. Moral. c. 22. tom. 2. f. 832. Sed Paulus cu nunc Iudeam nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romanum, nunc Hispanias peteret.
3. S. Anselm. ad Rom. c. 15.
4. Rup. lib. 2. in Isai. c. 10.
5. Ad. Vien. in Chro. an. 79
6. Abu. sup. Ge. c. 33. f. 624
7. Lira in Glos. Ordin.
8. Luc. Tud. in Chro. f. 33.
9. Tarr. de Reg. Hisp. in Hisp. illustr. tom. 1. f. 332.
10. Ioan. Vaf. in Chron. in Hisp. illustr. f. 637.
11. Maria. tom. 1. lib. 4. c. 3. fol. 145.
12. Truxill.
13. P. F. Juan de Zamora, de los lores de España.
14. P. Vic. Belnacali. g. c. 1
15. P. falm.
16. Garib. lib. 7. c. 6.
17. Moral. lib. 9. c. 11.
18. Villeg. in su Flosant. videt de S. Pablo.
19. F. Ger. Rom. Rtp. Cbristiana c. 4.
20. Mariet. en sus Santos, tom. 1. f. 11.
21. Padilla en su hist. cent. 1. f. 55.
22. Ann. de Carrill. año 61. f. 75.
23. Erc. Xim. pred de Sant. p. 1. trat. 1. c. 4. f. 8. n. 10.
24. Mart. Rom. 21. Martij
25. Bed. V. f. Gar. Galefin.
26. Dext. in Chro. an. C. r. c. 4. n. 4.
27. V. bar. & Car. in eodem com.
28. Julian. in Chro. n. 21.
29. P. Higuera Dspt. Tol. in Luisprand. f. 535.
30. D. Tomas Tamayo, Verdades de Dext. fol. 30.

San Isidoro¹ en el Libro de Ortu, & Interitu: *San Pablo* empezó (a predicar se entiende) desde *Gerusalen* hasta *Illirico*, y en *Italia*, y tambien en las *Españas*. San Gregorio² Magno en sus Morales nos dize: *San Pablo*, como agora anduiese en *Iudea*, agora en *Corinto*, agora en *Epheso*, agora en *Roma*, agora en *España*.

San Anselmo³ siguió esta opinion, explicando el Capítulo quince de la Epistola a los Romanos. Ruperto⁴ Abad en *Isaias*. Ado Viense⁵ en su *Chronicon*. El *Abulenfe*,⁶ sobre el *Genesis*: Y Nicolao⁷ de *Lira* en la *Glosa Ordinaria*. De nuestros Españoles, Don *Lucas de Tuy*. *Francisco Tarrapha*. *Iuan Vaseo*. El Padre Doctor *Iuan de Mariana*. *Truxillo*. El Padre *Fray Iuan de Zamora*. El Padre *F. Vicente Beluacense*, ambos de la Orden del Patriarca *Santo Domingo*: Y el Padre *Salmeron*, de la misma Orden. *Elteuan de Garibay*. *Zamalloa*. Los Maestros *Ambrosio de Morales*: y *Alonso de Villegas*. El Padre *Fray Geronimo Roman* de la Orden de *San Augustin*. El *P. Fray Iuan de Marieta* de la Orden del Patriarca *S. Domingo*. *D. Francisco de Montaragon*. El Doctor *D. Miguel Erce Ximenez*, *Capellan* de la Capilla de los *Reyes Nuevos* de *Toledo*: y los demás que escriuen *Historias* de *España*, que por no alargarnos, se dexan de referir muchos.

El *Martirologio Romano*, y el *Cardenal Cesar Baroz*, su *Comentador*; el de *Beda*, y *Vsuardo*, *Galesino*, y otros. *Flauio Lucio Dextro* la afirma en su *Chronicon*. El Padre *Fray Francisco de Vibar*, y *Rodrigo Caro* en sus *Comentarios*. *Julian Perez* en su *Chronicon*. El Padre *Geronimo Roman* de la *Higuera* en su *Diptycon Toledano*, que imprimió con *Luitprando*, Don *Lorenço Ramirez de Prado*, de los *Consejos* de su Magestad en el *Supremo* de *Castilla*, y *Real* de *Cruzada*, y Don *Tomas Tamayo* de *Vargas*, en la *Verdad* de *Dextro*, con maestría, erudicion, y ingenio.

Confirme esta opinion tan verdadera, y curiosa, y a nuestros parecer cierta, y loable para nuestra España, el que el *Apostol* *San Pablo* entró a suplir el lugar, que *Santiago* dexó vacío en su *Apostolado*, por su *Martirio*, y tambien en proseguir la predicacion de España. Con admirables palabras nos lo enseña el Padre *Fray Francisco de Vibar*, comentando: un

Jugar de el año treinta y seis de Christo, de Flauio ⁊ Lucio Dextro: *Ræzões, que ueais la Prouidencia de Dios en estos dos Apóstoles. En el mismo año de treinta y seis, que Santiago vino a España, se conuirtió a la Fé San Pablo, para que supliesse su falta, quando por el Martirio quedassen sus Discipulos sin Maestro, el Apostolado sin el numero de diez Apóstoles, España sin Predicador, y los Fieles sin Amparo. El bienauenturado San Amadeo, a quien le fue revelado, lo escribe en su Noena Apocalipsi, por mandado de el Angel: Cada uno predica a los Indios, y Gentiles; y cada uno se encargò de predicar en España.*

1. P. V. *Vib. an. Christ. 36. m. 2. in 600. Dext. Vide autē quæso Dei prouidentiam in his duobus Apostolis. Eodem an. 6. quo Iacobus in Hispanias contendit, Paulus ad fidem conuertitur, quasi locum illius, & fortem suppletur (id quod diuinitus B. Amadeo reuelatū finit) ipsemet ex iussu Angeli scripsit in noua sua Apocalypsi vterq; ludæis, & Gentibus prædicat, vterque Hispaniæ prædicationis curam suscipit.*
2. *Gilaf. Pap. q. 22. c. 2.*

La parte negatiua (aunque està tan asentada, como se ha visto) no falta quien la siga. El primero, es el Papa ⁊ Gelasio, q̄ dize: Tenia Dios determinano, que auia de hazer S. Pablo cosas mucho mayores, y assi, que no podia venir a España, aunque el Santo Apóstol lo deseaua. Esto mismo dize Santo Tomas, ⁊ sobre el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. A los dos se puede, y debe satisfacer con Baronio, que dize: Que el Papa Gelasio no niega de el todo la venida de San Pablo a España, sino que en aquellos tiempos, que prometió venir, no lo pudo cumplir, por las ocupaciones, que tenia, por disposicion Diuina, en otras cosas mayores: Y quando totalmente la negara, no diziendolo como Pontífice (como no lo dize) queda opinable: y assi con la autoridad de tantos Santos, y Autores, como hemos traído, que la afirman, debemos conformarnos. Y lo que haze fuerça, satisfaciendo al Papa Gelasio, haze la misma para con Santo Tomas: Con que parece queda llanamente probada la venida de este Santo Apóstol a nuestra España; y que se debe seguir, sin ningun escrupulo Historico;

3. *S. Thom. sup. Epist. ad Roman. c. 15. som. 16. lib. 34 fol. 48.*

CAPITULO XXIII.

PORQUE PARTE ENTRO EN España S. Pablo, predicò en ella, y conuirtio: si estubo en Toledo, y predicò a sus naturales.

AVIENDO probado con tan grandes fundamentos, y Autores de tanta fé, y credito auer venido San Pablo a España; es bien aueriguar, porque parte entrò en esta Prouincia: Dos opiniones hemos hallado diuersas.

1. *Mariet. 1. p. lib. 1. e. 13.*
fól. 11.

La una apoyada por el Padre Fray Iuan de Marieta, ¹ que dize entrò por Narbona de Francia: Las palabras de este Autor son: *La Iglesia de Narbona, Ciudad de Francia, que es a la entrada de España, tiene por su primer Obispo, y verdadero Apostol a Paulo Sergio, cuya fiesta celebra con mucha solemnidad aquella Iglesia a doze de Diciembre.* Y refieren las Lecciones de sus Maytines, q̄ el Apostol S. Pablo se le dio por Obispo quando passò por alli viniendo a España.

La otra tiene por su valedor, y defensor a Iulian ² Perez, bien antiguo, y de credito (aunque algunos leidos no lo confieslen) afirma este Autor auer entrado por Cartagena en su Chronicon: *Auiendo San Pablo buuelto de Roma (dize) libre de sus prisiones, se fue a España, lleuado en Naues de Gentiles, y desembarcò en Cartagena.*

Esta opinion sigue Ambrosio de Morales en su Historia, y en ella afirma, que en el Martirologio Romano a veinteydos de Março: y en el de V suardo a los doze de Diciembre, se pone asimismo este santo, diziendose como venia con S. Pablo a España, quando le dexò por Obispo de Narbona. Añade V suardo, q̄ anduuo con S. Pablo por España: y lo mismo escriuen el Obispo Equilino, y Vincencio, y otros. Y asi parece, q̄ quando S. Pablo se boluió ya de España, y no antes, le dexó por Obispo en Narbona. Con esto se responde a la opinion de Marieta, y se apoya la de Iulian Perez.

El lugar de el Martirologio Romano, ³ que dize: *En Narbona de Francia se celebra el Nacimiento de San Pablo Obispo, Discipulo de los Apostoles (San Pedro, y San Pablo se entiende) se tiene por tradicion ser Sergio Pablo, Proconsul, que fue baptizado por San Pablo Apostol, y con el vino a España, y le dexò en Narbona, y en ella hizo Silla Obispal.* No dize, que le dexasse por Obispo a la venida, ò a la buelta, sino que le dexò por Obispo. Y con la declaracion de Ambrosio de Morales, no queda duda, de que vino por Cartagena.

Que predicó San Pablo en España (auiendo venido a ella) no admite duda, que este era el fin de sus peregrinaciones. Iulian Perez, ⁴ prosiguiendo el Numero veinte y vno de su Chronicon, lo declara: *En todas las Ciudades de España predicò de San Pablo va hablando) y confirmò en la Fè los animas de los Catholicos.* Bien se comprueua con este lugar, el agradecimiento con que quedó el Santo Apostol de la visita, que le hizieron los Españoles en Roma, y como

2. *Iulian, in Chron. n. 21.*
S. Paulus Romam profectus, iam liber, & in oculis absolutus: Hispanias adiit nauibus Gentiliũ vectus Carthagine Spartaria soluit. In manuscripto quod extat in nostra bibliot. sicut soluit.

3. *Mart. Rom. 22. Martij.*
Narbonæ in Gallia natalis B. Pauli Episc. Apostolorum discipuli, quæ tradunt fuisse Sergium Paulum Proconsulem, quia B. Apostolo Paulo Baptistatus, & cum in Hispaniã pergeret apud Narbonã relictus ibidem Episcopus lem dignitatem donatus est.

4. *Iul. in Chron. nu. 21.*
In omnibus vrbibus Hispaniæ, prædicat animos Catholicorum confirmat in fide.

Le compadecieron del en sus prisiones, y le regalaron, y consolaron: pues estuvo en todas las ciudades de España; y predicó en ellas. Prosigue el lugar: *En Laminio, ciudad de los Arebacos, en los confines de la Carpentana (oy Montiel, y su campo) conuirtio a la Fè Católica a Probo, Xantipe, y Filipo.*

Sin duda aprendió Julian Perez esta curiosidad (entre otras muchas) de Flauto Lucio Dextro, que pures en su Chronico se ve que dice: *El año sesenta y quatro de Christo, San Pablo viniendo a las Españas, traxo consigo a Eilemon, Timoteo, y otros Discipulos; y en Libifoca, y Laminio, Ciudades de la Prouincia de los Arebacos, predicó, y conuirtio a nuestra Fè Católica a Philipo, cognominado Philotheo, a Probo, y a Xantipe su muger, y a ellas los dexò Presbiteros.*

Libifoca, o Libifosa, como quieren los comentadores, fué dō de oy es Lezuza en el campo de Montiel. De Filipo Philotheo se dirá adelante en su lugar. Aueriguemos en este, quiénes fueron Probo, y Xantipe su muger.

Probo era de gran Linage, señor de lucida hacienda; Xantipe su igual en todo, Hermana de san Eugenio, como mas dilatadamente se darà cuenta, tratando de este santo, que fué nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. Tenia esta señora gran deseo de ver al santo Apostol, por la noticia; que de el tenia; y passando por la plaza de la Ciudad de Laminio, donde viuan ella, y su Marido, vió al Santo Apostol Pablo, que acabaua de llegar: y aunque no le conocia, por la veneración de su rostro, mesura en el andar, y principalmente, por la Inspiracion de el Espiritu Santo, que ya (sin sentirlo ella) la mouia, le pareció algun hombre digno de todo acatamiento: Y refiriendolo a su marido, quando llegó a su casa, alcançó de el, que le traxesse por buésped. Venido a ella, mirandole Xantipe al rostro, le pareció tenia vnas letras de Oro en la frente, que dezian: P A B L O. PREDICADOR DE IESV CHRISTO. Echósele a los pies llorando, y pidiendo la hiziesse Christiana; y así no solo ella lo fue, sino su marido, su familia, y mucha gente de aquella tierra. Cuenta esto Ambrosio de Morales en el lugar citado, en el Capitulo antecedente a este; y dize ser opinion de Metaphrastes, Eucumenio, Teodoro, Sophronio, Patriarca de Gerusalen, y de los Comentarios, que algunos Griegos Escriuieron sobre los Libros de san Dionisio Arcopagita.

1. *Idem sed. nu. 21. Chroni*
Laminio, quæ ciuitas Are-
bacum est in fine Carpe-
tana: Probum, Xantipe,
de Philippum conuertit;

2. *Dext. ann. Christ. 64. et*

4. *et 5. S. Paulus ad Hispanias veniens secum e-
t Philemonem, Timotheum
aliosq; discipulos Lybifoca,
Laminique Urbibus
Prouincie Arebacu præ-
dicat. Philippo, cognomi-
mento Philotheum, Pro-
bum, Xantipamq; eius
uxorem ad fidem conuer-
tit, presbyteros ibi relin-
quit.*

1. *Iul. nChron. n. 40. S. Probus discipulus S. Pauli, maritus S. Xantipe. Laminitana, comitatus Paulum, ex Hispania Romã venit, & comes S. Marce si Eugenij, venit iterum in Hispanias; inde veniẽs in Italiam sic Episcopus septimus Ravenas, in vita, morteq; multis miraculis claruit, eius dies natalis in Ecclesiã colligitur 28. die Octobris.*

D. Ioan. Salin Mart. Hisp. tom. 6. die xi. Nouemb.

Probo, marido de Xantipe, ya Christiano, acompañó a San Pablo quando de España se bolvió a Roma, y dió la vuelta a España, acompañando a San Eugenio, y dexandole en ella, se bolvió a Italia, y fue el septimo Obispo de Rabena; en vida, y muerte ilustre en milagros: Celebrase su fiesta en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre. Iulian^o Perez dà noticia de esto en su Chronicon: *San Probo (dize) Discipulo de San Pablo, marido de Santa Xantipe, Laminitana, acompañò a San Pablo quando desde España vino a Roma, y fue compañero de San Marcelo Eugenio, quando segunda vez vino a España, y desde allí se bolvió a Italia, donde fue septimo Obispo de Rabna, en vida, y muerte fue singular en milagros. El dia de su nacimiento, esto es su festiuidad) se celebra en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre, D. Iuan de Salazat en su Martirologio.*

Que S. Pablo estuuieste, y predicasse en nuestra Imperial ciudad de Toledo, tenemos por cierto, por muchas causas. La primera, por dezir el lugar citado del Cronicon de Iulian Perez, q̄ S. Pablo predicò en todas las ciudades de España: y siendo Toledo Colonia de los Romanos, Cabeça de la Carpentana, y estar en ella la mayor Sinagoga de todas nuestras Prouincias (en aquellos tiempos tan estimada) no es creible dexaria de llegar a verla, y predicar el Evangelio a sus ciudadanos; assi como ninguna persona graue, y de importancia en estos tiempos llega a estos Reynos, q̄ dexa de venir a la Coronada villa de Madrid, Corte de nuestros Reyes.

La segunda, llegó el santo Apostol a Laminio, ciudad de los Arcuacos, lunde de la Carpentana, predicò en ella, convirtiò a Probo, Xantipe, y Filipo Filoteo; y no llegó a Toledo, imposible parece!

La tercera, su Arçobispo San Elpidio, con muchos Ciudadanos de Toledo, fue vno de los que le fueron a visitar a Roma estando preso, y le consolaron, y llevaron dones, de que quedó muy agradecido: Como es posible, que llegando a la Raya de la Carpentana (que podemos dezir, que llegó a las puertas de Toledo) dexasse de entrar en nuestra Ciudad, trayendo el Santo Apostol tan gran deseo de verla, por las razones propuestas; y por ser donde Santiago asentò la Primacia de las Iglesias de las Españas, y donde predicò San Pedro, y convirtiò a San Iulian, que era su Arçobispo a la sazón, que San Pablo vino: Todo esto passa de congeturas, a certeza; y assi por tal tenemos, que San Pablo vino a

To-

Toledo, predicó en esta Ciudad, convirtió algunos a nuestra santa Fé Católica, y nuestros Historiadores dexaron de poner esta curiosidad, como no la hallaron tocada por los antiguos: su yafe, y credito corria, que no es posible dezirle todo.

CAPITULO XXIV.

SUCESION DE LOS PONTIFICES, Y

Emperadores Romanos, y como el Apostol San Juan

Evangelista vino a España, y

Toledo.

CUMPLIOSE el martirio de San Pedro, Cabeça de la Iglesia Católica, y Primero Pontifice de ella, en veinte y nueve de Junio, año sesenta y nueve de Christo; siendo gobernado la Iglesia Universal treinta y seis años, vn mes, y diez y seis dias, que se cuentan desde catorze de Mayo de el año treinta y tres, hasta el dia de su glorioso Martirio; y de estos los veinte y quatro años, cinco meses, y onze dias tuvo su Silla Pontificia en Roma, que tantos huuo desde diez y ocho de Enero de el año quarenta y cinco, que se celebra esta Catedra, hasta veinte y nueve de Junio de el de sesenta y nueve.

Nombraron por Cabeça de la Iglesia, y Sucesor de San Pedro, a San Lino, que fue Segundo Pontifice Romano, Discipulo de San Pedro, y por él Consagrado Obispo; y aunque auia dexado nombrado por su sucesor a Clemente, no lo fue en esta ocasion. Era Lino natural de Boltera, hijo de Herculaneo, de la noble familia de los Mauros: Noble le buscaron, para dar sucesor a Pedro; que quando con la virtud, y buenas partes personales, se junta la nobleza, haze vn esmalte de gran realce. Intiguyó Lino, que las rugerés se cañasen en las Iglesias cubiertas las cabeças, por la reuerencia, que se les debe. Bien fuerá yfarfe en nuestros tiempos. Guetnó la Silla Pontifical onze años, dos meses, y veinte y tres dias, y en veinte y tres de Setiembre, año ochenta del Señor, alcanzó el martirio por mandato del Consul Saturnino, en el noueno año de el Imperio de Vespasiano.

Porque no estuuielle vaca la Silla de San Pedro, pusieron luego en ella a San Cleto, Romano de nacion, hijo de Emiliano, convertido, baptizado, y Consagrado Obispo por San

Pedro, y su Discípulo. Fue el tercero en orden de los Pontifices, y su elección en veinte y quatro de Septiembre, año ochēta. Pontifice fue doze años, siete meses, y dos dias, y en veinte y seis de Abril de nouenta y tres su martirio, en la segunda persecucion de la Iglesia, y decimo año del Imperio de Domiciano.

San Clemente, quarto Pontifice en ordē, le sucediō en diez y ocho de Mayo, año nouenta y tres, auiendo estado vaca la Silla veintē y tres dias: fue Romano, hijo de Faustino, y de Matidia, nobilissima matrona Romana, Juliano los nombra en sus Adversarios, Numero ciento y cinco.

Importante es por muchas causas, no solo seguir las sucesiones de los Pontifices, sino la de los Emperadores, que en el discurso de la Historia se conocerán. Muerto el Emperador Domiciano Neron a diez de Junio, año setenta de Christo, en los treinta y ocho años de su edad, y treze, siete meses, y ocho dias de su Imperio, le sucediō su hijo Galva el mismo año, que gobernò solos siete meses el Imperio: Y auiendo muerto, fue puesto en su lugar Vitelio, que aunque menos tiempo, fue Emperador, pues solos tres meses, y cinco dias, lo fue, porque viniendo a Roma a tomar posesion de su Imperio, y que le prestassen obediencia: saliò Oton con su Exército, opusosele, vencióle, y quitòle la vida, y fue aclamado por Emperador. Pero solos cinco meses, y catorce dias gozò la Dignidad Imperial, que cesò por su muerte.

Vespasiano, a quien en Iudea auian aclamado por Emperador, sabida la muerte de Oton, vino a Roma año setenta y dos de Nuestro Redemptor: Fue recibido con aplauso, y puesto en posesion de el Imperio, gozò en nueue años, ocho meses, y veinte y cinco dias; y en veinte y cinco de Junio de ochenta y vno murió. Fue el primero que empezó a vengar la muerte de Christo, persiguiendo a los Judios de Cetusalen, trayendo guerra con ellos, poniendo cerco a su Ciudad, obligando a muchos de los Hebreos a huir de su justo rigor, y poder.

En su lugar nombraron por Cesar, y Emperador a su hijo Tito el dia siguiente a su muerte, Principe de loables costumbres (sies posible tenerlas siendo Gentil) pues a ninguno hizo agrauo, ni condenò a muerte, ni consintió, que de su presencia se hiesse triste. Todos los dias procuraua hazer algun bien: y vno que se acordò (estando cenando) no auerle hecho, dixò:

Pre-

Perdido hemos el dia, pues en él no auemos ganado amigo. Acción gloriosa de vn Principe.

En las Historias aprendimos esta curiosidad, y leyendo las la hallamos. Si bien la tenemos por mas loable en nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto el Grande; sacada de la experiencia, pues su Magestad no puede dolerse, de que ha perdido vn dia, ni vna hora, por no auer pasado, sin hazer merced; pues en mas de treinta y dos años, que ha que Reyna, son sin numero las que cada dia, y cada hora resuelve, y haze de su proprio motu; y por consultas de sus Consejos, remunerando seruicios de tan leales vassallos: y sin encarecimiento ha hecho su Magestad despues q Reyna mas mercedes en numero, calidad, y cantidad; que seis de los Señores Reyes sus antecesores juntos hizieron.

Prosiguió el Emperador Tito la guerra, que su padre el Emperador Vespasiano auia empezado en Gerusalem: Acabó la conquista de la Ciudad; assoló el Templo, donde no dexó piedra sobre piedra; y obligó a sus naturales a esparcirse por el Orbe; y muchos de ellos aportaron a España por nuestro daño. Fue la mas lastimable destruccion, y ruyna, que se ha visto en el Orbe: porque quando se puso el primero cerco auia dentro de la Ciudad aun mas de tres millones de personas, y quando entró Tito triunfante en ella era muy corto el numero, que auia quedado: tantos auian sido los muertos, assi por los Romanos, como de hambre. El que en particular se quisiere informar, lea las Historias, que de esto tratan; que grandes particularidades refieren. Tuuo Tito el Imperio dos años: Succedióle Domiciano su hermano, el de ochenta y tres de Christo.

Digno es de saberse, que el Apostol San Iuan Euangelista vino a España, predicó en ella, y es mas que verisimil, que llegó a nuestra Imperial Ciudad de Toledo: Gran nouedad, y empeño. Saquenos de ella a puerto de certeza, Flauio Lucio Dextro, que en su Chronicon da noticia bien clara de lo puesto: En el año de el Señor se refiere. *Por estos tiempos fue llevado San Iuan el Teologo a Asia; enseñaua, y predicaua en Epheso (donde era Obispo) desde alli escriuio a Cayo Español, hijo de Cayo Centurion el de Malaga, hermano de Demetrio, varones, que exercisauan la caridad, y buenas obras en el Hospital: su padre fue despues Obispo de Milana: Diotrophes impedía a los buespedes peregrinos, que venian a las Españas: Este mal Obispo, por sus maldades, y soberuia fue depuesto de el Obis-*

i. Diss. an. Christ. 70. n. 22
 Per hæc tempora delatus in Asiam S. Ioann. cognouit Theologus, docebat Ephesi, vnde scripsit ad Caium Hispanum, Centurionis Malacitanum filium, fratrem Demetrii hospitalis viri, cuius pater post fit Episcop. Mediolan. Diotrophes verò impediēbat hospites ad Hispanias peregrinationis causa deuenientes. At hic malus Episcopus propter eius scelera & superbiam depositus est.

*Et infra: Qui Calus do-
mo Corinthius genere
vero Hispanus, etiam D.
Paulū inde redeuntē do-
mo teſiſi, liberaliter ex
cepit: inuitq; Ioannem
ab exilio poſt redeuntē
in Hispanias comitatur
Ioannem.*

*Obſepado. Y proſigue eſte Autor, diziendo: Eſte Cayo Opio Cen-
turiō tenia coſtumbre de ſuſtentar los peregrinos, que venian a Eſpaña,
deſde el tiempo de los Apóſtoles: el qual era Eſpañol, y tenia caſa en Co-
rinthio, y también recibio, y hospedó liberalmente a San Pablo quando ſe
boluó de Eſpaña a Roma: Y viſitó a S. Iuan quando ſaliendo de ſu deſtie-
rto vino a Eſpaña, y le acompañó. Bien claro ſe vé en eſte lugar,
que San Iuan vino a Eſpaña, y le acompañó Cayo Opio Cen-
turiō.*

Veamos ſi tuuo motiuo, y cauſa San Iuan para venir a hon-
tar eſta Gran Prouincia, y ſembrar la Doctrina Euangelica en
ella: Dbs muy grandes: viſitar el Sagrado Templo de Nuestra
Señora de el Pilar en Zaragoza, donde acompañó a la Reyna
de los Angeles en Eſpiritu, quando mandó a nuestro Apóſ-
tol, Padre, y Patron le labraſſe aquel Templo de ſu Advo-
cacion, la vna: Y la otra, ver el Sepulcro de ſu Hermano
Santiago.

1. *Vib. in com. huius loci.*

Comentando el Padre Fray Francisco de Vibar * eſte lu-
gar con ſus grandes letras, y agudo ingenio nos las propone:
Demás de eſto, ſi San Iuan eſtubo en Frigia, ſegun Metaphra-
ſtes, * y en Parthos, como prueua Ceſar Baronio * en las No-
tas al Mar y tologio Romano: y ſi penetró haſta las Indias, co-
mo declaran los Padres de la Compañia de Ieſus, en vnas Car-
tas, que vieron el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco:
Porq; ſe ha de admirar el que oyere, que vino a Eſpaña S. Iuan
Euangelista, auientó tan juſtas cauſas?

Que predicaffe en Eſpaña, no neceſſita de prouea, aſſen-
tado, que eſtubo en ella. De lo propio eſto, y probado, ſacamos,
que paſſa de congetura, a certeza, que el Santo Apóſtol, y E-
uangelista viſitalle, y predicaffe en Toledo; pues demás de que
ver Ciudad tan grande, Cabeça de Eſpaña, Colonia de los
Romanos, y ſu Municipio, Conuento donde eſtaua la Potestad
de los Iuezes, y de toda la Prouincia ſe juntauan a conſultar
los negocios mis principales, y dificultoſos; donde ſu Herma-
no auia aſſentado la Primacia, y ſido ſu Primer Arçobispo, y
Primado; con la declaracion, que ſe pondrá en el Capitulo
Veinte y nueue de eſte Libro: y donde eſtauan los Varones
mas doctos de el Iudaismo, por la Excelencia de ſu Sinagoga,
y los mas agudos ingenios de la Gentilidad, y tendria noticia
de las diligencias, que hizieron para que nuestro Apóſtol, Pa-
dre, y Patron Santiago, vinielle a predicarles: Que San Pedro,
San Pablo, San Bernabé, y San Iudas Tadeo eſtauieron en Eſ-
pa:

2. *Metaphr. 3. Sept. apud
Lipoman. tom. 6.*

3. *Baron. in Martyrol. 27.
Decemb. Partis etiam Euā-
gelium annuntiaſſe.*

paña, y en Toledo, donde sacaron gran fruto de su predicacion. Todo esto le serviria de escuela, y auia la gana de visitar esta Ciudad. Y como Hijo de Trueno, correria desde el Oriente al Occidente su Doctrina Euangelica. Y assi al ir de Zaragoza a Santiago, o al contrario, era preciso pasar por nuestra Ciudad, por ser el camino por este Reyno de Toledo: Con que no quedará duda al credito de que estubo, y predicó en ella. Y es gran excelencia, que la ayan visto, y enseñado la Doctrina Euangelica los seis Apostoles referidos; y que sacasen gran fruto en la conuersion de sus naturales.

CAPITULO XXV.

SI SAN SATURNINO ESTUVO, Y

predicó en España, y en Toledo, y fue su Ar-
 gobispo, y Primado.

DE ALGUNOS años a esta parte se ha puesto en disputa, y controuersia entre los leídos, y versados en la leccion de las Historias, si San Saturnino vino a España, y predicó en ella, y en Toledo, y si fue su Arçobispo. Han dado motiuo a esta disputa Flauio Lucio Dextro, San Braulio, Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y otros, que los siguen. Y aunque en los tiempos de estos Eruditos Maestros llegaua a certeza, lo que afirman en sus Chronicones, escureciòse su verdad, por las reboluciones, y guerras de España, hasta que en los nuestrs han parecido sus Obras, y dadose a la Estampa, que nos aclaran grandezas, dignas de saberse, y obseruarse.

Que San Saturnino, Discipulo de San Pedro, fue embiado por el Santo Apostol a España, y Francia, creado Obispo, a que predicasse la Ley Euangelica, y que fue Obispo de Tolosa, afirmalo Iuan Vaseo¹ en su Chronicon, donde dize: *San Saturnino* (despues Obispo Tolosano) *fue embiado por San Pedro desde Roma a España a predicar la palabra de Dios.* Ludouico Nonio² vâ hablando en su Historia de España, de como Iuan Vaseo afirma, que San Saturnino vino a esta nuestra gran Prouincia, y dize esto; mas no se prouea de San Saturnino, que fue embiado por San Pedro desde Roma. Ambrosio de Morales³ es de parecer, que vino a España San Saturnino Obispo de Tolosa, Discipulo de San Pedro; y que predicó en Pamplona.

1. *Vaseus in Chron. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 626. S. Saturninũ post ea Tolosanũ Episcop. à D. Petro Roma militum in Hispaniam ad predicandum Verbum Dei.*

2. *Lud. Non. in sus bist. Hisp. panca, in Hisp. Illust. tom. 4. fol. 454. Idq; à S. Saturnino, quia D. Petro Roma militus.*

3. *Moral. lib. 9. c. 14. f. 264 plan. 2.*

1. *Marict. s. tom. 1. lib. 1. c. 15.*

2. *De wt. in Chron. an. Cor. 76. n. Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Pater- nus ciues Toletani, S. Sa- turnini. S. Petri discipuli predicatione miraculif- que; quæ p̄ eclare edidit Toleti, p̄. x. missis illustra- tur.*

3. *V. ib. eod. loco.*

4. *Idem Dext. in Chron. an. Christi. 112. nu. 9. S. Satur- ninus Episc. Toletanus, secundo Toletum inui- sific*

5. *S. Salaz. de Mend. loc. cit.*

6. *Iul. in Chron. an. Christi 105. n. 38. S. Saturnini cū venisset in Toletum anno Dñi 85. hoc anno iterū redijt dum S. Mar- celus Hispaniam visita- ret.*

Idem in Chron. n. 60. Pater- num quem S. Saturninus Toleti conuertit.

7. *T. bes. Concion. die 25. Sep- temb. Or. 26. Nouemb.*

8. *D. Carl. Princ. de Bear- en su Cronica de mano.*

9. *Prim. Episc. Calibonenf. in sua Typogr. Christi mar- tyrum.*

10. *P. V. bar. com. bul. loci.*

11. *D. Tomas Tamayo, lu- gar. cit. ad. e.*

12. *Iul. in prim. sui Chron. In hac non ponitur mar- tyres, scilicet, Iacobus, Elpidius, Iulianus, Satur- ninus, &c.*

plena. El P. F. Ioan de Mariana en los santos de España consi- guo lo propuesto por estas palabras: *Fue este glorioso santo Discipulo de los Apóstoles S. Pedro, y S. Pablo, y ellos le ordenaron Obispo, y le em- biaron a predicar a España, y Francia.*

En Flauio Lucio Dextro hallamos ser el primero que dice en su Chronicon auer llegado a Toledo san Saturnino: sus palabras son: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, ciudadanos de Toledo, se conuirtieron a la Fe Católica, y se ilustraron en ella por la predi- cation de san Saturnino, Discipulo de S. Pedro, en virtud de los grâdes, y notorios milagros q̄ obró en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Vi- bar su Comentador, apoya esto con erudicion, y gala en su Comento.*

Otra vez le trae Dextro a Toledo en el año ciento y doze: *San Saturnino dice Obispo de Tolosa, fue segunda vez a To- ledo.* Y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonça- lez de Mendoza, afirma auer este santo Prelado venido (por lo ménos) tres vezes a España, que san Pedro estuuó en Toledo el año cincuenta del Señor, y dice: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno fueró sus discipulos, y de S. Saturnino, q̄ estuuó esta vez, y otras. Aquéllas palabras se estuuó una vez, y otras, significan auct estado (por lo menos) tres vezes.*

Julian Perez afirma lo mismo en su Chronicon, donde dice: *S. Saturnino como viuió otra vez a Toledo el año ochenta y cin- to, otra boluio el de ciento y cinco, mientras san Marcelo Eugenio visita- ra a España.* Y en otro lugar él mismo, hablando de S. Paterno, dice: *S. Saturnino conuirtió a S. Paterno en Toledo.*

El Tesoro de los Predicadores, no solo es de parecer, que este santo Obispo predicó en Tolosa, y Pamplona, sino que tambien llegó a Toledo. Con quien se conforma Don Carlos Principe de Bearne, en su Cronica manuscrita. Y Primo Obispo Calibonenf, en su Typographia de los Mar- tyres de Christo, a quienes cita el Padre V. bar en el Comen- to de este lugar. Don Tomas Tamayo de Vargas siente lo mismo: y también se halla en un Hymno del Breuiario antiguo Toledano.

Que fue Arçobispo, y Primado en nuestra Imperial Ciudad San Saturnino, lo prouea Julian Perez en sus Dip- tycas, citadas algunas vezes, donde dice: *En esta no se ponen los Arçobispos Martires: conuiene a saber, Santiago, Elpidio, Iulian, Sa- turnino, &c.* Y en sus Adversarios refiere, que en el Libro sep- ti-

rimo¹ de los veinte, que escribió, ó compuso en Griego, Eusebio Cesariense, escribe la orden, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Santiago, y prosigue con las de Iulian, Saturnino, y otras. Don Joseph Pellicer y Abarca recopila con estudio, y erudicion la Vida de San Saturnino, y como predicón en Toledo, y fue su Arçobispo, en el mismo manuscrito, citado algunas vezes en esta Historia.

Pero quien aclara este punto, sin dexar duda, ni escrupulo alguno, es San Braulio, en las Adiciones, que hizo al Chronicon de Marco Maximo, donde dize: *Celebre esta memoria en los Vascones, de San Fermín, primero Apostol, y Obispo de Pamplona, que padeció Martirio a siete de las Kalendas de Octubre (que es a veinte y cinco de Septiembre) en la persecucion de Antonino Pio. Fue consagrado por Honorato Obispo de Toledo, y baptizado por San Saturnino, Arçobispo Toledano, Discipulo de el Principe de los Apostoles san Pedro.*

Oponense a esta opinion, al parecer tan asentada, muchos de los Historiadores Antiguos, y Modernos, Latinos, y Españoles; y se fundan, en que San Saturnino fue Obispo de Tolosa, y no de Toledo, atribuyendo a equiuocacion el nombre Tolosa, con Toledo, de los que le nombran por tal. Dificultan tambien, que si vino a Toledo san Saturnino el año de setenta y seis de Christo la primera vez, como asienta Flauio Lucio Dextro, ó el de ochenta y cinco, como afirma Iulian Perez, en ninguno de estos años pudo ser Arçobispo, por serlo en ellos san Iulian; como se ha visto. Y de la misma suerte no lo pudo ser la segunda vez q̄ vino a Toledo en el año ciento y cinco, en q̄ le trae Iulian Perez, ni el de ciento y doze, q̄ dize Flauio Lucio Dextro, que vino; pues en estos años era Arçobispo S. Eugenio.

La tercera, es, que el Martirologio Romano pone el Martirio de San Saturnino en la persecucion de Decio, por estas palabras: *En Tolosa (en tiempo de Decio) San Saturnino su Obispo fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad; y precipitado de lo alto de el por todas las gradas; y herido la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dió su alma al Señor. Francisco⁴ Maurólico, y Beda⁵ en sus Martirologios refieren lo mismo. El Cardenal Cesar Batonio⁶ apunta esto en las Notas de el dia veinte y nueue de Noviembre, y en sus Anales en el año doscientos y cinquenta y quatro; y Surio⁷ en las*

1. *Idem in Ann. n. 118. Ex lib. Euseb. Casar. &c. Ibi que seriem Toleranorum Episcoporum, lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo, Episc. Iuliano, Saturnino, &c.*

2. *S. Braul. in Addit. Mat. Max. nu. 21. f. 7. Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini 1. Episc. & Apostoli Pampilonensis, qui passus est sub persecutione Antorini Pij, die 7. Kal. Octobr. Fuit consecratus ab Honorato Episcopo Toletano, &c. a quibus salutaribus tinctus à S. Saturnino Episc. Toletano, S. Petri Apostolorum Principis discipulo misso predicatum Tolosam*

3. *Martyr. Rom. 29. Nob. Tolosa S. Saturnini Episcopi, qui temporibus Decij in Capitolio eiusdem urbis à paganis tentus, atque à summa Capitolij Arce per omnes gradus precipitatus capite colliso, excussoq; cerebro, & toto corpore dilaniato, dignam Christo animam reddidit.*
 4. *Fernc. Maur. in suo Mart. 19. mens. Nouemb.*
 5. *Beda in suo Mart. eod. die*
 6. *Baron. in not. Mart. eod. die, & in Annal. ann. 254.*
 7. *Sur. in vit. sanct. an. 242*

Vidas de los santos, en la de san Saturnino, q̄ la pone el año de docientos y quarenta y dos, dize fue el primer Obispo de Tolosa, y antes Discipulo de san Pedro.

Nuestro sentir es, que san Saturnino fue Arçobispo de Toledo, y su Primado, segun está probado per Eusebio Cesariense, Julian Perez, y san Braulio; y el ponerse en las Dip̄tycas Toledanas, tiene gran autoridad, y mas confessando Flavio Lucio Dextro, que estuuo en Toledo, predicó, y hizo las Funciones de Obispo en nuestra Ciudad, que eran las señales de serlo. Ni obsta el poner Dextro, y Juliano su venida en los años que refieren. Porque lo que dize Dextro, es, que san Saturnino estuuo segundà vez en Toledo: pero no dize en la letra, que en aquel año. Y aunque lo refiere en el de ciento y doze, pudo ser su venida antes, y auer estado en Toledo des̄pues de la muette de S. Julian, en Sede vacante del Arçobispado; que lleua mucho camino.

Y al lugar de Julian Perez, que suiendo estado el año de ochenta y cinco en Toledo san Saturnino, bolvió otra vez el de ciento y cinco, se responde: Que no diziendo el lugar, segundà vez, sino otra vez, queda abierta la puerta, a que pudo venir mas de dos vezes, como el Doctor Salazar de Mendoza lo afirma, y hallarse en Toledo en tiempo de la Sede vacante, por el martirio de san Julian, primero deste nombre, su Arçobispo, y serlo entonces.

Otra dificultad queda por vencer, y es: Si San Saturnino, Obispo de Tolosa, padeciò Martirio año de docientos y cinquenta y quatro, en la persecucion de Decio, como se ha visto en los Martirologios Romanos, Maurolico, y Beda, y Cesar Baronio: Mal pudo llegar san Saturnino, Discipulo de san Pedro a estos años.

Satisfacefe, lo primero, con que el Martirologio de Pedro Galefino, impreso en Napoles año de mil y quinientos y setenta y ocho: El de Alexandro Peregrino: El de Vsuardo, Comentado por Iuan Molano, y otro Antiquo, impreso en Venecia año mil y quinientos y quarenta y nueue, no dizen, que padecièse sub Decio. Y las palabras de el de Galefino, son: *En Tolosa San Saturnino, su Obispo, fue llenado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad, y precipitado desde lo alto de el, por todas las gradas, y herida la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dio el alma a su Criador Iesu Christo.*

No se ponen las palabras de estos tres Martirologios;

n. Pet. Galef. Mart. 29. die Nouemb. Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui in Capitolio eiusdem Urbis, à paganis tērus, atq; à summa Capitolij arce per omnes gradus præcipitatur, capite colliq; eiusq; cerebro, & toto corpore delanceato in Christum animã reddidit,



gios; por ser de la misma substancia; que las de Galesi-
no.

Demás de esto se verá en el Capitulo Sexto, de el Libro Quinto de esta Historia, refiriendo, que yendo San Eugenio a Francia a conferir cosas muy importantes a la Religion Catolica, con San Dionisio, hallò muy afligidos a los Christianos de Tolosa, por la muerte de San Saturnino su Obispo; y predicando en aquella ciudad, sus naturales le nombraron por su Obispo, y los gouernò en lo espiritual, por los años ciento y treinta de Christo: con que se vé claro, no poder ser vn mismo Saturnino el que padeciò el año ciento y treinta; y el de docientos y cinquenta y quatro.

*Vide cap. 6. lib. 3. biniq
Hisor. 9. l. lego.*

Aunque pudieramos afirmar con estas prouejas evidentes; que fueron dos Saturninos; nos conformamos con el Padre Vihar, que siente auer sido vno, y este el Discipulo de San Pedro; y que fue equiuocacion de los que dixeron, que padeciò en la persecucion de Decio Emperador de Roma, que fue por los años de docientos y cinquenta y quatro, por la contrariedad de los tiempos, y que se quita la equiuocacion, y aclara el caso, diciendo, que el Decio en cuya persecucion padeciò, fue Decio, Pretor, ó Prefecto en Francia, y no el Emperador, y pudo auer tiempo de serlo en Francia; pues el Emperador Adriano teniendo noticia de el gran fruto, que San Dionisio hazia en la conversion a la Fè de Christo en Francia, embió, a toda diligencia, por Prefecto a Sicinio Fecenino, que fue el que laureò a San Dionisio con el Martirio: Con que haze evidencia, que otro Prefecto martirizò a San Saturnino, que auia poco, que se auia transplantado en la Corte Celestial: Y no exprellarse en las Historias el nombre de este Prefecto, no quita, que pudiesse llamarse Decio. Con que quedan satisfechas las dudas propuestas, y claro el nublado de el olvido en este caso.

*Vihar in Dict. an. Cbrj
76. n. 2. in Com.*



*QVIEN FVE FILIPO FILOTEO : QVE
vezes vino a España: como estuuo en Toledo, predicò,
y confirmò la Primacia de las Iglesias de España
en sus Arçobispos: y si el
lo fue.*

EN EL Capitulo veinte y tres se dixo, que Filipo Filoteo debió a San Pablo el entrar en el gremio de la Iglesia, y ser Catolico, pues mediante su predicacion, se convirtió en la ciudad de Laminio. Apoyese con dos lugares, el vno de Flauio Lucio Dextro, y el otro de Julian Perez, y cō los Autores en él citados, reservando para este lugar Historiar su vda. Antes de empezarse han de sentar dos cosas. La vna, q̄ Filipo fue este de quien se habla, pues huuo diuersos Filipos en aquellos tiempos: y la otra, que ciudad de Laminio fue esta dō de se convirtió.

A la primera, dezimos no auer sido Filipo el Apostol, pues fue en tiempo de Christo, y nuestro Filipo se convirtió año setenta y quatro de el Señor. De la misma suerte no pudo ser Filipo el Diacono, que ordenaron los Apostoles, y fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo, por las razones referidas. En aquellos tiempos no huuo otros Filipos, sino los dos, y Filipo Filoteo. Menos pudo ser el Diuino Hieroteo; porque auicido fudo maestro de S. Dionisio, fue anos antes, y murio primero que S. Pablo.

Fue Filipo Filoteo natural de Roma, Gentil (no Iudio) muy noble, y aunque de los Autores antiguos ay quien diga, que nació de humildes padres, no lleva camino, como se verá. Vino la primera vez a España, embiado de el Emperador Claudio Domiciano Neron, por Governador de la Prouincia de los Arenates (ya es este vn principio grande de su conocida nobleza) y gouernóla algunos años. Llegò S. Pablo a Laminio, convirtióole, como se ha referido: siguió recien conuertido Filipo a su maestro S. Pablo, y acompañòle a Roma. Luego cō euidencia se saca la equiuocacion de Ambrosio de Morales, y de otros, entre Filipo Filoteo, y Filipo Hieroteo. D. Tomas ~~Tomas~~ Vargas trata este punto con erudiciõ en la verdad de Dextro.

1. Dext. an. Christ. 64. n. 5
Vide c. 23. §. Sim dnda, en
V. marg.

2. Jul in Chron. n. 21. vide
c. 23. §. Que predicò, en la
margen.

D. Tomas verdad de Dext.
dejar el f. 82. hasta el de 89

La ciudad de Laminio fue edificada por Lamo, hijo de el Rey Hercules, entre los Arenates, y Carpentanos, de quien tomó el nombre, en que se conoçe su gran antigüedad. En tiempo de los Romanos fue Municipio, y la destruyeron los moros: Es al presente la villa de Montiel, y su campo bien nombrado de naturales, y e strangeros, por la desgraciada muerte, de el Rey D. Pedro. Iulian Perez ¹ declara esta antigüedad en sus Adversarios, poniéndola en la Carpentana, q̄ no difiere por dezirse auer sido entre los Arenates, y Carpentanos, pues siendo en la raya, cabe vno y otro.

Auiendo llegado a Roma Filipo con San Pablo, se auzindó en Milan, donde tuuo gran amistad con los Santos Hermanos Gervasio, y Protasio: hallóse a su martirio, a quienes el Iuez Astasio los atormentó de fuerte, que dieron sus vidas por la Fè de Christo, y nõ querer adorar sus falsos Dioses, año setenta y ocho del Señor, en la persecuciõ de Nerõ. Filipo, y vn hijo suyo buscaron los cuerpos destes Saneos martires sus amigos: y auiendolos hallado, los llevaron a su casa, y puestos en vna arca los dieron sepultura, y dentro de la arca pusieron vna Historia de su vida, y martirio, escrita por Filipo Filoteo. Estuuieron allí los cuerpos, hasta que le fue reuelado a San Ambrosio, siendo Obispo de Milan, donde los auia de hallar. Hizó el Santo las diligencias conuinentes; y por las señas que le dieron, los halló en esta arca; sacólos de ella, y colocólos en lugar decente.

El Maestro Alonso de Villegas ² en su Elosanctorum Io refiere en la Vida de estos martires. Con esto cessa lo que algunos dificultan, diciendo: Que si Filipo fue tan amigo de estos Santos martires, y se halló a su martirio, y que sucedió yendo el Iuez Astasio a la guerra con los Marcomanos (que fue año ciento y setenta y vno) pudiesse ser vn Filipo el que se halló a este martirio, y el Discipulo de San Pablo: como si los Romanos no pudieran por los años setenta y ocho auer tenido otra guerra con los Marcomanos: Y asi el Maestro Alfonso de Villegas nos saca de esta duda con claridad, como se ha visto.

Despues de la muerte de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, se llegó Filipo Filoteo a San Clemente, fue su Discipulo, y participó de su Doctrina. Halló en Filipo el Santo Pontifine Clemente tan auentajadas partes de virtud, letras, y prudencia, que le confagró Obispo, y le em-

S. Iul. in Adv. n. 69. ait: Laminium urbem Carpetanorum ædificauit Lamos, Herculis filius, quasi Ictus Lami. A verbo Iomas (id est) eo, quidam dicitur putant: est nimis antiquum Oppidum quondam Romanorum Municipium à mauris destructum;

² Villeg. en el Elosanct. fol. 166.

1. *Dext. in Chron. an. Cbr. 91. n. 5.* Philippus, cognomento Philotheus, qui prius corpora sanctorum martyrum Geruasij, & Protatii, eiusdem Medio lanentium, Mediolani se posuerat, conuertatq; in campo Laminitano a S. Paulo illum sequutas ad hanc Clementi a quo Legatus missus in Hispanias

2. *Braulij in Addit. ad M. Max. f. 227. pl. 2.* Hic S. Philip. qui Diaconus erat, conuictq; Leonis, reuerfus Romanam, adiuuante Petro an. 67. & in terris eius, Pauliq; martyrio, cosequurus S. Clementem, ut magistru. ab illo effectus est Episcopus & postea missus est Legatus in Hispaniam.

3. *Iul. in Ann. n. 202.* Philippus, cognomento Philotheus, Legatus a S. Clemente missus ad Hispanias.

4. *D. Tomas Tamayo, y D. Ioseph Pellicer, lug. 2.*

5. *Iul. in Chron. nu. 27. ait:* Philippus, cognomento Philotheus, que Laminij in conuertitq; Paulus, eius que reditum Romam committat, a S. Clemente Papa Legatus Sedis Apostolice mittitur in Hispaniam, predicat Toleti: Sedem inquam totius Hispanie Primatem, iam ibi collocatam, confirmat: totam Carpetaniam, & uniuersam Hispaniam partem uisitat.

6. *Dixt. Tol. in Luitr. fol. 579.* Et S. Philippus, cognomento Philotheus, S. Pauli discipulus, que pramissit ante Eugenium S. Clemens, ibiq; predicauit, & Primatum iam designatū a S. Iacobo (ut rationi consentaneum est) confirmauit.

Presid. Cust. y on Primacia de Toledo, l. p. c. 7. f. 73.

bió por Legado Apostolico a España: otra razon para creer su Nobleza. Flacio Lucio Dextero en su Cronicon enseña lo propuesto: *Filipo, llamado Filoteo (dize) auisandose conuertido a la Fè en Laminio, por la predicacion de S. Pablo, y siguiendole a Roma, y dado sepultura en Milan a los cuerpos de los Santos Martires Geruasio, y Protasio sus Ciudadanos, se llegó a S. Clemente, que le embió por Legado a las Españas.*

S. Braulio ³ en las Adiciones a Marco Maximo es del mismo sentir: *El mismo San Filipo, que era Diacono, y compañero de Leon, boluio a Roma, viuendo San Pedro el año de sesenta, y siete, y se balló a su martirio, y al de S. Pablo, y siguiendo a S. Clemente, como a su Maestro, le hizo Obispo, y despues le embió por Legado a España.*

Julian Perez ³ en sus Adversarios: *Filipo, llamado Filoteo, fue embiado por Legado del Papa San Clemente a las Españas.* Don Tomas Tamayo de Vargas, ⁴ y Don Ioseph Pellicer y Abarca si guen en esto a tan graues, y doctos Maestros en los lugares citados, en este Capitulo, y los precedentes. Llegó Filipo a España con su Legacia Apostolica, predicó en las Ciudades de Toledo, Barcelona, Zaragoza, Valécia, Seuilla, y otras muchas de nuestra España. Flauio L. Dextero en su Cronicon dize esto con particular estudio, hablado en que S. Clemente Papa le embió por Legado a España.

En Toledo confirmó Filipo Filoteo en sus Arçobispos la Primacia de las Iglesias de España: Con particular atencion nos lo enseña Julian Perez, ⁵ contando su vida dize en el Cronicon: *Filipo, llamado Filoteo, a quien en la ciudad de Laminio conuirtio San Pablo, y le acompaño quando boluio a Roma, fue embiado de San Clemente Papa por Legado a España (el primer Legado, que los Vicarios de Christo embiaró a esta illustre Prouincia) predica en Toledo, confirma la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos, y ya estava alli asentada: visitó toda la Carpetana, y la mayor parte de España.*

El Diptycon ⁶ Toledano del P. Higuera se halla por esta opinion, donde dize: *T S. Filipo, llamado Filoteo, discipulo de S. Pablo, a quien S. Clemente embió antes q̄ a S. Eugenio, predicó alli (en Toledo se entiendo) y confirmó en esta ciudad la Primacia, q̄ Santiago, como era justo, auia señalado.* El Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca prueua lo mismo con Julian Perez.

No solo se cōtenta nuestro Arcipreste Iuliano con q̄ Filipo Filoteo aya cōfirmado como Legado Apostolico la Primacia de las Iglesias de España, en la de Toledo, sino q̄ le haze su Ar-

Arçobispo, cõfessandõ en sus Adversarios aver halladõ esta curiosidad en Eusebio Cesariense, q̃ en el Libro siete, de los veinte que en Griego escriuiõ la sucefsion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Sãtiago, le pone entre ellos, diziendo, auerlo sido despues de *Elpidio, Iulian, Saturnino, Filipo, Marco Marcelo Eugenio, Honorato, Marto Pelagio, y otros. D. Ioseph Pellicer* se conforma con Iuliano en el manuscrito, que hemos citado.

No mucho despues passò Filipo desta vida a la eterna en la Ciudad de Laminio, no sin misterio Divino, de q̃ en la Ciudad donde recibió el agua del baptismo, y fue sentado en el numero de los Católicos, mediante la predicacion de S. Pablo, q̃ es lo mismo que de zizit, donde renacio, viniesse a descansar en el Señor: *Diosesle honorifica sepulcray y celebra su fiesta a veinte y tres de Octubre*, como lo testifica Iulian Perez en su Cronicon.

Controvertido està por ambas partes, si Filipo Filoteo fue Arçobispo de Toledo, ò no, como se ha visto: De parte de q̃ lo fue, està Iulian Perez, con la auctoridad de Eusebio. De que no lo fue, el callarlo los demàs Autores, q̃ hablan de Filipo, y tambien el no hallarse en las Diptycas de los Arçobispos de Toledo. Però el no contradecirlo nadie, el afirmarlo Iulian Perez, y Eusebio, el auer tiempo en q̃ pudiclle ser Arçobispo, quando vino a Toledo, predicò, y confirmò el año de nonenta y quatro de Christo (segun Iuliano) la Primacia, no auia Arçobispo en Toledo, que ya S. Iulian auia padecido martirio, y estado en nuestra Ciudad exerciendo la Prelacia san Saturnino: Con que que no queda impedimento para auerlo sido. Y el no estar en las Diptycas, no es de tan gran fuerza, que contrapesa a las razones, que se han traído, para auerlo sido, y mas hallandose faltas las Diptycas de otros santos Prelados, que lo fueron; y no estau en ellas.

S. Liberato, aunq̃ su patria no se ha descubierto; sabe se que fue Discipulo de S. Pedro, y q̃ le consagrò quando vino este Sãto Apostol, y le dexò por Obispo de Illiberi, sucesor de S. Cecilia. Afsi lo testifica el P. Quintanadueñas en sus Santos de Toledo, citando Autores, q̃ lo dicen. Que fue Obispo de Illiberi, y q̃ en Anstria de la Carpentana durmiò en el Señor, lo afirman muchos. Sea el primero Flauio Lucio Dextero, + q̃ en su Cronicon dize: *En Anstria, ciudad de la Carpentana (aora Fita) S. Liberato, Obispo Illiberitano, murio felizmente a veinte de Diziembre. El P. Mibar, y Rodrigo Caro* dicen lo mismo, comentando este lugar.

1. *Iul. in Ad. r. 18. Ex lib. Euseb. Cæsar. scripsit enim vitas Martyrũ, Episcoporum, & Virginiũ omnium Prouinciarum, viginti libris Græce, ibiq; teriẽ Toletanorum Episcopori lib. 7. ab Elpidio, S. Iacobi maioris discipulo, Episcopo. & Italiano, Saturnino, Philippo, M. Marcello Eugenio, Honorato, M. Pelagio, & alijs.*

2. *Idem eod. n. 27. sui Cbron. Nec multo post quiescit in pace, moriturq; Laminij, & ibidem honorifice sepellitur, celebraturq; 10. Kal. Nouembr.*

3. *P. Quintanad. Santos de Toledo. f. 455.*

4. *Dext. in Cbron. an. Cbr. 66. n. 4. Amphitrix, quæ Carpetanorum Vrbs est, (nunc Fita) S. Liberatus Episcopus Illiberitanus, feliciter moritur, 13. Kal. Ianuar.*

5. *Vib. & Roder. Car. eod. loco.*

Los Martirologios de V suardo, ¹ y Maurolico le refieren en el mismo dia: En Anfitria S. Liberato. Y el dela Ordē de el Patriarca S. Domingo: ² en Anfitria S. Liberato, y S. Gregorio, Obispos. De S. Gregorio se dirá en su lugar. El Martirologio Romano, y el del Venerable Beda le hazen Martir en Roma; y sin duda debió ser otro S. Liberato, que padeciò el mismo dia con san Bayúto; y el de Anfitria fue Confessor, y no Martir.

En el año ciento de Christo padecieron martirio en la villa de Ocaña (llamados en aquellos tiempos sus naturales Olcades) los santos Alexandro, y Antonina, en el Imperio de Trajano, siendo su Presidēte en España Festo; y el q̄ executò el martirio cõ crudelissimos tormentos. Tratan destes santos el Monologio ⁴ de los Griegos, el Martirologio Romano, V suardo, ⁶ Galefino, ⁷ Nicesforo Calixto, ⁸ y escriuieron su vida Metafrastes, ⁹ Surio, ¹⁰ Villegas, ¹¹ Basilio Santoro, ¹² el P. Mâteo Radero, ¹³ y el P. Antonio de Quintanaduēnas: ¹⁴ poniendo su martirio el Menologio, y el P. Radero a diez de Junio, y los demàs a tres de Mayo. Y aunq̄ la autoridad del Martirologio Romano le pone en el Imperio de Maximiano, por Domiciano, no se ha de entender, q̄ fue yerro del Martirologio, sino dela Imprēta, pues en el año ciento no imperaua Maximiano, sino Domiciano.

Flauio Lucio Dextro discurre en este punto cõ tanta curiosidad, y gala, que no podemos excusar el referirle. En el año ciento de su Cronicon ¹⁵ dizē: *En los Olcades Carpentanos de la España Tarraconense padecieron ilustre martirio Alexandro Soldado, y Antonina Virgen; aunque juzgan algunos auer sido trasladados no lexos de Valēcia; y q̄ padecieron alli a diez de Abril, siendo naturales de Constantinopla, donde se celebran; y desde esta ciudad vinieron a esta tierra, si bien padeciē rō fuerade la suya.* Este graue, y antiguo Maestro nos declara la patria de estos Santos, el sitio de su Martirio, y la translacion de sus cuerpos.

Y en el año docientos y ochenta y cinco, el mismo Dextro: ¹⁶ *Son celebrados los martirios de los santos Alexandro, y Antonina en los Olcades de España.* En el primero lugar se dize el año deste martirio; en este, como se celebra, y donde padecieron. El

Padre Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores
discurren en este Martirio con
maestria.

1. *Martyr. V suard. & Maurolic. Eodem die, in Amphitria S. Liberati.*
2. *Mart. Dominican. Eodem die, in Amphitria S. Liberati, & S. Gregori) Epitico pi.*
3. *Mart. Rom. & Bed. Eodē die, Romæ sanctorum martyrum Liberati, & Bayuli.*
4. *Monol. Græc. 16. Junij, fol. 253.*
5. *Mart. Rom. 3. Maij.*
6. *V suard. eod. die.*
7. *Galefin eod. die.*
8. *Niceph. Cal. in sua hist. Ecles. lib. 7. c. 13.*
9. *Metaphr. r. 13.*
10. *Sur in vit. sanctorum 3. Maij.*
11. *Villeg. Flesan. 13.*
12. *Basil. Santoro. eod. die.*
13. *P. Mattb. Rader. 10. Junij.*
14. *P. Quintanad. Sant. de Tol. y su Arçobisp. f. 414.*

15. *Dext. in Chron. an. Cbr. 100. com. 2. n. 4. Olcadibus in Carpetania Hispaniæ Tarraconensis, sed nõ procul Valentia trāsati sunt (vt quidam volunt) & ibidem passi Alexander Miles, & Antonina Virgo, 3. Idus Aprills, qui de Cōstantinopoli huc venerāt & coluntur Constantino poli, vt ciues, licet alibi passi sint illustre martyrium; quorū acta passim habentur, vt publica festa.*
16. *Dext. in Chron. an. Cbr. 285. n. 3. Olcadibus Hispaniæ Alexander, & Antonina virgo passi, celebrantur.*



LIBRO
QVINTO.
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA MVY
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

*PADRES DE SAN EVGENIO, SV NOBLEZA:
como se llamò primero Marco Marcelo: quantos huuo de este
nombre: las admirables partes de que fue dotado antes, y
después de su conuersion, por donde mereció ascen-
der a ser Arçobispo de Toledo, y su
Primado.*



OMO para edificar vn sumptuoso, vistoso; y per-
manente edificio, es menester juntar escogidos
materiales, diestros, y practicos Artifices, que
obren en èl, para que salga con toda perfeccion, y
policia. Así; para llegar nuestro San Eugenio a
ser Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España,
y gouernar su santa Iglesia en tiempos tan calamitosos, era pre-
ciso, que este edificio de Eugenio (permitido es llamar de esta
manera al hombre) tuuiesse profundos cimientos de Nobleza,
grandes partes de Ingenio, Letras, Religion, y prudencia, que
fuesse labrado, y industriado por ilustres, y supremos Artifices:
Manifestemos con euidencia lo propuesto. Sean los cimientos
profundos, y fuertes de Eugenio; basas sobre que cargue este
edificio, sus nobles padres, y ascendientes: Los padres fueron,
Mar-

Marco Marcejo, y Claudia Xantipe : sus ascendientes pater-
nos de la nobilísima Familia Marcela, y de la Casa del Empe-
rador Domiciano Neron, que dió al Senado tantos Consules,
q̄ le guernassen. Hallase en los Fastos Capitolinos ¹ en el año
quatrocientos y veinte de la fundacion de Roma, trecientos y
treinta antes de Christo, a Marco Claudio Marcelo Consul,
con Claudio Valerio. Y desde este año, hasta el de quientos y
nouenta y cinco de Roma, ciento y cinquenta y cinco años de
nuestro Redemptor, otros muchos de este nombre, y apellido
con la Dignidad de Consules, a tres, y quatro vezes, en diferen-
tes años, que sin disputa serian hijos, nietos, y descendiente de
el referido Marco Claudio Marcelo: Y vltimamente a Marco
Claudio Marcelo, padre de San Eugenio, que fue Prefecto en
tiempo de el Emperador Claudio, a los quarenta y tres años
de Christo, siendo primero tenido las Dignidades de Augu-
re, y Questor cinco años, en la España Citerior. Iulian ² Perez
en su Cronicon nos le dá a conocer año ciento de Christo, en
él dize: *San Marco Marcelo, por sobrenombre Eugenio, hijo de Marco
Marcelo, Prefecto de Roma, Varon Consular.* Y Flauio Lucio ³ Dex-
tro en su Chronicon: *Celebre fue en Toledo la memoria de Marco Mar-
celo, Prefecto de Roma, que en tiempo de Claudio fue Questor en la Es-
paña Citerior cinco años, y edificó el Muro de Cartagena Espa-
ñola.*

Claudia Xantipe su madre fue de las nobles Familias de
Atenas, y de tan gallarda disposicion, y cuerpo tan gentil, q̄
Matcial, ⁴ gran amigo de su marido, y de su hijo Eugenio le hi-
zo esta Epigrama breue: *Si fueras (dize) Claudia, pie y medio menor,
de cuerpo, quedaras de el tamaño de la Estatua de acanallo del Empera-
dor Domiciano Neron, que estaua junto a su Palacio Imperial (que
era de gran altura) por donde encarece el gran cuerpo de Clau-
dia Xantipe, pues dize era pie y medio mayor, que la Esta-
tua.*

Tuvieron Marco Marcelo, y Claudia Xantipe fuera de san
Eugenio, por hijos, a los santos Vidal, Quinta Marcela Xanti-
pe, y Pelixena. De las dos se ha hecho mencion en el Capitulo
veinte y tres de este Libro, tratando de la venida de S. Pablo a
España; y como las conuirtió en la Ciudad de Laminio. Y lo
demás que huuiere q̄ Historiar dellas, y de S. Vidal, se dirá en
su lugar. Sobre cimientos, y basas tan nobles, lucirán con real-
ce las ilustres partes de Eugenio.

En sus primeros años se llamó Marco Marcelo como su
pa-

1. *Papst. Capitul. hist. Rom.*
tom. 3. f. 15. & seqq.

2. *Iul. in Chron. n. 18 ann.*
Crisp. 100. S. M. Marcellus, M. Marcelli, Præfecti filius, cognomēto Eugēnius, vir Consulāris.

3. *Fl. L. Dext. in Chron. an.*
Cbr. 1. n. 10. Celebris est Toleti memoria M. Marcelli Romæ Præfecti, qui tempore Claudij fuit in Citeriori Hispania, Quæstor quinquenalis, & murum Carthaginis Spar-tarix, refecit.

4. *Mart. lib. 3. Epigr. 60.*
Summa Palatini poterat æquare colosi
Si heres breuior Clau-
dia se quipede.

padre: El lugar citado en este Capitulo de Iulian Perez lo declara, y otros, que se irán apuntando. Concurrieron en aquellos tiempos dos Marcelos, nuestro Eugenio, y otro pariente suyo. Viuia en Roma en aquella Era Simon Mago, gran Maestro de la Magia; de quien dize Anastasio Niceno, ¹ *Hazia andar las Estatuas, y embuelto en fuego, no se quemava: Bolava por el aire: Bolvia las piedras en panes: Transformavase en sierpe, y otras diferencias de bestias: tenia dos caras, bolvia en Oro, abria las cerraduras, y puertas cerradas; desbaxia los grillos, y esposas. En los combites hazia parecer figuras de mil maneras: hazia que los vasos, jarros, y otras cosas pareciese que se movian por si mismas, y viniesen a la mesa, sin ser pedidas, no viendo quien las traia. Muchos atreviendose a llamarle burlador, y encantador, hablandolos, y sacrificando del late de ellos un buey, y tratandolos mal de palabra, los sugetava a diversas enfermedades, y Demonios.*

1. *Anast. Nicen. q. 23.*

En estas malas Artes, y encántamentos, auia cobrado tan gran nombre, que el Principe hazia mucho caso de el, y la Nobleza Romana. Que antigua, y natural cosa es, seguir los Nobles la inclinacion de su Principe, y Cabeça, y darles gusto en lo que èl le tiene: y assi se andauan tras Simon Mago, admirados de las nouedades, que le vian hazer, deseosos de ser sus oyentes. Entre otros muchos eran sus Discipulos los dos Marcelos, y Apuleyo, y de los que mas le seguian, y oian:

Bolviò San Pedro a Roma, disputò con Simon Mago; deshizo sus Magias, y quimeras, segun, entre otros, lo testifica Eusebio Cesariense, ² en su Historia Ecclesiastica. Con lo qual, y con la predicacion, que continuamente hazia San Pedro, se apartaron de Simon Mago, y sus errores, y se llegaron a la verdad, que les predicava San Pedro, y se conuirtieron a la Fè Catolica los dos Marcelos, Apuleyo, y otros muchos:

2. *Euseb. in hist. Eccl. lib. 2. cap. 13.*

Marcelo, y Apuleyo aprouecharon de fuerte en la doctrina del Santo Apostol, que fueron grandes Predicadores, y Obreros en la Vina de el Señor, con que merecieron alcanzar la Palma de el martirio cerca de el año nouenta de Christo, por orden de Aureliano, Varon Consular, en el Imperio de Domiciano.

Hablande de este martirio de Marcelo, y Apuleyo el Martirologio Romano, ³ y Baronio en sus Natas, poniendole a siere de Octubre, Beda, ⁴ Vsuardo, ⁵ Addo, ⁶ Villegas, ⁷ y otros. Huuò otro Marcelo en estos tiempos, sobrino de San Eu-

3. *Mart. Rom. & Baron. 7. Octobr.*
4. *Beda, cod. dis.*
5. *Vsuard. cod. dis.*
6. *Addo cod. dis.*
7. *Villeg. cod. dis. f. 386.*

7. *Dext. an. Christ. 110. n. 7.* ait: Marcellus fratris S. M. Marcellus filius, vir pius, charus est, sicut, & patri. Imperatori Adriano, cui quondam sylvam, ut viro doctissimo. Papinius Statius dedicavit.

2. *Vib. an. Christ. 34. com. 4.* *Dext. n. 2.* M. Marcellus, dictus Eugenius, quod Latine sonat nobilis.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 7. com. 1.* M. Marcellus excellens poeta, & orator, ad quem Persius scripsit quartam Satyras, amicitijs luuanelis, Persij, & Senecæ, Galii, Statijq; præclarus, ni raculis crebris floret.

4. *Dext. an. Christ. 71. n. 4. ait:* M. Marcellus, M. Marcelli discipuli Petri, cognomento Eugenij, cõ sanguineus, olim cõ eodem Marcello Simonis Magi discipulus nõ procul Roma partur.

5. *I. 2. an. Christ. 100. n. 1. ait:* Per hoc tẽpus (ut scribunt aliqui) S. Marcellus eius Romanus, cognomẽto Eugenius, Neroni charissimus S. Petri discipulus ex familia domoq; Cæsaris, prius Simonis Magi discipulus M. Marcelli Præfecti filius, peregrinationum S. Petri indiuiduus comes Romæ floret.

6. *Iu. in Chron. n. 29.* Fuit hic S. Marcellus discipulus S. Petri, prius cõ aite ro Marcello cognato suo qui post fuit martyr Romæ, & Apuleyo discipulo Simonis Magi, & de domo Cæsaris Neronis, ibiq; Job Ingenij vñtãtãtem, mortã elegantiã, & in dicendo lepore valde familiaris.

genio, hijo de hermano suyo (seria hijo de San Vidal, que nõ ay noticia tuuiesse otro hermano varon) de el qual haze mencion Dextro¹ en su Chronicon: *Marcello (dize) hijo de hermano de San Marco Marcelo, varon piadoso, fue gran amigo (como su tio) del Emperador Adriano, a quien Papinio Estacio dedico, como a varo doctissimo, cierra Sylua.*

Marco Marcelo, que ya Christiano se llamo Eugenio, q̄ en Latin es lo mismo, que Noble, segun nos enseña el Padre Vibar² con su gran erudicion, en el Comento quarto de el año treinta y quatro de Christo, sobre el Chronicon de Dextro, en el Numero segundo. Tenia gran agudeza, y promptitud en dezir: Era muy Docto en Letras Humanas, y excelente Poeta, a quien por serlo tan grande, dedico Persio su quarta Satira. En el Chronicon de Flavio Lucio Dextro³ se da noticia de esta curiosidad: *Marco Marcelo, excelente Poeta, y Orador, a quien Persio dedico la quarta Satira, tuvo grandes amistades con Luuenal, Persio, Seneca, Galo, y Estacio. Durõle hasta el fin la elegancia, pues escribio en suaues versos el martirio de su grande amigo, y maestro S. Dionisio Areopagita.*

Autorizen lo propuesto en este Capitulo Autores Antiguos, graues, y doctos. Flavio Lucio Dextro⁴ en su Chronicon, hablando en si buuo mas de vn Marcelo, dize: *Marcello, pariente de Marco Marcelo, llamado Eugenio, Discipulo de San Pedro, que antes lo auian sido de Simon Mago, padecio martirio cerca de Roma. Claramente dize Dextro, que estos dos Marcelos fueron parientes. Con que es llano auia tres Marcelos. Y en el año ciento de Christo dize el mismo Dextro: San Marcelo, ciudadano Romano, llamado Eugenio, gran amigo de Neron, Discipulo de san Pedro, de la familia, y casa del Cesar, primero Discipulo de Simon Mago, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, continuo compañero de San Pedro en todas sus peregrinaciones, florecio en este tiempo, como afirman algunos en Roma.*

Julian Perez⁵ en su Chronicon: *Este San Marcelo, Discipulo de S. Pedro, con Marcelo otro pariente suyo, q̄ despues fue Martir en Roma cõ Apuleyo, y primero discipulo de Simon Mago, tan noble, que venia su ascendencia de la casa del Emperador Neron, por su agudo ingenio, excelentes costumbres, y gran eloquencia, fue muy familiar amigo suyo.*

Iba creciendo Marco Marcelo en la virtud, en las Sagradas Letras, en la predicacion, y conuersion de las almas, con la compania, y Doctrina de su Maestro San Pedro (gran Artifice de este edificio de Eugenio) seguale sin apartarse de el en todas

das sus peregrinaciones: Acompañóle quando el Santo Pontifice vino a España, estuu con él en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, donde observò su sitio, los naturales de sus vezinos, y inclinaciones a la Religion: su Santa Iglesia, decente en aquellos primitiuos tiempos, si bien corta, por los temores de que no se la quitassen, si como fuera justo la opulentassen. Com prueuase su venida con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, citado en este Capitulo, donde dize: *Continuo compañero de su Maestro San Pedro*, si siempre anduu con el el Santo Pontifice, vino a España, como se ha probado en el Capitulo quinze de el quarto Libro. Luego es euidente, que S. Eugenio estuu en España, y Toledo.

Boluiò nuestro Eugenio con su Maestro a Roma, ayudándole en la predicacion en todos los lugares por donde passaua, y predicaua. Ofreciòse el viage de San Pablo para el Occidente, acompañóle, viniendo debaxo de su proteccion, y Doctrina, y assi estuu segunda vez en España, y Toledo. De Flauio Lucio Dextro auemos sacado esta curiosidad, como otras muchas: en su Chronicon dize: *San Marco Marcelo Eugenio, siendo Presbitero, siguiò a San Pablo quando el santo Apostol vino a España.* (segundo, y excelente Artifice) Bien se le luzia a Eugenio los Maestros, que tenia. Boluiò con San Pablo a Roma, donde hallò a San Pedro, su primer Maestro. Diole quenta de el viage, y de lo que en España, y Toledo iba aumentandose la Religion Catolica; de que el Santo Pontifice recibì particular gusto, y consuelo. No saliò san Eugenio de Roma, hasta que llegò el martirio de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, a que se hallò presente, y diò sepultura a San Pedro, auientole antes de espirar amonestado siguielle la predicacion de las gentes. Assi se halla en el Cronicon de Iulian Perez. 2

Quedò San Eugenio solo, y huerfano con la perdida de tales Maestros: Todos los Varones Apostolicos le codiciauan en su compañía. Llegòse a San Clemente, de quien auia sido amigo, y compañero en vida de S. Pedro, fue su Discipulo, y le ayudò mucho en la predicacion, assi antes que Clemente fuese Pontifice, como despues de serlo.

Llegado el año nouenta y seis de Christo, vino San Dionisio Araopagita a Roma, habló al Sumo Pontifice Clemente, echòsele a sus pies, y besòlos (ceremonia, y reuerencia tan antigua el besar el pie al Sumo Pontifice, Vicario de Christo) lebanóle San Clemente, echóle sus brazos, diole quenta S. Dionisio.

1. *Dext. in Chron. an. Cbr. 100. n. 3.* S. M. Marcellus Eugenius, qui presbyter Paulura ad Hispanias venientem tecutus est.

2. *Iul. in Chron. an. Chriff. 100. n. 28.* Mortuum verò de Cruce sustulit, conditūq; sepeliuit, à quo monitus, vt iret gentibus predicatum cum alijs in Hispanias venit.

nifio de fu predicacion: hizole fu Santidad grandes honrās, y como a persona tan docta, y santa, le dió el grado de Doctor de la Iglesia, con gran solemnidad. Embiòle por Predicador, y Legado Apostolico a Francia, dandole por compañeros muchos varones santos, y doctos, y por Arcediano, y Arcipreste a Rustico, y a Eleuterio: y entre los que le dió, fue S. Eugenio, que se le encargó mucho, y S. Vidal su hermano, ordenados ya de Presb. Muchos dicen, que S. Dionifio fue quarto Maestro de S. Eugenio.

Partieron de Roma, dando principio a su jornada, predicando, convirtiendo, y haziendo Dios por ellos muchos milagros: llegaron a Turin, desde alli a la ciudad de Arles, q̄ segū abirma Antoninó Pio, ay docientas y setenta y quatro millas desde Turin a Arles. En esta ciudad fue hecho Obispo por S. Dionifio; S. Eugenio. Flauio L. Dextro * dá esta noticia en su Cronico; vigamos q̄ dice. Vá hablando en el año ciento, numero primero, como S. Eugenio, q̄ se llamaua M. Marcelo, florecia en Roma, y otras particularidades deste Santo, q̄ se han traído en este Capitulo; y prosiguiendo, dice: *El qual fue dado por mano de San Clemente, Romano Pontifice, a S. Dionifio Arcopagita quando fue a Francia: y despues de largas peregrinaciones, q̄ tubo en Italia, Francia, y España, fue hecho Obispo S. Eugenio por S. Dionifio, como Legado de S. Clemente, en la ciudad de Arles, a quien embió a las Españas, y en Toledo puso silla, donde permaneciò.*

Confirma este pensamiento Iulian Perez * en su Cronicon; S. Marcelo, llamado Eugenio, hijo del Presbte M. Marcelo, fue consagrado Obispo para las Españas por san Dionifio Arcopagita en la ciudad de Arles, en Francia, y yndandole san Saturnino, y el Obispo Bellouacense, y le embió con potestad de Legado Apostolico a las Españas, y predicò en Toledo.

CAPITULO II.

S. M. MARCELO EVGENIO BYELVE A España con potestad de Legado Apostolico; el camino que traxo; visita las Iglesias de España; viene a Toledo por Arçobispo, y Primado, repara su santa Iglesia: junta dos Conciltos, y en el primero confirma la Primacia: La sucesion de los Emperadores, y Pontifices.

CONSAGRADO Obispo San Marco Marcelo Eugenio por su Maestro, y amigo San Dionifio Arcopagita del-

i. Dext. an. Ghrif. 100. n. 1. Qui à S. Clemente Romano Pontifice, S. Dionifio Arcopagita in Gallias eunti comes datus, post longas peregrinationes in Italia, Gallia, Hispania, uisitatus, Legatus S. Clementis, à S. Dionifio Arelate Episcopus factus, ad Hispanias; missus, Toleti tandem constitit.

2. Iul. in Chron. an. Ghrif. 100. n. 1. S. M. Marcellus M. Marcelli Praef. et filius, cognomento Eugenus, uir Consularis à S. Dionifio Arcopagita Arelate in Gallia Satuenisno, & Episcopo Bellouacensi adiuuentibus, ordinatus Episcopus ad Hispanias, cum potestate legati, militumque Hispanias, & Toleti praedicat.

Despues de auer visitado, y acompañadole por toda la Galia, y la parte de las dos Hesperias, q̄ mira a Italia, y ayudadole en la predicacion, y conversion de las gentes, tratò S. Dionisio, segun el orden q̄ traia del santo Pontifice Clemente de embiar a S. Eugenio a la otra parte de las Hesperias, q̄ es España, con potestad de Legado Apostolico, por Arçobispo de Toledo, Primado de todas sus Iglesias.

Despidiose S. Marcelo Eugenio de S. Dionisio, recibio su bendicion, y puso en execucion su viage, trayendo por compañeros, y ayudantes en la predicacion a Vidal su hermano, Zenon, Auito, Aulo Cornelio Palma, y otros muchos. Grandes recamaras, y comodidades juzgaran algunos traerian S. Marcelo Eugenio, y sus compañeros en esta jornada; pues venia prouenido por Legado Apostolico, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y de todas sus Iglesias: Oigalas de passo el curioso, y admirese de espacio, considerando el modo con q̄ caminaua: El trage q̄ traian los santos Obispos Apostolicos era vna vestidura larga, llamada, palio podrido, muy vieja; caminauan ellos, y los q̄ los seguian a pie, descalços, las cabeças descubiertas, y tres quilado el cabello. Asi pinta a los Obispos Luciano, Autor antiguo, y graue. Tertuliano dice, q̄ andaua rapadas las cabeças cõ vnas coronas grâdes; y quando celebrauan se ponian su Mitra, ó Cidaris, q̄ es lo mismo q̄ tocado Real, y por tales eran tenidos los Obispos. Las preuenciones q̄ lleuauan eran sus virtudes, su exemplo, sus milagrosas, y Apostolicas vidas, el zelo en la predicacion del Euangelio, la caridad grande con los próximos, el estudio, y ansia del aprouechamiento de las almas, el cuidado, y trabajo q̄ ponian en aumentar Obreros, que cultiuañen la Vîna del Señor.

El camino q̄ pone Antonino Pio desde la ciudad de Arles a la de Zaragoza, y desde esta a Toledo (q̄ es el que traxo nuestro Primado Eugenio) es el siguiente. Salio de Arles a Nymes, Ambrum, Sexteron, Fabregas, Castres, Bersiers, Narbona, Salas, el Salto de los Perineos, y los mismos Montes, Iuncaria, Girona, Barcelona, Stabulon, Tarragona, Lerida, Tolous, Portusa, Huesca, Zaragoza, Muela en Aragon, Almuña, Calatayud, y sus campos, Arcos, Siguença, Ita, Guadalaxara, segun Antonino Pio, si bien sentimos ser Aidea el Pardo, Alcalá de Henares, Bayona, y Toledo.

Estas jornadas hizo hasta nuestra Imperial Toledo S. Marcelo Eugenio, con sus compañeros; y todos estos lugares par-

Hh

ti;

1. *Lucian. in suo Philop.*
 2. *Tert. de coron. milit. fol. 291. v. 97. & 98. Quis de niq; Patriarches, quis Prophetes, quis Leuites, aut Sacerdos, quis, vel postea Apollus, aut Euangelizatos, aut Episcopus inuenitur corona tus.*
 3. *Anton. It. n. D. Tomase Vargas id. Dext. f. 41.*
- Arelate.*
 Neumasã, M. P. M. XIX;
 Ambrusum, M. P. M. XV
 Sextonitroni, M. P. M. XV.
 Foro Dorati M. P. M. XV
 Cesarone M. P. M. XVIII
 Bereris, M. P. M. XII.
 Narbona, M. P. M. XVI.
 Salsulas, M. P. M. XXX.
 Ad Stabulum, M. P. M. XI. VIII.
 Ad Plinceos, M. P. M. XXVI.
 Iuncaria, M. P. M. XVI.
 Gerunda M. P. M. XVIII
 Barclnone M. P. M. LXII
 Stabulonouo M. P. M. LI
 Tarracone, M. P. M. XXIV.
 llerda, M. P. M. LXII.
 Tolous, M. P. M. XXXII
 Pertusa, M. P. M. XVII.
 Ofcam, M. P. M. XIX.
 Casarauguista, M. P. M. XLVII.

Se.

Secōtia, M. P. M. XVI.
 Nerobriga, M. P. M.
 XVIII.
 Bilbili, M. P. M. XXI.
 Aquæ Bilibitanorum,
 M. P. M. XXIV.
 Arcobrica, M. P. M. XII.
 Secontia, M. P. M. XXXIII.
 Cetara, M. P. M. XXXII.
 Arriaca, M. P. M. XXIV.
 Cōpūtū, M. P. M. XXIII.
 Titulcia, M. P. M. XXX.
 Toletū, M. P. M. XXIV.

1. Tom. Tom. de Varg. ver-
 das de Dext. f. 42.

2. *Iul. in Chronin. n. 51. S.*
Marcellus Eugenius omni-
nes Metropolis suæ Epif-
copos præteritū vilitat,
salubribus monitis ad pa-
tiendum pro gloria Do-
mini animat.

participaron de su Doctrina, y de la de sus Obreros; que no es de
 crear, que aquellos Varones Apostólicos tendrían tibieza de es-
 piritu, aun por un instante en la predicacion, y aprouechamiēto
 de las almas. D. Tomas Tamayo de Vargas¹ trae este Itinera-
 rio en su Dextro, demás que le hemos visto en Antonino Pio,
 y sacado del.

Llegó a nuestra Imperial Toledo S. Eugenio; y aunque pre-
 diçò, fue de paso, por ser su intento visitar primero toda Espa-
 ña, como Legado Apostólico: Executólo, visitando, no solo
 las Iglesias Metropolitanas, sino las Obispaes, y las ciudades
 destas Prouincias de España, predicando en todas, consolando
 sus Ouejas, alentandolas a perseverar en la Fè, y a los Obispos,
 y Metropolitanos a la predicacion, exortando a llevar en paciē-
 cial las tribulaciones, y aflicciones, en que les tenían los Judios
 advenedizos de Gerusalen, y su tierra, que eran muchos, como
 se dixo en el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto, pi-
 diendoles, que perseverasen en la predicacion, y conuersion de
 las gentes, hasta dar sus vidas por Christo, y su Fè verdadera.
 Dispuso las cosas de la Religion con mejor metodo, y hizo rec-
 dificar Iglesias, resucitò, y dilatò la Fè Catolica en España, q̄
 estaua, sino muerta, muy entera, y de peligro. Todo esto nos
 enseña Iulian Perez² en su Cronicon: *S. Marco Marcelo Eugenio*
(dize) visitò todos los Obispos de sus Metropolis, y los animò con salu-
bles consejos a padecer por la gloria de Dios.

Bolvió el santo Prelado a Toledo de asiento por Arçobis-
 po, y Primado; y aunque Flavio Lucio Dextro pone su jorna-
 da, a vsar de la Dignidad Arçobispal, y Primada, en el año no-
 uenta y vno de Christo, no se ha de entender que fue este año,
 sino que en él hizo relacion de su venida con Aulo Cornelio
 Palma, Ciudadano Toledano, que cōvertido a la Fè le seguia,
 como se ha visto: porque auendo salido de Roma con S. Dio-
 nisis el año de nouenta y seis, y venido visitando la parte de las
 Españas, que toca a Italia, y estado en Arles, donde se cōsagrò
 de Obispo; y despues venido a Toledo, aun la venida con
 Aulo Cornelio Palma no pudo ser el año nouenta y vno; y
 se verá como Dextro siente, que años adelante asentó en
 Toledo.

Empezò a predicar nuestro Santo Arçobispo con gran
 fervor, y prouecho de los Ciudadanos de Toledo, por los mu-
 chos q̄ conuertia; con que los enemigos de nuestra Religión Ca-
 tolica perdian sus fuerça, como lo confiesa Flavio L. Dextro

en

en su Chronicon: Los Toledanos (dize) se aprovecharon tanto con la doctrina de San Marcelo, como en Barcelona se aprovecharon los Christianos con los gloriosos milagros, virtud, doctrina, y exemplos del Obispo Teodosio:

Sin dexar en punto la predicacion, tratava San Eugenio con gran esfuerço la reedificacion del Templo de la Santa Iglesia de Toledo, por auer hallado (aun en su corto sitio) muy arruinado, y assi se puede dezir auerle edificado de nuevo desde sus cimientos, creciéndole de largo, y ancho, cō magestuosa opulencia para aquellos tiempos. Cō gala lo afirma Julian¹ Perez; en su Cronicon; estas son sus palabras: *Auiedo S. Eugenio en sanchado los espasos del primer Templo de Toledo; y le dedica con gran solemnidad a la Assumpcion de la Bienauenturada Virgen Maria a los celestes Reynos.*

Trató tambien de assentar, y confirmar la Primacia de las Iglesias de España en los Arçobispos de Toledo, a quien Santiago auia dado esta Dignidad, y confirmadola en ellos San Pedro, como Cabeça de la Iglesia, quando estuu en España, y Toledo, y despues San Filipo Philotheo, Legado Apostolico, nuestro Arçobispo (como queda probado en tres capitulos, diez, quinze, y veinte y cinco del libro quarto.) Para esto juntò Concilio en Toledo, a que conuocò diuersos Obispos Santos, que fueron Martires, y varones illustres. Los que se hallaron en el fueron, segun los nombra Flauio Dextro² en su Chronicon año ciento y cinco: *Despues de algunos años que vino a España San Eugenio, y Marco Marcelo confisros cosas tocantes a la Primacia de España, con Varones Santos; y de los primeros que auia fuerou estos. Epiteto, Obispo de Zaragoza: Philotheo, compañero de San Eugenio en su predicacion, Legado Apostolico de San Clemente Papa (Arçobispo, que auia sido de Toledo, como queda probado:)* San Vidal, hermano de San Eugenio (Arcipreste en nuestra Santa Iglesia Primada;) Aulo Martires, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duum Viros Toledanos (A quienes el Padre Vibar llama Principes que son nobles) Varones Catholicos, y otros muchos Obispos de la Carpentana, y otras partes. Confirmòse en los Arçobispos de nuestra Imperial Ciudad; y distiniéronse otras cosas muy importantes a la Fé, y buenas costumbres.

No contento San Eugenio con este Concilio, que fue el primero q̄ ay noticia auerse tenido en Toledo, juntò otro en esta Ciudad año ciento y doze de Christo. En su Chronico le pone el mismo Fl. Dextro², y oygamos lo q̄ nos enseña: *S. M. Marcelo*

Dext. an. Ch. 109. n. 8. c. 1
Toletani vehemeter profecerunt doctrina S. Marcelli, vt Barcnone proficiunt Christiani gloria miraculorum, virtute, doctrina; ac exemplis Theodosij Episcopi.

1. Ital. in Chron. m. 48. tit. 5.
Eugen. laxatis spatij prioris templi illud Assumptioni B. Mariæ Virginitis ac celestia Regna celebriter dedicat:

2. Dext. in Chron. an. 105. n. 6. Post aliquod annos ab adventu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus, re Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & primarijs, Epitecto Cæsarauguitano, & Philotheo locio peregrinationis suæ, Legato, & iam S. Clementis, Viri; & Auito, qui professus post ad insulas fortunatas martyr fuit, Aulo Cornelio Palma, & P. Terano, Duumviris Toletanis, Catholicis viris, multisq; Carpetaniæ, & ali unde Episcopis coactis.

Idem in Chron. an. Christi.
 112. n. 1. S. M. Marcellus
 Eugenius Toleti Conci-
 lium Episcopis Carpata-
 nis, & alijs habet, de re-
 bus fidei, ac morum.

*Eugenio juntò Concilio en Toledo de los Obispos de la Carpentana, y otros. En el se trataron, y dixieron cosas tocantes a la Fè, y buenas costum-
 bres.*

En el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto queda apũtado, como Domiciano, hermano del Emperador Tito le sucedio en el Imperio el año ochenta y tres de Christo: en este se dice, q̄ le gouernò quince años, hasta el de nouenta y ocho, y q̄ perfugió mucho a los Christianos, y fue inventor de atroces martirios: fue la segunda persecuciõ general, q̄ tuuo la Iglesia Catolica. A este Emperador le sucedio Nerva, de edad de sesenta y siete años; y en coronandose alzò el destierro a todos los q̄ su antecessor auia cõdenado a èl, y asì boluierõ a Roma, y a sus tierras muchos Christianos. Tuuo la Silla Imperial vn año quatro meses y nueue dias, y murio a veinte y siete de Enero del año ciẽto: y en su lugar fue puesto Trajano Español, natural de vna ciudad llamada Italica, q̄ era la q̄ despues fue Sevilla la Vieja, cuyas ruinas, aun oy permanecẽ: a quien Nerua auia adoptado por hijo, y sucessor en el Imperio. Tomò Trajano la posesion a veinte y ocho de Enero del mismo año: fue el tercero q̄ hizo guerra, y acabò de destruir a Ierusalẽ (que ya estan referidos los dos primeros Vespasiano, y Tito.) Que accion tã injusta, y peruersa biẽ merecio ser castigada por tres tan grãdes Capitanes, q̄ por serlo llegarõ a ser Emperadores: y q̄ ni el Tẽplo, ni la Ciudad que dallen en pie. En su tiẽpo huuo muchos Martires. Imperò diez y nueue años seis meses y veinte y cinco dias y a onze de Agosto del año ciẽto y nueue de Christo, murio de enfermedad, siendo el primero Emperador, q̄ acabò de muerte natural. (Español auia de ser.) Sucediòle Adriano, rambiẽ Español, natural de la ciudad de Cadiz, hijo de Lerio, y de Paulina, sobrina del Emperador Trajano.

En diez y ocho de Mayo, año del Señor nouẽta y tres, que dò referido en el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto, como S. Clemente entrò en el Pontificado, siendo el quarto en orden de los Pontifices de la Iglesia Catolica; y en este se dice, q̄ gouernò la silla nueue años seis meses, y seis dias, y q̄ en veinte y dos de Nouiembre del año ciento y dos padecio martirio en el Imperio de Trajano en el tercero año, y en la tercera persecucion de la Iglesia: y aunq̄ no falta quien diga, q̄ S. Clemente estuuò en la silla Pontifical treinta y tres años, contando los de S. Lino, y S. Cleto, y que estos dos Pontifices fueron sus coadjutores, lo mas verisimil es, lo que se ha referido.

Or.

Ordenó san Clemente las vestiduras, que los Pontífices auian de traer: que la Catedral Episcopal se pusiesse en lugar publico, y eminente; que se diesse el Santísimo Sacramento a los baptizados, luego que viniessen a algun conocimiento de las cosas de la Religion. Aprobó lo que san Pedro hizo delante de los Apóstoles, como se vió en el Capitulo diez de el Libro Quarto. Diuidió la Ciudad en catorce Regiones, y puso en ellas siete Notarios, que escriuiessen con sollicitud, y diligencia los sucesos de los Mártires sucedidos en sus Regiones. El M. Alonso Chacon en su Pontifical nos lo enseña con estudio, y cuidado aueriguado.

Sucedió en el Pontificado a san Clemente, san Anaclétó, primero deste nombre, en tres de Abril del año ciento y tres, auiendo estado vaca la silla Pontificia quatro meses, y onze dias: gobernóla nueue años, diez meses, y diez dias, y a treze de Julio del año ciento y doze padeció martirio en la persecucion del Emperador Trajano; y el doze año de su Imperio. Instituyó q̄ los Obispos no se consagrasen menos q̄ con tres Obispos (q̄ aunq̄ a S. Eugenio le consagraron tres Obispos, no debiera estar instituida esta prudente ceremonia) tambien mandó, q̄ las Ordenes fuesen en publico, y q̄ la comunió fuesse despues de la consagración. Sucediole S. Euaristo a veinte y siete de Julio, año ciento y doze, estando vaca la silla catorce dias: fue Pontifice ocho años y tres meses; y en veinte y seis de Octubre, año ciento y veinte alcanzó la palma del martirio en el primero año del Imperio de Adriano. Loables cosas mandó este santo Pontífice. La primera, diuidir las Parroquias de Roma, y q̄ cada vna tuuiesse su termino: q̄ los Altares fuesen de piedra: q̄ quando predicasse el Sumo Pontífice, le asistiessen siete Obispos, por testigos de la verdad.

S. Alexandro, Primero deste nombre, fue puesto en lugar de S. Euaristo en la Dignidad de Pontífice en doze de Nouiembre, año ciento y veinte, auiendo estado vaca la silla diez y siete dias: Governóla onze años, cinco meses, y veinte dias, y a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos dio su vida en el Martirio, en el decimotercio año de el Imperio de Adriano. Añadió a la Misa de las palabras, *Qui pridie quam pascere*, hasta las que dicen, **HOC EST ENIM CORPVS MEVM**, en señal de la Pasion de nuestro Redemptor. Instituyó, que la Agua Bendita se bendixesse mezclada con sal, y que se usasse de ella en las Iglesias, y aposentos. Que en la

i. M. Alp. Cbas. de Vitit; reb. gest. Pontifice. fol. 38. Hic Pontificum ornamēta instituit, & septem notarios ordinauit, quibus Urbis Regiones xiiii. diuisit, vt singuli res gestas martyrum sollicitē, & diligenter per Regiones suas conuictas deseruarent.

conflagracion se mezclasse el Vino con Agua, en significacion; de que de el Costado de Christo salio Sangre, y Agua. Y mandò, que el Pan que se auia de consagrar fuelle sin leuadura, a fsi por ser mas puro, como mas semejante al que se puso en la Cena, en que se instituyò el Santissimo Sacramento.

CAPITULO III.

A SAN EUGENIO LLAMAN MVCHOS
primero Arçobispo de Toledo. Nuestro sentir en esto. San Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos Vidal, Xantipe, y Polixena.

EN El Tomo de las Obras de San Isidoro, al fin de el Catalogo de los Reyes Godos, se pone otro de los Arçobispos Antiguos de Toledo, con este Titulo: *Los Arçobispos Antiguos de Toledo, sacados principalmente de un Libro de Varones Ilustres de San Ildefonso, de Catalogos Antiguos de la Iglesia Toledana, y de un Codice Gótico de el Monasterio de San Emiliana, y el primero de el Catalogo es San Eugenio, que dize le embiò San Dionisio. Con que se dize, que San Ildefonso sintiò lo mismo. Andres Escoto en las Notas a los Varones Ilustres de San Isidoro, y San Ildefonso es de este parecer. Los Breuiarios Antiguos de la S. Iglesia de Toledo le ponen por primero Arçobispo della: y las Lecciones de su Rezo le nombran por tal.*

Siguen a Autores, y instrumentos tan fidedignos, Iuan Vaseo, Ambrosio de Morales, Pedro de Alcocer, el Doctor Frasco Piza, el Padre Doctor Iuan de Mariana, el Doctor Alonso de Villegas, el Padre Iuan de Marieta, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y otros. Y ultimamente en los Retratos de la santa Iglesia de Toledo, que estan en el Cabildo, el primero es san Eugenio, y esta opinion fue la corriente, y asseorada en muchos siglos.

Salç de aqui vna gran dificultad, y es, que en el Capitulo Onze del Libro Quarto, se probò con fundamentos muy fuertes, y originados de los lugares, que trae Iulian Perez sobre esto, y de otros Autores, que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo, y Primado de las Igle-

lias

1. D. *Utd. fo. 167. ait:* Archiepiscopi Toletani veteres collecti potissimè ex libello S. Ildephonii, de viris illustrib. & Cathalogis veteribus Ecclesie Toletane, & Codice Gothico monasterij S. Emiliani, primus S. Eugenius missus à S. Dionisio.

2. *And. Soc. in Not. de vir. Illust. D. I. fid. & D. I. de pbonj.*

3. *Vaf. Hisp. Illust. tom. 1. fol. 640.*

4. *Mor. lib. 9. c. 26. f. 279.*

5. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 18. f. 20.*

6. *Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 8. y 12.*

7. *Mar. lib. 4. c. 4. y lib. 11. cap. 3.*

8. *Villeg. Flosan. f. 301.*

9. *Maries. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 15. col. 1.*

10. *Higuer. hist. de Tol. 1. p. tom. lib. 7. c. 5. y los sig. hasta el 15.*

11. *Cap. 11. del lib. 4.*

sizs de España. Y en el Capitulo Doze, queda Historiádó, q̄ Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Iulian Perez, y Luitprando: y de los Modernos, muchos afirman auer sido san Elpidio Discipulo de Santiago primero Arçobispo de Toledo, y auerle dexado nombrado por tal nuestro Apóstol, y que es la opiniõ, que en nuestros tiempos ha corrido, y corre por mas comun, y cierta.

Dificultad es no pequeña, el concordar estas tres opiniones tan diuerfas. Pero nuestro sentir, es, que auemos hallado el modo de concordarse; y así dezimos: Que haziendo la cuenta de nuestros Arçobispos Primados de las Españas; desde la fundacion de la Religion Catolica en España, el primero Arçobispo, y Primado fue nuestro Apóstol, Padre, y Patron Santiago; pues él fue el que la fundó, y echó las primeras rayes con su predicacion, asentó la Primacia, diuidió las Metropoles, y nombró los primeros Obispos en ellas; y en esta tan esclarecida Funcion dixo la primera Misa, como se ha visto.

Si la cuenta se toma desde la edificacion de la Iglesia de Toledo, se ha de contar desde San Elpido su Discipulo; pues él fue el primero que la edificó, como se lo dexó encomendado Santiago en el sitio, que le dexaua señalado; y la edificó, y dedicó con nombre de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en su vida. Pero si los enumeramos desde que quedó perfeccionada, y acabada, es cierto auer sido el primero Arçobispo San Eugenio; que la bolvió a reedificar, y ensanchar, perfeccionar, y confirmar la Primacia, y puso en mejor metodo las cosas de la Religion, en los dos Concilios, que tuuo en nuestra Imperial Ciudad. Porque como se cuenta el principio de Roma desde que Romulo, y Remo la reedificaron; y no por que fuessen los primeros, que la fundassen, pues se ha visto en esta Historia auer sido fundada tantos años antes por Roma, hija de el Rey Chitin Italo, y los Españoles, que con ella fueron a Italia, y auer se puesto el nõbre de Roma del de su fundadora: Así los que apoyan el auer sido San Eugenio el primero Arçobispo, es sin duda se guatiran por estas razones, y los demás, por las referidas aqui. El curioso escoja la que mejor le pareciere, que en nuestro sentir, la es, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado, tomando la cuenta desde la Fundacion de la Religion en España, y Toledo.

1. *In An. n. 388.* Creditur S. Marcellū Eugeniū in eodem loco, ubi eius est in suburbio viam Matritum versus nouum templum dedicatum habuisse Sedē Pontificalem cum antecessoribus suis, & ibi vixisse multos annos.

2. *Dext. an. Cbrist. 110. n. 1. ut:* Haud multo post S. Dionysius Areopagita Hispanias inuēit, ut legatus à B. Clemente totius Occidentis ordinatus.

3. *Vibar eod. loc. in com.*
4. *Carrill. an. 95. f. 79.*
5. *Hguer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. f. 170.*

6. *Metb. in vit. S. Dion. S. vero Dionysius Spiritus Sancti calore accensus, atq; Apostolico auctoritate repletus quæcumq; à S. Spiritu vna cum S. Clementem diuina oracula gentibus disseminanda accepit fideliter omnibus Hesperijs plagis distribuit.*

7. *Vocab. Lat. verb. Hesperia.*

8. *Vocab. Español, la palabra Hesperia.*

De passo sepa el curioso, que el Arcipreste Iulian¹ Pérez nos enseña en sus Aduersarios vna curiosidad de nuestro Arçobispo, y Primado S. Eugenio; en ellos dize: *Crese que S. Marco Marcelo Eugenio tuuo su Silla Pontifical, como sus antecessores, en aquella parte donde está el Templo, que oy se ve, del nombre deste Santo, fuera de la Ciudad, camino de Madrid, y que allí vivio muchos años.*

Que en este sitio tuuiesse casa en que retirarse S. Eugenio; y sus antecessores, a sus feruorosas oraciones, es muy creible, y que quando S. Eugenio reedificò el Santo Templo Toledano, y le ensanchò, fuese allí su silla Pontifical, y en ella tuuiesse Iglesia. La mayor curiosidad que deste lugar se faca, es de aquellas palabras, que dicen tuuo su Silla Pontifical como sus antecessores, que denotan auer auido, y como hemos probado, Arçobispos, y Primados de Toledo, antes de S. Eugenio, en la forma que declaramos en esta Historia.

Curiosidad es digna de saberse, que S. Dionysio Areopagita vino a España, y predicò en ella; hallase en el Cronicon de Flauro Lucio² Dextro, oy gamosia: *Despues de muchos dias fue S. Dionisio Areopagita a las Españas, como Legado, eligido de S. Clemente, para todo el Occidente:* Y el Padre Fray Francisco³ de Vibar, su Comentador, en este lugar afirma esto mesmo, comentandole; Siguen esta opinion don Martin⁴ Carrillo en sus Annales, y el Padre Higuera⁵ en su Historia de Toledo.

San Metodio⁶ Autor tan antiguo, y graue asienta esto en la vida deste gran Santo, donde dize: *San Dionisio, encendido con el calor del Espiritu Santo, lleno de la posestad de Apostol, qualesquier Oraculos diuinos, que mediante el Espiritu Santo, y en compañía de San Clemente, auia recibido, para que lo sembrasse entre los Gentiles, fielmente los repartio entre ellos a todas las Regiones de las Hesperias.* No ay, quien ignore, que las Hesperias son dos, mayor, y menor, dichas assi por Hespero: la mayor Italia, y la menor España. En los Vocabularios Latino,⁷ y Español,⁸ lo hallarà el curioso; y es comun sentir de nuestros Historiadores: y de los Griegos.

Quien dudará, que viniendo a Espana San Dionisio derramasse la semilla del Euangelho, y cogiesse el fruto del gran feruor con que la distribuiria, ni tampoco que le traenia con sumo gusto el auer de verse con su querido discipulo, y compañero San Eugenio, y que estaria en Toledo, predicaria, y conuertiria a nuestra santa Fè en esta Ciudad, como se puede considerar del gusto con que seria recibido? Considere el lector lo que se consolarian los dos santos Prelados, en ver, y comunicar cosas

cosas importantes a la Fè verdadera de Christo, que nõ necesitaba de prueba para creerse. Dada la buelta a nuestra España, bolueria S. Dionisio a Francia, con sumo gozo de auerla visto.

Que dedicasen este santo Prelado, y Doctor los libros que escriuio, a San Eugenio, y no a Timoteo; Obispo de Epheso: Flavio Lucio ¹ Dextro lo siente así en su Chronicon: *Dionisio Areopagita (dize) dedica a Eugenio Marcelo; dicho Timoteo, por la claridad, y excelencia de su ingenio, los libros que escriuio de diuinos nombres.* Puso el nõbre de Timoteo san Dionisio a nuestro san Eugenio, por su excelente Ingenio, de donde saldria la duda: si era a Timoteo, õ a Eugenio entre los que no sabian que se le llamó con este nombre, y sabida la causa se sale della.

Fue muy versado en la lengua Griega, que en aquellos tiempos era la mas clasica, y corriente, como en estos la Latina: Y ultimamente este nõbre Timoteo, significaua Honra de Dios; y no ay duda sino que lo era Eugenio: Así se halla en el Padre Vitar ² comentando este lugar:

Sus hermanas de nuestro Primado Eugenio, Xantipe, y Polixena, que uiuian en Laminio, frequentauan venir a Toledo a visitar a su hermano, consolarle con el, aprender de su suauidad, y exemplar doctrina: Iulian ³ Perez lo dá a entender en su Chronicon; en el dize: *Xantipe, y Polixena su hermana, Virgen muy santa, y Rebeca su compañera, tambien Virgen, y San Onesimo, discipulo del San Pablo, frecuentemente venian desde Laminia a Toledo, y atiendo consultado a San Eugenio, muy animados se boluian a su casa.*

Las santas hermanas Xantipe, y Polixena murieron, segun Iuliano ⁴ muestra en su Chronicon, en el año ciëto y nueue: *Este año (dize) sembraron a mejor vida Xantipe, y Polixena.* Y Dextro ⁵: *Que su hermano Eugenio dio sepultura a Xantipe.* De donde se infiere, que las dos hermanas no murieron en vn lugar, ni juntas: pues si sucediera morir en vn lugar, õ en España, su hermano las dierra a entrambas sepultura, y Dextro no lo omitiera.

San Onesimo predicaua frecuentemente en Toledo: así lo afirma Iulian ⁶ Perez en su Chronicon, y que discurrió toda la Carpentana predicando, y que boluendo a Roma padecio allí varonilmente martirio por Iesú Christo.

Cumplioselos el deseo q̄ tenían los Santos Auito, y Aulo Cornelio Palma de padecer por Christo, como escudos que eran de la Fè, y obreros de la viña del Señor: esmaltes bien realçados, por estar engastados sobre la nobleza que tenían, pues eran de los primeros, y mas illustres de nuestra Imperial

Ciu-

1. *Dext. an. Christ. 100. n. 1. com. 2.* Dionysius Areo pagita dicit Eugen. Marcello dicto, propter ingenij excellentiam Timotheo, libris de diuinis nominibus.



2. *Vit. loc. citat. in com.*

3. *Iul. in Chron. n. 44.* Xantipe, & Polixena eius soror, virgo sanctissima, & cetera socia Rebecca, item virgo, & S. Onesimus, S. Pauli discipulus, frequentiter Laminio Toletũ venitãt, eoq; Eugenio consulto, nimis animati reuertuntur domum.

4. *Iul. an. Christ. 109. n. 46.* Hoc anno Xantipe, & Polixena, ad meliorem vitã demigrant.

5. *Dext. an. Christ. 100. n. 10.* Moriẽt (id est Xantipam) S. Frater Marcelus sepulturã mandauit.

6. *Iul. in Chron. n. 45.* Frequenter Onesimus Toletũ prædicat, & per totã discurrit Carpentaniam, qui reuersus Romã, ibi pro Christo viriliter passus martyr fit.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 105. n. 6.* Post aliquot annos ab auctu tuo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus rem Primatus Hispanie confert cum viris sanctis, & Primarijs, Episcopo Cesaraugulano, & Philotheo socio, peregrinationis suae, Legato etiam S. Clementis, Vitalij, & Auito, sub Cotnelio Palma, & P. Turano, Duu viris Toletanis, Catholicis viris, multique Carpetaniae, Scallian de Episcopis coactis.

2. *Dext. in loc. sup. alleg.* Qui profectus post ad insulas Fortunatas martyre fuit.

3. *D. Ios. de Sal in Mart. Hispan. tom. 1. l. an. 5.*

4. *Sal. in Chron. n. 31.* Merito celebris in Hispania Auli Palmae Consularis, que occidi fuisse Adriano.

5. *Sal. in Chron. n. 9.* Hic fide scripsit vias S. Petro nite, Flauia, Domitilla, Nerei, Archillei, & socio rum martyrum, in Pontia insula exiliant.

6. *Sal. in Chron. n. 10.* Acceptis Toleti literis, quas ad eum miserunt S. Christi martyres, ex insula Pontiana misit eos consolatum fratrem Vitaleni.

Ciudad. Declarelo Fl. Dextro, en su Cronico dize: Passados algunos años, desde la venida de S. M. Marcelo Eugenio a España, confirió con los tocantes a la Primacia, con Varones santos, y primeros (el nombre primeros se entienda de los mas nobles, y constituidos en dignidad) Episcopo, Obispo de Zaragoza, Philoteo, compañero suyo, en todas las peregrinaciones, y Legado de San Clemente (y nuestro Arceobispo) Vidal, y Auito, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Dumvros Toledanos.

San Auito fue a predicar a las Islas Fortunatas (oy son las Canarias) donde padecio martirio por la Fé, año ciento y seis de Christo, en tres de Enero. Flauto Lucio Dextro nos lo enseña en su Chronicon: *T. Auito* (dize) *que partiendo despues a las Islas Fortunatas, fue Martir.* Refierele tambien dō Juan Tamayo de Salazar en su Martirologio Hispanico. Y Aulo Cornelio Palma padecio en la persecucion de Adriano, certifica lo Juliā Perez en su Chronicon: *Celebre es* (dize) *en España la memoria de Aulo Cornelio Palma, Varon Consular, a quien Adriano mandò quitar la vida.* Y aunque le pone Juliano en el año ciento y dos de su Chronicon, no por esto es visto que sucediese este año: así porque no dize el año en la letra, sino está en la margen, y Aulo Cornelio se viuo el año ciento y cinco, pues se halló en el Cōcilio de Toledo, celebrado este año, como porque Adriano no entró en el Imperio hasta el de ciento y nueue.

Los Martires de la Isla Pontia escriuieron a San Eugenio les embiasse quien los consolasse. Lo primero, es pliquenos el Arcipreste Juliano que Martires eran los que estauan en esta Isla desterrados; en su Chronicon los nombra: Va hablando de San Eugenio, y dize en el numero veinte y nueue. Este mesmo escriuio las vidas de Santa Petronia, Flauia, Domitilla, Nereo, Archileo, y sus compañeros Martires, desterrados en la Isla Pontia, y consecutiamente: *Antiendo recibido (San Eugenio se entienda) estas cartas en Toledo, que le embiaron los Martires de Christo desde la Isla Pontia, embid a su hermano Vidal a que los consolasse año de ciento y dos de Christo.*

CAPITULO III.

LO QUE HIZO SAN VIDAL DESPVES QUE vino a Toledo con su hermano S. Eugenio, y su martirio.

HISTORIADO queda en los tres capitulos anteriores a este, como San Vidal fue hijo de Marcō Marcello, Prefecto de Roma, y Claudia Xantipe, y hermano

de San Eugenio, y de las Santas Xantipe, y Polixena, que vino a España, y Toledo con su hermano, donde le nombró por Arcipreste; y se halló en el primero Concilio que en Toledo tuvo su santo hermano San Eugenio: y en este Capitulo se dirá lo demas de su vida.

Era San Vidal muy agudo, excelente Letrado, y Predicador, de gran cabeza, y gouerno; al fin como criado en la escuela de su hermano San Eugenio, y en la del santo Doctor Dionisio Arcopagita. En Iulian^o Perez se halla que fue embiado por San Eugenio a consolar los Christianos detenidos en la Isla Pócia: Que en el camino consultó a S. Dionisio, Obispo Parisien se: y despues de auer consolado los Martires desterrados; acompañó a san Clemente: y muerto el santo Pontifice, boluiendo a Roma padecio illustre martirio, con Zenon, y Felicola, compañeros en su viage.

El Padre Higuera,³ que escriue su vida en la Historia de Toledo, aunque se conforma con Iuliano, diziendo, que san Vidal fue a Francia a dar su embaxada a san Dionisio, de parte de san Eugenio su hermano, y que desde alli pasó a Roma a darla al Sumo Pontifice Clemente, y endole en el viaje tan prosperamente, que no solo obraua mucho con su predicacion, sino q̄ hasta los rios le obedecian, y dauan passage, abriendo sus aguas para hazerle camino: y que el caudaloso Rio el Po, ya que no las abrió, se le dio por cima dellas, sin que se mojasle: y que en llegando a Roma, auiendo dado su Legacia, acompañó al Sumo Pontifice en su destierro, y le asistio hasta su muerte, y se halló en su entierro. Desde donde boluio a Roma, donde obró do con espíritu diuino, y predicando con feruor celestial, eran muchos los que conuertia. De lo qual indignados los enemigos de la Fê, le prendieron, y en las carceles donde estuuo dos años, obró Dios por el tantos milagros, y marauillas, sanando enfermos, consolando afligidos, remediando necesidades, predicando la Ley Euangelica, con que muchos se conuertian: Y llegado a noticia del Emperador Trajano, queriendo atajarlo por bien, le hizo parecer en su presencia, y intentó preuertirle del santo camino que lleuaua; y como le hallasse firme en nuestra santa Fê Catolica, vsó del rigor, que acostumbraua, mandandole atormentar, y que sus perfidos ministros obraron de suerte, que a palos le quitaron la vida, admirandose de su gran paciencia, y así alcançó la palma del martirio deseado.

Pero en otro lugar dize el Padre³ Higuera, que desde de la Isla

1. Iul. in Chron. n. 37. ait: S. Vitalis Toletanus Archipresbyter missus a S. Eugenio, ad consolandū Christianos detentus in Insula Poncia, ex itinere consultit S. Dionysii Parisiorū Episcopū, deinde Clementē. Post visos, & consolatos Martyres, ad exiliū missos, comitatur: illo vero mortuo, Romam rediens illustre martyriū patitur cū Ceronē, & Filicula, vicomitibus.

2. Higuera Hist. de Toledo: 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 6. f. 172

3. Higuera en la mesma Historia. y libro, c. 7. fol. 178.

Isla Poncia boluio a España vn mensagero, que auia embiádō el santo Pontifice Marcelo Eugenio, a consolar los santos Martires, que alli estauan bien defacomodados, y cercados de trabajos, mas alegres, y bien animados cō la cierta esperança de tantas gloriosas Coronas. Que el mensagero, segun dize la Historia destos santos Martires, escrita por el mesmo San Eugenio; era vn hermano suyo (no pudo ser otro sino san Vidal, pues no le tuuo) y que estuuo con ellos mas de vn año, y que despues de martirizados, dio la buelta a España, a hazerlo saber a su hermano, que los que entonces padecieron fueron Euthiques, Victorino, Maron, Flauia, Domitila, Euphrosina, Teodora, Sulpicio, y Seruiliano.

Parece que le hizo la misma dificultad al Padre Higueraz; que nos haze, el que san Vidal, sin boluer a España fuesse a Francia a consultar a san Dionisio, passasse a Roma a verse con san Clemente, que le acompañasse en su destierro, consolasse los santos Martires desterrados, se hallasse a sus martirios, acōpañasse a su Santidad hasta su muerte, q̄ asistiese en ella, y al darle sepultura, pues dize en el segundo lugar, que vino a dar quenta a san Eugenio de su Embaxada, solo omitio aqui el dezir, como en el primer lugar dixo, que se hallò a la muerte del Sumo Pontifice.

En nuestro sentir era preciso passassen estas cosas hasta el año ciento y dos, pues en veinte y tres de Nouiembre deste año murio el santo Pontifice; y parece imposible, que desde alli boluiesse a Roma Vidal, y fucediesse lo historiado hasta su martirio, pues se hallò este santo Arcipreste en Toledo el año ciento y cinco del Señor (segun se ha probado con Dextro) en el primero Concilio que san Eugenio celebrò en nuestra Ciudad, y asistio a èl con los demas Obispos, y personas conuocadas, y assi dezimos.

Dos viages fueron los que san Vidal hizo por orden de su hermano san Eugenio. El primero con embaxada a san Dionisio, para darle cuenta del estado en que se hallaua la Religion Catolica en España, visitandola como Legado Apostolico, y lo que se iba obrando con la predicacion. Daria su Embaxada a san Dionisio, passaria a Roma, consultaria lo mesmo con san Clemente, acompañariale a su destierro a la Isla Poncia, donde consolaria los Martires que en ella estauan: hallariale a sus martirios; y a la muerte del santo Pontifice a darle sepultura, y vendria a España, q̄ esto pudo suceder hasta el año ciento y dos.

El

El segundo viage seria despues de auer estado en Toledo, llamado en el Concilio, y reedificaciõ de nuestra S. Iglesia, y cõ firmacion de la Primacia, boluendo a Francia a dar cuenta a S. Denisio, de lo q̄ en Tolõdo obraua su hermano: y cõ el desseo del aprouechamiento de las almas, y feruor de la predicacion, passaria a Roma, dõ de sucediõse lo q̄ se ha referido hasta su martirio: pues desde el año ciento y dos, hasta el de ciento y diez, en q̄ sucediõ el de S. Vidal, cõ Zenon, y Felicola; huuo tiempo para venir a España, y Toledo, y boluer a Francia, y Roma, y su ceder lo historiado.

Flauio L. Dextro favorece este discurso en su Crõnicõ en el año ciento y diez, dõ dice: *S. Vidal primero Arcipreste de Toledo (de los q̄ sabemos viniõ en alli) donde vino con Zenõ, y Felicola, y auiedo buolto desde Peñiscola a Roma, padecio ilustre martirio; de q̄ se dio cuenta a las Iglesias de todo el Occidente.*

La palabra, *Primero Arcipreste de Toledo*, se ha de entender, el primero Arcipreste, q̄ S. Eugenio nombrõ, no q̄ fuese el primero q̄ huuo; porq̄ auiedo dexado nombrados Santiago Arciprestes, y Arcedianos, quando nombrõ los primeros Obispos de las Iglesias Metropolitanas de España; como se ha visto en el Capitulo diez del Libro quarto, no pudo ser S. Vidal el primero. Aqui hablõ Dextro del segundo viage de S. Vidal, y su martirio, omitiõdo solo lo sucedido en el primero, en q̄no se cõtradice con el tiempo, ni con nuestro intento. El P. Vihar comentando este lugar, es del sentir de Dextro.

Hablan deste martirio el Martirologio Romano, y Cesar Baronio en sus Notas, y los Martirologios de Vsuado, Adodo, Beda, Galefino, Vandalberto, y Equilino, poniendole a catorce de Febrero, y sucedio en el decimo año del Imperio de Trajano.

Los Catolicos enterraron el santo cuerpo en las Catacumbas, en el Gimenterio de Calixto, donde estuuieron enterrados los cuerpos de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Allí estuuo casi mil y quinientos años, hasta q̄ fue la translacion de su cuerpo a España. Y es de notar, q̄ el Sumo Pontifice S. Clemente, primero deste nombre, le mandasse venir a predicar a España, en compaña de su hermano S. Eugenio, y que el Sumo Pontifice

Clemente VIII. diessse su cuerpo para traerle a España. Su translacion sucedio

así.

1. *Dextro. in Chronis. ann. Cbrist. 110. n. 6. S. Vitalis primi Toletanor. Archi. presbyteri (ex his quos venisse scriamus) qui cum Zenone, & Felicola uenerat Tolertum, Romanq; ex Chersoneso reuerã mirificum certamẽ fuit, quod ad Ecclesias totius Occidentis scribitur.*

2. *Cap. 10. del lib. 4. en la margen.*

3. *Vib. in Com. Dext. ann. Cbrist. 110. num. 5.*

4. *Martyr. Rom. Baronii 14. de Febrero.*

5. *Vsuad. eod. die.*

6. *Ado eod. die.*

7. *Beda. eod. die.*

8. *Galefnus eod. die.*

9. *Vandalbertus eod. die.*

10. *Equilino. lib. 11. c. vltimo num. 64.*

CAPITULO V.

TRANSLACION DEL CVERPO DE

San Vidal a España : y como está colocado en la capilla de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de Velada, en Auila.

FUE tan grande la deuocion, que tuuo Don Sancho Dauila y Toledo, hijo de Don Sancho Dauila, primogénito de los primeros Marqueses de Velada, y de Doña Juana de Toledo, hija de los terceros Condes de Alva de Aliste, Obispo que fue de Murcia, y Cartagena, despues de Iacob, de allí promouido a Sigüenza, y vltimamente de Plasencia, cõ las Reliquias de los Santos, que siendo Obispo de Cartagena, tratò de suplicar à la Santidad de Clément Oçtauo le honrase, y enriqueciesse con vn cuerpo santo, embiãdo cartas para su Santidad, y para el Duque de Florencia, pidiendo le favoreciesse con el Sumo Pontifice Clément en esta pretension; y le diesse la cara, y remitiõlas a sus dos Visitadores, que asistian en Roma.

La carta del Obispo D. Sancho para su Santidad, relacionada, era esta: *Que en su nombre iba à besarle el pie su Visitador, lo qual heziera el de mejor gana, si el Nuncio de su Santidad, q̃ estaua en España, no le huiera escrito, q̃ por entonces no fuese, pues su pretension era dar quõta del estado de su Obispado, y con darla por su Visitador, cumpliera: q̃ le mandasse como a su hijo de obediencia, y le enriqueciesse con vn cuerpo Santo, que lleuasse consigo a la capilla de sus padres, para que aquellos huesos santos supliesen la falta de los suyos.*

El Duque de Florencia, como amigo, y paciente del Obispo D. Sancho Dauila, recibió la carta con mucho gusto: y en execucion de lo que en ella se le pedia, suplicó a su Santidad hiziesse esta merced al Obispo, y le cumpliera tan justa deuocion, y le dio la carta a su Santidad, q̃ la recibió con sumo agrado, y mandò se sacasse vn cuerpo santo, cometiendolo a su Cõfessor, q̃ en aquel tiempo lo era el Eminent. Cardenal Cesar Baronio, fuesse a las Catacumbas del cimiterio de Calisto, y en la pared de vna de ellas estaua vn sepulcro; a vna vara del suelo, que tenia tres ladrillos, de largo de a media vara cada vno, y en el de en medio estaua vna letra, que dezia, VIDAL MARTIR. Quitados los ladrillos, lo primero que sacaron fue vn candil

de

De la Imperial Ciudad de Toledo 378

de barro, señal antigua en Roma de ser sepulcro del cuerpo de Santo de grande estima. Sacó el cuerpo de este Santo, el Confessor de su Santidad, delante de algunos Cardenales del Sumo Pontifice, y del Visitador de el Obispo; y lleuóse a su Santidad; que auendolo visto, y adorado su santo cuerpo, le encargó al Visitador, con mucho gusto y agrado, y le dió una Breue, con que se comprueua ser el cuerpo de este Santo: cuya copia en Castellano es este.

CC. B. M. E. E. T. E. P. A. P. A. O. G. I. D. V. D. Reuerable Escriuano, salud, y bendición Apostolica. En las grandes y continuas ciudades de nuestro officio Apostolico que en esta rraha jofay, y bastinosi tiempo en que la Iglesia, y Republica Christiana se halla, nos traen de dia, y de noche con gongos, y afugidos, ninguna cosa nos consuela, y alegramos en el Señor, que no sea que nuestros Venerables Hermanos los Obispos, llamados, y escogidos por Nos, y por esta Santa Silla, para llenar sobre si alguna parte de nuestra curia, y para esta rraha, y diligencia nos alimian, y alegrian de nuestros trabajos; y así estamos llenos de gozo, y alegrías espirituales, por lo que de vuestra grande, e insigne piedad, y zelo Christiano dueños sabido, es si por la curia, que recibimos, vuestro, como tambien por la largura de la curia que de vos, y de vuestras cosas nos dio vuestro Visitador, y en vuestro nombre vino de España a esta ciudad, señaladamente para visitar los trabajos de los bienaventurados, y gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y tambien por la que nos han hecho personas graues, cuyos dichos no se acuerda para con Nos pequeña autoridad de alegrarnos, y pes, Venerable Escriuano, y vuestro, y os damos el parabien, de que la poblacion de vuestra ciudad, y tierra, y el parentesco que se veis con granda rraha, y los malhechores, y constantes resplandores, que el mundo suele estimar en mucho, las mejores, y hermosas con vuestros santos, y verdaderamente virtud de vuestra alianza, y de que en vuestro officio Pastoral, y el de vuestros hijos, y los a vuestras, y de vuestro ejemplo de buenas obras, en santidad, y justicia, delante del Padre de toda luz, del qual se desina, y mana todo lo que se ha de hacer, y qualquier perfecto, y cumplido don. Continuas, y pes, y pesada adelante en esto camio, como es, para que ayudado con la diuina gracia, satisfagais a la obligacion de vuestro officio, y grangeis muchas almas, para Christo Señor Nuestro. De Nos es, y de vuestro, que os traemos en las entrañas en Jesu Christo, y con amor de Padre os amamos, es si por vuestros grandes merecimientos, como por el estrecho vinculo de parentesco, que tenéis con el noble nuestro muy caro, y amado hijo D. Fernando de Medices, Gran Duque de Florencia, por cuyo respeto, y ruegos hechos por su Embaxador, juntamente con los vuestros, os mandamos dar las Santas Reliquias de todo el sagrado cuerpo entero del glorioso Martir San Vi-

Breu. Clem. VIII. in App. die. n. 1

157. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

157. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

dal, sacado del devotissimo Cimiterio, y Cuevas de S. Calixto. Lo qual
 hazemos con mucho gusto, y voluntad, en señal, y demonstracion de el
 crecido amor, que os tenemos, y lo hazemos assi mismo con el favor del Se-
 ñor siempre que se os ofrezca semejante ocasion. De las otras cosas os po-
 dria dar larga relacion nuestro Visitador. Dada en Roma en nuestro Pa-
 tacio de S. Pedro, y sellada con el Anillo del Pescador en diez y siete de Fe-
 brero de mil y quinientos y nonenta y cinco años, que es el tercero año de
 nuestro Pontificado.

Llegó el cuerpo a España, con suma alegria de el Obispo
 Don Sancho Davila, y llegó a la ciudad de Avila, y fue con mu-
 cha solemnidad colocado en la capilla de los Marqueses de Ve-
 lada, donde está con la decencia devida a tan gran Santo; y los
 Toledanos debemos estar con suma alegria, de tenerle tan cer-
 ca de nuestra Imperial Ciudad, ya que no tenemos dicha de te-
 nerle en ella.

Trae todo lo que hemos referido, el Padre Higuera en
 su Historia de Toledo, que por carta, y papeles, que le embió
 el Obispo, dize le consta desta verdad.

Y tambien consta de el Libro intitulado, **Veneracion
 de las Reliquias de los Santos**, sacado a luz, y dado a la
 Estampa por Don Sancho Davila y Toledo, siendo Obis-
 po de Jaen, y fue grande la devocion, que este exemplar
 Prelado tuvo con las Reliquias de los Santos, que juntó
 los Cuerpos de San Vidal, y de vno de los Innocentes Mar-
 tires, y de Reliquias de Nuestro Señor, su Madre Bendic-
 ta, de Santos de el Testamento Viejo, y de los Apostoles, y
 Evangelistas, Santos Martires, Obispos, y Confesores, y
 Santas, entre Cabeças, Huesos enteros, y partidos, vel-
 tiduras, y otras Reliquias, mas de ochocientas, que las co-
 locó, y puso en su Oratorio mientras vivió. Y despues
 de sus dias, se trasladaron a la Capilla, que en la Ciudad
 de Avila tienen los Marqueses de Velada; de cuya casa
 era hijo el Obispo, con titulo de San Antonio,
 y Santa Ana, donde estan con ma-
 gestuosa decencia, y vene-
 racion.



CAPITULO VI.

VIENE A ESPAÑA, Y TOLEDO MARCO

Herege: apartante de nuestra Ciudad con ignominia, con el favor de San Eugenio, que despues dista las Metropoles, y Iglesias de España. Va con Legacia a San Dionisio, y en en Tolosa por muerte de San Saturnino, predica, y fue su Obispo.

HVVO en los años de San Eugenio vn gran Herege, llamado Marco, Discipulo de Valentino, Padre, y Cabeça de los Gnosticos, de quien escriuen todos los Historiadores Antiguos, y Modernos, que historian los sucesos de aquellos años. Este con titulo de santidad aparente hizo mucho daño en todas quantas partes estuuó. San Irineo, entre los muchos embustes, que prueua a Marco, en su Historia dize: *Marco es su nombre, muy diestro en las burlas, y engaños de las Artes Magicas, con las quales engañando a muchos varones, y no pocas mugeres, que traxo a su parecer, haciendoles creer, que era el mas sabio, y perfecto hombre del mundo, que tenia muy gran virtud, que le tenia de los lugares inuisibles, que no se podian declarar: y a la verdad él era vn precursor del Ante Christo.*

Iuntó los juegos de Anaxálio, con la maldad de los Magos, y mediante esto, hazia milagros al parecer de los q̄ no tenían entendimiento, ni juyzio. Era muy deshonesto, y engaño con sus embaimientos algunas mugeres, haciendolas creer sus embustes, y que fiallen del sus honras.

Llegó a Francia, donde vertio gran ponçoña, y no menos en España: con que cundia a largo passo su perversa Secta. Entró en Toledo este Herefiarca, donde quiso echar sus redes, q̄ no le valió; porque conociendo esta Catolicissima Ciudad (co el particular auxilio, q̄ ha tenido del cielo, pues lo ha sido sin intercedencia) sus enredos, y embustes, le repelió de su Ciudad, con ayuda de su santo Arçobispo Eugenio.

Dan noticia de azer estado Marco Herege en España, y Toledo muy graues, y doctos Autores. Flauio L. Dextro² po piendo su venida en el año ciento y sesenta y nueue de su Cronieo, dize: *Marco herege andauo por España, auiedo sido amonestado sus naturales primero de S. Pedro en su Epistola següda, y muchas vezes de*

1. S. Irin. lib. 5. c. 8. & 9. Marcus autem est illino men Magice imposturæ peritissimus, perquã, & viros multos, & non paucas foeminas seducens ad se cõuertit. velut ad scississimum, & perfectissimum, & virtutem maximam ab inuisibilibus, & ab inenarrabilibus locis habentem fecit, præcursor quasi vere existens ante Christi.

2. Dext. ann. Christ. 169. n. 1. ait: Marc' hæreticus Hispanias perit: Pregoni ti verò Hispani à Petro Epist. 2. & tæpius à Paulo cū Carpetaniã adijt, Tolerò pulsus volẽsq; Valẽtiani Lusitanorum corrumperẽ in ea prouincia malè tractatus, nõnullas mulierculas corrupti: ab alijs viro inãdetur.

San Pablo, y como fuesse a la Carpentana, fue expelido de nuestra Ciudad, y queriendo contaminar con su Secta a Valencía Lusitana, fue en ella mal tratado: algunas tiernas mugeres forçò, si bien otras bizieron burla del. El Padre Vibar,¹ y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudiantosa atención.

Julian² Perez, en su Chronicon le trae, por los años de San Eugenio: Marco Herege, padre de los Gnosificos, ignominiosamente fue repelido de Toledo. Ambrosio³ de Morales, Don Tomas + Tama yo de Vargas, Don Diego⁴ Castejon, Obispo de Tarazona: El Padre Geronimo Roman⁶ de la Higuera, y otros muchos, afirman auer venido el Herejarca Marco a España, y Toledo, y auer sido repelido con ignominia desta Ciudad, en tiempo de San Eugenio.

Bien mirado no es, contra este sentir Dextro, en poner esta venida de Marco en el año ciento y sesenta y nueve, y permite explicación, y interpretación el lugar. Lo primero se dice, no poder asegurar nadie, que los números de los años fuerò puestos por Dextro, sino por los que him trasladado, y dado noticia deste Chronicon, para mayor distincion, y claridad. Lo segundo, quando confellemos, que los puso el Autor en el original, en los que andan comentados por el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, que son los que cotren, no estan vniformes los números de los años. Lo tercero: No es preciso auer sucedido esta venida en el año ciento y sesenta y nueve, por ponerse en este año, pues en muchas partes no expresa Dextro, que sucediesse en aquel año lo que refiere: así por diferenciar en algunas, diziendo, este año sucedio, y en otras no especificando ser en aquel año, como por conocerse que muchas cosas sucedieron en diferentes años de aquellos en que se refieren, que su intèto fue solo historiarlas, sin particularizar los años en que sucedieron, y vna dellas es esta venida: y los curiosos que con atención huieren leydo, y discurrido en Dextro, conoceran la certeza de lo que en esto dezimos.

Y ultimamente se puede dezir, quando el curioso lector no venga en estas explicaciones, que pudo ser venir el año ciento y veinte y seis, y otra vez el de ciento y sesenta y nueve, y dar noticia del vno Julian Perez, y del otro Flauio Lucio Dextro, y auer sido echado este Herege la segunda vez de Toledo, como la primera, y mas conociendo sus enredos, que en quarenta y tres años de diferencia bien cabe poder suceder.

Viendo nuestro santo Arçobispo, y Primado la peste que este

1. Vibar, & Caro eod. loc.

2. Jul. in Chron. n. 49. ann. Christi 126. Mara. Hereticus, pater Gnosificorū, Toledo ignominiter pel litur.

3. Morales.

4. D. Tbo. Tam. de Vargas verdad de Dext. f. 58. pl. 2

5. D. Diego Castejon, Primacia de Toledo 1. p. f. 172

6. P. Hguer. Hist. de Toledo 1. p. lib. 7. c. 16. f. 218.

pl. 2.

Marco auia cottado en España y lo que auia cundido, trató de su cura, y remedio, visitando las Metropolas, y Obis- pados sufraganeos dellas, como Legado Apostolico, y Prima- do; predicò contra esta heregia con tan gran fervor y zelo, que la des hizo casi totalmente; y no fuera sin proposito afirmar, q̄ junto Concilio en esta sazón san Eugenio en la ciudad de To- ledo, pues no falta quien discuta sobre esto, y asime se juntó: con que por cosas de menos importancia, y mas faciles de de- terminar, se juntauan en aquellos primitivos años, y siendo pa- ra esto tan esencial un Concilio, no seria dificultoso convocar- le. Por no constarnos al cierto si fue, se dexa al credito de ser- posible, y no afirmamos el auer se juntado.

Por el año ciento y veinte y ocho de Christo, y nono del Imperio de Adriano, Sereno Granio, varon noble, y docto, es- criuio al Emperador esta carta, que la trae Eusebio Cæsarien- se en su Chronicon. El Legado Sereno Granio, Varon noble, embia esta carta al Emperador. Grande injusticia es, que por solos los clamores del vulgo se conceda la sangre de los hombres inocentes, y que sin ningú otro delito los hagan Reos, y de su Secta. Que el Emperador, mouido de esta carta (dize Eusebio) escriuio al Proconsul Minucio Fundano, que estava en Asia mandauo que de alli adelante no condenassen a ningun Christiano por el nombre, sino se le probassen graves delitos; que el traslado desta carta durara hasta sus dias.

Confirma este lugar Dexero en su Chronicon, donde di- ze: El Legado Sereno Granio, Varon noble, y docto, embio cartas a Adria- no en que le dixeser cosa indigna que los Christianos fuesen condenados a echarlos a las fieras, por solos los clamores del pueblo, sin prueba de deli- to: Que Adriano mouido destas cartas boluio a escriuir, que sin prueba de delito no fuesse condenado ningun Christiano, obiectandole solo por el delito de la Religion.

Verifiquele con la carta que el Emperador Trajano Adria- no escriuio al Proconsul, manifestandose a los curiosos por la diligencia, y cuydado del Padre Geronimo Roman de la Hi- guera, infaciable inuestigador de antigüedades, en Castellano dize a las: Recibi una carta, que Sereno Granio, su predecessor me escriuio; y parecerie que la causa, y negocio que trata se ha de pasar su diligente, y cuydadosa pesquisa: Lo uno, que no sean los Christianos, conuorhados de mal manera. Lo otro, que no se de facilmente poder a los malinos, que los acusan; mas si los hombres de las Provincias pudieren reechar, afirmar al- guna cosa con rrepdad, y certeza contra los Christianos, de que en juicio sean conuoncidos, solo mire, y solo a esto atiendan, que permittas en manera del

1. Euseb. in Chronie. anno Cb. 128. n. 1. Serenus Gra- nius, Legat^o vir apprime nobiliss literas, ad impe- ratore mittit: Iniquissi- mū esse dicens, et amoris- bus vulgi, innocentium hominum sanguinē con- cedi, & sine vilo crimine nominis tantū, & sectæ reos fieri. Quibus como- tus Adrianus, Minucio Fundano Proconsuli Asiae scripsit, sine obiectu cri- minum Christianos non condemnandos. Cuius Epistolæ vsque ad nostrā memoriā durat exem- plum.

2. Dext. in Chronie. anno Christi 130. Serenus Gra- nius Legatus, vir doctus, & apprime nobiliss, litem- ras misit ad Adrianum, ostendens indignū esse populū clamoribus Chris- tianorum. factis obijci sine probatione criminis, Ad- rianus his motus res- cripsit, sine crimine reū non agi quēpiā Chris- tianorum, sola Religio- nis obiecta criminatio- no.

3. Higuera, Hist. de To- ledo 1. p. tom. 2. lib. 7. cap. 16. fol. 220.

4. Higuera, Hist. de To- ledo 1. p. tom. 2. lib. 7. cap. 16. fol. 220.

del mundo, que por las peticiones, y ruegos de la canalla, sean muertos. Antes juzgo ser cosa conforme a razon, y justicia, que si alguno quisiere imponer algun delito a otros, tu con consideracion lo juzgues: y si algunos acusaren de algun delito a los Christianos, que se les probare, tu lo determi-
mines, y decidias, conforme a como la manera, y modo del delito lo deman-
dare. Mas si alguno con solo animo de acusar, y calumniar los acusare, tu castiga a este tal con severidad, por su maldad; y procura con cuidado, que no se vaya alabando en ello.

Ayudò mucho a tomar aliento los Christianos esta carta del Emperador Trajano Adriano, porque se embiaron trasla- dos por todas las Prouincias, y llegó a España, con que se mitió la persecucion: Y assi san Eugenio, viendo en mas sosiego la Religion, y que iba en aumento, dexando dispuestas muchas cosas en su Arçobispado, y en España, partio para Francia, a dar quenta a san Dionisio del estado en que quedaua la Religión en Toledo, y esta Prouincia, y a tomar parecer de muchas cosas, que dauan prisa para su determinacion. No le faltó ternura al despedirse de sus ouejas, ni a ellas de que las dexasse, y se partiese de su presencia, y compañía.

Llegò san Eugenio a Tolosa, hallòla afligida, por la muerte de su Pastor, y Obispo san Saturnino: consolò los Christianos que en ella auia: detuuose algun tiempo, en el predicó, y exercio funciones de Obispo; donde se originò dezirse aue sido su segundo Prelado, que entonces eran las señales de serlo vno, el predicar, y exercer la dignidad, aprobarle el Clero con algunas ceremonias, que adelante se traeran, pues no auia otras Bulas, ni confirmaciones quando la Silla estaua vaca.

Autores ay que nombran a san Eugenio segundo Obispo de Tolosa. Flauio¹ Lucio Dextero es el primero, dize en su Cronicon: *San Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, Legado de san Clemente, se partio a Francia, con pretexto de comunicar con san Dionisio grandes negocios; predicò en Tolosa, y se cree fue Obispo de su Ciudad, despues de la muerte de san Saturnino su Obispo, y Martir.* El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro en este lugar.

Iulian³ Perez, en su Cronicon insinua esto, lo bastante para creerse: *San Eugenio Marcelo (dize) fue eligido Legado a san Dionisio, para comunicarle negocios grandes de las Iglesias de España: y dexando compuestas las cosas de su Iglesia, y Primacia, se partio para Francia, y primero predicò en Tolosa, muerto san Saturnino.* Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Diego Castejon, Presidente de Castilla, Obispo de Tarazona, y el Padre Geronimo Roman de la

Hi:

1. Dext. in Chronie. ann. Christ. 130. n. 3. S. M. Marcellus Eugenius Toletanorum Episcopus, S. Clementis Legatus, ad Gallias profectus, causa communiandorum cum Dionysio grauium negotiorum, Tolosæ predicat, & eius vrbis Episcopus creditur, post necem S. Saturnini eius vrbis Episcopi, & Martyris.

2. Vibar, & Caro, rod. loc.

3. Iul. in Chronicon. n. 56. S. Eugenius Marcellus, Legatus ad Dionysium pro inaximis Ecclesiarum Hispaniæ negotiis, eligitur; ille vero, rebus suis Pontificij recte compositis, ad Galliã proficiscitur, Tolosæ mortuo S. Saturnino, prius prædi-

Higuera, en los lugares citados, siguen a Dextro, afirmando auer predicado san Eugenio en Tolosa, y auer sido su Obispo; y lo mesmo se halla en el Obispo Cabilonense.

CAPITULO VII.

MARTIRIO DE SAN DIONISIO:

Parte san Eugenio de Toledo a Paris, en el camino le dan noticia del: componele un Hymno.

DE MOS cuenta de san Dionisio y su martirio, antes q̄ san Eugenio llegue adonde le dieron esta lamentosa nueua. No era menester persecucion formada para martirizar Christianos, bastauan las leyes antiguas, que vedauan admitir peregrinas Religiones, y el aborrecimiento que tenían los Gentiles a los Christianos: las calumnias que les oponia los Judios oían de buena gana los Iuzes, y así con facilidad matauan a los pobres destauorecidos. Coligese esto de la carta de los Confesores de Leon de Francia, del Apologético de san Justino Martir, y de lugares de Tertuliano.

En medio de la mas allentada paz, no faltauan gueltas a los Soldados de Christo, ofreciendoles el Señor ocaiones de merecer, y padecer, para ganar mayores Coronas. Seguia Francia en aquellos tiempos, o siglos los Estandares de la Cruz de Christo, reducida la mayor parte por la predicacion, exemplo, y enseañança de san Dionisio, con que se iba minorando a largo passo la Gentilidad, y veneracion de los falsos Dioses. Llego esta nueua al Emperador Adriano, de que se altero terriblemente, sintiendo que su falsa Religion fuesse en tanta disminucion: y para su remedio embio a gra prissa a Steinio Fezenino, con nombre de Prefecto. Llego con toda diligencia a Paris, y auiendo allentado su judicatura, se querello ante el Laricia, Matrona principal, de que san Dionisio auia preuertido a su marido Lisbio, y obligandole a dexarla adoracion de los Dioses, seguia la Vandera de Christo: y auiendo preso el Prefecto a Lisbio, y hallandole constante en la confesion de la Fe, y dadole muerte, con que alcançallo la palma del martirio, puso en prision a san Dionisio, Rustico, y Eleuterio sus compañeros, y trayendose a su presencia mando acotassen a san Dionisio nueue verdugos, que como lobos en ocajas se encarnicaron en el santo Obispo, q̄ con gra valor corrio esta primera carrera

esfor+

esforçando al martirio a sus compañeros, que tambien fueron agorados con suma aspereza, y cargados de cadenas lleuaron a los tres a vn calabozo.

De alli los sacaron a la Audiencia, donde el Perfecto los mandó agotar segunda vez, y que a san Dionisio le pusiesen en vn lecho de hierro, encendiendo fuego debaxo del, donde el valeroso Martyr de esta bendita es en gran manera, y hecha este fuego en palabras, Señor, y en siemp la amo. Y estando medio quemado, le sacaron de alli, y lleuaron al Teatro de las Fieras, hambrientas, que de industria las auian tenido muchos dias sin comer, y visto el santo Martyr venir a el, las furiosas Fieras le hizo la señal de la Cruz, y alzando los ojos, dixo: Tu, Señor, que siemp pre eres el mismo, favoreceme, mostrando el mismo poder conmigo, que mostraste a tu siervo Daniel en el Lago de los Leones, usando tu misericordia. Llegaron las bestias, y trocando su fiereza, en mansedumbre, se echaron a sus pies.

Viendo esto el Perfecto, hizo encender vna calera, y mandó esbarrarla al Soldado de Christo, que haciendo la señal de la Cruz, se entró por ella: presentes a tan lastimoso espectáculo los santos Rustico, y Ereuterio, llorando, y esperando con fortaleza la hora en que Dios les hiziese tales mercedes, que padeciesen por su amor. No le hizo mal la calera al santo Obispo, antes, se hizo della mas resplandeciente, y purificado que el mismo oro.

Rabioso el Lucz, de que tales tormentos no bastasen a quitarle la vida, le mandó crucificar, desde dōde bendecia a Dios, y pedidō a los presentes. Baxaronle de alli viuo, y a los tres, con otros muchos, encerraron en la carcel de Glaucono, adonde asistia a ver los Santos en carcelada gran copia de gente, de todos los pueblos conueginos. Predicaualos Dionisio, escriuia cartas a los ausentes, y daua a muchos diuersas instrucciones. Celebró Misa, por comulgar los Fieles, y despues de haber conagrado, se le apareció Jesu Christo en vn gran resplandor, y conipnado de otros de Angeles. (Viendolo muchos, a quien Dios hizo esta merced) y dando su Santissimo Cuerpo al santo Martyr, le dixo: *Fern querido mio, que presto te haré esta merced cumplida, en compañía de mi Padre, porque en mi poder está tu gran gobierno, y los que te han creído, tendrán entera salud en mi Reyno: acabádon el esfuerzo, lo comenzado, y en memoria sea bien animada, el amor que me tienes, y blandura de que usas, alcangará de mi lo que me pidieres, para a qualquier persona, por quien rogares.*

En otra Audiencia razonó el Prefecto desta fuerte: Si con prudente consejo al cabo de seis la vida, sacrificad los Dioses, y si estais resueltos de morir, de camino eueris los cuerpos despedaçados de los que se sacrifican con vuestras hechicerias, y encantamientos: y quitados de su presencia, vieron despedaçados los cuerpos de los santos Martires, y adoraron los secretos juizios del Señor, que a los que tanto honra en el cielo, permice humillar desta fuerte en la tierra.

Al fin puesto el santo Prelado, cargado de años, y merecimientos; en una bestezuela, le llevaron, acompañado de sus discipulos Rustico, y Ereuterio a la estacada, donde estava el Idolo de Mercurio, y enfrente del los boluieron a açotar crudelissimamente; y haziendo el santo Prelado vna deuotissima oracion a Dios, Christianos, y Gentiles respondieron al fin della: Amen. Fueron luego cortadas las cabeças, y levantandose el cuerpo de san Dionisio, tomó la suya en las manos, y caminó con ella dos millas, hasta el lugar donde quedó sepultado, y en do mucho numero de Angeles acompañandole, y cantando Psalmos en alabanza de su Criador. Reveren estos martirios las lecciones del Rezo de san Dionisio, y vn Hymno, que fu querido, y compañero San Eugenio le compuso, y está en el Breuiario Gotico Toledano, que por comprehender toda su vida, y martirio se pone aqui en Latin, no necesitado explicarle en Castellano, por estar referido en estos capitulos.

1. In Breuiario Gotico Tolet. Hymnum in laudem Sancti Dionysij.

Coeli Ciues applaudite
 mundo iucundo lumine,
 Quo illustratur coelitus,
 huius dici gratia.
 Preuita fides Martyres
 sacrique vita Antistitis
 DIONISII nobilis
 coelitus palmam suscipit:
 Arcopago Athenarum
 Regis sumpsit diadema,
 Coelestis gemmam fulgidam
 DIONISIVM sophistam.
 Paulo docente speculum
 habet fides Fidelium,
 & speculum Gentilium;
 Quod ante necdum nouerat.
 Miro clarescens dogmate
 illuminauit Graeciam:
 Et inclitus hic Pontifex
 Urbem Romanam adiit,
 Clemente Romae Praesule
 iubente venit Galliam.

cuj iubar Solis splendori
 illuxit signis Famine.
 Tandem repulso Demone
 constructo sacro opere,
 Poenis affectus maximis,
 caesa ceruice coelum petiit.
 Ave, Pater, standens polium,
 Ane, pie, vitens solum
 Annua scilicet munera,
 Tua sacrans praesentia.
 Offer, Sacerdos optime
 Gemitus nostros, & preces,
 Firma Fide, Martyr Dei,
 Moreque nostros corrige:
 Opere gubernat fragills
 In mundi huius pelago,
 Atque exutos corpore
 Ple benignus suscipe.
 Quo sine fine gloriam
 Deo Patri cum Filio,
 vna cum Sancto Spiritu
 Tecum canamus perpetim.

Re:

1. *Eguer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 17. fol. 221. pl. 2. y las siguientes.*

2. *Martyr. Rom. 9. Octob.*

3. *Graci 3. Octob.*

Refieréle tambien Alduino, Simon Mechafrastes, y lo comento Bislocó, hijo de Lisbio, Soldado que fue en Roma, y en tiempo de Mallo tercero, Obispo de Paris, dexó el mundo, y se entró Religioso: y el Padre Higuera, que los cita, refiere en su Historia todas las particularidades deste martirio, que fue a nueve de Octubre del año ciento y treinta.

El Martirologio Romano, Baronio, en sus Notas, y todos los Martirologios, y Autores Latinos, y Españoles le ponen en este dia; si bien los Griegos a tres de Octubre.

San Eugenio, que gobernaua la Iglesia de Tolosa con sumo cuidado, zelo, y atencion, trató de dexar en ella persona de toda satisfacion. Llamó a Honorato, de quien la tenia, y dexóle por Obispo en esta Ciudad: Partio della, caminando con grandes descomodidades, y fatigas, assi por sus muchos años, como por caminar a pie, al modo Apoitolico, como se ha dicho en esta Historia.

Llegó este santo Prelado vna legua de la ciudad de Paris, a vn lugar corto, llamado Droilo, y en Etantes, Ducl, donde le dieron las nueuas del martirio de San Dionisio, y sus compañeros, y aunque se enternecio con copia de lagrimas, por no alcanzarle viu, encendido en amor de Dios, cõpuso en su alabança el Hymno referido.

CAPITULO VIII.

MARTIRIO DE SAN EVGENIO: COMO

se echaron en vn Lago: quando aparecio su Santo cuerpo.

HALLAVASE solo, y huera nuestro Arçobispo Eugenio, assi del consuelo que tuuiera con su santo Maestro, y compañero Dionisio, como por no auer podido comunicarle cosas tan importantes a la Religion Catolica, como traía a su cargo: pero no por esto desfallecio de su espíritu, y feruor, antes con mayor esfuerço predicaua en Ducl el Euangelio: enseñaua, y consolaua, que era innumerable el concurso de gente, que de toda la comarca tenia en sus sermones, llamando a ellos con vna campana pequeña, que despues de la muerte de nuestro santo Arçobispo, se puso en la Iglesia desta villa, llamandola Petica Eugenia; y ay quien certifique, que dura hasta nuestros tiempos, y que la tañen quando ay necesidades, y la Iglesia se dedicó al Santo, y se llamó S. Eugenio:

Con:

Conuertia tanto numero de gente, que llegó a noticia del Prefecto Siciacio Fecenino la venida, y predicacion deste nuevo Apostol, que como trompeta sonora no cessaua de referir alabanzas de nuestro Redētor Iesu Christo, de quien auemos recibido la salud, y vida, y assi encendido en colera le embió a buscar, con orden que sus ministros le dixessen si queria adorar sus Dioses, o perseverar en ser Christiano, porq̄ siendo-lo, moriria, aq̄ del todo no auia cessado la rabia de la persecuciō.

Fueron muchos ministros a prenderle, y en viendo sus blancas canas, su persona, grauedad, y fantidad, que resplandecia en su rostro, y le hazia digno de toda veneracion, le saludaron, y cōpadecidos le pidieron con todo afecto, sacrificasse a los Dioses. El santo Patriarca, pareciendole no gastar tiempo, ni dar dilaciones al deseo que tenia de morir por Christo, y su Fé Católica, respondió: que no tenian razon, ni era justo que la Religión limpia y sencilla, se sugetasse a la fucia adoracion de sus falsos Dioses; que él estava firme en esta verdad, y que no auia de hōrar, ni reuenciar sino a vn solo Dios verdadero, que era el que confessaua, y reuenciaba. El Capitan, que lleuaua las vezes del Prefecto, oyendole se indignò de suerte, que mandò le quitassen al punto la vida; como a principal Autor de aquel estrago, a su mal entender.

Los cruels ministros lleuaron a nuestro Arçobispo cerca de vn lugar llamado Grole, q̄ los mas eran deste lugar, y està dos mil y setecientos passos de Ducl, donde le degollaron con sumo sentimiento de los de Ducl, y lugares convezinos, con q̄ pasó a mejor vida, y alcanzò la palma del martirio; y su santo cuerpo le echaron en el Lago Mergo, llamado entonces Marchasio, distante dos mil y cien passos de Ducl, y seiscientos de Grole. Y el Lago es redondo, y su circuito de ducientos y nouenta passos, con casi dos estados de altura. Los moçuelos de Ducl tienen grandes debates con los de Grole, quando se juran, sobre motejarles, que mataron a su Santo, y por esto puestas con el nombre Grole y al lugar, que significa Dura ley.

Auq̄ no necessita de prueba este Martirio, por certificarle las Lecciones del Rezo deste Sāto, su Missa, los Breuiarios Tolledanos, los de las demas Iglesias de España, y los de Francia; los Mattiologios Griegos, y Latinos, el Romano, y Cesar Baronio, muchos Sātos, y las Historias antiguas, y modernas, Latinas, Francesas, y Españolas, escritas de su vida, milagros, martirio, y traslaciones de su S. cuerpo, q̄ por notorias escusamos

referirlas, por no alargarnos, remitiendo a los curiosos le lean en sus originales.

Con todo referirémos algunas particularidades. Dextro en su Cronico,¹ prosiguiendo el lugar citado del año ciétoytreinta, numero tercero dice: *Cerca de Paris (llamada en Griego Lutecia) fue este santo (de Eugenio habla) degollado de los verdugos de Trajano Adriano su grande amigo, por patrocinador dela Fè.* Note el Lector, q̄ llama a Adriano Trajano, q̄ presto se ponderará. Iulian² Perez hablando en su Cronicon de q̄ S. Eugenio fue nombrado por Legado a S. Dionisio, y q̄ predicò en Tolosa, y q̄ S. Dionisio auia muerto en el martirio, y compuestole vn Hymno en su alabça, prosigue: *T el mismo S. Marcelo estando predicando la Fè de Christo con gran fervor, padecio el mes siguiente.* El P. Higuera³ trae en su historia todas las particularidades aqui referidas, auicndolas aueriguado con sumo estudio, diligencia, y cuidado, y informa dose de personas de satisfacion, y credito.

Porque no aya escrupulo, q̄ no se auerigue, es menester asìe tar en q̄ año fue este martirio, por andar diuersos los Autores: vnos quieré aya sucedido el año nouenta y seis, o noueta y siete. De este sentir son Iuan Vasco,⁴ el P. F. Iuan de Marieta,⁵ Estreuan de Garibay,⁶ el Doctor Francisco Piza,⁷ y otros. Facil salida ay deste escrupulo, leyendose con cuidado lo q̄ se ha historiado de S. Eugenio, con que se apoya la imposibilidad de auer sucedido en estos años.

Baltasar Porreño⁸ Cuta de S. Esteuan de la ciudad de Huetz, natural de Cuenca, dice auer sucedido el año ciéto y veintey en su apoyo cita al Padre Maestro Fray Domingo⁹ Baltanas, y al Maestro Alonso de Villegas,¹⁰ y al Padre Pedro de Ribadeneyra,¹¹ diziendo, que S. Dionisio su Maestro murio en el principio del Imperio de Adriano, que fue año ciéto y diez y nueue, y que el de san Eugenio fue consecutiuo el mes siguiente.

Otros llegando se mas a lo ciérto, dicen, q̄ sucedio este martirio el año ciento y treinta del Señor, assi lo expresa Flauio L. Dextro en su Cronicon, el P. Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, D. Tomas Tamayo de Vargas, el P. Higuera, y D. Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, en los lugares citados en este Capitulo, que vino a ser el doze de el Imperio de Trajano Adriano, y nos conformamos con este parecer: y si dixere algun curioso auer padecido en fin de el Imperio de Trajano: Se satisface, con que no llegò a su noticia, q̄ Adriano

se

1. Dext in Chron. an. Chr. 230. n. 3. al fin. Et prope Lutetiam à fœditibus Trajani Adriani, cui ipse charus fuit, pro fidei patrocinio iugulatur.

2. Iul. in Chron. tod. n. 56. ad fin. Ipse verò S. Marcellus, dum feruētissimè Christi fidem prædicar, mente sequenti patitur.

3. Higuera, bñ. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 18. f. 226. y vñ a parte, tom. 10. c. 22

4. Vasco in Hisp. Illustrat. tom. 1. f. 640.

5. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 14. pl. 4.

6. Garib. tom. 1. lib. 7. c. 12. añ. 97. f. 231.

7. Piz. bñ. de Toled. lib. 2. c. 9. f. 88.

8. Porreñ. Archob. de Tol. c. 7. f. 24. y 25.

9. P. F. Doming. Baltanas Compend. de scient. morales.

10. Villeg. Flojan. f. 361.

11. Ribadeneira Flojan. f. fol. 696.

se llamó Trajano Adriano, como Dextro, y otros le llaman. D. Martin Carrillo ¹ asiseneo con este parecer; pues en el año ciento y treinta y vno pone por sucesor de S. Eugenio a Honorato. Y lo mismo prouea D. Iuan de Salazar ² en su Martirologio.

1. Carrill. Anual. an. 1312
fol. 83. pl. 2.
2. D. Iuan. Sal. in Martyr.
Hisp. tom. 6. die 17. Nou.

El cuerpo de nuestro santo Arçobispo estubo ciento y ochenta y siete años en el Lago, conseruándose en aquellas aguas entero, sin recibir daño, ni disminucion aun en vn cabello, ni en las vestiduras, y llegado el de trecientos y diez y siete de Christo, auiendo cessado la persecucion de los Gentiles contra los Christianos; y hallandose en tranquila paz, y sosiego en el Imperio de Constantino Magno, q̄ estaua en el gremio de la Iglesia, y seguía la Vandera de Christo; fue Dios seruido de reuellar a vn ciudadano noble, y rico de Ducl, llamado Hercoldo, q̄ se hallaua muy enfermo, donde hallaria el cuerpo de nuestro Arçobispo S. Eugenio. Pafsó assi:

Estando durmiendo Hercoldo vna noche, se le apareció entre sueños vn Venerable viejo, que le dixo: *Leuantate hermano Hercoldo libre de tu enfermedad, y rue al Lago, que está aqui cerca, y sacará del el cuerpo de nuestro Condiscipulo Eugenio; y con la autoridad, y honra que te sea posible, le darás sepultura; porque mediante sus meritos, y patrocinio, grandes bienes alcanzará de Dios este pueblo.* Despertó Hercoldo muy alegre por la recobrada salud, fue al Lago bien acompañado, y sacó el cuerpo del bendito Martir de Christo, Eugenio, segun que en la vision le fue dicho, sin fealdad, ni putrefacion, fresco, y reciente, como si en el mismo dia huuiera sido martirizado. Mandóle poner en vna arca nueua, y bien aderezada, y con mucha solemnidad, y dulces cántos (como le fue dicho) le dio sepultura cerca de Ducl en vna heredad suya. La qual heredad, con otros lugares cercanos, que eran suyos, dio Hercoldo liberalmente al santo Martir, y alli se edificó vna Iglesia de Canonigos Reglares, que fue muy frequentada de fieles Christianos, que venian a ella en peregrinacion de diuersas partes. Y Dios, por sus meritos, y intercessiõ hazia en ella grandes milagros; los quales, y la vida del Santo se aprobaron mas ha de noucientos años en el Concilio Leodicense.

Hablan desto el Padre Vibar, Rodrigo Caro, los Flofançorum de Villegas, y Ribadeneira, el Doctor Francisco Piffa, Porreño, Don Tomas Tamayo de Vargas, el Padre Maricca, y el Padre Higuera, y otros muchos en los lugares, que

tenemos citado, con que quedará el Santo haciendo milagros en Francia: y en esta Historia se dará cuenta de las demás translaciones, hasta traerle a la santa Iglesia de Toledo en los lugares debidos della.

CAPITULO IX.

LO SVCEDIDO DESPVES DE LOS MARTIRIOS

de S. Dionisio Arcopagita, y San Eugenio. Venida de San Honorato a Toledo por su Arçobispo, y Primado.

LA publica voz, y fama de los martirios de San Dionisio, y S. Eugenio (que como se ha visto, sucedierõ en treinta y siete dias) corrió por las ciudades de Francia: costumbre asentada auisarse vnas Iglesias a otras de las muertes bienaventuradas de los santos Martires. Llegó esta nueva a Tolosa, y S. Honorato su Obispo la sintio justamente, si bien alabó al Señor por la dicha que estos santos Apostolicos alcançarõ con el martirio. Llegó también a nuestra Imperial ciudad, dõde empezado el debido sentimiento por lagrimas, paró en obsequias, y fiestas acostumbradas en aquellos siglos celebrarse a los santos Prelados, y Martires.

Diulgo se esta nueva, hasta llegar a Roma, y llegando al santissimo Alexandro, primero deste nombre, cumplio el precepto de los Apostoles, mandandolos poner en el Catalogo de los Martires, y que se les celebrasse fiestas en sus dias natales; pues para los Martires lo son los dias de sus martirios; de donde se originó observarse esta santa costumbre, hasta nuestros dias. Tertuliano¹ apunta esto con gala en el Libro de los Martires: *La memoria de los hechos de los Santos, no sin causa la admitio Dios para siempre.* Y Iacobo Pamelio² su Comentador, dize: *No dudo sino que esta costumbre se guardó desde que se pusieron los Notarios, que escribiesen los hechos de los Martires.* Y tomolo de S. Cipriano, que en sus Epistolas nos enseña esta curiosidad: *Notad (dize) los dias en que mueren los Martires, para que podais celebrarles sus comemoraciones entre las memorias dellos.*

Vamos quando se pusieron los Notarios con este exercicio, para que quede averiguada, y asentada esta loable costumbre. S. Clemente, como escribe San Damaso, mandó repartir las siete regiones de Roma en los siete fieles Diaconos de la Iglesia, mandan-

1. *Tertul. ad Martyr. c. 5.*
Hæc benedicti non sine causa Dominus in sæculum admisit.

2. *Iacob. Pamel. in lib. Tertulian. ad Martyr. c. 2.*

3. *S. Cyprian. in Epist. 6. n.*

37. Denique dies illorum, (inquit) quibus excedit annotate, ut commemorationes eorum inter memorias martyrum celebrare possimus.

dando, que cada vno en su region buscase, y inquiresse cō curiosidad, y sollicitud los hechos de los martires, y los escriuiesse, reduciendo a estas siete regiones las catorce, q̄ antes auia, segun el orden de los Romanos, como cōsta de testimonios de Cornelio Tacito, Plinio Segūdo, Sexto Rufo, Publico Victor, y otros antiguos, y el llamarlos Notarios, se originò del cargo que se les dio, de notar los acontecimientos, y sucesos de los martirios.

Fue creciendo esta costūbre de fuerte, q̄ no solo auia en Roma estos Notarios, sino que se estēdio a todas las ciudades principales del Orbe; y los q̄ escriuian las vrdas de los Martires, se valia de los procesos q̄ mandauan formar los Procōsules contra los santos Martires: de dōde tuuieron origen los Martirologios, llamādolos con este nombre los Latinos, q̄ los han escrito, y los Griegos Menologios. El P. Higuera, con su acostumbrado estudio, y diligencia, trata este punto con gala en su historia de Toledo.

P. Higuera. bibl. de Tol. 1. 91
tom. 2. lib. 3. c. 1.

San Honorato sabida (como se ha referido) la muerte gloriosa de S. Eugenio, dexando en orden las cosas de la Religion en Tolosa, y por sucessor en su silla Obispal a Paterno, natural de Toledo, a quien S. Saturnino auia cōvertido, y creado Obispo Alusienſe, que le embiò a llamar para este efecto, se partio para la Ciudad de Toledo, predicando en el camino, sacando gran fruto de sus Sermones, mediante el gran fervor, y zelo cō que declaraua el Euangelio, q̄ era el fin que lleuauan aquellos Varones Apostolicos.

Er̄ Honorato Español, natural de la ciudad de Cuenca: Asi lo testifican Flauio Dextro, Iulian Perez en sus Chronicones: Eleca en las Adiciones al Chronicon de M. Maximo Primo, Obispo Cabilonense, en la Topographia de los Martires de Christo: Don Tomas Tamayo de Vargas en la Verdad de Dextro: Iuan Pablo Martir Rizo en la historia de Cuenca: Don Martin Carrillo, en sus Annales: El Padre Antonio Quintanaduēnas en los Santos de la Imperial Ciudad de Toledo, y su Arçobispado: El P. Geronimo Roman de la Higuera en su Historia, y otros muchos, cuyos lugares se pondran adelante.

Llegò S. Honorato a Toledo, hallò a su Clero, y Catolicos vezinos, q̄ auia en esta ciudad, afligidos por la muerte de su santo Arçobispo, y Primado Eugenio: alçaronse cō su venida, y mas quādo supierò era por sucessor suyo, y q̄ le auia dexado en

cargada esta S. Iglesia, quando partio desta vida a la Eterna. No es dificultoso de creer lo propuesto, sabiendo, que en aquellos primitiuos tiempos los Obispos dexauan encargadas sus Iglesias a Varones santos, y pios. Satisfaga esto San Ignacio, Obispo de Antioquia; el qual quando le lleuaron a ser comido de bestias (segun èl lo afirma en la carta, que escriuió a los de Esmirna) les pide, q̄ pues son vezinos de la Iglesia de Antioquia, despues de su muerte embien a ella Obispo, q̄ les gouerne: sus palabras son: *Resta que nos amemos los vnos, y los otros, por q̄ conforme vuestras oraciones, y las entrañas que teneis en Christo Iesu, me han dicho pacificareis la Iglesia q̄ està en Antioquia de Siria; por q̄ a vosotros, como a Iglesia q̄ sois de Dios, toca que ordeneis Obispo, y le entreis allí a que haga la visita, en q̄ juntos, y de vn coraçon todos glorifiquen el nombre de Dios. Bienaventurado serà en Christo Iesu, el q̄ fuese hallado digno de tal ministerio: y vosotros, dandoos priessa, sed glorificados en Christo: pidẽ os cosa hazer de a en el nombre del Señor, segun que las Iglesias vecinas a la vuestra acostunbraron embiaros Obispos, Prestes, y Diaconos.* Y como S. Eugenio quando partio de Tolosa a Paris dexó en su lugar a Honorato, con la costumbre q̄ auia de dexar encargadas las Iglesias los Obispos quando morian martires, es facil de creer, que S. Eugenio dexaria encargada la Iglesia Primada de las Españas a Obispos de quien tenia tan gran satisfaciõ, como de S. Honorato. El P. Higuera en su historia nos enseña lo propuesto en este Capitulo.

CAPITULO X.

COMO FVE ELIGIDO, Y ADMITIDO SAN

Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman:

lo que en Toledo, y otras partes obrò hasta su muerte.

ERA costumbre asentada el predicar, cõfessar, y exercer las funciones de Obispo el q̄ auia de ser eligido por Prelado quando la tal Iglesia estaua vaca: juntauase el pueblo, y la gète mas principal, y de mayor autoridad; y auiendo le nombrado, le pregũtauan si cõsentia en su eleccion: y dado su cõsentimiẽto, el primer Domingo se jũtauã los Obispos cõue zinos, Prestes, nobles, y el pueblo, y publicamẽte dezia, q̄ tenia por biẽ su elecciõ. Entõces el Primado, ò el Metropolitano pregũtaua a todos si era aquel el Prelado q̄ pediã: y diziedo ellos

ellos que si; luego les preguntaua si estauan satisfechos de que era mercedor de aquel illustre lugar de Presidencia: si daua testimonio de Catolico, y amador de la verdadera piedad: si auia si auia guardado justicia con todos: y si auia viuido hasta aquella hora hōrada, y virtuosamente, y dando todos testimonio de esto, no por presunciones, sino con verdades ciertas; y que era tal como dezian en el acatamiento de Dios Padre, de Christo; y en presencia del Espiritu Santo, y de todos los Santos, y Espiritus celestiales: tercera vez le preguntaua si era digno de aquel ministerio, para que en la boca de dos, o tres estē la verdad: y auiedo significado que es ası, y dado señal de su consentimiento, con voces, o palmadas se hazia señal de silencio; y el Metropolitano, o Obispo mas principal, con otros dos, se apartauan a vn lado con el que se auia de ordenar de Obispo, y los demas Obispos, Prestes, y Clerecia hazian oracion, y los tres Obispos abrian el libro de los Euangelios, y ponianle encima de la cabeza del tal Obispo ordenado, y el mas anciano dezia vna oracion, a que todos respondian, *Amen*: Y hecho esto le dauan beso de paz, y le ponian en su Catedra Obispal, donde hazia vn razonamiento al pueblo, y luego se boluia a el, diciendo, *Dominus vobiscum*, y respondiam: *Et cum spiritu tuo*, con que se daua fin a la Missa, y solemnidad. Esta forma dexaron los Apostoles: y san Clemente ¹ la trae en las constituciones de los Apostoles: Y el Padre ² Higuera lo refiere en su historia.

Con san Honorato se obseruō la mesma costumbre, y forma; si bien con mayor realce, por traer el consentimiento, que el santo Patriarca, y Primado Eugenio auia dexado, de que fuesse sucessor, y con menos ceremonias, por ser ya consagrado Obispo, y las mesmas se obseruaron antes con los santos Arçobispos, Elpidio, Iulian, Saturnino, Philipo Philotheo, Eugenio, y con el Patriarca san Honorato en Tolosa; con mas ceremonias con aquellos santos Prelados que no estauan consagrados, y menos con los que ya lo estauan.

Los que afirman que san Honorato fue sucessor de la Silla Primada de Toledo de san Eugenio, son, Dextro ³ en su Cronicon, en el dize: *San Honorato nacio en Cuenca (como algunos quieren Ciudad de los Celtiberos, o como otros de los Cantabros) despues de partir desta vida san Marco Marcelo, Arçobispo de Toledo, predicō en esta Ciudad, y fue segundo despues del.*

La primera Diptyca ⁴ de los Arçobispos de Toledo, que la trae Eusebio Celariense, Iulian Perez, y el Padre Higuera

1. S. Clem. Pap. in cōst. Apostolorum, lib. 8. cap. 4.
2. Higuera, Hist. de Toledo, tom. 2. lib. 8. cap. 1.

3. Dext. in Chronie. anno Christi 132. num. 1. S. Honoratus natus Concanæ (vt quidam volunt, Vrbe Celtiberorū, vt alij Cantabrorum) post discessionem S. Marc. Marcelli Toletanorum Episcopus Toleti predicat, & ab eo secundus habetur.

4. Prima Diptyca Toletanorum. Sic habet pro spiritu vobis pausatium Honorati, &c.

en los lugares citados, algunas vezes en esta Historia, le pone el primero. La primera empieça así: *Por las almas que descansan de Honorato, &c.* y es el primero, porque contienen las Diprietas los Obispos Confesores, y no los Martires, y él fue el primero Confesor de los de Toledo.

Julian¹ Perez en su Cronico le trae por tal: *San Honorato España noly, natural de Cuenca, y Confesor, sucedio a S. Eugenio Marcelo: y en sus Aduersarios. El bienaventurado san Marcelo Eugenio, Honorato, Pelagio, y los demas Santos Arçobispos de Toledo hasta estos tiempos. Heleca² Obispo de Zaragoza, en las Adicciones al Cronicon de Marco Maximo: San Honorato se celebra en España, de nacion Cantabro, Obispo de Toledo:*

Primo,³ Obispo Cabilonense; en su Topographia de los Martires de Christo: *Honorato, Arçobispo de Toledo, nacio en España en Cuenca, ciudad de los Cantabros. Iuan⁴ Pablo Martir Rizo en la Historia de Cuenca. Don Martin⁵ Carrillo, en sus Anales. Don Tomas⁶ Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro. Don Diego⁷ de Castejon, Obispo de Tarazona, en la Primacia de los Arçobispos de Toledo. El Padre Antonio de⁸ Quintanadueñas, de la Compania de Iesus, en su nouissima, y doctissima historia de los Martires de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos, q̄ refiere dō Iuan de Salazar.⁹*

Predicò, y exercio la dignidad de Arçobispo de Toledo; Primado de las Iglesias de España S. Honorato, con grande aprobaciõ de todos sus feligreses, y cõ sumo prouecho de la Religión, por los muchos q̄ a ella traia, por espacio de dos años q̄ la gouernò. Estauan muy contetos los Catolicos de Toledo, y su Arçobispado cõ tal Prelado, quando deseoso este santo Varon de darse todo a Dios, y a la predicacion, y conuersion de las almas, determinò en el año ciẽto y treinta y quatro de Christo; salir de nuestra Ciudad, y poner en execucion sus feruorosos deseos. Llamò a Hermolao, varon Apostolico; de gran virtud; letras, y gouierno, para que le sucediese en la Silla Primada de las Españas.

Partio nuestro Arçobispo Honorato de la Imperial ciudad de Toledo, dexando solos, huerfanos, y afligidos su Catolicos feligreses, si bien con algun consuelo del sucesor que les dexaua. Fue predicando el Euangelio por diuersas partes, conuirtiendo a vnos, enseñando, y consolando a otros, y facendo gran fruto de su cuydadoso trabajo. Heleca en las Adicciones a Marco Maximo, dà esta noticia, prosiguiendo el lugar que

1. *Iul. in Chronie. num. 60.*
S. Honoratus Conchenfis Hispanus Confessor, succedit S. Eugen. Marcello *Idem in Aduersarijs n. 46.*
B. M. Marcellum Eugen. Honoratum, Pelagiũ, & ceteros Archiepiscopos Toletanorũ, ad hæc vsq; tempora.

2. *Heleca in Additionibus ad M. Maximum.* S. Honoratus in Hispania celebra tur natione Cantaber Episcopus Toletan.

3. *Primus, Episcopus Cabilonenfis in Topog. apb. Christ. Martyrum*, verb. *Concena.* Concena Cantabrorum cluita in Hispania, hic Honoratus Episcopus Toletanus nascitur.

4. *Iuan. Pablo Martyr Rizo, Histor. de Cuenca.*

5. *Annales de Carrill. año 132. fol. 83. pla. 2.*

6. *D. Tomas Tamayo de Vargas, Verdad de Dext. f. 111. plan. 2.*

7. *D. Diego de Castejon, Primacia de los Arçobispos de Toledo 1. p. fol. 88.*

8. *Quintanadueñas, Martires de Toledo, cap. 29. f. 113*

9. *D. Iuan. de Salaz. in Martyrol. Hisp. to. 6. die XXXI. Decembr.*

que se ha traído en este Capitulo. Dixo en el¹ como se celebraua en España san Honorato, natural de los Cantabros, Obispo de Toledo: *Predicò (dize) por diuersas Prouincias, y boluendo a su patria Cuenca, con su feruoroso zelo, a proseguir la predicacion, murio en el Señor a treinta y vno de Diciembre, año ciento y quarenta.* Y en la ciudad de Cuenca se le honrificò sepulcro, y fue venerado por muchos siglos; olvidado en otros, por culpa de las inuasiões, y guerras de España. Resucitado en estos, por doctas, y curiosas plumas, que nos le restituyen a la memoria, que de tan gran Santo se deue tener.

1. *Heleca eod. loco, fol. 227. Qui dum prædicat per diuersas Prouincias, & ad Patriam Concauam prædicationis causa reuertitur, moritur Confessor gloriosus 31. Decembris anno Domini 140.*

El Licenciado Baltasar Porreño, en sus Arçobispos de Toledo manuscritos, dize, que Honorato fue Arçobispo, y ponele el terçeto en número, y que fue en tiempo del Emperador Valente, que fue en los años trecientos y sesenta y quatro, segun la quenta que lleuamos, y se verá quando se llegue a tratar del. Demas que Porreño prueua con autoridad de Dextro, q Honorato fue nuestro Arçobispo, y no està bien la quenta, por que como se ha visto, Dextro escriue de san Honorato en el año ciento y treinta y dos, duçientos y treinta y dos años antes que el Emperador Valente; en que se conoce con euidencia el yerro de Porreño, en este, y los siguientes Arçobispos Pelayo, y Patruino.

CAPITULO XI.

SAN HERMOLAO SVCEDE EN LA

Silla Primada de las Españas Toledo, a san Honorato:

su vida, y martirio; Suçesion de los Emperadores, y Pontifices Romanos.

SAN Hermolao llegò a Toledo, en cumplimiento de la orden de san Honorato, de quien fue recibido con alegria y gozo espiritual: consagròse con las ceremonias referidas en el Capitulo antecedente, con que quedò por suçessor de san Honorato, y por su partida, gouernando sus feligreses, enseñando, administrando los Santos Sacramentos, y dando su mo exemplo con su santa vida, zelo, y mansedumbre. Pero como el principal intento que tenian aquellos Varones Apostolicos era la predicacion, enseñanza, y conuersion de las Almas, no perseverauan en vn lugar, acudiendo donde auian de sacar mayor prouecho con su predicacion: que auian de traer mas

fol-

soldados a la Vandra de Christo, y que mereciesen mäs en esta vida, para alcançar la eterna. Duro tan poco esta Prelacia; que se ha dudado si fue Arçobispo de Toledo: si bien es lo cierto auerlo sido (segun nuestro sentir) pues le nombran por tal Autores antiguos, y fidedignos, y no le obita no hallarse en las Dipticas Toledanas, pues en ellas no se ponen los Arçobispos Martires, sino los Confesores.

Salto san Hermolao de Toledo, dexando por su successor a Aulo Pelagio Agripa, y enarbolando los Estandartes de Christo, alistó diez mil soldados, que mediante su predicaciõ conuirtió, y bautizó en España: llegó con ellos a Roma, y de alli a Armenia, y en el monte Ararath, todos juntos en vn dia alcançaron los tormentos, y Cruz de Christo por Martirio, y la vida eterna por premio. De graues, doctos, y antiguos Maestros sacaremos esta prueua, dandonos cada vno su parte.

Flauio Lucio ¹ Dextro sea el primero que nos enseñe esta curiosidad, con breuedad, y gala, en su Cronicon: San Hermolao fue Arçobispo de Toledo, y padeció martirio, con otros diez mil Christianos; sus palabras son: *Diez mil Matires padecieron en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo.* M. Maximo, ² en el fin de su Cronicon: *Muy celebrada es en España la memoria de los diez mil soldados que padecieron martirio, en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo; que los induxio en la F: y auió.* El Padre Fray Francisco de Vibar, Comentador de entrambos Cronicones, en estos lugares junta en su prueba graues, y admirables palabras, que el curioso podrá ver en sus originales, y de algunos nos aprouechamos.

Iulian Perez, ¹ siguiendo a Dextro, es del mismo sentir en su Cronicon, oy gamosle: *San Hermolao, dexando por successor a Aulo Pelagio Agripa, que gouernase a sus feligreses, fue a Roma con los soldados de Christo, que con su predicacion auia conuertido, y bautizado gran parte dellos; de alli passaron a Armenia, y en el monte Ararath alcançaron todos glorioso martirio.* En otro de sus Aduersarios dize Iuliano: ⁴ *San Hermolao predicó en Braga, muerto Basilio su Obispo, y después lo fue de Toledo.*

Bien elegante para el caso es vn lugar que trae del Breuiario Palentino el Padre Vibar, comentando este lugar de Dextro, cõfessando deuer esta curiosidad al Maestro Gil Gonzalez Dauila, que se la enseñó: y nos parece, aunque es largo, repetirle aqui, deuiendo el sacarle a estos dos Maestros de la Historia:

El

1. *Dext. in Chron. anno Christi 134. n. 3. Decem mille Martyres in Ararath, Magistro, & socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano.*

2. *M. Maxim. in fine Chronicon. Celeberrima est in Hispania memoria 109. Martyrum militum in Ararath passorum, Magistro, & socio Hermolao, Toletano Archiepiscopo, qui eos imbuuit in fide, & animauit.*

3. *Iul. in Chron. n. 61. anno Christi. 134. & 138. S. Hermolaus milites Christianos, quorum ille bonam partem predicacione sua, vel ad fidem conuertit, vel in Hispania baptizauerat relicto suae Dioceseos Aulo Pelagio Agrippa successore, Romam sequitur, & inde ad Armeniam, & in Monte Ararath, cum illis gloriosissimum plane martyrium subiit.*

4. *Idem in Aduersarijs n. 18. Post mortem Basilij Bracharentis, predicat ibi Hermolaus, post Toletanus.*

El lugar es este: *La passion, y memoria de los diez mil Martires se celebra a veinte y dos de Junio: En este dia murieron todos, debajo del Imperio de Adriano, y de otros seis Reyes, que vinieron en su ayuda; y como los quisiesen compeler a sacrificar sus Idolos, respondieron: O Emperador, nosotros no ofrecemos incienso a Idolos sordos, y mudos; ofrecemos en sacrificio vivo, y sin macula, que ofrecemos a nuestro Señor Jesu Christo, limpio, y immaculado, que descendiendo de los cielos, se dignó de vacer de una Virgen, padecer muchos tormentos, y a lo último ser crucificado por nosotros; lo que tu Cesar no sabes, Entonces indignado el Emperador, mandó los asormentar; y executando esta iniqua orden, un dia entero los derribaban en el suelo a palos, y a lo último los condenó a todos al último suplicio de la cruz, y executados, padecieron los mismos tormentos, que nuestro Señor Jesu Christo, que los llevaron con fuerte animo, y firmisima Fe por el Señor. Entre ellos padecio el Arçobispo Hermolao, que los auia bautizado (de donde se saca que fueron todos: reducidos a la Fe por este santo Arçobispo.) Y mas adelante: El lugar donde fueron crucificados fue el gran Monte llamado Ararath, distante de la ciudad de Alexandria (de Armenia, no de Egipto) quince estadios; y a la hora Sexta de este dia huuo un gran terremoto; las piedras se dieron vueltas con otras, obscureciose el Sol, quedó el dia en tinieblas, y todas las señales que aparecieron en la Passion de Christo, se vieron en esta.*

Don Martin Carrillo ² en sus Anales pone este martirio en el año ciento y treinta y cinco de Christo, con breues palabras. Don ³ Diego de Casteyon y Fonseca le cuenta por Arçobispo en su Primacia, y trae su Martirio. El Martirologio Romano, ⁴ Beda, Galefino, y todos los Martirologios Latinos en este dia, y los Monologios Griegos: y aunq̃ el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio, lo contradize, son grandes los testimonios que ay para confessarle; y así no nos haze fuerza la contradicion. Las reliquias deste santo Prelado las colocó con decencia el Arçobispo Audencio, como en su vida se dirá. El Padre ¹ Quintanaduena discurre en el con estudio, y cuydado su aueriguacion.

Queda referido en esta Historia, como Trajano, Adriano, Español, y natural de la ciudad de Cadix, sucedio en el Imperio al Emperador Trajano su tiempo, ciento y diez y nueve, y como en el principio no se declaró contra los Christianos, antes promulgó edicto, mandando no fuesen castigados por ser Christianos; y prosiguiendo, dezimos en este Capitulo, que el año ciento y veinte y quatro del Señor vino este Emperador a España, y la visitó toda, y el Proconsul de la Betica, oy Andalu-

1. *Breniar. Palentinum in festo S. Achatij. & sociorū in lectionibus.*

Palisio & memoria 109. Martyrum colitur. X. Kalendas Iulij, qui omnes vna die interempti sunt sub Adriano Imperatore, & alijs VI. Regibus vi. dum ad sacrificandū idolis cōpellebantur, dixerunt ei Idolis surdis. & mutis, o Imperator, tu ratio non effectiuus, sed sacrificiū vniū, & immaculatū posmetiplos offerimus Domino nostro Iesu Christo immaculato, qui de cœlis descendens, dignatus est de Virgine nasci, & multis malis affligi, quoad vltimū etiam voluit pro nobis crucifigi, quē tu Cesar ignoras. Tunc iratus Imperator iussit eos diu torqueri, & multis malis affligi, & ad vltimū iussit eos crucifigi, & omnia tormenta, quæ passus est Christus Iesus Dominus non flet sub eis illarum; quæ illi fortis animo, & fide firmisima pro Dño sustinuerunt. Inter quos passus est Hermolagus Archiepiscopus, qui eos baptizauerat (Et quomodo non ab Angelo, sed ab Hercolago Archiepiscopo ad fidem perducti fuerunt.) A quibus vete passus sunt hi sancti Martyres fuerūt Regū exercitus triginta millia militū, qui Adriano Imperatori venerant in auxilium. Locus igitur, in quo crucifixi sunt mons est maximus, & vocatur Ararath, distans à ciuitate Alexandria (Armenie, & Egipti) quasi XV. stadij. Hora vero sexta illius diei terremotus factus est magnus, petri cecidit, sol etiam obcuratus est, & tenebræ factæ sunt; & omnia signa, quæ in passione Domini apparuerunt, etiam ibi visa sunt.

2. *Annal. de Carril. año de Christ. 135.*

3. *Casteyon en su Primacia, 1 part. fol. 88.*

4. *Martyr. Rom. die 22. Iulij. in mote Ararath passio sanctorū Martyru decem millium crucifixorū.*

5. *E. P. Quintanaduena Martyres de Toledo fol. 113 y 116.*

lucia Teuaricio, y los Presidentes Antonino Scuero de la Taragona, y Elio Maximo de la Cartaginense, sabiendo, que el Emperador perseguia ya los Christianos, y persuadiendose a que le hisongearan, fue rigurosa la persecucion contra ellos en España (q̄ de vez en vez el querer hisongear a los Principes es causa de rigores, y injusticias, sin culpa dellos.) Esta persecucion se ignora, por no auer tenido Escritores, y si los huuo, auer se perdido sus escritos por las guerras, y inuaciones de los tiempos. Lo que no sucedio en Francia, por los papeles que vinieron a poder de los Griegos, y embió san Irineo. Ni en Africa, por escriuirlas Tertuliano. Agora con los Cronicones, y Aduersarios de Dextro, y Iuliano, participamos de las q̄ en aquellos años huuo en nuestra España, y otras muchas curiosidades, sepultadas en el oluido. Salio de España este Emperador el año ciento y veinte y cinco, llegó a Athenas, donde dio leyes. Gozó el Imperio veinte años, y once meses, y murió a diez y seis de Julio de el deciento y quarenta. Dextro en su Cronicon nos da esta noticia, diferenciando solo vn año, dō de dize: *Este año (en la margē se pone ciento y treinta y nueue) a seis de Julio murio Trajano Adriano. Sucedióle en el Imperio Antonino Pio, a quien auia adoptado, y nombrado por su sucesor.*

I. Dext. in Chron. anno Christi 139. num. 1. Hoc anno VI. Iulij Trajanus Adrianus moritur, illiq; successit Imperio Antoninus Pius, ab illo adoptatus.

El Santo Pontifice Alexandro Primero deste nombre, padecio martirio a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos, en el dezimotercio del Imperio de Adriano; y auiendo estado vaca esta Silla veinte y cinco dias, fue puesto en ella san Sixto Primero deste nombre, Romano de nacion, que la gouernó nueue años, once meses, y tres dias, y a seis de Abril del año ciento y quarenta y dos alcançó el martirio en el segundo del Imperio de Antonino Pio.

En el tiempo que fue Pontifice san Sixto, ordenó cosas lōables, y dignas de memoria, las mas principales fueron, mandac que a los Basos sagrados no llegassen sino ministros determinados para este efecto; en particular vedó que los tocassen mugeres. Ordenó que los Corporales no se hiziesen sino de paños de lino muy delgado. Que los Obispos que fuesen llamados de los Pontifices, por qualquier causa que fuesse, no los pudiesen recibir en sus Diocesis, quando boluiesen a ellas, sino traxessen Letras Apostolicas, para que los recibiesen. Añadio a la Misa las palabras: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y las siguientes.

Solo dos dias estuvo vaco el Pontificado, por la gloriosa muerte

muerte de san Sixto, en ellos fue aclamado en su lugar Teleforo, Griego de nacion, en ocho de Abril del mismo año ciento y quarenta y dos.

CAPITULO XII.

NACIMIENTO PRODIGIOSO DE LAS SANTAS

Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas.

GRANDES, y prodigiosos son los secretos diuinos: De las mayores tribulaciones, y persecuciones de su Iglesia ha sacado renueuos, q̄ la fortifiq̄e, y ilustre: entre otras muchas fue el nacimiento de nueue ramilletes celestiales, nueue antorchas, y nueue columnas de la Fe, q̄ esto fuerõ las santas Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas, cuyo nacimiento, vidas, y martirios se han de historiar en este Capitulo, y los siguientes: con que se darã lustroso aumento a esta Historia: a Toledo, su Reyno, y España gloriosos triunfos, por auer vivido, y padecido en sus districts estas bienauenturadas Virgenes.

En el Imperio de Trajano viuiã Lucio Catelio Sèuero, y Calcia, o Calpe su muger, de origen, y sangre Real, pues sus ascendientes ocuparon los mayores Cargos de el Senado Romano. El era Regulo de las Prouincias Lusitana, y Galicia. El propio cargo de Regulo, era Governador: si bien ay quien le llame Rey. Tenia la Silla, y Tribunal de su Gouierno en la Ciudad de Beleagia, o Belcagia, llamada despues Bayona, sita cerca de la Ciudad de Tuy. Eran Gentiles de origen, y profesiõ: gouernaua con aplauso de sus subditos, y de ellos era bien quito (gran dicha en los que gouernan.) Llegõ a efecto tener la sucefsion, que deseaua. Pario Calcia nueue hijas de vn parto (raras vezes sucedido:) Dos casos referirẽmos por singulares. Daciano Asirio quenta, que dos mugeres parierõ treinta hijos juntos: el de Margarita Cõdesa de Olanda es el segundo, y mas prodigioso, treciẽtos y sesenta y cinco hijos le nacieron de vn parto. Sucediõ, que llegando vna pobre muger con dos criaturas a pedir la limosna; la reprehendiõ su poca castidad tan asperamente, que ella pidiõ a Dios, pariesse la Condesa tantos hijos de vn parto, como dias tiene el año, porque viesse averla ella guardado a su marido.

Dacianus Asirius.

Oyòla Dios, y cumplio su rogatiua. El Obispo Don Guido los baptizó a todos, poniendo nombres a los varones de Iuan, y a las mugeres de Isabel, y los dieron vna sepultura, juntamente con su madre, q̄ murio con ellos. Refiere este caso Luis Viuas¹ Valencino, Guichardino² en la Descripciõ de los Poetas, Gualfredo Valericense,³ los Padres Ojea,⁴ Higuera,⁵ y Quintanadueñas,⁶ y Estrella⁷ en el Viage del Principio, y otros muchos.

Intetó Galicia encubrir su parto por ignominioso, y así pidió con afecto a Sila, q̄ fue la comadre, q̄ la ayudó a parir, entregalle a las aguas las nueue criaturas q̄ auian salido de su vientre, impiedad Gentilica, y no oida, pues las madres por el dolor q̄ les cuektan los hijos, suelen tenerles mayor amor, y piedad, q̄ aú los mismos padres, pero no nos parece q̄ la mouio a ser matricida el parto, q̄ tenia por ignominioso, sino q̄ pronosticando; (digamoslo así) q̄ estos nueue pimpollos auian de seguir la vadera de Christo, el Demonio reueltido en ella, la inducio a tal crueldad. Mas parecio madre la partera Sila, q̄ la propia q̄ las traxo nueue meses en sus entrañas; pues no executó su enorme orden, antes las dio a criar a nueue amas Christianas como ella; q̄ luego las baptizaron, poniendoles estos nombres, q̄ los trae Iulian Perez⁸ en su Cronicon, *Geniuera, Vitoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilia, Vulgeforsis, ò Liberada, q̄ nacieron de vn parto en la ciudad de Belegra en Galicia, que aora se dize Bayona, cerca de Tui.*

Fueronse criando estas nueue Infantaz, y como iban creciendo, se industriauan en la Fè con la enseñanza de S. Adon, Obispo de Braga; y desde muy tierna edad se dedicaron a Dios, y votaron virginidad. Llegò a su noticia, cuyas hijas eran, el impio intento de su madre, la piedad que Sila auia vsado con ellas, espuelas que las auiauana perseverar en el camino que lleuauan.

Lebantòse en este tiempo la persecucion del Emperador Adriano cõtra los Catholicos; y aunque algunos digan, q̄ estas tiernas criaturas florecieron, y padecieron en la persecuciõ de Decio, son tan graues, y fidedignos los Autores deste otro sentir, que los seguimos, como se verá.

El Gouernador Catelio, ya por sus falsos Dioses, ya por agradar al Emperador Adriano, se mostraua cruel cõ los Christianos, y los perseguia mas descubiertaete: sus ministros, q̄ le cõplacian a esta medida, teniẽdo noticia, q̄ estas virgenes se dauã todas a ser-

1. Luis Viu. Valentin.
2. Guieb. de scrips. de los Poetas.
3. Guisfr. Valer.
4. Ojea Patriar. y Prof.
5. Higuera. Hist. de Tol. t. p. tom. 2. lib. 4. cap. 21. f. 68 pl. 2.
6. P. Quintanad. San. de Toledo sigl. 2. §. 3. f. 189.
7. Estrell. Viage. del P. inc.

8. Iul. in Coron. n. 57. Natas sunt istæ diuine forores, Geniuera, Vitoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilia, Vulgeforsis, vel Liberata, vno partu in ciuitate Galleciæ dicta Belegra, quæ nunc dicitur Baiyona. prope ciuitatem dictam Tudeensem.

a seruir a Dios, y era Católica, las buscaron, y hallándolas, las lleuaron al Tribunal de su padre. En viéndolas Catelio, aunq̄ esta era ignorante de q̄ eran sus hijas, y del prodigioso parto: admiróse de su hermosura, gentileza, y igualdad de edad, hablólas desta suerte: *No dudo q̄ soais de sangre generosa, q̄ vuestra hermosura, gentileza, y gracia lo demuestra: por dichas os tuuiera: si con veneración adorais nuestros Dioses: y porq̄ deseo acertar, antes de pronunciar sentencia, informadme de vuestro linage, y religion.*

Geniuera, q̄ era la mayor, habló por todas: *Si desas saber nuestro linage, somos sus hijas: si la religion, Christianas:* El Governador respondió: *Que prometia adoptarlas por hijas, si ofrecian culto a sus Dioses.* Replicó Geniuera: *Que Dios las auia hecho sus hijas, y assi no necesitauan, que las adoptasse.* Turbóse el Regulo de oirla, y mas quando le declararon auer todas nacido de vn parto: el mandato cruel de su madre; y el modo de dárlas a criar a Sila su partera: con que Catelio obligó a su muger, a que confesasse la verdad: y sabida por su voca, hizo mayores instancias para pervertirlas de su santo intento, con ruegos, promessas, y amenazas. Nada baltó a que dexassen la Vandera de Christo, y verdadera Religion, hasta morir por confesarla. Catelio, que estaua luchando con el amor de padre, y enereza de Inez, no determinandose, las dio termino para responder hasta el dia siguiente. Las hermosas Virgenes le aceptaron, y estuuieron toda la noche en oracion, pidiendo a su Esposo auxilio para perfeuar en su seruicio, y que fuesen tan dichosas, que padeciesen por su amor. Aparecioseles vn Angel en la oracion, que las mandó de parte de Dios de samparassen aquella Ciudad, y tomassen diuersos caminos; que su Diuina Magestad seria en su ayuda. Despidieronse luego las hermanas, con tiernos, y amorosos abraços, y cada vna siguió el camino, que el Espiritu Santo la inspiró.

CAPITULO XIII.

VIDAS, Y MARTIRIOS DE LAS SIETE gloriosas Virgenes, hermanas de las santas Quitéria, y Marciana, y el de Sila su partera.

LAS vidas, y martirios de las siete Antorchas celestiales se han de historiar en este Capitulo con la breuedad posible, y de las santas Quitéria, y Marciana en los siguientes,

con mas circunſtancias. S. Geniuera, o Ginebra, allentó en la ciudad de Tui, dóde por su santa vida, por su predicacion, y gran exemplo los Gétiles la perseguieró, procurádo diuertirla de su santo zelo; pero viédo su grã perseuerãcia, la quitaró la vida, y coronaró cõ el martirio. Iulian Perez¹ nos dá noticia del en su Cronicon: *S. Geniuera padecio en Tui a primero de Nouiembre*. Palabras son deste Autor, y aunq̃ en Iuliano impreso se nõbra Genima, es por yerro dela Imprenta, q̃ en el que tenemos manuscrito se nombra Geniuera.

S. Vitoria passó a Cordoba, donde hizo exemplar vida, y llegando a noticia de Claudio Diõ, Proconsul de la Betica, la llamó, tuuo grãdes coloquios cõ ella, y cõ S. Acisclo su compañero, moço en edad, vicio en cõsejo, y santidad, y no pudiendo reducirlos a q̃ cõfessassen sus errores, y sacrificassen a sus falsos Dioses, lo mãdò açotar, y despues encerrar en vn calabozo obscuro, dóde fueró recreados muchos dias de quatro Angeles; y aunq̃ despues fueró precipitados en el Betis, cõ grandes piedras a los cuellos, no se hundieró, antes siendo animados de N. S. Iesú Christo, salieron libres. Irritado con esto el Proconsul, los puso a fuego manso, q̃ le apagaron con la oracion, auídose abrasado en él muchos de los crueles ministros deste sacrificio. Al fin este iniquo juez mandò cortar la lengua, y pechos a S. Vitoria, de donde cõ lugar de sangre salio leche, y asfacteada, dio su espiritu al Señor: y con tan celebre martirio passó desta a la Eterna vida, a diez y siete de Nouiembre, y el mismo dia cortada la cabeça, la acompañó S. Acisclo.

Eseruien este martirio Prudencio² en el Hymno quarto, Truxillo,³ Villegas,⁴ Marieta,⁵ el Martirologio Romano, Beda,⁶ Vsuardo, y el Breuiario Gotico Toledano,⁷ Flavio Dextro,⁸ y su comentador Vibar, y Iulian Perez¹⁰ en su Cronicon, y el P. Quintanadueñas.¹¹

Santa Eumelia, o Eufemia se quedò cerca de Bayona en Aboriga, donde oy es la Ciudad de Orense; a quien los Griegos llamaron Anfiloquia: los Latinos, Aguas Calientes; y los Sueuos, Lago Calido, donde padecio illustre martirio; de q̃ dá noticia Flavio Dextro⁸ en su Cronicon: *Santa Eufemia Virgen, y Martir en la misma ciudad de Aboriga*. Y Iulian Perez¹⁰ en el su yo, con el martirio declara el dia en que se celebra, dize: *El martirio de santa Eumelia en la ciudad de Aboriga de Galicia, a primero de Diciembre*. Passados muchos siglos, en el año mil y cieno y cinquenta y tres, en el mismo lugar donde S. Eufemia

pa-

1. *Iul. in Chron. n. 58.* Geniuera patitur Tuda 1. Nouembr.

2. *Prudent. in Hymn. 4.*

3. *Truxillo 17. Nouemb.*

4. *Villeg. Florent. f. 363.*

5. *Mariet. 1. p. c. 14 f. 92. col. 4. y los siguientes.*

6. *Mart. Rom. 17. Nouemb. fol. 721.*

7. *Bed. Vsuard. eod. die.*

8. *Breu. Gotic. Tolet.*

9. *Dext. & Vib. in com. an. Cbris. 138.*

10. *Iul. in Chron. n. 58.*

11. *P. Quintanadueñas. de Toledof. 139.*

12. *Dext. in Chron. an. Cb. 138. n. 7.* Aboriga in ea de Galicia S. Eufemia v. & mart.

13. *Iul. in Chron. an. Cbris. 239. n. 58.* Colitur Eumelia ciuitate Aborigenis in Galicia 1. Decembris anno 139.

padeció, y fue sepultada: Vna innocente pastorcilla, guardádo su ganado, vio entre vnas peñas vna mano de la Santa, adornada con vn Anillo muy precioso: Fuese admirada, y contó a su padre lo que auia visto: Y el mouido de buen zelo, y curiosidad, se fue con su hija al lugar donde la ternecia donzella auia visto la mano, y en llegando oyó vna voz de el Cielo, que decía: *Aquí está el cuerpo de Santa Eufemia, procura que luego se fuere, y se lleue a la Iglesia de Santa Marina, donde honorificamente se coloque.* Y obedeciendo a la voz del Angel, se dio cuenta a Pedro Obispo de Orlés; y el deuoto Prelado, precediendo oraciones, y ayunos, fue al lugar señalado, y sacó el cuerpo de dóde estaua; y le trasladó a la Iglesia Parroquial de Orlés, dóde con reuerencia, y decécia le puso en vna capilla a la mano derecha de la Mayor; y se celebra la traslación de su cuerpo a siete de Agosto, como cõta de la historia desta santa, q̄ los Obispos Pedro, y Alfonso su sucesor hizieron escribir, y de las Lecciones de su Rezo propio del Breuiario desta santa Iglesia. Truxillo! dize; q̄ el Anillo desta santa Virgen se tenia en gran veneracion. Y Equilino: *Eufemia Virgen y Martir alcançò la corona a cinco de Abril.* Con q̄ se conoce la variedad de los Autores, que en cosas tan antiguas no causa admiracion.

Santa Grimana, o Germana passò el mar, llegó a Africa, y por la Fè de Christo, cõ otros ocho cõpañeros, alcançò el martirio a diez y nueue de Enero. El Martirologio Romano los nombra. Pablo, Gerocio, Ianuario, Saturnino, Succello, Iulio, Catò, Pia, y Germana; y en otros Martirologios se halla; y el P. Vibar los trae en el lugar citado de Dextro, de sus hermanas de Germana; y el P. Quitanaduenas.

Gema, Genima, Marina, o Margarita, q̄ con todos estos nombres se halla en diferentes Autores, parò en la Ciudad de Amphiloquia de Galicia, de las mas antiguas deste Reyno; en ella fue Pastora, su edad, quinze años, su hermosura, y gentileza grande, su santidad auia mayor. Viola guardando su ganado, el Prefecto Olibrio, enamoróse de ella, llamòla, tratò de conquistar su fe, y pureza, con alagos, promessas, y amenazas. Hallòla firme; que usò en esto la Santa Donzella su officio, como en la guarda del ganado, que traia. Hallòse tan burlado, y cortido de verse menospreciado de vna Pastorcilla, que mandò harar sus virginales carnes con peynes de hierro, hasta descurrir sus delicados hueslos. Dexòla de compasion; soliciòla segunda vez; y se en la primera estubo firme, aun mucho

1. *Truxill. en Ju. 1. 7. or. 7. oncion. 16.* 16. Septembris annulum virginis, adhuc in pretio esse.

2. *Equil. lib. 1. c. 130. nu. 119.* Euphemia virgo, & martyr Idibus Aprilis cononam percepit.

3. *Mart. Roman. 19. Ian.* In Africa sanctoru MM. Pauli, Gerontij, Ianuarij, Saturnini, Succelli, Iulij, Catij, Pia, & Germanæ.

4. *Vibar loc. citat.*
5. *P. Quitanad. f. 190.*

mas en esta. Indignóse de suerte, que la mandó llevar a obscura cárcel: Su constancia, y santidad fue tan grande, que siendo Predicadora de la Fé, convirtió a ella infinitas almas, y de ellas consagró al Martirio cinco mil, que le alcanzaron de el Prefecto. Vítimamente la mandó degollar a diez y ocho de Julio; y este dia celebra la Iglesia su Martirio, y con solemnidad la Santa Iglesia de Palencia, y en su Breuiario se publica, y Bonardo² en su Poema Heroyco, Geronimo Vida,³ y Baptista Mantuano,⁴ citados de el P. Vibar⁵ en el lugar referido de Dextro, y el P. Quintanadueñas.⁶

Muy diuersos estan los Autores, que escriuen estos Martirios, sobre el lugar en que le alcanzó Santa Basilia. El Martirologio Romano,⁷ y Baronio en sus Notas afirman, que en Smirna, sin declarar qual de las dos fue. Equilino⁸ dize, que en la Ciudad de Smirna de España, que fue en la Betica; Julian Perez⁹ en Siria: si bien el Padre Vibar quiere se sea Sirmio: Y nuestro parecer es con Equilino, que fue en la Ciudad de Sirmio; porque siempre que hallaremos Autor graue, que afirme suceder en España qualquier Martirio, ó origen de alguna Nobleza, le seguiremos; pues no necesitamos para tales excelencias de los Estrangeros. Sucedió este martirio a veinte y nueue de Agosto, el año no se pone, pero pocos puede auer de diferencia, segun la cuenta que seguimos, en este dia le celebra la Iglesia.

La menor de las nueue hermanas fue Vvige forte, ó Liberata: esta Santa se retiró a vn Desierto en Portugal, cerca de la Ciudad de Oporto, como quieren vnos, o de Castilblanco, Obispado de la Guardia, como sienten otros. Allí la buscaban muchos Gentiles, noticiosos de su gran santidad, a quienes predicaua, y convertia. Su martirio fue en la misma Ciudad de Amphiloquia, que su hermana Marina, ó Margarita padeció. Testificalo Flauio Lucio Dextro¹⁰ en su Chronicon: *Vvige forte, ó Liberata, hija de Catelio Regulo de la Lusitana, padeció en la Ciudad de Amphiloquia.* Y el Padre Vibar,¹¹ Comenzando este lugar, discurre en su Martirio con estudio, y erudicion. Y aunque Flauio Dextro no declara; que martirio padeció, hallamos en el Breuiario de Sigença,¹² que fue en Cruz a veinte de Julio, y que su santo cuerpo se trasladó a esta Santa Iglesia; donde le tienen con decencia, y veneracion debida a tan gran Santa, y es su Patrona, y se celebra con solemnidad Misa, y Oficio proprio, y con Octaua; y en el de

Pa-

1. *Breu. Palent.* 18. Jul.
2. *Bonar. in Poem. heroi.*
3. *Hieron. Vida.*
4. *Baptist. Mantuan.*

5. *P. Vib. loc. cit.*
6. *P. Quintanad. f. 139.*

7. *Martyr. Rom.* 29. Aug.
Baron. eod. loc.

8. *Equilin. lib. 11. c. 130.*
n. 132.
9. *Julian. in Chron. n. 58.*

10. *Dext. in Chron. ann. Chist.* 138. n. 6. Vvige fortis, vel Liberata Catelii Lusitanorum Reguli filia passá est Amphilocheij

11. *Vibar eodem loco.*

12. *Breu. Segunt.* 20. Julij, in Lectionib. & Missa propria.

Palencia, con solemnidad. *Julian* ¹ *Perez* haze mencion desta Santa en su Cronicon, y *Aduersarios*. *Baronio* quiere fuesse cortada la cabeça, el curioso lea el lugar donde trata desta Santa, que es muy curioso, y elija lo que le pareciere mas acertado; y el P. ² *Quintanadueñas*.

1. *Iul. in Chron. n. 57 in Aduers. n. 382. S. Vulge fortis (quæ & Liberata) Catellij filia passa est apud Castra Leuca in Lusitania (vt creditur à quibusdã) iussu patris, quod nol et Idola colore, nec contra votum virginittatis ciudã generoso iuueni, cui Patrem eam sponponderat nubere.*

2. *P. Quintanadueñas, fol. 189.*

Haga vn vistoso remate a estos Martirios el de Santa Sila su partera (o por mejor dezir su madre) pues lo fue en saluarlas del rigor que las amenazó con la cruel orden, que su propia madre dio al parirlas: y por darlas a criar a Amas Christianas, y hazerlas bautizar, y educar en la Fé, con la enseñanza de san Adon, Obispo de Braga, como se ha referido en el Capitulo pasado:

Merecio Sila; por su santidad, alcançar el Martirio; que tã deseado tenia: Testifiquelo *Julian Perez*; que en sus *Aduersarios* dize, que acompañando al Arçobispo de Toledo don Bernardo, quando pasó por Galicia, y Portugal, vio en la ciudad de Domario, o y Villa de Tomar, Cabeça de la Orden de Christus, vn Templo donde estaua el cuerpo de santa Sila Virgen y Martir, venerado, y le afirmaron auer padecido martirio en primero de Nouiembre, si bien no le dixerón el año. El parto prodigioso destas santas Virgenes, y Martires, su historia, y martirio, y el de santa Sila su partera, se halla en la historia de Tuy, de donde Fray Prudencio de Sandoual, su Obispo; y en los Anales de don Martin Carrillo, nombrandolas *Galagias*; y en *Mariceta*, y otros muchos.

CAPITULO XIII.

VIDA MILAGROSA DE SANTA

Quiteria Virgen, y Martir: sus milagros, y donde fue su Martirio.

DESPEDIDA Santa *Quiteria* de sus ocho hermanas con amorosos lazos; se apartó dellas, determinando por entonces quedarse en la ciudad de Belcagia: Y estando vn dia en profunda oracion, dada toda a Dios; se le apareció vn Angel, que le dixo le siguiesse al Monte Oriã. Puso la santa Donzella en execucion, donde toda se daua a la oracion; en ella pedia a su diuino Esposo la conseruasse en su Virginitad (*virtud resplandeciente en los ojos de Dios.*) Pediale asimismo le hiziesse tan señalada merced, que mereciesse morir por su amor;

amor. Apareciosele otra vez el Angel, y dixo: No temas, Dios te ha oido, y coneedido lo que pides: defenderte ha, y te ayudará, mas costarate trabajo. Baxa del monte, obedecio al Angel, baxó a la ciudad, donde su padre la propuso por esposa a vn mancebo noble, rico, y gallardo, su nombre German. Ella oró al Señor, y le recibio por Esposo. Al punto se la boluio a aparecer el Angel, y la animó con estas palabras: *Dexa la tierra donde naciste, y ve al Valle. Enfrasia, donde Dios se tiene señalada la Corona del martirio: la deuota donzella respondio: Aunque no se el camino iré, donde me dixeres, como no me desampares. Concedioselo el Angel, y quedó muy consolada.*

Puso santa Quiteria en execucion su viage: caminaua muy gustosa al Reyno de Toledo; assi por llevar tan buena compañía, como por llegar al lugar que el Angel le dixo era voluntad de Dios fuese. Embió su padre mensageros que la buscasen; que auendola alcançado la dixeron de su parte, que boluiese a su casa, que tenian efetuado el casamiento con German, Respondioles, que tenia mejor Esposo, pues era el Hijo de Dios, tan noble, bueno, amable, y rico, que no le trocaria, ni dexaria por cosa del mudo, que con el tendria verdadero amor, y que él la conferuaria en limpieza, castidad, y virginidad, que nunca se apartarian, y siempre viuirian sin morir, y tendrian Bienauenturança, y cumplida vida eterna, y que esto respondiesen a su padre. Ellos le despidieron tristes, y en llegando dieron esta respuesta. Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Enfrasia, seis leguas de nuestra Imperial ciudad, entre sus montes, ázia la parte del mediodia, y dos de la Dehesa del Castañar, bien nombrada en estos Reynos, assi por su ameno, y feliz sitio, como por el exemplar Monasterio de nuestra Señora del Castañar, de Religiosos de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que situen alli a Dios en recoleccion, con exemplares vidas: y destos diremos algo, de lo mucho que se puede, en su lugar, y esta Dehesa es de nuestra Casa, y Mayorazgo.

En este Valle boluio el Angel a dezir a esta santa donzella la martirio, y como en el Monte Columbino descansaria en el Señor en la Hermita de la Aduocacion del Principe de los Apostoles san Pedro; oueua bien gustosa para ella. Dixo la tambien, que no le faltaria cosa de las que tuuiese necesidad, y que Dios ayudaria della.

Preguntóle la Santa, quien era señor de aquella tierra; a que le fue respondido, que Leutiniano, otros le llaman

Le-

Leutiniano, que siendo Christiano ania dexado a Fè, y bueltofe Idolátra, gran perseguidor de los Christianos, fatigaba las Iglesias, y los Clerigos, con insufribles tributos que les cargaua, y el dinero que recogia dellos (siendo de los pobres) le tenia guardado debaxo de vn Rio. La Santa, compadecida deste Principe, réplicò al Angel: Si restituyesle lo mal ganado, y se boluiesse a Dios, ha ziendo penitencia por sus pecados, alcançaria perdon, y recibiriale Dios en su gracia: por entonces no le fue respondido a esta pregunta.

Crecia cada dia la santidad de Quiteria, y la fama que se diuulgò por toda la tierra, eraia mucha gente, assi a verla, como a conuertirse a la Fè de Christo. Exercitaua con todos la caridad, y misericordia, daua mucha limosna (llaue maestra de las puertas del cielo) consolaua a vnos, predicaua a otros, y admiraua a todos su santa vida. Subiose al Mõte, en compania de treinta Virgenes, y ocho mancebos de gran Religion, y deuocion, q̄ vintorò desde Belcagia en su cõpañia, y estaua cõ ella: y andando por el monte llegaron a los Palacios de Leutiniano, y como saliesse dellos este Principe, y los viesse, preguntò, q̄ gente era, y que querian? Santa Quiteria respondió: *Si biziesse lo que se dixesse, serias el mas bienauenturado del mundo:* y como la preguntasse, que le queria, ella dixò: *Quiero que bueluas los tesoros que has tomado a las Iglesias, que son de los pobres.* Entonces Leutiniano, encendido en colera, mandò prenderla, y a todos los que con ella venian: lleuaronlos a la carcel, y mandò al Alcayde, y guardas que en tres dias no les diessen de comer, nibeuer, y en ellos se pudo informar de donde eran, a donde, y a que venian.

Todos estos dias estuuieron en profunda oracion: en ella les vino vna luz celestial, y vn olor, y fragrancia tan suauc, que los conortò, y recreò en gran manera: Apareciose en vna nube vn Angel, que los exortò, y animò a padecer por Christo, y su Fè, eertificando que sus trabajos trocaria Dios en Coronas, y reuelò la conversion de Leutiniano, assegurando, que por las oraciones de santa Quiteria vendria a la carcel, y haria todo lo que le dixesse.

Vista tan gran marauilla, las guardas se echaron a los pies de santa Quiteria, pidiendola perdon, y con lagrimas de alegria publicauan querian ser Christianos, y por la Fe ir contra la voluntad de su Rey, y señor. Supo esto Leutiniano, turbòse mucho, y mandò traer las guardas a su p̄sencia, los mensajeros que fueron por ellas, viendo como la Santa sanaua muchos

enfermos en nombre de Christo, daua vista a ciegos, pies a coxos, y beneficios a otras muchas enfermedades: Admirados le conuirtieron con los demás. Cayeronse luego a la Santa las cadebas, y abriose la carcel.

Leutiniano, espantado de tan grandes prodigios, y maravillas, le vino en pensamiento matar a santa Quiteria, esto: bóselo Dios, quitandole la lengua, y vista: los de su casa afligidos, le lleuaron por fuerça a donde estaua la santa Virgen, a quien afectuosamente pidieron le sanasse: y echandose Leutiniano a sus pies, por señas pidio lo mismo. La Santa le pidio no hiziesse mal a los que con ella estauan, y como se lo otorgasse, luego recobró el habla, y vista: y obró de suerte esta tan nueua, y prodigiosa marauilla, que al punto se conuirtieron a la Fè todos los circunståtes. Era hora de comer, pidio este Principe a santa Quiteria fuesse a comer con el a su casa: escusóse diciendo, estaua aquel lugar sucio, y profano, con muchos Idolatras; y que el no bolueria a la gracia de Dios, mientras no restituyeste los tesoros que auia usurpado a los pobres, y quitado a las Iglesias: Turbóse desto el Principe por lo codicioso, y apretado que era: conocióse la Virgen Quiteria en el semblante, y dexandole se subio al Monte con vna donzella, llamada Columбина, o Paloma, y dos mancebos, que se dezian simplicio, y Remedio, donde oró al Señor en lo alto del.

Boluiósele a aparecer el Angel, y dixo como venia aquel mancebo q̄ queria ser su esposo, con gēte para matarla, porque auiendo oido sus padres la respuesta q̄ de su parte les auia dado los menlageros, auian cobrado a gr̄a colera, q̄ le embiauan con orden tan iniqua: y por regalar mas el Angel a esta Santa, mandó que debaxo del monte brotasse la tierra subitamente vna fuente de agua, tan dulce, y delgada, que la consoló mucho; y despues de su martirio empeçó a obrar marauillas, sanando de muchas enfermedades a los que beuian del agua, o se labauan con ella; y hasta oy dura la fuente con el nombre de santa Quiteria, con la mesma Fè, y marauillas.

Leutiniano mandó juntar algunas personas de quenta en la comarca, y entre ellos los dos Obispos Marcial, y Valentinia: no dixoles como Quiteria era santa, y que le auia dicho donde tenia el tesoro, que solo Dios, y él lo sabian, que si les parecia seria bien aueriguar esta verdad, y si venia de parte de Dios. Para esto la traxeron a su presencia; y delante della dixo a los Obispos: Vessla aqui, ellos la preguntaron: de donde sois,
don-

donzella, y a que venis, y auiendo declarado su nombre, y patria les dixo: *Mi venida no fue a otra cosa, sino a aconsejar, y pedir a Leutiniano (si del fueſſe creida) que reſtituyeffe los teforos roſurpados, y que ganaria ſu alma, y ſino que la tenia perdida, y adjudicada a penas eternas.* Reconocieron todos, que hablaua en ella el Eſpiritu de Dios, y los Obiſpos que auian Idolatrado ſe conuirtieron, tocados de la poderofa mano del Señor, que les hizo eſta merced, por las oraciones, y lagrimas de ſu fiel Eſpoſa, y Leutiniano ofrecio hazer todo lo que ſe le ordenaſſe. Santa Quitéria le dixo: *Haz penitencia, reſtituye los teforos que tienes roſurpados a las Igleſias, y ſus pobres, y ſerás ſaluo.*

Leutiniano confeſó ſus pecados, reſtituyó a las Igleſias, y ſus pobres los teforos, y embió a llamar a ſu ſanta Maeſtra, que en eſte interin ſe auia ſubido al Monte, donde recibio de Chriſto, ſu verdadero Eſpoſo (antes de ſu martirio) vna ſingular merced, que fue darla tan gran perfeccion, y limpieza de vida, que baltaua confundir los mas perfectos, y ſantos varones que auia.

Llegó a oídos de la ſanta Virgen, Eſpoſa del Señor, que Leutiniano auia reſtituido, confeſado, y cumplido todo lo que ſe le auia ordenado, y que la embiaua a llamar. Baxó del monte, y llegando a la preſencia deſte Principe, dio gracias al Señor, por las mercedes que ſe auia hecho por ſu interceſſion.

CAPITULO XV.

MARTIRIO DE SANTA QUITERIA, y ſus compañeros: veneracion de ſu ſanto cuerpo en Mar- geliza, y Reyno de Toledo.

VIENDO SE German deſpreciado de la hermosa Virgen Quitéria, y ſus padres deſta Santa fruſtrados ſus intentos, y que la palabra que auian dado a eſte valeroſo, y rico mancebo, no la podian cumplir, originado todo eſto de no querer adorar la ſanta donzella ſus falſos Dioses, por ſeguir la vandera de Chriſto: encendidos en colera, y reueltidos en ellos todo el infernal Imperio, determinaron vengar eſta injuria, con pretexto de que ſe hazia a ſus falſos Dioses, y les tocaua a ellos el vengarlos. Ordenó Catelio a German formalle exercito, como para conquistar grandes Reynos, que quien no conoce a Chriſto, y ſe aparta de ſu verdadera Religion, a ſus pró-

propios hijos no perdona. Executó esta orden German, no considerando que su contraria no resistiría su furia, pues del castigo esperaba sacar el premio eterno que deseaba. Enarbó sus vanderas, tocaron las cajas a marchar, salio de Belcagia con su exercito: en el camino iba destrozando, y matando los que contraua Soldados de Christo, multiplicando con Martires la Corte Celestial.

Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrasia, y no hallando en el la sierua de Dios Quiteria, la embió a buscar por el monte, con orden que se la traxessen viua, o muerta. Dormiano que fue el Capitan, a quien se encargò esta iniqua hazaña (que siendo Christiano auia dexado la Fè verdadera por la falsa idolatria) la halló en el Monte, que le salio al encuentro la santa donzella, diziendo estar presta a morir por Christo, y que él iria con las furias infernales a pagar su apostasia. Predicòle con gran feruor, rogandole se boluiese a Christo, y dexalle sus falsos errores. Pero el como encarnizado lobo en la sangre de vna oueja, echando mano a la espada, cortó su inocente cabeça. A este punto baxaron coros de Angeles, y leuataron su cuerpo, diziendo: *Quiteria toma tu cabeça, y lleva tu cuerpo al sepulcro, que te está aparejado.* La santa tomó en sus virginales manos su cabeça, y acompañada de los Angeles, y musica celestial fue setenta y dos estadios, que son mas de dos leguas, hasta la hermita de san Pedro, donde descansò su santo cuerpo, imitando a san Dionisio Arcopagita; que este priuilegio de solos estos dos Santos se halla: Y los que se hallaron presentes, viendo tan gran maravilla, dixerón a vozés, que aquella donzella era llena del espíritu de Dios.

Padecieron luego martirio el dichoso Rey Leutiniano, los zelosos Obispos, Marcial, y Valentiniano, Simplicio, Remedio, Columbina, o Paloma, que todo es vno, y las demas donzellas, y mancebos que estauan en su compañía, y todos los que auia conuertido a la Fè de Christo, assi en Belcagia, desde donde de la auian seguido, como en este Valle y Monte.

Boluió German a su tierra, a quien con los que le seguian; castigó el cielo, a brasando a vnos con boraz fuego, sobrecuinca de tal rabia a otros, que ellos mesmos se despedaçauan, y apoderandose de muchos los demonios, atormentandolos fuertemente, y pocos escaparon con la vida; entre ellos fue German, que viendo (passados algunos dias) los milagros de santa Quiteria, conociendo su culpa, y temiendo su pena; pidió a nuestro

a nuestro Señor mouiſſe ſu coraçõ a penitencia. Apareciõ ſe le vn Angel, q̄ le dixo: *Si buſcas verdadera penitencia, alcançaràs perdõ: y ſi contus manos baptizas a tu padre el Rey Adriano, ſeràs en la diuina preſencia ſaluo.* Executõ el mandato del Angel, cõ quiẽtado la voluntad de ſu padre, deſde veĩte y cinco de Febrero, hafta diez de Enero ſiguiẽte. Cõ ſiguiõla, y le baptizõ ayunando eſtos diez meſes, y diez y ſiete dias a pan y agua, mezclada con copioſas lagrimas; y padre, y hijo merecieron paſſar deſta a la Eterna vida.

Puedeſe creer (dize Iulian Perez en ſus Adverſarios) que los padres de tantas Virgenes, y Martires alcançaron ſalud, y perdõ de Dios; y Senero (Caelto Seuero ſe entiendo) padecio en Eſpaña en la perſecucion de Antonino, con cierto Centurion a veĩte de Agoſto. El Martirologio Romano haze memoria deſtos ſantos en eſte dia. Tambien los ſantos Martires Seuero, y Memnon Centurion, que padeciendo el miſmo genero de martirio, caminaron victoriosos al cielo.

Habitaua aquel valle Liberado (aſi le nombrã vnõs, otros, Eitrauco) grã heruo, y amigo de Dios, a quiẽ ſe le aparecio vn Angel entre ſueños, q̄ le dixo: *Lebãtate Liberado vñ al monte Columbino, dõde batharàs muchos cuerpos ſantos martires, q̄ ban padecido por Chriſto, y quiere ſu diuina Mageſtad hazerte merced, q̄ tu los entierres, por q̄ por ellos haze, y harã muchos milagros; el cuerpo de ta glorioſa S. Quiteria podràs en la Igleſia del Prĩncipe de los Apoſtoles Pedro, ſita al Occidente en vn ſepulcro de marmol, y no lexos della los demàs bien auẽturadas q̄ con eſta ſanta yacen.* Obedecio Liberado al Angel, partio ligero, y dio ſepultura a los cuerpos ſantos, donde le fue ordenado.

Parecerã q̄ contradice a lo q̄ ſe le ordenõ a Liberado, vn lugar q̄ a eſte propoſito ſe halla en el Cronico de Iulia Perez: *Celebre es la memoria (dize) q̄ ſe tiene en el diſtrito Toledano de S. Quiteria Virgen y Martir, q̄ padecio cerca de Margeliza, a quien S. Honorato Arçobispo de Toledo enterrõ en la Igleſia de S. Pedro Prĩncipe de los Apoſtoles, q̄ S. Marcelo Eugenio, auia edificado.* Pero quien leyere ſin paſſion eſtos lugares, los podrã concordar deſta ſuerte. Al tiempo q̄ ſucedieron eſtos martirios; ſe hallaua en Toledo S. Honorato, q̄ auia buelto a nueſtra Imperial Ciudad, con el amor q̄ la tenia, por auer gouernado ſu S. Igleſia, y Primacia, oyendo que eſtaua vaca ſu ſilla, por la auſencia, y martirio de S. Hermolao ſu Arçobispo, y Primado, como lo afirma Dextro en ſu Cronicon, cuyo lugar ſe referirã adelante. En eſta ciudad ſupo los mar

1. Iul. in Adu. n. 350. Credibile eſt parentes tot Virginum, & Martyrum, veſtiam, & ſalutẽ à Deo cõſecutos, Senerumq; paſſum in Hiſpania, ſub perſecutione Antonini, cum quodam Centurione, 204 Auguſti.

2. Iul. in Chron. n. 79. In tractu Toletano celebriſ habetur memoria S. Quiterie V. & M. prope Margelizam paſſa, quã S. Honoratus Epifc. Toletanus ſepeliuit in xde S. Petri Prĩncipis Apoſtolorum, quam S. M. Marcellus Eugenius erexit.

1. *Mart. Rom. 22. M. ij.*
2. *Baron. eod. loc.*
3. *In reliquis Mart. eod. die*
4. *Vib. in com. Dextr. ann. Cbr. 138. n. 5. f. 233. & 247.*
5. *Breu. D. Jacob. & Segut. in offic. S. Quint. & S. Liberitæ.*
6. *Iul. in Chron. nu. 57.* Cū allis scilicet Valentino Episcopo, qui apud Betsania, cū Quiteria prouinciam proximam Ioletanæ, Meridiem versus oppido verò Acura, vel Aeria, quod nūc Margeliza dicitur, martyrium celebrare in Hils. passus est die 20. mensis Maij.
7. *Id. Iul. in Adv. nu. 381.* Regulo Carpentanorum Leuciano. perfido fides Christiana cepit labefactari, Sculian. Toletan. Episcopus, Iulius Abulenti, Martialis Tyrafontis, Valētinianus Valeriensis, cadūt, at Iulianus missis à B. Clemente literis cū Iulio respuit. At veniente ad eā regionem S. Quiteria Leucianus respitcēs, cū multis alijs locis martyrij coronā accepit
8. *Santou. bis. de Tui. f. 38*
9. *Pad. bis. Ecol. 1. p. cent. 4. f. 195. y 195.*
10. *Mor. en las Antig.*
11. *Carri. annal. an. 138. fol. 84.*
12. *Phil. Ferr. in Topogr.*
13. *Vill. Flosañ. f. 372.*
14. *Millan. & Trux.*
15. *Ribaden. Flosañ.*
16. *Mar. bis. de Esp.*
17. *Higuer. Hist. d. Tol. 1. p. tom. 2. cap. 62. f. 69.*
18. *Quintanad. Sant. de Toledo. f. 445*

titios de Quiteria, y sus compañeros S. Honorato, y por encomendarse a tan grandes santos, partio al monte Columbino, dō de llegó a tiēpo, q̄ Liberado los queria enterrar, y a el como a Prelado, le tocava esta funcion: con que quedan concordados estos dos lugares, y absuelta la duda, y objeçio que se puede hazer.

Muy celebrados son estos martirios en los Martirologios, Breuiarios, y Historias; y aunq̄ por notorios se podria escusar su pruçua, p̄or curiosos se referirán algunos lugares. El Martirologio Romano. ¹ y el Eminentis. Baronio ² su comentador, los ponen a veinte y dos de Mayo; y los demàs Martirologios ³ Latinos, y Griegos: el P. Vibar ⁴ comentando a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho de Christo, refiere, que sucedieron en Margeliza: los Breuiarios ⁵ de la Orden de Santiago, en el Oficio desta santa: y los de Siguença, en el de santa Librada.

Iulian Perez ⁶ en su Cronicon con gala, y certeza; diferenciando solos dos dias: donde refiere, que Valētinio Obispo padeçio celebre martirio en España con santa Quiteria a veinte de Mayo en la prouincia de los Betsitanos, cercana a Toledo, a zia el Mediodia, en el lugar de Acura, ò Aeria, llamada aora Margeliza. Y en sus Aduertarios: ⁷ La Fè de Christo empezó a caer siēdo Leutiniano (Leuciano le llama Iuliano) Regulo de los Carpentanos, perfido idolatra, y cayeron en este error los Obispos Iulian, de Toledo (este es el primero de este nombre) Iulio, de Auila, Marcial, de Tarazona, y Valētiniano, de Valeria. Pero Iuliano recibidas las cartas, que con Iulio le embió san Clemente, tornó en si (vease el Capitulo veinte y vno del Libro quarto) y viniendo a esta region S. Quiteria, Leuciano haciendo penitencia, con otros muchos compañeros, recibio la corona del martirio. D. F. Prudencio de Sandoual ⁸ en la Historia de Tui, y sus Obispos. Padilla ⁹ en la Ecclesiastica: Ambrosio de Morales ¹⁰ en sus Antigüedades: D. Martin Carrillo ¹¹ en sus Anales. Felipe Ferrario. ¹² M. Alonso de Villegas ¹³ en su Flosanorum, vida desta santa. Millan, ¹⁴ y Truxillo. Los Padres Ribadeneira, ¹⁵ Mariana, ¹⁶ y Higueras ¹⁷ en sus historias, y el P. Quintanaduena ¹⁸ en los santos de Toledo, y otros muchos.



CAPITULO XVI.

PROSIGVE LO MISMO QUE
el passado:

ECHE el sello a lo mas curioso de estos Martirios el Breuiario Antiquo Toledano, donde se halla este lugar, en las Lecciones de la Festiuidad de esta Santa: *Santa Quiteria, aunque nació de padres Gentiles, su origen era nobilissimo. El padre se llamaua Catelio, la madre Calcia, eran grandes, y poderosos, como Reyes; su Ciudad Belgia: su hija Quiteria, estando cierto dia (como tenia de costumbre, en feruorosa Oracion, despues de auer esparcido sus Hermanas por diuersas partes) subitamente se le aparecio vn Angel, que la habló: Virgen bienauenturada, tu que estas coronada en los Cielos; y mereces llamarte Esposa de el Eterno Rey, sigue me agora al Monte Oria. Oida esta voz la bienauenturada Virgen Quiteria, acompañada de el Angel subió al Monte, donde cada dia oraua al Señor. Boliuo el Angel a dezirla: Lebantate Virgen. T recibida su bendicion, baxó de el Monte, y boliuó a la Ciudad, y a casa de su padre, que la requirio iratana de casarla. Pero ella oró al Señor, recibiendo le por Esposo, y votando virginidad, el punto se le aparecio el Angel, y la animó: No temas (dixo) dexa la tierra en que naciste, y vé al Valle Eufralia, donde Dios te tiene señalada la Corona del Martirio, y en el Monte Columbino descansarán tus huessos en la Iglesia del Apostol San Pedro. Leuándose santa Quiteria: y escogiendo treinta doncellas por compañeras, y ocho ilustres varones, se partió con ellos al lugar señalado, donde el Rey Leutiniano, o Leuciano Apostata, gouernaua. El qual teniendo muchas platicas con ella, como no la pudiese disuadir de su buen proposito, mandó llevarla a la carcel, y a todos sus compañeros, adonde al mismo Rey conuirtió a Christo: sanó alli mucha gente de diuersas enfermedades. Estando en esto, su padre desta Santa embió a Durniano, o Germano, con quien deseaua casarla, con orden a él, y sus soldados, q̄ el primero q̄ la encontrasse la matasse: y como Durniano, la hallasse la quitó la vida, con otros muchos, en el sobredicho monte: y despues de cortada la cabeza, luego la santa la touo en sus manos, y la lleuó seienta y dos estadios (que son mas de dos leguas) hasta el nombrado sepulcro, donde está la ciudad de Adura.*

Añadio el Tesoro de las Cōciones² auer succedido este martirio cerca del año ciento del Señor, en los principios q̄ recibió la Fé de Christo Frãcia, en tiempo de S. Dionisio. Engañóse

1. *Breuiar. Tolet. in Lect. S. Quiteria:* b. Quiteria licet parentibus à Christiana religione alienis, secundum communem tamen presentis temporis estimationem nobilissima stirpe orta fuit: Genitor quippe eius vocabatur Catellus, & mater Calcia, patres, & cellis illi potestate Regis, & ciuitis illi vocabatur Belgia. Huius generis proles B. Quiteria, dum pro more suo (post aduersos è fororū adinvice) quadā die tota deuotione sancti orationum interā esset in cœlis, ecce Angelus Dñi subito aduenit, & B. Virginē alloquitur dicens: Virgo beata, benedicte tu, quoniam diademate immarcescibili in cœlestibus ornata, æterni Regis sponsa vocari merueris: Nunc ergo in monte Oria me sequere. Ad hæc verò vocē B. Virgo Angelo comitate, motem illū cœcēdit, itiq̄: quotidie Dñi precibus exorare non desitit. Et rursum Angelus alloquitur ad eā: Surge virgo. Benedicite nequāq̄ eo accepta, de monte descēdit, & in vrbe rediit, ubi pariter interpellat eā de nuptiis: At illa orauit ad Dñm, cui nuptiis se deuouerat. Cōtinuo Angelus aduenit, eāq̄ amouit, dicens: Ne timeas, sed relinque terra nativitatis tue trans ad vāle Eufraſia, vbi Dñs deſtinauit tibi coronā martirij, & in monte Columbino cõsibus te reſeruiet in Basilica S. Petri Ap̄toli. Surgens B. Quiteria, electis virginē sexus triginta comitibus, octog. prælatib⁹ viris, ad præfātū locū peruenit, vbi Rex Leutinianus, al. Leucianus ap̄stata imperabat: qui plurimos sermouitibus eā habebis, cum nec auertere eā à bono proposito potuisset, iussit eam inter cõmitibus suis in carcerem, vbi ipsium Regē ad Christū conuertit, & multitudine gentium inuauit ibi de diuersis infirmitatibus. Dū hæc fierēt, misit pater eius Dumanſus, Germanū, cū quo eā deſolare cupiebat, & præcepit ei, & militib⁹ suis, vt qui eā prior inuenisset, gladio trucidaret. Cū autem inuenisset eam Dumanus, interfecit eā, cõ multis aliis in prædicto monte, et postquā amputatū est eius caput, illi cõ B. Quiteria cepit illud in manibus suis, & portauit ad 2. stadiā, vsque ad prædictū sepulchrum, vbi inter cõmities Adurenſis.

2. *Aud. Theſaur. Conſecr. B. Quiteria* accēdit circa an. Dñi

Dñi 100. in ipſis primordiis,
quibus cepit Chriſtianiſmus
in Francia tempore S. Dioniiſij.

en el tiempo, no en el ſucſſo; pues fue pocos años deſpues del martirio de ſan Dioniſio.

El P. Geronimo Roman de la Higuera quiere que aya ſucedido en el año docientos y treinta y ocho. Pero ſegun los grandes Autores, y autoridades referidas, y el computo de los tiempos que ſeguimos, ſe engañô en cien años; y aſi es lo mas ajuſtado auer ſucedido eſtos martirios en el año ciento y treinta y ocho del Señor.

El cuerpo de S. Quiteria permanece en el miſmo ſepulcro en que fue pueſto en la Ermita de S. Pedro de la Mata, y no eſtâ colocado cõ la decencia debida, ni patente en tãtos ſiglos como han paſſado: ſecreto juizio de Dios, q̄ permite, que eſtê encubierto haſta ocaſion oportuna, en q̄ ſea colocado, y venerado, como ſe debe a tan gran ſanta. Pero el credito q̄ ſe dà a que eſtâ en el referido ſepulcro, demâs de de zirlo los Autores q̄ ſe han traído para ſu martirio, y de poſito deſte ſanto cuerpo en eſta Ermita, y ſepulcro, lo es la tradicion que ay de padres a hijos, de los mas firmes teſtimonios que ſe pueden alegar, y para examinar ſu certeza, de zimos.

Huer. Hiſt. de Tol. l. p.
tom. 2. cap. 17. f. 64.

El P. Higuera, gran investigador de antiguedades, deſejoſo de averiguar ſi el cuerpo de ſta Santa Virgen, y Martir eſtaua en la Ermita de San Pedro de la Mata, hizo hazer informaçiõ juridica en los lugares de Caſalgordo, y Margeliza, con abundantes, y fidedignos teſtigos, que afirmaron ſaber, que la Ermita de S. Pedro, que eſtâ media legua deſtos lugares, era tan antigua, como lo declara vna piedra, que eſtaua encima de la puerta de la Ermita, que el Rey Vamba de los Godos la auia reedificado, y en ella auia ſola vna ſepultura cabada en tierra, q̄ juzgan ſer de tiempo muy atras, y que auian oido a ſus antepaſſados eſtaua allí el cuerpo de S. Quiteria Virgen, y Martir, y que en tiempos de neceſſidad de agua ibã de aquellos lugares, y de Villafeca, y otros a eſta Ermita en proceſſiõ, y rogatiua, pidiendo a eſta ſanta intercedieſſe cõ nueſtro Señor les dieſſe agua, y ordinariamente la alcançauan, y que nũca auian viſto, ni oido, que huieſſe apedreado en toda la comarca.

Tambien teſtifican, que auia entonces veinte y cinco años (q̄ al preſente ſerã mas de ochenta) que ſiẽdo Cura de Caſalgordo vn Clerigo llamado el Lic. Taura, yendo con vna proceſſion de las Letanias de S. Marcos, deſde ſu lugar a la Ermita ya nombrada, donde aqu el dia ſe juntauan muchos lugares, y proceſſiones, quiſo certi ficarſe ſi eſtaua el cuerpo de S. Quite-

ria

ria en aquella Ermita, y para este efecto empeço a cabar en el sepulcro: y viédolo algunos, fue tal el alboroto de todos los presentes, diziendo queria hurtar el santo cuerpo, y que no lo auia de consentir, que le requerian no passasse adelante, hasta que tuuiesse licencia del Sumo Pontifice. El Cura atemorizado boluio a echar en el sepulcro la tierra que auia sacado, que seria como vna espuerta. Y afirma el P. Higuera en su historia, que le testificò vna persona fidedigna, que se auia hallado presente en aquella sazón, que quando cabaron en el sepulcro salio dela tierra vn olor tan fragante, y suave, que admitió a los circunstantes, y allegurauan, que aquel olor era celestial, y que no era posible salir de aquella tierra, sino es estando en aquel sepulcro algun cuerpo santo, y assi conformauan con la tradicion tan antigua, de que estaua alli el cuerpo de santa Quiteria.

P. Higuera Hist. de Toledo loc. citat.

En la misma informacion estan probados diuersos milagros de hombres, y mugeres, que labandose con el agua de la fuente sanaron estando mancos, y rabiosos de mordeduras de perros; y de diuersas enfermedades: sanaron, assi contrahechos, gafos, quebrados, yendo a la Ermita, y encomendandose a esta santa.

Tuuieron por Patrona a santa Quiteria en nuestra Imperial Ciudad por muchos siglos. Iulian Perez lo afirma en su Cronicon, diziendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, cinco años antes de restaurar su Ciudad de poder de Moros, que fue el de mil y ochenta, nombrò Patronas a ella; (como pronosticandò su restauracion, para que fuesen intercessores con su Diuina Magestad, para alcanzar esta gloria) y entre ellos fue santa Quiteria: *Este año (dize el Arcipreste Iulian Perez) nombrò Patronas a su Obra el Emperador Don Alonso, y entre otros fue santa Quiteria, que padeciò en Margeliza, en tierra de Toledo, y a sus ocho hermanas.*

1. Iul. in Chron. nu. 550. in med. Nam Rex (de Ildesphonso VI. loquitur) inuocauitq; vrbis Patronas ad suam opè (inter alios) S. Quiteriam ad Margelizam in agro Toletano passam, cinque sorores octo,

CAPITULO XVII.

*SAN PELAGIO PRIMERO DESTE NOMBRE,
Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas; su
vida, y muerte.*

EN el Capitulo veinte y cinco del Libro Quarto se dio cuenta, que S. Saturnino convirtio en Toledo a la Fè de Christo a M. Pelagio Agripa, mediante su predicaciò, y

con la autoridad de Flauio Lucio Dextro se probó. En este se ha de historiar, como fue natural, y vezino este santo varon de nuestra Imperial ciudad: y como por sus grandes partes de virtud, letras, y gouierno, merecio llegar a sentarse en la Silla Primada de las Iglesias de España, y ser su Arçobispo.

¶ Era Marco Pelagio natural, y ciudadano de Toledo, de los mas nobles de nuestra ciudad, y por serlo, y tener tan auentaja das partes, alcançó los mayores puestos en el gouierno della. Por tal le dà a conocer Flauio¹ Dextro en su Cronicon: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, Ciudadanos de Toledo.*

¶ Despues de conuertido a la Fe de Christo Marco Pelagio; y que seguia la vadera Euangelica, fue creciendo en virtud, letras, y gouierno, de suerte que merecio sentarse en la Silla Primada de las Españas, y ser Arçobispo de Toledo, por la ausencia de san Hermolao su Arçobispo, y Primado, que le dexó en su lugar, quando partio a Roma en seguimiento de sus diez mil ciudadanos Catolicos, como afirma Iulian² Perez en su Cronicon: *San Hermolao, Arçobispo de Toledo, dexando por su sucesor en su Diocesis a Pelagio Agripa, siguió a sus soldados hasta Roma.* Aulo Pelagio le llama Iuliano, y sin duda se llamaria Marco Aulo Pelagio Agripa, que todo cabe.

¶ San Honorato consagró Obispo a Marco Pelagio Agripa; en nuestra Imperial ciudad, adonde vino el año ciento y treinta y ocho: sabiendo que la Silla de Toledo estaua vaca, por el martirio de San Hermolao, y que le auia dexado por su sucesor, y como conocia sus grandes partes, y virtudes, con sumo gusto suyo, y de los Christianos de Toledo, hizo esta consagracion con todas las circunstancias, y ceremonias vsadas en aquellos primitiuos siglos de la Christiandad. De graues, y doctos Maestros aprendimos esta curiosidad. El mas antiguo es Flauio³ Lucio Dextro, que con expresas palabras lo afirma en su Cronicon, año ciento y treinta y ocho: *San Pelagio fue constituido Obispo de Toledo por san Honorato.*

Iulian⁴ Perez le nombra entre los demas Arçobispos de Toledo dos vezes. La primera en el principio de su Cronicon, donde refiriendo las Dipticas de los Arçobispos de Toledo, *La primera, dize, ser por las animas de los que reposan, San Honorato Pelagio, &c.* Otras vezes hemos dicho, que en estas Dipticas, o Tablas, no se ponian los Arçobispos Martires, sino los Confesores, y dellos fue el primero Honorato, y el segundo Pelagio. La segunda vez: *la trae en sus Aduersarios,* refiriendo, como

1. *Dext. in Chronic. ann. Christi. 76. n. 2.* M. Pelagius, & Aulus Altimus Paternus Ciues Toletani

2. *Iul. in Chron. ann. Christi. 138. n. 67.* S. Hermolauus Milites Christianos, &c. relicto suz Dioceseos Aulo Pelagio Agrippa, successore Romanusque tur.

3. *Dext. in Chronic. ann. Christi. 138. n. 4.* S. Pelagius constitutus à S. Honorato Toletanorū Episcopus.

4. *Iul. in principio Chronic. in Diptycis.* Prima scheda: pro spiritibus paularum, Honorati, Pelagij, &c.

5. *Idem in Aduers. n. 118.* Honoratus, M. Pelagio, &c.

De la Imperial Ciudad de Toledo 415

como Eusebio Cesariense escriuio las vidas de los Arçobispos, en el septimo libro de los veinte que escriuio en Griego, y entre ellos pone a Pelagio, despues de Honorato. Y aun tercera vez le nombra en el Cronicon, en el lugar citado en este Capitulo del mesmo Cronicon.

Otros muchos Autores, y muy graues ponen a Pelagio por Arçobispo de Toledo, pero varian en el Catalogo; y en los años en que fue Arçobispo. Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, en su Primacia le pone, siguiendo a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho, si bien por sucesor de Honorato, no de Hermolao. El Padre Quintana, ducias en sus Martires de Toledo, siguiendo a Dextro, en el año, y Julian Perez le pone por sucesor de Hermolao.

San Ildefonso, en sus Varones Ilustres le pone por el tercero Arçobispo de Toledo, siendo el primero san Eugenio, el segundo Melancio, y el tercero Pelagio, en el año treientos y veinte y cinco. Siguenle el Doctor Francisco Piza, en su Historia de Toledo, y otros muchos, que por no ser largos no referimos. Pero entre ellos es el Licenciado Baltasar Porreño, en su historia manuscrita de los Arçobispos de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro, le pone el quarto. El Padre Higuera en su Historia, le pone el segundo, inmediato a san Eugenio; porque aunque dize, que san Honorato predicó en Toledo, siendo Obispo de Tolosa, y que no iria contra la verdad quien le nombrasse Arçobispo de Toledo, no le pone entre ellos. Todas estas variaciones del Catalogo de nuestros Arçobispos lo causan no auer visto a Flauio Lucio Dextro, y Julian Perez, a quienes seguimos. Los mas de estos Autores, aunque de don Tomas Tamayo de Vargas, y del Padre Higuera, que los vieron, y quieron, nos admiramos, que no se alargassen en el Catalogo, y quedassen cortos en el.

Hallauase nuestra Imperial ciudad en aquel siglo muy perturbada: los Gentiles, y Hereges con mas aliento del que fuera justo: la F& Católica tibia: y los que la confeslauan, seguian, y guardauan, atemorizados, y encogidos, titubeando algunos con los malos tratamientos, y muchas persecuciones que les sobreuenian. La malilla que causaua esta discordia era los Iudios aduenedicos, que uiuian en esta Ciudad, descendientes de los esparcidos por diuersas Prouincias, de las expulsiones que dellos hizieron de Ierusalen los Emperadores, vengadores de

1. *Idem in Chronico. Vide in hoc Cap. 6. Despues, in margini, S. Hermolau.*

2. *D. Diego Castejon, Primacia de Toledo, 1. p. f. 88.*

3. *P. Quintana ducias, Martires de Toledo, c. 29. f. 113.*

4. *D. Ildefonso de uiris illustribus, fol. 167.*

5. *Piza Hist. de Tol. lib. 2. cap. 10.*

6. *Porreño, Arçobispos de Toledo, cap. 20. fol. 35.*

7. *D. Tom. lugar citado.*

8. *Higuera 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 1. a. y 3.*

la muerte de nuestro inocentísimo Iesu Christo, que parece fue su alimento, ira, y odio (en lugar de leche, contra la Ley Euangelica, y los que la professauan.

Por estas, y otras razones, que por no alargarnos; dexamos a la consideracion del curioso lector, era preciso poner persona en la Silla Primada de las Españas Toledo, de tan realçadas virtudes, y conocidas partes de letras, y gouierno, como se hallauan en Marco Aulo Pelagio, que como natural de nuestra Imperial Ciudad conocia los sujetos, y sabia el camino por donde se auia de guiar cada vno, para su mayor acierto, y asy, aunque etabajò mucho en esta vina del Señor, fue mayor el fruto que sacò. Arguía con los perfidos Hereges, discipulos del peruerso Herefiarca Marco; concluía los a cada passo, y deshazia sus maquinias (no para ellos; que estauan precitos, sino para muchos, que engañados le seguian) por ser el mayor daño, que entonces recibia la Fè. A los Gentiles predicaua el Euangelio, con euidentes demonstraciones de su verdad, y con fruto grande de su predicacion. A los Iudios les mostraua su pertinacia, y errado camino con la verdadera declaracion de las Profecias; los desapasionados los creian, y los rebeldes, aunque se endurecian mas sus dañados pechos, enmudecian.

A los Christianos alentaua, y consoloua con maña, y prouecho, predicauales para afirmarlos en la Fè, exortaualos a padecer por Christo; administroua los santos Sacramentos, y al fin hazia todo lo que a vn buen Pastor competia. No ay duda, sino que en este tiempo se juntarian algunos Concilios para tantas cosas importates a la Fè, como se ofreceria; y para el aumento del culto diuino, y cortar la cabeça a esta heregia de los discipulos de Marco: pero como de otras muchas cosas, falta la noticia dellos.

Gouernò esta santa Iglesia, y la Primacia veinte y seis años y algunos meses, y murio en el Señor, dexando grandes muestras de su santa vida, testimonios fidedignos de que alcançaria la eterna. Hizo gran soledad a sus feligiteses, que le lloraron con tiernas, y amorosas lagrimas. Flauio Lucio Dextro, es quien quenta los años de su gouierno; en su Cronicon dize asy *El qual presidiò en la Silla Toledana veinte y seis años, y algunos meses, y fue varon pio, y digno de toda alabança.* Y como se verá adelante en Dextro: su suçessor Patruino entrò a ser Arçobispo el año ciento y sesenta, con que los quenta este Autor desde el de ciento y treinta y quatro, que estando poco tiempo en Toledo

Her-

1. Dext. in Chronic. ann. 138. n. 4. Qui præsit in sede Toletana 26. annis, & aliquod præterea mensibus, vir verè pius, & laudabilis.

Hermolao le dexò por sucesor, y lo fue en gouierno, hasta que san Honorato le confirmò, y consagrò el de ciento y treinta y ocho.

Siguen a Dextro en esta quenta, don Tomas Tamayo de Vargas, ¹ en la Verdad de Dextro, y el Padre Higuera, ² en el Dipticon Toledano, y en la Historia de nuestra Imperial ciudad de Toledo algunas vezes citada.

1. D. Thom. Tamayo de Vargas, fol. 111. pl. 2.

2. P. Hiquer. in Diptycon. Tolet. f. 148. y en la H flor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 2. fol. 231. pl. 2.

CAPITULO XVIII.

*VIDA, MARTIRIO, Y MILAGROS DE
Santa Marciana, como sucedio en Toledo,
y fue su Patrona.*

QVEDA Historiado en el Capitulo XII. deste libro; el nacimiento prodigioso de santas Marciana, y su ocho hermanas, que nacieron de vn parto, y como las conócieron sus padres, y vn Angel de parte de Dios las dixo, saliesen de su tierra; y fuesse cada vna donde la inspirasse el Espiritu Santo: y en los Capítulos siguientes se historiaron las vidas, y martirios destas Santas. En este toca el de santa Marciana, y su vida, no menos prodigiosa que la de las demas, antes mas importante a nuestra Historia, por auer sucedido en nuestra Imperial ciudad de Toledo, y auer sido su Patrona por algunos siglos.

Despidiose santa Marciana de sus queridas hermanas, salio de su tierra, guio su camino a los Reynos de Castilla, y en el de Toledo, y su Imperial Ciudad hizo su asiento: En ella se dio a conocer a los Christianos, refiriendoles cuya hija era, su prodigioso nacimiento, y de sus hermanas, su vida, el modo de dexar su patria, el esparcirse a diuersas partes, y venir ella a esta Ciudad. Recibieronla con alegria espiritual, y gran agasajo, en particular el santo Arçobispo Pelagio, pareciendole (y con razon) que auia de ser columna, y prodigio grande de la Fé: que Dios auia de obrar por ella grandes marauillas, y milagros.

Exercitauase esta tierna donzella, y esta Matrona espiritual con gran feruor en la veneracion de la Fé, en obras de caridad; socorrer los pobres, y necesitados, no minorando por esto la asistencia en la oracion. No tenemos particulares acciones de la vida desta Santa, en algunos años que viuió en nuestra Ciudad, ni las historias dan noticia dellas, hasta que llegando el año

año ciento y cinquenta y cinco de Christo, viendo esta militante Matrona, que los Gentiles de Toledo venerauan vna estatua de su Diosa Diana, que estaua por remate de vna fuente (repare el curioso auer en aquellos tiempos fuente en Toledo en sus enriscados montes) con feruoroso zelo, y Carcelico espiritu, la derribó, y hizo pedaços, mirando mas por la honra de Dios, y gloria que se le seguiria desta accion en la Corte celestial, que al peligro en que se ponía, pues fue tan grande, que viendo los Gentiles vltrajá la estatua de su Diosa, la desnudaron en el mismo lugar, y dieron tan crueles açotes, que la dexaron mas muerta que viuá.

Lleuauan a la santa, como a delinquente al Tribunal del Presidente, acusaronla del delito cometido, aseandole por sacrilegio contra sus Diosos. Irritóse el Presidente, y con infernal cólera mandó lleuarla a la casa publica, destinada para los lasciuos gustos de la mocedad, teniendole por el mayor tormento que podia dar a las Virgenes esposas de Christo. Entregaronla en ella, con la orden que lleuauan. Acudió la juventud deshaldada, a la presa de la tierna cordera: pero el diuino Esqoso, boluiedo por su pureza, la sacó deste peligro, y quitó de sus manos sacrillegas, formando (al querer llegar a ella) por mano de Angeles, vn muro veloz, y milagrosamente fabricado, como portales Artifices, con que quedó guardada, y la juventud burlada, y rabiosa. Aguardauan el fin deste suceso los inuectores de tan iniqua sentencia, y dandoles auiso de lo sucedido, quedaró admirados del prodigio. El Padre Quiraduenas ¹ refiere este caso en sus Martires de Toledo, con estudio, y fidedigna prueba.

Irritado el pueblo deste prodigioso suceso, aclamó su muerte, pidió fuesse entregada esta santa donzella a las fieras: executóse su Gentilico deseo: lleuaronla a Circo Maximo, acudiendo toda la ciudad a este espectáculo, cada vno tomó el asienro que tenia señalado por su dignidad, ó oficio. Lo primero soltaron vn furioso Leon, corrió con impetu, y reconociendo en el camino la santa Virgen, boluio su furia en mansedumbre, y se arrodilló a sus pies. No aprendieron los juezes de la Fiera (como dexerán) antes reueltidos en ella, mandaron soltar vn Toro, que saliendo con su acostumbrada fiereza, permitió Dios, que hiriesse las delicadas carnes desta donzella: oidas sus oraciones, y desseo de morir por su amor. Al Toro se siguió vn Leopardo, que despedaçó su cuerpo, y con este martirio dio

el

De la Imperial Ciudad de Toledo 419

el alma a su Criador, y pasó a la eterna vida en doze de Julio; año ciento y cinquenta y cinco de Christo.

Requerdannos la memoria deste Mártirio, fuera del Padre Quintanaduénas, el Martirologio Romano: *En este dia en Toledo se celebra la fiesta de Santa Marciana, Virgen, y Mártir, fue coronada de mártirio, echada a las bestias, despedaçada de un Toro, y un Leopardo.* El Eminentísimo Cardenal Baronio¹ en las Notas al Martirologio, discurre con agudeza en este martirio: y Equilino² le trata con particular gala.

Flauio Lucio Dextro³ en su Cronicon nos enseña, que En Toledo padecio Santa Marciana, hija de Catelio Regulo, de la Lusitana, y hermana de otras ocho Virgenas, siendo Consul: Elio, y Lasserano. Y el Padre Vibar, y comentando este lugar, dize de dos Marcianas despedaçadas de Toros. Vna en Africa, que se celebra a nueue de Enero, y otra en Toledo, a doze de Julio.

El Arcipreste Julian Perez, siguiendo a Dextro en su Cronicon: *Marciana padecio en Toledo, año ciento y cinquenta y cinco a doze de Julio, despues de sus hermanas. Hazese mención desta Santa en los Martirologios; y aunque muriese despedaçada de un Toro, con toda la nuestra es mucho mas antigua, que la otra.* Y el mis- Julian, en la carta que escriuio a Alberto Abad de Fulda, que está en el principio de su Cronicon, le pide, y ruega le embie la vida de Santa Marciana, Virgen, y Mártir Toledana.

Filipo Ferrario, en la Topographia al Martirologio, trata deste martirio entre los santos de Toledo. El Padre Fray Francisco Camargo, en su Cronologia. Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, en la Historia de Tuy. El Doctor Salazar de Mendoza, en el Prologo de la Historia del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza. El Doctor Francisco Piza, en la de Toledo. Don Martin Carrillo, en sus Anales. Y el Padre Higuera, en su Historia de Toledo.

Eche el sello a esta prueba el Breuiario Muzaraue de Toledo, que celebra con solemnidad esta Santa, y el Hymno de su festiuidad es este, sacado del mismo Breuiario.

1. *Martyr. Rom.* 12. Julij; fol. 437. Toleti S. Martiana; V. & M. quæ pro fide Christi bestijs obiecta, ac que Tauro diserta, martyrio coronatur.
2. *Baron. eodem loco.*
3. *Equilin. lib. 2. cap. 58.*

4. *Dext. in Chronicon. anno Christi. 155.* Toleti patitur S. Martiana, filia Catelli Reguli Lusitanæ. & Soror, octo aliorum Virginum. Elio, & Laterano Consulibus.
5. *P. Vibra, eodem loco.*

6. *Jul. in Chronicon. num. 57.* Martiana passa est Toleti anno 155. aliquando post Sorores 12. Julij mentio fit huius in Martyrologijs & licet obiecta a Tauro dilacerata: tamen altera longe vetustior est.

7. *Idem in præfatione suæ Chroniconi.* In Epistola ad Albertum Abbat. Fuldensem, vitam sanctæ Martianæ, Virginis, & Martyris Toletanæ.

8. *Filip. Ferrar. in Topographia; vide Toletum.*

9. *Camargo in sua Topographia; anno 138. fol. 31.*

10. *Sandoual, histor. de Tuy; fol. 38.*

11. *Salazar de Mendoza Prologo de la historia del Cardenal de España. fol. 102.*

12. *Piza, histor. de Toledo; lib. 5. cap. 36.*

13. *Carrillo, Anal. año 138.*

14. *P. Higuera, histor. de Tol. 1. p. 102. lib. 5. c. 24.*

Sacræ triumphum Martyris
celebrer vox Ecclesiæ:
Camana sit cunctis vna,
Martianæ in laudē Virginis.

Quæ passionis præmium,
dum tendit adipiscere:
Vitro ad palestram gloriæ
audet prompta concurrere.

Hæc namq; adlâtē Dæmonis
cernens, adlisset effigiem:
sub cufus larga perpetim
fluebat vnda gressibus.

Mox flagris caesa trahitur
celsa ad Prætoris atria:
atque ille ludis edicit
proferri membra Virginalis.

Quam prædo pudicitia,
dum iâter vmbra sequitur,
oblata extemplo coactus
secluditur macera.

Vincta deinde stipite,
pro vana voce includitur:
sed poenâ fert blasphemâ,
ruinas, & incendia.

Emissa namque betijis,
Leo percurrit percitus,
adoraturus veniens,
non cõsumpturus Virgineam.

Taurus dehinc proficiens,
forma, & mugitu horribili:
fulcabat eius teneras,
papillas, & vulnerans.

At fera pernix corpore,
& maculoso regmine:
lathâst dente ad vltimum,
membra puellæ laniat.

Post hos triumphos anima
vinculis elapsa corporis,
plaudens petit ac libera
summi poli fastigia.

Deo Patri, &c.

No se traduce en nuestro Idioma Castellano, porque no pierda la gala del estilo, pero en el se explica todo lo referido en este martirio. Fue mu y sentida la muerte desta santa Virgen del santo Arçobispo Pelagio, y de los Catolicos Toledanos, si bien con gozo espirital dieron gracias al Señor, por la gran fortaleza, y animo que auia dado a su sierua, para sufrir tan crueles martirios.

No se quedó sin castigo la crueldad que usaron, con santa Marciana los enemigos de la F^e Católica, pues apenas auia espirado, quando se encendió la casa de Pindaro Budario, Judío de nacion, y se abrasò, y arruinò toda: bien merecido, por el consejo que dio, de que se echasse a las fieras: Y no parò en esto, pues aunque sus parientes, y amigos intenaarõ varias vezes boluer a edificarla, otras tantas, se boluia a caer, no permitiendo su diuina Magistad, que estuuiesse en pie casa de hombre que dio tan iniquo parecer, ni que piedra della siruiesse en otros edificios; pues lleuando algonas, diferentes personas, para abomodarlas en sus casas, se caían, y seruian de sepultura a sus dueños.

Fue por algunos siglos santa Marciana Patrona de nuestra Ciudad, assi lo testifica Luitprando¹ en su Cronica. Vase en el historiado, como el Rey Vvamba, gozando de tranquila paz despues de auer triunfado de sus enemigos, en el año seiscientos y setenta y seis, estando en Toledo enanchò sus muros, y

dc-

¹ Luitprad. in Chron. anno? Christi: 676. n. 128. Rex Vvamba dedicat eam (scilicet) et portam que respicit Orientem, B. Marcianæ clemens martyri, ac Virginis Sanctissimæ.

dedicò las puertas a santos Patronos della : y la que miraua al Oriente, a santa Marciana su ciudadana, Virgen, y Martir santissima. Esta era la puerta que oy se llama de Dozecantos, mas àbaxo del Monasterio del Carmen Observante, entonces santa Maria de Alficen.

Iulian Perez en su Chronicon, àun con mas claridad, nos enseña esto. Vã discutiendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, Emperador de España, y Toledo, quando conquistaua nuestra gran Ciudad, contra el poder de los Moros, nombrò algunos Patronos, y los señaló por Abogados, y entre otros fue Santa Marciana. Oy gamos a Iuliano : En este año (que fue el de mil y ochenta) llamó los Patronos de su Ciudad conquistada, a San Marco Marcelo Eugenio, San Iulian, San Tirso, Martir Ciudadano de Toledo, Obdulia, Marciana, Martires Toledanas, y otros.

Iul. in Chron. an. Chr. 1080 n. 550. Hoc anno Imperator Ildephonus vrbis Patronos inuocauit ad suã opẽ S. M. Marcellũ Eugenum, S. Iulianũ, S. Tirsum martyrem ciuẽ Toletanum, Obduliam, & Martianam martyres Toletanas, &c.

CAPITULO XIX.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES,

y de los Pontifices Romanos, Cabeças de la Iglesia.

PROSIGVIENDO el estilo de esta Historia, es preciso tratar en este Capitulo de la suceesion de los Emperadores Romanos, y de los Pontifices, y auiendo llegado en el Capitulo onze de este quinto Libro, a proponer como el año ciento y quarenta de Christo sucedio al Emperador Adriano, Antonino Pio. Agora dezimos, que gobernò este Emperador veinte y dos años, cinco meses, y veinte y tres dias, y que murio el de ciento y sesenta y dos. Fue muy docto, y suyos son los Itinerarios, que andan con su nombre. En su tiempo los Christianos, ni gozauan de quieta, y tranquila paz, ni de persecucion rigurosa.

Sucedieron en el Imperio, por muerte de Antonino Pio, Marco Aurelio, y Lucio Vero: y siendo los primeros que gobernaron juntos, fueron llamados hermanos. Tomaron posesion del Imperio el mismo año ciento y sesenta y dos: y por casar Lucio Vero con hija de Marco Aurelio, assegurò el Imperio por ocho años; y en el de ciento y setenta murio de apoplegia, y quedó gobernado solo Marco Aurelio otros onze años, y el de ciento y ochenta y dos murio: Perseguiéron algunos

Na años

años la Iglesia, publicando Edicto contra los Christianos en el año ciento y sesenta y quatro, y fue la quinta persecucion q̄ tuuo: pero al fin del Imperio de M. Aurelio cesò, por amistad q̄ tenia con personas doctas, y santas.

Commodo su hijo sucedio en el mes de Abril de el año ciento y ochenta y dos de Christo: y auiedo Imperado dos y ze años, nueue meses, y catorce dias, murio a manos de los suyos el de ciento y nouena y quatro. En este fue elegido Elios Pertinax por los Soldados de el Imperio: y por ser viejo de sesenta y siete años, solos dos meses, y veinte y cinco dias gozó el Imperio. Mareo Didio Seuero Iulian començò el auerse de Coronar Emperador, pero dentro de sesenta dias pagò su codicia, pues los mismos que le vendieron la Silla, le quitaron de ella, juntamente con la vida. En su lugar pusieron a Cayo Piscimio Nigro, Governador en el Oriente, que lo fue poco tiempo. Succedióle Septimio Seuero Pertinax.

Tambien quedò en el mismo Capitulo Onze de este Libro Quinto, Historiado como San Telephoro fuè puesto en la Silla Pontificia a ocho de Abril del año ciento y quatro y dos: Y prosiguiendo en este con su vida, dezimos, que la gobernò onze años, ocho meses, y veinte y ocho dias; y que el de ciento y cincuenta y quatro, a cinco de Enero alcanzò la Palma de el Martirio, en el catorce de el Imperio de Antonino Pio.

Instituyò este santo Pontifice, que el ayuno de la Quaresma fuesse en las siete semanas anteriores a la Pasqua del Cordero. Que el dia de la Natiuidad del Señor se dixessen tres Misas: la primera, a media noche: la segunda, al Alva: y la vltima, a la hora de Tercia. Diuerfos estan los Autores en la significacion de estas Misas. Chaeon: en las Vidas de los Pontifices; y Cardenas, dize: *La primera se instituyò a media noche, por ser la hora en que Christo nacio: T la segunda, al Alva, por adorarle los Pastores en esta hora: T la tercera, a la hora de Tercia, por ilustrar en esta hora nuestra Redempcion:* Pero Illescas en su Pontifical la explica en esta forma: *La de media noche (dize) denota las tinieblas, y ceguedad en que estava el mundo en la Ley Natural: y que la del Alva, el estado de la Ley Escrita, que ni estava en Tinieblas, ni alumbrado con el Sol de Iusticia Iesu Christo: y que la tercera, denota la luz, y claridad que el mundo tiene con la Ley de Gracia, y el santo Evangelio.* **Añadio este Pontifice a la Misa la Gloria in**

1. Chac. en las Vid. de Pñi
fic. y Carden. 1. tom. f. 44.
Primum. media nocte
cum Christus in Bethleē
natus est: secūdū, illuces
cente Aurora, quando à
pastoribus est adoratus:
tertium, in hora diel ter
tia. qua dies nobis redēp
tionis illuxit.
2. Illesc. en su Pontifical,
tom. 1. f. 18. col. 1.

Excellis Deo: Y mandò, que los Sacerdotes no fuesen acusados del pueblo.

San Higinio, Griego, natural de Atenas, fue puesto en el Pontificado a treze de Enero, año ciento y cinquenta y quatro, en lugar de San Telesphoro; auiendo estado vaca la Silla ocho dias: gobernòla tres años, onze meses, y veinte y ocho dias: y a onze de Enero del de ciento y cinquenta y ocho me- recio alcançar el martirio en el diez y ocho año del Imperio de Antonino Pio.

Lo primero que mandó este Santo Pontifice, fue: Que las Ordenes se distribuyessen por sus grados, Corona, Of- tiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, que aunque las auia desde el tiempo de los Apostoles, no con esta orden, y diuision: Mandò, que los Templos se consagrasen, y que despues de vna vez fabrica- dos, no se pudiesen ensanchar, ni estrechar, sin licencia del Me- tropolitano; y que los materiales de los arruynados, no se pu- diessen gastar en edificios profanos, sino en bolver a edificar los mismos Templos, y con licencia de el Obispo. Que en el Baptismo huuiesse solo vn Padrino, y vna Madrina: Y que el Metropolitano tuuiesse obligacion de juntar sus Sutráganeos, quando huuiesse de conocer de algun subdito suyo.

San Pio, Primero de este nombre, sucedió a San Higinio en quinze de Enero de el año ciento y cinquenta y ocho, auie- do estado vaca la Silla solos quatro dias. Fue Veneciano, hi- jo de Rufino: gobernò nueue años, cinco meses, y veinte y siete dias: y padecio martirio a onze de Julio de el año ciento y sesenta y siete, en el quinto de el Imperio de Marco Aurelio, y Lucio Vero: y segundo de la quinta persecucion de la Igle- sia.

Loables cosas ordenó este Santo Pontifice. La primera, que las posesiones, y heredades de las Iglesias dedicadas pa- ra el sustento de los Eclesiasticos, ninguno las ocupasse, ni se entrasse en ellas, sopena de sacrilegio. Que las Virgenes, que professassen perpetua continencia, fuesen Consagradas en el dia de la Epiphania: y por justas causas mandò, que no se Con- sagrasen hasta tener veinte y cinco años. Auia competencia sobre si la Pasqua se auia de celebrar en Domingo, ó segun la quenta de los Indios: Este Pontifice mandó por vn Dec- reto, que se celebrasse en Domingo, pues Christo resucitó en este dia,

Por muerte de San Pio fue nombrado Pontifice San Aniceto, a veinte y cinco de Julio, año ciento y sesenta y siete estando vago el Pontificado catorze dias. Era natural de Siria, nacido en la Ciudad de Numicia: Su padre se llamó Iuan, gouernò el Pontificado siete años, ocho meses, y veinte y quatro dias: y en veinte y siete de Abril de el año ciento y setenta y cinco le coronaron con el martirio, en el doze año del Imperio de Marco Aurelio, y el quarto de los que Imperó solo.

Fue el primer Pontifice que mandò a los Clerigos traer corona abierta, y el cabello corto, conformandose con el Apòstol, que dize ser ignominia de los hombres traer cabello largo, como gloria, y ornato de las mugeres. Mandò, que en la cõsagracion del Obispo se hallasen tres Obispos, conformandose con S. Anacleto, que auia ordenado sobre esto, y q̄ ningun Obispo acusasse al Metropolitano, sino ante el Sumo Pontifice: y que ningun Arçobispo se llamasse Primado sin licencia de su Santidad, y que el Primado se llamasse Patriarca, y los demás Metropolitanos.

Quien sucedió a San Aniceto, fue San Soter, hijo de Concordio, natural de Campania, en el Reyno de Napoles, a quatro de Mayo, año ciento y setenta y cinco, auiendo estado vaca la Silla Põtifical diez y siete dias: gouernòla tres años onze meses, y diez y nueue dias; y en veinte y dos de Abril de el año ciento y setenta y nueue le martirizaron, en el diez y seis de el Imperio de Marco Aurelio, y octauo que impera: na solo.

Decretò, que ninguna Monja pudiesse tocar los Corporales con las manos, ni poner incienso en el incensario, ni incensar el Altar, conformandose con su antecesor San Sixto Primero, que vedò a las mugeres el tocar a las cosas Sagradas. Hallò las bendiciones de los Nouios, para remedio de las hechicerias, con que solian ligar los casados, para que no tuuiesen sucesion. Mandò, que los matrimonios fuesen publicos, y que de otra suerte no fuesen legitimos. Que ningun Sacerdote pudiesse celebrar sin hallarse presente otro Sacerdote, a fin, que si por alguna desgracia no pudiesse acabar la Misa, lo pudiesse hazer el companero. Que nadie pudiesse dezir Misa sin q̄ se hallassen presentes dos, ò tres personas; por que pudiesse quadrar el dezir el Sacerdote *Dominus vobiscum*, y *Orate Frãtres*; y que la Misa se dixesse en ayunas; y que el que la

començasse, la acabasse, y q̄ nadie estuuiesse obligado a cumplir el juramento hecho sobre cosa ilícita; y que todos comulgassén en el Jueves Santo.

San Abundo Eleuterio, Griego, natural de la Ciudad de Nicópoli, fue electo en lugar de San Soter, a quatro de Mayo de el año ciento y setenta y nueue de Christo, quando estado vaco el Pontificado doze dias; Governòle quinze años, y veinte y tres dias, y a veinte y seis de Mayo del año ciento y nouenta y quatro alcançò la vida eterna, mediante el martirio, en el doze del Imperio de Commodo.

Mandò, que ningun Sacerdote fuesse depuesto, sin ser conuencido legitimamente de algun graue delito, y que ningun ausente fuesse condenado, pues Christo, sabiendo quien era Judas, no le condenò, ni dexò de Comulgarle con los demàs Apostoles, porque entonces aun no era notorio su delito.

San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en el Pontificado, por muerte de San Abundo; a primero de Junio de el año ciento y nouenta y quatro, que solos cinco dias estuuu vaco.

CAPITULO XX.

COMO PATRVINO, O PATERNO FUE puesto en la Silla Patriarcal de Toledo, por muerte de San Pelagio, y qual de los Paternos fue: Lo que passò en aquel tiempo en Toledo: su vida, y quantos años fue Arçobispo, y Patriarca.

L V E G O que por la gloriosa muerte de San Pelagio vacò la Silla Patriarcal de Toledo, primada de las Iglesias de España, se juntaron los Metropolitanos, con la Cleroecia, y Pueblo de esta Imperial Ciudad, y guardando el orden observado desde el tiempo de los Apostoles, eligieron a Patruino, ò Paterno por su Arçobispo, y Primado, y se le dio la posesion, con sumo gusto, no solo de los Catolicos de esta Imperial Ciudad, sino de todos los de España: Tales eran sus virtudes, letras, y gouerno.

Hase puelto alg una duda, sobre que Paterno fuesse nuestro Arçobispo, por auer muchos deste nõbre, y asì importa aclararlo, por euitar confusiones. Vno fue Aulo Altimo Paterno, Ciudadano de Toledo, a quien san Saturnino conuirtio en esta Ciudad, juntamente con Marco Pelagio nuestro Arçobispo, el año setenta y quatro, como afirma Iuliano; o en el de setenta y seis, como quieren Dextro, ¹ y otros, de que se ha tratado en esta Historia. Este graue, y docto Maestro en su Cronicon afirma auer sido consagrado Obispo de Tolosa por san Saturnino, y despues de Eluza, Ciudadela de Francia Narbonense, gran amigo de san Eugenio, y san Dionisio: padecio martirio en Francia. Filipo Ferrario ² en su Topographia, y el Padre Quintanadueñas ³ le hazen tambien Obispo de Constancia, y que padecio alli.

Iulian Perez ⁴ en sus Aduersarios: *Celebre es en España la memoria de san Poterno, Obispo de Alsacia, que padecio martirio en el territorio de Constancia a veinte y tres de Setiembre, a quien el año de setenta y quatro conuirtio san Saturnino, predicando en Toledo: y buscando Maestro para Tolosa, le hizieron primero Maestro, y Obispo de Alsacia, como conta de los Anales de Francia.*

Con este san Paterno no puede cõfundirse nuestro Arçobispo Paterno, o Patruino, porque fue conuertido el año de setenta y quatro, o setenta y seis: padecio el de ciento y treinta, mal pudo ser nuestro Arçobispo, que entrò a serlo el año ciento y setenta. Y aunque Iulian Perez ⁵ diga: *S. Paterno, Obispo de Toledo vino a España hasta el año ciento y cinquenta y seis*, nõ pudo ser vno con el que conuirtio san Saturnino, porque es cierto el dia de su martirio: y en el nuestro està errado el año, diciendo ciento y cinquenta y seis, ipor ciento y ochenta y seis; que assentandose los años por numeros, como lo estan, es muy facil este yerro: y nõ se escusa de alguna equiuocacion nuestro erudito Maestro don Lorenço Ramirez de Prado, haziendo vno a estos dos paternos, y de verdad fueron dos.

Assimelmo se puede confundir con el Obispo de Braga, de quien el Arcipreste Iuliano ⁶ dize en su Cronicon: *Celebre es la memoria de san Paterno, Obispo de Braga, a quien escriuio el Papa san Felix*: asì porque este lugar de Iuliano se pone en el año de doscientos y ochenta y seis, como porque el Papa san Felix lo era el de doscientos, y setenta y dos, y ay gran diferencia de años.

Menor es la dificultad de si se podia confundir con Patruino, o Paterno, que se hallò en el primero Concilio Toledano, de

1. *Dext. in Chronico anno Christi. 130. n. 5.* Aulus Altimus Paternus Tolitanus ciuis factus à S. Saturnino, Tolosanū Episcopus. Elufatiū Põrifex, qui Eugenio, Dionysioq; charus fuit in Gallia martyrium patitur.

2. *Philip. Ferr. in Topogr. verb. Constancia.*

3. *Quintanad. Sant. y mart. de Toledo.*

4. *Idem in Adu. n. 273.* Celebris est in Hispania memoria S. Paterni Alfaciensis Episcopi, qui martyrium passus est in territorio Cõstancien in 23. Septēbris, quem ann. 74. cõuertit S. Saturninus, Toleti prædicans, quẽ ad Tolosam que rentem magistrum, primum fuit Alsaciæ Magistrum, & Pontificẽ, ex Anales Constantiens.

5. *Idem in Chron. an. 156. n. 63.* Paternus Episcopus Toletanus ad an. Dñi 156 vixit.

6. *Idem in Chron. an. Christi 286. n. 18.* Celebris memoria Paterni Bracharensis ad quem Felix Papa scripsit.

de los que recopiló el Ilustrísimo don Garcia de Loaisa, nuestro Arçobispo, porque este Concilio se celebró el año de quatrocientos, y ay tan gran diferencia de años, que impossibilita el ser vno.

Esto asentado, dezimos que Patruino, ó Paterno nuestro Arçobispo, fue diuerso de los que se han referido: y assi se halla en Dextro, ¹ que en el año ciento y sesenta de su Cronicon afirma: *A Pelagio, Arçobispo de Toledo, succedio Patruino, Patrōfiet.* A quien sigue Luitprando ² en sus Aduersarios: *Patruino, Paterno, ò Paterniano, succedio en la Silla Toledana*: Y Iulian Perez, en el lugar citado en este Capitulo del año ciento y cinquenta y seis numero sesenta y tres, con la aduertencia del yerro de dezir ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis.

A estos tan antiguos, y fidedignos Maestros sigue el Obispo de Tarazona don Diego de Castejon, y Fonseca, ³ en su Primacia. Don Tomas Tamayo de Varga, ⁴ en su Verdad de Dextro. El Doctor Francisco Pifa, ⁵ en la Historia de Toledo: y el Padre Higuera ⁶ en la suya manuscrita le ponen por Arçobispo, cada vno con el modo, y variacion referida en Pelagio, pero dále por su sucesor. Tambien le pone por Arçobispo san Ilesonso, ⁷ Porreño, y los Catalogos antiguos, y el que está dellos en el Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, con la nota que hemos referido.

Andaua por estos años la quinta persecucion de la Iglesia que contra los Christianos auian publicado los Emperadores Marco Aurelio, y Lutio Vero, y por la crueldad con que los perseguian estauan atemorizados, tristes, y sin aquel vigor, y aliento en que se veían pocos años antes. Patruino alentaua sus feligreses, pediales la perseuerancia en la Fe, poniendoles por delante el premio que alcançarian los que en la Catolica palestrá perdiessen la vida temporal por su Criador, y acordauales, que su diuina Magestad la auia dado por redimirlos: predicaua contra los Gentiles, y sus falsos Dioses, contra los perfidos Hereges, y maluados Iudios, sacando mucho fruto de su predicacion: confessaua, administraua los Sacramentos, enterraua los difuntos, y trabajaua de fuerte, que Iulian Perez ⁸ en su Cronicon dize del: *El qual trabajó mucho en la conuersion de los Gentiles, y Iudios.*

Sintio tanto Dios esta persecucion, que en castigo della embió una general peste. Esta empezó en Babilonia, originándose

1. Dext. in Chron. an. Cbr. 160. n. 2. Pelagio Tolitano Pontifice succedit Patruinus, vir fidelis.

2. Luitpr. in Ada. n. 159. Patruinus, Paternus, vel Paternianus succedit In Sed. de Tolitana,

3. D. Dieg. Castej. Primacia de Tol. t. p. c. 8. f. 89.

4. D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 116.

5. Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.

6. P. Higuera, histor. de Tol. t. p. lib. 8. c. 4. f. 238.

7. S. Ildeph. de vir. Illust. Porreth. Arçobispo de Tol. c. 11. f. 36. pl. 2.

8. Iul. in Chron. eod. n. 62. Qui multum laborauit in conuersione gentium, & Iudæorum.

de que un Soldado a brio vna Arca de Oro de su falso Dios Apolo, donde el aire se auia corrompido, y salio con el tal pestilencia, que contaminò esta Prouincia, cundio a Persia, y corrió por todo el Oriente, hasta el Occidente, de que nuestra España no fue la menos castigada.

Irritauanse mas los Gentiles con esta plaga, atribuyendola, a que sus falsos Dioses los castigauan, porque consentian que viuiesen los que menospreciauau su adoracion, y assi la persecucion crecia de suerte, que Tertuliano la encarece en su Apologetico, de esta manera: *Dau voces (los Gentiles se entiendo) contra la sangre de los Innocentes, defendiendo su odio con cierta vanidad, persuadidos, que los Christianos eran la causa de todo desastre publico, de todo daño popular. Si el Tiber sube sobre los Muros de Roma, si el Nilo no se derrama por los sembrados, si el cielo se parò, si la tierra se menò, si ay hambre, si peste, luego los Christianos al Leon. Tan- tos a unos?*

En medio de estas tribulaciones, y trabajos, las Iglesias de España, en particular la Primada de Toledo, se conservauan, sin mancha de error, puras, y limpias, no consintiendo en ellas luntzas, sino para cosas tocantes a la Fé, y su aumento; pero tan atemorizadas, que no se atreuian a celebrar los Diuinos Oficios, ni predicar en ellas, y se iban a exercer estas funciones en partes ocultas, y escondidas, temerosos de la persecucion en que se vian. En Toledo seruia de Cimiterio la Cueva de Hercules, y en ella se celebrauan los Diuinos Oficios; y predicauan, como se ha visto en el Libro Segundo, Capitulo diez y seis desta Historia: y nuestra Santa Iglesia, como Primada, para dar exemplo a las demàs de España, seguia la verdad, que la Santa Iglesia Romana; y no solo le daua la deuda obediencia, pero era muy grande la dependencia, y correspondencia, que con ella tenia.

En este tiempo de esta tan cruel persecucion era estrechissima la amistad, que el Emperador Marco Aurelio tenia con algunas doctas, y santas personas, que con mañoso, y suaues buel de preñencia, le fueron labrando su rigurosa condicion de suerte, que alcanzaron cessasse la persecucion, al fin de su Imperio; y assi lo mandò por Edicto, con que boluieron los Christianos a tranquila paz, y las Iglesias a respirar de la opresion en que estauan. Gozò de ella Patruino, y con suma alegria tomò pulo muchas cosas en su Santa Iglesia, y Diócesis tocantes al Culto Diuino, y aumento de la Religion: y deseoso de darse

del todo à Dios, y servirle sin tanta carga, dexó los suyos por la vida contemplatiua, quedando sus subditos y : los Prelados de España fueron huérfanos con su ausencia.

No es pequeña dificultad aueriguar quantos años fuesse Patruino Arçobispo de Toledo. Flauio Lucio Dextro ¹ le dà veinte y nueue en su Cronicon, prosiguiendo en el año ciento y sesenta, y numero segundo, citado en este Capitulo. *Presidio* (dize) *en esta Silla veinte y nueue años; y Luitprando* ² en sus *Aduersarios* le sigue. *Patruino, Paterno, ò Paterniano despues de auer sido Arçobispo, veinte y nueue años; fue a Palestina donde fue Monje, y Padre de muchos, y despues boluio à ser Obispo, y murio demas de cien años: Aunque parece que estos dos eruditos Maestros dizen con claridad el tiempo que fue Arçobispo Patruino, mirando el fondo de sus lugares, permiten declaracion, por cuatar contrariedad, que con otros del mesmo Dextro podran caçarse, y declararse en el Capitulo siguiente.*

1. *Dext. eodi ann. 160. & n. 2. Prædget illa sedē annos XXIX.*

2. *Luitpr. in Aduersarijs eodem, ano. 159. Patruinus, post 26. annos Episcopus, successit in Palestina ibi sit Monachus, & Pater Monachorū, mox Episcopus fuit, moritur maior centenario.*

CAPITULO XXI.

TORIBIO SVCEDE EN EL ARZOBISPADO de Toledo, y en la primacia a Patruino: su vida, y hechos; buelue Patruino a ser Arçobispo, con que se ajusta quantos años lo fuesse.

TORIBIO nació en Roma: quienes fuere sus Padres, y q̄ ley siguiessen, se calla en las historias: Que se crió, educó, y salio consumado con la leche que los Santos Pontifices alimentauan a los que con él conocimiento de la verdad, y deseo de su saluacion frequentauan su escuela, se halla en ellas. Salio muy docto, y erudito en todas sciencias: vino à España descofo de ocuparse en la viua del Señor, y en la predicacion.

Llegó à Toledo, diose a conocer a nuestro Prelado Patruino, que fatisfecho por la experiencia que hizo de sus autentajadas partes, le dexó nombrado por su sucesor en la Silla Toledana, quando se partio a Palestina: en Dextro ³ hallatà el curioso lo propuesto, que lo discuerre en su Cronicon: *Toribio, Prelado Toledano, sucedio en el Arçobispado a Patruino, Varon docto, y erudito (y mas abaxo en el mesmo lugar.) Este nació en Roma, y se dió venir a las Españas.*

3. *Dext. in Cron. an. Cbris. 184. n. 5. Patruino Tolitano Episcopo Toribius præsul sufficitur, homo doctus, & eruditus. Et in fra. Hic natus Romæ dicitur ad Hispanias peruenisse.*

Entró ha gouernar esta Silla Primada de las Españas el año de

de ciento y ochenta y cinco. Dextro lo confiesa en este lugar: Trabajo, como varó Apostolico, en enseñar a sus Feligreses, en predicar, administrar los santos Sacramentos, y cōsolarlos en sus aflicciones. En lo que mas se esmeró fue en defender la Religion valerosamente contra los Hereges, aunque a costa de grãdes trabajos que padeció. El mismo Dextro¹ cōfirma esto en su Cronicon, lugar citado: *El qual por patrocinar la Fè contra los Eshnicos, padeciò muchas descomodidades.*

Muchos Colegios se instituyeron, y fundaron en España en estos tiempos, para criar, y enseñar la juventud Eclesiastica: Asi se halla en el Cronico de Dextro: *1* sus palabras son. *Muchos Colegios se erigierò en España para instruir la juventud Eclesiastica; en particular en las Ciudades de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Cartagena, Toledo, Braga, Astorga, y Illiberri por la diligencia de sus Prelados: y la mayor parte se deucria à nuestro deuotissimo Primado Toribio, que como tal alentaria a los demas Prelados, para executar tan justa determinacion.*

San Irineo Lugdunense (agora Leon de Francia) le estimò de fuerte, que persuadido con sus cartas, escriuiò vn libro contra los Hereges, y se le embiò, como a amigo muy familiar suyo, y por tal le tenia: asi se hallò en el mismo lugar de Dextro.¹

Andaua la Iglesia Catolica en aquellos tiempos muy perturbada con las ficciones, y falsas apariencias del malaventurado Herefiarca Montano, el qual como huuiesse sido muchas vezes rechazado, y conuencido, y no le huuiesse salido bien la Heregia de los Gnosticos, gente de maluadas costumbres, y vida abominable, despertò el Espiritu de vn Eunuco recien conuertido de la Gentilidad, que predicando asperezas, ayunos, penitencias, carceles, martyrios, don de profecia, con algunos falsos, y aparentes milagros, trayendo consigo dos mugeres, llamadas Priscila, y Maximila, que dexando sus maridos, con quien deuian hazer vida, le seguian, y quando auian de profetizar, aparecian tomados del vino, diciendo y haciendo cosas, que el Pueblo engañado, juzgaua que eran Profetas verdaderos. No solo tomauan lo que les dauan, sino tambien pedian, y sacaban muchos dineros a viudas pobres, y huérfanas para aprouecharse dellos las muchas vezes que auian menester huir de la justicia. Con esto intentauan dañar, e injuriar los buenos, y que a la primera faz los tuuieslen a todos por vuos. Los santos Pótifices, y Prelados, zelosos de la Chris-

1. *Idem eodem loco.* Qui multa in commoda ob dei patrocinium ob Ethnicis patitur.

2. *Dext. in Chr. 185. n. 4.* Pirum Collegia iuuentutis per Hispanias ad clerum instituede, praesertim Caesaraugustae, Tarraconae, Hispali, Cartaginiae, Tolerti, Bracarum, Augustae, Illiberri, praecipuis urbibus Praesulum diligentia eriguntur.

3. *Idem eodem loco.* Ad quem S. Irineus Lugdunensis, Episcopus literis eius prouocatus tanquam ad familiarissimum misit librum contra hereses.

tiandad, trabajauan mucho en desvanecer estos falsos Profetas, predicando contra ellos, celebrando Concilios, en que condenar, y dar por falsa esta iniqua apariencia de virtud.

Tocóle gran parte a nuestro exemplar Prelado Toribio; por auerse esparcido los que seguian à estos burladores por diversas Prouincias; y auer llegado à España algunos que engañauan mas que los mismos Hereges, y trahian à su error mas que el miedo de los tormentos de la Gentilidad. Predicó Toribio contra ellos con gran feruor, y fruto, que sacaua de su predicacion, y aun ay quien diga, que como Primado, juntó Concilio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en que condenar esta falsa apariencia de virtud. Deste parecer es el Padre Higuera; pero no auiedo aueriguado que fuesse en Toledo, ni que Obispos se hallassen en el, no podemos contarle entre los Concilios Toledanos.

1. Higuera hist. de Toledo, p. tom. 2. lib. 8. cap. 5. folo 241.

Llegó el año doscientos y dos de Christo en que murio nuestro Arçobispo Toribio, y llenó de virtudes, y buenas obras, pasó a gozar el premio merecido por ellas, auiedo sido Arçobispo, y Primado diez y siete años, y algun mes, y padeció do mucho por defender la Fè de Christo.

2. Inl. in Chron. an. 202. n. 66. Toribius Pontifex Toletanus ad annu 202. scriptor nobilis Ecclesiasticus, grauiter pro defensione fidei à gentilibus peritur.

Julian Perez en su Cronicon lo declara: *Toribio* (dize) *Ponvifice Toledano, gobernò la Iglesia primada de las Españas hasta el año doscientos y dos, fue excelente escritor Ecclesiastico, y por defender la Fè, padeció grandes molestias de los gentiles.*

3. Luis grand. in Adversariis n. 159. vide cap. 20. fo No es pequeña.

Restituyóse Patruino à su Iglesia, viniendo desde Palestina donde estos años auia seruido a Dios siendo Monge, y Padre de muchos que lo eran, como lo afirma Luitprando en su Cronicon, cuyo lugar queda referido en el Capitulo precedente.

Lebantóse vna duda, condenando en ella a Flauio Lucio Dextero, queriendo que se contradixesse en dos lugares tocando a Patruino, y Toribio nuestros Arçobispos, diziendo, que en el vno afirma, que Patruino entró a ser Arçobispo de nuestra Imperial Ciudad, en lugar de San Pelagio, el año ciento y setenta del Señor, en que concuerdan los mas, y que fue Arçobispo veinte y nueue años: que en verdadera cuenta auia de serlo hasta el de ciento y ochenta y nueue. Dizen assi mismo, que Dextero es de opinion, que el año ciento y ochenta y cinco tomó possession del Arçobispado de Toledo, y de la Primacia, Toribio sucessor de Patruino, en que por consequencia facan lo lo fue sino veinte y cinco años, y que es evidente la contra-

riedad de Dextro. Pero mirando cō atencion, y desinterēs los lugares referidos, hallamos, que se pueden, y deben concorder.

Dextro no dize, que fuesse Patruino veinte y nueue años seguidos Arçobispo, sino que gouernò esta santa Iglesia veinte y nueue años: y cabe biē en esto, q̄ la primera vez lo fuesse veinte y cinco años, y la segunda, quatro, pues boluendo al fin del de docientos y dos, sabida la muerte de Toribio en Palestina, donde estaua, lo vino a ser hasta el de docientos y siete, que murió. Y así el mismo Dextro en otro lugar, nos dà por sucesor de Patruino, a Quincio, en el año docientos y ocho, como en el capitulo siguiente se verá, y traerà el lugar de Dextro: y no auiendo gouernado estos veinte y nueue años en dos vezes, no le diera Dextro dos sucesores, como le dà a Toribio en el año de ciento y ochenta y cinco, y a Quincio el docientos y ocho: El P. F. Francisco de Vibar comentando a Dextro en este punto, es deste sentir, con su acostumbrada agudeza.

Algun escrupulo se podia tener sobre el lugar de Luitprando, que dize: *Despues de veinte y nueue años de Obispo, se fue a Palestina, y allí fue Monge, &c.* Pero con facilidad se saldrà del, diziendo, que Luitprando sintio, que fue veinte y nueue Obispo, y q̄ estuuo en Palestina despues de ser Obispo: no de serlo veinte y nueue años primero: y con esto concuerda lo vltimo de el lugar, *Despues fue Obispo*, dezimos, que lo fue quatro años en Toledo, luego no disiente deste sentir. Y quando se entienda, que Luitprando sintio, que lo fue veinte y nueue años continuos, y despues fue a Palestina, fue de este parecer, y Dextro del que seguimos.

Concluye este Capitulo, con que el santo viejo Patruino murió de mas de cien años, bien gattados, y seruidos a buen Señor. Luitprando los señala en sus Adversarios: *Murió mayor de cien años.*

CAPITULO XXII.

SUCCESSION DE LOS EMPERADORES, Y DE los Pontifices Romanos, Quincio, Quirino, ò Quinto, que así se nombran diferentes Autores: Sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino año docientos y ocho:

Quantos gouernò esta Silla; y su muerte.

EN

EN el Capitulo diez y nueve deste Libro queda historia-
do, como Lucio Septimio Severo, natural de Tirol, su-
cedió en el Imperio a Cayo Piscinio Nigro, por su
muerte, año ciento y nouenta y seis, auíendose llamado Empe-
rador desde el de ciento y nouēta y cinco, gouernado en Ale-
mania, dō de los soldados le aclamarōn por tal: **A**y quē digo,
q̄ sucedió en el Imperio por muerte de Senero Iuliano, y pudo
ser por causa q̄ el Piscinio lo fuesse tan pocos dias, q̄ no ha fue-
ra del buen computo el q̄ lo afirmasse. Gouernò el Imperio Lu-
cio Septimio Severo Pertinax diez y siete años, cinco meses, y
veintey tres dias, y el año de docietos y treze murió. **C**laudio
Albino Seuero Pertinax fue nõbrado Cesar por Cayo Septi-
mio su padre, el año eiēto y nouēta y nueue, y fue su cõpañero
en el Imperio tres años, y el de docientos y dos murió. Succe-
dió a Cayo Septimio Seuero Pertinax, **M**arco Aurelio An-
tonino su hijo, el año de docientos y treze, y tuuo tan gran-
des diferencias, y dilensiones con su hermano Publio Septi-
mio Gotta, que se le queria alçar con el Imperio, que en una
guerra le venció, y quitò la vida, con que quedó en quietas, y
pacífica posesion. Fue este Emperador el q̄ venció mas bata-
llas de quantos Emperadores huuo hasta su tiempo, y el que
mas dinero, y mayor prouision de trigo, ceuada, azeyte, y vi-
no dexò en Roma: y entrando con grandes alborotos en el Im-
perio, le dexò pazifico. Gouernò le cinco años, dos meses, y
cinco dias: y el de docientos y diez y nueue le quitò la vida
Marcial Centuriõ, soldado de su guarda, por orden de Macri-
no su Prefecto.

M: Aurelio Macrino, Prefecto de **M**: Aurelio Antonino,
viendo executada su traicion, se hizo coronar Emperador
año docientos y veinte, y solos dos meses gozò esta Dignidad
Imperial, por matarle el mismo año los soldados de Eliogaba-
lo, como se verá. Auia **M**: Seuero Macrino nombrado a **M**-
arco Opelo Seuero Antonino su hijo por su compañero, en en-
trando en el Imperio.

Alesia, abuela de **M**: Aurelio Antonino, Eliogaba-
lo, hijo del Emperador Antonino, Sacerdote, con la maña, y po-
der que tenia con los soldados, hizo nombrassen Emperador
a su nieto el mismo año docientos y veinte, y viniendo a Co-
ronarse a Roma, le salió al encuentro el Emperador Macrino
con su Exercito; y en el encuentro fue muerto por los solda-
dos de su contrario: con que el Emperador Eliogabalo quedó

quieto, y pacifico en el Imperio, y se hizo coronar en Roma, y gouernó tres años, y nueue meses, y el de docientos y veinte y quatro murió: No persiguió los Chistianos, antes tuuo amistad con ellos.

Sucedio a Eliogabalo, Marco Aurelio Alexandro, año de docientos y veinte y quatro, y fue tan de parte de los Catholicos, que a no estorvarle el Senado, mandara hazer Templos a honra de Nuestro Señor Iesu Christo, y permitiera, que los tuuieran. Pero hizo poner su imagen santissima entre sus Dioses, Gozó la silla Imperial treze años, y nueue meses, y el año de docientos y treinta y siete murió. Notase deste Emperador, que de ordinario dezia: *Lo que no hizieras contigo, no bagas conmigo.*

En el mismo Capitulo diez y nueue deste Libro quinto, se dixo, que San Victor, Africano de Nacion, hijo de Felipe, fue puesto en la silla Pontificia en primero de Junio del año ciento y nouenta y quatro, por muerte de San Abundo, primero deste nombre. En este dezimos, que gouernó la Iglesia Catolica San Victor nueue años, vn mes, y veinte y ocho dias, y que a veinte y ocho de Julio del año docientos y tres, alcançó la palma del martirio en el octauo año del Imperio de Lucio Seuerus Septimio. Celebró este santo Pontifice Cōcilio (que fue el segundo despues de los Apostoles) en que se decretó, que la Pasqua del Cordero se celebrasse en el catorceno dia de la Luna del Equinocio Vernal, porq̄ no fuesse en el dia q̄ los Judios la celebrauan, y aquel año fue a veinte y dos de Março, q̄ es la mas baxa que puede ser, y la mas alta a veinte y cinco de Abril, y este Canon está en el Decreto, y fue confirmando el ordenado por su antecessor San Pio, primero deste nombre. Ordenó asimismo, que el Baptismo solemne se hiziesse antes de la fiesta del Espiritu Santo, y se obseruó muchos años, de dōde quedó la costumbre, que oy se guarda, de henderir la pila baptismal en los Sabados Santos, y de Pentecostes. Y mandó, q̄ en caso de necesidad, se baptizassen en qualquier dia que acudiesse, en mar, rio, ò fuente.

S. Zeferino Romano, hijo de Abundo, sucedio a S. Victor en el Pontificado a ocho de Agosto de el año docientos y tres, aujendo estado vaco onze dias, y fue el diez y seis en numero. Gouernó la Iglesia Catolica diez y ocho años, diez meses, y ocho dias, y a veinte y seis de Junio año docientos y veinte y uno pasó a gozar la palma del martirio, en el segundo año

del Imperio de Marco Opelo Macrino. Mandó este Pontifice, que los Calices fueren de vidrio, porque los de madera, q̄ se vsauan, se podia embeber en ellos parte de la Sangre de Christo. Ordenó tambien la comunión de las Pasquas de Resurrección: y que ningún Obispo acusado por su Primado, o Metropolitano, pudiesse ser condenado por otro, que el Sumo Pontifice, y con su autoridad. Instituyó, q̄ celebrando el Obispo, se hallassen presentes seis Sacerdotes, conforme lo ordenado por S. Euaristo su antecessor: y que los Sacerdotes se ordenassen delante de muchos clerigos, y seglares.

S. San Calixto Primero, diez y siete en numero, Romano de Nacion, hijo de Domicio, fue puesto en la Silla Pontificia a dos de Setiembre de el año doscientos y veinte y vno, auiedo estado vaca siete dias. Estuuo en ella cinco años, y tres, y doze dias, y a catorce de Octubre de el año doscientos y veinte y seis fue Martir, en el segundo año de Alexandro, que aunque el no lo mandalle, ò no lo supiesse, se executaria por los Juezes. Mandó San Calixto se ayunassen las quatro Temporas de el año, para suplicar a Dios embialle agua, con que se fructificasse la tierra, que antes solian ser tres las Temporas, segun la costumbre Hebrea. Las Ordenes solian celebrarse en el mes de Diziembre de cada año: y este santo Pontifice mandó las huielle en las quatro Temporas del año. Ordenó no se recibiesse que resella cõtra Eclesiastico, de persona infame, sospchosa, ò enemiga.

S. San Vrbaño, Primero deste nombre, diez y ocho en numero, Sacerdote Romano, hijo de Ponciano, sucedió en el Pontificado a veinte y vno de Octubre del año doscientos y veinte y seis de Christo, auiendo estado vaco solos siete dias. Gobernó le seis años, siete meses, y quatro dias, y a veinte y cinco de Mayo, del año doscientos y treinta y tres renació en la vida eterna, mediante el martirio, que fue en el noueno año del Imperio de Alexandro. Mandó que no se vendiesen las posesiones de las Iglecias, sino q̄ de los frutos dellas se sustentassen los Sacerdotes: y decretó, que la confirmacion se recibiesse despues del baprisimo, de mano del Obispo.

S. Ponciano, diez y nueue en ordẽ, Romano de nacion, hijo de Carphunio, le sucedió en el Pontificado a veinte y quatro de Junio, el año de doscientos y treinta y tres, auiendo estado vaca treinta y quatro dias.

Poncio de Parauino, cotto en el Arceobispado de Toledo

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*
208 n. 6. Quintus Episcopus
Tolertanus succedit
Patriuo.

2. *in Chron. num. 68.*
Quintus Episcopus To-
leranus.

3. *Vib. & Car. in eod. loco
Dext.*

4. *D. Diego Cast. Prim. de
Tol. l. p. c. 8. f. 94.*

5. *S. Ildeph. loc. cit.*

6. *D. Tom. Tam. verdad de
Dext. lug. cit.*

7. *Pisa hist. de Tol. loc. cit.*

8. *Hig. hist. de Tol. lug. cit.*

9. *Dext. in Chron. eod. loc.*
10. *Vibar.*

Et Caro eod. loc.

11. *D. Tom. de Varg. Verd.
de Dext. f. 111. pl. 2.*

12. *Pis. hist. de Tol. lib. 2. s.
19. f. 85.*

13. *S. Ildeph. de vir. Illust.
eod. loco.*

14. *In Chron. n. 68.*

Quintus Episc. Tolertanus
excellens vir spiri-
tus exiitit, & defendit
fortiter, constanter fide
Christi iacet Toleti.

do, y Primacia de las Iglesias de España, Quincio, ó Quirino, el año docientos y ocho de nuestro Redemptor. Dextro nos le dá a conocer en su Chronicon: *Quincio* (dize) *Obispo de Toledo, sucedió a Patriuo*. Y Julian Perez en el suyo siguió a Dextro: *Quinto* (alsi le nombra) *Obispo de Toledo*. El Padre Viabar, y Rodrigo Caro en el Comento de este lugar de Dextro, le nombran por tal. El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon en su Primacia los sigue. S. Ildefonso: los Codices antiguos los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q está en el Cabildo de su S. Iglesia; D. Tomas Tamayo de Vargas: El Doctor Francisco Pifa, y el P. Higuera en los lugares citados le ponen por Arçobispo de Toledo, cada vno con la nota referida, del tiempo en que lo fue, siguiendo su sentir.

Gouernó Quincio la Primacia, y Arçobispado de Toledo doze años: tantos le señala Dextro en su Cronicon, a quié siguen el P. Viabar, y Rodrigo Caro en sus comentarios, D. Tomas Tamayo en la verdad de Dextro: y el Doctor Francisco Pifa en su historia no declara los años que gouernalle, como tampoco los señala S. Ildefonso, ni los Codices antiguos: Julian Perez le alaba en su Cronicon de excelente varon, constante espíritu, y que defendió la Fé: y añade, que se enterró en Toledo.

Era mucho lo que los hereges inficionauan la Religion en estos tiempos, y la persecucion de los Geniles grande: todo le costaua inmenso trabajo, y cuidado a nuestro Arçobispo: pero como varó Apostolico, defendia la Fé cō gran fortaleza, no reparando en la persecuciō que corria, y daño que le podia resultar, que aunque no era por Edicto del Emperador, en todas partes se castigauan los Obreros del Euangelio.

Pasó nuestro Arçobispo Quincio a mejor vida el año docientos y veinte, y como queda visto en Julian Perez, fue sepultado en nuestra Imperial Ciudad, en la Iglesia de S. Maria de Alfices.

CAPITULO XXIII.
SUCCEDE VINCENCIO EN LA PRIMACIA,
y Arçobispado de Toledo: su vida, y muerte.

PO R la muerte de nuestro Arçobispo Quincio, fue puesto en su lugar en la Silla Arçobispal de Toledo, y Pri-

ñacia de las Iglesias de España Vincencio, Varon de excelentes virtudes, gouierno, y prudencia, quales conuenian para tal puesto: Hallase cõ esta dignidad en muchas historias. El Cronicon de Dextro¹ sea el primero q̄ examinemos, en el año docientos y veinte y dos de Christo le nõbra este graue, y docto Maestro: *Vincencio Arçobispo de Toledo, succedio a Quincio*, que igualmente fue Prelado en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro,³ comentando este lugar, afirman lo mismo. Iulian Perez⁴ siguiendole en su Chronicon, le llama Arçobispo de Toledo en sus Diptycas, poniendole el quarto: *En la primera, Honorato, Pelagius, Quincio, y Vincencio*. Y en el Numero setenta y vno del Chronicon: *Vincencio Arçobispo de Toledo*.

Sigun a estos Maestros tan antiguos, y fidedignos, el Doctor Francisco de Pifa⁶ en su Historia: Don Tomas Tamayo⁷ en la Verdad de Dextro, en quanto a ponerle por succesor de Quincio: y el Ilustrissimo D. Diego de Castejon y Fonseca⁸ en su Primacia.

S. Ildefonso⁹ en sus Varones Ilustres le pone entre los Arçobispos de Toledo, por succesor de Quincio, y los Codices antiguos. Hallase tambien en los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̄ estan en el Cabildo de su santa Iglesia: El P. Higuera,¹⁰ y otros muchos.

Pasan adelante algunas historias, declarando los años que gouernò el Arçobispado, y Primacia de Toledo, y de las Iglesias de España. Dextro,¹¹ Capitan diestro de las Historias de España, en su Cronicon declara este punto, o y gamosle: *Presidiò (de Vincencio habla) veinte y tres años*. El P. Vibar,¹² y Rodrigo Caro, comentando este lugar, le ponen, y quantan los mismos años: y Iulian Perez¹³ le sigue, llegando su Primacia al año docientos y quarenta y cinco: Don Tomas Tamayo:¹⁴ El Obispo de Tatzona D. Diego Castejon¹⁵ sigue la quenta de Dextro, y Iulian Perez: El P. Higuera¹⁶ le llega a los años docientos y quarenta y ocho, dandole tres mas de Arçobispo: pero la quenta que seguimos con los Autores nombrados, tenemos por mas ajustada.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro tercero de esta Historia, quedò historiado, que santa Iulita, y san Quirico niño, su hijo, fueron naturales de Yepes, llamada en aquellos siglos antiguos la ciudad de Hippo, segùn vnos: y Iope, en opiniõ de otros, y se diuino para este lugar tratar de su martirio, y assi

1. *Dext. in Chron. an. Chro 722. an. 1. Vincentius Episcopus Toletanus, succedit Quincio Toletano patris Antifilii.*

2. *Vibar, eod. loco.*

3. *Caro eod. loco.*

4. *Iul. in Dipt. In prima Honoratus, Pelagius, Quinctius, Vincēti &c.*

5. *Idem in Chronis. nu. 71. Vincentius Episcopus Toletanus.*

6. *Pif. hist. de Tol. f. 85.*

7. *D. Tomas Tam. verd. de Dext. f. 111.*

8. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 95.*

9. *Ildeph. de Virib. Illustribus. f. 167.*

10. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 7. f. 246.*

11. *Dex. in Chron. eod. loc. Prælit. annis xxiiij.*

12. *Vinar, & Caro, eodem loco.*

13. *Iul. eod. loc. Vincentius Episcopus Toletanus ad ann. 245.*

14. *D. Tom. Tam. loc. cit.*

15. *D. Dieg. Cast. loc. cit.*

16. *P. Hig. loc. cit.*

1. *Dext. in Chron. an. Cbr.*
222. n. 2. Hyppone in Car-
petania S. Christi marty-
res Cyricus, & Iulita,
sub Imperatore Alexan-
dro lauream consequun-
tur.

2. *Vib. cod. lo. fol. 274.*

3. *P. Vib. in com. 1. an. 308.*
Chron. Extr.

cumpliendo con lo propuesto, de zimos: que Dextro^r afirmo auer alcançado el lauto del martirio en la misma Ciudad, y patria suya: *San Quirico* (dize en su Chronicon) *y Iulita su madre alcançaron la palma del martirio en la Ciudad de Hyppo, de la Carpentana, en el Imperio de Alexandro.* Y erro fue de la Imprêta el ponerle en este Autor, en el Numero segundo del año docientos y veinte y dos; y no en el Numero primero del año docientos y veinte y quatro, pues estan juntos. Porque en el de docientos y veinte y quatro entrò a Imperar Alexandro. Tambien parece yerro el dezir, que fue este martirio en el Imperio de Diocleciano, ocasionado de poner en el juyzio de Alexandro su Prefecto, causa de la equiuocacion. Pero el batallon mayor està entre afirmar vnos, que fue en Hyppo de la Carpentana, y otros, en Cilicia de Asia. El curioso que quisiere ver bien de esta duda, lea al Padre Fra y Francisco de Vibar,^r comentando este lugar, y no le quedará escrúpulo de afirmar, que fue en Hyppo de la Carpentana (aora Yepes) y mas auiendo se hallado los cuerpos de estos Santos por los años trecientos de Christo, en la Ciudad de Histonio, que estaua cerca de Sahelizes, y Villaescusa, en el territorio, y vezindad de Cuenca; como lo prueua con maestría el mismo Vibar:^r y de Asia a España, junto a Cuenca, quíe auia de traer estos cuerpos santos? y de Yepes al lugar referido, es verisimil, por el miedo q̄ tendrían, de q̄ los Gentiles no los quemassen, sabiendo que los auian martirizado en su mismo lugar: y escondidos donde se hallarõ, no los buscarían.

Al Emperador Alexandro, que murio el año de docientos y treinta y siete, como queda apuntado, le sucedió Maximino, que fue accerrimo enemigo de los Christianos; y los tres años que Imperò los persiguio con perseverante rigor, murio el año docientos y quarenta, juntamente con Iulio Vero Maximino, su hijo, que le auia nombrado por Cesar, y compañero suyo el año de docientos y treinta y ocho. Sucedióle Marco Aurelio Iordiano, mozo de diez y seis años, el mismo de docientos y quarenta. Fue muy bien quisto de los del Pueblo Romano, por sus grandes partes personales: gobernó el Imperio seis años, y el de docientos y quarenta y seis le hizo quitar la vida Filipo su Prefecto: en su tiempo gozò la Iglesia tranquila paz.

El Santo Pontifice Ponciano gobernó la Iglesia Romana quatro años, tres meses, y veinte y tres dias, y el año docientos

y.

treinta y siete, alcanzò el Martirio en el primero del Imperio de Maximino, y en la sexta persecucion de la Iglesia, y su sucesor fue Antero, Griego de nacion, hijo de Romulo, que se sentò en la Silla Pontificia a tres de Diciembre, año docientos y treinta y siete, aujendo estado vaca catorce dias.

Iulian Perez ¹ afirma, que nuestro Arçobispo Vincencio fue familiar amigo del Santo Pontifice Antero, y que le escribió; En su Cronicon trahе las palabras que lo dizen, y son estas. *Escrimiole el Santo Pontifice Antero con nombre de Metropolitano en la Provincia Toledana.* El Padre Higuera ² en su Historia citando a Ambrosio de Morales por su sentir, dize, q̄ esta carta fue en respuesta de la q̄ auia escrito los Obispos de España al Santo Pontifice Vrbano primero deste nõbre, dandole quenta del estado de la Religion en España, y afliciones en que se vian, y que Antero encaminò la carta a Vincencio, como a Primado de las Iglesias de España: y la curiosidad de este erudito Padre la hallò, y puso en su Historia, cuyo tenor es.

*A LOS CARISSIMOS HERMANOS LOS OBISPOS;
constituídos por las Provincias Toledanas, y Beticas, salud les
desea en el Señor.*

EL OBISPO ANTERO.

Desea na, y o carissimos Hermanos, oir siempre cosas de vuestra caridad, y sincera paz, de que recibiera contento, con que las señales de la salud crecieran, y fueran en aumento; dando los unos, y recibiendo cartas los otros. O si nos dexara el comun enemigo que con sosiego vacaramos nuestros oficios sin encuentros, y reyerias, el qual es antiguo adversario nuestro, y desde sus principios mentiroso, enemigo de la verdad, que tiene embidia del bien nuestro, y por engañarle se engañò primero a si mismo, contrario a la castidad, Maestro de la desbonestidad, y se apacienta de crueldad, y tiene por cuchilla la templança, aborrece los ayunos, diciendo a sus ministros; que son desbaratados; no teniendo esperança en lo por venir, herido la segunda vez con la sentençia del Apostol, que dize. Comamos, y bebamos, que mañana moriremos. O desdichada osadía! O treta de un alma desesperada! Porque el incitar a tener odios, desierra la paz, y porque el alma se allega facilmente a la peor parte, queriendo antes marchar por el camino ancho, que por el estrecho sendero de la verdad. Por tanto, hermanos carissimos, seguid lo mejor, y de lo que peor es, siempre os apartad: Apartaos del mal, porque seais aprobados entre los verdaderos Obispos; de que consultasteis la Silla Apostolica, que se puede baxer; ò por el provecho comun, ò por necesidad, y no porque alguno se le amoje, ò porque pretenda hazer se mayor Señor, Pedro, y nuestro santo Maes-

¹ *Iulianus in Cronicon eodem loco. Ad hunc Pontifex Antherus sub nomine Metropolitani in Provincia Toletana scribit.*

² *P. Higuera hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 3. cap. 7.*

tro, y Padre de los Apostoles, fue trasladado de Antioquia a Roma, porque pudieſſe aqui ayndar mas. Eusebio por autoridad Apostolica, de vna pequeña Ciudad, fue mudado a la Ciudad de Alexandria: Felix semejantemente, que fue escogido por su vida, y doctrina de la Ciudad donde primero residio; por voto de los Ciudadanos, y Pueblo, fue trasladado a Epheso, por comun parecer de los Obispos, Sacerdotes, y Pueblo, porque discurre de Ciudad en Ciudad. El que haze esto, no por su autojo, ni ambicion, sino por el provecho, ò necesidad de otros, y por consejo de los viejos, passa à otra Ciudad; no passa de menor a mayor Ciudad, el que no haze esta mudanza por apeto de excelencia, ò por su propio autojo, sino teniendo ojo al comun provecho, ò por necesidad, quando le han echado de su propia Silla por fuerza, ò por provecho de alguna Ciudad, le entronizan en ella, donde reside; no con sobernia, sino con rendimiento, y humildad; porque el hombre no lo de fuerza; mas Dios ve el coraçon, y Dios habla por el Profeta, dixiendo. El Señor conoce los pensamientos de los hombres que son vanos; luego no muda la Silla, el que no muda el animo, ni muda Ciudad, el que es mudado, no por autojo suyo; sino por eleccion de otros, ò porque otros se lo aconsejan. Por tanto no se passa de vna Ciudad a otra el que dexa su Iglesia; no llevado de avaricia, ni de su propio autojo; como queda dicho; sino, o echado de su Silla, forçado por necesidad, ò eleccion que otros del bagan; ò consejo de sus sacerdotes, o pueblos se passa a otra Ciudad: porque como los Obispos (regularmente hablando) tienen poder de ordenar Obispos, y los demas Sacerdotes, quando a ello fuega la necesidad, ò comun provecho, de la mesma manera tienē poder de mudarlos, ò intronizarlos. Estas cosas encomendamos guardeis como lo pediséis, aunque ya las sabades.

De esta carta se saca, que los Obispos de España consultaron a la Sede Apostolica, sobre si vn Obispo se podia mudar de vna Iglesia a otra, entre otras, de que darian cuenta, y la doctrina del Santo Pontifice Antero, es bien importante para los Obispos destos tiempos.

Aunque fue tan cruel la persecucion del Emperador Maximino, no logró sus buenos, y santos deseos nuestro Prelado Vincencio, de morir por la Fè de Christo, por no durar mas que hasta el año de doscientos y quarenta, en que el Emperador murio, y nuestro santo Prelado llegar al año de doscientos y quarenta y cinco, que es en el que fue a gozar el premio que su santa vida, y buenas obras merecian, en la Ciudad de Meucia: no la de Italia, sino junto à Cartagena de España. Vease al Padre Vibar lo que sobre esto disputa en el año ciento de Dextro, Comento tercero, y assi lo afirman Dextro, Vibar, y

Caro, sus Comentadores, y Iulian Perez, y otros muchos en los lugares citados en este Capitulo.

CAPITULO XXIV.

COMO MARCO IVLIO FILIPO FVE EL primero Emperador que huuo Christiano: y de una Inscriptcion que le pusieron los Catolicos de Toledo: y como Paulato sucedio a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado: y entrada de los Alemanes en España.

QVEDA Referido en el Capitulo antecedente, como Marco Iulio Filipo, Prefecto de Marco Aurelio Gordiano le hizo quitar la vida, y se alzó con el Imperio, año de Christo docientos y quarenta y seis, y como Antero entró en el Pontificado a tres de Diziembre del año docientos y treinta y siete. En este dezimos, que solo vn mes gozó San Antero esta dignidad Pontificia, por alcanzar martirio, a tres de Enero del año docientos y treinta y ocho, en el primero de Imperio de Maximino: y tambien se refirió la carta que el santo Pontifice escriuio al Arçobispo Vincencio, y los Obispos de las Prouincias Toledana, y Betica. Sucedio a san Antero, San Fabian, Romano de nació, hijo de Fauio: Su eleccion fue milagrosa, porque estando discordes los que se juntaron a elegir Sumo Pontifice, sobre a quien eligirian, llegó don de estava San Fabian: y todos los circustantes vieron que hazò vna Paloma por el ayre, y se puso sobre la cabeça de Fabian, con que reconocieron que Dios le escogia por su Vicario, y así le aclamaron, y adoraron por Pontifice, y le pusieron en posesion.

Este dichoso Emperador, para sí, y en cierto modo para la Iglesia Catolica, reconociendo ser el camino cierto para su saluación seguir la vándera de Christo, se alizó en ella, y se cõuirtio, y entrado vn dia en la Iglesia deseando oir los diuinos oficios, le echaron dellá, por Orden del Sumo Pontifice San Fabian, que no se le permitiese entrar en ella sin que se cõfessasse, y se pudiesse en el lugar de los que hazen publica penitencia. El Emperador obedecio el mandato de toda voluntad, con que declarò su liberal modestia, y la pia, y religiosa afición que tenia a Dios. Eusebio Cesariense refiere esto en su Historia Eclesiastica. Pedro Mexia en la vida deste Emperador.

Don

1. Euseb. in historia Ecclē: sastica lib. 6. c. 25. f. 121. De hoc traditū nobis est, quod Christianus fuerit (de Philippo Imperatore loquitur) & in die Paschæ (id est, in ipsius vigilijs) cui interesse voluisset, & cõmunicare mysterijs, ab Episcopo locinõ prius esse permittū, nisi cõfiteretur peccata sua, & inter penitentes stare, nec vilo modo copiā sibi mysteriorum futurā, nisi prius per penitentiam culpas, quæ de eo ferebantur, plurimā diluisset.

2. Pedro Mexia, Vida del Emperador Filipo.

1. Padilla *hif. Ecclesiast.*
ta 2. p. Cont. 3. cap. 5. fol.
102. pl. 2.
2. P. *H. Gaerabif. de To-*
do 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 8.
fol. 249.

3. *Baronius in Annaliis*
ann. Chrifti 249. & in
Martyrologio die XIII.
May.

4. *Dext. in Chronicon, an.*
Chrifti 249. Regnãtibz
Philippij fuit Romæ
millenarius ann', ob quã
celebritatẽ innumerabilis
in Circo beftiæ occide-
re, & ludi Theatrales tribz
diebus, ac noctibus
cũ magno apparatu, exhi-
lritate ciuim Romanorum
exhibiti.

5. *Vibar, & Carocodẽ loco.*
6. *Casiodorus in Chronicon*
an. 111. fol. 617.

6. *Carrillo en sus Anales*
año 249. fol. 95. pl. 2.

Don Francisco de Padilla¹ en su historia Ecclesiastica, y el Padre Higuera² en la de Toledo afirman auer sido el primero Emperador que huuo Christiano, y en todo figuen à Eusebio. Añaden los Autores referidos, y otros muchos dizen, que hizo a su hijo Filipo, Cesar, y compañero suyo en el Imperio, y le reduxo a que se boluiesse Christiano. El Eminentissimo Baronio,³ en sus Annales, y en el Martirologio sienta lo mismo;

Celebrò este Emperador la fiesta de cumplir mil años la fundacion de Roma. Así lo testifica Dextro⁴ en su Cronicon. Reinando los Filipos (dize) se cumplio el año mil de la fundacion de Roma, y por celebrar esta fiesta, hizo matar innumerables animales en el Circo Maximo, y huuo juegos Teatrales tres dias con sus noches, estando todo el Pueblo en vigilia, celebrandose con gran aparato, y alegria de los Ciudadanos Romanos. El Padre Vibar⁵ y Rodrigo Caro en este Comento lo aprueuan: Y Casiodoro⁶ dize fue esta fiesta en el Cãpo Marcio, en el deuia de estar el Circo Maximo. D. Martin Carrillo,⁷ demas de seguir a los que le hazen Christiano, dize, que hizo leyes como tal, y que vna fue desterrar, y prohibir la suçiedad nefanda, y las casas de los muchachos.

El Papa San Fauian baptizò al Emperador; y luego escrivio a todas las Iglesias del Orbe esta conuersion, con alegria particular. Llegò la nueua a Toledo, y los Christianos de nuestra Imperial Ciudad, hizieron tan grandes demõstraciones de contento, que le pusieron vna estatua con esta inscripcion en su alabanca en la plaça publica (en la de Zocodouer seria) que en Castellapo dize:

Los Toledanos ofrecieron, y dedicaron esta Estatua con este titulo al Emperador Cesar Augusto Marco Inlio Filipo, el Piadoso, y venturoso gran vencedor de los Partos, a quien se dio el poderio de Tribuno del Pueblo, y el renombre de Padre de la Patria, y el cargo de Consul, y addecar aplauso como muy aficionado a su gran poder, y Magestad:

IMPERATOR. CÆS. M. IV,
LIO PHILIPPO
PIO. FEL. AVG.
PARTICO MAXIMO
TRIB. POT. PR.
CONSULI
TOLETANI DE
VOTISSIMI, NV
MINI MAIESTA
TI QUE EIVS
D. D.

Don

Esta

Esta piedra tenia dos varas de largo, y una de ancho, de Marmol blanco. Ambrosio de Morales da noticia de ella en sus Antiquedades, tratando de los dos Iordianos, que tuvieron el Imperio hasta el año de doscientos y quarenta y cinco, en que el Emperador Marco Iulio Filipo entró a ferlos, y por áuer sido el primero Emperador Christiano, es muy insignie su memoria, y que ay vna piedra de su Estarna en Toledo. La qual el Rey Don Filipe Segundo, los años passados mandó passar a su Alcazar: y el Padre Higuera la refiere en su Historia.

Halló esta piedra el Maestro Alvar Gomez en nuestra Imperial Ciudad, en el zaguan de vna casa, que servia de poyo: Dió quenta de esto al Señor Rey Don Filipe Segundo, que por extraordinaria, y curiosa, la mandó llevar a su Alcazar de Toledo, donde se guarda. Y si algun curioso, escupulizando, preguntalle, que motivo tuvieron los de Toledo, de hazer tan grandes demonstraciones con vn Emperador, que no auia estado en esta Ciudad, ni hecho mercedes a sus Ciudadanos, ni le conocian? Se responderá, ser bastante la alegría, de que se boluiese Christiano, siendo el primero de los que hasta el auian Imperado, que lo vino a fer: con que se promerian aliuio en sus penas, y trabajos, paz, y aumento en la Religion. Demuestrase esto, por auer sido el que enriqueció la Iglesia Romana con riquissimos tesoros. El Padre Higuera lo testifica en su Historia. Filipo auia de llamarse el primero que de los Emperadores fue Christiano, y el que hizo, que su hijo Marco Iulio Filipo lo fuese; que aunque entró en el Imperio con tirania, y crueldad, quitando la vida a su antecessor Marco Aurelio Iordiano. Lauó esta culpa con el agua de el Baptismo, y penitencia que hizo publica por ella, como se ha visto en este Capitulo. Note el curioso, que el Emperador Marco Iulio Filipo espendió todas las riquezas, que donó a la Iglesia Romana, por mano de San Lorenzo Español, Arceidiano que fue de San Sixto Segundo de este nombre. Y que nuestro Rey, y Señor Don Filipe Segundo el Prudente dedicó, y consagró la obra de el Escorial (Octaua maravilla de las del Orbe) y las sumas riquezas, que donó a este santo Templo a nuestro santo Español Lorenzo, de pocos tocada, y sacada a luz del R. Geronimo Roman de la Higuera, que la refiere en su historia.

Muerto el santo Prelado de Toledo Vincencio, como se ha

1. Moral. en sus antig. lib.

96. 43.

2. Higuera loco citato.

3. P. Higuera loco citato.

4. P. Hig. hist. de Tol. loco citato.

ha referido el año docientos y quarenta y cinco de Christo, se trarò de darle sucesor. Iuntaronse á esta funcion los Obispos comarcanos; el Clero, y Ciudadanos de Toledo, y eligierò en esta Prelacia a Pomponio Paulato, noble de nacion, de la familia de los Bassos, hermano del Còsul Pomponio Baso, y tio de otro Pomponio Baso, hijo de su hermano. Marco Maximo nos le dà a conocer por tal en su Cronicon. *En el (dize) fue de su origen noble, hermano de Pomponio Baso, dos vezes Consul, y tio de otro Pomponio Baso, sùbieth Consul: que Pomponio Baso su hermano lo fue la primera vez, el año mil y once de la fundacion de Roma: docientos y sesenta de Christo, en compania de Aurelio Fusco, y la segunda, el de mil y doce de Roma, docientos y sesenta y uno del Señor con Fulvio Emilianio: y el sobrino el de mil y veinte y cinco de Roma, docientos y sesenta y quatro de Christo.* Concuerdã cò Dextro los Fastos consulares de Roma: y Casiodoro en su Cronicon, y todos los que tratan de los Consules de Roma vnanimes, sin diferencia ninguno.

Fue nuestro Arçobispo persona de mucha virtud, letras, y gouierno, y assi recibido en esta Prelacia con gran aplauso, y gusto de todos los Catolicos de nuestra Imperial Ciudad: Dextro en su Cronicon¹ dize: *Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, fù succedid en el Arçobispado a Vincencio, fue varon eloquente, y piadoso.* Y Julian Perez¹ en el suyo, Paulato, por otro nombre Pribato fue Arçobispo de Toledo, Y en las Dipticas⁴ le pone el quinto, llamado Palmato. Y el Padre Higuera² en su Dipticoñ Toledano: *lun- tò el Pontificè San Cornelio Synodo en Roma de sesenta Obispo, y entre los quales asistierò de España, Hilario Bracarense, y Paulato Toledano: Y entre los Concilios està este que san Cornelio celebrò en Roma, y del tratan Eusebio Cesariense, Baronio, y otros muchos: El mismo Padre Higuera⁴ en su historia le pone por Arçobispo S. Hefoso³ en sus Varones Illustres, los Codices antiguos, los Retratos de los Arçobispos de Toledo. El Doctor Francisco Piza⁵ en su historia. Don Tomas Tamayo⁶ en su verda de Dextro. El Obispo de Tarazona⁷ don Diego de Castedjon en su Primacia, en los lugares citados en este Capitulo: y otros muchos le ponen por sucesor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo con la quenta que cada vno figure.*

Hallòse nuestro Arçobispo Pomponio Paulato a la determinacion de poner la Estatua, y Inserpcion referida al Emperador Filipo, con suma alegria, y gozo, de que vn Emperador, conociendo la verdad, huuiesse entrado en el gremio de los

Ca-

1. *M. Maximus in Chron. an. Christi. 1612. n. 19. Fuit hic approxime nobiliss frater Pomponij Bassi, V. C. bis Consules: patrus alterius Pomponij Bassi etiam consularis.*

2. *Viuar in Commentis. Consulatibus prior, Pomponij Bassi, fratris nostri Pontificis Pomponij Paulati, incidit in A. C. V. M. XI. & Christi 260. habuit Collegam Aurelium Fuscum; Posterior in an. sequente V. C. M. XII. & Christi Dñi 261. cum Collega Fulvio Emilianio, sed vero alter Pomponius Bassus Consulatam gessit A. V. C. M. XXV. Et Domini 274.*

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 245. Pomponius Paulatus Episcopus Toletanus, Vincencio quoque Tolitano succedit; vir eloquens & pius.*

4. *Isl. Perez in Chronicon n. 74. Paulatus, alias Pribatus, Episcopus Toletanus.*

5. *Et in Diptycis, quintum in ordine Palmato.*

6. *P. Higuera in Diptycis. Toletanum in Luitprando fol. 555. Contrahit interrim S. Cornelius Synodum Romæ LX. Episcoporum, in quo interfuerunt ex Hispania, Hilarius Bracarenis, & Paulatus Toletanus.*

7. *Idem, en la hist. de Toledo t. p. lib. 8. cap. 8. fol. 249.*

8. *S. Illeponus de viris illustribus.*

9. *Doñ. Piza, Historia de Toledo lib. 2. cap. 1. fol. 85.*

10. *Doñ. Tom de Vangos, Verdad de Dext. fol. 1. L. 1.*

11. *Obispo de Tarazona Primacia 1. p. fol. 65.*

Catolicos, y fuesse Christiano pareciendole (y con razon) que las Iglesias respirarian, y se aumentaria con este successo el culto diuino: y los Christianos podria mas descubiertamente confesar que lo eran, y los Arçobispos, y Obispos, y demas obreiros del Euangelio, predicar, enseñar, y administrar los Santos Sacramentos, y celebrar el culto diuino, y que la Religion se aumentaria con tal protector.

Si algun curioso reparare en como no damos por sucesor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo, a Venancio, pues Julian Perez' dize en el año docientos y cinquenta y dos: *Florecce la memoria de San Venancio, Obispo Toledano en Dalmacia, donde padecio martirio a primero de Abril.* Se satisface, que este lugar se puso adelantado, a fin de ponerse en el año seiscientos y dos, y por esto en su lugar en la segunda parte se historiara del este Santo Arçobispado, de quien fue sucesor: que años gobernó el Arçobispado, y de su Martirio.

1. Iulianus in Chronicis an. 252. n. 93. Floret memoria S. Venanti Episcopi Toletani in Dalmacia; passi prima Aprilis.

En el año dociento y sesenta y tres entraron en España los Alemanes Viteriores, aun mas crueles que los Romanos, contra los Soldados de Christo, apoderandose de mucha parte de España, destruyendo Ciudades, inuentando crueles castigos, y martirios; robando pueblos, y talando los Campos; con que se vio España en misero estado, y nuestra Ciudad, participando de la mayor parte de ellos, que como a Colonia de los Romanos, Municipio, y Conuento, luridicò en lo temporal, y como Primada en lo Espiritual, pondrian sus mayores fuerzas en conquistarla, y domarla:

Nuestro Arçobispo Paulato, trabajaria con grande Espiritu, en que sus Soldados no recibiesen daño de los Ritos, y costumbres dañadas que trahian: y Dios por su misericordia le ayudaria, y daria fuerzas para que resistiese los combates Gentilicos, que le asistauan.



Q

LIBRO
S E X T O.
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA MVY
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

NACE EN LA IMPERIAL CIVDAD DE
*Toledo San Tirso: vida, y martirios, que passo por la Fe
de Christo.*



HEMOS llegado a vno de los mayores batallones de esta Historia, sobre si el glorioso Martir San Tirso nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y fue su patria. Ha dado que discutir mucho este punto a los antiguos, y modernos Historiadores, Griegos, y Latinos. Simcon Metaphrastes, Surio, Lipomano, Nizephoro Calixto. Y de los Modernos, el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, y otros, que le siguen, quieren que fuesse Griego de nacion, guiados de que padeció martirio en las Ciudades de Cesarea, y Apolonia, y que en ellas tenia parientes, que viendo los grandes tormentos, que los Presidentes Cumbrecio, Silvano, y Pando le dauan, procurauan persuadirle, a que dexasse la Ley de Christo, y sacrificasse a sus falsos Dioses, con que se libraria dellos, y que si fuera Español, no fuera a padecera tan distates ciudades, ni tuuiera parientes en ellas.

Que nació en Toledo de padres nobles, y fue Español,
afir.

afirman muchos con fundamentos de realce. Sea la vasa fundamental de esta curiosidad, el Hymno que se hizo a su fiesta; que está en el Breuiario Muzarabe de Toledo, y las palabras que del nos importan examinar son:

*Con lagrimas humildes te rogamos,
Martir natural a nuestro Toledo;
Que por ti el Hazedor Omnipotente,
Nos quite el trabajo, y duro yugo,
Con que somos sujetos, y apremiados,
Ten la Gloria nos de eterna alegría.*

Sobre esta vasa, y fundamento, el primero que disculta sea Luitprando, que historiando en el año seiscientos y setenta y seis en su Cronicon, dize: *El Rey Vvamba, ballandose vencedor de sus enemigos, y en Toledo donde ensanchò sus muros, y adorò la Ciudad, dedico la puerta, q̄ mira al Septentrion, a san Tirso, Ciudadano de Toledo, que antes padecido fuerà de nuestra Ciudad.* Y don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, comenta este lugar con su acofumbrada erudicion. En algunas partes de esta historia hemos dicho, que el Septentrion en Toledo, mira a la parte de la celebrada Vega.

El Padre Fray Francisco de Vibar en el año docientos y ochenta y seis del Cronicon de Dextro, comentando el lugar que era del Arçobispo Pomponio, nota muchas curiosidades de san Tyrsio con magisterio, que por ser las mesmas que han de ilustrar este Capitulo, y el siguiente, se iran poniendo en sus lugares.

El segundo protector en esta prueba sea Julian Perez, que en repetidos lugares de su Cronicon apoya esta opinion. El primero, es en el año docientos y cinquenta y dos, en q̄ dize: *San Tirso Ciudadano de Toledo, Cathecumeno, y s̄lo de esta Ciudad.* Otro en el año seiscientos y setenta y tres, numero trecientos y nouenta y siete: *Cixila edificò en Toledo el Templo de san Tyrsio s̄ Ciudadano.* Y el tercero, y endo historiando en su Cronicon, como Nuño Adefonso, Cabeza de la noble familia de los Ajofrines, Principe de la Milicia Toledana, fue muerto de los Moros cerca de la Villa de Mora con otros muchos nobles, y Ciudadanos de Toledo (cuyo lugar en otra ocasion se traerà a la letra) dize: *Los cuerpos difuntos fueron trasladados a Toledo, y en el Cimiterio, que en otro tiempo fue Templo de San Tyrsio, Martyr natural de Toledo, se fueron sepultados.*

1. In Breuiario Muzarabe Toletano.

HYMNVS.

Te Martyr, lacrymis, vernule
pocimus
Per te omnipotens, Conditor
ocius
Durum, quo praximur hoc
ingum auferat,
Et lacros faciat sacra per om-
nia.

2. Luitprandus in Chronicon anno 676. Rex Vvamba portam que respicit septentrionem sancto Thyrsio Toletano citi Martyro que foris passio dedicat.

3. Iulianus in Chronicon anno Christi 252. n. 73. S. Thyrsus eius Toleranus Cathecumenus Toledo egreditur.

4. Idem in Chron. n. 397. A Cixilano conditum est S. Thyrsi Templum Toletani Ciuis Tolentani.

5. Iul. Idem in Chronicon n. 614. Corpora defunctorum delata sunt Toletum, & in Cimiterio, vbi quondam fuit Templum S. Thyrsi Martyris vernule Toletani sepulta sunt.

1. P. Iosnes Bo' Adus. Tom. 2. 28 Ianuarij. Et eius ac tibus Tyrsum cinem hunc Toletanum in Hispania faciunt Silam Rex Queti, Luitprandus, & Iulianus.

2. D. Iuan Tamayo de Salazar in Martirol. Hsp. 28. Ianuarij tom. 1. fol. 320. & fol. 325. Apoloniz natalis Sancti Thyrsi Martyris ciuis Toletani.

3. Sandoual in hist. Sili Regis fol. 112.

4. Annales de Carrillo fol. 103. año. 286.

5. D. Tomas Tamayo in suo Luitpr. fol. 59. & 158.

6. Primacia de Toledo. 1. p. tom. 2. cap. 103. fol. 551.

7. Memorial de San Tyrso.

8. Proceso juuimado a este Santo.

9. P. Quintanaduena Santos de Toledo.

10. Padre Higuera Historia de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 10. fol. 256.

El Padre Iuan Bolando¹ en sus Santos, dize de este Santo: De la vida de S. Tirso, consta, q̄ el Rey Silo de Ouedo, Luitprando, y Iuliano le hazen Español, y Ciudadano de Toledo.

El Licenciado don Iuan Tamayo de Salazar,² Secretario del Ilustrissimo don Diego de Arce Reninoso, Obispo de Plascencia, y Inquisidor General de estos Reinos, en el primer Tomo del Martirologio de los Santos de España, que este año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y vno sacó a luz, con su mo estudio, trabaxo, y erudicion, y va escriuiendo otros cinco Tomos de a dós meses cada vno, para gloria de nuestra nacion, y licion de los deseosos de aprender, en el afirma, que nuestro Santo Martir Tyrso fue Español, y que nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo. En Apolonia (dize) fue el Martyrio de san Tirso, Ciudadano de Toledo: Y adeláte, sobre que es su origen de Toledo, pone la fuerza en la palabra del Hymno *Vernula*; y lo disputa con agudeza, y claridad. Lo segundo, que en muchas Ciudades, y Lugares de España se edificaron muchos Templos, y Hermitas a san Tyrso, y sino fuera Español, y tan conocido en estos Reinos, no tuuieran memoria del, ni la deuocion mas fuerte, que la de los mas Santos estrangeros, ni en Toledo huniera auido Templo de este Santo, como en su lugar se probará le huno, y muy frequentado, por la gran deuocion que tenian a san Tyrso, como a vezino, y natural que fue desta Ciudad.

Demas de los referidos Autores, le poné por Español, y Toledano Don Fray Prudéncio de Sandoual,³ en la historia de el Rey Silo. Los Annales de don Martin Carillo.⁴ Don Tomas Tamayo de Vargas,⁵ en Luitprando Comentado. El Obispo de Tarazona,⁶ don Diego de Caltejon y Fonseca en su Primacia. El Memorial de dō Alonso de Carcamo,⁷ Corregidor de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, que dio al Señor Rey, don Felipe segundo, sobre la Vida, Martyrio, y Templo de este santo Martir. El Proceso⁸ q̄ se causó en su Martyrio, cuyo traslado está en vn Libro de la Libreria de san Iuan de los Reyes de la Orden del Serafico Francisco, en la Ciudad de Toledo. El Padre Quintanaduena⁹ en sus Santos de Toledo. El Padre Higuera¹⁰ en la Historia de Toledo, y otros muchos.

Satisfaciendo a los de la opinion de que fue San Tirso Griego, y no Español, ni nacido en nuestra Imperial, dezimos, que el padecer martyrio en las Ciudades de Apolonia, y Cesarea, no es bastáte para afirmar por esto, q̄ fue natural dellas, pues S.

Eu-

Eugenio fue Griego, segun vnos: y como otros afirman Romano, y por su madre Griego, y fue nuestro Arçobispo, y padecio martyrio en Frãcia. Y S. Dionisio fue Griego, y padecio tãbiẽ en Francia: y otros muchos exemplos se podian traer. Y el dezir que tenia en estas Ciudades de Apolonia, y Cesarea parientes que le procurauã pervertir de la ley verdadera de Christo; en la prima faz hiziera alguna fuerça, sinose cõsiderara, que naciendo en Toledo, y siendo su vezino; pudo por algun lado se originario de Grecia; i por esto tener alli parientes, y el gusto de conocer aquella tierra, y darse a conocer en ella, Heuado alli del deseo del seruir a nuestro Señor Iesu Christo, y padecer por su Fe, pues la perfecucion estaua alli mas viua, le lleuaria a ella. Y disculpamos a los de aquella nacion, que quierã que tan grã Santo sea su natural, como culpamos a los Españoles, que contradicen auer sido Español, y Toledano:

Mouio Dios, por sus justos, y secretos juicios, el coraçon de Tirsio; diole auxilio para que se reduxesse a su Santa Fè: llegõse a la Iglesia, y tratò de industriarse en la Doctrina Euan gelica, y para esto se asentó Catecumeno en ella (a que ayudaria mucho el santo Arçobispo Paulato): y antes de recibir la Sãta agua del Baptismo, tratò salir de su patria, deseoso de merecer por sus obras, premio en lo temporal: y en lo espiritual, vida eterna: y como el santo Paulato conoceria sus grãdes parientes, i feruor, no cõtradiria estos feruorosos deseos. Saliò de Toledo, y caminando por diuersas Prouincias, llegõ a la Ciudad de Cesarea, dõde hallò muy sangrieta la perfecuciõ cõtra los Christianos, publicada por el Emperador Cayo Melsio Quinto Decio, q̃ por la muerte del Emperador Filipo su antecessor: auia sido puesto en la Silla Imperial, año dociẽtos y cinquẽta y tres de Christo; y aniala publicado; solo porq̃ seguia la Fè Católica, y no adorarã sus falsos Dioses: y à esta iniqua, y injusta execuciõ auia venido por Presidẽte de aquella Prouincia Cũbricio, y publicado el Ediçto de el Cesar, q̃ fue la septima perfecuciõ de la Iglesia, y de las mayores, y mas cruels q̃ tuou. Lũtõse Tirsio con los Catolicos q̃ en aquella Ciudad morauã, y entre otros cõ Leucio, o Lucio, segun algunos, y sin ser catados al Tribunal del Presidẽte, se fuerõ a èl, guiados del espi ritu feruoroso de padecer por cõfessar la Fè Católica. Leucio reprehẽdio cõ feruorosa fuerça al Presidẽte Cũbricio, por la injusta perfecucion, q̃ el Emperador auia publicado cõtra los Christianos, y el executaua cõ iniquos rigores. Encẽdido por

esto en colera el Presidente, mandò sacarle fuera de la Ciudad, y que le cortassen la cabeça. Executòse por sus sacrilegos ministros: con que S. Leucio alcançò el premio que deseaua.

Viendo San Tirso muerto, al parecer de muchos, a su santo compañero, y amigo Leucio, pero al su yo (y con razon) que auia passado a viuir eternamente en la Corte Celestial, con varonil animo, dixo al Presidente Cumbricio: *Es licito hablar libremente a cada vno, ò solo oir, y obedecer lo que su, y otros luezes mandais?* Cumbricio respondió: *A ninguno halta oy se le quitò la libertad de hablar, y mas si lo que dize no daña, por ser en publico.* San Tirso, con Catolico zelo, dixo: *No puede dañar el decir lo que se endereza al provecho de las almas, y assi viendo el gran daño que a muchas de ellas hazes, pretendiendo, que dexada la adoracion de el verdadero Dios, que es la causa de su salud, quieres que adoren Idolos, de adonde resultará en los que te obedecieren, y en si que lo mandas, y procuras, suzgo eterno.* *To libremente hablo contigo, y te pregunto: por que causa luez, dexaudo de adorar el que crio cielo, y tierra, adoras Estatuas hechas por manos de hombres, que no pueden hazer mal, ni bien?* Cumbricio le dixo: *Mucho hablas, oyeme a mi, y sacrifica a los Dioses.* A quien dixo Tirso: *To no hablo mucho, ni sacrificio, pero temo a vn verdadero Dios, que està en los Cielos, a el solo conozco. Los Dioses, que no hizieron el Cielo perezcan en la tierra: pues si el Criador de el cielo, y la tierra los manda destruir, como siendo ciegos fuerças a otros que mueran? Tu sabes que yo hablo mucho, pero persuevo en la verdad.*

Ayrado con esta respuesta Cumbricio, le atormentò cruelmente. Lo primero le mandò herir su rostro con pelotas de plomo, y diuidir sus miembros, y coyunturas. A lo qual respondió Tirso: *O perfido Maestro de las Tinieblas; no me espantan tus penas, porque son temporales, mas temo a Dios, que dà penas eternas, a aquellos que le irritan, que ni tu las podras huir, ni tu padre Satanas.* Y visto por el luez, que no aptuechaua este tormento, le mandò herir con hierros sus ojos, y arrancarle con ellos las pestañas, y derretir plomo; y poniendo al Santo desnudo sobre vn poero, echarle hirviendo sobre su cuerpo. Y auindose executado, quedando sus espaldas bañadas de el, sin recibir daño, como si fuera arrojado con violencia grande, surtia de ellas, y como lluuia caia sobre los paganos.

Estos tormentos padecia Tirso con grande alegría, y constancia, animado de vna voz celestial, que oyendola los Idolatras, los perturbaua, y atemorizaua, y a los Christianos alenta-

Dela Imperial Ciudad de Toledo 491

na, y confirmaua en la Fé. Hallarasse esto en el Breuiario Gotico de San Isidoro, y en los Hechos deste santo Martir: y en leyenda manuscrita de Astorga, y otros Autores, que los cita en su Martirologio Español el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar. Después destes martirios mandò fabricar vna maquina de madera con muchas espadas, leuantadas las puntas en alto, y dexando caer sobre ellas al santo Martir, salio libre deste cruel tormento, como de los demás. Y el Iuez le mandò boluer a la carcel, cargado de prisiones, diciendo, queria con mayor deliberacion, y consejo proceder en su causa.

1. Breuiar. Got. S. Isidorus in ista se habuit.

2. D. Iuan Tam. de Sal. in Marty. Hisp. 1. tom. f. 322.

CAPITULO II.

SAN TIRSO FVE BAPTIZADO

mulagrosamente: Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su transito a la Eterna vida.

PEDIA San Tirso a Dios en la prision, con perseverante oracion, tuuiesse por bien, que fuesse baptizado (que hasta entonces solo era Catecumeno.) Oyòle el Señor su justa peticion, y cumpliòle sus deseos: Viose libre de sus prisiones, sanò de sus heridas, y abiertas las puertas de la carcel: salio de ella, y guiado de vna luz celestial, caminò hasta encontrar con Phileas, Obispo de Cesarea: El qual viendo al Santo, y conociendole (que por relacion sabia lo que auia padecido por Christo) echòse a sus pies, y lo mismo hizo San Tirso, y passaron santas, y piadosas cortesias, rogandose vno a otro se le bantasse primero, y le bendixelle. El Obispo le dezia: *Benediceme, puer eres Martir de Christo.* El santo Tirso le replicaua: *Aqui he venido por tu bendicion, y a que me des Agua de Spiritu Sancto, que no soy baptizado.* Con que Phileas le echò la agua de el baptismo; y quedando de el todo el Santo Martir en el gremio de la Iglesia, hizo vna deuota Oracion, dando gracias a su Criador, por la ropa nueva con que le auia vestido, ofreciendole beber el Caliz del Martirio, para assimilarse a su muerte. Despidieronse con deuotas cortesias, y Iubilos espirituales: y el Santo se boluio a la prision, guiado de la misma luz, que le sacò della, y acompañado de Angeles, que fueron vistos delos que merecieron esta dicha.

Que

Que de vez es acontece lifongear a los Principes (en to que se vé gultan) los deseos de lubir a su gracia, mas por estos caminos, que por los de dezir lo importante, verdadero, y acertado. Así sucedió a Silvano, Persa de nacion, en Dignidad, Conde, en condicion, cruelissimo; viendo que el Emperador Decio gustaua de perseguir los Christianos, se ofrecio servirle en este ministerio. Admitió la oferta el Emperador, y nombróle por Presidente, en lugar de Cumbricio. Dióle poderes para este cargo. Vino con ellos a Nizea, donde le admitieron por su Presidente. Al principio se mostrò Religioso, y dado al culto de sus falsos Dioses: hizoles solemnes sacrificios; celebróles vn combite de sangre de Christianos, derramando mucha en diuersas partes. Tuuo noticia de el gran Tirso, que estaua en Cesarea, y de que era invencible en padecer tormentos: de que tenia admiradas las gentes con los prodigios, y milagros que hazia. Embió Ministros, que le guardassen en la carcel donde estaua, mandandoles le persuadiessen, que negasse a Christo, y le significassen su condicion aspera, y rigurosa:

Fue luego el Conde Silvano a Cesarea, donde celebrò vn sacrificio a Iupiter; y trayendo a San Tirso a su presencia, mandò leyessen su processo. Y auiendo se referido, dixo: *No pienses Tirso, que serà lo por venir, como lo passado, aconsejote, que obedexcas al Emperador, que sabrà gratificarte, y hourarte: donde no, seràs por mi con mayores tormentos castigado, quanto fuere mayor tu porfia, y pertinacia.* El Santo Martir respondiò: *Quien me dio fuerças para sufrir los tormentos con que hasta aqui he sido atormentado, que es Iesú Christo, a quien con el Padre, y El Spiritu Santo siruo, y conozco por Dios (y no a vuestros falsos Dioses) me librarà de vuestras manos.* Silvano se indignò con él, y mandò ponerle luego en vn potro desnudo, y con peynes de hierro romper sus carnes, arrancandole pedazos de ellas, que caian en tierra, a bueltas de vn rio de sangre. Pero el Santo no perdia vn punto de su alegria, y serenidad de rostro, y su zelo de amar a Dios mas se encendia.

Corrido Silvano de ver frustrados sus deseos, mandò traer vna caldera de agua hirviendo, y atando fuertemente al Santo por los pies, le colgaron de ellos, la cabeça dentro de la caldera, donde increpando la crueldad de el Iuez, alabaua a Dios diciendo con Dauid: *Libradme Señor, porque ha entrado la agua hasta lo profundo de mi alma.* A esta voz rebentò la caldera, la agua se

se derramò: el santo Martir quedò libre; y el tirano atribuyò; do esto a Arte Magica (encubriendo con esto su afrenta) mandò holverle a la carcel:

Ofreçiofe ocasion de ir Silvano a la Ciudad Maritima de Apolonia, mandò llevar tras si a San Tirso (nuevo modo de martirios) con resolucion de echarle en el mar, para que alli muricse, y el cuerpo careciesse de sepultura, y culto. Sucedió le al rebés, cayendo la sentencia sobre los dos tiranos, Silvano; y Cumbricio, muriendo malas (si bien merecidas) muertes, predichas por el santo martir: y desta vez estuvo veinte y tres dias en la carcel.

Vino otro Presidente a la Ciudad de Apamea, llamãdo Pando, aun mas cruel, que los dos primeros: pero nuestro Omnipotente Dios, al passo que estos iniquos Iuezes inuentan tormentos para su sieruo Tirso, le libraua dellos, dandoles a entender, que la vida, ò muerte de los hombres està librada en su piadosa voluntad, sacando a sus sieruos del yugo desta vida, quando llega la ocasion de alcançar mayor gloria, regalãdo a los mas queridos con mayores tormentos temporales: espuelas que auian para alcançarla.

Informado Pando de los negocios criminales; que estauan por sentenciar. Visto el processo de San Tirso, y enterado de lo sucedido, mandò sacarle a Audiencia publica; y en ella le dixo: *Eres tu Tirso el que menosprecias los mandatos del Emperador, y con tus hechizarias deshazes los tormentos que te dan? El Martir respondiò: Soy el que no obedece los mandatos iniquos, ni ofrezco sacrificio a las estatuas hechas por mano de hombres, sino a Iesu Christo, a quien conozco por verdadero Dios.*

Hablas con osadía (respondiò Pando) juzgando que estás delante de los Iuezes passados, y que no te daré mayores tormentos que ellos. Mas porque te desengañes, yo te los daré tales, que no se ayantuentado como ellos ningunos. Y luego mandò rodear su cuerpo con fuertes cadenas, y hecho vn ouillo entrarle en vn costal, y biẽ cosido, echarle treinta estadios dentro de el mar, y llegando el Santo a la agua, el costal se rompiò, y apareciendo vn Coro de Angeles, en figura de mancebos vestidos de blanco, cercaron el Martir, y a libres sus miembros de las cadenas, y como si anduieran por tierra, salieron a la orilla.

Visto este milagro por los que le auian echado en el mar; llenos de temor, y espanto, fueron a dar quenta al Presidente Pando de lo sucedido. El vino luego a la orilla de el mar, y como

mo vieste libre, y sano al santo Martir Tirso, confuso, y auer-
gonçado, mādò, que aprisionado, y con buena guarda le siguiel-
se a la ciudad de Cesarea, donde se le ofrecia ir.

En llegando a Cesarea pusieron a San Tirso en la carcel,
y aconsejandose el Presidente, que tormentos le daria, deter-
minò le echassen a las bestias fieras. Pronunciò la sentencia, y,
para su execucion mandò juntar muchas, y diuersas fieras, y,
que las dexallen vn dia sin comer, y metiendo al santo Martir
con ellas, siendo terrible el ruydo que todas hazian antes de
ser echado a ellas, fatigadas de la hambre, en viendolo, no se
oyó ruydo ninguno, y huuo vn silencio grande. Baxaron tres
Angeles de el Cielo, y poniendose a los lados de San Tirso,
le hizieron compañía. Las bestias llegauan, y le mirauan blanda,
y amorosamente. Los Leones le lamian algunas llagas, q̄
tenia de los tormentos. Los Osos con sus lenguas le limpia-
uan sus heridas, y las demàs bestias le acariciauan: y el Santo
haziendo oracion, daua gracias a su Criador, porque como a
Daniel le auia librado de aquellas fieras. Y apenas acabò la
Oracion, quando con bramidos, y horrendo impetu, deshizie-
ron las tablas del cercado donde estauan, y saliendo todas, se
fueron a los montes.

Bolvio Pando a la Ciudad de Apolonia, y lleuò consigo
el santo Martir, donde mandò juntar vn dia mucha gente en
vn gran Templo, y traer a su presencia a San Tirso, a quien a-
monestò con caricias, sacrificasse a sus falsos Dioses. Pero el
Santo estaua tan eleuado en la Oracion, que ni le oyó, ni res-
pondió: Pedia a Dios en ella boluiesse por su Ley santa, y no
permitiessse fuesse menospreciada de aquellos infieles, viendo
padecer tan crueles tormentos por su causa. En aquel instante
se oyò vn gran ruido, y caer en tierra sus Dioses Gentilicos, y,
al Tirano bramar con graues dolores, que xandose, y diziendo,
que las hechizarias de Tirso le auian puesto en aquel estado, y,
que ellas serian causa de su muerte.

En el Otro dia mandò poner al santo Martir en vna arca de ma-
dera, y que dos fueres moços la allerrassen, y a el con ella, e-
xecutando lo nueue horas continuas, y no pudiendo røperla, ni
llegar la sierra a su cuerpo, ni cabello, de cansados la dexaron:
Luego se rompio la arca, y salio della S. Tirso, alegre, y rego-
zijado. Los presentes quedaron admirados, sin ostar llegar a el,
por el milagro que auian visto.

Oyó luego nuestro santo Martir vna voz celestial, que
le

Je dixo era llegada la hora de su felicissimo tránsito, y lo que no acabó su vida temporal, padeciendo tan crueles tormentos, que fueron ocho capitales (sin otros muchos menos rigurosos) suficiente el menor de ellos a quitar la vida al hombre mas fuerte, y robusto, y él los resistió todos, la acabó la obediencia de una voz, que le llamó. Y así hiacandose de rodillas, y levantando los ojos al Cielo, dixo: *Gracias te doy, Señor mio Iesu Christo, por que siendo indigno de tanto bien, quieres que sea llamado en compañía de los que se agradaron. Buelue Señor, pues, mi alma en paz, para ser participante de tu gloria eterna.* Hizo sobre sí la señal de la Cruz, y dio su alma en manos de Nuestro Redemptor Iesu Christo, a veinte y ocho de Enero, año de el Señor de docientos y cinquenta y quatro, y su santo cuerpo fue depositado por el Cesaréo Obispo, y Laudocto Sacerdote, con la pompa permitida en aquellos calamitosos, y lamentables siglos.

Al mismo punto que espiró San Tirso, el iniquo Iuez Pádo, creciendo sus tormentosos dolores, confesando padecerlos, por los que dió a San Tirso, y llorando amargamente acabó su vida.

Galenico, Sacerdote Gentil, viendo los milagros que Dios obraua por el santo Martir Tirso, confesó, que la Ley Euangelica era la verdadera, y se asentó por Soldado de ella: Por lo qual fue mandado cortar la cabeça; con que alcançó la palma del Martirio.

CAPITULO III.

AVTORES, QUE HABLAN DE EL Martirio de San Tirso, y sus Compañeros: Memorias antiguas deste Santo; y Culto que en España se le hizo.

DE EL martirio de San Tirso, que auemos Historiado, tratan Metaphrastes¹ en sus Obras: y Surio² en las suyas. Todos los Griegos: y el Menologio,³ señalan a catorze de Diciembre su Martirio: Galefino,⁴ Capisio,⁵ Maurolico, Felicio, y los Martirologios Lusitanos⁶ en diferentes dias: Beda, y Vuardo: Adó,⁷ y Bellino, en el Martirologio Romano, que le mandó escriuir nuestro muy Santo P.

1. Metaph. in tom. Alois.
2. Sur. tom. 6. f. 215.
3. Menol. Grac. 14. Dec. b.
4. Galefin. Canif. in suis Martyr.
5. Manrol. Felic. in suis Martyr.
6. Martyr. Log. Lusitan. di. vers. dieb.
7. Adus, & Bellin. eodem die.

1. Petr. de Natal. in Catib. lib. 3. cap. 39.
2. Maldon. vidas de Santos.
3. Sandru. hist. Regis Silenii fol. 112.
4. Canis. in Bullan. eod. die 5. Villeg. Florjan. f. 438.
6. Ribad. Flosam. Boruui.
7. Doñ. Pifa, biff. de Toledo lib. 3. c. 5 fol. 135. col. 3.
8. Truxillo in T. f. ar. C. cionat. tom. 2.
9. Higuera biff. de Toledo, ingar citada.
10. P. Quintanadueñas, S.ctor de Toledo fol. 193. y ff. gientes.
11. Luitpr. in Chron. an. Cbr. 785. n. 233. f. 407.
12. Inl. in Chron. an. 73.
13. D. Laur. Ram. in Luitpr. Chron. n. 233. f. 407.
14. P. Vib. in Dext. ann. Chriſt. 286. f. 303.
15. D. Diego. Cañ. Prim. 3. p. c. 1. f. 3.
16. An. de D. Alfonso de Carcamo.
17. D. Juan Tamayo de Salazar in Martyrol. Hisp. 1. tom. 1. 28. Jan. f. 320.
18. Martyr. Rom. 24. Jan. Idem sanctorum Martyr. Thyri, & Proiecti.
19. Baron. in Not. bui. loci Thyri, & Proiecti, agitur de his pluribus in Breuiario Toletano S. Iſidorij: vbi etiam facer Hymnus habetur, quo Thyri egregia facta describuntur.
20. In Martyr. Rom. 28. Jan. Apoloniz sanctorum Martyrū Thyri, Leuci, & Gallinici, qui tēpore Decij Imperatoris variis tormētorū generibus ex cruciati primū, & vltimū abſiſſione capitis, mediæ celeſti voce quocunq; p̄tū tū reddens martirium confirmarunt.
21. Baron. in not. bui. loci.
22. Mart. Rom. eod. loc. dicuntur Leuci, Thyriam, & Gallinicum.

Micho Otauo, a veinte y ocho de Enero: Pedro de Natal; el Padre Maldonado en las Vidas, que escriuio de los Santos: Don Fray Prudencio de Sandoval; Obispo de Pamplona: Ganisso, y Bolando; El Maestro Alonso de Vallegas, y el Padre Pedro de Ribadencyra: El Doctor Francisco Pizsa en su Historia de Toledo; Truxillo en sus Conciones: El Padre Geronimo Roman de la Higuera, Historia de Toledo: El Padre Quintanadueñas en sus Santos de Toledo, y su Arceobispado: Luitprando, Julian Petez, y Don Lorenzo Ramirez de Prado, que los Comentó: El Padre Fray Francisco de Viver en su Dextro Comentado: El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca en su Primacia: El Memorial de Don Alonso de Carcamo, que dio al señor Rey Don Felipe Segundo: Y el Lit. D. Juan Tamayo de Salazar en los lugares citados, y otros muchos.

El Martirologio Romano trata de este martirio, y el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio en sus Anuales, pero con alguna confusion, no escusada de yerro. Examinemos qual sea, y en que consiste. Dize el Martirologio Romano: *En veinte y quatro de Enero los Santos Martires Tirso, y Proiecto.* Y Baronio en su Nota: *Tratase de estos Santos Tirso, y Proiecto muchas cosas en el Breuiario Toledano de S. Iſidor, donde tambien se pone el sagrado Hymno, en que se descriuen los hechos señalados de Tirso.*

Y en el Martirologio Romano en veinte y ocho del mismo mes de Enero se dize: *En la Ciudad de Apollonia fue el martirio de los Santos Tirso, Leucio, y Galinico, que en tiempo del Emperador Decio fueron con varios tormentos asfijibos. El primero, y vltimo cortadas las cabeças, y el de en medio oida vna voz celestial, dio su espíritu.* Baronio en la Nota deste lugar trae muchos Autores en su confirmacion.

El primer yerro que hallamos, es poner el Martirologio en veinte y ocho de Enero, primero a Tirso, que a Leucio, que debiera dezir, Leucio, Tirso, y Galinico, sacado de el mismo lugar, que dize auer sido cortadas las cabeças el primero, y vltimo, y el de en medio oida vna voz celestial, dio su espíritu. Bien conocido es el yerro, pues S. Tirso fue el que la oyo, y espiró dando gracias al Señor por esta merced: como concuerdan los Autores citados.

Mayor dificultad es, concordar este lugar con poner a Tirso en veinte y quatro de Enero, con San Proiecto, y citat

Baronio por estos Santos, el Breuiario Muzarabe Toledano de san Isidoro, y el Hymno de la festiuidad deste Santo, auendo puesto en veinte y ocho de Enero a san Tirso, con Leucio, y Galinico, diziendo auer padecido martirio en la Ciudad de Apolonia, en el Imperio de Decio. A que se dize de Baronio se confundio trayendo dos Tirso, no siendo mas de vno, y esse auer padecido en veinte y ocho de Enero. Porque san Tirso padeci6 con Leucio, y Galinico en la Ciudad de Apolonia grandes tormetos, como se ha visto probado en todos los Martirologios, y Autores citados en estos capitulos, y los q̄ trae Baronio por su parte: y que este sea el que se haze memoria en el Breuiario Toledano, y Hymno citado, en veinte y quatro de Enero, està visto en lo historiado deste Santo, y q̄ no fue martirizado con Proiecto, y assi es cierta la equiuocacion de Baronio.

Y el Martirologio Romano antiguo, q̄ el Cárdenal Baronio descò ver, y nunca le descubrio, por auerse impresso despues por el Padre Heriberto Rosuello, de la Compañia de Iesus, juntamente con Adon, pone solo vn Tirso, y esse en veinte y ocho de Enero, en Apolonia, en compañía de Leucio.

Hazen tambien memoria de san Tirso, y su Martirio, todos los Breuiarios de España, en particular los de Santiago, Seuilla, Burgos, Alloga, Ouiedo, Auila, y el Muzarabe de Toledo, donde se pone vn Hymno, que compuesto a la festiuidad deste Santo Martir, el Arçobispo Cixila, en veinte y cinco de Enero; que aunque es largo, es preciso ponerle en este lugar, por ser la historia entera de su Martirio, y por auerse referido en Español todas las circunstancias del, solo se pone en Latin sin traducirle en Español.

HYMNVS IN LAVDEM SANCTI THYRSI
Martiris, a Cixilane Toletano Præsule
compositum.

Exulta nimium turba fidelium,
 Solemne hodie martyris inclyti
 Est festũ, modula carmina fortiter,
 In laudem Domini, atq; potentia.
 Cœlestis patriæ gaudia cogitat,
 Thyrsus vir pepulit omnia sæculi,
 Sæcũ? quũ minime crederet in Deũ
 Afflatus subito flamine, sancto est.
 Sequum cõspiciẽs iudicẽ increpat

Cur sanctus Dñi (inquit) atrociter
 Poenis discrutias valde crudelibus,
 In felix Hærebi igne cremandus es.
 Illico rabidus tempore præferat
 Hostis Cũbritius membra colentiã
 In terrã Dñm, multa percepta sunt
 Sãctorũ nitida millia martyrum.
 Sãctos pro Dño Leuitius nititur,
 Electam animam tradere proptior,

Qq Di:

1. *Martyrol. Antiquus 28.*
Jan. In ciuitate Apolonia
Leuci, & Thyrsumar-
tyrum.

2. *Breu. Sanctæ Ecclesiæ D.*
Iacobi.
3. *Breu. S. Ecclesiæ Hispaniæ.*
4. *Breu. S. Ecclesiæ Burg.*
5. *Breu. S. Ecclesiæ Asturic.*
6. *Breu. S. Ecclesiæ Oueten.*
7. *Breu. S. Ecclesiæ Abulon.*
8. *Breu. Muzar. Toletan.*

• Adhuc Cathecumens;

Diuersa genera pertulit innocens
 Poenarum: cupiens præmia cælica.
 Athleta pedibus impiger amouit.
 Thyrsus, Regē ubi reperit impium,
 Apprehendens renuit, admonet, &
 docet,
 Iam falsa, vt colere desinat idola.

Tūc læto simulās ore, loquutus est
 Te Thyrsē cupio consilio meo,
 Assensum tribuens sacrifices Dijs,
 Vt magnas accipias copias inunerū.
 Sanctus perspicuum est, ait impie,
 Quōd totus habet ille nequissim⁹
 In te nūc coluber prau⁹, & inuidus;
 Gum tali pereas Principe horrido.

Gustrū perniciter ad fore præcipit
 Plenum lympha, caput Martyris
 suffocat.

Corp⁹ quod superest, fustib⁹ cædere
 Nodosis acrius pessifer imperat.

Sed seruus Dni voce pijsima,
 De vase miserū iudicem increpat;
 Agnosce Dnm lubricæ, & inuide,
 Cū ceruis opéra magna, & inclyta.

Turris construitur alta, & eminēs
 Per girum gladijs fixis in ordine,
 Almus fastigio positus, decidens
 Ense susceperet membra fidelia.

Magn⁹ tū Dne es, præ Djs omnib⁹
 Multū mirificus in te credentibus;
 Prauis muscipula sis sanct⁹ in æthera
 Christi glorificat omnipotentiam.

Victus non valuit insatiabilis
 Sæuus terribilis, sed noua cogitat
 Tormenta sciens vincere martyre,
 Sed sanctus Dns cōterrui malum.

Ne Thyrsē timeas, sic ait Angelus,
 Directus ego sum à Domino Deo
 A te vti supplicia auferam omnia,
 Hostemq; poteris vincere pessimū.

Exaudi Dne: cogitat impius
 Inferre onera, vincula omnia,
 Feruens oleum, plūbum, & vngulas,
 Vt sanctū superet martyre, & necet.

Cernens proficere nil suis virib⁹
 Sanctū præcipit in mare præcipit
 Lactari, videat ne oculi hominum,
 Ter demā stadiā à litore longius.

Quam mira Dne sunt opera tuat
 Adducūt manibus Angeli martyre,
 Et dulci resonant carmine canticū,
 Iudex non meruit cernere Angelū.

Debemus penitus facta retexere,
 Quæ sanctis meritis reddiderit bo-
 na;

Tribus iudicibus culpa labentibus,
 Quōd terra repulit mortuos: æpius.

Exorant populi: martyre, inquit,
 O ramus Dne, præcipe protinus
 Terra vt suscipiat corpora iudicū,
 Quæ escam dent putridam vernib⁹

funditis.

Clemēter lacrymas oraculū accipit
 Designans locū ubi corpora cōdere
 Deberēt, veniam da, pie poscimus
 Martyr, nos humiles credimus in

Deum.

Lætētur omniū corda volentium
 Cælestis patriæ quætere gaudia;

Et parvi faciant villa nocentia,
 Quæ veti à facie vt stipula pervolāt.

Te martyr lacrymis vernule posci-
 mus,

Per te omnipotens conditor ocus,
 Durum, quo præmimur, hoc iugum
 auferat,

Et lætos faciat secula per omnia.

Iam summe Dne respice saucium
 Delictis populū, dele chirographū;
 Et nostrū gemitū cerne propitius,
 Dās nobis auxiliū tempore cōgruo.

Defunctis requie omnibus optime
 Cōcedēs tempora prospera, tribue
 Victū pauperib⁹, subsidium viduis,
 Omnes percipiant, quod pie postu-
 lant.

Te plūm hoc Dne Cixilla cōdidit
 Dignā hic habeat sortem, in æthera
 Cū summis ciuib⁹ cantica præ-
 cinat,

Gaudēs perpetuis sæculis omnibus.

Te nostra iubilet gloria perpetim;
 Qui solus Dominus trin⁹, & vnus es:
 Iuge imperio sæcula continens,
 Et cuncta dominans, omnibus im-
 perans.

Præsta ingenite per Vnigenitum
 Regnas, qui perpetim cum Sancto Spiritu,
 Olimpum continens iugi iudicio,
 Sufficientans aridam perenni Imperio. Amen.

Allās vt in Gothico, Al-
 tus.

In Gothico legitur Ferus
 sem.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 459

Las memorias antiguas de San Tirso, y culto que se le ha celebrado en España son: La fiesta Natal de su martirio, en diferentes Iglesias, como de los Breviarios antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, Santiago, Sevilla, Burgos, Sigüenza, Avila, y otras costa, y de los Templos, que en diversas Ciudades, y lugares de España, le dedicaron: En la Ciudad de Salamanca tiene vna insigne Capilla, donde se celebra el dia de su martirio: en Toro vna Iglesia, y es Patron de aquella Ciudad; en Ouedo, Leon, y otros lugares de Asturias, las ay.

De las mas illustres memorias que huuo de este Santo martir fue el sumptuoso Templo que Cixila Arçobispo de Toledo le mandó edificar, dedicádole a su nóbre, juto a la Mezquita mayor, en aquellos tiépos de la captiuidad (oy la Santa Iglesia de Toledo) en el sitio q despues de centenas de años se labró la Insigne Capilla de nuestra Señora del Sagrario: su Sacristia, y quarto que esta juto a ella manifiestan esta verdad.

Luitprando¹ en su Cronicó. *En Toledo se edificó Templo a S. Tirso siervo de Iesu Christo, y ciudadano de Toledo, q padecio en la Ciudad de Apolonia, de Grecia cerca de la Mezquita mayor. Consagróle el Señor Cixilano, Arçobispo de Toledo, con grau peligro.* Y Iulian Perez² en su Cronicon con gala. *Fue edificado en la Ciudad de Toledo por Cixila, Templo a S. Tirso, Ciudadano Toledano, que padecio en Apolonia de Grecia. Salio de Toledo Cathecumeno este Sãto Varon siendo Frelado en esta Ciudad Paulato, ò Palmacio: y el mesmo Prelado Cixila, que mandó edificar el Templo, le compuso un Hymno.* Don Lorenzo Ramirez de Prado, comenta con curiosidad ambos lugares. El Padre Fray Francisco de Vibar trata del Templo cõ maestria.

El Masitro Alonso de Villegas, tã docto como es notorio, tã inuestigador de vidas de Santos, como nos enseña esta verdad en su Flosanctorum, en vna carta que escriuió a don A lóso de Carcamo, y el la puso en el Memorial citado, q dio al Señor Rey D. Filipe Segundo el prudéte, es de opiniõ, q S. Tirso fue natural de nuestra Imperial Toledo, y q el Têplo de q se trata, se edificó, y dedicó cõ su nóbre. Entre muchos doctos, y graues razones q trae en el abono de esta verdad, referirémos vna muy al proposito. Hizose Têplo a este Sãto, en tiépo del Rey Silo, y de Cixila: pues como no le dedicó a vna de las personas de la Sãtissima Trinidad, ni le intitularõ de S. Gabriel Arcangel, de S. Mateo Apõstol, Euangelista, y Martir, del Protomartir S. Esteban, de San Antonio Abad, de San Gregorio Papa, de San Gerónimo Cardenal, de San Ambrosio Ar

¹ Luitprand. in Chron. an. Christ. 781. n. 133. Tole-
ti conditum est Templū
S. Thirsi vernule Christi,
Ciuis Toletani, pãsi Apo-
loniæ in Græcia prope
Mezquitana maiorē, cõ-
secratumque est a Domi-
no Cixilano Archiepiscopo
Toler. cum magno
periculo.

² Iulian. in Chronicon, an.
Christ. 773. n. 397. A Ci-
xilano conditum est S.
Thirsi Templum. Tole-
ti Ciuis Toletani in Apo-
lonia Græce pãsi. Exiuit
Toleto, S. Vir sub Paula-
to, vel Palmacio Præfidi
Toletan. cathecumenus,
& idem Cixila Præsul.

460 I. Parte, Libro VI. de la Historia

çobispo; de S. Agustín Obispo, ni de santa Ines Virgē, y mártir, siēdo apellidos muy lebatados; y a que se podia recurrir en tan vrgente necesidad, pues no auia en aquella fazon Tēplo en Toledo de alguna de estas aduocaciones, y dedican el Templo, y danle nombre de san Tyrso, martirizado en Apolonia, ó Belona, tan distante, y apenas conocido en ella. Sin duda, que pues los Toledanos escogen á san Tyrso en tan vrgente necesidad, con tales circunstancias, y dexan otros faouores de mas nombre, y estima, estando en su mano escogerlos, que fue la ocasiō el tener a san Tyrso por su Patrō, nacido en su Ciudad; y esto le haze escogerle para dueño de su Templo; confiado, que por ser cosa tan propia, tomaria el negocio por tan suyo, que le acabasse.

Muchos otros Autores se podian traer para prueua de esta verdad: suficientes son los referidos para hazer opinion probable, y verdadera, no solo tantos juntos, sino cada vno de por si: y así damos fin a esta curiosidad piadosa, de xádo, si se queda alguna particularidad, que la perficione, para quando se historiē los hechos del Rey Silo, y de el Arçobispo Cixila, y mercedes que el primero hizo á Toledo, y exemplo, que el segundo dio a nuestra Imperial Ciudad.

CAPITULO IV.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES, Y

Pontifices Romanos, prosiguiendo la quenta que en ellos lleuamos.

EN Los Capítulos veinte y tres, y veinte y quatro del libro quinto, queda referido, el Imperio de Filipo, y como se cōiurrio, y fue el primer Emperador Christiano q̄ huuo hasta aq̄llos tiēpos. Imperó siete años, y algunos meses, y el de docietos y cinquēta y tres de Christo, murio, y Filipo su hijo, q̄ era su compañero en el Imperio. Sucedióle el mismo año Cayo Mesio Q. Decio, y en entrando en el gouerno se declaró acerrimo contrario de los Christianos, y los persiguió cōmayores atrocidades, q̄ sus passados auia persiguidoles: No estuuo mucho en la silla Imperial, pues el año siguiente de docietos y cinquēta y quatro murio ahogado en vn lago, huyēdo de sus enemigos los Godos, cō quienes traxo guerra. En este tiēpo gouernó cō él Rusco Mesio Decio su hijo: que murio tambien en esta guerra. Cayo Biuio Treboniano Galo, le sucedio el

el mismo año docientos y cinquenta y quatro de N. Redentor Iesu Christo; el qual ajustó pazes cō los Godos, y hizo luego su compañero en el Imperio a Bivra Volusiano su hijo; y año docientos y cinquenta y seis murieron corrambos el mes de Mayo a manos de Emiliano, auiedo imperado dos años, y algunos meses. Emiliano (aunq̄ cō tirania) se quedó cō el Imperio el mismo año docientos y cinquenta y seis de nuestra salud; pero gouernó pocos meses, pues antes de cūplirse el año le diéron muerte los suyos: verificándose en él el adagio comun, *Quia a cuchillo mata, a cuchillo muere.*

Aclamarō luego los soldados del Imperio a P. Linicio Valeriano, y fue coronado a fin del año docientos y cinquenta y seis, y cō él imperó su hijo Galieno Valeriano. Perseguió cō crueldad a los Christianos; y en cierta guerra q̄ traxo cō el Persiano; quedó Valeriano preso, y fue tã maltratado, y menospreciado, q̄ siempre q̄ el Persiano subia a cavallo, le seruia de poyo Valeriano, poniendo el pie sobre su cabeça, y en la prisión murió, cō q̄ su hijo quedó imperado solo, hasta el año docientos y sesenta y nueve, q̄ le matarō sus soldados, auiendo gouernado quinze años, y su padre ocho. Claudio segundo, y Paterno su hermano le sucedieron en el Imperio el mismo año de docientos y sesenta y nueve. Empezó Claudio (desde q̄ entró a gouernar) a perseguir acerbamēte los Christianos, dado Edicto; para q̄ todos los q̄ se aueriguasse seguir la vādera de Christo, se les apremiasse a q̄ adorassen, y sacrificassen a sus falsos Dioses; y de no hazerlos fueren presos, y castigados cō fuertes tormentos, hasta q̄ perdiesen la vida. Dos años y algunos meses imperó; y el de docientos y setenta y vno de Christo murió de enfermedad: poco vsado en aquellos tiempos en los Emperadores. De Paterno no se habla en sus hazañas, ni muerte.

Viéndose los Imperiales sin cabeça q̄ les gouernasse, aclamarō por Emperador a Quintilio el mismo año docientos y setenta y vno. Imperó seis años, y algunos meses; y a veinte y nueve de Enero del de docientos y setenta y ocho murió la misma muerte q̄ sus antecessores: y este año nõbró el Senado a Tacito por Emperador, y en tomādo possessiō, mādò cessasse la persecuciō de los Christianos; y todo el Imperio q̄dó en paz; y el año docientos y setenta y nueve murió de enfermedad, auiedo imperado ocho meses, y algunos dias. Robo fue paelto en la silla Imperial por lo biē quito q̄ era, el mismo año de docientos y setenta y nueve; gouernó quatro años, y algunos meses, y a dos de Nouiembre

de el de docientos y ochenta y tres murio: Y luego fue electo Emperador Caro Manelio Aureliano, Romano de Nación: el qual luego que tomó posesion, escogió a Carino, y Numeriano por sus compañeros: Y aunque Caro Manelio, y Carino su hijo fueron favorables a los Christianos, Numeriano los persiguió con excessivo rigor. Murio este Emperador Numeriano al fin de el año de docientos y ochenta y tres. Y aunque Carino quedó solo, no le quisieron los soldados obedecer, y así nombraron a Diocleciano al principio de el año de docientos y ochenta y quatro, que era pariente del santo Pontifice Cayo, natural de Dalmacia, y para asegurarse, vino desde Oriente a Francia, donde estaua Catino: dióle la batalla, en que fue vencido, y muerto; y así quedó Diocleciano en pacífica posesion de el Imperio. Tratò luego el Emperador Diocleciano de nombrar compañero, que le ayudasse en el Imperio, y su gouierno. Eligió a Maximiano, persona de tantas partes personales, y tan acertada para su intento, que no solo le fue amigo, y buen compañero, pero no pudo auer hijo que obedeciese tanto a su padre, y estuuiesse tan ajustado a sus ordenes, como lo estuuó Maximiano.

Al principio de el Capitulo veinte y tres de el Libro quinto, queda referido, como San Fabian sucedió en el Pontificado a San Anteto, siendo su eleccion milagrosa. Y tambien se dixo, como este santo Pontifice baptizó al Emperador Filipo. En este Capitulo, prosiguiendo con la vida de este Santo, despues de entrar en el Pontificado, dezimos: Que gouernó quinze años, y quatro dias, alcançando la palma del martirio a veinte de Enero del año de docientos y cinquenta y tres, en el primero del Imperio de Decio, y al principio de la septima persecucion de la Iglesia.

Fue este santo Pontifice el primero que mandó consagrar el Crisma el lueves Santo, y que se quemasse la que sobrasse de el año antecedente. Mandó, que los luezes Seglares no se entrometiesen a conocer de las causas de los Clerigos. Estorbó, y vedó el matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado. Ordenó, que todos los fieles Comulgassen, a lo menos en las tres Pasquas de el año, despues de auer llegado a los años de discrecion. Diputó siete Diaconos, y otros tantos Notarios, para continuar lo que San Antero su antecessor dexó mandado, si fuesse escriuiendo los trabajos, y tormentos de los santos Martires: y para que cuidassen de la necesidad temporal de

de los pobres, viudas, y huérfanos, y distribuyessen entre ellos los tesoros de la Iglesia, y ofrendas de los fieles. Puso penas a los Clerigos, que injuriasen, y molestassen sus Obispos: Puso apelaciones en las causas Eclesiasticas, y otros muchos Canones, que ay en el Decreto de Graciano.

San Cornelio Romano, hijo de Castino, sucedió en la Silla de San Pedro a San Fabian, a veinte de Abril, año de docientos y cinquenta y quatro, auiendo estado vago el Pontificado vn año, y tres meses. La primera cisma que huuo en la Iglesia de Pontifices, fue entre Cornelio, y Nouiniano, Antipapa; y Cornelio, como verdadero Pontifice, quedó en quietas, y pacífica possession.

Fue Pontifice vn año, quatro meses, y veinte y cinco dias; hasta catorze de Septiembre del de docientos y cinquenta y cinco; que padeciò martirio en el segundo año de el Imperio de Decio. San Lucio Romano, hijo de Porphirio, se sentò en la Silla de San Pedro en lugar de San Cornelio, a diez y nueue de Octubre, de el año de docientos y cinquenta y cinco; auiendo estado vago treinta y cinco dias. Governò el Pontificado vn año, quatro meses, y treze dias, y en quatro de Abril passò a mejor vida, mediante el martirio, en el Imperio de Galo, y Volusiano; y el dezir otros, q̄ en el de Valeriano, no se engañan, porque era de muchos obedecido por Emperador, y gouernaua en vida de los dos; y se continuaua la persecucion de Decio.

San Estuan Romano, hijo de Iulio, fue electo Pontifice en lugar de San Lucio, en nueue de Abril de el año de docientos y cinquenta y siete de Christo, auiendo estado vago el Pontificado treinta y cinco dias. Posseyòle tres años, tres meses, y veinte y quatro dias; y a dos de Octubre año de docientos y sesenta fue coronado por Martir en el quarto año de el Imperio de Valeriano, que auia gouernado dos años, en el mismo tiempo que lo fue Galo, y Volusiano; y lo poco que lo fue Emiliano.

Ay vn Decreto de este santo Pontifice, en que manda, que las vestiduras con que se ha de ofrecer a Dios el sacrificio, sean honestas, y consagradas; que nadie se las osse vestir, ni llegar a ellas, sino fuere consagrado. San Sixto, segundo de este nombre, Griego de nacion, hijo de vn gran Filosofo; mereció por sus letras, y santidad sentarse en la Silla Pontificia por sucesor de San Estuan, a veinte y quatro de Agosto, año de docientos y

se

464 I. Parte, Libro VI. de la Historia

sesenta, auiendo estado vaca veinte y dos dias: Governó la onze meses, y treze dias, y a seis de Agosto de el año docientos y sesenta y vno alcanzó el martirio en el septimo año del Imperio de Valeriano. Tratóse luego de darle sucesor, y pasado vn mes y siete dias, en doze de Septiembre fue nombrado por Pontifice San Dionisio, y fue lo onze años, tres meses, y catorze dias; y a veinte y seis de Diciembre de el año docientos y setenta y dos mereció el martirio, en el segundo año de el Imperio de Aureliano, segun algunos afirman: si bien el Martirologio le pone Confessor, y no Martir. A quien Eusebio, V suardo, Baronio, Carrillo, y otros siguen, por auer cessado la septima persecucion. Diuidió las Parroquias, y Cimentérios en Sacerdotes: y en todas las Prouincias dode auia Christianos, que ya casi en ninguna faltauan, puso limites a los Obispos, señalando a cada vno su Diocesis, que gouernasse, mandando, que ninguno se entremetiesse en la de el otro: Cierito es, que este buen Gobierno llegaria a España, y a Toledo, como Primado su Arçobispo, aunque la antigüedad le aya ocultado.

San Felix Primero, Romano de Nacion, hijo de Constancio, fue sublimado al Pontificado a veinte y vno de Diciembre, año docientos y setenta y dos, auiendo estado vaco solos cinco dias: Governó la Iglesia Catolica dos años, cinco meses, y tres dias, y en treinta de Mayo de el año docientos y setenta y cinco, fue Martir en el quinto año del Imperio de Aureliano.

Sucedióle San Eutichiano, hijo de Marino, en veinte y siete de Julio año de docientos y setenta y cinco, auiendo estado vaco cinco dias: Governóle ocho años, quatro meses, y cinco dias; y a ocho de Diciembre, año de docientos y ochenta y tres fue Martir en el primero de el Imperio de Caronnelio Aureliano, por mandato de Numeriano, recién electo Cesar, por su padre Aureliano. Fue el santo Pontifice Eutichiano el primero que mandó bendecir los frutos de la tierra: Enterrauan con pompa debida a los santos Martires; y para mas honrarlos, mandó, que ninguna persona ollasse poner Martir en la sepultura, sin vestirle primero vna Almatica, ó Columbio de Grana, ó Purpura, que era cierta manera de Ornamento Ecclesiastico. Mandó, que se pusiesse por escrito ante el Iuez, qualquiera acusacion: Y que ninguna Abadesa pudiesse bendecir Monja, Virgen, ó Viuda, sopena de excomunion. Pro-
nunç

nuncio la misma pena, a los que no quisiessen hazer penitencia auiendo se perjurado. Declarò ser licito al que se convirtiese a la Fe Catolica, dexar la muger que tuuiere, siendo infiel, sino se convirtiese cò el. San Cayo, hijo de Dalmatro, ascendio al Pòtificado, por muerte del Pontifice Eutichiano, a diez y siete de Diciembre, año docientos y ochenta y tres, auiendo estado vaco nueue dias.

Hallamos en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que el año docientos y sesenta de Christo, se celebrò Còcilio en nuestra Imperial Ciudad, hallandose en el san Sixto, como Legado de el Pontifice: las palabras de Dextro son. *En Toledo se congregò Concilio con el Legado del Papa llamado Sixto. En este Concilio se hallaria nuestro Primado Paulato, y no será congetura vana el dezir se juntò a ruego suyo, viendo à Sixto Legado del sumo Pontifice en Toledo, para que le autorizasse, y pudiesse hazer relacion a su Santidad del estado de la Religion Catolica de este Arçobispado, y de España, y de las calamidades, y tormentos que padecian los Christianos, y en particular los Obremos del Euangelio.*

Eta muy particular el cuydado que ponía nuestro Primado Pomponio Paulato en el gouerno de sus ouejas, en la predicacion, administracion de los Santos Sacramentos, y aprouechamiento de las Almas, no contentandose con cuidar de las de su Arçobispado, sino tambien, como Primado, de las Iglesias de España. Para esto tenia correspondencia con los santos Obispos de estos Reinos. En particular dá noticia de esto Flauio Lucio Dextro, y dize en su Cronicon, se escriuia con el Santissimo Varon Licerio Obispo Ilerdense (que agora es Lerida en Cataluña.) *San Licerio Varon Santissimo, puso la Silla Obispal en Ilerde, à quien Paulato Obispo de Toledo embiò cartas. Este Santo Obispo lo fue primero de Guadalaxara en opinion del mesmo Dextro, y que en su Cronicon dize. San Licerio Obispo Carenense, celebrase en la Ciudad de Ilerde en España, y se dize passò su Silla Obispal a esta Ciudad. Que se llamó antes Guadalaxara, Caraca, y sus naturales Caracenses, ò Caracetanos, en las historias antiguas se halla comunmente.*

Por auer sido Obispo de Guadalaxara san Licerio, se halla en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, que el Padre Quintanadueñas, dio à la estampa. Ay noticia de la misma fuerte en Dextro, de que Varino, y Armentario Romanos escriuieron a Paulato nuestro Arçobispo, dandole cuenta de los san-

1. *Dext. in Chron. an. Cbr. 260. Or. n. 5. Toleri sub Sixti Papæ Legato Concilium, contractum est.*

2. *Dext. in Chron. an. Cbr. 268. n. 5. Init sedem Ilerdensem. S. Licerius vir sanctissimus ad quem missæ litteras Paulatus Episcopus Toletanus.*

3. *Idem an. Cbr. 311. n. 2. S. Licerius Episcopus Carenensis in Hispania Ilerdæ celebratur, quo transitus fuisse dicitur cum sede.*

4. *Dext. an. Cbr. 285. n. 5. Varinus, & Armentarius Romani, scripserunt ad Paulatum Episcopi Toletanum de Martyribus Chryfanto, & Daria.*

Santos Martires Chrsifanto, y Daria, que al Arçobispo de Toledo le dauan noticia , como a Primado de las Iglesias de España, de los hechos, virtudes, y martirios de los Santos, para q̄ la huuiera dellos en España, y que se escriuiesen en sus Martirologios.

Llegóse el dia de passar de esta vida Pomponio Paulato , y dexar huerfana su Iglesia, y tristes sus subditos, por la perdida de tal Padre, y Pastor: y aunque la pone Flavio Lucio Dextro en el año docientos y ochenta y seis, no es visto sentir este grave , y Docto Autor , que su muerte fuesse este año: porque auiendo referido (como se ha visto) que fue Arçobispo de Toledo desde el año docientos y quarenta y cinco : y que gouernó esta Silla treinta y seis años, es visto sentir, que murió el de docientos y ochenta y vno : y el poner su muerte en el de docientos y ochenta y seis, es solo referirla, como en otros muchos lugares le sucede, y en este dize, que en el tuuo tal sucesor, como se verá en el Capitulo siguiente, y pudo estar vaca la Silla de Toledo quatro, ó cinco años, y que entrasse en el de docientos, y ochenta y seis: Confirma este pensamiento Iulian Perez ¹ en su Cronicon donde dize. *Paulato (por otro nombre Priuato) fue Obispo de Toledo hasta el año dcientos y ochenta. Taze con sus antecessores en la Iglesia de santa Maria, comunmente llamada agora de Alficen.*

1. Iul. in Chron. n. 74. Paulatus, allás Priuatus Episcopus Toletanus ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficem.

CAPITVO V.

PATRIA, Y HERMANOS DE MELANCIO:
Sucedo en el Arçobispado de Toledo, y la Primacia de las Iglesias de España, à Pomponio Paulato:

POR Oculta que ha estado a nuestrs historia dores la patria, y hermanos del Santo Arçobispo Melancio, con su grande estudio, y agudeza la sacaron a luz Luitprando, y el Arcipreste Iulian Perez, aunque diferenciando en la patria, costùbre muy antigua en los q̄ escriuen, aun en las cosas muy claras, y asentadas. Luitprando ¹ el mas antiguo destos dos Maestros, siente, q̄ Melancio nació en la mayor Bretaña, q̄ es en la Europa: en sus Aduersarios leerà esta el curioso. *Melancio (dize) ò Melanio, nació en la mayor Bretaña ruino à Roma, y san Es-*

1. Luitp. in Ada n. 10. Melantius, vel Melanlius natus in maiori Britania, venit Romã, & à S. Stephano missus Rothomagũ: ibi aliquantulum temporis Episcopale munus exercuit, post nescio qua causa, venit Athenas.

tenan le embio à Roan, donde algun tiempo fue Obispo, y despues (ignoro con que ocasion) vino a Athenas.

Iulian Perez ¹ en su Cronicon explica su sentir en el numero ciento y catorce. Melancio vino de Athenas à Toledo. Y en sus Aduersarios; ² Muchos juzgan que el Padre de Santa Leocadia sellamò Leocadio, hermano de San Melancio, Griego de Patria, y casa, que vino à Toledo, Y en otro numero de los mesmos Aduersarios. ³ Florecia (dize) la memoria del Sãto Obispo de Cordoba Ofio, hijo de Ofio, natural de Athenas, y tio de Melancio, y del Obispo Salomon, y Leocadio, con quien de Athenas vinieron a España.

Bien diuerfas parecen estas opiniones, pero no serà difícil el concordarlas, si se considera, que sus padres, y parientes siendo Griegos, pudieron los de Melancio con alguna ocasion venir a Bretaña, y en ella nacer nuestro Arçobispo: ni tan poco difieren estos dos tan doctos escritores, en dezir Luitprãdo, prosiguiendo el lugar citado de sus Aduersarios: ⁴ T. cõ Sixto Pontifice vino à Toledo. Y Iulian Perez en el lugar puesto de su Cronicon, numero docientos y setenta y nueue. Melancio, Salomon, y Leocadio, hermanos vinieron de Athenas a España con su tio el Obispo Ofio: Porque el mismo Iulian Perez ⁵ se explica en el número ciento y catorce de su Chronicon, ya citado. Melancio vino de Athenas a Toledo, a quien traia consigo, y con Ofio, San Sixto, que despues fue Romano Pontifice, viniendo à las Españas. No sabemos que mas claro pudo hablar a este proposito Iulian Perez, que parece que preuino la duda que se le podía poner, y la dexò de fatada.

Melancio, y Leocadio; este en lo temporal, y su hermano en los puestos Ecclesiasticos, fueron dando tan buena cuenta de sus personas, que Leocadio merecio le ocupassen en grandes puestos, como en su lugar se verá: Y Melancio por su virtud, gran capacidad, letras, y gouierno, llegar à ocupar la Silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España, que estaua vaca por muerte de Paulato su vltimo poseedor; el año docientos y ochenta y seis de nuestra salud: y aunque todos concuerdan, en que fue Arçobispo, y Primado, y en los años que gouernò este Arçobispado, y Primacia; difieren de fuerte en el número que se cuenta este Prelado entre nuestros Arçobispos, que es preciso referir lo que dizen.

San Isidoro, ⁶ y San Ildefonso ⁷ en sus Varones Ilustres: los Codices antiguos; los Retratos de los Arçobispos, que están en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo: Don Francisco de

1. Inlian. in Chron. n. 114. Melantius Athenis venit Toletum.

2. Idem in Aduers. n. 278. Sunt qui putent patrem S. Leocadii, Leocadiu appellatum S. Melatij patriam domoq; Græci fratrem qui Toletum uenere.

3. Idem in Adu. n. 279. Floret memoria S. Pontificis Cordubensis P. Ofij, Atheniensis filij, patruelis uerò Melatij Toletari Episcopi, item Salomonis, & Leocadij, qui cum Ofio ad Hispanias Athenis adueniunt.

4. Luitpr. in Adu. eod. n. 10. Et cum Sixto Pontifice uenit Toletum.

5. Iul. eod. n. 114. sui Chron. Melatius Athenis uenit Toletum, quem secum attulerat cum Ofio. S. Sixtus, qui postea fuit Romanus Pontifex, ad Hispanias ueniens.

6. D. Isidor. 7. D. Il. de ph. de uir. Illust. in fin. 1. p. f. 167.

1. *Padill. hist. Eccl. f. 313.*2. *Pisa hist. de Tol. f. 85.*3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 22 cap. 3.*4. *Garibay comp. hist. lib. 11. c. 18.*5. *Marist. lib. 22. Toledo; f. 44. col. 3. y 4.*6. *D. Tom. de Vargas Verdad. de Dext. f. 112.*7. *Dext. in Chron. Vargas; locis.*8. *Vib. y Caro esd. loc.*9. *El Obisp. de Taraz. en su Prim. t. p. f. 96. y otros.*10. *P. Hig. in Diptyc. Tol. f. 533. & seqq.*

Padilla¹ en su historia Ecclesiastica, y el Doctor Francisco Písa en la suya de Toledo, ponen el primer Arçobispo a san Eugenio, y el segundo a Melancio; a aquel en el año ciento y doze, y a este en el de trecientos y doze, pasando docientos años sin Arçobispos esta Ciudad, y contando despues de Melancio los seis Arçobispos, que dexamos puestos, Pelagio, Patruino, Toribio, Quincio, Vincencio, y Paulato, con los años que cada uno gobernò esta santa Iglesia, y su Primacia, con fidedignos Autores, y lugares expresos con que lo prucuan; y erro ocasionado mas de la falta de noticia, que de querer contradecir la que tenemos por cierta: y como esta cuenta ha corrido tan diminuta, varian muchos en ella, assi antiguos, como moder-

Pedro de Alcocer,³ Estuan de Garibay,⁴ y Zamallos,⁴ y el Padre luá de Marieta⁵ le cuentan el catorce entre los Arçobispos de Toledo, poniendo algunos antes que Melancio, q lo fueron despues, contandolos desde San Eugenio. Don Tomas Tamayo de Vargas,⁶ auiedo añadido a Elpidio, y Honorato, que empezò a escribir en este punto quando salieron a luz las noticias de antigüedades, que estauan en el sueño del oluido, assi de nuestra Imperial Ciudad, como de toda España, y numerado a nuestros Arçobispos, a Melancio le nombra el dezimo. Sale a luz Dextro,⁷ y dala tambien de Elpidio, de Julian primero deste nombre, y de Hermolao, con que el numero llega a loze, hasta Melancio. El Padre Vibar⁸ y Rodrigo Caro ilustran con realce sus comentarios en esto. El Obispo de Tarazona Don Diego⁹ de Caitejon y Fonseca en su primacia añade a nuestro Apostol Padre, y Patron Santiago, y le pone por primero Arçobispo, y Primado, y assi en su quèta, Melancio es ceteze de los Arçobispos. El Padre Higuera¹⁰ en el Diptycòn de los Arçobispos de Toledo, insinua, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado que tuuo Toledo; como fundador de la Eç. Catolica de su Santa Iglesia, y tambien Elpidio, Julian Saturniro, y Filipino Philotheo, y con los que fueron de estos trae afirmatiuamente desde san Eugenio, es el catorce Melancio. Pero el Arcipreste Julian Perez, a quien seguimos en esta quèta, como en otras muchas cosas, perficiona este numero de Arçobispos, y desde nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago ay quince, hasta Melancio, y por quedar probada esta cuenta por menor en esta Historia, y respondido à las dificultades que se ofrecen, no nos detendremos mas en ella.

Nom-

Nombran algunos Autores por Arçobispo a Melancio cõ tan galantes polibras; que mas por curiosidad, q̃ por prueva se referirán. Dextro¹ en su Cronicon dize: *A Paucouio Paulato Arçobispo de Toledo, succedio Melancio, varon noble, y santo.*

Iulian Perez² declara en su Cronicon propuesto: *Melancio succediò en la silla Toledana al santo Pontifice Palmato.* Leiprando³ en sus Advertarios, prosiguiendo con el número diez, dos veces citado en este Capitulo, dize: *Vino a Toledo, donde succedio en la Silla Obispal a Palmacio, ò Palmato.* Y el Padre Vibar⁴ en el Catalogo de los Obispos de Braga, que trae en su Maximo Comento le pone por Arçobispo de Toledo, probandolo con los lupares de Iulian Perez, que hemos traído. Y nuestro Inliano⁵ le pone en la primera Diptica de los Arçobispos Confesores de Toledo el sexto en numero Honorato, Pelagio, Quincio, Vincencio, Palmacio, y Melancio.

Este año de docientos y ochenta y seis empezó el Emperador Diocleciano a enrudelecerse contra la Iglesia. Flavio Lucio Dextro⁶ afirma en su Cronicon esta particularidad.

Tomò la posesion de su Arçobispado, y Primacia nuestro Melancio, cõ sumo gusto, no solo de los Toledanos, q̃ ya le conocian, y tenian experimentada su santidad, y gran suficiencia en los puestos Ecclesiasticos, que auia tenido, sino tambien todos los Obispos Metropolitanos de las Iglesias de España. Con claridad nos enseña esto el Padre Geronimo Romano de la Higuera, cuyas palabras son dignas de notarse en este lugar: *Despues⁷ de la muerte (dize) del santo Pontifice de Toledo Paulato, le succedio en la Silla, y Primacia de Toledo el glorioso Pontifice Melancio: el qual subio a tan gran Dignidad, por eleccion de los Obispos Metropolitanos desta Prouincia.* Aunque halló Melancio pazifica la Iglesia en lo temporal, no dexó de ponerle en grande cuidado ver el daño que en España hazia la heregia de Manes, ò Manicheos; que negauan las dos naturalezas, verdaderas, y reales en Christo, que en su diuina persona se hallan vnidas en vn supue-

sto, sin confundirse, ni mezclarse en sus operaciones distintas, que responden a cada naturaleza.

1. Dext. in Cbr. an. Cbriff. 286 n. 3. Pomponio Paulato Episcop. Toletano, Melantius vir sanctus, & egregius postea Christi Confessor succedit.

2. Iul. in Chron. n. 120. Melantius succedit in Sede Toletana, S. Pontifice Palmato.

3. Luitpr. eod. n. 10. Venit Toletum vbi succedidit Episcopi Sede Palmatio Paulato.

4. Vib. in Syllab. Bracar. f. 41.

5. Iul. in 1. Dipt. Toletan. Praesulum. Honorati, Pelagij, Quincij, Vincen-
ti, Palmati, Melantij.

6. Dext. an. Cbr. 286. n. 10. Diocletianus Imperator coepit truire in Ecclesia sua.

7. P. Hig. Hist. de Tol. tom. 2. lib. 8. c. 16. f. 273.

CAPITULO VI.

SAN VIDAL PADRE DE LOS SANTOS

*Martires Justo, y Pastor: su Patria, Vida, y Martirio:**y si Santa Marta Virgen, y Martir de**Astorga, fue su hermana.*

YA Queda referido en el Capitulo veinte y dos del tercero libro desta Historia, como S. Vidal fue Español, y que nacio en la Ciudad de Termeda (oy Tielmes) entre Alcalá de Henares, y Bayona (en aquellos siglos llamadas las Ciudades de Cõpluto, y Titulcia) diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad de Toledo: y los Autores, y lugares con que se prueua, se retirieron en el; y assi en este Capitulo se escusa el repetirlos: añadiendo que san Vidal fue hijo de San Natal Confessor Romano, que siendo Español, y auiendo casado noblemente en su patria (si bien no refieren las historias el nombre de su Esposa, descuido en que a cada passo se tropieza en ellas) durante su matrimonio tuuo san Natal por hijo a san Vidal, que fue coronado del Martirio, como se verá:

En Luitprando se aprende esta curiosidad: en sus Aduersarios donde le enseña, dize: *El Santo Obispo Toledano (de Natal va hablado) fue hijo de S. Vidal, nieto de S. Natal Confessor Romano.* Aduiertase, q̄ aunq̄ Luitprando dize, S. Natal Confessor Romano, no se ha de entender que siete fue Romano de nacion, sino que pasando en Roma a mejor vida, en ella fue puesto entre los Santos Confessores, que es comun modo de hablar, quando vno muere para el Mundo, y nace para la vida eterna, Confessor, o Martir, llamar aquel dia el de su nacimiento, pues nace para viuir eternamente, y assi con gala le llama Luitprando, Confessor Romano.

Aunque algunos quieren que San Natal, y su hijo San Vidal fuesen Romanos, guiados de que viuieron en aquella insigne Ciudad, y San Vidal casasse en Italia la primera vez; deuenos atribuir esto mas a desgracia de nuestra nacion, q̄ a certeza del caso, pues en ignorandose la patria, y nobleza de vno, se acogen a hazerle extranjero, como si en la nuef

Luitp. in Auers. n. 154. S. Episcopus Tolertanus, S. Vitalis filius filii fuit nepos S. Natalis, Confessoris Romani.

tra se careciesse en todas edades de Nobles, y Santos: que antes han tenido, y tienen estos Reynos tan copioso numero destas dos noblezas, que no han necesitado de buscarlas en los estranos.

San Vidal passó con su padre a Italia, donde casó noblemente, de cuyo matrimonio fue hijo nuestro Arçobispo, y Primado Natal (como en su lugar se dirá.) En Roma sirvió a los Emperadores en el exercicio Militar, mereciendo su gracia, por sus grandes partes, y servicios, que en la guerra les haria continuamente, y el ocuparle en puestos equivalentes a su Nobleza, y servicios Militares. Pero conociendo quanto le importaua el dexar la Milicia temporal, y llegar se a la del Euangelio, se alistó en la Vandera de Christo de este modo.

Andaua muy viua la perfecucion de la Iglesia Catolica, Imperando Diocleciano, y Maximiano, siendo la decima de las q̄ adigieron los soldados militantes de Christo, y sin encaecimiento se puede afirmar auer igualado esta sola a las nueue en sucedentes.

Hallauase Vidal a esta sazón viudo de su primera esposa, y guiado de el amor de su patria, salió de Roma, llegó a España, y a Termeda su patria natiua. Holgaróse mucho sus parientes, y amigos de verle a él, y a su hijo natal, que le traxo en su compañía, y auiendo descansado de su viage, y asistido algunos dias entre sus deudos, y naturales, trató de casarse segunda vez. Efectuóse con vna señora principal Española, y aunque no se dize de que lugar era (se colige de lo que se dirá adelante) que de Alcalá de Henares, Complúto en aquellos siglos. De este segundo matrimonio tuuo Vidal a los Santos Niños Iusto, y Pastor, y así estos dos Santos fueron hermanos de padre de San Natal Arçobispo de Toledo. Palabras son de los Adversarios de Luitprando. Los años en que nacieron estos dos santos niños, sin duda fueron en los de docientos y ochenta y siete, y docientos y ocheta y nueue, como en su martirio quedará asentado.

Desseando Vidal boluet al exercicio militar, dexó a criar sus hijos, partió para Italia, llegó a Roma, y halló, q̄ S. Sebastian era grande, y esforçado Capitan de la Iglesia Catolica, couertia a muchos cō su feruorosa predicaciō: llegóse a él, como a vno de los mas familiares amigos que tuuo antes que viniesse a España desde Roma. Luciósele su compañía, porque se

Luitp. in Adm. xv. 155. Vitallis pater huius in Hispania na tus est post Termédæ in Carpetania, priore coniu ge defuncta, duxit Hispanam: ex qua genuit sanctos fratres Iustum, & Pastorem MM. Cōplutenses, itaque erant fratres Iustimartyres, & Natalis Tolitanus ex patre.

aprouechó de suerte, que pidió el baptismo, confesando ser la verdadera la Religion Católica: y así S. Policarpo le baptizó en compañía de Aristó, Grecenciano, Eutychiano, Urbano, Iusto, Felicissimo, Felix, Marcia (madre de los Santos Marco, y Marcelino) Symphorosa, y otros muchos.

Sintieron mucho los Emperadores esta dichosa conuersión, por lo bien seruidos que se hallauan de Vidal, y lo mucho que le estimauan; y a este passo creció su enojo contra el desuerte, que mandaron buscarle, con orden de que si no sacrificaua a sus falsos Dioses, le prendiesen, y a puros tormentos le quitasen la vida. Hallaronle los Sacrelos ministros en Campaña, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) donde viendole firme en su santo proposito, y que menospreciava sus falsos Dioses, le quitaron la vida, y pasó á la eterna á dos de Julio, año de docientos y nouenta del Señor, en el mesmo dia que fue el Martirio de los Santos compañeros, que lo fuerón suyos en el Baptismo, arriba nombrados.

Declara este celebre Martirio Valderedo Obispo de Zaragoza en vna Epigrama, que en alabança deste Santo, compuso; y la trae el Padre Fray Francisco de Viba^r en su Dextero comentario, y en las Adiciones á san Braulio se halla: es esta.

Saluo Vidal Martir sanctissimo de Christo, pues con propiedad se pueden llamar Padre de Martires. Naciste en Termoda, lugar de la jurisdiccion de Compluto, padre de los Martires Complutenses. Padeçiste muerte temporal por Christo, en Campaña, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) Diferenciaste tu Martirio de el de tus hijos, en el lugar, no en el tiempo, pues sucedio casi en vno; el de el Padre, sus pocos años primero que el de sus hijos, pero la palma vna: Hubo en el vno vn milagro prodigioso, y fue, que auendo el impio Inex mandado dividir tu cuerpo en muy numerosas partes, y executado los crueles ministros, esparciendolas por los campos tres veces, se oyó tantas y se boluieron á juntar, y quedar entero. Alegrate Vidal con tu suerte, y con la feliz de tus hijos, que de derecho eres bienaventurado. Agora reposan tus huesos con veneracion en sumptuosas Venas en la Ciudad de Areos, cercana á la de Capua. Tenga envidia España á Italia; que merece gozar tales Reliquias: Ruego por vosotros, resplandeciente Martir Vidal, auer duto de tu patria, y España.

Bien claro se prouea en esta Epigrama el Martirio de el

1. P. Viar in Dext. an. Ch. 290. in commento fol. 399. & in Additionibus Praulto. nus fol. 57. Valderedi Czararaugustani Episcopi pro sancto Vitali Martyre Patre SS. MM. Complutensiu Iusti, & Pastoris.

Saluo Vitalis Martyr sanctissime Christi,
Qui quoque Martyribus dicitur esse parens.

Patria Complutum, sed Termodi rustica sedes,
Iustun, & Pastorem genuifere ferunt.

Vos eadem rabies correptos intulit 2bris;

Non locus est idem, sed prope tempus idem.

Nam paucis annis genitor prope Funda perferit

Anterior natis palma, sed vna tribus

Gaude forte tua, Vitalis, forte tuorum

Felix natorum, iure beatus eris.

Te modo victorem vinis amplectitur vnus,

Arcooriga hæc Capuz proxima terra solo.

Ter tua membra loco direpta fueret, ter ipsa,

Añeiquam ledem cœlicis acta ptebant.

Non ibi terra, tenes Hispani Martiris ossa.

Invidet Hispanus hoc decus trahe.

Ora pro nobis Italia, splendet: Martires tuos, Italiam.

Esto memor tua, seu memor Hispania, et

Te precor, et precor: et precor: et precor: et precor:

et precor: et precor: et precor: et precor: et precor:

te santo: y aũ que no necessitaua de otra, por referir la estudié-
 re de muchos, q̄ le historian, se dirá lo que hemos hallado. Refe-
 ren cõ honrosas circunstancias este Martirio, el Martirologio
 Romano, y Baronio en sus Notas a dos de Julio. El Venera-
 ble: Beda, Molano, V fuardo, Lipomano, Ado, Galefino, Surio, y otros muchos Martirologios de Espa-
 ña.

Flauio Lucio Dextro haze mencion deste Martirio en
 su Cronicon, año docieyros y nouenta, sus palabras son. *San Vi-
 dal Español, nacido en Termeda de la Carpentana, padre de los Santos
 Martires, Justo, y Pastor, que padecieron en Compluto, auiendo se conuer-
 tido a la Fè por la doctrina de San Sebastian: padecio con otros en Cam-
 pania:*

Quien mas claro afirma esto, y que fue este Martirio el
 año docientos y nouenta, es Luitprando en sus Aduersarios:
 digamosle. *San Vidal, à quien conuirtio, y hizo baptizar su Sebastian:
 desde Termeda en los Carpitanos, pasó Soldado a Roma, y dexando a sus
 hijos Complutenses, Justo, y Pastor: padecio martirio cerca de la Ciudad
 de Padua a tres de Julio del año docientos y nouenta. D. Lorenço Ra-
 miréz de Prado le nota con su acostumbrada curiosidad. Y
 el Padre Quintanaduénas sigue á Luitprando en lo que to-
 ca a este martirio, y año en que sucedio:*

Viniendo à historiar de la gloriosa santa Marta Virgen,
 y Martir de Astorga, dezimos: Que el Padre Fray Francisco
 de Vibar afirma ser hermana de san Vidal, en las Notas a las
 Adiciones de san Braulio, y dize tiene autor por esta opinion,
 añadiendo, que sus padres fueron el vno de Termeda, jurisdic-
 cion de Alcalá, y el otro de Astorga, lo qual la obligaria a vi-
 uiren aquella Ciudad, y padecer martirio en ella: y el Padre
 Quintanaduénas le sigue en esto.

Vemos tan grandes dificultades para assentir a esto, que
 nos obligan a apartarnos de estos dos graues, y doctos Mac-
 rros. La primera, que ninguno de los Martirologios, ni histo-
 riadores que hablan desta santa, y tratan de su martirio, la dan
 por padre a los de san Vidal, ni su natural eza: ni los antiguos
 Dextro, Maximo Luitprando, Julian Perez, y San Braulio,
 inuestigadores de antigüedades, y Colonos de las mas escon-
 didas, y sepultadas en oluido.

La segunda, que el Martirologio Romano pone este martirio
 en la persecucion del Emperador Decio, y q̄ le executó Pater-
 no su Prefecto, y que en este cargo Paterno zel año docientos

1. *Martyrol. Rom. 2. Julij:
 Baronius in notis bulus loci.*

2. *Beda, eodem die.*

3. *Molanus eodem die.*

4. *Vfuardus eodem die.*

5. *Lipomanus, eodem die.*

6. *Ado eodem die.*

7. *Galefinus, eodem die.*

8. *Scrius 1. tom. 20. die Ian-
 nuarij*

9. *Dext. in Cbr. an. Christi
 290. m. 1. In Campania Ita-
 lia S. Vitalis Hispanus,
 ex oppido Thermeda in
 Carpetania, pater SS:
 MM. ad Complutū pasto-
 rum Iustij, & Pastoris, cõ-
 uersus ad fidem monitis
 S. Sebastiani, cum alijs pa-
 titur.*

10. *Luitpr. in Aduer. n. 16.
 S. Vitalis, quem a fonte
 baptismatis iustulit S. Se-
 bastianus, è Termeda in
 Carpetanis Romam Mi-
 les profectus, restitit filio
 Iustio, & Pastore Com-
 plutensibus, 3. mensis Ju-
 lij anno 290. prope Pa-
 duam passus est.*

11. *D. Lanr. Remirez a
 Prado in Notis huius loci.*

12. *P. Quintanaduénas Sã-
 tor de Toledo. fol. 380.*

y cincuenta y quatro, como es comun sentir de los Martirios, y Historias: Y juntando esta opinion, con la de que Santa crió a sus sobrinos Iusto, y Pastor, quando su padre San Vidal fue a Roma, se cayrà en gran yerro; pues juntandose en vna estos Santos Martires Iusto, y Pastor fueran hombres de edad quando sucedio su martirio, que fue el año de docientos y nouenta y seis, como se verá, que van desde el martirio de Santa Marta, al de los Santos Niños quarenta y dos años, y los que ania que eran nacidos, pues los crió, que no se puede afirmar.

*D. Ioan. Sal. in Martyr.
Hispan. die 23. Febr. f. 217.*

La tercera, que en la Vida, y Hechos de esta Santa, que refiere el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio de los Santos de España, confiesa la misma Santa ser natural de Astorga, y assi nos conformamos con los que afirman ser de esta Ciudad, y con que no pudo ser hermana de nuestro San Vidal, no queriendo prohibirla por de nuestra tierra (si bien nos holgaramos que lo huiera sido) ni quitar la gloria a la ciudad de Astorga, y su Santa Iglesia, de que sea su natural.

En quanto a su martirio, y lo que sucedió en él, por hallarse escrito en los Martirologios, y Historias antiguas, y modernas de España, y no pertenecer a la nuestra el referirle, pues no fue natural desta Imperial Ciudad de Toledo, ni dela de Complúto, ò Termeda: Remitimos a los curiosos le lean donde está escrito con erudicion, y maestría...

CAPITULO VII.

*PATRIA DE PVBLIO DACIANO. NOM-
branle los Emperadores por Presidente, y Governador General
de España, y Francia. Alcança el Pontifice Cayo el
martirio: danle successor.*

MAXIMIANO Herculeo, a quien el Emperador Diocleciano auia nombrado Cesar, por sus buenas partes, recien entrado en su Imperio, fue escogido por el Emperador, en el principio del año de docientos y nouenta y quatro por compañero suyo en el Imperio, y no el de docientos y ochenta y quatro, ni el de docientos y ochenta y seis, como algunos juzgan, no diferenciando el nombre de Cesar,

far, de el de Emperador, como afirman muchos diferenciarse, y ser de mas preeminencia el de Emperador, con estudio, y erudicion.

Estando, pues, el Emperador Maximiano Herculeo en Roma a los diez y siete de Mayo de el referido año de doscientos y nouenta y quatro, y hallandose en el Circo Maximo a los Juegos Circenses, se levantò el Pueblo, aclamando a voces, por doze vezes, *Mueran los Christianos*: y el mismo dia boluieron por otras diez vezes a repetir en altas voces, *Augusto, no vivan los Christianos*. De donde resultò, que Eugenio Hermoginiano, Prefecto de el Pretorio, propusiese en el Senado se determinasse por Ley, que los Christianos fuesen perseguidos: y assi se decretò, y el Emperador Maximiano la firmo, y diò por escrito, no considerando la injusticia, crueldad, y impiedad, que determinaua; contradiciendose a lo que pocos dias antes auian acordado, y mãdado el Emperador Diocleciano, y el por Ley, q̄ anda en el Codice de Iustiniano, testigo perpetuo desta maldad; es la siguiente: *Los hijos de los Decuriones no deben ser echados a las bestias. Y como otra vez alzassen las voces del pueblo, dixeron: Las varias voces del pueblo no debèn ser oidas, porque no es justo se de credito a sus voces, quando desean; que el culpado sea dado por libre, ò el innocente sea culpado.*

Con esto empezó la persecucion mas cruel; y larga, que ha padecido la Iglesia Catolica, y de mayor numero de Santos Martires. Comprueuase con el processo de San Fabiano, Obispo de Espoleto, en que se refieren las palabras, que se han puesto. Y el Padre Geronimo Roman de la Higuera¹ cita estos dos lugares en su Historia de Toledo. Pero si le faltaua a Maximiano la Luz de la Verdad, y el conocimiento de lo cierto, que mucho se contradixesse en sus resoluciones, y mas quando tenia por enemigos de sus falsos Dioses, a los que con razon, y justicia los menospreciauan, haciendo burla, y escarnio dellòs?

Publio Daciano (segun otros Paulato Daciano) era Español, natural de vna Ciudad destruyda, llamada en aquellos siglos Deciana, enemigo declarado de los Estandartes de la Iglesia, y aun mas cruel (si le podia auer) que los mismos Diocleciano, y Maximiano. Hallauase con la Dignidad de Prefecto, muy fauorecido de los Emperadores, por la puntualidad, que tenia en obedecer sus ordenes; y assi deseando premiar sus servicios, y echar contra los Christianos el Lo-

bo

In Cod. Iustin. l. Decurionum 12. C. de penis. Ibi Decurionum filij non debent bestijs subijci; cum que a populo exclamati esset, iterum dixerunt: Vanae voces populi non sunt a uidiendz.

¹ P. Higner. hist. de Tol. lib. 8. a. 12.

bo mas carnicero, que en todo el Imperio se podia hallar, le nombraron por Presidente, y Governador General de España, y Francia.

Si Publio Daciano en esta ocasion estava en Roma, o le cambieron el cargo a España, no se declara en las Historias: Lo que de algunos se saca, es, que venia algunas vezes de Roma a España, y bolvia a aquella Imperial Ciudad. Verificase esto en los Adversarios de Julian Perez, donde dize: *Publio Daciano, nacido en Cataluña de España, en la Ciudad de Deciana, y nacido para qualquier genero de crueldad. El año quarenta de su vida bolvia de Roma a España, donde auia recibido muchos beneficios honoríficos. Tuvo el de cinquenta y siete de su edad dio la buelta a Roma, y cesó de sus años fue hecho Consul, y ya muy viejo vino Proconsul a Antiochia. Telearonica se ha de nombrar, que es Escalona en España. A su hijo afirma el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio Hispanico, a treze de Enero donde se afirma (aunque de pocos) fue convertido a la Fe por San Vincentio (según otros Vincentio) Presbitero, a causa de auer librado del Demonio a su hija Enpetrosa: y la baptizó con docientos Ciudadanos de aquella villa.*

Llegado el año de cienos y nouenta y seis de Christo; y el dia veinte y dos de Abril, el santo Pontifice Cayo alcançó la palma de martirio, corriendo el año treze de el Imperio de Diocleciano, y el tercero de Maximiano. Trataron luego los Christianos de dar sucesor a la Iglesia, y Silla de San Pedro, y poniendo los ojos en san Marcelino, Romano de nacion, hijo de Proceso, fue sublimado al Pontificado en tres de Mayo de este año, auiendo estado vaco onze dias, y auiendo le gouernado solo Cayo doze años, quatro meses, y cinco dias.

CAPITULO VIII.

PUBLIO DACIANO, PRESIDENTE, Y Governador General de España, llega a Compluto: buyeron de su furia los Christianos: menosprecian la los santos niños Iusto, y Pastor: hablante con valor sobrenatur al: y alcançan el martirio.

AVIENDO Publio Daciano tomado possession de su gouerno, y exerciendole con rigor, y inaudita crueldad,

*Jul. in Ad. n. 541. f. 113
P. Dacianus natus in Catalonia, Hispanie ciuitate Deciana, ad omne genus credulitatis natus 40. etatis sue anno reddit Roma (ubi munera obierat honorifica) in Hispania, reuersus ann. 37. etatis sue fere 100. Consul factus, adhuc vegetus venit Proconsul Antiochia, ubi creditur à nonnullis conuersus ad fidem à Viuentio Presbytero liberata filia à demone patróna.*
D. Ioan. Tam. de Sal. in Mart. Hisp. de 13. Ian. p. 113.

dad, llegó a la Ciudad de Compluto: Atemorizados sus Christianos vezinos, con las noticias que tenían de su rigor, y crueldad, desampararon la Ciudad los mas, ó casi todos. Pero Dios omnipotente, que dá auxilios, para que su ley verdadera no desfallezca, se le dio eficaz a dos criaturas de siete, y nueue años, luto, y Pastor, hijos de san Vidal, como se ha referido en el Capitulo sexto deste libro.

Críauanse estos dos tiernos Infantes en la Ciudad de Compluto, por auer nacido en esta Ciudad, ó auerlòstraido a criar, y enseñar a ella desde Termida su patria. Andauan a la escuela en las primeras letras della. En sabiendo que Daciano auia llegado a la Ciudad, y oyendo su rigurosa, y cruel condición conera los Christianos, encendidos de feruoroso espíritu, fueb tan las cartillas, vanse a casa del Luez, hablándole con osadía e leste, declarón ser Christianos, sin ponerles temor sus ordenes, y que vienen resueltos a dar sus vidas por Christo su Redemptor, y guardar su Santa ley.

Viendo Daciano caso tan nueuo, como que dos tan tiernas criaturas tuuiesen animo de ofrecer sus vidas por seruir a Christo, quando los mancebos fuerdes; hombres valerosos, y viejos prudentes, auian temido, y por escapar las vidas, huido de su rigor, quedó asombrado, y suspenso, considerando, que si disimulaua por ser niños, los maypres les auian de imitar, declarandose por Christianos, y exponerse a lo mesmo, que estos dos Angeles se ofrecian, y se apia de ir aumentando la Religion Christiana a largo passo. Mandò luego que en secreto los azotassen, tratando los como a niños, pareciendole castigo suficiente, para atajar sus Santos intentos. Executòse el suplicio con sumo rigor, y Dios que en el mayor peligro favorece a los suyos, viendo en dos plantas tan tiernas, estuercos, y fortaleza de varones muy experimentados en virtud, y trabajos, les dio fuerças para sufrir, no solo estos azotes, pero los demas tormentos, como se verá.

Temiendo luto, que Pastor su hermano no tendria valor, ni animo para sufrir este, ni otros tormentos, con feruor celestial, le exortò con estas palabras (causa de nombrar primero la Iglesia a luto que a Pastor): *No temas (dixò) hermano Pastor la muerte del cuerpo que nos espera, no te espanteu los tormentos, que por nosotros se hazen, no podrás sufrir, ni el cuchillo que ha de romper tu cuerpo guardas, porque Dios, que se dio dallas marnos para santificarnos, dará iguales fuerças para sufrirlas.* A Esto respondió Pastor.

O que

1. Vea el capítulo 6 del telibro.



2. In officio horu Sanctor. Lectio 5. Breuiarij Toletani: Nihil Pastor frater timeas mortem corporis, quæ nos circumstat: nec tormenta, quæ nobis parata sunt, quasi tenella nostra ætate grauiora, ex cipe iugulo securus gladii: Nam Deus ille, qui nos ad tantam gratiam vocare dignatur, dabit etiam vires cruciariibus pares. Adhæc Pastor: Merito iuste frater, sic te decet hortari, ut iustitiam quam nomine præfers, re ipsa præstes: et iusque fructus neccum præcipias. Ego vero libenter socium me tibi præbebo Martiri, ut tecum huius certaminis gloriam adipiscar.

O que bien cumplies, hermano mio Iusto, con la justicia de tu nombre; pues como Iusto, comunicandola, me alientas a que lo sea; y de verdad con alegria voy al martirio, siendo compañero tuyo, para alcanzar contigo la gloria de esta pelea. Surio¹ trae estas mismas razones a la letra Hallanse tambien en el Breuiario Palentino,² en el de Sevilla,³ Salamanca,⁴ Badajoz,⁵ Granada,⁶ y otros muchos en el mismo dia, y oficio.

Los Ministros atroces fueron espantados de la constancia, y valor de estos dos niños, a dar cuenta a Daciano de lo que auian visto, y oido, de que se admirò, y quedó corrido, zeloso si se publicaua, que dos tan tiernos niños auiendo fallido venedores, y frustrado sus dañados intentos, otros muchos seguirian sus pisadas, mandò que con toda velocidad, y lenieio les quitassen las vidas. Executòse luego esta sentencia, que los ministros de este iniquo Iuez eran prestos en obedecer crueldades.

Sacaronlos al Campo Loable, vn quarto de legua de la Ciudad, donde les cortaron las cabeças, a seis del mes de Agosto, poniendoles para este efecto sobre vna gran piedra, y en ella quedaron dos seuales yndidas, donde tuuieron inclinadas sus cabeças, mostrando Dios en esto, para gloria de sus Martires, ser mas duras las entrañas de Daciano, y de aquellos iniquos verdugos, que la misma piedra, pues esta se ablandò al inclinar las cabeças, estos Santos niños en ella, para que les siruiesse de blanda almohada, y aquellos se endurecieron, executando tan inorme castigo.

Los Christianos con la ternura que tenían de tan cruel castigo, y alegría espiritual de la dicha de tan tiernos niños, luego que salio de Compluto el peruerso Daciano, que fue acelerada su partida, espantado de lo que auia visto, trataron de dar sepultura a sus Santos cuerpos: pusieronlo en execucion, y con la pompa que en aquellos miserables siglos se permitia, los pusieron en el mismo sitio donde fue su Martirio, y la piedra en que fueron quitadas sus cabeças, donde reposaron, hasta que San Asturio, Arçobispo de Toledo los hallò, y manifestó.

Refiere este Martirio el Martirologio Romano,⁷ y Cesar Baronio en sus Notas. El Venerable Beda,⁸ V suardo,⁹ Adon,¹⁰ Galefino,¹¹ Maurolico,¹² Lipero,¹³ Equilino.¹⁴ El Martirologio de los Griegos.¹⁵ Breuiarios, el Muzarabe antiguo de Toledo,¹⁶ El de Sevilla,¹⁷ Satiago,¹⁸ Pamplona,¹⁹ Badajoz,²⁰ Gra-

1. Sur. tom. 4. n. 300. f. 24.
 dia 6. Aug.
 2. Breuiar. Palst. 6. Aug.
 3. Breuiar. Hispanj.
 4. Et Salameticj. eod. die.
 5. Breuiar. Patens. Eccle.
 sia eodem die.
 6. Breuiar. Granatj. Eccle.
 sia eodem die.

7. Martirolog. Rom. 6. Aug.
 Baron. eodem die in Notis.
 8. Beda in die 6. Aug.
 9. V suar. eod. die.
 10. Ado eod. die.
 11. Galef. eod. die.
 12. Mauroic. eod. die.
 13. Liperus. eodem die.
 14. Equilin. lib. 7. c. 32.
 15. Monolo. Græc. eod. die.
 16. Bren. Muzarab. eod. die.
 17. Hispan. in eorum festo.
 18. Compost. in eorum festo.
 19. Pamplon. in eorum festo.
 20. Paucen. in eorum festo.

Granada, * Auila, * en el de la ordẽ de S. Ceronimo, * y otros. San Isidoro ¹ en los Hymnos, Prudencio, * San Asturio Arçobispo de Toledo, ² que hallõ los cuerpos de estos Santos Infantes (como se dirã en su lugar) San Ileson ³ de Varoẽes Ilustres, San Eulogio, ⁴ S. Antonino de Florencia, ⁵ Vincẽcio Veluacense, ⁶ Pedro de Natal en el Catalogo de los Santos. ⁷ Fray Lorenço Surio Historias. ⁸ Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, ⁹ El Padre Fray Francisco de Vibar, ¹⁰ y Rodrigo Caro, sus Comentadores, Luitprando en sus Aduersarios, ¹¹ Julian Perez en su Cronicon, y Aduersarios, ¹² y don Lorenço Ramirez de Prado en las Notas que les hizo, ¹³ Iuan Vasco, ¹⁴ Ambrosio de Morales, ¹⁵ el Maestro Alonso de Villegas, ¹⁶ y el Padre Ribadeneira en sus Flosanctorum, ¹⁷ el Maestro Atõnfo Sanchez en su Anacefaleosis de España, ¹⁸ Diego de Ainzã, ¹⁹ Don Mauro Castella ²⁰ Ferrer, Historia de Santiago, Chacon ²¹ en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Thesauoro Concinatorum, ²² el Padre Iuan de Marieta ²³ en los Santos de España, Don Francisco de Padilla ²⁴ Historia Ecclesiastica, Don Martin Carrillo ²⁵ en sus Anales, el Padre Iuan de Mariana ²⁶ en su historia, el Padre Quintanadueña ²⁷ en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos.

CAPITVLO IX.

LO QUE DIFERENCIAN LOS AVTORES en el año que sucedio este Martirio de los Santos Niños: y nuestro sentir en esto.

GRAN Controuersia ay entre los que escriuen el Martirio de estos Santos Niños, sobre el año en que fuerõ martirizados: y porque importa à la Cronologia de los tiempos, para esta historia el aueriguarlo, diremos lo que afirman muchos Autores doctos, y fidedignos, y lo que sobre esto sentimos.

Ambrosio de Morales ²¹ curiosissimo en la aueriguaciõ de antigüedades, en las que recopilõ de España trata del Martirio de estos santos Niños, con erudicion, y estudio, guiado de la gran deuocion que les tuuo, por ser Patronos de Alcalã, don de el estudio, y enseñõ a muchos nobles, y insignes sugetos, y dize sucedio este Martirio el año de treçientos y siete de

Chris.

- *. *Gr. in. in corun. festo.*
 1. *Abulense in corun. festo.*
 2. *Orni. S. Hier. in coru. f. flo.*
 3. *S. Isidor. in Hymnis coru.*
 4. *Prudent. in Hymno 4.*
 5. *S. Asturius in Hymno.*
 6. *S. Eulog. lib. 1. f. 24. pl. 2.*
 7. *S. Ildes. de vir. illust. f. 33*
 8. *S. Antonin. 1. p. tit. 8. c. 1. fol. 8.*
 9. *Vincen. Veluacens. lib. 1. cap. 119.*
 10. *Pedro de Natal. lib. in Catalogo lib. 7. cap. 32.*
 11. *Surius 6. die Aug. tom. 4.*
 12. *Fl. Luc. Dext. an. Cbr. 295. num. 1.*
 13. *Vib. & Car. in Comẽt.*
 14. *Luitp. in Adu. an. 748. num. 155.*
 15. *Iul. in Chron. n. 194. & 204.*
 16. *Dñs Laurent. Ramir. in Notis vtriusque.*
 17. *Vasco tom. 1. Hispan. illust. fol. 648.*
 18. *Ambr. de Morales lib. 10. cap. 9.*
 19. *El M. Alonso de Villeg. en su Flosanctorum f. 356.*
 20. *Ribad. Flosanctoru 7. Augusti f. 493.*
 21. *M. Alfonso SS. in Anacephaleosis fol. 71.*
 22. *Ainzã lib. 2. c. 22. & 25.*
 23. *D. Mauro Castella. historia de Santiago lib. 2. cap. 23.*
 24. *Chacon Vitis Pontificum tom. 1. f. 79. ann. 303.*
 25. *Theaur. Concion. tom. 1. 6. Augusti.*
 26. *Marieta Santos de España lib. 2. c. 15. fol. 34. año 307.*
 27. *Padilla en su hist. cent. 4. c. 13. fol. 173. año 302.*
 28. *Carrillo en sus Annales año 303.*
 29. *Mariana de Rebus Hispania lib. 4. an. 303. fol. 160.*
 Lade Castellano 1. p. lib. 4. cap. 12. fol. 167. col. 2.
 30. *Quintanad. Santos de Toledo siglo 4. f. 387.*
 31. *Morales, antigüedades de España lib. 10. cap. 9.*

Christo por estas palabras. *El tiempo en que padecieron puede señalarse, aunque no con mucha precision de el año; mas conforme a lo que se trata al principio de este libro de quando comenzó esta persecucion, viene bien lo que casi toda la Iglesia de Aragon tiene, que fueron Martirizados sus Santos en el año de treientos y seis; y así padecieron estos benditos Niños el siguiente de treientos y siete.*

El Padre Fray Iuan de Marieta historiando en sus Santos de España, el Martirio de estos Santos Niños, dize: *Fueron pues Martirizados estos Santos a los seis dias de Agosto, año treientos y siete, por el Presidente, y gouernador de España Daciano (que en esto todos conforman.) El Maestro Alonso de Villegas, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y Capellan de la Capilla de los Muzarabes, sita en su Santa Iglesia, sigue la opinion de Morales, y Marieta, en que estos santos padecieron el año de treientos y siete.*

Iuan Vasco señala en su Historia este Martirio vn año antes, y dize fue el de treientos y seis, y Esteuan de Garibay, Zamalloa le sigue en su Historia.

El Cardenal Cesar Baronio en sus Annales, afirma, que el año treientos y dos vino Publio Daciano a gouernar en España, y discurre su viage desde Tarragona, por donde entró, hasta Compluto, talando todos los Christianos que encontraua, y transplantandolos en la Corte Celestial, y dize, q̄ el martirio de estos santos succedió el año treientos y tres, a seis de Agosto: Sigue a Baronio el Maestro Fray Alonso Chacon, en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Don Francisco de Padilla en su Historia Eclesiastica, donde dize: *Parece que denunciando de padecer estos Santos el año de treientos y tres.* Don Martin Carrillo en sus Annales concuerda con que fue el mismo año. El Padre Iuan de Mariana en su Historia Latina, y en la Castellana pone este Martirio el año treientos y tres.

El Padre Fray Lorenço Surio Cartujano en las Vidas de los Santos, en la de estos tiernos Infantes afirma, que su Martirio fue el año de treientos de Christo; refiriendo todas las circunstancias del a seis de Agosto con sumo estudio, y erudicion.

El Breuiario Palentino acaba la Leccion sexta de la festiuidad de estos Santos Niños, con estas palabras: *Padecieron estos Santos cerca del año del Señor dociientos y nouenta y ocho.*

Flauio Lucio de Dextro en su Cronicon refiere fue este Martirio el año de dociientos y nouenta y seis, y dize: *En Com-*

pluta

1. El P. Marieta Santos de España 1. p. lib. 2. c. 15. f. 55

2. Villegas Flosanctorum. fol. 367.

3. Vasesus loco citato f. 648.

4. Garibay Compendio historial tom. 1.

5. Baroz in Annalib. tom.

2. an. Cbrist. 303. fol. 562.

6. Chacon in vitis Pontificum tom. 1. an. 303. f. 9.

7. Padilla tom. 1. Cent. 4. c.

13. fol. 176.

8. Annales de Carrillo fol.

111. pl. 2.

9. Mariana en su hist. lib. 4.

an. 303. fol. 150. En la Castellana p. 4. lib. 4. cap. 12.

fol. 167.

10. Surio in vitis sanctorum tom. 4. Mensis Augusti, die

6. fol. 84.

11. Breuiar. Palentinum in Lectione 6. horu sanctorum.

12. Dex. in Chron. an. Cbr. 206. n. 1. Compluti Sancti Christi Martyrii Iustus, & Pater filij Sancti Vitis Pater Vibar in Commento huius loci.

pluto padecieron los Santos Martyres de Christo, Inso, y Paslor, hijos de san Vidal, y a la margen pone el año docientos y noueta y seis.

En el Breuiario de la Santa Iglesia de Badajoz, está el oficio de estos santos Niños en seis de Agosto, y en las Lecciones de Maitines se refiere este Martirio: y al fin de la sexta dize: *Padecieron en el Campo Loable cerca de los años del Señor docientos, y ochenta y siete,* año tan diuerso de los referidos.

En el Breuiario de la santa Iglesia de Granada está de la misma fuerte el oficio de estos Santos: y en el fin de la sexta Lección estas palabras. *Padecieron cerca del año del Señor docientos y ochenta y ocho,* que concuerda con el Breuiario de Badajoz.

Parece que contradice a las Lecciones de estos Breuiarios lo que dexamos dicho en el capitulo sexto deste sexto Libro, historiando el Martirio de san Vidal, Padre de estos Santos Niños, refiriendo la Epigrama de Valderedo Obispo de Zaragoza, que dize, *Fue pocos años anterior el Martirio del Padre del de sus hijos Inso, y Paslor, y el del padre fue el año docientos y noueta de Christo.*

Tanta variedad de opiniones, confundirá a quien deseara acertar con la verdadera, y mas siendo la vasa fundamental, el q̄ Daciano martirizó estos santos Niños: y q̄ los mas sienten vino a esta persecución en el año trecientos y dos: Auiedo rebuelto historias, y formado discurso, nos parece cómo formarnos con la opinión de Fl. L. Dextro, q̄ afirma auer padecido estos Santos martires el año docientos y nouenta y seis de Christo: y las dificultades propuestas se vencen auiedo sucedido este año: Saque a luz este discurso, concuerde estas opiniones, y asiente la verdad, la prouea siguiente.

Lo primero, repare el curioso Lector, que en el Capitulo septimo deste Libro dexamos probado, que Publio Daciano fue, y vino algunas vezes de Roma a España: y se dixo, que las historias no declaran (segun los Emperadores Diocleciano, y Maximiano le dieron el Cargo de Presidente, y Gobierno General de España) si embiaron a ella, o estaua en Roma. En qualquiera de estos dos casos, el año de docientos y nouenta y seis estaua en España: si le embiaron el cargo a España, le llegaria la nueua el año docientos y noueta y cinco, tomaria posesion del; discurriria por España antes de ir a Fracia; y en esto se passaria casi todo el año de docientos y nouenta y cinco, y la mayor parte del de docientos y noueta y seis: y en Agosto del fue este martirio: si estaua en Roma, salió de aquella ciudad a exercer su cargo: y como Español, el amor de su patria le traeria pri-

1. *In Breu. Patens. Eccles. in fin. 6. Let. Palsi sūt in cāpo Laudabil, circa annū Domini ducentessimū octogessimū septimum.*

2. *In Breu. Granat. Eccles. in fin. 6. Let. Palsi sunt autem circa annum Domini ducentessimū octogessimū octauum.*

3. *Vide e. 6. hui. 6. lib. in margin. L. D. Salve Vitalis martyr. &c.*

Nam paucis annis genitor prope funda praefert Anterior natus palma, sed vna tribus.

mera a ella tomar posesiõ del, y que le viesse sus naturales exercer tan honroso cargo.

Lo del Breuiario Palentino, que dize sucediõ este martirio cerca del año docientos y nouenta y ocho, concuerda cõ auer sucedido el de docientos y nouenta y seis, pues es bien cerca del de docientos y nouenta y ocho, el de docientos y nouenta y seis, que solos dos años ay de diferencia: y el P. Fr. Francisco de Viba concuerda en esto.

En quanto a Valderedo, se puede dezir, concuerda con q̄ pudo ser el año docientos y nouenta y seis (aunq̄ no lo afirma de-rechamente) porque las palabras dela Epigrama, que el martirio del padre succedio pocos años antes, que el de sus hijos, auie do sucedido el del padre de los santos Niños el año docientos y nouenta, no son muchos los seis que passaron hasta el de docientos y nouenta y seis.

Queda la mayor dificultad q̄ concordar, q̄ es la de las Lecciones de los Oficios de los santos martires, q̄ se traen en los Breuiarios de Badajoz, y Granada, q̄ dizen en la sexta Lecciõ del de Granada, *cerca de los años docientos y ochenta y siete*. Y en la de el Breuiario de Badajoz, *cerca de los años docientos y ochenta y ocho*: y ay nueue años en vno, y ocho en otro de diferencia, hasta el de docientos y nouenta y seis, y parece q̄ son mas para dezir, cerca de los años. O misterio diuino! q̄ de vezes se discurre en muchos puntos con ageno discurso del q̄ viene al justo la tal declaracion. Esta diction *circa*, discurre el Doct. Barbosa, bien conocido en nuestros tiempos, por sus grandes letras, sobre las diuersas significaciones, que tenia: y despues de largo discurso, concluye: *Demás dello dicho, como cerca de la declaracion del tiempo, no concuerdan los autores sobredichos, en el que se ha de tomar para significar esta diction de remitir al arbitrio del buen juez, para que obre en ella, estendiendo esta diction, segun las circunstancias del tiempo, y segun la materia que se tratare.*

Este graue, y docto Maestro assienta, q̄ se ha de dexar al arbitrio del q̄ juzgare en el tiempo desta diction, *circa*, para q̄ la estienda segun las circũstancias, y la sugeta materia; pues el historiador es juez dello q̄ va historiado: y assi en este caso nos auemos de portar segun los tiempos, y materia de q̄ se trata. Y discurrendo, en q̄ el martirio de S. Vidal fue en el año docientos y nouenta, y que el de sus hijos fue (aunque pocos años) despues; y que al fin de el año docientos y nouenta y quatro fue electo por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, Publio Daciano,

por

Barb. in diction. vsusfreq. di. 5. 7. m. 1. 1. Verũ cam circa declarationem illius temporis. quod importet hæc diction non bene sentiant supradicti auctores, ideo extendenda est diction, hæc, secundum temporis circũstantias, & circa subiecta materiam, illa operari debeat remittendum arbitrio iudicis.

por Presidente, y Governador General de España, y q̄ Autor tan graue como Fl. L. Dextro afirma aver sido el martirio de los santos Niños Complutenses, el año de cientos y nouenta y seis: circunſtancias de tiempo son todas, para eſtêder esta dición, *Circa*, a q̄ llegue desde el año dociêtos y ochêta y siete, ó el de dociêtos y ochêta y ocho, al de dociêtos y nouenta y seis: y q̄ los Breuiarios ſiêten esto tãbien, diziêdo, circa años dociêtos y ochenta y siete, y ochenta y ocho, el que pueda ser el de dociêtos y nouenta y seis.

Resta la vltima dificultad, q̄ P. Deciano vino el año dociêtos y dos a España a executar el Edicto, que los Emperadores dieron contra los Estandartes de Christo, los Niños padecieron en el poder de Daciano: luego no pudo ser su martirio antes deste año. A lo qual se dize, q̄ no eſta tan asentado, que Daciano vinieſſe a executar el Edicto de los Emperadores el año de trecientos y dos, ò antes; q̄ no tenga q̄ diſcurrirſe sobre eſte p̄nto; como se dirã adelante en el capitulo diez y seis deste Libro ſexto. Pero venga en qualquiera de los años, desde el de dociêtos y nouêta y nueue, al de treciêtos y dos, no por eſto ſe niega q̄ vinielſe el dociêtos y nouêta y cinco a tomar poſſeſiõ de ſu gouierno, y a perſeguir los Criſtianos, en virtud de la Ley, q̄ ſe dio en el Senado para perſeguirlos, firmada del Emperador Maximiano: y q̄ el martirio deſtos santos Infantes fueſſe el año dociêtos y nouêta y ſeis de nueſtro Redentor, como queda referido en los capitulos anteriores a eſte.

Del culto q̄ ſe ha hecho ſiempre a eſtos santos Niños: el haſar ſus cuerpos, Hymnos, y Rezo ſuyo, y ſus trãſlaciones, en ſus tiempos ſe iran refiriendo en eſta Hiſtoria, donde le tocara a cada vno.

CAPITULO X.

SAN FELIX ; LUCIOLO , FORTVNATO , Y SVS compañeros, naturales de la Ciudad de Eburya (oy Talanera) ſu martirio en eſta Ciudad : Padres de Santa Centolla, natural de Toledo: ſu vida, y martirio.

LOS santos Felix, Lucioło, Fortunato, y ſus compañeros eran naturales de Eburya: Y aunque ſe dixo en el Libro Tercero, Capitulo veinte y vno de eſta Hiſto-

ria; q̄ padecieron martirio de Cruz, se reservó para este lugar tratar del cō mayor particularidad. Eran estos santos martires en sangre nobles, en Religion Chistianos, y en profesiõ, soldados. Goueroaua la ciudad de Eburna el año trecientos de Christo el Prefecto Asclepiades, sugeto de partes para el gouerno, a no escureceselas, assi el rigor q̄ vsaua cō los Chistianos, como el deseo de adular a los Emperadores, y temor q̄ tenia al Prefidente, y Governador Daciano, no le depusiese del puesto, si uia que amansaua del rigor que vsaua.

Los ministros del juez acusaron a estos santos soldados de Christo ante el Prefecto, lleuaronlos a sus presençia: y en viẽdo los, procurò con caricias, blandura, y promessas reducirlos a su ceguedad. Pero estas Antorchas de la Fè lucieron de fuerte en ella, baziendo burla de sus friuolas razones, y vanas promessas, q̄ indignado el juez, passò a los rigores, y tormentos e cecelios, hasta ponerlos en Cruz, y q̄ diessen las almas a su Criador, passando a la eterna vida, laureados del martirio, a tres de Março año trecientos de Christo.

Testifican este glorioso martirio, el Martirio Romano: *En este dia (dize) fue el martirio de los santos Felix, Lucio, Fortunato, Marcia, y sus compañeros, y asimismo el de los santos soldados Cleoncio, Eutropio, y Basilio, q̄ en la persecucion de Maximiano, y en poder del Prefecto Asclepiades, triunfaron felices en el suplicio de la cruz. Baronius en sus Notas deste Martirio, Galefino, Beda, y el Menologio de los Griegos en este dia.*

Dextrò en su Cronisõ le pone este dia, año trecientos de N. Redentor: *En esta asperissima persecucion de Eburna de la Carpetana los santos martires de Christo Felix, Lucio, Fortunato, y Eusebio fueron crucificados siẽdo Prefidente en España Asclepiades. Y aunq̄ el P. V. Ibar, Estuan de Garibay, y el P. Iuan de Mariana digan, Que Felix, Fortunato, y sus compañeros padecieron en Valencia, D. Lorenzo Ramirez de Prado con su estudio, y diligencia aclarò esta dificultad en sus Comentos a Luitprando, diciendo: Que tres Felix, y Fortunatos padecierõ martirio en diferentes lugares de España, y en diuersos tiempos, en Valencia, en Eburna, y Cartagena: con que se saldrá de qualquiera dũda.*

Quãto mas procuraua los iniquos Gẽtiles, enemigos de N. S. Fè Catolica, derramar la sangre de los q̄ animosa, y varonilmẽte segun los Estatutos Euãgelicos, con mayor fuerza brotaua renuõçion, que los ilustran, ilustrandose ellos, por confesarla, y seguirla. **El mismo año de trecientos de Christo uia**

1. *Mart. Rom 3. Mart. Eodem die passio SS. martyrum Felicis, Lucio, Fortunati, Martia, & Sociorum. Item SS. militum Cleonici, Eutropii, & Basilici, qui in persecutione Maximiani, sub Asclepiade Praeide crucis supplicio feliciter triumpharunt.*

2. *Baron. in not. bni. Jac.*

3. *Galefin. eod. die.*

4. *Beda 3. die Martij.*

5. *Menol. Graec. eod. die.*

6. *Dext. in Chron. an. Chr.*

300. n. 4. com. 2. In hac acerbissima persecutione Eburne in Carpetanis sanctissimi Christi martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, Eusebius, qui Praefide Hispaniae Asclepiade crucifixi sunt.

7. *V. ib. in Max. f. 138. n. 7.*

8. *Garib. lib. 7. c. 22. f. 241.*

9. *Maria. lib. 4. c. 7. f. 157.*

10. *Laur. Rom. de Prad. in Luitpr. f. 444.*

Sub Felicis & Fortunati nominibus tres vigas martyrum, scimus, scilicet, occisos, Valentia, Eburna, & Carthagina.

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 485

en Toledo Centolla, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Con-
sul en nuestra Imperial ciudad, natural della, Gétil de profes-
sion, noble en sangre, a quien por su taléto, y partes, los Empe-
radores le auian ocupado años antes en el puesto de Presidēte
de Catania, donde auia gouernado con satisfaciō suya, y aplau-
so de los vezinos de aquella ciudad.

Criaua el Cōsul Quinciano esta hija cō sumo regalo, y auto-
ridad, mas ella se inclinō desde su tierna edad a la Religio Ca-
tolica, y es cierto diria cō David: *Abre los labios, y dà lux a mi en-
tendimieto, para q̄ se conozca, y te alabe mi boca.* Ya tã buenos descos
concederia el Señor su tanta peticiō: iriase a nuestro exemplar
Pastor Melan cio, pediriale la industria en la Fè, y la alistasse
en el rebaño de la Iglesia: cō sumo gusto la recibiria nuestro Ar-
çobispo, y Primado, y auendola enseñado, y viendola plastica
en los misterios de la Fè, la echaria la agua de la vida. Que cōtē-
ta se hallaria Centolla, viendo cumplidos sus loables deseos.
Que gustosa caminaria en esta militante vida, cō las esperaças
de llegar a la triunfante, y eterna.

Reconocia Quinciano en su hija muy diferētes acciones de
las suyas, y de las q̄ vsauan los q̄ le seguian: entrō en lospechas
de si auia mudado profesiō, y inquiriendolas cō cuidado, auerā
guō q̄ aderaua a Christo, y professaua su verdadera Religio:
Sincielo mucho, intēcō pervertirla, y q̄ adorasse sus falsos Dio-
ses. Salióle en vano, por q̄ quantas mas diligencias hazia, tanto
mas firme la hallaua en su santo proposito: indignose de suerte,
troçado el amor q̄ tenia a su hija, los regalos, y carricas, en odio
y malos tratamietos, q̄ reconociēdo la santa dōccila el disgus-
to de su padre, y luchado entresi la obediēcia paternal, q̄ le de-
bia, cō el amor q̄ tenia a su Diuino Esposo, y gozo de verse en
el gremio de la Iglesia, y apartada de la falsa idolatria, vēcio ef-
to segūdo (como mas importāte) y trató de poner tierra en me-
dio, apartādo de la presencia de su padre, por no mostrarse des-
obediente a sus ojos, aunque con tan justa causa no lo era.

Salió Centolla ocultamēte de su patria, y guiada de superior
instinto, caminō a la Prouincia de Vrzcaya, llegò a vn lugar lla-
mado Sierro, y su diuino Esposo la jūtō con vna noble matro-
ni viuda, llamada Elena, prudente, y cuerda, qual conuenia pa-
ra sus loables intentos.

Gouernaua aquella Prouincia Eglisio, Teniente del Presidēte
della: andaua entōces muy viua la persecuciō contra los Chris-
tianos, y Soldados Euangelicos, y este luz, no auia tormētos

David Psal. 50. o. 16. Do-
mine labia mea aperies,
& os meum annuntiauit
laudem tuam.

que no huuiesse vsado, hasta inventar muchos, para agradar a los Emperadores. Traxeron a su presencia a la Virgen Centolla, acusandola, que era Christiana: procuró con caricias, y blanduras pervertirla, y reducirla a la adoracion de sus falsos Dioses. Y viendo, que no apronechaua este modo, para salir con su intento, la amenazó con rigurosos tormentos. Reiafe la donzella de sus amenazas, y seruiantia de espuelas para su persequerancia.

Mandó Eglifio llevar a Centolla al Eculeo, donde la açotaron cruellissimamente, y despedazaron sus virginales carnes con peynes de hierro muy agudos, cortaron sus delicados pechos, y sin consentir se le curassen, la llevaron a la carcel. Era tã viuio el amor que tenia a N. Redentor Iesu Christo, que le siruio de medicina a sus heridas.

Visitaronla en la carcel muchas nobles Matronas, y Donzellas, intentando pervertirla de su santa firmeza, poniendola delante de los ojos los tormentos q̄ passaua, y persuadiendola, que sacrificasse a sus Gentilicos Dioses, si queria verse libre de ellos, y quedar con la vida, tan amada de todos. Ella respõdia con fervor del cielo lo suficiẽte, para que no prosiguiesse con su infernal platica.

Entre las que la asistían era la noble Elena, asfi compadecida de sus trabajos, como tocada de Espiritu Celestial, para su dichoso fin. Platicauan las dos a solas, consolaua Elena a Centolla, y ella la industriaua en la Fè, y alentaua a que en publico confesasse a Christo, y su santa Fè, como en efecto se manifestó ante el Iuez, declarandose por Christiana.

Indignado Eglifio, de que la vna se huuiesse convertido, y que la otra la huuiesse persuadido, y enseñado, las mandó de gollar à entrambas en onze de Agosto, año trecientos de N. Redemptor, con que passaron a viuir a la Corte Celestial, con el lauro del martirio.

Que Santa Centella era Española, se vè en la fiesta, que de esta Santa pone el Breuiario de Burgos ¹ a cinco de Agosto en la primera Leccion, como Centolla Virgen Española fuesse insigne en muchas virtudes. Que fuesse Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, y que padeciesse martirio con Santa Elena, dan noticia las Lecciones del ² de estas Santas, que auemos citado de el Breuiario de Burgos. ³ Manifieste lo propuesto Flauio Lucio Dextro ⁴ en su Cronicon: *En Sierro de Cantabria (dize) Santa Centolla Ciudadada-*

ua

1. n. Brev. Burg. Lect. 1.
Centolla virgo Hispana,
cum multis virtutibus et
sct insignis.

2. In cod. Brev. & Lect. cit.

3. Dext. in Chron. an. Cbr.
300. n. 13. Scori in Canta-
bria S. Centolla, civis To-
letana. Cõsulis Lucij Ra-
gonis Quinciani filia Ca-
thanae patris, cum Helena
vidua in persecutione
Diocletiani.

na Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, padecio con Elena viuda en la persecucion de Diocleciano. El Padre Vibar¹ comentandd este lugar, señala como el luez que las sentencio se llamaya Eglisio.

Julian Perez² sigue a Flauio Lncio Dextro en su Cronica, sus palabras. En la Ciudad de Sierro de Cantabria es celebre la memoria de Santa Elena viuda, y Santa Centolla, Toledana, y Martir, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Varon Consular, que huyendo cerca de los años de trecientos de la rabiosa ira de su seuero padre, se fue de Toledo a los Cantabros, y con Elena viuda padecio en la persecucion de Diocleciano.

Lo mismo afirma Fernan Perez de Guzman³ en su Valerio de las Historias, Padilla⁴ en su Historia Ecclesiastica: Don Tomas Tamago de Vargas⁵ en la Defensa de Dextro: El Doctor Salazar de Mendoza⁶ Marieta⁷ en sus Santos de España.

De el martirio nos dan entera noticia, demâs de los Autores referidos, el Martirologio Romano,⁸ donde dize: A treçe de Agosto, en q pone el martirio, en Burgos de España, se celebra el Martirio de las Santas Centolla, y Elena. Bañonio⁹ en las Notas de este lugar. El Breuiario Muzarabe¹⁰ Toledano. Primo Cabilonense¹¹ en su Topographia de los Santos Martires. Lucio Marineo Siculo.¹² Iuan Vaseo.¹³ El Doctor Francisco Arco¹⁴ en su Libro de Vidas de Santos. Ambrosio de Morales.¹⁵ Caribay¹⁶ en su Historia. Villegas¹⁷ en el Flosanctorum. Santoro.¹⁸ D. Martin Carrillo¹⁹ en sus Anales. El Padre Quintanadueñas,²⁰ y otros muchos.

CAPITVLO XI.

COMO EL ARZOBISPO, Y PRIMADO Melancio juntd el Concilio Iliberitano: Los Obispos, y Presbiteros, que se hallaron en el, y en que año se congregd.

ANDAVAN las cosas de la Religion Christiana por los años trecientos de Christo, tan rebueltas, los Christianos tan afligidos, y poco firmes, los Obispos tan melancolicos, y atribulados, con la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y los cruels rigores, que los

Pre-

1. Vibar eod. loco

2. Jul. in Chron. n. 183. In Cantabris vrbi Sero, celebris est memoria S. Helenæ viduæ, & S. Centellæ Toletanæ, & martyris, filiz Lucij Ragonij Quinciani, viri Cõularis, quæ anno circiter 300. fugiès patris teueritissimi rabiè, Toletoad Cantabros se contulit: & cum Helena vidua, eadem Diocletiani persecutioue patâa est.

3. Valerio de las hist. lib. 3. tit. 3. c. 5.

4. Padill. cent. 4. c. 24.

5. D. Tom. Tam. Defens. de Dext. f. 100.

6. Sal. de Mend. Profl. cit. f. 9. pl. 2.

7. Mariet. lib. 4. c. 10.

8. Mart. Rom. 13. Aug.

9. Baron. in Not. bu. loci.

10. Breu. Muzar. Tolet. eod. die.

11. Prm. Cabil. an. 1450.

12. L. Mar. Sicul. in Hist. Illust. lib. 5. f. 24.

13. Vaf. in Chron. an. 306. fol. 50.

14. Doct. Franc. Arc. vitæ SS. in dict. 3. impr. an. 1595.

15. Moral. en su hist. lib. 10. c. 17. f. 36. pl. 2.

16. Breu. Burg. 13. Aug.

17. Villeg. Flosanct. f. 401.

18. Santoro die 13. Aug.

19. Carrill. Annal. f. 107.

20. Quintanad. Santos de Toledo f. 207.

Prefectos, y sus Ministros vsauan contra todos los Pastores Evangelicos, y sus Ouejas, que viendo nuestro Prelado Melancio, quanta parte tocaua desta desdicha a España, le pareció (y con razón) tratar del remedio, que pedia caso tan importante a la Christiandad, su conseruacion, y aumento.

Propuso para esto juntar Concilio Nacional, y para conseruirlo, y determinar la parte donde se auia de congregar, cõsultò los Obispos Metropolitanos, y sufraganeos desta nacion. Vinieron todos con tan justa propuesta, como tan celosos del seruicio de Dios, bien de sus Ouejas, y aumento de la Religion. Resoluiose fuesse en la Ciudad de Illiberi (oy Granada) con sumo gozo de su Obispo Flauio.

Demas de constar esto del mesmo Concilio que recopilò con los demas de España el Ilustrissimo Don Garcia de Loaisa Arçobispo de Toledo, y su Primado, y de la defensa docta, erudita, y cuerda, que del hizo don Fernando de Mendoza: Flauio Lucio Dextro passa á las noticias de que le juntò nuestro Arçobispo Melancio, y quiza presidio en el. Oy gamos lo que este erudite Maestro afirma en su Cronicon.

En la Ciudad de Illiberi, en la Betica, se juntaron muchos Obispos a Concilio, presidio Felix Obispo de Guadix: juntòse por ruego de Melancio Pontifice Toledano Obispo de la primera Silla de las Españas. Circunstancia de realce es para la Primacia de Toledo, llamarle Dextro, Obispo de la primera Silla de las Españas, que es llamarle Primado.

Para esta gloriosa jũta se embiaron cõuocatorias a todos los Obispos de España, y los que vinieron a Illiberi, donde se celebrò el Concilio, fueron Melancio Primado, y Arçobispo de Toledo, Felix Obispo de Guadix; Sabino, de Seuilla; Valerio, de Zaragoza; Liberio, de Merida; Esmagio, ò Senagio, Epagrense Pardo, de la Villa de Iagudia; Canton, de Almeria; Vicente, de Estombar, Sucesso, de Lorca; Patricio, de Malaga; Ofio, de Cordoba; Camerino, de Martos; Secundino, de Cazlona; Flauio, de Granada (donde se celebrò el Concilio) Ianuario, de Sabiote; Decencia, de Leon; Quinciano, de Talavera; y Euty chiano, de Baeza: Y porque no se confundan algunos con los nombres antiguos destas Ciudades, donde eran Obispos los referidos Prelados, con los modernos que se han referido, se expressaràn como los nombra D. Garcia de Loaisa en sus Concilios, y D. Fernando de Mendoza en la defensa deste Illiberitano, por diferenciar en los asientos, y lugares en que subscriuieron.

Don

Dext. in Chron. an. Chrisf. 300. num. 5. Illiberi in Betica Conciliũ multorum Episcoporum contrahitur, Præst. Felix Episcopus Acitanus, cogitur iussu mandatoque Melantij Toletani Pontificis, & Hispaniarũ Episcopi primæ sedis.

Don Garcia de Loaisa, dize. Felix Obispo Accitano; Ofio Cordubense, Sabino, Obispo Hispalense; Camerino, Obispo Tucitano; Senagio, Obispo Epagrente; Secundino, Obispo Castulonense; Paulo, Obispo Mentefano; Flauio, Obispo Illiberitano; Canton, Obispo Carcitano; Liberto, Obispo Emeritense; Valerio, Obispo Cesaraugustano; Decécio, Obispo Legionense; Melancio, Obispo Toledano, Ianuario, Obispo Salariente; Vincencio, Obispo Oxoquense; Quipciano, Obispo Elborente; Succello, Obispo de Eliocrota; Euty chiano, Obispo Batitano; Beaciano dize en el Codice Vigilano, que está en la Libreria de S. Lorenço; y Patricio, Obispo Malacitano. El Padre Fray Francisco de Bibar en su Dextro Comentado los pone en la mesma forma. Don Fernando de Mendoza, los nombra en la defensa de este Concilio, diferenciandolos a todos (menos a Felix) en los asientos, y subscripciones, en esta forma.

Felix Obispo Accitano, o Aquitano, que es Guadix. Segundo, Sabino, Obispo Hispalense, a quien Garcia de Loaisa puso el tercero. Tercero, Smagio, Obispo Bigerrense; nóbrale Garcia de Loaisa Senagio, y ponele el quinto. Quarto, Pardo Obispo de Mentefa, y asientale en el septimo lugar Garcia de Loaisa. Quinto, Caron, Obispo Corcitano, queda puesto el nueue por D. Garcia de Loaisa. Sexto, Valerio, Obispo Cesaraugustano: en los Concilios de Don Garcia de Loaisa, le vemos el once. Septimo, Melacio nuestro Arçobispo Toledano; quiere su sucellor D. Garcia de Loaisa sea el treze. Octauo, y que Vincencio Obispo Osonouense, que aqui es el octauo, sea el quince. Nono, Succello, Obispo Eliocrocense. Don Fernando de Mendoza le pone el nueue, y Don Garcia de Loaisa le puso el diez y siete: y que Patricio, Obispo Malacitano, que aqui se asienta el diez, alli sea el diez y nueue. Ofio, Obispo Cordubense, y no le pone el once, otro el segundo. Doce, Camerino, Obispo Tucitano, quedò puesto arriba el quarto, y aqui se pone el doce. Treze, Secundino, Obispo Carralecense. Don Garcia de Loaisa le haze Castulonense, y le pone en sexto lugar. Caróce, y a Flauio Obispo Illiberitano, que don Garcia de Loaisa le puso el decimo: Don Fernando de Mendoza, dize estauo en catorce. Quince, Liberto, Obispo Emeritense nuestro Arçobispo. Don Garcia de Loaisa le nombra el diez, y aqui es el quince. Diez y seis, y Decécio, Obispo Legionense, quedò puesto el doce, y aqui se señala el diez

- I. D. Garc. de Loaisa in Cõcilio Illiberitano insuit Concilij. fol. 4.
 - I. Felix Episcopus Accitanus aliàs Auxitanus, vel Aquitanus.
 - II. Ofius Episcopus Cordubensis.
 - III. Sabinius Episcopus Hispalensis.
 - IV. Camerinus Episcopus Tucitanus.
 - V. Senagius Episcopus Epagrentis, vel Bigerrentis, & Bigerrentis.
 - VI. Secundinus Episcopus Castulonensis.
 - VII. Paulus Episcopus Mentefanus aliàs Parcius.
 - VIII. Flauius Episcopus Illiberitanus, Illibertinus, Elliberinus.
 - IX. Cantonius Episcopus Corsicanus, aliàs Catoanus.
 - X. Libertus Episcopus Emeritensis, Emeritanus.
 - XI. Valerius Episcopus Cesaraugustensis, aliàs Cesaraugustanus.
 - XII. Decentius Episcopus Legionensis.
 - XIII. Melanius Episcopus Toletanus.
 - XIV. Ianuarius Episcopus Salariae Sibarientis, vel Salarientis.
 - XV. Vincencius Episcopus Osonobensis.
 - XVI. Quincianus Episcopus Elborensis.
 - XVII. Succellus Episcopus Eliocrotæ, Eliocrotensis.
 - XVIII. Eutichianus Episcopus Batitanus, Beatinus in Codice Vigilano, Bibliothec. S. Laur.
 - XIX. Patricius Episcopus Malacitanus.
2. *Vid. in Dext. ann. 300. n. 5. com. 1.*
 3. *D. Fern. de Mend. in defenf. Illiberit. f. 48.*
- I. Felix Episcopus Auxitanus; Aquitanus.
 - II. Sabinius Episcopus Spaltis, Hispalensis.

III. *Smegius Episc. Bigerrensis, Bigertensis.*

IV. *Pardius Episc. Mentisannus.*

V. *Catonius Episc. Corsitanus.*

VI. *Valerius Episc. Casar-Augustanus.*

VII. *Melantius Episc. Tolitanus.*

VIII. *Vincentius Episc. Osunabrensis.*

IX. *Successus Episc. Eliocrocentis.*

X. *Patritius Episc. Malactanus.*

XI. *Ofisius Episc. Corubonensis.*

XII. *Camerinus Episc. Tancitanus.*

XIII. *Secundinus Episc. Cretanensis.*

XIV. *Fianius Episc. Eliberitanus.*

XV. *Liberius Episc. Emeritanus.*

XVI. *Decentius Episc. Lezionensis.*

XVII. *Ismarinus Episc. Sibaricensis, Salaricensis.*

XVIII. *Quintianus Episc. Ekorenensis.*

XIX. *Eusebianus Episc. Bastianus.*

1. *Moral. lib. 10. c. 31. fol. 390.*

2. *D. Fern. de Mend. in suo Concl. loc. cit. f. 68.*

3. *P. Vib. loc. cit.*

4. *Quintan. Sant. de Tol. or. de S. Melant. f. 227 y 229.*

y seis. Januario, Obispo de Salaria, vimos q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra en catorze lugar: y D. Fernando de Mendoza le pone el diez y siete. Ya Quinciano, Obispo Elborense, el primero, le sienta en el diez y seis lugar, y el segundo, en el diez y ocho. Y a Eutichiano, q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra Obispo Bastrano, y le pone en el diez y ocho lugar, Don Fernando de Mendoza le llama Bazitano, y le nombra el ultimo. Y el diferenciarse tanto estos dos tan Graues, y Eruditos Escritos, fue sin duda la causa, auerle sacado de diferentes Codices los traslados, y estar alguno viciado de como estaua en el original.

Con este computo de Don Fernando de Mendoza, se conforma Ambrosio de Morales, diferenciando solo en Camerino, y Secundino, poniendo al primero en el ezeze lugar, y al segundo, en el doze, y en que a Flauio, Obispo Illiberitano le llama Flauino, ò Flauiano. Y a la duda que pueden poner, como Presidio Felix, Obispo de Guadix, siendo de los Obispos menores, al Primado de las Españas Melancio, y a una los Metropolitanos, Se puede, y debe satisfacer, diziendo: Que en aquellos primitiuos siglos, en que los Obispos se dauan tanto mas a la predicacion de el Euangelio, a la defensa de la Fé, a la pelea Catolica, contra los Hereges, y a la consecracion, y aprouechamiento de las almas, que a conservar la Autoridad de sus Dignidades, y Prelacias, que no reparauan en los lugares, ni Precedencias: ó atendian al que era mas antiguo en su Consagracion: y se esmerauan mas en todo lo referido, prefiriendo mas en los Concilios esto, que la Dignidad de su Iglesia.

En Felix (aunque auia tan grandes Santos, y graues Prelados en este Concilio) conuiniéron tales partes, que mereció por ellas esta honra. Don Fernando de Mendoza lo apunta en este Concilio Illiberitano: y el Padre Fray Francisco de Vibar, lugar citado. Y aunque el Padre Quintanadueñas dice podia ser la causa de Presidir en este Concilio el Obispo Felix, auerle nombrado el Pontifice Marcelino por su Legacion, y dádole sus vezes, para asistir en él, es mas pia consideracion, que prouea bastante a hazer opinion, pues no ay Autor q̄ lo afirme, ni instrumento, que lo verifique.

Fuera de los Obispos referidos, asistieron en este Concilio, y subscriuieron en el veinte y seis Presbiteros, personas de

de grandes Letras, Prudencia, y Santidad. Estos fueron, el primero, Restituto, natural de la Ciudad de Ilipula, populosa en aquellos tiempos, y en estos casi sin rastros de averla auido, y citava junto a la Ciudad de Illiberi. Segundo, Natal Presbitero, de la Ciudad de Orfuna, oy Ofuna. Tercero, Mauro Presbitero, de Audujar la Vieja. Quarto, Lamponio, ó Lampo- niano, de Carula, aora Marchena : Pero Plinio, ¹ y con el Rodrigo Caro ² la nombran Carbulo, ò Carbula, y la situan en la Ribera de Guadalquivir, entre Cordoba, y Deciana (cuyo nombre moderno se ignora) antes de entrar en el Rio Genil (llamado antiguamente Senguis) en el Betis. Y constanos ser esto lo cierto, de vna moneda, que hemos visto, en que se nõ bra esta Ciudad CARBVLA. Quinto, Barbato de Artigi, Alhama, segun Don Fernando de Mendoza, ³ y como afir- man el Padre Fray Francisco de Vihar, ⁴ y Ambrosio de Mo- rales, ⁵ Aurigi, oy Iaen. Sexto, Felicissimo, de Arcua, que nue- stro Arçobispo Don Garcia de Loaysa, ⁶ y Don Fernando de Mendoza ⁷ dizen ser oy Teua, y el Padre Fray Francisco de Vihar ⁸ Atubi, Villa de Espejo, junto a Cordoba. Septimo, Leon, de Acinipe, lugar antiguo en los Celtiberos de Anda- luzia, oy destruydo. Oçtauo, Liberato, de Eliocrota, oy Lor- ca, que vendria al Concilio con su Obispo Sucesso. Nono, I- nuario, de Lauro, oy Lora. Decimo, otro Ianuario, de Barba, ò Barbesola, vna legua de Martos. Onze, Victorino, de Gauró, en nuestros tiempos es Cabra. Doze, Tivo, de Vinc, Vilches, en el Salto Mariano, al presente en Sierra Morena, no lexos de el Puerto de el Muladar, y Nauas de Tolosa. Treze, Eu- chario de el Municipio llamado (segun el Padre Vihar) Arjo- na. Catorce, Victor, de Vlia, aora Montemayor. Quinze, Sil- uano, de Sagaluina, que llamamos Salobreña, no lexos de Ma- laga. Diez y seis, Tercero Ianuario, de Vrci, que como tene- mos Historiado, fue junto a Almeria, y propriamente puede llamarse Almeria, por auerse pasado el Obispo de Vrci a esta Ciudad. Diez y siete, Leon, de Gemella Tucitana, que es Martos. Diez y ocho, Turrino, de Castellona, ò Caslona, en Andaluzia, compañero de Secundino su Obispo. Diez y nue- ue, Luxurio, de Drona: y con Vihar, por otro nombre, Vrbo- na, Ciudad destruyda, y arrynada en la Betica. Veinte, Eme- rito, de Barca, junto a Vrci : y afsi no puede ser Ofma, como quiere el Padre Vihar. Veinte y vno, Eumancio, de Solia, Dõ Fernando de Mendoza ⁹ quiere que sea Villanueva de la la-

1. *Plin. lib. 3. c. 7.*
2. *Rod. Car. hist. de Sevilla lib. 3. c. 49. f. 168.*

3. *D. Fern. de Mend. Conc. Illiber. lug. cit.*

4. *Vib. in Dextr. loc. cit.*

5. *Mor. loc. cit.*

6. *D. Gar. de Loais. loc. cit.*

7. *D. F. de Mend. Conc. y lu gar cit.*

8. *Vib. com. Dextr. loc. cit.*

9. *D. F. de Mend. loc. cit.*

1. P. Vib. loc. cit.
2. Phil. Ferr. in Geograph.
f. 693.

3. P. Vibar loc. cit.

4. Plin. lib. 3. c. 12

4. Concil. Illiber. in Garc.
de Loais. f. 4. p. 2. Residen
tibus etiam viginti sex
Presbyteris.

5. Dicit. an. Christi. 100. n. 5
Vibar com. 2.

6. Arnald. Pont. in sua To-
pograph. ann. 700.

7. Alanus Copus.

8. Ambr. de Mor. Comp. bi
bor. tom. 1.

ra, y el Padre Vibar, una Ciudad cerca de Granada, ya destruyda; y Felipe Ferrario la llama Scia, ó Julia Fama, y dize fue donde al presente es Ayamonte. Veinte y dos, Clementiano, segun Don Fernando de Mendoza, y Don Garcia de Loaysa le llama Eumenciano, de Ofsigia, y el Padre Vibar quisiera que fuera Asigij, oy Ezija: no acordandose de Plinio; que pone a Ofsigia el primero lugar de la Betica. Veinte y tres, Eutices, ó Euxes, de Cartagena, que vino por su Obispo. Veinte y quatro, Juliano, de Cordoba, acompañando a Ofsio su Obispo. Tambien estuuo Felix, Arcediano de Toledo, en compañía de nuestro Arçobispo, y Primado Melancio, como se irá viendo. Y otro, a cumplimiento de los veinte y seis, que no se nombra: pero sacase de el mismo Concilio, que diez, residieron tambien en el veinte y seis Presbiteros.

Sobre la verdad de este Concilio y tanto Historiado por Don Fernando de Mendoza, en su defensa, y nuestro Prelado Toledano, Don Garcia de Loaysa; le trae en sus Concilios, que quando no huiera otros muchos apoyos de personas doctas en Historia, y todas buenas letras, bastaua la autoridad de los dos, para allentar su verdad.

Resta apurar en que año se celebró este Concilio. Assentamos con Flauio Lucio Dextro, que en el de trecientos de nuestra Salud. El lugar de este Erudito Maestro, puesto al principio de este Capitulo, lo aprueua. Y aunque Arnaldo Pontico afirma auerse juntado año setecientos de Christo: y le sigue Alano Copo; se echade ver el yerro de esta cuenta, pues todos los Padres, y Santos Obispos, ni Melancio nuestro Primado, que fue el que le congregó; que florecian por los años trecientos de nuestra Salud, no podian alcanzar sus Vidas, y Hechos al de setecientos, quatrocientos años del, pues. Ni tampoco pudo ser el de trecientos y veinte y quatro, en que le pone Ambrosio de Morales, por los inconuenientes, que con erudicion, y maestria Historial trae Don Fernando de Mendoza en la defensa de este Concilio, donde el Lector lo verá, y con gusto saldrá de la duda, que en este punto se le puede ofrecer.

CAPITULO XII.

SAN FELIX ARCEDIANO DE TOLEDO

asistio al Concilio Illiberitano, y juntamente con el Obispo de Cordoba Ofio, se le cometio ordenar los Canones de este Concilio.

FELIX fue natural, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, nacio dentro de ella de nobles padres, y prosapia. Criose en su patria, donde aprendio las Humanas, y Divinas Letras, en que salio consumado, pero aun mas en la virtud, y Culto Diuino, perficionandose en todo con la comunicacion, y Doctrina de nuestro Santo Prelado, y Primado Melancio: El qual conociendo las grandes partes de Felix, y lo que se adelantaua a todos. sus Contemporaneos, y Condiscipulos; le premio sus Letras, y Virtud, dandole la Dignidad de Arcediano de su Santa, y Primada Iglesia; prouision, que corria parejas con la estimacion, que de su persona se hazia en toda la Ciudad, y Reyno de Toledo.

Esta noticia se halla en el asilo de las Antiquedades de España; Flauio Lucio Dextro; en Vibar, y Cairo sus Comentadores; Marco Maximo, que la tomò de Dextro, D. Francisco de Padilla, el P. Fr. Iuan de Marieta, y D. Martin Carrillo, cuyos lugares se referiran en su Martirio.

La Dignidad de Arcediano era la mayor, y de mas estimacion de la Santa Iglesia; y tanto, que por muchos siglos ascendian de ella a la Arçobispal, y Primada de las Iglesias de España. Su jurisdiccion, y ciudado era grande el nombre de Arcediano explica su Etimologia; que es lo mismo que Diacono Mayor; y asi algunos llaman a Felix Diacono de Toledo.

En el Concilio Octauo Toledano, de los que recopilò D. Garcia de Loayza, nuestro Arçobispo (que es el veinte, segun la quenta que llevamos en esta Historia) declara lo que pertenecia a la Dignidad de Arcediano, en las Notas de el, es el siguiente.

Pertenecia a los Arcedianos gobernar los Diaconos, y Subdiaconos, dárles orden de como auian de adorar los Altares, administrar el incienso, quien auia de cantar el Euangelio, quien dezir las Preces,

It

1. Conc. 8. Tol. f. 452. Archidiaconus enim impurat Subdiaconibus, & Leuitis, ad quæ ista ministeria pertinent: ordinatio vestiti di altaris à Leuitis, cura incensi, & sacrificij deferendi altare, cura Subdiaconorum de subinferendis ad altare in sacrificio necessarijs sollicitudo, quis Leuitaru Apotoloru, & Euangelium legat, quis preces dicat, seu responsoriu in Dominicis diebus, aut solemnitate, sollicitudo quoque; Parrochianoru, & ordinatio, & sargia ad eius pertinent cura. Pro reparandis Diocesanis Basilicis, ipse iugerit Sacerdoti, ipse inquirat Parrochias

chias cum Inſione Epifcopi. & ornamenta, vel res Baſilicanarum, Parrochianarum, gelta libertatum Eccleſiasticarum Epifcopo idem deſert. Colleſtam pecuniam de communione in ſe accipit, & Epifcopo deſert, & clericis partes proprias idem diſtribuit. Ab Archidiacono nantatur Epifcopo exceſus diaconorum: ipſe denuntiat Sacerdoti in ſacrorum ſolenniorum dies, atq; ſolemniſſimum, & ab ipſo publice in Eccleſia predicatur.

1. In Concil. Tol. 4. f. 333. Dicit Archidiaconus: Orate, & ſtatim omnes in terra proſtrabuntur, & orantes diutius, tacite, cum ſectibus, atq; gemitibus vnus ex Epifcopis ſenioribus ſurgens orationem palam fundat ad Dominum cuncti, adhuc in terra ſacerdotes. Infra autem oratione, & reſpoſo ab omnibus, Amen. Raras dicit Archidiaconus: Erigite vos. Proceſſim omnes ſurgite, & cum omni timore Dei, & diſciplina, tam Epifcopi, quam Presbyteri ſeſtant.

2. In Conc. Illib. 4. Reſidentibus etiam 25. Presbyteris Antiquibus Diaconibus, & omni plebe Epifcopi dixerunt in marg. 36

2. Dicit in Chron. an. Chri. 300. n. 1. Feſto Archidiaconi Toleſtanus, qui cogit digeſto, Canones Concilii Illiberitani cum Sancto Oſia Cordubenſi mſo flor.

y Reſponſorios en los Domingos, y dias Solemnes: Perteneſciale el cuidado, y ſolicitud de ordenar lo que conuenia a las Parroquias, y corregir los exceſſos de los Clerigos de ellas, dar el dinero a los Curas, para reparar las Igleſias de la Diaceſis, y repartir en ellas (con orden de el Prelado) los ornamentos, y cosas de que neceſitauan, para adorno de el Culto Diuino, y recibir el dinero que ſe recogia de la comunión, y entregársuale al Obiſpo, y deſpues ſe diſtribuia por ſu inmo entre los Clerigos, dando a cada vno la parte que le pertenecia. Era luez de muchas cauſas, aſſi de las diſcordias de los Clerigos, para componerlas, como de los exceſſos dellos, y de la inhumanidad de la Igleſia. Perteneſciale aſſimifmo el hazer guardar las ſieſtas, y que ſe ayunaren las uigilias de precepto.

Tambien exercia el oficio de Maeſtro de Ceremonias en los Concilios, como ſe ve en el quarto Toledano de los referidos por el dicho D. Garcia de Loaiſa, y ſegun nueſtra cuenta, ſe vera en la ſegunda parte quantos viene a ſer en numero; el qual ſe celebró Reynado el Rey Sileuando, hallandolo ſetenta y dos Obiſpos, en el año ſeiscientos y treinta y tres de Chriſto, que correſponde a la Era ſeiscientos y ſetenta y vno. A donde ſe ve que diga el Arceſiano Orad; luego todos ſe hincauan de rodillas, y orauan al Señor en ſilencio, mientras uno de los Obiſpos ancianos dexa con gemidos, y lagrimas vna oración; acubada, el Arceſiano boluia a dexie, Lebantos; y todos ſe leuauan, y aſſentauan en ſus lugares con reuerencia, y orden, aſſi los Obiſpos, como los Presbiteros.

Senas ay en Toledo de la iudicatura de ſus Arceſianos, pues en la pared de ſus caſas, q miran a la S. Igleſia, permuece la ſilla, y Tribunal donde juzgauan, y tenia ſu Vicario, como coſta de vna eſcritura, q eſta en el Archiuo del Cabildo de los Racioneros de la S. Igleſia Primada de las Eſpañas, fecha con autoridad del Vicario del Arceſiano de Toledo, aunque eſte exercicio ha ceſſado, y adjudicado ſe en todo a los Vicarios de los Arcebiſpos.

Eſcogió el S. Pontifice Melchior a ſu Arceſiano Felix, para lleuarle en ſu compañía al Concilio Illiberitano, dándole aſſiſto; y conociendo los Padres del Concilio la grã ſabiduría, letras, y prudencia de Felix, le encargaron, juntamente con el Obiſpo Oſio de Cordoba, ordenaſſen entambos, y diſpoſiſſen los Canones en el Concilio determinados. Y aung no ſe nõbran más q veinte y quatro Presbiteros; por dezirſe en el miſmo Concilio, Reſidiendo en el conuente, y ſeis Presbiteros, y eſtando los Diaconos (que ſon los Arceſianos) y el pueblo en pie, dixeran los Obiſpos, &c. ſeſtendié, que aſſiſto Felix nueſtro Arceſiano. No dexandolo a congeturas, y paſſando a certeza, declare El. La Dextro lo propuſto en ſu Cronicon; Felix (dize) Arceſiano de Toledo, q juo,

y distribuyó los Canones del Concilio Illiberitano con el Santo Obispo de Cordoba.

Fueron ochenta y vn Canones los decretados en este Concilio; dispuestos; y ordenados con la erudicion del Santo Obispo de Cordoba, Olsio, y de Felix nuestro Arcecano, Espadas finas contra los Hereges de aquellos Siglos; Castillos fuertes de la Fé; Antorchas que alumbrauan a los Santos Obispos; zelosos en su predicacion; Columnas donde se afirmauan los Christianos; que por las quimeras herefiarcas, y persecuciones; que asgrian la Iglesia Catolica, les hazian titubear en la verdad Euangélica.

Vno de los Canones de este Concilio; el sesenta y siete en numero, referiremos por muy curioso, remitiendo al Lector, que vea en sus originales los demas:

Decretose en el Concilio prohibir à qualquier persona fiel, y catecumena, tener en su casa personas, que traxessen cabellos largos, y entrecados, y que a los que perseverassen en tenerlos en sus casas, se les privasse de la Comunión. Riguroso Decreto; pero justo en aquellos siglos; porque como los infieles los vsauan, querian los Padres del Concilio, que la persona Fiel, ò Catecumena, se diferencialle aun en esto dellos, y no los siguessen.

Que acertado fuera en estos tiempos, no permitirse tan licencioso, y afirmado vfo; porque aunque por la misericordia de Dios, cesó aquel inconueniente; ay otros, por donde fuera justo no consentirse, y de grã seruicio de su Diuina Magestad; demas de ser muy en descredito de los Españoles tal trage, y vfo.

Bolvió Melancio nuestro Arceobispo, y Primado a su Iglesia; con sumo gusto, por el gran fruto, que de este Concilio auia resultado; trayendo en su compañía a su Arcecano Felix. Trataronse materias muy importantes a la Religion, y aumento del Culto Diuino; y desta santa, y Primada Iglesia. Residieron en ella algun tiempo; dando conocido, y fructuoso exemplo.

CAPITULO XIII.

PADRES DE SANTA LEOCADIA

natural de la Imperial Ciudad de Toledo: Nace,

y criase en ella; y fue Monja Car-

melita.

LEGADO HEMOS à Historiar los Padres, patria, nacimiento; vida, martirio; y milagros, de una de las mas

1. Concil. Illib. Can. 67. De coniug. cathecum. famina: Prohibentur enim ne quam fidelis, vel catecumena aut comatos, aut viros cernerarios habeant, quocumque hoc fecerint, a eodem nunc arceantur.

Nobles, y Gloriosas Santas, que ha tenido nuestra Imperial Ciudad de Toledo, Santa Leocadia, su vezina, y Patrona, si llegasse el estudio, al afecto, y deuocion con que tomamos la pluma, para referirlas, llegariamos al puerto felice, que deseamos; que es el acierto de escriuir las.

En el Capitulo quinto de este Libro Sexto referimos, como San Melancio traxo consigo a Leocadio su Hermano, y que eran naturales de Athenas, de donde vinieron a nuestra Imperial Ciudad; y alli se probò con graues, y fidedignos Lugares. Passando en este Capitulo al progreso de la Vida de Leocadia, dezimos: Que se auexindò en Toledo, no queriendo apartarse de su Hermano Melancio, por el grande amor fraternal, y respeto, que le tenia.

Casò en esta Ciudad con vna Señora de las mas Nobles de ella. Julian Perez, ¹ aunque no declara el nombre, expressamente lo afirma en su Chronicon: *Leocadio (dize) tomò Esposa de la mas esclavescida Nobleza de Toledo.* Repare el Lector, q̄ antiguo es en esta Ciudad auer suma Nobleza.

Descubrió Leocadio tan gran prudencia, y grandeza de animo, que asì por estas, como por otras muy loables partes, le cobraron en nuestra Imperial Ciudad gran aficion; y llegado à esto, el auer emparentado con la mayor Nobleza della: La estimaciò q̄ hazian de su Hermano Melancio, y respeto que le tenian, merecio le hiziesen Consul (que era Governador.) El mismo Julian Perez ² nos enseña esta curiosidad en sus Adversarios: *Despues de algunos años (palabras son fuyas) por su prudencia, y grandeza de animo fue Leocadio hecho Consul.*

No solo eran Christianos Leocadio, y su Esposa, sino que florecian en virtudes (que la compaña, y comunicacion de su Santo Hermano Melancio las perficionaua.) Viuian en vnas casas principales, que parte de ellas es oy la Parroquia de Santa Leocadia (como se verá) y parte caen en el Conuento de Santo Domingo el Antiguo, de Religiosas de el Patriarca San Benito, y pegado a ella (que es la mejor parte de este Conuento.) Fue en los tiempos de la Gentilidad Templo, o Basilica dedicada a la Diosa Minerva. Declarenos este pensamiento el mismo Julian Perez; en sus Adversarios: en ellos dize: *Como recibimos por tradicion de nuestros mayores, buuo junto a la casa donde nacio Santa Leocadia Virgen, y Martir Toledana, vn sumptuoso Templo, ò Basilica, dediado à Minerva Carpetana.*

Parte Diòles Dios a Leocadio, y su Esposa el fruto de bendiccion

1. *Iul. in Adu. n. 278. in medio: Leucadius verò duxit vxorē ex summa Toletici nobilitate.*

2. *Idem in Adu. eod. num. Postq̄, propter suam prudentiam, & animi magnitudinem factus est Consul.*

3. *Idem Iul. in Adu. n. 288. Fuit vt ex traditione maiorum accepimus, iuxta domum, vbi S. Leocadia virgo, & martyr Toletana, nata, & educata est, in gens Templum, seu Basilica Minervæ Carpetanæ dicata.*

deseado en el matrimonio: Nacióles en esta Casa vna hija, para honra; no solo de su linage esclarecido; sino de nuestra Ciudad; Reyno; y toda España: Llamaronla Leocadia; à contemplacion de su padre Leocadio: Descuete, que era esta bella Infante, natural de Toledo, por parte de madre; y por su padre, de origen Griego; sobrina del Santo Arçobispo, y Primado Melancio. Dieron gracias sus padres al Señor; por la merced que les auia hecho: y fue sumo el contento que recibió el Santo Pontifice Melancio, no solo porque Dios huuiesse dado fruto de bendicion a sus hermanos, sino por el gozo Espiritual que sentia; pronosticando (digamoslo así) que gran Columna de la Fe nacia en aquella niña, y que gran Patrona de esta Ciudad salia a luz.

Baptizòla luego su Santotio, nuestro Arçobispo, y Primado: Crióse con grande amor; regalo, y vigilancia; guiando esta reciente Planta, desde sus tiernos años, para Palma, y Rubi de la Corte Celestial. Ensenòla su tio (desde los primeros rudimentos, que los niños aprenden) à amar, y temer a Dios, y los altos Misterios de la Fe.

Desde que abrió los ojos de entendimiento, aun en su niñez, se dió a la Oracion; recogiendo en su casa a vna como cueuecita, (que oy permanece de baxo del Altar Mayor de la Parroquia) a orar, y bendecir al Señor. Era hermosissima en alma, y cuerpo, humilde, y agradable por estremo; siendo el Espejo donde todos se miraba; y el exemplar que representauan à sus hijos, los padres, que euadauan de criarlos con perfeccion.

Creciendo vn poco, se dedicò Leocadia a Dios, y à la Religion: pidió licencia à sus Padres; y Santotio, para entrar à servir a Dios en ella. Dieronla, con gusto, y ternura Espiritual, (que quando es vocacion el entrar en Religion, es muy justo cumplirla los padres, a los hijos; que la tienen tan loable.) Entrò en el Conuento de Carmelitas, que auia en esta Ciudad, edificado por el Santo Arçobispo Espidio, y los Monges Carmelitas, que convertidos à la Fe, entraron en España, como se apuntò en el Capitulo Doze de el Libro Quarto desta Historia; dando de mano al mundo, y renunciando los regalos de su casa, y bienes temporales, por adquirir los Eternos.

El Exercicio Monastico, aunque no era como el que oy se vsa, guardando clausura, era muy azepto a los ojos de Dios. Guardauan Virginidad, asistian a los Diuinos Oficios; leian los Libros, y Escrituras Sagradas, instruian en la Fe a las que de el Iudaismo; y Gentilismo se conuertian. La Oracion, y Contem-

1. *Luitp. in Act. hu. 117.*
 Sunt qui putent (quod &
 ego credo) S. Leocadia
 monialem fuisse Ordinis
 Carmelitar. quæ Mona-
 chi Carmelitani ad fidẽ
 conuersi in Hispaniã in-
 tulerant, ex quibus fuit
 S. Elpidius, primus Tole-
 tanus Præsulã S. Iacobo
 constitutus.

placion, era grande, y continua, y corto el tiempo, que les sobraua,
 le gastauan en labrar, y bordar ornamentos, para el Culto Divino.
 Y porque esta verdad no se queda se queda solo en nuestro credi-
 to, pructiefese con vn lugar expreso de los Adversarios de Luipran-
 do: en ellos dize: *Aymuchos que jux gau.* (lo mismo que yo creo)
*que Santa Leocadio fue Monja Carmelita en el Monasterio, que funda-
 ron en nuestra Ciudad los Monges Carmelitanos, que conuertidos a la
 Fẽ entraron en España, de los quales fue San Elpidio, a quien Santa-
 go dexò nombrado primero Arçobispo de Toledo.* Advierta el Lector,
 como de claramos en el Capitulo Tercero de el Quinto Libro, cita-
 do en esta Historia, el modo de llamarse a San Elpidio primero Ar-
 çobispo de Toledo.

CAPITULO XIV.

**BVELVE PVBLIO DACIANO A ESPA-
 ña, y Toledo: pone en prision a Santa Leocadia, y a otros mu-
 chos valerosos Christianos Toledanos. Atormentala, porque
 los anima a padecer por Christo. Sale de Toledo, y passa
 de esta a la eterna vida nuestra Santa en el
 martirio.**

BOLVIO Publio Daciano a Espana, y desde Barcelona, don-
 de desembarcò, Girona, Zaragoza, Agreda, Valencia, y o-
 tras Ciudades, por donde proliguiò su viage, hasta llegar a
 la Imperial Ciudad de Toledo, fueron innumerables los Martires
 con que ocupò otras tantas Sillas de la Corte Celestial, con iniquos
 tormentos, que inventò, para desquiciarlos de sus firmes, y santos
 propósitos, que por no pertenecer a nuestra Historia, y auer Historia
 do sus martirios con particular cuidado, y realce tan eruditos Maes-
 tros, remitimos a los curiosos leerlos en sus historias, omitiendo el
 duplicarlos en esta.

Llegò el cruel Daciano a la Imperial Ciudad de Toledo, pu-
 blicò sus Edictos, acusaron a Leocadia, y a muchos Nobles Ciuda-
 danos de Toledo, que eran Christianos, y menospreciaban sus Edi-
 ctos: pusolos en asperas, y obscuras prisiones. La Santa Virgen Leo-
 cadia, con alegria, y espíritu valeroso, se exercitaua en consolar los
 presos; exortaualos, y animaualos a perseverar en sus loables propo-
 sitos, poniendoles por delante el premio Eterno, que alcançarian su-
 friendo con valor los tormentos, que el cruel Iuez experimentasse en
 ellos.

Die-

Dieron quenta los Ministros a Daciano de el valor, y esfuerço con que Leocadia animaua a los Christianos en las carceles, a padecer por Christo; irriçõe defuerte, de que vna donçella de tan pocos años (que aun no tenia veinte) tuuiesse tan gran coraçon, y offadia para ir contra sus ordenes, y Ediçtos publicados, que mandò pareçiese en su presençia; traxeronla à ella, y en viendola tan hermosa, y gentil, con tan grande modestia, y compostura, reprimiò su colera, y admirado, tratò de reducirla por blandura, dixola: Sabes los Ediçtos que se han publicado de los Emperadores; contra los inobedientes, que no adoraren, y sacrificaren a nuestros Dioses? Leocadia le respondió: Que sabia lo que en ellos se dezia. Daciano la replicò: Como no los obedeces? antes los menosprecias, y exortas a los que estan en prisiones, que hagan lo mismo. Así quieres malogràr tu gran nobleza, tu hermosura, tu gentileza, y entendimiento, por adorar vn Hombre, que murio crucificado en vn Madera, procurando feruirle, y hazerte esclaua de vn no se quien, llamado Christo? Cesó Leocadia de tan ciego defatino, obedece los Ediçtos de los Emperadores, sacrifica a nuestros Dioses, y entrega los Libros Sagrados que tienes, y yo te concederé quantos fauores me pidieres; y fino apercibete a padecer los mayores tormentos, que se huuieren inventado.

Auiendo Leocadia oydo a Daciano, con varonil animo, y Espiritu Celeste, le dixo: *No me ablandaràn tus promeças, ni tus amenazas, y tormentos me han de mouer de la Fè, y amor que sento a mi Esposo Iesu Christo, a quien desde mi niñez he consagrado mi pureza. Ni el lisonçearme con la Nobleza de mi linage, persurbarà mi voluntad a rendirme à su precepto, ni a sacrificar a tus falsos Dioses, antes seruirà de espuelas, para sacrificarme al Criador de cielo, y tierra, y dar mi vida por seruirle, y para menospreciar los Ediçtos, que has publicado.* Hallase lo referido en el Padre Quintanadueñas, ¹ y el Breuiario Palentino; y de el lo refiere el Padre Fray Francisco de Vibar ² en su Dextro Comentario.

Viendose Daciano conuencido con respuesta tan justa, refuelta, y esforçada, vertiendo colera por los ojos, mandò luego azotar a Leocadia; que segun la costumbre Romana era recoitada sobre vna columna, que no llegaua a los pechos, descubiertas las espaldas, como consta de el Sello, que el Abad, y Canonigos de la Iglesia Colegial de Santa Leocadia de el Alcazar tenian, para sellar sus titulos, y cartas; y de la pintura de Alabastro de esta Santa, que mandò hazer el Rey Don Alonso el Sabio en el Retablo de la referida Iglesia, como a su tiempo se historiarà; y el P. Higuera ³ refiere esto en su historia. Quedò

1. *Quintan. Sant. de Toledo*
f. 214 y los siguientes.
2. *Vib. in Dext. an. Christi*
300. n. 15. com. 3. cod. 24

3. *P. Hig. hist. de Tol.* t. p.
tom. 2. lib. 8. c. 15. f. 281
col. 24

Quedò con suma alegría la Santa, de auer padecido este tormento por su querido Esposo. Y refitiendolo al impio Daciano sus Ministros, se enfureció de fuerte, que mandò afligirla con diuersos tormentos; que aunque en las Historias no se especifican, nos dà motivo a afirmarlo, el Prefacio de la Missa Gotica desta Santa, cuyas palabras en Castellano son estas: *El favor del verdugo carnitero no se aplicaua, antes añadia al cuerpo de la Virgen muchas inuenciones de tormentos: Mas ella, cò esfuerzo varonil los menos preciaua; q̄ no era raxon tuuiesse temor de el verdugo atormentador, la que en lo interior de su alma gozaua de su Criador; y por tener impresso en su corazón el escorço celestial, que no puede ser vencido, tenia esfuerzo para sufrir los dolores, y tormentos temporales.* Así las refiere el Padre Quintanadueñas¹ en sus Santos de Toledo; Vida; y Martirio de Santa Leocadia; y el Breuiario de Salamanca² refiere esto expressamente; y que el cruel Daciano mandò a sus Ministros la afligiesse con muchos tormentos.

1. Quintan. Sant. de Toledo fol. 217.
2. Bren. Salmant. in Lect. ad festum S. Leocadia: Fremens Datianus precepit militibus multis tormentis eam affligere.

Viendose afligido, y vencido Daciano con el valor; y constancia de la Santa Virgen Leocadia, la mandò llevar a la carcel; y que la tuuiesse con gran custodia, cargada de prisiones. Los Christianos que la vieron, se enternecieron con copiosas lagrimas: La Santa los consolaua, y pediales las conuirtiesse en alegría; y parabienes; pues el Cielo se los auia dado, viendola padecer por su Amado Esposo; que ya era tiempo de suplicarle; profiguiesse en estos fauores, hasta que perdiendo la Vida Temporal, la viesse en la Eterna.

Ofreciosele a Daciano salir de la Ciudad de Toledo, y proseguir su rigurosa Visita: pùsolo en execucion; dexando encargados a Leocadia, y los demás presos a sus iniquos ministros; que se los tuuiesse con las prisiones; y custodia; que los dexaua; hasta que de terminasse los tormentos, y muertes que les auian de dar: Llegò à Talavera; passò à Auila, donde honró con el martirio a Vincencio, Sabina, y Cristeta hermanos, naturales de Talauera; como se referirà adelante. Profiguiò su viage, y en Merida, y otras Ciudades de la Betica; assolaua, y martinizaua los Christianos, que encontraba:

Fue muy dilatado el tiempo que esta Santa padecio en tan horrenda mazmorra, hasta que llegando a su noticia los inormes tormentos; que Daciano daua a los Martires Gloriosos, que transplantaui a la Corte Celestial, y los que auian padecido; Santa Eulalia; (por otro nombre; Olalla) en Merida; dio gracias al Señor, y puesta de rodillas en Oracion, suplicandole; se firuiesse sacarla de la dura carcel de esta vida. Y sabiendo, que auia sido concedida su justa

petición, hizo la Bendita Santa vna Cruz con el dedo en vna piedra durísima, y dio su alma a Dios, en nueue de Diziembre, auiendo estado en esta horrenda carcel mucho tiempo; y segun Autor graue, que lo afirma, diez y seis meses despues de azotada, y atormentada por los cruéles ministros de Daciano.

CAPITVLO XV.

*AVTORES GRAVES, Y FIDEDIGNOS,
y lugares de fe, y crédito; que tratan de el martirio de
Santa Leocadia, y Templos edificados con su nom-
bre en Toledo.*

MVY graues, y fidedignos Autores, y lugares de gran fe, y crédito ay, que declaran el martirio de Santa Leocadia, y gran variacion sobre el año en que sucedio. Discurrirémos en este Capitulo, por los que Historian sin señalar año (si bien concuerdan todos en el dia nueue de Diziembre.) y en el siguiente se referirán las opiniones de el que cada vno señala: y diremos la que sentimos, por mas ajustada; que como en aquellos lamentables siglos, no solo se derramaua la sangre de los Capitanes, y Soldados de la Iglesia Militante de Christo, sino se arruynauan los Templos, y quemauan los Libros, y Escrituras Sagradas, no ay que maravillarse de la confusion, y variedad, que ay en las Historias, que agradece, si, y estimar a los que mendignndo noticias, han ajustado parte de las gloriosas hazanas, y piadosos sucesos de los esforçados Martires, exemplares, y doctos Prelados, Confesores, y santas Virgenes, que por entonces florecieron.

El Martirologio Romano le refiere en nueue de Diziembre, de esta suerte: *Celebrase en Toledo, y en España el dia de el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que en la persecucion de el Emperador Diocleciano fue azogada en dura carcel por Daciano Prefecto de las Españas: y como la Santa oyese los grauissimos martirios de Santa Olalla, y demás Martires, hincada de rodillas en Oracion, y haciendo con el dedo vna Cruz, dio su espiritu, limpio, y puro a Christo.*

El Cardenal Cesar Baronio le nota en este dia; con particular estudio. El Venerable Bedá, Vsuardo, Addon, Galefino, y los demás Martirologios de España le refieren.

En el Breuiario Muzarabe de Toledo, y en las Lecciones de los Maytines de esta Fiestuidad se trae toda la Historia de la Vida,

1. *Mart Rom. 9. Dec. Toleti in Hispania natalis S. Leocadiae V. & M. quae in persecutione Imperatoris Diocletiani, a Praefecto Hispaniarum Dacia non dirigit carceris custodia inacerata, cum grauissimis B. Eulaliae, & reliquorum martyrum cruciatus audisset, genibus in oratione positis, impollutum spiritum Christo reddidit.*

- 2. *Bar. in not. hui. diei.*
- 3. *Bed. in suo Mart. eod. die*
- 4. *Vsuar. in suo Mart. eod. die*
- 5. *Ad. in suo Mart. eod. die.*
- 6. *Galef. in suo Mart. eod. die.*
- 7. *Breu. Muzar. Toi. 9. die Decembr.*

y Martirio de esta Santa: y lo mismo se halla en los demas Breuiarios antiguos de su Santa, y Primada Iglesia, y los lugares de los Breuiarios de las Iglesias de Paalenati, y Salamanca, quedan citados en el Capitulo antecedente. La Topographia de Maurolico, y la de Felipe Ferrario. San Braulio, y el Obispo Equilino, con claridad, y gala.

Julian Perez en sus Adversarios: *Consta* (dize) *por tradicion, que Santa Leocadia fue puesta en el potro, y azotada, segun la costumbre de los Romanos, que quando padecia no pequeños tormentos por mandado de Daciano, dio gracias al Señor. Y en otro de los mismos Adversarios: No solo los Obispos, y Ministros, sino tambien los Seglares, assi varones, como mugeres, fueron por todo el Orde forçados a entregar los Libros Sagrados, y los Christianos, que se juntauan, y celebrauan sus Fiestas, y Domingos, y no entregauan los Libros, padecian muchos, y diversos martirios, en Italia, y España, y entre ellos Leocadia.*

Passa adelante Lucio Marineo Siculo: *Ay quien diga, que a Santa Leocadia precipitaron los Ministros de el cruel Daciano de las Almenas más altas de la Ciudad de Toledo, y que vino a caer en un lugar, donde agora se ve su Templo fuera de la Ciudad.* El Padre Fray Lorenzo Surio refiere lo mismo en su Martirologio, y otros, que le siguen.

El Padre Fray Francisco Ortiz de Lucio, ¹⁰ de la Orden de el Seráfico Padre San Francisco, Lector, y Predicador en ella, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en el Flosanetorum, que sacó a luz el año de mil y quinientos y nouenta y siete, dedicado a D. Pedro Portocarrero, Inquisidor General, y Obispo de Cuenca, en la Vida de esta Santa, quiere sea echada en la Vega con vn trabuco: sus palabras son: *En Toledo es tradicion antigua, que Daciano la mandó meter en un trabuco, y tirado con ella, como con ruala, dio en la Vega, donde se fue edificada una Iglesia.* Y el Padre Fray Juan de Mariana refiere lo mismo: *Tradicion, que aun en estos tiempos dura.*

Que mandasse executar este inorme castigo Daciano, no es posible, porque quando la Santa espiró, no estaua Daciano en la Ciudad. Que sus cruellissimos Ministros executassen este horrendo tormento, aun lleuaua algun camino aparente. Y no contradicen a esto los lugares de Lucio Marineo Siculo, y Surio, que dicen fue arrojada de las Almenas más altas de la Ciudad, y con las manos no la podria arrojarse, ni precipitarse tan lexos, q̄ cayesse en el lugar de la Vega, que se ñalan desde alli, ó se rescataria el santo cuerpo por dineros, y de secreta enterarían los Christianos.

1. Vid. e. antec. in marg. n. 2
 2. Maur. in sua Topogr.
 3. Phil. Ferr. in sua Topogr.
 4. S. Braul. Adit. in M. Maxim. f. 2.
 5. Episc. Equil. lib. 1. c. 48.
 6. Jul. in Adv. n. n. 285. Ex traditione quidem constat S. Leocadium in verberibus equino suspendam, vt moris erat Romanis, Deo gratias egisse, ac vim tormentorum non exignam Datiani lusu suflulisse.
 7. Idem in n. 132. Ada. Nō solum Episcopi, & ministri, sed laici, non solum viri, sed femine per Orbē tradere cogunt libros sacros, & quod ad collectū conuenerit, & Domnica celebrauerint, & libros non tradiderint in Italia, Hispania, passim sunt multi, & in ijs Leocadia.

8. Luc. Mar. Sic. tom. 1.º
 Hisp. Illust. lib. 5. fol. 333.
 Sunt qui dicunt Leocadium a crudelissimis Datiani ministris ab altis vrbis Tolentane manibus fuisse precipitatum, vsq; ad Ibecum, vbi nunc eius Ecclesia consistit extra Urbem.
 9. S. Fr. in Martir. tom. 6. f. 109.
 10. P. P. Franc. Ort. de Lucio Flosan. f. 9. Decemb.
 11. P. Aluic. lib. 4. c. 4. f. 87. col. 3.

Refieren tambien la Vida y Martirio de esta Santa el Flosan-
 -torum de Toledo, el de el Padre Millan, y el de Basilio Sar-
 -toro, Pedro de Alcocer, y el Doctor Francisco Pifa en sus Hi-
 -storias de Toledo; El Obispo Don Diego de Casteyon y Fonseca
 en su Primacia; El Padre Quintanaduenas en los Santos de To-
 -ledo, y su Arçobispado; Y Vincencio en su Espejo Histo-
 -rial.

Tres son los Hymnos, que declaran el Martirio de nuestra san-
 -ta Virgen Leocadia. El primero, el que compuso san Montano Con-
 -fessor, Arçobispo, y Primado de nuestra santa Iglesia de Toledo,
 por los años de quinientos y treinta, pocos mas a menos, como se re-
 -ferirà en su lugar, y se cantaua en las Visperas de su Fiesta: y por in-
 -cluir todo el Martirio, que se ha Historiado, se pondrà solo en La-
 -tin en este lugar.

1. Flosan. Vitulum Tol.
2. Flosan. P. Mill. 102. die
3. Basil. Sant. 102. die
4. Alcoc. hist. de Tol. e. 197 fol. 21.
5. Pif. bibl. de Tol. f. 66. col. 3.
6. El Obispo Casteyon en su Prim. 1. p. f. 304.
7. Quintanad. Sant. de Tol. f. 214.
8. Vincenc. Esp. bibl. lib. 12 cap. 146.

9. Decembris.

IN FESTO SANCTÆ LEOCADIAE

ad Vesperas.

H Y M N V S.

Sanctissima Leocadia,
 Solemne festum prodijt,
 Quæ vana terra despuis,
 Ad Regna cœli transit.
 Omnes venite supplices,
 Cordis reatum pandite,
 Gaudendo vota soluite,
 Deoque grates reddite.
 Hæc namque virgo nobilis
 Exorta, clero germinat,
 Confessa Christum fortiter,
 Poenas libenter pertulit.
 Correpta in sua Præfatis,
 Bris ligatur læcis,
 Vir vinculo rum pondere
 Fides puellæ cedere
 Illic per abstinentiam
 Christo placere cogitavit,
 Laudum rependit gratias,
 Præcumq; desert victimis.
 Sed mox Beatæ Eulaliae
 Mortem sacratam comperit

Incarcerati vinculo
 Cœlo refudit spiritum,
 Nunc virgo sancta quæsumus,
 Et lacrymando poscimus,
 Vt probra nostra diluas,
 Et vota Christo deferas.
 In nostra ciuis incluta,
 Tu es Patrona vernula,
 Ab huius Urbis termino
 Procul repelle tedium,
 Non hostis hic præualeat,
 Non morbus, aut penuria,
 Recedat omne noxium,
 Et conferatur commodum.
 Sic vita rebus affuat,
 Ne corda luxu fordeant,
 Cunctiq; propter crimina
 Donetur indulgentia.
 Deo perenni gloria,
 Et gratiarum copia,
 Qui cuncta voluit tempora,
 Et regnat ante secula. Amen.

El

El segundo compuso Cipriano, Arcipreste de Córdoba, que murio el año mil y sesenta de Christo, y cita en los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, en el Breviario Antiguo Toledano, que dize así.

AD MATVTINAS.

HYMNVS.

Lazare Toletum
In hoc sacro festo,
Cui totum letum,
Precibus adesto.
Haberé si vis
Aliquid à Deo
Ista nostra Ciuis
Acquiret ab eo,
Hæc dum corde puro
Deum intercessit,

In carceris muro
Pollicem impressit.
Pollex sic intrauit
In prædura petra,
Quod crucem signauit,
Vt in molli cera.
Sic Christi configna
Corda nostra dura,
Vt te dignamente
Sequamur, & para. Amen.

En los doze Versos vltimos dize, como imprimiò vna Cruz con el dedo en vna piedra dura, que esta en la pared de la carcel, como si fuera en cera blanda; y que roguemos a Christo ablande nuestros duros coracones, para que la figamos.

El tercer Hymno compuso el mismo Cipriano, y anda en el Breviario Toledano referido, es este.

DE SANCTA LEOCADIA AD VESPERAS,

Laudes.

HYMNVS.

In Festo Leocadia,
Quòd celebratur hodie,
Hymnum canamus glorie
Regi cœlestis curie.
Hæc Toletana nobilis
Fuit sancta laudabilis,
Qua moribus, & titulis
Fulsit, atque miraculis.
Quæ carceris supplicio
Fuit data pro alio.

Sibi dando martyrio,
Vel feriendo gladio.
Vbi commisit Spiritum
Deo, qui propter meritum
Supplices, & gemitum
Confregit hostis tremum.
Nos ipsi demus gloriam,
Qui suis dat victoriam,
Et Sanctam Leocadium
Duxit ad Cœli Curiam.
Amen.

Tres

De la Imperial Ciudad de Toledo. 303

Tres Templos se erigieron, y conflagraron a esta gloriosa familia: La casa en que nació: La cárcel donde dio su espíritu al Señor: Y el sepulcro donde depositaron su santo cuerpo: Iulian Perez: en sus Adversarios manifiesta esto: *Dignamento (dize) son frequentados, y celebrados en Toledo los lugares donde S. Leocadia V. y M. nació, estuvo presa, y se sepulsió su cuerpo.*

El mas antiguo de estos tres Templos, fue el que parece en la Vega de Toledo, donde fue sepultada. Así lo afirma San Braulio en las Adiciones; que añdan suyas al Chronicon de Marco Maximo, por estas palabras: *Los fieles Toledanos erigieron la Sagrada casa de el Sepulcro de Santa Leocadia Martir, y Ciudadana de Toledo, y fue la segunda Iglesia de esta Ciudad, la qual fue muy frequentada, y ponesse su edificacion en el año trecentos y doze; doze años despues de su martirio.*

Aclare mas este pensamiento vn lugar de el Chronicon de Iulian Perez, donde se refiere con expresas palabras. Dize en el Paulato, ò Prinato, Obispo Toledano, que lo fue hasta los años de doscientos y ochenta: *estava enterrado con sus antecessores en la Iglesia de S. Maria, comunmente llamada de ALFICEN, que fue la tercera Iglesia, que tuvieron los Toledanos. La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir (esta fue el sepulcro de esta Santa, que se ve en la Vega) y la primera la de S. Maria, que se le consagrò en su vida, despues dela de Zaragoza.*

Aunque se refirió este lugar en el Libro Quarto, Capitulo Doze, plana quinta de esta Historia, ha sido forzoso ponerle aqui a la letra. Y advierta el Lector, que aunque dize: Yaze Paulato, Obispo de Toledo, con sus antecessores, en la Iglesia de Santa Maria de ALFICEN, no se ha de entender, que se iban enterrando en ella como fallecian; pues en aquellos siglos no era edificada esta Iglesia; y solo avia la de Santa Maria la Mayor, donde se enterrauan los Arçobispos; sino que por auerse hecho Mezquita la Iglesia Mayor quando se perdió Toledo, y le señorearon los Arabes, los Christianos sacaron las Reliquias de sus Santos Prebados, que yazian en ella, y las trasladaron a Santa Maria de ALFICEN (que es nombre Arabigo, y quiere dezir de Abaxo.) Y Iulian Perez dize bien, que en su tiempo; pues el verbo *iacet*, es de presente.

Confírmase con otro lugar de el Chronicon de el mismo Iulian Perez, donde afirma, que el Santo Obispo Audencio mandò colocar con pompa, y Dignidad debida las Reliquias de San

1. *Iulianus. in Advers. n. 84.*
 Omni memoria frequentata
 sunt Toleri loca, ubi S. Leocadia
 Virgo, & Martyr nata vivit;
 & sepulta fuit.

2. *Addit. S. Braulionus ad
 M. Maximum an. 312. n.*

3. fol. 3.
 Toletani fideles S. Leocadiam
 martyri, ac civi sacram mem-
 ori sepulta iacet, erigunt: que
 secunda domus sacra est in il-
 la civitate: maxime q̄ frequen-
 tatur.

3. *Iulianus. in Chron. n. 74.*
 Paulatus, aliis Prinatus, Episcopus
 Tolet. ad ann. 180. iacet
 cum antecessoribus suis ad Ec-
 clesiam S. Mariæ, vulgo dicitur
 nunc de Alficem, quæ tertius
 fuit Toletanorum Ecclesia: se-
 cunda verò Prætoriensis S. Leo-
 cadiæ V. & M. prima verò S.
 Mariæ: adhuc viventi, facta,
 post Cæsariæ Augustinam.

Hermolao su antecessor, que avia alcanzado la palma del martirio en Armenia, en la Iglesia de santa Maria la Mayor, como se trató en su vida, y martirio, y este lugar se traerá a la leta en la Vida de S. Audiencio, donde el Lector podrá cotejarle.

CAPITULO XVI.

*EN QUE AÑO SUCEDIO EL MARTIRIO
de Santa Leocadia.*

VARIAS Son las opiniones entre los que escriuen el Martirio de Santa Leocadia, sobre afixar el año en que sucedió, y para la Chronologia de los tiempos, que lleuamos en esta Historia, es forçoso el ajustarla. El Maestro Ambrosio de Morales, aunque expressamente no dize el año, por auer aucter afirmado, que el de los santos Niños Iusto, y Pastor fue en el de treientos y siete, a seis de Agosto, y q desde Alcalà passó a Toledo, es preciso sentir, q por lo menos sucedió a nueue de Diziembre del mismo año. Iuan Baseo es de parecer fue en el de treientos y seis. Y Esteuan de Garibay es la sigue.

El P. Fr. Iuan de Marieta en sus Santos de España refiere este martirio con las particularidades, que los demàs, por estas palabras: *Fue su santissimo cuerpo hallado delante de la piedra en q auia hecho la señal de la Cruz; despues fue sepultada honrosamente.* Y mas adelante: *Murio esta santa Virgen año treientos y cinco, a los nueue de Diziembre, teniendo el Imperio Diocletiano, y Maximiano.*

El Maestro Alonso de Villegas. El Padre Pedro de Ribadeneyra en su Flosanctorum: Y Don Francisco de Padilla en la Historia Ecclesiastica escriuen este martirio, con estudio, deuocion, y gala, señalando auer sucedido el año de treientos y cinco.

El Padre Iuan de Mariana en la Historia de España, aunque con su breue, y sucinto estilo, le señala el año de treientos y tres. Y en el mismo el Padre Higuera en la suya de Toledo, con mas circunstancias, y dilatado estilo. Y Don Martin Carrillo en sus Anales se conforma, en que sucedió este año de treientos y tres.

El Maestro de las Antigüedades Flauio Lucio Dextro en su Chronicon es de parecer sucedió el año treientos de Christo: *En Toledo (dize) fue el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que auiendo sido azotada, y encerrada en una*

Vide lib. 3. a. 11.

Vide lib. 6. 3. Y.

1. Moral. lib. 10. c. 11. fol. 340. y apes f. 349. pl. 2.

2. Vasim. Hyst. Illust. tom. 1. f. 648.

3. Garib. lib. 7. c. 43. f. 259

4. Mariet. Sant. de España lib. 4. c. 64. f. 87. col. 3.

5. Villeg. Flosancti. f. 368.

6. Ribaden. en su P'of. f. 830

7. Padilla cent. 4. c. 17. fol. 181. pl. 2.

8. P. Marian. bist. de Esp. lib. 4. c. 12. f. 157. y en la Latina f. 161.

9. H. g. bist. de Tol. tom. 2. lib. 3. c. 19. f. 279. pl. 2.

10. Carrill. en sus Anal. f. 111. pl. 2.

11. Dext. in Chron. an. Cb. 300. n. 15. Toleti S. Leocadia V. & M. que iam flagellata in horrendum carcere de trusa fuerat. audito S. Eulazii Eueritensis martirio, in oratione signato (pollice virgineo) durissimo carceris saxo, signo Crucis, & ibidem relicto in hunc diem digitorum, & Crucis signum in pollucum in oratione spiritum Deo reddidit.

borrenda carcel, oido el martirio de Santa Olalla de Merida, puesta en oracion, baziendo con su pulgar virgines una Cruz en un pie de rrisissima, y quedando desde este dia señalada en ella la Cruz, y sus dedos, dio el espíritu a Dios.

El Padre Fray Francisco de Vibar con su acostumbrada diligencia, y estudio, juntó quantas curiosidades pudo hallar en parte de este lugar, que por auer dicho parte en este discurso, y en lo que falta del se refieren, y en esta Historia en sus lugares los restantes, no se ponen aqui juntos: Y asimismo es de parecer, auer sucedido el xte martirio el mismo año de trecientos.

En el Texto que comentó Rodrigo Caro, y en el Texto folo, que imprimió el Padre Fray Juan Calderon, de la Orden de el Serafico Francisco, se añaden en este lugar vnas palabras, que no estan en el de el Padre Vibar: son estas: *En Toledo fue el martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir (desde aqui son las añadidas) Celebrase el mismo año, o el siguiente, en que padecieron en Compluto los santos Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada, y encerrada, &c.* De fuerte, que las añadidas son, hasta diez y seis meses despues, o las que faltan en el Texto comentado por el P. Vibar, que despues examinaremos esto.

Apoyase ser el año de este Martirio el de trecientos con Hermanno Contracto, que en su Chronicon le señala este año, y con el Breuiario de la santa Iglesia de Siguença, que en la segunda Llecion de los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, dice: *Leocadia, a quien tenían encerrada en estrecha carcel con dures prisiones, estando en oracion de rodillas, y encomendando su Espiritu al Señor, espiró el año trecientos de Christo.* El Padre Fray Lorenço Surio, en las Vidas de los Santos afirma, auer sucedido el mismo año de trecientos.

El Breuiario de la santa Iglesia de Badajoz le pone cerca de el año docientos y ocheta y siete: y el de la santa Iglesia de Granada cerca del de docientos y ochenta y ocho.

En esta variedad de opiniones, nos hiziera dudar la elección, a no estar de parte de la de el año de trecientos, Flauio Lucio Dextro, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, Hermanno Contracto, el Breuiario de Siguença, y el Padre Fray Lorenço Surio; que a tales Maestros nos refoluemos seguir, y conformarnos con ellos. Porque de dezir, que el Padre Vibar quitó de su Dextro aquellas palabras, que estan en el que imprimió el Padre Fray Juan Calderon, y comentó Rodrigo Caro, Celebrase el mismo año, o el siguiente, en que padecieron en Compluto los santos

1. *Vib. in cod. fol. 2. tom. 3.*

2. *Text. Dext. adductum à Rod. Car. & P. Cald. ron. fol. 108. pl. 2. Toleti S. Leocadia V. & M. collitatur eodem anno, vel sequenti, quo passi sunt Compluti SS pueri Iustus, & Pastor post 16. menses, quæ iam flagellata in horrendum carcerem detracta fuerat, &c.*

3. *Herm. Contract. in Chron. v. 2. ann. 300.*

4. *Breu. Segunt. in Lect. 2. huius festi. Leocadia in arcta custodia, & duris vinculis tenebatur: flexis genibus, suum Dominum spiritum comendans, spirauit an. Dom. 300.*

5. *Sur. in vit. Sanctor. tom. 6. Decemb. 9. die, an. 300.*

6. *Breu. Pach. circ. an. 287. 2. Breu. Gran. circ. an. 288. 100. dit.*

Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotado. Deixando de ponderar, si se anadieron en estos dos Textos, ò se quitaron en el de el Padre Vibar, que no está aueriguado, confessando el que las quitasse este Graue Autor, y que se deban poner, no contradixen, a que fuesse el Martirio el año de trecientos. Porque demás que en los dos Textos donde se ponen estas palabras, están debaxo de el año de trecientos, y no antes, ni despues. El dezir, que sucedió este Martirio diez y seis meses despues que fue azotado, no ajusta la cuenta, con que fuesse el año mismo, ni el inmediato despues de el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor, porque estos Santos padecieron a seis de Agosto de el año de dociientos y nouenta y seis, como se ha referido. Quenten se diez y seis meses, y veremos se cumplen a seis de Diciembre de el año de dociientos y nouenta y siete; pues en solos tres dias, que ay de más hasta nueue de Diciembre, pudo ir Daciano a Toledo, publicar el Edicto, prender la Santa, azotarla, y atormentarla. No es posible. Pues en no pudiendo ser en el año inmediato al martirio de los Santos Niños, no importa dezir el siguiente para pasar quatro años: y así el Padre Vibar si quitò estas palabras (que no aprobamos ser bien hecho) no se haria con malicia, sino por no hallarlas en el original, de donde trasladò el Texto; ò por parecerle no ser importantes; pues no mudauan año, ni sentidò en la Historia.

Satisfaciendo a las opiniones de el Maestro Ambrosio de Morales, de que fue este Martirio el año de trecientos y siete. De Iuan Vaseò el de trecientos y seis. De el Padre Fray Iuan de Marieta, el Padre Pedro de Ribacaneyra, el Maestro Alonso de Villagas, y Don Francisco de Padilla, el de trecientos y cinco, demás de la variedad, y confusion, que ellos tienen entre si, el inueniente de que esta Santa padeciò debaxò de el Presidente Daciano, Imperando Diocleciano, y Maximiano, auiendo en estos años ya renunciado el Imperio desde el de trecientos y quatro, como se referirà adelante, impide, el que pudiesse suceder en ellos.

Y en quanto al año de trecientos y tres, que afirman los Padres Iuan de Mariana, y Gerónimo Roman de la Higuera, y Don Martin Carrillo, auer sucedió en el este Martirio, se dize, que como queda probado desde el Martirio de San Iusto, y Pastor al de Santa Leocadia, passaron diez y seis meses. Si estos Autores, y grandes Maestros son de parecer, que estos santos Niños padecieron en Còpluto el año de trecientos y tres, y q̄ Daciano passò desde

esta

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 309

esta Ciudad a Toledo, y prendió, atormentó, y encarceló a nuestra Santa ; como pudo suceder todo esto en quatro meses, auiendo Santa Olalla padecido martirio a diez de Diciembre, y Santa Leocadia a nueue : Y sabido nuestra Santa el martirio de Santa Olalla antes que espirasse ; que auia de passar vn año en medio.

Mas dificultad tiene responder a los lugares de los Breuiarios de Badajoz, y Granada, pues passaron treze años de el que señala el primero, y doze el segundo, y no parece, que puede dilatarse tanto la interpretacion, *Circa.* A lo qual dezimos dos cosas ; ò que huuoyerro al escriuir, poniendo el numero ochenta y siete, por el de noventa y siete, como se pone en el Breuiario Palentino; ò como passarian tantos años desde estos martirios, a quando se escriuiesse en estos Breuiarios, y en aquellos tiempos, mas se atenderia a la verdad de los martirios, que a la sutileza de los ingenios, no les pareceria que era mucha diferencia treze años, para dezir, *Circa.*

CAPITULO XVII.

SAN VICENTE, SABINA, Y CHRISTETA
hermanos, naturales de Elbora de la Carpentana (oy Talauera)
padecieron en la Ciudad de Auila: y Felix Arce dia-
no de Toledo, en Seuilla, por el Presidente
Daciano.

EN EL Capitulo veinte y vno de el Libro Tercero, quedó historiado con bastantes fundamentos, como San Vicente, Sabina, y Christeta fueron hermanos, y naturales de la Ciudad de Elbora, ò Evora Carpentana (oy Talauera de la Reyna) y q̄ nacieron en ella, padecieron martirio en la Ciudad de Auila: Remitiendo para este lugar el referir el martirio, y señalar el año en q̄ succedió. Y cumpliendo con lo propuesto, se historiará en este.

Saio el impio Daciano de la Ciudad de Toledo, dexando en horrenda cárcel, y rigurosas prisiones a Santa Leocadia. Llegó a la Ciudad de Elbora Carpentana, publicó los Edictos, huieron su furia muchos Christianos ; y andandolos buscando sus Ministros, como perros rabiosos, asian los que encontrauan, y los presentauan en el Tribunal de Daciano. Entre otros prendieron a Vicente, que como valiente Soldado, no rehusó verle en presencia del cruel enemigo de la Iglesia. En viédole Daciano, le preguntó:

Vide cap. 21. lib. 30

510 I. Parte, Libro VI. de la Historia

Que Religion seguia? Respondio Vincente: Reuerencio a Christo; de quien tomé el nombre de Christiano. El Iuez le replicò: Que Christo adoras, Al que pusieron en vna Cruz los Judios? El Santo le dixo: Cierra estos labios, ò Demonio, no quieras vituperar al que debieras adorar, sino te faltara el entendimiento. Irritóse Daciano de estas razones, y otras, que le dixo Vincente en la platica, que tuuieron, de fuerte, q̄ mandò le intimassen los Ediètos, de que sacrificasse sus Dioses, ò q̄ executassen en él la muerte merecida a los que no obedecian sus mandatos.

Llevaronle luego los Ministros a vna de las Plazas de aquella Ciudad; y en entrando en ella, puso los pies en vna dura piedra, y los dexò impressos como en blanda cera. Admirados los soldados de tal prodixio, confessauan ser el verdadero Dios el que Vincente adoraua: y deseosos de su vida, dixeron a Daciano, q̄ pedia treguas de tres dias, para determinarse en ellos si auia de sacrificar, ò morir. Concedióselas Daciano, y llevaronle a vna casa particular, donde le encerraron en vn estrecho aposento.

En esta cárcel donde estuuó Vincente tres dias conuirtió muchos Gentiles a la Fè Catolica. Vinieron sus hermanas Sabina, y Christeta a visitarle, llorauan el desamparo, y soledad con que las dexaua; pediente, que por entonces concediesse con el Iuez, que adelante podría alcançar el martirio; y que ellas le seguirian, ò que las si guiesse, dexando la cárcel, que no debia ser tan rigurosa, como las de otros santos Martires. Lagrimas de mugeres (que son muy poderosas) alcançaron con Vincente el seguirlas. Salió dela cárcel con ellas, que ya de lastima de oirlas, ò por dadiuas, que ablandan mucho, los carceleros le dexaron salir, y así se fueron camino dela ciudad de Auila.

Supo Daciano cómo faltaua Vincente de la cárcel, y el modo de sacarle de ella sus Hermanas. Embió tras ellos, no los alcançaron hasta dentro de la Ciudad de Auila, prendieronlos en ella, y condenandolos luego a muerte, los sacaron fuera de sus muros, a vn campo, que le llamaron las Pisadas. Pusieron à cada vno en el Equileo, acotaronlos fuertemente, despedazando sus carnes, y descoyuntando sus miembros; sus cabeças pusieron en vnas piedras, y cõ otras, y palos les dieron tantos golpes, q̄ saltando los sesos, dièro las almas à su Criador, y se trasplantaron en la Corte Celestial, con las palmas del martirio.

Todos los que discurren sobre este Martirio, concuerdan a uer sucedido en la Ciudad de Auila, y así no se refieren, sino algunos, que con particularidad le disputan.

Dex-

De la Imperial Ciudad de Toledo. 31

Dextro¹ en su Chronicon: *Los Santos Martires de Christo, Vincente, Sabina, y Christeta sus hermanas (que nacieron en el lugar de Ehora de la Carpentana) padeciendo glorioso genero de martirio en Auila, triunfaron de su enemigo.* El P. Fr. Francisco de Vibar² comenta este lugar con particular cuidado, y destreza, y no có menos agudeza en lo sucinto, que escribe Rodrigo Caro.³

El Martirologio Romano⁴ le pone a veinte y siete de Octubre, con las mismas circunstancias, y palabras, que Dextro, y Baronio⁵ en su Comento, y así no se repiten. Vsuardo⁶ le refiere a la letra, como se ha puesto. El Venerable Beda,⁷ Addo,⁸ y el Martirologio de los Griegos.⁹ El Breuiario Muzarabe Toledano.¹⁰ Los de Auila,¹¹ Salamanca,¹² Palencia,¹³ y otros. El Maestro Alonso de Villegas,¹⁴ y el Padre Pedro de Ribadeneira¹⁵ en sus Flosanctorum, y Pedro Natal,¹⁶ Obispo Equilino. De nuestros Historiadores, Lucio Marineo Siculo,¹⁷ Ambrosio de Morales.¹⁸ El Padre Fray Iuan de Marieta.¹⁹ El Padre Iuan de Mariana.²⁰ Don Francisco de Padilla.²¹ Don Martin Carrillo,²² y otros: Y vn Libro manuscrito muy antiguo, que está en la Libreria de el Conuento de San Bernardo de Toledo, y le cita el Padre Fray Francisco de Vibar en su Dextro Comentado; y en este año, y martirio.

Es preciso apuntar, por curiosidad digna de saberse, que en espirando estos Santos, como quedaron en el campo expuestos sus cuerpos a que las aues, y animales se los comiesen, permitio Dios, que vna Serpiente fuesse su guarda: La qual viendo llegar vn Hebreo a hazer mosa, y maltratar los santos cuerpos, se rodeó al de el Iudio, de fuerte, que le puso en terminos de espirar: El qual, con la congoja que tenia, y pedia a Dios le librasse de aquella Serpiente, prometiendo creer, y seguir su Santa Fe: Con que la Serpiente le dexó; y el Hebreo se conuirtio, y dio sepultura a los santos cuerpos, y en aquel sitio edificó vn sumptuoso, y deuoto Templo (que era muy rico.)

Demás de Escribir el Padre Quintanaduenas²⁴ esta curiosidad, refiriendo este martirio, San Braulio²⁵ le trae en las Adiciones a Marco Maximo, de esta suerte: *En Auila se erigio vn Templo a los Sagrados Martires Vincente, Sabina, y Christeta en el lugar donde padecieron.* El Padre Vibar²⁶ Comentando este lugar, dize: *Cree se, que fue este Templo en el mismo lugar, y donde auiendo se restaurado, perseveraua debaxo de los muros de la ciudad, y es grande la reuerencia, que en Auila se tiene a estos santos cuerpos, y la frecuencia de gente q̄ de m̄ y romatos la ares concurre a visitarlos. Edificole vn Hebreo*

1. Dext. in Chron. an. Ch. 300. com. 4. n. 2. S. Christi martyres Vincentius, Sabina, & Christeta sorores qui nati in Eborensi oppido Carpentanis; Abulæ palsti, gloriosissimo martyrij genere de hoste tristi pharunt.
2. Vb. eod. loc. & com.
3. Rôd. Caro eod. loc.
4. Mart. Rom. 27. Mensis Octob.
5. Bar. eod. die in Com.
6. Vsuard. eod. die.
7. Bed. eod. die tom. 6.
8. Ad. eod. die.
9. Monal. Grec. eod. die.
10. Breu. Muz. Tol. eod. die.
11. Breu. Abul. eod. die.
12. Breu. Salm. eod. die.
13. Breu. Pal. eod. die.
14. Villeg. in su Flos. eod. die.
15. Ribaden. eod. die.
16. Equil. lib. 9. c. 114.
17. Mar. Sic. lib. 5. f. 334.
19. Amb. de Mor. lib. 10. c. 12.
20. Mariet. lib. 2. c. 19. f. 3. col. 3.
21. P. Mar. lib. 4. c. 13. fol. 168. y en la Latin. 162.
22. Pad. cent. 4. c. 18. f. 183.
23. Carrill. Annal. f. 112. pl. 2.
24. Quintanad. Sam. de T. 2. lea. f. 441.
25. Braul. Addit. ad Mar. Max. n. 5. f. 2. Abulæ T. E. plium etiam erigitur facris martyribus Vincentis, Sabinae, & Christetae in loco vbi patiuntur.
26. Vb. eod. loc. f. 15. n. 5. Abulæ templum, & c. in eodem loco fuisse creditur, vbi modo reitauratū sub vrbis mēibus perseverat, & nobilis est SS. martyrum Abulenſium frequentia finitimorum populorum venerata presentia. Extructū vero fuisse Hebraei cuiusdam expensis, qui dum cultores martyrum irridebat, a Serpente ex Templo in eum iruen-

ruente penè extinctus,
se: mart: rum victoriam
veneratus liber euasit.

Ciança. in bis. S. Secundi.
M. Gil Gonç. Dna. Teatro
de la S. Iglesia de Auila &
1623. 2123

sa causa; porque baxiendò burla de los cuerpos, mientras estaua en el tiempo, y queriendolos maltratar, una serpiente se le rodò al cuerpo, y viendose afligido, ofrecio conuertirse, y edificarle este Templo, y su libre della. Refieren este caso Ciança en la Historia de San Segundo, y el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Santa Iglesia de Auila.

Sobre el año en que sucediò este Martirio ay la misma duda, y variedad de opiniones, que en el de Santa Leocadia se ha visto: Y así dandolas aqui por expresas, dezimos: Que el de estos Santos Martires fue el año de docientos y nouenta y nueue de Christo, no obstante, que Flauio Lucio Dextro le señala en el año de trecientos. Porque demàs de que auemos referido en otros lugares de esta Historia, que los numeros de los años fuerò señalados por los Comentadores; y Escritores de este Erudito Maestro: Y quando dentro de el Texto no dize, Sucediò este año, es señal, que solo refiere el punto, y no se ata a que fuessè exprellamente en aquel año. Si se afirma con erudicion (como se ha visto, y auemos probado) que Santa Leocadia espirò a nuéue de Diziembre de el año trecientos, auiendo estado presa (como se reconoce en el Texto Comentado por Rodrigo Caro, y en el impreso por el Padre Fray Iuan Calderon) diez y seis meses despues de azotada, y atormentada; y passò vn año menos yn dia desde el martirio de santa Olalla de Merida, que fue a diez de Diziembre de el de docientos y nouenta y nueue; y segun esta cuenta, dexaua ya martirizados a estos santos en Auila, a veinte y siete de Octubre de aquel año: no pudo suceder el de trecientos; y así parece, que fue el de docientos y nouenta y nueue de Christo.

El martirio de San Felix, Arcediano de Toledo, y hijo meritiſimo de esta Ciudad, sucediò de esta suerte. El santo Prelado, y Primado Melanciò tenia grandes cosas importantes a la Religion, y culto diuino; que conferir con Sabino, Arçobispo de Seuilla, para esto determinò cmbiar a Felix su Arcediano, de quien tenia justa cõ fiança, y entera satisfacion, para que en su nombre las tratasse, y comunicasse con él.

Partiò Felix de la presencia de su Arçobispado, y Primado; con todas las noticias, cartas, poderes, y papeles forçosos para casos tan importantes. Iba con suino gusto, así por obedecer a su Santo Prelado Melanciò, como por auer de verle con Sabino; de quie era muy familiar amigo, y le estimaua como era justo, por sus grandes partes, de letras, prudencia, y santidad, experimentadas en el Concilio Liberitano, donde se auian comunicado. Y en cierto modo se pue

de

de dezir ; por el pronostico entresi preuisto, dela dicha que le espe-
raua, mediante el martirio, por la viuá perfecucion, que andaua cõ-
tra los Christianos.

Llegò Felix a la Ciudad de Seuilla, recibìole el santo Prelado
Sabino con gozo espiritual. Que le preguntaria mucho por el Ar-
çobispo, y Primado Melancio, no admite dũda. Que tratarian lue-
go los puntos, que Felix traia que comunicale, està claro. Y que se
irian resolviendo muchos de los mas importantes a la Religion, es
cierto ; para que poniendose per escrito, los lleuasse a Melan-
cio.

En esta ocasion entrò Daciano en Seuilla, haziendo grande es-
trago en los miseros, y dichosos Christianos : y no satisfaciendo la
sed con la sangre que vertia de los fieles Seuillanos, teniendo noti-
cia, que Felix con Zelo, y Espiritu Euangelico predicaua, y con-
uertia muchos Gentiles, consolaua los Christianos, enseñandolos, y
exortandolos al martirio, mandò pareciessè en su Tribunal, intentò
contrastarle con blandura: y no aprouechando, passò a amenazas:
Salieronle vanas, prosiguiò con rigores, menospreciò los con su va-
leroso espiritu, parò en sentenciarle a muerte. Executòse con tormè-
tos rigurosos, y en dos de Mayo passò a viuir en la Corte Celestial
mediante la palma del martirio.

Los que traen a la memoria a los curiosos Lectores este mar-
tirio, son, el Martirologio Romano ¹ en dos de Mayo. Baroniò en
su Comento. ² El Breuiario Toledano Isidoreano, ³ que en esta fe-
stiuidad la capitula, dize asì: *O Señor, su martir Felix, aprobado por el
nombre, y consagrado por el beneficio, mientras le llamas con el nombre,
le consagras con el don.*

Marco Maximo ⁴ en su Chronicon dize deste Santo: *Florece
la memoria de San Felix Español, Diacono de Toledo, que como por San
Melancio su Arçobispo, cuyo Arceidiano era, successè embiado a Sabino Obis-
po de Seuilla, padeció en aquella ciudad a dos de Mayo.* Y el P. Vihar
con gala en el comento deste lugar.

Flauio Lucio Dextro ⁵ señala este martirio en el año trecien-
tos de Christo: *En Toledo, y Seuilla (dize) se celebra (el martirio se
entiende) San Felix, Diacono de Toledo, que padeció debaxo el poder de
el crudelissimo Daciano, Presidente de toda España.* El Padre Fray
Francisco de Vihar ⁶ comenta estos dos lugares con la destreza
que acostumbra en los demás. D. Martin Carrillo, ⁷ y Camargo ⁸
le ponen en el mismo año de trecientos. Padilla ⁹ le trae el de trecie-
tos y seis. Y el P. Marieta ¹⁰ le quenta entre sus santos, sin señalar

220,

1. *Martyr. Rom. 2. Maij.*
2. *Baron. eod. die in com.*
3. *Breu. Tol. Isidor. in cap-
sula 1. Felix martyr tuu-
Dñe, & nomine probat
& munere consecratus
Dum cum in nomine ve-
cas, & munere cõsacras*
4. *Max. in Chron. an. 612
n. 20. Floret memoria S.
Felizis Hispani, Toleta-
ni Diaconi, qui cõ S. Ma-
lantio Toletano, cuius
Archidiaconus erat His-
pali mittitur ad S. Salu-
num Hispanensem Epi-
scopum 2. Maij, Hispani-
patitur. Et P. Vih. eod. lo-
in com.*
5. *Dext. in Chron. an. Ch.
300. n. 11. com. 1. Tolet
& Hispani S. Felice Di-
coni Toletani, Hispani
pasi sub Datiano Pre-
de totius Hispanie cru-
lissimo.*
6. *P. Vih. in com. iter. I-
span.*
7. *Carr. en sus Anal. f. 1*
8. *Camargo.*
9. *Padill. 1. p. cent. 4. c.
f. 202. al fin del.*
10. *Mariet. 1. p. lib. 2. c.
f. 73. col. 4.*

año, y los demás que le apuntan, es con la variedad, que en los de S. Iulio, y Pastor, y tanta Leocadia.

Ofrecese vna gran dificultad, para venir con Dextro, en que este martirio fuesse el año de treientos, y es, que el Concilio Iliberritano (como queda probado con Dextro, y otros) se celebrò el año de treientos, y que en el se señalò a Felix, Arcediano de Toledo; juntamente con Ofsio, Obispo de Cordoba, para disponer los Canones determinados en el Concilio, y escriuirlos con metodo Historico; y siendo su martirio a dos de Mayo; segun la comun, y mas cierta opinion: Aunque no falta quien diga, ò afirmè; que a veinte de el mismo mes) no se pudieron juntar los Padres de el Concilio, determinar sus Canones, ponerlos en orden, y escriuirlos Ofsio, y Felix, disolverse el Concilio: ir Sabino a Seuilla, y Melancio a Toledo: embiar este Arcobispo a Felix su Arcediano a esta ciudad: llegar à ella, y comunicar a Sabino, y ser su martirio en solos quatro meses, y dos dias de termino; y asi juzgamos, q̄ al cierto no se puede afirmar el año: pero si, el q̄ no fuere el de treientos, por. euitar estos inconuenientes, con que nos parece seria el de treientos y vno, ò el de treientos y dos. El Lector elija lo que le pareciere mas ajustado.

CAPITULO XVIII.

FUE DESTROYDO EL TEMPLO DE Santa Maria de Toledo, por mandato de Publio Daciano. Martirio del Santo Pontifice Marcelino: darle successor: Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio. Sus sucesores: La paz, que vino a la Iglesia Católica.

LLEGARON a manos de Publio Daciano las Ordenes, y Edictos de los Emperadores mas rigurosos, y iniquos, que se vieron en quantas persecuciones tuuo la Iglesia, no solo que passasse a euhillo todos los Christianos, que confesassen la Fè, y siguessen los Estándares de Christo, y no sacrificassen, y adorassen sus falsos Dioses; sino tambien para quemar las santas Imagenes, Libros Sagrados, derribar, y assolar los Templos; que aunque lo mas desto executaua P. Daciano con rigor, en llegar a òle los Edictos, no perdonò quanto encòtraua, embiando ordenes para su execucion a todos los Prefectos de su jurisdiccion.

Lle.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 315

Llegò esta tan lastimosa nueva, con las Ordenes de Publio Daciano, incluso en ellas los Edictos de los Emperadores, a nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y a la medida que el Governador, y iniquos Ministros los executauan, se lamentauan los Ciudadanos Christianos de Toledo, viendo derribar el Templo de Santa Maria la Mayor, que auia edificado San. Elpidio su Arçobispado, y Primado, enanchado, y reparado por San Eugenio su Prelado. Era grande la tristeza de los Fieles, no solo por ver tan grande estrago en joya tan preciosa, sino tambien por juzgar era llegada la total ruyna de la Iglesia Catolica, que los mas fervorosos Operarios del Euangelio lo atribuian a sus pecados, y de los militantes Soldados de la Iglesia.

Iulian Perez¹ en sus Adversarios testifica este dolor: *El año treientos y tres, a los diez y seis de Abril fue derribado el Templo de Santa Maria por mandado de Publio Daciano, Presidente de toda España, Imperado Diocleciano, y Maximiano; el qual auia edificado San Elpidio, Toledano Pontifice, y Martyr, y reparado despues S. Marco Marcelo Eugenio, y se executaua esto el mismo año en las mas Iglesias del Orbe, como se colige de Teodoreto en el Libro diez, Capitulo treinta y tres de la Tripartita.*

Luitprando² afirma lo mismo en sus Adversarios, y aun con mas circunstancias; Oygamosle: *El año treientos y dos, siendo Cezares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, el quarto de sus Consulados, a tres dias de el mes de Abril, Viernes Santo de la Passion de Christo, se publicò por todo el Orbe la persecucion, y el año diez y seis de Melancio, Pontifice Toledano, siendo los mismos Consules, el mismo mes, y dia fue destruida la Iglesia Toledana de S. Maria Virgen de la Assumpcion, edificada, y erigida por S. Elpidio: ampliada por S. M. Marcelo, por mandado de Diocleciano, siendo Presidente de España P. Daciano, q̄ le mandò demoler.*

No concuerdan Iulian Perez, y Luitprando en el dia, y año en q̄ fue destruydo el Santo Templo de Toledo; pues el vno afirma auer succedido a diez y seis de Abril, de el año treientos y tres: Y el otro a tres de Abril, Viernes Santo de el de treientos y dos. Y aunque la Autoridad de ambos Autores, es grande; pues la de Iulian Perez, demàs de ser tan gran Maestro, le assiste, ser natural de nuestra Imperial Ciudad, y auer rebuelto tantas Librerías, y Archiuos, no solo en su Patria, y Reyno, sino en Italia, y Francia: y Luitprando tan insigne Maestro, como es notorio, sino fue natural de Toledo, asistió años en esta Ciudad, y tomò muy particulares no-

1. *Iulian Ad. n. 467. Ann. 303. 16. April. Imp. Diocleciano, & Maximiano, iussu P. Daciani Præfidis totius Hispaniæ destructum est Templum S. Mariæ à S. Elpidio Tol. Pontifice, & Martyre constructum, & à M. Marc. Eugenio reparatum fuerat, quod & factum est in alijs terrarum Ecclesijs eodè anno, vt colligitur ex testimonio Theodoretii lib. 10. Tripartitæ, c. 33.*

2. *Luitpr. in Ad. m. 12. Ann. Dom. 301. Constantino Cæsare, & Galerio Maximiano Cæsaribus, Conf. 4. 3. die Aprilis, die Veneris S. vel Passionis Dni per totum Orbem indigitur persecutio, & an. 16. Melantij Toletani Pontificis, iisdem Consulibus, m. e. & die diruta est Ecclesia Toletana B. M. Virginis Assumptionis, à S. Elpidio erecta, & à B. M. Marcello spo. lijs ampliata: solo æquata iussu Diocletiani, sub P. Daciano Hispaniæ Præsulis.*

ticias della, y las con que discurre en este punto, son particulares, es fuerça considerar las circunstancias, para assentar en qual destas dos años succediess.

Las de el lugar de Luitprando son grandes; pues declara auer succedido siendo Cesares Constantio Cloro, y Galerio Maximiano, en su quarto Consulado; y este corresponde al año mil y cinquenta y quatro de Roma; y al treientos y dos de Christo. La segunda circunstancia es, que señala auer sido a tres de Abril; dia de Viernes Santo; y hecha la cuenta, se halla que el de treientos y dos fue este dia Viernes Santo.

Autor el Canó Pasqual de Vitorio Cométado por el P. Bucherio, de la Compañia de Iesus, que dize: Que este año de treientos y dos fue dia de Pasqua de Resurreccion a cinco de Abril. La tercera, que succedió este lastimoso trabajo a la Iglesia Vniuersal, y a nuestra Imperial Ciudad el año diez y seis de el Pontificado Toledoño de nuestro Primado Melancio: Y auiendo tomado possession de el en el año docientos y ochenta y seis; como se ha referido en esta Historia; corresponde al año treientos y dos; y el diez y seis de Melancio; y así nos conformamos mas con Luitprando, por las razones referidas, que con Julian Perez, y afirmamos auerle destruydo el año treientos y dos de Christo; y no es yerro el alterar vn año; pues pudo ser de la Imprenta, que tantas vezes sucede; en poniendose los años por numeros. Y confirmase ser esta la causa; pues en otro lugar de sus Adversarios; dize Juliano: + Que Constantino Magno mandò reedificar el santo Templo de Toledo; que auia mandado derribar el Emperador Diocleciano; y executadose por orden del Presidente Daciano el año treientos y vno. Bien claro se ve, que la diferencia del año en estos dos lugares, està en el yerro de la Imprenta; y confirma lo q se ha referido. Y en quato al dia; sintio fue tambien yerro en el numero; seria, q se mandaria executar; y empezaria a hazerse la destruccion a tres de Abril; y se acabaria a diez y seis del mismo mes.

El Santo Pontifice Marcelino, q como se refirió en el Capitulo septimo de este Libro; entrò en el Pontificado a primero de Julio de el año docientos y nouenta y seis de Christo; Gouernò la Iglesia Catolica siete años, onze meses, y veinte y tres dias; y llegado el de treientos y dos de nuestra Redempcion, sexto de su Pontificado, assitiendo en Roma los Emperadores Diocleciano, y Maximiano; Urbano Pontifice de los Gentiles, se quexò ante ellos de el Papa Marcelino; dizièdo; vedaua el ofrecerle incienso a sus falsos Dio-

2. Script. hist. Rom. tom. 3.
ex factis Capitol. f. 47.

3. In Kalend. perpet.

3. Vtas el c. 9. de este Li-
bro. 6. p.

4. Vtas el c. 22. de este libo:
6. p.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 317

Dioses. Diocleciano hizo parecer ante sí al Pontífice; y lleuándole consigo al Templo de la Diosa Beíta, y usando de blandura, maña, dadiuas, y grandes promessas, le hizo ofrecer incienso a sus falsos Dioses: y no falta quien diga, q̄ por temor, y rigores, y que usó con él el Emperador.

Ibani acompañando al Pontífice Marcelino tres Presbíteros, y dos Diaconos: Los quales en viendo entrar en el Templo de los Gētilles, le dexarō, y fueron a dar cuenta de lo q̄ auian visto a los demás Sacerdotes de la S. Iglesia Romana. Vinierō luego muchos, y vierō a Marcelino ofrecer incienso a los Dioses Gentilicos; cō gran dolor suyo, y de los demás Christianos.

Fue tan grande el escandalo, q̄ desto entrō en los coraçones Catolicos, q̄ luego juntaron Concilio en la ciudad de Sessa, en el Reyno de Napoles, para decretar lo q̄ se auia de hazer en tal caso. Ay quiē afirma se juntaron trecientos Obispos, y treinta Presbíteros. Al Cardenal Cesar Baronio (q̄ trata este punto muy en particular) le parecen muchos Obispos, para tiempos tan calamitosos, y para la prisa q̄ pedia tal caso. D. Francisco de Padilla en su Historia Ecclesiastica, dize, que pudo ser facil el trocar los numeros, auiedo de ser treinta los Obispos, y trecientos los Presbíteros: Al caso no importa la liquidacion.

Llamaron al Pontífice al Concilio, donde le trataron cō el respeto devido a su suma Dignidad: hizierōle el cargo, y como reconociesse quan probado le tenían, cōfessō su culpa, y pidió le juzgassen; a que fue respondido, se juzgasse a sí mismo, pues al Vicario de Christo nadie le puede juzgar. Cō esto saliō del Concilio, y boluio a entrar en él, vestido vn saco, ceñido cō vn cilicio, y ceniza en la cabeza; y cō la grima pidió a Dios perdon, y al Concilio, diciendo, merecia ser despuesto del Pontificado, y que quando muriesse no se le diese sepultura. Los Padres del Concilio, vista su humildad, y penitencia, le cōsolaron, y se dissolvió el Concilio.

Auiendo buuelto Diocleciano de vna batalla, q̄ auia dado a los Perfas, el Pontífice Marcelino le reprehendiō cō tal valor las crueldades que contra los Christianos executaua, y contra la Iglesia Catolica, y de auerle obligado a sacrificar, que enojado el Emperador, le mandō quitar la vida a veinte y seis de Abril; con que alcançō el martirio, y passō a viuir para siēpre a la Corte celestial. Este día se cūplierō los siete años, onze meses, y diez y seis dias, q̄ gouernō la Iglesia Catolica. Estuuo vaca la silla seis meses y veinte y cinco dias, q̄ por la reboluçió de los tiempos no se pudo elegir antes sucessor al Pontífice; y en veinte y vno de Nouiēbre del mismo año fue sublimado al Pōti-

ficado Marcelo, Romano de nació, hijo de Benedicto, persona de esclarecidas partes, de letras, prudencia, y fantidad.

Viendo Diocleciano, y Maximiano, que por mas Christianos que matauan, no podian hazerles negar la Fe verdadera de Christo; antes por cada vno que moria, brotauan mil, les otorgaron la vida, y que viuiesen en la Ley Euangelica, con que no hiziesen cosa contra la Republica, y Imperio, y que rogassen a Dios por ellos. Y algunos dizen, que solo Maximiano les otorgò lo referido; con q̄ los Christianos tuuieron mas sosiego. En la Historia del Orbe se halla esta curiosidad.

El Emperador Diocleciano hallandose cansado de tantas guerras, y largos trabajos, no solo renunciò el Imperio, mas alcançò cò Maximiano hiziesse lo mismo, y así en vn dia, Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, depuestas las insignias Imperiales, nombraron por sus sucesores a los dos Cesares, Galerio, y Constantio. Al primero, Diocleciano, por auer sido casado con Valeria su hija, y al segundo, Maximiano, porque lo estaua con Teodora su Alnada, auendole hecho repudiar a Elena su primera muger, de quien era hijo Constantino Magno (como se verà) y en Teodora tuuo quatro hijos, que fueron, Constantio, Dalmacio, Maxencio, y Constancia.

Es controuersia entre los Autores, si Elena fue concubina de Constantio, ò muger legitima, Sozimo, ¹ Eutropio, ² Suydas, ³ Eusebio Cesaricense, ⁴ y otros fueron de parecer, que fue su concubina. El Cardinal Cesar Baronio, ⁵ Pedro Mexia ⁶ en sus Cesares, Carrillo ⁷ en sus Añales, la Historia del Orbe, ⁸ y el P. Higuera ⁹ sienten, q̄ fue su legitima muger, y q̄ Maximiano, q̄ nombrò Cesar a Constantio, y le adoptò por su hijo (costumbre asentada en los Emperadores de aquellos tiempos) le forçò a repudiar su primera muger, y q̄ casasse con Teodora su alnada; y Baronio cita a Zonaras, diziendo, q̄ pone entrambas opiniones, y dexa la resolucion al juez, q̄ las leyere; y así nos conformamos con los q̄ dizen auer sido Elena su muger, y auerla repudiado. Retiraronse los Emperadores a la vida mas pacifica; y aunq̄ no murieron luego, y Maximiano intetò bolner a Imperar, quando les llegó la hora, fue cò muertes violentas, Diocleciano se ahorcò, y a Maximiano mataron.

Los nuevos Emperadores partieron entresi el Imperio: à Galerio cupo a Ilirico, Grecia, y todo lo q̄ el Imperio Romano tenia en Oriente: el qual nõbrò luego por Cesar a Maximino, hijo de vna hermana suya; y en la Galia a Seuero; y auiedo muerto aprisa, puso en su lugar a Licinio. A Constantio pertenecio Italia, Francia, España,

Histor. del Orbe tom. 5. fol.
200.

1. Sozim. *bist.* lib. 2.
2. Eutrop. *in Rom. bist.* l. 1. *bist.* Roman. f. 587.
3. Suid. *in vit. Cesar.* tom. 3. fol. 875.
4. Euseb. *in Chron.* f. 483.
5. Baron. *in Annal.* tom. 3. fol. 3.
6. Cesar. *de P. Mex.* f. 112. col. 1.
7. Anst. *de Carr.* año 306. f. 13. pl. 2.
8. *H. del Orbe* tom. 5. fol. 204.
9. P. H. *g. bist. de Tol.* tom. 2. lib. 9. c. 5. f. 296.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 919

y Africa. Viuió pocos años, como se verá.

Como despues de vna gran borrasca, y tormenta, fuele venir gran sosiego, y tranquilidad: Así despues de la cruel tempestad, y horrible persecucion de la Iglesia, publicada por el Senado, y los Emperadores, Dioclecioano, y Maximiano, y executada por sus Presidentes, Prefectos, y iniquos ministros, y en España, por el cruel Daciano (si bien a lo vltimo mandada cessar por ellos) que casi dio al traste con toda la Christianidad, vino vna paz, y sosiego tranquilo, con el Gobierno de el Emperador Constantio Cloro, luciendo se su nobleza. Mandó este Emperador abrir las carceles, soltar al Pontifice Romano, a los Prelados, y demás Christianos, que estaua presos en todo su Imperio.

Confirmase con vn lugar de los Adversarios de Iulian Perez, donde dize: *Los Santos Confesores de Christo, que estuuieron en el Concilio Iliberitano, Ofsio Obispo de Cordoba, Melancio, Arçobispo de Toledo, Sinagio, de Braga, Sabino, de Sevilla, y otros, fueron grauentemente atormentados, para que entregassen las escrituras sagradas; pero ellos respondieron, que jamás las entregarían: y el año trecentos y quatro, ò trecentos y cinco fueron mandados soltar, y embiar libres, por mandado de Constantio Cloro.*

Bolvio á Toledo el santo Primado Melácio, Ofsio a Cordoba, Valerio a Zaragoza, y los demás Obispos de España a sus Iglesias, que permitio Dios (q̄ como su diuina Magestad anduuo por Egipto, huyendo de la furia de Herodes, por no ser tiempo entonces de padecer por nuestra Redencion) se escondiesse los santos Prelados, del iniquo Daciano, por importar a su Iglesia q̄ viuiessen, para colunas de la Fé, y maestros de los miseros, si bien dichosos Christianos, en seguir el verdadero camino.

Halló Melancio muy pervertidas las cosas de la Religion, y a sus Ouejas timidas, y desconsoladas, por la dura persecucion de Daciano. Alegaronse de ver su santo Pastor; alentaronse con su presencia; y se cõsolaró con su predicacion. No menor consuelo entró en el coraçõ de Melancio, viendo la gran ocasion que tenia de obrar en seruicio de su Redentor, disponiendo el vso de los santos Canones, que en el Concilio Iliberitano se auian decretado. Reduxo luego el gobierno de su Patriarcal silla, con zelo, cuidado, y presteza; si bien tenian muy viuo el sentimiento de ver derribado el santo Templo de Maria Señora N. Y aunq̄ Constantio era beneuolo a los Christianos, no se atreuió a reedificarle con la decencia q̄ quisiera, y animo Catolico, impresso en sus coraçones; si bien el Arçobispo Melancio dispuso el Templo el mas decente, que le fue permitido.

Iul. in Advers. n. 131. Sanctissimi Christi Confessores, qui Concilio Iliberitano interfuerunt Ofsius, Corduben sis, Melantius, Tolertanus, Sinagius, Bracharctus, Sabinius, Hippalensis, & alij, grauius torti sunt, ut sacras scripturas traderent, se tamen nunquã tradituros responderunt an. 104. vel 105. iussu Constantij Clor.

*Jul. in Chron. n. 135. Idem
consecrat Edem Toletanam
in honorem S. Saluatoris, & B.
Virginis.*

Testificase con vn lugar del Chronicon de Julian Perez, que yendo Historiando el martirio, que Melancio escriuio de San Scuro, Obispo de Barcelona, profugue: *El mismo consagrò el Templo Tolledano de San Salvador, y de la Bienauenturada Virgen Nuestra Señora; La consecuencia es llana. El Templo de Santa Maria de Toledo estava derribado, por mandado de Daciano, desde el año trecientos y dos. S. Melancio fu Arçobispo, por los años de trecientos y cinco, o de trecientos y seis, le consagrò, con advocaciò de S. Salvador, y de la Virgen Maria: Luego Melancio le hizo reedificar.*

CAPITULO XIX.

MUERE EL EMPERADOR CONSTANCIO:
Los sucesores que tuvo. Passa desta a la eterna vida San Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado: Quien le succede. Alcança el martirio el Santo Pontifice Marcelo: Danle su cesor.

EL EMPERADOR Constancio, concuerdan todos, que gouernó el Imperio dos años, que fue apacible, y benigno con los Christianos, con que respirò la Iglesia Catolica de la opresion en que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano la tuvieron, y de los tormentos iniquos, q sus ministros executauan en sus fieles Ouejas. Pudieron al descubierto los santos Prelados empear a reparar sus Iglesias assoladas; disponer el buen gouierno espiritual dellas, y dar Leyes a sus subditos.

Diferencian nuestros Historiadores en el año que murio el Emperador Constancio; si bien los mas concuerdan, en que fue el de trecientos y seis de Christo. Lleue el Estandarte Historico de esta curiosidad el Cardenal Cesar Baronio, que en el año trecientos y seis de sus Anales dize: *A los ocho de las Kalendas de Agosto* (que es a veinte y vno de Julio) *murio Constancio en Eboraco, Ciudad de Bretaña: y Constantino, subijo mayor, nacido de Elena, a quien en su testamento dexò por heredero (permisiendolo el cielo, y concurrriendo todo el Exercicio con sus votos) recibio el paterno Imperio.*

Esta opinion es Aurelio Victor en las vidas de los Cesares; el P. Doctor Juan de Mariana, en su Historia de España; Don Francisco de Padilla en la suya Eclesiastica; Don Martin Carrillo

1. *Baron. ann. 306. Cũ S. Kalend. Augusti Cōstārius Eboraci in Bremania dū clausisset extremum, Constantius eius filius maior natus, ex Elena genitus, Imperij hæres id decernente diuino Numine, ac totius exercitus, suffragantibus votis, paternum accepit Imperium.*

2. *Aurel. Vict. de Cesarib. tom. 1. biff. Rom. f. 525.*

3. *P. Mar. biff. de Eisp. año 306. lib. 4. f. 171 y 172.*

4. *Padilla. año 306. cent. 4. f. 194.*

5. *Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*

en sus Anales; y el P. Higuera ¹ en la que dexò manuscrita de Toledo. Confírmase con vn lugar de Dextro, ² cuyas palabras sòn estas: *Desde el año treientos y seis succede Constantino (llamado el Magno) en el Imperio, y Gobierno de España a Cloro Constancio su padre, que le hmo en Elena, señora principal de Bretaña.*

Diuerfa en el año Eusebio, ³ poniendo esta muerte el de treientos y diez, en su Chronicon, sigue el Marco Aurelio Catiodoro ⁴ en el suyo; Nicolas Reznero ⁵ en el Catalogo de los Cesares; Aufonio Burdegalense ⁶ en la sucesion de los Emperadores; La Historia del Orbe, ⁷ y otros. Y tambien pretenden, q̄ sea en su fauor Fl. L. Dextro, ⁸ guiados de q̄ dixo en su Cronicon: *Constancio Cloro Emperador Augusto, demercedo el serlo, despues de los diez y seis años de su Imperio, murio en Bretaña.*

En medio de esta variedad de opiniones, nos parece seguir la primera; así porque todos conforman, en que solos dos años fue Emperador; y ser lo mas cierto, que Diocleciano, y Maximiano renunciaron su Imperio el año de treientos y quatro; porque como Dextro en este vltimo lugar no afirma, que murio el año treientos y diez, aunq̄ en la margen se pone este año, sino solo refiere su muerte despues de el decimosexto año de ser Cesar, sin dezir, quantos años despues succediò: y en el primer lugar afirma, que desde el año de treientos y seis heredò Còstantino el Imperio a su padre; por manda de su testamento, es visto auer muerto aquel año, pues en el heredò el Imperio.

Tomò la possessión Constantino, con grande alegria de todos, y én particular de los Christianos, que preuian el bien, que venia a la Iglesia Católica, en que el Gouernasse el Imperio: Conoció desde luego, pues en entrando en su Gouernio; mandò cessar la persecucion. Hallò, que Licinio, y Laetancio, sus compañeros, in quietauan el Imperio; procurò sofegarlos; dioles algunas batallas, en que lleuò la mejor parte Còstantino; y por viuir poco estos alborotadores de la Republica, quedò en paz, gouernando solo el Imperio Constantino Magno.

Llegò el dia de ir Melancio, nuestro Santo Prelado, y Primado a descansar de tan còntinuos trabajos, y persecuciones; y gozar el premio merecido, por su santa vida, y buenas obras: Y así dexando bien dispuesto lo tocante a la Religion, y su Santa Sede; en paz, y sosiego sus Ouejas; passò, con sumo gusto, de esta a la Eterna Vida en veinte y ocho de Setiembre, año treientos y seis de Christo. Así se lee en el Cronicon de Julian Perez; dandole en este año por sucesor a Marino; persona de esclarecidas partes. Estas son

1. *Iul. in Chron. an. Christi.*
 306. n. 143. Mortuo Melan-
 tio viratissimo Confesso
 re, celebrissimo, & admirabi-
 li doctore, succedit in Sede To-
 letana totius Hispanie Prima-
 tis, Marinus, vel Cameianus Ri-
 guinus Episcopus, qui inter
 fuit Concilio Illiberitano.
 2. *Idem in Aduer. n. 231.*
 Hic S. Pontifex dum iret visita-
 rum (vt creditur) S. Papae Mar-
 cellinum Genue obijt 23. die
 Septembris.
Idem in Aduer. num. 231.
 Prius tamen aliquot tempora
 predicauit legem Iesu Christi
 ibidem.

las palabras de Iuliano: ¹ *Muerto Melancio* (año treientos y seis po-
 ne en la margen) *Varon Santissimo, Confessor muy celebrado, y ami-
 rable Doctor, succedio en la Sede Toledana, Primada de toda España,
 Marino, ò Camerino, Obispo de Martos, que se halló en el Concilio Illibe-
 ritano, y fue a veinte y ocho de Setiembre su muerte.* Expresamente
 lo refiere el dicho Iulian Perez ² en otro lugar de sus *Adversarios:*
*Este sanio Pontifice (dize) mientras fue a visitar (como se cree) al San-
 to Pontifice Marcelino, murio en Genoua a veinte y ocho de Setiem-
 bre.* Y en el numero docientos yochenta y vno dize: *Auiendo predi-
 cado antes de su transito algunos dias la Ley Euangelica en la misma
 Ciudad.*

Siente este Autor, que no murio nuestro Prelado Melancio
 en Toledo, sino en Genoua; y es de juzgar fue yerro de la Impren-
 ta, poner Marcelino, por Marcelo; ò que si fue Marcelino, ya ve-
 nia de visitarle; y por mas cierto tenemos ser yerro de la Imprenta.
 Porque como se dixo en el Capitulo antecedente, el martirio de S^a
 Marcelino fue a veinte de Abril de el año treientos y quatro; pues
 hasta veinte y ocho de Setiembre de treientos y seis, que van
 dos años, cinco meses, y dos dias, mucho tiempo era para ir a visitar
 a este Santo Pontifice, y morir en Genoua antes de su martirio.

3. *P. Quintana d. Santos d'*
Tol. f. 230.

4. *Dext. in Chron. an. Chr.*
 310. n. 3.

Natalis Episc. Tolet. succedit
 sanctissimo Confessori Melitio,
 qui vt illa ferebat tépora, mul-
 ta passus pro Ecclesie Catholi-
 ce cõtra hæreticos, & gentiles
 defensionem.

5. *Idem an. Chr. 300. com. 2*
 n. 16.

Oretici in Hispania Tarracone
 si S. Spiridion prius Episc. To-
 letan. qui pro Christi nomine
 egregie pugnauit.

6. *Rod. Car. eod. loco.*

El Padre Quintanadueñas ³ quiere que el año de treientos
 y cinco dexasse el Arçobispado Melancio, y se boluiesse a su prime-
 ro Obispado de Ruan, y que dexasse Governador en Toledo. Dextro
⁴ señala la muerte de este Santo Prelado el año de treientos y
 diez, y le da por successor a Natal su Arçediano: *Natal (dize) Obispo
 de Toledo succedio al Santissimo Confessor Melancio, que como corria en
 aquellos tiempos, padecio mucho por defender la Iglesia Catolica, contra
 los Hereses, y Gentiles.*

En el año treientos de Dextro ⁵ dize en el Comento segun-
 do el Padre Vibar: *San Esperidion, que fue primero Obispo de Toledo,
 disputò con ingenio, y gala por el nombre de Christo en Oreto (oy Cala-
 traua) de la España Tarraconense.* Y aunque parece se contradicen
 estos dos lugares, el que estuuere verificado en la Leccion de Dextro,
 hallará no auerla; porque Rodrigo Caro ⁶ afirma, que aunque en
 los Dextros impresos, es assi, que dize San Esperidion fue primero
 Obispo de Toledo. Pero que en los Códices manuscritos de los
 Obispos de España, no se pone sino Obispo Oretano, y que solo va
 vna letra de diferencia, facil de añadirse, y que assi se quita la equi-
 uocacion. Y es de advertir, que el dezir Dextro, En Oreto de la Es-
 paña Tarraconense San Esperidion, se debe entender, dezir, que se
 celebra en Oreto (oy Calatraua) a San Esperidion, que fue primero

fu Obispo: con que concuerdan el lugar de Dextro, y Rodrigo Caró su Comentador; y fue yerro sin duda de la Imprenta en el de el Padre Vibar, poner Obispo Toledano, por Oretano. Y aunque Don Tomas Tamayo de Vargas ¹ le pone por sucessor de Melancio, fue en fe del lugar de Dextro cométado por el P. Vibar, sin ver el de Rodrigo Coró.

En quanto a si fue Marino sucessor de Melancio, como sien- te Iulian Perez; ò San Natal, como afirma Dextro, nos conformamos con el parecer de Iulian Perez, y los que le figuē, por traer fundamentos muy fuertes en su apoyo, que se referiran en los Capitulo- los siguientes, donde el curioso Lector verá absuelta esta duda, por la erudición de Iuliano.

CAPITULO XX.

*MARTIRIO DE SAN FABRICIANO, Y
Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino
vence a Magencio, Governador de Roma, me-
diante la Santa Cruz, que se le apa-
recio.*

FABRICIANO, y Filiberto fueron naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacieron en ella. De sus padres no dan noticia las Historias: De que estos dos Santos Varones eran Christianos, si (que siempre ha sido la mayor Nobleza, que se puede alcanzar) y no solo professaron la Ley Euangelica, sino que florecieron en virtudes: y para tener mayor ocasion de exercitarlas, auicndo Religiosos en el Conuento, que el Santo Arçobispo, y Primado Elpidio, siglos antes, auia fundado en Toledo, como se refirió en el Libro Quarto, Capitulo Doze de esta Historia. ¹ Fundaron vn Conuento junto a la Ciudad de Titulcia (oy Bayona) como expressamente lo afirma Flauio Lucio Dextro ³ en su Chronicon: *En Titulcia (dize) de la Carpentana, cerca de la ciudad de Termeda, los santos Martires de Christo, y Monges Filiberto, y Fabriciano, los quales (donde se junta la corriente de los dos rios Henares, y Tajuña) dedicaron vn Monasterio a Dios Omnipotente, y a la bienaventurada Virgen Maria.* ⁴ *So. 21. b. 1011*

Governaron aquel Conuento, como Fundadores de el, con gran aprobacion, y dieron exemplo con sus santas vidas a sus Monges, y a toda la Comarca, y Reyno. Llegò el año de treçientos y ocho.

24 I. Parte, Libro VI. de la Historia

ochò. En el aùn auia reliquias de la cruel persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, executada por el iniquo Daciano. Y aunq̄ este perueiso juez no afsistia en este Reyno, el Prefecto, q̄ auia coronò a estos dos santos mōnges con el martiro en veinte y dos de Agosto del referido año.

Aunque era suficiente prueua para la certeza de este martirio, el lugar de Dextro, passemos a otras, que refieren muchos Doctos, y Graues Maestros. Hazen memoria de estos Santos, el Martirologio Romano ¹ en el referido dia: *En España* (dize) *los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto*. Y Baronio ² en sus Notas, refiere, que se habla de estos Santos en el Martirologio Antiguo ³ manuscrito; y en las Tablas de la santa Iglesia de Toledo, ⁴ Galefino, ⁵ Padilla ⁶ en su Historia Eclesiastica, Filipe Ferrario ⁷ en su Topografia los pone entre los santos de Toledo; y el P. F. Iuan de Maricita en sus santos de España.

Asimismo haze memoria de ellos la Carta, que el Rey Sileo ⁸ escriuiò al Arçobispo Cixila, fecha era ochocientos y quinze, que es año setecientos y setenta y siete, donde dize: *Embiamos con Hymno de los Santos Martires Filiberto, y su Compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, y hemos oido, que eran Toledanos.*

Ambrosio de Morales ¹⁰ le refiere; y el Doctor Aurelio de Frias; ¹¹ El Maestro Clauer, ¹² Libro de Antiguedades; Carrillo ¹³ en sus Anales, año de treientos y ocho; Camargo ¹⁴ en el mismo año; Iulian Perez ¹⁵ refiere en su Chronicon año nouecientos y diez: *Floreca en este tiempo el Abad Fabricio, que lo era en el Monasterio de los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto, que estava en Titulcia, aora Beyona.*

Y quien trata este martirio con curiosidad, recopilando todos los Autores referidos, es el Padre Antonio de Quintanadueñas ¹⁶ en los santos de la Ciudad de Toledo, y su Arçobispado, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y cinquenta y vno.

Maxencio, hijo de Maximiano, Gouernaua a Roma, por auer vsurpado este Gouierno con tirania al Emperador Constantino; y pareciendole, que auia muchos Christianos, con maña diabolica se hizo amigo de ellos al principio, y aun dio muestras de querer ser Christiano.

Boluiò la hoja; y fue vsando rigores, y atormentandolos con inormes crueldades. Prendio al Santo Pontifice Marcelo, y embidole a que euydasse de los Leones, Tigres, y Osos, que estauan en vn lugar asqueroso, llamado, Catabulo. Y estando el fumo Pontifice en aquel tan vil exercicio, con fatigas, y trabajos, permitio Dios, (que

1. Mart. Rom. 22. Aug.
2. Baron. in nos. bui. diei.
3. Mart. manuscr. eod. diei.
4. Tabul. S. Ecl. Tolet.
5. Galef. eod. diei.
6. Padill. bibl. Ecl. Cent. 4. c. 31. f. 102.
7. Ferrar. in Topogr. V. to. mo f. 125.
8. P. Mar. lib. 2. c. 101.
9. Epist. Sil. ad Cixila Era 815. Mittimus ad vos Hymnū SS. Philberti, & socio eius, passis in vrbe Titulcia, quos auimus esse Toletanus.
10. Moral. antigued. Carpetania, Titulcia.
11. Doct. Aur. de Frias lib. 19. c. 8.
12. Ciaulib. de Antig.
13. Carr. en sus An. año 308
14. Camarg. año 308.
15. Iulian Chron. ann. 910. Florebat hoc tēpore Fabricius Abbas SS. Fabriciani, & Philiberti martyrum in opido Titulcia, nunc Balona.
16. Quintanad. Santos de Toledo. 215.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 323

(que siempre ampara sus sieruos) que vna noche se juntassen muchos Clerigos, y le facassen de aquel horrendo lugar, y le lleuassen en casa de vna Santa viuda Romana muy Rica. Sulpolo Maxencio, y lleno de colera, mandò llevar a aquella casa los animales feroces del Catabulo, y que cuydasse dellos.

San Marcelo lo hizo con paciencia, y queriendo nuestro Redemptor Iesu Christo premiarle, le sacò de alli, trasplantandole a la Celestial Corte en diez y seis dias de Enero, año trecientos y nueue, auiendo gouernado la Iglesia Catolica quatro años, vii mes, y veinte y seis dias, en el tercero año del Imperio de Constantino. Pero pagò presto Maxencio su tirania, con q̄ Constantino boluio a tener en su Imperio quiera, y pacificamente a Roma.

Repartió este Santo Pontifice Marcelo en veinte y ocho las Iglesias, y Parroquias de la insigne Ciudad de Roma, Corte de los Emperadores, y despues de la Iglesia Catolica, como lo podrá ver el curioso en las Pontificales, Latina, y Espanola, y otras Historias. Tratòse luego de dar lucessor a la Silla de San Pedro. Y auiendo estado vaco el Pontificado veinte dias, fue sublimado a el Eusebio, Griego de Nacion, Medico en Estudios, persona de grandes, y heroycas partes, en cinco de Febrero de el mismo año trecientos y nueue.

Embiaron los de Roma a pedir socorro a Constantino, contra Maxencio, por las crueldades, y atrocidades, que hazia. Vio Constantino la buelta de Roma con su Exercito, y en el camino se le apareció vna Cruz en el Cielo, mediante la qual venció a su enemigo, sin llegar a las manos, ni pelear; y fue en esta forma.

Maxencio tenia puesta cierta trampa por donde auia de entrar Constantino su enemigo; y sin acordarle donde estaua, por justo y zio de el Cielo, cayò en ella, y en el rio, donde quedó ahogado; y Constantino entrò en Roma, con gran gusto de sus Ciudadanos, y aclamacion del Pueblo Romano. Pusieronle arcos, en señal de la Cruz, que vio, causa de su triunfo.

Esparciose la nueua de esta gloriosa Victoria por España, con increíble alegria, por el amor, que tenían a su Principe verdadero, heredero de las esclarecidas virtudes de su padre, y así en todas las Ciudades se hizieron grandes demonstraciones, por tan grande alegria. Era a la sazón Presidente de España Bario Macrino, que auia sucedido en este cargo a Publio Daciano, tan porporcionado al Emperador Constantino, como Daciano lo auia sido a los que siruio. Hizo poner al Emperador la Inscricion siguiente.

Bari

Batio Macrino, Varon Prudētissimo, Presidente de la Provincia de España Tarraconense, muy dado a la piedad, y Magestad de el Emperador, piadosissimo, muy valiente, y dichosissimo Nuestro Señor Constantino Maximo, vencedor siempre Augusto, por la merced, que Dios le auia hecho.

PIISSIMO, FORTISSIMO, FÆLICISSIMO,
D.N.CONSTANTINO MAXIMO,
VICTORI SEMPER AVGVSTO,
BARIVS MACRINVS, V.P.P.P.H.
TARRAC: NVMINI, MAIESTATI QVE,
EIVS SEMPER DEVOTISSIMVS.

Trae esta Inscripcion el Padre Higuera en su Historia de Toledo.

CAPITVLO XXI.

SAN EVSEBIO PASSA DE ESTA A LA Eterna vida. San Melchiades su successor nacio en Madrid. El Emperador Constantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus espensas. Marino assiste al gouerno de su santa Iglesia, y jant a Concilio Nacional en Toledo.

EL Santo Pontifice Eusebio, que auia Gouernado la Iglesia Catolica dos años, siete meses, y diez y seis dias, con quietud, y tranquila paz, en veinte y vno de Setiembre de el año treientos y onze fue a descansar, y gozar el premio de su santa, y feruorosa vida.

Decretò este Santo Pontifice, que la Consagracion de el Santissimo Sacramento fuesse sobre Corporales de lienço muy blanco, y limpio, y no sobre seda, ni paño de ningun color, como antes se vsaua: Porque como Christo Nuestro Redemptor fue sepultado sobre vna sabana de lienço: Afsi conuenia, que su santo Cuerpo Consagrado se pufiesse sobre Lino, nacido de la tierra, como parece por las Pontificales.

Tratòse luego de dar successor a la Silla Pontificia; y auiendo estado vaca solos siete dias, en veinte y ocho de Setiembre del mismo año treientos y onze fue puesto en ella Melchiades, como

fe

De la Imperial Ciudad de Toledo 527

se halla en las Pontificales; lugares referidos: En los Anales de Cesar Baronio, ¹ y en los de Don Martin Carrillo, ² y otros muchos.

Nació Melchiades en la Ciudad de Mantua Carpentana (oy Madrid) siendo sus padres de origen Africanos. Flauio Lacio Dextro ³ le da a conocer por tal en su Chronicon. En él dize: *San Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nació en España.* Con mas claridad explica esto Dextro en el año docientos y nouenta y nueue; *Melchiades, de origen Africano, nació en España en la Ciudad de Mantua Carpentana, floreció en Roma con gloria de Santidad, y Doctrina.* Iulian Perez ⁴ sigue a Dextro, y en su Chronicon dize: *Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nació en España en la Ciudad de Mantua Carpentana: pero sus padres fueron Africanos.* El Padre Fray Francisco de Vibar ⁵ Comentando los lugares citados de Dextro, siente lo mismo. Primo, ⁶ Obispo Capilonense, tratando de Mantua Carpentana, Ciudad Mediterranea, de la España Tarraconense, afirma auer nacido en esta ciudad S. Melchiades. Maurolico ⁷ en las Adiciones a su Martirologio, vida deste santo Pontifice. El Doctor Gregorio Lopez Madera ⁸ en vn Libro, que facó a luz del Monte Santo de Granada. El M. Gil Gonçalez Dauila ⁹ en las Grandezas de Madrid. Quintana ¹⁰ en las q̄ él facó a luz de esta Villa.

Aunque los Anales de el Cardenal Cesar Baronio, ¹¹ y los de Don Martin Carrillo, ¹² las Pontificales de Chacon ¹³ en Latin, y de Illefcas ¹⁴ en Castellano, y la Historia Eclesiastica de Don Francisco de Padilla, ¹⁵ digan, que San Melchiades fue de Nacion Africano, no por esto se ha de entender, que no nació en Madrid; porque el dezir, de Nacion Africano, se entiende, que de su origen fue Africano: Y no quita el que sus padres fuessen de Africa, para auer nacido en Mantua Carpentana, como queda probado. Y así hemos de juzgar, que estos Autores fueron de el mismo sentir. Y Luitprando ¹⁶ en las Vidas de ciento y treze Pontifices, que escribió de este S. Pedro, hasta Formosio, lo afirma.

Que fue San Melchiades Pontifice, concuerdan los Historiadores, y F. L. Dextro ¹⁷ el Capitan de todos, en su Cronicon; *En la silla de S. Pedro sucedio Marcelino a Cayo, Marcelo, a Marcelino, Eusebio, a Marcelo, y Melchiades, a Eusebio, de casa, y nacimiento Español, de origen Africano.*

El Santo Prelado, y Primado Marino se hallaua muy gozoso, viendo que el Emperador Constantino, y Licinio su compañero estando en Milan, no solo eran apacibles con los Christianos, sino tam-

1. *Gef. Bar. tom. 3. f. 47.*

2. *Anal. de Carr. f. 117.*

3. *Dext. in Chron. an. 248.*
S. Melchiades (qui postea fuit Romanus Pontifex) in Hispania nascitur.

Idem ann. 299. n. 3.

Melchiades genere Afer in Hispania vrbe Mantua Carpetanorum ortus, floruit Romæ, gloria sanctitatis, & doctrinæ.

4. *Iulian. in Chron. n. 723*
Melchiades, qui postea fuit papa nascitur in Hispania, scilicet patribus Africanis. apud urbem Mantuam Carpetanorum
5. *P. Vib. eisd. loc.*

6. *Prim. Episc. Cabil. in sua Mapa mundi spir. s.* Mantua Hispaniæ Tarraconensis Mediterranea ciuitas, hic Melchiades Papa ortus.

7. *Maur. in Adii. ad Mart.*
8. *Greg. Lop. Madera, lib. del Monte Santo.*

9. *M. Gil Gonza. Dau. Grãz dez. de Madr. f. 16.*

10. *Quint. Grand. de Mad. f. 104. col. 4.*

11. *Baron. tom. 3. f. 43.*

12. *Carrill. Anal. f. 11.*

13. *Alph. Chac. in vit. Pontific. tom. 19. f. 154.*

14. *Pontif. de illefc. tom. 1.*

15. *Padili. Cent. 4. c. 32. f. 203.*

16. *Luitpr. in vit. Pontif. c. 33. f. 199.*

17. *Dext. in Chron. an. Cb. 308. n. 15.* In Sede Petri Cayo succedit Marcellinus, Marcellino, Marcellus, Marcel lo, Eusebius, Eusebio, Melchias des, domo natalibusq; Hispanus, genere verò Afer.

tambien mandaron publicar Ley, que el que tuuiesse voluntad de seguir a Christo, su Verdadera, y Santa Ley Evangelica, lo pudiesse hazer publicamente. Que se pudiesen reparar los Templos arruynados, edificar otros de nuevo; y se les boluiesen los lugares, y bienes, que tenian antes de ser despojados dellos, sin llevarles dineros, ni otro genero de cosa por ellos.

Lò qual especifica bien difusamente el Cardenal Cesar Baronio¹ en sus Anales, que por ser tan largo, y auer sacado la substancia de lo que alli dize; no se pone aqui el lugar Latino, citando al curioso le lea en su Autor.

Llegò el año treientos y doze de Christo, en el qual mandò el gran Constantino (que estaua casi a las puertas de la Christianidad; pues en el afecto, y demonstraciones lo era) reedificar a su costa el Santo Templo Toledano. Oygamos como refiere lo propuesto Julian Perez² en sus Adversarios: *Constantino Magno en el año treientos y doze hizo reparar sumptuosamente a su costa la Basilica, que se au Elpidio, y San Eugenio, y otros auian edificado, y ampliado, consagrandola a la Reyna de los Angeles Maria, y Daciano la auia destruido, por orden de el Emperador Diocleciano, el año treientos y uno (y otro es de la Imprenta, que ha de dezir, treientos y dos) y mandò se consagrasse a la Assumption de la Reyna de los Angeles, como Eugenio, y otros despues la consagraron: q̄ Elpidio, por uimir esta pura, y limpia Señora esta consagrò a su Inmaculada Concepcion.*

Quien podrà dudar, que esta orden, tan accepta a Christo, y su Santissima Madre, vendria a Marino, nuestro Prelado, y Primate; y que el daria la traza, y se hallaria a su reedificacion; y mas quien supiere, que Marino fue familiar amigo de este benemerito Emperador; y de su gran valido Ofsio, Obispo de Cordoba. No se quede en nuestro credito: atribuyase esta curiosidad à Julia³ Perez, que en sus Adversarios nos la enseña: *Fue este Marino (dize) Varon docto, Obispo de Toledo, muy familiar amigo del Emperador Constantino, y del Obispo Ofsio.*

Que Ofsio era muy valido de Constantino, y no se le apartata de el lados, y era su Limosnero Mayor, la Pontifical + Latina de las Vidas de los Sumos Pontifices lo retiene en el año treientos y doze, Vida de San Melehiades: *De cartas de el Emperador consta, que Ofsio, Obispo de Cordoba, andaua al lado de el Emperador, y intercedia en las ocasiones por diuersas Iglesias; y por su mano se reparauan los dineros, que por junto le daua, para repartir entre ellas, y embiarcelos.*

Luitprando haze memoria en sus Adversarios, de la amistad, que

1. Baron. in Annal. tom. 5. f. 74. & 75.

2. *Int. in Adv. n. 387.* Cōstantinus Magnus an. 312. de structam Tolerti (pius ab Elpidio Eugenio alijq; B. Virginis Assumptioni constructa) Basilicam, quam demoliri iusserat Diocletianus Imperator anno 301. Daciano Præsidi, suis sumptibus magnificè reparari reuocasset, & eidem B. Virginis Assumptioni consecrari.

3. *Int. in Adv. n. 130.* Fuit autem hic Marinus, vir doctus Episcopus Tolertanus, & postmodum Ofsio, Constantinoq; valde familiaris.

4. *Hist. Pontific. t. 1. f. 88.* Ex literis Constantini Imp. apparet Ofsium Episcopum Cordubensem, lateri Imperatoris adherentem, & pro diuersorū Ecclesiarum opportunitate illum interpellatum, oer manus eius in communes sumptus Catholicæ Ecclesiæ pecunias suppeditatas.

que tenia el Emperador Constantino con el Obispo Oſio, cumpliéndose el mandato de su padre el Emperador Constantio. Las palabras son galantes, para el proposito: *Hallé en cierta historia muy antigua de los hechos de Constantio, padre de Constantino (a quien cupo regir a España) mandó a sus hijos, que favoreciera a los Españoles, y se llegara a Oſio Obispo de Cordoba, varon santissimo, y prudentissimo; y que nunca le apartara de su lado, y tomara sus consejos: lo qual obseruó Constantino toda su vida.*

En el mismo año de treientos y doz: los Christianos de Toledo erigieron Templo a S. Leocadia, Virgen, y Martir, en la misma parte donde fue su santo cuerpo sepultado: para esto dio licencia el Emperador Constantino Magno, a ruego de su madre S. Elena, y fue el segundo Templo, que se consagró en Toledo. Lo primero, y tercero testifica S. Braulio¹ en las Adiciones a Marco Maximo: *Los fieles de Toledo (dize) erigen Templo en el lugar donde está sepultado el cuerpo de S. Leocadia Virgen, y Martir, su Ciudadana, que fue el segundo Templo, que se consagró en esta ciudad, y muy frequentado. Lo que toca a que le mandó labrar el Emperador Constantino, a ruego de su madre, se dirá en el Capitulo treinta y vno de este Libro. Testifica asimismo Iulian Pérez, que fuese el segundo Templo de Toledo el de S. Leocadia, aqui referido en su Cronicon; y se verá en el quarto Libro desta Historia, Capitulo doze.*

Viendo nuestro Primado Marino quan en aumento iba la Religion en Toledo, quan sumptuoso estaua el Santo Templo, que el Emperador Constantino mandó reedificar a su costa, trató de juntar Concilio Nacional en nuestra Imperial Ciudad; para perfeccionar cosas muy importantes a la Religion Catolica; y aumento de el Culto Divino; para esto impetró licencia de el Santo Pontifice Melchiades, y de el Emperador Constantino, que la dió con sumo gusto.

Congregaronse en este Concilio casi todos los Obispos de España; ay diferéncia en el año. F. L. Dextro² le pone en el de treientos y onze en su Chronicon, donde dize: *Iunóse Concilio en Toledo, en defensa de el Illiberitano.* Dificultades se hallan en que este Concilio fuese este año, y asi las reconocen el Padre Fray Francisco de Vistar, + y Rodrigo Caro³ comentando este lugar, porque no hallan en aquellos tiempos otro Concilio en Toledo, sino el que se juntó gobernado la Iglesia Catolica Melchiades; y este no pudo celebrarse el año treientos y onze: porq̄ auiendo se sentado en la silla Pontificia Melchiades a veinte y ocho de Setiembre del de treientos y onze, como se ha visto en este Capitulo; no auia tiempo para venirle

Yy nue-

1. *Lulip. in Ann. n. 203.* In quadam historia vetustissima de Rebus Constantinis, reperit Constantium Imperatorem, patrem Constantini (cui cōtriguit Hispania regēda) filio iussisse, ut Hispanis faueret, & accerere Oſii Cordubensens Episcopi, virum sanctissimum, prudentissimumque & à suo latere nunquam discedere pateretur, & eius consilijs acquiesceret: quod per suam vitam Constantinus observauit.

2. *S. Braul. in Addition. ad M. Max. f. 3.*

Tolctani fideles S. Leocadię martyri, & eius sacram & dem vbi sepulta iacet erigunt, que secunda domus sacra est in illa ciuitate, maximę frequēntatur.

Veaſe el c. 12. del lib. 4. de esta Historia.

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 311. n. 1.* Concilium Tolcti contrahitur in defensionē Illiberitani.

4. *P. Vīb. eod. loc.*

5. *Rod. Car. eod. loco.*

nueva de su Pontificado, embiar Marino por la licencia referida al Pontifice, y al Emperador, bolver a Toledo concedida, cō vocar los Obispos, y juntarle en tres meses, y dos dias, y como otras vezes he mos referido, como F. L. Dextro no expresse, succediò esto tal año, no es visto ser fuerza auer succedido en el año que se pone a la margen, sino que lo refiere el tal año.

Luitprando nos saque de esta dada en sus Adversarios: *En el año trecientos y treze (dize) Imperando Constantino, y Licinio Augusto, siendo Melchiades Papa, se congregò en Toledo Concilio Vniuersal de toda España, siendo Presidente, Camerino, ò Tamerino, ò Marino (que todos tres nombres pone) Toledano, ballòse en el Leocio Obispo Bracarense, Benito Tarraconense, Sabino Hispalense, Marco de Merida, y otros muchos santos Obispos, y embiaron carta a Melchiades, a los quales respondió.*

Don Francisco de Padilla trae este Concilio en el año trecientos y treze, llegandose a lo cierto; porque citando juntos en este Concilio, Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, y los demás Obispos, que en el assistian, escriuieron al Papa S. Melchiades, preguntandole, quien auia de conocer de las causas de los Obispos; qual era mayor Sacramento, el del Baptismo, ò Confirmacion, y del ayuno de los Domingos, y Iueues.

A esta carta les respondiò el Santo Pontifice a primero de Março, siendo Consules aquel año Bolusiano, y Rufino, y los dos lo fueron el de trecientos y catorce, con q̄ se absuelue la dificultad, y assienta auerse juntado el de trecientos y treze. Empieza la carta.

A los muy Caros Hermanos, Marino, Benito, Leoncio, y demás Obispos de las Españas, Melchiades.

Y en ella decreta el santo Pontifice, que los Obispos no hã de ser juzgados de otro, q̄ de la Sede Apostolica. Lo segundo, q̄ entrãbos son muy grandes Sacramentos; q̄ el del Baptismo es mas necesseario, y el de la Confirmacion de mas autoridad, por no poderse exercer, sino por los Obispos: q̄ por el Baptismo somos reengendrados para la vida espiritual, sin el qual no se puede alcanzar la eterna, y despues de el Baptismo somos confirmados para la pelea: por el Baptismo se lauan los pecados: y por la cõfirmacion, recibimos fuerza para resistir las tentaciones.

A lo tercero decretò el santo Pontifice, que los Domingos, ni los Iueues no se hã de ayunar, por no encontrarse cõ los dias que los

Iu-

Luitpr. in Adu. m. r8. An. 311. Constantino, & Licinio Augustis. Consulibus tertiu, sub Melchiade Papa coactum est Toleranum Concilium vniuersale totius Hispanie Preside Camerino, vel Tamerino, vel Marino Tolerano, interfuit Leontius Bracarenfis, Benedictusq; Tarraconensis, Sabinus Hispalensis, Marcus Emeritanus, & alij complures Episcopi sancti: nitime Conciliaris Epistolam ad Melchiadem, quibus ille respondit.
Paulil. Gest. 4. c. 40. f. 330.

Judios ayunauan. Esta esta carta en el Tomo Primero de los Concilios Generales.

Mucho consuelo espiritual recibieron con esta carta los Obispos, que asistían en este Concilio; y dieron gracias a N. Señor por la merced que su Santidad les hazia, y mandaron guardar todo lo en ella decretado.

Julian Perez se inclina a que se celebró este Concilio en el año treientos y treze; pues discurrendo de Marino, y de los Obispos a quien escribió San Melchiades la carta referida; dize: *Marino, Senagio, Leoncio, y Benito, a quien San Melchiades Papa Romano escribió año de seientos y catorce.* Luego visto es; que antes se juntaron; y así se puede afirmar fue de esta opinion Julian Perez. Y eri sus Adversarios dize, que Eusebio Cesariense fue cõtemporaneo de S. Marino, y que se correspondia con él. Sus palabras son: *Eusebio Cesariense (ajustado el tiempo) parece que escribió a Marino, o Camerino Pontifice Toledano: a quien escribió tambien S. Melchiades.*

CAPITULO XXII.

SAN MELCHIADES PASSA A LA eterna vida; danle successor. Preside en el Concilio de Arles nuestro Arçobispo, y Primado Marino. Rebelanse los Judios contra Constantino: Vencelos, y danles el castigo merecido. Ponle al Emperador una piedra camino de Merida: Bautizase: junta se Concilio en Roma: hallase en el Marino nuestro Arçobispo.

AVIENDO el Santo Pontifice Melchiades Governado la Iglesia, santa, quieta, y pacificamente tres años, dos meses, y doze dias, dio su Espiritu al Señor a diez de Diciembre de el año treientos y catorce, segun la mas ajustada quenta; y aunque no espiró en el Martirio, la Iglesia le pone, justamente, entre los Martires, por lo mucho que padeciò por Christo, y su santa Fè.

Dezimos, que fue el transito de San Melchiades de esta a la Eterna Vida a diez de Diciembre (en que concurren todos) de el año treientos y catorce, segun la mas ajustada quenta; porque algunos fienten, que fue el año treientos y treze; y reciben engaño en vn año; pues auiedo el Santo Pontifice escrito la carta, q̄ hemos

re ferido en el Capitulo antecedente, a Marino, y los demás Obispos de España, a primero de Março de el año en que fueron Conules Volufiano, y Rufino, y estos dos lo fueron el año de trecientos y catorce: como pudo ser su dicho tránsito el de trecientos y treze: Demás, que auiedo S. Melchíades ascendido al Pontificado a veinte y ocho de Setiembre del año trecientos y onze, como se ha re ferido, y gouernadole tres años, dos meses, y doze dias, no viniera a ser Pontífice sino dos años, dos meses, y doze dias. Y también recibí yerro los q̄ dizen sucedio en el año trecientos y quinze, q̄ ya fueran quatro los años de su gouerno.

Viendo vaca la Silla de San Pedro, trataron luego de el sucesor, que en ella se auia de sentar; y auiedo estado vaca cincuenta y tres dias, a primero de Febrero de el año trecientos y quinze, fue sublimado al Pontificado San Silvestre, Romano de Nación, hijo de Rufino, persona de grandes partes, de prudécia, letras, gouerno, y santidad.

Iba nuestro Santo Prelado Marino a Roma, deseoso de befar el pie al Santo Pontífice Silvestre, y comunicar con su Santidad cosas muy importantes a la Religion Católica, y buen Gouerno de su Arçobispado, y Primacia; y passando por la Ciudad de Arles; en la Francia Narbonense, halló, que se juntaua Concilio Prouincial en aquella Ciudad: y viendole, con las noticias, que temian de su persona, y de la gran Dignidad en que estaua puesto, le pidieron se detuuiesse; y se hallasse en el Concilio; nombrandole por Presidente de el: Sino es, que se diga fuesse auifado a su Iglesia, para que Presidiese en este Concilio, y que partiese de Toledo a este efecto.

De el mismo Concilio consta auer Presidido en el nuestro Arçobispo, y Primado Marino: El Proemio, y Titulo de el, es este: *Al Señor, y Santissimo Hermano Silvestre, Obispo, Marino, y los Obispos, que estamos congregados en Arles, ha remos saber a vuestra Caridad lo decretado en este Concilio Prouincial, para que todos sepan lo que deben guardar de aqui adelante.* He aqui es nombrado Marino el primero, euidencia de ser el primero del Concilio; y el q̄ lo es en vn Concilio, ò en qualquiera Comunidad, es el que Preside en ella.

Julian Perez refiere esto con claridad en sus Adversarios: Marino (dize) Presidio en el Concilio de Arles, por el qual (estando presente Constantino Augusto) fue absuelto Ceciliano, que estava presente en el, y tambien lo fue Osio, Obispo de Cordaba, que auia sido condenado de los Obispos de España; por auer estado indiferente

1. Tom. 1. Concil. fol. 265.

Proem. Conc. Arl. Dño, & Santissimo fratri Sylvestro Episc. Marini, vel ceteris Episcoporum, qui adunati fuerunt in oppido Arelateasis, quæ de creuimus communi Concilio, charitativè significamus, ut omnes sciant, quid in futurum obseruare debeant.

2. Jul. in Adv. n. 129. Marinius præfuit Concilio Arelatensium, quo præfente Constantino Augusto sololus est præfens Cecilianus; absolutus etiam Osio Cordubensis, qui fuerat ab Hispanis Episcopis, ut proditor, damnatus. ex calida ad monitione Episcoporum schismaticorum Africæ.

en la astuta amonestacion de los Obispos cismaticos de Africa. En estos tiempos, en particular el año de trecentos y quince, viendo los Judios diuagantes fuera de España, y dentro de ella, y particularmente los que de estos estauan en Toledo, quanto fauorecia el Emperador Constantino Magno los Christianos, y todo lo tocante a la Religion, y Culto Diuino, conspiraron contra él; y siendo vencidos, y presos, los cortaron las orejas: castigo merecido por tan insolente arrogancia: palabras son de el Chronicon de Julian Perez. ¹

Fue tan grande la paz, que en el Imperio de Constantino huuo en España, y en otras muchas Prouincias de su Imperio, que mouió a este Loable Emperador a quitar el tributo, que en todas le pagauan. Y en Merida, Corte Española de los Romanos (cuyo camino reparó) en hazimiento de gracias le pusieron esta piedra; que la traen en sus Historias Ambrosio de Morales, ² el P. Higuera, ³ y el P. Vibar: ⁴

El Emperador Cesar Augusto Constantino, que tuvo gran deseo de la paz, y de la iusticia, y aseguró el publico sosiego en el Imperio; y acrecentó mucho la Fè, auiendo releuado de tributo a todas las Prouincias con arcanas hizo reparar este camino por espacio de ciento y catorce millas:

IMPER. CÆS. FLAVIVS CONSTANTINVS
AVGVST.
ET IVSTITIÆ CVLTOR. PVB. QVIETIS
FVNDATOR RELIGIONIS. VBIQVE
TRIBVTIS FINITIM. PROVINCV. ITER
RESTITVI FECIT. CXIII.

Sobrevinole a Constantino vna grauísima enfermedad de Lepria, y como consultasse sus Medicos, sobre el remedio, que aplicaria para verse libre, y sano de ella, y le dixessen; que hiziesse llenar un vaso en el Capitolio de Roma de sangre de niños, y se vañasse en él, con que quedaria limpio, y sano de la Lepria. El Emperador, sin reparar por entonces en la iniqua medicina, que los mal vados, y idolatras Medicos le querian aplicar, mandó se executasse. Y yendo vn dia el Emperador al Templo, salieron a él gran numero de mugeres lamentándose, llorando, y melando sus cabellos, con grandes alaridos, por la lametosa sentècia pronunciada contra sus hijos. El Emperador preguntó, q̄ demòstraciõ era la q̄ aquellas mugeres hazian tan lastimosa? Respondieron, q̄ eran las madres de los niños, q̄ aya

Yy 3 man-

1. *Idem in Chron. nu. 145. an. 315.* Iudæi per Hispanias euagantes, & prapue Toletici, ac etiam extra Hispanias, in Constantinum Magnū conspiranti; quibus captis, & deui dis, tam insolentis arrogantiz, in vindictam, aures amputantur.

2. *Moral. lib. 10. c. 34. fol. 395.*

3. *P. Hg. in Dipt. Tolet. in Lusit. p. f. 365.*

4. *P. Vib. in Dext. an. Cbr. 337. f. 387.*

334 I. Parte, Libro VI. de la Historia

mandado degollar, para vanarse en su sangre: Entonces, con justo enojo, y furia, mandò cessasse tan inorme orden, diziendo, que mas queria morir, que consentir se derramasse tanta sangre innocente. Aquella noche se le aparecieron San Pedro, y San Pablo, y le dixeron: *Porque no quisiste derramar la sangre de los innocentes, nos manda nuestro Señor Iesu Christo, se digamos embies à llamar a Silvestre Papa, que està escondido con sus Clerigos en el monte Sorabino, y estamos ciertos, que te mostrarà con un Vaño, que labandote en èl quedaràs sano; y con esto se desaparecieron.*

Luego mandò buscar a San Silvestre, y que le traxessen ante èl. Vino con gran gusto, recibiole con agrado; contòle lo que le auia passado; el Santo Pontifice le industriò aquellos dias, y mandò hazer publicas Oraciones, y Ayunos por èl.

Llegò el seteno dia de estos exercicios; que fue Sabado, y en èl se baptizò en la Pila; que le auian señalado, para que tomara el vaño de la sangre de los niños, y quedò sano, y limpio; asi de la lepra, que tenia en su cuerpo, como en el alma, por sus pecados. Succedió esta dichosa funcion el año treientos y veinte y quatro de Christo, en el diez y nuèue de su Imperio, y noueno del Pontificado de San Silvestre.

En el octauo dia, despues de su Baptismo, se fue èl Emperador al Sepulcro de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y se tendió en èl con tan gran copia de lagrimas, que todas sus vestiduras de purpura cubrió de agua, dando grandes voces, diziendo, quan errado auia andado, hasta q̄ fue alumbrado del conocimiento de la verdad, y dando gracias al Señor por la gran merced q̄ le auia hecho de recibirle en el gremio de su verdadera Religion. Lo referido es corriente en las historias: pero quien con particularidad historia su vida, es la del señor Rey D. Alonso el Sabio; y la Ecclesiastica de D. Francisco de Padilla:

*D. Alonso el Sabio 1. p. f.
122.
Padill. cent. 4. o. 4. f. 236.
y 237.*

Fue tan grande la alegría, que recibió San Silvestre de ver Christiano al Emperador Constantino Magno, que juntò luego Concilio en Roma, para dar gracias a Nuestro Señor, por tan gran bien como le auia venido a la Iglesia Católica, y darselas al Emperador, por tan loable accion.

Fue el segundo Concilio de los que se juntaron en Roma en el Pontificado de San Silvestre. Hallaronse en èl, el Emperador, y ciento y treinta y nueue Obispos de Roma, Italia, y Prouincias còuezinas; entre ellos Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, que auiendo ido a Roma mas de vna vez, en esta ocasion se hallò en ella, y en el Concilio; y tambien se hallaron otros ciento y veinte y

tres

De la Imperial Ciudad de Toledo. 535

tres Obispos de los Griegos, y el Emperador donò en esta ocasion la ciudad de Roma al Pontifice.

Despues de el dichoso, y celebre baptismo de el Emperador Constantino; hallò santa Elena su madre la Cruz en que murió nuestro Redemptor Iesu Christo. Y por auer historiado el modo de hallarse en el Capitulo Quinto del Quarto Libro desta Historia, diziendo de que madero era, no se repite aqui.

CAPITULO XXIII.

*PASSA MARINO NUESTRO ARZOBISPO,
y Primado a vivir para siempre en la Celestial Corte. Sucedele
Natal, Arcediano de Toledo: Hallase en el Concilio
segundo Romano, que celebrò San Siluestre, y en
el Niceno.*

ASSISTIO mucho Marino, nuestro Arçobispo al Emperador Constantino Magno, con la amistad que le mostraua, y no ay duda de que este santo Prelado, y Ofio su caro amigo tuuieron gran parte en la conuersion de el Emperador. Deseò Marino passar a Africa a exercitar en aquella Prouincia su feruoroso espiritu. Iulian Perez es de parecer, que executò la jornada, y que en el camino padeciò martirio. En su Cronicon lo expresa: *Marino Toledano (dize) fue muerto camino de Africa, y de algunos es celebrado por Martir.*

En el Capitulo Sexto de este vltimo Libro se refirió, que San Natal fue hijo de San Vidal Martir, y hermano de parte de padre de los Santos Martires Complutenfes Iusto, y Pastor, y nieto de San Natal Confessor, probandolo con Autores de fe, y credito, dexando para este lugar el historiar su vida, y como fue Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España: y cumpliendo el intento, dezimos.

Auiendo vacado la Dignidad de Arcediano de Toledo, por el Martirio de San Feliz, Arcediano de esta Santa Iglesia; como se refirió en el Capitulo Diez y siete de este vltimo Libro, Melancio fu Arçobispo, y Primado se la dio a Natal, con gran aprobacion, y gusto de todos, por lo bien visto, y estimado, que estaua en la Ciudad, y su Santa Iglesia. Confirmalo Iulian Perez en repetidos lugares de su Chronicon. El primero: *Natal, hijo de San Vidal* (por yerro de el Impressor està por Vidal, Natal, o de el traslado donde se facò,

Veaſe el c. 6. del lib. 4. deſta lib.



*Iul. in Chron. an. 324. n. 190
Marinus Toletanus, dum
in Africam traicit, occi
detur, à quibusdam mar
tyr collitur.*

Veaſe el c. 6. deſte lib. 6.

Veaſe el c. 17. deſte 6. lib.

*Iul. in Chron. an. Cb. 290.
n. 125. Natalis, filius Na
talis martyris, fit Toletl
Archidiaconus Melantij*

facò; porque no huuo San Natal Martir, y queda probado en esta Historia, que San Vidal Martir fue padre de San Natal, nuestro Arceobispo) fue Arceobispo de Melancio en Toledo. El Padre Quintanaduenas ¹ siguió a Iuliano, en quanto a que fue Arceobispo de Toledo, si bien reparò advertidamente, en que fue yerro poner Natal Martir, por Vidal Martir; porq̃ Vidal lo fue, y Natal fue Còfessor. Y el mismo Iulian Perez ² en otro lugar: *Natal Arceobispo de Melancio, Arceobispo de Toledo.*

Ascendio Natal a la Dignidad Arceobispal de Toledo, Primado de las Españas, por la vacante de San Marino, su vltimo Arceobispo. Iulian Perez ³ nos lo ensea en el lugar citado de su Chronica, Numero ciento y cinquenta, que profingiendo en el, dize: *Succedio a Marino en la Silla Primada Toledana Natal.* En que fue Arceobispo, todos concuerdan; pero difienten de Iuliano algunos, diziendo, que fue sucesor de Melancio, y no de Marino, guiados, de que Dextro lo refiere; pero a nuestro sentir, recibio engaño, por las razones que se traen en el Capitulo diez y nueue deste sexto Libro; alli se pueden ver.

Luitprádo en diuersas partes de sus Adversarios le nombra Arceobispo de Toledo, que se irán refiriendo en este Capitulo, y el siguiente. Don Tomas Tamayo de Vargas ⁴ en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca ⁵ en su Primacia. Y el Padre Quintanaduenas ⁶ en los Santos de Toledo figuen a Flavio Lucio Dextro, poniendole por sucesor de Melancio, sin aueriguar lo que en este particular dize Iulian Perez, ni los demás lugares, que afirman auer sido Marino sucesor de Melancio, q̃ ajusta a la prouea, de que Natal sucedió a Marino. Otros, que ponen a Natal por Arceobispo de Toledo, van tan cortos en el Catalogo de los Arceobispos, q̃ por no duplicar satisfacciones, y respuestas, nos remitimos a las q̃ se dieron en los Capítulos anteriores, que tratan de los primeros Arceobispos de Toledo.

Hallòse nuestro Santo Prelado Natal en el segundo Concilio Romano, ⁷ que juntò en esta Corte de la Iglesia el Pontifice San Silvestre, por el Baptismo de el Emperador Constantino, donde se dieron muchas gracias a Dios; y el Emperador donò la Ciudad de Roma al Sumo Pontifice. Así lo afirma Luitprádo ⁷ en sus Adversarios; Oygamosle: *Natal Obispo de Toledo se hallò en el Concilio Romano, en el qual se dieron muchas gracias por el baptismo de Constantino, en el año treientos y veinte y quatro de Christo.*

Que se hallò en este Concilio Natal, tenemos por cierto; pero no que en el asistiese como Arceobispo, porque aun no tenia

en

1. P. Quintanad. Sant. de Tol. f. 114 y 385.

2. Iul. in Chron. n. 150. Natalis S. Melantij Toler. Archiepiscopi, Archidiaconus.

3. Idem Iul. in Chron. n. 150 Succedit illi in Sede prima Toletana Natalus.

Verse el c. 19. deste 6. lib.

4. D. Tom. Tam. Verdad de Dext. f. 121.

5. D. Diego Cast. en su Primacia, lib. 1. p. 98.

6. P. Quintanad. Sant. de Tol. f. 384.

7. Tom. 1. Concil. f. 305.

8. Luitpr. in Adu. nu. 151. Natalis Episc. Toler. interfuit Concilio Romano in quo gratias sunt actæ propter Constantini Baptismum an. 324.

en aquella fazon esta Dignidad, sino la de Arcediano. Pero como se ha visto en el Capitulo antecedente a este, se hallò en el Marino, como Arcobispo, y Primado, y Natal como Arcediano, y Varon insigne asistiria en el.

Hallòse el santo Arçobispado, y Primado Natal en el Concilio Niceno año treientos y veinte y cinco, Presidiendo en el Ofio Obispo de Cordoba, como consta de el mismo Concilio; ⁴ contra la Heregia de Arrio, que tan gran daño hizo en la Christianidad, en que asistieron treientos y diez y ocho Obispos.

Que se hallò en este Concilio Natal nuestro Arçobispo, y Ofio Obispo de Cordoba Presidiò, afirma Dextro ⁵ en su Chronicon, de esta suerte: *En la Ciudad de Nizea de Bitinia se juntò el santo, y universal Synodo, en que se hallaron treientos y diez y ocho Obispos contra el Herege Arrio, siendo Pontifice Silvestre, y Ofio, Obispo de Cordoba, grande, y insigne Confessor presidiò en el: Tambien se hallaron los Obispos de España, el de Sevilla, y Barcelona, y Natal Toledano, y otros muchos Obispos de las Pròvincias Betica, y Tarraconense.*

Luitprando ⁶ lo aprueua en sus Adversarios: *Natal Obispo de Toledo (dize) se hallò, y subscribió en el Concilio Nizeno: Julian Perez ⁷ confiesa, que Natal se hallò en este Concilio; pero dize: que antes de ser Arçobispo, siendo Arcediano de Toledo. Gyngamos lo que refiere en su Chronicon: Natal, Arcediano de San Melancio, Arçobispo de Toledo, en otro tiempo admirable Escriitor Eclesiastico contra los Hereges, se hallò en el Concilio General Nizeno, Ofio; Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, y Olimpio, de otra Diocesis; y despues de esto fue embiado en destierro a España, y fue Obispo de Toledo.*

Tambien se puede entender este lugar de Juliano, de suerte, que concuerde con los dos de Dextro, y Luitprando, en esta forma: *Natal, en otro tiempo Arcediano de San Melancio, Arçobispo de Toledo, que fue admirable Escriitor contra los Hereges, se hallò en el Concilio General Nizeno, con Ofio, Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, Olimpio, de otra Diocesis, fue embiado en destierro a España.*

Esta segunda interpretacion nos parece mas ajustada: porque como el Arçobispo Marino murio camino de Africa (como se ha visto) y Natal se hallaua en Italia, luego que se supiese la muerte de Marino, le eligiran en esta Primada Dignidad: y siendo Arçobispo, se hallò en el Concilio Nizeno, y le embiaron los Hereges en destierro a España. Y el lugar referido de Iuliano de el manuscrito concuerda con esta interpretacion; pues la palabra, *Arcedia-*

no, và con el *Olix*, que no tiene toma en medio, como se puso en el impresso.

Lo que haze alguna duda, es, que en el Concilio Niceno no se nombra a Natal entre los Obispos, que asistieron, y subscriuieron en él, con que podría auerla, si se halló, ò no en este Concilio.

A esto se satisface facilmente, mirese en el Concilio, y se hallará, que se dice auer asistido, y subscripto en el treientos y diez y ocho Obispos, y nombrándolos en él, no se ponen sino docientos y veinte y dos: deluente, que se olvidaron de nòbrar todos los Obispos de España, y solo pusieron a Ofio; y así vienen a faltar nouenta y seis Obispos, para llegar a los treientos y diez y ocho, q̄ se dice auer asistido en este Concilio, y subscripto en él: y entre tan gran olvido, no es mucho que entre Natal; con que juzgamos queda satisfecha esta duda.

Con justa causa llama Iulian Perez a nuestro Arçobispo Natal, Escritor Ecclesiastico; pues Flauio Lucio Dextro, Autor tan graue, y mucho mas antiguo, dice de el en su Chronicon, que embió a Constantino vn Libro, que escriuio de los santos Martires; sus palabras son: *Natal embió a Constantino los Natales, y Tablas de los Martires.*

Y comentando este lugar el Padre Vibar, dice: que los Kalendarios se llamauan Natales, por este Santo Arçobispo, y que así como el dia que vno nace, se llama Natal; de la misma suerte (como los Santos Martires nacen para el Cielo) el dia de el transito de vn Martir se llama Natal; y el no dezir lo mismo de los Confesores, es, porque este santo Arçobispo solo escriuio los Natales de los santos Martires, y no de los Confesores.

CAPITULO XXIV.

VIENE A ESPAÑA, Y A TOLEDO EL Emperador Constantino. Restituye a las Iglesias Metropolitanas los términos, y Iglesias, que tuuieron desde el tiempo de los Apostoles; y para esto juntò Concilio en Toledo.

AVNQUE Ambrosio de Morales niega la venida a España de Constantino; y entre las cosas en que lo funda, es vna que Paulo Orosio, Español, no haze memoria de esta venida; y que si huiera estado en España, y en su presencia se hu-

uic-

Dext. in Chronicon. Christi.
324. n. 2. Natalis missit
Constantino, Natales
mareyrum, & Tabulas.
P. V. b. in com. an. & n. b. n.
ius loci.

uiera hecho la diuision de las Metropolis, y Obispados, no huiera dexado de referir cosa tan importante, y gloriosa a su Patria. Todo, por hallar Autores Graues, y fidedignos, que lo refieren por cierto, dezimos.

El Emperador Constantino Magno vino a España el año trecientos y treinta y seis de Christo, y la honró con su presencia, visitandola toda, o por lo menos las Ciudades mas principales, y populosas de ella. Así lo afirma Julian Perez¹ en sus Adversarios: *A treinta de Noviembre (dize) de el año de el Señor trecientos y treinta y cinco, Constantino Magno vino a España a treinta de Noviembre.*

La Historia de el Rey Don Alonso el Sabio² dize de la venida de el Emperador Constantino Magno a España: *A los treinta años de Constantino, que se cumplieron en la Era trecientos y setenta y seis, auino así, que el Emperador aguisó sus Huestes, y vino a España.*

Pedro de Alcocer³ en su Historia asienta en esta venida, y la prueua con vn Libro muy Antigo, que está en la Santa Iglesia de Toledo. de sus Priuilegios, donde se afirma, que vino a España el Emperador Constantino a los veinte y quatro años de su Imperio, que dize fue el de trecientos y treinta y seis. Don Francisco de Padilla⁴ en su Historia conforma cō los Autores citados en esta venida de Constantino, y los cita por su parte; y añade al Obispo de Girona⁵ en su Paralipomenon.

Assentada la venida de Constantino Magno a España, como juzgamos, tenemos por cierto, que este Emperador mandó dos vezes hazer la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos de ellas, y que la primera no estaua en España, la segunda, si Saquenos de duda, a certeza de lo primero, Luitprando⁶ que en sus Adversarios, dize: *El mismo Constantino, con autoridad de San Siluestre, Sumo Pontifice, mandó, que el Primado (cuya Primacia se auia confirmado en el Concilio Niceno) se juntasse con Ofio Obispo de la ciudad de Cordoba, mandasse aueriguar los terminos antiguos de los Obispados de España, y los renouasse: lo qual se hizo en siete, o nueue años por Obispos Delegados de las Metropolis; que procuraron saberlo de hombres de ciencia, y experiencia de cada lugar.*

De esta primera diuision habló, sin duda, Ambrosio de Morales, y puso los nombres de todas las Metropolis, y Obispados; y los demás Autores, que niegan la venida de Constantino a España; y en esta conformamos se hizo, sin estar en España. Pero viendo, que no se auia hecho a su gusto, ni tan ajustada, como los Metro-

1. *Jul. in Ad. n. 457. Anni Dni 335. pridie Kalendas Decembris Constantinus Mag. nu svenit in Hispaniam.*

2. *Hist. del Rey D. Alonso, p. 1. f. 133.*

3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 20. f. 30. col. 4.*

4. *Padill. cent. 4. c. 46. fol. 242. pl. 3. O. 4.*

5. *Episc. Gerund. lib. 1. Pa ralip. c. 2.*

6. *Luitpr. in Adver. n. 153: Eiden Constantinus, ex autoritate S. Siluestri Summi Pontificis in iunxit, vt Primaticus ius Primatum in Concilio Niceno confirmatum est vt Comite Ofio Cordubensi iuerec inquiri veteres Hispanorum Episcopatus terminos, & eos reuocari, quod factum est per octos septem annos, vel nouem delegatis singularum Metropolitum Episcopis, qui per homines locorum petitos, id fecerunt.*

politanos, y Obispos deseauan, mandò en su presencia, que nūestro Arçobispo, y Primado Natal juntasse Concilio en Toledo, y se hiziese en el la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos.

Julian Perez, en su Chronicon parece confirma este discurso, y viene con lo propuesto por Luitprando: *Constantino Magno, (dize) por Decreto del Papa Siluestre, restituyó en España, y otras partes, los terminos antiguos de los Obispos de dentro, y fuera de España, lo qual enseña San Innocencio en la carta, que escrimio al Obispo Alexandro, y no se ha de entender, que en esta ocasion empezassen en España las Metropolis, que siempre fueron desde los Apostoles.*

Mucuenos a creer, que Julian Perez habla aqui de la primera diuision de las Metropolis, y Obispados, el ver que la pone en el año de treientos y diez y nueue; Y auiendo durado la aueriguacion de los terminos antiguos nueue años, como hemos visto en lugar de Luitprando, pudo ser el año trecietos y veinte y ocho, ò el de trecietos y veinte y nueue, y ponerla Julian Perez, quando se mãdò hazer la aueriguacion; y viniò a España el Emperador Constantino Magno hazer la segunda diuision, y mas ajustada el año de trecientos y treinta y seis de Christo.

La diuision que se hizo fue de cinco Metropolitanas, TOLEDO, TARRAGONA, BRAGA, MERIDA, Y SEVILLA.

Y dize Ambrosio de Morales, que se puede contar a LVGO por Metropoli, por ser essenta: si bien despues no lo haze. D. Garcia de Loaisa en sus Concilios nombra seis Metropolis, señalando cõ estas cinco a Narbona de Francia, y señalaron a cada Metropoli sus Diocesis Sufraganeas.

A TOLEDO le adjudicaron diez y nueue Obispados: Primero, Cartagena. Segundo, Oretó, que está despoblada. Tercero, Caslona la Vieja despoblada. Quarto, la Guardia, junto a Iaca. Quinto, Guadix. Sexto, Baza. Septimo, Almeria. Oçtauo, Elche, segun otros, Alicante. Nono, Valencia. Decimo, Iatiua. Onze, Valencia la Vieja, siete leguas de Cuenca. Doze, Denia. Treze, Segorve. Catorce, Arcas, en el Obispado de Cuenca, de el qual diximos en el Capitulo veinte de el quarto Libro de esta Historia, y siente Padilla. Aunque Morales en el lugar citado dize, Ercabriga, que fue su nombre antiguo, y fue en la Celtiberia, junto al Reyno de Toledo. Quinze, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Diez y nueue, Lorca, junto a Cartagena, que oy está despoblado, segun Morales. Pero Padilla dize, es Albaracin.

1. In Chron. an. 319. n. 147. Constantinus Magnus, ex decreto Syluestri Papæ, Sediũ Episcoporum terminos antiquos in Hispania, & alibi restituit, quod præter Hispaniam, alibi docet S. Innocentius Episcopus ad Alexandrum Episcopum p̄m, non quòd tunc caperint in Hispania Metropolis, quæ semper fuerunt ab Apostolis.

2. Moral. lib. 10. c. 32. Padilla. cent. 4. c. 46. f. 142. pl. 1. Toletum, Tarraco, Bracara, Emerita, Hispalis. 3. Loaisa 6. Narbo, &c.

4. Mor. y Pad. lugares citados.

Episcopatos:

- I. Cartago. II. Oretum.
 - III. Caslulo. IV. Mentisa.
 - V. Acci. VI. Baña. VII. Vrci, vel Vrgi.
 - VII. Vrci, Padilla, Vrgi, Morales.
 - VIII. Ilicem. IX. Valentia.
 - X. Setabis. XI. Valeria.
 - XII. Dianium. XIII. Segobriga.
 - XIV. Ercabriga. XV. Sagonia.
 - XVI. Uzama. XVII. Segouia.
 - XVIII. Palencia.
 - XIX. Eliocrota.
- Padilla XIX. Bigastrum.

El P. Vibar dize, que Eliccrota es Valladolid. Rodrigo Caro, y D. Lorenço Ramirez de Prado afirman ser Loica, es de notar, q̄ Mentefa, aunque dizen Morales, Padilla, y D. Garcia de Loaisa, que oy es Iacn, no es sino la Guardia, lugar junto a Iacn.

D. Garcia de Loaisa nuestro Arçobispo, no le señala a Toledo mas de diez y ocho Obispados, dexado de nombrar algunos de los q̄ señalan Morales, y Padilla, y añadiendo otros: Los q̄ este Ilustrissimo Prelado señala, son estos. Primero, Zalana. Los dos Autores referidos ponen Oreto, ò Calatraua la Vieja. Segundo, Baeza. Tercero, segun D. Garcia de Loaisa, Iacn Quarto, Guadix. Quinto, Almeria. Sexto, Albarracin, ò Balvestre. Septimo, Elche. Oçtauo, Xativa. Nono, Denia. Decimo, Valencia. Onze, Valera, junto a Cuenca. Doze, Sogorve. Treze, Arcos. Catorce, Guadalaxara, ò Alcalà. Quince, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Los que dexa de nombrar, son, Cartagena, y Cazlona la Vieja. Y anade por estos, tres, a Baeza, y Guadalaxara, ò Alcalà. En este vltimo recibió engaño; porque en Compluto, que segun otros, fue Guadalaxara; y segun sentimos, y henros dicho en esta Historia, fue Alcalà, no huuo Obispo en ella hasta Asturio Arçobispo de Toledo, q̄ quando hallò los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor, se quedó por Obispo de Compluto, como en su lugar se referirá, y asi no se pudo dar por el Emperador Constantino por sufraganea a Toledo:

A Tarragona se le adjudicarõ diez Obispados. Primero, Lerida. Segundo, Huesca. Tercero, Zaragoza. Quarto, Tortosa. Quinto, Vrgel. Sexto, Calahorra. Septimo, Ampurias. Oçtauo, Barcelona. Noao, Vique. Decimo, Girona. Así los nõbran Morales, y Padilla en los lugares citados. Loaisa los nombra.

A Braga señalaron otras diez Iglesias Obispales. Primera, Astorga. Segunda, Tui. Tercera, Lugò. Quarta, Coimbra. Quinta, el Padron. Sexta, Mondoiedo. Septima, Viseo. Oçtauo, Lamego. Nona, Idanca la Vieja, despoblada en Portugal. Decima, Orése. Las mismas señala n Morales, y Padilla.

A Merida le dieron ocho Obispados por sufraganeos: estos fuerõ. Primero, Beja en Portugal. Segundo, Lisboa. Tercero, Evora. Quarto, Estombar en el Algarve. Quinto, Montanches. Sexto, Auila. Setimo, Salamãca. Oçtauo, Coria. Así los nõbrã Morales, y Padilla. A Seuilla dieron nueue, estas fuerõ. Primera, Seuilla la Vieja. Segunda, Peñasfor. Padilla dize, Peñasfor, ò Niebla. Tercera, Cordoba. Quarta, Ezija. Quinta, Malaga. Sexta, Iliberi, en la Sierra Neuada, juto a Granada. Septima, Cabra. Oçtaua, Medina Sidonia. y Padilla

IX. Tucci.
Morales, y Padilla *ibidem*.

1. *Iul. in Adu. eod. n. 457.*
Et ex facultate Sylvestri di-
stinxit terminos confusos Se-
dium Prouinciarum Narbonensis,
& Hispaniarum, quæ causa per
secutionem fuerant confusa

2. *Dext. in Chron. an. Cb.*
324. n. 3.
Sub Natali Tolerano Pontifi-
ce, & Præside iu Tu Constanti-
ni Concilium Toleti contrahi-
tur, Episcoporum antiquæ Se-
des, quæ suos fines amiserant,
receperunt.

3. *P. Vib. in com. buius Dext.*
str. loci.

dize, ò Xerez de la Frontera. Nona, Martos. Desta fuerte los nombran Morales, y Padilla.

Confirma se rodó esto con el lugar de Julian Perez, q̄ al principio deste Capitulo se puso, probando, que el Emperador Constantino Magno vino a España el año treientos y treinta y cinco. Y profi guiendo con el mismo lugar, dize: *Por decreto de S. Siluestre distinguió los terminos de las Prouincias de Narbona, y las Españas, q̄ estauan confusos, por causa de la persecucion.*

Cierre el discurso, y aclare qualquier escrupulo en el F.L. Dextro ² en su Chronicon, que constantemente afirma, auerse juntado Concilio en Toledo, para señalar a las Metropolis las Iglesias sufraganeas, y aclarar sus terminos. Las palabras son: *En Toledo se juntó Concilio por orden de Constantino, siendo su Arçobispo Natal, y Presidio en él, y se señalaron las sillas antiguas Obispaes, que auian perdido sus terminos.* No se ha de entender, que este Concilio fue el año treientos y veinte y quatro, porque está en Dextro este año a la margen, que solo se refiere, como se ha dicho otras vezes en esta Historia. El Padre Vibar. le comenta con gran estudio, y curiosidad. Los mas Autores, que hemos citado por la venida de este Emperador a España, refieren este Concilio: y aunque Pedro de Alcocer nuestro Historiador no le pone en Toledo, antes dize se juntó en Colibre, no daña al intento, porque fue este Autor tan fucinto, y breue, q̄ como otras cosas muy ciertas, y claras se le passaron sin dezirlas, no es mucho le succediese lo mismo en esta.

CAPITULO XXV.

RENACE EL PONTIFICE SAN SILVESTRE
en la Corte Celestial. Danle successor: Muere Constantino Magno con gran sentimiento de la Christiandad: Sucedenle sus hijos en el Imperio. Celebranse dos Concilios, en que se halla nuestro Arçobispo Natal: Hazenle Arçobispo de Milan: Su santa muerte: y el martirio de San Vicente, y Leto, Toledanos.

LLEGO El dia tan deseado de San Silvestre, de ir a descansar de tan continuos trabajos, como se passan en esta vida Militante, y subió a la Triunfante, a gozar el premio merecido para su santa vida. Este dia tan dichoso para el santo Pontifice, fue

treinta y vno de Diziembre, postrero dia de el año treientos y treinta y seis. Fue llorada su falta de todos los subditos de la Iglesia, q̄ la de vn tan Gran Padre, y Pastor, es sentida, no solo por dias, sino por siglos. Gouernò este Santo Pontifice la Iglesia Catolica veinte y vn años, seis meses, y vn dia; y demàs de los gloriosos hechos, que hemys referido suyos en esta Historia, y Concilios, que juntò tan en vtil de la Religion Catolica. Estableciò, que en el Baptismo, el Sacerdote pusiese la Crisma en la frente de el Bapticado, por la ocasion de el transito de la muerte, y que esta solo el Obispo la consagrasse. Confirmò el Decreto de Eusebio su Antecessor, de que los Corporales fuesen de Lienço blanco; y que sino es el Obispo, ninguno otro pudiesse recibir a la reconciliacion a Sacerdote, que fuesse Arriano. Que ningun Seglar acusasse a Clerigo; y que los Diaconos vsassen de Dalmaticas, y Manipulos de Lino blanco en el brazo.

Passaron a nombrar sucessor de San Silvestre; y al catorceno dia de la Sedevacante, fue sublimado al Pontificado San Marco, treinta y cinco en orden Romano de Nacion, hijo de Pisco, en catorce de Enero de el año treientos y treinta y siete. Gouernò solos ocho meses, y veinte dias; y en siete de Octubre del mismo año passò a la Corte celestial; y està puesto en el Catalogo de los Confessores. Hallamos, que decretò, se cantasse el Credo en las Missas despues del Euangelio; y q̄ mientras los Clerigos le cantassen en el Coro, los Legos le rezassen entre si.

Tratóse de dar sucessor a S. Marco, y en veinte y seis del referido mes de Octubre fue puesto en la silla de S. Pedro, S. Julio Primero deste nombre, treinta y seis en numero de los Pontifices, que auian hasta el gouernado la Iglesia Catolica; auiendo estado diez y nueue dias vazo el Pontificado. Fue Julio, hijo de Rustico, Romano de nacion.

En este año de treientos y treinta y siete (tan lamentoso para la Christianidad) murio el Emperador Constantino Magno, cargado de años, cò loable copia de buenas obras. Oigamos a F. L. Dextro lo q̄ dice desta muerte; q̄ hizieramos escrupulo historial, de quitar, o añadir palabra de las q̄ refiere en su Cronicon: *Esse año de treientos y treinta y siete fue lloso, y calamitoso para la Republica Christiana; por q̄ a veinte y dos de Mayo (D. Martin Carrillo en sus Anales dize fue Domingo dia de Pascua de El Espiritu Santo) Murio en Constantinopla Constantino Magno, pio, feliz, augusta, y verdadero restaurador de la Religion. Sucederoule sus tres hijos, El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso.*

Dextr. in Chron. an. Christi

337. n. 1.

Hic annus luctuosus, & calamitosus fuit Republice Christianae, nam 11. Kal. Jun. Imperator Constantinus pius, felix, & augustus, verusq; Religionis vindex, mortuus est in Constantinopoli, tribus eius filijs successoribus.

P. Vib. & Rod. Car. eod. loco.

Antes de morir el Emperador Constantino, viendo se fatigado en su edad, y peso del gouernó, renunció el Imperio en sus tres hijos, Constantino, Constante, y Cónstancio. Al mayor le señaló la parte de España, y Francia (de que se holgarian sus naturales, por el bué guero del nombre) con todas las Prouincias Occidentales. A Constante, q̄ era el segundo, le dió la parte de Italia, y Africa, con las Islas confinantes: y a Constantio el menor, la Prouincia de Tracia, donde está Constantinopla, la Menor Siria, Mesopotamia, Egipto, y las demás Islas Orientales del Asia.

No es de passar en silencio dos cosas loables, y dignas de hazerla memoria, q̄ el Arcipreste Iulian Perez dize en sus Adversarios deste gran Emperador. La primera * en el numero quinientos y quarenta y tres, sus palabras son: *Después que fue Constantino Cristiano, mandó reedificar a su costa todas las Iglesias derribadas por el Orbe, principalmente las de España, y en ella les hizo mucho bien; por q̄ donde es grandioso el numero, este mismo es señal q̄ allí está la imagen del bienhechor: en cuya memoria en todas las ciudades se fundieron monedas.*

La segunda * en el numero ciento y diez y nueve: *Hasta mi tiempo (dize) duró, que en algunas ciudades de España, Francia y Italia, se celebró el nombre de Cónstantino Magno; el qual es tenido por varón santo; y en lo antiguo en todas las Iglesias del Oriente.*

Llegó el año treientos y quarenta y tres, q̄ fue el sexto del Emperador Constantio, y en él se juntó el primero Cócilio de los q̄ huuo en la ciudad de Sardis, en Escclauonia, dóde asistieron treientos y setenta y seis Obispos, y fueron en él condenados todos los Obispos Arrianos, q̄ auia en el Oriente, en el Pontificado de Iulio I. Hallóse en este Cócilio, entre los Obispos q̄ fueron de España, Natal Toledano. Así lo refiere Lutprádo en sus Adversarios: *Natal, Toledano, se halló en el primer Concilio de Sardis, confirmó en él, y absolvió las causas de Atansio, y Paulo.*

Aunq̄ en el mismo Cócilio * no se expressa Natal, no por esso se ha de dudar, q̄ le hallasse en él: por q̄ diciendo se en el Cócilio, q̄ entre los q̄ se hallaron presentes, y subscruieron, está expressados los presentes, y pone por sus nombres setenta y vno; auicndose hallado (como dize en el principio del Cócilio) treientos y setenta y seis, q̄ le aprobaron, no se debe dezir, q̄ se hallarō solos setenta y vno: y así entre los no expressados por sus nōbrés entra N. Arçobispo, y Primado Natal.

Nacieron en la Imperial Ciudad de Toledo los Santos hermanos Vicente, y Leto de vn parto: Su padre, que era natural de la misma Ciudad, se llamaua Tonbio, y la madre, que era de Talauera, Lucia, ò Seuera. El Padre Quintanaduenas la da estos nombres en

el

1. *Inl. in Adu. n. 343.* Cōstantianus factus Christianus fecit per Orbem Ecclesias dirutas suis sumptibus reedificauit præcipue per Hispanias, & ibi multa cōtulit beneficia: nã ubi est ingens numerus eius numerorum signum est illi colatum imagine benefacti fuisse, in cuius memoria ab vrbibus causæ sunt monetz.

2. *Idem in Adu. n. 119.* Ad meum vsq̄ tēpus, in aliquibus Hispaniz, Galliz, Italiz; cuius etibus, celebratum fuit nomen Cōstanti Magni, qui vir, sanctus habitus est, & ex antiquo in omnibus Ecclesijs Orientalibus.

3. *Lutpr. in Adu. nu. 165.* Prior Sardienfis Concilium ex Theophinz confirmat Concilium Sardienfe, cui Toletanus interfuit Natalis, & Athanasium, & Paulum absoluit.

4. *In Concil. Sardic. posito in 1. Tom. Conc. f. 43.* Approbatur a presentibus septuaginta sex Episcopis (3 infra) inter ceteros ergo qui subscruerunt, nominatim sequētes exprimitur, & nominat

De la Imperial Ciudad de Toledo. 345

el lugar citado en este Parrafo. Flauio Lucio Dextro, el de Seuera.

Pero Iulian Perez el de Luna. Sus palabras: *Nacieron en Toledo los Adelfos* (en el numero setenta y siete, anterior a este, habla de ellos, nombrandolos Vicete, y Leto, que Adelfos es hermanos gemelos, ò de vn parto) *su padre se llamo Toribio, y era de Toledo, su madre Lu-* Julian Chron. nu 78. Natl Toleti Adelfi, patre Toribio Toletano, & Luna matre Aqué s, vel Elboracense, &c.
na, de la ciudad de Agnis, ò Elboracense, q es Talanera, y fue muy posible llamarse Luna Seuera; y Iuliano la llamo solo Luna; y Dextro Seuera, que no implica. Eran Catolicos sus padres, y asi los criaron enseñandolos todo lo importante para serlo. El P. Quintanadueñas en la vida; y martirio de estos santos dize: *q segun se presume fueron Sa-* P. Quintanad. f. 407.
cerdotes, y conformandolos en q lo fueron, se añade, q passa de cõ-
 gectura; a casi certeza al ver, que saliendo nuestra Imperial Ciudad con fervoroso zelo de la Religion, predicauan el Euangelio en este Reyno:

Llegaron a Lezuza (en aquellos siglos llamada ciudad de Libifosa) con deseos de aprouechar las almas. Era Prefecto en aquella ciudad Cecilio Apolinar, por nombramiento del Emperador Decio. Llego a su noticia la predicacion de los dos hermanos, mandolos prender, y traer a su presencia; y conocida su Fe, ordeno los lleuassen al Templo de la Diosa Lucina, para que sacrificassen en su Altar. Erastraronle sus dañados intentos, no pudiendo desuauciarlos de sus santos propósitos:

Irritado el tirano juez, los mando desnudar, y q los azotassen: Los cruels ministros executaron esta orden, de fuerte; q los santos hermanos pudieron ostentar su paciencia, y valor cõ celestial gozo. Auuiaron su enojo, de manera, q los mando lleuar al Equileo; y q en el fuesen quemados viuos; q les firmo de alas, con q volaron a la celestial Corte en primero de Setiembre: y no cõtento Apolinar, hizo enceder mucha leña, y q arrojasen los santos cuerpos en sus llamas: hizierõse breuemente cenizas; estas cogieron los Christianos de Lezuza, y su comarca, y las dieron sepulcro, con veneracion.

Hazen memoria deste martirio el Martirologio Romano en primero de Setiembre; diziendo: *En España los santos martires Vicete, y Leto;* y el Cardenal Varonio en sus Notas: el Breuiario Toledano en este dia. La Topografia de Filipe Ferrario. * El P. Mariota en sus Santos de Espana: en vna carta del Rey Silo para el Arçobispo Cixila ay estas palabras: *He dido q compasistes con Hymno en dedicacion de S. Tirso Martir, y ciudadano de Toledo, como me contaron sus Legados; y otro de S. Vicencio, y Leto Toledanos q padecieron (como ellos me dixeron) de baxo de la persecucion de Cecilio Apolinar, Presidente de España en la ciudad de Libifosa.*

1. Mart. Rom. 1. Septemb. In Hispania SS. martyrum Vincentii, & Leti.
 2. Baron. in Not. hist. loci.
 3. Breu. Tol. eod. die.
 4. Ferrar. in Topog. hoc die.
 5. P. Mariet. Sant. de Espana. t. lib. 2. c. 102.
 6. Epist. Reg. Syllad Cixil. Tolet. ex Cod. Got. Bibliotheca Toletat.
- Audiui quod cõposuissis Hymnum in dedicatione S. Tyrsi martyris cuius Toletani, vbi etulci: ut mihi tuos Legatos, & alios Vincentio, & Leto Toletanorum, qui passi sunt (vt illi mihi dixerunt) sub Cecilio Apolinare Praefide Hispaniarum in Vrbe Libifola.

1. *Don Alonso de Carcano*
Carta citada.

2. *Dext. in Chr. an. Cbrif.*
332. n. 4. S. Vincentius,
& Letus nati patre Toribio
Letano ciue, & matre Sueria
Aquensi, vel Eboræsi prope To-
letum in Carpentanis Genelli
memoria mirabilium operum
florent.

3. *Dext. eodem loco anno*
Cbrifii 353. num. 2. Gra-
tianus, Episcopus Cartaginensis
Hispanie natus Bagæ prope
Cartaginem (quæ dicta Thiar
est quondam) consecrat Libi-
fosæ Templum Ss. Vincentii,
& Leti martyrum, iisdem pas-
sorum.

4. *Iul. in Chron. an. Cbrif.*
334. n. 152. Idem Episc.
Gratianus Cartaginensis Spar-
tariz, literis, & sanctitate flo-
rens, hoc anno ædificat, con-
secratq; Libifosæ Templū in ho-
norē Ss. Martyrū Germanorū
Adelphorum, ibidem passorū,
& reuelat est Maximē S. Vir-
ginē Libifosæ, ibidem esse il-
lorum reliquias. Consecratum
verō (assignat anno 340.) fuit
Templum, Kal. Septembris, ip-
somet natalitio Ss. martyrum
deuotissimo. Interfuerunt ve-
rō consecrationi Marcellus
Laminitanus de licentia Nata-
lis Toletani Archiepiscopi His-
paniarum Primatis, Lupus Va-
lentinus, Egila Valerientis Episcopus;
qui Natalius egregio
concionatus est de martyri-
bus sanctis.

5. *Iulian. in Ada. n. 349.*
S. Episcop. Gratianus Cartha-
ginis Spartariz collatis libe-
ralitate D. Constantini Magni
CCCC. HS. & CC. largitione
fidelium, ædificauit magnificū
Templum DD. Vincencio, & Leto
Adelphis Libifosæ passis
Toleti natis in Vallecula vbi
Libifosæ passū sunt.

Y Don Alonso de Carcano, Corregidor que fue de nue-
tra Imperial Ciudad, trae esta carta, en la que escriuió al señor Rey,
D. Filipe II. en abono de San Tirso.

Flauio Lucio Dextro haze memoria de estos Santos en su
Chronicon, donde dize: *San Vicente, y Leto nacieron de padre Ciuda-
dano de Toledo, llamado Toribio, y su madre Semera, natural de Aquis,
ò Eborá, junto a Toledo, en la Carpentana (oy Talavera) Gemelos, flo-
recen las memorias de sus maravillosas obras.* Y en el mismo Chro-
nicon refiere Dextro se les labró el Templo, Governando la Silla
Toledana San Natal. Sus palabras son: *Graciano, Obispo de Cartage-
na de España, nacido en la ciudad de Baga (dicha en algun tiempo Tiar)
consagrò Templo en Lexuza a los santos Martires Vicente, y Leto, q̄ pa-
decieron en aquella ciudad.*

Julian Perez conforma en el Templo, que se edificó a estos
Santos Martires Toledanos en Lézuzá: *El mismo Obispo de Carta-
go Espartaria Graciano (dize en su Chronicon) que florecia en Le-
tras, y Santidad, este año edifica, y consagra (señala el de trecientos y
treinta y quatro) en Libifosa un Templo en honra de los Santos Marti-
res, hermanos de un parto, que padecieron allí, y fue reuelado a la San-
ta Virgen Máxima de Libifosa, que estauan allí las Reliquias de estos
Santos. Consagròse este Templo a primero de Setiembre, el mismo dia, que
años antes succedió el martirio de estos Santos, con mucha deuocion. Halla-
ronse presentes a esta consagracion, Marcelo Obispo Laminitano, con licé-
cia de Natal Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas; Lope Obispo
de Valencia; Egila Obispo de Valeria, y Natal predicò excelentemente de
estos santos Martires.*

Y en sus Adversarios dize el mismo Julian Perez: *El Obispo
de Cartago Espartaria Graciano, amindole dado el Santo Constantino
Magno, con liberalidad, quatrocientos sextercios, y docientos la largue-
za de los fieles, se edificò un sumptuoso Templo a los Santos Vicente, y
Leto, hermanos de un parto, que padecieron en Libifosa, y nacieron en
Toledo.*

Querer explicar la cantidad, que montauan estos seiscientos
sextercios, y quanto valia cada vno, por auer tanto escrito sobre el
valor de esta moneda, causado de la variedad de opiniones, fuera
alargarnos mucho el querer deslindarlo en cosa, que es mas digres-
sion, que punto esencial de esta Historia: solo se puede advertir,
que debió de ser gran suma, por ponderarse la liberalidad, y largue-
za con que la dieron Constantino Magno, y los Fieles, para edifi-
car este Templo. El curioso podrá ver lo que de esta materia dizen
el Padre Iuan de Mariana, y Budco, y otros, que han escrito de

monedas, Historian; y aprenderàn de su Doctrina muchas curiosidades.

El año trecientos y cincuenta juntò Ofio Concilio en su Obispado y Ciudad de Cordoba, a que convocò muchos Obispos de varias Prouincias de dentro, y fuera de España, para determinar en el la càusa del Simbolo de S. Atanasio.

De este Concilio dà noticia Luitprando¹ en sus Adversarios: *Ofio Obispo de Cordoba* (palabras son de este Erudito Autor) *combi- do al Concilio de Cordoba los Obispos Orientales, para examinar la causa de San Atanasio. Iantaronse en este Concilio Nacional todos los Obispos de España: hallòse presente el mismo Atanasio, y confesò en el Còcilio la Fè con el Simbolo, que empieza; Qualquiera que quisiere ser saluo, &c. como la confesò en Roma ante el Papa Iulio Primero.* Aunque en este lugar no se nombra a Natal, el dezir, que se hallaron todos los Obispos de España, denota auer estado presente en el.

Declare Iulian Perez² en su Chronicon, si se hallò Natal en este Concilio: *En Cordoba* (dize) *que es la primera Ciudad, Ofio tuuo Concilio en defensa de San Atanasio, y Presidio en el: Al qual se hallò presente Natal, Arçobispo de Toledo.* Olimpio se hallò tambièn en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo, como se dirà en el Capitulo siguiente.

Escruiò el Santo Arçobispo Natal contra la Heregia de Arçorio con tanta agudeza, y vtíl de la Christiandad, que irritados sus pestíferos sequaces, auindole despojado de su Dignidad, le desterraron de España.

Luitprando, y Iulian Perez lo afirman, diziendo, que llegando a Milan, y vacando su Obispado, le eligieron por su Prelado. El primero³ en sus Adversarios: *Natal, Arçobispo de Toledo, y despues de Milan.* Y en el mismo Numero: *Como fuesse desterrado por causa de la Fè, boluendo de el destierro, fue electo Obispo de Milan, y murio Santo.*

El segundo⁴ en su Chronicon, donde dize: *Como saliesse Natal desterrado de Toledo, y llegasse a Milan, fue electo Obispo de aquella Ciudad, en sucesion de Eristagio: y no mucho despues murio; y està puesto en el Catalogo de los Santos a treçe de Mayo.* El Padre

Quintanaduènas le pone entre los Arçobispos de Toledo con nombre de Santo.

i. l
Ofi
tau
Ori
fan
Co
ad
fui
xit
ve
qu
ess

2.
3
q
ci
A
fi
le

CAPITVLO XXVI.

*SAN OLIMPIO SVCEDE A SAN NATAL:
Su vida, y gouieruo. Hallase en dos Concilios, celebrados,
vno en Toledo, y otro en Arimino. Sucedele en la
Silla Primada de Toledo Gre-
gorio.*

SAN Olimpío fue natural de la Ciudad de Lisboa, y nació en ella; si bien sus padres no se nombran en las Historias. Salió muy docto en las Diuinas Letras, noble Escritor, y acerrimo defensor de la Fè. Partió de España con el zelo de predicar, y a prouechar las almas.

Fue Obispo de Tracia, conocidas sus grandes partes de Santidad, Letras, y Gouieruo; y siendo desterrado a España, en el mismo tiempo que San Natal lo fue a Italia por los Heroges Arrianor; hallándose los Toledanos sin Cabeça Eclesiástica; y en Sede vacante su Arçobispado, y Primacia, le eligieron, y dieron posesion de ella.

Esta noticia se halla en el Chronicon de Iulian Perez, y es preciso repetirla, por la fuerça de las palabras: *San Olimpío, Obispo de Tracia, en el mismo tiempo que Natal fue desterrado a Italia, él lo fue a España; y hallándose vacante la Silla Toledana, la Presidio. Fue Escritor Noble, y acerrimo defensor de la Fè, y siendo Obispo de Tracia; se halló en el Concilio celebrado en la Ciudad de Gangris, sita en la Provincia de Pamphlagonia, en la Menor Asia. Fue de Nacion Español, natural de la Ciudad de Lisboa, en la Lusitania; sucedió a Natal el año de trecientos y cinquenta y dos, y suelo basta el de trecientos y sesenta de Christo.*

El mismo Iulian Perez, en el principio de su Chronicon, en la primera Diptyca de los Arçobispos de Toledo, pone a Olimpío por Arçobispo; y esto hemos hallado en el que tenemos manuscrito en nuestra Libreria; pero con advertencia, que aunque en el se puso primero a Gregorio, sucessor de Olimpío (como adelante se verá) fue por yerro del que le trasladó. Porque si en el lugar antecedente de Iulian Perez, del numero ciento y sesenta y vno de su Cronicon se ha visto, que Olimpío sucedió a San Natal; visto es; que entre estos dos Prelados no pudo ser Gregorio; y q̄ el yerro fue de el que trasladó el manuscrito, y que fue omision de la Im-

prenta,

*1. Iulian Chron. n. 161. &
in manuscr. 158. S. Olym-
pius Episcop. Thratiz, quo tē
pore Natalius mittitur in exi-
lium in Italiam, & ille mitti-
tur in Hispaniam vacanti Sedi
Toletanz præsuit. Fuit scrip-
tor nobilit, & acerrimus Fidei
defensor: cū esset Episcop.
Thratiz, interfuit Concilio
Grangens, fuit natione Hispanus,
& Olyssipone ciuitate Lusitaniz, successit Natalio, an.
352. ad an. 360.*

*2. Idem in princ. Chron. ma-
nuscript. n. 1. Dipt. Olym-
pius, &c.*

prenta, el no ponerse en el que corre impresso.

Que fue Arçobispo de Toledo, successor de San Natal Olimpio, no es solo Julian Perez el que lo afirma. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro se ve lo mismo: *A Natal, Pontifice Toledano* (dize) *succedid Olimpio, varon pio, y doctissimo, a quien escriuio algunas vezes San Gregorio Nazianzeno este auia sido primero Obispo de Tracia, y buelto a desterrar, vino a las Españas, y fue electo en lugar de Natal por los Toledanos; y auiendo sacado eruditos Libros, peleò contra los hereges de su tiempo.*

El Padre Vibar, y Rodrigo Caro le Comentari con agudeza estudiofa.

Luitprando en sus Adversarios, dize: *Deos fuerunt Arçobispos de Toledo, llamados Olimpios, uno que vino Obispo de Tracia, varon Santo, que succedio a Natal, de quien haze memoria San Agustin: otro q se hallò en un Concilio Toledano, auiendo sido Obispo de Oxioma, entr ambos nobles escritores.*

Por no passar en silencio lo que San Agustin dize de nuestro Arçobispo Olimpio, dezimos, que en el Tomo septimo, donde escriue contra Pelagio, refiere de el, citandole: *Olimpio Obispo en España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.* Ya le nombra Obispo de España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.

Padilla en su Historia Ecclesiastica, dize: *Escriuio Genadio en su Catalogo de los Varones Ilustres, que fue Obispo de España; y tratando de el en el capitulo sesenta y uno, de la quarta Centuria diximos, que no sabia de que Iglesia huuiese sido Prelado: Porque ni Genadio, ni otro Autor lo escriue. Que aunque San Agustin (como alli se dize) haze de el muy honorifica mencion, llamandole Santo, y varon de gran gloria en la Iglesia, y en Christo, y dize, que era Obispo de España; no dize de que Iglesia era Prelado, pero floreciendo aquel Obispo Olimpio en el mismo tiempo, que florecio San Agustin: y viniendo (como viene bien con el tiempo en que Olimpio se pone en el dicho Catalogo) parece ser cosa muy verisimil ser el Obispo Olimpio, de quien S. Agustin habla, el mismo que cerca deste tiempo antes de Audencio, y Astasio fue Prelado en la santa Iglesia de Toledo.*

Sino auiendo visto Padilla a Dextro, Luitprando, ni Julian Perez dize lo referido de Olimpio, mas claramente lo afirmara, si huuiera leído estos Autores.

El Doctor Francisco Pifa en su Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonleca en su Primacia. Y el Padre Quintana.

Quintana. S. de Tol. f. 238.

tanaduénas * en los Santos de Toledo, le nombran, sucesor de Natal en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España.

S. de Mend. prol. del Card. Mend. f. 11.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza * en el Prologo a la Historia del Cardenal Don Pedro Gonçalvez de Mendoza, dize de el Arçobispo Olimpico: *San Olimpico el primero, Obispo de Toledo, hombre piadoso, doctissimo, famoso Doctor, y acerrimo defensor de la Fe Christiana, y primo amigo de San Gregorio Nazianzeno, se balló en el Concilio de Cordoba, en la causa de Atanasio. Tuvo muchas disensiones con los Hereges, que le causaron grande trabajo, hasta que la destruyeron. Celebró Concilio en Toledo, para que se admitiesen a reconciliacion con la Iglesia los Penitentes. Reparó los Seminarios, y Colegios, que havia en la Ciudad. En su tiempo fueron martirizados en Arçobispado de Alcaraz, San Vicente, y San Leo, hermanos Gemelos hijos de Corbio, natural de Toledo, y de Serrera, natural de Talavera.*

Olym pius bellig. Totij Concilium de reconciliandis facis. Jam postea concilio. In f. 11. qui cum illis in quam commu. nioque subie. f. 11. l. 11. f. 2.

Dà noticia nuestro Arcipreste Juliano * de este Concilio en Toledo celebrado por los años treientos y cinqueta y quatro de Christo, y dize se halló en el Olimpico, su Arçobispo, y Primado. En su Cronicon nos lo ensea: *Olimpico juntó Concilio en Toledo, para recibir a la comunion a los Legos, y Penitentes, y tambien a aquellos q nunca llegaron a la comunion.*

Constantino el menor Governó el Imperio tres años: y el de treientos y quarenta fue muerto por la gente de sus hermanos, y Constante quedó Imperando en la parte de España, y Francia, y Prouincias Occidentales, que tenia Constantino su hermano, hasta el año de treientos y cinquenta, que murió a manos de Maxencio, a quien prometio la gente de Constancio el Imperio, si lo executaua: Y en cumplimiento, le dieron la possession de toda la parte del Imperio, q Constante gouernaua, por hallarse Constancio ocupado en el Oriente. Gouernó Maxencio, y Decencio su hermano la parte Occidental del Imperio, hasta el año treientos y cinquenta y tres, q murieron violentamente, y quedó Constancio con todo el Imperio de Oriente, y Occidente.

Constantino el menor Governó el Imperio tres años: y el de treientos y quarenta fue muerto por la gente de sus hermanos, y Constante quedó Imperando en la parte de España, y Francia, y Prouincias Occidentales, que tenia Constantino su hermano, hasta el año de treientos y cinquenta, que murió a manos de Maxencio, a quien prometio la gente de Constancio el Imperio, si lo executaua: Y en cumplimiento, le dieron la possession de toda la parte del Imperio, q Constante gouernaua, por hallarse Constancio ocupado en el Oriente. Gouernó Maxencio, y Decencio su hermano la parte Occidental del Imperio, hasta el año treientos y cinquenta y tres, q murieron violentamente, y quedó Constancio con todo el Imperio de Oriente, y Occidente.

El Santo Pontifice Iulio Primero pasó de esta Vida, a la Eternidad en doze de Abril de el año treientos y cinquenta y dos, auiedo regido el Pontificado quinze años, cinco meses, y diez y siete dias. En ellos, demas de los Concilios, que celebró, tan vtilis a la Religion Catolica, ordenó, que ningun Clerigo Abogasse, ni Litigasse publicamente, y puso Notarios en Roma, que tuuiesen particular

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cu-

cuidado cō escribir los negocios perteneciētes a la Iglesia, y son los q̄ al presente se llaman Protonotarios. Así lo refiere Illefcas en su Pontifical, vida deste santo Pontifice.

San Liberio, Romano de Nacion, hijo de Augusto, ascendió al Pontificado en sucesion a San Iulio, Primero de este nombre, Cō fessor, en ocho de Mayo del año trecientos y cincuenta y dos, auēdo estado vaco veinte y seis dias, q̄ los arrianos perturbauan la Iglesia, y mouian cada dia alborotos, con el fauor del Emperador Cōstantancio, con cisma de Pontifices, haziendo Antipapa a Felix, q̄ fue la segunda q̄ huuo en la Iglesia; pero no fueron bastantes, para que dexasse de quedar por verdadero Pontifice S. Liberio.

En el año trecientos y cincuenta y nueue se juntò Concilio General en la antigua Ciudad de Arimino, vulgarmente llamada Rimini, en Italia, cerca de el Rio de este nombre. Congregaronse en el quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos, para confirmar los Canones de el Concilio Nizeno.

Afistió en el el Santo Arçobispo, y Primado Olimpico: No es pensamiento nuestro, de Iulian Perez, ¹ si, que en su Chronicon dize: *Sau Olimpico asistio en el Concilio Ariminense, que se conuocò el año trecientos y cincuenta y nueue, en el qual se hallaron quatrocientos Obispos, los trecientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos.*

Pasò a mejor vida nuestro Arçobispo, y Primado San Olimpico Confessor este año, y en su Silla Primada Toledana le sucedió Gregorio, Varon santo, y docto. Refiere esto Flauio Lucio Dextro ² en su Chronicon: *A Olimpico, Varon muy celebrado, y Santo, que por causa de la Fè padecio muchos, y increíbles trabajos: Porque por defender la Fè Catolica, fue desterrado tres vezes a España, Toledo, y fuera de España, sucedió en esta silla Gregorio, Varon santo. El qual Olimpico sacò a luz libros, que los dedicò a Celestino, Consul de la Betica, q̄ despues fue martir.*

Iulian Perez ³ en su Chronicon haze de la misma fuerte memoria de este Santo Arçobispo: *A Olimpico, que murio Santo, sucedio Gregorio, Varon de admirable espíritu.* El Martirologio Romano ⁴ a doze de Iunio: *Sau Olimpico, Obispo de Tracia, que fue echado de su silla por los Arrianos, murio Confessor.*

No contradice a que fuesse este Olimpico nuestro Arçobispo el que el Martirologio le nombre Obispo de Tracia; pues lo fue primero, y de alli desterrado por los Arrianos, como queda probado viniēte a Toledo, y fuesse nuestro Arçobispo. Todos los Autores citados, para comprobacion de que fue Obispo de Toledo

Olimpio, le hazen Santo, y Confessor, y assi no es menester duplicarlos.

Ni porque Flavio Lucio Dextro ponga el transito de nuestro Santo Arçobispo Olimpio en el año treientos y cinquenta y seis, es visto, que juzgò auer muerto en el Señor aquel año, que pues le pone por Presidente en el Concilio Ariminense Iulian Perez, y este fe celebrò el año treientos y cinquenta y nueue, no passò a la eterna vida hasta esse año.

El destierro fuera de España, seia el referido de treientos y cinquenta y seis, pero sucederle en la silla Primada de Toledo, por su muerte el de treientos y cinquenta y nueue.

No es de passar en silencio, ni sin ponderar otro lugar de el Chronicon de Flavio Lucio Dextro, donde refiere: *Celebre es la memoria, que se tiene en Toledo de San Olimpio, que se ballò el año treientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordona, donde se determinò la causa de Atanasio, concurriendo a el muchos Obispos de España, Francia, Italia, y Alemania, y entre otros, fuera de Olimpio, Costa, Obispo de Zaragoza, Marcelo Castulonense, Florencio de Merida, Pretexto de Barcelona, y otros, hasta ciento en numero, que absoluieron a Atanasio.*

No ay que hazer reparo, que Dextro diga, que asistio Olimpio el año treientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoba; y Iulian Perez, y Luitprando refieran se juntasse el de treientos y quarenta y tres; que se satisfice, con que se juntaria el de treientos y quarenta y tres. Y Olimpio, como venia desterrado, llegaria a Cordoba el de treientos y quarenta y cinco, antes de dissolverse el Concilio, y se hallaria a la absolucion de Atanasio.

Añadiò nuestro Arçobispo Olimpio a la Missa, que celebrò en España Santiago, alguna parte, assi en la Solemne, como en la Comun. Assi nos lo enseña Iulian Perez en sus Adversarios:

Santiago celebrò la Missa Comun, y Solemne en España. Esta la aumentaron los Santos Padres: conuiene a saber, Eugenio, Melancio, Olimpio, y otros.



1. Dext. in Chron. an. c. br. 356. n. 3. Celebris habetur memoria S. Olympij apud Toletanos, qui an. 345. interfuit Concilio Cordubensi in causa Athanasij quo frequentes Episcopi confluxerunt ex Hispania, Gallia, Italia, Germania quater alios præter Olympiò, Costus, Celarugustanus, Marcellus, Castulonensis, Florencius Emericensis, Pretextatus Barcinonensis, & alij numero omnes 100. qui & Athanasium absoluerunt.

2. Iul. in Adv. n. 122. S. Iacobus, & communem Missam, & solemnem in Hispania celebravit (& infra) hæc SS. Patres adauerunt: scilicet Eugenio, Melancius, Olympius, &c.

GREGORIO ARZOBISPO DE TOLEDO,
hallase en el Concilio de Arimino. Junta otro en Toledo:

Fue deserrado a la Isla de Menorca, por defender la
Fè Católica. Que año pasó de esta vida a la Corte
celestial a residir eternamente
en ella.

DICHOSO, y muchas vezes dichofo, Toledo, que mereció
en tiempos tan turbados con los errores hereticos, que co-
rrian, tener en su Primada Silla varones tan doctos, insig-
nes, y santos, que como Antorchas de la Fè la alumbrassen en tan
obscuras tinieblas, y como columnas fuertes la sustentassen cõ sus e-
gregios escritos, y doctrinas, deshaziendo, y bolviendo en polvo, y
humo sus sofisticas, y hereticas supersticiones. Gregorio fue vno de
quien hemos referido, q̄ sucedio en el Arçobispado de Toledo, y
Primacia delas Iglesias de España, a S. Olimpico: como tal le nõbran
las Diptycas de la S. Iglesia de Toledo, que refiere Iulian Perez¹ en
el principio de su Cronico, que si bien en el impresso no se pone (des-
cuido de la Imprenta) en el que tenemos en nuestra Libreria manu-
cripto se refiere en ellas.

Demàs de F. L. Dextro, y Iulian Perez (cuyos lugares se refi-
rieron en el Capitulo antecedente) le ponen por Arçobispo de To-
ledo muchos Autores de entera fe, y credito. Luitprando² en sus
Adversarios: *Gregorio, a quien escriuio Eusebio Vercelense*. Y mas aba-
xo: *No fue el Iliberitano, sino el Obispo Toledano*. D. Tomas Tamayo
de Vargas³ en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, q̄ trae en
la Verdad de Dextro, le pone por successor de Olimpico. El Doctor
Pedro Salazar de Mendoza⁴ en la historia del Cardenal de Espa-
ña. D. Diego Caltejo y Fonsca⁵ en su Primacia. El P. Quintana
duenas⁶ en los Santos de Toledo le nombran su Arçobispo, y su-
cessor a Olimpico.

S. Geronimo⁷ haze del memoria en la continuacion al Cronico
de Eusebio Cesariense, año trecientos y setenta y quatro. *Muere (di-
ze) Lucifero Obispo de Calabria, el qual cõ Gregorio, Obispo de las Espa-
ñas, y Filon de Libia, nuno se mezcló con la heresia Arriana*. El nõbrar
le S. Geronimo Obispo de las Españas, que otra cosa es, q̄ llamarle
Primado de las Españas: Y siendolo el Arçobispo de Toledo, afir-
ma serlo Gregorio.

1. *Iul. manuscript. in nostra
Biblis. Olympius, Gre-
gorius, &c.*

2. *Luitpr. in Adu. n. 182.
Gregorius ad que scribit Eu-
sebius Vercelensis (& infra)
non fuit Iliberitanus, sed Epif-
copus Tolertanus.*

3. *D. Tom. de Varg. Verdad
de Dext. f. 228. pl. 2.*

4. *Sal. de Mend. en el prol.
de la hist. f. 11.*

5. *D. Dieg. Calte. Prim. 1.
p. f. 101.*

6. *Quintanad. Sanc. de Tol.
J. 174. col. 4.*

7. *D. Hier. in Chron. ann.
Christi. 374. Lucifer Cala-
garritanus Episcopus, qui cõ
Gregorio Episcopo Hispania-
rum, & Philone Libiz, nunquã
se Arrianæ hæresis præbitati.*

Hallóse nuestro Arçobispo, y Primado Gregorio en el Concilio de Arimino, ¹ que mandó juntar en esta ciudad el Pontifice S. Liberio, antes que se allentasse en la Silla de Toledo; y en el contrario, con valor, a los Arrianos Vrsacio, y Valente, compañeros de Sirmio, que estos tres, y los que les seguian, fueron condenados en este Concilio, como de el consta. Y que se hallasse Gregorio en él, lo expresa Flauio Lucio Dextro ² en su Chronicon, dicurriendo, que el Santo Arçobispo Gregorio sucedió a Olimpico en el Arçobispado de Toledo. Prosigue en el mismo Numero, diciendo: *Este* (Gregorio se enticnde) *se halló en el Concilio Ariminense, y con valor contradixo a Vrsacio, y Valente.* Diximos, que Gregorio se halló en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo: Porque como queda referido en el capitulo antecedente: siendo Arçobispo de Toledo S. Olimpico el año trecientos y cincuenta y nueue, q̄ se juntó este Cōcilio, se halló en él, y dos Arçobispos jutos da vna Iglesia no pudieron intervenir, sino es q̄ se diga, q̄ al principio del Concilio se halló presente S. Olimpico, y despues al fin del S. Gregorio, siendo ya Arçobispo; y aun esto no era posible.

Congregó nuestro Arçobispo Gregorio Concilio en Toledo: Así se halla en Iulian Perez, ³ que en su Chronicon dize en el año trecientos y sesenta y tres: *Gregorio Toledano juntó Sinodo de Obispos en Toledo, en el qual se condenó a Auxencio Obispo de Milan.* Padeció nuestro Arçobispo de Toledo muchos trabajos por defenfa dela Fè Catolica. Así lo testifica F. L. Dextro ⁴ en su Cronicon: *Que por esta causa fue desterrado a la Isla de Menorca.* Y prosiguiendo en el mismo numero: *Hilario Obispo de Pitania (en la Gallia Celtica) le embió cartas gratulatorias, estando en Seseña, lugar dela Carpentana, distante de Toledo, en el camino de Compluto, veinte y quatro mil passos, a quien tambien le escriuia continuamente.* Y segun opinion de el Padre Viabar, ⁶ comentando este lugar, se puede entender, que San Atanasio le escriuió estando en el destierro, quando consoló con sus cartas a los solitarios, en esta forma. Habla San Atanasio en vna de sus cartas: *Demás de esto, quien verà padecer tantos trabajos al gran Padre de los Obispos Osio, y a los Obispos de España, y de otras Regiones, embia dos al destierro, que no repare, que todas las acusaciones cōtra Atanasio, sean falsas.*

El año trecientos y sesenta y quatro afirma Iulian Perez ⁷ en su Cronico, que Gregorio Obispo de Toledo, Himerio de Tarragona, Idacio de Braga, viniendo a Roma, confirmaro la Fè de la Iglesia Catolica, segun la disposiciõ del grã Cōcilio Niceno; y q̄ esta forma de Fè lleuaro los Obispos del Oriente, q̄ estauan juntos en el Con-

ci-

1. *Concil. Arimin. V. tom. I. concil. f. 477.*

2. *Dextro. in Chron. an. Cb. 156. n. 1. Qui interfuit Concilio Ariminensi, & valide cōtra dixit Vrsacio, & Valenti.*

3. *Iul. in Chron. an. Cbriffi 164. n. 169. Gregorius Toletanus, Toleti Synodu an Episcopo ra n contrahit, in qua damnatur Auxentius, Episcopus Mediolanensis.*

4. *Dext. eod. loc. in hoc cap. Exulat fidei causa Minoricz.*

5. *Idem eod. loc. Mittit ad illum gratulatorias literas cōnotantem Sihniz, oppido in Carpentanis, quod Toledo distat via Cōplutensi 24. M. P. ad que M frequenter etiam mittit literas Hilarius Episcopus Pictauiensis.*

6. *Vid. in cōtribui. loc. f. 385. S. Athanasii scripsit ad Iulium. Quis enim cū viderit patrem Episcopatum magnū Osio tot mila peti, & Episcopos ex Hispania, & alij regionibus in exilium deportari, non animaduerit omnes cōnuationes cōtra Athanasium falsas esse.*

7. *Iul. in Chron. an. Cbriff. 364. n. 170. Hoc anno Gregorius Episcopus Toletanus, Humerius Tarraconensis, Idacius Bracharensis, venientes Romanam, cōfirmant fidē Catholicę Ecclesię, quā statuit magna Synodus Nicena, et usque fidei formulam afferunt ad Episcopos Orientales in Concilio Tiantenli congregatos, cōsque veros mirificē reñciunt.*

cilio de Tiana (sita en la Capadocia, a las laderas del Monte Tauro) y ellos se alegraron en gran manera con ellos, y como Legados Apostolicos Presidieron en el.

Boluió a Toledo el santo Arçobispo Gregorio, y residiendo en su santa Iglesia, recibió illustres cartas. Iulian Perez¹ las refiere en su Cronicon: *Gregorio Toledano* (dize) *recibió illustres cartas de S. Liborio (por otro nombre Felix) Pontifice Romano.*

Llegó el dia de morir San Gregorio nuestro Primado Arçobispo en este mundo, y renacer para el Eterno. Cogióle este dichoso transito en la residencia de su santa Iglesia. En el Cronicon de Iulian Perez¹ se halla: sus palabras son: *Este año* (el de trecientos y sesenta y seis es) *a veinte y tres de Mayo el Pontifice de Toledo Gregorio murió santamente.* Y si reparare el Lector, que en el Chronicon impresso de Iulian Perez dize año de trecientos y sesenta y quatro, aduertida, que en la imprenta pusieron quatro por seis, porque en el q tenemos manuscrito en nuestra Libreria, de dōde se copio el de el Conde Duque de Oliuares, y del se imprimio el q corre, se pone trecientos y sesenta y seis.

Don Tomas Tamayo de Vargas¹ en la Verdad de Dextro; y Don Diego Castejon y Fonseca¹ en su Primacia, son de parecer, q murio en Hita, fundandose en vn lugar del Cronicon de F. L. Dextro, que dize: *Fue llevado el cuerpo de San Gregorio Toledano desde Anfitria a Toledo; y en España es recibido por santo a veinte de Dize n bre.* Y por quitar la confusion, q podria auer en dos Gregorios santos, sera bien declarar quales fueron.

Vno fue Gregorio nuestro Arçobispo, y Primado, que murió en el Señor año trecientos y sesenta y seis en Toledo. Otro Gregorio natural de nuestra Imperial Ciudad; Obispo Complutense, como se vé en Dextro⁶ año nouenta y quatro de Christo: *En Anphitria* (que agora es Hita) *San Gregorio, Obispo Complutense, se celebra a doze de las Kalendas de Enero, que es a veinte y vno de Diciembre.* Y se acuerda el lugar con el del año de trecientos y sesenta y seis, q fue este el Gregorio, cuyas reliquias se trasladarō aquel año a Toledo de de Anfitria. Y el dezir Gregorio Toledano, es dezir, q era natural de Toledo: y veese ser diferentes, por q las reliquias deste santo se trasladarō a Toledo desde Hita a veinte y vno de Diciembre de trecientos y sesenta y cinco: que el dia doze de las Kalendas de Enero de trecientos y sesenta y seis, correspondē al de veinte de Diciembre de trecientos y sesenta y cinco: y nuestro Arçobispo murio en el Señor año 23. de Mayo de trecientos y sesenta y seis: y el dezir el lugar del año

trecientos y sesenta y seis, a veinte de Diciembre, fue yerro de la Imprenta no poner a veinte y vno, sino es q̄ se diga, q̄ como el Apóstol S. Tomè se celebra a veinte y vno de este mes se puso la translacion de S. Gregorio a veinte.

El Padre Fray Francisco de Vibar^a en su Marco Maximo comentado con gala estudivosa, reconoze, que en su Dextro se deve poner el lugar que trae Rodrigo Caro, en el que comentò en el año nouenta y quatro de Christo, de San Gregorio Complutense, que murio por auerse olvidado de referirse en el; y que concuerdan los dos lugares en San Gregorio Complutense del año nouenta y quatro, y el de trecentos y sesenta y seis: el vno q̄ explica su traslado en Amphytria (oy Hita) y el otro, la trãslaciõ de su cuerpo a Toledo.

Ni tampoco se puede confundir con el Obispo de Cordoba Gregorio primero Iliberitano, que à este, y al de Toledo, Luitprando, con claridad los distingue en sus Aduersarios, donde dize: *Gregorio, à quien escriuio Eusebio Vercelesense, que reprehẽdia à Ofio; porque confundiõ en el Concilio Ariminese, no fue el Iliberitano; sino el Obispo de Toledo, cuyo lugar se puso en el principio de este Capitulo; y agora se pone en: terto.*

CAPITVLO XXVIII.

*SVCEDE EN EL IMPERIO IVLIANO
Apostata. Si Daciano alcançò el Martirio. Patria, y Maririo
de los Santos Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quan-
tos Santos Gineses buuo: Martirio de Santa Obdulia,
Patrona de Toledo, y en Guadaluara
Santa Perseueranda Vir-
gen.*

FLAVIO Claudio Juliano, hijo de el Emperador Constancio, sobrino de el Emperador Constantino, entrò en el Imperio por muerte de su padre Constancio, por Octubre de el año trecentos y sesenta y vno. Fue Apostata: porque auiendo sido Christiano, y Clerigo de Missa; apostatò de nuestra verdadera Religión, y fue herège, y gran perseguidor de la Iglesia Católica. En vn año, y ocho meses, q̄ imperò solo, al principio procurò pervertir la Religión con alagos, y manse dumbre: pero viendo constãtes, y fuertes a los soldados militantes del Euangelio, los conuirtió en rigores, y cruels tormentos.

Hallandose Publico Daciano cargado de años, y mas de

*P. Viba. in Addit. S. Brant.
f. 60. in M. Maximo.*

*Luitpr. in Aduer. nu. 188.
Gregorius ad quẽ scripsit Eusebius Vercelesensis, reprehendit Ofium, quod contempsisset Concilio Ariminense nõ fuit Iliberitanus, sed Episcopus Tolitanus.*

de dañadas costumbres, arrepentido de tan grandes persecuciones, como en su patria España auia usado contra la Iglesia, y Catolicos della, le tocó Dios en lo viuo de su coraçon: conuirtiose, y entrando en el gremio dela Iglesia; siendo ya Christiano vino desde Antiochia a Roma, donde halló muy viua la persecucion del Apostata Iuliano; y en aquella illustre Ciudad padecio mártirio. Iulian Perez dá esta noticia; en sus Adversarios dize; *Algunos juzgan, q̄ Daciano conuertido a la Fè, no solo fue perdonado, sino que auiendo buelto a Roma desde Antiochia, padecio martirio con otros en la persecucion de Iuliano, a quatro de Iunio del año treientos y sesenta.* Bernabè Moreno de Vargas ² pretende en su historia dela ciudad de Merida, que el Daciano, o Deciano, que padeció martirio en Roma a quatro de Iunio fue Daciano, natural de su ciudad Merida. Apoyalo con el siguiente lugar del Cronicon de Iuliano: *3 Celebrase (dize) la memoria de S. Daciano, o Deciano, Varon Filosofo Estoyco Emeritense, a quien celebra Marcial, q̄ padecio en Roma con otros a quatro de Iunio, en el poder del Emperador Adriano.*

Reconocefe en estos dos lugares, que fueron diferentes Dacianos; pues el Emeritense padeció en el Imperio de Adriano, que fue desde el año ciento y diez y nueue, hasta el de ciento y treinta y nueue; y el Prefecto Daciano en la persecucion del Emperador Iuliano Apostata, que entró en el Imperio el año de treientos y sesenta y vno; y huuo de vno a otro docientos y quarenta y dos años, con que queda probado auer sido dos Dacianos. Qual fue el que padecio con San Aresio, no lo explica Iulian Perez, ni el Martirologio Romano, que pone el Martirio de Aresio, y Daciano a quatro de Iunio, en Roma: y assi no ay mayor prueua para el vno, que para el otro.

En lo que puede auer alguna dificultad, es, en dezir, que fue el Martirio de Daciano el año de treientos y sesenta, a quatro de Iunio, en la persecucion de Iuliano, por no auer empezado hasta el año de treientos y sesenta y dos. Pero esta es pequeña dificultad, de dos años de diferencia; y mas auiendose experimentado, que en la impresion de Iuliano ay yerros en los numeros, y aun en otras cosas mas importantes, que son ciertas de la impresion, sin culpa del Autor.

Floreçian en estos años tres Capitales del Euangelio, cuyos nombres eran Anastasio, Placido, y Gines, Espanoles de nacion, naturales de Lisboa, en la Lusitania, nacidos, baptizados, y enseñados en ella. Flauio Lucio Dextro discurriendo en su Cronico por el año

1. *Iul. in Adm. m. 554.* Sicut qui putent Dacianum ad hunc conuersum non solum inuertisse locum vniuersum, sed iam ex Antiochia Romam reuersum sub Iuliani persecutione an. 300. 4. Iunij cum alijs passum esse martyrum.

2. *Be. vn. Mor. de Varg. hist. de Merida. lib. 2. c. 3. f. 70. pl. 2.*

3. *Iul. in Chron. num. 287.* Celebratur adhuc memoria S. Daciani, vel Deciani viri Philosophi Stoici Emeritensis, quem adeo celebrauit Marcialis passus sub Adriano Romæ, cum alijs 4. die mensis Iunij.

trecientos y ocho de Christo, de como florecieron en la Ciudad de Lisboa los santos Martires, Verisimo, Maxima, y Julia, hermanos, y compañeros en el martirio. Profiguen en el numero siguiente: ¹ *En la misma Ciudad son celebres Anastasio Presbitero, Placido, y Gines.* Y el P. Vibar ² comentando el numero tercero del año trecientos y cinquenta y tres de Dextro, que estos santos nacieron, y se criaron en la Ciudad de Lisboa.

Salieron estos santos de su patria, vinieron a la Ciudad de Mantua Carpentana. Dextro: ³ *En la Ciudad de Mantua Carpentana son venerados los santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus compañeros:* que sin duda alli se les allegaron otros santos Varones, fueron recibidos de los vezinos de esta Ciudad, Christianos, con veneracion, y alegria. Empezaron a desparcir los Rayos Lustrifos de el Euangelio, mediante la predicacion contra los Gentiles, y Hebreos, con gran fruto del bien empleado trabajo.

Turbóse en esta sazón la paz de la Iglesia, con regir el Imperio el Apostata Juliano, que auia ordenado por decreto, que ningún Christiano pudiese aprender, ni enseñar en Escuelas, ni fuera de ellas la Ley Euangelica. Empezóse a executar en España este Decreto con inorme rigor: y aunq algunos, atemorizados, se retirauan a Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros les siruió de espuelas, que auuiaron su fervoroso zelo del aprouechamiento delas almas, y aumento dela Religion.

El Prefecto, que Governaua en la Ciudad de Mantua Carpentana, irritado de su santo atremiento, los hizo prender; y aunque usó de ruegos, y promesas, viendolas frustradas, pasó a rigores instado de los Gentiles, que los acufauan de transgressores de los Edictos Imperiales. Condenólos a muerte: executóse en onze de Octubre de el año trecientos y sesenta y vno; con que fueron laureados del martirio. El Martirologio Romano ⁴ haze memoria de ellos en onze de Octubre, dize: *Demas de esto la passio delos santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus compañeros.* Y Baronio ⁵ en sus Notas. El de Maurolico ⁶ en el mismo dia.

Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Chronicon: *En Mantua dela Carpentana se tienen en gran precio, Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros, que despues Imperando Juliano, padecieron por la Fè de Christo illustre martirio juntos en la misma Ciudad.* El Padre Antonio de Quintanaduenas en sus Sãtos de Toledo, ⁸ refiere sus vidas, y martirio. Don Martin Carrillo ⁹ en sus Anales. El Maestro Gil Gonzalez Dauila ¹⁰ en las Grandezas de Madrid. El Lic. Geronimo ¹¹ de

Quin-

Dext. an. Christ. 308. com. 2. n. 1 Olytipone in Lusitania SS. Christi martyres Verisimus, Maxima, & Julia eiusdem martyris sorores, & consortes martyrij.

1. Idem n. 2. Ibidem etia celebres sunt An. atatus presbyter, Placidus, & Gensius.

2. P. Vibar in com. Dext. an. 353. n. 3. Mantua Carpentanorum in pretio Anastasius presbyter, & infra. & quod ni mirum, & si similiter Vlybionz nati, & educati essent.

3. Dext. in Chron. an. Chr. 353. n. 3. Mantua Carpentanorum et in pretio Anastasius presbyter, Placidus, Gensius, & socij.

4. Mart. Rom. 11. Octob. Item passio SS. Anastasij presbyteri, Placidi, Gensius, & sociorum.

5. Bar. eod. die in Notis.

6. Mart. Mart. eod. die.

7. Dext. in Chron. an. Cb. 311. Mantua Carpentanoru est in pretio Anastasius presbyter Placidus, Gensius, & socij, qui postea sub Juliano passi sunt pro Christi fide illustre si muli eidem martyrium.

8. Quintanad. Sant. de Toledo. f. 352.

9. Carr. Anal. año 352.

10. M. Gil Gonç. Dau. grã dez as de Mad. f. 17.

11. Lic. Quint. gr. ind. de Madrid lib. 2. c. 2.

Quintana en las que sacò a luz, y diò a la Estampa desta Coronada Villa.

Y porque huuo diferentes Gineses Santos, y alguno no dude, qual de ellos fue el que padeciò en Madrid con Anastasio, Placido, y otros, serà bien referir los que huuo. El Maestro de las buenas, y curiosas Letras Don Lorenço Ramirez de Prado nos declara quantos huuo, y qual fue el que aqui referimos. En el Comento de Luitprando, de el numero ciento y doze, año seiscientos y sefenta y ocho de su Cronicon, en que trata Luitprando de San Gines, que padeciò en Cordoba, dize: *Conozco quatro Martires Gineses, Gines Adelardo (de quien haze memoria Luitprando) el Arrelatense, que se celebra cada año a veinte y cinco de Agosto; y dos Españoles, el Cordobense, y el Mantuano.* De los tres no necesitamos Historiar; de el Mantuano hemos referido su vida, y martirio en este Capitulo. Y mas adelante el martirio de los santos Anastasio, Placido, Gines, y compañeros: *Nacieron estos tres luchadores de Christo en la Ciudad de Lisboa, de la Lusitania, y historia su vida, y martirio con celebre maestria, afirmando, que Anastasio tuvo padres ciudadanos de Mantua Carpentana, Gines de Barcelona, y solo Placido tenia padres en Lisboa, y que todos eran parientes.*

Aunque las Historias no dan noticia de la patria, padres, y educacion de santa Obdulia, ni de como vino a nuestra Imperial Ciudad, y sucediò su Martirio, hallase en ellas, que en el Imperio de Juliano fue laureada con la Corona de Rubies.

Manifiestala por de Toledo Iulian Perez, que en su Chronicon Historiando en el año ochocientos y setenta y ocho de Christo, siendo Arçobispo de Toledo Don Iuan primero de este nombre, dize: *En vida de este Pontifice fueron trasladadas las Reliquias de Santa Obdulia Virgen, y Martir (falta el Virgen, y como dize de Santa Obdulia, y Martir, es fuerça, que la Y. sea conjuncion de la diction Virgen) de Palma a Toledo, la qual padecio debaxo de el poder de Iuliano, y en tiempo de la primera captiuidad se trasladaron sus Reliquias desde Palma a Toledo, con gran solemnidad a cinco de Setiembre.*

Suficientes palabras son, para probar, que esta santa padeciò en estos años en la Imperial Ciudad de Toledo; pero bien serà, que se confirme con algun testimonio de realce. El Martirologio Romano le dà en cinco de Setiembre: *En Toledo padecio Santa Obdulia Virgen.* Y el Cardenal Baronio en las Notas cita al Breuiario Toledano. Refuerce esta verdad, el auer sido esta Santa Patrona de nuestra Imperial Ciudad; por tal la nombra Iulian Perez en su Cro

Quintana de Santos de Tol.
f. 243.

Anal. de Carr. f. 127;

360 I. Parte, Libro VI. de la Historia

ricon. Y el Padre Quitanadueñas sigue esta opinion verdadera y cierta. De lo que huuiere mas que historiar desta santa, en el discurso desta Historia se irá refiriendo en sus lugares.

Don Martin Carrillo afirma en sus Anales, que a veinte y seis de Junio alcançò el martirio santa Persecueranda Virgen en la Ciudad de Guadalaxara en esta hòrrenda persecucion, y no declara si era natural de esta Ciudad, ò se hallaua solo en ella en esta ocasion.

CAPITULO XXIX.

PATRIA, NACIMIENTO, CRIANZA, y puestos de San Audencio, hasta que llegó a la Silla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo: y lo que sucediendo Arçobispo. y Concilios, que conuocò.

VNO de los celebres Prelados, y Santos, que tuuo la Santa Iglesia Primada de las Españas Toledo, fue Audencio: y antes que se asiente en su Silla, será acertado dar noticia de lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, ya que en los Autores se hallan estas curiosidades, dignas de saberse, escogiendo parte en unos, y parte en otros.

Nació Audencio en la Ciudad de Toledo, siendo originario de Seseña, lugar cercano. Flauio Lucio Dextro en su Chronicon asienta esta verdad: *A Gregorio (dize) sucedio en la Silla Tolédana, y Primada Audencio, que nació en Toledo, Originario de Seseña, lugar situado en la Carpentana de España, y distante de Toledo veinte y quatro mil passos.*

- 1. Dext. in Chron. an. Cb. 366. n. 1. Gregorio succede in Sede Toletana prima Audencius, natus Toleti, oriundus Sihugina Hispaniz, oppido in Carpetanis Toletis 24. M. P. distante.
- 2. P. Vilar. & Caro eod. loc.
- 3. Sal. de Mend. prol. cit. fol. 11.
- 4. D. Tom. de Vargas. verdad de Dext. f. 119.
- 5. D. Diego Calicij. 1. p. f. 162.

El Padre Vilar, y Rodrigo Caro en los Comentos de este lugar. El Doctor Pedro Salazar de Mendoza. Don Tomas Tamayo de Vargas en la defensa de este Autor. Don Diego Castellon y Fonseca en su Primacia, conuerdan con Dextro.

Críose esta tierna planta desde los años de trecientos en que nació, pocos mas a menos, como se verá quando se refiera su glorioso transito, tras nouenta y mas años; que en esta vida siruio a Dios, y su Iglesia. Aprendió las Letras Humanas, y Diuinas, en que salió tan consumado Maestro, como se irá manifestando. Siguió la Iglesia, alcançò la Dignidad de Arcediano en ella, y por su gran santidad, consumadas Letras, y prudencia mereció Governar este Primado Arçobispado el tiempo que Gregorio estuvo deste-

rrador. Con la autoridad de Flauio Lucio Dextro se ha referido; oygamosla: *Audencio* (dize en su Chronicon) *Arcediano de Toledo, y su Ciudadano, administrò maravillosamente el Arçobispado, por aujencia de Gregorio su Prelado. Iulian Perez le nombrà diferentes vezes Arcediano, como se verá presto. D. Diego Castejon, y Fonseca* en el lugar citado de su Primacia le llama Arcediano, e conformandose con Dextro, y Iuliano.

Haze nouedad, el que se olvidassen el Doctor Salazar de Medoz, y Don Tomas Tamayo de Vargas de dar esta Dignidad a nuestro Arçobispo Audencio, siendo tan doctos, y versados en las Obras de estos Autores tan Clasicos; pues en sus lugares citados donde tratan deste santo Arçobispo, no hazen mencion della; pero no se podrá por esto dezir, que juzgaron; que no lo fue; sino que se les pasó de la memoria.

Iulian Perez en el año treientos y sesenta y quatro de su Chronicon, dize: *Este año Audencio, Arcediano de San Gregorio, espanta con su admirable eloquencia a los Luciferanos Hereges, perturbadores en España.* Ya le llama Arcediano de Gregorio. En el numero ciento y setenta: *Succede en la Iglesia de Toledo Audencio, Arcediano de la misma ciudad.*

Antes de passar adelante, son de advertir dos cosas. La primera, que el Emperador Iuliano Apostata obtuuo solo vn año, y ocho meses el Imperio, y que el de treientos y sesenta y tres, por el mes de Octubre, murió blasfemando, como auia viuido. Sucedióle Ioviniano, sesenta y quatro Emperador en numero de los hasta aqui referidos; y fue tan gran Christiano, que no quiso admitir el Imperio, hasta que todo su Exercito siguiesse la Fè de Christo. Gozòle solo vn año, por causa de que entrando a dormir vna noche en su Camara, le dexaron en ella vn brafero encendido (por ser la pieza recién hecha) para que se secasse; a la mañana le hallaron muerto. Sintiose su falta, y lloròse su perdida.

Diuidiose el Imperio en Valentiniano, y Valente. El Occidente se dio al primero; y al segundo el Oriente, que le gouernò catorce años, quatro meses, y nueue dias; y el de treientos y setenta y ocho murió, a diez de Agosto, y luego le sucedio Teodosio, Español de nacion, natural de Italica, Ciudad sita en aquellos siglos en la Betica, junto a la de Seuilla; en estos aun sin rastros de auer sido. Fue hijo de Teodosio, Capitan de el Emperador Valente, tan Catolico, que persiguió a los Hereges, y Gentiles, y derribò muchos Templos de sus falsos Dioses.

Diez y seis años Imperò; y el de treientos y noueta y cinco mu

rio recibiendo los santos Sacramentos, que se los administrò S. Ambrosio, Obispo de Milan.

Valentiniano, a quien cupo el Occidente, luego que tomò possession de el Imperio, y empezò a Governarle, tratò de que le ayudasse en el Gobierno su hijo Graciano. Pufolo en execucion el año de treientos y sesenta y siete.

Gozò el Imperio de el Occidente Valentiniano onze años, y algunos meses; y el de treientos y setenta y cinco le sucediò, por su muerte, su hijo el Cesar Graciano. El qual nombrò luego a Valentiniano su hermano por su compañero en el Imperio. Y auiedo le gouernado diez y seis años, los ocho siendo Cesar, en vida de su padre, y los ocho Emperador, murio el de treientos y ochenta y tres; y Valentiniano quedò con el Imperio, que le possyò diez y siete años, los ocho con su hermano Graciano, y los nucue solo, y el de treientos y nouenta y dos pagò el tributo general a la muerte.

Teodosio quedò por Emperador de el Oriente, y Occidente, y el año de treientos y nouenta y cinco, como hemos visto, tuuo fin su vida, y boluio a diuidirse el Imperio entre sus hijos Arcadio, y Honorio. A este cupo el Occidente; y a Arcadio el mayor el Oriente.

La segunda advertencia, es, que auiedo San Liberio passado a mejor vida a diez de Setiembre de el año treientos y sesenta y siete, y Gouernado la Iglesia Catolica quinze años, quatro mcses, y veinte y ocho dias: Y aunque huuo Cisma en su Pontificado con el Antipapa Felix, durò poco, y èl como verdadero Pontifice, permanecio quieto, y pacifico en el Pontificado. Sucediòle San Damafo Español, natural de Mantua Carpentana (oy Madrid) hijo de Antonio, en quinze de Setiembre de el mismo año, que solos cinco dias èl tuuo vaca la Silla de San Pedro. Fue en este Pontificado la tercera Cisma de la Iglesia, entre Damafo, y Vrsino Antipapa; y quedò el verdadero Pontifice Damafo en pacifica possession.

Llegò Audencio a assentarse en la Silla Patriarcal, y Primada de Toledo año de treientos y sesenta y seis de Christo, en successión de San Gregorio su inmediato Arçobispo. El mas antiguo que sacò esto a luz fue F. L. Dextro, en su Cronicon dize: *A Gregorio succedio en la silla Toledana, y Primada Audencio. Y en el mismo numero: Veron floreciente de gran santidad, y alabado de agudo ingenio, y juicio contra todos los hereges.*

Siguiò a Dextro Iulian Perez, y en su Chronicon nos enseña lo siguiente: *Succedio en la Iglesia Toledana Audencio, Arçobispo de*

1. *Dext. in Chron. an. Cb. 366. n. 1. Gregorius succedit in Sede Toletana prima Audencius (& infra) vir eximia sanctitatis, & laude acerbis ingenij, ac iudicij contra hereticos omnes florens.*

2. *Iul. in Chron. an. Christ. 366. num. 17. Succedit in Ecclesia Toletana Audencius Archidiaconus eiusdem urbis, vir tam pius, quam doctus, egregius, contra fraudes hereticum scriptor.*

la misma Ciudad, varon tan Pio, como Docto, Escritor admirable contra los fraudes de los Hereges. Que ha sido fuerca repetir el principio de este lugar, por referirle enteramente. Y el mismo Juliano en la Diptyca Primera de los Arçobispos, en la manuscrita, que tenemos en nuestra Libreria, pone a Audencio entre sus Arçobispos. Adviertase lo que se dixo en el Capitulo veinte y seis deste Libro, cerca de la causa, porq̃ Olimpico no estaua puesto, ni Gregorio en esta Diptyca en el Juliano impresso; y por la misma no se hallara a Audencio en el.

Corriente es en todos los Autores Antiguos, y Modernos, el connumerar entre los Arçobispos de Toledo a San Audencio. San Isidoro, y San Ildefonso en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loaysa en sus Concilios de España. Baltasar Porreño en los Arçobispos de Toledo manuscritos; si bien le pone en los años quatrocientos y cincuenta; auiendo Governado esta Silla Patriarcal treinta años, desde el de trecientos y sesenta y seis, hasta el de trecientos y nouenta y seis, como se va viendo en este Capitulo.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza en el Prologo citado. El Doctor Francisco Pifa en la Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, que esta en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca en la Primacia. El P. Quintanaduena en los Santos de Toledo. Y el Padre Roman de la Higuera en su Historia; pero con la variacion de Arçobispos, y años; y de los mas, solo tomamos el nombrarle por Arçobispo, y Primado. Y Iuan Vasco en su Historia dize: *Colijo que Audencio, de quien arriba hizimos memoria, fue Pontifice Toledoano.*

San Basilio escriuio el año de trecientos y sesenta y ocho a nuestro Primado Arçobispo Audencio; y auiendo sacado a luz Libros en defensa de la Fe, peleó literalmente contra los Arrianos, y Fotinianos. Dextro refiere esto en su Cronicon.

Desde el tiempo de los Apóstoles se empezaron a vsar Colegios, donde se erialle la iuuentud Eclesiastica, y aprendiessse las ceremonias para el seruicio de el Culto Diuino. Añase este santo exercicio resfriado con tantas persecuciones como auia tenido la Iglesia Catolica; y nuestro Arçobispo, y Primado Audencio; y los Obispos contemporaneos los repararon. Oygamos a Flauio Lucio Dextro lo que cerca de esto refiere en su Chronicon: *La diligens cura de Santo Arçobispo de Toledo Audencio, y de otros Obispos, tornò a renovar los Colegios donde se enseñana la iuuentud, para el Culto Diui*

1. Idem in Dipt. 1. Posita in manuscrito in nostra Bibliotheca.

Vea se el 6. 26. en el prinçipio

2. S. Isid. & S. Ildeph. in Catal. Arçiep. f. 167.

3. D. Garc. de Loaysa in Concil. Casarans. f. 333.

4. Balt. Porreño Arçob. de Toledo, manuscrite f. 45.

5. Sal. de Mend. prel. cit.

6. Pifia de Toledo lib. 1. c. 10. f. 85.

7. D. Tom. de Vargas. Verdad de Dextro. f. 119.

8. D. Diego Castejon en la Primacia tom. 1. f. 102.

9. P. Quintanaduena. Santos de Toledo. f. 113.

10. P. Hig. bibl. de Toledo.

11. Iuan Vasco. in Chron. 1. tom. Hisp. Illust. f. 65 8. lin.

12. Colligo, & Audencius, cuius superis meo iunior Tolera num fuisse Pontificem.

12. Dextro. in Chron. ann. Christi. 368. n. 2. Audencius Episcopus Tolera nans, ad que scrip sit S. Basilius editis litteris, pugnat contra Arrianos; de Photinianos.

13. Idem in Chron. an. C. 370. n. 1. Collegio iuuenum ad clericatum educandorum negligentia temporum in termiffa diligentia S. Presulis Audentij Tolera ni, & aliorum Pontificum redintegratur.

1. D. Tom. de Varg. lug. cit.
2. D. Dieg. Cast. lug. cit.

1. *Idem in Chron. an. Chr. 373. n. 186.* Hinc Priscilianus exhortatur, & deterret, per Hieron. Audentius Episc. Tolera- nus, vir vere praeclarus ingenio, egregie Castilicis, & doctus.

4. *Idem in Chron. an. 366. n. 177.* Frequentes Synodi iustif- pania cõtra Arianos, ab Audé- tio Pontifice Toletano, & egre- gio scriptore, collectae sunt ab Idacio Episcopo Methuensibus, & ab alio Hispania Pontifi- cibus alibi.

5. *Idem in Chron. an. 381.* Audentius cum quibusdam Epi- scopis iussu S. Basilii Cas- t. angolanum Episcopi iun- guntur.

6. *Idem in Adu. an. 375. n. 454.* Ann. 376. cogitur Con- cilium, ubi serio tractatur, & decretum de recipiendo in communione Basilio Pontifice Casareo Cappadocum, quem nonnulli Gregorini Episcopi à sua communione expulerant.

7. *Idem in Adu. an. 375. n. 454.* Ann. 391. Athanasius Gre- g. exheretatur, Audentius To- letani Archiepiscopi, maritus Leacae filii formosus, & vir Consultus, trahitur in in- ne vitæ, priusquam ex indero moreretur.

8. *Luitpr. in Adu. n. 213.* Chisax ex filijs Vriactij dicitur, ut exulet in Carpentanæ Oppido Eboræ, vel Aquis, ex rescripto Gratiani provocat ad Audentianum Primatæ, & Metropolitano, ut Episcopatum suo restitueret, coarctat Cõ- cilio Tolci, dimittitur anno 571.

9. *Vas. in Chron. tom. 1. His- 340. Illust. f. 656. l. m. 81.* Audentius Episcopus Magnus, & strenuus aduersus omnes hereticos fidei propuginator scriptor aduersus Manicheos, Sabellianos, Arianos, & præ- ceptor cõtra Photinianos.

no que con la negligencia de los tiempos se avia interrumpido. D. Thomas Tamayo de Vargas, y D. Diego Castecjon y Fonseca refieren esto en los lugares que auernos citado suyos.

Audencio, Obispo de Toledo (dize Juliano) Varon verdaderamente de grande ingenio, admirable Catolico, y muy docto, frequentem- te esortava por cartas a Prisciliano, y le espantava. Y el mismo Juliano, en otro lugar de su Cronicon es de parecer, q̄ Audencio, Pontifice Toletano, y admirable Escritor, y Idacio Obispo de Braga, y otros Obispos de España, ordinariamente juntauan Sinodos cõtra los Arianos.

Que el año treçientos y setenta y cinco fue Audencio a visitar a S. Basilio Magno, Obispo de Zaragoza, nos da esta noticia Juliano Perez en su Cronicon: *Audencio, juntamente con otros Obispos, fue a visitar a S. Basilio, Obispo de Zaragoza.*

Tambien la dà Juliano en sus Adversarios, que en el año treçientos y setenta y seis juntò nuestro Primado Audencio Con- cilio en la Imperial Ciudad de Toledo. Oygamos con que pala- bras lo afirma: *Año treçientos y setenta y seis juntò Concilio en Toledo de muchos Obispos, donde de veras se tratò, y determinò de recibir a la Comuniõ a Basilio, Obispo de Cesarea en Capadocia, de la Asia Menor, a quien algunas Obispos Griegos lo apartaron de su Comuniõ.*

En el año treçientos y setenta y cinco, Aranteo, Griego de Nacion, gran Varon Consular, marido de Leocadia, santissima muger, fue bapti- zado en Toledo por nuestro Arçobispo Audencio en el fin de su vida, antes de darle la enfermedad de que murio. Palabras son de los Adversa- rios de Juliano Perez.

Luitprando afirma en sus Adversarios, *Que Chisax, uno de los hijos de Vriacio, fue condenado a salir desterrado de Eboras, Aquis, (en nuestros tiempos Talauera) lugar de la Carpentana, y con carta de Gratiano fue en apelacion al Metropolitano, y Primado Audencio, so- bre ser restituido en su Obispado: y en el Concilio, auendose jùsado el año de treçientos y ochenta y dos, fue condenado.*

Iuan Vasco en su Cronicon, dize: *Audencio Obispo grande, y docto defensor de la Fè, eseriuo contra los Hereges, contradiciendo a los Manicheos, Sabellianos, Arianos, y particularmente a los Foti- nianos.*

CAPI- TULO CCXXII. De la vida y muerte de S. Basilio Magno, Obispo de Zaragoza. Este Obispo fue de la Ciudad de Cesarea en Capadocia, y fue uno de los grandes doctores de su tiempo, y fue muy estimado de los Reyes de España, y de los Pontifices de Roma. Murió en el año de 378, y fue sepultado en la Ciudad de Zaragoza.

CAPITULO XXX.

DEFIENDE AUDENCIO LA LIMPIEZA DE
la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. Junta Concilio en Zaragoza, como Primado, y otros en Toledo. Passa a la eterna vida S. Damaso, Pontífice Romano. Dasele successor en el Pontificado.

EL Santísimo, y Doctísimo Primado Audencio, con irritada, y justa congoja, de que huuiesse gente tan defalmada, q̄ pudiesse dolo en la Limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, escriuió doctísimos Libros en su defensa. Manifiesta esta excecencia de nuestro Primado Audencio, Luitprando con xpressas palabras en sus Adversarios, son estas: *El santísimo Obispo de Toledo Audencio escriuió contra los Bonosianos (perfidios hereges) elegantes Libros en defensa de la llibada Virgen Maria.*

El Padre Quintanadueñas refiere lo mismo en sus Santos de Toledo, auiendo aprendido esta Católica verdad de tan Erudito Maestro.

No contento el Santo Pontífice Toledano Audencio de el bien que hazia en su Arçobispado, en defensa, y aumento de la Religion, así en Concilios, como con sus Escritos, y Disputas: Trató, como Primado, con el Metropolitano de Zaragoza, que lo era á la sazón Valerio, persona de gran Santidad, Prudencia, y Letras, que se juntasse Concilio en su Iglesia. Dispusose, y auiendose conuocado Obispos de España, y Francia, se juntò Concilio en la Ciudad de Zaragoza. Da noticia de el el Chronicon de Iulian Perez: *Siendo Autor (dize) y Promotor Audencio, Prelado de Toledo, se juntò Concilio en Zaragoza, lugar comodo para los Obispos de Francia, y España, que concurrieron a el, y entre los de España se hallò Audencio.*

Flauio Lucio Dextro trae este Concilio en su Chronicon, y afirma, que presidiò en el Phegadio (no diziendo de donde era Obispo) Oygamos a Dextro: *Otro Concilio se juntò en Zaragoza, y Presidio en el Phegadio Obispo (el Dextro Comentado por Rodrigo Curo le pone Obispo de Burdeos, pero recibio engaño, digo equiuocacion, este Autor con otro Obispo) hallaronse presentes el Obispo de Burdeos (he aqui la equiuocacion) el de Tolosa, el de Elna (que reuniendo de la Lusitania murio en Ganac Veraceuse, lugar*

Bbb

distant

2. *Luitpr. in Adv. n. 214. Sãctissimus var Audēcius Episcopus Toletanus, scripsit contra Bonosianos in defensione Illibatæ Virginis Mariæ elegantē libros.*

2. *P. Quintan. Santos de Toledo lug. cit. en el cap. an. antecedente.*

3. *Inl. in Chr. Ann. 383. n. 187. AuDore, & promotor e Audencio, Toletano Præfule, Cæsaraugustæ indicitur Concilium; loco satis comodo, pro Gallis, & Hispanis Episcopis, qui confluxerant ad illud. Ex Hispanis interfuit Audencius.*

4. *Dext. in Chron. an. 384. n. 7. Cæsaraugustæ alteri Concilium contrahitur, præfuit Phærgaudius Episcopus interfueruntque Episcopus Burdegalensis, Episcopus Tolosanus, Helencensis (qui veniens ex Lusitania obiit Ganacæ, Veracensium oppido, Occasum versus, Toletro distans 24. M.P.) interfueret etiam Idatius Metropolitanus Bracharensis, Audencius Metropolitanus Toleranus, Ethe rius Episcopus Osionen sis, Cartherius Vxamen sis, Lupus Episcopus Telen sis, Valerius Episcopus Cæsaraugustanus, & alij, in quibus Emilia Bacinoneus, & etiã ex Gallijs Sanctus Marcius Turo nensis.*

distante de Toledo a la parte de Poniente veinte y quatro mil pasos; que son seis leguas.) Hallaronse tambien Idacio, Metropolitano de Braga, Audencio, Metropolitano de Toledo; Eserco, Obispo de Ossona, Carterco, de Vxama; Lupo, Obispo de Tola, en los Bascos, Valerio, Obispo de Zaragoza, y otros: y entre estos Emila, Obispo de Barcelona: y de los Franceses, tambien se hallò S. Martin, Obispo de Turon.

D. Garcia de Loaisa * en sus Cócilios de España le pone el segundo, y dize: *Subscribero doze Obispos en este Cócilio* (palabras son deste Cócilio) *Cesaraugustano de doze Obispos, Era quatrocientos y diez y ocho* (que es año treientos y ochenta) *a quatro de las Nonas de Octubre*, (que corresponde a quatro de el mismo mes) *en la Sacristia de la dicha Iglesia residieron los Obispos Fitadio, Delfino, Eutichio, Ampelio, Augencio* (este es Audencio) *Toledano, Lucio, Itacio, Esplandonio, Valerio, Simposio, Carterco: y por todos fue dicho, lease la sententia: Y leyò la el Obispo Lucio.*

El P. Geronimo Roman de la Higuera, * que trae en su historia este Concilio, afirma, que fue el año treientos y ochenta y dos, citando a Dextro: y como hemos visto, este antiguo, y docto Maestro le pone en el año treientos y ochenta y quatro. Estos quatro Autores ponen este Cócilio cada vno en el año, q̄ se ha referido, por dõ de se podria dudar, si fue vno, ò diuersos. D. Garcia de Loaisa dize nõ fue este Cócilio en el q̄ se condenò a los Priscilianistas; y en el que refiere, passaron ciento y siete años desde el de treientos y ochenta, al de quinientos y diez y diez y siete, en q̄ señala el segundo Concilio Cesaraugustano. Pero absuelue esta duda el P. Higuera, diziendo: *Que aunque en el Codice de los Concilios no està en este primer Concilio la cõdenacion de Prisciliano, y sus sequaces, està en vn quaternario a parte, q̄ afirma averle visto, y q̄ es posible le quitassen por entonces los interesados de q̄ nõ ostante: y quiso Dios guardarle, para que en nuestros tiempos se manifestasse.*

La diferècia en los años, si èdo sola de quatro, es posible se cõuocasse a fin del año treientos y ocheta, y entrassen en el de treientos y ocheta y vno; y el de treientos y ocheta y quatro se feneciese, q̄ serìa tres años, y cada vno le referirà cõ verdad. Mas duda podia auer en lo q̄ diferècian F. L. Dextro, y D. Garcia de Loaisa en los Obispos q̄ se hallarõ en este Cócilio; pues aunq̄ cõuerdan en Fegadio, Obispo Agerense; Delfino, de Burdeos; Ampelio, de Elna; Augencio, ò Augencio (q̄ todo es vno) de Toledo; Idacio, de Braga; Valerio de Zaragoza; y Carterco, de Vxama: pues si el vno no pone algunos destos nombres, sino los Obispados; y el otro refiere los nõbres, y no algunos Obispados, se puedè cõcordar en buena historia; pero Dextro nõbra a

Eu-

1. D. Gar. de Loaisa in Concil. Hisp. 2. f. 31. Conciliũ Cesaraugustanũ 12. Episcoporum Era 418. 4. Nonas Octobris Cesaraugustæ in secretario residentibus Episcopis, Fitadio, Delphino, Eutychio, Ampelio, Augencio, Lucio, Itacio, Splendonio, Valerio, Symposio, Carterio, Idacio, ab vniuersis dicta est recitetur sententia, Lucius Episcopus legit.

2. Hig. hist. de Tol. tom. 2. lib. 9. c. 12. f. 318.

El mismo lugar citado.

Eutichiano, Obispo de Tolosa, y D. Garcia de Loaisa dice era Obispo Batistano (q es Baeza) y Dextro a Etereo, Obispo Ossonenfe, y D. Garcia de Loaisa afirma lo fue Itacio. Y asimismo Dextro pone a Lu po por Obispo Telenfe; a Emila, de Barcelona; y San Martin, de Turon; y Don Garcia de Loaisa no los nombra, y antes refiere a los Obispos Lucio, Symposio, y Esplendonio, que no los trae Dextro; Podria satis facer a esta duda, con que Dextro dice se hallaron estos Obispos, y otros: y cabe auerfe hallado mas de doze Obispos, y auer podido asistir todos, y estos dos insignes Maestros auer sacado este Concilio de diferentes Codices manuscritos, q estuuiessen en algo faltos; q lo manuscrito es de mucha estima: pero corre este peligro, y mas en cosas tan antiguas. El P. Vibar es de parecer auer sido vn Concilio este, y no dos, y discute historial, y magistralmēte en este punto; y lo mismo Rodrigo Caro.

El Pontifice San Damaso passò desta a la eterna vida a onze de Diciembre del año treientos y ochenta y quatro, y està puesto en el Catalogo de los santos Pontifices, y Confesores, y todos los Martirologios, y Historias hazen del esta memoria. Gouernò la filla de S. Pedro diez y siete años, dos meses, y veinte y seis dias. Fue este santo Pontifice el primero, que ordenò Coros, para q los Plalmos se dixessen alternatiuamente. Dio autoridad a la translacion de la sagrada Escritura, hecha por S. Geronimo. Diole por sucesor en el Pontificado a Syricio, Romano de naciò, hijo de Triburcio, a tanze de Enero del año treientos y ochenta y cinco, auiendo estado vaco vn mes.

Eucario Presbitero Toledano, desterrado de su patria por los reyes Priscilianistas; contra quienes escriuiò vn gran Libro en defen sa de la Fè Catolica; còdenando sus danados errores. Passò a Africa, dode floreció por los años treientos y ochenta y quatro de Christo. F. L. Dextro da noticia del en su Cronicon; en q dize: *Eucario Presbitero Toledano florecio en Africa desterrado* El P. Vibar, y Rodrigo Caro le comentan:

S. Agustin haze memoria del, refiriendo los milagros de San Euseuian Protomartir: *Eucario (dize) Presbitero Español, estando en Calama (Ciudad de la Africa) enfermo de una dolencia muy antigua de piedra, y encomendandose a este Santo Protomartir, por proposicion de Possidio su Obispo, sanò milagrolamente de ella. Y despues enfermando gravemente, falleció; y estando amortajado, el Obispo mandò traer una Taxica de el Santo Protomartir Euseuian, y tocandola con ella, resucitò.* San Isidoro en sus Varones Ilustres le llama Itacio. Paulo Orosio haze mencion de el, tratand

*P. Vib. in Dent. an Christ.
384. n. 7. in eod.
Rod. Car. in Dext. f. 37.*

*1. Dent. in Chron. an. Ch.
384. n. 2. Eucharis Presbyter
Toletanus exul in Africa floret
2. P. Vib. & Car. eod. loc.
3. D. Aug. de mirac. S. S. e. 1
pban. Protom. e. 5. m. b. f.
198. Eucharis (an iste) Presb-
byter ex Hispania Calamz ha-
bitas, veteri morbo carculi la-
borat, per memoriam supra
dicti Martyris, quã Possidius
illo aduenit Episcopus saluus
factus est. Idẽ ipse postea mor-
bo alio prualecente, non ortus
sic iacebat, vt ei id pollices li-
gebantur, opitulacioni memo-
ranti Martyris, cũ de memoria
reportata fuisset, & super iacẽ-
tis corpus missa ipsius Presby-
teri tunica, suscitatus est.
4. S. Isid. de vir. illust. e. 15
5. Paul. Oros. in suis opib.*

do de los milagros, y reliquias de San Estevan Protomartir, que se trasladaron al Occidente. Y aunque no ay noticia de su muerte, es de juzgar, que quien tuvo tales favores de el Cielo, y por la confesion Catolica estubo desterrado de su patria en tiempos tan calamitosos, que los hereges perseguian la Iglesia, acabaria su vida dichosa, y felizmente.

Era tan fervoroso nuestro santo Prelado, que no se hallaua sin trabajar en la Viña del Señor. Dauale mucho cuydado la perversa Heregia de Prisciliano, y aunque se auia domado parte en el Concilio de Zaragoza, pocos años antes celebrado: Luego que vino a Toledo, despues de disuelto, y acabado este Concilio, juntò otro Nacional en nuestra Imperial Ciudad. Denos noticia de el *Illian Perez* en su *Chronicon*; En el dize: *Fue congregado Concilio Nacional en Toledo* (el año de trecentos y ochenta y tres, dize este Autor) *contra Prisciliano, Presidio en el Audencio, en el qual se hallò Himerio, Obispo de Tarragona, por orden de el Pontifice Syricio. Sau Ambrosio zc. vino a los Padres de este Concilio, estauo en el congregados.*

No siendo suficientes tantos Concilios, como se juntauan en aquellos años, ni tan acertados, y santos Decretos, como en ellos se determinauan, para que el perverso Herefiarca Prisciliano, y sus sequaces se reduxessen a la Fe: Elcriuò nuestro Primado Audencio contra estas malas, y diabolicas semillas: Dextro lo declara en su *Chronicon: Audencio, Obispo Toledo uo, auiedo sacado libros cõtra Prisciliano, y tendido en publico dispuestas contra los Priscilianistas, florecio con marauilla.*

El mismo Dextro en otro lugar de su *Chronicon*, haze relacion de vn Concilio, que se celebrò en Toledo año trecentos y ochenta y ocho, o y gamosle: *Otro Sinodo* (dize) *se tuvo en Toledo, auiedo ya muerto Damaso, Pontifice Romano el año de trecentos y ochenta y quatro, a quien sucedio Sau Syricio, y empezò de este mismo Sinodo muchos años antes.* Podia dudar alguno, que aquellas palabras, *Muchos años antes,* se debian entender, no ser este diuerso Concilio de los nombrados; y por si se pudiesse esta duda, se satisface, con que no fue el intento de Dextro: que el Sinodo mismo se empezò muchos años antes, porque no podia durar tantos; pues vemos por aquellos años muy menudeados los Concilios; sino que la causa de las proposiciones Hereticas de Prisciliano, porq se juntaua tantos Concilios, se auia empezado muchos años antes. Y es de advertir, qel dezir Sinodo, no se debe entender Sinodo particular

1. *Jul. in Chron. num. 188.*
Coacta est Synodus Nationalis Toleti, contra Priscilianum Praefuit Audencius, interfuit Himerius Tarraconensis ex literis Syrici Papae, S. Ambrosius scribit ad Patres in hoc Concilio congregatos

2. *Dext. in Chron. ann. Christi. 385. n. 1.* Audencius Episcopus Toleranus editis cõtra Priscilianum libris, ac habitis publice contra Priscilianistas disputationibus, mirifice floret.

3. *Idem Dext. ann. 388. n. 1.* Synodus altera habetur Toleti, mortuo iam Damaso Pontifice Romano an. 384. cui successerat S. Syricus, incipitur autem hæc eadem Synodus à pluribus annis.

de vn Obispo en su Iglesia, sino que tambien se llaman Sinodos los Concilios.

Con el zelo Apostolico, que tenia nuestro Arçobispo Audencio, escriuió a Gregorio, Obispo en la Betica. Oygamos a Iuliano, que le escriue: en su Cronicon dize: *Audencio, Obispo de Toledo, escriuió a Gregorio, Obispo en la Betica, pareciéndole fauorecia a los Luciferianos, y apartóle deste pensamiento.*

Era tan grande la opinion, q se tenia en España, de la fantidad, letras, y prudencia de Audencio, Primado de las Iglesias de España, q auiedo condenado el año de treientos y ochenta y ocho, el tado en Concilio algunos Obispos cismaticos, q parte eran Priscilianistas, desterrados de sus Iglesias, los embiaua a Audencio Toledano, para que los castigasse, y rigiesse. Palabras son de Iulian Perez: en sus Adversarios.

Como el santo Prelado se hallaua cargado de años, deseando el bien de las almas, q gouernaua, y el aumento de la Religion Christiana, repetia los Concilios tan importantes para la cõseruaciõ, y aumento de la Fè Catolica. Luitprando nos dà noticia de otro, q el año treientos y nouenta y quatro celebrò nuestro Primado Audencio en Toledo. En sus Adversarios dize: *Confessaron sus culpas Diablos, y otros, estando en Concilio en Toledo el año de treientos y nouenta y quatro.* Este Cõcilio debio ser el q el P. Higuera quiere q fuesse celebrado el año de treientos y nouenta y siete, como veremos en el Capitulo siguiente:

CAPITULO XXXI.

PASSA SAN AUDENCIO A RESIDIR EN la Corte celestial. Patria de Asturio, donde nace, y se cria: Sale de este mundo al eterno, y celestial el Santo Pontifice Syricio. Danle sucessor. Asciende al Arçobispado, y Primacia Asturio. Concilio que tuuo en Toledo.

LLEGO el año de treientos y nouenta y seis de Christo, y el dia tres de Diciembre, bien deseado para el santo Prelado Audencio, pues fue en el que passò a residir en la Corte Celestial. Luitprando señala este dia en sus Adversarios: *El santo varon Audencio (dize) Arçobispo de Toledo, murio en esta ciudad a tres de Diciembre, mayor de nonena años, lleno de dias, y santissima obras. Fes*

Bbb 3

1. *Inl. in Chron. n. 190. Audencius Toletanus Episcopus missis ad Gregorium Beithich literas, qui videbatur fauere Luciferianis, cum ab hac mente reuocatus.*

2. *Inl. in Adu. n. 465. Anno 388. nonnulli Episcopi Schismatici partium Priscilianista in exules a sedibus suis auaritate Concilij trahuntur puniendi regendiq. Audencio Toletano.*

3. *Luitpr. in Adu. no. 215. Habita est confessio Diaboli. & aliorum ann. 324. in Concilio Toletano.*

Luitpr. in Adu. n. 216. Sicutus vir Audencius Toletanus obiit 3. Decembris Toleti, maior nonagenario, plenus dierum, & sanctissimorum operum, sepultus est in ecclesia sub urbane S. Leucadiæ (ubi corpus eius iacebat) condita iussu Helenæ 3. die Decembris, cum magno more egerant, quæ fuit illorum pater.

fe:

sepultado en el Templo de S. Leocadia, q̄ estava fuera de la Ciudad (dōde yaxia su cuerpo) edificado por mandado de S. Elena a tres de Diciembre cō un grande sentimiento de los pobres, porque fue padre dellos.

Dos cosas son de advertir. La vna, que dize Luitprando, murio mayor de nouenta años, q̄ viene bien con auerse dicho en el Capitulo veinte y nueue deste sexto Libro, q̄ empezó a criarse desde el año trecientos de Christo, pocos mas a menos, en q̄ nacio; pues muriendo en el de trecientos y nouenta y seis, mayor de nouenta años, viene bien la cuenta hecha. La segunda, q̄ fue sepultado S. Audencio el año trecientos y nouenta y seis, en el mismo dia tres de Diciembre, en q̄ ochenta y quatro años antes se auia edificado este santo Templo, en honra de estar sepultado en el el cuerpo de S. Leocadia, por mandado de la Reyna Elena.

Julian Perez ¹ haze memoria en su Cronicon de la santissima muerte deste Prelado: *Venerable es (dize) la memoria q̄ se tiene del Santo Pontifice Toledano Audencio, q̄ murio en Toledo el año de trecientos y nouenta y seis, lleno de dias, y de buenas obras. Hizo sepultar las Reliquias de S. Hermolao martir, sexto Arçobispo de Toledo (segun la quēta que se lleua, el octauo) el qual passando por Francia conuirtio diez mil soldados, y sigmio los desterrados en Armenia: y fue sepultado en la Iglesia de S. Maria la Mayor de Toledo, el dia de la Ascension, fiesta Titular de su santa Iglesia.*

De la santidad de Audencio tratan todos los autores referidos en estos Capítulos, y el Breuiario de Toledo lfidoriano ² le pone entre sus Santos a tres de Diciembre.

Asturio fue Español, natural del Reyno de Toledo, y nacio en Villaseca, lugar tres leguas de nuestra Imperial Ciudad. Dextro ³ lo expresa en su Cronicon: *Asturio (dize) nacio en Villaseca, de la Carpetana.* El P. Fray Francisco de Vibar, ⁴ y Rodrigo Caro en sus Comentos le dan por sobrenombre Serrano. D. Tomas Tamayo, de Vargas ⁵ en la Verdad de Dextro. Ambrosio de Morales ⁶ en su historia de S. Iusto, y Pastor. Don Diego Castejon y Fonseca ⁷ en la Primacia. Y el P. Quintanadueñas ⁸ en los Santos de Toledo, siguen a Flauio Lucio Dextro.

Criose Asturio en la Ciudad de Toledo en el exercicio Eclesiastico: Afsi lo manifiesta Dextro ⁹ en su Cronicon, diciendo en el numero citado: *Siendo Asturio de sierna edad florecio en la Santa Iglesia de Toledo, loado de piedad, y ingenio.* Y en el año trecientos y ochēta, *Lo ordenó el Arçobispo Audencio de ordenes menores, por conocer el Arçobispo las grandes muestras q̄ daua Asturio de habilidad, ingenio, letras*

1. *Jul. in Chron. n. 193.* Venerabilis memoria S. Pontificis Audentij Tolentini, qui anno 196. plenus diebus, & bonorum operum, Tolemi mortitur, sepeliri fecit cum dignitate reliquias S. Hermolai, sexti Episcopi Tolentani, martyris, qui veniens ad Gallias conuertit 109. & exules in Armenia sequitur, sepeliturq; iohdem in Ecclesia S. Mariæ Maioris ipso die Ascensionis, quæ celebratis Titularis est eius Ecclesiæ.

2. *Breui Tol. lfidor. 3. Decembris.*

3. *Dext. in Chron. an. Cb. 170. n. 5.* Asturius natus in Carpetania Villasecæ.

4. *P. V. b. & Car. eod. loco.* Asturius Serranus.

5. *D. Tom. de Vagr. Verdad de Dext. f. 19.*

6. *Mor. hist. de S. Iust. y Pastor. f. 19.*

7. *D. Dieg. Cast. en la Pftimacia tom. 1. f. 8. f. 105.*

8. *P. Quintan. Sam. d. Tol. f. 355.*

9. *Idem eod. m. Adolefcētulus floret in Ecclesiâ Toletana laude pietatis & ingenij.*

Idem an. 380. m. 4. Asturius, cognomen dicitur: sic lectos ab Audentio Tolentano.

letras, y santidad. Fue estrecho amigo suyo, como D. Tomas Tamayo de Vargas lo expresa en su Verdad de Dextro.

El Pontifice Syricio paso desta vida a la eterna en veinte y dos de Febrero de el año treientos y nouenta y ocho: y auiendo Gouvernado la Iglesia treze años, vn mes, y doze dias, y estando vaca la silla Pontificia treze dias, fue sublimado a ella Anastasio, primero de este nombre, y quarenta en numero, Presbitero Cardenal, Romano de Nacion, hijo de Maximo, a siete de Março. Governò el Pontificado quatro años, vn mes, y treze dias; y en veinte y siete de Abril de el año quatrocientos y dos durmiò en el Señor, y su successor fue Innocencio Primero de el nombre, y quarenta y vno en numero, Diacono Cardenal, su patria Albania, su padre Innocencio, en ocho de Mayo, auiendo estedo vaco el Pontificado onze dias.

Llegò Asturio a sentarse en la Silla Arçobispal, y Primada de las Espanas Toledo, por el dicho transito de San Audencio, su vltimo, y immediato Arçobispo. Todos los Autores, que discurren de este punto, lo afirman con la variedad del numero de Arçobispos, pero seguiremos nuestra cuenta. Oygamos lo q̄ dizen muchos doctos, y curiosos.

San Ildefonso, ¹ y San Isidor en sus Varones Ilustres: *Asturio vino por Arçobispo Metropolitano de la Prouincia de Carsagena, despues de Audencio a la Ciudad de Toledo, varon insigne, y señalado en obras de virtud, annimas con el exemplo de vida, que con sus Escritos.*

Flauio Lucio Dextro ² en su Chronic on: *Asturi llamado Serrano, que sucedio al Santissimo varon Audencio en la Silla Toledana.* El Padre Fray Francisco de Vibar, ³ y Rodrigo Caro en los comẽtos deste lugar.

Iulian Perez ⁴ en su Cronicon, en las Diptycas que trae al principio del, le pone entre los Arçobispos, con el nombre Serrano, despues de Audencio. Y en el año quatrocientos y treintã y quatro dize Iuliano: *Al santo Pontifice Audencio Toledano, sucedio Asturio Serrano, familiar amigo del Emperador Pretonio.*

Ambrosio de Morales ⁵ en la Vida de los Santos Niños Iusto, y Pastor. Don Francisco de Padilla ⁶ en su Historia Eclesiastica, y al fin de ella en el Catalogo, que pone de los Arçobispos de esta Santa Iglesia, señalan a Asturio por successor de Audencio. Tambien el Doct. Francisco Piza ⁷ en su Historia de Toledo. D. Tomas Tamayo de Vargas ⁸ en la Verdad de Dextro. El P. Iuan de Marieta ⁹ en sus Santos de España. Don Diego Castejon y Fonsca ¹⁰ en la

D. Tom. 1.
Dext. f. 1.

1. S. Ild. ep. & S. Isidor. de vir. Illu. f. 133. Asturius post Auderium in Toletana Sede Sedis Metropolis prouincie Cartaginensis Pontifex successor obuenit, vir egregius adsignas opera virtutum, plus exemplo viuendi, quã calamo scribentis.

2. Dext. in Chron. an. Cb. 396. n. 2. Asturius, cognomento Serranus, qui successerat sanctissimo viro Audencio in Sede Toletana.

3. P. V. ib. & Car. eod. loc. 4. Iul. in Chron. Diptyc. 2. Serranus, qui Asturius.

147 in Cbro. an. 434. n. 194. Pontifici Audencio Toletano succedit Asturius, cognomento Serranus Imperatoris Prætonij familiaris.

5. Amb. de Mor. vida de S. Iust. y Past. f. 19.

6. Pad. Cent. 5. c. 3. f. 316. y en el Catal. de Tol.

7. Pif. bist. de Tol. lib. 2. c. 10

8. D. Tom. de Varg. lug. est. 9. P. Mariet. Sans. de Esp. tom. 3. lib. 22.

10. D. Dieg. Castej. Prim. tom. 1. c. 8.

la Primacia, y los Padres Juan de Mariana¹ en su historia, Quintana-
nadenas² en los Santos de Toledo, y Geronimo Roman de la
Higuera³ en su Dipticon le nombran despues de Audencio. Y en
la Historia de Toledo de el Padre Higuera, se nombra este Santo
Arçobispo.

En el año quatrocientos de Christo se celebrò Concilio en la
Ciudad de Toledo, como se halla en el Cronicon de F.L. Dextro
donde dize: *Este santo Pontífice* (vã hablando de Asturio) *junto con*
Sinodo en Toledo año quatrocientos de Christo. Sinodo; y Cõcilio, es co-
mun sentir, q̄ es vna misma cosa, con sola la diferencia de celebrarse
el Sinodo con el Obispo; y sus Parrocos; y el Concilio con Obispos.
El P. Vibar,⁴ y Rodrigo Caro sienten lo mismo en los Comentarios
deste lugar.

Siguen a Dextro Julian Perez⁶ en su Cronicon, donde dize:
En el año quatrocientos de Christo vinieron al Concilio de Toledo, por Le
gados de Africa, los Obispos Lampadio, Lucundo, y Lucio, los quales se
avian hallado en el Concilio Milebitano, que era Ciudad de Africa, llama
mada Milebi.

La Pontifical de Illefas,⁷ y la Latina, diziendo, fue en la Pro-
vincia de Cartagena, donde era Toledo. Ambrosio de Morales en
su⁸ Historia. Don Francisco de Padilla⁹ en la Eclesiastica. Don
Martin Carrillo¹⁰ en sus Anales. El Padre Juan de Mariana¹¹ en
la Historia de España. El Padre Geronimo Roman de la Hi-
guera¹² en su Historia de esta Ciudad manuscrita. El Pa-
dre Quintanadenas¹³ en sus Santos de Toledo. Y Don Gar-
cia de Loayza¹⁴ nuestro Arçobispo, que trae los Canones de este
Concilio.

Quiere Pedro de Alcocer¹⁵ en su Historia de Toledo, que
este Concilio aya sido congregado en nuestra Imperial Ciudad el
año de trescientos y nouenta y dos de Christo. Iuan Vaseo,¹⁶ y
Esteuan de Garibay,¹⁷ que el de quatrocientos y dos. Pero son
tantos, tan graues, y doctos los que concuerdan; en que fue el año
de quatrocientos, que nos conformamos mas con su sentir. A Va-
seo, y Garibay se pueden concõrdar con los que sienten, que fue el
año de quatrocientos, diziendo, que empezò el Concilio este año a
siete de Setiembre, y acabarle en Enero de quatrocientos y dos;
que no era mucho durar diez y siete meses: Y si bien el Cardenal
Cesar Baronio¹⁸ dize, que se juntò este Concilio el año de quatro-
cientos y cinco; guiado, en que aquel año era Consul Eitelicon;
despues mudò de opinion, por aueriguar, que este Concilio fue en
su primero Consulado, y este fue el año de quatrocientos. Y el de
quatrocientos y cinco el segundo Consulado, con que solo Pedro

ian. en su hist. so.

4. c. 2. f. 185. 186.

Quintanad. Sant. de Tol.

f. 254

3. P. Hig. in Dipt. Toles. in

Luist. pr. f. 541. & 542

Idem en su hist. de Tol. 1. p.

8. 2. lib. 9. c. 15. f. 328. pl. 2.

4. Dext. in Chron. an. Cb.

400. n. 1. Hoc Pontífice Toleri

contrahitur quædam Synodus

5. Vb. & Car. cod. los.

6. In. in Chron. ann. Cbr.

400. n. 201. Venerunt ad Con-

cilium Tolerañd ex Africa Le

gati Lampadius, Lucundus, &

Lucius, qui interfuerunt Con-

cilio Milibitano.

7. Illeste. tom. 1. f. 45. col. 2.

Vit. Pontífic. Latin. Serm.

tom. 1. f. 118.

8. Mar. an. 400. tom. 2. lib.

15. c. 4. f. 6. pl. 2.

9. Padill. an. 400. cent. 4. c.

69. f. 296. pl. 2

10. Carri. an. 400. lib. 2. f.

136.

11. P. Mar. tom. 1. lib. 4.

an. 400. f. 186.

12. Hig. 1. p. tom. 2. lib. 9.

c. 15. f. 332.

13. Quintanad. Sant. de To

lea. f. 52.

14. D. Garc. de Loais. in Cb

est. Hist. p. f. 37.

15. Alcoc. hist. de Tol. anno

392. li. 1. c. 21. f. 21. col. 3

16. V. f. in hist. Illust. tom. 1

f. 658. an. 402.

17. Garib. ann. 401. tom. 4.

lib. 7. c. 57. f. 280.

18. Baron. tom. 5. ann. 405

fol. 166.

de Alcocer queda de diferente opinion. ¶

El Arçobispo Don Garcia de Loayfa trae este Concilio en los que recopiló de España, con todos sus Canones, y el Titulo del es este: *Orden de Concilio de Obispos, canido en Toledo en los tiempos de Arcadia, y Honorio, en el año quatrocientos, a siete de Setembre, siendo Consul Estelicon.*

Juntaronse en este Concilio en la Santa Iglesia de Toledo diez y nueve Obispos, que fueron, Primero, Patruino. Segundo, Aphrodisio. Tercero, Scuero. Quarto, Hilario. Quinto, Orticio. Sexto, Asturio, o Asturio. Septimo, Sereno. Ocho, Leporio. Nono, Aureliano. Decimo, Lampadio. Onze, Marcelo. Doze, Liciano. Treze, Leonas. Catorce, Olimpico. Quince, Lampadio. Diez y seis, Iocundo. Diez y siete, Floro. Diez y ocho, Estacio. Diez y nueve Euperancio.

De estos ay noticia, que Patruino fue Obispo de Braga, Scuero, de Malaga; Hilario, de Arles; Orticio, de Aguas Celenas, despues San George, de Codeceda, en Galicia; Asturio, de Toledo; Leporio, Vticense (oy Vtrera, en Andaluzia) Lampadio, de Barcelona; Marcelo, de Seuilla; Leonas, de Cartagena; y Exuperancio, de Rauena, en Italia. Y de los nueve restantes, los tres vinieron de Africa, como hemos visto en vn lugar de Juliano, puesto en este Capitulo, que fueron, Lampadio, Iocundo, y Lucio, que es Luciano. Y de los Obispos, Aphrodisio, Sereno, Aureliano, Olimpico, Floro, y Estacio, que no ay noticia de sus Obispados, el vno lo fue de Tarragona.

Vicente fueron los Canones decretados en este Concilio, y diez y ocho las proposiciones condenadas en él, de la Secta de Prisciliano: y los Obispos Simphosio, Dictino, Isonio, y Vetino, y el Presbytero Comasio; y los que le seguian, que auian incurrido en ellas, se retrataron, las condenarõ, y pidieron misericordia; y asì fueron absuelto. Y porque el Obispo Herenas no quiso confessar sus yerros, sino seguirlos, por el parecer de sus Clerigos; él, y los Obispos Donato, Acurio, y Emilio, y sus sequaces, fueron depuestos de sus Obispados, y condenados, ellos, y sus Clerigos, por pertinaces en las Heregias Priscilianistas.

I. D. Gar. de Loajf. in Concil. Hisp. f. 38. Constitutio Concilij Episcoporum Toleti habiti Arcadij, & Honorij temporibus Era 438. sub die 7. Idus Septembris, Stelicone Consule.

Item subscriptores
 I. Patruinus Episc. II. Aphrodisius III. Seuerus. IV. Hilarius. V. Orticius. VI. Asterius, vel Asturius. VII. Serenus. VIII. Leporius. IX. Aurelianus. X. Lampadius. XI. Marcellus. XII. Lirianus. XIII. Leonas. XIV. Olympius. XV. Iocundus. XVI. Lampadius. XVII. Florus. XVIII. Stadius. XIX. Exuperantius.

GAP.

*QUANTOS EN NUMERO DE LOS
Concilios celebrados en Toledo, fue el que se ha referido; y otro
Concilio, que se celebrò en esta Ciudad el año de qua-
trocientos y cinco.*

NO ES pequeña la diferencia que ay entre los Autores, sobre quantos en numero fue este Concilio referido entre los celebrados en nuestra Imperial Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loayza¹ le nombra en sus Concilios de España, el primero; trayendo, como se ha visto, los Canones en el decretados. Iuã Vasco,² Esteuan de Garibay,³ El Padre Doctor Iuan de⁴ Mariana, Don Martin Carrillo,⁵ Pedro de Alcocer,⁶ y otros le siguen. El Doctor Francisco Písa⁷ dize auer sido el segundo; y algunos cõ diferentes numeros.

Nuestro sentir es, que fue el doze este de el año quatrocientos, segun la cuenta que lleuamos en esta Historia, sin otros, que por mayor da noticia F. Lucio Dextro:⁸ en su Chronicon dize: *En el año de seçientos y sesenta y ocho frequentes, y a cada passo se dize jũtarse Synodos en España, y en particular se juntauan en Toledo, y diuersos cerca de Tricio* (oy Tafalla en Nauarra) pero por esta noticia, no se cuenta ninguno, sino solo para saber quan de ordinario se juntaua en aquellos siglos.

De los onze anteriores; que se han historiado, los dos primeros junto San Engenio; El tercero Paulato, Martino el quarto; Natal, y Olimpio el quinto, y sexto; Gregorio el septimo; y los quatro, hasta el onze Audencio; y Asturio, este q̄ se refiere, q̄ es el doze, como se ha visto en esta História.

Demas de esto se pueden probar con el mismo Don Garcia de Loayza,⁹ pues en el primero Concilio, que el trae de los celebrados en Toledo, pone vnos Fragmentos, que refiere auerlos hallado con titulo de Concilios Toledanos, y dize, que son corruptos, ò falsamente citados; porque no se hallan en estos Concilios, que el trae: y el titulo de el primero Capitulo de estos Fragmentos, dize: *De el Concilio quarto Toledano, Capitulo octauo.* Y en el segundo pone a la margen, *Consta este Capitulo de vn Libro manuscripto de Privilegios de la Iglesia Toledana, ser de el quarto Concilio Toledano.* Y este quarto Concilio de Toledo, de donde se cita, que fueron estos dos Capítulos, fue el que celebrò el Arçobispo Marino el año treçientos y

on-

1. *Garc. de Loayza in Concil. Hispan. f. 3.º Concilium Toletanum.*
2. *Vasco de Beçit.*
3. *Garibay loc. cit.*
4. *P. Marian. Jug. cit.*
5. *Carri. lensis an. Jug. cit.*
6. *Alcocer. Jug. cit.*
7. *P. Písa. de Tol. lib. 2.º c. 14. f. 89.*

8. *Dextro. in Chron. an. Ch. 158. n. 1. Frequentes in Hispania p. s. m. Synodi dicuntur coll. q̄. maxime vero coguntur: Tolici, & variz prope Tritium.*

Vi. c. 2. lib. 5. y loc. 2. y 25. 26. 27. 29. y 30. del lib. 6.

9. *D. Garc. de Loayza in suo 1.º Concil. Tolet. Ex Concil. 4.º Tol. c. 3.*

10. *Idem ex d. loc. in marg. In lib. M. S. prius legiorum & ceteris Toletanz citatur hoc cap. tanquam 4.º Concilij Toletani.*

onze. Y en el tercero capitulo dize en la margen destes Fragmentos, que se atribuye al Papa Siluestre: con q̄ es visto ser de los q̄ le determinaron en el quinto Concilio Toledano, segun nuestra cuenta, q̄ nuestro Arçobispo, y Primado Natal celebrò en tiempo de este santo Pontifice, y en presencia del Emperador Costantino Magno, estando en Toledo, donde se diuidieron las Metropolis, y se les adjudicaron las Iglesias Obispaes sufraganeas, como le ha visto en esta Historia.

1. *Id. in fragm. cit. in margin huius 3. c. Attribuitur Syluestro Papa*

Pues si por estos tres capitulos se rastrea, y saca auer sido los dos del quarto Concilio Toledano, y el tercero del quinto, por la quèta que lleuamos, parece, que segun razones Historica, los veinte y cinco capitulos restantes destes Fragmentos, deben atribuirse ser de los Concilios anteriores a este duodecimo Concilio de nuestra quèta, y primero dela del cruditissimo D. Garcia de Loaisa; porque no es razon concluyente, no se hallaron los Concilios q̄ trae, luego son corruptos, o falsamente citados, pues pudieron ser de Concilios anteriores al que llama primero.

Vase el c. 24. de este lib.

Puede nuestro Arçobispo D. Garcia de Loaisa satisfacer a poner este Concilio por primero, diciendo, que fue primero de los que hallò enteros, con sus Canones, no de los que auia alguna raxon para que huiesse auido mas; y que su intento no fue otro, que juntar los que hallò enteros. El P. Geronimo Roman dela Higuera diuide este Concilio en dos: el vno, que se celebrò el año treientos y nouèta y siete, y el otro, el de quatrocientos. A que se satisface, que confundió estos dos Concilios, poniendo parte de los Canones del segúdo, gouernando la Iglesia Anastasio en el primero; y atribuyendò este al Pontifice Syrtio: y en su tiempo se tuò este Concilio el año treientos y nouenta y quatro, que ya le hemos citado, donde se cõdenaron los errores de Prisciliano, y contra ellos se juntauan tantos Concilios; que no es mucho auer alguna equiuocacion en ellos en quanto a los años.

2. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 16. f. 329*

Eran tan pertinaces estos perfidos hereges, y tenian tan grandes valedores, que era preciso menudear los santos, y exemplares Obispos en celebrar Concilios, para deshazer sus maquinias, y enredos, y ir adelante en el buen gouerno dela Iglesia Catolica, y aumento de la Fè: y assi el santo Prelado Toledano Asturio juntò otro Concilio en su Iglesia Primada el año quatrocientos y cinco, y danos noticia del: Lo primero P. L. Dextro en su Cronicon, diciendo: Año quatrocientos y cinco, siendo Consules el segundo año Stelicon, y Fl. Artemio, se juntò Concilio en Toledo, y a los Padres juntos en él, escriuio el Papa S. Inocencio. El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso, y sutil.

3. *Dextro. in Chron. ann. Chrif. 405. m. 1. Stelicone 1. & Flauio Antonio Cosicogitar Toleti Concilium, & ad Patres in hoc Concilio collectos scribit S. Innocentius. P. Vibar. & Caro. sedior.*

El

1. Quintanaduena de Tol.
f. 93.

- 2. Val. Tor. lib. 1.
- 3. Padill cent. 4. f. 69.
- 4. Pifalib. 2. c. 13.
- 5. D. F. Bart. de Carr. sum.
Concil. f. 151.
- 6. Baron. tom. 5. f. 175.
- 7. P. Hg. bift. de Tol. x. p.
f. 2. lib. 9. c. 28. f. 335.

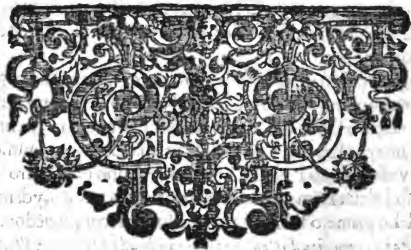
El P. Quintanaduena ¹ concuerda con Dextro, y dize se juntò en el año quatrocientos y cinco, para lósegar la cisma, q̄ se auia leba-
tado cõtra los Obispos de España, q̄ en los Cõcilios anteriores auia
cõdenado los errores de Prisciliano, y sus sequaces, y que se hallarõ
los mismos diez y nueue Obispos, que estuuieron en nuestra Impe-
rial Ciudad en el Concilio del año quatrocientos. Comprueuale tã
bien con Iuan Vako, ² D. Francisco de Padilla, ³ el Doctor Pifa, ⁴
y D. F. Bartolome de Carrança, ⁵ Arçobispo de Toledo: y Cesar Ba-
ronio ⁶ le trae tambien en sus Anales, si bien diziendo era el pri-
mero ⁷

El P. Geronimo Roman de la Higuera ⁷ discurre en su historia so-
bre este Concilio, bien difusamente, y con cuidado. En este Conci-
lio se absueluen muchas dificultades. La primera, la ya controuerti-
da, de que fueron diuerfos el del año quatrocientos, y este de quatro-
cientos y cinco; porque en el primero era Consul la primera vez El-
telicon, y en este la segunda. En el antecedente era Pontifice el Papa
Anastasio, y el P. Higuera trae la carta, que escriuiò a los Padres del
Concilio; y el Pontifice Innocencio escriuiò este año a los mismos
congregados en este Concilio; y tambien, que nuestro Arçobispo
D. Garcia de Loaisa juntò los dos Concilios, por vno, y así lo
afirma D. Francisco de Padilla en su historia Eccl-

esiastica, lugar citado.

(S)

E I N



A P E N D I X
 DE LOS PRIVILEGIOS,
 Y ESCRITVRAS CONTENIDOS
 EN ESTE TOMO.

N. I.
 Lib. 2. c.
 24. Esc.
 lona, pl.
 127.



DE BAJO de el Imperio de la Santa, è indiuidua Trinidad, conuiene a saber, Padre, Hijo, y Espiritu Santo se assentò este pacto, y concierto valedero. El qual haze justo, y confirma Diego Alvarez, juntamente con su hermano Domingo Alvarez, con el precepto, y mandamiento de Nuestro Señor el Rey Don Alonso, hijo de Raymundo, Dios en falce, y enfanche su Reyno, è Imperio, Amé. Nosotros, pues los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os damos a vos los pobladores de Escalona fuero, por causa de poblarla, a vosotros, y a vuestros hijos, debaxo de tal condicion, que bobleis, con que poblò el Rey D. Alonso el passado (dele Dios eterna holgança, Amen.) Todos los Castellanos en la Ciudad de Toledo, y con esto os lo mejoramos, en quanto podemos, por amor de Dios todo poderoso, y en remission de nuestros pecados. Ante todas cosas, que escogais de los mas nobles, y mas sabios, quatro, que siempre asistan con el Iuez a examinar los pleytos de los pueblos, y que anadie den portazgo, sino fuere mercader: y que no deis prendas, así la gente de Armas, como los demás vezinos, y moradores. Y si alguno os facere prendas, las pague cò el doblo; y sobre esto pèche se renta sueldos; y q los soldados no fagedes anubada, ni enofado, sino vaa vez al año: y si alguno de vosotros mu

riere, q tiene Cauallo, Loriga, ò algunas armas de nuestra parte a vos dadas, q lo hereden vuestros hijos, ò parientes, ò otros de nuestros hòbres, q comen vuestro pan. Recibid Calonias, mas no de homecillo, si alguno passare los puertos, dexese aqui su muger, ò hijos, ò algun soldado en su lugar; semejantemente guarden los Vallestros las costumbres de soldados; todavia cada vno do pudiere, haga Mescur, ò Molino. Si alguno, sin culpa suya perdiere su heredad, la recobre. El medio años estè los hombres de vltra sierra en Alfarmin: ningun Iudio, ni Moro sea Iuez de los Christianos. Si alguno, no queriendo, matare a otro dentro de la villa, haga juizio; y si a sabiendas le matare, le ahorquen el lugar: si a alguno se le probare auer hecho hurto, por el mismo modo le ahorque. Y el q hiziere traicion fuera, ò dentro de el lugar, semejantemente se ahorque, y el solo reciba el castigo, su muger, y hijos no pierdan su honra, sino fuere parte en ella; y si lo fueren, ahorquenlos: y ninguna muger sea tenida por buena, ò mala, sin su voluntad, y consentimiento. El q se aprouechar de ella, ò la forçare, muera por ella en el mismo lugar. El hombre que fuerè muerto, y no tuuiere padres, y hiziere testamento, en q dexa encomendada su alma, todo lo que mandare, vala. Si muriere sin padres, y no hiziere testamento, den por su anima el quinto, y lo demás den a su gente. El hombre que se pusiere espada, ò traxere Armas den

Ccc tro

ro de la Ciudad, peche sesenta sueldos, la mitad para el Palacio, y la mitad para el Concejo: y tambien el q e ayudare peche sesenta sueldos. Otro fuero es, que assi tengais vuestras heredades, como las vuestras, y por las oueras de vltra sierra, ningun seruicio hagã: si cumplido el año qui serẽ vedar sus heredades, las vendã, y vayan dõ de les diere gusto: no sedẽ posadas por fuera al dicho otra vez: El que se quedare en el Engranjado, sin causa, pague a los señores diez sueldos: vosotros en nuestros dias no os diuidireis, despues de nuestra muerte seruireis con todos nuestros bienes algos pareciere mejor de nuestros hijos. El q hiriere al juez, pague segũ costumbre de Christianos; y los q le matarẽ, paguẽ dociẽtos sueldos. Itẽ, otro fuero, el q matare algun hombre en la ciudad, y huýere, su muger, y hijos viuan en honra, hasta q vengan a ser padres; y despues de su muerte, pague el homecillo, y vueluase a su casa, y viua: y todos los oficiales no hagan otro fuero, sino el q vos les hizieredes a los otros vezinos; y ningũ hombre salga por vocero de otro, si el juez, y Alcaldes no le dicrẽ su igual. Si alguno tuuiere algũ moro esclauo, reciba la tercia parte del precio, y dẽ al dicho moro, para q le truequẽ por algũ Christiano captiuo: q podais tener los hombres, q quisieredes en vuestros solares, en vuestro seruicio, assi herreros, como otros qualesquier oficiales. Al hombre q otro hiziere agrauio, ayudele todo el Cõcejo de Escalona, de cinco sueldos arriba vayã a Toledo: de cinco sueldos puedẽ conocer los Alcaldes dela villa. Si alguna muger no tuuiere marido, fuere de poca verguẽça, q tienẽ mala opinion della los suyos; si la forçare alguno; y ella pudiere probar ser buena cõ dos hõbres legales, q seã cõtestes, ahorquẽle; sino lo pudiere probar con dos sobredichos testigos, dẽle por libre: y el hõbre q dio palabra a la tal muger de caerse cõ ella, ni jure, ni le ahorquen.

Los Clerigos, q sirven a Dios, y a su Iglesia, como embiados de Dios, siruã en sus heredades: por lo qual, nos los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os cõfirmamos los sobredichos fueros a los pobladores de Escalona, para q los tẽgais, y gozeis, assi vosotros, como vros parietes, y los q de vosotros descendiẽrẽ, por todos los siglos, Amẽ. Al fuero cõ que poblò el Rey D. Alfonso todos los Castellanos, en la Ciudad de Toledo, y al fuero del Cõde D. Sancho: Si alguno intentare venir cõtra esta carta, para quebrantarla, ò disminuirla, sea maldito de Dios todo poderoso, excomulgado, ò anatematizado cõ Datan, y Auiron, q la tierra los tragò vivos; y tẽgan parte en el infierno con el traidor Iudas: y cõ todo esto esta carta quede firme. Y nos todo el Cõcejo de Escalona, assi Clerigos, como Legos, nos, y nuestros hijos tendremos memoria, y nos acordaremos delas animas delos señores Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, q fuerõ nuestros pobladores, cõ acuerdo, y mādado de N. S. el Rey D. Alfonso, hijo de Raimundo: al qual Raimundo Dios le dẽ perdurable holgança, Amen. Que pagaremos Missas, y oraciones, q se dirãn por sus almas; y ofreceremos ofrẽdas en todo tiempo; y con el fauor de Dios assi lo prometemos. Fue esta carta fecha segundo dia de las Nonas de Enero (esto es 6. deste mes) Era de 1168. q es año de 1130. Reynando el sobredicho Rey D. Alfonso, siendo Arçobispo de Toledo D. Raimundo Primado de toda España. Nos el Cõcejo de Escalona tenemos fuero, Alcaldes cada año, y las Colaciones, q nos dio por fuero el sobredicho Diego Alvarez.

El Conde D. Pedro de Lara lo confirma.

El Conde Don Rodrigo Gonçalez de Malaga confirma.

El Conde D. Ruy Gomez confirma.

El Conde Don Ruy Lopez confirma.

El Conde Don Ruy Martinez confirma.

El Conde Don Ruy Fernandez Calvo confirma.

Gue

Gutier Fernandez confirma
Didac Muñiz Morino confirma.
Gutier Hermilaz Alcalde de Toledo,
confirma.

D. Ponce de Cabrera confirma.

Y nos el Concejo de Escalona tenemos fuero de poner Alcaldes cada año, y colaciones; y diolo Diego Alvarez; y dio el Rey D. Alfonso a los pobladores de Escalona, por termino, desde el camino qvã por la sierra de S. Vicente a Talauera, assi cõ las aguas de Guadaniuera, como caen en el Alverche, y de la otra parte de la fuente del Saz, y de partes de Maqueda, como cae pradaña en el Alverche. Iuan Fernandez Notario de el Rey. Dod Alfonso, hijo de Raymũdo lo escriuió. La señal del Rey Dõ Alfonso.

N. II. **E**N El nombre de Dios, Amen. Muchas vezes sentimos conuenir muchos timproes, y tuertos; e demàs, por la olvidança, por razon que nõn fazen escriturã delas cosas que se fazen; por la qual yo D. Alfonso por la gracia de Dios de toda España, Emperador, en vno con mi muger Doña Rica, y con mis hijos Don Sancho, y Don Fernãdo, Reyes. A todos los pobladores, que aora son en Ocaña, o que viniere a poblar a Ocaña, fago carta de donaçiõ, e de franqueza, que aya tal fuero, qual han los que poblaron a Oreja; mando yo el Emperador, q todo poblador de Ocaña, q huuiere su heredad de vn año a futo, q la aya firmemente, e toda su generacion, e faga della lo q quisiere, e do quier; e en qualquier logar, q aya heredad, aya la firmemente; e nõn fagan mal ninguno los sayones; e nõn reciban sobre ello tuerto ninguno; e aquella heredad q touieren en Ocaña, manyparen todas las otras, q antes touieren; e todo enemigo suera ende traidor, q sea amparado del Cõcejo, salvo si fuere mozer agena de bẽdictiõ; e todo home errado, q sea amparado en Ocaña. E todo poblador de Ocaña, q nõn de portazgo en toda la tier-

101

ra del Emperador: e todo cauallero q le descaualgare, q le peche la bestia doblada, e pechen a la parte del Rey mil mrs, cõ qualquier q ouiere media nedo de vn millar de derecho rescabã; e Ocaña sea en su calçal, q non firua a Toledo, nin otro lugar, e ayã sus terminos assi como fuero en antiguo tiepo: e todo cauallero, y peon, si en Ocaña tomare talegã, en ningũ lugar de la quarta, sinõ al seõor de Ocaña: e este mi fecho sea siempre firme. E si algũ home de mi linage fuere (sũ fecho, o atentate a quebrantarlo, sea maldito de Dios, e excomulgado, e sea maldito cõ ludas traidor de N. S. lo inferno, e cõ Datan, e Auiron, los quales sorbio la tierra viuos; e sufran las penas del inferno: e demàs peche a la parte del Rey 100 mrs. Fecha la carta en Toledo 9. de las Kalandas de Abril, Era 1194. Emperando este Emperador Don Alfonso en Toledo, en Leon, en Galicia, e Castilla, e Navarra, e Zaragoza, Baeza, Almeria, Andujar, Pedroche, &c. Yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, de toda España, Emperador, esta carta, q por fazer cõ mi mano propia la pobro, e cõfirmo, e mi signo propio en ella pongo. El Rey D. Sancho, hijo del Emperador, cõfirma, D. Iuan Arçobispo de Toledo cõfirma. El Cõde D. Ponce, Mayor domo, cõfirma. El Cõde Almaric cõfirma, el qual tiene a Baeza. Nuño Perẽz, que tiene a Montor, cõfirma. D. Garcia, que tiene a Aza, cõfirma. Garcĩ Gomez cõfirma. D. Gonçalo de Mariño, Alserẽz del Emperador, cõfirma. El Conde Don Garcia Fernandez cõfirma. El Conde Ramiro cõfirma. El Conde Don Pedro Alfonso cõfirma. Pedro de Albacil, Alcalde de Toledo, cõfirma. Esteuan Abem Ambriñ, Yahalmedina, cõfirma. Adriãno, Notario del Emperador, por mano de Iuan Fernandez Chanciller Mayor del Emperador, escriuió esta carta. Vna Cruz esta por sello del Emperador. El sello pendiente nõ se diuisaua bien; y assi nõ se puede bien declarar las armas.

Ccc 2

Ga-



Genóse la Villa de Pedroche año de mil y ciento y cincuenta y cinco. Algunos de los que aqui confirman greco es el feñor de Ocaña, de quien en este fuero se haze mencion.

BREVIS CLEMENTIS
VIII. super Corpus Sancti Vitalis.

N.III.
Lib. 5. c. 4.



Clemens Octauus, Venerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem in magnis, & assiduus curis nostrae Apostolicae seruitutis, quae nos hoc tam difficili, & luctuoso Christianae Reipublice tempore, dies, noctesque angunt, & sollicitant, nil nos magis consolatur, & recreat in Domino, quam audimus Venerabiles Fratres nostros Episcopos in partem sollicitudinis nostrae a nobis, & hac sancta Sede vocatos, & adscitos, labores nostros sua diligentia, & vigilantia subleuare. Itaque spirituali voluptate repleti sumus, ex ijs, quae de tua fraternitatis insigni pietate, & zelo cognouimus, partim ex ijs literis quas ad nos scripsisti, partim ex accurate sermone procuratoris, & visitatoris tui, quem nominatim ex Hispania misisti ad visitanda sanctorum Apostolorum limina, partim denique aliorum ratatu, quorum graue admodum est apud nos testimonium. Cuiusdem frater tibi quae gratulamur, quod generis nobilitatem, & magnorum Principum affinitate, & fugares huiusq; saeculi splendoris solidis animi ornamentis, & vera virtute colluctes, & in omni pastoralis munere pervigiles, ac gregi tibi credito te ipsum exemptum, praecas bonorum operum in sanctitate, & in iustitia, copiam patre luminum, a quo omne datum optimum, & omne donum perfectum descendit. Perge igitur hanc eandem viam insistere, vt Dei adiu-

torio gratia ministerium tuum impleas, & animas multas Christo lucrifacias. De nobis vero tibi persuade quod te in Christi visceribus gerimus, ac paterno amore complectimur: cum merito tuo, tum etiam ob arctam propinquitatem, qua conuictus es cum nobili viro, & filio nostro dilecto Ferdinando Medice Magno Duce, cuius etiam intuitu, & rogatu eius apud nos procurate tibi dari, & concedi iussimus sacras reliquias sanctorum (hoc est) vni corpus integrum venerandum S. Vitalis Martyris ex religiosissimo cemente rio S. Calixti ad Catacumbas, quod sane libenter egimus; vt nostrae in te charitatis ex te significatio, quod item omni oblata occasione, quantum cum Domino poterimus, praestauimus. Caetera ex eodem procuratore, & visitatore tuo copiosius intelliges. Dat. Romae apud S. Petrum, sub annul. Piscatoris, die 17. Ianuar. 1595. Pontificatus nostri, anno 3. Siluius Antoninus.

Carta de Vinea Iuliani Petri, quam pro Anniuersario suo dedit.

IN Dei nomine, Ego Alvacil, Iulianus Petri corporali infirmitate detentus, sana tamen mente, & gratuita voluntate pro remissione peccatorum meorum, donofra tribus meis Canonicis Ecclesiae Beatae Matris de Toledo, pro Anniuersario meo vnam Vineam, quae est in Alcaidet supra viam, quae vadit ad Galabazas, ex parte Montium, quam in haereditate mea ad medietatem partauit el Cormanano, & nunc est diuisa per quatuor partes inter me, & ipsam. Tali siquidem intentione, & amore partes meas: scilicet duas Vineae supradictae dono, vt in singulis annis de redditu illius. Omnes Canonici, & aliquot pauperes, prout redditibus vineae fuerit, in die Anniuersarii mei in Refectorio procuran

rentur, & semper attentius in Anniver-
 sario meo sint memores mei, &
 pro anima mea diligentius perfol-
 vant beneficium orationum, & sacri-
 ficiorum. Termini primæ partiti-
 onis sunt ab Oriente maiolo del Cor-
 mano; ab Occidente, maiolo de An-
 tonino Adalid; à Meridie del Cor-

mano; à Septentrione via, quæ va-
 dit ad Calabazas. Alterius partiti-
 onis sunt termini; ab Oriente maiolo
 cum Alverde germana de Pepin; ab
 Occidente del Cprmano; à Meridie
 maiolo de Marco Mostaran; à Sep-
 tentrione del Cormanõ. Facta car-
 ta menso Sept. sub Era 1201.

Petrus Ibendisdel.

Ts.

Dominico Martin el padre.

Ts.

Dominico Martin de Magerid.

Ts.

Ego Sacerdos Sancti Romani Prbr.

Ts.

Ego Dominicus Sancti Romani Prbr.

Ts.

دملشہ سے کہ اللہ شاہ ہے و رشخدا بن ابی زینب

Cccj

SAN

SANTOS

MARTIRES, CONFESORES, VIRGENES y personas insignes, naturales, y vezinos de Toledo, y Arçobispos, q̄ han ilustrado nuestra Imperial Ciudad, y Santos, que han predicado, plantado, y arraygado la Fè en ella, y en la Carpentana, desde q̄ Santiago vino a España, y Toledo, hasta el año quatrocientos y nueue de Christo.

Naturales, y vezinos de Toledo.



SAN Anastasio lleuò con Iosefo la Carta de la contradiciò de la muerte de Christo a Gerusalem, Baptizò S. Pedro, fue Discipulo de Santiago, y vino con él a España, y Toledo, primer Obispo de Zaragoza; predicò en Toledo, y la Carpentana, Martir año 59. de Christo en primero de Nouiembre.

San Auito, Discipulo de S. Eugenio, se hallò en el primer Concilio, que celebrò este santo Primado año 105. Fue coronado cò el martirio en las Islas Fortunatas, oy las de Canaria año 106. en 3. de Enero.

S. Aulo Altimo Paterno, baptizò le S. Saturnino en Toledo, consagrò le Obispo en Tolosa, fuelo dela Ciudad de Elusa, que es oy la Alsacia: alcançò el martirio en Constancia año 130. en 23. de Setiembre.

S. Aulo Cornelio Palma Duumviro Toledano, Discipulo de S. Dionisio; hallòse en el primero Concilio, q̄ celebrò en nuestra Ciudad S. Eugenio año 105. Martir por mädado del Emperador Adriano.

S. Audencio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Asturio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Centolla natural, y vezina de Toledo, Martir en Sierro, junto a Burgos año 300. en 11. de Agosto.

S. Eufrasio lleuò con S. Indalecio la carta de los de Toledo à S. Pedro, pidiendo viniese Santiago a predicarles. Baptizò S. Pedro; fue Discipulo de Santiago, y acompañò a España, y Toledo, donde predicò, Obispo de Iiturgi, sus ruinas junto Andujar; fue laureado con el martirio año 59. en 14. de Enero.

S. Eleazaro Archisnagogo en Gerusalem dela Sinagoga de España, discipulo de san Pedro, Martir año 66. en 23. de Agosto. Sus ocho hijos Martires el mismo dia; sus nombres no se declaran en las Historias.

S. Feliz Arcediano de Toledo, hallòse en el Concilio Iliberitano, y ordenò los Canones del, cò Oñso Obispo de Cordoba: padeciò en Seuilla en 2. de Mayo año 302. poco mas a menos.

S. Fabriciano, y Filiberto Mòges, fundadores de vn Conuento en Titulcia, oy Bayona, junto a Aranjuez: alcançaron el martirio en su Conuento año 308. en 22. de Febrero.

San

S. Gregorio, natural de Toledo, Obispo Complutense; pasó a mejor vida en Anátria, oy Hita, año 94. de Christo a 21. de Diciembre.

S. Indalecio lleuò con S. Eufasio la carta de los de Toledo a S. Pedro. Baptizò este Principe de los Apostoles: fue discipulo de Santiago, acòpañòle a España, y Toledo, donde predicò. Fue Obispo de Vize, sus ruinas esta junto a Almeria, Martir año 59. En 30. de Abril.

S. Iulian, natural de Toledo, y su Arçobispo.

Iosef lleuò la carta de la contradiccion de la muerte de Christo con san Atanasio.

Leocadio hermano de san Melancio, nuestro Arçobispo, vezino de Toledo, y su Governador, padre de santa Leocadia.

S. Leocadia Virgen, y Martir, nacio en Toledo, y se criò, y padeciò en el año 300. en 9. de Diciembre. Es Patrona de nuestra Imperial ciudad. Ay tres Igleñas de su nombre en Toledo.

S. Marciana Virgen, y Martir, vezina de Toledo: padeciò en esta Ciudad año 355. en 3. de Julio: es su Patrona.

S. Obedulia Virgen, y Martir, en la persecucion del Emperador Iuliano año 363. en seis de Diciembre: es su Patrona.

S. M. Pelagio, natural, y Arçobispo de Toledo.

L. Ragonio Quinciano, Consul en Toledo, padre de S. Centolla.

S. Tirso nacio en Toledo, Martir en Apolonia año 254. en 28. de Enero, fue Patron de nuestra Imperial Ciudad.

Toribio, natural de Toledo, padre de los santos Vicente, y Leto.

S. Vicente, y S. Leto hermanos, nacieron en Toledo, Martires año 353 en 1. de Setiembre.

Son 34. los naturales, y vezinos de Toledo: los veinte y dos Martires; quatro Virgenes, y Martires; quatro Arçobispos, los dos Martires, y los dos Confesores.

ffesores; y los cinco restantes personas in figuras.

ARZOBISPOS, Y Primados.

EL Apostol Santiago, Apostol, y Patron de España, primer fundador de la Religion Catolica en ella, y de la Primacia en los Arçobispos de Toledo, y su primero Primado, y Arçobispo desde su fundacion, Martir año 44. de Christo a 25. de Março. Celebrase a 25. de Julio, y la translacion de su santo cuerpo a España a 30. de Diciembre.

San Elpidio, primero Arçobispo nombrado, y primero desde la edificacion del santo Templo de Toledo, que èl edificò; padeciò martirio en Peníscola de España, junto a Valencia, año 60. a 4. de Março.

S. Iulian, primero deste nombre, nacio en Toledo, baptizado por san Pedro en nuestra Imperial Ciudad, Arçobispo, y Martir en ella año 91. en 7. de Enero.

S. Saturnino, Obispo de Tolosa, Arçobispo de Toledo, y su Primado año 92. y 93. padeciò en Tolosa año 129. en 29. de Nouiembre.

S. Filipo Filoteo, Legado Apostolico, predicò en Toledo, y confirmò la Primacia en sus Arçobispos, donde lo fue año 94. de Christo.

S. M. Marcelo Eugenio, primero deste nombre, y primero Arçobispo desde que por el quedò en toda perfeccion la santa Iglefia de Toledo. Fue Martir en Francia año 130. en 15. de Nouiembre.

S. Honorato Arçobispo, y Primado, año 137. hasta el de 134. pasó a mejor vida el de 138. Esta puesto en tre los Confesores Pontifices.

S. Hermolao lo fue desde el año 134. hasta el de 136. que salio de Toledo, y con otros diez mil soldados de la Fe, padeciò martirio en el Mòte Atarath de Armenia, año de 138.

en veinte y dos de Julio.

S. M. Pelagio, natural de Toledo, baptizado en N. Imperial Ciudad por S. Saturnino su Arçobispo, y Primado, q lo fue por S. Hermolao dos años, el de 137. y 137. y por si 22. hasta el de 160. que durmio en el Señor.

Patruino, ò Paternò 25. años, hasta el 185. que con el zelo de la predicacion salio de Toledo.

Toribio tomò possession del Arçobispado, y Primacia año 185. gouernò 17. años, y el de 202. durmio en el Señor.

Patrufo no boluso a su Santa Iglesia año 203. gouernòla otros quatro años, y el de 208. pasó a mejor vida.

Quindio, Quinto, ò Quirico fue Arçobispo 14. años, el primero fue el de 208, y el vltimo el de 221.

Vincencio chrò por Arçobispo año 222. y auendòle possido 23. años, el de 245. durmio en el Señor.

Pomponio Pàulato fue Arçobispo 36. años desde el de 245. hasta el de 280. inlusos el primero, y vltimo.

San Melancio entrò el año 286. en possession del Arçobispado, y Primacia, y auenlole gozado 31. años, durmio en el Señor año 306. en 22. de Setiembre.

San Marino desde el año 307. que entrò a ser Arçobispo, lo fue diez y siete años, y el de 324. padecio martirio, segun afirman algunos.

San Natal, hermano de padre de los Santos Niños Iusto, y Pastor, gozò diez y siete años el Arçobispado, y Primacia de Toledo; y el de 351. pasó desta vida a la Eterna celestial en 13. de Mayo.

San Olimpιο se assentò en la Silla Primada de Toledo año de 351. y desde el de 359. y reside en la Corte celestial.

San Gregorio entrò a ser Arçobispo, y Primado el año 359. y fueo siete años, hasta el de 366. que pasó a la bienauenturança.

San Audencio se quenta por Arçobispo de Toledo desde el año trecientos y setenta y sete de Christo, fueo 28. años, y el de 395. pasó a vivir eternamente en la Corte celestial.

San Asturio Serrano se halla entre los Arçobispos de Toledo desde el año 396. de Christo, y eralo el de 409 en que se dà fin a esta primera parte de nuestra Historia:

*San veinte y dos los Arçobispos:
Destos los siete fueron Martires: nue-
ue Santos Confesores, y los seis de ex-
cplares vidas.*

**SANTOS, QUE CON SU
presencia, y doctrina ilustraron
nuestra Imperial Ciu-
dad.**

Discipulos de Santiago.

SAN Basilio, ò Basileo, Obispo, que fue de Braga, y Martir año 95. en 23. de Mayo.

S. Pio, primero Arçobispo de Seuilla, Martir en Peñiscola de España, junto a Valencia, año 60. en 4. de Março.

San Maximo Presbitero, padecio martirio en la ciudad de Vtica, en la Betica, oy Marmolejo, en el Obispado de Iacn año 66. en 4. de Setiembre.

S. Chrisogono Presbitero.
San Teodoro Obispo que fue de Zaragoza, y Martir año 70. en 4. de Março.

San Cecilio Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, dos leguas de Granada, padecio martirio año 57. en 2. de Febrero.

S. Tesifon Obispo de Vergi, oy el Cabo de Falos, padecio en Iliberi por la Fè año 57. a 1. de Abril.

S. Salscio Obispo de Carteya, oy sus ruinas junto a Cartagena, Martir en Iliberi, año 57. en 1. de Março.

San

San Torcato Obispo de Acci, oy Guadix, martir en Iliberi cō sus cōpañeros: celebrase en 15. de Mayo.

S. Calocero Obispo de Rauenas en Fràcia, pasó a mejor vida año 130. mayor de 100. años, en 1. de Febrero

S. Segundo Obispo de Abula Baxestana, oy la Villa de Vilches: padecio martirio en ella año 100. de Cristo, en 1. de Mayo.

S. Ioseph Abarimatias, vino con Santiago a España, y Toledo, donde predicò, creado Obispo por Santiago, y otros Prelados: celebra la Iglesia su dia a 17. de Março.

S. Pedro, Principe de los Apostoles, primero Pontifice Romano, vino a España, y Toledo, donde predicò: padecio año 68. en 29. de Junio.

S. Zaqueo, discipulo de S. Pedro, vino con su Maestro a España, y Toledo, y predicò. Fue Obispo de Cesarea en Palestina, donde padecio año 59. en 17. de Noviembre.

Iosefo vino cō su Maestro S. Pedro a España, y Toledo, donde predicò

S. Clemente, despues quarto Pontifice en numero, vino cō san Pedro a España, y Toledo, y predicò en esta Ciudad. Fue martir año 102. en 23. de Noviembre.

S. Bernabè Apostol vino a España, y Toledo, y predicò: martir en Cipro año 63. en 11. de Junio.

S. Iudas Tadeo Apostol, vino a España, y Toledo con san Pedro, y san Bernabè, y predicò. Fue su martirio juntamète con san Simon año 64. en 28. de Octubre.

S. Apolinario Obispo vino a España, y Toledo cō san Pedro, y los dos Apostoles, y predicò: alcàçò el martirio en Roma año 81. en 23. de Julio.

S. Pablo Apostol predicò en Toledo, su martirio fue año 68. en 29. de Junio con san Pedro.

S. Probo, marido de santa Xantipe, los baptizò san Pablo en la ciudad de Laminio, oy el Campo de Mòtiel. Fue Obispo de Rauena, durmio en el Señor por los años 107. a 28. de Octubre.

S. Iuan Euangelista predicò en Toledo, segun se puede creer.

S. Vidal, hermano de san Eugenio Arçodispo de Toledo, martir en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Cenon, y Felicola estubieron en España, y Toledo con san Eugenio, y san Vidal, donde predicò Cenon; padecieron con san Vidal en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Epitero Obispo de Zaragoza, hallòse en Toledo en el primero Concilio, que el año 105. celebrò san Eugenio.

S. Dionisio Areopagita estubo en Toledo, y predicò: su martirio en Frància año 130. en 9. de Octubre.

S. Onesimo predicò frequentemente en Toledo, padecio martirio en Roma año 110. en 16. de Febrero.

Maria Salomè, madre de Santiago, y san Iuan Euangelista, estubo en España con su hijo Santiago, y en Toledo.

Claudia, la muger cogida en adulterio, llamada despues Susana, vino con Santiago a España, y Toledo.

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio, a quien baptizò san Pablo, estubo algunas vezes en Toledo, durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

S. Polixena Virgen, hermana de san Eugenio, discipula de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, estubo diuersas vezes en Toledo: Durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

Fueron 31. santos, y santas los que con su presencia ilustraron a Toledo: Apostoles cinco, sin Santiago, Martires 17. Confesores 6. Virgen 1. y 3. santas.

Santos naturales de la Carpentana.

SAN Melchiadès naciò en Màtua Carpentana, oy Madrid, Pontifice Romano: pasó a la eterna vida año 314. en 10. de Diciembre: y aunq̃ no dio el alma a su Criador en el martirio, padeciò tãto por la Fe, q̃ la Iglesia le pone entre los Martires.

S. Atanasio, Placido, Gines, y sus compañeros, nacidos en Olistipo, de la Lusitana, oy Lisboa, y se criaron en ella: padecieron martirio en Mantua Carpétana, oy Madrid, año 362 a 11. de Octubre.

S. Damaso nació en Mantua Carpétana, fue Pontífice Romano: pasó desta a la eterna vida año 384. a 10. de Diciembre; celebrale la Iglesia Confessor Pontífice.

S. Vidal, padre de los santos menor Iusto, y Pastor, Español; nacio en la ciudad de Termeda, oy Tielmes, junto a Alcalá de Henares, martir año 390. en 2. de Julio.

S. Iusto, y Pastor nacieron en Termeda, martires Complutenses, año 396. en 6. de Agosto; celebrase a 7. deste mes, por ser la Transfiguración de Christo nuestro Redenbor a 6.

S. Licerio Obispo de Guadalaxara, y de Lerida, Confessor; pasó a la Corte celestial año 311. poco mas a menos, en 27. de Agosto.

S. Perfeccionada Virgen, fue el dia de su tránsito glorioso en la ciudad de Turia, o Caraca, oy Guadalaxara a 26. de Junio, año del Señor 366. la pone Dextro.

S. Quirico, y Julita su madre, nativos de Hipo Carpentano, oy Yebes, martires en Tarso, Sicilia, año 222. en 19. de Julio, si bien se celebra en 11. de Julio.

brán a 26. de Junio.

S. Alexandro soldado, y S. Antonina Virge, padecieron martirio en Ocaña año 100. de Christo en 2. de Mayo.

S. Vicente, Sabina, y Christeta hermanas, naturales de Eburya Carpentana (oy Talauera) padecieron martirio en Abula de los Vascos, oy Avila del Rey, año 299. de Christo, en 27. de Octubre.

S. Quitetia, hermana de S. Marciana, y de otras siete martires de un pátro, alcanzó el martirio con Leutiniano, Marcial, y Valentiniano Obispos, Simplicio, Remedio Columbrina, o Paloma, y con otros muchos compañeros en Margeliza, seis leguas de nuestra Imperial Ciudad a 110 138. de Christo, en 22. de Mayo.

S. Liberato, discipulo de S. Pedro Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, junto a Granada: despues se retiró a Anfritia, oy Hita, donde duró en el Señor en 20. de Diciembre; y Dextro le pone en el año 66. de Christo.

Son 25. los santos de la Carpentana, sin los compañeros de Anastasio, Placido, y Gines, y sin los de S. Quitetia, y seis nombrados con ella. Martires 21. sin los compañeros, con este nombre, que padecieron. Confessores tres; y una Virgen sin ser Martir.

CON;

...

...

...

CONGILIOS TOLEDANOS, QUE CONGRE-
garon sus Arçobispos, desde el año ciento y cinco, hasta el de
cuatrocientos y cinco, y otros celebrados en dife-
rentes Prouincias en estos años, en que se halla-
ron, y afsistieron.

EL primero Concilio celebrò en Toledò San Eugenio año 105. de Chrifto.

El segundo, san Eugenio, año 112.

El tercero, Pomponio Paulato, año 260.

El quarto, san Marino, año 313.

El quinto, san Natal, año 335.

El sexto, san Olimpìo, año 354.

El septimo, san Gregorio, año 363.

El octauo, san Audencio, año 376.

El nono, san Audencio, año 383.

El decimo, san Audencio, año 388.

El onze, san Audencio, año 394.

El doze san Asturio, año 400. es el primero

de los recopilados por el Arçobispo Don Garcia de Loaisa.

El treze, san Asturio, año 405. de Chrifto.

Los Concilios en que se hallaron Arçobispos de Toledo, son.

S. Melancio congregò el Concilio Ilibertano año 300. de Chrifto.

S. Marino se hallò en el de la Ciudad de Arles año 315. y en el segundo Romano de los que juntò S. Silvestre año 324.

S. Natal, siendo Arceidiano de Toledo, se hallò en este Concilio.

S. Natal, siendo Arçobispo, en el Niceno, congregado año 324. y en el de Cordoba año 350.

S. Olimpo en el de Arimino año 359.

S. Gregorio, antes de ser Arçobispo de Toledo, en el de Arimino, nombrado año 359.

S. Audencio congregò Concilio en Zaragoza el año 383. de Chrifto.

RE-

REMISSIONES

GEOGRAFICAS DE LOS NOMBRES
Antiguos, y Modernos de las Prouincias, Ciudades, Villas,
Lugares, Montes, y Rios, de que se haze mencion en
esta Historia.

A

| | | | | | |
|---|--------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| Abula. | En los Vetonos. | Obila. | Antioquia. | En Bitinia. | Nicea del Concilio. |
| Abula. | En los Batatanos. | Bilches. | Antioquia. | Prouincia. | Conserua su nombre. |
| Abula. | En los Vaccos. | Anila del Rei. | Apamea, ò Apamia. | En Mesopotamia. | Miena. |
| Acci. | En los Batetanos. | Guadix. | Apollonia. | En Palestina. | Conserua su nombre. |
| Acinipe. | En los Celtiueros. | Sus ruinas. | Ararath. | En Armenia. | Esclabonra. |
| Adura, Acoria, Ario, ò Marcocoria. | En la Carpétana. | Margeriza. | Araceli, Augustobriga Ecclista. | En los Celtiueros. | Medinaceli. |
| Agua Bilbilisiana. | En los Celtiueros. | Campos de Galatayut. | Mediolú, ò Pelédones Arcobriga. | En los Celtiueros. | Arcos. |
| Agua Augustas. | En Francia. | Bayona. | Arelate. | En Francia. | Arles. |
| Alabriga, Aquis, Eborra, Ebura, Elbora ò Talabriga. | En la Carpétana. | Talauera de la Reyna. | Areuacos. | | Pueblos que confiná con la Carpen-tana. |
| Abula Rio. | En Roma. | El Tiber. | Arimino, ò Rimino. | En Italia. | Romandiola. |
| Alcala Ka. | En la Carpétana. | Alcala la Vieja. | Aria, Arigora, ò Organtium. | En la Carpétana. | Orgaz. |
| Alce. | En los Celtiueros. | El Toboso. | Armenia. | Prouincia. | Conserua su nombre. |
| Almorox. | En la Carpétana. | Conserua su nombre. | Armenia. | En España. | Vease el Indice. |
| Alternia, despues Luen, y Dancos. | En la Carpétana. | Sus ruinas entre Villacanas, y Lillo. | Arriaca. | En la Carpétana. | Aldea el par-dó. |
| Ambruso. | En Francia. | Ambrum. | Artigi. | En los Tur-dulos. | Alhama. |
| Anfitria, ò Cefata. | En la Carpétana. | Hita. | Arunda, ò Munda. | En los Celtiueros de la Bética. | Ronda, ò Mòda. |
| | | | Ascalon. | En la Carpétana. | Escalona. |

Asi:

| | | | | | |
|--|--------------------------|--|--|---|------------------------|
| Afidonia, | En los Tur- dulos, | Medinañido, nia. | Bethleem, | En Judea, | Belen. |
| Afinope, | En los Celti- ucros, | Despoblada. | Bethleem, | En la Carpé- tana. | Tembleque. |
| Afíoto, | En los Bate- stanos, | Despoblada. | Bictisa, ó Bi- cobriga, | En los Veto- nes, | Ledesma, |
| Aftaco, | En Bitinia, | Nicomedia. | Belbili, | En los Celti- ucros, | Calatayud. |
| Aftigi, | En los Tur- dulos, | Ecija. | Bigastro, | En los Con- testanos, | Albarracin, |
| Atenas, | Prouincia, | Conferua su nombre. | Bigerra, | En los Bate- stanos, | Bejarra. |
| Alteria, ó A- tubi, | En los Tur- dulos, | Villa de Es- pejo. | Blitabro, ó Britablo, ó Litablo, | En la Carpé- tana. | Buitrago, |
| Augustobriga, Mcnobriga, Ruficena | En la Lusita- na, | Ciudad Ro- drigo. | Bracara, | En Portugal | Braga. |
| Auria, Abo- briga, ó Anfi- loquia, | En Galicia, | Orense. | Briga, ó Bi- cobriga, ó Briga, | Prouincia, | España. |
| Auria, Auso- noua, ó Vicos | En los Aufe- tanos. | Vique. | Brigencio, | En Asturias, | Quiedo. |
| Aquarius, Austurica, | En los Ama- cos, | Astorga. | Britonia Co- randomirá, | En Galicia, | Mondoñedo |
| Augusta, | | | Bizancio an- tes, y Ose- gá, y Ligos | Prouincia, | Constantino- pla. |
| B | | | Burdegalia, | En Francia | Burdeos, |
| Barba, | En los Tur- dulos, | Sus ruinas v- n legua de Martos. | | Aquitania | |
| Barca, | En los Bate- stanos, | Despoblada junto a Al- meria. | C | | |
| Barceles, | En la Carpé- tana. | Dehesa entre Aceca, y Aranjuez. | Cadahalso, ó monte Con- stancio, | En la Carpé- tana, | Cadahalso, |
| Barcinon, | En los Batef- stanos, | Baza. | Cayo, | En la Carpé- tana, | Layos. |
| Batestanos, | | Sus campos. | Galagurris, ó Galagurri- tana, | En los Vasco- nes, | Calahorra, |
| Beacia, ó Be- tica, | En los Tur- dulos, | Bacza. | Gampania, | En Napoles, | Tierra de la- bor. |
| Beleagia, ó Belcagia. | En Galicia, | Bayona juto a Tui. | Gapua, | En Napoles, | Conferua su nombre. |
| Bellinia, ó Vi- ctimia, ó Vi- co Cumina- rio, | En la Carpé- tana, | Santa Cruz de la Zar- ca. | Carbula, ó Carbulo, | En los Tur- dulos, ribe- ra de Gua- dalquivir, | Sus ruinas. |
| Bejica, | Prouincia, | Andaluzia: | Carcbium, ó Larcu- rin, | En los Celti- ucros, | Carrioncillo. |
| Betis Rio, | De Sequilla, | guadalquivir | Carmonia, | En la Carpé- tana, | Carmena. |
| Beterris, ó Betere, ó Biteresis, | En Francia Narbonése | Berciers. | Carpenta- na, | Reyno de | Toledo. |
| Berciana, | En la Carpé- tana, | Decsa juto a Cafarrubios | Cartago, | En Africa, Ddd | Cartagena. Car. |

| | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|--|--------------------------------------|---|
| Cartagoneua, y Elpararia, Carteya, | En los Bateitanos, | Cartagena de España | Droilo, Drona, o Vrbona, | En la Fracia En los Turdulos, | Duel. Sus ruinas junto a Oluna. |
| | | | E | | |
| | | | Ebora, | En Portugal | Conferua el nombre. Caerbran. |
| Castulo, | En los Orcitanos, | Sus ruinas junto a Cazorla. | Eboraco Vulgo, y Orti, Eclesta, Ara celi, Augusto briga, Mediolum, Pelendones. | En Bretaña, | |
| Cauria, Celtiueria, | en la Lusitana Celtiueros, | Coria. Confina cola Carpétana | Egabro, ò Gabro, Egedeta, | En los Celtiueros, | Medinaceli. |
| Cefarca, | En Palestina | Conferua su nombre. Zaragoza. | | En los Turdulos, | Cabra junto a Cordoba. |
| Cefaraugusta, antes Sarduu. | En los Celtiueros, qñon Edetanos, | Hita. | | En Portugal | Idanca la Vieja despo- blada. |
| Cefata, ò Anfitrea | En la Carpétana. | Castres. | Elanuta, ò Tarústan, | Prouincia, | Perfia. |
| Cefaron, ò Cefero, | En la Francia Narbonése, | Nombela. | Ebora, Ebu- ra, Elbora, Aquis, y Ta labriga, | En la Carpétana, | Talauera de la Reyna. |
| Chazaran, | En la Carpétana, | Peñíscola. | Elusa, Eluza, | | |
| Cherronefo, | Iunto a Valencia, | Coimbra. Conferua su nombre. | Emerita, Emporic, | En Francia Narbonése en la Lusitana | El Alzacia. Conferua su nombre. Merida. |
| Coimbrica, Colonia, | En Portugal Prouincia, | Iuna Margeliza. Santiago. Alcalá de Henares. | Epagro, Epagrése, ò Ver gilia, | | Ampurias. |
| Columbino, | Montes de Toledo, | Sus campos. Cordoba. | Ercanica, | En los Bateitanos, | Cabra en el Reyno de Iacn. |
| Conpostela, Compluto, | En Galicia, En la Carpétana, | | Eufrafia, | En los Celtiueros, | Arca junto a Cuenca. |
| Contestanos Córdoba, | En los Turdulos, | | | En la Carpétana. | Iunto a Margeliza. |
| D | | | | | |
| Danco, y Lucn, antes Alcernia, | En la Carpétana, | Sus ruinas junto a Villacañas, y Lillo. | Facistan, Forodoranli Fulda, | Prouincia de En Francia, En Alemania | Perfia. Fabregas. conferua el nombre. |
| Deciana, Deciana ò Beclana, | En Cataluña | Declana. | Funda, | En Campaña. | Despoblada en tierra de labor. |
| Deltosa, Lertosa, | En los Illar- caos de Cataluña, | Tortosa. | | | |
| Dianium, | En los Edetanos, | Denia. | G | | |
| Domario, | En la Lusitana, | Villa de Tomar. | Gabro, ò Ega bro, Gades, | En los Turdulos, En la Betica | Cabra junto a Cordoba Cadiz. Gan- |

| | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Gangre, Grá ga, ó Gran gis, | En Pampha gionia, | Tocia. | liturgi, | En los Tur dulos, | Anduxar el Viejo. |
| Ganae, | En la Carpé tana. | Desierta. | Illurbida, | En la Carpé tana. | Malpica. |
| Granatenfis, ò Iliberi, | En los Tur dulos. | Granada. | Iria Flauia; Iscadia, | En Galicia, En la Carpé tana. | El Padron; Cien pozue los. |
| Genua, Geranda, | Señorio de En los Aute tanos de Cataluña, | Genoua; Girona. | Islas Fortu natas, Italica, | Las Islas de En la Betica | Canarias; Seuilla la Vie ja. |
| Gigando, | En la Carpé tana. | El conuentò de Guifando. | Laliobriga, | En los Can tabros, | Logroño. |
| Groci; | En Francia, | Conserua su nombre. | Iuncaria, | En Cataluña | Iunquera. |

H

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|
| Halo, | En la Carpé tana. | Aillon. | Lacedemo nia, | En el cápo de Cartagena | Despoblada. |
| Helena, Helmacia, ò Helmanti ca, | En Cataluña En los Betó nes, | Elna. Almansa. | Lameco, Laminio, def puer La gos, | En Portugal En los Areua cos, còfines de la Carpé tana, | Lamego. En el Campo de Mòtiel Alhama. |
| Hienepa, E lepra, y Eñ pa, | En los Tur detanos, | Niebla. | Lertosa, | En los Ille caos de Ga taluña, | Tortosa. |
| Hispalis, Hispani, Hipo, ò Iop pe, | En la Betica Reyno de En la Carpé tana. | Seuilla. España. Yepes. | Lebisofa, | En los Areua cos, | Lezuza. |
| Hierosolima Histonio, | En Iudea, En los Celti ueros, | Gerusalen: Histo junto a Sacliees, y Villafcu sa cerca de Cuenca. | Limonico, Luco Augusti Luen, y Dan cos, antes Alternia, Lusitania, | En Francia Aquitania, En Galicia, En la Carpé tana. En la España Citerior, | Limoges. Lugo, Sus ruinas en tre Villaca ñas, y Lillo. Portugal, y parte de Gali cia, y Estre madura. |

I

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|------------------------|--|--|--|
| Illacuris, | En la Carpé tana. | Illefcas. | Maceda, | En la Carpé tana, | Maqueda. |
| Ilerda, | En los Ilerge tes de Catá luña, | Lerida. | Malaca, | En los Batel tanos, | Malaga. |
| Iliberi, ò Gra natenfis, | En los Tur dulos, | Granada. | Mátua Carpé tana, Maio rit, Magerit, y Viferia, | En la Carpé tana, | Madrid. |
| Iliberis, Sur ras, y Turí afa, | En la raya de Francia, y ò Cataluña, | Salsas. | Marcasio, Marcoria, A dura, ò Aria, Mariana, | Lago en Frá. En la Carpé tana, En la Carpé tana, | Merge; Margeliza. Su ruinas èntre la Mébrilla, y Mançanares. |
| Ilice, | En los Con teftanos, | Elche en Va lencia. | | | |
| Ilipa, Hieni, | En los Tur detanos, | Niebla. | | | |

M

| | | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|
| Marfa | En Italia, | Abruso, y sus convecinos. | Ofigi. | En los Turdulos, | Susuinascerca de Mengiber, Obispado de laena. |
| Mecon | En la Carpétana. | Meco. | Ofsoma | En Arebacos | Ofsma. |
| Mediolanú. | En Italia, | Millan. | Ofsonoua, | En Algaruc. | Estombar. |
| Mentefa, | En los Batetanos, | La Guardia, junto a lae. | | P | |
| Mentefa, | En los Oretanos, | Môtiel juto a Cazoria. | Palancia, ò Palentina | En los Turdetanos de la Lusitana, | Palencia. |
| Méntercófa, | En la Carpétana. | Mottoles. | Paterniana; | En la Carpétana, | La Ermita de N.S. de Melche, junto a Galvez. |
| Mediolú Auguftobriga; Araceli, Ecclefia, | En los Celtucros, | Medinaceli. | Pax Augufta | En la Lusita. | Bejar. |
| Munde Rio; | En los Celticos de la Betica, | Entra en el Rio Segura. | Perineos, | Los Montes | Conferua fu nombre. |
| Murgis, ò Mujucra, | En los Conestanos, | Murcia la Vieja. | Pertufa, | En los llergetes de Aragón | Portua. |
| | N | | Pictaui, | En la Fracia Aquitana; | Portou. |
| Narbo, | En la Francia Narbonése, | Narbonas | Pidno, | En la Carpétana, | El Pioz. |
| Nazareth, | En Iudea, | Nazara. | Placencia, | En Estremadura, | Conferua fu nombre. |
| Nertobriga, | En los Celtucros, | Almuña. | Portus Magnus, | En el Mar Ibernico, | Puerto de Almeria. |
| Numaza, | En la Fracia Burdegalia, | Nimes. | Pelendones, | En Nauarra | Pamplona. |
| Nicopolis, | En Galicia, | Conferua fu nombre. | Araceli; | En los Celtucros, | Medinaceli. |
| Noue, | En la Carpétana. | Noués. | Auguftobriga, Ecclesia Mediolum, | | |
| Numicia, | En Siria, | Oy fu nóbre; | | R | |
| | O | | Raena, | En Italia, | Conferua fu nombre. |
| Ocala, | Olcadenses, | Ocaña. | Rigufa, | En la Carpétana. | Herencia. |
| Ocala, ifca en otro tiépo | En los llergetes de Aragón | Guefcát. | Ritomago, ò Rotomago | En la Galia Belgica, | Roan. |
| Olifipo; | En Portugal | Lisboa. | Roma, | En Italia, | Oy fu nóbre |
| Oretanos, | | Tierra de Almagro. | Romeria, | En la Carpétana, | Romeral. |
| Oreton, | En los Oretanos, | Zocuecaenla Ribera de Iabalón. | | | |
| Oria, | En Galicia, | Môte junto a Belcagia. | | S | |
| Orgatium, | En la Carpétana, | Orgaz. | Sagunto, | En los Edetanos de Aragón | Deftruida juto a Mòbedre |
| Ofuna, otros Olcaftro, | En los Turdetanos, | Ofuna. | Salaria, | En los Bastitanos, | Sabiote. |

| | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| Salmantica. | En los Oriéntales Vergones de la Lusitana. | Salamantica. | Tarfitá, ó Flámita. | Prouincia de | Rusia. |
| Salsuras, Illiberis otros. | Entre España, y Fracia. | Salsas. | Tracia. | Prouincia de | Romania. |
| Samaria. | En la Carpétania. | La Guardia. | Tela. | En los Vaccos. | Despoblada. |
| Sardica. | En Eclabonia. | Sardis. | Termeda. | En la Carpétana. | Tielmes. |
| Sarduua, def puc. Cefaraugusta. | En los Ede-tanos. | Zaragoza. | Tiana. | En Capadocia. | Desierta. |
| Secobria, ó Segoria. | En los Celtiberos. | Segouia. | Titulcia, ó Tituacia. | En la Carpétana. | Bayona. |
| Segobriga. | En los Celtiberos de Aragon. | Segorbe. | Tolous. | En los Ilerges de Cataluña. | Entre Lerida y Pórtusa. |
| Seconcia, ó Saguncia. | En Aragen. | Muela. | Trejuncos. | En la Carpétana. | Desierta. |
| Seori. | En Gátabria. | Siero. | Tricio. | En Nauarra. | Tafalla. |
| Setabis, Augusta Valeria. | En los Cócetanos. | Iatiua. | Turia, Arriaca vnos, Caraca otros. | En la Carpétana. | Guadalaxara. |
| Sextonitron Sirmio, ó Sextifir-mio. | En Francia. | Sexteron. | Tuci Augusta, Gemela Tucitana. | En los Turdulos. | Martos. |
| Soria, ó Soria. | En los Turdetanos. | Vease el Índice en Sirmio. | Tableto, ó Toledor, Toletú, Serefola, Villanoua. | En la Carpétana. | Toledo. |
| Stabulum. | Puerto de los | Fetia. | Turó, ó Turronense. | En Francia. | Tours. |
| Stabulono-uo. | En Catalu-ña. | Montes Pe-rincos. | Torre de A-der. | Junto a Be-thlen. | Conferua su nombre. |
| Suefa, Hortelio ; Soefa, Tolomeo. | En Campaña de Napoles. | Iunto a Taragona. | | V | |
| | | Sessa. | Valencia Lu-sitana. | En Portugal | Valencia. |
| | | | Valencia Tarraconense. | | Valencia. |
| | | | Valeria. | En los Celtiucos. | Despoblada, junto al Rio Guadiela. |
| | | | | | Verceli. |
| Tader Rio, ó Estadero. | | Segura Rio. | Verceli, Pa-ralino, Malopola. | En Italia. | El Cabo de Palos. |
| Tago Rio. | | Tajo, y Tejo. | Virgi. | Entre la Bética, y la Tarraconense. | El lugar de Cabrilla. |
| Talabriga, ó Alabriga, Aquis, Ebo-ra, Eburra, Elbora. | En la Carpétana. | Talauera de la Reyna. | Virgilia. | En los Turdulos. | Vzeda. |
| Tarraconense. | España Cite-rior. | Castilla, Ara-gó, Catalu-ña, Valen-cia, y el Reino de Murcia. | Vezcelia Vti-ca. | En la Carpétana. | |

| | | | | | |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Villafica. | En la Carpé- tana. | Villafeca, | Vrci. | En los Ba- tesanos de la Tarraconen- se. | Despoblada junto a Al- meria. |
| Viferia, Má- tua Carpé- tana, Ma- gorit, Ma- iorit. | En la Carpé- tana. | Madrid. | Vrgelis, Vr- gelo, Vr- gela. | En los Iller- gates de Cataluña. | Vrgel. |
| Vifco. | En Portugal | Conferva su nombre. | Vtrricula, ó Vtrnice. | En la Betica | Vtrera. |
| Vlia. | | Montema- yor. | Vxama de Argela. | En los Beto- nes. | Ofma. |
| Vlippo. | En Portugal | Lisboa | | | |
| Vratia. | En la Carpé- tana. | Vatres. | | | |

IN-

INDICE

ALFABETICO

DE LOS SEIS LIBROS DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO.

*LOS NOMBRES DE LOS SANTOS QUE
pertenecen al Arzobispado de Toledo, van señalados a la
margen con esta ✠*

A

- A** Bides XXV. Rey de España, en
señò a viuir en poblados, y la agri-
cultura, y dio leyes, pag. 110.
- Abila del Rey ciudad, 500. 54.
- Abula ciudad, 322. quantas aya, en el
Catalogo de las ciudades; su pri-
mero Obispo, vcase san Segundo.
425.
- Acis ciudad, oy Guadix, su antigüe-
dad, 322. 488. 489. 540.
- Acinope, su antigüedad. 491.
- Adan, primero padre del genero hu-
mano, 2. y 3. primero historiador,
12. y 13.
- Ador, nombre antiguo del Rio Al-
godor, 82.
- Adriano, Emperador, 364. 395. y
421.
- Adura, nombre antiguo de Margeli-
za, que es vn lugar en los montes
de Toledo, 226.
- Aerio, y Aria, nombres antiguos de
Margeliza, 226.
- S. Agatodoro; discipulo de Satiago,
293. 296. en la margen, y 315.
- Aillon, villa, su antigüedad, 214.
- Alagon, Rio, 85.
- Albarracin, ciudad, antes Bigastro,
541.
- Alberche, Rio, 83.
- Albino, Seuer o Pertinax Cesar, 433
- Alcalà de Henares se llamò Complu-
tum, 190. y siguientes, sus inscrip-
ciones, 196.
- Alcalà la Vieja, quien la fundò, y su
nombre antiguo, 202.
- Alcantara, ciudad, 85.
- Alce, Municipio, se llama aora Mi-
guel Esteuan, 247.
- Alemanes entraron en España, 445.
- S. Alexandro I. Papa, 365. 396.
- SS. Alexandro, y Antonina, martires ✠
de la villa de Ocaña, 222.
- Alexandro Magno recibe a Marino,
Embaxador de los Españoles, 131.
- Algodor, Rio, se llamò Gotor, y A-
dor, 82.

Al-

- Alhama, se llamó Artigi, 491.
 Alja, nombre antiguo de Talavera la Vieja, 84.
 Alnaraz, villa, 84.
 Alnorox, villa del Arzobispado de Toledo, quien la fundó, 129.
 Almozudes pueblan a España, 115.
 Alonso Tellez de Menciés, natural de Toledo, y la autoridad de sus escritos, 50. 52. 53.
 Aloto, juez de Neron, atormenta los Christianos, 313. y siguientes.
 Alternia, ciudad antigua, despues Dácos, y Luen en su sitio, despoblada a ora entre Villacañas, y Lillo; en el Reyno de Toledo, 237. y 238.
 Alzacia, su antigüedad, y sitio.
 Ambroz Rio, 85.
 Ambrun, llamóse Ambruso, 361.
 Amislar Barcino, Capitan Africano 135.
 Antiria, nombré antiguo de la Villa de Hita, y sus Santos, 215.
 Amulio, tirano, 141.
 S. Anacleto Papa, y Martir, 365.
 Anastasio Papa, primero deste nombre, 571.
 * Anastasio Presbitero, Placido, y Gines, martires de Madrid, 556.
 Anduxar, ciudad, fue el primer Obispo de ella, S. Eufrasio martir, natural de Toledo, discipulo de Santiago, 319. 325.
 Anfiteatro de Toledo, su sitio, 174.
 Anglo Marcio, Rey de Roma, 144.
 Ambal, Capitan Africano, 136.
 S. Aniceto Papa, y martir, 424.
 Animales, que lidiauan en el Circo Maximo, 167. 168.
 Años desde la Creacion del mundo, hasta el Dilubio, 1. y desde el Dilubio, hasta el Nacimiento de Christo, 7.
 S. Antero Papa, y Martir, 459. 462.
 Antiguallas de la Carpentana, 242. y siguientes.
 Antigüedades de la Historia, 12. y siguientes.
 Antioquia Prouincia, 310.
 Antioquia Ciudad, Nicea la del Gócilio, 537. y en el Catalogo de las ciudades, lct. A. 390.
 Antonino Pio Emperador 396. 421.
 Antonino Eligabalo, Emperador, 433.
 S. Antonina V. y M. de la Villa de Ocaña, en compañía de S. Alexandro, 222.
 Apamea, ò Apamix, en Mesopotamia, 453.
 Apolonia en Palestina, 448. 449.
 Aranjuez, Casa, y Bosque Real, 81. 82.
 Arcadio Emperador, 562.
 S. Arcadio, Obispo de Logroño, y su martirio, 315.
 Arcedianato de Toledo, su antigüedad, Dignidad, y jurisdiccion, 493.
 Arcos, ciudad, llamóse Arcobriga, 541.
 Arenas, villa, 84.
 Arenates, vezinos a los Garpétanos, 350. 351.
 Arcuacos, 115.
 Argantonios, padre, y hijo, Reyes de España, 111. 112.
 Argete, lugar junto a Alcalá de Henares, 82.
 Arles, ciudad de Francia, llamóse Arrelate, 361. 522.
 Arigora, nombre antiguo de la villa de Orgaz, 225.
 Armas, ofensiuas, y defensiuas, quien fue el inventor dellas en España, 107.
 Armas antiguas de Toledo, quien se las dio, 180.
 Armenia Prouincia, 394.
 Arrago, Rio, 85.
 Arriaca, que ciudad fue, 182. 183.
 Artigi, oy Alhama, su sitio, 491.
 Alclepiades, Prefecto de España, 484.
 Aldrupal, Capitan Africano, 133. su muerte, 134.
 Aspar, hijo de Anibal, 139.
 Asirios, 119.
 Asoto, ciudad de España, su sitio, y antigüedad, 325.
 Astacio luz atormentó en Milan a los SS. martires Gervasio, y Protasio, 351.
 S. Asturio Serrano, Arzobispo de Toledo, y Obispo Complutense, 569.

- ✠ **S. Atanasio** Martir, primero Obispo de Zaragoza, discípulo de Santiago, fue natural de Toledo, 316.
- ✠ **S. Audencio**, Arzobispo de Toledo, 505. 560. Arcediano de Toledo, insigne Escritor; 560. hasta 564. Defiende la pureza de la Virgen Maria, 564. Su tránsito a la eterna vida, 569. 570.
- S. Audito**, natural de Buitrago, martir, 216.
- Aues**, que lidiauan, 168.
- Augusto Cesar** Octauiano Emperador Cesar Augusto, la Era de Cesar, conquistó a España, 177. 178. Su vida, y muerte, 251. 252. y 265
- Aulo Altimio Paterno**, Ciudadano de Toledo, conuertido a la Fé por S. Saturnino, 346. 426.
- S. Aulo Cornelio Palma**, Alcalde de Toledo, y Dumviro, hallase al primer Concilio, que San Eugenio celebró en Toledo, 361. 362. 363. su martirio, 369.
- Auñon villa**, 81.
- Aureliano Emperador**, 462.
- Autores Griegos**, Latinos, y Españoles, de que se ha valido el Autor para esta obra, 21. hasta 32.
- S. Avito** viene a Toledo con S. Eugenio, 361. Hallase en el primer Concilio, que se celebró en Toledo, 363. su martirio, 369.
- Azeca**, vosque Real, 82. 157.
- Azuqueica**, lugar abundante de mébrillos, junto a Toledo, 83.

B

- Baides**, lugar, 82.
- Baños de Mázarambroz**, junto a Toledo, 240.
- Barba**, ó Barbesolo, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
- Barca**, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
- Barcas de Alconeta**, 84.
- Bacceos**, 115.
- S. Bartolome** Apostol, 263. y 274.
- Barcinon**, oy Barcelona, 361.
- S. Basilia**, ó Basílica, cuya hija, y su martirio, 398. 402.
- S. Basilio**, discípulo de Santiago, fue Español, Obispo de Cartagena, y despues de Braga, 278. 293. 311. 315. y 316.
- Braga** su antiguo nombre Bracara, 540. y en la margen, 542.
- Batalla de los de Toledo** con los de Cordoba, 131. y con los Africanos, en el Vado de Oreja en el río Tajo, 136. y entre los Carpentanos, y Romanos, 155. 156.
- Bayona** lugar junto a Aranjuez, llamado Titulcia en lo antiguo, 219.
- Bayona** junto a Tui, llamóse Belcagia, 397.
- Bayona** de Francia, se llamó Aguas Augustas, 307.
- Bazacona** venta, 84.
- Bel**, venta quatro leguas de Toledo, porque le dieron este nombre, 156
- Belcagia**, ciudad antigua junto a Tui, llamase aora Bayona, 397.
- Belo punico**, 153. 164.
- Belúnia**, ciudad antigua de España, oy S. Cruz de la Zarza, 218.
- Berciana**, dehesa junto a Cafarrubios, fue alli el Municipio Bercalicenfe, sus antigüedades, y inscripciones, 241.
- S. Bernabé** Apostol vino con S. Pedro a España, y Toledo, 262. 274. y 313.
- Beroso Caldeo**, autor antiguo, el credito que se debe dar a sus escritos, 50.
- Bethleen** en Iudea, 254.
- Bethleen** ciudad de España, oy Tembleque, 125. 130.
- Beto**, hijo del Rey Tago, fue el VI. Rey de España, 89.
- Betones**, 153. 164.
- Blafones** de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus escudos, 53.
- Bletifa** es la villa de Ledesma, 257.
- Blitabrum**, ó Bitabrum Manicipiu, nombre antiguo de la villa de Buitrago, 216.
- Bonita**, valle junto al Rio Xucar, se llama aora Eeguillas, 80.
- Brigo**, hijo de Iubalda, fue el IV. Rey de España, 88. Bri-

Briguega, villa, 81. Su antigüedad, 215. Su santo, 216.
Buitrago villa, su antigüedad, y nombres, 215. su santo, 216.

C

Cabra villa, el antiguo Gabro, su sitio, 491.
Caco quien fue, 108.
Cadahalso villa, quien la fundó, 228
Cainan cuyo hijo fue, 2. y 3.
Cayo ciudad, nombre antiguo de la Villa de Layos, junto a Toledo, 227.
Cayo Emperador, 312.
S. Cayo Papa, y Martir, 475. y 476.
Cayo Galfurnio, Pretor de la España Vlterior, 156. y siguientes.
Cayo Flaminio Pretor de la España Citerior, 151. y 152.
Cayo Opio quien fue, 249.
S. Calixto Papa, y Martir, 435.
Carpada antigua de Mazarambroz 240.
Campania en Napoles, tierra de Labor, 38. 4472.
* S. Camerino, ò Marino, Obispo de Martos, y despues Arçobispo de Toledo martir, 522. 527.
Caminos, que salian de Toledo, 247. y siguientes.
Can, hijo de Noe, sus descendientes, 57. 58.
S. Capito Obispo de Lugo, Martir, 315.
Capua, ciudad en el Reyno de Napoles, 472.
Carabaña, villa muy antigua, 82. 185
Caraca ciudad, que se aora, 183. 184. 185.
Calagurris, oy Calahorra, 541.
Carbula ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
Carcubium Turris, oy Carrioncillo, su sitio, 247.
Carino Emperador, 462.
Carmena, pueblo junto a Toledo, se llamo Carmonia, fue natural del S. Iustina V. M. 231.
Carmelitas fundaron en Toledo en tiempo de los Apostoles, 497.
Caro Emperador, 462.

Carpentos juegos de los Gentiles, su origen, 94. 154. Los Olimpicos salen dellos, y los Circeuses, 94. 165.
Carpentana, Reyno de Toledo, 115. 167.
Carros, coches, y cauallos corria en el Circo Maximo, 160. 161. y 167
Cartas de San Antero Papa, y Martir a Vincencio, Arçobispo de Toledo, y a otros Obispos de España 439. De Varino, y Armentario Romanos, a Paulato Arçobispo de Toledo, 465. De los Iudios de Toledo, a los de Gerusalen, 225. 277. De los Iudios de Gerusalen a los de Toledo 267. De Publio Lentulo, al Senado Romano, 265. Del Papa S. Melchiades, a S. Marino Arçobispo de Toledo, y a otros Obispos de España, 530.
Cartagineses se apoderaron de Andaluçia, 131.
Cartago Espartaria, ciudad de España, 325.
Cartago de Africa, 301.
Cafarrubios villa, 83.
Casas en Gerusalen, por los Procuradores de las Prouincias, quantas auia, 266.
Casas de Amillan, 84.
Casa del Cenacolo, cuya era, y lo que se obrò en ella, 275. 276.
Castelona, o Cazlona, su sitio, y antigüedad, 488. 491.
Catufa, muger de Can, hijo de Noe 85.
Caualleriza de marmol, y pesebre de marfil, 164.
S. Cecilio discipulo de Satiago, 287. 320. 321. Donde fue Obispo, y su martirio, 322. 324. y 325.
Cedena, y Passadero arroyos junto a Toledo, 244.
Celtas vinieron despues de la gran seca a España, 115.
Celtiberia, de los Celtiberos, 115. y 116.
Celtiberos, de Celtas, y Iberos, 115.
S. Gentolla V. y M. natural de Toledo, 483.
Cerro del Aguila juto a Toledo 157.
Ce.

- Cefaragusta, oy Zaragoza, 313. 489**
 565. y en la margen.
- Cefarca ciudad en Palestina 448. 449**
 y 454.
- Cefata, nombre antiguo de la villa de**
 Hita, y sus fantos, 215.
- Cherronefo, oy Peñíscola, junto a Va**
 lencia, 315.
- Chitax Obispo herege, desterrado de**
 Talavera, 564.
- Chitin Italo Rey de XIII. de Espa**
 ña, dio nombre a Italia, y fue pa
 dre de la Reyna Roma, fundadora
 de la ciudad de Roma. 77. y 105.
- ✠ SS. Ciricio, y Iulita de Yebes, su mar**
 tirio, 224.
- Cien pequeños, villa junto a Toledo,**
 su antiguo nombre Ircadia, 221.
- Cifuentes villa, 81.**
- Circo Maximo de Toledo, fiestas q̄**
 en él se hazian, 158. La inscripció
 deste circo, 166.
- Ciro Rey de Babilonia, 131.**
- Ciuo Cerdan, Rey de Babilonia 121**
 122.
- Claudio segundo Emperador, 461.**
- S. Clemente Papa, y Martir, 342.**
 364.
- S. Cleto Papa, y Martir, 341.**
- Cocheros muy diestros, la causa de**
 serlo, 163 Libreas, que les dauan,
 164.
- Coimbra ciudad, 541.**
- Colegios fundaron en España, pa**
 ra la educacion de la juventud, y la
 de vino en Toledo en el año 185.
 de Christo, 430. 564.
- Columbino, monte junto a Margeli**
 za, 404. 405.
- Complutum, si es Guadaluza, ò Al**
 cali de Henares, 186. Que fue Al
 cala, 190. y siguientes.
- Concilios en Toledo, el primero, y**
 segundo por San Eugenio acerca
 de la Primacia, 186. El tercero,
 465. El quarto, 529. y siguientes.
 El quinto, sobre la adjudicacion
 de los terminos de las Iglesias su
 fraganeas a las Metropolitanas,
 539. 540. El sexto, 549. 550. El sep
 timo, 554. El octauo, nono, deci
 mo, y once, 564. 568. 559. y 574.
- Concilio Iliberitano, 487. Ordenan**
 sus Canoxes Olio Obispo de Cor
 doba, y S. Felix Arceidiano de To
 ledo, 493.
- Concilio Arelatense, presidio en el**
 San Marino Arçobispo de Toledo
 532.
- Concilio primero en Roma, hallóse**
 en el San Marino Arçobispo de
 Toledo, 534 y en el segundo Ro
 mano, 536.
- Concilio Niceno, 537. El Sardiceno**
 primero, 544. El de Cordoba en
 la causa de S. Atanasio, 547. El ge
 neral Arminiese, 551. 553. Otro en
 Zaragoza, 565.
- Commodo Emperador, 422.**
- Constancio Emperador, 544 550.**
- Constancio Cloro Emperador, 518.**
 520. 556.
- Constante Emperador, 544. 550.**
- Constantino Magno Emperador,**
 521. 527. 531. 553. Viene de To
 ledo, y haze la adjudicacion de los
 Obispados de España, 538. su muer
 te, 543.
- Constantino el Menor Emperador,**
 544. su muerte, 550.
- Contu-gra villa junto a Toledo, que**
 fue Paterniana, 236. Que no lo fue
 sino la antigua ciudad de Confabu
 la, 237.
- Coria ciudad, la antigua Cauria, 85.**
 541. y en la margen 4.
- S. Cornelio Papa, y Martir, 465.**
- Cruz de Nuestro Señor Iesu Chris**
 to de que madero fue, 271. Su invé
 cion, 535.
- Cruz milagrosa se apareció, y dio la**
 victoria a Constantino Magno,
 525.
- Cruz, que Santa Leocadia señaló có**
 el dedo en vna piedra en la carcel,
 501.
- Coacos villa, 85.**
- Cuerpo de Hombre rio, 85.**
- Cueua de Hercules en Toledo, 195.**
 opiniones varias sobre el vfo della
 197. hasta 105.
- Cueuecitas, ò arcos, que oy se vé en**
 las ruinas del circo en Toledo, de
 que seruián, 167.

Da:

D

- Daciano**, Presidente de las Españas; su patria, 474. Gran perseguidor, 475. Martiriza en Alcalá de Henares a los santos Niños Iusto, y Pastor, 476. y siguientes. En Toledo a Santa Leocadia, 498. y siguientes. En Avila a San Vicente, Sabino, y Christeta, naturales de Talavera, y a Feliz, Arceobispo de Toledo, en Sevilla, 509. hasta 514.
- S. Dimas** Papa natural de Madrid, 562. 567.
- Dancos**, pueblo junto a Toledo, se llamó Alternia, 238.
- Decencio** Emperador, 550.
- Deciana** ciudad junto a Guadalquivir, su sitio, 491.
- S. Deciano** Martir de Merida, 557.
- Decio** Emperador, 460.
- Defir**, lugar a donde primero se encendió Lumbre después del Diluvio, 57.
- Dioclesiano**, y Maximiano Emperadores, 462. 517. Renunciaron el Imperio, 518.
- S. Dionisio** Arceopagita predicó en España, 366. cituó en Toledo, 368. Dedicó sus Libros de Divinis nominibus a San Eugenio Arceobispo de Toledo, 369. Su martirio en Francia, 381. Hymno escrito en Verso por San Eugenio Arceobispo de Toledo, su Discipulo, 383.
- Diluvio** Universal, que año fue, 34. y 5.
- Dimas** el Bué Ladró era Gentil, salió a robar a Iesus, Maria, y Ioseph, arrepéido les guió el camino, 259.
- Fide** a Christo en la Cruz se acuerda de él en su Reyno; y ofrecele el Parayso su Divina Magestad, 454.
- S. Dionisio** Papa, y Martir, 464.
- Division** de las regiones del mundo en quatro partes, 15.
- Division** de los Obispados de España por el Emperador Constantino Magno, 538.
- Domiciano** Emperador, 343. 364.

Derzellas hermosas se vendian a los miridos, para remediar las feças, 122.

Duraton rio, 81.

E

- Edicto** de Octaviano Cesar Augusto para empadronar a todos los de su Imperio, 251.
- S. Efrén** Obispo de Astorga, su martirio, 315.
- Egipcios**, quando vinieron a España 117.
- S. Eleazaro** Archisnagogo de Toledo en Gêrusalén, discipulo de San Pedro, mandó baptizar a San Pablo, fue casado, y tuvo ocho hijos, y todos fueron martires, 305. y 306.
- S. Elena**, madre del Emperador Constantino Magno, 518. 526. Fidio a su hijo edificasse el Templo donde yacia el cuerpo de S. Leocadia en Toledo, 569.
- S. Elauterio** Papa, y Martir, 425.
- Eljocrota** ciudad de España, su sitio, y antigüedad, 325. 491.
- Elio** Pertinax Emperador, 422.
- El Molinillo** pueblo junto a Toledo, su antigüedad, 244.
- S. Elpidio** Arceobispo de Toledo, edificó en esta ciudad la Santa Iglesia Catedral, con advocacion de la Virgen Santissima en su vida, 295. 296. 297. y 298. Su martirio, 314. Su sepulcro, 315.
- S. Emiliano**, su martirio en Caraca, 183.
- Enguita**, lugar de el Arceobispado de Toledo, 82.
- Enoch** cuyo hijo fue, 2. y 3. Prosiguió la historia, 13.
- Rnos** cuyo hijo fue 2. y 3.
- Ermita** de San Pedro; donde está el cuerpo de S. Quiteria V. y M. junta a Margeliza, 408.
- Epeneto** Obispo en Sirmic, por S. Pedro, 301. y 308.
- Ercaica**, ó Hercanica, oy Arcas junto a Cuenca, 325. 327.
- Eriteo** Rey XXI. de España, natural de Cadiz, 108.

Esca'ona villa del Marques de Villena, 83. Su fundacion, y nombre antiguo, 125. 126.

Escalonilla, lugar junto a Toledo, sus inscripciones antiguas, 244.

Escritura sagrada, su division, y Autores, 19.

Espada antiquissima, hallada en el Rio Tajo, en el Vado de Oreja, 138.

España, su sitio, y descripcion, 62. Despueblase por la gran seca de veinte y seis años, 112. Naciones, que la poblaron despues, 115. y siguientes.

Espinu, lugar antiguo de España, oy Margeliza, 226.

S. Etean Papa, y Martir, 365.

S. Euaristo Papa, y Martir, 365.

Eucharío Presbitero, natural de Toledo, insigne escritor, desterrado en Africa, 567.

✠ S. Eufasio Martir, primero Obispo de Illiturgi, despues Anduxar el Viejo, en el Reyno de Ien, fue natural de Toledo, y Embaxador de esta ciudad al Colegio Apostolico, y acompañó a Santiago a España, 319. hasta 322.

✠ S. Eugenio, primero Arçobispo de Toledo, su vida 355. y siguientes. Sumartirio, 384. y siguientes. Hallóse su santo cuerpo, y colocóse decentemente, 387.

S. Eugenio, Obispo de Valencia, su martirio, 315.

Euilmerodach, Rey de Babilonia; 121.

S. Eulalia de Merida, virgen, y martir, 500.

S. Eumelia, ò Eufemia V. y M. en Orense, 400.

S. Eusebio Papa, 525. 526.

S. Eutiquiano Papa, 464.

F

San Fabian Papa, y Martir, 439. 462
Fabregas, lugar en Francia, llamóse Porodoranti, 361.

✠ SS. Fabriciano, y Filiberto, natura-

les de Toledo, martirizados en Bayona, junto a Aranjuez, 220. 323.
Fabricio, Abad de el Monasterio de los santos Fabriciano, y Filiberto en Bayona, junto a Aranjuez 220. 224.

Fausto halló junto al Tiber a Romulo, y Remo, diolos a criar a su mujer, 142.

S. Felix primero Papa, 464.

SS. Felix, Lucio, Fortunato, y sus compañeros, Martires en Talavera, 209. 483.

S. Felix, Arçediano de Toledo, asistió al Concilio Iliberitano, y ordenó los Canones del, 493. y siguientes. Su martirio, 509. 512. 514.

Felix Antipapa 562.

Fenices, quando vinieron a España, 117

Filipe Filoteo, quien fue, estubo en Toledo, predicó en esta Ciudad, confirmó en ella la Primacia, y fué Arçobispo de su Santa Iglesia, 350.

Flauio Lucio Dextro, su patria, y el credito que se debe a sus escritos, 33. 43.

Focenes, quando vinieron a España; 116.

S. Fortunato Martir en compañía de S. Felix, Lucio, y otros en Talavera, 209. 483.

D. Francisco de Rojas y Guzmán, Cōde de Mora, hermano del Autor de esta obra, 50. 87.

Fuentes de aguas saludables en Toledo; la del Emperador, la de los lacintos, la de el Mortero, y otras, 80.

Fuente caudalosa de Santa Quiteria en Margeliza, 226. La de Illan milagrosa contra las mordeduras de perros, junto a Malpica, cerca de Toledo, 230.

Fulda en Alemania, 44.

Funda en Campania, junto a Napoles, 472.

Fundaciones de algunas Ciudades, Villas, y Lugares de la Carpetana, 181. de Guadalaxara, 182. De Matua Carpentana; y si fue Madrid, 203. y de Talavera, 208.

Ecc

Ga:

G

- Galapagar, lugar del Reyno de Toledo, 83.
 Galba Emperador, 461.
 Galerio, y Constancio Emperadores 518.
 Galieno Emperador, 461.
 Galo Emperador, 460.
 Garganta de Gebalo rio, 83.
 Gargoris Rey XXIV. de España, llamado Melicola, por aver inventado el criar las auejas, y coger la miel, 108. 109. 110.
 Gata rio 83.
 Gema, Marina, ò Margarita V. y M. en Galicia, 401.
 Genil Rio, es el antiguo Senguis, 495.
 S. Geniuera V. y M. en Tui, 400.
 Gerion, ò Deabo, VII. Rey de España, 89. Sus hijos los tres Geriones Lominios, 90.
 S. Geroncio, su martirio en Caraca, 183.
 P. Geronimo Roman de la Higuera, natural de Toledo, la Fè, y credito que se debe a sus escritos, 47. ha sta 50.
 Geta Emperador, 433.
 Gibraltar ciudad, llamòse Heraclia, 98.
 Gigandum, nombre antiguo de Guisando, pueblo de la Carpentana, 242.
 S. Gines, Martir de Madrid, 556. Los Martires que ha auido deste nombre, 559.
 Gneo Sempronio Tudetano, Pretor de la España Citerior, 150. 151.
 Gomenas, y fogas quien las enseo a hazer en España, 116.
 Gordiano Emperador, 438.
 Gotor, y Ador, nombres antiguos de el rio Algodor, en la Carpentana, 82.
 Graciano Emperador, 562.
 S. Gregorio Arçobispo de Toledo, su muerte en la villa de Hita, 215. 553. y siguientes.
 S. Gregorio Obispo Complutense, natural de Toledo, 511.

- S. Gregorio Obispo de Illiberi, 559. 569.
 S. Grimana, ò Germana, V. y M. en Africa, 401.
 Groley, Lugar antiguo de Francia, 385.
 Guadalaxara Ciudad, 82. Su fundacion, y nombre antiguo, 182. 183. 184. Su inscripcion antigua, 185. y 186.
 Guadalupe Villa, 83.
 Guadarrama rio, 83.
 Guadiela rio, se llamò Gudulia, 81.
 La Guardia, villa en la Carpentana, quien la fundò, y su nombre antiguo, 130.
 Guisando, se llamò Gigandum, pueblo de la Carpentana; sus Toros de piedra; y inscripciones, 242.

H

- Halo, nombre antiguo de la Villa de Aillon, 214.
 Heliogualo Emperador, 433.
 Henares rio, 82.
 Heraclia, Ciudad, quien la fundò, y de quien tomò el nombre, 67.
 Hercules el Griego, que fundò a Toledo, 69. Que le reedificò, 74.
 Hercules Egipcio viene a España, 91. Reynò en ella: Viuiò en Toledo: Y lo que le passò en esta Ciudad, 93. Fue Dios gentilico de los Toledanos, 166. Su templo en Toledo, 170.
 Herencia, villa junto a Toledo; su antiguedad, y sitio, 226.
 San Hermolao, Arçobispo de Toledo, sucesor de San Honorato, 392. Su Vida, y Martirio, 393. Colocacion de sus Reliquias en Toledo en la Iglesia de Santa Maria de Alfices, por el Arçobispo de Toledo S. Audencio, 505.
 Herrera, lugar del Arçobispado de Toledo, 85.
 Herodes Rey, 258. 259.
 Hespero Rey XII. de España, 105.
 Higares, Casa, y Recreacion de los

- Ilustres Señores de esta Familia? 82.
 S. Ifigenio Papa, y Martir, 423.
 Hymnos de San Dionisio Areopagita, 383. De santa Marciana, 420. De san Tirso, 457. De S. Leocadia, 503-504.
 Hipo, Ciudad antigua junto a Toledo, llamada aora la villa de Yebes, 156. Sus Santos, 223-437.
 Hispalo, IX. Rey de España, hijo de Hércules 91. Lugares que fundó en ella, ibid.
 Hispalturgia, ciudad junto a Andujar, fundada por Hispalo, 92.
 Hispan, Rey X. de España, hijo de Hispalo, 92.
 Historia, su antigüedad, y vtilidad, 12. hasta 15.
 Historia de España, su diuision, y partes, 20.
 Hita, villa de la Carpentana, su antigüedad, y sitio, 215. Muere en ella S. Gregorio Obispo Complutense natural de Toledo, 535.
 Hombres, que lidiauan en el Circo Maximo con las fieras, y con otros hombres, 168.
 S. Honorato, Arçobispo de Toledo, successor de S. Eugenio, 389. Murio en Cuenca su patria, y esta sepultado en ella, 393.
 Honorio Emperador, 562.
 Hoyo Quifero, lugar de el Reyno de Toledo, 83.

I

- Iafet, hijo de Noe, 57. Naciones, que descienden del, 58.
 Ibero, hijo de Tubal, sucedio a su padre en el Reynado de España, 61.
 Idubedas, Montañas de España, por quien tomaron este nombre, 88.
 IESVS nace, en que dia, año, y Consulado, 254. Su Circuncision 257. Disputa en el Templo; y su Bautismo, 262. Sus Discipulos; su Vida, Milagros, Predicacion, Passio, y muerte por redimirnos, 263-264. Su Resurreccion, ibid.
 Iglesias de S. Leocadia en Toledo, 496-499-501-529.
 Iglesia de S. Maria de Alficen en Toledo, 505.
 Iglesia Mayor de Toledo, destruyda por Daciano, 514. Reedificada, y Consagrada por San Melancio su Arçobispo, 519. y 520. Reedificada con magnificencia por el Emperador Constantino Magno, y a su costa, 528.
 S. Illan Labrador, natural de Malpica junto a Toledo, 240.
 Illarcurris, oy la Villa de Illescas, y tambien la de Almonacid de Zuriara, segun otros, 233.
 Illescas, villa junto a Toledo; su antigüedad, 233.
 Illiberi, que Ciudad de España, 325.
 Ilipula, Ciudad; su antigüedad, y sitio, 270.
 Illiturgi, que Ciudad fue en España, 325.
 Illurbida, que lugar es, 230.
 Imagen de N. Señora de Atocha junto a Madrid: traela los Discipulos de S. Pedro, 308.
 Imilce, muger de Aserubal, Capitá Africano, 133-139.
 S. Indalecio Martir Obispo de Almeria, discipulo de Santiago, fue natural de Toledo, 319.
 S. Innocencio Primero, Papa, 571.
 Inscripciones Antiguas de Trejuncos, Municipio Antiguo junto a Toledo, 172. De Mazarambroz, 239. De Barcites, 240. Arabiga en vn brocal de vn pozo en el Conuento de S. Pedro Martir de Toledo, 80. De Maqueda, 128. Del Circo Maximo de Toledo, 166. De Berciano, y del Municipio Bercialienfe, 241. De los Toros de Guisando, 242. De Tizalvia, en Talauera la Vieja, 84. De Toledo en la Puente de Alcantara, 101. De Guadalaxara, 185. De Taragona, 248. De Neron, con memoria de la persecucion de los
 Ecc 2 Chri-

Christianos en España, 312. De el Emperador Marco Iulio Filipo en Toledo, 442. De Constantino Magno en Toledo, 526. Otra en Merida, 533.

SS. Inocentes, su martirio, 258.

Iosepho deseriue a Christo, 265.

Iosepho, discipulo de S. Pedro Sumo Sacerdote, 304. 305.

Iopé se llamó antiguamente la Villa de Yepes, 223. sus santos, 224

Iouiniano Emperador, 561.

Iscadia, es la villa de Cienpозuelos, junto a Toledo.

San Iscario, cuyo Discipulo fue, 278. 310. y 321. Bolvió a Roma con sus Compañeros; y vino a España Consegurado Obispo, donde lo fue; y su Martirio, 324. y 325.

Ispanom Municipium, pueblo junto a Toledo; su inscripcion, 245

Italica, Seuilla la Vieja, 561.

S. Iuan Euangelista, su venida a España, y a Toledo, 341.

Iubal, ó Iubalda, hijo de Ibero, fue el tercero Rey de España, 83.

Iulio Cesar Emperador, 176. 177. Su muerte, ibid.

Iudá, lugar junto al Rio Tajuña, 82.

Iudios, vienen a España con Pirro, Capitan de el Rey Ciro; y hazen asiento en Toledo, 121. Pueblan algunos lugares en la Carpentana, 125. Edifican vna Sinagoga en Toledo, 124. Traxeron gran cantidad de basos de los del Templo de Salomon, ibidem. Conjuráanse contra Constantino Magno: y el castigo, que les dieron, 533. Los de Toledo no consintieron en la muerte de Christo, 266. Fueron libres del pecho de los xxx. dineros, en que los Emperadores condenaron a los Iudios, que vinieron en ella, 271.

Iuhan Perez, natural de Toledo; la estimación que se debe hazer de sus escritos, 37.

S. Iulian, Ciudadano de Toledo, conuertido en esta Ciudad por el Apo-

stol san Pedro, Arçobispo de Toledo; y su martirio en esta Ciudad, 330. 331. y 332.

Iuliano Apostata, Emperador, 556. su muerte, 561.

S. Iulio primero, Papa, 543. 550

SS. Iulita, y su hijo Quirce, ó Quirico. Martires de Yeyes, 224.

Iunquera lugar, 82.

S. Iustina V. y M. natural de Carmona, junto a Toledo, 231.

SS. Iusto, y Pastor, naturales de Tielmes, Martires en Alcalá, hijos de S. Vidal Martir, 217. 471. Su martirio, 476. y siguientes.

L

Lacedemonia, que Ciudad fue en España, 323. 425.

Lamech, padre de Noc. 3. 4. Profinguió la Historia, y encargóla a su hijo, 13.

Laminium, lugar de el Reyno de Toledo, adonde viuián las Santas Xantipe, y Polixena; hermanas de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, 369.

Layos, villa junto a Toledo, sus antigüedades. 227.

S. Lazaro, Discipulo de Christo, y despues de san Pedro; 306. Vino a Marsella de Francia, donde fue Obispo, 307. Y vino a España, y Toledo, ibid.

Laumedon Rey de Troya, 68.

Ledesma Villa, se llamó Bletifa, 257.

Leocadia, illustre en santidad, muger de Aranteo, vezino de Toledo 554.

S. Leocadia, V. y M. natural, y Patrona de Toledo, fue Monja Carmelita. Sus padres quienes fueron, 495. su martirio en Toledo, 498. sus Téplios en Toledo; y Autores, q̄ tratá desta santa, 501. En q̄ año succedio su martirio, 516.

Leocadio, hermano de S. Melancio, Arçobispo de Toledo, 467. 496.

Lelio Q. Crispino, Pretor de la España Citerior, 156. y siguientes.

Le-

Lepido; en qué parte Imperò, y su muerte, 177.
 Lerida, se llamó Sicoria, del nombre del Rey Sicoro, 106.
 Lefvios, que año vinieron a España 117.
 S. Leto, y llerda, vease la palabra S. Vicente, y Leto.
 Leucaria, natural de Toledo, muger de Chitin Italo, madre de la Reina Roma, 105.
 ✠ Leutiniario Rey, S. y M. junto a Margeliza, 408.
 Lezuza, Villa de el Reyno de Toledo, se llamó Libifola; sus martires, 544.
 S. Liberto Papa, 551. 554. 562.
 ✠ S. Liberato Obispo de Granada; su muerte en Hita, 215.
 S. Liberata V. vigefortis V. y M. en Galicia, 402.
 Liberato sepultò el cuerpo de santa Quiteria V. y M. junto a Margeliza, 409.
 S. Licerio Obispo de Guadaluza, 405.
 Licinio, Rey XXII. de España, inventor de las armas defensivas; para la guerra, 107. Fue llamado Caço, 108.
 Licinio Emperador, 518. 527.
 Licinio Valeriano Emperador, 461.
 Lillo, villa junto a Toledo, su antigüedad, 238.
 S. Lino Papa, y martir, 341.
 Lisboa Ciudad, 85. Sus martires, 558.
 Litabrum Municipium, nombre antiguo de Buitrago, Villa del Arçobispado de Toledo, 216.
 Lora, el antiguo Lauro, 491.
 Los de Frigia, que año vinieron a España, 117.
 Los de Rodas, de Rodipe, ò Roda, 116. Quando vinieron a España, 117.
 Lozoya rio, 81.
 S. Lucifero Arçobispo de Caller.
 S. Lucio, martir, vease la palabra S. Felix, &c.
 Lucio Junio Bruto Consul, 145.
 S. Lucio Papa, y martir, 463.

Lucio Tarquino Colatino, Consul, 145.
 Lucio Tarquino Prisco, V. Rey de Roma, 144.
 Lucio Tarquino Soberbio, VII. Rey de Roma, 145.
 Lucio Terencio Vaciano, Ciudadano de Toledo, Governador del Municipio Laminitano, 247.
 Lucio Vero Emperador, 421.
 Luen, lugar despoñado junto a Toledo, antes Alternia, 238.
 Luitprando, su patria, y la estimación que se debe a sus escritos, 37. y siguientes.
 Lupa, muger de Fastulo, dio leche a Romulo, y Remo.
 Lupanarias, casas publicas, 142.
 Lusitana Prouincia, 62.
 Luso, Rey diez y siete de España, dio nombre a la Lusitana, 106.
 Luto, quien fue el primero, que inventò el ponerle por los difuntos, 92.
 Luzon lugar, 82.

M

Macrino Emperador, 423.
 Madrid, villa del Reyno de Toledo, Corte de su Magestad, 82.
 Magog, hermano de Tubal, hijos de Iafet, y nietos de Noe, 58.
 Majalahonda, lugar junto a Madrid, 230.
 Malaleel, cuyo hijo fue, 2. 3.
 Malamedona, pueblo junto a Toledo, llamado Municipium Montense; sus inscripciones, 245.
 Malpica, villa junto a Toledo, se llamó Illurbida, S. Illan Labrador, natural della, 229. 230.
 Mançanares rio, 82.
 Mantua Carpentana, su fundación; y fue la Villa de Madrid, 203.
 Maqueda, villa junto a Toledo, quié la fundò, y en qué tiempo, 127. Inscripción antigua desta villa. 128.
 Marcello Papa, 518. 524.
 Ecc 3 Març

- Marcelino Papa, 476. Su martirio, 514.
 Marchena, en lo antiguo Carula 491
 ✠ S. Marciana V. M. en Toledo, 399. fue hermana de S. Quiteria, ibid. vida, y martirio 417.
 M. Antonio Emperador, su muerte, 117.
 M. Aurelio Antonio Emperador, su muerte, 433.
 M. Aurelio Emperador, 421.
 M. Fulvio Nobilior gana a Toledo, y queda por Pretor en esta ciudad, y la fortifica, y aumenta, 155
 M. herege, desterrado de Toledo por S. Eugenio, 377.
 Marcolia, nombre antiguo de la villa de Margeliza junto a Toledo, 226.
 S. M. Maximo Obispo de Zaragoza, el credito q̄ se debe a sus escritos, 33. 42.
 ✠ S. M. Pelagio Agripa, ciudadano de Toledo, conuertido por S. Saturnino, fue despues Arçobispo de Toledo, 346. succedio a S. Hermolao, 394. su vida, y muerte, 413.
 M. Iulio Pilipo Emperador, el primero de los Emperadores Romanos, que recibio la Fè, 441.
 M. Melino Pretor de la España Vlterior, 150. 151.
 S. Marco Papa, 543.
 Margeliza lugar en los môtès de Toledo, sus antiguedades, y sus santos 225.
 S. Maria Madalena, 307.
 S. Maria N. Señora Madre de Dios, parte a Bethleen con su esposo san Ioseph a descriuirse, 254. pare a N. precioso Iesus, ibid. huye cõ su Hijo, y su Esposo a Egipto, 259. Como precedio en el Colegio Apostolico, 276. Dio regla a los Carmelitas, y fue la primera Priora de Mõjas desta Orden 276.
 Marino Embaxador de España a Alexandro Magno 131.
 ✠ S. Marino, ò Camerino Obispo de Martos, y despues Arçobispo de Toledo martir, 522. 527. 528. pafsa a Africa, adonde padecio martirio, 535.
 S. Marina, ò Margarita, ò Gema V. y M. en Galicia, 401.
 S. Marta V. y M. de Atorga, 470. 473
 Martos, Gemela Tucitana en lo anti- 840, 491.
 Martires de la Prouincia de Toledo en tiempo de Neron, 313.
 S. Maxima martir en Lisboa, 558.
 Maximiano Emperador 462.
 Maxencio Emperador, 525. 550.
 Maximino Emperador, 438. 518.
 S. Maximino Obispo de Bayona de Francia, 307.
 Matufalen cuyo hijo fue, 3. 4.
 Meco lugar antiguo junto a Alcalá, 216
 S. Melancio Arçobispo de Toledo, sucesor de Pomponio Paulato 466. 487. 493. 494. 495. 516. 519. 520.
 S. Melchias Papa, 526. fue natural de Madrid, 527. 531.
 Metelo, y Lucio Porcio, 243.
 Membrillera lugar, 82.
 Mentercosa es la villa de Mostoles, junto a Madrid; y no Pedraza de la Sierra, 235. su inscripcion, 245.
 S. Micheas discipulo de S. Pedro 340. 305.
 Miletios, que año vinieron a España 117.
 Morata villa del Reyno de Toledo, 82.
 Moneda antigua de Toledo, 132. De Iulia Augusta, 165. Otras de Toledo, 139. 225.
 Moneda de cobre quien la traxo a España, 116.
 Monetense Municipium, es el lugar de Malamedia juto a Toledo 245
 Monte Gebelzulema en Alcalá de Henares, 188.
 Monterrosa ciudad antigua junto a Toledo, cerca del lugar de Mazarambroz, 239.
 Mostoles lugar junto a Madrid, se llamo Mentercosa, 235
 Moyfen escriuió la sagrada historia, 16. 17. tuuo la q̄ escriuieron Adan, y sus descendientes, ibid.
 Muchacho, q̄ de miedo de su amo pasò por toda la Cueva de Hercules 96
 Murallas de Toledo en tiempo de Romanos, 155. Na:

N

- Nabucodonosor, Rey de Babilonia, viene a España, y engrandece a Toledo, 118.
- Nacimieto de N. S. Iesu Christo 254
- Señales prodigiosas, q̄ entonces se vieron en España, 255.
- Naciones que poblaron a España después de la gran seca de los XXVI. años, 115.
- Narbonida Baltasar segundo Rey de Babilonia, q̄ tiempo reinò, 122.
- ✠ S. Natal Confessor Romano, natural de Tiernes, lugar junto a Alcalá de Henares, padre de S. Vidal martir, natural del mismo lugar, y abuelo de los santos Niños martires Iusto, y Pastor, 470. 535.
- ✠ S. Natal Arceidiano de Toledo, y después Arceobispo desta ciudad, 522. 523. fue hijo de san Vidal martir, 535. Asistio en el segundo Concilio Romano, 536. En el Niceno, 537. Fue insigne Escritor Eclesiástico, 536. Asistio en el Concilio Sardicé primero, 544. y en el Cordubensé en la causa de S. Atanasio 547. Fue desterrado por los hereges; y murió en Milan siendo su Arceobispo, 547.
- Naumachia en Toledo, 170.
- Nauaespada lugar, 83.
- Naualosa, 83.
- Naualgoldo. 83.
- Neron Emperador, 312. y siguiétes, y 342.
- Nerua Emperador, 364.
- Nestor Rey de Andalucia, 110.
- Noalos pueblo del Reyno de Toledo 83.
- Noe, sus hijos, y nietos, hijos de Iafet su hijo, 57. Que enseñò a sus hijos para la comodidad de la vida, 59. Si tuuo mas hijos q̄ los tres, 60
- Noegla muger de Iafet, hijo de Noe, 57.
- Noela, muger de Can, hijo de Noe, 57.
- Nombela, villa del Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.
- Noues, villa de el Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.
- Numa Pompilio Rey, 144.
- Numistor, cuyo hijo fue, 141. fue despojado de su Reyno, y restituído en él, 141. 142.
- Numeriano Emperador, 462.
- Nuño Alfonso, Principe de la milicia Toledana. 447.

O

- Ouacion, que triunfo era, 203. 204.
- S. Obdulia V. y M. de Toledo, 421. 559.
- Obila, monasterio de Cister, 81.
- Obispados de España, su diuision por el Emperador Constantino Magno, 538.
- Ocaña, villa junto a Toledo, llamada Olcada, 136. Sus antigüedades, y Martires, 222.
- Ostauiano Cesar Augusto Emperador, 177. 252. 253. y 255.
- Ocno Vianor funda a Maatua Carpé tana, 203. 204.
- Olao cochero de Hercules, 94.
- Olcades, pueblos de Ocaña, 222.
- Olcadia nombre antiguo de la villa de Ocaña.
- Oledor, o Oledero, valle junto al Molinillo, en la Carpentana, 245.
- S. Olimpico; Arceobispo de Toledo, ✠ illustre Escritor, hallase en dos Concilios Toledanos, y en otro de Arimino, 548. su muerte, 551. 553.
- S. Onesino discipulo de S. Pablo, predicada en Toledo, 369.
- Oreja, lugar de el Reyno de Toledo, 137.
- Origen de las Virgenes Vestales, de Vesta, 58.
- Origen de vncir los bueyes en España, 57.
- Oro, y Plata se mandò en España los mas baxos metales, 121.
- Orgaz, villa junto a Toledo, se llamó Arigora, 225. 227.
- Oron Libio, hijo de Osiris, llamado Hercules Egipcio viene a España, y vence a los tres Geriones, 91.
- Osio Obispo de Corboba, 493. 519. 528. 537. 547.
- Osiris, Rey de Egipto, viene a España, y se haze señor della, 90.

Or-

Orfuna, oy Oluna, 497
Oton Emperador, 342.

P

Pabes muy grande, cuyo era, 98
S. Pablo Apostol si entrò a supliir el lugar que dexo Santiago vacio, de predicar en España, 336. Su venida a España, 334. Enq partes della predico, 337.
Palacio lugar, 82.
Palatuo Rey XXI. de España, 107.
Reyno segunda vez en ella, 108.
Pandora muger de Sen, hijo de Noe, 57.
Pareja villa, Camara de los Obispos de Cuenca, 81.
Pastores de Bethleen adoran a Iesus quando nació, quantos eran, sus nombres, fueron Santos, su sepulcro, y translaciones de sus cuerpos, 256
257.
Paterniana ciudad, su sitio, 236
Paterno, natural de Toledo, succede a San Honorato en el Obispado de Tolosa, 389.
Paterno Emperador, 461.
Patricio, nombre illustre, 144
Patrino, y Paterno succede en el Arçobispado de Toledo a san M. Pelagio Agripa, 425.
Paular, conuento de Cartujos, 81.
Paulato Arçobispo de Toledo, veafe la palabra Pomponio Paulato.
Pezuela, villa del Arçobispado de Toledo, 82.
Pedraza de la Sierra, se llamò Mentecosa, segun algunos Autores, 235.
S. Pedro Apostol, su venida a España, y predicacion en ella, 300. Nombres de doze discipulos suyos, y de otros que le acompañarò; 304. predico en Toledo, y conuirtio a Iulian, su ciudadano; discipulos que vinieron con el; imagen de N. Señora de Atocha, que traxerò a Madrid, 308. fiesta que se celebraua en Espana en el dia que S. Pedro entrò en ella, 304.
D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, 84.
Pelagio Arçobispo de Toledo, veafe

la palabra S. M. Pelagio Agripa.
S. Perfeueranda V. y M. en Guadaxara, 560.
Pescenio Negro Emperador, 422. 433
Philipo Emperador, veafe la palabra M. Iulio Philipo.
Pidne, oy la villa de Piz, juto a Guadaxara; 217. 218.
S. Pio Papa, y martir, 479.
Pilatos condena a muerte a Christo; 264. escriue a Tiberio, ibid. y 265.
Pioz villa junto a Guadaxara, se llamo Pidne, 217. S. Alexandro Martir fue natural della, 218.
S. Pio I. Arçobispo de Sevilla, su martirio, 315.
Pirro Rey, si fundò a Toledo; 68. No le huuo, ni le fundò, 74. 75.
Pirro Capitan del Rey Nabucodonosor, y de Ciro, viene a España acompañado de muchos Indios, y se auecinda en Toledo, 121.
S. Placido martir de Madrid, 556.
Pleitas quien las enseñò a texer en España, y Toledo, 123.
Poblacion de España, despues de la gran seca, 115.
S. Polixena, hermana de S. Eugenio, Arçobispo de Toledo, 366.
Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo, suceisor a Vincencio, 444
465.
S. Ponciano Papa, y Martir, 435. 438
Pozo de S. Pablo junto a Toledo 80.
Primera guerra Punica, 144.
S. Precelio Obispo de Yepes, martirizado en Roma, 224.
Primacia de las Españas, establecida en Toledo, 363.
Probo Emperador, 461.
P. Cariso Propretor haze Colonia a Toledo, 179.
P. Cornelio Scipion Consul, 146.
P. Daciano, veafe la palabra Daciano
P. Lentulo escriue al Senado la muerte de Christo, 265.
P. Turano Consul de Tolo se conuertió a la Fè en tiempo de S. Eugenio 370.
Puebla de Montalvan, villa de los Còdes de Montalvan, 83.
Pueblo de Roma, su origen, 144.
Puente

Puente de Alcántara, 84.
Puente de Alconeta, 84.
Puente de Almaraz, 84.
Puente del Arçobispo, villa en el Reino de Toledo, 84.
Puente del Cardenal D. Juan de Cardenal, 84.
Puente del Condé, 84.
Puertas de Toledo, 144.

Quinto, Quirino, o Quinto Arçobispo de Toledo, sucesor de Patruino, 432.

✠ S. Quirce, y Iulita, martires de Yepses, 224. 437.

✠ S. Quiteria V. y M. en Margeliza junto a Toledo, 225. Sus padres, y nacimiento; su vida, y martirio, y de sus siete hermanas, 397. y siguientes. Sus milagros, y lugar de su martirio, y el de sus compañeros, y veneracion de su cuerpo en Margeliza, junto a Toledo, 403. 407. Fue Patrona de Toledo, 413.

R

Rea, cuya hija fue, Virgen Vestal, que hijos tuos; y su muerte, 141. y 142.

Reyes de España desde Tubal, hasta los Geriones, 87. Desde Hespero, hasta Romo, 105. Desde Palatuo a Abides, su vltimo Rey, 107.

Reyes Magos, que adoraron a Christo, opinion de que fueron Españoles, 258. Su predicacion, y muerte, 260.

Rigusa, nombre antiguo de la villa de Herencia, en el Arçobispado de Toledo, 226.

Rio de las casaf de Amillan, 84.

Rio del Monte, 85.

Robledillo, lugar de el Arçobispado de Toledo, 81.

Rocas Rey, su vida, y peregrinacion, 168. 175. 176.

Rodola fue de los primeros fundadores de Toledo, 73.

Roma, Reyna de los Lacios en Italia, cuya hija fue, 105. Dio su nombre a Roma, 71.

Roma Ciudad Cabera de la Iglesia, fundada a imitacion de Toledo; en que es parecida a nuestra Ciudad, 77. 78.

Romanos, sus primeros Reyes, y gobierno, hasta que entraron en España, 140. Su venida a España, y porque causó, 146.

Romeral, villa junto a Toledo; que la fundó, 130.

Romo Rey XXIX de España, 107.

Romulo, y Remo, 140. hasta 144.

Sabá Reyna, viua al Rey Salomon, 272.

Sagalvina fue la primera poblacion; que se hizo despues del Diluio, 282.

Sagúto, ciudad de España, su destruccion, 146.

Salobreña, su nombre antiguo Sagaluina, 491. 492.

Salomon, hermano de Melancio, Arçobispo de Toledo, 467.

Samaría, nombre antiguo de la Villa de la Guadalupe, 130.

Santiago Apostol, su venida a España, 274. Discipulos que le acompañaron, y fundacion de la Iglesia de N. Señora de el Pilar de Zaragoza 278.

Su predicacion, y fruto de ella en España, 282. Predica en Toledo; sea la S. Iglesia de Toledo. por Primada de las Españas. Diuise los Obispos; y nombra los primeros Obispos; 285. Fue el primer Arçobispo que tuuo Toledo. Buelue a Jerusalem, adonde fue martirizado; y de allí traído su cuerpo a España, 289.

S. Saturnino Martir, discipulo de san Pedro; si predicó en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado, 345. Su martirio en Tolosa, 380.

Sacedon lugar, 83.

Santa Cruz de la Zarça, villa junto a Vcles. su antigüedad, y nombres, 219.

Seca de España por espacio de 26. años, 112. Naciones, que despues de tá gran seca la poblaron, 115.

Segobriga, oy Segorve; su antigüedad, 325. 329.

S.

S. Segundo, Obispo, y Martir, 278.
 320. hasta 322. 324. y 325.
Sen, hijo mayor de Noc, 577. y sus hijos,
Senadores de Roma, 144.
Septimio Suetonio Emperador, 422. y
433.
Sergio Tulio, VI. Rey de Roma, 144.
Sertorio vencio con ardid a los Cora-
cetanos, 184.
Sesena, villa junto a Toledo; su anti-
guedad, 221.
S. Serrano, Arzobispo de Toledo, y
Obispo Complutense: vease la pala-
bra S. Asturio Serrano.
Seth, padre de Enos, 2. 3. 272. 273.
Serubal, ciudad de Portugal, funda-
da por Tubal, nieto de Noc, 61.
Seneo Emperador, 518.
Seuilla la Vieja, fundada por Hispano
191.
Sicario Rey XV. de España, 106.
Sicles Rey XVI. de España, 106.
Sicoro Rey XIV. de España, 105. djo
el nombre a Lerida, 106.
Siculo Rey XVIII. de España, 106.
Siden rio, 85.
Sierras de Anila, 84.
Sierras de Gredos, 84.
Sierras de Guadarrama, 83.
Sierras de Guadalupe, 83.
Sierras de N. Señora de la Peña de Frá-
cia, 85.
Sierra del Portezuelo, 84.
S. Sila Martir, 403.
Silo Rey de España; su carta a Gixila
Arzobispo de Toledo, 524.
S. Silvestre Papa, 532. Diuise con au-
toridad suya, los Obispos de Es-
paña el Emperador Constantino
Magno, 538. su muerte, 542.
Silvio, quien fue su padre: Labró vna
torre en Toledo, 68. 75. 76.
S. Simon Apostol, 274.
Sinagoga de Toledo, quien la fundò,
124. 125. 268. 269.
Sinagoga de Gerusalem, Cabeça de
todas, 266. Quantas auia en Geru-
salem, 267. Consultaron la Muerte
de Christo, ibid. Hizieron infor-
macion contra Iesu Christo, 270.
Siricq Papa, 557. 571.

Sisinia, se llama Sella, aora Sesena, ju-
to a Toledo, 222.
S. Sixto Papa, y Martir, 396.
S. Sixto segundo Papa, 463.
S. Soter Papa, y Martir, 424.
Solia, su sitio, y antigüedad, 491. 492.
S. Speridion Obispo de Oretto, 522.

T

Tacito Emperador, 461.
Tago, hijo de Brigo, ò de Gomer, fue
el V. Rey de España, 88. Reedificò
a Toledo, 89.
Tago segundo, vltimo Rey, ò Gouver-
nador de Toledo, 132. su muerte,
133. vengala vn esclauo suyo: y ca-
stiganle, 134.
Tago rio celebre de España; su naci-
miento, y curso, 80. hasta 85. se lla-
ma Tejo, 84. sus excelencias, 85. ha
sta 87.
Tahonas, quien las inventò en Esña-
ña, y enseñò a moler el trigo, 116.
Tajuna rio, 82.
Talamanca, villa del Reyno de Tole-
do, 82.
Talauera de la Reyna, villa de los Ar-
zobispos de Toledo, 83. su funda-
cion, 208. sus santos, 209. 483. Chi-
sax herege, Obispo, de ferrado de
Talauera, 564.
Talauera la Vieja, villa del Reyno de
Toledo, se llamó Alija.
Tartus Rey, 68. 75.
S. Telsifon, Obispo, y Martir 278. 320
hasta 325.
Testa, Rey XIX. de España, 106.
Teodora, alnada del Emperador Ma-
ximiano, 518.
Teodosio Emperador, 561.
SS. Teogenes, y sus compañeros mar-
tires, naturales de Yeps. 224.
Tiber, rio de Roma, su antiguo nom-
bre Albula, 77.
Tiberio Emperador, 264. y 265. su
muerte, 312.
Tiberio Rey de los Latinos, 203.
S. Tirso, natural de Toledo; su vida, y
martirio; su Culto; Patronato;
Templo en esta Ciudad, 446. hasta
460.
Tielmes, villa junto a Alcalà de He-
na-

nares; sus antigüedades, y santos,
217. 460.
Ticta, río, 84.
Títanés XV H. hermanos gigantes;
hijos de quien fueron, 60.
Titea Magna, muger de Noc; llamó-
se Vesta, y porque causa, 57. 58.
Tito Emperador, vn dia que no hizo
merced, dixo auia perdido el dia,
342. 343.
Tito Sempronio Consul, 146
Titulcia, es Bayona; junto a Arájuez
219. sus Martires, 523.
Toledo, Ciudad fundada por Tubal,
hijo de Noc, 61. 64. Opiniones cer-
ca de su fundació, 67. su sitio, y del
cripcion, 77. Ampliada por Nabu-
codonosor, 120. Sitiada por los Ro-
manos, 150. Conquistada por ellos
152. Batalla de los de Toledo con
los Romanos junto a Yepes, 156.
Fue hecha Colonia, y por quien,
176. Sus armas, 180. Caminos q̄ fa-
lian desta Ciudad, y sus nombres;
y los de sus puertas, 247.
Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto,
su librería, 19.
S. Torcato Obispo, y Martir, 278.
300. hasta 325.
Toribio, Arçobispo de Toledo, su-
cessor de Patruino, o Paterno, 429.
Toros de Guisando, su antigüedad, y
inscripciones, 242.
Torquemada lugar, 82.
Torres, quié las fundò en el Alcazar,
y S. Roman de Toledo, y como las
llamaron, 65. 69. 75.
Trajano Emperador, 364.
Treboniane Galo Emperador, 460.
Trejuncos, lugar juto a Toledo, Mu-
nicipio antiguo, y su inscripcion,
171. 172.
Trillo, villa, 81.
Tubal, hijo de Iafet, y nieto de Noc,
poblador de España, 58. 61. Fun-
dò a Toledo, 65.
Tubala, ciudad de Nauarra, fundada
por Tubal; agora se llama Tafalla,
61.
Tubila, ciudad de Nauarra, fundada
por Tubal, se llama agora Tudela,
61.

V
Vacía Madrid, lugar del Reyno de
Toledo, 82.
Vado de Oreja en el río Tajo, 136.
Valeria ciudad de España, 325.
Valeria, hija del Emperador Diocle-
ciano, 518.
Valente, y Valentiniano Emperado-
res, 561.
Vallecas, pueblo junto a Madrid; lla-
mòse Varada, y fue Municipio, 234
Varada Municipium: vease la palabra
Vallecas.
Vario Máximo, Presidente de Espa-
ña, 525.
Varciles, lugar despoblado junto a
Aranjuez, su antigüedad, 240.
Vasconia, ciudad antigua del Reyno
de Toledo, 244.
Vatres, villa de los Condes de los Ar-
cos, junto a Madrid; y fue Colonia:
llamòse Vratría, 231.
Veguillas, valle junto al río Lucar, lla-
mado Bonita por el Moro Rafis, 81
Velilla, lugar antiguo a S. Cruz dela
Zarça; llamòse Belica, 219
Venancio, Arçobispo de Toledo, 445
Venta de Bel junto a Toledo: porque
se llama así, 156.
Ventas de Bazacona, y de la Estrella
84.
Ventoñilla, casa de recreacion, y vos-
que de los Arçobispos de Toledo
en la ribera de Tajo, 83.
Vergio Virgilia, oy el Cabo de Pa-
los, 325.
SS. Verísimo, Maximo, y Iulia Mar-
tires en Lisboa, 558
Vescelia, nombre antiguo dela villa
de Vzeda, 214.
Vespasiano Emperador, 342.
Vesta, quien fue, 57. 58.
Vestales Virgenes; su origen, 58.
SS. Vicente, y Leto Martires en Le-
zuza, naturales de Toledo, 211.
501. su martirio, 544.
SS. Vicente, Sabina, y Christeta her-
manos Martires en Auila, natura-
les de Talauera, 211. 501. Su marti-
rio, 509.
Vicis Cuminatus, lugar antiguo;
lla-

llamase aora S. Cruz de la Zarza,
 218.
 Victimis, ciudad antigua de España,
 218.
 S. Victoria V. y M. en Cordoba, 400.
 S. Victor Papa, 425. 434.
 ✠ S. Vidal Martir, natural de Tielmes,
 juro a Alcalá, padre de los SS. mar-
 tires Iusto, y Pastor, 217. 470.
 ✠ S. Vidal Martir, hermano de S. Euge-
 nio, Arçobispo de Toledo, 361. y
 366. Su martirio, 370. Translacio-
 de su cuerpo a España; y donde es-
 ta, 374.
 S. Vvilgefortis, ò Liberata, V. y M.
 en Galicia, 402.
 Villaseca de la Sagra, lugar junto a
 Toledo, 81.
 Villamanta, lugar del Reyno de To-
 ledo, 83.
 Villamiel, lugar junto a Toledo, 83.
 Vilches, lugar, su nombre antiguo vi-
 ue, 491.
 Vincencio, Arçobispo de Toledo, su-
 cesor de Quincio, 436.
 Vitelio Emperador, 342.
 Volusiano Emperador, 461.
 Yratria, Colonia de Romanos, en el

Reyno de Toledo, es la villa de Va-
 tres, 231.
 S. Urbano Papa, y Martir, 431.
 Vrci junto a Almeria, su sitio, y anti-
 guedad, 326. 327. 491.
 Vrsino Antipapa, 562.
 Vzeda, villa de el Reyno de Toledo,
 82. su antigüedad, 214.

X

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio,
 Arçobispo de Toledo, 366.
 Xarama rio, 82.
 Xarandilla, lugar, 84.
 Xucar rio, 81.

Y

Yepes, villa del Reyno de Toledo, se
 llamó Hipo, 156. Sus santos, y anti-
 guedades, 223. 224. 437.

Z

San Zaquco, Discipulo de S. Pedro,
 304.
 S. Zenon Martir viene a Toledo con
 S. Eugenio, 361.
 San Zeferino Papa, y Martir, 434.
 Zurita, villa del Reyno de Toledo, 8

E I N;

مَرْتِنَار دَارِ رَسَائِر



NOTAS A LA HISTORIA:



OR aüer averigüado se con mayor certeza algunas cosas de esta Historia, despues de impresa, y antes de salir a luz, y estar otras erradas, por descuydo de la Imprenta, es fuerça anotarlas, para que se deshagan los yerros, y quede ajustada la verdad dellas.

En la plana 41. linea 28. Pablo Clemente, su proprio nombre es Claudio Clemente.

Y en la plana 10. linea 30. se dize: Apoyan esta opñion San Lucas en sus Euangelios, &c. y como no se intitula mas que Euangelio de San Lucas, assi ha de dezir en su Euangelio.

En la plana 15. linea 12. se dize: Como tuuieramos noticia, de que Nino fue primero Rey de los Asirios, que edificó, y dio nombre a la Ciudad de Nino, ha de dezir de Niniue.

En la plana 22. linea 19. Berto Rhenino, llamòse, Beato Rhenino. Y en la plana 26. linea 7. y plana 131. linea 33. Reuseo, se llamó Rauisio. Y en la plana 27. linea 9. Calodriño, su nombre fue Caldetino. Y Sifimo, que está puesto en la plana 41. linea 2. su nombre fue Sifinio. Y Sixto Rupho Auieno, como se dize en la plana 96. no se llamó sino Sexto Rupho Auieno.

En la plana 101. linea 21. el nombre Hercules, se ha de enmendar en Heracles. Y por dezirse en la plana 154. linea 18. que Marco Fulvio bolvió de España a Italia

y entrò en Roma, ò ya con Triunfo mayor, ò ya con Oblacion, ha de dezir Ovaciò, que por yerro se puso Oblacion.

En la plana 169. linea 22. Gromancia, es yerro de la Imprenta, diga Nigromancia. Y asimismo lo es dezir en la plana 179. linea 18. Umberto, auiendo de dezir Huberto. Y tambien en la plana 246. linea 23. y plana 250. linea 3. Liminitano, que ha de dezir, Laminitano. Y en la linea 24. de la plana 246. Liminio, por Laminio.

En la puesta esta palabra Tribunos en la plana 252. linea 18. auiendo de dezir Tributos. Y Palpa en la plana 272. linea 1. siendo el nombre Palma. Tambien fue yerro poner, Vincencio Bracarense en la plana 284. linea 34. por Vincencio Beluacense. Y Caragená, por Castagna; en la plana 322. linea 17.

En la plana 356. linea 35. es conocido el yerro de poner Peligena, por Polixena. Y en la plana 366. linea 18. Emiliana, por Emiliano. Gordiano se puso en la plana 438. linea 34. y se escrivio Gordiano con G.

En la plana 445. linea 15. y en la 512. linea 34. y 515. linea 6. se dize Argobispado, y todas tres vezes ha de dezir Argobispo. Y en la plana 497. linea 18. dize, Rosuelto, y su verdadero nombre es, Rosveido. P. Licinio Valcino se puso en la plana 465. linea 11. y auia de ponerse P. Licinio Valcino. Luitprando es el verdadero nombre de el Doctissimo Autor, que

esta mos tantas vezes en esta Historia, y no Leoprándo, como esta escribió en la plana 469. linea 6.

En la plana 374. linea 2. dize, y jurando esta opinión, con la de que Santa crió, falta la dición esta; con que correrá bien diziendo, con la de que esta Santa crió.

Aunque en la plana 483. linea 10. dize, que Públio Deciano vino a España, ha de dezir, Publio Daciano, que es su propio nombre. Y en la plana 488. linea 31. está salto el nombre de la Guardia, pues solo dize la Gudia. Seguirá está puesto en la linea 11. de la plana 491. y bien averiguado, el verdadero nombre es, Singilis. Y en la linea 20. de esta misma plana. Celticos ha de dezir, y no Celtiueros.

Conocido esta mbien el yerro de la plana 426. linea 34. que ay en el nombre Leocadia, pues dize Leocadia.

En la plana 501. linea 31. se dize: Como Santa Leocadia. Dieffe los granishimos martirios de Santa Olla, y demás Martis, bincada de todillas en Otacion (y haziendo con el dedo vna Cruz) dio su Espiritu limpio, y puro a Christo. Es de advertir, que como está este lugar de letra Curfua, ay equiuocacion, pareciendo ser todo de Julian Perez, y el lugar Latino no dize, que hiziesse la Santa la Cruz con el dedo. Salfe de ella, diziendo, que aquí las palabras: *haxiando con el dedo vna Cruz,* auian de ser de letra Redonda, por palabras de la Historia; y no de el Lugar de Juliano; porque aunque

el Arcipreste no dize esta particularidad, es cierto, que Santa Leocadia la hizo al espirar, como lo testifica el Hymno segund de esta Santa, que va puesto en la plana 504. compuesto por Cipriano, Arcipreste de Cordoba, donde dize imprimió el dedo pulgar en el muro de la carcel, y señaló vna Cruz en la dura piedra, como si fuera en blanda cera.

In carceris muro

Policem impressit.

Polex sic intrauit

In praedura petra,

Quod Crucem signauit,

Vt in molli cera.

En la plana 504. y Hymno tercero de esta Santa, linea 5. se dize esta palabra, supplicantes, y ha de dezir supplicantis. Y en la plana 521. linea 29. por dezir Constantio, dize, Laftancio.

En la plana 533. está puesta vna inscripción, que traen Ambrosio de Morales, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y el Padre Fray Francisco de Vibar, que los de la Ciudad de Merida pusieron al Emperador Constantino Magno; y por estar falta de algunas palabras, por culpa de quié trasladó en limpio esta Historia, auiendo buuelto a leerla, se pone aquí entera, y ajustada.

IMP.

IMP. CÆS. FL. CONSTANTIN. AVG.
 PACIS; ET IVSTITIÆ CVLT.
 PV B. QUIETIS FVNDATOR.
 RELIGIONIS; ET FIDEI AVCTOR;
 REMISSO, VBIQVE TRIBVTO
 FINITIMIS PROVINC.
 ITER RESTAVR. FECIT. CXIII.

En la plana 548. linea 23. auiendo de ponerse Pamphlogonia, se puso Pamphilogonia, que es yerro conocido. Por Caller, se dixo en

la plana 553. linea 24. Calaborra. Y en la margen Calagurritanus, por Calaritanus.

En la plan. 528. lin. 22. se dize, q̄ Elpidio consagrò la S. Iglesia de Toledo, quando la edificò en vida de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. a su inmaculada Concepcion. Es de notar lo mismo que se dixo en la nota de la plana 501. que estas palabras no se auian de auer puesto con letra cursiua, porque no son del lugar de Iulian Perez, sino del texto de la Historia, y q̄ se consagrò el santo Templo de Toledo a la inmaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. se prueua; lo primero, porque en vida de esta purissima Señora no podia consagrarle a su Assuncion a los cielos; lo segundo, con vn lugar del Cronico de Luisprando del año seiscientos y setenta y seis, que dize: *La santissima Iglesia del Pilar de Zaragoza, que edificò Santiago por mandato de la Virgen, quando vino, y predicò en España el año treinta y siete de la Natiuidad del Señor, consagròla a su inmaculada Concepcion; la qual predicauan todos los Apostoles en qualquiera parte.*

Si Sântiago consagrò la S. Iglesia de el Pilar de Zaragoza a la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, y todos los Apostoles la predicauan, no queda duda de que S. Elpidio, discipulo querido de Santiago, y Arçobispo de Toledo, y su Primado, consagrassè el Templo Santo de Toledo, quando le edificò, a la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra.

Luitpr. in Cbron. ann. Christi. 676. f. 352. Beatissima Sedes de Columna in vrbe Cesarugustana, que constructa est iussu Virginis, a B. Iacobus in Hispania predicauit anno xxvij. a Natiuitate Domini. & consecrata eiusdem inmaculatae Conceptioni, quam omnes Apostoli predicauerunt vbiq̄.

IMP. GOV. OF INDIA
SECRETARY
OFFICE
LAKHNAO
INDIA

Enclaves of the Government of India
Department of Agriculture
to the Government of India
Lakhnao, India

Enclaves of the Government of India
Department of Agriculture
to the Government of India
Lakhnao, India

que le echa del tablado seguro en el cofio, y le pone (como dizen) en los cuernos del toro; Pobre de ti, si acá hallas ocasiones, y con el deseo de nopear quieres huir de ellas, no ves que entras en infinitas mas, y mayores, de que está lleno el mundo, y que saltas de la ceniza en medio de las llamas? A donde es fuerza que te cólumas en el fuego de los vicios? Considera de espacio lo que agora te dire. Lo primero, que si ay algunas faltas en los Religiosos, ay infinitas mas virtudes: y que si te en una alguna ocasion de caer, tienes muchas mas de servir á Dios, y adelantarte en espiritu, y que las ocasiones son leuitissimas, porque la mayor es de vna impaciencia, o amargura con tu hermano, alguna burla, o murmuración no graue, alguna inmodestia, ó palabra menos apuñada, y si llega á ser inobediencia, ó inmortificación en la comida, es cosa graue, y todas son tales, que se pueden quitar con agua bendita: Pero en el siglo va el negocio mas por mayor: porque las ocasiones, fuera de tantas como dixes, son de cosas grauissimas, y de peccados enormes, y tan proximas, que muchas vezes las hallaras en medio de tu aposento, y dentro de la puerta de tu casa. Estás en el nauio, y echaste en el nauio botras de cofo para que te aneguen sus olas! Los malos amigos sin numero, el demonio con mayor poder sobre tí, si eno llamo caes en lo enrriscado, y lo dolo, que harás?

Considera otro si, que aqui tienes dentro de tu casa al mesmo Iesu Christo por tu vecino, á los Angeles por guardas, á los Santos por compañeros, á los Religiosos por hermanos, no solo con ocasion, sino con obligacion de ser bueno, porque a esto te obliga la profesion de tu estado: Allí careces de todo esto, y viues con mugeres, y con uiejas confacinerotas, y andas en vn mundo á lo que se honran de ser malos, y se afrentan de ser buenos: y si has de or: Missa, has menester salir á buscarla: Y si

R. s. f. e. r. e. s. e. v. n. c. a. s. o. n. o. t. a. b. l. e. , q. u. e. s. u. e. r. d. i. o. á. v. n. N. o. u. i. s. i. o. d. e. S. a. n. A. n. t. o. n. i. o. , e. n. e. p. o. j. o. d. e. l. d. i. s. c. o. S. 2.

Siendo el B.S. Antonio Custodio de Lerroña, vino á Selvn Soldado, que auia viuido en vicios, á pedirle el habito de la Religion. El Santo se le dio, con deseo de ganarle para Dios, y de que hiziesse condigna penitencia de sus pecados. Instruyole en las cosas de la Orden, y diole santos documentos: Mas el estaua tan pofado de Satanás, con quien tenia hecho pacto de guardarle amistad, que ninguna cosa hazia de las q̄ le aconsejaua san Antonio. Saliose vn dia por la campaña á recrearse vanamente, y vio cerca del Conuento vn cauallero enjaezado con armas pendientes del arçon, y vna muleta á las ancas. Comole por el freno, y lleuole á parte secreta mouido de curiosidad para ver lo que auia en la muleta: Abriola, y hallò en ella ricos vestidos, y mucha cantidad de moneda. Pareciole buena ocasion para bolverle á sus gustos, y dexar la Religion, en que uiuia sin contento como no auia tomado el gusto del espiritu: Y luego sin tardança se desnudo el habito, y vió aquellos vestidos, y subiendu en el cauallio caminò con gran prisa, y llegó aquel mismo dia á Burges de Francia, que estaua muchas leguas del Conuento, porque el demonio haze tanto fauor á los que se apartan de Dios, quanta resistencia á los que se llegan á él. Apeose en vn meson: Tomò aposento, y preparo cena esplendida, haziendo ostentacion de las riquezas, y joyas que lleuaua, á cuya vista salio vna hija del melonero, de buen alpecho, y hermolura. Mirola con afición: Enamorose della, y pidióla por muger á su padre, ofrecien dole casarse luego con ella, y dotarla en muchos ducados; y para inclinarle mas le mostrò los que traia, fir.

... de la inmencion de mi...
... de la inmencion de mi...
... de la inmencion de mi...

**Cap. 34. De la tentacion de el mundo que ha
de tener los Niquicos en la Religión.**

Pero vengamos a las falas que ballas en los Religiosos y a la poca obsequiosidad de que tanto te refieren qualzadas que asar as por ella dexarla. Religion. De lo que me co te digo, que no eres el primer; o que haz padecido esta dolencia, ni lo seras tampoco en la curia de ella, si oyes que es raro el que no la padece en los principios, y por quanto los Niquicos son como los niños rezien invidiosos al mundo, que no pueden digerir, sino es marnjada muy delicada: y Aquel que mineral les haze en esta edad, y a la misma mane ra los rezien nacidos a la gratia, y a engendrado, del siglo, y lo la Religión, tienen el color tan colorado, y el estomago tan delicado, que qualquiera comida, y de yerte, dar, y en pasta mayor que otro, o una voz mas alta, o leuantar el brazo, o bolver la cabeza con alguna leuadad, porque a todos los mirana desde el siglo como a Santos canonizados, y a gente impeneable, y a Religión como a Tuquesos de Angeles, y en cielo, y se debe paregrinas inproxiaciones, y mas que al Paraíso, adon de la auia de habitarle pecado, ni manchados, y rezien, ni aya de aver mas que el tanto, para que en, y ornó, se dize de esto ya es acabado el mundo, y se hallan en el siglo, y dizep, que tal no pensaron, y que si lo supierán, que no entraran aca por todo el mundo, y llegan a vezes a reparte de manetas, que se quieren bolver a la tierra. Eitz, y se dice, que como he dicho, es común y se en el que asu que se padece de febre en la laguna, y se oyes a la sazón, la qual esta tan de parte de la Religión, que se elimeh-

Y de la inmencion de mi...

... de la inmencion de mi...
... de la inmencion de mi...
... de la inmencion de mi...



